SMITHSONIAN MISCELLANEOUS COLLECTIONS
VOLUME 108 (WHOLE VOLUME)

COMPENDIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

POR
ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA

TRANSCRITO DEL MANUSCRITO ORIGINAL
POR CHARLES UPSON CLARK

PUBLICADO BAJO LOS AUSPICIOS DEL COMITÉ INTERDEPARTAMENTAL
DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

(PUBLICATION 3898)

CITY OF WASHINGTON
PUBLISHED BY THE SMITHSONIAN INSTITUTION
1948

SMITHSONIAN MISCELLANEOUS COLLECTIONS
VOLUME 108 (WHOLE VOLUME)

COMPENDIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

POR
ANTONIO VÁZQUEZ DE ESPINOSA

TRANSCRITO DEL MANUSCRITO ORIGINAL
POR CHARLES UPSON CLARK

PUBLICADO BAJO LOS AUSPICIOS DEL COMITÉ INTERDEPARTAMENTAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

PUBLICATION 3898)

CITY OF WASHINGTON
PUBLISHED BY THE SMITHSONIAN INSTITUTION
1948

SMITHSONIAN
LIBRARY

V.108
Dir. Off. - N.H.

PRÓLOGO

Durante tres siglos el nombre de Vázquez de Espinosa fué un enigma para todos los que se interesaban en la historia americana. Se sabía a ciencia cierta que había escrito una obra de gran valor sobre el Nuevo Mundo, fruto de su vasta experiencia y de sus largos viajes. En efecto, su amigo León Pinelo vió este manuscrito, y en su "Epitome de la Bibliotheca &c." de 1629, nos dice (p. 186): *Descripción de las Indias.* "es Obra grande, i de muchas noticias, i la mas copiosa, que en la materia aia salido, i en casi todo depone su *Autor* de vista: trata de imprimirla." Pero en 1636 el mismo León Pinelo, en su libro "Question moral si el chocolate quebranta al ayuno eclesiastico," fol. 91v, cita: "Fray Antonio Vazquez de Espinosa, Religioso de la Orden de N. Señora del Carmen, i muy versado, i entendido en todas las materias de Indias, por aver estado muchos años en el Perù, i en la Nueva España, de que sacò muchos papeles, mapas, i relaciones en esta Corte, que sirvieron en negocios importantes, i tenia començada a imprimir la Descripcion de las Indias, de que hago mencion en mi Biblioteca, quando murio; privandonos su muerte de la obra de mas provecho que tuvieramos en la materia."

En consecuencia, lo que se sabía de este autor misterioso está bien expuesto en el artículo de la "Enciclopedia universal" Espasa acerca de él: "VAZQUEZ DE ESPINOSA (Antonio). *Biog.* Religioso carmelita descalzo y escritor, español, n. en Jerez de la Frontera en el último tercio del siglo XVI y m. en Sevilla en 1630. Abrazó el estado eclesiástico y se aplicó con gran éxito al estudio, llegando á ser un eminente teólogo. Residía en Jerez ejerciendo su sagrado ministerio, pero deseoso de hacer mayores sacrificios en beneficio de las almas y en extensión de la fe, pasó á América y, recorriendo los reinos del Perú y Méjico, se señaló como uno de los más fervientes catequistas del Nuevo Mundo. Vuelto á España hacia el año 1622, residió algún tiempo en Málaga, Madrid, Sevilla y otros puntos. Había sido censor del Santo Oficio, y escribió las obras siguientes: *Confesonario general, luz y guía del cielo y método para poderse confesar; Viaje y navegación del ano de 1622 que hizo la flota de Nueva España y Honduras* (Málaga, 1623); *Sumario de indulgencias* (Madrid, 1623); *Circunstancias para los tratos y contratos de las Indias del Perú y Nueva España* (Malaga, 1624), *é Indiae descriptionem.*"

En 1929, el General Charles G. Dawes, entonces Vicepresidente de

los Estados Unidos y, a la vez, Regente del Smithsonian Institution y Museo Nacional, donó generosamente al instituto una cuantiosa suma destinada a que éste designase un especialista para buscar en los archivos de Europa, especialmente en los de España, documentos inéditos sobre las antiguas culturas de América. La elección recayó en mí y en octubre del mismo año salí para Europa. Ya sabía que tres de los mejores manuscritos aztecas se habían descubierto en Roma y pasé quince días allí antes de proseguir a España pensando que probablemente los americanistas no habían investigado las bibliotecas romanas tan diligentemente como las españolas.

Recibido con la cortesía habitual por los directores de la Biblioteca Vaticana donde como estudiante trabajé en manuscritos de 1898 a 1901 y como Director de la Escuela Estadunidense de Estudios Clásicos de 1916 a 1919, empecé a tomar el inventario de la Biblioteca Barberiniana, adquirida hacía poco tiempo. Bajo la categoría de "Indias" hallé dos obras: la primera era un "Libellus de medicinalibus Indorum plantis," del año de 1552, ilustrado con 186 acuarelas de plantas empleadas por los aztecas en medicina, cada una con su nombre nahuatl y con un comentario en latín, siendo el trabajo, en su totalidad, obra de indios aztecas discípulos de los Franciscanos. Es el primer libro genuinamente americano ilustrado sobre botánica y medicina y fué publicado en 1940 por la Johns Hopkins Press, de Baltimore, con el título de "The Badianus Manuscript," ilustrado con facsímiles en colores y con un comentario de la Dra. Emily W. Emmart.

La segunda obra era un manuscrito enorme: "Compendio y Descripción de las Indias Ocidentales (*sic*)". Se clasificó como "Anónimo", observando el que tomó el inventario que el nombre del escritor no aparecía en pasaje alguno, pero que sería fácil identificarlo porque una parte de la obra estaba impresa. Cuando examiné el manuscrito juzgué inmediatamente que las hojas impresas eran pruebas y que tenía que habérmelas con un libro cuya impresión había sido interrumpida. Pero existía siempre la posibilidad de que algún bibliófilo hubiera podido obtener estas pruebas y de que su secretario copiara el resto después de la publicación del libro.

Por la falta de tiempo no osé empezar una indagación minuciosa de la personalidad del autor, pero observé que la parte impresa tenía un capítulo sobre los idiomas quichua y aymará. El Dr. Paul Rivet, el eminente antropólogo francés, que se interesaba especialmente en estos idiomas, me había pedido que le enviase cuanto hallara sobre ellos; por consiguiente, pensé que él podría fácilmente identificar al autor con ese capítulo. Así, pues, lo copié, lo envié a Rivet y proseguí mi viaje a España, ya que mi comisión era solamente para un año. De

paso hallé en el Archivo de Indias el documento más viejo y más largo en un dialecto maya (Pokomam) y en Pipil: el libro de cuentas de S. Juan de Amatitlán de 1559 a 1562, del cual una copia se encuentra, con muchos otros de mis hallazgos inéditos, en la Biblioteca de la Smithsonian, en Wáshington.

Pero una carta del Dr. Rivet me informó que aunque creía conocer todo lo impreso sobre el quichua y el aymará en esa época (era claro, por las fechas, que el manuscrito era de 1628 a 1629), este capítulo era nuevo. Mi colega de estudios en Sevilla de 1929 a 1930, el Dr. Ernst Schäfer, docto historiador del Consejo de Indias, pensó que quizá era la obra perdida de León Pinelo sobre las Indias. En todo caso, tanto Rivet como Schäfer me instaron a proseguir el estudio del manuscrito. Se renovó mi comisión para 1930, volví a Roma y copié todos los datos personales que hallé; los envié a diversos especialistas y pronto recibí del Dr. Schäfer la identificación positiva del autor. Las autoridades del Vaticano nos dieron bondadosamente el permiso para fotografiar y publicar la obra. Mis secretarias, Mrs. Beatrice Swire y Frl. Margarethe Schünhoff, copiaron el texto y otra copia fué hecha más tarde por Mr. Alan W. Payne. En 1940 cotejé una copia con el manuscrito del Vaticano y siempre que existió alguna duda durante la impresión, consultamos la fotografía.

Deseábamos publicar el texto esapñol con mi traducción inglesa en 1942, pero la subvención no permitió el gasto y hubimos de contentarnos con la traducción, que apareció como el Vol. 102, Smithsonian Miscellaneous Collections; el Indice es obra de mi secretaria, Mme. Marguerite Berriot. Ahora, finalmente, gracias a la generosidad del Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, podemos presentar en su forma original la noble prosa del viejo Carmelita.

El manuscrito tiene actualmente la designación de *Barberinianus Latinus 3584*. Es probable que el Cardenal Barberini lo adquirió en el curso de su visita a España en 1725–26. En todo caso, se ve que el Cardenal lo tenía en alta estima; está encuadernado en tafilete rojo, repujado en oro, con las abejas barberinianas en las esquinas. La primera parte consiste de 80 hojas impresas a dos columnas, 30½ por 21½ cm.; después de una hoja en blanco viene la segunda parte, con 32 páginas impresas y 194 hojas escritas.

Como se ha dicho, la obra quedó en la obscuridad, pero se ve que unas hojas impresas llegaron a circular, porque en 1738 la nueva edición de la Biblioteca de León Pinelo enumera, entre los "Anónimos", en el Vol. III, col. 1408–9: "COMPENDIO, Y DESCRIPCION de las *Indias Occidentales:* solo hemos visto dos *Libros:* El Primero, *del*

Origen de los Indios, i de donde procedieron sus *Ritos*, i *Costumbres*, i Navegaciones, que hacen à ellas la *Flota* i *Galeones*, i su buelta. El segundo contiene el *Distrito* de la *Audiencia* e la *Española*, imp. en fol. despues del Año 1626. Castellano." Hallé también en una carta del docto Jesuíta Joaquín Camaño a su colega el enciclopedista Lorenzo Hervás y Panduro, de fecha 1 de mayo de 1783 (MS. Vat. Lat. 9802), una cita del Añadidor de Fray Gregorio García, Libro III, Cap. 8, que se refiere a la circuncisión entre los Indios Guaicurú (nuestro párrafo 1802). Debe observarse, de paso, que en 1944 se publicó la parte del texto concerniente a México sobre las curas del docto Jesuíta Mariano Cuevas ("Descripcion de la Nueva España en el Siglo XVII por el Padre Fray Antonio Vázquez de Espinosa y Otros Documentos del Siglo XVII"), y en 1943 el Gobierno de Guatemala publicó en facsímil del original la descripcion de Centro-América ("La Audiencia de Guatemala. Primera Parte, Libro Quinto, del Compendio y Descripcion de las Indias Occidentales por Antonio Vázquez de Espinosa, Año de 1629." IV Centenario de la Fundacion de la Antigua Guatemala.)

En el Museo Británico había otra obra inédita de Vázquez de Espinosa con fecha de 1629 sobre las defensas del Perú, que se menciona varias veces en este Compendio. Su librejo sobre la ruta de la flota se conservaba también el en Museo Británico (Department of Printed Books 1324 K6), con el memorial de su amigo León Pinelo sobre la misma materia. Vázquez refuta indignado la crítica de que un fraile no era competente para tratar tales cosas materiales y dice que en toda su vida consideró los intereses del Rey de España con tanta solicitud como los del Rey del Cielo. Tenemos en el Compendio la prueba de que el Gobierno y la Iglesia trataban a Vázquez con alto respeto. En el párrafo 1422 apela directamente al Consejo de Indias para que se tomen en consideración sus recomendaciones. Quiere que se nombren Obispos para la Florida (323), Cuenca o Loja (1140), Chachapoyas (1154, 1188), Huánuco (1364 sq.), y Arica (1390, 1410, 1416, 1422). Guatemala debería tener un Arzobispo (634); Panamá, entonces bajo el Arzobispo del Perú, debería agregarse a Guatemala (634). La ciudad de Guatemala debe tener una Universidad (610), y La Plata (Sucre; 1710) también. Cartagena necesita su propia Audiencia (923), como también Buenos Aires (1828). Se ve que la historia ha justificado a Vázquez en todo esto. Su Majestad debería ayudar a Juan de Lezama para la defensa de Guayana, amenazada por Walter Raleigh, de cuyos ataques da descripciones gráficas (v. el Indice). El Capitán Carrasco necesita soldados para dominar a los Indios Cumanagotos, especialmente porque los Gobernadores de

Cumaná y de Caracas se oponen a él (250). Una subvención debe darse a alguien para que pacifique a Honduras (710). El Consejo debe ordenar al Corregidor de Cuenca que sojuzgue a los Jíbaros (1129); en 1787 sqq. recomienda medidas semejantes para Tucumán. Santo Domingo necesita la protección de una fuerza naval (113) y Jamaica una guarnición (336); la fortaleza de Arica, más cañones (1413). De Valdivia se debe hacer una ciudad fortificada (1982). Las referencias en el Indice, bajo el encabezamiento "Fortificaciones", demuestran su vivo deseo de defender la costa y las islas contra los herejes ingleses y holandeses. Vázquez se interesaba también mucho en el aspecto económico del dominio español y nos da gran acopio de datos sobre precios y comercio (v. el Indice). Pide aún que el Rey envíe esclavos a Tegucigalpa (704) y a Bogotá (945, 951) para las minas y que, además de esto, los mineros reciban ayuda en una desvalorización del peso, ya recomendada en su memorial de 1623 (1675).

Pero el objeto principal de Vázquez es "la descripción de las provincias" (1612), con algo "para que halle de todo el Letor en que diuertirse" (97), y de vez en cuando un "caso notable . . . que sirua de postre" (1123). Con las fechas que nos da de paso podemos seguirle, en parte, en las peregrinaciones en que apoya sus perspicaces observaciones, pero no es posible hacer un itinerario exacto. Por ejemplo, sus descripciones de Tucumán y de Paraguay parecen ser las de un testigo ocular, pero no hay referencia personal ni siquiera para Chile, aunque dice (1953) que pasó la mejor parte de su vida allí. El primer año mencionado en el texto es 1612, cuando estaba en la ciudad de México (434). En 1613 visitó a León, Nicaragua, por primera vez (739); el Domingo de la Trinidad estaba en Amapala (665). En 1614 hablaba con mineros en S. Antonio de Zaruma, Ecuador (1132). Enfermo en 1615, se curó en los baños de Cajamarca (1183); más tarde fué Capellán Mayor de la expedición abortiva concentrada en Chachapoyas para la conversión de los Motilones (1171), y gastó más de 4000 pesos en sus preparativos, todo para nada, gracias a la solicitud del Diablo para sus pobres discípulos salvajes. En 1616 visitó a Huánuco (1363) y a Chavín, cerca de Huailas (1372), inspeccionó las minas de Huancavelica (1471) y quedó hondamente sorprendido por las ruinas de Pucará (1474). Parece que pasó los años de 1617 a 1619 en el Perú y quizá en Chile. En 1617 estaba en Chincha (1343); se desvió en el desierto al Sur de Pisco (1359); se asombró ante el volcán de Las Ubinas (1387); el Miércoles de Ceniza estaba a 4 leguas de Aucará (1437). En 1618 dijo misa cerca de Arequipa, el día de la Presentación (1393); estaba en Arequipa más tarde (1390). Visitó a Arica (1396) e inspeccionó aldeas de indios en su vecindad (1416); incendió una aldea donde los

indios eran todavía idólatras. Pasó la Cuaresma de 1619 en Lima (1157, 1405). Entonces volvió al Norte en 1620 y en 1621 estaba en la ciudad de Guatemala. Se jacta (43) "por auer andado, visto y considerado, no solo lo mas de aquel nueuo Orbe de Nueua-España, Honduras y Nicaragua, y todo el Reino del Piru, sino los naturales de los Indios en general y particular."

Muchas alusiones muestran que Vázquez era andaluz y que conocía otras partes de España. Hablando del Río de Vilcas dice que es "tan ancho como Genil por Ecija" (1478), como también el río de Tucay (1526), que compara también con el Jarama cerca de Aranjuez. "El río caudaloso que sale de la gran laguna de Chucuito, es tan grande, como Guadalquivir por Cordoua" (1620). Potosí tiene más extensión que Sevilla (1661). En 760 enumera el volcán de Ternate entre los que había visto y sus descripciones de Filipinas son muy gráficas.

Vázquez no se considera historiador; para más detalles refiere al lector a "las historias" (305, 389), a "los historiadores de Indias" (1182), a "las antiguas historias" de las hazañas de Pizarro (889). Conoce bien estas historias y de sus citas y referencias podemos reconstruir mucho de lo que leyó y estudio para esta obra. Conocía su Biblia a fondo y habla de la lengua hebrea como si la conociese un poco, pero su única derivación del griego es inexacta (20). De los autores antiguos menciona a Platón (30), a Plinio (29, 1464, 1469 sq.), a Séneca (30), a Jerónimo (66) y a Zósimo (67), pero quizá de segunda mano. De sus antecesores sobre el Nuevo Mundo utiliza a Solórzano, Herrera, Acosta, al Inca Garcilaso y a Gómara (que llama, en general, Gomora); v. el Indice. La manera cómo complementa a sus autoridades con observaciones personales se ve bien en 737 y 741 sq. Conocía la Biblioteca de León Pinelo. En suma, se había preparado admirablemente para su obra con su educación general, su conocimiento de las grandes descripciones anteriores de América y con los diez años pasados entre México y Chiloé. Y afortunadamente para nosotros, esta obra maestra de Vázquez de Espinosa llena un vacío en la serie de grandes descripciones del Nuevo Mundo español, porque no teníamos nada de primera clase para esa época de su historia.

A pesar de su modesta denegación Vázquez hace diversas contribuciones originales a la historia, como la narrativa de la expedición Ursua-Aguirre de 1559 al Amazonas (1197 sqq.); la descripción de la triste suerte de los primeros colonizadores de Trinidad, que debe a uno de los sobrevivientes (141 sqq.); los primeros días de Caracas (265 sqq.); y el cuadro de la ruina causada por el terremoto de 1600 en Arequipa (1397 sqq.). No indica quienes son sus autoridades para la descripción detallada y al parecer bastante exacta de las desemboca-

duras del Orinoco (188 sqq.; cf. 208) y del Amazonas (213 sqq.), aunque dice en 223 que tiene la confirmación del Capitán Roque de Chaves Osorio. Vázquez tenía una fuerte inclinación científica y también práctica. Nos da detalles profusos de las operaciones mineras y largas disertaciones sobre las causas de terremotos, y los animales y las plantas, especialmente las medicinales del Nuevo Mundo, le interesaban enormemente. Por ejemplo, es el primero que describe las propiedades curativas de la quina (1714 sqq.); escribió el libro en 1628 y lo revisó en 1629; el Dr. Rivet me informó que Vázquez recibió el permiso para imprimir su libro el 12 de noviembre de 1629.

En cuanto a su estilo tenemos que admitir que Vázquez es bastante verboso a pesar de sus valerosos y frecuentemente mencionados esfuerzos de ser conciso. El manuscrito contiene muchísimas palabras y frases y de vez en cuando párrafos enteros que ha borrado; de éstos, algunos nos dan información de valor, como su crítica del Corregidor del Valle de Vitor (1392); por eso los reproduzco entre corchetes. Tiene Vázquez una predilección para la inversión y para el uso de dos sinónimos ¡podemos estar agradecidos que no sigue el precepto ciceroniano de tres! Parece evitar la palabra "pero" reemplazándola con "aunque" o un "y" adversativo. Tiene un rico vocabulario hispanoamericano; he registrado más de 200 palabras que faltan en el diccionario mayor de la Academia Española o se emplean en un sentido diferente. La mayoría es de animales y plantas, pero parece que muchas estaban entonces en uso andaluz corriente, tales como ropa de abasca (1455, 1459); agalgado (990, 1339); anchoveta (1294); arena azul (319); armado (1729, 1752); barbasco (284); barbudo (1024); cabeza (de minas) (1654); cloquilla (1116); cobo (1452); compuesto (1442); conaturalizado (1470); confianza (2048); desbarrumbadero (1613 sq.); desocado (315); estruja (1360); filipote (142); goza (1722); Caja de Granos (1451); habada (animal) (40, 48); hogazuela (1367); jugoso (1979); martinos (1603); mujeres de manto (1795); melinje (675, 1356); mingado (1451, 1636); mojonería (1441, 1707); mollar (1387); palmicha (1000); officios de pluma (2022); quebrantatinaja (662); ronchas (326); sanefa (1511, 1514); sínodo (salario) (1450, 1888); sopada (1815); tejita (515); víbora (planta) (1722); zarzuela (pato) (1020). En el Indice, arreglado del inglés con la ayuda de Miss Winifred McCulloch, he tratado de explicar términos que no se comprenden fácilmente hoy, tales como medidas y monedas antiguas.

Se ve que faltaba al manuscrito una revisión final: 359–360 repiten 345–347; el capítulo sobre Trujillo y Saña se duplica (1167 sqq.); 1427 sqq. muestra una confusión; 1679 queda sin final. Tiene espacios en blanco en 362 para el número de cañones, en 372 para el nombre

del Fray Aparicio; en 1352 y 1353 para una fecha y un nombre, en 1427 para la latitud de Guamanga y en 1590 para la fecha de la muerte del Inca Garcilaso. En 1138 omite el nombre del conquistador, en 1193 se ve que no podía acordarse del nombre de una fruta, en 1274 admite que había olvidado los nombres de ciertos bienhechores religiosos que están, sin embargo, en el Libro de la Vida.

Hemos visto que León Pinelo, primer bibliógrafo del Nuevo Mundo, calificó a la obra de Vázquez como la más preciosa contribución hecha hasta entonces a la literatura sobre las Indias. Aun con este retardo de tres siglos en su publicación no se debe considerar, de ninguna manera, como pura curiosidad histórica. Claro es que su interés principal es geográfico: el libro es un viaje descriptivo de la América española en 1612 a 1621 tan detallado que puede servir como autoridad, aun en cuestión de fronteras históricas. Vázquez añade diversos documentos originales, entre ellos el texto esencial de cartas oficiales (275, 414, 416, 557) y con gusto especial narra las hazañas de audaces conquistadores como Hernando de Cifontes (1611 sqq.), para que, como dice después de su alabanza de los primeros exploradores venezolanos: "en adelante reciban el premio de sus trabajos" (267). Los botánicos se regocijarán leyendo sus descripciones de plantas, como el "árbol peregrino," que produce leche (283); su elogio a la eficacia de la quinina (1717) y a la utilidad universal del cocotero (779) en las Indias Orientales, que trata porque eran dependientes de la administración mexicana. Se interesa mucho también en las maneras de preparar productos vegetales como el añil (674 sqq.) y el tabaco (146). Las minas le fascinaron: sus narrativas sobre las operaciones en Huancavelica, Oruro, Potosí y otros centros mineros complementan admirablemente a Acosta (1467) y, en efecto, constituyen la mejor descripción de la explotación de minas americanas en esa época.

Pero son los antropólogos los que se interesaron primero en la resurrección de Vázquez. En 1931 el Dr. C. H. De Goeje publicó en "De, West-Indische Gids," los capítulos sobre los Araucas y Caribes (183–187) en texto español con una traducción al holandés. Aun más importantes quizá son los datos sobre los poco conocidos Indios Pampas, Charrúas y Guaicurús; el Indice, especialmente bajo "Indios," guiará al investigador de éstas y otras tribus. Vázquez aumenta también mucho nuestros conocimientos de las lenguas indias (v. el Indice).

Sin embargo, tal vez el valor principal del Compendio es el fiel cuadro que nos presenta de la administración colonial española. El libro es un manual indispensable para todo investigador en esta materia y Vázquez no se limita al mecanismo del gobierno: el honrado y sincero carmelita es un crítico intrépido; censura siempre las flaquezas y la

corrupción administrativas. Los datos que aparecen en el Indice bajo los encabezamientos "Trato de los Indios" y "Despoblación" constituyen una acusación quizá más grave que las lanzadas por Las Casas, porque es claro que no hay exageración. Empezando con la insinuación contenida en la identidad de las palabras Nutabé para "Español" y "diablo", progresa hasta el ataque elocuente contra los Protectores de Indios (1941–42). No se puede hallar en ninguna parte un juicio más conciso y penetrante de la flaqueza de la colonización española que sus palabras sobre el descuido del magnífico Camino Real de los incas: "cómo no se mira más de al particular de cada uno, y no al universal, todo se va consumiendo" (1578). El Consejo de Indias se esfuerza en remediar los abusos, pero existen todavía (51). Vázquez critica la mala administración muchas veces, como en 931 y 1112; el bajo nivel de la moralidad se critica en relación con el comercio de pez (722), el fraude en el peso del oro en polvo (1133) y el hurto de mineral (1471); nota la facilidad con que funcionarios públicos se enriquecen (377, 1392). En efecto, atribuye mucho del bajo nivel moral de los indios al mal ejemplo de los españoles (690). Y no se limita en su desaprobación al mundo administrativo y comercial. Claro es que presenta con cierta simpatía (1215) la censura de Lope de Aguirre sobre la calidad de los jueces enviados de España, y su alabanza de los altos ideales de los Franciscanos (615) contiene, indudablemente, una censura tácita del materialismo en otras órdenes religiosas. Critica severamente la indiferencia de los sacerdotes del distrito de Arica (1416) y se impacienta con los curas que reciben sueldos de 4000 pesos sin siquiera preocuparse por poner puertas en sus iglesias (1413) y, en este respecto, señalo de paso, las referencias en el Indice a sueldos de eclesiásticos y a precios. Pero de sus observaciones sobre el uso de coca y tabaco (1339) se desprende que no es un puritano, un fanático, sino un administrador experimentado y un observador perspicaz.

Son precisamente esta vasta experiencia y simpatía generosa que dan a su narrativa un encanto peculiar, sobre todo porque es un *raconteur* nato y de vez en cuando se eleva a una alta elocuencia, como en el pasaje sobre las ruinas mayas de Copán (697) y sus reflexiones sobre las glorias pasadas del Imperio Inca (1343). De las relaciones y anécdotas, recomiendo: la India comida por los caimanes (744); la "Casica" que ahogó a un caimán (1123); la pesca de ballenas (1753). Entre las descripciones pintorescas se deben leer: el acceso a La Rioja (Tucumán) por la avenida de naranjos (1776), los mosquitos en el Río Guayaquil (1117), los métodos de atravesar ríos (1187 sq.), el bautismo de un joven cacique Guaicurú (1804 sq.), el desengaño de los españoles que

llegaban a la costa árida del Perú (1175). Este encanto se ve en muchos detalles pequeños, como en la noticia de que el Rector del Colegio de La Plata, Sucre, recibe 4 reales por día para la hierba de su mula (1741). Compartimos su entusiasmo por la Universidad de Lima (1275 sqq.) y los hospitales admirables de la ciudad (1272 sqq.); es divertido leer la queja de que hace tres siglos los licenciados y doctores de la Universidad, después de haber gastado 3500 pesos en sus estudios, no pueden hallar empleos (1276).

Yo he tenido la suerte de pasar los años de mi juventud preparando la publicación de las obras de una de las grandes figuras de la antigüedad: el historiador Amiano Marcelino, considerado por un crítico de la actualidad como el escritor más grande entre Tácito y Dante. Ahora, en mi vejez, tengo el placer de presentar al mundo moderno uno de los caracteres más nobles entre todos los que llevaron la civilización española a la América, contemporáneo digno de Cervantes y de Shakespeare, y termino los cuatro años de mi vida que he pasado en comunión con él, lleno de respeto y de estimación.

Charles Upson Clark
North Hatley, Quebec.

PRIMERA PARTE DEL COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCIDENTALES [1]

(Transcripción exacta del original, con resolución de las abreviaturas. Los párrafos 1 a 323, y 886 a 1051 son los ya impresos en 1630; el resto es en manuscrito.)

Libro Primero

Del Origen y Decendencia de los Indios: de que generaciones procedieron: quando y por donde pasaron à poblar las Indias: muchos de sus ritos y costumbres, con otras calidades dignas de ser aduertidas: la nauegacion que hacen los Galeones y Flotas a ellas, y por donde bueluen à España.

Capitvlo Primero

De la nauegacion que hazen a las Indias, y la buelta para España.

1. Los galeones, flotas y demas nauios que nauegan à las Indias de la Nueua-España, Tierra-firme, y demas partes dellas, salen de Sanlucar de Barrameda, ò de Cadiz, que estan en 37. grados de altura de la Equinocial, desde donde salen, doblan la isla de Salmedina, que està media legua de Sanlucar al Sueste; en Verano se govierna al Sudueste, y en Inuierno al Sudueste quarta al Sur hasta el Cabo de Cantin, que està en 32. grados, porque en la costa de Berberia se hallan brizas, desde donde gouiernan al Sudueste quarta al Oeste, hasta la punta de Naga en la isla de Tenerife de las Canarias, que estan en 28. grados, 250. leguas de España, segun cuenta de Marineros, por donde ordinario passan a vista de las dichas islas: desde ellas nauegan por el golfo grande al Oessudueste hasta 20. grados; y desde aquel parage se gouierna al Oeste quarta al Sudueste hasta 15. grados y medio, desde donde nauegando al Oeste se dà en la isla Deseada, y si nauegaren por 15. en Marigalante, que seran mas de 750. leguas de las Canarias, y de España 1,000. en estas islas de Guadalupe, donde los galeones y flotas hazen agua, y toman algun refresco de gallinas, pescado, y frutas de la tierra que traen los Indios Gentiles de aquellas islas por rescate de hachas, cuchillos y otras cosas.

[1] La versión inglesa de esta obra vió la luz en 1942 (vol. 102, Smithsonian Miscellaneous Collections.)

2. Aurà en aquellas islas, y en la de la Granada mas de 18,000: Indios, los quales andan desnudos, son de nacion Caribes, y se llaman Camajuyas, que quiere dezir, relampago, por ser valientes y belicosos. Las islas son de temple caliente y humedo, con grandes florestas y arboledas, que parecen vn pedaço de Paraiso. Desde ellas nauegan las flotas de Nueua-España a vista de las islas de Puertorico y Santo Domingo, por la parte del Sur dellas como 500. leguas hasta el Cabo de San Anton, lo mas Ocidental de la isla de Cuba, desde donde van al puerto de la Veracruz, que por los tiempos y rumbos que se ha de nauegar lo saben los pilotos, que van cuidadosos de hazer buena nauegacion.

3. Desde las referidas islas para Cartagena, y Puertobelo la nauegacion Lesteoeste es cierta, pero para mas seguridad passando por entre la Dominica y Matarino nauegan cincuenta leguas al Oessudeste, y despues al Oeste quarta al Sudueste hasta doze grados, reconociendo vna punta del Cabo de la vela, hasta reconocer la sierra neuada, que està junto a Santa Marta, y desde alli al Oesnoroeste, hasta reconocer al agua blanca del rio Grande, y luego se gouierna al Sudueste, en demanda de Morro-hermoso, y la punta de la Canoa hasta Cartagena, y desde Cartagena nauegan a Puertobelo, cosa de nouenta leguas.

4. De la Veracruz se nauegan trecientas leguas hasta la Habana, saliendo del puerto se gouierna al Nordeste hasta 25. grados, desde donde nauegan à Leste hasta tomar sonda en las Tortugas, y de alli se entran en la Habana. Desde Puertobelo ai otras trecientas leguas de nauegacion a la Habana. Salidos del puerto gouiernan â Leste hasta ponerse Norte Sur con la cabeça de Càtiua, y desde alli â Lessueste a la isla de San Bernardo, y de alli a Leste â Cartagena, desde donde gouiernan al Noroeste hasta treze grados, y desde los treze hasta diez y seis y medio, estan los baxos de la Serrana y Serranilla, y los demas por donde nauegan con cuidado por el peligro de los baxos; y por el mismo rumbo van a reconocer à la isla de Pinos a vista della, y al cabo de San Anton, al qual dan resguardo por los baxos, y luego van al puerto de la Habana.

5. De la Habana desembocan los galeones y flotas por la canal de Bahama, y desembocados se gouierna al Nordeste hasta treinta y dos grados, y de alli a Leste quarta al Nordeste, hasta treinta y ocho, ò treinta y nueve grados, y por esta derrota se dà en las islas Terceras. Esta es nauegacion de Verano.

6. La de Inuierno desembocados se govierna a Leste hasta la isla de la Bermuda, que està en 32. grados y medio, y passando por la vanda del Sur, prosiguiendo la derrota se nauega hasta 37. grados, en que

està la isla de Santa-Maria, y para la isla de la Tercera hasta 38. ò en la de San Miguel, que està en 37. donde se toma refresco por traer necessidad desde donde ai a España 300. leguas: dellas se gouierna a Leste 40. ò 50. leguas, y luego se buelue a gouernar la buelta de Leste quarta del Sueste, hasta reconocer el cabo de San Vicente, y del cabo se gouierna hasta Sanlucar Lesteoeste, que es la nauegacion mas ordinaria y cierta que lleuan y traen los galeones y flotas para ir à las Indias, y boluer a España.

Capitvlo II

En que se declara ser el mundo redondo, su distancia, y como en las tierras de su Magestad a todas horas se está diziendo Missa.

7. Para proceder con mas claridad y distincion en la descripcion que hago de las Indias Ocidentales de la Nueua-España, y lo demas que le pertenece, y Meridionales del Pirù, y de las naciones que poblaron aquel nueuo mundo, y de sus diferentes lenguages, serà conueniente tratar de passo del mundo, pues en todas las mas partes dèl han conquistado los valerosos Españoles con animo inuencible inumerables Prouincias, Reinos y naciones, ganandolas para sus Reyes, en las quales se ha predicado el sagrado Euangelio con tanta felicidad de la Iglesia y Monarquia de España, que en oposicion de las demas naciones y Monarquias que no le han admitido, desde los perfidos hereges del Setentrion, preuaricados, el Turco, Persa, hasta el gran Tartaro y Chino, que no han conocido a Dios, ni seruidole en el diuino y verdadero culto; el mui Catolico y poderoso Rei de España tiene amparada, estendida y sustentada la sante Fè Catolica, con el gran valor y esfuerço de sus vassallos Españoles, con que siempre a todas horas sin cessar se està alabando a Dios, y ofreciendole agradable sacrificio, con que serà su diuina Magestad seruido todos vengan en su verdadero conocimiento.

8. Bien notorio y assentado es ser el mundo redondo, pues la buelta que dà el Sol por èl de Oriente a Poniente lo denota, quando no lo huuieran escrito y disputado tantos Geografos, Matematicos, y otros Escritores; y que las partes lo sean como el todo, es euidente: muestrase en la mar engolfados, donde solo se vè cielo y agua, haze la mar orizontes en redondo, que se ven quanto alcança la vista, y lo mismo se vè caminando por tierra llana. La tierra es el centro deste mundo visible, la qual està fixa y firme en si misma, segun la disposicion de la Prouidencia diuina, como lo denotan los Equinocios; sustenta y tiene en si todas las cosas: la mar aunque es mayor y mas alta, sin baibenes, ni ladearse a vna parte, ni a otra, ni cubrirla, por ser obediente al

mandamiento de Dios: *Terminum posuisti, quem non transgredietur, neque conuertetur operire terram.*

9. Demas de lo qual se consideran en el mundo cinco zonas, ò faxas; las dos vltimas frigidissimas, que son los polos Artico y Antartico del Norte y Sur, dos templadas, que son los tropicos de Cancro y Capricornio, hasta donde llega el Sol, que los tiene por limites y terminos, sin poder passar dellos, y la del medio del mundo, que es la Equinocial, llamada Torrida zona, y por ser tan practicadas y sabidas, y las partes de la tierra que en ellas son habitadas, digo, que de la Torrida zona a qualquiera de los Polos Artico, ò Antartico ai nouenta grados de a diez y siete leguas y media cada uno, y de vno a otro polo 180. grados, y otros 180 de Oriente a Poniente, medidos por linea recta. Desuerte, que los grados que contiene el vniuerso son 360. que a respeto de diez y siete leguas y media tiene el vniuerso de vn polo a otro, y de Oriente à Poniente, porque la circunferencia solo Dios la puede medir, y no entendimiento humano, por vn circulo mayor 6300. leguas.

10. Dixe, que en todaś las tierras que tiene su Magestad debaxo de su Imperio, continuadamente, y a todas horas, sin cessar, se celebra el sacrificio santo: la de la Missa es cierto, porque segun el curso del Sol, y la demora que haze, por la gran distancia que ai de vnas tierras a otras, de donde se vâ apartando el Sol, y acercando a otras; como quando en España son las doze del dia, en las Indias, que distan de España al Ocidente dos mil leguas, son de las cinco a seis de la mañana, porque allà sale el Sol por sus orizontes por la gran distancia todo el referido tiempo mas tarde que en España, que està mas Oriental respeto de las Indias Ocidentales; y assi es en lo demas, conforme la mayor ò menor distancia que ai de vnas tierras à otras; pues si se consideran las tierras de las Indias desde Cartagena, que està en diez grados al tropico de Cancro, hasta la ciudad de Castro del Reino de Chile, en las islas de Chiloe, que estan en 43. grados al polo Antartico, ai de distancia mas de 1,400. leguas, en que ai de demora, por apartarse y remontarse el Sol, no solo de Emisferio, sino de Cartagena de las Indias otra cantidad de tiempo; de suerte que el Reino de Chile, que està en la propria altura que España al otro polo, se ha de considerar que por mayor casi son antipodas de España, y por el consiguiente, que quando en España es de dia, allà es de noche.

11. Y si consideramos la distancia que de Chile ai al nueuo Mexico, que tambien està en la altura de Chile opuesta, y desde la nueva España la grande distancia que ai a las islas Filipinas, que es de mas de dos mil leguas de nauegacion hasta Manila, que està en 14. grados al

tropico de Cancro, tambien auemos de confessar, que en tanta distancia ha de tener el Sol grande demora, con muchas horas de diferencia, y luego las islas Malucas al Mediodia quatrocientas leguas, y a la India, que està al Oriente quinientas, de suerte que haziendo la cuenta y computo por mayor y menor del camino que haze el Sol sucessiuo en las tierras que tiene su Magestad, por todas aquellas partes ai dia sin cessar, y por el consiguiente siempre se està celebrando y haziendo a Dios agradable sacrificio en mas de 70,000. Iglesias que ai en aquellas partes.

12. Damas de lo qual ai en las tierras de su Magestad diferencia de dias enteros, en poca distancia; la razon es, que nauegando de Oriente a Poniente, y de Poniente a Oriente se haze vn circulo perfeto del vniuerso, los vnos han llegado a la India por Oriente, y otros han llegado por Poniente a Filipinas, que son vezinas a la India y China, a Goa y Macan, que dista de Filipinas hasta ochenta o cien leguas, y en tan poca distancia ai vn dia entero de diferencia, de suerte que quando en Macan es Domingo, en Manila es Sabado. La razon es, que los que nauegan de Poniente a Oriente van ganando dia, porque siempre les va saliendo el Sol mas temprano: y los que navegan de Oriente a Poniente les va saliendo el Sol cada dia mas tarde; de modo que lo que mas se van llegando a Oriente o Poniente, assi tienen el dia mas temprano o mas tarde.

13. Assi pues quando los Castellanos han nauegado de Oriente a Poniente, por la nueua España, y los Portugueses de Poniente a Oriente, hecha la nauegacion a Macan, y a Filipinas, que son vezinas, los que han nauegado de Poniente a Oriente han ganado doze horas, y los que de Oriente a Poniente han perdido otras doze horas, por la razon dicha arriba, y assi en un mismo tiempo, estando tan cerca Macan de Manila, hallan vn dia entero de diferencia, que son veinte y quatro horas, y assi quando en Macan es Domingo, en Manila es Sabado, porque los que han nauegado a Macan han seguido el nacimiento del Sol, i assi han contado el dia mas temprano, como les ha salido el Sol mas presto, y assi al contrario los que han nauegado a Filipinas de Oriente a Poniente les ha salido mas tarde; y assi la diversidad de Meridianos haze diuersa la cuenta de los dias, y como los que nauegan a Oriente o a Poniente van mudando Meridianos sin sentirlo, y van prosiguiendo la misma cuenta de quando salieron, es certissimo, que quando ayan dado la buelta entera al vniuerso, se hallan con vn dia entero de diferencia, como està dicho.

742682—48——2

Capitvlo III

Del vniuersal diluuio, y de la confusion de las lenguas en la edificacion de la torre de Babilonia.

14. Despues de la creacion del mundo, passados 1,056. años nacio Noë hijo de Lamec, i siendo Noë de 500. años, por los graues y abominables pecados de los hombres determinò Dios acabar el mundo con el diluuio vniuersal; y para que el santo Patriarca Noë y sus hijos se librassen del diluuio, y se guardasse en ellos el genero humano, el año de 1556. le mandò fabricar el arca, que se tardò en su fabrica cien años, el mismo año de 1556. le nacio IAFET su hijo mayor, y dos despues, que fue el de 1558. le nacio SEM, y el de 1562. le nacio el tercero hijo llamado CHAM.

15. Acabada el arca a los cien años de su fabrica, que fue el de 1656. por mandado de Dios entrò en ella el santo Patriarca Noë con sus tres hijos y mugeres, que por todos fueron ocho, en que se saluò el genero humano, y juntamente entraron en ella de todos los animales y aues, que dize la Sagrada Escritura; este mismo año de 1656. dispuesto todo como Dios se lo auia ordenado y mandado al santo Patriarca, llouio quarenta dias con sus noches sin cessar, y todas las fuentes y manantiales brotaban agua, con que fue el vniuersal diluuio, con el qual perecieron y acabaron no solo los hombres, sino los animales y aues, que solo escaparon los que auian entrado en el arca para la procreacion i sacrificios: duraron las aguas despues del diluuio, para poder habitar la tierra, todo aquel año de 1656. en que se acabò la primera edad, y començò la segunda el siguiente de 1657.

16. Passado el diluuio, que cessaron las aguas i se recogieron el año de 1657. salio Noë del arca con sus hijos, y en hazimiento de gracias ofrecio sacrificio a Dios de animales limpios y aues, y auiendo agradado a Dios el sacrificio bendiciendolos les dixo; Creced y multiplicad y llenad la tierra, que yo os prometo y doi mi palabra, que ya no os anegarè otra vez a vosotros, ni a vuestros decendientes. Como consta del capitulo 9. del Genesis por las palabras siguientes: *Dixitque Deus: Statuam pactum vobiscum, et nequaquam ultra interficietur omnis caro aquis diluuij: neque erit deinceps diluuium dissipans terram: cúmque obduxero nubibus coelum, arcus meus apparebit in nubibus, et recordabor foederis mei, quod pepegi vobiscum, et non erunt vltra aquae ad delendam vniuersam carnem.* Que su sentido es: Dixo Dios, Establecerè pacto con vosotros, y en ninguna manera serà muerta toda la carne con las aguas del diluuio, ni aurà despues diluuio que dissipe la tierra, y quando yo cubriere con nubes el cielo, mi arco aparecera en las nubes, y me acordarè de mi

promesa que os prometi, y assi no aurà despues aguas para destruir y acabar la carne vniuersal.

17. Despues de passado el diluuio, començò la segunda edad el año de 1657, que durò hasta el año de 1949. que nacio Abrahan, en que passaron 292. años. Los hijos de Noë se repartieron por diuersas partes del mundo, Iafet hijo mayor se fue con sus siete hijos y decendientes a la Europa, y la poblò, y a España, y la parte Setentrional del Asia. Cam hijo tercero se fue con los suyos a la parte de Africa, poblò a Bactria, Iudea, Arabia, Egipto, la Etiopia, y toda Guinea, y parece que la maldicion que le echò su padre Noë alcançò en particular a todos sus decendientes de aquellas partes de la Etiopia y Guinea, no solo en ser esclauos los mas, sino en el color moreno, efeto de la maldicion executado; si ya no es que la constelacion, y clima de la tierra aya ayudado. Sem hijo segundo, a quien la Sagrada Escritura llama Melchisedec Rey de Salen, y Sacerdote del Altissimo Dios, fue con los suyos a la parte Oriental de Siria, y poblò las riberas del rio Eufrates y toda aquella tierra: y auiendole nacido dos años despues del diluuio, que fue el de 1659, Arfaxad su primogenito, y siendo Arfaxad de treinta y cinco años el de 1654, le nacio Salè, y el de 1724, siendo Salè de treinta años la nacio Heber, que fue justo, y profetizò la diuision de las lenguas.

18. Auiendo salido los hijos y decendientes de Noë, al principio de la segunda edad, despues de passado el diluuio, de la parte Oriental buscando tierras, lleuando por su cabeça a Nemrod, que entre todos era robusto y poderoso, hijo de Chus, nieto de Cham, y bisnieto de Noë, los quales auiendo hallado fertiles y amenos campos en la tierra de Senaar, donde habitaron. Considerado el diluuio passado, oluidados con poca fè de la promessa y palabra de Dios les auia dado, entraron en consejo, y dixeron: Antes que nos diuidamos por las tierras del mundo celebremos nuestro nombre, y hagamosle famoso: *Faciamus nobis ciuitatem, et turrim, cuius culmen pertingat ad coelum*, Genesis cap. 11. Hagamos vna ciudad y torre, cuyos chapiteles y torreones lleguen y compitan con el cielo, porque si huuiere otro diluuio como el passado los que viuieren se escapen y saluen en ella, y no perezcan, como sucedio en el diluvio passado; siendo ingratos, y olvidados a las promessas que Dios les auia hecho, y assi la començaron a hazer y fabricar el año de 1758. y prosiguieron en su fabrica lleuandola mui adelante hasta el año de 1996. Y considerando Dios los graues pecados de los hombres, la ingratitud y poca fe que auian tenido en su diuina palabra y promessa, y que no desistian de proseguir en la edificacion de su soberuia, y leuantada torre, assomandose a los balcones y mira-

dores del cielo, dixo: *Venite igitur, descendamus, et confundamus ibi linguam eorum, vt non audiat vnusquisque linguam proximi sui, atque ita diuisit eos Dominus ex illo loco in vniuersas terras, et cessauerunt aedificare ciuitatem, et idcircò vocatum est nomen eius Babel, quia ibi confusum est labium vniuersae terrae:* que su sentido es: Pues han sido ingratos, è incredulos a la palabra que les he dado, venid pues, decendamos, y confundamos aî la lengua dellos, para que vnos a otros no se entiendan, y assi los diuidio el Señor de aquel lugar por todas las tierras, y cessaron de edificar la ciudad; por lo qual se llamò aquel lugar Babel, porque en èl se confundio la lengua natural y santa que Dios auia dado a nuestro padre Adan quando lo criò, y auia permanecido sola hasta el año de 1996 que la confundio a los 339. años despues de passado el diluuio, siendo Abrahan de 45. años.

Capitvlo IV

En que prosigue la descripcion de la materia precedente.

19. Confundida la lengua natural y santa por la ingratitud y pecados de los hombres, quedò en HEBER, que era justo, bisnieto de Noë, que tambien assistia en la edificacion de Babilonia y su torre, como tienen muchos Santos y Dotores, de donde se llamò Hebrea, y aun dizen mas, que si à vn niño criassen donde no oyesse hablar lengua alguna, que naturalmente la hablaria. En los demas que assistian a la edificacion de la ciudad y torre, se confundio en setenta y dos generales: de tal suerte, que ni entendian su lengua natural, ni vnos a otros se entendian, con que cessò la edificacion, y se diuidieron por todas las tierras del mundo, por donde se diuidieron en mas lenguas particulares y maternas, como se ha visto y conocido por experiencia en el mundo.

20. Passados 1704. años de la confusion de la lengua en setenta y dos, el de 3700. el Rei de Egipto Ptolomeo Philadelpho, siendo Pontifice Eleàzaro, hermano de Simon el Iusto, a quien sucedio en el Pontificado, le embiò vn presente, y juntamente a pedir le embiasse algunos de los Rabinos mas doctos que huuiesse, para que le traduxessen la sagrada Biblia de Hebreo en Griego: y el Pontifice Eleazàro, no sin misterio, escogio de cada Tribu de los doze, seis Rabinos de los mas doctos, que hazen setenta y dos, para que la traduxessen; porque si la lengua natural y santa se auia confundido en setenta y dos generales, huuiese setenta y dos interpretes que la declarassen è interpretassen, traduciendola en Griego. Estos son los Setenta y dos interpretes tan celebrados; porque si por la ingratitud y pecados de los hombres se auia confundido y ocultado la lengua natural, por la declaracion de los interpretes, se diesse a entender con muchos de los misterios que en si contiene la

sagrada Biblia. Todo lo qual se hizo a ruego y costa de Ptolomeo Philadelpho, que significa Amador de ciencias.

21. Y como la confusion de las lenguas auia ido en aumento por todas las regiones y prouincias del mundo, con que los hombres viuian ciegos y barbaramente debaxo de la esclauitud del demonio, el qual los tenia engañados con innumerables modos de sacrificios suzios, feos, è inhumanos de hombres que le ofrecian; para el remedio de tan graues males y pecados, Christo Redentor y Señor nuestro vino al mundo el año de 3967. despues de la creacion dèl, y de la confusion de las lenguas 2179. Con que començò la setima edad, y a los treinta años començò a predicar, y para que el sagrado Euangelio se predicasse, y viniesse a noticia y conocimiento de todas las naciones que por el mundo se auian esparcido y diuidido con tanta confusion y diuersidad de lenguas, demas de los sagrados Apostoles, señalò otros setenta y dos Dicipulos, como dize S. Lucas, cap. 10. *Designauit Dominus alios septuaginta duos, et misit illos binos, et dicebat illis: Messis quidem multa, operarij autem pauci.* Si la lengua natural y santa se confundio en setenta y dos, con que los hombres se esparcieron por el mundo, y se oluidaron de Dios, metidos en sus vicios, pecados y idolatrias, el Señor para el remedio, y sacarlos de la ceguedad en que viuian, señalò setenta y dos Dicipulos, y los embiò de dos en dos a predicar, diziendoles: La cosecha es grande, y los obreros pocos.

22. Y para que mejor lo pudiessen hazer, y predicar su diuina palabra en tantas y tan diuersas naciones de tan diferentes lenguas, los preuino y enriquecio con dones de lenguas, para que todos los entendiessen, como dize el cap. 1 de los Actos de los Apostoles: *Sed accipietis virtutem superuenientis Spiritus sancti in vos, et eritis mihi testes in Ierusalem, et in omni Iudaea, et Samaria, et vsque ad vltimum terrae.* Pero recibireis la virtud del Espiritu santo, que vendra sobre vosotros, y me sereis testigos en Ierusalen, y en toda Iudea, y Samaria, y hasta lo vltimo de la tierra. Y en el capitulo 2. dize: *Repleti sunt omnes Spiritu sancto, et coeperunt loqui varijs linguis, prout Spiritus sanctus dabat eloqui illis.* Fueron llenos de Espiritu santo, y començaron a hablar en varias lenguas, como el Espiritu santo les daba que hablassen: *Loquebantur varijs linguis Apostoli magnalia Dei.* Hablaban en varias lenguas los Apostoles las grandezas de Dios. Y en el capit. 19. dize: *Cùm imposuisset illis manus Paulus, venit Spiritus sanctus super eos, et loquebantur linguis, et prophetabant.* Como les pusiesse las manos san Pablo, vino el Espiritu santo sobre ellos; y hablaban lenguas, y profetizaban.

23. Por el Profeta Ioel en el capitul. 2. lo auia prometido: *Effundam de Spiritu meo super omnem carnem.* Derramarè de mi Espiritu sobre toda

la carne. Y por Sophonias capit. 3. les auia prometido lo mismo: *Quia tunc reddam populis labium electum, vt inuocent omnes nomen Domini, et seruiant ei humero vno, vltra flumina Aethiopiae, inde supplices mei filij dispersorum meorum deferent munus mihi.* Porque boluere è darè a los pueblos vn labio escogido para que todos inuoquen el nombre del Señor y le siruan, allende de los rios de Etiopia, desde alli los humildes hijos de mis derramados y esparcidos me traeran dones y presentes.

Capitvlo V

En que se trata de la suerte que estaban las tierras recien passado el diluuio, y como se apartaron mas vnas de otras, y como passaron a Indias sus primeros pobladores.

24. Materia es bien dificultosa como, quando, porque partes passaron aquellas gentes a poblar el Nueuo mundo de las Indias; de que generaciones y linages pudieron proceder y decender; porque de aquellas Colonias de Nueua España, y Pirù con las demas partes que contiene el Nueuo mundo tan grande como las tres del viejo Europa, Asia y Africa, no huuo noticia ni rastro, hasta que el año de 1492. dio principio a sus descubrimientos el famoso don Christoual Colon, y en su execucion padecio grandes riesgos y excessiuos trabajos, hazaña primera del mundo, por la qual debe ser llamada Colonia, como dize el doctissimo D. Iuan de Solorzano, Oîdor meritissimo del Supremo Consejo de Indias, de Indiarum iure, fol. 38. y 39. lib. 1. ca. 4. por todo el, refiere deuerse llamar Colonia de Colon, y no America. Y no se yo con que fundamento se la aya usurpado Americo Vespucio, pobre marinero, que ni passò a aquellas partes de los primeros, ni hizo cosa notable para que su nombre quedasse eternizado con la gloria de semejante descubrimiento, pues el no fue el que lo hizo.

25. Digo que sobre esta materia han escrito graues y diuersos Autores todo lo que han podido rastrear y alcançar aunque en ella no resueluen cosa que tenga alguna apariencia de certeza, dexandola mas dudosa, causado por la antigualla de inmemorables tiempos y edades, y no auer sido sabida ni conocida, hasta que el valeroso D. Christoual Colon con ayuda de los señores Reyes Catolicos las descubrio, no sin orden y prouidencia diuina, para que en ellas se predicasse el sagrado Euangelio a aquellas gentes, y viniessen en conocimiento de su santissimo nombre, como lo auia prometido por Sophonias, cap. 3. *Quia tunc reddam populis labium electum, vt inuocent nomen Domini, et seruiant ei.* Porque para entonces dare a aquellos pueblos vn labio escogido, (que es el Euangelio) para que assi inuoquen el nombre del Señor, y le siruan.

26. Y porque assi en esto, como en todo deseo y pretendo la breuedad y claridad, dire lo mejor que pudiere y alcançare con mi corto talento lo que me parece y entiendo, dexando de referir pareceres de Escritores, que solo eligire dellos lo que hiziere mas al proposito. Para lo qual presupongo, que toda la tierra, assi del Nueuo mundo, como del viejo, y conocido, que, o era toda vna, o por lo menos se comunicaba vna con otra, y con las grandes aguas del vniuersal diluuio que cubrieron quinze codos en alto sobre las cumbres de los mas altos y empinados montes, como consta del capitulo 7. del Genesis: *Opertique sunt omnes montes excelsi sub vniuerso coelo, quindecim cubitis altior fuit aqua super montes, quos operuerat.* Y fueron cubiertos todos los montes mas leuantados, y el agua fue mas alta que ellos quinze codos sobre todos los montes que cubrio. Despues de passado el diluuio se recogieron las aguas a los mares, con que se ensancharon y hizieron las fuerças de las aguas alguna pequeña diuision de la tierra, y algunos pequeños estrechos por lo mas flaco della con la abundancia de las aguas para comunicarse vnas con otras; y aun ai pareceres que al presente se junta la tierra del Nueuo mundo con la del viejo, por cerca del Norte, aunque no se ha podido verificar por la grande altura, y ser aquella region elada, è inhabitable, por su grande frialdad en supremo grado.

27. Bien sabida y conocida es la costa y tierra del Labrador, y dozientas leguas adelante al Norte hasta el rio Neuado, y por aquella parte dista de la isla de Gruntilandia obra de quarenta leguas, y cerca della la de Islandia, las quales distan de Finmarchia, Prouincia de Escandinauia del Reino de Sueuia, en lo mas Setentrional de la Europa, otras cincuenta leguas. El estrecho de Aniàn està entre la Tartaria, y la tierra mas Setentrional de la Nueua-España, adelante de Quiuira, y del cabo Mendocino, desde cincuenta y seis grados hasta sesenta y ocho y medio, corre Norte Sur, y solo diuide el Nueuo mundo del viejo el dicho estrecho, que tiene de ancho seis leguas, por donde se comunica el vn mar con el otro, i diuide las tierras.

28. El Cabo de San Agustin, y Caboblanco son vnas puntas de tierra, ò promontorios, que estan entre el gran rio Marañon y Brasil; tienen enfrente al Oriente à Caboverde, tierra del Africa, y solo distan vnas tierras de otras trecientas y cincuenta leguas; pudo ser que a los principios estas tierras estuuiessen mas cercanas recien passado el diluuio, que con facilidad se pudiessen comunicar, y con los largos tiempos y edades las ayan desviado, assi porque el agua và siempre comiendo y cabando la tierra, como tambien causado por los grandes y vniuersales temblores que han sucedido en diferentes tiempos. El año de 3165. despues de la creacion del mundo, y 802. antes del naci-

miento de Christo nuestro Señor, reinando en Iudà Azarias huuo vn grande terremoto y temblor, que casi diuidio los terminos de la tierra. Y en tiempo del Emperador Valentiniano, 364. años despues del nacimiento de Christo huuo otro horrendo y vniuersal temblor por todo el mundo, que variò y diuidio los terminos de la tierra. Desuerte, que no solo los largos tiempos que todo lo mudan y acaban, las corrientes que suele auer, la continuacion de la mar en algunas tierras, las ha comido mucha parte, y entradose en ellas, sino que a esto han ayudado su pedaço los temblores, ensanchandose la mar, y diuidiendo las tierras, y apartandolas, de que ai muchos exemplares, que por mis ojos he visto en las Indias, que por escusar proligidad no refiero.

Capitvlo VI

En que prosigue la materia, y como passaron los primeros pobladores a las Indias.

29. La duda que se ofrece es, si los primeros pobladores de aquel Nueuo mundo fueron a èl por mar, ò por tierra; si por mar, auian de ir y aportar a èl por vna de dos maneras, ò arrebatados de alguna deshecha tormenta que los lleuasse, como han sucedido muchas en diuersos tiempos que refieren graues y diferentes Escritores, y otras que han sucedido en nuestros tiempos. Plinio refiere en los libros 2. 6. y 69. que siendo Quinto Metelo Proconsul de Francia, le presentò el Rei de Sueuia vnos Indios, que nauegando de la India, ò China a sus contrataciones, fueron lleuados de vna arrebatada tormenta al mar de Alemania. Y en tiempo del Emperador Federico Barbaroja aportaron a Lubec vnos Indios en vna piragua, lleuados de otra tormenta. El piloto Andaluz que contratando en las islas de Canaria fue lleuado de otra tormenta hasta descubrir las Indias, llamado Alonso Sanchez, natural de la villa de Guelva en el Condado de Niebla, del Arçobispado de Seuilla, cerca de los años 1480. y tuuo tan poca dicha, que con su muerte, causada de los trabajos passados, de la tormenta y descubrimiento que hizo, no pudo dexar eternizado su nombre, dexando por el buen hospedage al famoso Colon las relaciones y apuntamientos que auia hecho en el viage, por las quales despues hizo el gran descubrimiento de las Indias.

30. Bartolome Carreño con otra gran tormenta que causaron los demonios, no sin permission diuina, como a otro Iob, resistiendoles valerosamente, vino en vna noche de las Indias à España, y otros muchos han hecho largas nauegaciones. Hanon, Capitan Cartagines, nauegò desde Gibraltar, costeando toda la Africa, hasta lo vltimo de

Arabia; y al contrario Eudoxo salio huyendo, por el mar Bermejo, del Rei de los Latiros, y al contrario vino costeando el Africa hasta Gibraltar; y otros muchos que dizen los Escritores antiguos y modernos, que no refiero por la breuedad. El famoso Seneca, Español Andaluz, natural de Cordoba, refiere muchos naufragios en su Tragedia Medea; Platon y otros, que se podran ver sus escritos.

31. O fueron de proposito con flota, ò armada a descubrir y poblar aquel Nueuo mundo. Quan antiguas han sido las nauegaciones largas de flotas por el Oceano, consta del 3. lib. de los Reyes, cap. 10. y del 2. del Paralipomenon cap. 9. quando Salomon embiaua su flota con pilotos y marineros diestros, vassallos del Rei de Hiran, por oro, y las demas riquezas que le traîan de Ofir, ò Tarsis, en que tardaban de ida, estada y buelta, en nauegacion tan larga, tres años, saliendo de Assiongaber, puerto de Idumea, en el mar Bermejo, en el estrecho que haze para salir al Oceano, el qual nauegaban los pilotos y marineros del modo que nuestras flotas. Y es cierto, que a Salomon, que le enriquecio Dios del don de sabiduria, y ciencia infusa, con que conocio las virtudes y propiedades de todas las yeruas, piedras, y demas cosas, que no se le ocultarian las virtudes y propiedades de la piedra iman: y para embiar las flotas por las riquezas que dize la sagrada Escritura, para que supiessen hazer tan larga nauegacion, la enseñaria a aquellos pilotos y marineros, y el modo como auian de vsar della. Confirma esta verdad la Sabiduria en el cap. 14. *Quoniam dedisti in mari viam, et inter fluctus semitam firmissimam.* Porque diste en la mar camino, y entre las olas senda firmissima: y en la mar no puede auer, ni ai senda, ni camino, donde solo se vè cielo y agua, sin el conocimiento de la particular virtud, y propiedad que tiene la piedra iman de mirar al Norte.

32. Otros muchos lugares ai en las diuinas letras, que confirman esta verdad. Los Chinos para sus nauegaciones vsaban, y se valian de la piedra iman (sin auerlo aprendido de los de Europa) de tiempo inmemorable, lo qual aprendieron de Salomon, ò de sus pilotos: y que despues se huuiesse oluidado el vso y conocimiento della a los Hebreos, con las continuas guerras, trabajos y cautiuidades, y con ellas no tener nauegaciones, no es de espantar, que muchas cosas se saben, y dexandolas de vsar, despues se oluidan y ignoran. Y no es tampoco de marauillar, que en las partes de Europa se huuiesse ignorado el conocimiento desta particular virtud y propriedad de la excelente piedra iman, hasta que Flauio, natural de Malfa, ciudad del Reino de Napoles, hizo el aguja de marear, aurà trecientos años, segun refieren Blondo y Mafeo Girardo, y que hasta el referido tiempo no se huuiesse conocido semejante virtud de la piedra, no contradize que en tiempo de Salomon se conociesse y vsasse della.

Capitvlo VII

En que prosigue la materia precedente, y como passaron aquellas gentes a poblar las Indias, y los animales que ai en ellas.

33. Si passaron por tierra buscando nueuas regiones, es cierto que recien passado el diluuio, la tierra estaba mas entera y conjunta, porque la mar no se auia entrado tanto en ella, y pues junto a los polos està la tierra del Nueuo-mundo tan cercana y vezina con la del viejo y conocido, no ai duda que con la continuacion de los mares en las tierras, y sus corrientes en las partes estrechas, y con los vniuersales temblores que han sucedido en el mundo se ayan ensanchado los mares, y entrado mas en las tierras, junto con los largos tiempos, que todo lo mudan, las ayan diuidido y apartado.

34. Considerase ser esto cierto, pues con auer passado tantos siglos, y las cosas referidas en ellos, sabemos que por cerca del Norte corre la tierra del Labrador hasta el rio Neuado, y passa mas adelante, sin saber su fin, ni hasta donde llega, por estar debaxo del polo; y por lo menos, como se ha dicho, estan las tierras del nueuo mundo cercanas y vezinas del viejo, y conocido, si yâ no es que por aquella parte estan vnidas y juntas. Por el estrecho de Aniàn la tierra de la Tartaria està a vista de la del Nueuo mundo, por lo mas Setentrional del nueuo Mexico, y Reino de Quiuira, adelante del cabo Mendocino, que solo el estrecho las diuide por espacio de seis leguas.

35. Por Cabo-blanco, ò el de San Agustin, entre el rio Marañon y Brasil, solo ai al presente hasta Cabo-verde, que està al Oriente en la tierra del Africa, por donde sale el rio Negro por muchas bocas, tambien llamado el Grande, trecientas y cincuenta leguas; y es cierto que a los principios ni distaban tanto vnas tierras de otras, ni el mar se las auia comido, ensanchandose, y entrando en ellas, como en tantos siglos lo ha hecho por las causas referidas, a que han ayudado las grandes corrientes de los caudalosos rios, que salen de las tierras; y no contradize lo del Psalmo: *Terminum posuisti, quem non transgredietur, neque conuertetur operire terram.* Pusistele termino que no passàra, ni se boluera a cubrir la tierra.

36. Por junto al estrecho de Magallanes està la tierra que llaman del Fuego, aun no bien conocida y descubierta, y por otras muchas partes se pudo comunicar la tierra del Nueuo mundo con la del viejo. ò por lo menos estar tan vezinas y cercanas, que pudieron passar no solo las gentes que poblaron el Nueuo mundo, sino las diferencias de animales que ai en èl; muchos de los conocidos en la Europa, y otras partes, y otros raros y peregrinos en el mundo, como son los Carneros del Piru, Guanacos, Vicuñas y Tarugas. Los Carneros, ò Llamas, que

assi los nombran los Indios, no tienen cuernos, son del tamaño de grandes venados, los pescueços largos como camellos, y ellos lo parecen pequeños: estos Carneros, ò Llamas son en dos maneras, vnos lanudos, que llaman Pacos, y otros rasos, de poca lana, que son los mejores de carga, son de diferentes colores, vnos blancos, otros negros, ai los pardos, y otros de pintas negras y blancas, que los Indios llaman Moromoro; la lana es buena como de carneros merinos, de que los Indios hazen sus ropas para vestirse, y deste animal tienen grandes aprouechamientos, que son bien conocidos.

37. Los Guanacos son de la misma especie que los carneros domesticos y mansos, saluo que son siluestres. Las Vicuñas son de la misma hechura y traça, sino que son mas cenceñas; su lana es de color cabellado, ò de passa de legia, mas fina que seda, tienen la barriga blanca, son mui medrosas y ligeras, andan de ordinario entre la nieue, porque la tierra fria y helada la tienen por su centro. Las Tarugas son algo mayores, tambien siluestres. Todos estos animales crian en los buches piedras bezares, por causa de las yeruas de virtudes que apacientan y rumian. Estos animales solo se hallan en el Reino de Chile, y en lo frio del Pirù, y no se han visto en otra parte del mundo, de ordinario se crian y apacientan en tierras frigidissimas, y sacandolos dellas se mueren.

38. Estos animales juzgo que rezien passado el diluuio quando las tierras del vn Orbe con el otro estaban juntas, ò por lo menos cercanas, que no las auian apartado los mares; fueron de vnas regiones en otras apacentandose, y por la tierra que llaman del Fuego, que aun no està bien descubierta y conocida, passaron à aquel Orbe por aquella parte, y se estendieron por el Reino de Chile y Piru, donde solo se han conseruado y multiplicado, pues solo en estas partes se hallan, y no se sabe que las aya en otra parte del mundo, y para ellos no se ha de dar nueua creacion, pues se sabe de la sagrada Escritura, que de todos generos de animales mandò Dios que entrassen en el arca quando el diluuio, para la procreacion, ni en ellos se ha de dar nueua produccion, pues son animales perfectos, y no de los imperfectos que produce la tierra, como son ratones, ranas, y otros a este modo, que se producen de la putrefaccion de la tierra.

39. Tampoco auemos de pensar, ni juzgar passaron por el estrecho de Aniàn, porque si assi fuera, las huuiera en aquellas partes, por ser tambien de ordinario frias por la grande altura en que està el estrecho; y como en èl, y en Quiuira se han criado y conseruado las vacas lanudas y corcobados, que tambien son peregrinas en el mundo, se pudieran auer conservado los carneros, si yà no es que los diferentes temples y climas los han diferenciado accidentalmente, como en algunos animales

se ha conocido, lleuandolos de vnas tierras a otras, de que ay exemplares en la Guaira y Villarica, lugares del Obispado del Paraguai: las vacas y toros que se lleuan a ellos crian grande pelo, y mui largo, y juntamente pierden el bramido; aunque esta no es bastante razon para juzgar, que los carneros del Piru, y los demas referidos, auian de averse mudado accidentalmente, y no criados desde su principio de la suerte que son; si acaso passaron por otras partes, se consumieron, y no se pudieron conseruar: y pues solo ai en la parte referida, se ha de tener por cierto passaron a ella como se ha dicho.

40. Y no es de espantar, que solo en estas partes se hallen, y no en otras, pues es segun la disposicion y prouidencia diuina, como tambien los Elefantes solo se hallan en las partes de la India Oriental, y no en otras, y lo mismo de las Habadas, y en el Africa Camellos, y otros muchos generos de animales, que los ai en unas partes, y no en otras, conforme lo ordenò y dispuso la Prouidencia diuina, conforme a los naturales dellos para su procreacion y conseruacion.

41. Otros muchos animales ai en el Nueuo Orbe de los que se hallan en la Europa y Africa, como son Leones, Tigres, Onzas, Ossos, Cieruos, Venados, Lobos, Zorras, javalies, y otros generos y especies de animales; assi de las partes referidas, como de otros que ai en aquellas regiones mui peregrinos y extraordinarios; todos los quales es cierto, passado el diluuio, fueron por tierra, algunos por la parte referida, otros passando de la Tartaria por el estrecho de Aniàn, otros por la parte del Norte, por aquella parte del rio Neuado, y por otras partes, y despues se fueron entrando la tierra adentro, y assi se han aumentado y conseruado en aquellas dilatadas y estendidas regiones, cada especie de animales en las partes que requerian para su aumento y conseruacion, conforme a sus naturalezas: y por las referidas partes pudieran passar a buelo con mas facilidad la innumerable diuersidad de aues, grandes y pequeñas, que ai en ellas, todo dispuesto y ordenado conforme a la Prouidencia diuina parecio conuenia a la propagacion y conservacion dellas.

Capitvlo VIII

De que generaciones procedieron los primeros pobladores de las Indias, y en que tiempo passaron a ellas, y por donde.

42. Osadia, y aun temeridad parece entrar en este pielago inmenso de la antiguedad de los primeros pobladores de las Indias, para inquirir y sacar a luz de donde procedieron y vinieron a ellas, por no auerla, ni hallar norte, ni guia por donde poder rastrear la certeza, ò verdad, porque hasta el tiempo presente, ni los Santos, ni Escritores antiguos ni modernos desta materia han escrito determinadamente

cosa alguna; si bien ai varias opiniones de los que han escrito. Genebrardo lib. 1. de su Cronologia dize, que decienden de los Hebreos. Lo mismo afirman el padre Maestro Maluenda lib. 3. de antiquitatibus cap. 18. y el padre Presentado Frai Gregorio Garcia, del Orden de Predicadores, en su libro, que intitulò del origen de los Indios, y otros muchos Santos y Dotores. Otras opiniones de diferentes Escritores ai que afirman otras cosas, que sus fundamentos y razones se podran ver en el libro del origen de los Indios, que escribio el padre Frai Gregorio Garcia, que por no hazer a mi proposito no refiero.

43. Pero por auer andado, visto y considerado, no solo lo mas de aquel nueuo Orbe de Nueua-España, Honduras y Nicaragua y todo el Reino del Piru, sino los naturales de los Indios en general y particular, sus lenguages, condiciones, tratos, ceremonias, ritos, supersticiones y idolatrias, sobre que tengo hechas algunas conjeturas, y discursos, dirè lo mejor que alcançàre, y me pareciere de que generaciones procedieron, y por donde vinieron.

44. Yà que se ha llegado a este punto, digo lo primero, que luego que Dios nuestro Señor confundio la lengua natural y santa en las que se han referido en la edificacion de la torre de Babilonia, los diuidio el Señor por todas las tierras del mundo, y como entonces estaba la tierra mas entera y vnida la del Nueuo mundo con la del viejo, ò mas cerca, porque la mar no se auia entrado tanto en ella; y como Iaphet, hijo de Noë, fue el primero que nauegò por la mar quando con sus hijos poblò la Europa y España. Por el mismo tiempo, ò algo despues, a su imitacion, la pudieron nauegar otros, por aquella parte del Mediodia, que entonces es cierto no distaban las tierras tanto vnas de otras, y por algunas partes estarian tan cercanas, y vezinas, que pudieron ir caminando, y poblando poco a poco: y los rios, ò braços de mar pequeños que huuiesse, passarlos en varcas, ò balsas, conforme la necessidad les enseñaba.

45. O como la confusion fue en la edificacion de la torre de Babilonia en Cabea cerca de las riberas del Nilo, pudieron de alli ir poblando toda la parte del Africa, hasta el Reino de Cabo-verde, y de alli passar en corta nauegacion a la parte del Brasil, y Cabo de San Agustin, que solo dista al presente vna tierra de otra trecientas y cincuenta leguas, y desta suerte auer ido poblando toda esta tierra, y la tierra firme del nuevo Reino, assi por estas partes, como de otras diuersas partes de aquel nueuo mundo, como se fue poblando el viejo.

46. Digo pues demas de lo referido, por algunos rastros y conjeturas que ai para mostrar lo menos dudoso, y algunos lugares de la sagrada Escritura que parece que lo insinuan, que los primeros pobladores de las Indias procedieron de la mejor gente que en aquellos tiempos auia

en el mundo, que eran de los diez Tribus de Israël, quando el Rei Salmanasar los echò y desterrò a tierras despobladas, como se dirà en su lugar, y en particular del Tribu de Isacar, como parece que consta del cap. 49. del Genesis, quando despues de auer echado la bendicion el santo Patriarca Iacob (estando para morir) a sus hijos, y les profetizò lo que auian de ser, y les auia de suceder a ellos y a sus decendientes. Despues de auer echado la bendicion a los mayores, que eran Ruben, Simeon, Leui y Iudà, la echò a Isacar, y parece que toda la profecia, y las calidades que en ella profetizò el santo Patriarca en su hijo Isacar, las heredaron, y tienen en todo los Indios.

47. Las palabras de la profecia son las siguientes: *Isachar asinus fortis, accubans inter terminos, vidit requiem, quòd esset bona, et terram quòd optima: et supposuit humerum suum ad portandum, factusque est tributis seruiens*, que el sentido es: Isacar asno fuerte, el que haze assiento entre los terminos, vio el descanso que era bueno, y la tierra bonissima, puso su ombro para lleuar, y hizose a seruir tributos.

48. Llamòle asno fuerte, porque assi como los asnos lleuan la carga, y muchas vezes palos, sin boluerse contra los que los cargan y maltratan, assi los Indios son como asnos fuertes en lleuar cargas de peso muchas leguas, que admira y espanta, que con tanta carga y peso caminen tanto, que Españoles sin ella no pueden, como lo vi y considerè el tiempo que estuue en aquellos Reinos del Piru, Nueua-Espana, Honduras y Nicaragua, y las mas vezes son tratados con aspereza, y aun lleuan palos, cozes, ò bofetadas, sin que se bueluan contra los que los maltratan, como notè y aduerti todo el tiempo que estuue en aquellos Reinos, y con ser tan distantes vnos de otros, el natural de los Indios es de un mismo modo.

Capitvlo IX

En que prosigue la descripcion de la misma materia, y declaracion de la profecia conforme a las calidades y propiedades de los Indios.

49. El que haze assiento entre los terminos, que son las Indias, porque lo mas poblado dellas està entre los tropicos, que es el medio del mundo, y los limites y terminos que puso Dios al Sol hasta donde llega por su curso natural para dar luz al mundo, y los demas efectos que causa para el bien de las criaturas y plantas, sin poder passar de los referidos terminos.

50. Vio el descanso que era bueno, y la tierra bonissima, y por serlo hizo assiento en ella; porque es la mejor del mundo en fertilidad y amenidad, con igual y vniforme temperamento. Todo el año se siembra y coge: los arboles estan siempre frondosos y floridos, cargados de

frutos: los campos, valles y florestas llenos de pastos para los ganados, y entre las yeruas muchas de excelentes virtudes. Por los rios y arroyos de dulces y cristalinas aguas: diferencias de pescados regalados: bien conocida es la riqueza de oro, plata, y otros metales: abundancia de perlas, y piedras preciosas, que ai en las Indias piedras bezares, licores, gomas aromaticas, balsamo, y otros medicinales y preciosas, con que no carecen de cosa, y assi hizo assiento en ella, por serle de descanso, y bonissima. Los dias iguales con las noches, por estar aquella tierra entre los terminos, y sin las destemplanças en sumo grado que tenemos en la Europa, el Verano de calor, y el Inuierno de frio; y como la tierra es buena con las referidas bondades y calidades, los Indios no quieren salir della, ni tienen inclinacion â peregrinar, y buscar nueuas tierras, como hazemos nosotros, y otras naciones.

51. Y como Asno puso su ombro a lleuar, porque de continuo han lleuado sobre sus ombros sus cargas y frutos, assi en tiempo de su Gentilidad, como en el que los conquistaron los Españoles, aunque por los grandes desordenes que sobre esto auia, el supremo Consejo de las Indias con santo zelo, hizo ordenanças para que se remediasse; y aunque huuo alguna enmienda, cargan (que no ha de faltar la profecia del santo Patriarca) En tiempo de su Gentilidad eran perpetuos tributarios, y porque en todo tenga la profecia, tributan siendo Christianos. De suerte, que todas las propiedades y calidades referidas las tienen los Indios, sin que ninguna les falte, y assi parece certissimo proceder los Indios de los Tribus, y en particular del de Isacar, pues tienen lo referido: demas que el natural, costumbres, ritos, ceremonias, supersticiones y idolatrias son de los Hebreos.

52. Confirmase esta verdad, ò parecer de las palabras de Esdras en el lib. 4. cap. 13. que son del tenor siguiente: Porque viste recoger assi otra multitud pacifica; estos son los diez Tribus que fueron cautiuos en tiempo del Rei Oseas, como consta del 4. de los Reyes, cap. 17. y 18. por Salmanasar, Rei de los Assirios, desterrandolos y despoblandolos de Samaria à otras tierras despobladas y remotas, y los passò de la otra vanda del rio, y fueron trasladados en otra tierra, y ellos viendose destituidos de su natural, entraron en consejo por dexar la comunicacion de los Gentiles, y se passaron allende a otra remota region, donde nunca habitò el genero humano, por ver si en ella podian guardar la lei y costumbres de sus mayores, que en su tierra no auian guardado. Entraron por vnas angosturas del rio Eufrates, y en ellas hizo el Altissimo marauillas, deteniendo las corrientes del rio hasta que passassen (como hizo en el mar Bermejo quando el mismo pueblo de Israël salio de Egipto huyendo de las tiranias de Faraon, y de sus Gitanos) porque para aquella region era el camino larguissimo, de año y medio. Aquella

region se llama Arsareth, y habitaron en ella hasta el vltimo tiempo. Desuerte, que fue el destierro y transmigracion de los Tribus por los años de 3228. despues de la creacion del mundo, quando tomò Salmanasar a Samaria, y 774. años despues de la salida de Egipto, que fue el de 2454. y antes del Nacimiento de Christo 739. años, que por la cuenta referida ha que se poblaron las Indias por los Tribus hasta el presente año de 1630. segun parece 2369. años.

53. Despues de auer passado el rio Eufrates pudieron ir, y fueron caminando poco à poco por la gran Tartaria, quedandose algunos en las ciudades de los Medos, y otros con tan larga peregrinacion entre los Tartaros, y otras naciones por donde passaron, de los quales aprendieron sus lenguas y idolatrias, assi los que se quedaron, como los que fueron a poblar el nueuo mundo, porque aunque propusieron la enmienda, fueron de mal en peor, ciegos en sus maldades y idolatrias, sin acordarse de su Criador, ni pesarles de sus pecados, como dize el Eccles. cap. 48. *In omnibus istis non poenituit populus, et non recesserunt a peccatis suis, vsque dum eiecti sunt de terra sua, et dispersi sunt in omnem terram, et relicta est gens perpauca.* De todos sus pecados y idolatrias no le pesò al pueblo, ni se apartaron dellos hasta que fueron echados de su tierra, y esparcidos por todo el mundo, auiendo quedado poca gente; porque aunque los Sacerdotes y Leuitas de los diez Tribus, y los que eran buenos y fieles se passaron al de Iudà, que era el mas noble y fiel, los demas de los diez Tribus, que eran malos y idolatras, fueron esparcidos y derramados por todas las partes del mundo.

54. Y assi los mas dellos fueron caminando poco a poco por la gran Tartaria, y otras naciones, permitiendolo y ordenandolo assi Dios por justos juizios suyos, en camino tan largo de año y medio, como dize Esdras, hasta que llegaron a Mongul, de donde passaron por el estrecho de Aniàn, y fueron poblando las tierras de la Nueva-España, començando por lo mas Setentrional della, y despues con guerras, y buscando tierras las fueron poblando todas.

55. Dize Esdras, que al fin de tan largo viage poblaron aquella region, y la habitaron, llamada Arsareth. El doctissimo Genebrardo lib. 1, de su Cronologia dize, que Arsareth es lo vltimo de la gran Tartaria, ò Scitia, que es un cabo, ò promontorio, que està por termino y mojon, que diuide el mundo viejo del nueuo sobre el estrecho de Aniàn, por junto adonde passaron de aquella region a la de la Nueua-España. Desuerte, que pudieron ir por el camino referido, ò por la India y China, pues en ella sobre el Catayo las gentes que habitan aquella region guardan el Testamento viejo, y lei de Moisen, aunque con muchas mas supersticiones; prueba suficiente y bastante que passaron por ella gentes de los diez Tribus, y la poblaron, pues

consta de la obseruacion de la lei, de donde con facilidad pudieron passar por el estrecho, ò canal que està entre la China y Reino de Aniàn, como se puede ver en los globos, ò mapas. Desde el Reino de Aniàn fueron descubriendo y poblando aquellas tierras del nueuo Orbe, que nunca auian sido vistas, ni habitadas de las gentes.

Capitvlo X

En que prosigue la descripcion del origen y decendencia de los primeros pobladores de las Indias.

56. Demas de lo referido ai otro fundamento, con que se prueba la decendencia de los Indios, porque Ofir, hijo de Iectan, y nieto de Heber, poblò las tierras maritimas del Oceano àzia el Oriente, y sus hijos y decendientes passaron a poblar las tierras de la Indias, como dize Genebrardo lib. 1. de su Cronologia, Arias Montano tomo 7. lib. Phalcus, cap. 9. y otros graues Autores, caminando por la India y China hasta passar por la canal, ò estrecho de Aniàn, que por aquella parte està a vista de la tierra Setentrional del Nueuo mundo, adelante del Reino de Quiuira, y de alli se fueron poco a poco poblando por los años de 2024. de la creacion del mundo, y de passado el diluuio 367. y antes de la salida de los hijos de Israël de Egipto 430. y del Nacimiento de Cristo 1943. Pudo ser que el referido año de 2024 que fue quando salio Abrahan de Haran a Canaan, siendo de edad de 75. años, por la general esterilidad y hambre que huuo en el mundo, por esta misma causa pudieron salir los hijos y decendientes de Ofir, huyendo de la hambre, buscando nueuas tierras, y por el referido camino aportaron a las Indias, y las poblaron, que hasta el año de 1630. han passado 3573. que se poblaron las Indias.

57. O forçados los hijos y decendientes de Ofir de la necessidad y hambre vniuersal, causada de la esterilidad que huuo en todo el mundo por el referido tiempo, assi por ser criados en las costas del Oceano, y tenerle perdido el miedo, como porque muchos dellos auian aprendido de Noe, y de sus hijos, que entonces eran viuos el arte de marear, con que eran grandes marineros, y assi se embarcaron y nauegaron al Poniente, hasta que aportaron a las tierras del Nueuo mundo, por el Brasil, Rio de la Plata, y otras partes, y las fueron poblando, y comunicandose de vnas a otras; y como era recien passado el diluuio vniuersal, y tenian fresca la memoria dèl, por auerlo oìdo a sus mayores, y en particular a Sem, que con su padre Noë, y sus hermanos auian escapado viuos en al arca; y quando passaron a poblar las Indias era viuo Sem, y solos auia 17. años que era muerto Noë: y

assi como auia poco tiempo que auia passado el diluuio, quando fueron a poblar las Indias lo lleuaron tan en la memoria, que la fueron conseruando por tradicion de vnos en otros hasta el tiempo presente, pues los Indios tenian memoria y noticia dèl, por tradicion de sus passados; aunque con los largos tiempos, y falta de letras, auian mezclado con la verdad algunas mentiras supersticiosas, con que auian obscurecido la luz de la verdad, si bien tenian asomos y vislunbres della, como dize el P. Acosta, lib. 6. c. 19. y el Inga Garcilasso lib. 1. de sus Coment. cap. 8. y otros Escritores.

58. O como por los años de 3235. de la creacion del mundo, siete despues que el Rei Salmanasar auia tomado a Samaria, y desterrado della los diez Tribus a tierras remotas, vino Senaquerib sobre Ierusalen, y la puso cerco quando el Angel en vna noche le matò 185,000. hombres de su exercito, como consta del 4. de los Reyes, c. 18. en tiempo del santo Rei Ezequias; y en esta ocasion vino en socorro de Ierusalen y de Egipto Tiraca, Rei de Etopia, contra Senaquerib, y fauorecio a los Iudios que estauan afligidos con las continuas guerras de los Reyes comarcanos, porque aunque los Hebreos fueron mui poderosos, y temidos de todas las naciones comarcanas, desde el año de 2891. que començò a reinar Dauid tan guerrero, y fauorecido de Dios (en cuyo tiempo los de Tiro fundaron a Cadiz) hasta que muriò el de 2931. y reinò el pacifico y sapientissimo Salomon su hijo, hasta el de 2971. que murio, desde quando por los abominables pecados, ingratitudes, è idolatrias de los Hebreos, y de sus Reyes, en espacio de 264. años que passaron desde la muerte de Salomon hasta el de 3235. que vino Senaquerib sobre Ierusalen, y mucho mas adelante fueron afligidos con guerras, desterrados y cautiuos. En aquella ocasion muchos de los Hebreos huyendo del peligro se fueron con el Rei Tiraca a la Etiopia, otros por Egipto passaron al Reino de Nubia, que està en lo interior del Africa, cerca del Nilo, donde nace el rio Negro, llamado el Grande, que corre de Oriente a Poniente por los Reinos de Zafarà, Gangarà, Sabà, Mandinga, y otros, y sale al Oceano por el Reino de Caboverde por muchas bocas, enfrente del Cabo de San-Agustin y Caboblanco. En estos tiempos pudieron baxar por estos Reinos, y en corta nauegacion buscando nueuas tierras passar a la parte del Brasil, Rio Marañon, è ir poblando aquellas tierras, y habitandolas.

59. Demas de lo referido, parece que no solo preceden los Indios de las naciones que se han dicho passaron en diferentes tiempos a poblar aquel Nueuo mundo sino tambien de otras por diferentes caminos y viages, vnos lleuados de tormentas, otros buscando, è inculcando nueuas tierras, con nauegaciones de proposito, y las fueron poblando, como algunos Escritores dizen, que los Cartagineses que fueron grandes y

diestros marineros descubrieron la isla Española, y la poblaron con las demas de Barlouento, y parte de la Tierrafirme. Otros pudieron ir por la parte de Sueuia, llamada Escandinauia, y de otras naciones Setentrionales de la Europa a poblar la tierra del Labrador, y todas aquellas regiones Setentrionales, y con los tiempos se fueron entrando la tierra adentro, y poblandola. Tambien pudieron passar del Africa los de aquellas regiones, y los Tartaros y Chinos mezclados, y confederados con los de los diez Tribus, y de otras naciones por los viages y caminos referidos, porque tanta diuersidad y variedad de lenguas, leyes, costumbres, ritos, ceremonias, supersticiones, è idolatrias como tenian los Indios, los adquirieron y aprendieron de diferentes naciones: pues las referidas tenian de todas, si yà no es que lo tengo por mas cierto, que el padre de las mentiras que los tenia ciegos y engañados, les huuiesse enseñado tantas ceremonias, supersticiones, idolatrias y horrendos sacrificios de hombres, con que se hazìa adorar, teniendo tiranizadas estas ciegas y Gentilicas naciones, hasta que Dios N. S. con su diuina prouidencia y misericordia les embiò la luz de su sagrado Euangelio, para sacarlos de la ceguedad y tinieblas en que estaban oprimidos aquellos pobres Gentiles con la tirania del demonio; y assi aunque pienso que de todas las partes y naciones referidas en diferentes tiempos pudieron ir a poblar aquel Nueuo mundo, lo mas conforme a razon parece que procedieron de los Tribus, como lo insinuan muchas de las costumbres, ritos y ceremonias que tenian los Hebreos, y tienen los Indios, como se dirà en los capitulos siguientes, y declara la Profecia del santo Patriarca Iacob yà explicada.

Capitvlo XI

Como los Indios son parecidos en todo a los Hebreos, de donde procedieron.

60. Los Indios son mui semejantes y parecidos en todo a los Iudios, assi en el natural y condiciones con las demas calidades, como en las costumbres, ritos, ceremonias, supersticiones, è idolatrias, aunque no nos fundemos en que dizen algunos curiosos, que es razon bastante, ò por lo menos congruente, que en los nombres son parecidos, pues estos dos nombres se escriuen con vnas mismas letras, y solo se diferencian en la u. de la primera silaba, que conuertida en n. dirà de Iudio, Indio, como parece por las letras y nombre, que quando no sea fundamento bastante, por lo menos, es congruente en nuestro fauor y parecer. No haze poca fe a nuestro proposito, que quando se conquistaron las Prouincias donde al presente està fundada la ciudad de Antioquia del nueuo Reino, el Rei, ò Cazique dellas se llamaba Isac, y su muger Iudit.

61. Tampoco haze mucha fuerça que Ofir es lo mismo que Pirù, como dize nuestro doctissimo Español Arias Montano, tom. 7. lib. Phalcus, c. 9. porque aunque su(?) parecer es de grandissima autoridad, y se deue respetar como de tan graue y docto, a descripcion de cosa tan remota se deue dar mas credito a la experiencia y vista de ojos, que a opinion de doctos que no la han visto, ni experimentado. Ademas que el nombre Pirù, aunque en aquella region ai rios deste nombre, como cerca de la Equinocial, como dizen los Escritores del Pirù, y el de San Miguel de Piura, eran mui particulares en aquel Reino, de que no tenian conocimiento, ni noticia los Indios dèl. Y llamarse aquel dilatado Reino Pirù, fue desde que lo descubrieron y conquistaron los Españoles, y no antes; y a mi ver, juzgo y tengo por cierto como en aquel lugar de Piura, que es bien pequeño, se edificò y leuantò el primer Altar, en que se ofrecio agradable sacrificio a Dios, y fue el principio y origen, como en señal de possession de la introducion de la luz del sagrado Euangelio, y destierro de la obscuridad y tinieblas de la Gentilidad, en que el enemigo del genero humano los tenia engañados y oprimidos, de donde tambien fue expelido y desterrado, quiso Dios a la ciudad de Piura, donde se le ofrecio el primero sacrificio, aunque de humildes y pobres edificios, honrarla con que todo aquel opulento y dilatado Imperio se nombrasse della desde entonces, y assi haze poca fuerça lo que dize y explica el doctis. Arias Montano que Ofir es Pirù, Peruaim, ò Paruaim.

62. Ni desfauorece nuestro intento lo que alega el mui R. P. M. Maluenda de Antichristo, lib. 3. c. 16. de Marineo de reb. Hisp. lib. 19. cap. 16. que en Tierrafirme donde era Obispo Fr. Iuan de Queuedo, del Orden de san Francisco, que vnos mineros desmontando vna mina de oro, hallaron vna moneda con la imagen y nombre de Augusto Cesar, la qual vino a poder de don Iuan Rufo, Arçobispo Consentino, y como cosa admirable y tan peregrina, la embiò al Pontifice; indicio que denota fueron los Romanos en aquel tiempo a descubrir y poblar las Indias.

63. Todos los mas de los Indios tenian, guardauan y obseruauan las costumbres, ritos y ceremonias de los Hebreos, y assi en todas las Prouincias de aquellas regiones tenian aquellas gentes Sacerdotes y Agoreros dedicados para el culto de sus falsos Dioses, y ministerio de los templos, y estos Sacerdotes eran mui obseruantes en su vana y falsa religion. En Nueua España auia vn sumo Sacerdote y otros menores, los quales eran vngidos con cierto licor a modo de balsamo, ò diquidambar (sic), mezclado con sangre de niños que circuncidauan. Estos falsos Sacerdotes traìan el cabello largo a modo de los Nazareos, y casi en todo imitaban a los de la lei vieja, y como ellos ofrecian animales en

sacrificios, assi tambien los ofrecian los Indios; y como los Hebreos de los diez Tribus sacrificaban niños, como consta del 4. de los Reyes, cap. 17. y de otros muchos lugares de la sagrada Escritura, que dexo de referir, por escusar proligidad; assi los Indios que decienden de los Tribus los sacrificaban. Demas de lo qual engañados, è instigados del demonio hazian crueles sacrificios de hombres, como cuentan todas las historias de las Indias, y son notorios a los que auemos andado por ellas.

64. Mandò Dios a Abrahan, como consta del cap. 17. del Genesis, que los niños nacidos de ocho dias se circuncidassen; lo mismo guardauan los mas de los Indios de Nueua-España, Yucatan, Cozumel, y otras partes, y los Gaicurus del Paraguai; y los Moros se circuncidan, porque lo tomò el perfido Mahoma de los Hebreos, y assi lo deuieron de tomar los Indios de los Hebreos de quien preceden.

65. Mandò Dios a Moisen Leuitico c. 6. que huuiesse siempre fuego que ardiesse delante del Altar, sin que faltasse: lo mismo guardaron los Indios Mexicanos, y otras naciones de Nueua España, y los del Pirù en los templos del Sol, y demas guacas. Otras leyes, ritos y ceremonias del Leuitico, Deuteronomio y Decalogo que guardauan los Hebreos se hallaron en los Indios, que por breuedad no refiero.

Capitvlo XII

Como en los entierros fueron semejantes los Indios a los Hebreos, y en otras cosas.

66. Los Hebreos tenian por costumbre tener sus sepulcros en los campos y collados fuera de poblado, y se enterraban con parte de las riquezas que tenian. Aaron, como consta del cap. 20. de los Numeros, fue enterrado en el monte Hor, Iosue en el de Efrain, y assi todos los demas. El Rei Dauid que murio el año de 2931. de la creacion del mundo, y 477. despues de la salida de los hijos de Israël de Egipto, y 1036. antes que Christo nuestro Señor naciesse, fue puesto en su sepulcro en el monte por su hijo Salomon, con grandes riquezas de oro, joyas, y piedras de inestimable valor, de que se valio el Duque, y sumo Sacerdote Hircano, hijo de Simon Macabeo, que fue por los años de la creacion del mundo de 3835. passados 904. despues de la muerte del santo Rei Dauid, el qual hallandose necessitado, como dize Iosefo de antiquitatib. sacò tres mil talentos de oro para sustentar la guerra contra los enemigos, y para remediar otras necessidades; y aun Herodes engolosinado, y cudicioso a la fama de las riquezas que auia en el sepulcro del santo Profeta Rei intentò lo mismo, y fue espantado milagrosamente, y amenaçado por vn Angel. Murio el santo Rei Dauid 1036 años antes del nacimiento de Christo N. Señor, y con auer

tantos años que auia muerto estaua su sepulcro en pie, como dize san Pedro en el cap. 2. de los Actos de los Apostoles: *Et sepulchrum eius apud nos est.* y S. Geroninimo (sic) dize, que durò hasta el tiempo del Emperador Adriano, que començò a imperar por los años de 117. despues de Christo, en cuyo tiempo dize, que con la grande antiguedad se desmoronò.

67. Zosimas dize, que en tiempo del Emperador Onorio se hallò el cuerpo del santo Profeta Ieremias, y a sus pies vn niño con vna corona y çapatos de oro, y ropas de inestimable valor. Y el sepulcro de Christo N. S. estaua fuera dela ciudad en el campo, junto al monte Caluario, como dize S. Pablo ad Heb. cap. 13. y los sagrados Euangelistas. Desuerte, que era costumbre de los Hebreos mui vsada tener sus sepulcros en los campos, donde se enterraban, con todas las mas de sus riquezas, y joyas de valor.

68. La misma costumbre tenian los Indios en todas las Indias, sin duda aprendidas de los Hebreos de donde proceden, assi en la Nueua España, como en el nueuo Reino de Granada, donde se enterraban con todas sus riquezas de oro, y piedras preciosas, y juntamente por inducion del demonio enterraban con los cuerpos de los señores las mugeres mas queridas, y otra gente, para que les hiziessen compañia, como largamente escruiuen todos los Escritores de las Indias.

69. En los llanos del Pirù hazian suntuosas guacas, ò sepulcros, en que ponian toda su felicidad y cuidado, para enterrarse en ellas, con todas sus riquezas, y lo demas que dizen los Historiadores, que al presente se vèn las ruìnas de sus soberuios edificios, y de muchas dellas han sacado los Españoles gran riqueza; en vna que està en el valle del Truxillo del Pirù, llamada del Sol, de disforme grandeza, me contaron quando estuue en aquel Reino, que solos los quintos que auian pertenecido a su Magestad fueron 85,000. pesos. Otras se han sacado en Chimocapac, junto a Truxillo, y en muchas partes de aquel Reino de donde han sacado grande riqueza, y muchos vi perdidos buscando guacas por la cudicia de las riquezas que ai atesoradas en ellas; bien famosas fueron las del Cuzco. Demas de lo qual por toda la sierra del Pirù estan los campos llenos de sepulcros a modo de torrecillas, que al presente estan llenos de calaueras, y de cuerpos de aquellos Gentiles, que con el vniforme temperamento, y sutiles aires, estan secos, è incorporados, que los vnos y los otros he visto: y confirmaràn esta verdad todos los que han andado por aquellos Reinos. Desuerte, que esta costumbre de los Indios la aprendieron y heredaron de los Hebreos de quien proceden: y aun el mismo modo vsan los Moros, enterrando como los Indios algunas de sus riquezas con vianda y brebages para su camino, que todo lo tomò su falso Profeta Mahoma de los Hebreos.

70. Demas de lo referido ai entre los Indios en aquellas dilatadas regiones muchos vocablos Hebreos, con la misma pronunciacion y significacion que el Hebreo. En la Nueua-España, en la Prouincia de Sapotitlan, llamada de los Suchitepeques, treinta y seis leguas de Guatemala, para dezir los Indios lengua que se dà a entender, dizen *vinac*, que en la pronunciacion es vocablo Hebreo, y significa inteligencia. Otros muchos ai a este modo en aquellas Prouincias, y en las del Pirú algunas de las mugeres de los Reyes Ingas se llamauan *Anna*, que es nombre Hebreo, y significa Graciosa: y la muger del Rei Pachacuti Yupangui, se llamaba *Anna Huacha Cuyac*, Graciosa amadora de pobres. La Nacion de los Puruaes junto a Rio Bamba, los de Otabalo, y otras Prouincias del distrito de Quito al padre llaman *Abbà*, que es vocablo Syriaco, del qual vsaban los Hebreos por auer viuido entre los Syros. Otros inumerables vocablos ai Hebreos, que por escusar proligidad no los refiero, que denotan con certeza proceden los Indios de los diez Tribus.

71. Y no es de espantar, ni marauillas, que estando tan remotos y apartados en el Nueuo mundo de la comunicacion y trato de los Hebreos, se oluidassen y perdiessen la obseruacion de la lei, y culto diuino, el vso de las letras, con las demas buenas costumbres, que con la enseñança y buena dotrina auian aprendido sus mayores, que como esta les faltò en partes tan distantes y remotas, no sin permission diuina, faltaron en todo lo bueno, y vinieron de mal en peor, oluidados de su Criador; a que tambien ayudaron los largos tiempos: y no fue nueuo en ellos el ser ingratos, è idolatras, pues quando Dios les estaua haziendo mercedes, y obrando marauillas en su fauor, quando los sacò de Egipto del poder de Faraon y sus Gitanos, con los castigos y plagas que les embiò en fauor de los Hebreos, quando hizo camino por el mar Bermejo para que passassen, y otras inumerables mercedes que les hizo, como consta de los libros del Exodo, Leuitico, Deuteronomio, y otras partes; tenian inumerables ingratitudes, cometian pecados, abominaciones, è idolatrias, con tener demas de los beneficios que recebian, Profetas que les predicaban y reprehendian, amenaçandoles con los castigos que les vinieron, siendo vencidos, oprimidos y cautiuos de otros Reyes. Pues siendo esto assi en los que tenian Predicadores y Profetas, a los que passaron a las Indias les faltaron, con que oluidaron y perdieron lo bueno que tenian, y quedaron con lo malo, que era de su cosecha, dandose a idolatrias, y otras abominaciones; con que tambien son flematicos, sutiles, medrosos, agudos, mentirosos, ceremoniaticos y supersticiosos; demodo, que en todo, en condiciones y calidades son parecidos a los Hebreos, a quien los mas imitan en el trage, que es manta y camiseta, que es lo del cap. 14. de los juezes, tunicam,

et sindonem, que ofrecio Sanson en apuesta, y porque en todo sean parecidos traen por çapatos vnas suelas que llaman ojotas, con que mas se verifica el intento, proceder los Indios de los Hebreos; y porque la diuersidad de lenguas de los Indios son en ambos Reinos inumerables, que passan de 50,000 porque se han ido confundiendo vnas en otras, è inuentando y adquiriendo nueuas lenguas particulares dirè algo dellas en los capitulos siguientes.

Capitvlo XIII

De la confusion y diuersidad de lenguas que ai en las Indias.

72. Las gentes de los diez Tribus quando passaron por diferentes naciones a poblar las Indias de necessidad para entenderse con ellas auian de aprender sus lenguas, mezclando vnos vocablos con otros; como se ven y conocen en muchas lenguas del mundo. El doctissimo Obispo de Auila, por otro nombre el Tostado, sobre el Genesis cap. 11. q. 2. dize, que la lengua natural y santa se llamò despues de la confusion de las lenguas Hebrea, por auer quedado en Heber, y despues no quedò en todos los hijos, sino en los que procedian por linea recta, como en Phaleth, en Reu, y no en todos los hijos de Abrahan, sino solo en Isac, de Isac, no en Esau, sino solo en Iacob, y de Iacob en los diez Tribus que procedieron de sus hijos; y entonces estaua la lengua Hebrea entera y perfecta, lo que no està al presente, porque solas las vozes que estaban escritas en la lei quedaron puntualmente, y no otras, porque como los hijos de Iacob y sus decendientes, que nacieron en Egipto, viuieron entre los Gitanos y otras gentes, tomaron muchos vocablos dellos, y los fueron mezclando con los suyos, con que se introduzeron y inuentaron diferentes y diuersas lenguas.

73. Assi en España por auer venido a ella en diferentes tiempos tantas y tan diuersas naciones que la señorearon, la primera y natural se corrompio y perdio, desuerte, que al presente no es la que era en los principios, porque en nuestro lenguage Castellano tenemos vocablos Godos, Latinos, Romanos, Arabigos, etc. conforme los que señorearon a España, que por ser tan sabidos y notorios, y escusar prolixidades no los refiero: demas de lo qual la diuersidad de naciones que en diferentes tiempos vinieron a España causaron diuersidad de lenguas, como son la Vizcaîna, Valenciana, Catalana, Portuguesa, Gallega, y otras diferentes, sin que se entiendan que causan notable admiracion, en vn rincon tan pequeño como España. La lengua Castellana que se hablaua ha cien años, al presente es mui diferente, vsa y se vale de muchos vocablos de otras naciones, con quien comunica, que esto corre mui ordinario entre todas las naciones del mundo que se comunican.

74. Lo mismo sucedio en las Indias a los primeros pobladores dellas, que eran de los Tribus; perdieron su lengua, ò por lo menos la mezclaron con otros vocablos de diferentes naciones por donde passaron, a lo qual ayudò la inuencion de los hombres, y juntamente las mañas y astucias del demonio, para causar mas confusion, para que no se entendiessen, y desta suerte tenerlos ciegos y engañados, y con el tiempo la confusion fue en tanto aumento, y diuersidad de lenguas en aquellas tan estandidas y dilatadas regiones, que passan de cincuenta mil. Y para que se entienda algo dellas de algunas dirè algunos vocablos salteados, con sus significaciones, y en que Prouincias y Reinos caen.

75. Por permision diuina, y justos juizios de Dios tenia el demonio aquellas ciegas naciones engañadas en su esclauitud debaxo de su tiranico imperio, que con la multitud de lenguas viuieron largos tiempos barbaramente, como saluages idolatras, sin Dois (sic), sin lei, ni razon. Adoraban montes, peñas, arboles, rios, animales, culebras, y otras adoraciones tan fuera de razon y barbaras, viuiendo bestialmente, que no se diferenciaban de los brutos irracionales, estando como fieras por los campos, sin casas, ni cultiuar la tierra, hasta que por los años de 1030. en los Reinos del Piru se leuantò de entre aquellos barbaros vno, a quien el cielo dotò de mejor entendimiento, llamado Mango Capac, de quien decendieron los Ingas, Reyes que ganaron, y gouernaron aquel Imperio.

76. Este Mango Capac fundò la ciudad del Cuzco por los referidos años, que fue Corte y cabeça de aquellos Reinos, y fingiendo, y dando a entender a aquellos barbaros que era hijo del Sol, con astucia, ingenio, amigable trato, y buenas razones fue reduciendo a aquellas fieras saluaginas a mejor modo de vida, sacandolos de la bestial en que estaban por los campos y collados. Enseñòles a hazer casas, a cultiuar y sembrar la tierra, y a que tuuiessen otra vida mas conforme a razon y a la lei natural; los quales iba trayendo a su deuocion, y cada dia aumentando su mando, y grangeando nueuas voluntades, enseñandoles juntamente su lengua a los que iba reduciendo, lo qual fueron haziendo sus hijos y sucessores por espacio de mas de 500 años que reinaron y gouernaron aquella dilatada Monarquia, en todas las Prouincias y naciones que conquistaron en distrito de mas de 1300. leguas Norte Sur, que ai desde Pasto, que està por la vanda del Norte, hasta el rio de Maule por el Sur, en el Reino de Chile, que tuuieron por limites por aquella parte, y el Reino del Tucuman al Oriente hasta donde ai, desde el Cuzco mas de 400. leguas, con que iban introduciendo su lengua en todas aquellas naciones, para entenderse con los Indios dellas, porque assi como las iban ganando y sugetando, mandaban y ordenaban, que los hijos de los señores y Caziques fuessen al

Cuzco a criarse en su Corte, assi para tener con tales prendas seguras las tierras que sujetaban de baxo de su Imperio, como para que aprendiessen la lengua Cortesana, sus leyes, ritos y costumbres, con que se introduxo en aquellos estendidos Reinos, que es la lengua general de los Ingas, llamada Quichua, aunque tenian otras particulares y maternas, como se dirà en el capitulo siguiente.

Capitvlo XIV

De algunos apuntamientos de las lenguas Quichua, Aimarà, y de otras de aquellos Reinos del distrito del Piru, Chile, Nueuo Reino, y rio de la Plata.

77. Ya que en los capitulos precedentes he tratado de la confusion de las lenguas en la torre de Babilonia, causada por la ingratitud y pecados de los hombres, del origen y primeros pobladores de las Indias; y porque de la primera confusion se causaron y siguieron otras muchas, las quales fueron en aumento como se ha visto y conocido por experiencia, y en particular en las regiones del Nueuo Orbe, pondrè algunos vocablos de la mas principales y generales, con la declaracion y significacion dellos, con la mayor breuedad y claridad que me fuere possible.

78. La lengua Quichua del Pirù es la mas general que ai en aquellos Reinos, introducida por los Reyes Ingas, como se ha referido, la qual es mui elegante y conpendiosa; su cuenta es al modo de la nuestra hasta diez, del modo sigueinte, 1. su, 2. iscai, 3. quinça, 4. tagua, 5. pixca, 6. socta, 7. canches, 8. pacalcò, 9. ixcon, 10. chunga, ò chunca, porque en esta lengua no se pronunciaua la g. ni se vsaua della; como te llamas, imasuticanci, de donde eres, imallacta canqui, hijo Dios te guarde, churi Dios huacaichassunqui, eres Christiano bautizado? Christiano bautizacachucanqui? quien te bautizò? donde y como? pim baptizassurcanqui, muipim, y mahinam?

79. Y aduierto, que para dezir algunas cosas de la dotrina Christiana vsan de nuestros vocablos a su modo, porque ellos no tenian noticia dellos; para persinarse: Por la señal de la santa Cruz de nuestros enemigos libranos Señor Dios nuestro. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo, Amen Iesus. Santa Cruz pa vnancharaicù, aucaicù cunamanta, quispi chihuaicù Dios apuicu. Yayap Churi, Spiritu sanctopsutimpi, Amen Iesus. Para dezir, Hombre, runa, padre, yaya, hijo, churi, madre, mama, Sol, Inti, Luna, Quiclla, diablo, supai, cori las estrellas, camayu, vocablo generico, como en nuestra lengua oficial como para dezir pastor michì camayu, portero, puncu camayu, y assi en todos los demas oficios y ministerios, y por dezir algo de otras lenguas baste lo que se ha apuntado de la lengua general del Pirù.

80. La lengua Aimara despues de la Quichua es de las mas generales y principales de aquel Reino, la qual se habla en muchas Prouincias, en distrito de mas de 400. leguas. Para persinarse en esta lengua dizen: Sancta cruzana vnancha pa laicu, aucana cahata nanaca quispijta, nanacana Dios apuha. Padre auqui na, Hijo yocansa, Espiritu santo, Spiritu sanctonsa sutipana, Amen Iesus. Has afrentado a alguno de palabra, ò de obra? Quisti haque aromampi, lurana mampisa cacsichiritati? Has hecho justicia en lo que has entendido? Cuna hucha tari pasina checati tari pirita, justicia luriritati? Cuentan, 1. maya. 2. paya, 3. quima, y assi hasta diez, como la Quichua. Para desir, tirar de vna cosa, escama: esta lengua tambien es elegante.

81. La lengua del Reino de Chile cuenta al modo de la nuestra, 1. quine, 2. epo, 3. quila, 4. meli, 5. quechu, 6. cayu, 7. rerga, 8. aîlla, 9. pura, 10. mari, 200. epómari, mari mari mil; como te llamas, inepingueine? dame de comer, mangache; dame agua, quipalcò, dame lumbre, quipalquetal, dame carne, quipalsoò, y assi otros muchos vocablos.

82. La nacion Guaranì que habita todos los margenes del gran rio de la Plata, y llega hasta el Brasil, con otros grandes Prouincias: para dezir, como te llamas, maera erera, de donde eres, maèra de retamè, dame agua eruhí, dame leche, erucambù hues, dame vino, erucambi, dame pan, eru embuyapè. Su modo de contar es hasta tres, y no passa de alli, 1. peteilan, 2. mocoì, 3. emboapug, y luego para dezir muchos sin numero, cobaerapicha.

83. La lengua principal que hablan los Indios del nueuo Reino, aunque tienen otras inumerables maternas es la Muxca, para dezir, dame pan, fun socò, dame agua, xic socò, dame leña, xa zocò, dame lumbre, juta socò, dame carne, chica socò. Al Español llaman Iuc, que quiere dezir señor, al Indio, Muzca, al Negro Xiu mugù, a las aues chichagui, a la gallina, caina, donde fuiste, equacanà, ven acà, sompcà, a Dios, Nacò, no tengo, na puesa, espera, sabò.

84. En el mismo Nueuo Reino, en la gouernacion de Antioquia, los Indios de la Prouincia donde està fundada la ciudad de Caceres, hablan la lengua Nutabè, llaman al Español, Ai, y el mismo nombre dan al demonio, a la vieja, guacù, al viejo tobè, al relampago, vrichiquisi, ven acà, noretò, anda vete, netò, al agua, ni, a la lumbre, quia, està bueno, guare mè, estoi bueno, si guarero, pan, amiquià, noche, tebuna, mañana, machiquì, mui de mañana, macasa, yo me voi a mi tierra, sine manascua, estoi flaco, ò enfermo, fi apacudi, olla vr, al vaso, tatasi, gallina, otocarò, gueuo, tanâ, vè de priessa, necumurtu, vè corriendo, necu murtiqui, la Luna, Eua, la estrella, papa, la sal, nacù, el pimiento, napa.

85. La Prouincia donde està fundada la ciudad de Antioquia hablan los Indios la lengua Catìa, llaman a la lumbre quira, al agua nira, dame, be, dame agua, nira be, a la muger propia llaman amajù. Estos apuntamientos de las lenguas referidas son de los Indios, que estan en las partes dichas que pertenecen a la Secretaria del Piru, donde ai inumerables lenguas, que es impossible aya entendimiento humano que pueda contarles y referirlas, que tal confusion auia causado el enemigo del genero humano en estas naciones para tenerlas sugetas en sus idolatrias: y aunque dize Dios pa- (sic) Isaìas: *Quia repulistis verbum hoc, erit vobis ruina in sempiternum.* Porque arrojasteis, o rechazaisteis mi palabra, os serâ ruîna en sempiterno. Aunque estas palabras se entienden de los Iudios, que no solo no la admitieron, sino que fueron agressores en la muerte de Christo: por lo qual aunque antes en la lei escrita auian sido la mejor gente del mundo, y pueblo escogido de Dios, por la muerte de Christo, y no auer admitido su diuina palabra, han quedado cumplidas en ellos las palabras dichas por la boca de Isaìas, y por el consiguiente por la gente mas vil, è infame del mundo, como consta: aunque esto no les toca a los Indios que decienden de los Iudios, porque estando en tierras tan remotas y apartadas como son las Indias, por lo qual ni fueron agressores, ni consentidores en la muerte de Christo: y quando a sus regiones llego la luz de su diuina palabra, luego la admitieron y abraçaron; con que los debemos juzgar por lo antecedente por gente de las mas noble del mundo, aunque antes fueron idolatras.

Capitvlo XV

De algunos vocablos de la lengua Mexicana, y de otras de la Nueua España y Tierra-firme, que pertenecen a la Secretaria de Nueua España.

86. Los valerosos Mexicanos, despues de auer llegado de tan larga peregrinacion como auian traido de Nauatlan, conocidas las señas que su falso Dios Vizilipuztli les auia dado, donde auian de hazer assiento el año de 1202. fundaron su ciudad entre juncos y espadañas, y como se vian oprimidos y cercados por todas partes de enemigos poderosos, para poderse mejor defender dellos, y que su nueua ciudad fuesse en aumento, determinaron eligir Rei que los gouernasse en paz, y defendiesse en guerra, y assi eligieron por su primero Rei vn nieto del de Culchuacan, y hijo de vn Principe Mexicano, los quales despues que tuuieron Reyes se dieron tan buena maña, que en breue tiempo salieron de la sugecion en que estauan, venciendo y sugetando todos sus enemigos, y se hizieron tan poderosos, que en tiempo de 319. años que durò su Monarquia hasta el año de 1521. que el valeroso y Christianissimo don Fernando Cortès, Marques del Valle, ganò a Mexico, y conquistò

muchos Reinos y Prouincias, ayudado del cielo, para que en todas ellas se predicasse el sagrado Euangelio, como lo vemos predicado en tantos Reinos y Prouincias.

87. Digo pues, que en tiempo de 319. años que durò la Monarquia Mexicana, como fueron conquistando y ganando los Reyes de Mexico los Reinos, Prouincias y naciones que sugetaron debaxo de su Imperio, fueron al modo de los Reyes Ingas del Piru introduciendo su lengua Mexicana, mandando y ordenando que todos la aprendiessen; para lo qual acudian los hijos de los señores y Caciques a su Corte, y assi se estendio la lengua Mexicana en aquella dilatada region en mas de 800. leguas de distrito, hasta lo vltimo de las Prouincias de Honduras y Nicaragua, por aquella parte, y por toda la Nueua España, la qual es general, y se habla en todo el Reino, aunque en cada Prouincia y nacion, y aun en cada pueblo tienen y hablan su lengua particular y materna; pero la lengua Mexicana es tan copiosa y elgante, que es de las mejores que se saben en aquellas regiones.

88. Su modo de contar es como el nuestro, del modo siguiente, 1. ce, 2. ome, 3. yei, 4. nague, 5. maccuile, 6. chicuassen, 7. chicome, 8. chiquei, 9. chinague, 10. matlacte, y assi prosiguen aumentando los numeros como nosotros. Para dezir, como te llamas, tlemotoca, busca de comer, xictemo tacuale, de donde vienes, campatiguala, a Dios, Dios me chicagua, xicualica tlascale, trae pan, y otros modos elegantes de que es mui copiosa la lengua, que dexo de referir por dezir algo de otras.

89. En al Arçobispado de Mexico, vertientes de la sierra de Mestitlan àzia la Guasteca, la lengua de los Indios Tepeguas para dezir, confessaste el año passado, in chò alazalaguananta, inoachitinano, auemos confessado, alazalaguananta, cumpliste la penitencia, inchò macaguata penitencia, Sacerdote, Impayagà. La lengua Otomi, que es casi general, para dezir, de donde eres? apaningo? dame agua, inde hè, sombrero, puuchi, plato, manzà, ojos de rana, acuxcuahì.

90. En el Obispado de Guatemala hasta donde ai desde Mexico solo por el camino real, en espacio de 280. leguas, que ai desde vna ciudad a otra ai 335. lenguas diferentes maternas, aunque por todas las Prouincias se habla la Mexicana. La lengua Mame de la nacion que habita cerca de la Verapaz, junto a los Lacandones, para dezir, Dios te guarde, Dios quique lente man, como estàs, van petiguis, como estàs tu, van petete, su modo de contar es del tenor siguiente, 1. jun, 2. cabe. 3. ojè, 4. caxì, 5. oè, y no tiene mas numeros.

91. La lengua Ache, que es de los Indios de Guatemala, para dezir, Dios te guarde, Dios cachagenta, vaya contigo, gueta, como estàs, vspesala aguache, estoi bueno, vsjala, trae pan, tipe guai, trae gueuos,

tipe sac molò, trae agua, tipe yà, de donde eres, aguehoc: de la suerte que cuentan es como se sigue: 1. jun, 2. cai, 3. ojì, 4. caxì, 5. oò, b. (sic) Guacaqui, 7. jucu, 8. Guaxcaqui, 9. velchè, 10. lajù, y assi prosigue como nosotros.

92. La lengua Pipil en la costa de Guatemala, por las Provincias de Isquuintepeque, y Guasacapan, para dezir madre, naguè, està mandado, pasultiquî, boca, intencù, te partire por medio, tineque nimis tacujuta, no quiero, intenicnequi, la cara, yayàn, la lengua, ichel. Del mismo distrito de Guatemala, trae de comer, chacan chulotiguic, sal, asan, y este vocablo es general en todas estas lenguas. La lengua Cachiquel dize, trae vna gallina, tipejun ac, trae pan, tipelec, trae agua, tipeha, trae leña, tipesi. Demàs de las quales ai innumerables lenguas entre estas naciones, que es impossible poderlas referir ni reduzir a numero, y baste lo referido por dezir algo de otras lenguas que ai en la tierra firme, en el capitulo siguiente.

Capitvlo XVI

De otras diferentes lenguas que ai en la tierra firme, en los Obispados de Caracas, y Puertorico, que pertenecen a la Secretaria de Nueua-España.

93. Demas de lo referido en los capitulos passados para que se entienda la confusion que auia entre aquellas gentilicas y ciegas naciones, con la diuersidad de tan diferentes lenguas como tenian, con que el demonio los tenia en sugecion y esclauitud debaxo de su tiranico imperio, hasta que Dios por su diuina misericordia fue seruido de sacarlos dèl, y alumbrarlos con la luz de su santo Euangelio, hare algunos cortos apuntamientos del modo de lenguas y hablar que tenian.

94. La lengua Caraca para dezir, como te llamas, atiyeseti, donde vas Indio, asauter itoto, compañero, emiaro, amigo, guanter, quiero te mucho, apunesasa, dame lumbre, gapoto onque, dame agua, tuna onque, dame pan, arepa onque. De modo que siempre ponen el verbo delante: su modo de contar es como se sigue, 1. toi, 2. asaque, 3. asergau, 4. ispe, 5. petpe, 6. asergauesne, 7. petpesne, 8. ispesne, 9. emiatemèrè, 10. asaqueemi, apona, quiere dezir entrambas manos, para dezir veinte, ispe emiapona, que quiere dezir quatro vezes mis manos, vamos, maicomò, para dezir amo, iesem, y desta suerte va procediendo esta lengua.

95. La nacion de los Indios de la isla Trinidad, llamada Nepuya, y los de la Prouincia de Guayana hablan casi vna misma lengua, para dezir, a ti digo, amuere, dame de comer, chareyerepare aguarda, tamacare, no lo ai, ipura mana, mientes, acayaremate, digo verdad,

quanene, yo me muero de hambre, coropiase, date priessa, yomeyomese, yo me doi la que puedo, tamacareseapone, lumbre, guapot. La nacion Aruaca que habita cerca de las bocas del rio Orinoco, para dezir, presto, jurace, ven acà, vacuna, alcazabe o pan, cale, a la casa, vadahabò, al camino, cayure, a la lumbre, iquigî, al cielo, casacomuìn, al viento, aguadule, al agua, guine, al trueno, curacale. Su modo de contar es como se sigue, 1. abarùa, 2. viama, 3. viauite, 4. cabuin, 5. abadacabo, y no passa de cinco su cutena (sic), para dezir, 10. dizen viamadacabo, que son 2. numeros, 2. y 5. y desta suerte proceden en las demas cuentas.

96. La nacion Cariba Garina que habita las bocas del rio Orinoco, para dezir, mata, sipocà, dame de comer, yareyare aguachemè, ya te entiendo, tò, contento estoi que me has entendido, tare tò, ven acà, paguanaretò, amigo soi de Christianos, apapuratò, compañero, pabonare, lumbre, guato, al cuchillo, maria, a la casa aute.

97. Los Guayanes, Nepuyos, Guayqueries, Cumanagotos, llaman a la lumbre guapot, los Chaguanes y Tibitibes fe, los Ajaguas para dezir aguarda, dizen mata, al agua, une, y otras innumerables naciones que ai àzia el Marañon, y la tierra adentro que viven barbaramente en su ciega gentilidad, donde ai mas de 50,000 lenguas diferentes y mas, porque las que se han referido son de las naciones que se han hecho Christianos, y reducido al conocimiento de nuestra fe, y baste lo poco que se ha referido de la confusion de las lenguas en la torre de Babilonia, del origin y decendencia de los Indios, y las lenguas que se han referido con la explicacion de sus vocablos y significaciones, para que halle de todo el Letor en que diuertirse, por hazer la descripcion de las Indias, començando desde la Isla Española, que es la principal de las de Barlouento la primera que se conquistò y poblò, y los primeros Christianos de las Indias, pues de ella como de madre, salieron a conquistarlas, y a predicar el sagrado Euangelio en todas ellas, porque parece que era la ciudad del refugio de todos los conquistadores y predicadores de aquel Nueuo mundo, y assi començarè a hazer la descripcion de ella, como de matriz y primado de las Indias, para proceder con mas claridad y distincion en el libro siguiente.

Libro Segvndo

Del distrito de la Avdiencia de la Isla Española, en que se haze descripcion de la dicha Isla, y de las demas, con todas las Prouincias de su juridicion, las tierras, sus calidades con los frutos que producen, los ritos y costumbres de los Indios; las ciudades y villas de Españoles que se han fundado, los gouiernos y demas oficios que prouee su Magestad en ellas, con las Prelacias y demas cosas dignas de memoria, y lo mismo se describe en los libros desta Primera parte.

Capitvlo Primero

De la Isla Española, de su grandeza y calidades, y quando fue descubierta por Christoual Colon.

98. La Isla Española, que los Indios llamaron Haitì, que significa tierra de aspereza, a quien tambien llamaron Quisqueya, que quiere dezir tierra grande, descubrio Christoual Colon el año de 1492. Iueues a onze de Otubre, a la qual nombrò Española, que hasta oi conserua este nombre; tiene de largo de Oriente a Poniente 150. leguas, de ancho Norte Sur desde 40. hasta 60. leguas, y de circunferencia mas de 400. como elegantemente la describe el señor D. Iuan de Solorzano, de Indiarum iure, fol. 64. lib. 1. c. 6. num. 10. Quando la descubrio auia en ella un millon, y ochocientos mil Indios, sin viejos, niños, ni mugeres; fueron los primeros Christianos de las Indias: al presente no ai en toda la Isla Indio, son justos juizios de Dios. De la suerte que se fueron consumiendo y acabando, lo escribe Gomora (sic) fol. 47. y otros Historiadores.

99. El temple desta Isla es calido y humedo, siempre es verano, iguales los dias y las noches, por estar dentro del tropico, fertil y abundante de mantenimientos: el pan principal, ò ordinario que se come en ella es cazabe, que se haze de vna raiz llamada Yuca, a modo de nabos Galicianos. Para hazer el pan, ò cazabe rallan la Yuca, y esprimen el çumo, que es mortal veneno, aunque cozido es el principal sustento de los Indios. De las ralladuras de la Yuca hazen vnas tortas grandes como rodelas blancas y delgadas, que es el pan ordinario desta isla, y de las demas, y de otras muchas partes de tierra caliente de Tierrafirme. Tambien auia maiz en abundancia, que es el trigo de las Indias; de la yuca y del maiz hazian su vino para beber, y de presente

lo hazen los Indios, y de otras frutas y raîzes de que ai cantidad en la isla. Trigo, ni las demas frutas de España, ni las auia, ni se dan, por ser la tierra mui viciosa, aunque en las sierras, y en otras partes mas templadas de la isla se darian bien; vbas siluestres las ai en abundancia, aunque dellas no sabian hazer vino.

100. Las frutas de la Isla son las mas que ai en las Indias, como son platanos de diferentes suertes, que es mui socorrida en todos tiempos y necessidades, por auerla todo el año: mameyes, que son como grandes membrillos, color y sabor de melocoton, la piña es fruta regalada, que se da en vnas matas a modo de cardos, aguacate es fruta mui regalada, ai diferencias de guayabas, siluestres, y cultiuadas, que son a modo de peras, icacos, y otras frutas, que en su lugar iran declaradas sus calidades, y del modo que son.

101. Por toda la Isla abundancia de caça, palomas grandes y torcaces, tortolas de muchas suertes, gallinas de Guinea, faisanes, paugies, pabas y otras aues: por los rios diferencias de pescados regalados en abundancia, ai fuertes y preciosas maderas, assi para fabricas de nauios, como para otros ministerios, diferencias de frutas, raizes y yeruas de excelentes virtudes contra todas enfermedades, cogese cantidad de cañafistola mui buena.

102. Tiene la Isla riquissimas minas de oro de subida lei, como son las de Sibao, y otras de donde a los principios se sacò grande riqueza; y lo mismo por los rios, donde entre muchos granos de grande valor, hallò vna India vno, que pesò tres mil y trecientos castellanos, como refiere Gomora a fol. 45. ai minas de plata, cobre, azul, y de otros metales, que por falta de gente ni se benefician las minas, ni se laba en los rios, como se hazia a los principios quando auia naturales, y assi por falta de ellos no se goza de tanta riqueza; pues las sierras de la dicha Isla estan lastradas de minerales y vetas de oro, plata, y de otros metales.

Capitvlo II

De la ciudad de Santo Domingo, y de la Audiencia que en ella reside, y de su distrito.

103. La ciudad de Santo Domingo es la principal de la Isla Española, de donde toma nombre toda ella, es la primera y mas antigua de todas las Indias, fundòla Bartolome Colon, hermano de Christobal Colon Almirante perpetuo de las Indias: nombrò esta ciudad Santo Domingo, por auerla fundado en Domingo dia del glorioso Patriarca santo Domingo, y su padre llamarse Domingo, como dize Gomora fol. 48. Desta ciudad tuuo principio la predicacion del Euangelio en todo aquel Nueuo mundo: su fundacion fue el año de 1494. dos des-

742682—48——4

pues de descubierta la Isla, a las riberas del rio Ozama en 19. grados de la equinocial a nuestro tropico de Cancro: y despues el Comendador Nicolas de Ouando el año de 1502. que fue a gouernar la Isla mudò la ciudad donde aora està, sobre las riberas del mismo rio Ozama en lugar eminente, tiene famoso puerto, por ser el rio hondable, tanto que las naos por grandes que sean, tienen los costados, ò proas en tierra, y salen y entran en ellas por vna plancha, sin que sea necessaria otra cosa; despues de descubierta la Isla, y fundada Santo Domingo, las primeras flotas, ò armadillas que iban de Seuilla con mercaderias, por muerte de Colon las lleuò a su cargo el General Pedro de Cifontes cauallero noble de Seuilla, el qual despues de auer hecho algunos viages, murio en Santo Domingo donde està enterrado, y por sus seruicios le hizo el Emperador merced a Hernando de Cifontes su hijo del oficio de Contador de Santa Marta, de donde fue en su seruicio por Capitan al Piru contra el tirano Francisco Hernandez Giron, como se dira en su lugar.

104. La ciudad tiene seiscientos vezinos Españoles, entre ellos muchos caualleros, y gente de lustre, con cantidad de mercaderes y tratantes, por ser la ciudad y puerto frequentado de nauios de España, y de otras partes de las Indias, que van con mercaderias a sacar los frutos de la tierra, que son en grande abundancia por su fertilidad; labrase cantidad de açucar en muchos ingenios que ai en la Isla, cogese gengibre, tabaco, balsamo, cañafistola, brasil, guayacan, y otras cosas de estima. Tiene inumerables crias de ganado mayor, de que todos los años vienen las naos cargadas, assi de corambre, como de los otros frutos, de que pudieran venir otros muchos nauios cargados si los embiaron, con que fuera la tierra mas rica; ai en la Isla para las crias del ganado, y beneficio de las demas haziendas mas de 4,000. esclauos de los vezinos de Santo Domingo, y muchos mulatos libres.

105. Gouernò la Isla el Almirante Cristoual Colon hasta el año de 1499. que le sucedio por Gouernador Francisco de Bouadilla, y por quexas que huuo dèl lo embiò preso a España. Gouernò Bouadilla tres años, y el de 1502. le sucedio el Comendador Nicolas de Ouando, que gouernò Christianissimamente siete años la tierra hasta el de 1509. y mudò la ciudad, donde aora està, como se ha dicho. Sucediole por Gouernador el Almirante de las Indias don Diego Colon hijo de Cristoual Colon, que gouernò siete años hasta el de 1516. y por quexas que dieron dèl, vino a España, y en su lugar el Cardenal y Arçobispo de Toledo don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros que gouernaba a España por muerte del Rei don Fernando el Catolico y ausencia del Emperador Carlos V. su nieto, embiò por Gouernadores a Fr. Luis de Figueroa Prior de la Mejorada, a Fr. Alonso de Santo Domingo Prior

de san Iuan de Ortega, y a Fr. Bernardino Mançanedo Frailes de S. Geronimo, los quales gouernaron la Isla obra de tres años, y despues que se vinieron se puso Audiencia en la ciudad de Santo Domingo, que fue la primera de las Indias. Los primeros Oidores fueron Marcelo de Villalobos, que fundò la ciudad de la Isla Margarita, Iuan Ortiz de Matienço, Lucas Vazquez, que fue a Cuba y a la Vera Cruz, porque Diego Velazquez, y Panfilo de Naruaez no impidiessen a Fernando Cortes el grande descubrimiento que iba haziendo, y Cristoual Lebron, despues fue por Presidente de la Chancilleria don Sebastian Ramirez de Fuenleal, que tambien lo fue de Mexico.

106. La Audiencia tiene vn Presidente, quatro Oidores, vn Fiscal, Secretarios, y los demas Ministros necessarios con grande juridicion, de Oriente a Poniente mas de 550. leguas, y Norte Sur mas de 300. en que se comprehenden ocho Gouiernos y vna Alcaldia mayor, vn Arçobispado, tres Obispados y dos Abadias con mas de otras 100. Islas que tiene en el distrito: los gouiernos son el de Puertorico, los de Santiago de Cuba, y la Habana, el de la Florida, los de Veneçuela, Cumanà, Margarita y Guayana, el de la Isla Xamaîca que prouee el Duque de Veragua, y la Alcaldia mayor de la tierra adentro; demas de lo qual tiene parte el Gouierno de Santa Marta, porque todo lo del rio de la Hacha le pertenece. Las Prelacias son el Arçobispado de Santo Domingo, los Obispados de Puerto-rico, Cuba, y Caracas, con las Abadias de Iamaìca, y la de Guayana, que es la juridicion que tiene la Audiencia: prouee mas su Magestad en el dicho distrito quinze oficiales Reales, dos que son Contador, y Tesorero en la dicha ciudad de Santo Domingo, Contador y Tesorero en Puertorico, Contador y Tesorero en la Habana, Contador y Tesorero en la Florida, en el rio de la Hacha vn Tesorero, Contador y Tesorero en Veneçuela, Contador y Tesorero en Cumanà, Contador y Tesorero en la Margarita.

Capitvlo IV

En que prosigue la descripcion de la ciudad de Santo Domingo, y distrito de la Audiencia en lo Eclesiastico, y de las ciudades y villas que estan fundadas en la dicha Isla.

107. Tiene esta ciudad de Santo Domingo presidio de 200. Españoles con vn fuerte, en cuyas plataformas, y otro fuerte pequeño ai 40. pieças de artilleria para la guarda y defensa del puerto y ciudad, la qual tiene demas de los vezinos y soldados mucha cantidad de negros y mulatos de seruicio, y dentro de la Isla assi para la guarda de los ganados, como para el seruicio de las estancias, ingenios y beneficio de los frutos mas de quatro mii (sic) negros y mulatos, assi libres, como

esclauos, de los vezinos de la ciudad. La qual coge vn grande y espacioso sitio, toda la fabrica de su caseria es fuerte y vistosa: tiene Iglesia Catedral Arçobispal Metropolitana y Primada de las Indias, que es madre de todas las que ai en ellas, de donde salieron a todas las conquistas y descubrimientos, y fue escala por donde se ha predicado y estendido el Euangelio en todas aquellas tan dilatadas y estendidas regiones de la Nueua España y Piru con todas las demas partes que les pertenecen; donde por la bondad de Dios se han conuertido tantas naciones barbaras y Gentilicas, y venido al conocimiento de su santissimo nombre. Ai Conuentos de santo Domingo, S. Francisco, y nuestra señora de la Merced, dos religiosissimos monasterios de Monjas, vn Hospital para curar los pobres enfermos, vn Colegio a modo de Vniuersidad, donde se leen y enseñan las ciencias a los hijos de la tierra, tiene otras Iglesias y Ermitas de deuocion.

108. Al principio del descubrimiento fue la Isla por su grandeza y fertilidad mui poblada de ciudades y villas de Españoles, las que al presente han quedado son el pueblo del Tucui diez y ocho leguas de Santo Domingo; la Concepcion de la Vega veinte y cinco leguas donde parecio aquella santissima Cruz reliquia preciosa de las Indias; la ciudad de Santiago de los Caualleros treinta leguas de Santo Domingo, està fundada a las riberas del rio Yaque, en ella reside vn Alcalde mayor, que llaman de la tierra adentro, proueido por su Magestad por consulta de su Real Consejo.

109. La villa de san Antonio de Monte de plata està a diez leguas, y a treinta la villa de Iguei, donde està nuestra Señora de Alta gracia patrona de la Isla, y nuestra Señora de Aguas santas està a diez leguas, los demas lugares que tenia la Isla por la vanda del Norte se despoblaron siendo Presidente don Antonio Osorio por causa de los rescates que auia con los enemigos, y por otras causas, porque parecio assi conuenia.

110. La ciudad de Santo Domingo fuera mui rica y poderosa, y toda la Isla, assi por la grossedad de la tierra y los frutos que cria y produze, como por el buen puerto que tiene, a donde llegan muchos nauios de España con diuersas mercaderias, y a cargar los frutos de la tierra: pero como està tan sola y desamparada sin defensa de vna armada que guarde aquellas costas, todas las naos que vienen cargadas con los frutos, tienen grandes riesgos de enemigos Piratas, que estan en aquellas ensenadas ò ladroneras, esperando para robarlas quando llegan a montar la Saona, como han hecho a muchas que han robado, dexando pobres y aniquilados a los vezinos de Santo Domingo, mercaderes, y señores de naos, por estar todo desamparado y venir las naos sin defensa.

111. Como sucedio el año de 626. a los Capitanes Iuan de Paternina, y Iuan Vazquez, que despues de auer seruido a su Magestad

muchos años, y el año antes que fue el de 625. auiendo el dicho Capitan Iuan Vazquez peleado con dos naos de Olandeses y desbaratadolas y echado a pique vn galeon de Turcos con 280. Turcos, el año de 626. auiendo salido del puerto en la nao Candelaria del Capitan Domingo de Zuñiga, en compañia de Pedro Enriquez de Almeida, y Gil Lopez de Almeida mercader, que traîa parte en la nao Capitana, que era de mas de 900. toneladas, y el Almeida nombrado por general, y la Candelaria por Almiranta en que venia por Maestre el Capitan Iuan de Paternina, y en su compañia el Capitan Iuan Vazquez, y Francisco Vazquez su hermano, auiendoles salido sobre la Saona Viernes Santo por la mañana tres naos de armada de Olandeses, auiendo començado a cañonearse con las nuestras disparò la nao Capitana de Pedro Enriquez nueue pieças de la vna vanda al enemigo, y luego alçò velas y huyò; dizen los que se hallaron presentes, que por protestaciones del Portugues Gil Lopez, y Andres Sanchez su cuñado que iba por Maestre, y de otro Portugues Diego Mendez, y de Francisco Rodriguez piloto, no queriendo los marineros alçar las velas, sino ayudar a sus compañeros, preualecio el parecer de los cobardes señores de la nao Capitana, y con grande inhumanidad y cobardia huyeron, desamparando su Almiranta, diziendo que no era nao de Rei, y que no tenian obligacion de pelear, y assi dexaron cercada de enemigos la nao Almiranta, que con grande valentia se defendian los que venian en ella de los enemigos, hasta que de un balazo mataron al Capitan Paternina Maestre de la nao.

112. En este tiempo andaba el Capitan Iuan Vazquez animando la gente que le quedaba, y haziendo grande daño a los enemigos, aunque lo recibia mayor dellos, porque lo tenian cercado por todas partes, y auiendo echado a los enemigos vna nao a pique, y otra dadole vn balazo a la lumbre del agua, con que la hizo retirar a tomar el agua, en esta ocasion le dieron al dicho Capitan Iuan Vazquez vn balazo de mosquete por los riñones, y aunque la herida fue mortal se amorro a ella vn paño de manos y anduuo peleando y animando a los pocos que quedaban, hasta que a media noche murio sin ser vencido, auiendo hecho varar la nao en vnas peñas, porque los enemigos no se aprouechassen della ni de la hazienda, y al otro hermano que a su imitacion peleaba le lleuaron de un balazo vn braço, y de otro ambas piernas, donde murieron ambos peleando de la suerte que se ha referido, y otros muchos que por escusar lastimas no refiero, sin los heridos, todo por causa de auer huido la Capitana: porque se considere a los que se dan los cargos, si son merecedores dellos, pues confessò el enemigo, que si la Capitana les hiziera rostro junto con el Almiranta no se atreuiera a

pelear, pues el Almiranta siendo menor nao les auia hecho tanto daño y muerto mucha gente.

113. Por no auer armada en aquella Isla perdieron los pobres sus vidas y haziendas, y se atreuen cada dia a robar las naos que della vienen, y hazer semejantes daños, los quales se remediaran admitiendo el armada que don Luis Garauito de Aguilar vezino de Santo Domingo tiene propuesta con los medios que ofrece, con que no solo cessaràn los daños mas se ahuyentaràn los enemigos Piratas de andar robando.

Capitvlo V

De la isla de Puerto-rico, y ciudad que en ella està fundada, cabeça de aquel Obispado.

114. La primera tierra de las Indias, poblada de Españoles, que està mas cerca de España, y de las islas de Guadalupe, es la de S. Iuan de Puertorico, que los Indios llamaron Borriquen, està el Noroeste de las referidas islas, en diez y ocho grados de altura: tiene de longitud casi cincuenta leguas, y de latitud veinte. Su temple es caliente y sano, la qual descubrio el primero sin segundo Almirante, y Virrei perpetuo don Christoual Colon, que dio tantos Reinos a su Magestad, y ha dado tantas almas al cielo, por medio de su valor se ha predicado el sagrado Euangelio en todas aquellas estendidas regiones, descubriola pues en el segundo viage que hizo.

115. Y el año de 1509. la fue a conquistar Iuan Ponce de Leon, Cauallero noble de Seuilla, con orden y poder del Comendador Nicolas de Ouando, que gouernaua la Española, por la noticia de la riqueza que auia en aquella isla de oro, plata, y otras cosas preciosas, lleuando en su compañia al Capitan Iuan Montes, el qual despues de auerle ayudado a conquistar la isla, y fundado la ciudad de Puertorico, se quedò a viuir en ella, y el dicho Adelantado le dio vna encomienda de Indios que heredò su hija Eluira de Montes, que casò con Iuan de Torres, tambien conquistador y poblador de la dicha isla y ciudad, al qual sucedio su hijo Iuan de Torres Montes, que por su valor vino a ser Capitan, y siruio en muchas conquistas en el distrito de Panamà, y en otras ocasiones contra los negros Cimarrones, y contra los cosarios: fue Capitan general en la ciudad y puerto de Nombre de Dios, siruiendo siempre a su costa, hasta que despues de auer padecido muchos trabajos se vino a descansar a la ciudad de Seuilla, donde dexò su casa y hazienda a D. Iuan de Torres Montes su hijo. Auia en ella quando conquistò mas de seiscientos mil Indios, sin niños y mugeres; de todo lo qual al presente solo ha quedado la memoria. Fuela conquistando, y para poder mejor conseguir su deseo, fundò y poblò en ella el año

siguiente de 1510. a la vanda del Norte, donde ai vn famoso puerto seguro y hondable, vna ciudad a la qual intitulò, de San Iuan, por el Santo de su nombre, y añadiose el sobre-nombre de Rico, por la bondad de su puerto, y assi conserua la ciudad, è isla el nombre de San Iuan de Puertorico, la qual dista de la ciudad de Santo Domingo, donde reside la Audiencia, nouenta leguas, y de vna isla a otra ai de quinze a veinte leguas.

116. Al principio que el Adelantado Iuan Ponce de Leon conquistò la isla, y poblò la ciudad, recogio gran suma de oro, de que ai abundancia en la isla, y otras cosas preciosas que los Indios sacaban, y le traìan; de lo mucho que ai en las minas que tiene, y por los rios, al presente ni se saca, ni laua por la falta de gente. La tierra es fertil y abundante por su buen temperamento, de grandes montañas, de buenas y recias maderas para fabricas de nauios; ai gran suma de Guayacan, llamado Palo santo, por ser mui medicinal y prouechoso para el mal Frances y otras enfermedades, tiene otras preciosas maderas que ai en las demas islas de Barlouento.

117. Tiene esta isla la ciudad referida de San Iuan de Puertorico, que tendra trecientos vezinos Españoles; ai en ella Iglesia Catedral con Obispo y Prebendados que la siruen y assisten; vn Conuento de Santo Domingo, y Ermitas de santa Ana; la Concepcion es Hospital donde se curan los pobres enfermos, y el Hospital de San Nicolas de los soldados: fuera de la ciudad estan las Ermitas de san Sebastian y santa Barbara, adonde se viene a ver entrar las naos, y coger el fresco, que de ordinario corre en aquel parage, a vista de la mar, donde hazen salua los navios antes de entrar en el puerto, cerca de la mar; por baxo de la fortaleza esta la Ermita de S. Catalina.

118. Provee su Magestad por consulta del supremo Consejo de las Indias en esta isla y ciudad vn Gouernador, con titulo de Capitan general para su buen gouierno. Tiene excelente fortaleza en el Morro a la entrada del puerto, con sesenta piezas de artilleria, las mas de bronze. Ai en esta fortaleza trecientos soldados Españoles de presidio, con sus artilleros, y dos compañias con sus Capitanes, proueidos por su Magestad; y de la gente de la isla y ciudad ai otros dos, cuyos Capitanes nombra el dicho Gouernador. Demas de lo qual ai fundados en la dicha isla otros tres pueblos de Españoles en la costa, que son el Aresiuo y Guadianilla por la vanda del Oriente, y el de Coamo al Poniente, en los quales ai tambien negros y mulatos libres, que son bien importantes para los hatos de ganados, y demas sembrados.

119. El sustento principal desta isla es maiz y cazabe, que es el pan principal della, que se haze de la yuca, que es vna mata, ò arbolillo pequeño, que se siembra de varas, ò estacas, la hoja parecida al cañamo;

el fruto lo echa y produce en la raiz como patatas, ò nauos, la qual quando està de sazon, la sacan y rallan, y exprimido el çumo, que es mortal veneno, hazen de las ralladuras vnas tortas grandes, blancas y delgadas, que despues de cozido es el pan principal que se come en esta isla, y en las demas de Barlouento, y demas tierras calientes de las Indias, donde se siembra y dà con abundancia; ensopada es excelente comida.

120. Ai en esta isla grandes hatos y crias de ganado mayor, de que se haze cantidad de corambre, que se trae a España. Ai buenos cauallos; cogese el mejor gengibre que viene de las Indias a España, y algun tabaco. Tiene esta isla mui buenos ingenios, y trapiches de açucar en los quales y en los hatos de vacas, y demas sementeras, por falta de los naturales ai negros y mulatos libres en cantidad de dos mil, que tienen los vezinos de la ciudad, è isla para el beneficio de las dichas haziendas; demas de lo qual ai mucho ganado de cerda, assi manso, como alçado en los montes, por los quales ai abundancia de caça de bolateria, como son gallinas de Guinea, faisanes, palomas, tortolas y otras aues.

121. Tiene el Obispado de Puertorico mui dilatada jurisdicion, en la qual ai quatro Gouernaciones que prouee su Magestad por consulta del supremo Consejo de las Indias, las tres con titulo de Capitanes generales, que son la de Puertorico, referida, la de Cumanà, y la Guaina, que yà es nueua Prelacia desde el año de 629. aunque no se ha embiado Prelado, y la de Margarita, que està distante de Puerto-rico mas de ciento y cincuenta leguas por la mar de nauegacion peligrosa, con euidentes riesgos de enemigos. Otro prouee en la ciudad de Cumanà en la Tierrafirme, doze leguas de la Isla Margarita y sus Prouincias, y otro en la ciudad de Santo Tomè y Prouincia de Guaina, è isla de la Trinidad, que dista de Puertorico mas de dozientas y cincueta leguas; la Guayana dista de la Margarita mas de cien leguas, y en el comedio està la isla Trinidad, pero todo con grande riesgo y peligro de mar, y de enemigos, si el Obispo los ha de visitar y confirmar, como tiene la obligacion de verdadero Pastor y Prelado.

Capitvlo VI

De la isla Margarita, del distrito del Obispado de Puertorico, y su descripcion y otras cosas.

122. La isla de Margarita està en diez grados, y medio de la Equinocial, tiene de longitud Leste Oeste 15. leguas, y de latitud Norte Sur 7. tiene por el Sur la tierra firme de donde dista 8. leguas, y en el comedio estan las Islas de Goche y Cubagua, de donde se ha sacado

grande riqueza de perlas. La tierra de la Isla de suyo es seca, llena de espinosas, cardones, y otras matas espinosas, aunque lo que se siembra en ella se dà con grande fertilidad y abundancia, pues cada hanega de maiz que se siembra en ella acude a 300. y 400.

123. La ciudad de la Margarita està fundada en la cabeça de la Isla a la vanda de Leste dos leguas del mar, donde el Ibierno es con el de España, y a la otra punta de la Isla que està al Poniente, que es el Macànao 14 leguas de la ciudad, es el Ibierno con la tierra firme mui diferente y contrario al de la ciudad, la qual fundò el Licenciado Marcelo de Villalobos el año de 1525. tendra 250. vezinos Españoles, sin negros, mulatos, y demas gente de seruicio: ai en ella Iglesia mayor mui buena, Conuentos de santo Domingo y san Francisco, vn Hospital en que se curan los pobres enfermos, y vna Ermita de la gloriosa Martir santa Luzia. Esta ciudad fue mui rica, por la pesca de las perlas, donde ai oficiales de la Real hazienda: al presente està pobre por auer faltado las perlas, que ha sido castigo misericordioso que Dios ha vsado con los de aquella tierra, por ingratitudes y poca fè, con auerse consumido y muerto los mas de los ostiales, como se ha reconocido por ellos, y echado de ver por los efetos, y el instrumento que ha tomado para este castigo, como los mas de aquellas tierras juzgan, que las bocas del rio Orinoco, y otros de aquella costa hasta el Marañon, arrojan y desembocan cantidad de aguas malas, que corriendo la costa con el aguaje, que de ordinario emboca entre aquellas Islas, es de suerte el fuego artificial y veneno que han traido, que han arrojado en aquellas costas cantidad de pescados muertos, y entre ellos las ostias, de que sacaban las perlas, con que se ha perdido tan gran riqueza.

124. Prouee en esta ciudad y Isla su Magestad vn Gouernador por consulta del supremo Consejo de las Indias, para su buen gouierno, y que administre justicia: toda està poblada de valles, donde el Gouernador don Bernardo de Vargas Machuca reduxo los Indios naturales de la Isla, que llaman Guaiqueries, y les mandò edificar Iglesias, en que les dizen Missa y administran los Santos Sacramentos, y assi mismo a muchos Españoles pobres, mestizos, mulatos y negros, que viuen en los dichos valles, que son Tacarigua, Pedro Gonçalez, el valle de la Margarita, Paraguachî, el de san Iuan, en todos los quales estan poblados los Indios Guaiqueries, que son Caualleros y nobles, por merced que su Magestad les ha hecho, por lo bien que le han seruido con fidelidad y lealtad en todas las ocasiones que se han ofrecido.

125. Tiene esta Isla el pueblo de la Mar con algunos Guaiqueries; y el puerto principal della es de Mampatare a 4. leguas, donde surgian todos los nauios que iban a ella, en el qual auia una fuerça que destruyò el Olandes y se lleuò las pieças della. Ai en la Isla hatos de vacas y

crias de cabras en abundancia, de que se comen buenos cabritos: toda la Isla està llena de conejos, y en el Macanao demas de auer vna rancheria de la pesca de las perlas, auiendo en toda la Isla cantidad de venados, solos los desta parte tienen piedras bezares, las quales son de las mejores y mas preciadas de las Indias, y muchos que tienen conocimiento de sus virtudes y eficacia, y de las yeruas que comen de que se congelan y crian, les dan mejor lugar que a las Orientales por las grandes curas que se han hecho con ellos; y assi son tan estimadas y celebradas las piedras bezares de Macanao; ai tambien en esta Isla cantidad de ganado de cerda, mucha caça de bolateria, palomas, tortolas y otras aues.

Capitvlo VII

De la entrada que hizo en esta isla y ciudad el tirano Lope de Aguirre, y del modo como se pescan las perlas.

126. El tirano Lope de Aguirre, despues de auer muerto en el rio Marañon al Gouernador Pedro de Vrsua, y vsado otras inumerables crueldades, è inhumanidades con los que venian a aquel descubrimiento, llegò a esta isla de la Margarita el año de 1560. dia de la gloriosa Madalena por la tarde, a 22. de Iulio; y despues de auer fingido venia derrotado, y con necessidad, solo para que le diessen algunos bastimentos y socorro, por engaño prendio al Gouernador de la isla, que a la sazon era don Iuan de Villandrando, a los Alcaldes, Alguazil mayor, y a otros vezinos principales de la ciudad, è isla; y auiendo embiado al Capitan Mongüia por vn nauio que estaua en Maracapàna del Prouincial Fr. Francisco de Montesinos del Orden de santo Domingo, que reducia aquella nacion y Prouincia por via de predicacion, por no auer salido con su dañado intento, por auerse declarado el dicho Capitan y sus soldados con el Religioso, y dado la obediencia a su Magestad. En vengança entre otras maldades y tiranias que vsò con mucha gente principal de la isla, en pago de auerle ido a recebir, y buen hospedage que le ofrecieron al pobre Gouernador y Alcaldes, les dio garrote, y ahorcò y matò otras muchas personas principales de la isla y de sus soldados, en el tiempo que estuuo en la ciudad, è isla, hasta que viendo que no estaua seguro fabricò vn nauio en tiempo de veinte y ocho dias, y con el fue al puerto de la Burburata, dexando la ciudad, è isla assolada, y entrò por la Nueua-Valencia, haziendo mil maldades y robos, hasta que le vencio, è hizo matar el valeroso Maesse de campo Diego Garcia de Paredes, de la noble casa del famoso sin segundo Diego Garcia de Paredes, como se dirà en su lugar.

127. El modo de pescar las perlas que vsan en esta region, es que a la lengua del agua a vista de donde estan los placeles, y pesca de

perlas, fundan vn pueblo que llaman Rancherias, donde todas las noches las canoas, que son vnas fragatas grandes de vela Latina, dan fondo, pero aunque son fragatas de porte de mil y quinientas fanegas de trigo, ò maiz, en este trato de la pesca de las perlas las llaman canoas; y para ser vno señor de canoa ha de tener por lo menos doze negros de pesca, sin el Capitan dellos, que es negro diestro en el oficio, y el Canoero, que es el Piloto Español y el Mayordomo, y teniendo estas calidades es vno señor de canoa, aunque de ordinario anda mas gente en cada canoa en la pesca.

128. Dado fondo las canoas junto a las Rancherias a la noche vienen los negros pescadores, y cada vno ofrece en su concha las perlas que ha sacado aquel dia, y acabada la oferta de la concha que ha recibido el Mayordomo, tiene cada señor de canoa en su casa, ò Rancheria vna sala, ò quarto grande, a modo de enfermeria, que llaman carcel, donde todos los negros tienen sus camas y duermen encerrados debaxo de llaue, porque aun para la pesca de las perlas es necessaria la castidad, de tal suerte, que si otra cosa huuiesse en alguno, no podra pescar, ni zabullirse debaxo del agua, sino que se queda encima como corcho. Para los que no han sacado a gusto del amo, ò son trauiesos, tienen en sus dormitorios, ò carceles, grillos y prisiones, y los castigan, açotan y brean cruel, è inhumanamente; accion bien agena de la profession Christiana, si bien para lo que toca a aquel oficio todo es menester, porque de otra suerte no harian cosa.

129. El dia siguiente sale el Canoero con su quadrilla, y se embarca en su fragata, ò canoa, y se haze a la vela para el Ostial, ò Placel de perlas, que de ordinario està de tierra vna legua y media, dos, y mas, y dà fondo en el Placel, y ai Canoeros tan diestros, y de tan buen tino, que auiendo dexado la tarde antes vn cuchillo a proposito en el dicho Placel, tiene tan marcado el Canoero el lugar donde lo dexò, que en viendose en el parage, yendo a la vela dà fondo, y manda a vno de los negros saque el cuchillo que dexò el dia antes, y esto es en ocho, diez y doze braças, y en catorze, conforme es el Placel, como el del Macanao, que està en tantas. Quando se zabullen debaxo del agua, lleuan vna red pequeña, ò chinchorro, que con vn cabo queda atado a la Canoa, y andan debaxo del agua, cogiendo las conchas, y metiendo en la dicha red, ò chinchoro, y luego con presteza por el mismo cabo suben arriba, y auiendo resollado y descansado vn poco, lo suben arriba, y vaziadas cada vno en su lugar, bueluen de nueuo a zabullirse, y desta suerte andan hasta la tarde que acaban su tarea, y bueluen a su rancheria a dormir.

130. Cada treinta dias dan los negros a sus amos la Cacona, que son las perlas buenas que entre las demas han pescado y guardado. Demas de lo qual, tienen los señores de Canoas otras inteligencias con sus negros, rescatando con ellos las perlas de valor que han escondido; para lo qual algunos dias de fiesta en vna mesa, ò otra parte les pone mui buenos vestidos, y otras preseas de valor para vestirse, y los negros quedan vestidos, y los amos ricos; y este rescate es vedado entre otros que no sean sus dueños con graues penas. Y baste lo poco que se ha dicho de la pesqueria de las perlas, por dezir en el capitulo siguiente de la ciudad y gouierno de Cumanà.

Capitvlo VIII

De la ciudad de Cumanà de la nueua Andaluzia y de otras cosas de su distrito y gouierno.

131. La ciudad de Cumanà fundò el Capitan Gonçalo de Ocampo el año de 1520. quando fue al castigo de los Indios Cumaneses, por la destruicion que hizieron del Conuento de san Francisco, y muertes de los Religiosos: y para hazer el castigo mas de assiento, y como el caso requeria fundò la ciudad en la costa de la mar en Tierrafirme, al presente llamada, Nueua Andaluzia, en nueue grados y medio de la Equinocial. Tiene por la vanda del Norte a la Margarita a doze leguas, a Caracas de la Prouincia de Veneçuela por la costa al Poniente mas de cincuenta; la isla Trinidad tiene por el Oriente a otras cincuenta leguas.

132. La ciudad tendra dozientos vezinos Españoles, sin negros, mulatos, Indios y gente de seruicio. Ai en ella Iglesia Parroquial, y vn Conuento de santo Domingo, con pocos Religiosos, y vna Ermita con aduocacion de nuestra Señora del Carmen, que sirue de Hospital, donde se curan los pobres enfermos. La ciudad y su comarca es de temple caliente, abundante de mantenimientos: su pan principal es de maiz y cazabe, que se haze de la yuca; ai abundancia de ganado mayor, y de cerda, y en su distrito se siembra y coge cantidad de tabaco, que es el trato principal de esta tierra, y otras cosas, y frutos de la tierra de valor y estima, cañadulce, y patatas.

133. Tiene el golfo de Cariaco, que entra la tierra adentro, veinte leguas, el qual tiene de ancho vna legua, y cerca dèl ai muchos valles, por donde corren rios de dulces y cristalinas aguas, en cuyas riberas los vezinos de Cumanà tienen sus estancias, con grandes crias de ganado mayor y de cerda, y cauallos: cogese en ellos abundancia de maiz y yuca. Esta ciudad es abundante y regalada de pescado, ai en ella officiales Reales, y prouee su Magestad vn Gouernador con titulo de

Capitan general para el buen gouierno, y que administre justicia en ella, y sus Prouincias.

134. Tiene en su distrito dos pueblos de Españoles, que son el de San Felipe, que està la tierra adentro veinte y quatro leguas, con obra de quarenta vezinos Españoles. Y el pueblo de Cumanagoto, en la misma costa, al Poniente de Cumanà, enfrente de la isla llamada Borracha, doze leguas de la punta de Araya, àzia el rio de Vnare. Tendra la ciudad de Cumanagoto ciento y cincuenta vezinos Españoles, y en su distrito gran cantidad de Indios, aunque no siruen, porque se retiran a los Indios Cumanagotos de guerra, que estan en la comarca, que es mui necessario se encargue a persona poderosa de aquella tierra los conquiste y reduzga al conocimiento de nuestra santa Fè, y policia Christiana.

135. Los vezinos desta ciudad de Cumanà, aunque pocos en numero, han sido valerosos en esfuerço en las ocasiones que se han ofrecido, con los enemigos que han ido a robar, è infestar aquellas costas. Auiendo llegado a ellas el año de 1592. el Cosario Guatarral, ò Guantero Real con seis naos de armada anduuo haziendo mucho daño en todas aquellas costas, despues de auer tomado por engaño la ciudad de San Iosef, de la isla Trinidad, y muerto muchos de sus vezinos y moradores, saqueado y robado la pobre ciudad, y lleuadose preso al Gouernador Antonio de Berrio, para prenda, y que le valiesse algun rescate. Despues de lo sucedido llegò al puerto del Barbudo, que es de la ciudad de Cumanà, para tomarla y robarla, para lo qual mandò saltar mucha gente en tierra.

136. Siendo auisados los vezinos de Cumanà del intento del Pirata, y de la pujança que lleuaua con seis naos de armada, por vn Capitan Flamenco, que a la sazon estaua en el puerto rescatando tabaco, y auiendolos socorrido de arcabuzes, mosquetes, poluora, y valas, que le compraron y rescataron a trueque de tabaco, antes que el Pirata llegasse con su armada. Luego que entrò en el puerto mandò saltar mucha gente en tierra, y por Cabo, ò General vn sobrino suyo. Acometieron la ciudad para robarla y saquearla, pero los valerosos Cumaneses, aunque en fuerças no eran iguales con los enemigos, les eran superiores en valor y esfuerço, hallandose alentados con el socorro de las municiones con las quales començaron a defender su tierra, y a tirarles algunos tiros, en que tuuieron tan buena suerte, que de vn pelotaço mataron al General dellos, sobrino del Guatarral, y auiendo heridò y muerto otros muchos, hallandose sin cabeça, como ouejas sin pastor, sin orden començaron a huîr a la mar; de donde conocida la mala suerte del Cosario, les hizo señal de recoger, en los quales hizieron matança los valerosos Cumaneses cantando la vitoria, hasta que los hizieron em-

barcar, auiendo quedado muertos muchos. Y pareciendole al Cosario que no estaua seguro en la mar con la gran perdida del sobrino, y de otros Capitanes y soldados, alçò velas y se fue, quedando los valientes Cumaneses triunfantes con su vitoria, digna de alabança, que sin gente ni fuerças la ganaron, fundada solo en sus animos y valentia. Sucedio esta vitoria el referido año de 592. dia de san Iuan Bautista.

137. Tres leguas de la ciudad de Cumanà estan las salinas de Araya, las quales son las mas copiosas y abundantes de sal que tiene el vniuerso, porque debaxo del agua se quaxa la sal en piedra, en tanta abundancia, que si acaban de cargar en estas salinas cien vrcas, ò galeones, como se ha visto muchas vezes, y llegan otras tantas, ai carga para todas, sin que haga falta la que las otras lleuaron.

138. Esta laguna està desviada del mar setecientos passos, de donde se ceba, la qual se quaxa luego, por cuya causa, y su abundancia, aunque se ha sacado tanta cantidad ai debaxo del agua inumerables capas desta piedra sal, la qual por su fortaleza beneficiauan los estrangeros en su tierra, y de vna vrca hazian tres; donde vsan della la templan para salar qualquiera cosa, por ser la sal mui fuerte; tiene esta laguna de las salinas de Araya de circunferencia legua y media.

139. En estas salinas de Araya mandò su Magestad fundar el año de 1622. la fuerça y castillo de Santiago de Araya, para la guarda y defensa de aquellas salinas. Esta fortaleza se fundò en el cerro de Daniel, que le quedò este nombre por quanto don Luis Faxardo le ahorcò en èl, por ser gran Cosario, inquietador de aquellas costas, è intitularse, Señor de las salinas de Araya. Esta fuerça es para la guarda dellas, porque no lleguen a cargar los Olandeses, ni otros estrangeros enemigos.

140. Sobre el dicho cerro se hizo la fortaleza, para cuya fabrica se trae situado de Cartagena y de Panamà, para pagar la gente de presidio que ai en ella, que son dozientos soldados infantes con vn Teniente, ò Castellano; el primero fue el Capitan don Iuan de Vargas Machuca, nombrado por su Magestad, subordinado al Gouernador de Cumanà. Ai en la fuerça quarenta pieças de artilleria de bronze y hierro colado, con veinte y cinco artilleros, y su Condestable, que cuidan de tenerlas limpias, y a punto para las ocasiones que se ofrecieren, con que estan las salinas guardadas, y yà no se atreuen a ir a ellas Cosarios, con que se quitò aquella ladronera.

Capitvlo IX

De la isla Trinidad y ciudad de San Iosef que en ella està fundada.

141. El primero que descubrio y fue a conquistar la isla Trinidad fue el Adelantado Iuan Ponze de Leon, y despues de muchos años la

conquistò el Gouernador Antonio de Berrio, y fundò en ella el año de 1591. la ciudad de San Iosef de Oruña, aunque el siguiente de 92. se boluio à despoblar por auer llegado a aquella isla el Cosario Guatarral, el qual debaxo de cautela y engaño tomò la ciudad, y degollò algunos de los soldados que pudo auer a las manos, porque en otra ocasion le auian muerto a èl muchos de los suyos, y auiendo saqueado lo que auia en la nueua ciudad, se lleuò preso al Gouernador Antonio Berrio, por prenda, y que le valiesse algun rescate.

142. Despoblada la ciudad por el Cosario, la boluio a poblar de nueuo, aunque sin orden de su Magestad, Diego de Vides, Gouernador de Cumanà, porque la ambicion del mandar todo lo quiere abarcar, aunque le durò poco la introducion de la nueua poblacion, porque como el Gouernador Antonio de Berrio auia embiado a España al Maesse de campo Domingo de Barbo y Eniuera a dar noticia a su Magestad de aquellas nueuas tierras, de quan pobladas eran de gentes barbaras, y que estauan vezinas a ellas la Prouincias de Omagua, ò Dorado, de las quales, y de su gran riqueza de oro y plata auia gran noticia. La Magestad Catolica del Rei don Felipe Segundo de gloriosa memoria, oìdas con atencion sus relaciones, y tratadose de aquel nueuo descubrimiento en el Real Consejo de las Indias, se le dieron cedulas mui fauorables con grandes franquezas y priuilegios, y para hazer la gente para el descubrimiento, y para su viage le dio sesenta y seis mil ducados, con que comprò el dicho Maestre de campo ocho filipotes de a trecientas toneladas, y dos pataches de a ciento.

143. El año de 1595. lleuò en ellos tres mil y quinientos soldados, los nouecientos casados con mugeres y hijos, para descubrir, conquistar y poblar, y los restantes solteros, en que fueron sesenta compañias con sesenta Capitanes y vanderas, muchas caxas, y otros instrumentos belicos. Desuerte, que en los diez bageles fueron cinco mil almas, con niños y mugeres, y auiendo salido por la barra de Sanlucar de Barrameda, dia de san Matias el dicho año de 95. a los quarenta y vn dias de nauegacion surgieron en el Puerto que llamaron de España, en la isla Trinidad, a vista de las bocas de los Dragos, y auiendo desembarcado el dicho Maesse de campo toda la gente, boluio a poblar de nueuo la ciudad, y echar della al dicho Diego de Vides Gouernador que era de Cumanà, y auiendo dispuesto y assentado bien las cosas de la nueua ciudad, è isla, embiò luego seis compañias de cincuenta soldados, con sus Capitanes, Alfarezes, con los demas ministros y oficiales a las Prouincias de Guayana, donde se auia fundado la primera y principal ciudad, y siempre fue remitiendole gente, y algun matalotage de lo que auia sobrado, para desde alli ir haziendo el descubrimiento, y conquistando la tierra, la qual era, y es mui poblada de naciones.

144. Sobraron del viage nouecientos quintales de vizcocho, seis mil botijas de vino, vinagre, azeite, arroz, garvanços, y la demas miniestra, por lo qual se miraua con cuidado; y para que mas bien se guardasse y distribuyesse, se le entregò y encargò al Alferez Andres Garcia Pardo, el qual lo guardaua y distribuîa con cuidado, y mientras duraron los residuos con que le auian criado, estuuieron con salud, pero luego que les fue faltando, como no auian tenido lugar de sembrar, por auer el tiempo sido riguroso, y yà con la falta la necessidad grande, comian frutas y raizes no conocidas, y quantas sabandijas hallauan. Desuerte, que con tan malas comidas, faltos de regalo, y ser recien idos de España, que llaman Chapetones, y los Indios de la comarca huîdos con tales aflicciones y necessidades causò tal pestilencia, que el año de 96. murieron en la isla Trinidad mas de nouecientas personas, muriendo cada dia veinte y veinte y quatro, y lo mismo en la Guayana, donde murieron de enfermedad mas de seiscientos, y a manos de los Indios mas de quinientos, porque como no sabian las cosas de la tierra, los quemaban en sus casas. Desuerte, que de cinco mil almas que fueron en la ocasion referida al descubrimiento y poblaciones, auran quedado viuos hasta oi quarenta personas, veinte y cinco en la Trinidad, y en la Guayana quinze, como me informè del Capitan Andres Garcia Pardo, que fue en la ocasion, y es vezino de la isla Trinidad.

Capitvlo X

De la isla Trinidad, y ciudad de San Iosef, y de la suerte que se cria y beneficia el tabaco.

145. La ciudad de San Iosef de Oruña de la isla Trinidad tiene sesenta vezinos Españoles; està fundada dos leguas de la mar en sitio inexpugnable, por la grande montaña y arboleda que ai para ir a ella. Tiene Iglesia Parroquial, y vn Conuento de san Francisco. Su temple es caliente, dase maiz y yuca, que es el principal sustento, con fertilidad y abundancia, y otras frutas de la tierra, como son papayas, platanos, piñas y otras, cera y miel por los arboles y montes: està en diez grados escasos de la Equinocial al Tropico de Cancro.

146. El trato principal desta tierra es tabaco, que en todo tiempo tiene gran salida, y yâ que son conocidos sus efetos y virtudes, describirè de la suerte que se beneficia. El tabaco se siembra de semilla en almasigo, como lechuguino, y despues a su tiempo, que es por Nouiembre y Deziembre, en esta isla lo trasplantan por liños, ò carreras, como vn habar, ò viñas, y luego que và creciendo lo limpian y desyerban, hasta que està de altura de vna vara, que esto crece en tiempo de cincuenta dias, y luego lo capan, que es quitarle el pimpollo, ò cogollo de arriba,

para que crie las hojas, y le van quitando los hijos, ò cogollos que echa junto a ellas, para que crezcan y engorden hasta que està maduro, que seran otros cincuenta dias, y siempre lo andan limpiando y quitando los gusanos que de ordinario le hazen daño; y desta suerte se crian las hojas del tabaco de quatro, ò cinco palmos y mas de largo, y de dos, ò tres de ancho, conforme es la grosedad de la tierra: despues que està maduro lo cogen y ensartan, y lo cuelgan dentro de vna casa, para que en ella a la sombra se enjugue y seque, que seran ocho, ò diez dias, y luego le van quitando el palillo de enmedio, y le van torciendo en ramal, ò rollo; y ai hombres tan diestros al torno, que en vn dia tuercen trecientas libras de tabaco, y mas. Desta suerte se beneficia en esta tierra, aunque en otras lo benefician de otro modo.

147. Tiene esta isla Trinidad cincuenta leguas de longitud, y por lo mas ancho veinte de latitud, es montuosa, de mucha arboleda, de maderas preciosas y de estima, aurà en la isla mas de quatro mil Indios Gentiles por la falta que ai de Prelado que fomente su conuersion; y assi se estan retirados de los Españoles, que ha sido causa que los Caribes Camajuyas de las islas de Barlouento se han lleuado en ocasiones muchos para comerselos. Hasta trecientos Indios de la isla se han venido al amparo de los Españoles, que acuden a seruirles: pero como no ai Pastor que se duela del rebaño del Señor, son los mas Gentiles, porque no ai quien les enseñe la dotrina Christiana, y nuestra santa Fè.

148. Tiene la isla por los montes arboles de Cacao, que lo dan con abundancia, y si los sembràran y cultiuàran fuera grande riqueza. Los puertos desta isla son el de España, que es el principal de la ciudad; està a la vanda del Sur de la isla: por el Norte tiene el puerto de Maràcas, que es de hechura de vna herradura, mui bueno: cerca deste ai otro, llamado Ayire, al abrigo de vn alto cerro, ò montaña; y quatro leguas a Barlouento està el de Tunàpo, hondable y seguro, y tres adelante el de la Punta de la Galera, que la entrada tiene como de un tiro de arcabuz; dentro es mui capaz y hondable.

149. Cerca de la isla Trinidad, Norte Sur con ella, està la isla del Tabaco, que tiene de circunferencia quatro leguas por la vanda del Sueste: tiene plazeles de perlas, que no se pescan por falta de gente. Esta isla en lengua de Indios se llamaua, *Vrupaina*, que quiere dezir, Caracol grande; la qual estaua poblada de Indios Caribes, que hazian muchos robos y daños en la isla Trinidad, y en la comarca; y el año de 606. los Españoles vezinos de la Trinidad no pudiendo sufrir tan ruin vezindad, les hizieron guerra, hasta que los consumieron y acabaron, matando los rebeldes que les resistian, despoblaron la isla, y a los niños y mugeres se lleuaron a la Trinidad para seruirse dellos, y los catequizaron, y enseñaron la dotrina Christiana.

150. Ai en esta isla del Tabaco preciosas maderas, y entre ellas vnos arboles mui vistosos y elegantes, que el olor y sabor propio que tienen es de canela, de que vsan algunos de aquella tierra. Crianse en los arboles muchos panales de cera y miel; ai otros arboles aromaticos, frutas y raìzes medicinales.

CAPITVLO XI

De las Prouincias de Guayana, y ciudad de Santo Tomè, que està fundada en ellas.

151. De la Isla Trinidad a Santo-Tomè en la Prouincia de Guayana aurà obra de sesenta leguas por diferentes caminos, todos por nauegacion por qualquiera de las bocas del gran rio Orinoco, por el qual nauegando, parece que van por vn pedaço de Paraiso terrenal, por entre frondosas florestas de alegre y hermosa vista que ai por todos los margenes y riberas de los rios, por donde ai mil diferencias de aues de hermosos y varios colores cantando suauemente, y entre ellos el Pajaro de la piedra, por la que tiene de grandes virtudes, es negro, grande como vn pabo, tiene en la cabeça vn galan y largo plumage de martinetes: los margenes y riberas destos caudalosos rios cubiertos de innumerables tortugas, y icoleas, que solo para hazer descripcion de los rios y de las cosas notables que ai en ellos auia muchos libros que escribir.

152. Aunque por qualquiera rio, ò boca del Orinoco se puede ir a Santo-Tomè, la principal es por Amacuro, por donde pueden nauegar naos de alto bordo, no solo hasta la ciudad, sino mas de 250. leguas rio arriba hasta las juntas de Meta y Casanare en el Nueuo Reino 60. leguas de Tunja, porque desde el puerto de Casanare a Tamàra ai 20. leguas, y de alli a Chita otras 20. de peruerso camino mui doblado de grandes serranias y montañas, y de Chita a Tunja ai otras 20. leguas. El rio Meta nace dos leguas de Tunja, camino de Sante-Fè, y el de Casanare tres leguas de Chita, juridicion de Tunja, ambos en el Nueuo Reino de Granada, los quales corren Oeste Leste, y entran en el gran rio Orinoco, que lo hazen poderoso, passando por la Prouincia de Guayana, donde està fundada la ciudad de Santo-Tomè, y por otras muchas Prouincias de diferentes naciones, y sale a la mar por muchas bocas, como de todo se hara descripcion en los capitulos siguientes.

153. Ai por los margenes y riberas destos caudalosos rios muchos arboles aromaticos, como son los que crian sangre de drago, que dando vna cuchillada en ellos distila este licor; sacase canime, balsamo, diquidambar, menjui, estoraque, ai arboles de canela, y otras maderas preciosas, copal y otras gomas, frutas, raizes, y licores medicinales.

154. La ciudad de Santo-Tomè està fundada a las riberas deste poderoso rio Orinoco, la qual fundò y poblò el Gouernador Antonio de Berrio el año de 588. en la gran Prouincia de los Guayanes llamada Guyana, 40. leguas el rio arriba de la mar en 9. grados de la Equinocial, tiene la ciudad mas de 80. vezinos Españoles, con Iglesia mayor, y Conuento de san Francisco, la tierra es de temple caliente, de mucha montaña y arboleda, el fruto principal desta Prouincia es tabaco mui bueno en cantidad, ai crias de ganado mayor y de cerda, que va en aumento, que lo han entrado de la Prouincia de Caracas, y ciudad de San Sebastian. El cacao comiençan a sembrar y se dà mui bien, y otros arboles y frutos de España, que como es tierra nueua tiene necessidad que la vayan ayudando: el sustento principal es maiz, y yuca, que se dan y crian con fertilidad y abundancia, con otras muchas frutas de la tierra, es la ciudad regaladissima de pescado, por lo mucho que se pesca en los rios, de caça y bolateria, por la que ai por los montes.

155. Ai en el distrito de la Guayana mas de 600,000 almas que carecen del conocimiento de nuestra santa Fè, que hare descripcion en los capitulos siguientes de las naciones que habitan los margenes y riberas deste caudaloso rio Orinoco, que todos se estàn en su gentilidad, por falta de Prelado que fomente la conuersion de las almas, porque desde que se fundò la ciudad nunca la ha visto ni visitado Prelado; porque aunque a los principios se encargò al Arçobispo del Nueuo-Reino, de donde dista mas de 300. leguas se escusò, por ser impossible por la mucha distancia, y auer de passar por tierras de Indios de guerra: despues lo encargò el Consejo en nombre de su Magestad al Obispo de Puerto-rico, de donde dista otras 300. leguas, por tiempo de quatro años, y tampoco fue a visitarla, ni han tenido aquellas nueuas tierras ventura de ver Prelado en ellas para que los aliente y consuele.

156. Por esta causa, por estar estas Prouincias tan apartadas, y atras mano, y ser cudiciadas de los Piràtas Olandeses, y de otras naciones estrangeras, assi por el puesto, como por la gran cantidad de tabaco que en ellas se siembra y coge, y otros frutos de la tierra, y por estar sin fuerça ni defensa la pueden tomar y apoderarse della: pues el año de 1618. el cosario Guatarral subio por el rio arriba con su armada hasta la ciudad, y auiendose puesto en arma y defensa la ciudad, murio peleando el Gouernador Diego Palomeque, y a su lado los Capitanes Iuan Ruiz Monge, y Arias Nieto, y con la muerte del Gouernador y de aquellos valerosos Capitanes tomada y robada la ciudad por el cosario Guatarral, que auia subido el rio arriba a tomarla con diez naos de armada, y 1,500. hombres para poblarse y fortificarse en ella por lo bien que les estaba por la fertilidad de la tierra y frutos

della, y otras cosas preciosas y maderas, como su Magestad lo auia auisado al Gouernador: el qual muerto en la defensa, el Capitan Iuan de Lezama, que quedò en su lugar como Alcalde mas antiguo de la ciudad, procurò lo mejor que pudo defender la tierra como lo hizo, y con solos 47. Españoles que tenia, auiendo repartido la mitad en guarda de las mugeres, que las retirò quatro leguas de la ciudad, y otros puso en puestos importantes por centinelas, y auiendo juntado pocos mas de sesenta Indios confidentes con sus arcos y flechas. auiendoles dado a entender el poder de su Magestad con solos diez y ocho soldados Españoles que le auian quedado por tener los demas repartidos en puestos necessarios, hizo rostro al enemigo veinte y ocho dias, dandole trasnochadas y assaltos las mas de las noches, en que les mataba mucha gente sin recibir daño dellos por su buena industria y suerte, y trayendo con su poca gente tan inquietos y desasosegados los enemigos, y a los 28. dias que auian estado apoderados de la ciudad, entrò el dicho Capitan Lezama con los suyos, y peleò desde media noche con los enemigos hasta el amanecer, matandole mas de 200. hombres, y entre ellos al hijo del General Guatarral, que auia entrado en la ciudad por cabo de 500. hombres piqueros y arcabuzeros, porque Guatarral se estaba en sus nauios, y con semejante perdida, visto la grande resistencia de tan pocos y el daño que le hazian, desesperado y con amenaças alçò velas y se fue; y auiendo dado cuenta a su Magestad de la muerte del Gouernador y defensa por los vezinos, les escribio su Magestad vna carta honrando mucho a la ciudad, y agradeciendoles lo bien que le auian seruido en la defensa.

157. Acabada la ocasion, como quedò la ciudad destruida y sin defensa, el Capitan Iuan de Lezama fue al Nueuo Reino de Granada a pedir socorro a la Real Audiencia que reside en Santa-Fe, y auiendole dado alguno, y en lo demas remitido a su Magestad, le nombrò toda la gouernacion por procurador general, para que suplicasse a su Magestad le hiziesse merced de gente, armas, y municiones para la defensa de la tierra, como de vn Prelado para que con su presencia se fomentasse la conuersion de tantas almas como ai en su distrito, en que ha diez años que lo està solicitando a costa de su hazienda.

Capitvlo XII

En que prosigue la descripcion del distrito de Guayana.

158. Tiene el rio Orinoco, en cuyas riberas està fundada la ciudad de Santo-Tomè de Guayana, grandes islas de montañas, que en el Ibierno quando viene el rio de auenida por ser toda la mas tierra llana se anegan, y en Verano hazen en ellas grandes labranças de tabaco,

maiz y otras semillas que se dan en abundancia; gozan los moradores de estas prouincias de otra cosecha en la tierra firme, que son dos al año.

159. Cerca de donde està fundada la ciudad el año passado de 628. sobre las barrancas del rio Orinoco, donde ai grandes vetas de peñas se hallaron ricos minerales de azogue, siendo Gouernador de aquellas Prouincias don Luis de Monsalve, con que con auer el Real Consejo de Indias resuelto el año de 629. se pusiese Prelado en las dichas Prouincias por la gran necessidad que tienen para el consuelo espiritual de los moradores, y conuersion de los naturales, y la buena disposicion de la tierra, ayudandola con alguna gente de presidio, como ha muchos años pide el Capitan Iuan de Lezama, Procurador general dellas, y metiendo algunos negros, por ser demas de lo referido, rica de minerales, y lauaderos de oro, serà de las mejores y mas grasas tierras de las Indias.

160. Ai en estas Prouincias muchos generos de caça, venados, vn genero de ganado de cerda, a modo de jabalies, algo menores, llamado Vàquira, Guadatinajas, que son poco mayores que liebres, buena comida, Cachicamos son del tamaño de vn conejo, el hozico agudo, y todo el cuerpo tiene cubierto de conchas. Lapas, a modo de lechones, Morrocoes a manera de galapagos, Ossos hormigueros, Dantas, Tigres, Leones, Onzas, y otros muchos generos, Monos y Micos de mas de doze especies, chicos y grandes, Hardillas, conejos, y otros animalillos.

161. De bolateria ai tres diferencias de Pabos, Paugies del grandor de vn Pabo, vn genero de gallinas llamado, Guacharacas, Garças de diferentes colores, negras, blancas, pardas y encarnadas, todas con finos martinetes en la cabeça, Patos reales, y de otros generos; muchas diferencias de Palomas y Tortolas, Codornices, Papagayos, Guacamayas, Catalnicas, Periquitos, y otros como Silgueros, y otros muchas diferencias de pajaros de varios y hermosos colores, de suaues cantos.

162. Ai muchas diferencias de frutas siluestres, como son cometures, a manera de vbas negras, que se crian en vnos arboles mui grandes, almendras, que se han escrito en otro capitulo, hobos se crian en arboles grandes, son como ciruelas, mercures son mayores que peros, y de la misma hechura, de color verde y amarillo, de buen sabor: lanas es fruta del tamaño de mançana, son de buen sabor, crianse en arboles grandes; mielgas es fruta verde, de hechura de vna nuez, de buen sabor, y sana; mamones son del tamaño de gueuo de paloma, y mayores, de color verde, la pepita de dentro es de sabor de vellota, y la carne de fuera agria dulce, criase en arboles grandes coposos, de hermosa vista; cotoprises es fruta amarilla, de buen sabor, del grandor de un limon; siuti, criase en arboles medianos; cereças a modo de las nuestras; paugies es fruta amarilla, del tamaño de nuezes, su sabor agriodulce;

pitajayas a modo de peros colorados; la medula es blanca y blanda, con vnas pepitas negras, crianse en arbolillos espinosos; datos es otra fruta del mismo modo, crianse en espinos; breuas, casi de la misma hechura y sabor, son de color amarilla, crianse en arboles espinosos, y sin rama; guamache es fruta menuda como cermeñuelas, de buen sabor, crianse en arboles coposos y espinosos; cara es fruta que se cria en arboles grandes, coposos, del tamaño de guindas, de buen sabor, comese cozida; guayabas de muchos generos; vbas se crian en bordones espinosos, los racimos grandes; mataraes se crian en palmas, echan razimos grandes de vbas coloradas, de buen sabor, a modo de guindas, comida la carne tiene dentro la pepita, que es como auellanas; chiuechiues se crian en grandes razimos en vnas matas de pencas espinosas, a manera de cardos, son blandas, y de buen sabor; piñuelas son del tamaño de vn dedo largo, tiene la cascara blanda, y la medula blanca, fruta regalada y sana; crianse en matas espinosas a manera de cardos; mayas es otra fruta que se cria en matas como cardo, espinosas, echan racimos mui grandes, es la fruta del tamaño de grandes cermeñas; piñas, achiote, pita y otros muchos generos de frutas, que es impossible referirlas, y por ser la tierra tan fertil y abundante, y con grandes noticias de minerales de oro y otras cosas preciosas, y mucho gentio de diferentes naciones que ai en ellas. El Capitan Diego de Henares Lezama, y sus hijos el Capitan Iuan de Lezama y Antonio de Lezama, el año de 1598. con deseo del seruicio de Dios y de su Magestad, y de ensalçar nuestra santa Fè, salieron de la ciudad de San Sebastian de los Reyes a conquistarla y poblarla, como lo hizieron, lleuando consigo a su costa vna esquadra de soldados con muchas armas, bastimentos y municiones, vn atajo de yeguas, cien cauallos, 1400. vacas assi para el sustento de los soldados, como para criar, 125. cabeças de ganado de cerda, en que gastaron sus vidas en seruicio de su Magestad hasta que murieron el Capitan Diego Henares de Lezama, su padre, y su hermano Antonio de Lezama.

Capitvlo XIII

En que prosigue la descripcion de las Prouincias de Guayana y otras, y de la noticia que ai de las de Manoa y Caranaca.

163. El gran rio Orinoco, que passa por las Prouincias de Guayana, y por otras diferentes naciones, tiene por vna y por otra parte fertiles tierras y valles para crias de ganados y labranças, por la parte del Norte corren los llanos hasta las Prouincias de Veneçuela, y por el Poniente corren hasta el Nueuo Reino de Granada, y van corriendo por mas de 600. leguas azià el Oessudueste, en que ai grandes Prouincias

y poblaciones de diferentes naciones y gentios, que no han venido al conocimiento de nuestra santa Fè.

164. Las tierras destas comarcas son de las mas fertiles y abundantes que ai en las Indias, y mui a proposito para crianças de ganados, de donde con facilidad y menos costa se pudieran nauegar por este caudaloso rio assi las corambres a España, como los demas frutos que produce la tierra, donde todas las frutas, semillas, y ortalizas de España se daran con grande abundancia, assi por ser grasa la tierra, como por el buen temperamento, aguas, buen cielo, y sanos aires que ai en ella, que de todo se carece por no poblarla y cultiuarla.

165. Por la otra parte del rio Orinoco a Lesueste hasta el rio de las Amazonas y Marañon ai 250. leguas por la costa, y en este medio ai grandes Prouincias de diferentes naciones desnudas y vestidas, y de todas ellas y de las vezinas al Orinoco grandes noticias de la gran poblacion de Manoa, y Prouincias del Dorado, para donde entre muchas diligencias que se han hecho, hallò el Gouernador don Fernando de Berrio en la Prouincia de los Chimores dos mantas pintadas, y mui curiosas como las del Pirù, cueros y cuernos de cabras, y preguntandoles de donde las auian traido, respondieron, que las auian rescatado de vnos Indios de otras Prouincias circunuezinas de la tierra adentro, que las auian traido de las Prouincias de Manoa, donde cerca de vna gran laguna ai vna ciudad ò poblacion que tiene mas de tres leguas de largo, llamada Manoa, la qual es riquissima de oro, y plata, y otras cosas preciosas, y certifican que ai vna calle de mas de dos leguas de plateros de oro y plata que lo labran a su vsança, donde afirman ai muchas manadas de cabras y otros ganados: toda la caseria desta poblacion es de cantera labrada mui curiosamente, la qual dizen que està cerca de vna gran laguna salada que tiene ducientas leguas de largo, ciento de ancho, y mas de 600. de circunferencia, y que al rededor della ai mas de 3,000. poblaciones de a 3. 4. y 5. mil Indios, y dentro de la laguna muchas Islas donde ai grandes poblaciones con muchos señores y Caziques dellas que las gouiernan, y innumerables Canoas y Piraguas, que son sus embarcaciones en que nauegan de vnas partes a otras.

166. Concurren a esta gran poblacion de Manoa de todas las Prouincias comarcanas, como a Metropoli con los frutos y mercancias de sus tierras con que contratan en ella: de las Prouincias de Guayana dizen se puede ir, y de las comarcanas en diez dias a la Prouincia de Selue, desde donde lleuan sus frutos, ò mercancias, vna jornada a cuestas hasta la laguna de Parime, y desta nauegan en canoas a la Salada, donde contratan con los naturales que habitan la comarca de Manoa. Tambien dizen se puede ir por el rio Caperuça donde en sus

riberas ai mucho palo de Brasil, y otras maderas preciosas, aunque de pocos naturales, cerca del qual està el rio Papago: los Indios que habitan su comarca nauegan en sus piraguas 20. dias hasta la poblacion de Manoa, por el rio Casane que es grande y de agradable vista: nauegan por este rio los Indios que habitan su comarca sus frutos a la poblacion de Manoa; estos Indios son dociles y de buena disposicion.

167. Las naciones que habitan cerca de la gran laguna de Manoa son los Anibales, Parimes, Docios, Pompones, Nobines, y otras innumerables naciones de diferentes trages y ritos, que como digo en el libro 3. cap. 5. de la segunda parte, estàn estas poblaciones cercadas de serrania, de que tambien por aquella parte ai grande noticia de Manoa, como lo refieren los Indios de aquellas Prouincias, que son los Neguas, Seños, Tamas, Acanecos, Atuaras, y otras naciones circunuezinas por aquella parte. Tambien conforma con esta noticia la que dio Duarte Roles Cauallero Inglès, en vna carta que escribio a la Magestad del Rei Filipo II. de gloriosa memoria, el año de 1596. dandole cuenta y relacion destas Prouincias y de su riqueza, y grandes poblaciones que auia en ellas, por auer andado tres años por aquellas costas, y auer tenido noticia de todo de los naturales dellas.

168. Demas de las Prouincias referidas cerca del rio Orinoco la tierra adentro 130. leguas de la ciudad de Santo-Tomè, en los llanos ai grande noticia de la Prouincia de Caranaca, y otras grandes poblaciones; para la qual en diferentes tiempos han salido muchos Capitanes de la Prouincia de Veneçuela, y en particular de Caracas, por las grandes noticias que ai de sus riquezas de oro, plata y otras cosas preciosas, y las muchas naciones y poblaciones que ai a la ribera de vna gran laguna, y nunca han podido dar con ella, ni descubrirla, por ser la tierra tan dilatada, hasta que el año de 621. salio D. Fernando de Berrio de la ciudad de santo Tomè de Guayana con setenta soldados por las grandes noticias y relaciones que le auian dado los Indios de las Prouincias Comarcanas al Orinoco, y en particular los Ajaguas de las grandes riquezas y poblaciones de Caranaca, y auiendo nauegado por el rio Orinoco arriba con su gente hasta la Prouincia de los Ajaguas entrò por el rio de Apurisarare, y en sus playas hallò vna rancheria de mas de media legua, donde auian estado muchos Indios pescando, y de los que auian quedado en la rancheria cogio vno que le dio cierta relacion de Caranaca, y que eran innumerables los Indios que auia en sus grandes poblaciones a la ribera de vna laguna que estaba cerca de pequeños cerros, y que eran mui pocos los que iban para la grande multitud de gente que auia, y para darselo mas bien a entender, tomò puños de arena y dixo, que como era impossible contar los granos y poluicos della, assi lo era el contar los

Indios y poblaciones que auia, donde auia grandes riquezas de oro, plata, y piedras preciosas, y otras cosas de estima, y que si iban allà los matarian a todos, y el Gouernador por certificarse mas de la verdad de lo que el Indio le dixo, passò adelante a descubrir la tierra, y a tres, ò quatro leguas que fue descubriendo, hallò muchos caminos mui trillados y seguidos, que cruzauan vnos por otros, y que auia grandes poblaciones de aquellas naciones, con que auiendo considerado las noticias y la relacion que el Indio le dio, que era verdadera, se resoluio a tornarse, para boluer otro Verano en mejor ocasion, y mas preuenido de gente, armas, y lo demas necessario para la conquista y descubrimiento que tuuo a su cargo. Retiròse a la ciudad de Santo Tomè de Guayana de su gouierno, de donde determinò venir a España a dar cienta a su Magestad, y en la nauegacion le cautiuaron y lleuaron a Argel, donde murio; con que se ha suspendido el descubrimiento de tan ricas Prouincias como las de Caranaca, y las de Manoa, ò Dorado, hasta que Dios sea seruido de disponerlo y ordenarlo de suerte que todas aquellas naciones vengan a la obediencia y conocimiento de nuestra santa Fè, sacandolas de las tinieblas de la Gentilidad, y esclauitud del demonio, que los tiene ciegos.

Capitvlo XIV

De las diferentes naciones que ai pobladas en las riberas del rio Orinoco, cerca del distrito de la Guayana.

169. Ai en el distrito de la Guayana, ò Santo Tomè muchas naciones de Indios Gentiles por reduzir a la Fè, que solos los que habitan las margenes y riberas del gran rio Orinoco son mas de 600,000. almas, sin otras inumerables naciones que estan pobladas la tierra adentro, circunvezinas a las que iran referidas en este capitulo.

170. La primera y principal nacion que està cerca de la mar es la nacion Aruaca, que fue siempre amiga de Españoles, aunque por la comunicacion de los estrangeros ha mas de diez años que estan leuantados; estos habitan el valle de Esquibo. Cerca desta nacion habita la de los Tibitibes, que tienen sus casas fundadas sobre el agua, dos leguas de los puertos donde llegan los vageles, por miedo y rezelo de los enemigos Caribes y de los Españoles. Tienen hechas sus casas con tal artificio y traça, que para ir a ellas van cortando palmas, y otros palos delgados, con tantas bueltas y rodeos, que parece impossible ir a ellas, assi por el riesgo de maderos tan delgados, como por el confuso laberinto; y en llegando a sus casas algun Español, despues de todos estos trabajos padecidos para ir a ellas, aunque esten llenas de gente, se desparecen y hazen inuisibles, dexandose caer al agua, zabullendose

en ella por muchas trampas que tienen para el efeto hechas, que parecen encantados, hasta que por la lengua que se lleua les asseguran, no bueluen.

171. Estos son tan flematicos, è ingeniosos, que de vn arbol que ellos llaman Vice, y de otro dicho Vagasa, que son de disforme grosor y grandeza, labran con vn pedaço de hierro que amuelan y afilan como açuela, vn vagel, ò piragua, en que caben quatrocientas y seiscientas botijas de vino, y sesenta personas, con lo necessario para el avio y sustento dellas. Tardase vn Indio solo en labrarla vn año, y mas, ayudandose con fuego, con que abre el madero; despues de hecho y acabado, lo vende a los Españoles por ocho hachas, que quando mucho valen diez y seis pesos de a ocho reales. Tienen vn arbol a modo de la Palma Real, de que visten, comen, beben, hazen camas, çapatos, y quanto han menester.

172. Cerca de la nacion de los Tibitibes està la de los Chaguanes, que siempre andan juntos, viuen a las riberas del rio Orinoco, y de otros, sustentanse con caça, pesca, y gueuos de tortuga, de que ai gran cantidad, y comen de la misma palma. Confina con esta la nacion de los Guayanes, donde està fundada la ciudad de Santo Tomè: tiene mas de quarenta mil Indios; algunos estàn de paz, y siruen a los Españoles, aunque por falta dellos, y de Prelado que los reduzgan, se estan en su Gentilidad retirados.

173. Inmediata à la Prouincia y nacion de los Guayananes estan las de los Caribes en Caura la alta y baxa, bocas de rios, que entran en el Orinoco y Peos, por mas de cincuenta leguas el rio Orinoco arriba. Son los de la nacion de los Peos mas de cinco mil Indios; viuen diuididos en diferentes pueblos por miedo y rezelo de los enemigos Caribes, y porque quando ai nueua dellos se van auisando de vn pueblo a otro para ponerse en cobro, ò en defensa si les pueden resistir. Con esta confina la nacion de los Aruacos, y con estos los Mapueyes, que son mas de seis mil Indios, y luego està la nacion de los Guaiqueries, que dizen proceden de los de la Margarita, retirados, estan poblados a la boca del rio Guàrico, que entra en el Orinoco, cien leguas arriba de Santo Tomè.

174. La nacion de los Amaibas habita en las riberas del Orinoco; sustentanse de tortugas y icoteas, que ai innumerables por las playas; cultiuan la tierra para sus yucales y demas sembrados, la qual es de mucho oro. Son los desta nacion mas de diez mil; confina con ellos la nacion de los Parabenes, junto a la qual ai otras innumerables naciones. Luego se sigue la nacion de los Chimeres; estos son Indios mui concertados, y de razon, viuen en sus pueblos politicamente; siembran y cogen sus cosechas de maiz, yuca y otros frutos: seran mas

de tres mil Indios, sin niños y mugeres; no se han reduzido a la Fè por falta de Prelado, y por esta causa en aquella tierra no ai quien trate de la conuersion de las almas.

175. Con los Chimeres confina la nacion de los Viroteros, gente belicosa, donde ai mas de doze mil Indios; junto a ellos habitan los Arutos, gente ruin, sin poblacion, ni policia; viuen como saluages, sustentanse de pescado y de su misma suziedad seca y molida, la qual tienen en vnos cestos que llaman mapires, y sacando a esta ruin nacion desta vida, luego se muere. Adelante desta nacion està la de los Ajaguas, cerca del rio de Meta, que habita sus riberas: es de mucha gente, y junto a esta, la nacion de los Caquètìos en los llanos en la cabeça de Casanare, en la Prouincia de Tunapuna: estos yà son Indios Christianos, reduzidos, aunque no tienen Sacerdotes, porque mas cuidan a quien estan encomendados de embiarles quien cobre los tributos, que quien les enseñe la dotrina Christiana, y buenas costumbres.

176. La nacion de los Guaîbas son como Gitanos, en los llanos andan en quadrillas, sin pueblo, ni morada: viuen de hurtar lo que pueden a las naciones circunvezinas, sin tener habitacion, ni pueblo señalado. Las naciones referidas son las que habitan los margenes y riberas del rio Orinoco, sin otras inumerables que ai la tierra adentro.

Capitvlo XV

De la nacion de los Indios Aruacas, valerosos entre los demas. Del modo de armar Capitanes, y de los hechos y vitorias contra otras naciones.

177. La nacion de los Indios Aruacas es de las mas valerosas de aquellas regiones; temidos por su valentia de sus vezinos y comarcanos, embidiados de los de las otras naciones; fueron siempre mui fieles amigos de los Españoles, y que quando fueron de España el año de 95. les acudieron, siruieron y socorrieron en todas necessidades, aunque al presente estan retirados.

178. Estando en gracia y amistad de los Españoles, indignado contra los Indios Caribes de la Granada, y demas islas de Barlouento por los robos que hazian, Aracoraima, Cazique valeroso de los Arauacas fue a la isla Margarita a empeñar veinte y quatro mugeres suyas por precio de seis mil pesos de hachas, cuchillos y demas cosas de rescate, para hazer vna armada de ciento y veinte vageles contra los Caribes referidos, y conquistar todas aquellas Islas, y siendo vn pobre Indio desnudo, le dieron sobre su palabra los seis mil pesos, sin recibirle prenda; no tuuo efeto, porque los Españoles lo impidieron, queriendo ir con èl a ser hermanos mayores y lleuarse la gloria; el Indio pagò su deuda, y se boluio a su tierra.

179. A este valeroso Aracoraima yendo a la Margarita, atrauesando de Chacachacare a la Tierra firme, en medio de las bocas de los Dragos, yendo solo en su piragua con sus veinte y quatro mugeres que lleuaba de voga, le encontraron seis piraguas de Indios Camajuyas, con quien peleò valientemente hasta que le dexaron por muerto, y luego le echaron en su vagel doze Gandules para lleuarselo, y las mugeres que amarraron, y auiendose adelantado las seis piraguas, entendiendo que estaban libres los que auian entrado en su piragua, teniendole por muerto desataron las mugeres, y queriendo gozar dellas auiendo buelto en si el dicho Aracoraima vido cerca vna macana, y echando mano della enuistio con los contrarios, y matò parte dellos, y los demas echò al agua, y acabò de soltar sus mugeres, y auiendo escapado de semejante peligro se boluio vitorioso a su pueblo de Caroa, que estaba en la cabeça de la isla Trinidad.

180. Esta nacion Aruaca para instituir algun Capitan ò cabeça, el tal Indio que ha de ser Capitan ha de matar en la guerra tres de sus enemigos con su macana, que es de palo gateado mui curioso, y en ella ha de hazer tres mellas, y testigos de sus hazañas, para que conste al General ò Cazique que los gouierna, y auiendole constado le quitan el cabello y le ponen vna jamaca en lo mas alto de la casa, donde està vn año en penitencia y ayuno, tan barbaro, que no le dan otro sustento que la bebida del mazato, que es como mazamorra, hecho del cazabe, que es su pan, sin otra cosa, y al cabo del año de la penitencia le dan vna tutuma grande de calabaça, en que cabran dos azumbres, y se la dan llena de vna bebida hecha de pimientos mui fuertes y espesa, que en su lengua llaman agitipoche desleida con agua, a modo de mazamorra, que le abrasa, y la ha de beber toda sin descansar, ni mostrar flaqueza: y auiendola bebido le ponen vna guirnalda ò penacho de plumas de muchos colores, y le dan a entender el cargo que recibe y hechos de sus passados, que con valor ha de seguir y imitar, y luego dos Indios de los mas valientes le dan crueles açotes, que con valor y gentileza sufre; y assi queda armado Capitan y Cauallero, y lo pudiera ser de Christo si le conociera, y lo sufriera por su amor: el siguiente año se ha de abstener de comer carne, solo se ha de sustentar con cazabe y pescado, y no otra cosa, y no ha de beber agua, sino solo su vino, ò mazato, que enbriaga valientemente, con que queda bien penitente y merecida su compañia.

Capitvlo XV

De la batalla naual que tuuo la nacion Aruaca con la nacion Garina de los Caribes.

181. Entre la nacion Aruaca, cuyo General era Aramaya sobrino de Aracoraima, y la de los Caribes Garinas, cuyo General era To-

caurama, se mouio question sobre qual era mas noble de estas dos naciones, de que nacio passion y enemistad entre ellas, los Aruacas traen cerquillos como Frailes, y los Caribes los cabellos largos hasta la cinta, auiendose pues por la ocasion referida y otras, desasiado en naual batalla año de 1596. juntaron cada vno para el efeto sus gentes y fuerças; el Caribe por ser mas poderoso, por tener la nacion mas de quatrocientos mil Indios, juntò ciento y veinte piraguas; y el Aruaca, que era valeroso, no le espantò la pujança del Caribe, y con solos sesenta baxeles que juntò le fue a buscar por los rios, por donde anduuieron muchos dias vna armada en busca de otra, sin poderse descubrir, por ser tantos, y tan grandes los rios, y de tantas bueltas, como tienen los del gran rio Orinoco. Auiendose buscado mucho tiempo, vna noche descubrio el Aruaca a la armada del Caribe a vista de la mar, en la boca de Guainì, que es donde se dio la batalla, y auiendo reconocido el Aruaca por las muchas lumbres que auia, que no podia ser otro, que el enemigo Caribe, se passò de la otra vanda del rio, y le embiò luego embaxada con vn Capitan suyo para que supiesse que auia llegado alli en busca suya, y que escogiesse donde queria que se diesse la batalla, porque en aquello le queria dar gusto.

182. El Caribe Tocaurama, General de esta nacion, le embiò a dezir al Aruaca, que alli en la boca de Guanì donde estauan. El dia siguiente al amanecer pusieron en orden de pelear sus armadas, y el Aruaca como mas diestro y valiente puso la suya de suerte, y con tal concierto, toda su gente mui bien dispuesta y preuenida, teniendo gallardos ardides de guerra contra el enemigo, que auiendo enuestido la vna armada con la otra, dentro de dos horas que començaron la pelea tenia el Aruaca al Caribe rendidas quarentâ piraguas, y entre ellas la Capitana, y al General Tocaurama preso, y queriendole matar el general Aramaya, el rendido le pidio la vida, confessandole por mas valiente, y que con tal reconocimiento seria su tributario, y le rendiria parias, y que por la tal Luna (que es el gouierno que tienen) quando se dio la batalla, le embiaria todos los años vna piragua cargada de jamacas, cazabe, algodon y seis esclauas, en reconocimiento de feudo y vassallage, con que le otorgò la vida, y quedò Tocaurama y su nacion Cariba por tributaria de la nacion Aruaca. Despues murio Aramaya, y dexò en su lugar vn hijo suyo, llamado Liranço, tan valeroso como su padre, que al presente gouierna la nacion Aruaca, a quien temen y respetan los Caribes. Esta nacion Aruaca era mui amiga y leal seruidora de los Españoles; encomendaronlos imprudentemente, sin hazerles ningun beneficio, ni catequismo para la dotrina Christiana, sino antes muchos agrauios y malos tratamientos, que les obligò a retirarse; y por este causa, y otras justas alçaron la obediencia a los

Españoles, que les hazen harta falta, y se estan alçados, è indignados por los agrauios passados, sin que ninguno de los Españoles se atreua a ir a sus Prouincias, sin menos riesgo que de la vida.

CAPITVLO XVI

De los ritos, ceremonias y costumbres de esta nacion Aruaca.

183. Esta nacion Aruaca tiene por costumbre quando en la guerra le matan el marido a la muger, en teniendo la nueua de la muerte, se corta el cabello, que lo tiene mui largo, por no tener otro vestido mas que aquel que le dio la naturaleza, y quantas ollas y vasijas tiene las quiebra, y los sibucanes, que son vnos artificios hechos de caña, de hechura y modo de vna manga de vn braço, ò de vna media, que les sirue como de vna prensa, con que benefician su pan, que hazen de Yuca, con que la aprietan y exprimen para sacarle el çumo y jugo, que es mortal veneno, y el pan (sacado este çumo) es sabroso, sano y bueno, quema tambien por luto los dichos sibucanes; y si tenia alguna hazienda de Españoles, como son hachas, machetes, cuchillos y otras cosas que les embiauan para rescatar con ellas esclauos, hamacas, cazabe, miel y otras cosas de la tierra, que el difunto marido tenia a su cargo, lo guardauan las mugeres, para dar dello cuento a sus dueños.

184. Y auiendo quebrado y quemado todos sus bienes por el sentimiento de la muerte de su marido, las labranças y sembrados que tiene de yuca, sus parientes la cogen, benefician y cuezen en vnos hornillos que llaman budales, hasta que el pan que se haze de la yuca se tuesta mui bien, luego todo este pan lo echan en agua hiruiendo, y lo bueluen à poner en los sibucanes, que siruen de prensas, y todo lo que và distilando van echando en tinajas que para esto tienen, hasta que hierue como el vino, y lo menean con vnos palos para que hierua y cuezga por igual, con que queda hecho su vino, que llaman Guero, que es del mismo color que el nuestro, aunque mas fuerte, y en menguando las tinajas es señal que està hecho.

185. Despues se juntan todos los parientes, amigos y vezinos a celebrar las obsequias del difunto, llorando y cantando las proëzas, hazañas y valentias, con solene borrachera, bebiendo valientemente, hasta que todos quedan borrachos, y consumen la hazienda del difunto que la viuda tenia, sin que le quede cosa, y ella no assiste a estas obsequias y borrachera, sino se està retirada en su aposento: y en acabando en el modo referido las obsequias, y de consumir lo que auia, tratan luego los parientes de casar la viuda, y proponiendole algun nouio le pregunta ella, si serà para sustentarla como su marido el muerto, y si el nouio viene con las condiciones que ella le propone, se acuesta en vna jamaca,

que es su cama, y el pariente mas cercano que ella tiene la lleua de la mano mui al descuido por donde el que ha de ser su marido està acostado en su jamaca, y estando con mucho cuidado quando passa por junto a èl, la ase, y se la quita al pariente, que la lleua de la mano, y bregando con ella la acuesta en su cama y duerme con ella; y antes que amanezca se và ella al monte auergonçada, donde està tres dias sin que el nueuo marido la vea, ni sepa della, ni lo pregunta, y a los tres dias se juntan los parientes de ambas partes, y le dizen al nouio: Vamos por tu muger; y van todos donde los parientes saben està, y alli se abraçan, y entonces quedan casados de todo punto; y ella le dize: Aduierte, que tengo tal hazienda, ò tantas hachas, ò cuchillos de tal, ò tales Españoles, y el otro mi marido las recibio, y hizieron confiança dèl, y no las ha pagado, que tu has de acudir al beneficio desta hazienda, assi por el descargo de la conciencia de mi marido, como por la buena correspondencia: y el nueuo marido lo aceta todo, y acude con mucho cuidado y puntualidad, satisfaziendo a sus dueños con buena correspondencia y verdad.

186. Los principales y Caziques tienen a seis y a ocho mugeres, y cada Luna duerme con la suya, y aunque todas tienen cuidado de darle de comer, el plato principal y preferido es de la que duerme con èl aquella Luna. Los Indios ordinarios tienen a dos y a tres mugeres. A la muger llaman soco, al hijo, dadite, y al padre, dajuna, y al amigo, dabuquei, ò tapane.

Capitvlo XVII

Del modo de armar Capitanes la nacion Cariba, y de las bocas del rio Orinoco, donde habitan.

187. La nacion Cariba, comedora de carne humana, que tiene sus poblaciones en las bocas del Orinoco dichos Garinas; para llegar a ser Capitan entre ellos, ha de matar a tres de los enemigos en batalla, con vna macana de palo, que es su espada, y en acabando de matar los tres enemigos, arroja la macana en el suelo, y haze testigos de su valentia, y no pelea mas, yendose a su vagel, donde se acuesta, y no se leuanta de alli hasta que viene su Cazique, ò General que los gouierna, y retirados a sus pueblos, ò Prouincias, lo tresquilan, y le cuelgan vna xamaca en los mas alto de la casa, donde viuen, y alli le hazen ayunar vn año entero, sin comer, ni beber otra cosa que masato, que es su bebida, que hazen del cazabe, y quinze dias antes de passar el año, buscan hormigas grandes y brauas, casi tan grandes como abejas, que en su lengua llaman jalofas: destas presas por los pescueços en cantidad, que qualquiera picadura, ò mordedura dellas dura veinte

y quatro horas, y dà calentura, le echan sartas en la xamaca, ò cama donde està para que le muerdan y piquen, y las ha de sufrir con paciencia sin menearse, ni mostrar flaqueza, por espacio de veinte y quatro horas, y despues le sacan de la cama, y le ponen vn penacho de muchos colores de plumas, y estando todos juntos le ponen en medio de dos Indios valientes, que con dos açotes, a modo de los de cocheros, hecho vn razonamiento de los hechos y valentias de los passados, y que les ha de imitar en defensa de su patria, y alçados los braços arriba, le dan muchos açotes; y si muestra flaqueza, ò temor, le bueluen de nueuo a la penitencia, y si valor y fortaleza, todos le dan el lauro y vitor con alarido, y trayendole el arco y flechas, le echan a rodar a toda priessa vn ouillo de algodon, y le tira al ouillo quatro flechas, y con esto queda armado Capitan y Cabeça.

188. Porque la grandeza del rio Orinoco es de las mayores de quantos rios se conocen en el mundo, y las muchas bocas que arroja a la mar, diuididas por espacio de sesenta leguas, y en las mas de sus bocas y riberas habita la nacion de los Indios Caribes Garinas, por no se auer escrito, harè la descripcion de sus bocas con claridad, que cada vna es tan grande como la madre principal, y la distancia que ai de vnas a otras con sus nombres, y donde habitan los Caribes, que son Guarapiche, Mataronì y Amacuro, puertos y lugares destos rios.

189. El rio de Esquibo reputaban algunos por boca del Orinoco, aunque no lo es; sale a la mar entre la isla Trinidad, è isla del Tabaco; es rio caudaloso y hondable, tiene dos leguas de boca, y està àzia el Marañon. La primera boca del Orinoco es Varima, està apartada de Esquiuo diez leguas, tiene dos de boca a la mar, està poblada de Caribes.

190. Amacuro està apartada de Varima dos leguas; en grandeza y hondable es la mayor, por donde entran las naos por el dicho rio arriba a Santo Tomè de Guayana, que està quarenta leguas de la mar, y se puede nauegar con nauio de cien toneladas dozientas y cincuenta leguas y mas hasta el puerto de Meta y Casanare en el Nueuo Reino. Guainì es la tercera en orden, apartada de Amacuro quatro leguas; tiene de boca mas de dos y media, es mui alegre y amena a la vista, con muchos arboles frutales de guayabos y otras frutas, que siruen de refresco y aliuio a los que nauegan por ella.

191. Aracanasa se sigue en orden a Guainì, corriendo la costa por la Trinidad: toma esta nombre de vna isla pequeña, que està enfrente de la boca tres leguas a la mar, llamada Aracanasa, donde surgen los baxeles quando vienen de los rios. Tiene esta isla tanta cantidad de iguanas, que es vn animal, ò sauandija como vn lagarto, aunque mucho mas feroz y feo; su comida es como de pollo, ò gaçapo, aunque anda

en la tierra se come en Quaresma. Ai en esta isla tanta cantidad dellas, que yendo a coger alguna que huye de quien le persigue, se entra en su cueua, ò madriguera, y como toda la isla es arenisca, y se deshaze con facilidad la cueua, suelen sacar de ordinario de cada vna quinze, ò veinte, con que tienen que comer.

192. Cutìpe dista de Aracanasa media legua, es la boca menor que tiene el Orinoco. Macareo està apartada de Cutìpe ocho leguas; tiene de ancho mas de dos, por ella desembocan de ordinario para ir a la isla Trinidad, por ser el viage mas seguro. Capure està de Macareo quatro leguas, tiene de ancho cinco, aunque es de poco fondo; tiene en medio vna isleta pequeña mui llena de garças, patos y otras aues. La boca de Pedernales dista de Capure tres leguas, tiene vna de ancho, es hondable.

193. La boca de Guarapiche es la vltima del Orinoco, està apartada de Pedernales vna legua, tiene otra de boca: es el puerto entrada y salida de los Caribes Garinas que habitan estos puertos; esta boca sale a las espaldas de la Prouincia de Paria, por donde confina con los Cumanagotos, que es el golfo de Cariaco, y corresponde con las estancias de Cumanà. Este golfo parece boca de rio, porque por vna vanda y otra tiene mas de diez leguas de tierra firme. El golfo es mui abundante de pescado, porque en la baxa mar queda tanta cantidad en seco y en los charcos, que pueden cargar nauios dèl. La tierra es abundante de caça, paugies, faisanes, y otras muchas aues y animales, que es impossible referirlos: aqui suelen parar las piraguas que van de la Trinidad a la Margarita quando ai mal tiempo, ò tormenta; toman este golfo, ò vna isleta que està enfrente, llamada de los Patos, por los muchos que ai en ella, tiene buenos puertos para estar seguros, hasta que passa la tormenta: a las espaldas deste golfo estan los Chaimas, cerca de Guaripiche, que tambien sale del pueblo de San Felipe de Campos.

Capitvlo XVIII

De la nauegacion y viage que hazen en las piraguas de la Trinidad a la Margarita, y de otras cosas de la tierra.

194. La nauegación y viage de los de la isla Trinidad (cuyos Indios son de nacion Nepuyos y Guayanes) passan las bocas de los Dragos, que estan a siete leguas de la isla Trinidad, que en todo tiempo son peligrosissimas, por las grandes corrientes y escarseos que causan las puntas, ò isla de Chacachacare; luego por la costa abaxo a quatro leguas de las referidas bocas està el puerto de Auquire al pie de las altissimas serranias de Paria, que parece que llegan al cielo.

742682—48——6

195. De Auquire ai otras quatro leguas al puerto de Pargos, que es mui bueno, deste al de Mexillones dos; de Mexillones ai al puerto Viejo tres leguas, desde donde comiençan las primeras casas y poblaciones de los Indios Parias; luego dos leguas adelante està el puerto de Santacruz, donde viuen mas Indios Parias; de Santacruz ai 5. leguas al puerto y rio de Vnare, donde ai vn famoso valle de muchos platanales, cocos y otros arboles frutales, aunque està de poblado sin Indios: por esta parte estan cerca los Cumanagotos.

196. A seis leguas del passado de Vnare està el rio de Caribes, detras de la punta de Malapascua, que en las cartas de marear llaman Cabo de tres puntas. Este rio està poblado de muchas estancias, y ganados de los vezinos de la Margarita: adelante à dos leguas està el Puertosanto, donde se descansa y adereçan para atrauesar a la Margarita; cerca del qual ai otro rio llamado de Franceses, con algunos Indios reduzidos; deste puerto a la Margarita, que son doze leguas, se sale sobre tarde, y se và a amanecer a la isla Margarita.

197. Veinte y siete leguas de la isla Margarita estan los Indios Parias, la mejor nacion de Indios que ai por aquellas partes; son Christianos, mui amigos de los Españoles, y leales vassallos de su Magestad, aunque mui desamparados de quien les enseñe la dotrina Christiana. Estan encomendados, y pagan tributo a sus encomenderos, y ni el Obispo de Puertorico, que los tiene a su cargo, ni ellos como cuidan de cobrar los tributos les dan Sacerdotes que los catequizen y enseñen las cosas de nuestra santa Fè, pues son bautizados.

198. La isla de la Granada està Norte Sur con la isla Trinidad obra de veinte y quatro leguas, la qual es mui poblada de Indios Caribes, llamados Camajuyas, que significa relampago del cielo, por ser belicosos y valientes. Iunto a esta isla tienen otra pequeña, llamada Potopoturo, poblada con mas de quinientos negros que tienen de su seruicio de vn nauio de Portugueses que por su desdicha aportò con tiempo a aquella isla donde los mataron. Aurà en esta isla y en las demas de Barlouento, que estan pobladas, mas de diez y ocho mil Indios.

199. Estos de la Granada salen todos los años por fin de Iulio, ò principio de Agosto, con sus armadas de piraguas en coso a robar por toda la costa de Tierrafirme, è islas de la Trinidad y Margarita y otras, de donde han sacado muchos Indios Christianos y comidoselos, y consumido sus tierras. Son estos barbaros tan crueles, que los que caen en sus manos rendidos no ai misericordia, porque los matan y comen.

200. Y importarà al seruicio de Dios, y de su Magestad conquistarlos, sugetandolos, ò consumiendo los varones, encargandolo a algun hombre poderoso de aquella tierra, con que se quitaria aquella ladro-

nera de barbaros carnizeros, que con ellos no ai cosa segura en todas las tierras, è islas circunvezinas, con que quedarian quietos y descansados.

Capitvlo XIX

De otros rios, que estàn entre el Orinoco y Marañon, habitados de diferentes naciones.

201. El Rio de Moruga, habitacion antigua de la nacion Aruaca, està cinco leguas adelante de la boca de Guainì, juntase el de Moruga a la boca con el rio de Varuma caudaloso, el qual tiene muchos braços, y es alegre, y de hermosa vista, con grandes florestas y algunos arboles frutales, y otros aromaticos de grande estima. Crian muchas diferencias de aues, que de ordinario tienen suaue y dulce armonia cantando, que parece vn paraiso. Este caudaloso rio es habitado de tres naciones, que son Aruacas, Sapayos y Panapìos, que diferencian mui poco en la lengua.

202. Seis leguas adelante àzia el Marañon està el caudaloso rio de Mirare, habitado tambien de la nacion Aruaca, y a quatro deste el del Esquibo, caudaloso y hondable, por donde suben las naos mas de veinte leguas, hasta cerca de los raudales, donde està poblada vna nacion Caribe enemiga de la Aruaca. Este rio arroja a la mar tres bocas.

203. El rio de Maicaguuîn, aunque pequeño, es de mucho recreo, tiene por sus riberas hermosas, y frondosas alamedas, con diuersidad de arboles, por los quales y los de toda la comarca ai inumerables colmenas de miel mui buena, que crian diferencias de abejas de flores de grandes virtudes, y cantidad de cera, pues en todos los guecos, troncos y ramas de los arboles se halla, de donde sacan mucha los Indios, assi para su sustento, y hazer el vino que beben della, como para rescatar con los Españoles.

204. Diez leguas adelante deste sale el rio de Berbis a la mar caudaloso, y de mucha cantidad de pescado, icoteas, tortugas, tiene grandes arboledas, el qual es tambien habitado de la nacion Aruaca; y diez y ocho leguas adelante àzia el Marañon sale a la mar el rio de Corentines, mui caudaloso, mayor que los demas; su costa es braua, aunque el rio es hondable, por cuya causa se nauega mas de cincuenta leguas con nauios de alto bordo. En este rio tuuieron pobladas tres poblaciones los Olandeses, y hechas grandes sementeras de tabaco, maiz, yuca, y otras semillas y legumbres en la boca de Amacur, pero los Españoles vezinos de las ciudades de Santo Tomè de Guayana, y de san Iosef de la isla Trinidad con gran valor y trabajos, riesgos y peligros, fueron en vageles a estas partes, por quitar dellas tan mala vezindad antes

que cobrassen mayores fuerças, y los despoblaron y mataron. La otra poblacion estaba la tierra adentro del mar mas de quarenta leguas en el rio de Marataca, que sale al mar junto con el de Corentines, estos rios son habitados de naciones Caribes de innumerable gentio, que los Olandeses auian infestado con sus perfidas setas.

205. Diez leguas adelante de Corentines àzia el Marañon sale al mar el rio de Varà mui caudaloso, el qual tambien es poblado de los mismos Caribes, y en esta parte atraviesa otro rio desde Varà al de Corentines hondable y nauegable, porque se comunican las mareas desde el vn rio al otro, auiendo de distancia mas de veinte leguas, que tambien lo causa ser la tierra mui llana, y assi entran las mareas por estos caudalosos rios mas de setenta leguas la tierra adentro.

206. Toda esta tierra es de agradable vista, de grandes y frondosos arboles, habitados de muchedumbre de aues que crian en ellos, donde con la diuersidad de cantos causan suaue armonia; ai diferencias de animalejos donosos y extraordinarios, y por los rios abundancia de pescados, todos sus margenes y riberas cubiertas de tortugas, que es gran sustento de las naciones que las habitan hasta Guayapoco, que es el origen y principio de la nacion Aruaca.

207. La nacion de los Panacaes està la tierra adentro en el nacimiento de los rios que entran en el Orinoco, los quales por aquella parte confinan con los Guayanes, y con otras muchas naciones que ai hasta el rio Marañon, que seria largo contarlas.

Capitvlo XX

En que prosigue la descripcion hasta el rio Marañon, y de las naciones que habitan sus riberas.

208. Desde el Orinoco hasta el rio de Varà ai sesenta leguas de distancia, como se ha hecho la descripcion de la tierra y de los rios: y desde Varâ al de Vicente Pinçon, que està en tres grados escasos de la Equinocial a la vanda del Norte, ai ciento y cincuenta leguas, en cuya distancia ai muchos rios caudalosos, sin otros menores, habitados de naciones desnudas, los mas de los rios nauegables y cudiciados de enemigos estrangeros para poblarlos y habitarlos, por la riqueza que promete la tierra de minas y labaderos de oro, muchos frutos, maderas preciosas, balsamo y otros licores aromaticos que se crian en sus arboles, mucha caça de volateria, en los rios abundancia de pescados.

209. Del rio de Vicente Pinçon ai a la punta del Norte del Marañon quarenta leguas, y a las veinte està el rio de Guayapoco, origen de la nacion de los Aruacas, tiene famoso puerto, donde los Olandeses dan de ordinario carena y lado a sus naos, assi por la bondad y seguridad del puerto, como por no auer por aquella parte quien los inquiete.

210. En la punta del Norte del Marañon habita la nacion de los Mariguiñes, corre la Prouincia mas de setenta leguas por las riberas del Marañon arriba, y la tierra adentro; es esta nacion de grande gentio con muchas poblaciones. Todas las casas son altas donde viuen de ordinario, y aunque gente desnuda, son grandes labradores. La tierra es de mucha montaña y arboleda de maderas preciosas. Crian por ella diferencias de abejas cantidad de cera y miel. Tiene esta Prouincia grandes serranias que prometen mucha riqueza de minas de oro y plata, y a las faldas de ellas, llanadas y valles buenos para crias de ganados y labores, aunque con algunos anegadiços. Desta Prouincia salen algunos rios al Marañon, en que ai buenos puertos y surgideros.

211. Vezina a esta Prouincia està la nacion de los Tucujús, que son parecidos en todo a los Mariguiñes; los rios principales que salen desta Prouincia al Marañon son los de Tucujùs, de donde toma nombre la Prouincia, y el de Genipapo con buenos surgideros y puertos, en los quales estauan poblados y fortificados los Olandeses, donde tenian sus sementeras de tabaco, algodon y otras frutas, semillas y raîzes.

212. Cerca de los Tucujùs està la Prouincia de los Tapuyussùs de muchas poblaciones hasta el gran rio de las Amazonas, que son mas de ochenta leguas. Comiença esta Prouincia en el braço de Curupapixò, ò Curupap. Estos Indios son ferozes, pelean con yerua, costaron mucha gente el conquistarlos; dan noticia que a dos Prouincias adelante està la de las Amazonas. Toda esta tierra es de mucha montaña y arboleda con las calidades de las demas Prouincias.

213. El gran rio Marañon tiene de boca ochenta leguas, con mas de tres mil islas, todas las mas pobladas de naciones comedoras de carne humana; las mas cercanas al cabo del Norte son pobladas y habitadas de la nacion Aruaca: cerca destas islas àzia la punta de Qzapararàp (!), a la vanda de Leste, està la isla de los Nuanas, ò Iuànas, y entre esta isla y la Tierrafirme passa el canal de gran Parà.

214. Cerca de las islas pobladas de los Aruacas, ai otros muchas menores, habitadas de las naciones Mapuazes, y Inengaìbas Caribas, y ferozes comedoras de carne humana: adelante destas islas, entre los dos canales, que son el de las Amazonas y gran Parà, que dista vno de otro ochenta leguas, ai tres islas mui grandes, sin otras menores; la que està mas arrimada al canal de las Amazonas tiene de largo quarenta leguas, y doze de ancho, es habitada de la nacion de los Xacarès, de grande gentio, es de mucha montaña y arboleda: cerca desta està otra mayor que todas, en medio dellas, poblada de las naciones Pacaxares y Xuruùnas, la qual tiene de largo quarenta y cinco leguas, y veinte de ancho; luego arrimada al canal del gran Parà ai otra isla casi tan

larga y ancha como la passada, habitada de las naciones Anduràs y Pirapès, de grandes poblaciones, aunque son enfermas, assi por estar debaxo de la Equinocial, como por ser humedas, calidas y de mucha montaña.

215. Passado el canal del gran Parâ a la vanda de Leste, en la Tierrafirme, enfrente de las islas referidas està la Prouincia de los Tocantines: adelante de esta nacion habita la de los Pinotubàs, y inmediata a esta la tierra adentro la de los Turiguaras, gente, aunque desnuda, docil; son grandes labradores, la tierra es fertil de maiz, yuca, con las demas frutas, semillas y raizes de las Indias.

216. Adelante desta Prouincia, junto al rio Capì, habita la nacion de los Guaxaras, que aunque estan de paz como los demas, son Gentiles por falta de Sacerdotes y ministros del Euangelio que los enseñe y dotrine en las cosas de nuestra santa Fè.

Capitvlo XXI

De la ciudad de Belen, y descripcion de otras Prouincias cerca del Marañon.

217. La ciudad de Belen fundò el Capitan Francisco Caldera Castelblanco el año de 615. cerca del Canal de Gramparà, en la tierrafirme en la Prouincia de los Topinambùs; tiene sesenta vezinos Españoles, Iglesia mayor, y Conuentos de Capuchinos, y de nuestra Señora del Carmen, tres Ermitas, vna de nuestra Señora del Rosario, donde tienen su Cofradia los soldados de la fuerça y presidio que fundò el Gapitan (sic) Benito Macier Pariente, con dozientas plaças, siendo Capitan mayor de aquel estado: otra Ermita es de santa Luzia, y la de nuestra Señora del Presepio està en la fuerça.

218. Esta Prouincia de los Topinambùs, donde està fundada la ciudad de Belen, corre hasta la isla Aparcelada, y rios de Miarrì y Tapucurù, donde estauan poblados mas de quinientos Franceses, sin mugeres, y niños, con su Virrei, y Religiosos Capuchinos, que el año de 614. el Capitan mayor Geronimo de Alburquerque procurò echar de la tierra, y tuuo con ellos muchos rencuentros sobre el caso, hasta que le fue el de 615. por orden de su Magestad del Brasil con socorro el General Alexandro de Mora, con que no pudiendo resistir los Franceses a los nuestros, dexaron la tierra, y se fueron con toda su gente. En este parage donde los Franceses auian estado poblados, que llamauan Marañon, es la isla de Todos-Santos, donde està la ciudad de san Luis, con quinientos vezinos Españoles, con los soldados que ai de presidio en el fuerte de San Felipe. Tiene Iglesia mayor y Conuentos de nuestra Señora del Carmen, Capuchinos, y de la Compañia de Iesus, vn Hospital de la Misericordia, y vna Ermita de nuestra Señora del Destierro.

219. Sesenta leguas de la ciudad de Belen en la dicha Prouincia de los Tapinambùs, ò Topinambùs en el sitio de Caîte a las riberas del rio Guatacapù, fundò el Gouernador Francisco de Caruallo el año de 627. vna villa de Españoles, como para refugio de los que van de la ciudad de Belen a la de san Luis, y que sirua de presidio por ser esta nacion belicosa, por auerse rebelado y alçado el año de 618. sin que quedassen por nosotros mas de las ciudades y fuerças de Belen, y San Luis, y auer muerto en ocasiones mas de ciento y diez Españoles.

220. Estando la tierra alçada y perdida desta suerte, el Capitan Benito Macier Pariente fue a buscar socorro al Brasil, de donde traxo quatrocientos hombres entre Españoles, è Indios, y el año de 619. entrò por la dicha Prouincia, y auiendo tenido muchos rencuentros con los Indios, los vencio y allanò mas de dozientas leguas hasta Batatàn, Prouincia de Pacaxàr.

221. Despues siendo Capitan mayor el dicho Benito Macier Pariente de la ciudad de Belen, hizo en ella vna fuerça mui buena, que guarnecio de armas y municiones: y en tiempo de seis años que gouernò aquel estado con gran valor, conquistò doze Prouincias y naciones de Gentiles, que son las referidas; y el año de 623. desbaratò los Olandeses, è Ingleses que estauan poblados y fortificados en dos fuertes que tenian en el braço de Parnaìba, entre las dos islas, y los hizo desmantelar; y este mismo año peleò con vna nao de los Olandeses, que estaua cerca del fuerte de la punta del Norte, en la Prouincia de los Tucujùs, y con solas cinco canoas la rindio, y los hereges se pegaron fuego. El año de 625. peleò con los Olandeses de la fuerça de la punta del Norte, los vencio y hizo desmantelar el fuerte, prendiendo y matando los que auia en èl, pues en los tres fuertes y nao murieron mas de dozientos Olandeses, y mas de otros ochenta tienen presos en la isla de Todos-Santos, y ciudad de San Luis.

222. El año de 623. hizo sondar el canal de las Amazonas por orden de su Magestad, para lo qual fue el Piloto Antonio Vicente, y sondò el canal arriba por mas de setenta leguas, el qual es mui capaz y hondable; tiene de fondo desde treinta hasta cincuenta braças, aunque tiene baxos àzia las islas. Tiene lo fondo del canal dos leguas de ancho de ordinario, en partes mas, y en otras menos. Los Olandeses que auian estado fortificados en los fuertes nauegaron por el rio arriba mas de cien leguas, y por temor del mucho gentio de los naturales se boluieron.

223. El Capitan Roque de Chaues Ossorio, a quien su Magestad le ha hecho merced por sus seruicios de la Alcaidia mayor de Tacuba y Tlanenepantla, cerca de Mexico, estuuo tres años en estas Prouincias, desde el de 612. hasta el de 615. en que aprendio la lengua de los Topinambùs, que es general por aquellas partes hasta el rio de la

Plata; con que entendiendose con los Indios le cobraron mucho amor: nauegò por los rios de Munin, Tabucurù y Miarrì, que salen al Marañon, y en Miarrì entran Pinarrè, Maracù. Oguaîeup, todos caudalosos, habitados de diferentes naciones, desnudas, y con los Topinambus de Qzapararap. Subio por el gran Parà arriba muchas leguas hasta las sierras de Vrucara, donde los Indios dan noticia de grandes riquezas de oro, y que en vna peña estan estampados los pies de vn Apostol, y de vn animal que le seguia, y que el gran rio de las Amozonas (sic) corre del Poniente por este parage apartado obra de treinta leguas, al qual llaman los Indios Cuñanceihuma, que quiere dezir, mugeres sin varones: tambien llaman al rio Araraùp, por el qual subio con los Indios Topinambùs hasta Carrupap, y montañas de Itacuatiara, que quiere dezir, Piedra de colores, Estan estas naciones de las Amazonas quatro dias de camino, y dan noticia los mismos Indios que adelante de las Amazonas, no muchos Soles, ai gente vestida y politica. Tambien conuiene el Capitan Roque de Chaues Ossorio con la descripcion que tengo del Archipielago de islas del Marañon por el tiempo que anduuo por ellas, y que por las canales de entre las islas de Pacaxàs se passa al gran Parà desde las Amazonas, sin salir a la mar, porque lo vio todo por vista de ojos. Este Cauallero es nacido en Mexico, donde siruieron sus passados en las conquistas; al qual lleuaron los Franceses desde Bretana, auiendole preso en vn puerto por espia; y peleando con los Indios Pacaxàs le dexaron entre ellos en Qzapararap, y se boluieron al Marañon, donde es la ciudad de San Luis, è isla de Todos-Santos, a los quales, como digo en este capitulo, echò de la tierra el Capitan mayor Geronimo de Alburquerque.

Capitvlo XXII

De las extraordinarias frutas que ai en las Indias, y de las que ai en la isla Trinidad.

224. La tierra de las Indias en general es mui fertil y abundante, particularmente todas las tierras calientes, en las quales de ordinario se crian muchas diferencias de frutas regaladas, que todo el año las ai en los arboles, como iran declaradas en los notables siguientes.

225. El platano es vn arbol fofo mui diferente de los demas arboles, es del grosor de vn muslo de vn hombre poco mas, solo vna vez dà fruto echando en el pimpollo, ò cogollo vn razimo de quarenta, ò cincuenta platanos poco mas, ò menos, y estando de sazon se corta el razimo y el arbol, y no es mas de prouecho, y con no dar fruto este arbol mas de vna vez, como dizen, en la vida, es la fruta mas abundante y ordinaria que la ai en todo tiempo, y es socorro de pobres; la hoja que echa el

platano es a modo de la de caña, mas suaue, y tan grande que sola vna cubre a vn hombre, y los platanares son a modo de cañauerales; estan sembrados cerca de los rios, ò arroyos, como dize el Espiritu santo: *Sicut platanus exaltata sum iuxta aquas*, y aunque el arbol no dà fruto mas de vna vez, siempre està echando hijos: ai platanos de muchas suertes, mayores de vna tercia y mas de largo, quando estan verdes tienen la cascara de fuera verde, quando maduros, amarilla, y passados negra; son de hechura de vn rabano parejo, desuellase la cascara, que es blanda, y la medula de dentro blanca, sin gueso ni otro impedimento, blanca como manjar blanco, ai los medianos, pequeños, y de muchas suertes: los de Guinea son mas sabrosos, pequeños, frios, y algo enfermos: por donde quiera que los cortan tienen hechura de vn Christo, solo se crian en tierras calientes; ai la fruta todo el año en el arbol, de ordinario los cogen quando estan de sazon, y se maduran cogidos.

226. El Mamei es arbol grande, frondoso y acopado a modo de nogal, aunque mayores las hojas, la fruta es como vn grande membrillo, la corteza, ò cascara parda y aspera; la carne, color y sabor parecido al melocoton; tiene dos, ò tres guessos mayores que castañas, que les parecen en el color de la cascara, y ser lisa.

227. Los Iocotes, ò Iobos son las ciruelas de las Indias, del tamaño de las nuestras, ai las de muchas suertes, aunque las mas ordinarias son casi como las sanmigueleñas; ai las amarillas, moradas, coloradas, el arbol es como vn almendro, la hoja le parece, aunque es mas gruessa y de jugo: hazese de sus cogollos mui buen peregil, tienen el sabor de vn pampano de cepa tierno, la fruta es amarilla lisa, la carne dulce con algo que tira a agrio, mui jugosa, el gueso es fofo, en Iocotenango de Guatemala y en otras partes las pasan y son de mucho regalo.

228. El Aguacate, que en el Pirù llaman Palta, es arbol grande, fresco y frondoso, las hojas mayores y mas verdes que de mançano, la fruta es mayor que vna grande pera de Rei, ai las de muchas suertes y hechuras largas como calabaça, y redondas, la cascara de ordinario es verde y lisa, aunque las ai como la camuesa de dos colores: la medula es entre blanca y amarilla, cerca de la cascara algo verde: es fruta mui sana y regalada, de ordinario se come con sal ò açucar, y desta suerte tiene excelente sabor, y es de mucho sustento.

229. El Sapote es a modo de arbol Mamei, y la fruta se parece en lo grande, cascara parda y aspera, aunque la carne es mui colorada y encarnada de buen sabor como conserua, tiene un guesso mayor y mas largo que vna castaña, parecele en el color y lisura, la pepita de dentro es excelente purga, la hoja parece a la del camueso, crianse de ordinario en tierras calientes, ai los por los montes sin cultiuar.

230. La Piña es como vna mata de cardo, criase como alcausi, ò alcachofa, la fruta es como vna gran piña, mondase la cascara con cuchillo, y se corta a ruedas, el color es como melocoton, el sabor mejor y mas jugoso agriodulce suaue: dase esta fruta solo en tierras calientes.

231. La Anona se cria en vn arbol mediano como vn almendro, la fruta es como piña, su color de alcachofa, madura es tierna, su medula de adentro, color y sabor como de manjarblanco, entre la qual ai muchas pepitas negras y lisas, casi como las de algarrobo: el Sapote blanco es parecido a la Anona, pero es mas excelente fruta de gusto y estimacion.

232. El Guayauo es como vn granado, la madera pesada y rezia, la hoja como de ciruelo aunque algo mayor y mas tosca, la fruta es como vna pera, ai la de muchas especies, madura se pone amarilla, ai las blancas, la carne en vnas colorada, y en otras amarilla y blanca con muchas pepitas, ai la en todas las Indias en abundancia, assi cultiuadas como por los montes: las que llaman Dematos, es fruta mui buena y regalada, a los recien llegados de España a los principios quando las comen les parece que tienen olor de chinches.

Capitvlo XXIII

En que prosigue la descripcion de las frutas, y de otras cosas.

233. El Chiquisapote, es el arbol como de laurel, parecido en la hoja al camueso, la fruta es del tamaño de vna camuesa, la cascara es delgada, blanca y parda, la carne de color de conserua de durazno; es fruta excelente y regalada, tiene algunas pepitas, algo mayores que las de algarrobo, en la Nueua España la estiman por de las mejores.

234. La Pitajaya se dà en vn arbol mediano, tiene sus hojas a modo de la de yerba buena, la fruta es como piña pequeña puntiaguda, es agriadulce, de buen sabor, tiene pepitas a modo de las de la Anona.

235. Guamuchì, guàbo y cuxinicuil es vna misma cosa, echan vna misma fruta, aunque con diferencia, en vnas vainas como habas, la medula de adentro es blanda, dulce y fofa, de buen sabor; dentro desta medùla tiene vna pepita del tamaño de vna haba verde mondada: esta fruta se dà en tierras calientes, en Honduras y tierra de Guatemala, son pequeñas, y les llaman Coxinicuiles, en el Pirù Guauos; son de notable grandeza: el arbol es a modo de vn arbol de pero grande, las hojas como de algarrobo.

236. En la isla Trinidad, y por aquella tierra se dà vna raiz que se dize Guapo, blanca, del tamaño de vn gueuo, la hoja crece como vna tercia, parece en el anchor y lisura de nogal, aunque es mas larga: esta

raiz es de gran sustento y socorro para los pobres, cuezese para comerse, su sabor es de castaña cozida, della hazen pan, mazamorra, y otros guisados.

237. Caro, es vn arbol que lleua la fruta mayor que platillos, retorzida como oreja, quando està madura se cae del arbol, y es de color de castaña; para sacarle la pepita se echa en remojo, y despues se saca de cada vna vn puño de pepitas, como almendras; cuezese y despide vna cascara que tiene, y quedan como almendras peladas de su color y sabor; de ellas se hazen excelentes guisados: el arbol es mui alto y liso, y mas gruesso que quatro pipas, mui rezio y duro, que no ai hacha que lo pueda partir, ni romper; el coraçon es amarillo, sirue de tinta como gualda, la madera es mui preciada; cria este arbol al rededor de si tantas raizes sobre la tierra, que se pueden esconder en ellas cien hombres, como si fueran trincheas, como ha sucedido en aquellas partes en ocasiones de enemigos en amboscadas.

238. El arbol Charo es de la misma grandeza que el passado, cria vna fruta redonda como madroños, quando està madura y se cae vienen todos los animales a comerlas: la cascara es amarilla y melosa; della cozida se haze buen arrope, como si fuera de vbas; la pepita es como vna auellana, cozida es sabrosa, sabe a castaña cozida, y es de mucho sustento.

239. Purbo es vn arbol grande como cedro, cria vna fruta llamada Purba, del sabor, color y olor de cermeñas de España, es regalada fruta, della se haze la bebida purba, que es buena y cordial.

240. Icaco es vn arbolillo, ò mata, que se cria en las costas del mar, que echa vna fruta colorada y blanca, del grandor de ciruelas amacenas; su sabor es dulce, su guesso, fofo. Cometure es vn arbol pequeño, echa la fruta negra, que sabe a murtas de arrayan. El arbol Pauji es como vn almendro, la fruta como ciruelas grandes, su sabor agriodulce de mucho regalo.

241. El Papayo es arbol liso y fofo, que sirue en las Indias de lo que en España el corcho, y para las balsas, echa en el pimpollo todas las hojas, y debaxo dellas toda la fruta al rededor, todo el año la tiene, porque nunca maduran por igual; la fruta es de tamaño de buenos melones, su color de fuera estando maduras es amarillo, la carne colorado, el sabor como de buen melon; tiene dentro muchas pepitas como granos de pimienta negra, el sabor dellas es de mastuerço, son buenas para la digestion, y para otras enfermedades.

242. En el valle de Esquibo, donde habita la nacion Aruaca, ai vnos arboles de tan notable grandeza, que es increible a los que no huuieren visto las cosas de aquesta tierra; el tronco es mas grueso que seis pipas, su altura mas que la de vna alta torre; echa vna fruta grande en vaina

mayor que la cabeça de vn hombre, redonda y parda, estando madura y sazonada se abre aquella vaina, y cae la fruta de dentro, que cada vna es mas gruesa que el puño, del mismo color y hechura que la almendra; saluo que esta respeto de la otra es giganta, la cascara es algo mas aspera; la almendra es mayor que vna grande castaña ingerta, mas sabrosa y suaue que las nuestras: donde se dà este arbol es quatro leguas de la mar.

243. Ai tambien vn palo gateado de que hazen las macanas; es tan rezio, que sino es asserrandolo con mucho trabajo, no ai hacha que le pueda entrar; es la madera mas peregrina que se halla en el mundo, el coraçon del palo es cristalino, que no ai jaspe que le iguale, y es incorruptible.

244. En la isla Trinidad, y en las demas tierras calientes y de montaña ai vnos pajaros que los Indios llaman Conòtos, del tamaño de vna paloma, mui galanes, de plumas negras y amarillas, el pico largo y amarillo, de buen canto. A estos les dio el cielo tal instinto natural, que huyendo de los monos y culebras porque no les coman los gueuos, ò hijuelos, buscan el arbol mas alto y apartado, y muchos pajaros destos hazen en èl sus poblaciones de nidos en las ramas mas delgadas y apartadas del tronco, y ramas gruessas, para que los monos y culebras no puedan ir a ellos menos que despeñandose, ò matandose: hazen sus nidos de tres quartas de largo, y mas, y tan entretegidos de palitos y barro, que aunque llueua, no se mojan, con solo vn agugero por vn lado, por donde ellos entran; de suerte, que sea dificil entrar a sus enemigos sino es con riesgo de la vida, por estar mui altos, y desta suerte crian y guardan sus hijos de semejantes sauandijas.

Capitvlo XXIV

De las Prouincias de los Cumanagotos y Palenques.

245. Là Prouincia de los Cumanagotos està doze leguas de la punta de Araya, enfrente de la Borracha; es vna isla que està frontero del rio de Cumanagoto al Poniente de la Margarita; tiene de longitud la costa abaxo doze leguas hasta el rio de Vnare, y de latitud la tierra adentro alcança a los llanos y tierra de Caribes, atrauesando a essotra costa, hasta el golfo de la Trinidad, corriendo por las espaldas de los Parias. Diuidense en tres Prouincias, valles, ò parcialidades, que llaman Aràgua, Guere y el Vergantin.

246. Son Indios valientes, membrudos, corpulentos y belicosos, siempre andan alcoholados los ojos, sus partes vergonçosas las traen metidas en vn calauaço; aurà desta nacion mas de treinta mil Indios en el distrito de las doze leguas de longitud y latitud referidas; son

grandes flecheros, tiran con yerua, y el rigor de sus flechas es casi irremediable, por ser mortifero el veneno, el principal remedio y contrayerua para èl es la suciedad de la persona, desleîda y bebida con agua, ò vino; tambien lo es el ambir, quinta essencia del tabaco, y el menjui desleido y bebido con agua, ò vino.

247. El mas belicoso destos es vn Indio Christiano que se criò desde pequeño en la Margarita, y siendo grande se huyò; estos barbaros le eligieron por principal y cabeça; llamase Christoual Vriare. En los Palenques la tierra adentro ai otro principal que se dize Cañadulce; este es mas bien inclinado, y amigo de Españoles, y si sale a la guerra contra ellos, es obligado por los suyos, esta conquista por ser tan importante para todo y de mucha gente, la han deseado muchos, y de presente la desea y pretende el Capitan Iuan Ochoa, hombre principal, poderoso y rico, vezino de Caracas, sera mui justo se lo haga merced, para que a su costa los conquiste, y quite esta higa que està a los ojos de todos: estando pacificos se iran reduciendo los demas a la Fè: esta tierra es seca y de poca agua, beben los Indios de poços, o xagueyes, que assi les llaman en esta tierra, y suele suceder por el tiempo de seca estarse esperando vnos a otros para sacar el agua; tienen muchas crias de yeguas y cauallos que han hurtado a los Españoles, con que estan ricos, y assi todos los mas andan a cauallo.

Capitvlo XXV

De la fundacion de la ciudad de san Iuan de la Laguna de Vchire.

248. De la otra vanda de las Prouincias y naciones referidas, cerca de las Prouincias de los Cumanagotos y Palenques, està la Prouincia de Vchire de hasta dos mil Indios desta nacion, y en ella està fundada la ciudad de san Iuan de la Laguna, por vna que tiene junto a si de mucho y mui regalado pescado: en esta laguna, que està cerca del mar, quando son aguas viuas entra infinidad de pescado, y en particular lebranches, que son a modo de vesugos algo mayores, y otros diferentes pescados de que se llena la dicha laguna, y en siendo aguas muertas se cierra la boca della, y antes desto para sus pescas los Indios Vchires y Palenques hazen dentro della corrales de palos, cercandolos y atajando la boca de la laguna, y quando quiere menguar, con la pujança el pescado quiere salir al mar, con solo este artificio es tanto el pescado que cae en las barbacoas que tienen hechas dentro de los corrales, que es en grande cantidad, con que se proueen en todas aquellas Prouincias hasta Caracas, y en particular para la Quaresma. Ai tambien en la misma laguna salinas de sal, con que se proueen della, y la venden a los Caribes, y a todas las naciones comarcanas.

249. La ciudad de san Iuan de la Laguna de Vchire fundò y poblò el Capitan Iuan Garcia Carrasco natural de la ciudad de Caracas, el año de 1599. el qual despues de auer ayudado a conquistar y poblar la ciudad de san Sebastian, y sido de los principales conquistadores della, vino con su hazienda, hijos, hermanos y amigos, y conquistò la Prouincia de Vchire, y poblò en ella la dicha ciudad, sustentandola todo este tiempo desde que la conquistò y poblò a su costa; paga de su hazienda vn Sacerdote que les dize Missa y administra los Santos Sacramentos, dotrina y enseña los Indios en nuestra santa Fè, sin que los Gouernadores de Cumanà ni Caracas le ayan ayudado, antes hechole contradicion por pretender ellos para si la gloria y honra que el dicho Capitan Carrasco ha adquirido y sustentado tanto tiempo con tanto valor.

250. Y aunque con su inuencible animo y buen gouierno, ha procurado ir ganando mas tierras, sugetar, y atraer los naturales al conocimiento de nuestra santa Fè, no ha podido por la fuerte contradicion de los Gouernadores, y tener por vezinos los Cumanagotos, Palenques, y Caribes de los llanos, que confinan con el rio Orinoco, comedores de carne humana, que todas estas naciones le temen, y respetan, por cuyo valor se ha podido sustentar la nacion de los Vchires; por estar amparados del dicho Capitan Iuan Carrasco y de sus Españoles. La ciudad tendra veinte y cinco Españoles, y en tiempos ha quedado con solos doze, y fuera mui justo se amparasse esta poblacion, y que el dicho Capitan y su hijo Iuan Garcia Carrasco fuessen honrados y premiados, pues con tanto valor han conquistado aquellas Prouincias, y sustentado la ciudad en ellas, para que lleuen adelante la reducion de las almas y seruicio de su Magestad, premiando tales seruicios.

251. La ciudad està poblada quatro leguas del rio de Vnare, que es el paso forçoso de los Indios Cumanagotos, para passar a buscar la yerua Guarema con que tiñen sus hilos, hamacas, y otras cosas: su color es noguerado mui perfeto y fino; esta yerua van a buscar a la parte Ocidental en la juridicion de Caracas, que està a quarenta y cinco leguas de la ciudad de la Laguna: y es tanto el valor del Capitan Carrasco y de los suyos, que los Indios Cumanagotos para passar por donde èl està a buscar la yerua Guarema, en señal de paz y rendimiento les obliga a que arrimen sus armas, que son arcos y flechas, y porque los dexe passar le ofrece cada vno vna maçorca de maiz, valor del dicho Capitan Carrasco que se sabe estimar y honrar, que con tan pocos compañeros en medio de tantas naciones barbaras se haze temer y respetar, teniendolas a todas a raya, y que le obedezcan.

252. Tambien se debe considerar quanto importa la conquista y reducion de los Indios Cumanagotos, que con facilidad se pueden conquistar y reducir al conocimiento de nuestra santa Fè y seruicio de su Magestad, mas de treinta mil Indios que ai en ellos, sin los niños ni mugeres, y no se ha podido conseguir por contradiciones del demonio, que procura no le quiten la presa; pues quando lleuò esta conquista a su cargo el Maese de campo Magallanes el año 621. se lo impidieron los Gouernadores de Cumanà, y Caracas en lugar de ayudarle, por sus particulares fines, haziendole informaciones con que lo perturbaron de modo que no tuuo efeto, y se dexaron de pacificar por las passiones de ellos.

253. Lo qual su Magestad y el Real Consejo puede remediar, encargando esta pacificacion de los Cumanagotos y Palenques a persona poderosa, y que los Gouernadores no la contradigan, sino le ayuden con vastimentos y seruicio, y que el que fuere a este efeto no vaya subordinado, ni dependente dellos, porque assi se reduciran con facilidad, y quede toda aquella tierra pacifica, y aquellos pobres Gentiles fuera de la ceguedad en que el demonio los tiene, y vengan al conocimiento de nuestra santa Fè. Ai en esta juridicion el palo que llaman de Vchire mui medicinal, su corteza molida y bebida con vino, ò agua, ò caldo es eficaz remedio para camaras de sangre y otras enfermedades.

254. Tambien ai en esta juridicion y en la de Caracas muchas diferencias de culebras venenosas, cuyas picaduras son mortales, y aunque ai muchos remedios para ellas, el principal, y mas eficaz es la yerua de la Culebra, llamada por otro nombre el Vejuquillo, que se cria en pantanos, ò en lagunas donde ai abundancia de agua, la qual es de tan grande virtud contra todos generos de ponçoña, que vntandose con el çumo desta yerua machacada, ò refregandose con ellas los braços, y de medio muslo abaxo todas las piernas, quedan para siempre preseruados que no les puede morder ni picar vivora, ni otra qualquiera culebra ponçoñosa: conocio la virtud desta yerua vn mestizo natural de Cumanà, y la dio a conocer, y se ha experimentado tanto la gran virtud desta yerua, que buscan las viuoras y culebras incitandolas a que muerdan, y vntados con ella aunque mas las irriten y enojen no muerden, ni hazen mal ni daño. Sea Dios glorificado que tan grandes virtudes puso en las yeruas para antidoto y preseruatiuo contra tan mortifero veneno.

Capitvlo XXVI

Del distrito de las Prouincias del Obispado y gouernacion de Veneçuela.

255. Confina con la Prouincia de los Cumanagotos, y ciudad de San-Iuan de la laguna de Vchire por la misma costa al Poniente la

gouernacion y Prouincias de Veneçuela, comunmente llamada de Caracas, por la ciudad de Santiago de Leon de Caracas, por ser la mejor y mas rica de aquel Obispado y gouernacion.

256. La ciudad de Santiago de Leon, llamada Caracas, està fundada en vn valle, ò llano ameuo (sic), entre dos sierras, quatro leguas la tierra adentro del puerto de la Guaira desta ciudad, que es la principal, de temperamento caliente; y yendo para ella, se và siempre subiendo desde el el (sic) puerto vna sierra y grande cuesta, donde haze fresco, y della se baxa algo a la ciudad, la qual es de temple de Primauera. Està en nueue grados de la Equinocial, tiene trecientos vezinos Españoles, sin cantidad de negros y mulatos libres y esclauos, y Indios de seruicio; es de grande trato y comercio, assi por tener cerca el puerto, como por los muchos frutos de la tierra, como son gran cantidad de cacao, que se coge en las guertas, que tienen los vezinos por la costa, que corre muchas leguas, con que estan ricos y descansados por el gasto y buena salida dèl para hazer chocolate. Cogese cantidad de maiz y trigo, cuyas harinas se traginan en nauios y fragatas a Cartagena, la Habana, Santo-Domingo, y demas islas de Barlouento; cogense en el distrito las demas semillas de España, y de la tierra en abundancia.

257. Tiene grandes crias de ganado mayor, de que se haze mucha corambre que se trae a España, crias de mulas mui buenas, ganado de cerda y menor, de que tambien ai abundancia. Las mulas se sacan para los Reinos del Pirù por el Nueuo-Reino de Granada.

258. Por junto a la ciudad passa vn rio pequeño de dulces y cristalinas aguas, que nace de las sierras circunuezinas, que estan lastradas de vetas y minerales de oro, por el que se halla y saca del mismo rio, aunque por la falta que ai de Indios no se busca, ni laua en ellos. Deste rio se saca vna azequia grande que passa por medio de la ciudad, con que se proueen de agua; y assi por el abundancia que tiene de ella, el buen temperamento, alegre cielo y sanos aires es la ciudad vn pedaço de paraiso, hecha toda vn vergel, por las muchas guertas que tiene de mui vistosas y olorosas flores y rosas, que todo el año las ai; cantidad de arboles frutales, assi de la tierra, como de España, que se dan en abundancia; las parras cada quatro meses dan vbas buenas y sazonadas, assi por el admirable temple, y ser tan vniforme todo el año sin mudança, como por la grosedad de la tierra.

259. En esta ciudad por ser la mejor de la prouincia, mas rica, sana, y por su puerto viuen de ordinario en ella el Obispo y Gouernador destas Prouincias. Ai en ella mui buena Iglesia mayor, aunque no es la Catedral, por estar en la ciudad de Coro, que por tiempos se ha de venir a mudar a esta, por ir en tan grande aumento. Tiene dos

Conuentos, vno de Religiosos de Santo Domingo, y otro del Orden de S. Francisco. Ai vn Hospital que se dize S. Pablo, en que se curan los pobres enfermos, y vna Ermita del glorioso Martir S. Mauricio. Al presente se funda vn Monasterio de Monjas.

260. Ai al rededor de la ciudad muchos rios que baxan de todas aquellas serranias que riegan y fertilizan sus valles y vegas: en las quales se siembra y coge cantidad de trigo dos vezes el año, maiz siempre se està sembrando y cogiendo, y las demas legumbres y hortalizas en abundancia. Danse buenos repollos, que llegan a pesar vna arroba. Todo el año ai membrillos, duraznos, y las demas frutas de España se dàn en abundancia.

Capitvlo XXVII

De los Conquistadores destas Prouincias.

261. Descubrio y conquistò estas Prouincias aquel gran Capitan Iuan Rodriguez Suarez, cuyas virtudes y hechos valerosos nunca son enteramente alabados, y engrandecidos: el qual despues de auer conquistado y descubierto otras grandes Prouincias, y en ellas poblado algunas ciudades, entre las quales fundò la de Merida el año de 547. y despues de tener toda la tierra pacifica, porque los Indios le temian y amaban, salio descubriendo y conquistando otras muchas Prouincias âzia el Oriente, por las que llaman de Veneçuela, y auiendo ido por la Nueua Valencia descubriendo y conquistando, llegò el año de 557. a las Prouincias de los Caracas, Teques, Quiriquires, y otras grandes y pobladas Prouincias de diferentes naciones de barbaros corpulentos y belicosos, y auiendo pacificado con su valor, y el de sus pocos Españoles la mayor parte de ellas, viendo que la tierra era fertil, de famosos valles, rica de oro, y otros metales, y proposito para poblarla eligio el sitio, que se llamaba Caraualleda, por el Cazique de aquel valle, que està en la costa del mar, dos leguas del puerto de la Guaira; donde fundò vna ciudad que intitulò Nuestra Señora de Caraualleda, para desde alli ir descubriendo y conquistando todas aquellas naciones, como lo hizo este insigne Capitan, hasta el año de 560. que teniendo toda la tierra pacifica, tuuo nueua que el tirano Lope de Aguirre al fin del dicho año auia entrado por la Burburata, y iba la tierra adentro haziendo grandes robos y crueldades, que incitò a este valeroso Capitan a salir a la defensa, como tan leal seruidor de su Rei, y auiendole salido en la cuesta de Terepaima gran multitud de barbaros, peleo con ellos con sus pocos Españoles, hasta que todos murieron en la demanda, y este gran Capitan auiendo hecho marauillas con su valor, y muerto innumera-

742682—48——7

bles, afligido del calor y sed, sin ser vencido, se arrimò a vna pena sin atreuersele a llegar los infieles, donde dio su alma a Dios; y era tan grande su valentia, y la opinion que con ellos tenia, que estuuo tres dias despues de muerto, sin atreuersele a llegar los barbaros, sino con vnas varas largas le tentaban, hasta que conocieron que estaba muerto, por lo qual hizieron gran sentimiento llorando su muerte, y diziendo que Capitan semejante no auia de morir: al fin con grandes llantos lo enterraron, y assi quedò la nueua ciudad despoblada, y la tierra otra vez alçada.

262. En este tiempo fue muerto el tirano Lope de Aguirre por el Capitan Diego Garcia de Paredes, y vencido su tirano exercito, y auiendo hecho justicia de los mas culpados, sosegada la tierra tuuieron nueua de la muerte del gran Capitan Iuan Rodriguez Suarez, y de los suyos, y que se auia despoblado la nueua ciudad de Caraualleda, por la rebelacion y alçamiento de los Caracas Terepaimas, y otras naciones circunvezinas.

263. El General Diego de Losada con esta nueua, y la gran riqueza que tenia la tierra determinò ir al castigo de los barbaros, y pacificarla de nueuo, y assi el año de 564. publicò la jornada, començando a hazer gente para ella, para la qual acudieron de muchas partes, que andaban conquistando, valerosos Capitanes y soldados, como fueron el Capitan Diego de Henares, Alonso Galeas por Capitan de la gente de a cauallo, y Gabriel de Auis Alferez Real, y el Capitan Sebastian Diaz, Garci Gonçalez, Francisco Infante, Lazaro Vazquez, Baltasar Muñoz, Pedro de Madrid, Agustin de Ancona, y otros valientes Capitanes y soldados, que por todos juntò ciento y treinta Españoles, y auiendo entrado en las Prouincias referidas de Caracas el año siguiente de 565. padeciendo grandes trabajos, teniendo con los infieles muchos rencuentros, en que fueron vencidos y muertos muchos, y vengado las muertes del Capitan Iuan Rodriguez Suarez, y de los suyos, auiendolos sugetado y buelto a pacificar la tierra.

264. El año de 566. auiendo reconocido toda la tierra, y los sitios mejores della, eligio el dicho General Diego Losada por sitio a proposito para fundar y poblar la ciudad, vn famoso valle fertil y ameno, llamado Caracas, que està entre dos sierras quatro leguas del puerto de la Guaira, y despues de auer tenido con los barbaros crueles rencuentros y batallas, visto que no podian resistir el valor de los Españoles, le dieron la obediencia dia de Santiago, y assi fundò la ciudad este dia, y le dio por nombre Santiago de Leon, la qual està de la de Caraualleda, donde estuuo fundada la primera, seis leguas, tambien se llama de Caracas, por la nacion y Cazique desta tierra que dio la obediencia.

CAPITVLO XXVIII

De la ciudad de Santiago de Leon de Caracas, de otras cosas de estas Prouincias, y de los valerosos hechos que hizieron los Españoles.

265. Fundada la nueua ciudad no cessəban los valientes Españoles en sus conquistas, reduciendo aquellos infièles al conocimiento de nuestra santa Fè, y seruicio de su Magestad, en las quales se señalaron el valiente Capitan Garci Gonçalez, el qual despues de repartida la tierra salio a la nacion de los Teques, que auiendo vsado de traicion con èl y Francisco Infante vna noche, y cogidoles las armas, dieron fuertes macanaços a Francisco Infante, dexandolo por muerto. Al ruido de vn perro que tenia salio el dicho Garcia Gonçalez, y no hallando sus armas, con vna espuela gineta hizo rostro a los barbaros, que de impetu le acometieron, y con la dicha espuela se defendio, hiriendo y matando muchos, desuerte, que con su valentia y ser robusto los ahuyentò, que no le osauan llegar; y assi cargò al compañero sobre sus ombros, por auerlo dexado los Indios de la suerte referida, y lo escapò de la muerte hasta que le vino socorro, y hizo exemplar castigo en ellos, en que le ayudò vn valiente perro llamado Tiburon, el qual tenia sueldo por auer hecho grandes destroços en aquellas conquistas. En otra ocasion teniendo los barbaros en Niruà cercados a sus soldados, y en manifiesto peligro, estando a cauallo armado, y en medio dèl y de sus soldados vna quebrada, que era impossible passarla sin despeñarse, hallando vn grueso madero que la atrauesaua, dio de espuelas a su cauallo, no hallando otro remedio, y passò aquel passo peligroso, hazaña de su valor, el qual entrò por medio de los enemigos haziendo gran destroço y mortandad en ellos, con que salio vitorioso, y librò los suyos, y oi se llama la quiebra de Garci Gonçalez. Dexò tres hijos valerosos, que fueron el Capitan Gaspar de Silua, el Sargento mayor Baltasar Gonçalez de Silua, y el Alferez Diego de Silua, que en todo le han imitado como hijos de tal padre.

266. El Capitan Diego de Henares Lezama fue vno de los soldados de mas consideracion que leuaua en su campo el General Diego de Losada, y en todas las ocasiones que se ofrecieron de paz y guerra mostrò gran valor, siruio sustentando muchos soldados, yendo por cabo dellos a la pacificacion de los Indios, y contra enemigos; y estando la ciudad recien poblada, y el General ausente della, con la mayor parte de sus soldados quedò a cargo del dicho Capitan Diego de Henares su defensa, y en esta ocasion fueron sobre ella mas de cinco mil Indios para assolarla, y matar los que en ella estauan; para lo qual embiaron delante tres Indios por espias debazo de paz a saber la defensa que tenia, y entendida su cautela, la descubriò de las espias, y la noche

siguiente con parte de los soldados que tenia dio sobre los dichos Indios a la media noche, y los desbaratò y desuniò, no consintiendo se matasse Indio, antes con su buena industria los reduxo a la obediencia, y quedaron quietos; descubrio muchas minas de oro, è hizo otros muchos seruicios particulares; procurò el aumento del patrimonio Real; y finalmente fue vno de las personas principales que puso la ciudad en policia, è hizo en su aumento. Fue noble, natural de Varacaldo en Vizcaya, de la casa de Lezama en Iraurigui, vna de las mas antiguas y nobles de aquel Señorio: y por su buen proceder y prudencia fue nombrado muchas vezes de los Gouernadores por Teniente de Gouernador y Capitan general de aquellas Prouincias, hasta que de alli passò a las de Guayana donde murio, y hereda sus seruicios Iuan de Lezama.

267. El Capitan Lazaro Vazquez no hizo menores hechos en sus conquistas que el passado, que por breuedad no refiero, y ser tan conocidos: dexò dos hijos, que son el Capitan Domingo Vazquez y el Capitan Iuan Vazquez, imitadores en todo a los hechos de su padre. El Capitan Baltasar Muñoz tambien se señalò entre los demas en aquellas conquistas, auiendo dexado por hijos imitadores de su valor al Capitan Melchor Muñoz, Francisco Muñoz, Baltasar Muñoz, todos los quales murieron conquistando aquellas tierras en seruicio de su Rei. Y el Capitan Iosef Muñoz auiendo seruido en aquellas Prouincias, salio dellas a seruirle en los galeones de la carrera de las Indias, y presidios, en que gastò muchos años: y el año de 625. auiendose hallado en la ocasion del Olandès en Puertorico, siendo Gouernador de aquella isla y ciudad Iuan de Haro, se señalò entre los demas con esfuerço, prudencia y valentia, que conocido por el dicho Gouernador le comunicò y encargò negocios y facciones de importancia, que en aquella ocasion se ofrecieron, de que siempre dio buena cuenta, como dèl auia hecho confiança, que tales hijos ha produzido y criado aquella tierra, la qual han sustentado y sustentan con valor adquirido y heredado de sus padres: como tambien se señalò en estas conquistas el Capitan Diego de Henares Lezama. No han sido menos todos los demas conquistadores, pues mediante su valor, y el que dexaron a sus hijos por no degenerar dellos, han sustentado su tierra, descubriendo y conquistando lo mas que han podido. Y porque son dignos y merecedores de que aya memoria de semejantes personas, me parecio hazer este pequeño discurso para que en adelante reciban el premio de sus trabajos.

268. El Capitan Pedro Alonso Galeas (el que fue causa de la total destruicion del traidor Aguirre) que lo fue de la gente de a cauallo, fue en todo valeroso, y ayudò a conquistar aquellas Prouincias; fue principal poblador de Caracas; casò con doña Ines de Mendoça, hermana del Mariscal Gutierre Lopez de la Peña, de quien tuuo valerosos

hijos, de los quales han quedado Gabriel de Mendoça Consiliario del santo Oficio de aquellas Prouincias, y los Capitanes Iuan Rangel, Diego de Mendoça, y Francisco de Mendoça, y tres hijas casadas con vezinos de aquella ciudad, que ayudò a conquistar y poblar, el qual despues de auer hecho muchas hazañas con que dexò eterniçada su fama, y honra a sus hijos, murio el año de 595. de edad de 115. años, auiendo tenido oficios honrosos en la Republica.

CAPITVLO XXIX

De los terminos destas Prouincias, y de otras ciudades que estan fundadas en ellas.

269. Estas Prouincias del Obispado y Gouernacion de Veneçuela confinan por el Poniente con el gouierno y Obispado de Santa-Marta por el rio de la Hacha en la costa de Tierrafirme, por el Oriente confinan con las Prouincias de los Cumanagotos y Cumanà, y por el Sur con Santo-Tomè y Prouincias de Guayana, por el Oessudueste con el gouierno de Merida del Arçobispado de Santafè del Nueuo Reino: todas estas Prouincias son fertilissimas y abundantes de trigo, maiz, y otras semillas, con grandes crias de ganados y mulas, ai en ellas ricas minas de oro.

270. La primera y principal que se fundò y poblò en estas Prouincias fue la ciudad de Coro, que los Indios llamauan, Coriana: fundòla el Capitan Iuan de Ampues año de 1528. en vn llano en onze grados de altura, dos leguas la tierra adentro; es de buen temperamento, seco, y saludables aires. Esta ciudad es la cabeça de la Gouernacion y Obispado, donde està la Iglesia Catedral, con algunos Prebendados que la assisten y siruen: tendra hasta cien vezinos Españoles, con vn Conuento de S. Francisco, y por auer ido a menos, el Obispo y Gouernador destas Prouincias assisten de ordinario en la ciudad de Caracas, que es la mejor y mas rica destas Prouincias, que dista de Coro al Oriente cien leguas.

271. La ciudad de Caracas està en nueue grados de la Equinocial, su temple es marauilloso de Primauera, la tierra es rica de mucho oro, tanto, que quando llueue lo cogen los muchachos por las calles en los arroyos que corren, y assi lo es toda la tierra: àzia Cumanagoto al Oriente a 40. leguas ai vnas ricas minas de oro de 22. quilates y medio, llamadas San Iuan de Apa y Carapa, de donde se ha sacado grandissima riqueza, aunque no se labran por falta de gente, porque los Indios han ido a menos, plaga general de las Indias.

272. Tiene en su distrito por la costa del mar, que es de temple caliente, fertiles valles y vegas por espacio de mas de 40. leguas, donde

se han sembrado desde el año de 615. grandes guertas y arboledas de Cacaguatales, en los quales se dà y coge el cacao en grande abundancia, traxeron el cacao de las sierras y montañas de la tierra adentro, donde auia grandes montes y arboledas de cacaos siluestres, donde se criaban, subían, y se descollauan sobre los demas arboles buscando el Sol; dellos se hizieron grandes almasigos, de que plantaron y pusieron las guertas y haziendas destas arboledas y frutales, con que han enriquecido la tierra y vezinos della; no son tan delicados estos arboles de criar como los de la Nueua-España y Honduras.

273. La Prouincia de los Quiriquires està al Oriente de Caracas 24. leguas, camino derecho de las Prouincias de Guayana, donde està fundada la ciudad de Santo Tomè. Esta Prouincia de los Quiriquires la conquistaron el Capitan Sebastian Diaz de Alfaro, que iba por General de la conquista, con quien fueron el año de 1585. los Capitanes Diego de Henares Lezama, Iuan de Lezama su hijo, Mateo Diaz, Andres de S. Iuan, Iuan Garcia, Mateo de Haya, y otros soldados, y auiendo tenido algunos recuentros con los Gentiles, los reduxeron de paz, y por ser la tierra a proposito, y de grandes pastos, poblaron en vna vega la ciudad de San Sebastian el mismo año, la qual es de temple caliente con 70. vezinos Españoles; el trato principal desta tierra son grandes crias de ganado mayor, de que se haze cantidad de corambre que se trae a España.

274. Desta ciudad de San Sebastian salieron los dichos Diego de Henares Lezama, y Iuan de Lezama su hijo a los descubrimientos y conquistas de la Guayana y Dorado, donde murio el padre en seruicio de su Magestad, y el dicho Iuan de Lezama continuando los seruicios quando el Cosario Guatarral entrò por el Orinoco con diez naos de armada, y mil y quinientos hombres a poblarse y fortificarse en aquellas Prouincias de Guayana el año de 618. el dicho Capitan Iuan de Lezama con gran valor agregando los vezinos de la ciudad, como se ha dicho en el Capitulo XI. peleò con los enemigos hasta que los hechò de la tierra; y auiendo dado cuenta a su Magestad de la muerte del Gouernador, y de la suerte que auian del quedado, escriuio a la ciudad vna carta tenor siguiente.

EL REI

275. *Consejo, Iusticia y Regimiento de la ciudad de Santo Tome de la Guayana, vuestra carta de 26. de Enero de este año se ha recebido y visto en mi Iunta de guerra de las Indias, en que referis lo sucedido en la toma de essa ciudad, y muerte del Gouernador Diego Palomeque de Acuña, y quan mal parados han quedado los vezinos della; y estoi con particular agradecimiento à tan buenos y leales vassalos, pues siendo tan pocos, y estando desapercebidos os defendisteis*

valerosamente; y assi os encargo, que en las demas ocasiones que se ofrecieren lo continueis, pues demas de ser vosotros interessados en cumplir con fines tan gloriosos, es el mayor el de la Religion Catolica contra hereges enemigos della, cuya causa no quedarà sin satisfacion, de que se queda tratando con las veras que obliga el caso; y para lo que se os puede ofrecer deste genero en lo venidero os correspondereis con los Gouernadores de Puertorico y Cumanà, a los quales he mandado que os socorran con gente, y aora de presente os embiarà el de Puertorico ocho quintales de poluora, veinte mosquetes, y otros tantos arcabuzes con todo su adereço, y dos quintales de cuerda, y quatro de plomo, que es lo que ha parecido necessario conforme al numero de gente que aî ha quedado; y destas armas y municiones vsareis con todo cuidado, conseruandolas en lugar publico donde esten de respeto para el tiempo de la necessidad, ò entregandolas por cuenta y razon a las personas que os pareciere mas a proposito para la defensa. De san Lorenço el Real a 18. de Setiembre de 1618. años. YO EL REI. Por mandado del Rei nuestro Señor, *Iuan Ruiz de Contreras.*

CAPITVLO XXX

De otras ciudades que ai en estas Prouincias de Veneçuela.

276. La ciudad de la Nueua Valencia fundò el Capitan Villasinda el año de 540. junto a la costa del mar, siete leguas de la Burburata, y veinte y quatro al Poniente de Caracas, la qual tendra cerca de cien vezinos Españoles. Tiene junto a si la Prouincia de Nirùa, los Indios della se llaman Girrarras, son corpulentos y valientes, al presente estan por conquistar. La Prouincia es abundantissima, de alegre vista, rica de minerales de oro de toda lei, que por estar estos barbaros de guerra no se saca desta Prouincia gran riqueza, porque està toda lastrada de oro. Para passar a los demas lugares desta gouernacion y Obispado, es forçoso passar por entre estos barbaros, yendo escoltas de soldados armados con sayos de algodon hasta la rodilla, que llaman escaupiles, por las flechas de yerua que tiran; son 24. leguas de atrauesia hasta el pueblo de Caroa de la jurisdicion de Barquisimeto, que dista de Valencia treinta y nueue leguas.

277. La ciudad de la Nueua Segouia de Barquisimeto, parecida en sitio y rio a la de España, fundò y poblò el Capitan Iuan de Villegas año de 1552. famosa por auer muerto en ella al tirano Lope de Aguirre al fin del año de 561. la qual tendra sesenta vezinos Españoles con Iglesia y Conuento de san Francisco. Dista de Coro al Sudueste sesenta leguas, y doze del Tucuyo. A vn lado de Barquisimeto, àzia Coro, a veinte leguas, està la ciudad de Carora, con sesenta vezinos Españoles, Iglesia y Conuento de san Francisco; es tierra abundante, en su distrito se crian las mejores mulas de aquellas Prouincias, que sacan para el Pirù, y otras partes.

278. La ciudad del Tucuyo fundò el Capitan Carvajal año de 550. tendra cien vezinos Españoles con Inglesia Parroquial, Conuentos de santo Domingo y san Francisco, es de buen temperamento; cogese en su distrito cantidad de maiz y trigo, que lleuan hecho harina a la laguna de Maracaibo, para nauegar a Cartagena y otras partes; tiene crias de ganados y mulas, dista de Coro cincuenta y tres leguas, y de la ciudad de Guanaguanare treinta y dos, àzia los llanos de Varinas, de donde es el mejor tabaco que se trae de las Indias, la qual fundò el Capitan Iuan Fernandez de Leon año de 586. Ocho leguas desta ciudad del Tucuyo a las espaldas de Carora en la montaña de Campuzano, ai vnos animales llamados Saluages, raros en el mundo, tienen la proporcion y disposicion de hombre en todo, saluo que estan llenos de pelo largo de vn geme, entre pardo y plateado, no hablan.

279. La ciudad de Truxillo fundò el Capitan Diego Garcia de Paredes en la Prouincia de Cuîcas el año de 1559. despues de auer conquistado y pacificado la tierra, entre altissimas sierras en vn valle; toda la tierra es mui doblada, tendra dozientos vezinos Españoles con Iglesia y Conuentos de santo Domingo y san Francisco. Auia en esta Prouincia quando se conquistò mas de cien mil Indios tributarios, al presente ai mui pocos, porque se han consumido y muerto; la tierra es rica de minerales de oro y plata, tiene grandes crias de ganados y mulas; cogese cantidad de cacao, maiz, trigo, y otras semillas, que todo lo sacan a la laguna de Maracaibo para nauegarlo: dista de Coro sesenta y cinco leguas, del Tucuyo veinte y cinco, y de la ciudad de Merida, del Arçobispado de Santafè, que està al Poniente, veinte y quatro, por donde confina con aquellas Prouincias.

280. La laguna de Maracaibo es el paradero de los frutos destas Prouincias, y de las de Merida y Pamplona del Nueuo-Reino, porque en ella se embarcan para nauegarlos a Cartagena, Santo Domingo y otras partes. Esta laguna es del distrito del Obispado y Gouernacion de Vencçuela, la qual es de agua dulce, y entra quarenta leguas la tierra adentro, tiene diez de ancho, y ochenta de circunferencia, con algunos lugares en su ribera: su puerto principal, adonde vienen a parar las harinas y demas frutos de la gouernacion, se dize las Barbacoas, porque los Indios tienen hechas sus casas en ellas dentro del agua, y en arboles, por defenderse de los mosquitos. En en (sic) este puerto assisten los Españoles quando ai despachos de fragatas.

281. La ciudad de Zamora de la laguna de Maracaibo, es de marauillosa y regalada vista, de sanos aires, y alegre cielo, es mui abastecida y regalada, tiene Iglesia y Conuento de san Francisco, vate la agua de la laguna en sus casas, la qual està seis leguas de la boca de la mar, doze del puerto de las Barbacoas, y cincuenta de

Coro. Entran en este gran lago algunos rios de la Gouernacion, y otros del Nueuo Reino, y en particular el caudaloso rio de Sulia, que nace en Pamplona, por donde nauegan los frutos a ella. Desagua esta laguna en la mar, tiene media legua de boca, y en ella vna laja y peñascos que le sirue de barra, que solo pueden entrar fregatas. Dizen, que llamarse esta Prouincia Veneçuela fue por esta laguna, y viuir los Indios dentro della en barbacoas, como està dicho.

Capitvlo XXXI

En que prosigue la descripcion de las Prouincias de Veneçuela, y de las cosas raras que tiene en su distrito.

282. Veneçvela en la lengua natural de aquella tierra quiere dezir, Agua grande, por la gran laguna del Maracaibo que tiene en su distrito, como quien dize, la Prouincia de la grande laguna. En esta Prouincia estuuieron los Velzares Alemanes, que la fueron a gouernar el año de 1528. por auer hecho assiento con la Magestad Cesarea del Emperador Carlos Quinto de poblar y conquistar aquellas Prouincias, y nunca hizieron cosa buena, ni de momento, que la gloria, despues de Dios, se deue al valor de los inuencibles Españoles, que con grandes trabajos y sufrimiento hizieron tantos y tan famosos hechos en aquellas partes a su costa, arresgando sus vidas por eterniçar sus famas, como lo vno y lo otro consiguieron, aunque los mas de sus decendientes estan pobres, y sin premios.

283. En estas Prouincias ai vnas minas llamadas de Cocorote, ricas de minerales y vetas de oro, que se dexan de labrar y beneficiar por falta de gente. En estas minas ai arboles peregrinos mui grandes, su tronco es mas gruesso que vna pipa, su corteza verde, gruessa y jugosa; dando vna cuchillada en ella, ò punçandola, distila leche naturalmente como de vacas en color y sabor, cozida cria natas, y se haze mui buen arroz con ella, y otros guisados de regalo, que quien la viere, ò comiere la tendra por leche natural de vacas.

284. Desde estas minas corre vn rio, que se puede nauegar en canoas hasta la Burbarata, abundantissimo de pescado, y assi en èl, como en los demas de la gouernacion por la tierra adentro, se pesca gran cantidad de pescado con redes de hojas de caña, que llaman cogollo, y lo van retirando a charcos; y echan la raiz del barbasco molida en los rios a medio dia con el rigor del Sol, con que se emborracha el pescado, de suerte que buelue la barriga àzia arriba, y assi se coge gran cantidad dèl, con que se prouee toda la tierra de adentro.

285. Ai en estas Prouincias y gouernacion, como en muchas partes de las Indias de tierra caliente, por los montes muchas colmenas de

miel, que crian las abejas por los arboles que labran de flores, y en particular de los jobos, ò jocotes, que son como ciruelas sanmigueleñas. Ai vn arbol mui grande parecido al nogal, que llaman Mijagua, la fruta que se cria son como ciruelas passas, mayores, mui dulces; regalada fruta para los enfermos.

286. Ai nogales siluestres cargados de nuezes pequeñitas y encarceladas. Ai montes de mançanas siluestres de la misma suerte que las nuestras; los arboles que las crian son mucho mayores que mançanos, la hoja como de laurel, el sabor dellas es algo mas agrio que las nuestras, aunque lo haze no estar cultiuadas. Ai muchos arboles aromaticos de diquidambar, canime y balsamo, que estan dando mucha fragrancia, menjui, sangre de drago, y otros licores, gomas y frutas medicinales.

287. Ai diuersidad de animales y aues, que es impossible poderlos referir. A las espaldas destas Prouincias y gouernacion, en los llanos al Sur, entre Caranàca, llamado Dorado, y el Nueuo Reino, ai grandes naciones de Indios Gentiles, que llaman Guamonteyes, y otras naciones que con facilidad se pudieran reduzir a la Fè. Estos quando entran los Españoles a alguna conquista les siruen y ayudan con mucha humildad, sin vsar de traicion, por ser gente desnuda, simple, y sin malicia.

288. Este Obispado confina por el Oeste con el de Santa Marta, y por el Oessudueste con el Arçobispado de Santafe de Bogota del Nueuo Reino de Granada por la ciudad de Merida, por el Sur con Indios Gentiles, y por el Oriente con la gouernacion de la Nueua Andaluzia y Cumanà, que es al presente del Obispado de Puertorico; y aunque està Caracas en la Tierrafirme, por pertenecer a la Secretaria de Nueua España, y ser sufraganeo de Santo Domingo, por la descripcion lo he puesto en este lugar.

CAPITVLO XXXII

De la isla de Cuba y su grandeza, y ciudades que en ella estan fundadas.

289. La isla de Santiago de Cuba està al Poniente de la Española quinze leguas que ai desde el cabo de san Nicolas hasta la punta de Maizi de la dicha isla de Cuba, la qual tiene de largo de Oriente a Poniente dozientas y cincuenta leguas, desde el cabo de Maizì, que està al Oriente a vista de la Española hasta el cabo de San Anton, lo mas Ocidental de la dicha isla, tiene por lo mas ancho Norte Sur de quarenta y cinco a cincuenta leguas, y por lo mas angosto doze desde Matamano a la Habana; tiene de circunferencia mas de seiscientas leguas; su sitio es de veinte a veinte y un grados dentro del Tropico: toda la mas tierra llana de grandes arboledas y florestas, con cantidad de fruta de la tierra; parras siluestres, palmas, muchas maderas preciosas, los rios de buenas aguas, abundantes de pescado regalado; tiene

minas de oro, plata y cobre, y de otros metales. Haze la descripcion della el señor Dotor Solorzano con mucha erudicion, de iure Indiarum, lib. 1. cap. 6. fol. 64. num. 12.

290. El Almirante Diego Velazquez la conquistò y pacificò, y la primera ciudad que fundò y poblò en ella fue Santiago de Cuba, en veinte grados y media el año de 1511. a la vanda del Sur dos leguas de la mar, con famoso puerto mui seguro y hondable; a los principios fue grande ciudad, al presente tiene pocos mas de ochenta vezinos Españoles; en ella està la Iglesia Catedral de la isla, con algunos Prebendados que la siruen y assisten, Tiene Conuentos de santo Domingo y san Francisco, Hospital y otras Ermitas. Ai en ella Gouernador proueido por su Magestad por consulta del supremo Consejo de Indias, que son de su jurisdicion los pueblos de Españoles de la isla, que son el Vayamo, Varacoa, Sancti Spiritus, el puerto del Principe, la Trinidad y el Cayo.

291. Tiene las ricas minas de cobre, de donde se ha sacado y saca grande cantidad, con que se han hecho todas las piezas del Morro de la Habana, y demas fuerças, y se ha traido mucho a España; es abundante esta ciudad de Santiago de Cuba de carnes por las grandes estancias de ganado que tiene en su Distrito, maiz, yuca, y otras frutas y raizes; dista del cabo de Tiburon de la isla Española quarenta leguas.

292. El pueblo de Varacòa es el màs Oriental de la isla, dista de Santiago cincuenta leguas a Lesnordeste, fundacion de Diego Velazquez, el Vayamo al Noreste veinte leguas, que es el mejor pueblo del distrito, de marauilloso temple y regalo. El puerto del Principe està quarenta leguas de Santiago al Noroeste, a la vanda del Norte, y a cincuenta por la vanda del Sur el pueblo de Sancti-Spiritus. El Cayo y la Trinidad son los mas pequeños, y estan mas cerca.

Capitvlo XXXIII

De la ciudad y puerto de la Habana.

293. El famoso puerto de la Habana està a la vanda del Norte de la isla al Oesnoroeste de la ciudad de Santiago de Cuba en veinte y tres grados escasos, enfrente de la Florida, adonde vienen a juntarse los galeones y flotas, assi de Tierrafirme, como de Nueua España, donde se adereçan y toman el refresco necessario para desembocar la canal de Vahama para venir a España. Fundò la ciudad el Adelantado Diego Velazquez el año de 1515. dia de san Christoual, despues de auer conquistado y pacificado la isla, y assi la nombrò San Christoual de la Habana, la qual tendra mas de mil y dozientos vezinos Españoles, sin grande cantidad que tiene de gente de seruicio de negros y mulatos, sin

la gente que de ordinario ai de flotas y galeones, y demas nauios y fragatas, por ser el puerto y ciudad el paradero de todos los que vienen de todas las partes de las Indias, de mucho trato y correspondencia con las demas islas de Barlouento y otras partes.

294. La ciudad està fundada en vn llano de marauilloso sitio a la orilla de vn lago hondable, ò seno de mar, que entra la tierra adentro; coge sitio de vna populosa ciudad, la qual es abastecida y abundante de carnes, pescado, tortugas, icoteas, maiz, yuca y harinas que de ordinario le vienen de la Nueua-España, con muchas frutas regalas (sic) de la tierra: aunque es de temple caliente, es de buen cielo, y sanos aires; la qual està fundada a la parte de Leste del lago, ò puerto; ai en la ciudad, y al rededor della muchos platanales, palmas de cocos, ciruelos de la tierra, piñas, naranjos, limones, y otros arboles vistosos, con todas las legumbres, y hortalizas de España.

295. Tiene la ciudad Iglesia Parroquial, mui capaz y grande, Conuentos de santo Domingo, san Francisco, san Agustin, y Hospital mui bueno de Religiosos del bendito Iuan de Dios, donde se curan los pobres enfermos con mucha caridad. Ai otras Iglesias y Ermitas de deuocion. El puerto de la ciudad es de los mejores, mas capazes y hondables que se conocen, pues las naos por grandes que sean estan casi arrimadas a las casas de la ciudad. Tiene a la entrada del puerto por la parte del Poniente vna famosa fortaleza inexpugnable, que es el Mórro, donde ai vn Castellano proueido por su Magestad, con dozientos soldados de presidio sin los artilleros: tiene quarenta y tres pieças del tenor siguiente.

296. *En la Plataforma del castillo.*

1 El cañon nombrado San Pedro con numero, 85. quintales 15 libras, con 12. diametros de longitud de su boca, demanda de vala 36. libras, y 15. de poluora.

2 El pedrero, nombrado San Iuan, con num. de peso 29. quintales 25. libras, con 12. diametros y medio, demanda de vala 14. libras, y 8. de poluora.

3 Vn tercio cañon, nombrado San Anton, con num. de peso 31. quintales, 14. libras, con 13. diametros, demanda de vala, 15. libras, y 8. de poluora.

4 Otro tercio cañon con num. de peso, 43. quintales, con 17. diametros y medio, demanda de vala 23. libras, y 15. de poluora.

5 Otro tercio cañon con num. de peso 29. quintales, 41. libras, con 16. diametros y medio, demanda de vala, 18. libras, y 12. de poluora.

6 Otro tercio cañon, con num. de peso 28. quintales, 75 libras, con 17. diametros y medio, demanda de vala 18. libras, y 13. de poluora.

Otro tercio cañon con num. de peso 41. quintales, 23. libras, con 18. diametros y medio, demanda de vala 20. libras, y 14. de poluora.

8 Otro tercio cañon con num. de peso 41. quintales, 90. libras, con 18. diametros, demanda de vala 22. libras y 14 de poluora.

9 Otro tercio cañon con numer. de peso 39. quintales, 37. libras, con 17. diametros y medio, demanda de vala 24. libras y 16. de poluora.

10 Vna media culebrina nombrada Nuestra Señora de Talbanida, con num. de peso 50. quintales y 50. libras, con nemero (sic) 27. diametros, demanda de vala 14. libras y 12. de poluora.

11 Otra media culebrina nombrada Santa Ines, con numer. de peso 46. quintales 25. libras con 27. diametros, demanda de vala 14. libras y 12. de poluora.

12 Vn falcon de camara con num. de peso 6. quintales con 22. diametros, demanda de vala de piedra 3. libras y 2. de poluora.

297. *El lienço del pie del Morrillo que corre a los algibes.*

1 Vna media culebrina nombrada Nuestra Señora de la Caridad, con numer. de peso 46. quintales 40. libras con 25. diametros, demanda de vala 17. libras, y 13 de poluora.

2 Otra media culebrina con num. de peso 46. quintales 40. libras con 27. diametros, demanda de vala 14. libras y 12. de poluora.

3 Otra media culebrina con numer. de peso 46. quintales 40. libras con 28. diametros, demanda de vala 15. libras y 12. de poluora.

4 Vna culebrina Real nombrada Nuestra Señora de la Assumpcion, con numer. de peso 92. quintales 15. libras con 30. diametros, demanda de vala 27. libras y 20. de poluora.

5 Vna media culebrina vastarda con num. de peso 32. quintales 86. libras con 26. diametros, demanda de vala 11. libras y 9. de poluora.

6 Otra media culebrina con num. de peso 48. quintales 50. libras con 27. diametros, demanda de vala 14. libras y 11. de poluora.

7 Otra media culebrina con numer. de peso 46. quintales con 26 diametros, demanda de vala 15. libras. y 12. de poluora.

8 Otra media culebrina nombrada Nuestra Señora de los Guertos, con num. de peso 46. quintales 23. libras con 28. diametros, demanda de vala 13. libras y 10. poluora.

9 Otra media culebrina con numer. de peso 46. quintales 12. libras con 25. diametros, demanda de vala 16. libras y 12. de poluora.

298. *El lienço del cauallero del mar.*

10 Vn medio cañon con numer. de peso 65. quintales con 30. diametros, demanda de vala 18 libras y 14. de poluora.

11 Vn cañon nombrado S. Lorenço del Duque, sin numero de peso con 28. diametros, demanda de vala 23. libras y 18. de poluora.

12 Vna media culebrina vastarda con num. de peso 30. quintales 40. libras con 26. diametros, demanda de vala 12. libras y 10. de poluora.

299. *Plataforma de santo Tomas.*

13 Vna culebrina Real nombrada Santa Barbara, con numer. de peso 97. quintales con 31. diametros, demanda de vala 27. libras y 20. de poluora.

14 Otra culebrina Real nombrada S. Antonio, con num. de peso 86. quintales 8. libras con 30. diametros, demanda de vala 27. libras y 20. de poluora.

300. *Lienço del cauallero de tierra que corre hasta el Orejon.*

15 Vn tercio cañon pedrero con numer. de peso 26. quintales 50. libras con 13. diametros, demanda de vala 15. libras y 9. de poluora.

16 Vna media culebrina nombrada Santa Casilda, con numer. de peso 42. quintales, con 24. diametros, demanda de vala 15. libras, y 9. de poluora.

17 Vna media culebrina bastarda sin num. de peso, con 26. diametros, demanda de vala 15. libras, y 12. de poluora.

18 Vn quarto cañon pedrero, sin num. de peso, con 12. diametros, demanda de vala 12. libras, y 8. de poluora.

19 Vna media culebrina con num. de peso 47. quintales, con 27. diametros, demanda de vala 12. libras, y 10. de poluora.

20 Vn tercio cañon pedrero, nombrado San Diego, con num. de peso 48. quintales, 15 libras, con 13. diametros, demanda de vala 15. libras, y 9. de poluora.

21 Vna media culebrina, nombrada Santa Catalina, sin num. de peso, con 32. diametros, demanda de vala 8. libras y 8. de poluora.

22 Otra media culebrina, nombrada Santa Anə, con num. de peso 44. quintales, 85 libras, con 26. diametros, demanda de vala 16. libras, y 12. de poluora.

23 Vn passavolante, nombrado Santa Anə, sin num. de peso, con 35. diametros, demanda de vala 8. libras, y 8. de poluora.

24 Vn tercio cañon pedrero, nombrado Santo Domingo, con num. de peso 28. quintales, 12. libras, con 13. diametros, demanda de vala 16. libras, y 10. de poluora.

25 Vna moyana sin num. de peso, con 27. diametros, demanda de vala 7. libras, y 7. de poluora.

26 Vn quarto cañon con num. de peso 22. quintales, con 19. diametros, demanda de vala 13. libras, y 9. de poluora.

27 Vna moyana sin num. de peso, con 27. diametros, demanda de vala 7. libras, y 7. de poluora.

301. *Cauallero del Orejon.*

28 Vn quarto cañon pedrero con num. de peso 27. quintales, con 13. diametros, demanda de vala 10. libras, y 7. de poluora.

29 Otro quarto cañon pedrero, con num de peso 15. quintales, 50. libras, con 13. diametros, demanda de vala 10. libras, y 7. de poluora.

302. *Casamata primera junto al Cuerpo de guardia.*

30 Vna pieza de hierro colado con 20. diametros, demanda de vala 6. libras y cinco de poluora.

303. Y enfrente del Morro por la otra vanda del puerto ai otro castillo, ò fortaleza que llaman de la Punta, con muchas piezas gruessas de bronze, con vn Capitan, que es Castellano della con vna compañia de cien soldados. Desuerte, que entran las naos en el puerto por entre el Morro y esta fuerça; y dentro del puerto, junto a las casas donde dan las naos fondo, ai otra fortaleza, que llaman la Fuerça vieja, donde ai otro Capitan con su compañia de presidio. Aqui todos los dias se mete la guardia; tiene esta fuerça mui buena preuencion y artilleria, con 150. soldados. Desuerte, que ai en el Morro y las dos fuerças. ò castillos mas de 450. soldados de presidio, sin los artilleros, y demas oficiales.

304. Prouee su Magestad en esta ciudad por consulta del supremo Consejo vn Gouernador, que es Capitan general; ai en ella Contador y Tesorero de la Real hazienda: fabricanse en este puerto mui buenos galeones; de donde dista à Leste el de Matanças 20. leguas; ai en la ciudad todo genero de oficios, y se hazen excelentes conseruas, de que ai grande gasto y consumo con las flotas y galeones.

Capitvlo XXXIV

De la ciudad de San Agustin de la Florida, y su distrito.

305. La Florida es vna punta de tierra que sale al mar cien leguas, està Norte Sur con la isla de Cuba; tiene de ancho de Oriente a Poniente de 25. a 30. leguas, es tierra firme con la Nueua España: descubriola el Adelantado Iuan Ponce de Leon el año de 1512. dia de Pascua Florida, y por esta causa se llamò assi, està en 25. grados escasos. Despues fue a conquistarla Panfilo de Naruaez año de 528. donde perecieron todos, sino fueron Aluaro Nuñez Cabeça de Vaca, y sus compañeros, que auiendo padecido grandes trabajos entre los barbaros, curando los enfermos dellos milagrosamente con palabras

santas, y la señal de la Santa Cruz, con viua fe, salieron el año de 1536. reuerenciados y estimados de los Indios (por las curas que Dios hazia por ellos) al Reino de la Nueua Galicia, 30. leguas de la villa de S. Miguel de Culiacan, como lo dizen las historias; donde auiendo encontrado con Christianos Españoles, que admirados de su trage y de la peregrinacion que auian traido, fueron vestidos y regalados del General Francisco Vazquez de Coronado, que a la sazon andaba conquistando aquellas Prouincias; donde se apartaron y diuidieron los queridos compañeros, y el buen Aluaro Nuñez Cabeça de Vaca, cuyas heroicas virtudes y valor en padecer trabajos pedia vna historia particular, llegò a Mexico, donde fue mui bien recibido y tratado del Virrei don Antonio de Mendoça, desde donde socorrido del Virrei boluio a España, y dio cuenta a su Magestad del infelice suceso de la gente de Panfilo de Naruaez, y las tierras que auia visto, y lo mucho que auia padecido en siete años de peregrinacion que auia andado en aquellas tierras de barbaros: y su Magestad auiendo tenido nueua de la muerte de don Pedro de Mendoça, y que no auia noticia de Iuan de Ayolas, que andaba en los descubrimientos y conquistas del Rio de la Plata, conocido el valor y Christiandad de este noble Cauallero Cabeça de Vaca, le dio aquel descubrimiento y gouierno el año de 1541. adonde fue, y hizo grandes descubrimientos de Prouincias, que con su prudencia y buena maña reduxo a la Fè, como quien lo sabia bien hazer, en la quales padecio grandes trabajos, y en particular de los oficiales Reales, que con traicion y tiranicamente le prendieron por ser zeloso del seruicio de Dios, y de su Magestad, como dizen las historias, y el año de 545. vino a España donde conocida su inocencia fue dado por libre.

306. El año de 1539. fue a descubrir la Florida el Adelantado Hernando de Soto, y entrò en la baîa del Espiritu santo a ultimo de Mayo con 900. soldados Españoles bien armados, y 350. cauallos: las primeras Prouincias que descubrio fueron las de los Caziques Hirrihiagua, Mucozo, y Vrribarracù: la tierra adentro ai muchos arboles de Castilla, como son nogales, morales, ciruelos, enzinas, parras, pinos, y otros a este modo. Fue descubriendo grandes Prouincias y poblaciones de Indios corpulentos y belicosos, grandes flecheros, y por no poblar luego se fueron consumiendo los Españoles, muchos que mataron los Indios, y otros con los grandes trabajos que padecieron, y enfermedades, y auiendo entrado la tierra adentro, y descubierto grandes Prouincias, y diferentes naciones, el año de 543. murio en la Prouincia de Quigualtagui como buen Christiano, auiendo dexado en su lugar por Gouernador y General a Luis de Moscoso Aluarado, y auiendole enterrado de noche en vna sepultura mui honda, porque

los barbaros no lo sacassen y hiziessen escarnio del, llegado a entender, que no se les encubria a los Indios, lo desenterraron, y en vn gueco de vn arbol que le siruio de ataud tapandolo con vna tabla, y a cada vna gran pesga lo echaron en lo hondo del rio caudaloso con gran dolor y sentimiento de todos.

307. Aunque el nueuo General era bien quisto de todos, començaron luego a desauenirse, y a dexar lo que tanto trabajo les auia costado, y assi auiendo salido del sitio camino del Poniente para la Nueua España, auiendo caminado muchas leguas sin ningun fruto, sino antes con muerte y perdida de muchos compañeros, assi en guerras con los belicosos barbaros, como de enfermedades causados de los grandes trabajos, boluieron àzia la parte de donde auian salido, y llegaron a las Prouincias de los Caziques Guachacoya, y Anilco, que traîan etre si crueles guerras, y auiendo hecho amistades con el Cazique Anilco, que les daba lo necessario y ayudaba, hizieron siete vergantines con que salir al mar, que tanto deseaban salir de aquella tierra; confederados inumerables barbaros para dar sobre los Christianos, sobreuino tan grande inundacion en aquel rio, que anegò la tierra por vna vanda y otra mas de 20. leguas, con que se esparcieron los barbaros a remediar sus casas, la qual durò quarenta dias, y auiendose al cabo deste tiempo recogido el rio a su madre, salio el armada de los siete vergantines, y algunas canoas por popa, en que iban trecientos y cincuenta Españoles, que auian quedado vivos de los que auian entrado con el Adelantado Hernando de Soto, porque los quinientos y cincuenta auian muerto en la demanda en guerras, y de enfermedades, con cosa de treinta Indios y Indias. Nauegando por aquel gran rio para salir al mar, les siguieron cerca de mil canoas de barbaros de diferentes naciones, que se auian confederado para acabarlos, que les fueron siguiendo y dando bateria diez y siete dias dandoles batallas, en ellos auian nauegado por el quatrocientas leguas; dexaronlos, auiendoles muerto quarenta y ocho soldados Españoles; salieron al mar, y despues de passados grandes trabajos y tormentas, fueron a aportar a Panuco: con que por entonces se quedò desta suerte la conquista de la Florida, auiendo muerto en ella en diferentes Prouincias como està referido 600. Españoles.

Capitvlo XXXV

De la ciudad y fuerte de San Agustin de la Florida, y de otras cosas particulares destas Prouincias.

308. Despves de lo referido, y de las desgracias de los dos exercitos de Panfilo de Naruaez, y del Gouernador Hernando de Soto, por no

auer poblado luego, y del Padre frai Luis Cancer del Orden de santo Domingo y sus compañeros, que fueron a estas Prouincias el año de 1549. a la conuersion de los barbaros por via de la predicacion del Euangelio, donde padecieron por el, y los mataron los barbaros, ya escarmentados de las entradas de los primeros Españoles, ò por su ferocidad, el año de 1559. el Adelantado Pedro Melendez de Auilès fue a estas Prouincias de los belicosos Floridos, y auiendo reduzido algunas Prouincias circunuezinas a la marina fundô y poblô algunos fuertes y ciudades, como fueron la de S. Mateo, que ya se despoblò, y la ciudad y fuerte de San Agustin, que oi permanece, y està poblada en aquella gran region. Esta ciudad de S. Agustin està cerca del mar a la lengua del agua, la qual tiene mas de 300. vezinos Españoles, todos los quales son soldados casados que viuen en ella, por ser presidio, tiene la ciudad mui buena caseria de piedra, con buena Iglesia mayor, vn Conuento de S. Francisco con obra de treinta Religiosos, que todos los mas estan en pueblos de Indios dotrinandolos, ai vn Hospital para curar los pobres enfermos, y vna Ermita de santa Barbara. Tiene vna fuerça con obra de 25. pieças de bronze mui buenas, prouee su Magestad en ella vn Gouernador, que es Capitan general, y dos oficiales Reales.

309. La ciudad està en 30. grados largos de la Equinocial al tropico de Cancro, su temple es como el de España con Inuierno y Verano; la tierra es fertil, llana y montuosa, con algunos pantanos; danse en ella las frutas de Espana con grande fertilidad, las semillas, hortalizas y legumbres, mui buenos membrillos, granadas, peras y las demas frutas, marauillosos melones.

310. Ai muchas Prouincias reduzidas a la Fè, los Indios son mui buenos Christianos, y deuotos. Vna legua de la ciudad està el pueblo de San Sebastian, y otros pueblos, como son Aîs, Moloa, Matacumbe, y otros; y la Prouincia de Surruquè a la parte del Sur, yendo de la Habana, y otras muchas poblaciones y Prouincias.

311. La Prouincia de Gualè està quarenta leguas de San Agustin al Norte, y adelante la Prouincia de Santa Elena, y por aquel rumbo a ciento y veinte de San Agustin la sierra de Tama, toda de cristal, donde se han hallado finos diamantes, delante de la qual cosa de quarenta leguas al Norte esta la Virginea, ò Xacal poblacion de los Ingleses: ai desde la Florida hasta Punta de vacallaos, que està en quarenta y ocho y medio, mil dozientas y sesenta leguas, en muchas partes poblaciones de Gentiles, y a Mexico desde la Florida mas de quinientas leguas de grandes Prouincias y poblaciones de barbaros, parte de las quales iran referidas en el capitulo siguiente.

312. La ciudad y Prouincias de la Florida la tiene a su cargo el Obispo de Cuba; y mas de dozientas leguas la tierra adentro ai Indios Gentiles, que desean ser Christianos, muchos de los quales tienen hechas Iglesias, y no lo son por falta de Prelado, Ministros y Sacerdotes, porque los pocos que ai, no pueden acudir conforme lo que dize el Euangelio: *Missis quidem multa; operarij autem pauci.* Y Ieremias lamentandose en espiritu de semejante desdicha dize: *Pauperes petebant panem et non erat qui frangeret eis.* Los pobres Gentiles pedian pan del Euangelio, y no auia quien se lo distribuyesse, lo qual no se remedia por la falta de Pastor; porque como el Obispo de Cuba no va a la Florida por los peligros y riesgos que ai de enemigos Piratas, que de ordinario andan robando, è infestando aquellas costas y el del mar, por ser por aquella parte peligrosa, y de tantas tormentas; ademas que los del Xacal estan tan cerca, como se ha referido, por tierra, y por mar, desembocados de la canal de Vahama, no ai mas de ciento y cincuenta leguas, y no se descuidan en enseñarles su mala seta a estos pobres Gentiles, por cuya causa andan robando, y correspondiendose con la otra ladronera que tienen en la Bermuda, donde tienen otros dos fuertes con quien se corresponden, por estar vnos de otros aun no dozientas leguas de mar, que en menos de ocho dias se comunican.

Capitvlo XXXVI

De otras muchas Prouincias que ai en el distrito de la Florida, y de la riqueza de ambar y perlas que se cria, y la necessidad que ai de Prelado.

313. Ai en esta region muchas Prouincias mui pobladas de gente belicosa, abundantes de comidas de maiz y otras semillas y raizes, abundancia de frutas, gamos, dantas, conejos, con otros animales, cantidad de caça de volateria, perdizes, codornizes, palomas, tortolas, pabos, faisanes y otras aues; por los caudalosos rios abundancia de pescados regalados, y grandes crias de perlas. De las Prouincias mas cercanas a San Agustin son Vrribarracù, y desta al Nordeste a tres jornadas la Prouincia de Acuera, que confina por el Norte con la Prouincia de Ocali; la cabeça desta es de mas de setecientas casas; es abundantissima de maiz y de frutas obra de veinte leguas de la Prouincia de Acuera; adelante de Ocali diez y seis leguas estan la de Vitacucho, ò Chile de mas de diez mil Indios, gente valiente y belicosa, que vsan ir a la guerra con grandes penachos, mui galanes a su vsança, todas las quales fue descubriendo el Gouernador Hernando de Soto con su exercito el año de 540. luego se sigue la Prouincia de Osachile, y doze leguas adelante la de Apalache, el primero pueblo de dozientas y

cincuenta casas, la tierra de fertiles campañas con muchas caserias y sembrados, cuya Señor era Capafi, que gouernaba toda la tierra y riberas del rio Osachile caudaloso, regaladissimo de pescado y perlas, al Norte de Apalache ai otras muchas poblaciones a tres jornadas, sujetas al dicho Señor de Apalache, hasta donde ai desde la baîa del Espiritu santo ciento y cincuenta leguas.

314. Adelante de Apalache diez leguas està la Prouincia de Atalpahà de grandes poblaciones, de muchas comidas, de donde fueron diez jornadas pequeñas de tierra fertil, y abundante, por las riberas de vn rio Norte Sur, a la Prouincia de Chalaquî pobre de gente, y luego la de Cofachî tierra alegre y fertil, junto a la qual està la Prouincia de Cofaqui, de buena gente de razon, con fertiles campañas y sembrados; y a siete jornadas pequeñas la gran Prouincia de Cofachiqui, andan los Indios destas Prouincias vestidos de ropas de martas mui costosas, la tierra fertil, fresca y bien poblada, la qual era de vna Señora moça y hermosa, que recibio los Españoles de paz y con agrado, gente de buena disposicion y razon toda la desta Prouincia, el pueblo principal donde viuia la Señora era grande, poblado a la ribera de vn caudaloso rio que tiene muchos ostiones, en los quales se crian innumerables perlas finas, y assi la Señora traîa sartas dellas, y otros principales, en los Templos tenian grandes caxas como ataudes en que estaban los cuerpos y entierros de los Señores y principales, y muchas cestas con perlas, de donde sacaron los Españoles tanta cantidad, con beneplacito de la Señora, que pesaron 20. arrobas dellas, porque todos los rios las crian con abundancia, y la madre de esta Señora que estaba en otro pueblo 12. leguas deste por la ribera del mismo rio se dezia tenia mas de 12. cargas de perlas. Auia en estas Prouincias muchas gamuzas bien adereçadas, y martas, ricas minas de cobre dorado, y vn genero de minas de piedras mui curiosas passadas de Margagita: ai en estas Prouincias muchas poblaciones, en las quales los habitadores tienen sembrados de maiz, y otras semillas, con cantidad de frutas.

315. Desta Prouincia se va a Chalaque 24. leguas al Nordeste, toda tierra agradable de vistosas vegas y campañas pobladas de caserias y sembrados hasta el Valle de Xuala, tierra abundante de mantenimientos, de la misma Señora. En toda esta Prouincia tienen muchos Indios esclauos, ganados en guerras de otras Prouincias, todos los quales tienen desocados para que trabajen en las labores del campo y seruicio de sus amos, sin que se puedan huir; hasta esta Prouincia ai desde la baîa del Espiritu santo 400. leguas, con muchas mas cosas notables, y ricas mas de lo que breuemente se ha referido en este capitulo: y la total ruina y perdicion del Gouernador Hernando de Soto, y de sus Españoles, fue no poblar en muchas partes mui a pro-

posito, que con agrado los Señores de las tierras las rogaban que poblassen. Con que si lo huuieran hecho huuiera ido en grande aumento, y se huuiera poblado otro Reino tan grande como el de la Nueua España.

CAPITVLO XXXVII

En que se prosigue la descripcion de las Prouincias, y lo demas que se ofrecio en el capitulo precedente.

316. De Xuala caminaron quatro leguas de vnas vegas y llandas agradables con algunas poblaciones, y atrauesaron vna sierra apacible de muchas arboledas de frutales, y frescuras, llegaron a la Prouincia del Cazique Guaxale, y a otros cinco a la de Ichîahà, en cuyos rios auia grandes crias de perlas mui finas y gruesas, en los entierros tenian los senores en gran cantidad, aqui embiò el Señor a pescarlas, y en breue truxeron canoas cargadas de ostiones, y dellos se sacaron muchas, de que quedaron admirados los Españoles, y vn soldado sacò de vno vna perla tan gruessa como vna auellana de grande valor. Confina con esta la Prouincia de Acoste, y de la vanda de aquel caudaloso rio la Prouincia del Señor Cozà, mui grande, poblada de apacibles y alegres campos, abundante de mantenimientos: el pueblo principal de quinientas casas estaba sobre las riberas del rio, aqui rogò el Señor al Gouernador con agrado que poblasse, pues tanto importaba a todos. Desta Prouincia ai veinte leguas todas pobladas de caserias y haziendas al pueblo de Talise, fortificado con grande trinchea, por ser frontera de la Prouincia del soberuio Señor de Tascaluza con quien Cozà tenia guerras.

317. Confina luego la Prouincia del Cazique Tascaluza, el qual era de estatura de vn Gigante, hombre enjuto, tenia vn hijo mancebo casi tan alto como èl, que el mas alto Español apenas llegaba al hombro, su pueblo principal era Mauila de la otra vanda del rio, donde auia abundancia de comidas por ser la tierra fertil, Tascaluza intentò matar los Españoles, y auiendo debaxo de paz hecho grande emboscada a los Españoles que entre semejante gente andaban apercebidos, les acometieron los barbaros, y auiendose trauado la cruel batalla, que durò casi todo el dia, auiendo peleado por ambas partes valerosamente, murieron en ella ochenta y tres Españoles, y quaranta y cinco cauallos, con gran dolor de los Españoles, y muchos mal heridos, aunque salieron con la vitoria, con muertes de 11,000. barbaros, muchos dellos quemados por auer puesto fuego los Españoles al pueblo, donde perdieron el vagage y quanto tenian.

318. De Mauila desconsolados, aunque vitoriosos, por la perdida de los compañeros, caminaron tres dias por buenas tierras y campañas

a la Prouincia de Chioza, que salio el Señor con ocho mil guerreros a estorbar el passo, estaba Chioza en buen sitio entre dos arroyos, y auiendo desbaratado los barbaros, passaron adelante al pueblo de Chiacocolla vna legua, y quatro à Libamo, que eran de la Prouincia referida, toda tierra abastecida de comidas, y 12. leguas està el pueblo de la Prouincia de Chisca fundado sobre varrancas de vn caudaloso rio, que era el mayor que hasta alli auian hallado, la tierra fertil y abundante de maiz y otras semillas: passado el caudaloso rio se caminaron quatro jornadas hasta la Prouincia de Casquin, en la qual descubrieron en vn cerro vna poblacion de quatrocientas casas, que era la cabeça y todo el contorno con grandes campañas de maizales, frutas y regalo, donde fueron bien recibidos del Señor y de sus vassallos: Casquin pidio al Gouernador, que pues tenia mejor Dios que ellos le pidiessen les embiasse agua, porque auia necessidad en la tierra, y auiendo puesto vna Cruz grande hizieron oracion todos a Dios, y llouio mui bien aquella noche, auiendo estado presentes mas de veinte mil infieles, dando alaridos a tiempos, quando los Españoles hazian oracion pidiendo al Dios de los Christianos les embiasse agua, y con la misericordia que Dios vsò con estos barbaros, por los ruegos y intercession de los Christianos, quedaron mui consolados, y en gran veneracion la Santa Cruz.

319. De aqui fueron tres dias de camino acompañados de cinco mil Indios por la Prouincia de Casquin a la Prouincia de Cafanà, con quien traian guerra, el qual se retirò a vna isla del caudaloso rio donde tenia vna fortaleza, y auiendo tenido algunos recuentros, hizo el Gouernador amigos a estos dos Señores, y desde esta Prouincia se boluio a Casquin, y de alli caminò al Poniente; porque desde Mauila auian descubierto al Norte, y desde Casquin caminaron cinco dias a la Prouincia de Quigate, y otros cinco dias rio abaxo fueron a la de Colima, donde fueron recebidos de paz; era tierra abundante, aunque falta de sal, auia arena azul: de Colima fueron por despoblados a la Prouincia de Tula, donde tuuieron algunos rencuentros con los barbaros, y de alli llegaron en dos dias a Vitangue, tierra abundante de comidas, auia venados, muchos conejos mui buenos, y cantidad de caça que les siruio de aliuio.

320. De Vitangue fueron en siete dias a Naguatex por tierra fertil y abundante, donde se quedò Diego de Guzman sin poderle sacar de los Indios; passòse à Guàcanè gente belicosa, donde se hallaron muchas cruzes, que auia dexado el buen Cabeça de Vaca, que eran mui reuerenciadas de los Indios, y tenian gran deuocion con ellas. De aqui passaron otras siete Prouincias grandes, hasta llegar a la de Anilco, que era grande y mui poblada; caminaron por ella treinta leguas hasta

la Cabecera, que era vn pueblo de quatrocientas casas, fundado a la orilla de aquel caudaloso rio, tenia vna grande plaça junto a la casa del señor Anilco; passaron el rio, y caminaron por despoblados y montañas a la Prouincia de Gachacoya, enemigo capital de Anilco, con quien traîa guerras. Aqui fueron los Españoles bien seruidos y regalados del señor, y de sus vassallos, donde descansaron, y passaron otras cosas, que por la breuedad escuso de referir. De aqui passaron a la Prouincia Quigualtaugui; el pueblo principal tenia quinientas casas, fundado a la ribera del caudaloso rio, la tierra fertil y abundante de comidas. En este lugar murio el Gouernador Soto el año de 543. con que se començò a perder lo trabajado.

321. Luego los soldados, aunque recibieron por su General a Luis de Moscoso, quisieron salir de la tierra para la Nueua España, caminaron al Poniente cien leguas a la Prouincia de Auche, y de aqui passaron otras mas esteriles, llamadas de los Vaqueros belicosos. Auia en esta tierra vacas, y auiendo caminado por estas Prouincias veinte dias, perdiendo cada dia Españoles con las guerras y trabajos. Visto que iban perdidos boluieron al Oriente caminando a Lesnordeste, hasta que llegaron a las Prouincias de Anilco y Guachacoya, de donde en barcas, ò vergantines, como està referido, con grandes trabajos salieron por el rio grande perseguidos de mil canoas de barbaros, y fueron a aportar a Panuco, dexando tantas Prouincias donde pudieran poblar.

322. En toda la costa de la Florida, y por aquellas islas, demas de las crias de perlas que ai por los rios de la tierra adentro, como se ha referido breue y sucintamente, ostiales en los placeles con finas perlas, hallase mucho ambar gris mui fino, mas que en otras partes, con otras cosas de estima y valor, que por no estar la tierra poblada y descubierta no se goza de tanta riqueza.

323. Con la necessidad que padecen los de aquella tierra de la Florida, por no acudir el Obispo de la Habana a ella, por los riesgos que ai de mar y de cosarios, por cuya causa estan por confirmar, desean y piden a su Magestad se duela dellos, y pues le siruen como leales vassallòs, les haga merced de darles Obispo, ò Abad, con que seran consolados y confirmados, y muchos de los Gentiles que estan la tierra adentro se iran reduciendo al conocimiento de nuestra santa Fè, porque los naturales de aquellas Prouincias son bien inclinados; ai la tierra adentro muchas Iglesias sin tener Sacerdotes, ni ser Christianos, viuiendo con esperança de serlo, lo qual se fomentaria mucho embiando vn Prelado para que pusiesse ministros bastantes para catequizarlos, y enseñarlos el camino de la saluacion.

Capitvlo 38

De la isla de Jamaica, de su fertilidad, y de las cosas notables que ay en ella.

324. La isla de Jamaica està en 17. grados, y medio de altura: 20. leguas de Cuba al Sur, y otras 20. al Oeste de la isla Española, tiene de circunferencia 150. leguas le (sic) longitud Leste oeste 50. y de ancho de 20. a 25. leguas, es de marauilloso temple mas caliente que frio, abundantissima de comidas; por la vanda del Norte tiene grandes serranias, y en ellas mucha montãna, y arboles de preciosas maderas, como refiere el X. d. Zolorzano de Jure indiarum, fol. 64. lib. 1. cap. 6. num. 11; al principio que se descubrio, y conquistò, se fundaron en esta fertil isla, tres villas, que fueron Seuilla a la vanda del Norte, donde estuvo la la (sic) Iglesia colegial de esta isla, que poblò el Capitan Joan de Esquivel Cauallero natural de Seuilla el año de 1509. y el Capitan Diego Sanches de Espinossa a quien se le dio la alcaldia perpetua de vna fortaleza que se hizo en ella por merced de su Magestad. como a principal conquistador y poblador de ella, y 14. leguas de Seuilla fundaron a la vanda del Sur la villa de Oristan, y 20. leguas por la parte del Oriente fundaron los dichos Capitanes el mismo año, la villa de la Vega adonde despues se reduxeron las demas, y oy permanece, la qual poblaron tambien el Capitan Alonso de Vargas Cauallero natural de Trujillo, y el Capitan Martin Vasquez con Francisco de Garay, que fue por Adelantado de la dicha isla, y otros nobles caualleros, Capitanes, y soldados, que con valor ayudaron a la Conquista, y poblacion de ella.

325. La villa de la Vega, que oy permanece, de donde los almirantes de las Indias, duques de Veragua, y de la Vega, les dio su Magestad el titulo de Marqueses—esta villa, està fundada a la ribera de vn Caudaloso Rio llamado de Caguaya, que casi la cerca, es de marauilloso, y alegre citio, tiene 500. vezinos Españoles de muy buena fabrica, y bien traçada; donde esta la iglesia Colegial con abad, y algunos Clerigos, que la asisten, y siruen; ay dos Conuentos de santo Domingo, y S. Francisco, y dos hermitas, que siruen de parroquias donde se les dice Missa a la gente pobre de los arrabales, que son nuestra Señora de Belen, y S. Geronimo: está de la mar y del puerto principal dos leguas pequeñas de tierra llana, y apasible de mucha arboleda; el Rio que pasa por la villa es muy saludable de dulces, y cristalinas aguas, con abundancia de pescado, que quando llega a la villa viene muy Caudaloso, por estar de su nacimiento mas de 30. leguas.

326. La villa es muy sana, de regalados, y saludables ayres, a lo qual ayuda el Rio, que por correr por donde ay cantidad de doradilla, y sarsaparrilla, es gran refrigerio para los vezinos de ella, por tener

muchas virtudes, de suerte, que los que estan enfermos de mal frances, y otras llagas, y enfermedades, con hazer algun exercicio, estando sudados se vañan en el con rigor del sol, y cobran salud, con solo vañarse, y refregarse con unas ojas grandes, que se crian a las riberas del dicho rio enrredadas en los arboles, llamadas Jibana, y lo mismo sucede a los que tiene ronchas, o granos, que con vañarse de mañana en el, escusan sangrias, y quedan sanos y buenos.

327. En este Caudaloso Rio entran mas de otros 20. Rios pequeños y assi quando llueue viene de avenida, y saca muchos arboles, y maderos a la mar al puerto principal de la villa, que es bueno, y capas; tiene dos canales, por donde entran los nauios haziendo vna isla en medio cerca del puerto, y estas dos canales se juntan en vno; los nauios pequeños llegan cerca del puerto, y los grandes por el riesgo de los enemigos entran en vn estero, despues de auer descargado, donde no los pueden ver.

328. A este puerto llegan muchos nauios de negros, que traen portugueses de Cauo Verde, y de los rios para reformallos del viage, que an traido, por ser esta tierra muy fertil abundante, y varata, donde los enfermos con el buen temple y vañarse en las saludables aguas de este rio, y la abundancia de carne y demas sustento, se reforman, y cobran salud, para pasar a nueua España, Cartagena, y otras partes.

329. En el puerto de esta villa, tienen los vezinos de ella hechos vnos modos de fuertes terraplenados, hasta la entrada de ella para defensa de los enemigos, donde ay algunas pieças de artilleria; sucedio en este puerto vn caso marauilloso, que siendo Gouernador de la isla Don Fernando Melgarejo, por su Magestad llegó a el vn cosario, vispera de S. Diego con vna armada de 16. naos, con intento de tomar la isla, y saquear la villa para lo qual echò el General de ellos 600. hombres en tierra, y auiendose preuenido los vezinos a la defensa contra los enemigos, les dio Dios tan buena suerte que les mataron mas de 100. y entre ellos al general sin perdida de mas de vno de los nuestros, y auiendose los enemigos retirado a sus naos vergonçosamente publicaron, que vn frayle, que iba sobre un cauallo poderoso, fue quien mas les persiguio, y cantó la vitoria, con que desde entonces le hizo voto la villa, y le tiene por patron, y su dia se haze fiesta en ella, y alarde general en memoria de esta vitoria, y merced que Dios les hizo por intercession del santo.

CAPITVLO 39

En que prosiguen la descripcion las Cosas notables de esta isla, y como fue en los principios el socorro para las demas conquistas.

330. Los moradores de esta isla, que oy permanecen, y la sustentan, son hijos, y descendientes de aquellos varones illustres, que la ganaron,

y poblaron; toda gente noble, afable, de mucha Cristiandad, y caridad con todos los necesitados, que llegan a ella, socorriendoles sus necessidades, y obligandoles con su noble trato a que se queden en ella, y a los, que quieren pasar adelante, les socorren, y auian para su viage, tienen grandes crias de ganado maior en tanta abundancia que están los campos llenos, de donde se haze mucha carne para los nauios, y corambre para España, y assi mesmo de ganado menor como son cabras, ouejas, y ganado de serda, que todo se cria con abundancia en la isla, para lo qual, y el seruicio de sus haziendas, y sembrados tienen mas de 1,000 esclauos negros, y mulatos, que se ocupan en el campo en las estancias del ganado, hatos, y labores del mais, tabaco, de que se coge cantidad en la isla, arros, casabe, y algunos trapiches de miel, que todo se da con abundancia por ser la tierra a proposito y graça.

331. Ay assimesmo todas las frutas de las Indias en cantidad, y de España ay ubas, oliuos, membrillos, y otras muchas, que se dan muy bien, y todos los montes están llenos de ubas siluestres, dase cañafistola, algodon, cacao, patatas, ay los montes llenos de arboles grandes, los quales están cargados de pimienta muy buena, y sabrosa, como la que se trae de la india, que se lleua a Cartagena, Nueua España, y a las demas islas, que es vna gran riquesa que se pudiera traer a españa, y fuera muy importante: de la qual usan en todos los guisados y para el chocolate.

332. demas de lo referido ay cantidad de cabras alçadas por los montes, y en particular en vna sierra muy grande de mas de tres leguas, y muy alta, cerca de la mar, desde donde se haze la vigia: ay inumerables cabras de que hazen matansas, y se benefician cordobanes muy buenos: y assimismo ay por los montes inumerable ganado de serda, que por ser la tierra tan abundante de todo, y buen temple a multiplicado tanto, que es comun a todos los que le quieren matar; los quales con la abundancia de frutas que ay siluestres por todos aquellos montes engordan mucho, desde el mes de Julio, hasta el de nobiembre, y entonces hazen grandes matansas, tanto que de la manteca que sacan de ellas cargan nauios de votijas de manteca para tierra firme y otras partes, y en estos cinco meses hazen todos los años de ordinario mas de 10,000 arrobas de manteca muy buena, con que se remedian muchos pobres.

333. Ay en esta isla mucha caça de volateria como son gallinas de Guinea, y muchas diferencias de palomas, y tortolas en tanta cantidad, que en vn cayo, que está dos leguas a la mar del puerto, que es vn islote que está a sotauento del, que se llama el cayo de palominos, el qual esta lleno de palomas de ordinario, y ay tanta cria de ellas, que

por San Joan, van de la isla a holgarse a este cayo, porque ay tantos palominos, que pueden cargar nauios de ellos, y assi los que van a la huelga demas de auerse regalado los dias, que están alli, vienen cargados los varcos de ellos, porque la multitud que ay cubre la tierra, y los arboles.

334. Ay en esta isla minas muy ricas de oro, y plata, azul, cobre, y otros metales, y en particular en vnas sierras que están al oriente de ella, llamadas de Vastida, a las quales están lastradas de estos metales, de donde a los principios, que se descubrió se sacó mucha riqueza, todos los mas de los rios lo lleuan, y no se saca por la falta que ay de gente; donde auia muchos indios quando se conquistó, y como se acabaron, sessó el beneficio de las minas, toda esta isla tiene muchas sierras, en particular, por la parte del norte, sur, y oriente, y entre ellas muchos valles y vegas, y por la parte del Oeste es tierra llana.

335. Ay en esta isla muy buenas, fuertes, y preciosas maderas, para fabricas de nauios como son caouanos, cedros, robles, en la qual se an fabricado muchos por los rios la tierra adentro, a vna, y a dos leguas, por donde los sacan despues a la mar; assimesmo ay cantidad de granadillo, Brasil de que se carga mucho, y palo Santo llamado Guayacan, que es incorruptible, y su cortesa muy medicinal, y el arbol ceyba de que hazen poderosas, y grandes piraguas, en que se nauegan todos los frutos de la tierra al puerto principal; y este arbol seyba echa grandes capullos de algodon muy suabe, y fino.

336. Tiene grandes crias de yeguas, y cauallos, de donde a los principios de los descubrimientos, y conquistas de toda la tierra firme, y Nueua España se sacaron muchos, assi para criar, y poblar las tierras, como para seruirse, y valerse de ellos en las conquistas, y lo mismo vacas, el sustento, que se lleuaba de esta isla a los nueuos descubrimientos, porque era el refrigerio, y socorro de todos los conquistadores, ay crias de mulas, que se embarcan muchas para la prouincia de Yucatan; de suerte que siempre a mostrado su fertilidad, y abundancia en todo; donde fuera muy importante, y conueniente uviera vn presidio por ser esta isla como llaue, y escala para todas las demas y que van a ella muchos enemigos; assi a aderesar sus nauios, como a tomar vastimentos por los muchos que tiene; pues sola ella puede sustentar 12,000 hombres por su grande fertilidad, y abundancia.

Libro Tercero

[Del distrito de la Audiencia de Mexico que es la principal de la Nueua España, en que se haze descripcion de todas las prouincias de su Jurisdicion, las tierras sus calidades los frutos, que producen; algunos costumbres de los indios, las ciudades, y villas de españoles, que están fundadas, los Gouiernos, alcaldias mayores, y demas officios, que prouee su Magestad en ellos, las prelacias; y los corregimientos y alcaldias mayores que prouee el Virrey, con otras cosas dignas de memoria y muchas minas de plata que ay en ellos.]

Capitvlo 1

De la prouincia de Yucatan de su fertilidad y otras cosas notables que ay en ella.

337. Nauegando descuba (sic) al Poniente se entra por la sonda, que es mar con fondo donde las flotas, y naos que van para la Nueua España al puerto de San Joan de Ulua, y ciudad de la Vera Cruz pescan con anzuelos cantidad de pargos por los muchos que ay en aquel parage, y luego entran por el ceno Mexicano dexando la Florida al norte a mano derecha, y a lessueste la prouincia de Yucatan, que en si comprehende muchas prouincias, y naciones, la qual es vna punta de tierra, que entra en la mar mas de cien leguas, por la parte del Golfo de Honduras hasta el Cauo de Cotoche; tiene de largo nordeste sudueste 130. leguas, por la punta de esta tierra, desde el cauo de Cotoche a cauo del gado tiene de ancho nouenta leguas Leste quarta al nordeste, oeste quarta al sudueste; desde cauo delgado, por la vanda del golfo Mexicano, donde está fundada la villa de san Francisco de Campeche, hasta el golfo de Tabasco, donde esta fundada la villa de Santa Maria de la Vitoria, tiene de largo casi Norte Sur sesenta y cinco leguas, y por esta parte tiene de ancho Leste oeste, desde Tabasco a la villa de Salamanca treinta leguas, que es lo mas angosto de esta tierra.

338. Es casi peninsula, toda la mas llana, de mucha arboleda, y frutales, pobre de rios, y agua, pues en toda ella no los ay, aunque en pozos se halla luego: tiene vnas sierras pequeñas, desde Campeche a Champoton y en medio de ellas vn morro llamado de los diablos: atrauiesa vna sierra de oriente a poniente, desde Salamanca a Champoton La qual diuide a Yucatan por el Rio de Tayzar, (que está hazia

las prouincias de Chiapa) de las prouincias de Lacandon, y Manché, que el Dotor Alonso Criado de Castilla, siendo presidente de la audiencia de Guatemala començó a reducir con buenos medios al conocimiento de nuestra Santa Fé, el año de 1600. y se baptizaron 1,400 indios aunque con la muerte del dicho presidente cessó aquella gran reducion.

339. La prouincia, o Reyno de Yucatan es de temple Caliente, muy poblada, sana, y abundante; Los indios de esta tierra an ido en aumento, viuen sanos muchos años, pues quando la descubrieron los Españoles hallaron en ella muchos viejos, y entre ellos vno de 300. años, como lo testifican las historias de aquellos indios, y otro de edad de 140 años, que estaba muy agil, el qual tenia hijos y nietos muy viejos, y canos, este se baptizo, y llamo Joan Nâ, era natural del pueblo de Humún, que está en la sierra que diuide a las prouincias de Lacandon, y Manché, y Rio de Tayzá, que estan al medio dia, y entre medio dia, y poniente de las prouincias de Chiapa, y a Tabasco, y Xicalango de la misma prouincia de Yucatan tienen al poniente; por esta parte haze la mar haze la mar (sic) gran vaya llena de islas, por la qual nauegan los indios de Tabasco, y por no perderse ponen señ les en los arboles que ay en ellas, por esta parte es la tierra mas angosta hasta la prouincia de Chetemal donde esta fundada Salamanca, de donde era señor vn valeroso indio llamado Nachacan, que tuvo en su compañia a vn marinero llamado Gonçalo Guerro, que lo casó con vna señora parienta suia, y le hizo general en las guerras contra sus enemigos comarcanos, el qual andaba a la uzanza, y trage de los indios.

340. Contiene en si este Reyno de Yucatan 18. prouincias, que son la de los *Yzales* que fundaron, y poblaron la gran ciudad de Chicheniza; la prouincia de *Mayapan*, la de los *Tutuxius*, la de *Tapaen*, Zututa, de cuia nacion eran los belicosos *Cocomes*, la de los *Cheles*, que fundaron la ciudad de *Tirroh*, la prouincia de *Coçumel*, en vna isla cinco leguas de la tierra firme la qual tiene de largo 15 leguas, y de ancho cinco, por vajo del cauo de Cotoche, entre la qual, y la tierra firme haze vn canal de gran corriente, está la isla en 20 grados, auia en ella vn templo, que era el santuario de toda aquella tierra, y en el estaba el pozo de Chilen, donde los barbaros gentiles hazian sus sacrificios echando en el los esclauos rendidos en las guerras.

341. La prouincia de los *Xiues*, la de *Cochuaque*, la de *Chetemal*, y Vacular; donde como se a referido se fundó Salamanca, la de *Manahô*, la de *Chuaca*, la de los *Couohes* de Champoton, la prouincia de *Arrinchel;* la de *Xicalango*, y Tabasco, al poniente de la de Campeche, donde esta fundada la villa de Campeche camino de la Vera Cruz, la de *Chable*, la prouincia de *Guaymil*, toda tierra fertil y abundantissima de man-

tenimientos, de mais, miel, venados, puercos, pabos, y mucha caça assi de monteria, como de volateria por lo qual los naturales la llamaron *Yetelzeh*, y *Vnunuýz* que significa tierra de venados, y pabos; tambien la llamaron *Peten*, que quiere decir isla pensando que lo era.

Capitvlo 2

De la fundacion de la ciudad de Merida y otras cosas de aquella tierra.

342. La prouincia de Yucatan descubrio el capitan Francisco hernandes de cordoua, y despues del Joan de Grijalba: y el año de 1527 la entró a conquistar el adelantado Francisco de Montejo cauallero natural de Salamanca con 500 españoles por el pueblo de Xamanzal, y en tiempo de ocho años la conquistó, y pacifico, en que padecio grandes trauajos, porque eran los indios valientes, y belicosos, fundó la primera ciudad el año de 1528. año despues de auer entrado en ella en el citio de la gran ciudad de Chicheniza, y por auer en ella grandes, y hermosos edificios con figuras de hombres primamente labradas con sus orejeras y sarsillos; auia figuras de leones, y de otros animales que causaban admiracion ver semejantes edificios, y obra, muy parecidos a los soberuios de Merida de España, le nombró Merida.

343. La ciudad esta fundada en marauilloso citio de alegre cielo, y sanos ayres, ocupa citio de vna muy populosa ciudad, esta muy bien traçada, las calles derechas con famosos edificios, tendra mas de 600 vezinos españoles, en ella reside el Gouernador de aquellas prouincias; tiene iglesia cathedral muy curiosa, y acabada, con Obispo, y preuendados que la asisten, y siruen, ay conuento de San Francisco con otras iglesias, y hermitas la qual es muy abastesida, y regalada de carnes pescados, y frutas, y muy varata esta en 20 grados de la Equinocial, su temple es como de primauera todo el año, con muchas frutas assi de la tierra, como de España.

344. tiene a 30. leguas al poniente la villa, y puerto de San Francisco de Campeche con iglesia parroquial, y vn conuento de San Francisco fundó esta villa el adelantado el año de 1531. ay muy buenas maderas por cuia causa se fabrican en su puerto fuertes nauios, de este ay a la Vera Cruz 130 leguas. donde se nauegan los frutos de la tierra, como son cera, y miel, que los indios crian en colmenas, y por los arboles cantidad de sapatos de venados, paños de algodon, pauilo, y otras curiosidades.

345. Valladolid está 30 leguas de Merida cerca de la isla Coçumel, y Salamanca al sur 60. que tambien fundó el año de 531. y al poniente de Salamanca Tabasco a 30 leguas que fundó en aquel mismo tiempo, despues de auer conquistado estas prouincias y fundado las ciudades,

y villas referidas, hallandose falto de los suios que auian muerto en las guerras; y de socorro, y muchos que se le fueron con las nueuas de las riquezas del Piru, le obligó a desamparar la tierra el ano de 1535. y ir a Mexico a ver al Virrey don Antonio de mendoça que auia llegado de españa el mismo año de 35. para que le diesse algun socorro de gente, y municiones, para tener sugetos, y en obediencia a los orgullosos Yucataneses, o para que se le diesse el Gouierno de Honduras, como lo auia pretendido con su Magestad que haziendole merced, por comunicarsela vna prouincia con la otra seria mas facil tenerlos en sujecion, y assi este mismo año le llego cedula titulo de Gouernador de Honduras, por las discensiones que auia en aquellas prouincias por causa de las crueldades del contador Sereceda, la qual vino a manos del virrey don Antonio de Mendoça, que luego la entregó al adelantado Montejo con algunas mercedes y fabores que le hizo, y auiendo embiado adelante al Capitan Caceres con poder suio para que tomasse pocession del Gouierno, se ayudo de suerte con el, que al presente es la prouincia de Yucatan vno de las mejores y mas regaladas prouincias de las indias.

346. La prouincia es muy poblada de gente, y aunque a los principios quando se conquisto tenia mucha gente: al presente ay en ella ciento y nouenta, y nueue poblaziones, y en ellas ciento y dies y seis mill y seiscientas personas de confesion sin niños, ni niñas, y otra mucha gente, con muchos conventos y dotrinas, como se referira en el capitulo siguiente.

347. Y aunque en esta prouincia no ay metales de plata y oro, es muy fertil abundante, y regalada, cogese en ella cantidad de mais que es el sustento principal, ay abundancia de pabos y gallinas que valen a real criase mucha cera y miel de auejas en cantidad de colmenas que ay en toda la prouincia y por los guecos de los arboles por los montes cacao, grana, achiote anil; algodon de que hazen mucha ropa, y otras cosas curiosas que sacan para otras prouincias.

348. La tierra es muy llana, vaxa y de mucha arboleda assi de maderas preciosas de Brasil, euano, y otras, como de frutales, como son mameyes, tunas, aguacates, jocotes, platanos, piñas y otras, y algunas de españa que de todo es abastesida ay cantidad de auesillas pequeñas como auejas que de noche alumbran, y dan luz, que los ay en todas las tierras humedas y calientes de las indias.

349. El trage de los indios son calzones anchos, camisetas de algodon, y tilmas blancas de lienço, o de algodon, algunas listadas, que les sirue de capas traenlas atadas sobre el hombro isquierdo, y por deuajo del braço derecho. Las indias traen naguas de algodon listadas de diferentes colores, que les sirue como faldellines, o manteos, y en sima guaypiles, desde los hombros hasta las rodillas sin mangas a modo de sobre-

pellices, traen las de diferentes colores: ay en esta prouincia 30 Conventos que son guardianias, y ciento y treinta, y vn pueblos que tienen a su cargo como se declarará en el capitulo siguiente con lo demas, que ay en esta razon.

I H S

[Breue y sumaria. Relacion. para El Excellentissimo señor viRey De la Nueba España. Del numero de conventos y Religiosos que tiene. la orden. de San Francisco en esta prouincia de yucatan. ocupados en el ministerio. de los yndios, y quantos: sean Estos. y en quantos. pueblos. Esten Repartidos hecha el año de 1609.]

Capitvlo 3

Del numero de conventos dotrinas, y indios que ay en esta prouincia.

350.

En la ciudad. de Merida; cabeça deste prouincia N.° de yndios de doctrina y gobernaçion. Ay. vn convento. con doce. Religiosos. de los. quales los dos. se ocupan. en el ministerio. de los yndios. Ay dos. mill. y seisçientas. personas. De confession. En esta dotrina. Antes. mas. que menos. sin los. niños. Estan. Repartidos. en cinco. visitas. y el barrio. de. Santo Christoual..... 2,600

En la uilla u puerto. de canpeche. vn convento: quatro Religiosos. quatro pueblos de visita. Dos. mil yndios. de doctrina de confession..... 2,000

En la uilla de valladolit. pueblo, despañoles. Un convento: quatro Religiosos. siete pueblos. quatro mill. yndios. de doctrina de confession..... 4,000

En el pueblo de conkal. vn convento: tres Religiosos: seis pueblos tres mill. y quinientos yndios De doctrina..... 3,500

En el pueblo de manj: vn conbento: quatro. Religiosos. tres pueblos: cinco mill. yndios. De confession..... 5,000

En el pueblo de ytz. mal: vn convento: quatro. Religiosos. Diez. pueblos. çinco mill. yndios de doctrina..... 5,000

En el pueblo çiçontun. vn convento: quatro Frailes: quatro pueblos. quatro. mill. y duçientos. yndios. de doctrina..... 4,200

En el pueblo De motul. vn convento: tres. Religiosos: quatro. Pueblos. quatro mill. y seis çientos. yndios. De confession..... 4,600

En el Pueblo. De tecanto. vn convento. quatro. Religiosos. seis. pueblos. çinco mill. y quinientos. yndios de doctrina..... 5,500

En el Pueblo. de chanpoton: dos. Religiosos: çinco puebleçitos. vn. mill. y ochocientos. yndios de dotrina..... 1,800

351.

En el pueblo de jequel. chacan: vn convento: tres. Religiosos. çinco. pueblos dos. mill. y quinientos. yndios. de dotrina..... 2,500

En el pueblo de Calquini. vn. convento. quatro Religiosos: çinco. pueblos. çinco mill. y setecientas. personas. de dotrina..... 5,700

El pueblo de mas. canul. vn. convento. Dos Religiosos. dos pueblos. mas. de dos mill. yndios. de dotrina..... 2,000

El pueblo de tahuman. vn. convento: dos Religiosos. tres. pueblos. mill. y seis. cientos. yndios. de doctrina..... 1,600

El pueblo de Huna. cama. vn convento. tres. Religiosos. quatro. pueblos, tres mill. yndios. de doctrina 3,000

El pueblo de ticul. vn. convento. quatro. Religiosos. çinco. pueblos, seis. mill. y mas Personas. de doctrina 6,000

El pueblo de Ticah. vn. convento. tres Religiosos. Tres pueblos. tres. mill. y seteçientos. yndios. de doctrina 3,700

El pueblo de otz. cuzcabo: vn. convento. Dos. Religiosos. tres. pueblos. dos. mill. y ochoçientos. yndios de doctrina 2,800

El pueblo de teab. vn. convento. Dos. Religiosos. dos pueblos. Dos mill. y duçientos. yndios. de dotrina 2,200

El pueblo de Homun. vn. convento. dos Religiosos. dos pueblos. vn. mill. y seteçientas. personas. de dotrina 1,700

352.

El pueblo de Ticoh. vn. convento. dos. Religiosos. quatro. pueblos. dos. mill. y ducientas. personas. de doctrina 2,200

El pueblo de Cacalchem. vn. convento. dos. Religiosos. dos pueblos. dos. mill. y ducientos. yndios. de dotrina 2,200

El pueblo de timax. vn. convento. dos Religiosos. tres pueblos dos mill. y quatro. cientos. yndios. de dotrina 2,400

El pueblo de telchaque. vn. convento. dos. Religiosos. tres. pueblos. tres. mill. y ducientos. yndios. de dotrina 3,200

El pueblo de mococha. vn. convento: dos. Religiosos. tres. pueblos. dos. mill. y seis. cientos. yndios. de dotrina 2,600

El pueblo de teçemin. vn. convento. quatro. Religiosos. onçe pueblos. quatro. mill. y duçientos. yndios de doctrina 4,200

El pueblo de tinum. vn. convento. dos. Religiosos. çinco pueblos. mill. y ochocientos. Yndios. de dotrina 1,800

El pueblo de chichimila. vn. convento. dos. Religiosos. çinco. pueblos. tres. mill. personas. de doctrina 3,000

En las montañas. quatro. Religiosos. seis. o siete pueblos. quinientas. personas. de doctrina 500

353.

Nº de yndios

Suman. Todos los. yndios. de confession que estan. A cargo. de los. Religiosos. sin los. ninos y ninas. que son muy. muchos. Nobenta. y vn mill. y quinientos. y esta. quenta. Antes. es corta. que larga. pues Por los padrones serian. mas. 91,500

Religiosos

Suman. Los. Religiosos. que se ocupan. en doctrinar. esta gente. nobenta. y tres. de los quales. Los. ochenta. y. quatro. son. sacerdotes. y mas 93

pueblos

Suman. Los pueblos. que estan. A cargo. de los. Religiosos. çiento. y treynta. y vno 131

conventos

Suman Los. conventos. y guardeanias. que. tiene esta provincia. treinta. como. consta de lo dicho ..... 30.

fuera. de los. dichos. Religiosos. Saçerdotes. que se ocupan actualmente. en la lengua, ay algunos. otros, recien. venidos de españa. que

estan actualmente aprendiendo la lengua y estudiando, que seran por todos mas de çiento y doce Religiosos.

354. Memoria de los conuentos, Religiosos, Pueblos, e yndios de doctrina que tiene nuestra orden en esta Prouincia de San Joseph de yucatan.

Conuentos	30
Religiosos	112
Pueblos	131
yndios de doctrina	91,500

Capitvlo 4

De los Sacerdotes Clerigos que ay en la prouincia y Gouernacion de Yucatan, y los pueblos, y indios que tienen a su cargo.

355. En la ciudad de Merida el licenciado Francisco de Auila hijo de Conquistador buena lengua de los naturales prouisor, y Vicario general de todo el Obispado.

indios

En el beneficio de Chancinote, y otros siete pueblos en que ay mas de tres mil personas de dotrina vn clerigo 3,000

En el pueblo de Tichel mas de 800 personas de dotrina sin niños los dotrina el Licenciado hernando Sanchez Tinoco buena lengua de los naturales, este pueblo era de los religiosos de San Francisco son quatro pueblos 800

El padre Joan Gomes pacheco buena lengua de los indios tiene seis pueblos de dotrina la Cauecera es Tiscocob, ay en ellos mas de dos mill y ocho cientas personas de confession, sin la gente menuda, tambien se quitaron estos pueblos a los religiosos de San Francisco 2,800

356.

En la prouincia de Hocaba ay nueue pueblos en que ay tres mil y seiscientas personas de confesion, sin los niños, ay convento de San Francisco y dos clerigos que los dotrinan 3,600

En el benefficio de Ychimul que era de los religiosos de San Francisco y donde ay convento ay siete pueblos y en ellos mas de dos mill y ocho cientas personas de confession que administran dos clerigos 2,800

En el partido Çatuta ay quatro pueblos en que ay mas de dos mill personas de confession, que dotrina el padre Diego Velasquez hijo de conquistador y buena lengua de los indios 2,000

En el beneficio de Yscába donde ay quatro pueblos con mas de dos mil personas de confession es dotrinero el Bachiller Joan aluares de Gamboa nieto de conquistador, y buena lengua de los naturales 2,000

En el benefficio de Petu ay quatro pueblos con mas de mil y ocho cientas personas de confession que los dotrina el licenciado Batazar de herrera buen lengua de los naturales 1,800

En el puerto, y villa de Campeche vn cura y vicario tiene a su cargo dos pueblos de indios, y los criados de los españoles que llaman nauorios en esta tierra, son mas de mill personas de confession 1,000

357.

En la villa de Valladolid, poblazion de españoles ay dos curas, los quales tienen a su cargo siete pueblos de indios, en que ay mas de tres mill personas de confession..... 3,000

El padre Ortega nieto de conquistador es dotrinero de los indios de la isla de Coçumel, donde ay mas de ocho cientas personas de confession y lo que tributan da su Magestad al cura por la dotrina..... 800

El padre Gregorio Rodrigues es beneficiado de los Varrios de la ciudad de Merida, de los pueblos de Santiago, Santa Ana, Santa Lucia, y San Joan en que ay mas de mil y quinientas personas de confession, es buena lengua de los naturales..... 1,500

En la villa de Vacalar lugar de Españoles, y en su distrito que es de 80. leguas ay seis pueblos pequeños en que ay seiscientas personas de confession con vn dotrinero solo..... 600

En la villa de Tauasco, y en los pueblos de su distrito ay otros siete clerigos por beneficiados y curas de los Españoles, e indios, en que ay mas de tres mil personas de confession..... 3,000

358. En la Cathedral de Merida ay dos curas.

Otro cura ay de los negros, y mulatos de la ciudad de Merida assi libres como esclauos.

Ay en la dicha Ciudad de Merida vna Cathedra de Gramatica que lee el Bachiller Joan Alonso de Lara hijo de conquistador, tiene quinientos pezos de renta de vna Capellania con cargo de leer la dicha Gramatica.

Ay vn Vicario de las monjas, que es el padre Lucas Flores Moran.

El padre Ruis Capellan del Gouernador de la prouincia.

El padre Recalde Sacristan de la iglesia de Valladolid. Sin los quales ay otros ocho clerigos en la ciudad que estan sin ocupacion de suerte, que ay en esta dicha prouincia de Yucatan quarenta y vn Clerigos ocupados de la suerte referida, que tienen en sesenta y ocho pueblos, veinte y cinco mill, y cien personas de confession sin los niños..... 25,000 indios

359. [que auia llegado de españa año de 35. para que le diesse algun socorro de gente, y municiones para tener sujetos, y en obediencia a los orgullosos Yucataneses, o para que se le diesse el gouierno de Honduras como lo auia pretendido con su Magestad que haziendole merced por comunicarse la vna prouincia con la otra seria mas facil tenerlos en sujecion, y assi este mismo año le llegó titulo de Gouernador de Honduras, por las dicensiones que auia en aquellas prouincia por causa de las crueldades del Contador Cereceda, la qual vino a manos del Virrey don Antonio de mendoça, y auiendo recebido el virrey el titulo de Gouernador lo entregó al adelantado francisco de Montejo, y con

algunas mercedes, y fabores que le hizo auiendo embiado adelante al Capitan Caceres con poder suio, a que tomasse pocession del Gouierno, con el qual se ayudó de suerte, que oy es la prouincia de Yucatan vno de los buenos, y regalados pedaços de tierra que ay en las indias.

360. [La prouincia es muy poblada de gente, y aunque no tiene metales de plata, y oro, es fertil abundante, y regalada, cogese mucho mais, que es el sustento principal, las gallinas valen a R1. y un pabo, dos, y tres Reales, criase, o se haze miel de auejas en cantidad, de colmenas que tienen los indios, y en los arboles por los montes, cogese Grana, Cacao, achiote, y algodon de que hazen ropa muy fina de que visten, sobrecamas, y otras curiosidades, que sacan para otras partes, La tierra es muy llana, vaxa y de mucha arboleda cantidad de arboles frutales, como son mameyes, sapotes, aguacates, jocotes, platanos, piñas, tunas y otras frutas de España que de todo es abastesida.

361. [Ay cantidad de palo de Campeche, o Brasil, que se embarca para España. ay en esta prouincia cantidad de unos Gusanillos que buelan de noche, y relumbran, y hazen luz que se llaman . . . (blanco) los quales los ay en muchas partes de las indias de tierra caliente, los naturales bien doctrinados, el trage de los indios son calsones anchos, Camisetas de algodon, y tilmas blancas de lienço, o de algodon, algunas listadas, que les siruen de capas, traen las atadas sobre el hombro isquierdo, y por deuajo del braço derecho, al modo del trage de los Apostoles. Las indias traen naguas de algodon, listadas de diferentes colores, que les siruen como faldellines, o manteos, y en sima Guaypiles, desde los hombros hasta las rodillas, sin mangas, a modo de sobrepellis, tienlas de diferentes colores. ay en esta prouincia 16 conuentos de frayles francisco, y seis dotrinas de clerigos, los indios labran y cultiuan la tierra, puestos en cloquillas con macanas, que son sus asadones a modo de palas pequeñas, y vaste esta brebe relacion de la prouincia de Yucatan.]

Capitvlo 5

De la ciudad de la Veracruz y puerto de S. Joan de Vlûa del Obispado de Tlascala, y de otras cosas del distrito.

362. Al fin del ceno Mexicano, dexando la Florida a mano derecha al norte, y la prouincia de Yucatan, a mano isquierda al medio dia, está el puerto de S. Joan de Vlûa, que descubrio el Capitan Joan de Grijalba año de 1517 que es el principal de la Nueua España, al qual se entra, por la cañal de la Laxa que es la mas ordinaria, y para entrar las naos en el, por auer muchos arrasifes, y peñas, y ser peligorosa, y dificil la entrada, sino es con buen tiempo, ponen por la canal vanderillas

en los mismos arrasifes, por señales, que parece apenas cauen las naos: tambien se entra, por la canal Gallega; ay desde España a este puerto de nauegacion 1,900. leguas el qual está en 18 grados largos tiene el puerto vna isla pequeña, que está de la tierra firme poco mas de vn tiro de mosquete donde esta vna fuerça con presidio de Castellano, que prouee su Magestad por consulta del Real consejo de las indias con 100 soldados Españoles para la defensa del puerto, y . . . (blanco) pieças de bronce, ay en esta isla vna muralla, o paredon de 400. pies con argollones fuertes, y gruesos de bronce, donde se amarran las naos con gruesos cables por causa de los rezios nortes, que corren en aquel parage, desde mediado setiembre en adelante; porque de otra suerte estuvieran con gran riesgo de perderse.

363. La ciudad de la Veracruz nueua està fundada enfrente de la fuerça de San Joan de Vlua en la tierra firme, a la lengua del agua, donde se desembarcan todas las mercaderias [y vnos] que lleuan las flotas, y naos de España, la qual es de mucha contratacion y rica por ser el paradero de todas las mercaderias que lleuan de España, [y] donde se embarca el oro, plata, Grana, Anil, corambre, açucares, y demas cosas que se traen de alla, la ciudad está fundada [como está referido] a la lengua del agua en vn arenal es de temple caliente, y humeda, [y] algo enferma, quando llueue las mas de las Gotas de agua [con la constellacion] se conuierten, [o de ellas se producen unos] en renaquajos con colillas que como se van haziendo grandes se les caen, [las colas] y se hazen de ellos grandes sapos, que a tiempos dan grandissimas voces, que quien no lo supiere entendera ser validos de terneros.

364. La ciudad tendra 400. vezinos Españoles toda la caseria es de tablas, aunque ya se van fabricando muchas casas de canteria tiene iglesia mayor muy buena conuentos de Santo Domingo. San Francisco San Augustin, Nuestra Señora de la Merced, la compañia de Jesus vn hospital para los pobres enfermos, ay otras iglesias, y hermitas, tiene su muelle que començô a hazer [y le] dio principio el virrey, don Antonio de mendoça, por donde se embarcan, y desembarcan muchas mercaderias. esta ciudad es muy frequentada de [mucha] la gente, que vaxa de toda la Nueua España quando llegan las flotas a emplear y cargar de las mercaderias la qual aunque es venta en la carestia es muy abastesida de todo, y de mucho regalo que se lleua de todas partes.

365. Ay alrededor de la ciudad muchos medanos, o serros de arena, que quando corren los furiosos nortes los muda de vna parte a otra; residen en ellas dos officiales Regales. proueidos por su Magestad por consulta del Real consejo de las indias, tiene corregidor, que prouee el

virrey de la Nueua España para el buen Gouierno de la ciudad, y que administre Justicia.

366. A cinco leguas [de esta ciudad] casi al poniente esta la ciudad de la Veracruz vieja fundada a la ribera de vn Rio Caudaloso, llamado de su nombre, la qual por ser su citio enfermo, y por la gran incomodidad de las descargas de las mercaderias de las naos, se pasó toda la mas de la gente a la nueua, aunque en esta viuen [todavia] mas de 100 vezinos españoles, por tener cerca sus haziendas, fundadas de crias de Ganado mayor, yeguas, cauallos, ganado de cerda, ingenios de açucar, Milpas o sembrados de mais, patatas, y otras semillas, raices, y frutas de españa y de la tierra, que de todo es abundante, es camino Real para Mexico la puebla, y toda la nueua españa; [estas ciudades son del distrito del Obispado de Tlascala, que está a 60. leguas la tierra adentro al poniente. las 30. leguas] desde el puerto hasta la villa de Xalapa ay 30. leguas, es de temple caliente con ingenios muy poderosos de açucar, Muchos pastos, y hazia el Rio de Aluarado, y la Nueua Almeria, inumerable ganado mayor de que se haze gran cantidad de coranbre, que se embarca para España, por esta parte del Rio de Aluarado confina con el Obispado de Guaxaca, criase en esta tierra caliente mucha sarsaparrilla, y otras raices, Gomas licores, y frutas medicinales; danse todas las frutas de la tierra en abundancia.

Capitvlo 6

En que prosigue la descripcion de la tierra, y del nueuo Obispado que se a mandado hazer en la ciudad de la Veracruz o villa de Xalapa por ser lugar mas sana.

367. Ay en el distrito de la tierra caliente algunas poblaziones de indios con muchas estancias, y haziendas, fundadas de españoles, assi de crias de ganado, ingenios de açucar, como de otras labores, y sembrados, de mais, tabaco, y otras semillas, por la costa al norte 72. leguas de la Veracruz el pueblo, y puerto de Tamiagua lugar de indios, y españoles, donde ay gran pesca, y trato de camaron por lo mucho que se pesca en el, prouee el virrey en este pueblo, y su prouincia un alcalde maior para su buen gouierno, y que administre Justicia, por donde confina con el pueblo de Panuco, que está al norte obra de 30. leguas del arcobispado de Mexico.

368. De la ciudad de la Veracruz está la tierra adentro a 30. leguas la villa de Xalapa, donde se entiende se erigirá la Nueua Iglesia Cathedral de la diuision, que se a hecho del Obispado de Tlascala, que por ser de grandissima jurisdicion muy poblada, y no poder el Obispo acudir a visitar, y confirmar el Obispado, el qual es muy rico de grandes

rentas, le hizo su Magestad merced del, al Licenciado Gutierre Bernardo de quiros con cargo de la diuision. al nueuo Obispado se la a de agregar otro pequeño pedaço de jurisdicion del [Obispado] de Guaxaca, por la costa hasta Tabasco, del distrito del, de Yucatan, con que todos quedaran mas acomodados, y se podran mas bien visitar, Confirmar, y remediar otras necessidades precissas que ay en aquellas tierras nueuas, y acudir a la conuersion de los indios, a su buena dotrina, y enseñança.

369. La villa de Xalapa está fundada en marauilloso citio, de alegre vista, de temple de primauera, de buen cielo, y saños (sic) aires; de campañas fertiles, y abundantes, en las quales se da bien el mais, trigo, y todas las frutas de españa, y de la tierra; tendra la villa 200 vezinos Españoles, con buena iglesia mayor, conuento de San Francisco hospital para curar los pobres enfermos, y otras iglesias, y hermitas.

370. Está la villa cerca del Camino Real de la Veracruz a Mexico, y la puebla, toda la tierra es de mucha arboleda muy frondosa, con arroyos de dulces, y cristalinas aguas, con gran frescura, y regalo, que parece vn pedaço de paraiso terrenal, lo qual está siempre de vn ser por el buen temperamento. ay en el distrito de la villa crias de ganado maior, yeguas, cauallos, ganado de cerda, cantidad de caça de monteria, y volateria, con grandes pastos: ay naranjas, limas, sidras, toronjas, maderas preciosas, y de estima, cedros, euano, cipres, diquidambar con otras raices, gomas licores, y frutas medicinales.

371. Los rios que salen a la mar en esta jurisdicion, son por la parte de mediodia el Rio de Aluarado, a 20. por donde al presente diuiden terminos el Obispado de Guaxaca, y el de Tlascala; el de Medellin llamado de almeria cinco leguas de la veracruz nueua, que nace en la Cordillera en las prouincias de los Totonaques, y Micantle: y 15. leguas al Norte de la Veracruz, el Rio de Zempoala; y 27. leguas de este al norte el de San Pedro y San Pablo: y adelante de San Pedro y San Pablo 20. leguas al norte, el Rio de Tuspa, y Caçones; el Rio de Tamiagua está al Norte del de Caçones, y Tuspa 13. leguas, todos los quales son Rios Caudalos (sic) de mucho pescado, regalado; sin otros menores, que entran en la mar, que por ser de menos consideracion no los pongo.

Capitvlo 7

De las ciudades de los Angeles, Tlascala, y de otras cosas del distrito del Obispado.

372. La ciudad de la puebla de los Angeles fundó el oidor Salmeron por orden del Obispo don Sebastian Ramires de fuenleal presidente del Audiencia de Mexico, año de 1531. en el camino Real de la Vera-

cruz a Mexico, en vn llano llamado Cuetlaxcoapa, del termino de la ciudad de Cholula, dos leguas de ella, cinco de la ciudad de Tlascala, 22. de la de Mexico, y 60. del puerto de la Veracruz en 18. grados, y medio largos de la Equinocial al tropico de Cancro, su temple es frio muy abundante varata, y regalada; es de las mejores, y maiores ciudades de la nueua España, tendra 3,000. vezinos Españoles, sin mucha gente de seruicio de indios, negros, y mulatos, mudose a esta ciudad de la de Tlascala la iglesia Cathedral el año de 1550. tiene vna de las mejores, y mayores iglesias, que ay en las indias, y puede competir con las mayores, y mejores de España, aunque no está acabada; quando se abrieron los cimientos para la fabrica de esta insigne, y santa iglesia, se hallaron en ellos sepulcros de gigantes, cuios guesos eran de notable grandeza, tiene esta ciudad muchos, y muy suntuosos conuentos de religiosos el de Santo Domingo. San Francisco en el varrio llamado de San Francisco, que es vn grande arrabal que está a la entrada de la ciudad, yendo de la veracruz a Mexico, donde está vna imagen santissima, llamada Nuestra Señora de los remedios, que lleuaron los primeros conquistadores, y por medio de esta santissima imagen hizo Dios grandes marauillas, en fabor de los Españoles, y de los indios, en orden a su conuersion, y assi está en grandissima veneracion de todos, por sus grandes milagros. Esta en este insigne conuento el cuerpo del bendito Fr. Aparicio ——— frayle lego por cuia intercession obró Dios nuestro señor en su vida, y muerte muchos milagros, que porque ay libro escrito copiosamente de ellos, y de su santissima Vida, y simplicidad, no los refiero, por no salir del intento.

373. El conuento de San Augustin es insigne, y de marauillosa fabrica, el conuento de los remedios del orden de nuestra Señora del Carmen descalsos, es vno de los mejores que ay en aquel Reyno, el de san Cosme, y San Damian, la compania de Jesus de grande fabrica y muchas rentas, y haziendas, donde se lee Gramatica, Artes, y Theologia, y en todos los referidos conuentos se leen con mucha curiosidad, y cuidado con concurso de estudiantes, demas de lo qual tiene la Compañia otro colegio de estudios; y el nouiciado, que fundó el Obispo de aquella ciudad don Alonso de la Mota con grandes rentas, con desinio de que en el se haga vniuersidad, y otros conuentos.

374. tiene esta famosa ciudad ocho monasterios de monjas, todos muy suntuosos, y ricos, que son La concepcion, la trinidad, Santa Catalina, Santa Clara, Santa Teresa de religiosas descalsas del orden de nuestra Señora del Carmen, San Geronimo, otro monasterio nueuo de San Marcos, Jesus Maria, todos muy religiosos: ay hospital general con titulo de San Roque rico, y de muchas rentas, que tienen los hermanos de Guastepeque que son de habitos pardos, como los del

hospital general de esta Corte, donde se curan los pobres enfermos, y cuidan del remedio de los pobres Cachupines, que van de España, van estos hermanos, y los del insigne hospital de Mexico, y del de Guastepeque todos los años al puerto de la Veracruz quando van las flotas; lleuan 200. mulas cargadas de vastimentos, de viscocho, conseruas, y otros regalos, que van dexando por sus jornadas en el camino, y cargan de todos los pobres enfermos, y necessitados, y los lleuan, y dan de comer por amor de Dios, que a no tener este remedio, y refrigerio es cierto perecieran muchos, y assi con esta santa obra, y socorro son todos los pobres remediados.

375. Ay Hospital de los hermanos de Joan de Dios en que se curan pobres enfermos, y necessitados, y otros Hospitales, iglesias, y hermitas de deuocion, la ciudad es de Grande Contratacion, assi por estar en el comedio de los caminos de los puertos de la Veracruz y Acapulco, con que los ricos encomenderos y vezinos de esta ciudad, gozan de la grozedad de las mercaderias, que llegan a ambos puertos con mas comodidad, y menos gasto, como porque está en comarca de muchas ciudades muy pobladas, y ricas, donde se coge grandissima cantidad de Grana muy fina, tiene obrages y otras cosas y frutos de la tierra como se sidira en el capitulo siguiente por donde esta ciudad a ido, y ba en tan grande aumento, y sus vezinos tan medrados, y ricos.

Capitvlo 8

En que prosigue la descripcion de las cosas de esta ciudad, y Obispado, y de otras ciudades.

376. Ay en esta ciudad grandes obrages en que se labran cantidad de paños finos xerguesas cordellates en que tienen gentiles ganancias, por ser este trato grueso en la tierra, y aun los que tienen los obrages son Gentiles en su Cristiandad, los quales para tener sus obrages auiados con gente para la labor de los paños, y cordellates, tienen personas dedicadas y pagadas para engañar pobres inocentes, que en viendo algun indio forastero, con engaños, o algun achaque, de que le lleue alguna cosa como vn esportillero, pagandoselo, lo lleuan al obrage, y en entrando dentro le echan la trampa, y nunca sale mas el miserable de aquella carcel, hasta que muere para enterrarle; y de esta suerte an cogido, y engañado muchos indios casados con hijos, que se an oluidado 20. anos, mas, y toda la vida, sin que la muger, ni hijos sepan del, porque aunque quieran salir, no pueden, por el gran cuidado, que tienen con la clausura los porteros; estos indios los ocupan en cardar, hilar, tejer, y los demas menesteres para la labor de los paños, y cordellates, en que los dueños tienen sus grangerias con tan injustos, y ilicitos medios.

377. Y aunque el Real consejo de las indias con el santo zelo que tiene del seruicio de Dios Nuestro Señor de su Magestad y bien de los indios, lo a procurado remediar con cedulas, y ordenanças, que de continuo a embiado, y embia para el buen gouierno, y releuacion de este gran trauajo, y esclauitud de los indios; y el Virrey de la nueua España nombra Jueses de obrages, para visitarlos, y remediar semejantes cosas, pero como los mas que van con semejantes cargos, lleuan mas el blanco a su aprouechamiento, aunque sea encargando sus conciencias, que en el remedio de los indios, y los dueños de los obrages se lo pagan bien, dexan los miserables indios en la misma esclauitud; y si algunos lleuan santo zelo de remediar tales abusos quando van a visitar los Obrages, tienen los obrageros en ellos lugares preuenidos, donde esconden los miserables indios contra su voluntad, que no les ven, ni hallan, ni pueden los pobres dar las quexas de sus agrauios: lo qual es tan ordinario en todos los obrages de esta ciudad y jurisdicion, y en la de Mexico; que lo hazen los obrageros, y los que los tienen a su cargo sin escrupulo, como si no fuera pecado mortal grauissimo.

378. Esta ciudad de los Angeles es abundante, varata, regalada, y de mucho trato, cogese en su distrito cantidad de trigo dos veces al año, vno de temporal, y otro de regadio, y abundancia de mais, de que se haze el pan ordinario de los indios, y todos lo comen en aquella tierra por ser de mucho sustento, y regalo, pues por el dexan de comer el pan bueno de trigo, el modo de beneficiarlo, es cosiendo el mais con ceniza, con que se ablanda, y despide el hollejo, y luego lo laban en agua limpia, y clara, y si lo hazen de regalo lo despuntan, y luego en sus metates, que son los molinos, que tienen para molerlo, que son en los que hazen el Chocolate lo muelen muy bien, y hazen tortillas, y alli junto tienen lumbre, y sobre ella tienen puestos sus comales, o callanas, que son a modo de vnas casuelas sin vedrio, las quales siruen de hornos donde se cuecen, y calientes las ponen en la mesa que es muy sana comida de mucho sustento, y regalo.

379. danse en la tierra todas las semillas de españa, y muchas de la tierra en abundancia cantidad de frutas regaladas de las de alla, y de las nuestras; ay en el distrito grandes crias de ganado maior, y menor en abundancia de que estan los campos llenos, assi para el sustento, como para la grangeria de las lanas para los obrages, yeguas cauallos, mulas ganado de serda, y finalmente de todo es abundantissima, y abastesida.

380. tiene en el distrito de esta ciudad, y obispado mas de 1,200. ciudades, y pueblos, que algunas iran esplicadas en el Capitulo siguiente, y los Corregimientos, y alcaldias maiores, que prouee el virrey

en este Obispado, los 200 pueblos, y ciudades son caueças de partidos, y tienen sujetos assi mil pueblos, en que abra mas de 250,000 indios tributarios en 36. partidos, y dotrinas de Clerigos, y 40 monasterios de religiosos de los ordenes de Santo Domingo, San Francisco, y San Augustin, que acuden a la dotrina de los indios y administrarles los santos sacramentos.

CAPITVLO 9

De la ciudad de Tlascala, y otras ciudades, y de la cantidad de grana fina que se coge en el distrito, y de los officios de Justicia que prouee el virrey en el distrito de este Obispado.

381. La ciudad de Tlascala tan celebre, y famosa en aquel Reyno, por auerse defendido, y sustentado con valor sus moradores los valientes Tlascaltecas de los Reyes Mexicanos muchos tiempos, y auerlos escogido Dios por coadjutores, y amigos de los Españoles para las conquistas de aquellos Reynos, y para la introducion, y predicacion de su sagrado Euangelio, por lo qual, y la buena ayuda que dieron al Marquez del valle don Fernando Cortes, su Magestad por merced los hizo caualleros y hijos de algo y tienen otras preeminencias, està la ciudad de Tlascala (de donde toma nombre el Obispado, y donde estuvo la Cathedral algunos años) de la puebla de los Angeles cinco leguas al norte. La ciudad es populosa, de mas de 6,000 indios vezinos, y mas de 500. Españoles tiene obrages, y muchas crias de ganado en su distrito, cogesse en ella cantidad de grana fina como en las demas ciudades, y pueblos de la jurisdicion, y si los indios pagaran diesmo de ella, como lo intenta el Obispo, y trae pleito sobre ello, tendra el Obispado de renta todos los años, tanto como el Arcobispado de Toledo.

382. La grana que se cria en esta tierra, es finissima la qual se cria en la tuna, es la fruta que produce de muchas maneras, llamase nopal tuna, el arbol, o mata, las ojas son a modo de palas de jugar a la pelota de aquel grosor, llenas de espinas, en vna oja va naciendo otra y assi se haze el arbol tunal, en estas ojas nacen las tunas, que son maiores, que higos blancos, llenas de espinas por defuera, que quitandoles la cascara, queda la fruta de adentro llena de granitos, poco maiores que anis, es dulce, regalada, sana, y muy fresca, vnas son las cascaras por defuera verdes, y la carne de adento (sic) blanca son las mejores, ay otras la cascara, que tira a amarilla, y otras casi leonadas, y la carne colorada, son de gran olor, y flagrancia, y comiendo muchas echan la orina, que parece sangre: esta tuna colorada es la que cria la grana; porque en las ojas, y fruta se crian vnos gusanitos deuajo de vna telilla a modo de telaraña, y aquel gusanito está hecho una sangre, y quando

an criado, y quajado bien los quitan, y ponen al sol, hasta que se seca, y cura, con que queda finissima grana.

383. Ay en la ciudad de Tlascala vn insigne conuento de San Francisco y en ella se hazen muchas ferias, y mercados de ganados, paños, y otras mercaderias, que por ser franca, y tener otros preuilegios, acuden muchos a esta ciudad donde proueia el virrey de la nueua España vn alcalde mayor, al presente a proueido su Magestad vn gouernador, y alcalde mayor de la ciudad, y sus prouincias para su buen Gouierno, y que administre justicia.

384. La ciudad de Cholula está dos leguas de la puebla de los Angeles, es gran ciudad en tiempo de su gentilidad salian de ella mas de 25,000 hombres de guerra, al presente es muy populosa, y rica, por la gran Cantidad de Grana, mais y otros frutos, que se cogen en su distrito, tiene dos Conuentos del orden de San Francisco el vno insigne con muchos religiosos, en el qual se leen artes, y Teologia, y porque los religiosos de este conuento, no pueden acudir a la dotrina, y administracion de los sacramentos, ay de la otra parte de la ciudad otro conuento pequeño llamado San Andres para administrar por la otra parte, viuen en esta ciudad mas de 500. vezinos Españoles. tienen algunos obrages, donde se hazen muchos paños, y cordellates.

385. A tres leguas de esta ciudad, y cinco de los Angeles camino de Mexico, está la ciudad se San Diego de Guajosingo, donde ay vna imagen muy deuota, y milagrosa del Santo tenida en suma veneracion de toda la tierra, esta ciudad es del mismo temple frio que las demas En cuio distrito se coge cantidad de grana, mais, trigo, y otras semillas frutas y raices, tiene obrage, y en la comarca cantidad de ganado menor, y de todo lo demas.

386. tiene a 6. leguas camino de Mexico el volcan neuado, que a echado en tiempos atras cantidad de humo, y pegado a el la sierra de Tlascala, de su misma altura, que tendra de largo mas de 3. leguas, y en toda ella muchos cipreces, y pinos, y por sus faldas al rededor muchas poblaziones de indios, y en particular por la parte de oriente y medio dia, del volcan, que es el mejor pedaço de tierra que ay en la nueua españa; donde se coge gran cantidad de fina grana; por la sierra y sus faldas, y toda su comarca se apascienta mucho ganado menor de Castilla, y maior.

387. La villa de Atlisco está cinco leguas de la puebla fundada en vn fertil valle que tiene de largo mas de cinco leguas, y de ancho mas de legua, y media, en la villa, y valle ay mas de 1,000 vezinos Españoles, donde ay muy buena iglesia mayor, y conuentos de Santa Domingo, San Francisco, San Augustin, el Carmen descalsos, la merced, y la Compañia: ay monasterios de monjas, y Hospital para

curar los pobres enfermos, con otras iglesias, y hermitas, El temple del valle, y villa es marauilloso, casi de primauera, donde se cogen mas de 100,000 hanegas de trigo del mejor, que se coge en toda la nueua España, cantidad de mais, y otras semillas, y frutas, con que la villa es rica, y sus vezinos, y de mucho trato.

CAPITVLO 10

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado y de los Corregidores y alcaldes mayores que prouee el virrey en el.

388. La ciudad de Tepeaca 6. leguas de la puebla entre oriente, y medio dia de mas de 5,000 indios, y 400. vezinos Españoles con conuento muy bueno de San Francisco para la dotrina y administracion de los Santos Sacramentos, es del mismo temple, y fertilidad que las otras ciudades: tiene cerca de si grandes llanadas y valles, el maior de ellos Ozumba muy poblado de estancias, de ganado maior, y menor, y se coge cantidad de trigo, mais, y otras semillas, assi de España, como de la tierra.

389. tiene en su distrito el famoso valle de San Pablo, al Lesnordeste, todo muy poblado de haziendas; y estancias con grandes crias de todo genero de ganado cogese en el mucho trigo; mais, y otras semillas, y abran poblados en el valle, y su comarca mas de 1,300. Españoles ocupados en las grangerias de sus crias, y labores, y otros tratos: el famoso serro de Tlaxcala que prouee de Leña a la ciudad de los Angeles, y a las demas del contorno, esta tres leguas de la puebla de los Angeles. y en el contorno muchas estancias de ganados, y labores de sembrados de trigo mais.

390. tiene el Obispado grande jurisdicion muy rica, y poblada; de largo, desde la mar del norte, por aquella parte, desde el pueblo de Yagualica, donde por aquella parte confina con Panuco, y Tampico del Arçobispado de Mexico, y por la parte del sur hasta la nueua Almeria, y Rio de Aluarado por donde confina con el Obispado de Guaxaca, que son por la costa del norte desde Yagualica hasta el Rio de Aluarado 85. leguas; y mas de 100. leguas desde la costa del mar del norte a la del sur, entre el Arçobispado de Mexico que tiene al poniente inclinado al norte, y por la parte del oriente y medio dia con el Obispado de Guaxaca, por la costa del sur tiene obra de 20. leguas de ancho desde el Rio de Yepes cerca del puerto de Acapulco por donde confina con el Arçobispado de Mexico, hasta la vaia grande por donde termina jurisdicion con el Obispado de Guaxaca.

391. Prouee el virrey en el distrito del Obispado de Tlasca (sic) treinta, y tres officios de Justicia catorze alcaldias mayores, que aunque tienen

poco zalario son de grandes aprouechamientos como aduierto en su lugar. Las mejores van señaladas con vna cruz. Las alcaldias mayores son: la puebla de los *Angeles*, *Tlascala*, aunque ya proueida por su Magestad *Acatlan*, *Chiautla* de la Sal, *Sacatlan*, y *Gueytlalpa*, *Teguacan*, las minas de *Tonala*, y *Cilacauyapa*, las minas de *Tleutalco*, y *Tlalzingo*, la ciudad de *Tepeaca*, la villa de Carrion de *Atlisco*, la Vera Cruz vieja, [la ciudad, y puerto de la Vera Cruz nueua], la villa de *Xalapa*, el puerto de *Tamiagua*, *Ysucar*.

392. Prouee mas en este Obispado dies, y nueue corregimientos, que son la ciudad de *Cholula; Chilapa*, *Aguatlan*, y *Coyatitlanapa*, *Chietla*, *Cuscatlan*, la ciudad de *Guajozingo*, *Guatlatlaucca*, *Orisaba*, San Joan *de los llanos*, San Antonio de *Guatusco*, *Tlapa*, *Tonatico* y *Zoçocolco*, Tesiuctlan, y *Atempa*, *Tepexi de la teda*, (?) *Tixtla* y *Zumpango*, *Tuxtepeque* y *quimixtlan*, la ciudad, y puerto de la Vera Cruz nueua, *Xalazingo*, *Xonotla*, sin otros muchos officios que prouee en el referido distrito de jueses de obrages, de grana, y otros de grandes aprouechamientos.

393. Ay en esta tierra, y en toda la nueua España vna mata, o arbolillo mysterioso, llamado Maguey, que es parecido, que es parecido (sic) a la Sauila, de este hazen los indios su vino, que llaman *pulque*, punçando las ojas, o cortando el cogollo, o dando vn varreno al tronco, y del licor que estila, hazen su vino que es dulce al qual le echan vna rais con que se emborrachan los indios a que son muy inclinados, y causa esta bebida notables daños como lo tengo dicho en el libro que imprimi el ano 623. llamado Luz, y Guia del cielo a fojas 33. hazen del licor de esta mata agua miel, vinagre miel como la de cañas muy buena, hazen hilo para hazer mantas con que se visten los naturales, hilo para coser de las puntas de las ojas agujas, alpargates, las ojas son muy medicinales para curar llagas, y heridas y otras enfermedades, hazen de ellas sogas como de cañamo que llaman en aquella tierra mecates, siruen de tejas para sus casas, y el pimpollo, o tallo que echa por ser grande y grueso de vigas para las cosas de los indios, y otras muchas cosas y vaste la brebe descripcion de el distrito de este Obispado por tratar del de Mexico.

Capitvlo 11

De la gran ciudad de Mexico corte y caueça de los Reynos de la nueua España, y de su fundacion, y principio en tiempo de la Gentilidad, y de los Reyes que Reynaron y el tiempo.

394. Los que vinieron a poblar los Reynos de la nueua España segun las cuentas antiguas de los indios, y lo que los escritores an dicho, fueron siete naciones, que segun la cuenta, y razon, que daban los indios, salieron de siete cueuas, que eran sus origines, de donde des-

cendian, que por su cuenta auia ochocientos años, que auian salido de Nabatlan, y tardaron en el camino hasta llegar a la tierra de Mexico ochenta años donde fueron poblando sus ciudades.

395. Los primeros fueron los Suchimilcos, que fundaron la ciudad de suchimilco, que significa ciudad de flores; los del segundo linage, o nacion, fueron los Chalcos, que fundaron la ciudad de Chalco, y otros lugares: los del tercero linage fueron Tapanecas, que fundaron a Tacuba, y Escapuzalco a la parte del norte de Mexico a la orilla de la gran laguna, y otros muchos lugares, por auer crecido, y multiplicado mucha esta nacion. Los quartos, fueron los que fundaron la ciudad de Tescuco: los quintos fundaron a Caulnagal, o Cuerna Vaca, que eran serranos; los sestos los Tlascaltecas, que pasada la Sierra fundaron la ciudad de Tlascala, que significa ciudad de pan, y otras ciudades, y lugares donde auia muchos gigantes, que con ardid, y maña mataron, por ser barbaros, y quereles impedir sus poblaciones, de suerte, que estos linages referidos acabaron de poblar la tierra de la nueua España, segun la cuenta, de sus libros y anales el año de 880. años despues del nacimiento de nuestro Señor y redentor Jesu Cristo, y segun la cuenta, que dan algunos de nuestros escritores, y historiadores el año de 900.

396. Los del septimo linage fueron los Mexicanos, que vinieron a poblar la nueua españa 302. años despues, que fue el de 1202. Los quales traian consigo su Dios o idolo Vitzilipúztli en ombros de quatro de sus falsos sacerdotes en vna caxa de juncos; los quales salieron fiados en las promessas que el demonio les auia offrecido, que les daria tierras ricas de promission, queriendo asimilar a Dios, quando mandó a los hijos de isrrael saliessen de Egipto para darles las tierras que les auia prometido, y assi como ellos anduuieron muchos años por el desierto hasta que con vitorias ayudados de Dios entraron, y ganaron la tierra de promission; assi los Mexicanos caminaron largo tiempo como las otras naciones haziendo siempre lo que el demonio les ordenaba hasta que llegaron al lugar deseado; donde fundaron la ciudad de Mexico entre juncos, y espadañas el año de 1202. al tercero año que Reynaba *Ciutetl* decimo quinto Rey o señor de la nueua españa; y luego començaron a tener guerras con los Tepanecas que los tenian oprimidos, y otras naciones a quien tambien pagaban tributos, como se dira en su lugar.

397. O como tenian por sus cuentas, y libros, y refiere Gomora a fol. 291. salieron los Mexicanos de vn pueblo llamado *Chicomuztotlh*, y todos nacieron de vn padre que se decia *Iztacmixcoatlh*, el qual tuvo en dos mugeres, en *llancueitl*, que fue la vna seis hijos, el primero se llamó *Xelhua*, el segundo *Tenuch*, el tercero *Vlmecatlh*, el quarto *Xicalancatlh*,

el quinto *Mixtecatlh* el sesto *Otomitlh*. en la otra muger que fue *Chimalmatlh* tuvo a Queçalcoatlh.

Xelhua que fue el mayor fundó a *Quauhquechulan*, Izcuçan, Epatlan, Teupatlan, Theouacan, Cuzcatlan, Teutitlan, y otros lugares.

Tenuch pobló a Tenuchtitlan, y del procedieron hombres excelentes, que vinieron a ser señores de todo su linage, y de otras gentes.

Vlmecatlh poblo la tierra de Tlascala, y los nombró Totomiuacan, Vicilipan, Cuetlaxcoapan, y otros.

Xicalancatlh en la costa del mar del norte a Xicalanco en la prouincia de Maxcalcinco cerca de la vera cruz, y el Xicalanco cerca de Tauasco, que a sido y es de grande trato, y otros muchos.

Mixtecatlh pobló hazia la mar del Sur a Tututepec, y a Acatlan, y toda la Mixteca, que es grande tierra.

Otomitlh pobló todas las sierras que están alrededor de Mexico, a Xilotepeque, a Tulan, y Otompan, y Ozumba, y otros muchos lugares.

Queçalcoath reedifico a Tlascala Huexocinço Cholula, y otros, y entre aquellas naciones fue reuerenciado por Dios, porque dicen guardo virginidad; instituió el ayuno, y hizo otras cosas, porque lo tenian reuerenciado. Lo que se a referido dicen diferentes historiadores.

Capitvlo 12

Del origen, y descendencia de los Reyes, y señores que uvo en la nueua españa.

398. Ya que se a referido algo de lo que dicen los historiadores, de donde vinieron los Mexicanos, segun la cuenta de sus historias como refiere Gomora vinieron a la nueua españa el año de 721. despues del nacimiento de Cristo. el primero Señor, que nombran es *Topeuch*, el qual, viuio mas de cien años, y por su muerte se juntaron en Tulan, y eligieron por señor a Topil su hijo de edad de veinte y dos años, el de 821. Reynó 50. años, y por no auer dexado hijos, estuvieron despues de su muerte 110. años sin Rey, ni señor, y el año de 981. se juntaron en Tulan, y eligieron dos Señores. El vno fue *Vemac* y el otro Nauhiocin, el qual con los suios habitó cerca de la laguna, y Reyno 60. años hasta el de nouecientos, y nouenta y vn años, por su muerte le sucedió *Quauhtexpetatli* que fue quinto Rey, y Señor de de (sic) aquella tierra, a quien sucedio *Vecin*, el setimo fue *Noualcati*, y el otauo Achitomel, el 9. *Quauhtonal*, y a los dies años de su Reynado vinieron los Mexicanos, que fueron los del setimo linage, quando llegaron a Chapultepec.

399. El decimo Rey, o señor fue *Maçacin*, a quien sucedio *Queça* que fue el vndecimo, el doceno fue *Chalchiútona*, y el trezeno *Quauhtlix*, el catorzeno fue *Iohuallatonac*, y el 15. Rey fue *Ciutetl*, quando fundaron los Mexicanos a Mexico el año de 1202. *Xiuiltemoc* fue 16. Rey, a

quien sucedio *Cuxcux*. que fue el decimo setimo Rey. a quien sucedio *Acamapixtli* 18. Rey y Señor, y al sesto año que Reynaba le mató vn principe Mexicano llamado *Achitometl* que fue el 19. y mató juntamente seis hijos herederos del estado, y se alçó, y tiranizó el Reyno, y en esta ocasion *Illancucitl* huyó con *Acamapixtli* hijo del muerto, y lo crio doce años escondido en los montes, que fueron los que tiranicamente Reynó *Achitometl* en *Culhuacan*, la qual se despobló por las muertes, y tiranias de Achitometl, el qual temeroso por las muertes, que auia hecho, y las crueldades que auia usado, se huyó porque no le matassen; y entonces por falta de Rey començaron a Reynar los señores de Ascapuzalco, Quaulnauac, Chalco, Couatitlan, y Huehocinco.

400. al cauo de este tiempo auiendose criado Acamapixtli que fue el vigesimo Rey en los montes, y en Couatlichan le lleuaron a Mexico, el año de 1382. y por ser Señor legitimo de la casa de Culhua los mas nobles señores de Mexico le dieron sus hijas por mugeres, de las quales escogio hasta 20. y de los hijos que tuvo en ellas proceden los mayores señores de aquella tierra, voluio a poblar a Culhuacan, que auia quedado despoblada por muerte de su padre, y abuelo, y puso por señor a su hijo *Nauhiocin*, y el Reyno en Mexico, y fue señor de Culhuacan como su padre, y abuelo lo auian sido Reynó Reynó (sic) 40. años como gran principe tuvo felices sucessos, y desde el se començó a estender el imperio Mexicano, auiendo ennoblezido la ciudad de Mexico murio el año de 1422. y le sucedio su hijo el mayor llamado *Viciliuitl* a quien los Mexicanos obedecieron por Rey, y señor el qual casó con la Señora y heredera de *Caulhnauac*, Viciliuitl significa pluma rica, y auiendo Reynado doce años, y defendido sus vasallos de los enemigos murio de su enfermedad el año de 1434, a quien sucedio su hermano *Chimalpopoca*, y al tercero año de su Reynado que fue el de 437. le mataron los Tapanecas a traycion, que fue causa de su destruicion, y sujecion, y ensalsamiento de la nacion Mexicana, que por esta traycion, y crueldad tomaron las armas y vencieron, y sujetaron todos sus enemigos haziendose señores de todas aquellas naciones que despues siempre les tributaron.

401. Sucedio en el Reyno, y señorio *Izcoatl* su hermano vastardo, que significa culebra de nauajas, desde este Rey començó el imperio Mexicano a tener grande poder con las vitorias, que alcançó de sus enemigos por medio de *Tlacalléelt* general valeroso de la nacion Mexicana, conquistó, y sujetó muchas prouincias y naciones, ilustró, y engrandecio la ciudad de Mexico, y auiendo Reynado doce años murio el de 1449.

402. Por su muerte sucedio en el Reyno Moteçuma su sobrino, y de Tlacalleelt hijo de *Viciliuitl* su hermano mayor, porque los hijos no

sucedian en el Reyno que tenian los padres, auiendo hermanos hasta ser muertos los tios; Reynó Moteçuma 28. años en los quales tuvo grandes vitorias con que ganó muchas y ricas prouincias, con que engrandezio su imperio, ennoblezio a Mexico y la ilustró con sumptuosos y souerbios templos que hizo a sus falsos Dioses, aumentó la ciudad con curiosos edificios: pusó (sic) tribunales para el buen Gouierno, y administracion de justicia, y siendo amado de sus vasallos, y temido de sus enemigos murio el año de 1477. y por no auer tenido hijos le sucedio vna hija suia que estaba casada con vn principe Mexicano, de quien tuvo por hijos a Axayaca, a *Tiçocic*, y Auzolt.

403. Por muerte de Moteçuma le sucedio Axayacacin su nieto, y hijo mayor de su hijo, el qual Reynó onze años en los quales como valeroso Rey conquistó, y sujetó los de Tlatellulco sus enemigos, y ganó otras muchas prouincias hasta Guatulco, y Teguantepec, y auiendo ennoblezido su ciudad, y estendido su imperio, y hecho otras obras de buen Rey murio el año de 1492 siendo llorado de los suios, a quien sucedio en el Reyno Tiçocic su hermano, aunque le duro poco, por que por cobarde y mal Rey le mataron luego los suios con veneno.

Capitvlo 13

En que prosigue la descripcion de la descendencia de los Reyes Mexicanos.

404. Por muerte de Tiçocic le sucedio Auzolt su hermano tercero y nieto de Motecuma, que era costumbre entre aquellos Reyes no suceder los hijos auiendo hermanos, fue buen Rey, ganó grandes prouincias hasta Guatemala con que amplio, y estendio su imperio, fue muy querido, y amado de sus vasallos, y en particular de los pobres, por que todo quanto tenia, y ganaba les daba, y repartia con ellos remediando sus necessidades, consolaba los afligidos que solo le falto para buen Rey el conocimiento de Cristo; demas de estas buenas partes resplandecio en el el buen gouierno, el qual considerando su ciudad quan ilustre, y poderosa estaba, y que solo le faltaba agua metio gran cantidad de ella para el auasto de la ciudad, que es la que al presente tiene y auiendo Reynado con tan excelentes virtudes amado de los suios, y temido de los enemigos 11. años murio el de 1503. siendo llorado de sus vasallos. Por su muerte le sucedio en el Reyno su sobrino Moteçuma, hijo de Axayacacin su hermano mayor, que le llamó Moteçuma por su abuelo el gran Moteçuma, començó a Reynà (sic) el año de 1503. fue buen Rey el qual en tiempo de quinze años de su Reynado, por medio de sus capitanes conquistó, y ganó muchas prouincias, hasta lo ultimo de Nicaragua, y toda la Tegusgalpa, fue poderoso Rey, y señor de grandes Reynos, y prouincias, en los quales tenia treinta

subditos señores de a cien mill vasallos, y mas de tres mill señores de prouincias mayores, y menores de todos los quales era obedecido, y le pagaban tributos de que tenia grandes rentas, como refiere Gomora fol. 66. y Herrera decada 2. lib. 7. cap. 9. y siendo tan poderoso, que en la tierra estaba respetado, y tenido por Dios.

405. Estando en esta Magestad y prosperidad, el valeroso fernando Cortes que despues fue Marques del Valle, entró al fin del año de 1518. con sus compañeros y en su propio palacio teniendo mas de tres mill de guarda, y entre ellos mas de 600. señores como refiere Gomora fol. 107. mas por orden diuino que por fuerças humanas, le prendio porque demas de la guarda de su persona referida, y estar en su tierra, y la ciudad de las mas fuertes del mundo auia en ella mas de docientos mill hombres, que de todos era amado, y querido, los quales pudieran con facilidad matar los Españoles, y sacrificallos, y aun comerlos costumbre usada entre ellos.

406. Pero como Dios con su diuina prouidencia auia escogido a Cortes, y a sus pocos compañeros por instrumentos para librar a aquellos ciegos gentiles de la esclauitud del demonio, predicandoles su santo Euangelio, y dandoselo a entender a todos; dispuso la voluntad del emperador Moteçuma de modo, (que con auerle preso en su casa, donde con que solo entendieran los suios que gustaba muriessen los Españoles, perecieran todos sin que ningun escapasse) amaba y queria con particular amor, y afficion a fernando Cortes, y a los suios haziendoles siempre presentes, y regalos y mandando a los suios obedeciessen, y respetassen los Españoles, pero por auer buelto fernando Cortes a la Vera Cruz contra Pamphilo de Naruaes, auiendo dexado al emperador Moteçuma encargado a los suios por la ausencia de Cortes, se reuelaron los indios, y pusieron en aprieto a los españoles que auia dexado en guarda del emperador Moteçuma y si no voluiera Cortes tan brebe perecieran todos, al fin con su venida se alentaron los Españoles, defendiendose de la furia de los indios, y de las arremetidas que hazian, y porque con la presencia, y vista de su señor se sosegasen, le rogaron Cortes, y sus compañeros subiesse a vn alto donde lo viessen, y les mandasse seçassen del conuate, y furor que traian, y auiendoles mandado dexassen la Guerra, y se quietassen, por brebe espacio callaron, pero voluieron de nueuo a su contienda, y començaron a gran grita a tirar piedras, y aunque en la parte que estaba los nuestros le adargaban, le dieron los suios vna cruel pedrada de que en brebes dias murio, con grande sentimiento de los Españoles, y de los suios, sin auer recebido el baptismo que tanto auia deseado, y pedido a Cortes, que para la pascua de flores porque fuesse con fiesta como para tal Rey se requeria, aunque si el lo pidio de voluntad le vastó auer muerto con aquel deseo, que es

lo que llaman los theologos, y sumistas baptismo flamminis, et cetera.

407. Por su muerte en medio de aquella rebelion le sucedio *Cuetlauac* su hermano que viuio, despues de electo 6o. dias, y murio de viruelas, auiendo sido casado con vna sobrina suia hija de Moteçuma, y auiendo de sucederle Axayaca hermano tercero, como todo andaba de rebuelta, *Quautimoc* gran sacerdote su sobrino con ambicion de Reynar, y defender la tierra contra los Españoles, mató a su tio Axayaca, y se leuantó tiranicamente con el señorio, y mandó, el qual defendió la ciudad valerosamente hasta que el año de 1521. a 13. de agosto la ganó fernando Cortes, con muertes de mas de 100,000 Mexicanos en que pereció la mayor parte de la nobleza de la ciudad, y assi despues de las muertes de los hermanos, heredaban los hijos de Monteçuma.

Capitvlo 14

En que prosigue la narracion de la descendencia de los Reyes Mexicanos.

408. quando el leuantamiento de los Mexicanos obligó a salir los Españoles de Mexico, despues de la muerte de Moteçuma sucedida de la pedrada, que le dieron, como los españoles, visto que les faltaba el amparo del emperador Moteçuma, y que sin el no se podian sustentar, ni defender mucho tiempo, determinó fernando Cortes, que se saliessen de noche, como lo pusieron en execucion, y siendo sentidos de los Mexicanos, murieron en la retirada muchos Españoles, y entre ellos dos hijos de Moteçuma y otros señores; que solo quedó el principe don Pedro Moteçuma que quando la reuelion, se auia retirado a Tulan con su madre;

409. a este principe Moteçuma que despues de Cristiano se llamó don Pedro, le repartió fernando Cortes vno de los varrios de Mexico, como a Señor y vnico heredero de aquella ciudad, y imperio—dexó mas el emperador Moteçuma algunas hijas, dos de ellas legitimas, de quien las historias hazen mension, las quales despues, que se baptizaron, la vna se llamó, doña Isabel, y la otra doña Leonor—La doña isabel antes de Cristiana fue casada con su tio Cuetlauac, y por su muerte segunda ves con *Quautimoc*, y despues de Cristiana con Pedro Gallego, de quien tuvo por hijo a Joan gallego Moteçuma, y por muerte de Pedro Gallego casó ultima ves con Joan Cano de Caceres, de quien tuvo muchos hijos, de los quales ay algunos descendientes en Mexico—Doña Leonor fue casada con Alonso de Grado como refiere Gomora fol. 295.

410. Pero de quien se a de hazer mencion en la varonia y descendencia de los Reyes de Mexico, es del Principe Moteçuma, que despues de baptizado se llamó don Pedro, el qual fue hijo legitimo del emperador Moteçuma y de la señora de la prouincia, y estado de Tula, que despues

de baptizada, y Cristiana se llamó doña Maria Miaguasuchil, nieta que fue de Chimalpopoca Rey de Mexico; y assi el principe don Pedro Moteçuma heredó y posejio la prouincia, y estado de Tulan, como bienes dotales de su madre que lleuó quando casó con el emperador Moteçuma, que son *Tullan*, *Yzcla*, *Xicomallan*, *Ytolpan*, *Teptlan*, *Teató*, *Tilcoya*, *Yuvalco*, *Techuchueco*, *Yagulgulpa*, *Yextaxemitexe*, *Yeteque*, *Ytecaquipan*, *Exicoalt*, *Toltengo*, *Tecontepongo*, *Cyztasaqualla*, *Ecuyelpan*, *Cacoculco*, *Etloca*, *Tealpongo*, y *Teapa*, que estos 22. pueblos son de la prouincia de Tula. de los señores de ella [qual] que todos eran parientes de los Reyes de Mexico, con quien casaban sus hijas, como lo refieren sus historias, y consta por el arbol de la varonia y descendencia de los Reyes de Mexico.

411. Demas de lo qual la Magestad del Rey don Phelipe 2. de gloriosa memoria para que fuesse honrrado el principe don Pedro Moteçuma, como Señor de aquel Reyno, y por lo que auia hecho el emperador Moteçuma en benefficio, y aumento de la Corona de españa, auiendose sujetado a Cortes, y puesto deuajo del amparo de la Magestad Cesarea del emperador Carlos 5. le hizo merced de 3,000. pezos de oro de minas de a 450. marauedis cada vno en 23, de março de 1,567. mandando por su Real cedula al marquez de Falses, que entonces era Virrey de la Nueua España, se los cituasse en repartimientos de indios vacos, para que se vinculassen por via de mayorasgo, en la casa del dicho princepe don Pedro, y sus descendientes y sucessores, como los gozó y gozan, aunque se pagan en la caxa Real de Mexico.

Capitvlo 15

En que se refieren los descendientes que an quedado de los Reyes de Mexico.

412. Consta tambien ser el principe don Pedro Moteçuma, unico sucessor del emperador Moteçuma, y sus hijos herederos de la prouincia de Tula, de vn pleyto litigado en la Chancilleria de Mexico, entre el dicho principe don Pedro Moteçuma, y doña Maria Miaguasuchil su madre, por vna parte y por la otra el fiscal de su Magestad el Licenciado Lopez de Sarria, sobre la prouincia de Tula, y auiendosela adjudicado la Chancilleria de Mexico, como a vnico heredero, y sucessor del estado. el supremo consejo de las indias en rebista le adjudicó la dicha prouincia de Tula, y sus pueblos en 16. de Abril de 1561. años.

413. Consta lo mismo por el testamento, que hizo el dicho Principe don Pedro Moteçuma, estando enfermo para morir en las casas de su morada, que eran junto al conuento de Nuestra Señora del Carmen, donde es la iglesia de san Sebastian, en ocho de septiembre del año

de 1570. en que declaró ser vnico hijo y heredero de Moteçuma, y de doña Maria Miaguasuchil señora de la prouincia de Tula, que auia lleuado en dote con el emperador Moteçuma, quando casó con el.

414. Consta tambien de la Capilla, y entierro, que hizo el dicho principe, don Pedro Moteçuma en el insigne conuento de Santo Domingo de Mexico, que está en el cuerpo de la iglesia, en la qual está el letrero siguiente=*Capilla, y entierro de don Pedro Moteçuma Principe heredero del gran Moteçuma Señor de la mayor parte de esta nueua España;* el principe don Pedro Moteçuma fue casado con doña Catalina Miaguasuchil de la misma casa, y sangre Real de Tula, y de Mexico, que tuvieron por hijo a don Diego Luis Moteçuma. el qual como legitimo, y vnico sucessor de su padre, despues de su muerte, le heredo, y sucedio en el estado, y mayorasgo. Vino a españa, por mandado de su Magestad y casó en la ciudad de Guadix con doña Francesca de la Cueua, y Vocanegra, los quales tuvieron por hijos legitimos a don Pedro Tesifon Moteçuma el mayor, Cauallero del orden de Santiago, que le sucedio en el estado de Tulan, y en en vinculo, y mayorasgo, que fundó el dicho principe su abuelo, como es notorio, y consta por cedulas Reales executorias, y testamento del dicho principe don Pedro su abuelo, y de la transacion, que el dicho don Pedro Tesifon Moteçuma, y sus hermanos hizieron a la Magestad del Rey Phelipe 3. de gloriosa memoria en Madrid ante Geronimo fernandes escribano en 26. de enero del año de 1612. de la accion, y derecho que pudieran tener a los Reynos, y estados de la Nueua España, que auian sido de su visabuelo el emperador Moteçuma.

415. tuvo assimesmo el dicho don Diego Luis Moteçuma en su legitima muger doña francesca de la Cueua, y vocanegra por hijos a don francisco Antonio Moteçuma, que es gentilhombre de la voca de su Magestad y a don Phelipe Marcelino Moteçuma Cauallero del orden de Santiago, y a don Cristoual Moteçuma, que murio en su florida edad, y a doña Maria Moteçuma, a todos los quales les hizo su Magestad merced de mill, y quinientos ducados de renta, a cada vno, y a la dicha doña Maria vn habito de Santiago para dote de quien de casasse con ella.

416. Demas de las mercedes referidas en consideracion de la calidad del dicho don Pedro Tesifon Moteçuma, y del acogimiento que hizo su visabuelo el emperador Moteçuma a Cortes, y a sus españoles, y de la renunciacion que hizo de su imperio en manos del dicho fernando Cortes primero Marquez del valle a la Corona de españa, para que el dicho don Pedro testifon Moteçuma pudiesse representar el nombre, y estimacion de sus antepassados, el Rey don Phelipe quarto nuestro

señor demas de auerle confirmado en el vinculo, y mayorasgo, que fundó el principe don Pedro Moteçuma, y en la pocession de la prouincia de Tula, como a vnico sucessor, y heredero de aquella casa Real del emperador Moteçuma, Le dio titulo de Visconde de Ylucan en veinte, y quatro de febrero del año de 1627. y despues el mismo año por hazerle mayor merced le dio titulo de Conde de Tultengo de Moteçuma en treze de Septiembre.

CAPITVLO 16

De la gran ciudad de Mexico de su fundacion, y de los presagios que precedieron, al fin de la Monarquia Mexicana.

417. La gran ciudad de Mexico llamada Tenoxtitlan, que significa Tunal en peña, porque los indios, de la nacion Mexicana, llamados de este nombre, porque el Capitan, o Caudillo que los traŷa, y regia se llamaba Mexi, de donde se dixeron Mexicanos, y la Ciudad que fundaron Mexico: fue pues que su Dios, y idolo, *Vitzilipuztli* mandó a los de esta nacion, que saliessen de su natural, y patria prometiendoles vna tierra de promission, rica de oro, plata, y otras cosas preciosas, abundante de comidas, y que los haria señores de ella, y les sujetaria los principes, auiendo salido de su tierra, y peregrinado muchos años, en que padecieron grandes trauajos, lleuando su idolo con grande veneracion, en vna caja, o relicario, de juncos, quatro de sus falsos sacerdotes en hombros, de contino, que parece, que el traydor enemigo del genero humano, quiso imitar a Dios nuestro Señor quando mandó a su pueblo, saliesse de Egito, prometiendoles la tierra de promission.

418. *Vitzilipuztli* declaraba sus dudas, y oraculos a aquel ciego pueblo gentilico, y en las afliciones, y trauajos los animaba, y consolaba; diciendoles lo que auian de hazer, y juntamente les enseñaba supersticiosos ritos, con cruelissimos sacrifficios de hombres, y otras diabolicas ceremonias, como escriben algunos historiadores de Mexico, porque el demonio siempre pretende el daño de los hombres, y suele decirles vna verdad, para engañarles por ella, con muchas mentiras, auiendo llegado su pueblo al cauo de muchos años de peregrinacion, y trauajos a vista de la Gran Laguna de Mexico, aunque en el camino auian poblado a Mechoacan, y otras prouincias, les dixo, que ya estaban en la tierra que deseaban; y les auia prometido, y que buscassen vn lugar donde hallarian en vna peña nacido vn arbol Tunal sobre el qual estaria vna aguila, y que aquel era el lugar, donde auian de fundar su ciudad.

419. hallado el lugar, y señas fundaron su ciudad en medio de la laguna, entre carrizales, y espadañas, a la qual nombraron Tenox-

titlán, por la razon arriba referida, y Mexico por la nacion, deribado el nombre de su caudillo Mexí, y aunque tuvo tan pequeños, y pobres principios, entre aquellos carrizales, vino a ser la mayor poblazion, y ciudad que se halló en todas las indias, y los Mexicanos sus fundadores tan valerosos, que en brebe tiempo se hizieron señores de toda la tierra; diuidieron la ciudad, o poblazion en quatro varrios, por sus caueças, o principales, que al presente son, el vno donde está Santa Maria la Redonda; San Joan, San Pablo, y san Sebastian.

420. Algunos de esta nacion, sitiendose agrauiados, se salieron de entre los suios, y fundaron cerca otra ciudad, que llamaron Tlatellûlco, que es, donde al presente está Santiago, que tambien fueron en grande aumento, y se mostraron enemigos en todas ocasiones de los de Mexico; Uvo de esta nacion nueue Reyes, que Reynaron lo que duró esta Monarquia Mexicana, que fueron pocos mas de cien años, en los quales conquistaron, y ganaron deuajo de su imperio muchas naciones, y prouincias hasta Nicaragua, que todas les reconocian, offrecian feudo, y vasallage, saluo las naciones Tlascalteca, Tepeaca, y Mechoacanes, que siempre con valor les resistieron.

421. En tiempo del otauo Rey de los Mexicanos Moteçuma segundo de este nombre al catorzeno año de su Reynado, que fue el de 1517. auiendo tenido grandes presagios de la destruicion de su Monarquia, tuvo nueua de los indios de la costa del mar del norte, que auian parecido en ella grandes nauios quales jamas auian visto en aquellas costas, y que en ellos venian hombres hijos del Sol. muy diferentes, que ellos en el trage, y gallardia, que dio harto cuidado, y pena a Moteçuma, y a los suios, aunque por entonces disimuló, que fue quando Hernando Cortes llegó descubriendo, y sabida la nueua, del poderoso Reyno de Mexico se voluio a rehazer de gente, armas, y municiones para semejante impresa.

422. precedidos grandes presagios, como dicen las historias, que fueron el idolo de Cholula, que anunció a Moteçuma, que gente estraña le quitaria el Reyno; el Rey de Tescuco gran hechizero le anuncio trauajos, y desuenturas, y lo mismo todos los hechizeros, y agoreros de su Reyno, por lo qual el Rey mandó traer vna grandissima peña para hazer en ella solemnes sacrificios, para aplacar sus dioses, y auiendo ido mucha gente a traerla, se oyô vna vos, que no era la voluntad del altissimo, se hiziessen en ella sacrificios, y auiendolos mandado hazer en ella en aquel lugar, se voluio a oir lo mismo, y que en señal de ser aquella su voluntad, se dexaria lleuar, y que despues no la podrian mouer; dexose lleuar hasta cerca de la ciudad y cayose en vna asequia y nunca mas la vieron, sino en su primero lugar; aparecio en el cielo vna gran llama de fuego, a modo de piramide; a media noche, que duraba

hasta la mañana quando salia el sol, que caminaba al medio dia, la qual duró vn año; salio vna cometa en medio del dia, que corrió de poniente a oriente, arrojando de si grandes sentellas, la laguna grande de Mexico hiruio y sin temblor, ni aire, se cayeron muchas casas: en la la (sic) laguna hallaron los pescadores vna aue grande como cigueña, que lleuaron al Rey la qual tenia en su caueça vno como espejo en la qual en medio del dia se vian el cielo, y las estrellas, y hombres de guerra contra el Reyno Mexicano, y llamando agoreros que declarassen el misterio se desaparecio, vna aguila cogio en las vñas vn labrador, y lo lleuó a vna Cueua, y le mostró al Rey Moteçuma dormido, y le mandó le tocasse, y como le tenian en tanta veneracion, no se atreuio, y la vos le dixo; que llegasse sin miedo, que ya era tiempo, en que pagassen sus tiranias, y auerse hecho adorar por Dios, mandóle la vos que le tomasse el pebete, que tenia en la mano, y le quemasse en el muslo con el, que no lo sentiria y assi sucedio, despues le mandó la vos, que le auisasse el labrador al Rey y auiendolo hecho, se halló el Rey quemado en el muslo, como le auia dicho, sin auerlo sentido, de que quedó muy turbado, y otros muchos presagios sucedieron, que por la brebedad escuso referir, que se podran ver en la historia de aquel Reyno, que hizo el padre Joseph. de Acosta, la compañia de Jesus. a fol. 514. y otros historiadores.

Capitvlo 17

Como fernando Cortes Marquez del Valle, sabidas las nueuas de aquel poderoso Reyno entró en el y lo conquisto, y de lo mas que sucedio en el cerco de la ciudad de Mexico.

423. Despues de auer precedido los presagios referidos, y otros muchos, que dicen los anales Mexicanos, por sus figuras, y pinturas, le lleuaron los indios de la costa, todo lo que les auian dado los Españoles, y pintados los nauios, por sus caracteres, y figuras, y el modo de la gente, con que quedó Moteçuma del todo confuso, y pensatiuo, juntólos de su consejo para consultar lo que se podria hazer, para preuenirse de semejante gente, para lo qual mandó, que uviese mucho cuidado en las costas, estando en vela con sentinelas; pero Dios Nuestro Señor que con su divina prouidencia assi lo auia ordenado, para que entrasse en aquella ciega nacion la luz de su sagrado Euangelio, para que con ella se excluyessen las tinieblas de la gentilidad, y juntamente al enemigo del genero humano, que tan apoderado auia estado de ellas, haziendoles executar tan crueles, y horrendos sacrificios de hombres; como hazian.

424. Al principio del año de 1518. llegó el Marquez fernando Cortes con su flota y gente a la costa, y alli con valor, ayudado del

fabor del cielo, (*Margen*: y el Dr. Joan de Zolorzano de iure indiarum Lib. c. 5, n. 29. y por todo el cap. ensalsa a este valeroso capitan y dice como, auiendolo enbiado Diego Velasques Gouernador de Cuba el año de 1518 a 18 de Nobiembre con 11. naos y 500. soldados, auentajó a los mas famosos capitanes del mundo con su valor en todo conquistando aquellas regiones.) aunque en la tierra parecio temeridad mandó quemar los nauios, para que los suios perdiessen aquella esperança, y entendiessen, que ayudados de Dios se auian de valer de las manos, y vencer, o morir, en este tiempo le embio Moteçuma embajadores, entendiendo que era el gran señor *Quetzalcoal*, que era vn principe que tenian ellos por sus traduciones, o agorerias, que auia de venir de el Oriente, dandole la bien venida, que se entendio la embaxada por medio de la interprete Marina, y offreciendose Moteçuma por su sieruo, porque ya tenia Noticia, que auia de venir el *Topilzin* que era su señor: Cortes recibio el embaxada con grande autoridad, y amor, y si como los indios lo entendieron, los españoles no hizieran algunos desordenes, recibieran luego todas aquellas naciones el euangelio con toda paz; porque estaban cansados, de los Ritos, y Crueles Sacrificios, que el Demonio les auia enseñado; pero auiendolos amedrentado los Españoles, con auer hecho disparar toda la Artilleria de los Nauios, y otros desafueros; voluieron los indios ascandalizados, y dieron Cuenta a su Rey Moteçuma que aquellas Gentes no eran, los que pensaban, porque eran Crueles soberuios y arrogantes.

425. Con lo qual no sin orden, o permission diuina, por los pecados horrendos del mismo Rey, que se auia hecho reuerenciar, y adorar por Dios, y los de sus ministros, como por los de los Españoles, aunque ministros de la diuina Justicia, procuró el barbaro estoruar la entrada en la tierra a los Españoles por muchos modos, y el mas efficas, auiendose valido de hechizeros, y encantadores, que salieron al camino a ver si los podia detener los españoles por este medio, salidos al efeto, los amenazó el Demonio reprehendiendolos, ordenandolo assi la diuina sabiduria, desuerte que se voluieron atemorizados a su Rey Moteçuma, diciendole, que aquellas gentes eran mas que humanas, pues todo su saber y fuerças no vastaban contra ellos a impedirles el viage, con que el Rey, quedó mas confuso, y triste, y determino hazer de la necessidad virtud, saliendolos a recebir.

426. Auiendo hecho el Marquez amistad, y aliansa con los de la nacion Tlascalteca, enemigos capitales de Moteçuma, que siruieron y regalaron al marquez y a los suios quanto les fue posible, pasaron adelante, y antes de entrar en Mexico los salio Moteçuma a recebir cerca de vna legua de la ciudad, viniendo con gran Magestad en hombros de quatro señores en vna silla de oro con gran riqueza, y

plumeria, y auiendose saludado el Rey y el Marquez, entraron en la ciudad, donde fueron aposentados el Marquez y los suios en los palacios del mismo Rey, que para el efeto auia desembaraçado; donde otro dia les hizo vn razonamiento por medio de interpretes de su ida, dandoles a entender se le auian quexado los Tlascaltecas de los agrauios, que les auia hecho, y otras naciones, y que lo que pretendia era enseñarles la ley Euangelica, y hazer los amigos a todos, para que en adelante viuiesen con paz, y conformidad: todo lo qual recibieron bien, y aunque a los principios estuvieron conformes a obedecer todo lo que decia Cortes, se offrecieron ocasiones, ordenandolo assi la diuina prouidencia, que el Marquez para segurar su negocio echó mano al Rey, y le prendio en su Corte y en medio de los suios hechó sin segundo en el mundo, y semejante al auer quemado sus nauios, estando entre sus enemigos, que eran inumerables, pues sola la ciudad de Mexico tenia mas de 150,000 vezinos.

427. En esta ocasion tuvo otra tan fuerte, y fue que tuvo nueua, que auia llegado al puerto Pamphilo de Naruaes con gruesa armada a desuaratarle lo començado, y assi dexando el Rey preso, y entregado a buen recaudo al que dexaba en su lugar, y a sus españoles, fue a la ligera al puerto con parte de los suios, y con su valor, y industria, desuarato a Naruaes, y les quitó los Españoles, y voluiendo a Mexico victorioso, halló su hecho perdido; porque con el desorden de los suios estaban los indios leuantados, y aunque en este tiempo, intentaron sosegar el tumulto, lleuando al Rey a vna ventana para que viessen, que estaba viuo, y que les mandase quietar, auiendo luego quietadose, voluio el rumor, como de antes alentado por vn indio principal llamado *Quautimoc*, que trataban leuantar por Rey y auiendole dicho a *Motecçuma* palabras afrentosas de que era muger le dieron vna pedrada de que murio, y alentados con el nueuo Rey, les fue forçoso a los Españoles salir de Mexico lo mejor que pudieron, y se retiraron, y fueron a rehazerse con sus amigos los Tlascaltecas, donde fueron regalados, y seruidos, y de alli, auiendo ganado algunas prouincias, y reformadose de todo en que gastaron mas de dos años, voluio con los suios y toda la nacion Tlascalteca a ganar a Mexico.

Capitvlo 18

En que prosigue lo del Capitulo precedente, y como el Marquez don fernando Cortes cerco a Mexico y la ganó.

428. Despues de auerse retirado el Marquez don fernando Cortes con los suios de Mexico, de donde le fueron siguiendo los barbaros con rabia obstinadamente por dos, o tres dias hasta que entraron en los

terminos de Tlascala, que Dios milagrosamente mediante la intercession de su Santissima madre los libró, se rehizieron, y auiendo hecho liga con sus amigos, y preuenido todas las cosas para combatir, y ganar la gran ciudad de Mexico, no solo por tierra, sino por agua lleuaron maderas, y todos los demas materiales necessarios, y de camino fueron conquistando, y pacificando la tierra hasta, que llegaron a la ciudad de Tescuco, que está a la orilla de la laguna al principio del año de 1521. y alli hizo, y adereçó 13. vergantines, que se acabaron por Mayo, teniendo la fabrica a su cargo el Capitan Martin Lopez pratico, y diligente en tal ministerio, y gran soldado por su persona.

429. Acabados los vergantines, el segundo dia de pascua de espiritu Santo el mismo año de 521. echados a la Laguna, repartio el Marquez fernando Cortes sus Españoles en el orden siguiente, que eran 900. infantes, entre los quales auia ciento, y dies, y ocho arcabuzeros, y vallesteros, 86. cauallos 17. piezas pequeñas de artilleria, todas las mas de hierro, treze vergantines, y 6,000. canoas, que se le fueron juntando, y mas de 150,000 indios amigos de toda la nacion Tlascalteca, Tepeacas, Tezcucanos, y de otras naciones, vnos se le juntaron a Cortes por ser enemigos capitales de los Mexicanos por el odio que les tenian por sus crueldades, y tiranias, como fueron los Tlascaltecas, y Tepeacas, y otros porque vian, y conocian la prospera fortuna de los Cristianos, y estaban cansados del imperio de los Mexicanos.

430. el Marquez fernando Cortes repartio su exercito en 4. esquadrones por tierra, y vno por mar, reseruó para si 300. Españoles que iban en su tropa; a Pedro de Aluarado, le dio 150. infantes 18. arcabuzeros, y vallesteros, dos piezas de artilleria 30. de a cauallo, y mas de 30,000. indios Tlascaltecas con sus Capitanes, y Ministros, toda gente valerosa, para que se pusiessen en Tacuba, al Capitan Cristoual de Olid le repartio 160. infantes, 18. arcabuzeros, y vallesteros, dos piezas de artilleria, 33. de a cauallo, y 30,000. indios amigos de la nacion de Tlascala para que con toda esta gente asentasse campo en *Cuyoacan* a Gonçalo de Sandoual 150. infantes, 4. arcabuzeros, y 13. vallesteros. 33. cauallos y mas de 40,000 indios amigos de los de Cholula, Guajozingo, y Chalco, para ir por Iztapalapa, los 13. vergantines lleuaba a su cargo el Capitan Martin Lopez hombre de prudencia, y valor, y en cada vergantin su capitan con 25. soldados, y entre los 25. soldados iban en cada vergantin 6. arcabuzeros, y vallesteros, y cada vno su pieza de artilleria; vno de los Capitanes fue Pedro Ortes de Velasco.

431. De esta suerte salieron todos estos esquadrones de tierra, y agua a 22. de Mayo del referido año, a poner cerco a la gran ciudad de Mexico, para ganarla, pasaron en el cerco grandes cosas, que no refiero por la brebedad, que se podran ver en Antonio de herrera, y otros, en

que todos mostraron su valor en todas ocasiones. vinole otro socorro al Marquez fernando Cortes, que le embio don fernando señor de Tescuco de 50,000. indios, y otro de 20,000. de las ciudades, y naciones de los Suchimilcos, Chalcos, y Otomites, en que tuvo mas de 200,000. indios amigos, y el valor de sus Españoles, duró el cerco casi tres meses, en los quales tuvieron mas de 60. batallas peligrosissimas, y en algunas vencian los Mexicanos, porque peleaban con gran corage, sin admitir partido, y al cabo de este tiempo ganaron la ciudad martes a 13. de agosto dia de San Hipolito, auiendo muerto en la defensa de ella mas de 100,000. indios Mexicanos, muchos de la nobleza de aquella nacion, y obra de 50. Españoles, seis cauallos, y pocos indios amigos, perdida ya la ciudad por muerte, y asolamiento de sus ciudadanos; el Rey Quautimoc, salio huyendo por la Laguna en vna gran canoa, acompañandole Guacozin señor de Tacuba, y otros, y visto por los del vergantin del Capitan Garcia Holguin, le siguieron, y al fin el dicho Capitan prendio al barbaro Rey, y le lleuó a presentar al Marquez fernando Cortes, con que se acabó con el cerco de la ciudad, el imperio de los Mexicanos, y el del Demonio, que tantos siglos auia tenido ciegos, y engañados, y entro la luz del sagrado Euangelio. Donde Dios Nuestro Señor es reuerenciado, conocido, y adorado de todas aquellas naciones.

432. Y assi en memoria de tan gran Vitoria, y de auer ganado aquella populosa, y gran ciudad a treze de agosto dia del glorioso patron, y Martir san Hipolito se haze todos los años solemníssima fiesta, y se saca el pendon con que se ganó, yendo por el el Cauildo de la ciudad, y dos oydores de la audiencia, y despues el viRey y toda la nobleza de la ciudad van a cauallo, y el regidor mas antiguo, que aquel año haze el officio de alferes mayor lo lleua iendo al lado isquierdo del Virey, y el oidor mas antiguo al derecho y con gran solemnidad lo lleuan a san Hipolito, a aquel dia se haze gran fiesta y al pendolero se le da silla.

Capitvlo 19

De la gran ciudad de Mexico, y de los sumptuosos templos que tiene, y de su vezindad.

433. La gran ciudad de Mexico Corte, y Caueça de los Reynos de la nueua España, está fundada sobre su Gran Laguna en 19. grados, y medio de la Equinocial al tropico de Cancro, 22. leguas de la ciudad de los Angeles al Oesnoroeste; reside en ella el Virrey, Arçobispo, y inquisision, tiene audiencia en que preside el viRey con ocho oidores, y vn fiscal, y otra sala con quatro alcaldes de Corte, y vn fiscal; la audiencia tiene de Jurisdicion y distrito todo el Arçobispado, el de Mechoacan por el poniente, Tlascala, Guaxaca, y Yucatán, y desde lo mas oriental de Yucatán hasta Mechoacan por el poniente, mas de

300. leguas, por donde confina con el audiencia de Guadalaxara, que es de la Nueua Galicia: norte sur mas de otras 300. leguas, desde la Gouernacion de Panuco, y Tampico, hasta los ultimos terminos de la Jurisdicion de Teguantepeque, que es del Obispado de Guaxaca, por donde confina con el Obispado de Chiapa, y audiencia de Santiago de Guatemala.

434. La ciudad es de las mejores, y mayores del mundo, de excelente temple, donde no haze frio ni calor, de marauilloso cielo, y sanos ayres, que con estar fundada sobre la Laguna es muy sana, por las causas referidas, y serlo la region, coge sitio de vna muy populosa ciudad, tendra de circunferencia mas de dos leguas, todas las casas de muy buena fabrica, labradas de vna piedra finissima colorada, y peregrina en el mundo, de que ay riquissimas minas junto a la Laguna, la qual es muy docil de labrar, y tan libiana, que vna loza grande, o peña, nada sobre el agua sin hundirse, como vide por vista de ojos, quando estuve en aquella ciudad, el año de 612.

435. Las calles son muy derechas, anchas, y desenfadadas, que juntamente con la buena caseria parecen bien; es muy avastesida, abundante, varata, y regalada, por las calles ay anchas, y hondas asequias de agua de la laguna, y puentes por donde pasan de vnas partes a otras, para el auasto de la ciudad entran de toda la tierra cada dia por la Laguna mas de mil canoas cargadas de vastimentos, de pan, carne, pescado, caça, leña, yerba, que llaman sacate, y lo demas necessario y por tierra todos los dias mas de 3,000. mulas cargadas de trigo mais açucar y otras cosas a las alhondigas, con que viene a ser vno de los lugares mas abundante, y regalados del mundo.

436. La ciudad tendra mas de 15,000 vezinos Españoles, y mas de 80,000 indios vezinos que viuen dentro de la ciudad, y en el varrio, o ciudad de Santiago de Tlatellúlco, y en los demas arrabales, o chinampas, sin los quales ay mas de 50,000 negros, y mulatos esclauos de los españoles, y libres, con que la habitacion de la ciudad, es muy grande, y estendida, es de mucha contratacion, assi por la grosedad de la tierra, y ser Corte de aquellos Reynos, como por la grande correspondencia que tiene con España, Piru, Philipinas, y con las prouincias de Guatemala, y su tierra, Yucatan, y Tabasco y todo el Reyno de la nueua Galicia, y Viscaya ay de ordinario en ella quatro ferias, con grande cantidad de mercaderias, de sedas, paños, y todo quanto se puede hallar en las mas abastesidas del mundo: que son en San Joan. Domingo, Lunes, y Martes; en Santiago la ay todos los dias; en Santa Maria la redonda, en la plaça mayor; en la de la Modorra, y en San Hipolito, Miercoles, y Juebes, y en Tomatlan, que es hazia la albarrada ay feria de comida todos los dias.

437. Sin lo qual ay muchas, y gruesas tiendas de mercaderes, officiales de todos officios, Españoles, y indios, que con primor los usan, y exercitan; de suerte que con la abundancia, que ay de todo, no se carece de cosa en esta fomosa (sic) ciudad. Tiene muy buena iglesia Cathedral, que hizo el Cristianissimo Marquez del Valle don fernando Cortes, luego que conquistó aquel Reyno, y ganó la ciudad, y puso por vaces de los pilares vnos idolos de piedra de los Gentiles, el qual auiendo venido a españa enfermó en Seuilla, y auiendole lleuado a Castilleja de la cuesta media legua de ella, villa del excelentissimo Señor Conde de Oliuares, para que conualesiesse, murio en ella aquel Alexandro del nueuo mundo, a 2. de diciembre año de 1547. a los 63. de su edad. La primera ves que vino a España estando enfermo en Toledo le visitó el emperador Carlo 5. como dice Gabriel Lasso de la Vega en los Elogios de Varones ilustres f. 51. dexando eternizado su nombre con auerlo conquistado, y las almas del para el cielo adonde se fue a descansar en pago, y premio de los grandes seruicios, que hizo a las dos Magestades Diuina, y humana.

438. Como la Ciudad de Mexico a ido en tan grande aumento, y opulencia, se a fabricado otra insigne iglesia Cathedral, que aun no está acabada, que puede competir en grandeza, y riqueza con las mejores de toda la Cristiandad: tiene otras iglesias parroquiales, como son Santa Catalina martir, la Veracruz, san Anton, y otras iglesias, donde se administran los Santos Sacramentos a los fieles.

Capitvlo 20

De los insignes conuentos de religiosos, que ay en la ciudad de Mexico.

439. ay en la ciudad de Mexico insignes, y famosos conuentos de religiosos, con sumptuosos templos, ricos, y bien acabados, con grandes rentas, y limosnas, de que se sustentan, todos los quales tienen estudios de artes, y theologia: el principal de santo Domingo es de los mejores, y mas ricos que ay en las indias, y dudo que como el lo aya en españa, tiene mas de 200. religiosos entre los quales ay muchos muy doctos, y grandes predicadores, leense en este insigne Conuento Artes y theologia: la iglesia esta hecha vn asqua de oro, con mucha grandeza de Capillas, por los lados; aunque los cimientos se an sumido deuajo de tierra mas de vn estado, el conuento es excelente con grandes claustros, y dormitorios, muy bien traçados, y acabados.

440. ay de esta religion otro Conuento, o colegio de san Reymundo junto a las escuelas a la plaçuela del volador, que se dice santo Domingo de portaceli, que fundó Doña Isabel de Lujan hija mayor de francisco Vazquez de Coronado Gouernador que fue de la Nueua Galicia, antes

que se fundara la audiencia en ella, y de Doña Beatris de estrada, las quales fundó en las casas que eran de sus padres, que eran de las mejores de la ciudad; fue esta señora casada con don Bernardino pacheco de Cordoua, y Vocanegra hijo mayor de la casa de villa mayor, y auiendose ocupado en la fundacion de este colegio, y en otras obras pias acabó santamente siguendole sus obras como dice San Joan cap. 14 de su Apocalipsin.

441. Del orden serafico de San francisco ay 6. conuentos, el grande con cerca de 200 religiosos con estudios de artes, y theologia; la iglesia de las mayores, y mejores de todas las indias con muchas, y muy buenas Capillas, grandes claustros, y dormitorios, todos muy bien acabados con curiosidades de pinturas, y auiendo el seraphico patriarca fundado su religion en pobreza, está enrriquezida de virtud, sujetos, y edificios. el conuento de san Joseph está pegado con el grande donde ay guardian, y religiosos con visita, y dotrina de indios, en el qual les administran los Santos Sacramentos, y enseñan las cosas de nuestra santa fé y virtud.

442. El conuento de Santa Maria la redonda de la misma religion muy curioso, y acabado tiene mas de 80. religiosos, con mas de 20,000. indios de visita, y dotrina, donde les administran los Santos Sacramentos, y enseñan nuestra Santa fe: el de Santiago de Tlatellúlco, es del serafico orden, tiene mas de 90. religiosos, con estudios de artes, y theologia, la iglesia, y conuento acabado de los mejores de la ciudad tiene mas de 30,000. indios de visita, y dotrina, que les enseñan, y administran los Santos Sacramentos. Sin los quales ay otros dos conuentos religiosissimos de recolecion el de san Diego tiene mas de 40. religiosos, y el otro es de san Cosme, donde se professa, y guarda inviolablemente su regla. el convento de San Diego fundó Don Matheo de Nauarra, y Mauleon hermano del Marquez de Cortes, y su muger doña Isabel Colón de la cueua hija del Mariscal de Castilla Señor de las villas de Sirá (?) y Borouia, donde tienen su entierro.

443. Del orden del Glorioso dotor, y Patriarca san Augustin, quatro conuentos; el principal tiene mas de 150. religiosos, donde se leen artes, y theologia, la iglesia es de las mejores, y mas bien traçadas, y acabadas que ay en Mexico, hecha toda vn razimo de oro, con famosos Claustros, y dormitorios, y grande refectorio, tiene este insigne Conuento todos los años de renta, y pie de altar, sin otras limosnas mas de 100,000 pezos= el colegio de san Pablo de la misma religion, tiene cerca de 100. religiosos, donde con gran vigilancia, y cuidado se leen artes, y theologia y florecen las letras, y de esta insigne religion an salido auentajados sujetos como son el Mestro Fraile Joan Çapata Obispo de Guatemala, el Mestro Fraile Gabriel de Ribera, hijo de aquel insigne Conuento, y

otros muchos, que no refiero, porque su virtud, y letras son notorias en aquel Reyno, y hizieran mucho en este: El conuento de san Sebastian tendra 12. religiosos con visita, y dotrina de indios que les administran los Santos Sacramentos, que son los que tenian los religiosos descalsos del orden de nuestra Señora del Carmen. tiene esta religion otro conuento con obra de 8. religiosos que se dice Santa Cruz.

444. Del orden de Nuestra Señora del Carmen auia dos conuentos religiosissimos de descalsos, el de san Sebastian con mas de 80. religiosos, que guardan inviolablemente la primitiua regla de Nuestro Glorioso padre San Alberto, donde a auido, y ay muchos santos Conocidos, y por su gran exemplo, y virtud son reuerenciados, y respectados de toda la ciudad, tiene muy buena iglesia con claustros, y dormitorios muy religiosos, y guerta, en que se recrean. Auia otro Colegio muy religioso de Nuestro glorioso martir, y profeta San Angel, el qual mandó quitar vn visitador, que fue de españa, bien sin razon, porque quitó el consuelo de muchos de la ciudad, aunque en su lugar se fundó otro religiosissimo en Cuyoacan cerca de la ciudad.

445. Sin los quales ay otro tres leguas de la ciudad, que llaman el Disierto, que es vno de los primeros del mundo en grandeza, religion, y santidad, tiene demas del Conuento, que a su costa edificó Melchior de Cuellar iglesia, y dormitorios muy curiosamente fabricados en vn lugar, que parece el paraiso, por la disposicion que en aquel citio puso el cielo, sus hermitas apartadas vnas de otras, casi a quarto de legua, en que viuen los religiosos al modo de los hermitaños de la primitiua iglesia, y es otro Monte Carmelo, y tierra Santa en aquella de promission del nueuo mundo, que a juicio de todos los prudentes, que lo an visto, assi por el citio, breñas, fuentes, disposicion del conuento, y hermitas, es de lo primero, que se conoce en la Cristiandad.

446. Está este disierto, y nueuo Monte Carmelo vna legua del pueblo de Santa Fe, donde el bendito Gregorio Lopez, natural de Madrid por los años de 596, hizo asperissima penitencia, dexando con su exemplo, y santidad muchos discipulos de su virtud, y enseñança en aquel Reyno, como fueron Don fernando de Cordoua, y voca negra hermano mayor del Marquez de villamayor, y adelantado de la Nueua galicia Cauallero del orden de Santiago, que siguiendo al Santo a su imitacion, dexó sus mayorasgos de la tierra, por los del cielo, y auiendo hecho asperissima penitencia y viuido santissimamente, pasó de esta vida transitoria a gozar los premios de la Otra, tambien le imitó el padre francisco de Loza sacerdote en virtud, y santidad, y otros muchos, que tales plantas cultiuadas en aquel nueuo mundo, y primitiua iglesia del, por prouidencia diuina fueron muy importantes para los nueuos, y tiernos Cristianos del.

742682—48——11

447. Ay en esta insigne ciudad vn famoso Conuento de Nuestra Señora de la Merced con mas de 100. religiosos, en el qual se leen artes, y theologia, y tiene grandes sujetos, La iglesia, y Conuento es de las buenas que ay en la ciudad con gran frequentacion de los fieles, este conuento era hijo de la prouincia de Guatemala, y el año de 1621 se diuidio la prouincia en dos, y quedó por Caueça de la prouincia Nueua de Mexico que se diuidio.

Capitvlo 21

En que se prosigue la materia precedente de los Conuentos, y monasterios que ay en la ciudad de Mexico, y Hospitales.

448. Del orden de la compañia de Jesus ay quatro casas, la professa en grandeza de iglesia dormitorios y riqueza es de las mayores, y mejores, que ay en todas las indias, en la qual ay auentajados sujetos en virtud, y letras, en que se señala mucho esta sagrada religion; ay otro colegio insigne de la misma religion, en el qual se leen y enseñan, demas de la Gramatica y lengua Mexicana artes y theologia: san ilefonso (sic) es colegio Real de la misma religion, que es a modo de Pupilage, en el qual ay tres diferencias de Colegiales; La primera es de Theologos, que an de ser doce, toda gente Calificada, y principal, pobre, y para el sustento de ellos tiene su Magestad como patron puesta renta, Los mantos son pardos, y las vecas verdes, y en el fin, y remate de ellas vnas roscas o coronas.

449. Ay en este mismo Colegio otros Colegiales, de vecas moradas, que son Artistas, y theologos los quales sustentan sus padres para que en el sean enseñados, y dotrinados: La tercera diferencia de Colegiales son Gramaticos, traen las vecas azules a diferencia de los demas, sus padres pagan la comida, y casa a los padres de la Compañia deuajo de cuio dominio están, donde para su buen gouierno, y que aprouechen en virtud y letras tienen rector, y ministro de la misma compañia de Jesus, demas de lo referido ay otro Colegio de san Gregorio en el qual, y en los demas se exercitan, y florecen las letras y virtud.

450. Ay vn Conuento pequeño del orden del Glorioso Patriarca san Benito, que se dice Monserrate con Abad, y algunos religiosos, el qual es de mucha veneracion, y deuocion en aquella ilustre ciudad, y muy frequentado de los fieles.

451. Ay en esta Real ciudad dies y seis monasterios religiosissimos de monjas, de grande virtud, y santidad, en los quales ay muchas sieruas de Dios, que viuen santamente; el monasterio de Santa Ines, es de los mas religiosos, y excelentes, que ay en toda la Cristiandad, el qual fundó Diego Cauallero con 33. religiosas, a imitacion, y deuocion de los años, que Cristo Nuestro Señor estuvo en el mundo, y no

puede auer mas, ni menos, sino que en muriendo vna, entra otra en su lugar, para llenar el numero, las quales entran sin dote, porque este noble cauallero, auiendole dado Dios muchos bienes, y no teniendo herederos, hizo esta fundacion de este Monasterio con numero de 33. religiosas, para el sustento de las quales dexó 33,000. pezos de renta, y juntamente 2,000. de renta, que gosasse el patron, o patrona de su linage, ay en este insigne conuento muy buena musica.

452. tiene los monasterios de la *Concepcion*, San *Lorenço*, Santa *Catalina* de sena, la *encarnacion*, Santa Clara, Santa *Teresa*, *Jesus Maria*, *Regina Celi*, S. *Geronimo*, Santa *Monica* tiene a parte donde crian niños de la dotrina, Santa *Isabel* de religiosas franciscas descalsas, Santa Maria de Gracia son dos conuentos a parte con vna misma iglesia, vn colegio de niñas, que ya es de profession, el *Monasterio* de las recogidas es muy rico, San Joan de letran es colegio, donde se crian los niños guerfanos.

453. Ay en esta gran Ciudad nueue hospitales famosos, en que se curan los pobres enfermos de diferentes naciones, y enfermedades; que son el hospital General de los indios llamado el Real, cuio patron es su Magestad el qual tiene muchas rentas, y limosnas; y el Santo Conde de Monte Rey, siendo Virrey de aquel Reyno lo faborecio, y fomentó, fundando vn Corral de Comedias, y toda la renta del le aplicó para la cura, sustento, y regalo de los pobres indios.

454. El hospital de los desamparados tienen los religiosos, y hermanos del bendito Joan de Dios, el qual es rico, y sumptuoso, tiene vn torno, donde echan, o ponen los niños expositos, que comunmente llamen de la puerta de la iglesia, estos religiosos cuidan de estos niños Guerfanos, y les buscan amas para que los crien, y de las rentas del hospital las pagan, y de las grandes limosnas cotidianas, que por los barrios se les da cada dia.

455. El hospital de la Concepcion fundó don fernando Cortes Marquez del Valle cuios patrones son los Marquezes sus sucessores, para curar en el los pobres enfermos, y para su entierro, y el de sus descendientes, y dexó ordenado, que uviesse monjas en la vna parte, y en la otra para curar los pobres, para lo qual dexó 16,000. pezos de renta cada año, La iglesia es muy buena, y promete mucho mas, dexó a los sucessores, obra de 20,000. pezos de renta por patrones con Clausula, que no se entremetan en la administracion de las rentas del hospital, y pobres, para lo qual nombró administradores, y Capellanes de los pobres, dexandoles toda la mas de la renta dentro de Mexico en buenas fincas, en lo qual entra la renta del Corral de las Comedias, que está detras del Conuento de San Augustin.

456. El hospital, y casa de los locos de san Hipolito es vno de los mejores, y mas ricos que ay en las indias, el qual embia todos los años

quando llegan las flotas que van de españa a la Vera Cruz docientas mulas cargadas de viscocho, regalos, y dulces, que van dexando en puestos para curar, y regalar los pobres enfermos, y todos los que hallan en el puerto, en especial Cachupiñes, que llaman en aquel Reyno a los recien llegados, y en el Piru, y tierra firme Chapetones, Cargan con ellos, y los lleuan por amor de Dios, curan, y regalan, y a los que están buenos los acomodan para que trauajen, y siruan, que este remedio es tan grande, que sino fuera por el perecieran, y murieran muchos pobres, y assi esta es santissima institucion, y obra los hermanos que lo administran traen el habito pardo como los del hospital general de esta Corte, llamanse de Guastepeque porque alli fue su primera fundacion, hecha por Joan Aluares gran sieruo de Dios su fundador, natural de Ayamonte.

457. El hospital del amor de Dios, dicho de las bubas, es para curar los pobres enfermos de esta enfermedad, es insigne, rico, tiene buenas salas y enfermerias, donde se curan con mucha Caridad, y cuidado. tambien el hospital del espiritu Santo es muy bueno, y el de Jesus Maria de indios, donde se curan los indios pobres, El hospital de san Lazaro es para los enfermos incurables; que se cuida de ellos con mucha Caridad; ay en este hospital vna gran reliquia de vna Santissima imagen de Cristo Nuestro Señor hecho ecce homo sentado en vna piedra, tenido en grandissima veneracion, por ser muy deuota, y que a hecho grandes milagros, tienese en aquella ciudad y Reyno por tradicion, ser hecho por ministerio de angeles; el hospital de la misericordia es famoso entre los demas, sin los quales ay otros de menos consideracion que por no tener entera noticia no los pongo, por lo qual e dexado de decir las grandezas de otros.

Capitvlo 22

Del tribunal de la Santa inquisition, vniuersidad, y de otros Colegios, y obras insignes de esta ciudad de Mexico; tribunal de Cuentas, Casa de Moneda, y otras cosas.

458. Ay en esta insigne Ciudad el Santo tribunal de la inquisicion con sus inquisidores, fiscal, secretarios, y demas ministros de este Santo tribunal, que se fundó el año de 1570. Reynando el prudentissimo Monarca Phelipe segundo, siendo inquisidor general el Cardenal Don Diego de espinossa insigne en letras y virtud Obispo que era de siguença, y del consejo supremo de las indias el mismo año se fundó tribunal de la Santa inquisicion en la ciudad de los Reyes para los Reynos del Piru. Las prouisiones de los inquisidores, y demas ministros las haze el inquisidor general, que reside en esta Corte de Madrid,

y estos despachos, pasan por el Consejo supremo de las indias, de donde pende todo el gouierno de ellas.

459. tiene insigne vniuersidad, que puede competir con las mejores del mundo, con gran concurso de dotores, Maestros, y estudiantes, donde se leen todas las ciencias con grande lustre, y aprouechamiento de los estudiantes, hijos de aquel Reyno, donde parece que influie el cielo en la agudeza, y viueza de ingenios, aunque con pocos premios: por estar tan apartados de los ojos de su Magestad que es causa que muchos lo dexen al mejor tiempo, Graduanse en esta vniuersidad de todos Grados, y en todas Ciencias, la qual tiene todos los priuilegios y excempciones que la vniuersidad de Salamanca; porque en letras y grandeza le imita.

460. Cerca de la vniuersidad, y escuelas ay otro Colegio muy graue, que llaman de Santos, (?) el qual tiene doce colegiales, los mas de ellos sacerdotes, que entran en el por oposicion, los mantos son pardos de paño, y las vecas de grana algo cortas, eligen vno de ellos mismos por rector, para entrar en el an de ser pobres, virtuosos, y bien nacidos, tienen sufficiente renta para su sustento; sin el qual ay otros colegios, y seminarios, que ennoblezen la grandeza de esta imperial ciudad.

461. tiene casa de fundicion, y moneda con todos los ministros, y officiales necessarios donde se labra la moneda para todo el Reyno, y mucha que va a Philipinas, a todas las islas de Barlouento, y se trae a españa, que son Reales de a ocho bien conocidos en españa los Mexicanos, y en toda la Europa, labranse de a quatro de a dos sensillos, y medios pocos, que es la mas vaxa moneda, que se labra, [y corre en el] aunque para comprar menudencias, se aprouechan del cacao, que corre por moneda usual en aquel Reyno, bien necessaria, y fuera harto importante se introduxera en españa, en lugar del vellon, con que se obiaran los inconuenientes, y daños, que ay originados de la malicia, y cudicia de los estrangeros, metiendolo cada dia para sacar la plata de españa, y el cacao, ni lo pueden contrahazer ni lo ay en otros Reynos, que en los de su Magestad con que los de las indias, y los de españa estarian mas remediados, y descansados.

462. prouee su Magestad en esta famosa ciudad, por consulta de su Real Consejo de indias vn Corregidor: ay en ella tribunal de Cuentas, con tres contadores, y dos ordenadores de cuentas, sin los quales ay tres officiales Reales que son contador, tesorero, fator, y veedor para la administracion de la Real hazienda: ay assimismo tribunal de la Santa Cruzada, proueido por el comissario general de ella que reside en esta Corte, y sera bien importante y conueniente que la Bula se publique todos los años, como lo tiene aduertido el alferes fernando Mendes de Ocampo natural de Madrid, persona muy pratica en la

materia assi por auer tenido a su cargo los papeles de Camara de la nueua España, y Pirú muchos años, y auer andado aquellos Reynos, y prouincias, como lo está solicitando en el Consejo de Cruzada a muchos años, y imprimiendose alla, o lleuandose anticipadas de vn año a otro. Sera muy del seruicio de Dios, y de su Magestad y el Cauildo de la ciudad con su corregidor, y regidores y demas ministros, que hazen vna republica muy graue, y ilustre ay dos secretarias de Gouierno, que se vendio cada vna por cuenta de su Magestad a 80,000 .pezos.

463. Demas de lo referido, tiene abundancia de agua, que viene desde Santa Fe, que está dos leg. en cañada, sobre famosos arcos como los Caños de Carmona de seuilla que costaron de hazer mas de 300,000. pezos, con que todas las fuentes de la ciudad están avastesidas de agua; como lo es tambien de mantenimientos de pan, mais carne, pescado, y muchas frutas de España, y de la tierra, regalos de açucar conseruas y otras cosas, como se aduertira en los Capitulos siguientes: dentro de la Laguna tiene vn peñol donde ay excelentes vaños de agua Caliente, muy saludables, y prouechosos para los enfermos que se vañan en ellos.

tiene la ciudad mucho lustre de señores de titulo, Caualleros de abitos gente noble, y poderosa.

Capitvlo 23

Del distrito del Arçobispado de Mexico, de las prouincias, y ciudades, y otras cosas particulares que en si contiene.

464. El Arçobispado de Mexico, está entre Tlascala, que tiene a Lesueste, y Mechoacan al oeste, tiene de largo norte sur mas de 140. leguas, desde las prouincias de Panuco, y Tampico que están en la Costa del mar del Norte, hasta el puerto de Acapulco del mar del Sur, y por esta parte tiene de ancho de 20. hasta 60. leguas; y en el distrito de este Arçobispado, prouee el Virrey en las ciudades, y prouincias del 22. alcaldias mayores para el el (!) buen Gouierno, y que administren Justicia que son, Castellano y Alcalde mayor del puerto de *Acapulco*, en *Chalco*, y *Tlalmanalco*, en *Saqualpa* que son minas, y en las minas de *Sultepeque*, en las de *Simapan*, en las minas de *Escanela*, en *Gueypustla*, en *Mestitlan*, en *Malinalco*, en *Otucpa*, en las minas de *Pachuca*, en *Panuco*, en *Queretano*, en las minas de *Tasco*, en la Ciudad de *Tescuco*, en *Tepozotlan*, y *Quautitlan*, en las minas de *Tetla*, en las de *Temascultepeque*, en *Tula*, en la villa de *Santiago de los Valles*, en *Xilotepeque*, en *Ismiquilpa*,

465. demas de las alcaldias mayores referidas, prouee el Virrey en el distrito del dicho Arçobispado 24. Corregimientos para el Gouierno, y buena administracion de Justicia, que son los Corregimientos, los siguientes: *Atengonisquiaguala*, *Atitalaquia*, *Atlatlauca del valle*, *Chico-*

nautla, Zumpango, y *Sitlaltepeque, Cempoala, Coatepeque, Estapalapa, Guachinango, Guayacocotla, Guaxutla, Otumba, San Joan Titoguacan, Totolapa, Tarasquillo, Tulanzingo, Tetela del volcan, Tepeapulco, Teutenango,* la ciudad de *Suchimilco, Xuchiquautla, Yxcateopa, Yguala, Yagualica;* y en el dicho Arçobispado prouee el Marquez del valle vna alcaldia mayor en la villa de *Quernauaca,* y dos Corregimientos, que son vno en *Cuyoacan,* y otro en la villa de *Toluca.*

466. tiene el Arcobispado al rededor de la Laguna muchos pueblos, y ciudades mesclados de indios, y Españoles, que es imposible referirlos todos por menor, los mas considerables son la ciudad de Suchimilco que quiere decir Ciudad de flores, la de Chalco, que significa gente de las vocas, Tescuco, donde se preuino fernando Cortes, que significa gente Curba, y hazia el volcan, y sierra está el pueblo de *Mecameca,* y otros: este volcan, y sierra diuiden los terminos del Arçobispado de Mexico, y obispado de los Angeles, los que están de la parte del norte de la sierra, y volcan son de Tlascala, y los de la parte del sur, y poniente de Mexico, La sierra tiene por sus faldas mucha arboleda, cipreses que parece el Monte Sion, pinos, enzinas y otros arboles, y en muchos de los pueblos se cria, y beneficia grana finissima, cogese en el distrito referido mucho trigo, mais, y otras semillas, porque los campos, y vegas son fertiles, y abundantes de grandes pastos, en los quales se apascienta cantidad de gañado (sic) mayor, menor, y de serda de que la tierra es muy avastesida

467. Adelante hazia el medio dia esta el pueblo de Tepexco en la falda de vna sierra donde se cria muy buen alumbre, y desde esta sierra se haze vn llano, que va a dar a Chiautla, tierra caliente, donde se coge cantidad de mais, algodon, y en la sierra copal en los arboles, que su principal cosecha es por nobiembre acuchillando los arboles para que lo distilen, luego está el pueblo de Ocotlan, que su principal grangeria es la sal que hazen de vn manantial de agua salada, de aqui siguiendo el rumbo hazia el medio dia se va a los pueblos de Contecomapa, y Gualtepeque que hablan lengua Misteca, donde ay vn serro de jaspe verde finissimo que toca en porfide, por esta parte confina con el obispado de Guaxaca y dexando algunos pueblos a los lados está *Otuculula,* donde ay minerales de oro, y adelante Tuculula cerca de la mar del sur, por donde confina con el Obispado de Guaxaca.

Capitvlo 24

En que prosigue la materia precedente del distrito del Arçobispado de Mexico, y en particular haziendo camino hazia la prouincia de la Guasteca, y a Panuco.

468. De Mexico para la prouincia de la Guasteca se van 5. leguas al pueblo de San Cristoual de Acatepeque, donde ay buen conuento

de San francisco y a mano derecha de Acatepeque, y al nordeste de Mexico 8. leguas está el pueblo de Otumba; donde ay casas Reales en que se aposentan los Virreyes, antes de entrar en Mexico, ay famoso conuento, y iglesia de San francisco. adelante por el mismo rumbo está Tulanzingo 22. leguas de Mexico al pie de la sierra de Guayacocotlan, donde ay insigne conuento, y iglesia de San francisco 10. leguas de Tulanzingo está la alcaldia maior de Guayacocotlan, y al lado isquierdo queda el alcaldia mayor de la sierra de Mestitlan con famoso Conuento de San Augustin, en el qual se leen artes, y theologia, e n la sierra de Mestitlan, o Guayacocotlan ay minas de buen alumbre.

469. La villa de los Valles en la prouincia de la Guasteca, camino de Panuco obra de 50. leguas de Mexico, está fundada en un valle ameno a la ribera de vn Rio, que que (sic) riega, y fertiliza sus campos, y vegas, tendra 200. vezinos españoles, ay en ella iglesia parroquial, y vn Conuento de San francisco. Su temple es de primauera, reside en ella el corregidor que prouee el virrey para su buen Gouierno, y de la prouincia tiene en su distrito grandes crias de mulas, que es el trato principal de la tierra, y todos los mas de los venados crian muy buenas piedras vezares. En las vertientes de la Guasteca, y sierra de Mestitlan, está el corregimiento de Yagualica.

470. 25. leguas adelante de la villa de los Valles, y 75. de Mexico, está la prouincia y Gouierno de Panuco, donde se fundó la villa de San Esteban del Puerto al norte de Mexico, al presente tiene pocos españoles, porque los mas que auia en ella, se an ido a viuir a la Villa, y puerto de Tampico, que está fundada a la lengua del agua pues la mar vate en sus casas, La qual tendra 200. vezinos Españoles; el trato principal, que tienen, es la pesca del Camaron, que a tiempos vienen grandes camedes (sic), los quales conocen los pescadores en el color del agua, y quando viene el cardumen, aunque sea Juebes Santo o dia de pascua, lo van a pescar, aunque dexen aquellos dias de oir missa, porque no se vaya, que en aquel tiempo es quando de ordinario viene, porque este pescado es el que de ordinario sustenta todo el año la ciudad de Mexico, y otras ciudades, villas, y prouincias y el que tiene vna Camaronera de aquellas está Rico.

471. dista de Panuco Tampico tres leguas, y en medio de ellas a la legua y media ay vn presidio de españoles, llamado Tamós, para defensa de los indios de Guerra, llamados Salineros, que están de la otra parte del Rio de Panuco; aunque al presente están de paz, porque les dan algun mais, y sayal para vestirse, porque no inquieten y hagan daño a los, que pasan de vna parte a otra.

472. Ay en la villa de Tampico iglesia parroquial y vn conuento de San francisco, el temple es muy calido, y humedo, tiene en el distrito,

y en el de Panuco grandes crias de ganado mayor, y mulas, que las mas están en la tierra de Guerra, y con lo que se les da a los indios, no hazen daño, ay por esta tierra inumerables venados, que caçan los indios con flechas, de algunos de los quales sacan piedras vezares muy buenas. toda la tierra es muy llana, y amena, que parece vn pedaço de paraiso, el Rio de Panuco es muy caudaloso, en el qual entran nauios, y fragatas, que van de la Veracruz con vinos, y otras mercaderias ay en el cantidad de Caimanes, Confina por esta parte por el sueste con la prouincia, y puerto de Tamiagua del Obispado de los Angeles, y por la parte del norte con grandes prouincias de barbaros Gentiles.

Capitvlo 25

En que prosigue la descripcion del Arçobispado de Mexico.

473. Saliendo de Mexico al nordeste cerca de Otumba, está el pueblo de Tepeapulco, donde se coge cantidad de maiz y trigo; ay grandes pastos, y ganados, adelante está la prouincia de Guachinango, donde ay minas de plata, las aguas corren a la mar del norte, y luego se sigue la prouincia de Papautla, y Tuxpa, cuio Rio sale a la mar del norte en frente de la isla de Lobos, aunque es aquella tierra, y costa enferma, por ser calida, y humeda.

474. Voluiendo a Mexico está al oriente 7. leguas la ciudad de Tescuco a la orilla de la laguna, donde se labran cantidad de paños, xerguetas, y sayales, de Tescuco a Gueytulpa, y Zacatepeque, y otros pueblos, Voluiendo de alli a lesnordeste, se va por vnas sierras entre los Rios de Tuxpa, San Pedro, y San Pablo, por donde confina el Arçobispado con el Obispado de la puebla, por el pueblo de Agotepeque, cerca del camino de la Vera cruz, que es del obispado de la puebla de los Angeles.

475. Voluiendo a Mexico, están al Sur los pueblos de Cuernauaca, las Amilpas, Guastepeque, *Quautla*, Acapixtla del Marquez del valle 10. leguas de Mexico donde ay famosos valles de temple caliente, y en ellos muchos ingenios de [moler] caña dulce, de que se haze grande cantidad de açucar [blanco, y] muy bueno, ay muchas frutas regaladas de la tierra y de españa, mais, algodon, patatas, xicamas flores y rosas que todo el año se dan por el buen temperamento, y fertilidad de la tierra, y ser abundante de agua, con que se riegan sus vegas, y sembrados.

476. La prouincia de Tlapa tiene sierras, y valles abundantes de trigo, mais, y otras semillas, y minerales de oro, adelante está la prouincia de Cuexco de temple caliente muy poblada de naturales en la qual se coge cantidad de trigo mais friçoles, y otras semillas, en esta

prouincia están las minas de Zumpango ricas de plata, de donde se va al puerto de Acapulco del mar del Sur, que está en 17. grados, y medio, donde las naos que vienen de Philipinas, y del Piru para Mexico toman puerto, el qual es bueno, hondable, y seguro; por vna grande ensenada, que haze [en el] la mar, ay en el vna villa de españoles de hasta 70. vezinos, con presidio, y Castellano proueido por su Magestad por consulta de su Real Consejo de indias, el temple es caliente, y enfermo, aunque sano para negros, y mulatos, por cuia causa, y la riqueza del puerto viuen muchos en el.

477. de Mexico a Tlacubaya, y a Xalataco es el camino de Acapulco, y al lado derecho del [camino] al sudueste [de Mexico] está la prouincia de *Tasco*, donde ay muchos Reales de minas, que son Tasco, Sacualpa, Sultepeque, Temaxcaltepe, y otros, todos lugares de españoles, de donde se a sacado grande riqueza de plata; en las minas de Saqualpa tiene la religion de Nuestra Señora de la Merced vna rica mina, de donde a sacado gran riqueza con que se a labrado el conuento de Mexico, que es grande, y sumptuoso.

478. Saliendo de Mexico por Tlacubaya, se aparta otro camino al oeste por Santa Fe, y se van siete leguas al valle de Matalzingo, donde esta la famosa villa de Toluca del Marquez del Valle, la qual tendra mas de 200. vezinos españoles con vn famoso conuento de San francisco. La villa es de mucha contratacion, hazense en ella los mejores Jamones, y tosinos de la nueua España, y grande cantidad de xabon; [la villa, y todo el valle] es de temple frio, muy poblado de estancias de ganados, y sembrados, toda la tierra es muy abundante y sana, al sudueste de este valle quedan las minas referidas de Temaxcaltepeque, y las demas que corren al este en distrito de 18. leguas.

479. del valle de Toluca se va a Yxtlauaca, o mequetepe tierra rica de muchas labores de trigo, y mais, y otras semillas donde prouee su Magestad por consulta del supremo Consejo de las indias vn alcalde maior: Voluiendo a Mexico caminando al oeste, se va a Guautitlan 4. leguas, [de alli] 8. a Tepex, y a la villa de Queretano 30. leguas de Mexico, lugar de españoles con 500. vezinos, y muchos indios, es Pueblo de mucho recreo, de marauilloso temple, abundante de comidas, y regalos, ay grandes crias de ganado mayor, y menor, viñas, con todas las frutas de España, y de la tierra, prouee el Virrey en esta villa vn alcalde mayor para su buen Gouierno, y que administre Justicia, demas de la iglesia parroquial, ay vn famoso Conuento de San francisco y otro de San Diego de descalsos, y vn monasterio de monjas del orden de Nuestra Señora del Carmen descalsas, que fundó el Casique don Diego indio de mucha Cristiandad, y razon como lo muestra obra semejante, el qual demas de auerlo fundado, y ser patron del, le dio

renta vastante, con que se sustentan todas las religiosas, donde Dios Nuestra Señora es muy seruido, y el buen indio con semejante obra dexó exemplo para que otros le imiten. por el termino de esta villa confina el Arçobispado con el Obispado de Mechoacan.

480. En las villas de Tacuba y Tlanenepantla prouee su Magestad alcalde mayor, por consulta de su Real consejo de las indias; de Tacuba al oesnoroeste, a Xiquipilco, Chiapa, está a vn lado, y Tepeaquilla, Escapuzalco, Tenayuca, y a 4. leguas Guautitlan, y Tepexi, donde ay crias de ganados, y labores de pan, adelante está Xolotitlan, y Xilotepeque, por donde confina con pueblos de la prouincia de Mechoacan, y adelante de Xilotepeque, esta *Tula*, donde ay grandes crias de ganado, y labores al norte. toda temple marauilloso de primauera. de Mexico saliendo al norte están los pueblos de Tepeaquilla, y adelante Acatepeque, Atotobilco, Tulanzingo, y luego la prouincia, y sierra de Mestitlan, tambien llamada Guayacocotlan, como se a dicho.

Capitvlo 26

De otras cosas del distrito del Arçobispado de Mexico y las frutas que ay en el.

481. Ay en las referidas prouincias de los Capitulos precedentes del dicho distrito del Arçobispado de Mexico mas de 250. pueblos de indios, y entre ellos muchas ciudades, Los ciento [de ellos] son Caueças de partidos, en los quales, y en mas de 6,000 estancias que ay de labores de mais, trigo, ingenios de acucar, crias de ganado mayor, menor, y de serda mas de 500,000 indios tributarios, y mas de 150. conuentos de las religiones de Santo Domingo, San francisco, San Augustin, y muchas dotrinas de Clerigos, sin [muchos] los pueblos de Españoles, que ay en el distrito del Arçobispado, y en particular todos los Reales de minas, que son vezindades de Españoles.

482. prouee el Virrey de la Nueua España demas de las alcaldias mayores, y corregimientos, 18. Jueses repartidores de indios. vno en Mexico, otro en Tacubaya, en Tacuba, Tepoçotlan, Chalco: de minas, Pachuca, Tasco, Sultepeque, Saqualpa, Temascaltepeque, Guanaxuato, y Sichul, en el distrito del Obispado de Guaxaca en las minas de Chichicapa, Talpuzagua, en el distrito del Obispado de los Angeles, S. Pablo, y por su Magestad Atlisco, que son officios de grandes aprouechamientos; sin los quales prouee Jueses de Caminos, de ingenios de açucar de las Amilpas, y los de la veracruz, y otros Jueses de obrages, que prouee, y de Grana.

483. es la ciudad de Mexico muy regalada de frutas de españa, y de la tierra, todas las quales se dan con abundancia, ay muy buenos

oliuares de que se coge cantidad de azeitunas para comer; vbas se traen de Queretano, y en la ciudad ay algunas parras, durasnos, camuesas, melocotones, membrillos, granadas, naranjas, limas, toronjas, sidras, limones, dan se con abundancia todas las ortalizas, y legumbres de españa, y de la Laguna es regalada de diferencias de pescados, y de los Rios bobos, que es pescado regalado, y otros.

484. ay muchas diferencias de frutas de la tierra, como son platanos, sapotes colorados, chiquisapotes, sapotes blancos, aguacates, que todos van explicados en su lugar, de la suerte que es la fruta, y el arbol que la produce, [y cria]: el sapote negro es de la hechura de vna naranja grande. La cascara verde ,y delgada, la medula es a modo de onguento negro, es fruta muy buena, y regalada, tiene dentro pepitas como de algarrobas. el arbol es grande a modo de nogal acopado, y alto [de buena y] alegre vista y parecer, ay otro que llaman Capuli, el arbol, hoja, y fruta en todo es parecido a los Guindos de españa; ay vn Genero de nogales siluestres, que crian las nuezes pequeñitas, como auellanas algo mas largas son muy encarceladas, tienen el sabor de las nuestras algo mas suabes, ay anonas, y otras muchas diferencias de frutas que es imposible referirlas.

485. Muchas diferencias de raises, como son patatas, que en aquel Reyno llaman camotes, son grandes, de muchas colores, blancas, moradas, amarillas, azules, y de otras suertes, tienen el mismo sabor, que las que se crian en Malaga, ay racachas, xicamas, y otras que dexo de referir, porque en otro lugar iran puestos.

486. Ay en Mexico Jueses del Pulque, que se haze del Maguey, que es el vino, que los indios usaban, con que se emborrachan, y por el grande desorden de los indios, y mayor cudicia de los que lo venden, se les pone este freno, para que les castigue, que es como fiel executor, y no vasta, por ser la ciudad tan grande, y aunque les castiguen, y peneen lo usan con su riesgo por la grande ganancia, que tienen en ello.

487. ay impresores de libros en esta insigne ciudad, y por el riesgo, que tiene de las inundaciones de su Gran Laguna, se le a hecho vn desaguadero, horadando los montes para que salga el agua en cuio centro se hallaron cuernos de vnicornio, o habada de tiempos immemorables, que dan bien que pensar ayan sido desde el tiempo del diluvio, el desaguadero aunque a costado a aquella ciudad, y Reyno muchos millares de ducados no esta acabado, por lo mucho que tiene que hazer, el qual se haze, por la parte de Gueguetoca, y en el mismo centro de la tierra, o fondo de la sanja por donde se haze el desague se an hallado tambien colmillos de elefantes, y otras cosas raras.

CAPITVLO 27

Del distrito del Obispado de Mechoacan.

488. De Mexico al poniente esta la ciudad de Mechoacan, o pascuaro de donde toma nombre todo el Obispado 50. leguas en 19. grados de la Equinocial, La iglesia Cathedral de este Obispado está en la ciudad de Valladolid, llamada Guayangareo, que fundó el maestre de Campo Cristoual de Olid, con poder del Marquez don fernando Cortes a descubrir, y conquistar aquellas prouincias el año de 1522. que fue luego el siguiente que ganó a Mexico, esta fundada Valladolid en vn valle fertil, y ameno a la ribera de vn Rio de marauilloso temple de primauera de alegre cielo, y sanos ayres, llamase en lengua de indios Guayangareo, tendra 400. vezinos Españoles, y muchos indios, La iglesia Cathedral, se fundó en Zinzontla, que era la Corte de los Reyes de aquel Reyno, y despues la mudó su primero Obispo Basco de Quirosa el año de 544. donde aora está La qual asisten, y siruen el Obispo, y preuendados de ella [con zelo del seruicio de Dios.]

489. Ay en esta ciudad, [muy buenos] conuentos de San francisco, San Augustin, y del orden de nuestra Señora del Carmen descalsos, tres monasterios de monjas, y otras iglesias, hermitas, y hospitales, muy buenos, como los ay en todos los pueblos de indios de las prouincias de este Obispado, que tienen todas las comunidades con mucha curiosidad de camas, medicantes, y regalos para los enfermos, en que se curan con mucha diligencia, y charidad tiene este prouincia hermosas, y grandes Lagunas con abundancia de pescados regalados, y en particular, está cerca de Pasquaro vna tan grande como la de Mexico, en la qual andan muchas canoas pescando cantidad de pescado y entre el vno pequeño como peges Reies, que secan al Sol, de que se proueen en muchas partes de esta prouincia.

490. En este Reyno se hablan quatro lenguas, que son la Tarasca que es la propia, y muy elegante, la Otomita que es casi general, la Chichimeca, y la Mexicana. Las lenguas Otomi, y Chichimeca son muy obscuras, y serradas, la Tarasca que es la propia de aquella tierra se llamó assi porque quando los Españoles fueron a poblar aquel Reyno los principales les daban sus hijas considerandolos tan valientes, y esforsados, teniendolo a mucho darselas diciendoles Tarasque que es lo mismo que yerno, y assi a quedado aquella prouincia llamada de los Tarascos; La gente era valiente, curiosa, y de buena razon; ay en ella diferencias de temples frios, calientes, y de primauera, con famosos valles y vegas, y por ellas rios de dulces y cristalinas aguas, vaños de aguas calientes muy saludables para los enfermos, las campiñas fertiles,

donde con abundancia se da el mais, trigo, y otras semillas assi de España, como de la tierra; abundante de pastos por cuia causa ay grandes crias, y aumento de ganado mayor, ouejas de Castilla de cuia lana se hazen en los obrages paños, sayales, fresadas, sobreros, y otras labores, ganado de serda,

ay muchas frutas de la tierra, y entrellas los capulies, que son las guindas de españa que se dan en abundancia todas las nuestras se dan bien, por el buen temperamento de la tierra, lo mismo las ortalizas, y legumbres; tienen muchos cañauerales de cañas dulces, y ingenios, y trapiches en que se haze cantidad de miel de cañas, y de açucar, que con el y las frutas ay muchas, y muy regaladas conseruas, an en estas prouincias preciosas, y rezias maderas, de que hazen los indios Tarascos, que son muy ingeniosos y curiosos carpinteros, escritorios escribanias, y otras grandes curiosidades, no solo de madera, sino imagenes de plumeria, hechas con gran primor, y subtileza, de las aues que ay en esta prouincia de hermosos, y diferentes colores, y en particular de vn pajaro pequeñito de que los indios hazen las imagenes de pluma por tener colores tan peregrinas este pajarito se llama *Vicisilin* el qual es raro en la naturaleza. Los seis meses del año que es la primauera, y verano buela, y en reconociendo el ibierno, se pega con su piquillo a cierto arbol, donde esta todo el ibierno pegado sin comer ni menearse como muerto, y en reconociendo la primauera huelue a reuiuir y se despega del arbol y buela, que da bien en que entender a los Philosophos su peregrino modo. ay assimismo officiales de todos officios, y famosos pintores.

491. a la parte del Norte de este Obispado hazia la frontera de la nacion de los indios Chichimecos se cria grana siluestre, y fina beneficiada, ay grandes crias de ganado mayor, menor, cauallos muy buenos, mulas, La tierra es toda fertil, y abundante en general, y en particular, donde están los pueblos de Apaseo el alto, y vaxo, que está vno de otro vna legua, el vaxo es la Caueça, tendra 200 moradores, ay marauillosas fuentes de claras, y delgadas aguas, que nacen de las peñas, y breñas de Apaseo el alto, que es frontera de los indios Chichimecos, donde auia vna buena fortaleza para defensa de ellos, entre las fuentes que ay en estos Apaseos, ay vna que con su alegre vista conuida a beber de sus dulces y cristalinas aguas, y al que no las conoce bebiendo de ellas les da frios, y calenturas; en Apaseo el vajo ay vn Conuento del orden de San francisco estos dos pueblos son de los Marquezes de villa mayor, en los quales ay [muy buenas] viñas, y todas las frutas de España, con muchas de la tierra, pasa por junto a Apaseo el vajo el Rio de Acambaro, que es tambien de los Marquezes en el qual se pescan hermosos, y sabrosos vagres [de a vara de largos, y mas.] y otras muchas

differencias de pescados, Cogense en estos pueblos dos cosechas trigo, y mais al año en grande cantidad vna de temporal, y otra de regadio, de donde se proueen muchas ciudades, y villas de la Nueua Galicia, y la de San Luis de Potosi.

Capitulo 31

En que prosigue la descripcion del Obispado y Prouincias del Reyno de Mechoacan y de la villa de San Luis de Potosi.

492. Voluiendo al Camino Real, viniendo de Mexico a la villa de Queretano, que es la ultima del Arcobispado, se van doce leguas al pueblo de San Luis de la paz, y de alli [se van] dos [leguas] al palmar Real de Minas, que es alcaldia mayor, desde donde ay 18. leguas a la villa de S. Luis de potosi, dexando a Mechoacan al lado isquierdo, con muchas poblaziones de indios, y lugares de Españoles, que es imposible referirlas, [aunque dire todo lo mas, que alcansare con brebedad de este Obispado.]

493. La villa, y Real de Minas de San Luis de Potosi está fundada en vn citio llano de buena, y alegre vista con muy buenas fuentes de agua, pasa vn quarto de legua de ella vn pequeño Rio, fundaronla el Capitan Pedro Caldera Mestizo valeroso y el Capitan pedro de Arejmendi (?) Gogorron que fue el primero que fundo cassa en ella y Juan de cabala alguacil mayor de corte de la ciudad de Mexico y el capitan gabriel ortiz de fuen mayor el año de 1594, tendra 500. vezinos Españoles, ay en ella iglesia parroquial muy rica con beneficiados [que le vale cada año mas de 4,000 pezos,] y mas de 30 Clerigos; Conuentos de San francisco, San Augustin, La Compañia, y hospital de los religiosos de Joan de Dios muy bueno, y rico, San Lorenço, y otras iglesias, y hermitas. es la villa muy abundante, y regalada de pan, maiz, carnes, pescados, conseruas, con todas las frutas de españa, [que se dan muy sasonadas, y muchas] y de la tierra.

494. tienen los vezinos de esta villa 22 haziendas fundadas de minas, en las quales ay mas de 100 hornos de fundicion, donde cada año, desde que se descubrio, se an sacado en estos hornos de plata de diesmo, y rescate, mas 150,000 marcos de plata; y mas de 6,000. marcos de oro, que sale encorporado en la plata: está el serro de estas minas 13. leguas de la villa de San Luis, llamase San Pedro, es muy alto, y redondo a modo de vn pan de açucar, como el del Pirú, aunque no tan grande; y junto a el ay otro serro del mismo altor, grandeza, y hechura, llamado de las animas, [que con vna piedra se puede alcançar a el de el de San Pedro, este de las animas es] muy rico, y no se a labrado, ni labrá por ser mas duro el metal, y por no tener los mineros posible, [ni caudal] para ello, aunque la necessidad les a de obligar a

labrarlo, por estar el de San Pedro, de donde se a sacado tanta riqueza muy acabado, y con pocos metales, todos los quales se benefician por fundicion, por ser plomosos, y el azogue no a proposito para ellos, si ya no es que los mineros no se acomodan a otro benefficio.

495. Entre los dos ricos serros de San Pedro, y de las animas ay vna quebrada toda poblada con mas de 50 tiendas de mercaderes, y mas de 20 panaderias, y otros tratantes, que la habitan, engolosinados en la riqueza de los metales de los serros, en ella ay vna iglesia con vn beneficiado, para administrar los Santos Sacramentos, que le vale el benefficio todos los años, mas de 3,000 pezos está San Luis al norte de Valladolid 45 leguas.

496. Vn quarto de legua de la villa de San Luis de Potosi está el pueblo de Tlascalilla, que tiene mas de 500 indios, con vn Conuento de religiosos de San francisco es el citio marauilloso, de buen temperamento, alegre cielo, y sanos ayres, tienen estos indios buenas guertas de grande recreacion, con muchas frutas de España, y de la tierra, legumbres, y hortalizas, que lleuan a vender a la villa de San Luis, y a las minas, [que a vnos, es de gran recreo, y abasto, y a otros de grande aprouechamiento.]

497. Ay alrededor de la villa de San Luis de Potosi, ocupados en las labores de las minas, estancias de ganados, carboneras labores de pan, y otras ocupaciones mas de 1,500 Españoles, y muchos pueblos de indios, que todos son muy poblados por el buen temperamento, y sanidad de la tierra, en el distrito de esta villa se acaba la Jurisdicion de la audiencia de Mexico y comiença la de Guadalaxara de la Nueua Galicia.

Capitvlo 32

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Mechoacan.

498. Ay en el distrito de este Obispado grandes prouincias, y poblaziones de indios, y en ellas fundadas ciudades y villas de españoles, de las quales son las mas Reales de minas: a la parte del norte están las de Guanaxuato 28. leguas de valladolid, de donde se a sacada grande riqueza de plata, y se saca de presente; tendra la villa mas de 300. vezinos españoles, con iglesia parroquial, conventos de San francisco, San Augustin, y hospital [muy bueno], con otras iglesias, y hermitas: ay en ella alcalde mayor proueido por el virrey; Las minas de Talpujagua están a 15. leguas, [de donde se a sacada cantidad de plata] y otras muchas [minas], que ay en el distrito, que es imposible referirlas.

499. La villa de la concepcion de Salaya fundó el Virrey don Martin Enrriquez el año de 1570. en el Camino Real de los Sacatecas, para

la Nueua Galicia, y viscaya, por ser frontera de los indios Chichimecos, la qual es de temple de primauera, de fertiles campañas, abundantes de pastos, por cuia causa, ay grandes crias de ganados, mayor, menor, y de serda, buenas mulas, y cauallos; cogese abundancia de mais, trigo y otras semillas, para lo qual ay grandes sacas de agua, ay muchas frutas de la tierra, y todas las de españa, la villa tendra 400. vezinos Españoles, con iglesia parroquial Conuentos de San francisco, San Augustin, y de Nuestra Señora del Carmen descalsos, con otros Hospitales, iglesias, y hermitas, y en el distrito muchos pueblos de indios, por esta parte ay otras poblaziones de Españoles con muchas estancias pobladas de ganados, [que no refiero por ser casi imposible;] Salaya es del Marquez de Villa maior.

500. Por la parte del Sur de este Obispado a la Costa del mar están las prouincias de Zacatula, y Colima; fundaron la villa de Zacatula, que está en 18. grados largos Joan Rodrigues de villa fuerte, y Ximon de Cuenca Capitanes del Marquez del valle don fernando Cortes el año de 1523, la qual está en la Costa del mar del sur, en los confines de la Nueua Galicia 50. leguas de Mechoacan, que primero auia fundado el capitan Gonçalo de Sandoual al fin del año de 522. La tierra es de temple caliente, rica de minas de oro, y plata, con grandes guertas, o milpas de Cacao, cañafistola, y otras frutas, y raices medicinales, abundante de todo lo necessario para la vida humana, ay en el distrito grandes crias de ganado mayor, mulas, y cauallos; cogese cantidad de mais, algodon, y grana, todos los indios de esta comarca son de buena razon, y buenos Cristianos.

501. Ay en el distrito de este Obispado 113. pueblos de indios, los 49. caueceras de partidos, y por ser de buen gouierno tienen las comunidades hospitales para curar los indios pobres enfermos, donde los curan con todo cuidado, y regalo: La tierra es fertil, y abundante, ay muchas yerbas, raices, y frutas medicinales, tienen cabras, ganado de serda, assi brabo de la tierra, como manso, ay liebres, conejos, tigres, leones venados, y otras muchas diferencias de animales.

502. Por la costa del sur del distrito de este Obispado ay 80. leguas, por las prouincias de Çacatula, Colima, y demas poblaziones hasta el puerto de la Nauidad, que está en 19. grados, por donde confina con el Reyno de la Nueua Galicia que le dio este nombre francisco Vazquez de Coronado, Gouernador que fue de aquel Reyno natural de Salamanca de quien descienden los Marquezes de villa mayor por auer tenido sus progenitores en el Reyno de Galicia de España su primero asiento, siendo señores del castillo de Coronado, despues que vinieron de francia, de donde eran hijos legitimos de los Reyes de francia: tiene

742682—48——12

este Obispado de termino por la tierra adentro mas de 60. leguas, y por la parte del norte grandes prouincias de gentiles que reducir a la fe; los immediatos son los barbaros Chichimecas, esta este Obispado entre el Arçobispado de Mexico que tiene al oriente, y con el de la Nueua Galicia, al Occidente.

503. En el distrito de este Obispado de Mechoacan, ay muchos Reales de minas de plata en que prouee el virrey veinte, y quatro officios de Justicia: 14 alcaldias mayores, que son *Zacatula*, las minas de *Sinagua*, *Guacomanmotines*, las Minas de *Guanaxuato*, las de *Guadalcaçar*,✠ *San Luis de Potosi*, que ya es prouision de Su Magestad las minas de *Sichu*[*l*], las de *Talpuxagua*, la ciudad de *Valladolid*, la Villa de *Colima*, la Villa de la Concepcion de *Salaya*, la villa de San *Miguel*, y San *Phelipe*, la villa de *Leon*, la Villa de *Xacóna;* y dies corregimientos, que son *Chilchota*, *Cuyseo*, *Guaymeo*, y *Sindareo*, *Tancitàro*, *Taximaroa*, y *Marabatio*, *Tuxpa*, y *Zapotlan*, *Tlacasalca*, *Tingundin*, *Xiquilpa*, *Xaso*, y *Teremendo*,—sin los quales prouee el Marques del Valle [en el distrito de este Obispado] el corregimiento de *Matalzingo*, [que es lo que al presente se prouee en el distrito de este Obispado.]

Capitvlo 27

De la ciudad de Antequera [*fundada en el valle de Guaxaca, y distrito del Obispado.*]

504. La ciudad de Antequera fundada en el valle de Guaxaca dista de Mexico a lesueste 80. leguas en el Camino Real de Chiapa, y Guatemala, conquistó estas prouincias Joan nuñes de Mercado Capitan de fernando Cortes al año de 1522, y el mismo año fundaron la ciudad con poder de fernando Cortes Joan Nuñes Sedeño, y fernando de vadajos en el dicho valle de Guaxaca: tiene la ciudad mas de 500. vezinos ay en ella iglesia Cathedral, que es de las mejores, y mas bien acabadas de las indias, que la asisten, y siruen el Obispo, y preuendados, está la ciudad en 17. grados, y dos tercios: tiene insignes conuentos el de Santo Domingo es rico y bien acabado, [y de los mejores de las ìndias] tiene mas de 100 religiosos con estudios de artes, y theologia el qual es caueça de prouincia tiene conuentos de San francisco, San Augustin y la Merced, la Compañia de Jesus; monasterios de monjas Santa Catalina de Sena Santa Clara, y la concepcion, vn hospital, y otras iglesias, y hermitas de deuocion.

505. El valle de Guaxaca comiença de la sierra de Cocola en termino de Guaxotitlan es de temple de primauera, cogese en el cantidad de trigo, mais, con todas las semillas de españa y de la tierra, y las frutas de españa, y muchas regaladas de la tierra por ser fertil y de buen

temple con que la ciudad es abastetida (sic), regala y varata, cogese en el distrito cacao, ay ingenios de açucar, grana, achiote, pimienta muy olorosa, coyol y frutilla de que se haze gran cantidad de rosarios; criase sarsaparrilla, copal, canime, y todas las frutas, y raices medicinales; y en las prouincias de la Misteca alta y vaja [que son del distrito] se cria y labra gran cantidad de seda muy fina, el primero que la crio, y introduxo fue el Licenciado Delgadillo natural de Granada Oidor de Mexico; hazese en este ciudad el mejor chocolate, y mas regalada de las indias.

506. El Rio de este ciudad se hunde por deuajo de tierra en frente de Simatlan, y buelue a salir a dos leguas junto a las sierras de Coatlan otras dos de la ciudad y a media legua en frente de vna sierra que está al norte ay otra pequeña por junto a la qual se estiende el famoso valle de Guaxaca por espacio de 16. leguas todas de tierra llana, donde ay grandes crias de ganado mayor, y menor, crias de mulas, y cauallos de los mejores [que se crian] de aquel Reyno.

507. Ay en el distrito de este Obispado ricas minas de plata, y oro, porque todos los Rios lo lleuan ay minas de piedras muy peregrinas de diferentes colores, y virtudes de ijada, de leche, y de sangre, Los venados crian piedras vezares, cogese Mechoacan, y cañafistola: tiene de largo este Obispado mas de 120. leguas, desde la mar del norte por la prouincia de Guasaqualco, por donde confina con la de Tabasco del Obispado de Yucatan, hasta la mar del sur, y de ancho por la costa del sur mas de 100 leguas, hasta lo ultimo de la prouincia de Teguantepeque, por donde se acaba el distrito de la audiencia de Mexico, y comiença el de la audiencia de Guatemala, y obispado de Chiapa, y mas de 40. por la costa del mar del norte con muchas prouincias fertiles, y muy pobladas de differentes naciones.

Capitvlo 28

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Guaxaca, y de las alcaldias mayores, y corregimientos, que prouee el Virrey en el.

508. Ay en el distrito de este Obispado cinco poblaziones de Españoles, que son la ciudad de Antequera, o Guaxaca, la villa del espiritu Santo tres leguas del mar del norte en el Rio de Guasaqualco, que fundó el Capitan Gonçalo de Sandoual natural de Medellin, el año de 1523. tiene en su comarca los pueblos de Guechollan, Ciuatlan, Quesaltepec, y otros, dista de Guaxaca 90 leguas, el Rio de Guasacualco donde está fundada, nace en las sierras de los Miges, y Chontales cerca de Teguantepeque, y Chiapa.

509. La villa de San Ilefonso fundó el tesorero Alonso de estrada, siendo Gouernador de la Nueua España el año de 1526. en la prouincia de los Zapotecas, que conquistó con los de Xaltepeque dista de Guaxaca al Nordeste 20 leguas. es tierra muy doblada de grandes sierras, y poblaziones, donde auia mas de 40,000 indios, son estas prouincias abundantes de mais, algodon, Cochinilla, tierra de mucho oro, y otros metales preciosos, ay muchas raices, frutas, gomas, y licores medicinales, abundancia de caça de todo genero, y por los Rios mucho pescado, este noble cauallero en el tiempo de su Gouierno, que fue hasta que se puso audiencia en Mexico gouernó con gran satisfacion, y prudencia conquistó otras muchas prouincias, no solo en el distrito de este Obispado, sino en toda la Nueua España, y las pacificó, como fueron las prouincias de los Miges, Mistecos, Guastecos, y otras, y mudó, y pobló la ciudad de la Vera Cruz vieja, que auia fundado el Marquez del Valle don fernando Cortes, en el Rio de Medellin, adonde aora esta, por ser mejor citio que el otro, aunque por las descomunidades de las flotas se a poblado, donde aora esta la vera cruz nueua a la lengua del agua, en frente del Castillo, y fuerça de S. Joan de Vlua; conquistó en el distrito del Obispado de Mechoacan las prouincias de los Motines, y Copelangos, y pobló de nueuo las villas de Colima, y Zacatula, y hizo otros valerosos hechos en la pacificacion de aquellas naciones.

510. La villa de Nixapa, dista de Guaxaca a lesueste 20. leguas en el Camino Real de Chiapa, y Guatemala, es de temple de primauera, el trato principal de ella son ingenios de açucar y otros frutos, que produce la tierra; 20 leguas adelante por el mismo rumbo, y 40. de Guaxaca, está la villa, y puerto de Teguantepeque, con vn conuento de religiosos de Santo Domingo, La prouincia, y pueblos de Mexaltepeque esta adelante en la jurisdicion de esta villa, por donde confina con el distrito del Obispado de Chiapa, en este distrito ay grandes crias de ganado maior, cauallos, y mulas, cantidad de venados, y liebres bragadas mas que ay en todas las indias, toda este tierra es de temple caliente [templado de muchos vastamentos y regalos.]

511. El puerto principal de este obispado es el de Guatulco en la mar del sur. está en 16. grados, en este puerto se carga [mucha] brea, y otras mercaderias de frutos de la tierra para el Piru ay en el vna Santissima Cruz grande reliquia, y de mucha veneracion en todo el Reyno [de la Nueua España] la qual intentaron quemar los olandeses y aunque le pusieron fuego no pudieron con que se fueron confusos ha obrado Dios por ella muchos milagros. prouee el Virrey en el distrito de este Obispado de Guaxaca 34. officios de Justicia, veinte, y dos corregimientos, que son— *Atlatlauca* de Guaxaca, *Chinantla*, y *Veila*, *Cuicatlan*, *Cimatlan*, *Guaxolotitlan*, *Guascaltepeque*, (?) *Guaxuapa*,

Miaguatlan,✠ *Mictla*, y *Tlacolula*, *Nochistlan*, *Papaloticpaque*, *Tleutitlan* del Camino, *Tilaltongo*, *Teosacoalco*, *Tecocuilco*, *Temauaca*, y *Quictepeque Texupa*, *Teutitlan*, y *Macuiltxuchili*, *Xustlaguca*, *Ytepexi*, *Yanguitlan*,✠ *Yscuintepeque* de los peñoles: y doce alcaldias maiores, que son la de la Ciudad de *Guaxaca*, el puerto de *Guatulco*, *Teposcolula*, *Teutila* villa, y puerto de *Teguantepeque*, la villa de *Guasacoalco*, la villa de *Nixapa*, Villalta de San *Ilefonso*, *Xicayan*, *Ygualapa*, *Yagualulcos*, y tres que prouee el Marquez del Valle en el distrito de este Obispado, que son la alcaldia mayor de las quatro *Villas*, y dos corregimientos, que son *Xalapa* del Marquez, y *Xuxtla*.

512. La ciudad de Guaxaca dista del puerto y ciudad de la Vera Cruz, que tiene al norte 60. leguas. tiene las prouincias Mistecas alta, que es la que está mas al mar del sur, y la vaxa, que es mas mediterranea [ambos corren Leste Oeste] en ellas se an plantado grande cantidad de moreras, y se cria, y labra mucha seda [muy] fina, son abundantes de mais, y otras semillas, y frutas de la tierra, y de españa, ay Cacaguatales, y algunos ingenios en que se haze cantidad de miel, y açucar, danse marauillosos melones, ay crias de ganado mayor, y menor, ganado de serda, y muy buenas mulas.

Capitvlo 29

En que prosigue la descripcion del Obispado de Guaxaca, y de las Cueuas estrañas que ay en el.

513. Ay en el distrito de este Obispado grandes prouincias muy pobladas de naturales, y en ellas 350. pueblos, y mas de 300 estancias, assi de labores de trigo, mais, guertas de cacao, y cañauerales, como de crias de ganados, y en los referidos pueblos, y estancias mas de 150 mill indios tributarios, con 120 monasterios, y dotrinas de religiosos de Santo Domingo, y muchos de Clerigos, y si los indios pagaran diesmo de los frutos de la tierra, que cogen fuera este Obispado de los mas ricos de las indias, porque se cria en el cantidad de seda cochinilla fina, y siluestre, y otras muchas frutas, y semillas, raices, y gomas medicinales.

514. En las sierras de los Zapotecas de este Obispado nace el Rio de Aluarado, que sale muy caudaloso al mar del norte entre San Joan de Vlúa, que diuide los terminos de este Obispado, y el de Guasacoalco. entre muchas lenguas maternas que tienen estos indios auia, y, ay treze lenguas diferentes vnas de otras, aunque la Mexicana es general en todas ellas, por la introducion que hizieron [de ella] los Reyes Mexicanos para su buen gouierno, despues que las sujetaron deuajo de su imperio, Vestian los Mistecos mantas de algodon, [y todo el trage] como los Mexicanos, y traian sandalias, y quando iban a la Guerra se vestian

escaupiles de algodon muy gruesos, y colchados, que son mas fuertes que cotas, o coletos deante (sic), iban muy empenachados de plumages. traian sarsillos, y caracurias de oro, y pelcaban con gran grita, como hazen todas las naciones de aquellas partes, eran de todo muy abundantes, en el pueblo de Cuahuitlan de este prouincia se cria gran suma de la purga Mechoacan; y en esta misma prouincia en el pueblo de Totomachiapa ay vna Cueua de notable grandeza, que tiene la voca a la parte del sur, ay muchas minas de oro, y plata, plomo, alcaparrosa y vna rais del tamaño de vna scuolla que sirue de xabon a los indios, haze mucha espuma quando laban con ella, y haze la ropa muy blanca.

515. Cinco leguas de la ciudad de Guaxaca, están las minas de Chichicapa, de donde se ha sacado gran cantidad de plata, y cerca de ellas a la falda de vn alto serro, ay vna cueua de las mas notables y peregrinas, que ay en el mundo, la voca de la cueua, es como vna gran portada, tiene sus puertas de tegitas muy menudas, muy curiosamente entretegidas con que se sierra, y por dentro de la cueua pueden ir dos hombres a cauallo, el suelo esta en lozado, y̆ toda ella pintada de muchas pinturas antiguas, muy viuos los colores de ellas, corre por espacio de mas de 14 leguas, casi Leste Oeste, y va a salir a vn pueblo llamado Mitla, en la prouincia de los Zapotecas, que cierto es vna de las marauillas del mundo, que aquellos indios hizieron en el tiempo de su gentilidad.

516. En los pueblos de Cuertlauaca, y Tequizistepeca ay vna sierra muy alta, y en sus faldas ay otra cueua, que tiene la voca muy angosta, que apenas caue vn hombre por ella, luego ay vn espacio quadrado demas de 50 pies, y adelante de este recebimiento ay vnos escalones, despues de los quales ay vn camino con muchas bueltas a modo de laberinto, por donde se camina guiados por vn cordel, por no perderse, que les sirue de guia, dexandolo fijado al principio, adelante de este laberinto ay vna plaça grande en medio de la qual esta vna fuente de buena agua, que los gentiles no se atreuian a beber de ella, por tenerla por sagrada, y que los que bebian de ella morian, a vn lado de este fuente pasa vn Rio pequeño, La cueua pasa muy adelante, y no se le ha hallado fin tenianla los gentiles por santuario; en esta misma prouincia en vnas altissimas sierras que llaman de San Antonio, habitan algunos indios en las concauidades de las peñas que son grandes y que abra (?) mas de 100. ay en este distrito de la Misteca dos altissimas sierras que por el suelo están muy apartadas vna de otra, y en los remates se vienen a juntar tanto sus puntas, que puede vn hombre como el Coloso de Rodas poner el vn pie en la vna, y el otro en la otra.

517. Las prouincias de los Zapotecas, y Coyoatecas eran de vn señor, que residia en el pueblo de Teozopotlan, estos tenian guerra

con los serranos de las prouincias de los Miges, y con los de Tututepec, este distrito es mayor, que el de las prouincias Mistecas, aunque es grande: en Coatlan ay otra cueua muy ancha y grande, que dicen muchos va a salir a Chiapa que son mas de 100 leguas, era esta prouincia de los Miges sujeta a la de Teguantepeque, que esta en 16. grados, y 40 leguas de Guaxaca.

518. Ay otras muchas prouincias en el distrito de este Obispado de Guaxaca, como son la de Guaxotitlan, Tecomauaca, cerca de la Misteca, Yztepexic, Guylapa, Teutitlan, de lengua Masateca, frontera de los Mistecos, donde desollaban los que sacrificaban, y pedian por la comarca limosna con los cueros de los sacrifi- (sic) a los quales antes de sacrificarlos, les hazian vna corona en la caueça para que fuessen conocidos para el sacrificio, en Vsila, y Atatlauca de lengua Chinandega tenia Moteçuma presidios contra los Tuatecas, que tambien sujetó, con los quales usaba crueldades conforme a sus ritos, todos por la Misericordia de Dios son Cristianos, que están deuajo del amparo de Nuestra Santissima Madre Iglesia, y son del distrito de este Obispado de Guaxaca, que es lo ultimo que la audiencia de Mexico tiene por la parte de Lesueste.

Libro Quarto

Del distrito de la Audiencia de la Nueua Galicia.

[En que se haze descripcion de sus prouincias con las del nueuo Mexico, las tierras, sus calidades, y temples, los trages, y costumbres de los indios, los Reales de minas de plata que se labran, las ciudades y villas de españoles, que ay en ellas, los officios que proueen Su Magestad el virrey, presidentes, y Gouernadores, con otras muchas cosas dignas de memoria.]

Capitvlo i

De la ciudad de Guadalaxara caueça del Reyno de la nueua Galicia, y de otras cosas de su distrito.

519. La ciudad de Guadalaxara caueça, y Corte del Reyno de la nueua Galicia, dista de Mexico al noroeste 90. leguas, [la qual] está en 20. grados, y vn tercio de la Equinocial a Nuestro tropico de Cancro, fundóla Nuño de Gusman [Cauallero noble] natural de Guadalaxara de españa el año de 1531. en vn llano ameno de fertiles vegas, y campañas a la ribera de vn Rio, que riega, y fertiliza sus riberas, y diole [el] nombre [a la ciudad] de su patria; a tres leguas pasa el Rio Grande de mucho [y regalado] pescado.

520. La ciudad es de marauilloso temple, mas caliente que frio, de buen cielo, de alegres, y sanos aires, tendra 600 vezinos españoles sin mucha gente de seruicio, esclauos negros, y mulatos, y muchos pueblos de naturales en la Comarca, es abundantissima de trigo, mais, y otras semillas muy regalada, y varata; ay en su distrito muchas crias de ganado mayor, menor, y de serda, mulas, cauallos, y por los Rios pescado en abundancia, muchas frutas de la tierra, y de españa, ay ingenios de açucar con que se hazen regaladas conseruas, y tiene todo lo demas necessario para la vida humana.

521. En esta ciudad reside el audiencia de los Reynos de la nueua Galicia y Viscaya, en la qual ay vn presidente, quatro oidores, y vn fiscal con todos los demas ministros, y officiales necessarios, tiene grandissima Jurisdicion al norte hasta el nueuo Mexico cerca de 500 leguas, y en ella demas de muchas, y grandes prouincias de indios, mas de 150 lugares poblados de españoles, que los mas son Reales, y asientos de minas de plata en que prouee el presidente de la dicha

audiencia nouenta officios de Justicia, alcaldias mayores, y corregimientos; sin otros veinte y siete que prouee en el dicho distrito el Gouernador de la nueua Viscaya.

522. Ay en esta ciudad de Guadalaxara iglesia Cathedral, que la asisten, y siruen el Obispo, y preuendados; tiene Conuentos muy buenos de Santo Domingo, San francisco, San Augustin, Nuestra Señora de la merced, y la compañia de Jesus, vn monasterio de monjas, hospital para curar los pobres enfermos, y otras iglesias, y hermitas de deuocion, coge citio de vna populosa ciudad, todas las casas tienen sus guertas, y jardines, que son de mucho recreo, con arboles frutales assi de españa como de la tierra ay en ella officiales de la hazienda Real que lo son de toda la prouincia.

523. Cerca de la ciudad está la laguna de Chapála, por junto de la qual confina con el distrito de la audiencia de Mexico, y obispado de Mechoacan, quando descubrio, y conquistó estas prouincias Nuño de Gusman fundó, y pobló las villas del Espiritu Santo en Tepique, la de Santa Maria de los Lagos treinta leguas de Guadalaxara al sueste en la qual prouee el presidente del audiencia vn alcalde mayor, la villa de la purificacion al sueste de Guadalaxara cerca del mar del Sur, y puerto de la Nauidad. Y en la prouincia de Xalisco al poniente de Guadalaxara fundó a Compostela, donde estuvo primero la Cathedral hasta el año de 1560 que se mudo a Guadalaxara, donde al presente, esta, ay cerca de la ciudad las minas de Jora con ricas vetas, y minerales de plata.

524. Y por algunos encuentros que tuvo Nuño de Gusman con don fernando Cortes Marquez del Valle: el emperador Carlos Quinto de Gloriosa Memoria, estando en Toledo el año de 1537 a 18 de Abril, proueyo por Gouernador, y Capitan general de aquellos Reynos y prouincias a francisco Vazquez de Coronado cauallero natural de Salamanca, descendiente de la Sangre Real de los Reyes de francia, que por auer hecho asiento sus progenitores en el Reyno de Galicia donde por los grandes seruicios que auian hecho a la Corona de españa les hizo merced de la Villa de Vausende con el castillo, y solar de Coronado y assi este noble Cauallero auiendo llegado a aquel Reyno, que quando Nuño de Gusman lo conquistó le auia llamado la mayor españa hallandolo todo lo mas alçado, y muchas prouincias por conquistar con gran valor, buen gouierno, e industria las acabó de conquistar y reducir de paz, y por las causas referidas, dio a estas prouincias nombre de Reyno de la nueua Galicia, como al presente se llaman y sus descendientes los marqueses de Villa mayor son adelantados maiores del.

525. Conquistó las prouincias de Izatlan, Guasacatlan, con las de Suchipila, Telaltenango, y las de Teul, y Vispatlan, con los pueblos de Sacatelan, Tecolquines, y Tecasuchiles, en que el virrey don Antonio de Mendoça auia trauajado mucho con grandes gastos que auia hecho sin auerlos podido reducir, ni pacificar, y el dicho Gouernador francisco Vazquez de Coronado con su prudencia, valor, y industria los conquistó, reduxo, y pobló, aunque con grandes trauajos que padecio el, y los suios en las conquistas, y pacificacion, por auerle mal herido los barbaros en las batallas tan porfiadas, y sangrientas que tuvo con ellos; y en poner despues de auerlos conquistado todas las cosas en razon, y en visitar todas las prouincias, que eran muchas, y de tierra fragossa, y teniendolo todo pacifico repartio la tierra, y puestos sacerdotes para la buena dotrina, y enseñança de los indios, le escribio Su magestad agradeciendole sus buenos, y grandes seruicios a 20 de febrero el año de 1539. encargandole y mandandole por vna Real cedula reconosiesse, y visitasse todas las minas de plata, que se auian descubierto en toda la Nueua España, y Reyno de Mexico, y que les pusiesse leyes, y ordenanças para el modo que uviessen de tener en el beneficio de ellas, y pagar los Reales quintos a Su Magestad por los quales seruicios le hizo Merced, de darle en encomienda las prouincias de Jacatlan, Mesquitlan, y pueblos de Teusuacan, Amaxaquec, Jalozingo con sus sujetos, y estancias, y los de Quiŷzinquéc con sus anejos Chichimecos, y Otomites, y los pueblos de Ysacalco, Tllanama, Guazamota, Xaqueximatlan, Atengo, Guachinango, Acatitlan, y los de Cabiregua, Guarete, Arimota con sus anejos, por su vida, y las de sus hijos, y nietos, y desciendientes, todo en el distrito de la Nueua Galicia, que Gouernó.

Capitvlo 2

En que prosigue la descripcion del Reyno de la nueua Galicia, y distrito del Obispado de Guadalaxara y de sus ricas Minas.

526. Tiene este Reyno grandes, y ricas, y prouincias, (sic) y en ellas muchos Reales, y minas de plata. Caminando desde San Luis de Potosi para Guadalaxara estan a 12 leguas las minas llamadas Sierra de pinos, con ricos minerales, y vetas de plata, de donde comiença el Reyno de la nueua Galicia, donde abra 30. mineros, vezinos, con algunos mercaderes, y otros entrantes, y salientes, ay en este asiento vn conuento con religiosos de San francisco Seis leguas adelante por el mismo rumbo al norte está la villa, y Real de los Ramos fundada en vn llano, tendra 300. vezinos españoles con iglesia parroquial, y conuento de San francisco. Las minas están en vn llano, an sido, y son riquissimas, tanto que de cada quintal de metal se a sacado a 16, y a 20.

Marcos de plata, y fueran de las mas ricas del Mundo, si como están en llano, y dan en agua estuvieran en alguna sierra, o serro alto, tiene 20. ingenios para moler los metales, y para el beneficio del, [la prouincia de Chiametla está en la costa del mar del sur rica de minas de plata.]

527. de las minas de los Ramos ay a las minas, y ciudad de los Sacatecas 12. leguas, donde ay riquissimas minas; que se descubrieron el año de 1549, quatro años despues, que las de Potosi en el Piru, y se començaron a poblar; al presente es de las maiores ciudades, y poblaziones de la Nueua España, despues de Mexico, y la puebla de los Angeles, tiene mas de 1,000. vezinos Españoles, mineros riquissimos: y de la gente mas noble de la Nueua España. La ciudad está fundada en vna abra, o quebrada, entre dos sierras, y por toda ella esta fundada la ciudad, que la calle principal de ella tendra mas de vna legua, por la quebrada adelante, en esta calle principal están todas las iglesias, y conuentos, al modo de Alcala de henares, entrando por ella está el primero el conuento de Santo Domingo que es muy bueno con muchos religiosos, luego se sigue el hospital de Joan de Dios de religiosos de esta religion, donde se curan los pobres enfermos con mucha charidad, y cuidado; siguese en orden el conuento de San Augustin, luego está la iglesia parroquial, fundada al pie de vn alto monte, o serro llamado de la Bufa; que le haze espaldas, y sirue de cimientos, en la cumbre de este altissimo serro ay vna fuente de agua muy delgada regalada, y fresca, que se dice de la Bufa, este serre (sic) es riquissimo de metales de la plata, y desde la cumbre del, donde, esta la referida fuente, vaxa vna riquissima veta de plata, que lo mas de ella, dicen es plata virgen, atrauiesa la ciudad por medio de la plaça, y va a dar a otro serro muy grande que está de la otra parte de la ciudad, todos estos serros están lastrados de minerales, y vetas de plata, adelante de la iglesia mayor está la Compañia de Jesus con famosa iglesia, y casa con muchos religiosos doctos, y santos, ay otros dos hospitales muy buenos en que se curan los pobres enfermos, luego se sigue en orden el conuento del Serafico padre San francisco insigne en todo.

528. Ay otras iglesias, y hermitas en esta rica ciudad, la qual dista de Guadalaxara 40. leguas al norte, es de grande contratacion que por su riqueza, y los poderosos vezinos que viuen en ella, acuden de muchas partes mercaderes, y tratantes con mercaderias, y vastimentos, con que viene a ser muy avastesida, y regalada de todo lo necessario, ay en ella mas de 30. ingenios para moler, y beneficiar los metales de plata de sus minas, prouee en ella su Magestad por consulta del supremo consejo de las indias vn corregidor para su buen Gouierno, y que administre Justicia, el qual es teniente de Capitan General del Virrey de la Nueua España, por lo qual demas del salario que tiene de Corregidor tiene

por este Officio a parte 500. pezos, reside en esta Ciudad vno de los officiales Reales para la administracion de la hazienda de su Magestad el temperamento de esta ciudad es frio templado; está en 22. grados y medio de la Equinocial.

529. ay cerca de la ciudad de Sacatecas otras muchas minas de plata como son las de San Martin Aviñó, y otras del distrito del Obispado de Guadalaxara, y Nueua Galicia, y por hazer toda la descripcion del digo que voluiendo al principio del por esta parte, se va de San Luis de Potosi hazia el Rio Verde, 12. leguas al Armadillo, desde donde se camina por este rumbo al Rio llamado de las Calabasas, y de alli al de las Nauajas, y luego al Rio Verde adonde llega el distrito de la Nueua galicia, junto a este Rio Verde ay vn pueblo de indios de nacion Chichimecos, junto al qual en vn llano ameno, y de mucho recreo está fundado vn conuento de religiosos de San francisco La tierra es de temple caliente, adonde entran todos los años a apascentar, y agostar mas de 2 millones de ouejas, y carneros por los grandes pastos, que ay en ella; por esta parte ay grandes naciones de indios gentiles que reducir a la fé con grandes serranias, donde habitan las naciones llamadas de los Negrillos, que confinan con otras muchas hasta la florida.

530. por esta nacion de los Negrillos se pasa la sierra de Mateguala, que es altissima con ricas minas de cobre y de otros metales, sale de ella vn ojo de agua grande, con que se pueden regar mas de 10. leguas de tierra llana y fertil, de donde se pasan 10. leguas a los Cedros, donde ay dos Rios vno de otro media legua, y en 28. leguas de distancia no ay otra agua, ay en toda esta tierra que es de la nacion referida de los Negrillos gran cantidad de cedros muy altos, y gruesos, pasadas estas sierras, y prouincias estan las minas del Pedregoso ricas de plata que descubrio el Capitan Lucas Manjon, que por ser plomosas, y estar en tierra de guerra se an dexado de labrar, donde ay buenos ojos de agua, y salinas de sal, luego se siguen otras prouincias y poblaziones de la Nueua Galicia, que se diran en su lugar, por donde se a descubierto otro camino al Nueuo Mexico.

Capitvlo 3

En que prosigue la descripcion del Reyno de la Nueua Galicia, y Reyno de la California.

531. Tiene el distrito de este Reyno de la Nueua Galicia otras muchas prouincias que por no alargar este discurso no las refiero por menor, y en sus confines grandes prouincias de Gentiles que reducir a la fe: por la parte del Oesnoroeste están a la Mar las de la California para donde hizo el Capitan Thomas de Cardona, que al presente es

maestro de la Camara de Su Magestad con otros Capitanes, y hombres ricos que reduxo a su deuocion asiento con (sic) Su Magestad para descubrirlas, y los ricos placeles, y hostiales de perlas, y coral que ay en ellas.

532. Para lo qual fue el Capitan Nicolas de Cardona su sobrino a descubrirlas, con grandes gastos, que hizieron para este descubrimiento, y el año de 1614. a 21 de março salio del puerto de Acapulco con quatro Nauios con gente de Mar, y Guerra, por orden de Su Magestad a descubrir el dicho Reyno, y prouincias de la California, y los hostiales de perlas, y auiendo llegado a la voca, o entrada de ella, que comiença desde 22. grados, y medio, en mas de 50. leguas la buelta del Noroeste, assi por la parte de la tierra firme de la Nueua España, que es en el distrito de la Nueua Viscaya, o que confina con ella, como por la de la California está el agua vermeja por lo qual le llaman Mar Vermejo.

533. En la Costa de la California, halló por espacio de mas de 100. leguas parages, y comederos de hostiones, que crian perlas, y en la tierra, grandes rimeros, y montones de conchas de ellas que los indios pescan, y se mantienen con ellas, demas de lo qual ay lagunas en que se haze, y cuaja cantidad de sal muy buena, las sierras están lastradas de minerales y vetas ricas de plata, subio hasta 33. grados por el braço de Mar que está entre la California, y tierra firme la buelta del Norte. en aquel parage ay grandes medanos, o serros de arena, que los grandes nortes, que corren por alli a tiempos los mudan de vna parte a otra.

534. La California es isla, y no tierra firme como los cosmografos la pintan en los mapas, por que ellos la sierran y juntan con la tierra firme en 28. grados, y medio, no siendo assi pues el dicho Capitan Nicolas de Cardona nauego hasta 33. y le quedaba mucho mar que nauegar, que lo dexó por falta de vastimentos, y confirmase ser isla; por que el Capitan Geronimo Marquez, vajó de los pueblos y prouincias de *Moquî*, que están cerca del Nueuo Mexico con 25. compañeros en vn vergantin, y salieron al mar del Sur en 37. grados, y la vinieron costeando hasta 35. y les quedaba mucho mar que nauegar por la dicha costa hazia la Nueua España al sueste, que es por donde esta la dicha California, de que sea isla, y que lo vieron por vista de ojos con el Capitan Geronimo Marquez están al presente viuos en Mexico el Capitan Vaca, y el carpintero que hizo el vergantin o fragata en el parage del Rio Tizon en que vajaron costeando la mar, y conocieron y vieron por vista de ojos ser la California Isla de mas de 600. leguas de largo, desde el Cabo de San Lucas donde comiença hasta el Cauo Mendocino, donde fenece, La gente de la California es corpulenta

afable, de paz, andan desnudos, traen armas de arco, y flecha y dardos arrojadizos, viuen varbaramente. Las mujeres andan tambien desnudas solo traen vnas pampanillas con que cubren sus verguenças, la costa de la tierra firme es Contra Costa de la florida, es tierra llana, arenosa de muchos Rios de fertiles campañas, de muchos arboles frutales, y otros mantenimentos. La gente es mas valiente, y belicosa, que los de la California.

Capitvlo 4

Del Reyno de la Nueua Viscaya y de las prouincias contenidas en su Obispado y Gouierno.

535. En el Obispado de Guadalajara auia 104 repartimientos de indios, y por tener grandissima jurisdicion como tienen todos los mas que ay en las indias, y por que no lo podia visitar, confirmar, y descargar su conciencia el Obispo de Guadalaxara, que era el Cristianissimo fr. D. Joan de Oualle del orden del Glorioso patriarca San Benito, pidio se diuidiesse y assi por su pedimiento, y consejo, se puso otro Obispo en la ciudad de Guadiana, nombrada Durango, que es la Caueça de la Nueua Viscaya, y su primero Obispo es el Maestro fray Don Gonçalo hermosillo, religioso doctissimo, y benemerito del orden del Glorioso dotor y Patriarca San Augustin.

536. El Obispado y Gouierno de la Nueua Viscaya comiença desde las minas del fresnillo, que distan de Sacatecas 12. leguas, donde abra 100 vezinos españoles, con vn conuento de San francisco tiene ricas minas, y vetas de plata: Otras 12. leguas adelante caminando hazia Guadiana estan las minas de los plateros, y Sombrerete; y otras, con ricas vetas y minerales de plata, y algunos ingenios en que muelen los metales, toda tierra de buen temple auastesida de muchos mantenimientos, por ser muy fertil en que se coge cantidad de trigo mais, y otras semillas, con abundancia de frutas de españa, y de la tierra ubas, cantidad de ganado mayor, y menor, mulas, y cauallos.

537. adelante de las minas de los plateros 25. leguas, esta la ciudad de Guadiana Caueça de la Nueua Viscaya, fundada en vn llano a la ribera de vn Rio de agradable vista de mucho recreo, tendra la ciudad 400 vezinos españoles, donde está la iglesia Cathedral con Obispo, y preuendados que la siruen, y asisten. tiene Conuentos de San francisco, San Augustin, la Compañia de Jesus hospital en que se curan los pobres enfermos con otras iglesias, y hermitas de deuocion.

538. reside en esta ciudad el Gouernador de la Nueua Viscaya que es Capitan General tiene titulo de Señoria, prouee en el distrito del Gouierno, que es grande de muchos Reales de minas, y otras prouincias, y poblaziones, 27 officios de Justicia de alcaldes mayores, y cor-

regidores en las minas de *Cuencamé*, en Sombrerete, en el fresnillo, en el Saltillo, en Mapimi, y en otros muchos Reales de minas que es imposible referirlos.

539. Ay en esta ciudad de Guadiana officiales de la Real hazienda, que ponen tenientes en muchas partes, por ser el distrito grande, ay mucha cantidad de ganado mayor, de donde se prouee toda la Nueua España, es la ciudad abundante de trigo mais, y otras semillas de españa, y de la tierra con abundancia de frutas ingenios de açucar muchas viñas en la comarca; el temple de la ciudad es marauilloso de primauera.

540. doce leguas de la ciudad de Guadiana a vn lado al norte está el famoso Real de minas de Cuencamé, que tiene mas de 300. vezinos españoles, muchos de ellos tienen gruesas labores de minas, y ingenios en que moler los metales, ay en este lugar iglesia parroquial, Conuento de San francisco, de la Compañia, hospital, y otras iglesias, y hermitas; en estas minas prouee el Gouernador vn alcalde mayor para su buen gouierno, y que administre Justicia.

541. Por el mismo rumbo al norte, voluiendo a las minas de Pedregoso, distan de ellas adelante las minas de Saltillo a 12. leguas, tendra mas de 100 vezinos españoles donde prouee el Gouernador de la Nueua Viscaya vn alcalde mayor para su buen Gouierno, el lugar es de temple de primauera, de grande recreo, tiene iglesia parroquial, y vn conuento de San francisco donde se lee artes, y theologia, es de grandes labores de trigo, mais, y otras semillas, ay muchas viñas, con abundancia de frutas de españa, y de la tierra: 12 leguas adelante está el Nueuo Reyno de Santa Lucia, que se va al presente descubriendo, y poblando, ay en el vna villa con 30 vezinos Españoles, y vn conuento de San francisco. La tierra es de gran recreo, de buen temple, tiene vn Rio abundante de pescado regalado, y es camino para el nueuo Mexico, aunque no se a descubierto.

542. tiene otras muchas prouincias, y Reales de minas muy ricos, como son en la prouincia de Topia en cuias sierras se auian retirado el año de 602. los indios Tepeguanes, Acaxeses, y Conchos barbaros Caribes, desde donde salian a robar la tierra [el año de 602.] siendo Gouernador de la nueua viscaya Don Rodrigo de Viuero que salio al castigo de ellos lleuando los soldados de la tierra, y entre ellos al alferes fernando Mendes de Ocampo, y Sotomaior el qual se señalo entre los demas yendo a reconocer los enemigos, y con su buena industria y diligencia vencieron los barbaros, y les quitaron las mugeres y muchachos, y los trugeron al Real de Topia, con que los sujetaron, y quedo la tierra quieta y pacifica; las de Chindehé, Santa Barbara, en las quales prouee el Gouernador de la nueua viscaya alcaldes mayores

para su buen Gouierno. Las minas de Mapimi, distan de Guadiana 100 leguas Camino del Nueuo Mexico, fundado el Real en vnas sierras, donde están las minas de ricos minerales, y vetas de Plata, donde ay ocho haziendas ricas de plata con sus ingenios para moler los metales, y beneficiarlos, tiene la villa 100 vezinos Españoles; en la qual ay iglesia parroquial, y vn conuento de San francisco vn hospital para curar los enfermos, y otras hermitas, en esta villa prouee el Gouernador de la Nueua Viscaya vn alcalde mayor para administracion de la Justicia.

Capitvlo 5

En que prosigue la descripcion de la Nueua Viscaya y de los famosos hechos en su pacificacion por el Gouernador francisco Vazquez de Coronado.

543. Las prouincias de Chiametla están en la costa del mar del sur en 22 grados de la Equinocial ay ricas minas de plata, donde está fundada la villa de San Sebastian, con ella confina por la misma costa al poniente la prouincia de Culiacan fertil, y abundante de mantenimientos, de buen temple, ay minas de plata, y adelante de la prouincia de Culiacan 40 leguas está la prouincia de Cinalóa, donde está fundada la villa de San Joan de Cinaloa, que es la ultima, que se conquistó por aquella parte, estas prouincias començó a conquistar el presidente Nuño de Gusman, y Diego de Ibarra, cauallero del Orden de Santiago, y despues las acabó de pacificar el Gouernador francisco Vazquez de Coronado, con su industria, y valor, que le costaron a el, y a los suios grandes trauajos, por estar los indios escarmentados, y resabidos.

544. Conquistó juntamente las prouincias, y valles de los Coraçones, donde fundó la villa de San Geronimo de los Coraçones, y al valle le llamó de su nombre, que hasta oy conserua el nombre de Coronado, puso en ellos sacerdotes, que les catequizassen, y enseñassen Nuestra Santa fe, tuvo con los indios grandes batallas y en vna le mataron su Maestre de Campo Lope de Samaniego, conquistó otras muchas, y teniendo su Magestad entera noticia de sus grandes seruicios aunque estaba nombrado el Marquez del Valle por Capitan General de los nueuos descubrimientos de Sibola, y las demas prouincias; le prefirio su Magestad nombrandole por Gouernador, y Capitan General de todas ellas, con grandes honrras, que le hizo por 'Cedula Real', y carta de 6. de enero del año de 1540. que remitio al Virrey de Mexico don Antonio de Mendoça, para que se la diesse, y de su parte le encargasse este descubrimiento, y conquistas.

545. Salio con luzido exercito en que gastó para el abio del, y muchos soldados, y gente noble, que lleuó mas de 100,000. ducados, padecio grandissimos trauajos conquistando muchas prouincias que ay

en distrito de mas de 400 leguas que ay desde Guadiana al Nueuo Mexico, pasando muchos trauajos con su exercito, assi en las guerras, que tuvo con los barbaros feroces, en que le mataron su Maestre de Campo, y algunos soldados, y muertosele mucha gente del mal pasar y el fue mal herido de vna pedrada en vna cruel batalla, que tuvo con los de la prouincia de Tigues, descubrio el primero el Nueuo Mexico, y los Reynos de Mataca, y Tontitlaca, con todas sus prouincias, en que tuvo grandes recuentros con los barbaros, y auiendolos pacificado, en señal de pocession de su Magestad, mandó poner muchas Cruzes, y hizo catequizar, y baptizar muchos, que se conuirtieron y vinieron al conocimiento de Nuestra Santa fe.

546. Descubrio las prouincias de Quiuira tierra llana, fria y con poca arboleda en el distrito del nueuo Mexico, donde ay cantidad de vacas lanudas, y corcouadas, con dos cuernos pequenos enrroscados hazia arriba, que traen apascentando en manadas por los campos, las quales son todo el sustento de los barbaros, son muy feas, y brabas, la lana de delante del pecho es muy larga, y encrespada: hazen de sus Cueros muy buenas fresadas, que en aquella parte, y en muchas de la Nueua España las usan, y son muy buenas, y porque otros historiadores tratan largamente de este tierra y de las cosas de ella las dexo de referir. descubrio las prouincias de Cibola, y otras muchas, y auiendo padecido mucho tiempo grandes trauajos por estas prouincias en sus descubrimientos, y auiendo enbiado Capitanes a diuersas partes a descubrir y en particular por la noticia que tuvo de la florida, por Aluaro Nuñes Caueça de Vaca y de Estebanico el Negro, embio Capitanes a conquistarla.

547. y por auer padecido grandes trauajos, y ser la tierra tan fria, y pobre por ver la gente fatigada, y descontenta, por que no se amotinasse con prudencia dio la buelta a nueua España, auiendo Caminado en el descubrimiento padeciendo grandes trauajos, y hambres mas de 1,000. leguas, voluio a Mexico, donde por los grandes servicios que auia hecho a su Magestad le salio El Virrey con el audiencia, y ciudad a recebir, haziendole grandes honrras, como a tan merecedor de ellas.

Capitvlo 6

En que prosiguen los hechos del Gouernador francisco Vazquez de Coronado, v descripcion de lo restante de la Nueua Viscaya y descubrimiento del Nueuo Mexico.

548. El Gouernador francisco Vazquez de Coronado tuvo el gouierno de la Nueua Galicia, y viscaya onze años por su Magestad con que

conquistó, y reduxó a buen Gouierno todas aquellas prouincias hizo vn prestamo a la Reyna doña Joana Madre del Emperador de todo el salario del tiempo de su Gouierno, con lo qual y los grandes gastos que hizo en el descubrimiento del nueuo Mexico, vino a morir el año de 1551. muy pobre en Mexico, dexando dos hijas legitimas suias, y de su Muger doña Beatris de Estrada, que fueron doña isabel de Lujan, y doña Marina Vazquez de Coronado muy pobres, por auerle quitado las rentas de sus encomiendas, aunque su Magestad por auerle mandado ir a los descubrimientos le auia prometido, que no se las quitarian, y por las frescas ordenanças, que auia sobre el caso no se les voluieron.

549. Por el descubrimiento, que este noble Cauallero hizo en el nueuo Mexico al presente a sido Dios seruido que ay muchos nueuos Cristianos en el, ay fundada vna ciudad de Españoles, que tendra hasta 70. vezinos, con vn Gouernador que prouee el virrey con titulo de señoria, y Capitan General con 2,000. pezos de salario, ay en estas prouincias del Nueuo Mexico 16 conuentos del serafico padre San francisco con vn Comissario general, los quales se ocupan en la predicacion, y enseñança de los indios, y es Dios seruido, que aprouecha mucho su diuina palabra, con la qual se van reduciendo en aquella nueua iglesia todos los gentiles al conocimiento de nuestra Santa Fé, que la reciben, y abraçan bien, en la qual se van catequizando, y baptizando con gran ferbor, y aumento de nueuos Cristianos, que despues de Dios se debe mucha parte de esto al gouernador francisco Vazquez de Coronado, que dio principio a esta nueua Cristiandad.

550. Socorrio la villa de San Miguel de Culiacan, y la prouincia que estaba apretada, por el leuantamiento del Poderoso Casique Ayapin, que auia leuantado los animos de todos los de aquellas prouincias contra los Cristianos, diole batalla, y auiendole vencido lo ahorcó para castigo y escarmiento, de otros con que quedó toda la tierra quieta, y de paz. y luego el año de 1539 ayudado del Virrey de Mexico don Antonio de Mendoça lleuando Consigo a Fray Marcos de Niza del orden de San francisco que con se compañero fray Honorato, y a Esteban el negro, que fueron de Petatlan, y Cuchillo, que están 60 leguas adelante de Culiacan por la costa del mar del sur; de Petatlan Caminaron 30 leguas por el mismo rumbo acompañados de indios de la Comarca, y demas islas, que están Cerca de la tierra firme, y 16 leguas adelante que Caminaron de despoblado llegaron a otra Gran prouincia de indios vestidos, que dieron nueua, auia a quatro soles la tierra adentro, donde se remataban; hazia vna grande abra, donde

auia grandes poblaziones de gente vestida, politica, y rica, que tienen vasijas de oro, Caracurias, y otras hoyas, que traen colgadas de las orejas, y narizes, el abra corre por muchas leguas de tierra llana con fertiles, y abundantes valles, donde se coge Cantidad de mais, y otras semillas, Calabasas, y buenos melones, y otras frutas, en abundancia corre esta tierra al Oriente.

551. de esta prouincia a quatro Jornadas está la de Vacapâ al norte 40 leguas la tierra adentro del mar del Sur, a vn lado de esta prouincia ay otra que confina con ella, sus moradores traen los pechos, y braços pintados, y labrados confina con Vacapâ otra gran prouincia de mas de 25. leguas de largo, de muchas poblaziones, los indios son de mucha razon gente politica visten de algodon, y Gamusa bien aderesada, traen turquezas por Gala, y a lo ultimo de la prouincia ay vn famoso valle, fresco, y ameno, donde esta la ultima poblazion de esta prouincia Cogese en el Cantidad de mais con otras legumbres, y frutas, los indios es gente de mucha razon, Visten de algodon, y Gamusas, traen por gala collares de turquezas de este valle se caminan 4 dias de despoblado hasta otro Gran Valle muy poblado y fertil, tiene mas de 30 leguas de largo, toda la gente del de buena razon curiosamente vestida, la principal poblazion del se llama *Ahacus*. todo es de regadio, en el qual se coge Cantidad de mais, y otras semillas y legumbres Calabaças, melones, y otras legumbres, al poniente de este Gran valle y prouincia está el Reyno de Marata, que fue grande, y muy poblado está muy Consumido, por las grandes Guerras, que tuvo con el Rey de las siete Ciudades de Sibola donde al presente es el nueuo Mexico los edificios de las Casas son de Cal y Canto, el Reyno de *Tonteac* es grande rico, y Opulento, de muchas poblaziones, andan vestidos de paño y de Gamusa, la gente es de mucha razon.

552. Ay otro Reyno adelante de los referidos llamado Acus de grandes poblaziones de gente vestida, y de razon: en el valle grande se halló vn Cuero de vn animal que tenia por vno, y medio de los nuestros de toro, que tiene vn cuerno en la frente, entiendose son de Uniconio, ay desde el a Sibola 70 leguas de despoblado, aunque mucha caça de liebres, como las nuestras, Sibola que al presente es el nueuo Mexico esta asentado en vn llano a la falda de vn serro redondo, de buena, y alegre vista, las casas son de asoteas de dos y tres altos en esta poblazion mataron el año de 559. a Esteban el negro que auia peregrinado Con aluar nuñes Caueça de vaca, y sus compañeros desde florida; murio por la enseñansa de la fe de Cristo.

Capitvlo 7

En que prosigue la materia del Capitulo precedente y de las mercedes hechas a los Marquezes de Villa Mayor descendientes de francisco Vazquez de Coronado que tienen su casa y memoria.

553. Con las buenas nueuas que dio el padre fr. Marcos de Niza el Gouernador francisco Vazquez de Coronado con gran gasto de su hazienda, auiendo sido ayudado del Virrey don Antonio de Mendoça juntó vn luzido exercito de muchos Caualleros, y gente de valor en que lleuó 150 de a cauallo, y 200 infantes con grande aparato de Guerra gente de seruicio y el vagage, con el qual salio por el mes de mayo de 539. en seguimiento del padre fr. Marcos de Niza, y en 4 jornadas llego al Rio de Patatlan, pacificando aquellas naciones, y en otras tres a la prouincia de Sinaloa que tanbien pacificó, y de alli pasó a los valles de los Coraçones, y Señora que reduxo a obedienca, y en ellos pobló la villa de San Geronimo prosiguiendo su descubrimiento con prosperidad por la mucha gente que iba reduciendo a la fé, y seruicio de su Magestad.

554. Pasó adelante Conquistando otras prouincias, pasando algunos despoblados, y cinco jornadas antes de Sibola al Nordeste Conquistó la prouincia de Tucayan, y la reduxó de paz. ay en ella siete pueblos grandes, bien traçados, todos de asuteas; los indios de ellos visten curiosamente de algodon, y de cueros adobados de Gamusas, las indias visten a modo de Gitanas, pusoles Cruces, y les hizo Catequizar, y predicar nuestra Santa fe, están poblados a las riberas de vn caudaloso Rio, y las corrientes de este, y los demas hasta el de Saguan en la mar del sur, y los demas, desde Sibola en la mar del Norte.

555. Confina con esta otra gran prouincia que todos sus pueblos están fundados a la ribera del Rio Huex, y en distancia de 20 leguas por sus Margenes ay 15 poblaziones todas de asuteas, y otras muchas, que ay en la Comarca toda la gente de mucha razon visten de algodon y Gamusas: reduxolos de paz y les hizo predicar, y enseñar nuestra Santa fe sacandolos de la seguedad en que viuian, puso muchas Cruzes en todos ellos en señal de pocession.

556. A 35 leguas de esta prouincia ay otra grande a la ribera del Rio *Sicuique* de grandes poblaziones, que tambien pacificó, y a otras 25 leguas se van por los llanos donde ay inumerable ganado de aquellas vacas Corcouadas, y a 50 leguas al norte está la prouincia de *Harca* de grandes poblaziones, que confina con *Quiuira*, que está en 40 grados, la tierra es de marauillosa, y alegre vista, con grandes llanos, y florestas, por las quales pasan Caudalosos Rios, ay en ellas muchas diferencias de frutas de las nuestras de españa siruelas entre coloradas, y verdes, de buen sabor, uvas, moras, nueses, melones, y otras muchas, Con que

auiendo hecho la conquista y descubrimiento, se voluio a Mexico, como está referido, donde de los trauajos pasados murio pobre, auiendo dexado sus hijas, pobres.

557. Considerando la Magestad del Rey don felipe 3 de Gloriosa memoria los grandes seruicios del Gouernador francisco Vazquez de Coronado, informado de ellos por los del Supremo Consejo de las indias, y de los del General fernan Peres de Voca negra, y Cordoua que hizo en las conquistas de Nueua España, y que el año de 523 conquistó las prouincias de Xalisco, Suchipila, y otras, yendo con el presidente Nuño de Gusman, y que estaban sin premio, y por lo bien, que siruio don francisco Pacheco de Cordoua, y Voca negra, le hizo su Magestad merced a 6 de março del año de 1610 del titulo de adelantado perpetuo del Reyno de la Nueua Galicia, que sus pasados Ganaron, poblaron, y Gouernaron, y para todos sus sucessores, y despues el año de 617 hizo merced a Doña Marina Vazquez de Coronado del titulo de Marqueza de villamayor por todos los dias de su vida, a 7 de Abril del dicho año; y a su hijo don francisco Pacheco de Cordoua, y Voca negra Cauallero del orden de Santiago adelantado perpetuo de la Nueua Galicia, le hizo merced a 27 de mayo del dicho año, del titulo de Marquez de Villamaior para el y todos sus sucessores, que de esta suerte premia, y honrra su Magestad a los nobles, y leales vasallos que le siruen.

Capitvlo 8

En que prosigue la descripcion de las prouincias del Nueuo Mexico por otro descubrimiento que se hizo el año de 1581.

558. El año de 1581 auiendo tenido noticia el padre fray Augustin Ruis del orden de San francisco por relacion que le dieron los indios de la nacion Conchos, viuiendo en el valle de San Bartolome que está adelante de las minas de Santa Barbara de la Gouernacion de la Nueua Galicia, de las Grandes prouincias y poblaziones, que auia: [siendo Virrey de la Nueua España el Conde de Nieua] salio con dos Compañeros, y ocho soldados, que le acompañaron descubriendo por aquel rumbo grandes prouincias hasta la de Tigues, que dista de Santa Bar—(sic) 280 leguas, en la qual mataron los indios vno de los religiosos, y considerando los soldados la poca fuerça que tenian, entre tanta multitud de barbaros se voluieron quedandose los religiosos con vn mestizo, y tres muchachos, que tambien los mataron despues los barbaros.

559. Con la relacion de los soldados el Capitan Antonio de espejo hombre rico y poderoso vezino de Mexico, que a la sazon estaba en las minas de Santa Barbara, con licencia de Joan de Ontiueros alcalde

maior de los 4 pueblos de las Cienegas, del Gouierno de la Nueua Viscaya que está 70 leguas adelante de Santa Barbara, hizo el dicho Antonio de Espejo a su Costa mas de 150 soldados, lleuando en su Compañia al padre fray Bernardino Beltran del orden de San francisco y con 115 cauallos, y mulas en que lleuaba el vagage y municiones salio del valle de San Bartolome a 10 de nobiembre el año de 582 y a dos Jornadas por este rumbo al norte llegó a la prouincia de los Conchos de muchas poblaziones, y gente, abundante de mais, y otras semillas, legumbres, y Calabaças, con cantidad de caça de venados liebres, y conejos: ay en ella muy buenos melones, y [por] los Rios abundancia de pescados Las armas que usan estos indios son arco, y flecha recibieronlos de paz, gouernanse por Casiques, estos indios los Guiaron 24 leguas por su misma prouincia, hasta la de los Pasuguates, que son en todo como los pasados, Confina con ella la prouincia de los Tobosos que todos los recibieron de paz y los siruieron.

560. 12 leguas adelante está la prouincia de los Jumanos, por otro nombre llamados *Patarabuies* de grandes poblaziones, las casas de cal y canto con asuteas, es abundante de mais y otras semillas, y frutas Los indios son de mas razon y policia que los pasados, aunque traen labrados los pechos, piernas, y braços; tienen abundancia de carnes liebres, conejos, venados, y otros animales, y aues, y por los Rios que, corren al mar del norte abundancia de pescados, ay en esta prouincia lagunas de agua salada, de que hazen muy buena sal; la gente es belicosa, todas las mas de las poblaziones de esta prouincia por las riberas de vn Caudaloso Rio por vna vanda y otra, toda la gente anda vestida de algodon y de Gamusas; tenian Conocimiento de Dios a quien llaman Apolito, tenian Cruces y las reuerenciaban mucho, auia estado en esta prouincia Aluar Nuñes Caueça de vaca quando salio de la florida, y assi todas las indias traian sus niños para que el religioso se los bendixese, y santiguasse, y los enfermos venian Con Gran fe a pedir la bendicion al sacerdote, es la tierra abundante de mais, y comidas beneficianse en ella muy buenas Gamusas, y se hazen otras Curiosidades. A doce leguas de esta ay vna gran poblazion en la qual se texen buenas mantas vareteadas se benefician y adoban muy buenas Gamusas, y a 22 leguas todas pobladas de la misma nacion ay ricas minas de plata al poniente de esta prouincia.

561. Por el mismo rumbo ay otra prouincia muy poblada, mas que la pasada, donde ay muchas lagunas abundantes de pescado, la gente es de mucha razon: 15 dias de Camino al poniente de esta ay vna grandissima laguna poblados todos sus margenes de muchos pueblos de a dos, y tres altos la gente es de buena razon, y Gouierno, andan vestidos de algodon y Gamusa la tierra es de marauilloso temple abundante de

Comidas mucha caça de liebres, conejos, venados, perdises, y pescado por los Rios, tiene famosos Campañas de alegre y hermosa vista ay en ella minas de plata.

CAPITVLO 9

En que prosigue el descubrimiento y descripcion de las prouincias del nueuo Mexico.

562. El Capitan Antonio de Espejo prosiguiendo su descubrimiento, dexando en la prouincia referida el exercito, con algunos soldados fue 12 leguas hazia el oriente a otra prouincia en la qual auia 11 pueblos en los quales auia mas de 40,000 almas, gente de buena razon, confina con ella la prouincia de Siuola, visten de algodon y de cueros adouados de aquellas vacas, y por el Rio arriba al norte a 6. leguas está la prouincia de los Quires, que en los primeros cinco pueblos auia mas de 15,000 almas toda gente de razon y policia, está esta tierra en 37 grados.

563. A 14 leguas por el mismo rumbo confina la prouincia de los Cumanes en la qual auia 5. pueblos, el principal se decia *Cia* tenia 8. plaças. Las casas eran todas encaladas y pintadas de labores y diferentes colores La gente de mas policia y razon que la pasada auia en ella mas de 20,000. almas: al noroeste de ella a 6. leguas confina la de los Amejes, tiene 7. pueblos en que abra mas de 30,000 almas, son parecidos en todo a sus vezinos.

564. 15 leguas de esta prouincia está al poniente *Acoma* de mas de 6,000. almas fundada sobre vn peñol de 50 estados de alto beben de Cisternas, es abundantissima de Comidas, tienen sus sembrados a dos leguas a las riberas de vn pequeño Rio con que los riegan, visten Mantas de algodon, lana, y Gamusa bien adobada ay en esta prouincia muchos rozales como los nuestros.

565. 24 leguas de esta prouincia al poniente esta Zunî llamada Sibola donde está fundada la ciudad del nueuo Mexico, que descubrio, y conquistó francisco Vazquez de Coronado, y auia puesto muchas Cruces, hallaron en ella tres indios Cristianos, que eran Andres de Coyoacan, Gaspar de Mexico, y Antonio Guadalaxara, que entraron con el Gouernador francisco Vazquez, los quales dieron noticia de vna gran laguna en cuios margenes auia grandes poblaziones, y que la tierra era muy rica.

566. En esta prouincia quedó el padre y exercito y el Capitan Espejo con 9. compañeros Caminó al poniente 28 leguas, donde halló vna Gran prouincia de mas de 50,000. almas, y cerca del pueblo de Zaguato, que es el principal le recibieron los Casiques y todo el pueblo con grandes fiestas, es la tierra abundante de todo visten mantas de lana, y algodon muy curiosamente y de Gamusa, tienen toallas con vorlas en las puntas, y otras curiosidades, ay minas de plata a 45. leguas de esta

prouincia al poniente ay riquissimas minas de plata en vnas sierras en las quales ay poblaziones de indios serranos; tiene esta prouincia muchos y Caudalosos Rios, y por sus margenes, y riberas hermosos valles, y florestas, y por ellos muchos nogales, parrales, y otros arboles frutales de los nuestros, dase muy buen lino; detras de las referidas sierras corre vn Caudaloso Rio, y por todas sus riberas de vna vanda, y otra grandes poblaziones de Gentiles, aunque algunas van cultiuando los padres de San francisco que estan poblados en el Nueuo Mexico, donde ay en todas las referidas prouincias dies y ocho conuentos, que como Obreros de la viña del Señor van cultiuando aquellas nueuas plantas de los gentiles, y predicandoles el Sagrado Euangelio y enseñandoles nuestra Santa fe, La tierra es abundante de todo lo necessario para la vida humana.

567. Desde Siuola Voluiendo por el Rio al norte ay 60 leguas a la prouincia de los Quires ya referidos, y de ella 12. leguas al oriente a la de los *Hubates*, que es abundante de mantenimientos, donde ay mas de 25,000. almas, toda gente de buena razon; ay en ella minas de plata, y otros metales, grandes pinares, y Cedros, las casas son de dos, y tres altos: y a vna Jornada de ella esta la prouincia de *Tamos*, donde ay mas de 4,000. almas, que descubrio de nueuo el Capitan Antonio de Espejo, despues de auerlo descubierto, y andado el Gouernador francisco Vazquez de Coronado, que es donde está el Nueuo Mexico con vna ciudad de Españoles con hasta 80 vezinos, y vn Gouernador que prouee el Virrey de la Nueua España para el buen Gouierno, el qual tiene de salario 2,000. pezos y titulo de Señoria, ay en las dichas prouincias 18. conuentos de San francisco para la dotrina, y enseñança de los indios, y para la administracion de los Santos Sacramentos los quales tienen vn Comissario general señalado y nombrado por el de la Nueua España.

568. Desde la prouincia de Tamos se voluio el Capitan Antonio de Espejo Guiado por vn indio amigo, por el Rio auajo de las Vacas, por las muchas que auia por sus riberas, por donde Caminaron 120. leguas, de donde salieron al Rio de las Conchas y de alli al valle de San Bartolome, de donde auian salido; llegaron al dicho valle por Julio año de 1583 auiendo descubierto tantas prouincias muchas de las quales dexaron catequizadas, que las mas al presente se van llegando al conocimiento de nuestra Santa Fe por la enseñança de los religiosos, que están en ellas predicandoles, y enseñandoles el camino de la saluacion, y vaste lo referido del distrito de la audiencia de la Nueua Galicia, y prouincias del Nueuo Mexico, por tratar en el Libro siguiente la descripcion del distrito de la audiencia de Guatemala, y sus prouincias.

Del Distrito De La Audiencia De Guatemala.

[En que se haze descripcion de todas sus prouincias con las calidades, y frutos que producen, y en particular,] Tratase del cacao, y añil, como se benefficia: del balsamo, y otras drogas medicinales, y de los bolcanes de fuego [que ay en ellas, las ciudades y villas de españoles, los Gouiernos, y alcaldias mayores que prouee su Magestad por consulta del Supremo Consejo de indias, Los corregimientos, que prouee el presidente de la audiencia, con las prelacias, y demas cosas raras que ay en ellas.]

569. El Capitan Pedro de Solorsano auiendo pasado a la Nueua España el año de 1518. con Pamphilo de narbaes quando fue contra fernando Cortes, siendo vencido su Capitan del valor y fortuna buena del dicho fernando Cortes, y el agasajo que las hizo siendo vencedor, le siguio, y ayudo a conquistar la ciudad de Mexico hallandose en todos los asaltos, y despues de conquistada le embio su General a las Conquistas de Guatemala y Chiapa, y en ella se mostro valiente y esforçado Capitan en todas las ocasiones que auia ayudo a conquistar a Guatemala y sus prouincias y las de Honduras, y de alli voluio a las de Chiapa, que en compañia del Capitan Maçariegos las conquistó, y pobló, y le cupieron sus repartimientos este cauallero tuvo por hijo al capitan Melchior de Solorsano, y otros, cuio hijo es Don frutos (?) de Solorsano.

Capitvlo i

De la ciudad Real de Chiapa, y distrito de su Obispado.

570. La prouincia de Chiapa conquistaron, y pacificaron los Capitanes Diego de Mazariegos y Pedro de Solorsano, el año de 1524. embiados por fernando Cortes Marquez del Valle, y auiendo tenido con los indios Chapanecas algunas batallas, que fueron terribles en reducirse, por auerse retirado a vn peñol, y lugar fuerte, donde se defendieron mucho tiempo, y no pudiendo resistir al valor de nuestros Españoles, se despeñaron muchos: en esta ocasion fue al mismo effeto don Pedro portocarrero, que auia ido de Guatemala con orden del adelantado don Pedro de Aluarado, y como halló la tierra conquistada se voluio a Guatemala; y los Capitanes Mazariegos y Zolorzano auiendo conquistado la tierra, y pacificadola con los suios, y con muchos de

los soldados que auian ido con Don Pedro Portocarrero la repartio entre todos.

571. Este mismo año fundaron la ciudad Real de Chiapa en vn valle redondo, cercado por todas partes de serranias, y montañas, el qual tiene de largo vna legua y en el medio vn serro alto en cuias faldas por la parte del oriente fundó la ciudad, la qual dista de Guaxaca a leste 100 leguas, y de Guatemala que tiene a lesueste 80. está en 18. grados y medio de la Equinocial, el valle donde está la ciudad es de temple frio, abundante de aguas muy buenas, y delgadas de hermosas fuentes que tiene; sin las quales entran en el dicho valle dos Rios, cuias aguas corren al Sur, y se juntan al pie de vna alta montaña, donde se hunden por vn concauo o sumidero, que tiene al pie de ella.

572. Esta ciudad pobló de nueuo, y ennoblezio el tesorero Alonso de estrada dos años despues que fue el de 1526. siendo Gouernador, y Capitan General de la Nueua España, y fue el todo del bien de esta tierra como hijo del Rey don fernando el Catolico, como dicen muchos autores, y lo mostraron sus obras, pues con su valor, y buen Gouierno quedaron todas estas prouincias quietas, y pacificas, porque auian estado muy alteradas.

573. tiene esta ciudad mas de 250 vezinos españoles, toda la mas gente noble, ay en ella iglesia Cathedral, que la asisten, y siruen el Obispo, y preuendados, tiene Conuentos de Santo Domingo, San francisco y Nuestra Señora de la merced, vn hospital en que se curan los pobres enfermos, y otras iglesias, y hermitas: reside en ella vn alcalde mayor proueido por su Magestad por consulta del supremo consejo de indias para su buen Gouierno, y que administre Justicia en ella, y en todas las prouincias de su distrito que son muchas.

574. dista la ciudad Real de Chiapa mas de 60 leguas de la mar del norte, y por esta parte ay muchos indios gentiles que reducir a la fe, como son las naciones de Lacandones, y Manchés, que hazen grandes daños a los indios Zoques sus vezinos, y a los demas comarcanos, y se pueden con facilidad pacificar, y reducir al conocimiento de Nuestra Santa fe, pues lo començo a hazer el Doctor Alonso Criado de Castilla siendo presidente de Guatemala, que por su muerte, no están de paz todas estas prouincias.

575. Otras 60 leguas dista la ciudad del mar del sur, de suerte que es mediterranea, y por esta parte tiene muchas prouincias, y poblaziones de Cristianos encomendados a los vezinos de la ciudad; la qual es abundante regalada, y varata, cogese abundancia de trigo, mais, habas todo el año como en las demas partes de las indias, Garuansos, frisoles, y otras semillas, y todas las frutas de españa, y de la tierra.

576. tiene este obispado de largo de oriente a poniente mas de 70

leguas, y de ancho norte sur mas de 60, el qual está entre el Obispado de Guaxaca, que tiene al oesnoroeste, y el de Guatemala, que tiene a lessueste, y en el distrito muchas prouincias, todas las mas de temple Caliente: las principales de ellas son quatro, la prouincia de los Chapanecas de donde toma nombre la ciudad, y Obispado; la prouincia de los Zoques, la de los Sendales; y la de los quelenes, y aunque en cada pueblo y prouincia ay lengua natural, y materna estas quatro son las mas Generales y Comunes; y mas que todas la Mexicana, que para el buen Gouierno introduxeron, y mandaron se hablasse los Reyes Mexicanos en todas las prouincias, y naciones que conquistaron, y sujetaron deuaxo de su imperio, y assi se usa y se habla en toda la tierra siendo general.

577. Ay en el distrito de este Obispado Grandes crias de Ganado mayor, y menor y de serda, mulas, y los mejores Cauallos de toda la nueua españa, que pueden competir con los de Cordoua, y algunos afirman, que les hazen ventaja: Criasse cantidad de Grana fina que se beneficia, y siluestre por los montes, cera y miel en abundancia, Cacao, achiote, pimienta muy buena, y olorosa que se cria en arboles; coyol fino, y frutilla de que hazen cantidad de rosarios que tiene por trato; algodon de que los indios labran, y hazen mucha ropa de la tierra, como son Mantas, Guaypiles, y otros generos para vestirse que los mercaderes, y tratantes sacan para Guatemala, y su tierra, y para otras partes.

Capitvlo 2

En que prosigue la descripcion del Obispado de Chiapa, y sus Prouincias.

578. La prouincia de Chiapa tiene mas de 25 pueblos, el principal, y caueça es Chiapa de los indios, de donde toma nombre todo el obispado; es vno de los mejores, y mayores de indios, no solo de la nueua españa, sino de todas las indias, tiene mas de 10,000. indios vezinos todos de mucha policia, y razon, son muy habiles, y ingeniosos, aprienden con facilidad qualquier officio que consiste en arte, son muy acauallerados, Corteses, y bien criados, y todos los mas son muy buenos hombres de a cauallo, y assi tienen muy buenos cauallos, y hazen muy buenas fiestas, corren cañas, y sortija, que pudieran parecer muy bien en la corte de su Magestad.

579. está fundado este pueblo de Chiapa de los indios en el Camino Real de Mexico a Guatemala en vn alto cerca de vn caudaloso Rio abundante de pescado en cuias riberas se crian buenos melones. este Rio sale a la mar del norte por Tabasco hecho mar, el pueblo dista de la ciudad Real de Chiapa 12 leguas casi al oeste su temple es caliente, y sano como toda la prouincia ay en el vn insigne conuento

de Santo Domingo, que los dotrinan, y enseñan, y administran los Santos Sacramentos, viuen en este pueblo algunos españoles entre los indios, tiene en medio de la plaça vna fuente de agua muy buena, y bien acabada, la tierra es muy fertil abundante varata y regalada, tienen todos los dias tiangues que son mercados, donde todas las tardes se venden de todo genero de frutas sustento y lo demas necessario tienen buen Gouierno en sus comunidades, y son caritatiuos con los pobres pasageros, que pasan con necessidad, tienen propios en sus comunidades para hazer limosnas; al español pobre que no lleua con que pagarles el sustento que le dan, y cauallo para que pase adelante, se lo dan por amor de Dios y vn indio que le Guie hasta otro pueblo, y solo piden lo asiente en el libro de la comunidad para descargarse los Mayordomos que lo tienen a su cargo, y a los Sacerdotes con que les diga Missa le dan quanto an menester, y los regalan mucho. estas prouincias, parece, que se señalan entre todas; y hazen ventaja a las demas en estas obras.

580. Ay en este pueblo de Chiapa el arbol que da la excelente purga de los Tamarindos Reales. ay muchas diferencias de platanos muy buenos, grandes milpas, o Guertas de piñas, cantidad de frutas regaladas, Jocotes que son las siruelas de las indias, buenas Gallinas, como en todas aquellas partes, caça, venados. palomas, tortolas, Codornises, y otras aues, Confina esta Prouincia de Chiapa por el sur con la prouincia Soconusco.

581. La prouincia y Gouernacion de Soconusco, es del distrito de este Obispado. esta en la costa del mar del sur, fertilissima de Cacao, es de temple muy caliente, todos los años vienen a ella de la Nueua España de Mexico, y de la puebla de los Angeles muchas recuas con harinas, y otras mercaderias, assi de la tierra, como de españa a cargar de Cacao; tiene esta prouincia de largo, y ancho mas de 40 leguas, comiença iendo de Mexico siete leguas del Rio de Ayutla, que esta por la parte del poniente de esta prouincia; tiene muchos pueblos de indios, y en todos grandes Guertas, o milpas de arboledas de Cacao, ay achiote, vaynillas, y otras frutas, y flores olorosas, y saludables, que se echan en el Chocolate, ay en esta prouincia vna villa de españoles, que se dice Gueguetlan, que fundó el adelantado don Pedro de Aluarado el año de 1524 quando conquistó esta prouincia. Reside en ella el Gouernador que prouee su Magestad por consulta del Real Consejo de las indias para el buen gouierno de ella.

582. Confina la prouincia de los Zendales con la de Chiapa por la parte del oesnoroeste; tiene 13. pueblos, es de temple caliente, tierra fertil, y abundante de mais, cera, miel, Cochinilla siluestre; tierra de

mucho Ganado de serda, Gallinas, pabos, Cacao, y cantidad de frutas regaladas, abundancia de algodon, de que hazen mucha ropa, de que se visten, y sacan a otras prouincias a vender. Confina con la prouincia de Lacandon por vna parte, y por otra con la de los Zoques, hazia Yucatan, que es de la misma fertilidad, y abundancia, que la pasada, hazen mucha ropa de algodon, como son Guaypiles, Naguas, tilmas; que son sus Capas, y la demas ropa de que se visten, vienen a estas prouincias mercaderes españoles a sacarlas para otras en que tienen grandes aprouechamientos.

583. La Prouincia de los Quelenes está a lesueste de Chiapa en el Camino Real de Guatemala, tiene 25. pueblos, el principal es *Copanabastla*, donde ay conuento del orden de Santo Domingo, que les enseñan los religiosos la dotrina Cristiana, y administran los Santos Sacramentos, es de temple caliente, Confina por aquella parte con la prouincia de Guatemala, y la de Soconusco, todos los indios son del trage de los de la Nueua España, y Yucatan, y por que en estas prouincias ay cosas muy raras, y peregrinas, que Causaran admiracion, las pondre en los Capitulos siguienets.

Capitvlo 3

De la diuersidad de animales estraños y aues que ay en el distrito de este Obispado.

584. El Rio de Chiapa corre al norte, y atrauesando la prouincia de Copanauastla, juntandosele muchos Rios, sale por Tauasco del Obispado de Yucatan hecho vna mar, ay en el la tierra adentro vnos animales de hechura de monos grandes, pintados como Tigres, tienen la cola muy grande, andan de ordinario deuaxo del agua, y a los indios, que pasan les rebueluen, y trauan las piernas con la cola, y los ahogan, aunque ya por conocer las mañas de estos animales andan preuenidos, traen vnos machetes, o cuchillones grandes de ordinario, por ser la tierra de mucha montaña, y arboleda, y quando estos animales les van a trauar las piernas con la cola se la cortan con estos cuchillos, y escapan de este peligro; estos demonios de monos, no comen carne, sino que son inclinados a hazer mal, y no se a visto en otra parte, aunque en las Montañas del Piru la tierra dentro, dicen los ay.

585. Ay en esta tierra otro animalejo llamado Tacuazin del tamaño de vna zorra tiene el hosico de lechon, y en la varriga vna bolsa, donde trae sus hijuelos, tiene la cola muy larga, y sin pelo, es gran ladron, y caçador de Gallinas, y de las demas cosas Comestibles, que huele, o halla.

Ay otro animal todo negro del tamaño de vn Galgo, la caueça, y

pescueso blanco, los indios le llaman leon blanco, es tambien gran ladron, y caçador de Gallinas, y de lo que halla.

Ay otro del tamaño de vn conejo, hechura de liron, pare tres, o 4 hijos, y quando va a buscar de comer, por que no se los hurten, le suben los hijuelos ensima, y carga con ellos Ay el que llaman armadillo, del tamaño, y hosico de vn lechon pequeño, está todo armado de conchas, este lo ay en todas las partes humedas, y calientes de las indias, y es bueno de comer.

Otro animalejo se cria en esta tierra, es como vn zorrillo pardo, son muy ligeros, y subtiles subense a los arboles a caçar pajaros, y se comen los Gueuos que ay en los nidos, sus pellejos son muy buenos para aforros, y para regalillos.

Ay ardillas muy vistosas de muchas diferencias, que buelan con estraña ligereza de vnos arboles a otros, que parece imposible poderlo hazer sin alas.

586. Ay cantidad de Tigres feroses, leones, onsas, Gatos pintados, adiues que son lobos, coyotes, que es lo mismo, sorrillos pintados de negro, blanco, y pardo, que huelen muy mal, y dura mucho su mal olor, Gatos monteses pardos de hosico largo, puercos espines, y otros, que los ay a manadas con el ombligo en el espinazo, estos andan a manadas, traen su Capitan, que siguen, donde quiera, que va, el qual es el mas flaco, y Ruin, todos le obedecen, y mientras esta viuo, aunque los vayan a caçar no se apartan vnos de otros, pero en matandolo, todos huyen como ouejas sin pastar (sic) hasta que eligen otro, que los Guie, y Gouierne, ossos Grandes, y hormigueros en grande Cantidad; ay Dantas, y otros muchos animales, y sauandijas, que es imposible poderlos referir, por ser de muchas especies, y muy estraños.

587. Ay diferencias de aues estrañas, y de las de Europa, halcones, Neblies, alfaneques, sacres, Tagarotes, Gerifaltes, alcotanes, esmerejones, asores coronados, Gauilanes muy buenos, primas, halcones que el vn pie tienen de pato, y el otro de Garras, andan siempre en el agua, ay pajaros Carpinteros del tamaño de vn tordo, negros, con vnas Manchas coloradas en la Caueça, y pechos, estos se sustentan de Vellotas, y en el tiempo de la Cosecha, cauan, y horadan con el picos (sic) los arboles, y pinos, y los empiedran de uellotas tan ajustadas en los agugeros, que apenas se pueden sacar, para sustentarse con ellas quando no las ay: Viuen estos pajaros con semejante preuencion, y para comerlas se azen con las vñas de las cortezas de los arboles y están martillando, y comiendo de las Vellotas. ay Cueruos, palomas Torcases, y muchas diferencias de tortolas grandes medianas, y pequeñitas en pedradas de pluma menores que Gorriones.

CAPITVLO 4

De la diuersidad de arboles aromaticos y de otras especies, flores, y fuentes, y cueuas, que ay en el referido distrito de Chiapa.

588. El arbol del diquidambar es muy alto, y hermoso, desde lejos parece la oja a la de pera, aunque mas curiosa tiene cinco puntas, crianse estos arboles de ordinario a las riberas, y margenes de los Rios, o arroios por donde corre el agua, y no en otra parte, tienen grandes volças en que se cria el diquidambar, y para sacarlo dan en ellas vna cuchillada, y va estillando el diquidambar rubio como vn oro, muy oloroso, y de cada volsa se saca de ordinario vna votija de media arroba.

589. El arbol de la Tacamajaca, es como vn oliuo mediano, la oja le parece, criala como vn arbol la Goma, ay la blanca, y parda su virtud es muy conocida para dolores de caueça xaqueca, y otras enfermedades, ay arboles de ènsencío, y otra resina muy olorosa, blanda como cera, de la misma suerte es el Copal, ay arboles de estoraque, y Menjuî; el almasigo es grande, y colorado, tiene la corteza frisada, y la virtud de la almasiga, y sus efetos son conocidos, ay arboles de balsamo; y otro arbol grande, y copado, que cria pimienta muy olorosa, que en la nueua españa se echa en el Chocolate.

590. Ay el arbol llamado palosanto, o Guayacan, ay otros arboles muy parecidos al Guayacan, de que hazen vasos muy preciados, echando el agua en ellos se conuierte en azul, es muy saludable para el mal de orina, y otras enfermedades, ai otro arbol en esta prouincia de Chiapa y la de guatemala que se llaman dragos. son altos como almendros, la oja es blanca y allos de la mesma color, y en dandole a qualquiera parte une cuchillada llora sangre tan al natural como si fuera umana de esta asen los palillos para los dientes y la aplican en otras muchas cosas, y el palo seco sirue para muchas cosas, Ay arboles de euano, Granadillo, Maria, y otros muy preciados, y vn arbol, que cria vna flor parecida al azahar en el todo, la qual es buena para el estomago, y assi se echa de ordinario en el Chocolate.

591. Ay pinares muy altos, y Gruesos, Cedros, Cipreces, enzinas, nogales de los de españa, y de la tierra, los montes llenos crian vnas nueses pequeñitas, y muy encarceladas, parras siluestres, todo el año ay Claueles y Clauellinas, rosas, alhalies, violetas, asusenas, y todas las flores de españa, no solo en esta tierra, sino en todas las mas de las indias, ay otro arbol, que echa vna flor grande, como de adelfa, que llaman suchil de muchas maneras, blanca, colorada, y de otros colores, tiene muy buen olor, y da mucha flagrancia, que en todas las fiestas usan los indios en altares, y arcos, que hazen, las versas puestas vna

ves, nunca se arrancan, crian tronco, como arbol, hazense muy grandes, siempre tienen cogollos que quitar, y todas las demas legumbres y ortalizas de españa se dan en abundancia.

592. Ay fuentes estrañas, legua y media de la ciudad Real de Chiapa en Cazagualpa ay vna fuente de agua muy buena, y delgada, que crece, y mengua de seis a seis oras, estando apartada de la mar mas de 60 leguas. Otra fuente ay en Tafixa, que tres años aunque sean esteriles de agua y no llueua corre; y otros tres aunque sean abundantes de agua, y llueua mucho no corre y se seca. Otra ay cinco leguas de la ciudad, que el verano tiene abundancia de agua y el ibierno se seca: Media legua de Cinacatlan, pueblo de indios, ay vna fuente pequeña es buena para causticos, y curar otras enfermedades, y si beben de ella mueren. El Rio blanco, qualquiera cosa, que echan en el agua estando algun tiempo, se cubre de piedra y las ramas de los arboles que tocan en ella estan hechas piedra; el agua es buena de beber, y no haze mal.

593. Ay cueuas de notable grandeza y estrañeza, en el valle donde está fundada la ciudad por donde se sumen los Rios, al pie de vna alta montaña ay vna cueua en que cauen mas de 200 hombres, y donde nace vna de estos Rios, ay otra en que cauen mas de 1,000. ay otra que se vaja a ella por vn agujero, y dentro cauen 1,000. personas, ay otra que desde su entrada parece vn gran lago. en los Quelenes junto al pueblo de San Bartolome ay vn voqueron a manera de pozo y echando en ella vna piedra pequeña, haze gran ruido, y luego truena con gran impetu, que causa gran temor, y espanto, y los truenos se oyen muy lejos de la cueua, ay otra junto al pueblo de *Quichemucelo.* que tiene dentro gran llanada, y a vn lado vn lago de agua clara, que engaña a la vista con la serenidad, que tiene pareciendo arena; en el mismo termino ay otras quatro, que tienen la entrada angosta, y dentro tanta anchura, que pueden ir dos coches, o carros juntos, y vna hasta en arboleda, con muchos seños, y Cruzeros; cerca de ellas ay otra en vn lugar alto, y claro, que tiene la voca muy grande, y dentro a manera de altares, y sacrificaderos, con muchos Guesos y calaueras de hombres, y junto a la voca ay vna fuente de agua clara, y buena.

594. tres leguas de Chiapa ay vna cima muy honda en vna peña tajada, que tendra mas de dies braças de anchor, crian en ella muchos pajaros, y papagayos: en el valle de Comitlan en los Quelenes ay otra cima muy grande donde, crian otras aues muy recatadas, que nunca se les a hallado, ni conocido nido. dos leguas de esta ay otra muy ancha, y honda, que todo el dia la vaña el sol; cerca de esta, está la quebrada rica, de donde se a sacado Cantidad de oro, y ay ricas minas de plata, hierro, estaño, plomo, cobre, y alcaparrosa: cerca del pueblo de Tapa-

lapa en la prouincia de los Zoques ay otra mina que parece ambar, y otras cosas peregrinas, que dire en el capitulo siguiente.

CAPITVLO 5

De las estrañas culebras, serpientes, y Gusanos que ay en este distrito.

595. En la Jurisdicion de este Obispado ay muchas especies de serpientes, vivoras, y culebras, cuias picadas son mortiferas; ay vnas pardas, que parecen palo podrido, con cuatro ventanas en las narices, que en picando a qualquiera animal, suda sangre por todas las coyunturas, y dentro de 24 oras muere: otras negras negras (sic), y pintadas largas las quales cosa viua que piquen, no escapa, estas en la creciente de la luna no hazen mal, y en la menguante se embrabecen.

596. Ay otras de media vara de largo que tienen dos caueças, como Tao, que no solo no mueren de su picadura, pero si pizan el rastro fresco, por donde va la tal culebra mueren, ay otras amarillas, listadas de negro con pintas blancas, que a los que pican se les cae la carne a pedaços: Otras Gruesas como vn braço de vna vara, que al que pican, no escapa: Otras largas, y delgadas, como vn dardo, que que (sic) a quien pican les da sueño, y mueren quexadose de la picadura sin poder hablar, estas culebras se suben en los arboles, y desde alli dan el salto, para picar.

597. Ay otras verdes delgadas mortifera su picadura, andan sobre las yerbas, y es tanta su ponçoña, que haziendo vna milpa o Roça para sembrar en ella, picó a vn negro, y luego a vn perro, y despues a vn indio: el negro murio dentro de 6. oras, el perro a vn dia y el indio a dos. Otras se hallan en esta tierra de tanta ponçoña, que si les dan con vn palo, sube la ponçoña por el, y mata a quien le da; y si la matan, y se vntan con su sangre no mueren, pero quedan enfermos: Otras ay que si pican por la manaña, el picado echa sangre por la voca, y muere, y si pican por la tarde no mueren, pero los picados quedan enfermos. ay otras que son de Cascaueles que las ay ordinarias en muchas partes de las indias, tienen tantos en la Cola, quantos años tienen, estas son Viuoras, y mortiferas sus picaduras.

598. Otras se hallan muy grandes, y negras, que se Comen vn Venado magullandolo, y auiendo muerte vna, de mas de 20 pies de largo, le hallaron en la varriga 31. hijuelos, de a palmo cada vno, que luego començaron a andar, mataronlos los indios, y desollaron la culebra, y asada la comieron, tenia el pescueso de palmo y medio de grueso.

742682—48——14

599. En la prouincia de los Quelenes, Camino de Guatemala, ay dos sierras pequeñas, llenas de serpientes de las referidas; tanto que los indios de la Comarca no se atreuen a ir por ellas: Cerca de estas sierras ay vnas montañas con dies leguas de despoblados, por junto a ellas pasa vn Rio de mucho pescado. Auiendo ido muchos indios del pueblo de Acatepeque a pescar, oieron grandes siluos, y vieron venir vn animal que venia hazia ellos, y los miraba, los ojos eran como de fuego, y de miedo se subieron a los arboles, y como llegó al pie de los arboles, y vieron que era como culebra, tenia los pies como de vn palmo, y ensima forma de alas, era tan grande como vn cauallo, andaba de espacio, y nunca mas se atreuieron los indios a ir por aquella parte y lo mismo certificaron otros.

600. En los arboles se hallan vnos Gusanos grandes como habas, que llaman siluestres, Los indios los crian como de seda, y quando estan grandes, y colorados, los estrujan, y hazen de ellos manteca de color de sangre, y coziendola hazen pellas, y la curan al sol, y se buelue amarilla, la qual es buena para curar hinchazones, y otras enfermedades; otros Guzanos ay en el campo, que picando a mula, o cauallo muda el Casco: Otro ay que sirue de Caustico, y vasta ponerlo vna ves para curar vn empeyne, y otros muchos de estraña naturalcza, que assi de esto como de los animales arboles y cosas estrañas es imposible poderlos referir, y assi en el Capitulo siguiente dire del distrito de Guatemala.

Capitvlo 6

De la ciudad de Guatemala, y su distrito.

601. 80. leguas de Chiapa a lessueste, está la ciudad de Santiago de Guatemala, fundada en vn valle fertil, llano, y ameno cercado de serranias por todas partes, que tiene mas de seis leguas de circunferencia, de largo mas de tres, y de ancho, dos: corre por el vn Rio Norte Sur, en cuias riberas, y margenes ay poblados algunos lugares de indios, fundados molinos de pan, guertas, y arboledas de frutales de españa, y de la tierra: Milpas, que son los sembrados de trigo, mais, otras semillas, ortalizas, y legumbres, todo el Valle, donde esta fundada la ciudad es de temple de primauera todo el año.

602. despues de auer descubierto, y conquistado el adelantado don Pedro de Aluarado estas prouincias, el año de 1524. fundó, y pobló la ciudad de Santiago de los Caualleros de Guatemala, vna legua, de donde está al presente en el remate, y fin del valle en las faldas de vn alto volcan, que llaman del Agua, donde ay vn buen pueblo de indios con vn Conuento de San francisco que llaman la ciudad vieja, en frente de otro altissimo volcan, que tiene dos picachos, por el que

está a lessueste arroja grandes Rios de fuego, y piedras pomes grandissimas hechas fuego, y quando haze tiempo tempestuoso, y llueue, se embrauese, da grandes bramidos, y truenos, y echa maiores Rios de fuego, y es tanta la luz que haze, y resplandor, que con estar al presente apartada la ciudad del tres leguas, a la luz del se lee de noche, aunque sea muy obscura vna carta; como lo experimente el año de 1620, quando estuve en ella: en ocasiones a hecho muchos daños a los Ganados, y sembrados de la Comarca; pero todo lo sufre, y sustenta el buen temperamento, fertilidad, y aguas de la tierra; tiembla en ella muchas veces a causa de estos volcanes: ay muchos relampagos, y truenos, y rayos, en particular, y donde mas, es en toda la Costa del Mar del Sur, y tierra caliente, que a no auer estas plagas, era la mejor tierra del mundo.

603. En este lugar, donde estuvo fundada la ciudad de Santiago de Guatemala ay el pueblo referido, que conserua el nombre de la Ciudad Vieja, es de indios Mexicanos preuiligiados, que ayudaron a Conquistar la tierra al adelantado, estos son dotrinados, y enseñados por los religiosos de San francisco es aquella tierra vn pedaço de paraiso con muchas fuentes, y arroios de aguas dulces, y Cristalinas, con hermosas Guertas, y arboledas de frutales de la tierra, y de España, que todo el año dan fruto sin cessar, con abundancia membrillos, melocotones, durasnos, y las demas, ay muy buenos cardos, y todas las ortalizas, y legumbres todo el año sin diferencia, por la fertilidad, buen temperamento, y vniformidad de el.

604. dies y siete años estuvo fundada la ciudad de Guatemala en este Citio de la ciudad vieja, que fueron, desde el año de 1524. que la fundó el adelantado, hasta el de 1541. que auiendo ido el adelantado don Pedro de Aluarado a la prouincia de Xalisco de la Nueua Galicia contra los indios de aquella prouincia que se auian reuelado, y leuantado, y auiendo ido a la pacificacion de ellos Diego lopez de Çuñiga, fue en su socorro, y ayuda el adelantado, y auiendose fortificado los indios en vn peñol alto, y fuerte junto al pueblo de Eçatlan de la dicha prouincia por ser el citio, y lugar aspero, murieron de ambas partes muchos, y Cayeron Cantidad de Cauallos, y Caualleros despeñados la cuesta auajo: en esta Ocasion estaba el adelantado don Pedro de Aluarado en medio de la ladera en su Cauallo, vio venir de lo alto otro Cauallo rodando hazia donde el estaba; y apeandose de su Cauallo con presteza, se puso en parte, que le parecio segura, y como el Cauallo por la aspereza de la Cuesta venia con tanta furia rodando, dio en vna peña, y resurtio con tan gran golpe sobre donde estaba el adelantado, que se lo lleuó tras de si, dia de San Joan el dicho año de 541. de alli

le lleuaron los suios al pueblo de *Eçatlan* donde murio como buen Cristiano, dentro de pocos dias, con general sentimiento de todos.

605. La triste nueua de su muerte se dibulgó en toda la tierra, y fue en brebes dias a Guatemala, que está de *Eçatlan* mas de 350. leguas, su muger doña Beatris de la Cueua hizo grandissimo sentimiento por la desastrada muerte del adelantado su marido, tiñó toda su casa de negro, no admitia consuelo de todos quantos la iban a consolar, decia que ya no tenia Dios mas mal que hazerle, y otras palabras locas, y de muger sin sentido: despues de lo qual dia de Nuestra Señora de Septiembre començó a llouer tan reziamente sin cessar, y los dos dias siguientes qual jamas se auia visto en aquella tierra, que Causó tan gran diluvio, que a dos oras despues de media noche pasado el dia de San Nicolas de Tolentino, vaxá de aquel alto volcan tan grande auenida de agua, y tan furiosa, que consigo traia grandes peñas, con que asoló casi toda la ciudad, y la primera casa la del adelantado: al ruido de la tormenta se leuantó doña Beatris de la Cueua temerosa, y con onze Criadas suias se entró en su oratorio, y se abraçó con vna imagen que en el estaba, encomendandose a Dios, en este tiempo la furia, y violencia del agua, que vaxaba del alto volcan, se lleuó por delante la Capilla, y las ahogó, por justos juicios de Dios, que si ella no saliera de la Camara, donde dormia, no pereciera, por auer quedado en pie solo ella de la tormenta, otras muchas Cosas sucedieron en esta Ocasion, por la tormenta, como dice Gomera a f. 282. y Antonio de Herrera en sus decadas, en ellos se podran ver.

606. por esta Causa se llama aquel Grande, y hermoso Volcan del agua: su hechura es como vn pan de açucar; tiene de circunferencia por las faldas mas de 12 leguas en ellas muchos pueblos de indios, de alto mas de dos leguas, muy lleno, y poblado de arboleda, con muchas maderas preciosas; y de estima, que es imposible referirlas; los indios suben hasta la mitad de el a hazer sus rozas para sus milpas, y sembrados, por ser la tierra muy fertil, y grassa: luego que se asolo, por el referido diluvio la Antigua Ciudad, los que quedaron viuos al fin del dicho año de 1541, de nueuo voluieron a poblar la ciudad. donde está al presente, en el mismo valle vna la legua (sic) de donde estaba fundada primero en vna rinconada en citio muy bueno, sano, de alegre Cielo, y sanos ayres.

Capitvlo 7

De la ciudad de Santiago de Guatemala de su grandeza y Conuentos: y otras iglesias que tiene.

607. La ciudad de Guatemala está fundada en el referido valle 10. leguas del Mar del sur, en 14. grados de altura de la Equinocial a

nuestro tropico de Cancro, Su temple es marauilloso de primauera todo el año, es muy abundante regalada y varata de todo lo necessario para la vida humana, tiene mas de 1,000 vezinos españoles, sin muchos esclauos negros, y mulatos, y muchos indios de seruicio; sin los entrantes y salientes, que son muchos, por ser la ciudad de grande Contratacion, con toda la Nueua España, y Mexico, y las prouincias de la tierra, de España, del Piru, y Nicaragua, que van a ella con plata y mercaderias a sacar el Cacao, Añil, Grana, y otros frutos que produce la tierra en suma Cantidad.

608. Coge citio de vna muy grande, y populosa ciudad, toda la mas de buena caseria, y fabrica, las calles bien traçadas y derechas, tiene la plaça principal, que es muy buena y quadrada, en el Angulo que está a lesnordeste, está la Iglesia Cathedral que es muy Grande y Capaz, de las buenas que ay en las indias, y en el Mismo Angulo las Casas Obispales, en el Otro angulo, que está casi al sur, están las Casas Reales muy grandes, y Capaces, donde viue el presidente, y acuden los oidores a la Audiencia que juntamente son alcaldes de Cortes y traen de ordinario varas, ay en esta audiencia, demas del presidente 5. oidores, y un fiscal, dos secretarios, vn relator, y los demas ministros en el mismo angulo está la carcel de Corte.

609. En frente de este angulo de las Casas Reales casi al norte, es el otro todo de portales de muy buena fabrica, en este estan los escribanos, y algunas tiendas de mercaderes: El otro angulo, que está en frente de la iglesia Cathedral es tambien de portades(sic), todo de muy buena fabrica en el qual ay mercaderes, y otras tiendas de pulperias, a vn lado de la plaça ay vna fuente de agua muy buena, de donde se prouee mucha parte de la ciudad, aunque es muy abastesida de ella; a cada esquina de la plaça corresponden dos Calles principapales, (sic) de suerte que desde la vna se veen los conuentos de la merced, Santa Catalina, y la Compania de Jesus, y desde otra el de San Augustin, y desde la otra se ven el monasterio de monjas de la Concepcion, y hospital general de la ciudad.

610. tiene esta ciudad famosos conuentos; el de Santo Domingo es muy sumptuoso, de muy buena fabrica con grandiosa iglesia muy adornada, y claustros, ay en el sujetos muy religiosos, y doctos, aunque por humilidad, y la gran reformacion que en habito, y costumbres obseruan, no se Graduan, es caueça de toda la prouincia en el distrito de la Audiencia, aunque solo tienen fundados monasterios en el dicho Obispado de Guatemala, en el de Chiapa, y Vera paz, que se consumio, Leen en este insigne conuento Artes, y theologia de que se trata con gran cuidado y vigilancia, como en toda su sagrada religion: tiene pegado assi vn colegio en que se leen las referidas ciencias, y otras, y

por la incomodidad que ay, e inconuenientes que se siguen; por estar Mexico casi 300 leguas a muchos dias que desea, y pretende la ciudad su Magestad les haga merced que en el se funde vniuersidad, offreciendo la ciudad renta suficiente para ella, assi por lo referido, como por que con mas comodidad puedan los hijos de la ciudad, y tierra estudiar en ella; y por que muchos no podran sustentar sus hijos en los estudios de Mexico, o de otras partes, por los grandes gastos y ser tan distantes.

611. Ay cerca de este conuento otra plaça mas pequeña, que la mayor, que llaman de Santo Domingo, donde en ella; y las calles circunvezinas es el principal trato y habitacion de los mercaderes y el mayor bullicio, y comercio de toda la ciudad, y adonde acuden con mas frequentacion, assi a vender las mercaderias de ropa para indios y frutos de la tierra, como a comprar para sacar a las prouincias de toda la tierra.

Capitvlo 8

En que prosigue la descripcion de los conuentos y grandeza de esta ciudad.

612. El conuento de San francisco de esta ciudad es excelente en fabrica, y grandeza, La iglesia es grande y capaz muy bien adornada de Capillas altares, y ornamentos en que se celebra el culto diuino con gran ostentacion, y exemplo, y deuocion a todo el pueblo; tiene muy buenos Claustros, y dormitorios, muchos religiosos muy obseruantes de su regla, y entre ellos muchos muy doctos. Leense Artes, y theologia con gran cuidado, y vigilancia, de donde salen auentajados sujetos en cathedras, y pulpitos, tiene muy buena enfermeria, officinas, Guerta muy grande, y Capaz, campos de conuento muy grande Compaz cercado de paredes con sus dos puertas, es este conuento caueça de prouincia y assi este como los demas muy sustentados, y descansados.

613. El conuento del Glorioso patriarca, y doctor San Augustin es moderno en esta ciudad a poco tiempo que se fundó, y quien lo a sustentado con su virtud, letras y predicacion, es el Maestro fray Gabriel de Riuera, hijo meritissimo del Conuento de Mexico, que demas de sus muchas partes, por las quales le embio su orden por prior y vicario prouincial a fundar este Conuento, y los demas que se offreciessen, por su agrado, y afabilidad atraŷa a toda la ciudad a el, con que a ido, y va en aumento.

614. El conuento de nuestra Señora de la Merced en esta ciudad es el mas antiguo, y de los mas ilustres, tiene muy buena iglesia y sacristia con ricos, y costosos ornamentos, buenos dormitorios, y Claustros; con otros que iban edificando, quando estuve en aquella ciudad el año de 620. y 621. tratase con gran curiosidad, y limpieza del culto diuino, por lo qual es muy frequentado de toda la ciudad, ay en el religiosos

muy doctos, y luzidos en pulpitos, y Cathedras, donde se leen artes, theologia, y la sagrada Escriptura, es Caueça de prouincia que llega a los Obispados de Nicaragua, y Comayagua de Honduras, donde tiene conuentos, y los de Mexico, y la puebla de los Angeles, y otros de la nueua España estaban sujetos a el, hasta que el año de 621 se diuidio la prouincia de Mexico de esta por estar tan distante.

615. La Compañia de Jesus es fundacion Moderna en esta ciudad, a tomada excelente Citio, y Grande junto a la plaça, donde con su Gran prudencia, y gouierno labran famosa iglesia, y dormitorios, tienen estudios de Gramatica, y artes como los demas, y para el sustento muy buenas rentas, obrages de añil, ingenios de açucar, como los demas conuentos excepto el de San francisco que viue, y se sustenta sin heredades mas abundantemente que todos.

616. El Monasterio de la Concepcion de esta ciudad es muy bueno Grande, y bien acabado, coge gran citio, tiene muy buena iglesia, y casa, con mas de 100 religiosas, sin las siruientes es muy deuoto, y frequentado de los vezinos de la ciudad donde tienen sus hijas, y deudas dedicadas a Dios: el de Santa Catalina martir es mas moderno, tiene marauilloso citio en calle principal, y frequentada entre la plaça Mayor, y el Conuento de nuestra Señora de la Merced ay en el mas de 50. religiosas, las unas y las otras estan sujetas al ordinario.

617. El hospital principal de esta ciudad, cuio patron es su Magestad donde se curan los pobres enfermos, está en la Calle principal que va de la plaça mayor al Monasterio de la Concepcion, tiene rentas sufficientes para el regalo, y cura de los pobres enfermos. Cerca del hazia la iglesia Cathedral ay vn colegio, o seminario de Colegiales con vecas moradas, y mantos pardos, donde les leen y enseñan Gramatica artes, y theologia, y canto, estos acuden al seruicio de la iglesia Cathedral, y al coro.

Capitvlo 9

En que prosigue la descripcion de las iglesias de esta ciudad, y otras cosas que la engrandezen, y ennoblezen.

618. demas de la iglesia Cathedral, donde ay dos curas que administran los Santos Sacramentos por ser la ciudad tan grande, y estendida, y no poder acudir a toda, ay otra iglesia parroquial de San Sebastian, que tiene su cura que administra los Santos Sacramentos a sus feligreses, que son los que viuen de la parte de la ciudad, que está hazia el pueblo de Xocotenango Camino de Mexico, y llega hasta el varrio de Santo Domingo, La iglesia está muy bien acabada, y es muy bien seruida, y frequentada de los fieles.

619. a la otra vanda de la ciudad adelante del conuento de San francisco, Camino de la ciudad vieja está la iglesia de los remedios, que es muy buena, La qual es ayuda de parroquia de la iglesia mayor, sin las quales por todos los lados de la ciudad en los arrabales, donde ay muchos pueblos pequeños de indios, ay mas de 20 iglesias, y hermitas, adonde les van a decir missa los Domingos, y dias de fiesta, confessar, y enseñar la dotrina Cristiana los religiosos de los conuentos que los tienen a su cargo.

620. demas de lo referido ay en este hermoso valle a vista de la ciudad en contorno de dos leguas a medio quarto de legua, a quarto y media legua, mas de otros 20. pueblos de indios, que tambien la dotrina, y enseñança de ellos está a cargo de religiosos: El principal dellos es el pueblo de Xocotenango, y otros muchos sus anejos que están a cargo de los religiosos del Glorioso patriarca Santo Domingo, donde ay de ordinario (con estar este pueblo pegado a las casas de la ciudad) tres o quatro religiosos: el pueblo es vn pedaço de paraiso con muchas Guertas, y frutales, assi de españa como de la tierra, que ay en abundancia, especialmente de hocotes, que son las Siruelas de las indias que son como las sanmigueleñas de españa casi parecidas en el color, muy suaue, y regalada fruta de que passan grande Cantidad, aunque todo lo mas del año las ay, y muchas diferencias de platanos, y otras frutas; siembrase cantidad de mais, trigo, habas, Garuanços, fricoles con todas las demas semillas legumbres, y ortalizas, de España, y de la tierra, que se dan en abundancia.

621. Los indios de esta tierra, y toda la Comarca usan vañarse muy diferentemente que los de otras partes, hazen o tienen hechos todos en sus casas vnos hornillos pequeños, los quales los calientan con fuego, y luego la persona, que se a de vañar se desnuda, y se vaña con agua caliente o le laban muy bien con ella, y luego entra dentro del hornillo, que está caliente, o caldeado, y suda alli vn rato quanto lo puede sufrir, de donde sale, y se arropa, y mete en la Cama, con que si tiene bubas v otro mal alguno, lo suda luego, y quedan muy sanos, este lo usan tambien algunos españoles y españolas, el qual me parecio muy saludable, y prouechoso, y no lo vi en otras partes de todas las indias, que anduue.

622. tiene la ciudad muy buena, y alegre vista, por todas las partes de ella tiene muy buenas salidas con muchos pueblos, y Guertas de recreacion, en las quales demas de auer muchos arboles frutales, tienen todas ortalizas de españa, que con la fertilidad de la tierra, el buen temperamento, y lindas aguas, se crian grandes, y viciosas, todos los arboles estan todo el año verdes hechos vna primauera cargados de flores, ojas y frutas.

CAPITVLO 10

En que prosigue la descripcion de Guatemala y sus salidas y caminos.

623. Demas de lo referido tiene esta ciudad por todas partes alegres salidas, y vistas de muchos pueblos, Guertas y jardines, llenos de arboles frutales, y flores, por ser de tan buen temperamento, y vniforme todo el año; el pueblo de San Cristoual está en vn alto a vista de la ciudad donde ay todas las frutas referidas, muchos Capulíes, que son como Guindas de españa, higos, durasnos, mançanas, todas en abundancia, y a la vista assi en el valle, como por los altos de aquellas sierras, y en las faldas del volcan, otros muchos pueblos con la misma amenidad.

624. Cerca de la ciudad vieja hazia el volcan del fuego, ay famosos vaños de agua Caliente, donde tiene la ciudad hecha casa con sus aposentos, y apartados para los enfermos, por ser muy saludables, ay en este puesto Grandes platanales, y otros muchos arboles frutales, assi de españa como de la tierra, que parece aquel citio en todo, que puso Dios en el el paraiso terrenal.

625. La ciudad es abundantissima, y varata de todo Genero de sustento, vna hanega de trigo vale de ordinario dos tostones, que son ocho Reales; vna de Garuanços cinco, vna Gallina vn Real 16. libras de vaca vn Real vna arroba de açucar 16. y todo a este respeto, tiene en el distrito Grandes Crias de Ganado Mayor, de serda, y menor, Cantidad de Cauallos, y de mulas, ricos ingenios de açucar por cuia causa de todo abunda, y es varata. ay todo el año muchas flores Claueles, asusenas, rosas, y las demas.

626. De esta ciudad, y valle que está, como en vna Caxa cercado el valle, y ciudad de serranias, se sale solo por tres Caminos, que están en triangulo a todas partes, por el que sale por el oesnoroeste; que es por donde comiença el valle, y es lo mas angosto del, llaman de Apasson, se va por el a Chiapa, Guaxaca, a Mexico, y a toda la Nueua España: Junto a Apasson ay muchos pinares, y en ellos a la ribera de vn pequeño Rio ay aserradero de agua; donde se asierran muchas tablas, assi para las fabricas de la ciudad, como para la Caxoneria que se haze para sacar el añil para Mexico, y España.

627. Por el nordeste sale otro Camino, que llaman de Petapa, por vn pueblo grande de indios de este nombre, que está cinco leguas de la ciudad, está a cargo la dotrina y administracion de los Santos Sacramentos de los religiosos de Santo Domingo, quando se sale de la ciudad por este camino se sube vna Gran Cuesta, por este Camino se va al puerto, o Golfo dulce, al Obispado de Honduras, a Sonsonate, San Saluador, San Miguel, y Obispado de Nicaragua, a Costarica, y

hasta Panama. por el sueste, que es por donde corren los Rios, y aguas de este valle; por entre los dos grandes volcanes, que el de agua queda a la mano isquierda, y el del fuego a la derecha, se va a Esquuintepequec, y a toda la costa del mar del Sur, o Costilla, que assi le llaman en aquella tierra, aquella costa es de temple muy caliente, parece toda vn pedaço de paraiso con muchos arboles frescos, y frondosos, diuersidad de flores, es fertil de Cacao, Mais, que se coge dos veces al año, muchas frutas de la tierra, Naranjas, sidras, limas, y limones, ay muchos arboles, y maderas preciosas, y de estima, Grandes florestas con diuersidad de aues, de hermosas y diferentes colores, que andan cantando entre la frescura de los arboles, por los Rios mucha diuersidad de pescado regalado, y en particular Tepemechines de mucha estima y mejores que truchas.

628. A las cinco leguas de la ciudad, y vna del Pueblo de Petapa está el pueblo de San Joan de Amatitan, muy abundante, y de mucho recreo, es dotrina de religiosos de Santo Domingo de muchos indios como Petapa, tendra mas de 600 indios vezinos, su temple es caliente, pasa por este pueblo vn Rio pequeño de agua caliente, muy saludable que tiene su nacimiento de vn Volcan que está alli cerca que llaman de Amatitan. El qual rebentó el año de 623, y asoló con su fuego, y ceniza, toda la comarca, que ni dió fruta la tierra, ni se hizo añil, llenó toda la tierra de Ceniza.

629. Cerca de este pueblo está vn poderoso ingenio y haziendas de cañauerales, donde se haze mucho açucar, que era de Joan Gonçales donís, y aora es de sus herederos, tambien tiene este pueblo junto assi vna poderosa laguna, que tiene mas de 6. leguas de circunferencia abundantissima de pescados, y en particular muy buenas mojarras, aunque en ella se crian Muchos Caymanes, que son los Cocodrilos del Nilo. de los Volcanes se saca cantidad de piedra açufre, alcaparroza y alumbre.

CAPITVLO II

En que prosigue la descripcion de Guatemala, y su distrito.

630. tiene esta ciudad en el distrito de las cinco leguas mas de 60 pueblos de indios, que llaman el Corregimiento del Valle, estos son para el seruicio de la ciudad, y sus vezinos, y el corregidor que los manda, y Gouierna es vno de los alcaldes ordinarios de aquel año, el mas antiguo gouierna los seis meses primeros, y se intitula Corregidor del Valle, y luego el otro alcalde los seis meses restantes.

631. tiene el audiencia de distrito cinco Obispados, que son el de Guatemala, Chiapa, la vera paz, que se consumio, y agregó al de Guatemala, Comayagua, con todas sus prouincias de Honduras, y

Nicaragua; y desde poniente por los ultimos terminos de Chiapa junta a Teguantepeque, por donde confina con el audiencia de Mexico, hasta costarica al oriente, que es del Obispado de Nicaragua suffraganeo de Lima, por donde confina con indios Gentiles, y prouincia de Veragua de la audiencia de Panama, que son de longitud casi 400. Leguas, y de ancho de vna Mar a otra, desde la prouincia de Soconusco que está en la Costa del Mar del Sur, hasta el puerto de Trujillo mas de 200. leguas.

632. El Obispado de Guatemala tiene grandissima Jurisdicion de poniente a oriente por la sierra, desde Guistla del Corregimiento de Totonicapa, que dista dos leguas de Aquespalatl, (que quiere decir lagarto de Rio) del Obispado de Chiapa, y en frente por la mar del Sur, desde los ultimos terminos de la prouincia de Sapotitlan, o Suchitepeques, que confina por el poniente con el Gouierno referido de Soconusco, hasta los ultimos terminos, y pueblos de la prouincia de la Chuluteca, y villa del valle de Xeres, por donde confina con el Obispado de Nicaragua, que está al Oriente, ay mas de 160. leguas Oeste Leste, y Norte sur de vna mar a otra de latitud mas de 80. leguas, y en este distrito, muchas prouincias, y pueblos, y en ellas tres alcaldias mayores, que prouee su Magestad por consulta del Consejo Supremo de las indias que son Sapotitlan, llamado los Suchitepeques, de mucha cosecha de Cacao, Sonsonate, y villa de la trinidad, tambien de Grandes Cosechas de Cacao, La ciudad de S. Saluador y sus prouincias de Muchos obrages de añil, crias de mulas, y cosechas de cacao.

633. Y nueue Corregimientos, que prouee el presidente de la audiencia de Guatemala que son el *del Valle* referido, *Totonicapa*, *Tepanatitlan*, *Atitan*, *Casaltenango*, *Casavastran*, *Esquintepeque*, *Guasacapan*, y *Chiquimula de la sierra*.

634. Por ser esta ciudad la mayor que ay en todas estas prouincias, y residir en ella la audiencia, y estar tan distante de Mexico estas prouincias, y Obispados, cuios suffraganeos son, y el de Nicaragua, que lo es de Lima, de donde dista mas de 600 leguas por la mar, y solo de Guatemala 125. Sera muy importante, y conueniente, sea la Cathedral de Guatemala Metropolitana, y pues se le agregaron (sic) las prouincias del obispado de la Verapaz dandole Arçobispo, y por suffraganeas los Obispados del distrito de la audiencia, estará todo aquel Reyno mejor Gouernado, y se remediaran muchas cosas.

635. El Corregimiento de Totonicapa, está de Guatemala al oesnoroeste, confina con el Obispado de Chiapa, Totonicapa, está en la sierra, y es de temple frio, este lugar, y todo su distrito es muy rico en el se hazen cantidad de tosinos, y jamones muy buenos, Cogese en este pueblo de Totonicapa tanta abundancia de mansanas, que con ellas

seban el ganado de serda, este corregimiento tiene 40. pueblos, en ellos se coge cantidad de algodon, y del labran mucha ropa que visten los indios. Criase, y se coge en el distrito mucha çera, miel, Copal, que es vna resina muy saludable, que dan vnos arboles grandes parecidos al nogal; tambien se coge tacamajaca el arbol es grande, y coposo, ay mucha rais de Mechoacan que es excelente purga, y mejor la del Mataliste, que es otra rais a modo de nauo, su yerba, y hoja es como correguela, enrredasse, y echa vna flor blanca, la frutilla es negra, como cuentas menudas Es abundante esta prouincia de trigo, mais, y otras semillas, y muchas frutas con grandes crias de ganado.

Capitvlo 12

En que prosigue la descripcion de los Corregimientos del distrito del Obispado de Guatemala.

636. El Corregimiento de Tepanatitan, dista de Totonicapa 8. leguas, en el se coge cantidad de añil, que vale el arroba a quatro Reales. cogense muchos cominos, que vale el arroba a lo mismo, tambien se coge Cantidad de mais, que vale muy varato, tiene en el distrito vna poderosa laguna, que tiene de largo cinco leguas, y de ancho tres, es de agua dulce, y no se le halla fondo, pescase en ella cantidad de peges Reies, congrejos, y otros pescados en tanta abundancia que se proueen de ella mas de 150. leguas, aunque ay en toda la tierra muchissima pescado: tiene este corregimiento 22 pueblos de Jurisdicion; los 16. en la sierra, y los seis en la costa, donde se coge cantidad de Cacao y otras frutas, y regalos.

637. Confina con el corregimiento de Tepanatitan por la otra vanda de la laguna, el corregimiento de Santiago de Atitan, que los diuide la laguna, tiene de Jurisdicion 20 pueblos, en ellos se labra Gran Cantidad de ropa, que son escapapules, las capas de los indios, Crian Cantidad de Ganado de serda, cabras, ouejas, y vacas, crian seda cogen mucho mais, y otras semillas frutas Gomas, y raices medicinales.

638. Confina con este Corregimiento la alcaldia mayor de San Antonio de los Suchitepeques en la costa proueida por el consejo, tierra de muchissimo cacao, y de gran contratacion con Mexico, y toda la nueua españa; dista de Guatemala 36. leguas.

639. Con este confina por la Costa el Corregimiento de Esquuintepeque en la costa tierra Caliente, siete leguas de Guatemala, tierra de mucho cacao, y Rios de mucho pescado regalado, y en particular Tepemechines, que son mucho mejores que truchas, tiene este Corregimiento en su distrito mas de 40. obrages de añil, donde se labra, y haze el mejor que viene de las Indias, tiene 16. pueblos de Jurisdicion.

tiene Juntamente vn pueblo de negros, y mulatos libres, con su Cauildo, alcaldes y regidores de ellos mismos para su Gouierno, estos tienen obligacion para el buen Gouierno, y quietud de la tierra, quando se huie algun negro de su amo a los simarrones buscarlo, y lo lleuan a su amo, por paga moderada, que se les da; por el cuidado y trauajo que tienen en buscarlo, y asegurar los esclauos.

640. Por la misma Costa hazia el oriente se sigue el corregimiento de Guasacapan en la costa del mar del Sur, y tierra Caliente, la qual es de Grande cosecha de Cacao del Mejor que se coge en toda aquella tierra; tiene en el distrito mas de 60. obrages en que se labra la tinta anil, muchas frutas, y por los Rios abundancia de pescado regalado, y camarones.

641. Con esta confina, por la misma costa la alcaldia mayor de Sonsonate, proueida por su Magestad por consulta del supremo Consejo de las indias, tierra caliente riquissima de Cacao; cogense en los pueblos de su distrito, que son los Isalcos Naulingo, Caluco, y otros la mayor cantidad de aquella tierra, pues en distrito de dos leguas, donde estan las milpas, o Guertas del Cacao se cogen 50,000. Cargas, que quando menos valen, son 500,000. ducados. y porque la estimacion de esta fruta, de que se haze el Chocolate, y su riqueza es tan Conocida y peregrina en el mundo, sera bien declarar del modo que se Cuenta, y la calidad del arbol.

642. tiene vna Carga de Cacao tres xiquipiles, cada xiquipil son 8,000. cacaos, que son 200 zontles; cada zontle son 400 cacaos, y cada carga 24,000. cacaos, este es el modo de contarse: en la cosecha se venden 200 granos, o cacaos, por vn Real y menos conforme es la cosecha, y ocasion; y es en tanta abundancia en el distrito del Obispado de Guatemala, que entran en el distrito todos los años mas de millon, y medio de ducados, para las prouincias de Soconusco, Suchitepeques, Guasacapan, Sonsonate, Sacatecoluca, Chiquimula, que son las cosechas principales y otras partes de esta Jurisdicion de menos consideracion.

643. El arbol del Cacao es mediano, como vn mansano, de su naturaleza muy delicado, y regalado, solo se cria en tierra caliente, y no en otras partes, quando lo siembran es a la sombra, y abrigo de otro arbol grande que llaman Madre del Cacao, para que le guarde del sol, y del ayre, a de estar siempre cultiuado con agua, y regalo, y de otra suerte se seca, La oja es grande, y larga casi de vn xeme puntiaguda, muy verde y delicada; el arbol de suio es muy agradecido, porque paga a su dueño el cuidado, que tiene en cultiuarle, todas las lunas da fruto, y todo el año; ay dos cosechas principales, vna por San Joan, y otra por todos Santos: Echa la fruta desde el pie, o tronco, y por todas las

ramas en masorcas, como piñas grandes a modo de vn pepino socato grande son puntiagudas: tiene la masorca sus tajadas, a modo de melon, aunque mas puntiagudas, la cascara es dura, y casi de vn dedo de Grueso: vnas son coloradas, otras tiran a amarillas, otras coloradas, y blancas, y otras verdes: dentro esta muy blanco, y todos los Cacaos o granos pendientes de vn coraçon, que tiene con medula blanca en la qual estan los cacaos conseruados, La medula es agriadulce, muy suaue, tiene cada masorca de 25 a 30 granos, sacanlos, chupando aquella medula o cauandolos si ay cantidad, y los ponen al sol para que se enrugen y curen, y de esta suerte se beneficia el Cacao.

Capitvlo 13

De la villa de Sonsonate, y pueblos de su distrito, y de otras cosas raras que ay en el.

644. La villa de la Santissima Trinidad, se fundó en la prouincia de Sonsonate por la riqueza del Cacao, que ay en aquella prouincia el año de 1578. en citio ameno, y pasible (sic), y aunque de temple caliente, de alegre cielo, y sanos ayres, pasa por junto a ella vn Rio pequeño de muy buena agua; tiene la villa 200 vezinos españoles, sin muchos indios que viuen en sus arrabales, negros, y mulatos libres, que llaman Nauorios, tiene iglesia mayor muy buena, aunque no está acabada, Conuento de Santo Domingo, que es Vicaria, Conuento de San francisco y otro de la Merced, vn hospital, la iglesia de la Vera Cruz, Nuestra Señora del pilar, y otras iglesias, y hermitas, y algunos pueblos pequeños cerca de la villa, toda la qual está enpedrada, tiene muchas tiendas de mercaderes, prouee en ella su Magestad vn alcalde mayor por consulta de su Real Consejo de las indias, y vn tesorero, que tambien lo es de su puerto de Acaxutla, que tiene a las cinco leguas adonde vienen algunos nauios del Piru con vinos a cargar de los frutos de la tierra.

645. La villa, por ser su citio de temple calido tiene mucha montaña, y arboleda, ay en ella algunos trapiches de açucar, y se coge Cantidad de arros, balsamo mechoacan, añil, mucho, mais, friçoles, y otras semillas, muchas frutas de la tierra y algunas de españa, licores, frutas, y raices medicinales, achiote, ay grandes crias de Ganado mayor: tiene en el distrito muchos pueblos de indios, como son Naulingo, Caluco, los Isalcos, y otros, de temple caliente, Apaneca, y Ataco, de temple frio, donde se coge mucho trigo, membrillos, durasnos Grandes, y las demas frutas de España, los venados de esta tierra, tienen muy buenas piedras vezares; adelante de estos vna legua al pie de la sierra hazia

Guatemala, está en vn llano el pueblo de Aguachapa, todas las indias de este pueblo, son grandes maestras de labrar losa fina de cantaros, Jarros, tallas, y otros Generos de losa colorada, que hazen de finissimo varro, que cogen de vn arroyo que pasa al pie de la sierra.

646. La villa de Sonsonate, tiene en el distrito muchas estancias de Ganado, y toda la tierra es de mucha arboleda, y montaña, que parece vn pedaço de Paraiso, ay por los montes muchos arboles frutales, y en particular Sapotes Colorados, Guayauos, naranjos, Limones siuties, sapotes blancas, anonas, platanos coginiclules Aguacates, y otros que es proceder en infinito el referirlos, arboles de habillas, que son como enzinas la oja mayor, crianlas en vnas ruedas grandes, y quando estan maduras con la fuerça del sol rebientan, y dan vn restallido, como si fuera vn mosquete, tiene cada rueda 12 y 14 habillas, ay otros arbolillos pequeños que echan otra purga muy buena que llaman piñones, ay la purga Mataliste, que es muy buena contrayerba, achiote Cinco leguas de la villa Camino de San Saluador muchos arboles de balsamo, que iran declarados en su lugar, tiene a Guatemala 36 leguas casi al poniente, y la ciudad de San Saluador 12 a lesnordeste.

647. En este distrito de la Villa, ay vn Volcan, que a echado mucho fuego, y ceniza el qual está en vna sierra, y por toda ella en sus faldas ay muchos pueblos de indios La sierra es de mucha montaña, y arboleda, es muy fertil, y en las rozas que en ella se hazen acude el trigo, y mais muchissimo, Las enzinas que se dan en esta sierra dan las Vellotas tan grandes como tinteros, pues hazen algunos de ellas, ay Gruesos, y hermosos Cedros, Euano, Granadillo, y otros arboles aromaticos, y de estima.

648. Ay en ella muchas diferencias de animales, Osos pequeños que no tienen voca sino en la punta del hosico vn agugero, por donde sacan la lengua, y Chupan la miel, que hallan en los Guecos de los arboles, y quando les falta van a los hormigueros, y ponen la lengua a la voca de ellos, y quando esta llena de hormigas, se las tragan con que se sustentan, ay lobos que llaman coyotes, en todo parecidos a los de españa aunque no tan feroces, Dantas, sieruos, tigres, leones, y otros animales, y muchas diferencias de aues peregrinas.

649. de esta sierra, y montaña nacen muchos arroyos de agua Caliente, y de differentes maneras, en esta agua echan las indias de aguachapa el varro, para la labor de su losa, y se cuaja por ensima del varro vna nata colorada como grana con que dan fino color a sus vasijas, el qual es bolarmenico, por que es muy prouechoso para el flujo de sangre, y para otras enfermedades.

Capitvlo 14

En que prosigue la descripcion de las cosas peregrinas que ay en el distrito de la villa de Sonsonate.

650. Ay en estas sierras manantiales de aguas muy calientes, de differentes colores, que muchas de las vocas, o cueuas por donde manan, parecen vocas de infierno, pues en muy brebe espaçio brotan el agua Caliente por muchas partes con mucho ruido, y estruendo: vnos como molinos, otros como vatanes, otros como fuelles, y como quien ronca, y de otras muchas maneras: en vnas partes sale clara el agua, en otras turbia, en otras colorada, y en otras amarilla y de otras suertes segun los lugares, y minerales por donde pasa, De todas estas aguas se haze vn Rio, que llaman el Rio Caliente, muy saludable para los que en el se vañan, y assi por Gozar de la Ocasion el año de 621 pazando por alli me vañe en el, y con estar aquel parage algo apartado de donde nacen las aguas, van tan Calientes, que apenas se pueden sufrir.

651. En esta misma sierra ay otros manantiales o respiraderos, que salen por vna peña que tendra de largo cinco varas, y tres de ancho, la qual está hendida por medio, y por la hendedura sale gran Cantidad de humo, llegandose cerca de ella se oye vn ruido muy espantoso, y quando el tiempo está rebuelto, se oien en toda la Comarca truenos, y bramidos muy espantosos; nacen tambien de esta sierra, y volcan aguas muy delgadas, y regaladas, que forman vn Rio muy alegre a la vista, y ameno, Junto a el ay otro arroyo, que nace de la misma sierra, el qual corre de noche hasta las siete, y ocho de la mañana y luego se sume, y no parece hasta la noche siguiente a la misma ora, otras cosas estrañas ay al parecer imposibles a la naturaleza.

652. ay muchas yerbas, y arboles saludables de Grandes Virtudes, como son almasigos, dragos, animes menjuî, todos son muy frondosos, y acopados: como está referido en la costa de Tonalâ en el distrito del pueblo de Guayamoco, ay gran cantidad de arboles de balsamo, los quales son grandes, algo parecidos en la corteza, y oja al alamo blanco, aunque mas hermosos, y de mas alegre vista; echan por fruta, o semilla vna como almendra, la qual tiene dentro vn licor rubio como oro; la madera del balsamo es muy rezia, y pezada, toda aquella tierra, donde se crian estos arboles, es de temple caliente, esta muy olorosa, y con grande flagrancia del balsamo.

653. Sacase de dos maneras, el virgen solo dando vnas Cuchilladas al arbol, y por ellas distila vn licor rubio, como el oro, que es el balsamo virgen; los indios chamuscan el arbol para que distile aquel licor, cuesen las cortezas del, y assi lo sacan negro, y aunque usan muchas maldades para multiplicarlo, como las taberneras de Madrid el vino aguandolo:

el balsamo no consiente cosa alguna, que sea de otro genero consigo, porque luego la echa aparte, y se conoce, y echa de ver: La principal cosecha es por nobiembre, y diziembre hasta mayo, que es el verano, aunque todo el año se saca.

654. Conquistó, y reduxó estas prouincias (aunque a los principios las auian començado a conquistar los Capitanes del adelantado don Pedro de Aluarado Pedro de Solorsano y Pedro Ortes de Velasco, que tuvieron despues sus repartimientos en Chiapa donde se avezindaron.) don Joan Vasquez de Coronado Cauallero noble de Salamanca descendiente de los Señores Reyes de francia, reduciendo de paz las prouincias de los isalcos, Caluco, Naulingo, y otros pueblos, y fundó la villa de la trinidad. Juntamente con el Capitan Gaspar Arias de Auila, que auia ayudado al adelantado don Pedro de Aluarado en aquellas Conquistas.

Capitvlo 15

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Guatemala, y de la ciudad de San Saluador, y sus prouincias.

655. La ciudad de San Saluador dista de la villa de Sonsonate 12. leguas, y 45. de Guatemala, está fundada en la prouincia de Cuscatlan en vn valle ameno, y fertil en altura de 13. grados de la Equinocial, pasa por este valle vn Rio pequeño de dulces, y Cristalinas aguas, en el qual ay fundados algunos Molinos de pan, es de temperamento caliente de alegre Cielo, y sanos ayres, la Ciudad tiene mas de 200 vezinos Españoles, aunque con los grandes temblores a ido a menos, muchos de los vezinos, viuen lo mas del año en sus haziendas, estancias, y obrages, tiene muy buena iglesia mayor donde está el Cuerpo del Santo Obispo fray Don Joan Ramires, que andando como zelozo, y vigilante pastor, visitando su Obispado, y mirando por el rebaño de sus Ouejas, para darle Dios el premio de sus trauajos le llamó, y lleuó para si, con que esta ciudad, y iglesia está muy faborecida, y autorizada, con tan gran reliquia, como es el Cuerpo de este Santo prelado, que en ella está depositado por tezoro del Cielo.

656. tiene esta ciudad Conuento de Santo Domingo muy bueno, con muchas rentas, y obrages para el sustento de los religiosos, los quales en el zelo, virtud, y obseruancia de su regla, y constituciones, son imitadores de su Glorioso patriarca; el de San francisco es muy obseruante, ay otro del orden de Nuestra Señora de la Merced, que es moderna su fundacion, y otras iglesias, y hermitas de deuocion para el Consuelo, y aliuio de los vezinos.

657. de la otra vanda del Rio ay vn pueblo pequeño, que se dice San Jacinto, cuia administracion de los Santos Sacramentos, y en-

señança de la dotrina Cristiana, y buenas costumbres está a cargo de los padres de Santo Domingo, y otros muchos pueblos de indios cerca de la Ciudad, ay en ella alcalde mayor que prouee su Magestad por consulta del Supremo Consejo de las indias. tiene el alcalde Mayor grandissima Jurisdicion, de muchas prouincias, y pueblos de indios, y en ella mas de 200 obrages, donde se labra, y haze la tinta añil, y muchas estancias de Crias de ganado mayor, Cauallos, y mulas.

658. Comiença el distrito desde el pueblo de Atiquisaya, que está Camino de Guatemala, al qual se sigue el pueblo de Santa Ana, y otros, en este pueblo de Santa Ana que es de los maiores, que ay en aquellas prouincias, demas de auer mucho regalo de Mantenimientos, y frutas, ay vn palo muy bueno, con que tiñen leonado, y azul; Cogese mucha Contraierba, y otras drogas, frutas, y raices medicinales, ay tambien vn arbol pequeño que da vna Goma como Mejuî muy fino, sangre de drago, Mechoacan, habas excelentes purgas, y toda esta tierra es de temple caliente, por esta parte confina con el distrito de Chiquimula de la sierra.

659. adelante de la ciudad hazia el Caudaloso Rio de Lempa están la prouincia, y pueblos de Tecoluca, Sacatecoluca, y otros, en las faldas de vn alto volcan por la parte del Sur, tierra de grande cosecha de Cacao, y muchos obrages de añil, estancias de Ganado, y de Grande Contratacion, donde viuen en los pueblos de los indios muchos españoles, y van [muchos] mercaderes a sacar los frutos de la tierra; por la vanda del Norte de este volcan están los pueblos de Istepeque, y Apastepeque, en cuio distrito se labra grande Cantidad de añil de la mejor que se haze en aquellas prouincias.

660. Junto a la ciudad ay vna muy grande laguna, donde se pesca Cantidad de pescado, y mojarras para el sustento de los vezinos de ella, y a vn quarto de legua de la ciudad ay famosos vaños de agua Caliente, donde se vañan los enfermos, y cobran salud, por ser muy saludables, estos vaños, y otras aguas Calientes, se tiene por cierto preceden, o pasan por el volcan, que está cerca de la ciudad, el qual en tiempos pasados echó gran cantidad de fuego, aunque al presente, ni lo echa, ni lo muestra.

661. El volcan de Sacatecoluca es muy alto, tiene en la cumbre dos puntas, o picachos, es muy conocido de los nauegantes del mar del Sur, desde muy afuera de la mar, haze las dos puntas a manera de vna silla Gineta, este no echa fuego, ni lo tiene, porque todo esta muy poblado de montana, tiene muchos arboles preciosos aromaticos, Cedros Euano, Guayacan, y otros de estima, ay en el muchos animales siluestres, tigres, leones, onzas, muchas diferencias de monos, hardillas, aguilas Reales muy grandes, pardas con Coronas, que tambien la ay en todas

las mas de las serranias, y volcanes de aquella tierra; tiene al pie por la parte del norte cinco manantiales de agua Caliente con famosos vaños, ay abundancia de açufre, alumbre.

662. Ay en el distrito de esta ciudad, por la costa del mar del sur grandes vegas, y llanados con muchos pastos todas pobladas de obrages de añil, estancias, y crias de ganado mayor, y de mulas, hasta el Rio de Lempa, que diuide los terminos de esta ciudad de San Saluador, y los de la ciudad de San Miguel, aunque todo es distrito del alcalde mayor, ay muchos venados, y los mas Crian muy buenas piedras vezares en el buche a causa de auer yerbas de grandes Virtudes, y entre ellas la contraierba que es vna rais, que nace deuajo de tierra a modo de rais de juncia, ay muchas frutas, ubas siluestres, negras pequeñitas, como tintillas, y otras muy gordas coloradas como ubas de parra de quebranta tinaja, y de otras suertes; danse muy buenos melones, y en particular por tiempo de la quaresma, membrillos, Granadas, Limas, naranjas dulces, y agrias, y otras frutas de la tierra regaladas.

Capitvlo 16

En que prosigue el distrito del Obispado de Guatemala, y de la Ciudad de San Miguel, y villa de la Chuluteca.

663. El Rio de Lempa, que entra en el mar del sur, diuide los terminos de la ciudad de San Saluador, hasta donde ay 16. leguas, y los de la ciudad de San Miguel, adonde ay desde el dicho Rio 14, y a las siete leguas en medio del Camino, está el pueblo de Ereguayquin de indios, donde viuen algunos españoles dueños de obrages de añil, este pueblo dotrinan religiosos de San francisco. A otras siete leguas está la ciudad de San Miguel, que dista de San Saluador 30 leguas, y de Guatemala mas de 70. tiene en su distrito mas de 80. pueblos de indios, aunque los mas pequeños, y muchos obrages de añil, y estancias de crias de ganado: La ciudad tendra pocos mas de 100 vezinos españoles, aunque los mas viuen de ordinario en sus haziendas, estancias, y obrages, y solo en la ciudad viuen de 40. a 50. vezinos, todas las casas son de paja, y vajareque, que son palos hincados, y embarrados con varro por paredes, ay iglesia mayor, y dos conuentos de San francisco y Nuestra Señora de la Merced. La ciudad, y toda la tierra es de temple caliente, de muchas arboledas, y pastos, ay muchas frutas de la tierra platanos, papayos jocotes que son a modo de siruelas: Cogese mais dos veces al año, en los mas de los pueblos de este distrito ay arboledas de Cacao, y por los montes mucha miel, y sera.

664. tres leguas de esta ciudad al Norte ay ricos minerales de plata muy fina, que juntamente se cria con oro, y en este citio están descubier-

tas, y se labran ricas minas, que llaman de Marsilla, porque las descubrio, y pobló vno de este nombre, de donde se a sacado grande Cantidad de plata, y se sacara mucha mas si uviera gente, o esclauos, por ser las minas ricas, y que acuden mucho por quintal, pero el poco posible de los que las labran, no ayuda a que lusgan mas, porque es grande su riqueza, El citio donde están, es muy a proposito, y muestra mayor riqueza, es de temple de primauera de buen Cielo, y sanos ayres.

665. A la parte del Sur de la Ciudad de San Miguel a 9. leguas está el puerto de Amapala que llaman la Vaŷa de fonseca, que es vna ensenada grande de la mar que entra la tierra adentro, donde ay famoso puerto, y algunas veces llegan a el nauios a cargar brea, y otros frutos de la tierra para el Piru, Cerca del puerto ay algunos pueblos con Milpas, o Guertas de Cacao, y otro ay en vna isla que está en esta ensenada todos estos pueblos dotrinan religiosos de San francisco. La tierra es de templa caliente, de mucha montaña, y arboleda, y los que van a la prouincia de Nicaragua Suelen atrauesar esta Vaya en Canoas de los indios de la isla; con que ahorran muchas leguas, y cançancio, y yo por Gozar de lo varato el año de 613. auiendoles dicho Missa a los indios de la isla dia de la Santissima trinidad la atrauese en 24. oras, y fui a salir cinco leguas del pueblo del viejo de la prouincia de Nicaragua que está tres leguas del puerto Realejo.

666. La ciudad de San Miguel referida está fundada en vn llano cerca de las faldas de vn alto volcan por la parte de lessueste; este volcan es tambien muy conocido por los nauegantes del mar del sur, a echado, y echa mucho fuego, y ceniza es Muy vistoso de lejos por su Grandeza, de hechura de vn pilon de açucar, aunque por la cumbre a consumido mucho por el fuego, tiene en su Contorno muchos pueblos de indios, y obrages de hazer añil, Cogese mucha sera, y miel, ay todas las frutas de la tierra en abundancia, Cantidad de venados Conejos, pabas, fayzanes, en las faldas del volcan aguilas Reales, tigres, leones, osos, dantas, onzas, micos, jardillas, y otros muchos animales.

667. 36. leguas adelante de la ciudad de San Miguel, está la villa de Xeres de la frontera fundada en el valle de la Chuluteca, que tendra hasta 60 vezinos españoles, aunque los mas viuen lo mas del año en sus haziendas, y en la villa abra de ordinario hasta 30 vezinos españoles, ay en ella iglesia mayor, y vn Conuento de Nuestra Señora de la Merced, tiene en su distrito, y prouincia algunos pueblos de indios, es tierra de Grandes Crias de Ganado mayor, y Mulas, ay algunos obrages de añil, Cogese en su distrito buen tauaco, esta villa, y su distrito en lo espiritual es del Obispado de Guatemala hasta donde llega, y por sus ultimos terminos confina con el Obispado de Nicaragua por el oriente,

hasta donde abra desde Guatemala 120 leguas, y en lo temporal, es de la Jurisdicion de la alcaldia Mayor de las minas de Tegusigalpa, que están en el distrito del Obispado de Honduras por la parte del Norte, ay en el distrito tigres, leones, venados, y otros muchos animales, y volateria, y por los Rios Muchos Caymanes, pescados regalados, camarones, y espadartes, que me Causó admiracion quando los vide en los Rios.

Capitvlo 17

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Guatemala, y en particular de los Corregimientos de Chiquimula, y Casabastran.

668. Voluiendo hazia Guatemala confina por el Norte con el distrito de la alcaldia maior de San Saluador la prouincia, y corregimiento de Chiquimula de la sierra, la qual tiene en su distrito mas de 30 pueblos de indios, es abundantissima de Cacao de grandes Cosechas del del mejor, y mas Grueso, que se coge en todo el distrito de Guatemala, ay muchas estancias de Ganado mayor, y de mulas en el distrito, La tierra es de grande contratacion, fertil, y abundante de mais, frisoles, y otras semillas, con muchas frutas de la tierra, raices, y licores medicinales, Viuen en Chiquimula muchos españoles, por ser rica la tierra, y muy auastesida de todo.

669. Confina con esta prouincia, y corregimiento el de Casabastran, tierra de mucho cacao, tiene esta prouincia, y corregimiento 16. pueblos de Jurisdicion, está en el camino del Golfo dulce, que es el principal de Guatemala, donde desembarcan las mercaderias que lleuan las naos, que van de España para aquellas prouincias, y donde se embarcan todos los frutos de la tierra, aunque el puerto principal es el de Amatique, llamado Santo Thomas de Castilla, por auerlo descubierto aquel Gran Gouernador el Doctor Alonso Criado de Castilla, que auiendo sido Oidor de la Audiencia de Panama por los años de 1573. 74. y 78. y el de 579. donde reduxo los negros simarrones, que estaban leuantados haziendo grandes robos, y daños, por toda la tierra, y tenian su habitacion en el Zerro de Cabra, y los de la parcialidad de Puerto Velo, y a los del vallano reduxo de paz el año de 582. y los pobló en el pueblo de Santiago del principe, Con que quietó toda la tierra; en que hizo gran seruicio a su Magestad y por sus buenos seruicios fue proueido a la audiencia de Lima, donde los continuó con su gran prudencia, y Cristiandad, de donde fue promouido a la presidencia de Santiago de Guatemala el año de 596. y como tan experimentado en las cosas de las indias considerando, que no auia puerto a proposito, por no serlo el de Cauallos, por los grandes robos que hazian los enemigos en el, y no estar seguras las naos que iban de españa

para aquellas prouincias, descubrio el puerto de Amatique el año de 604 para lo qual embio al Capitan don Esteban de Aluarado, y auiendo traido para ello famosos pilotos, lo sondaron, y auiendolo hallado hondable y Capaz el dicho año de 1604 dia de Santo Thomas de Aquino se pobló, y por el Santo y por el presidente, por cuio orden se fundó, se le puso a este puerto Santo Thomas de Castilla, y para mas asegurarlo Conquistó, y pacificó la Nacion de los indios Tequeguas, que se baptizaron, y desde entonces están de paz, y siruen en el puerto, el qual es muy seguro, y capaz, tiene desde la entrada hasta el morro vna legua de longitud, Leste oeste, y de latitud Norte Sur, legua y media, todo hondable, y limpio. Sin piedra, ni vajio, sino en el plan lama que puede seruir de colchon a los nauios si tocassen en el, que todo se debe a este prudente gouernador. Confina este Corregimiento de Casabastran por la parte del Norte con la alcaldia mayor de la Verapaz.

670. La prouincia de la Verapaz dista de Guatemala al Nordeste 50. leguas, tuvo Obispo hasta el año de 609 desde que se descubrio, el qual por ser pobre, y por otras causas, lo mandó su Magestad agregar al Obispado de Guatemala, que algunos de los Obispos que a auido en aquella ciudad, no lo auian querido admitir, por la grande Jurisdicion, que tiene el dicho Obispado de Guatemala; por no poder acudir a visitarlo y Confirmarlo todo, hasta que el Obispo don fray Joan Çapata lo a aceptado, y recebido en si, con que aora con justa razon se podra hazer el dicho obispado de Guatemala Arçobispado, por las causas referidas en los Capitulos precedentes, y las que a dado aquella ciudad pretendiendolo.

671. tiene esta prouincia de la Verapaz 17. pueblos, y es de su Jurisdicion el puerto del Golfo dulce, prouee en ella su Magestad vn alcalde mayor por consulta del Supremo Consejo de las indias, toda esta prouincia dotrinan religiosos de Santo Domingo, el principal pueblo y Caueça de ella es Coban, donde tienen vn Conuento, toda es de temple caliente, de mucha montaña, y arboleda, Cogese en ella mais dos veces al año, aunque no se puede conseruar mucho por Caliente, y humeda la tierra: cogese mucho algodon, y se haze achiote muy fino, el mejor de toda aquella tierra, sarsaparrilla, cera y miel por los arboles, y otros licores y raices medicinales, y muchas frutas de la tierra.

672. Están entre este Obispado, y el de Yucatan las prouinsias de los Lacandones, y las de Manché, por reducir a nuestra Santa fé, aunque el dotor Alonso Criado de Castilla presidente que fue de la audiencia de Guatemala con su prudencia, y buena industria, reduxo el año de 600—mill, y quatrocientos indios Manchés, que se baptizaron, hasta el de 607. pero como el dicho presidente murio, y faltó obispo en la prouincia de la Verapaz, desde el año de 609. que su Magestad

mandó, que se consumiesse, y agregasse al Obispado de Guatemala, con la falta de prelado, cessó la conuersion de los indios, y assi se están en su Gentilidad; y es lastima, que tantas naciones de barbaros, esten en su ciega gentilidad, en medio de tantas prouincias de Cristianos que con facilidad se pueden reducir al conocimiento de nuestra Santa Fé, con que quedarian todas quietas, y ricas comunicandose vnas con otras, y en particular las prouincias de Yucatan con las de Guatemala, y su tierra. ay en estas prouincias de la Verapaz todas las aues, y animales, que en la de Guatemala, y Chiapa, que dexo de referir por tratar en el Capitulo siguiente de algunas plantas, y ierbas que ay en el distrito de Guatemala, y en particular del Xiquilite de que se haze el añil, de la Grana, y Otros plantas.

Capitvlo 18

Del Xiquilite de que se haze el añil, y de otros arboles y plantas.

673. El Xiquilite de que se haze la tinta Añil, es vna yerba en la oja, y en todo parecida al trebol, aunque mayor, dase en todas las indias de tierra caliente, y humeda, pero donde se da con mas abundancia, es en el distrito de la audiencia de Guatemala, La principal cosecha es en el distrito del Obispado de Guatemala, donde se haze el mejor añil de las indias, y tambien en el Obispado de Nicaragua, La yerba como está referido es parecida al trebol, aunque de ordinario tan alta como vn hombre, y mas. La flor es azul. La semilla como de rabanos, o nauos.

674. Comiençasse a labrar de ordinario a fin de Julio antes que Grane, y dura la labor hasta fin de septiembre, y si es grande la cosecha mas, y esta se entiende de la siluestre, que nace por los Campos sin beneficio. ay otro modo de añil que llaman *Sacamile*, que lo siembran, solo quemando los Campos, y sembrando gran cantidad de semilla en ellos, sin azarlos, ni cultiuarlos, esta labor comiença quando se acaba la otra, por todos Santos, y dura hasta Nauidad conforme es la cosecha.

675. Para hazer la tinta añil tienen vnas pilas en los obrages, a modo de lagares, en los quales echan 200. 300, o 400 cargas de esta yerba, o Xiquilite, conforme son, y estando la tal pila llena de esta yerba, o Xiquilite, que de ordinario está cerca de algun Rio, arroyo, o asequia, la llenan de agua, y le echan algunos maderos, o pezo para que la yerba este toda cubierta de agua, al modo del lino, o cañamo, y la tienen en remojo 24 oras, algo mas, o menos, conforme son las aguas gruczas, o delgadas, y quando les parece a los que lo benefician, que está buena, y tiene el punto, que a menester, quitan el vitoque, que

tiene la tal pila para que toda aquella agua, salga, y cayga en otra pila mas honda, que está junto a la del remojo, donde ay vna rueda, y artificio de agua, o fuerça de vna caualgadura, que va vatiendo aquella agua, que con el mouimiento de la rueda leuanta grande espuma amarilla con visos azules, y quando a los que la benefician les parece, que tiene su punto, y çasson, deshecha ya toda la espuma, y que toma color, cessa la rueda de andar, y dexan de vatirla, porque no se pase de punto, sosiegasse el agua, asentada la tinta auaxo, destapan otro vitoque, que tiene el pilon de la rueda, donde esta la tinta, sale el agua y queda la tinta en el suelo del pilon a modo de lama, de donde la cogen, y echan en vnos pedaços de lienço crudo, o melinge, que llaman coladores, donde la tienen hasta, que ha escurrido el agua, y luego hazen de ella panes, y los ponen en tablas al sol, que se cure, y seque, y a los 4. o seis dias de sol, queda seca, y buena, de donde la echan en costales, surrones, y caxones, y no ser toda la tinta igual, es por no asertar a darle el punto; porque una se pasa del, y otra no llega, y desta suerte se beneficia, y haze el anil.

676. de cien cargas de esta yerba Xiquilite, cada carga de tres hazes, se sacan de ordinario cien libras, que es vn quintal algo mas, o menos, conforme es, de 20. quintales de añil en esta tierra se da vno de diesmo: Luego que an echado el agua de la pila en la de la rueda, sacan toda aquella yerba, o sacate, que ya le ha sacado la virtud el agua, y de nueuo la bueluen a henchir los sacateros, los quales echan cada dia dos o tres Caminos, conforme el sacate, o Xiquilite que ay, y desta suerte es el beneficio del añil.

677. Cogese en esta prouincia de Guatemala Cantidad de Grana fina, o Cochinilla que ha ido, y va en grande aumento por ser la tierra muy a proposito, y darse bien en ella los arboles tunales en que se cria.

678. Ay en el distrito de este obispado de Guatemala, abundancia de contrayerba, que se da deuaxo de tierra, a modo de rais de juncia, tiene la oja como de correguela, aunque mas subtil, y menuda; es buena para todas enfermedades, muy conocidas sus virtudes; para resfriados, pasmos, y contra todo genero de veneno, que el nombre, y sus virtudes lo dicen, y se a experimentado en muchas ocasiones.

Capitvlo 19

De otras arbores, y plantas peregrinas en el mundo, y del modo que se benefficia y haze el achiote.

679. Ay en estas prouincias vn arbol llamado Pataste, que es al modo del Cacao, aunque mas alto derecho, y acopado, la oja es menor que del Cacao, y redonda, echa tambien masorcas, como pequeños

melones, la corteza muy dura, escrita (sic) y labrada de hoyos, dentro tiene la fruta, que es como almendras muy dulces de buen sabor quando están secas, que tambien se echan en el Chocolate, aunque quando verdes tienen vn olor enfadoso.

680. En la Jurisdicion de este Obispado en la Costa, que es tierra Caliente, ay vnos arboles grandes que echan vna fruta, del tamaño de melones medianos, que llaman Lacandon, tiene la Cascara entre verde, y amarilla, La carne es amarilla, La flor que echa es pardisca muy Olorosa, las ojas de este arbol son anchas, redondas muy verdes, y lisas, aunque la fruta no es sana.

681. Ay otro arbol llamado Sunsapote grande, y frondoso: Echa la fruta como medianos melones, La Cascara parda blanquisca, la carne amarilla, y de buen gusto, el Gueso está lleno de hilos, es muy medicinal para enfermedades, quemada buena para Camaras, cosida para Calenturas, y tiene otras virtudes.

682. Ay otro arbol grande, y alto, llamado Nance, tiene la oja redonda, y pequeña la fruta que echa es como asofeyfas, es de buen sabor ay la amarilla, y colorada: ay vna mata que se enrreda como yedra, echa vnas vaynillas muy olorosas, y medicinales que se echan en el Chocolate: Otras matillas se crian en las peñas, que echan vnas vaynillas delgadas, y blanquiscas muy olorosas, y medicinales, que les llaman Mecasuchil, que quiere decir flor de hilo, que tambien se echan en el Chocolate.

683. El arbol de achiote, es parecido al albarquoque, en el Grandor, y oja, aunque es algo mayor echa vna flor parecida a la de sarsamora, de que se haze vn Capullo lleno de granitos colorados, menores que cañamones, quando están maduros, y de çasson los cogen, estregan, y refriegan en agua hasta que se deshazen, saltando las Cascarillas y aquella agua la cuezen en ollas grandes o conforme es la cantidad, y como va hiruiendo, aquella graça que va subiendo como espuma, la sacan, y echan en otra vasija, y la cuelan con vnos lienços, o coladores, y en enfriandose, queda como maça, de que hazen vollos, o panecillos, y los curan, y secan al sol: es bueno el achiote para la orina, para alegrar el coraçon, y otras enfermedades, por lo qual, y para que de color lo echan en el chocolate: lleuase mucho de estas prouincias, y de la Nueua España a la China, donde se vende muy bien para teñir sedas, y otros ministerios. Ay otra especie de achiote del color de açafran, que llaman Achiomico, que sirue para los Guisados, el qual tambien es bueno para la orina, Coraçon, y otras enfermedades.

684. Ay en esta tierra vna rais, que llaman Amole de hechura de vna patata redonda, y blanca, parecida en la oja al rabano, con esta laban los indios su ropa, y les sirue de xabon, haze mucha espuma, y

blanquea la ropa, La qual en aquella tierra es gran socorro de pobres para labar su ropa: tambien sirue para matar mucho pescado, echandolo molido en los Rios con que embriaga, el pescado, y pescan todo lo que quieren.

685. Ay otra rais a modo de la de perejil, de color de asafran que sirue en los Guisados, y lo usan mucho en aquella tierra, es muy buena especia y medicinal.

Capitvlo 20

De los trages, y costumbres de los indios, y de los que se reduxeron en tiempo del Doctor Alonso Criado de Castilla, y de otras cosas de aquella tierra.

686. Los indios de estas prouincias andan a la usansa, y trage, de los de la nueua españa, y Yucatan, aunque se diferencian en algo, Los Serranos traen calson ancho, camiseta, y escapapul, que les sirue de Capa, que es vna manta de lana, que traen atada sobre el ombro isquierdo, y por deuaxo del derecho, algunas prouincias de estas naciones traen los indios de ellas Coletas a modo de Cerquillos de frayles: Los de la tierra Caliente traen tilmas blancas, amarillas, o listadas de diferentes colores de algodon, y algunos de lienço, que es lo mismo, que los escapapules de los serranos que les sirue de Capas. Los principales traen ojotas, que son vnas suelas, por las piedras, o espinas.

687. En tiempo de 13. años que Gouernó estas prouincias el Doctor Criado de Castilla entre otras grandes cosas que hizo con su gran prudencia, y Gouierno, para la buena dotrina, y enseñança de los indios, Conquistó algunas prouincias de ellos, que reduxo a la fe, entre las quales fueron parte de la de Manché, y de los indios Xicaques de Costarica, los Tequeguas, y Montañeses de Nicaragua; en que le ayudó mucho don Andres Criado de Castilla su hijo Cauallero del Orden de Santiago siendo Capitan general de aquellas prouincias, que al presente es Gentilhombre de la voca del Señor infante Cardenal, y Gouernador de Merida, que mas se reduxeron con el buen exemplo, y maña, que con las armas.

688. todos los indios de su Natural son flematicos, y juntamente ingeniosos, aprienden con facilidad quanto ven de los españoles, y qualquier officio, que consiste en arte: Los mas son cantores, y diestros en todo genero de instrumentos musicos, chirimias, flautas, sacabuches, vaxones, cornetas, organos hechos de muchas cañas juntas muy curiosos, y de ingenio, que usan para celebrar con mas solemnidad el officio diuino; todos los Casiques, y principales aplican sus hijos para el seruicio del culto diuino de que se precian, y honrran mucho.

689. En todos los pueblos de las indias, assi de la Nueua España, Honduras, Nicaragua, Nueuo Reyno, y Piru, aunque sean pequeños,

tienen señalados Cantores, y maestros de Capilla, que con gran solemnidad, y deuocion offician La Missa, Cantan sus visperas a canto de organo y celebran mucho mejor sus fiestas, que los Españoles: todos los dias acuden con mucho cuidado como si fueran religiosos, o canonigos a rezar a su coro en la iglesia el officio de Nuestra Señora que inviolablemente se reza todos los dias con mucho cuidado, y deuocion.

690. Son muy diligentes, y curiosos en adornar vna iglesia y componerla de muchas flores, y curiosidades, en que nos hazen grandes ventajas, dexandonos muy atras con su buen exemplo, tienen mucha Caridad con los necessitados y en particular con los sacerdotes, que los respetan, y reuerencian, como a ministros de Cristo: abraçan los mas de ellos de tal suerte las cosas de nuestra Santa fé, que solo el mal exemplo, que les damos, es causa, de que no aya entre ellos grandes Santos, como lo experimente el tiempo, que estuve en aquellos Reynos, quando llega el sacerdote a sus pueblos los reciben con musicas y fiestas, con arcos de flores, y repique de campanas, Las indias salen con sus niños en los braços, para que el sacerdote les eche su bendicion: si ay fiesta solemne, salen los principales con ramilletes de flores en las manos, de los quales hazen presente al religioso, o sacerdote que reciben, y por donde pasa le echan mucha Juncia, y flores, que todo es para alabar a Dios.

691. En todo son peregrinas las tierras de las indias, quando es tiempo de agua, que de ordinario llueue, el que Camina puede Madrugar, y hazer su Jornada temprano antes de medio dia, con seguridad de que no le llouera; porque en las indias de milagro llueue por la manana; pero en pasando medio dia es cierta el agua, luego se cubre la region del ayre de nubes, y se rasgan los cielos con agua, sin cessar.

Capitvlo 21

Del Obispado de Comayagua, y fundacion de la ciudad de Valladolid.

692. La prouincia, y Obispado de Honduras, dista 100 leguas a Lesnordeste de la ciudad de Guatemala Conquistola el Capitan Alonso de Caceres por orden del adelantado don Pedro de Aluarado el año de 1526. y en su famoso valle de Comayagua, que está en 16. grados largos, fundó el mismo año la ciudad de Valladolid en citio llano de alegre cielo, y sanos ayres, donde asiste el gouernador, y Obispo de aquellas prouincias: tiene la ciudad mas de 200. vezinos españoles sin los mestizos, que son hijos de españoles, y de indias, y sin muchos negros, mulatos, y indios gente de seruicio: tiene Iglesia Cathedral, que en sus principios estuvo en la ciudad y puerto de Trujillo, hasta el año de 558. que se pasó a esta ciudad, ay en ella dos Conuentos de San fran-

cisco y de Nuestra Señora de la Merced, Hospital, y otras Iglesias, y hermitas.

693. El temple de este valle, y ciudad, es de primauera todo el año, muy abundante de mais trigo, friçoles, y otras semillas, y legumbres, assi de la tierra como de España, por este valle corre vn Rio en cuios margenes, y riberas ay fundadas muchas estancias de Ganado mayor, y menor, crias de Cauallos, y Mulas, ay abundancia de frutas de españa, y de la tierra; tiene la ciudad officiales Reales, que por sus turnos acuden todos los años al puerto de Trujillo al despacho de las naos, que van de españa para Guatemala, y aquellas prouincias con vinos, y mercaderias, y a cargar los frutos de la tierra que son muchos: prouee en ella su Magestad por consulta del Supremo Consejo de las indias vn Gouernador, y Capitan General para que administre Justicia.

694. Llamaronse estas prouincias al principio, que las conquistaron las Españoles de las Igueras, porque quando iban nauegando a ellas, hallaban por la costa muchas calabasas, o xicaras de los arboles, que ay muchos en aquellas prouincias y como en Santo Domingo se llamaban igueras, por esta causa le dieron a esta prouincia este nombre: aunque solo le a quedado el de Honduras, porque toda aquella costa es muy hondable, y los Españoles, que iban a conquistar aquellas prouincias aunque estaban arrimados a tierra sondandola no hallaban fondo, hasta que tomaron puerto, y auiendole hallado, dixeron bendito sea Dios, que nos a sacado de estas Honduras, y assi se le a quedado a estas prouincias este nombre, y permanece en ellas.

695. Estas prouincias fueron muy pobladas de indios, y las Guerras, que tuvieron entre si, y las de los españoles, consumio la mayor parte de ellos: toda la tierra es muy doblada de grandes serranias, y entre ellas hermosos, y fertiles valles, por los quales corren Rios de cristalinas aguas de arenas de oro, por el mucho, que ay en ellos, y en particular en el Rio de Guayape, que esta cerca del valle de Olancho, y de la rica prouincia de la Tegusgalpa, sacose de este Rio en los princios (sic) gran riqueza de oro.

696. tiene el distrito de este Obispado muchas prouincias y poblaziones de indios, y ciudades de españoles: La de Gracias a Dios está casi al Oeste de Valladolid, o Comayagua 30 leguas en medio del Camino de Guatemala, fundola el Capitan Gabriel de Rojas el año de 530 sobre vn serro en citio fuerte, por las Guerras de los Naturales, y por el benefficio de las ricas minas de plata, y oro que ay en aquel distrito, que al presente no se labran por falta de gente, La tierra es muy doblada, y de soberuias serranias: voluiose a despoblar esta ciudad, dentro de pocos dias por las Guerras de los indios, y poco socorro que tenian los Españoles; y despues el año de 536. la voluio a poblar

de nueuo el Capitan Gonçalo de Aluarado, La qual permanece con hasta 60 vezinos Españoles. el trato principal de esta ciudad son crias de mulas, trigo, y otros frutos de la tierra, que sacan a otras prouincias comarcañas, Estuvo en esta ciudad al principio la audiencia que está en Guatemala.

697. Cinco leguas de esta ciudad, junto al pueblo de Coban ay vnos soberbios edifficios de tiempos immemorables, que de muchas edades se a perdido la memoria, y noticia de los que los hizieron, y fabricaron por su grande antigualla: entre las ruinas de ellos ay cosas prodigiosas, y de admiracion, entre las quales ay vna hermosa sala, en medio de la qual está vna mesa muy grande, y bien acabada de piedra, como de alabastro, y al rededor de ella sentadas muchas figuras de bulto bien acabadas, con buenos rostros, y barbas largas, armadas con sus petos, y espaldares, morriones, y espadas en Cinta, y con ellos otra figura vestida de pontifical con mitra en la Caueça, Obra, y trage muy peregrino, y en todo differente de los de aquellas regiones; y junto a la dicha sala ay corredores muy bien acabados de piedra con sus pilares muy grandes de vna pieça, que por su fortaleza permanecen en pie; y en 4. y mas de 6. leguas al rededor de este soberuio edificio ay gran cantidad de piedra labrada, por donde parece, y dan a entender estas ruinas, que uvo en estas partes gente de mucha razon, industria, y valor, y grandes poblaziones, que las largas edades consumieron, o conuirtieron en lo que hallaron nuestros españoles quando la descubrieron, y oy parece: estos son muy parecidos a los que se hallaron en Yucatan, no muy distante de estas prouincias donde se fundó la ciudad de Merida, Caueça que al presente es de aquel Obispado, y gouierno.

CAPITVLO 22

En que prosigue la descripcion del Obispado prouincias, y Ciudades de Honduras

698. Al Norte de Comayagua obra de 14 leguas, está la ciudad de San Pedro cerca del puerto de Cauallos, donde solian desembarcar las mercaderias, que iban de España para Guatemala, y todas aquellas prouincias, que hizo despoblar el Doctor Alonso Criado de Castilla presidente de la audiencia de Guatemala, y Gran Gouernador el año de 604 y lo pasó al de Amatique, que intituló Santo Tomas de Castilla, donde estan las naos, hasta que se despachan las mercaderias, y cargan los frutos de la tierra, alli está la Compañia de presidio, que lleuan las dichas naos, hasta que salen a cargar los demas, que ay en el puerto de Trujillo.

699. La ciudad de San Jorge de Olancho, dista de Comayagua a Lesnordeste 40. leguas en el camino Real de la ciudad, y puerto de

Trujillo, fundada en vn grande, y hermoso valle, que tiene de largo mas de 10. leguas, y de ancho dos: tiene la ciudad pocos mas de 40 vezinos españoles, todas las casas son de paja, tiene la Iglesia de esta ciudad vna imagen milagrosa de la aduocacion de la purissima concepcion de Nuestra Señora. Labrase en esta ciudad, y en los pueblos de su distrito Cantidad de pita muy fina, y toda la Comarca es quissima (sic) de oro, que todos los Rios lo lleuan, aunque no se saca por la falta, que ay de gente, por este valle corre vn Rio algo Caudaloso, que vaña sus vegas, en las quales ay fundadas algunas estancias de Ganado mayor, su temple es Caliente; quando lo descubrieron, y conquistaron los españoles, avia en el, y en su comarca grandes poblaziones, al presente ay muy pocas, porque se consumieron, y acabaron los indios con las Guerras que uvo entre los españoles: en este valle quitó Gil Gonçales de Auila al Capitan Hernando de Soto 120 mill pezos de oro; en el mataron al Capitan Joan de Grijalba, y a otros, y defendio el Capitan Gabriel de rojas la entrada a Gonçalo de Sandoual Capitan del Marquez del Valle.

700. La ciudad, y puerto de Trujillo, dista del valle, y ciudad de San Jorge de Olancho 24. leguas y 62 de Comayagua, su puerto es bueno, aunque es vaŷa, por ser abrigada, La ciudad está fundada a la lengua del agua en vn lugar alto, y eminente, tendra mas de 100 vezinos españoles, sin muchos negros, mulatos, y indios gente de seruicio, tiene Iglesia mayor, vn conuento de San francisco y vn hospital para curar los pobres enfermos, todas las casas, y iglesias son cubiertas de oja de palmas de que ay gran Cantidad en aquesta tierra; esta Ciudad començó a fundar el Capitan francisco de las Casas el año de 1525. por orden de don fernando Cortes, que despues la acabó de fundar, y poblar el dicho Marquez del Valle, quando fue desde Mexico a estas prouincias. Estuvo en esta ciudad la Iglesia Cathedral de estas prouincias hasta que el año de 558 se pasó a Comayagua, donde al presente está.

701. esta ciudad, y su Comarca es de temple Caliente de mucha Montaña, y Arboleda de saludables, y lindas aguas por venir todas por minerales de oro, y rais de sarsaparilla, que se Cria mucha en esta ciudad, y Comarca, de la mejor de las indias, que todos los años se carga Cantidad de ella, en las naos para españa, tiene en el distrito muchas estancias pobladas de inumerable ganado mayor, de que todos los años se haze mucha corambre, que se carga en las dichas naos, ay en ella Cantidad de palmas de Cocos, platanos y otras frutas de la tierra, y otras raices, y licores medicinales, La ciudad es de grande trato, y comercio por su puerto, y naos que van de españa para Guatemala, donde a ida, y buelta hazen escala, y adonde van de ordinario nauios, y fragatas a cargar los frutos de la tierra, por ser en grande abundancia,

Cogese por la Montaña mucha cera y miel, en frente de esta ciudad casi a la vista a 8. leguas a la mar están las Islas Guanajas, y Ruatan pobladas de indios Cristianos, estan sujetos a esta ciudad, son muy fertiles, y abundantes, donde se haze cantidad de Casabe y pescado, Gallinas y otras cosas; que es gran socorro para el abasto de las naos. Confina el distrito de esta ciudad con grandes prouincias de indios Gentiles, y vestidos, que son los de las de la Tegusgalpa, y otras, que tiene al Oriente.

CAPITVLO 23

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Honduras, y en particular de las minas de Tegusigalpa.

702. La Villa de la Tegusigalpa rico Real de minas de plata, dista de la ciudad de Comayagua al Oriente 16. leguas, esta fundada en medio de Grandes pinares, su temple es de primauera todo el año, abundante de trigo, mais, Garuanços, fricoles, y otras frutas, y semillas assi de las de la tierra, como de las de españa, es muy abundante regalada, y varata, tiene en el distrito muchas estancias, y Crias de Ganado mayor menor, y de serda, Crias de mulas, y Cauallos. tiene la villa mas de 100 vezinos Españoles, y algunos negros, Mulatos y indios de seruicio, y los que acuden al benefficio de las minas, ay en ella Iglesia mayor, y vn Conuento de San francisco y hospital Con otras iglesias y hermitas.

703. Prouee en ella su Magestad vn alcalde mayor, por consulta del supremo Consejo de las indias, el qual tiene de Jurisdicion 36. pueblos de indios, aunque pequeños, los 24 en el dicho Obispado de Honduras, y los 12 en el distrito de la Chuluteca del Obispado de Guatema, (sic) que todo lo puso en orden el Capitan don Joan de espinosa Pedruja, siendo alcalde mayor de aquellas minas, a costa de Gran trauajo, y Gastos de su hazienda, como buen ministro de su Magestad como todo me consta por vista de ojos, hallandome presente en aquella tierra.

704. Esta tierra de la Tegusigalpa, es riquissima de minerales, y vetas de plata, tres leguas de la villa, está el rico Serro de Santa Lucia, de donde se a sacado gran summa de plata, ay en el quatro ingenios para moler los metales, y en frente del de Santa Lucia a 5. leguas el año de 621. por industria del dicho don Joan de Espinosa, siendo alcalde mayor, se descubrió otro riquissimo serro, que le pusieron por nombre San Joan, el qual tiene de subida, desde el pie hasta la cumbre dos leguas, lleno de minerales, y vetas de plata de toda ley; desde dos onzas hasta 6. por quintal, de benefficio muy docil, y facil de labrar, y sacar, y mostrando tanta riqueza en la superficie de la tierra, da esperanças de que se hallara grandissimo riqueza siguiendo las vetas

al centro, y tronco de sus ramas, por lo qual el dicho don Joan de Espinosa lo asistio, y pobló junto a el tres ingenios para moler, y benefficiar los metales, y si su Magestad fuesse seruido de embiar a esta prouincia 200 esclauos, que por sus Reales cedulas tiene ordenado, y mandado se nauegen por su Cuenta, para el benefficio de las dichas minas, se acresentarian mucho sus Reales. quintos, y la prouincia seria de las mas prosperas, y ricas de las indias, porque demas de lo referido esta toda la tierra lastrada de minerales, y vetas de plata.

705. de la villa de Tegusigalpa, dista 8. leguas al oriente el asiento de minas de Guasucaran, donde tambien ay ricas minas, y vetas de plata de toda ley y para su benefficio, y moler los metales ay en el tres ingenios, confina el termino de esta alcaldia mayor por el oriente con el Obispado de Nicaragua, por la ciudad de la Nueua Segouia, que es del dicho obispado de Nicaragua que esta fundada entre grandes pinares, tierra de muchissimo oro, hazesse en ella, y en su distrito grande Cantidad de pej, o brea, que es el mayor, y principal trato de aquella tierra, que se lleua al puerto del Realejo para cargar las naos del Piru. hazesse en este distriro de la Tegusigalpa en sus pinares cantidad de brea que lleuan al dicho puerto del Realejo, y al de Amapal (sic) para cargar al Piru, ay entre los pinares en los margenes de los Rios, y arroyos Cantidad de arboles de diquidambar, los quales son muy altos. derechos, y de hermosa vista, parecen casi a alamos blancos, aunque las ojas de mejor parecer, y mas curiosas, tiene cada vna cinco puntas, echan por semilla, o fruto, vnas rosetas redondas del tamaño de pequenas abellanas, aunque no son lisas, tienen en el cuerpo del arbol grandes bolsas, en las quales se da vna cuchillada, y de cada vna distila, y se saca vna votijuela de diquidambar, el licor rubio como vn oro, cuios efetos, y virtudes son muy notorias para curar enfermedades.

706. Cogese por los montes, en los arboles mucha cera, y miel, ay otras frutas, raices, y licores medicinales y el arbol Guayacan, tan conocida su virtud, ay mucha casa, assi de volateria, de pabos, pauxies, faysanes, palomas, tortolas y otras, como de animales, venados, y otros muchos, diuersidad de monos, Gardillas, y otras muchas sauandijas.

Capitvlo 24

En que concluie la descripcion del Obispado de Honduras.

707. En el distrito de este Obispado ay otras poblaziones, y prouincias, que por no ser de tanto momento, no hago la descripcion de ellas, los Rios y valles son de los mejores de las indias, el Rio de Vlua tiene mas de 20 leguas de hermosas riberas, pobladas por ambas partes de muchas milpas, Guertas, y arboledas de Cacaguatales, tambien abun-

dantes de mais, y otras semillas, y legumbres, Con Cantidad de frutas de la tierra, y de españa, ay en los terminos de este Obispado, por donde confina con el de Nicaragua mas de 50 leguas de espesos pinares, donde se haze toda la brea, que se lleua a los Reynos del Piru para las naos, y para empegar las tinajas, y votijas para el benefficio del vino que se haze en todas las viñas de los llanos, y valles del Piru.

708. Estas prouincias de Honduras las Gouernó en sus principios el Gouernador francisco de Montejo Cauallero natural de Salamanca, en que hizo muchas cosas notables en seruicio de su Magestad como largamente dicen los historiadores, de las indias y algunos años despues las Gouernó don Joan Vazquez de Coronado Cauallero tambien de Salamanca, en que señaló entre otros en la pacification de muchos que estaban alçados, y en su buen Gouierno.

709. Entre este Obispado de Honduras, y el de Nicaragua, que dista 100 leguas al oriente por toda la Costa del mar del Norte, desde la ciudad, y puerto de Trujillo, hasta cerca de puerto Velo, que son mas de 300 leguas de largo, y de ancho por la tierra adentro mas de 40. que confina por el valle de Olancho, y con el termino de las minas de Tegusigalpa, y con el termino de Nicaragua, ay grandes prouincias y poblaziones, de gentiles, gente politica, y vestida, de buen Gouierno, ricas de oro, y de otras cosas preciosas, de Gomas, frutas, y raices medicinales. Entre ellas está la Gran prouincia de la Tegusgalpa, tan Celebrada, y famosa en aquellas partes, donde viuen muchos indios Mexicanos, de que ay tradicion, que por la riqueza de esta tierra, embiaba Moteçuma por sus tributos, de oro, y otras cosas preciosas, todos los años. Y estando estos embaxadores del Mexicano en estas prouincias tuvieron nueua de la venida de los Españoles, y de como auian vencido a su Rey, y ganado la fuerte ciudad de Mexico, y toda la tierra. Con estas Nueuas se quedaron en estas ricas prouincias y las an sustentado, y conseruado en buen Gouierno en aumento.

710. Por ser estas prouincias de tanta gente, y riqueza, an deseado muchos Conquistarla, y reducirla al Conocimiento de nuestra Santa fe y hasta oy no a tenido Cumplido efeto, porque para tan gran tierra es necessaria la poderosa Mano de su Magestad adonde el año de 621. entraron religiosos de San francisco y conuirtieron muchos a la fe, y los baptizaron, porque todos abraçan bien las cosas de nuestra Santa fe, y auiendo salido vno de ellos por algunas cosas necessarias, y por socorro de gente que les auia de entrar, dando Cuenta de la Calidad, y riqueza de la tierra, y de las Grandes fiestas, que hazian: a los religiosos, que estaban entre ellos, que tenian muchos Catequizados, y conuertidos: Otros indios que eran contrarios en las costumbres, y

742682—48——16

ritos los mataron, y fuera importante se conquistassen estas prouincias tan pobladas de Gente vestida, y las poblazen españoles, encargandolo a persona poderosa y prudente de aquellas tierras, que con las mercedes, que su Magestad acostumbra hazer a los tales, abrà quien haga esta conquista, y pacificacion, Muchos de los Gouernadores de Honduras la an deseado, pero como cosa tan grande, y de tanta importancia no se puede hazer, ni executar sin orden, y autoridad de su Magestad dineros, y otros requisitos, se están mas de 300 mill almas en distrito de 300 leguas en su gentilidad, que se pudieran pacificar con facilidad, y su Magestad y vasallos demas de traerlos al verdadero conocimiento de Dios Gozaran de la Grozedad, y riqueza de ellas, y las circunvezinas fueran ricas, y mas descansadas.

[*Cap. de la prouincia, y nueuo Reyno de Leon de Nicaragua.* La prouincia, y nueuo Reyno de Leon de Nicaragua descubrio, y començo a conquistar Gil Gonçales de Auila el año de 1522, y baptizo mas de 30,000 indios; y despues el Gouernador Diego Lopez de Salzedo le dio nombre de Nueuo Reyno de Leon: dista de Guatemala 134 leguas al oriente.]

711. tiene de longitud este Obispado de Honduras casi Leste Oeste, por la costa del mar del norte desde la ciudad, y puerto de Trujillo, y sus confines, hasta los ultimos terminos de Gracias a Dios por donde confina con el Obispado de Guatemala, mas de 100 leg. y de ancho mas de 50. desde la mar del Norte hasta el pueblo de Somoto junto a la Nueua Segouia del Obispado de Nicaragua, que es el distrito del Obispado, y Gouernacion de Honduras.

Capitvlo 25

De las prouincias y Nueuo Reyno de Leon de Nicaragua, y ciudad de Granada que en ellas esta fundada.

712. La prouincia y Nueuo Reyno de Leon de Nicaragua, descubrio, y començó a conquistar Gil Gonçales de Auila el año de 1522. y baptizó en ella mas de 30,000. indios, y despues el Gouernador Diego Lopez de Salcedo, le dio nombre de nueuo Reyno de Leon, dista de Guatemala al oriente 134 leguas. A esta prouincia embio Pedro Arias de Auila Gouernador de Panama al Capitan francisco hernandes de Cordoua, que la conquistasse En la qual el año de 1523 fundó la ciudad de Granada a la orilla de su Gran laguna en vn citio llano, y ameno, y aunque la tierra es de temple caliente es de buen cielo, y sanos ayres, la qual dista de Guatemala 150 leguas.

713. La ciudad tiene mas de 250 vezinos españoles, sin la gente de seruicio indios, negros, y mulatos, tiene Iglesia mayor, aunque la Cathedral de este Obispado está en la ciudad de Leon, ay en ella

Conuentos de San francisco y de Nuestra Señora de la Merced, la Compañia de Jesus, vn hospital, y otras iglesias, y hermitas de deuocion, asiste en ella el Obispo, y Gouernador de estas prouincias; Está pegado a la ciudad vn pueblo de indios muy bueno dicho Agaltega, y viuen otros muchos, y negros y mulatos libres en los arrabales, La ciudad es abundante de mantenimientos, y varata, y aunque por ser de temple Caliente no se coge en ella trigo, se traen harinas de la ciudad de Cartago de Costarica, ay muy buenas Gallinas vaca, ternera, abundancia de mojarras y otros pescados que se pescan de la Laguna, y valen muy varatos, mucho mais, fricoles, y otras semillas y legumbres assi de la tierra como de españa, y muchas frutas regaladas de la tierra, y algunas de las de españa.

714. tiene en la Comarca algunos ingenios de açucar, estancias, y Crias de Ganado maior, de mulas, y Milpas de Cacao, que en aquella tierra es Gran riqueza, y grande cosecha de tabaco, en particular en la prouincia de los Chontales. La ciudad es de mucho trato y Comercio, por dos puertos, que tiene, el de la Grande Laguna al norte, por donde se nauegan por ella, y su desaguadero los frutos de la tierra, que son Añil, Cochinilla, tabaco, xarcia, brasil, Corambre, Gallinas, Mais, y otras cosas a Cartagena, y puerto Velo, de donde bueluen Cargadas de retorno de mercaderias, y vinos a la Ciudad con que es muy abastesida.

715. El otro puerto, que tiene es el del Realejo, que está a 30. leguas en el mar del sur adonde vienen muchos Nauios del Piru, a cargar los frutos de la tierra, que son los referidos, y otros Como son Cantidad de brea que se carga en ellos, lona que se haze en esta prouincia muy buena de algodon, vateas, miel, cera y otros a este respeto, que todas son en el Piru de mucha estima, y valor.

716. tiene este Obispado de largo casi Leste Oeste 150 leguas, y por lo mas ancho mas de 70. en el distrito tiene 4 ciudades de españoles, y dos villas que son la ciudad de Granada, la de Leon, la Nueua Segouia que está al norte mas de 30 leguas, donde se haze la brea, la ciudad de Cartago en Costarica, y las villas y puerto del Realejo, y la de Esparça Camino de Costarica, y muchas prouincias y poblaziones de indios, y en ella dos Gouiernos, y vna alcaldia mayor, proueidos por su Magestad por consulta del supremo Consejo de las indias, que son el Gouierno de Nicaragua, el de Costarica, la alcaldia maior del pueblo, y puerto de Nicoya, donde ay marauillosas, y fuertes maderas para fabricas de nauios, y astilleros en que se fabrican, tiene esta prouincia y Obispado en la Costa del Mar del sur otros puertos demas de los referidos, que son el de San Joan, el de Sapoapa, y otros.

717. En el distrito de este Obispado, y Gouierno de Nicaragua, prouee el presidente de Guatemala quatro Corregimientos, que son el

de la villa, y puerto del Realejo y prouincia del Viejo, el de Casalguaque y Sutiaba, el de Monimbo, Masaya, y Managua, el de los Chontales, cuia caueça es Sebaco; todos ricos, y de muchos aprouechamientos, por que la tierra es rica fertil de frutos de la tierra de mucho comercio, y saca de ellos.

Capitvlo 26

En que prosigue la descripcion del Obispado de Nicaragua de sus prouincias, y Corregimientos.

718. La villa, y puerto del Realejo dista de la Ciudad de Granada al sur 30. leguas, es puerto famoso adonde vienen todos los años muchos nauios del Piru con plata, y mercaderias a cargar los frutos de la tierra, que son muchos, y de importancia, como ya se ha referido, tendra la villa cerca de 100 vezinos españoles, sin los mulatos y negros libres, y esclauos, que viuen en ella, y acuden al seruicio de los españoles, y algunos indios, tiene Iglesia parroquial con vn Cura. que administra los Santos Sacramentos, y tres Conuentos pequeños, y modernos de fundacion, que son San francisco Nuestra Señora de la Merced, y la Compañia de Jesus, y vn hospital, donde se curan los pobres enfermos, y otras hermitas de deuocion, La villa, y toda la tierra es siempre de temple Caliente de mucha montaña, y arboleda; ay vn estero que sube de la mar arrimado a las mismas Casas de la villa, por donde suben los nauios pequeños, y fragatas hasta las casas quando es pleamar.

719. ay en esta villa, y en los pueblos de su Comarca Muchas frutas de la tierra muy buenas, y regaladas, como son aguacates de muchas suertes, sapotes, y Chiquisapotes, piñas jocotes que son las siruelas, muchas suertes de Guayabas, y entre ellas las de Matos, que es excelente fruta, y son muy preciadas, naranjas dulces, y agrias, limas, y limones, Cogese Cantidad de mais, friçoles, y otras semillas verduras y legumbres assi de la tierra como de españa, y de todos los pueblos de la Comarca es muy abastesida de todo genero de frutas, y regalos de Gallinas, y otras cosas.

720. tiene esta villa, y puerto famosos astilleros, y por la abundancia, que ay de buenas, y fuertes maderas se fabrican en la dicha villa de ordinario nauios, y en los astilleros de la Cotiguina, que son buenos, y otros muchos que ay en la Comarca, donde todos los años se echan nauios al agua, que se fabrican en ella, en que cargan los frutos de la tierra para el Piru.

721. Prouee en esta villa el presidente de Guatemala vn Corregidor para el buen Gouierno, y que administre justicia en ella, y en todos los pueblos de su distrito, que son Muchos, y Grandes, como son la prouincia del Viejo, que dista 3. leguas de la villa donde ay 12 pueblos

juntos o varrios, El de Chinandega, Chichigalpa, Posoltega, y otros, y assi este Corregimiento, demas de ser de mucho regalo, es de grandes Aprouechamientos, assi por la grande Jurisdicion, que tiene, como, por los Muchos Nauios que vienen a este puerto, y los Muchos frutos, que ay que cargar en ellos de la tierra.

722. El puerto aunque es Caliente, por cuia Causa tiene mucha broma, que haze harto daño a los Nauios es bueno, y seguro, La broma son vnos Gusanillos, como Gusarapos que agugeran la madera de los Nauios, aunque aquellas maderas son tan buenas, y fuertes, que por esto, o por ser amargas les haze poco daño, Cargan en estos Nauios los frutos de la tierra referidos, y la mas principal Carga es la brea, por ser tan necessaria para los Nauios, y viñas del Piru, en que los mercaderes tienen excesiuas Ganancias, por que vn quintal de brea, que se trae como se a dicho de la Nueua segouia vale en el puerto del Realejo de ordinario 20 Reals y se vende en el Callao de Lima quando menos por doce pezos, y de ay para arriba, y suele llegar a valer vn quintal 30. Reales de acho (sic), y mas, aunque es verdad que tiene mucho Gasto de fletes, y derechos, pero Como cuesta tan varata, y ay tan grande gasto de ella en el Piru es de Mucha Ganancia, pues a hecho a muchos hombres ricos este trato.

723. Es esta villa muy abundante, y regalada de pescado, Como tiene cerca la mar y mucho que se pesca en el estero de todas suertes, ay muy buenas Gallinas varatas, vale Cada vna vn Real Comense buenas terneras, y vaca muy Gorda y de buen Gusto, Ganado de serda, y cerca tiene vn ingenio de açucar, sin lo que le viene del Piru Con otros regalos de vino azeitunas, patas, y otros dulces. Y de todas las demas Cosas es abastesida, aunque el pan le viene la harina de fuera, por no cogerse trigo en la tierra, por ser caliente, y muy viciosa, ponen los officiales Reales de esta prouincia de Nicaragua en este puerto vn teniente para que visite los Nauios, que vienen, y salen del para que Cobre los Reales derechos.

Capitvlo 27

En que prosigue la descripcion del distrito de este Corregimiento del Puerto del Realejo, y en particular del Pueblo y prouincia del Viejo.

724. La prouincia y pueblo del Viejo, dista del Realejo al oesnoroeste, 3. leguas, todas de arboledas, y florestas y entre ellas algunos arroios, y Rios de dulces, y Cristalinas aguas por las quales ay mucha diuersidad de aues, y animales, toda la tierra llana de frondosas, y frescas arboledas, antes de llegar al pueblo del Viejo tres quartos de legua al lado derecho, está el pueblo de Chinandega de muchos indios abundante de mais, y todas las frutas de la tierra, que parece vn pedaço

de paraiso, este pueblo dotrinan, y administran religiosos de San francisco los indios están bien enseñados son buenos Cristianos, y muy afectos a las cosas del Culto diuino, y assi tienen su iglesia Curiosa, y bien adereçada, muchos cantores con todos los instrumentos musicos para officiar, y cantar la missa.

725. El pueblo del viejo es de los mayores, que ay en la prouincia de Nicaragua, está repartido en onze linages, parcialidades, o varrios, En cada varrio ay su hermita, para celebrar en ella el dia del Santo de su aduocacion la fiesta, tiene este pueblo Conuento de san francisco con Guardian, y tres, o quatro religiosos, que les dotrinan, y administran los Santos Sacramentos, El pueblo aunque es de temple caliente como toda la prouincia es de buen Cielo, y sanos aires, abundantissimo de Gallinas vaca, ternera, y muchas diferencias de frutas de la tierra muy regaladas.

726. Este pueblo es de mucho trato, y Comercio, viuen entre lo indios espanoles, y tratantes, que llaman en aquella tierra quebrantaguesos, que tratan, y contratan con los indios, y demas vezinos españoles de la tierra: tiene tambos mesones, o ventas; que siruen de refugio a los Españoles pobres que llaman Chapetones a los recien llegados, estos tambos están llenos de estos pasageros, que de ordinario los ay en ellos, esperando pasage para el Piru, quando salen Nauios del puerto del Realejo, y por ser esta tierra tan abundante, y varata, y de buen Gouierno, el Gouernador, o Casique principal, y alcaldes tienen en estos tambos, puestos indios de seruicio con alguasiles, que acuden a seruir los pobres españoles, que están en ellos, y buscarles la Comida, y indias que por semanas les siruen. hazen de Comer, y tortillas de mais, que es el pan ordinario de esta prouincia y assi con poca Costa se sustentan, porque con vn Real Compran dos arrobas de vaca, Chorreando Manteca, y con otro Compran dos selemines de mais con que tambien tienen pan para muchos dias, y para la fruta de que ay Grande abundancia de aguacates, platanos, sapotes, Guayabas, Chiquisapotes, Naranjas, limas, con ocho, o dies Cacaos la Compran, y para guisar de Comer los indios les traen leña, de que ay Cantidad por todas partes.

727. todos los indios de este pueblo, y prouincia son ladinos, y andan vestidos al trage Español, de Calçon, y ropilla de algodon teñido de negro, en este pueblo, y aun en toda la prouincia Curten gran Cantidad de cueros de venado, de que hazen votas, y sapatos, de que se Calsan; ay en este pueblo officiales de todos officios el qual está todo, que parece vn pedaço de paraiso terrenal, metido entre arboledas, todas de frutales; anse sembrado en el Tamarindos Reales, que son vnos arboles medianos de mucha oja menuda, algo de color fraylesca, la

fruta que echan, son vnas vaynillas, al modo de aluerjones, o Gicantes, la fruta que tienen dentro, es algo mas larga, a modo de friçoles, su sabor es agrio dulce suabe, es purga excelente, y sin riesgo, estos los ay en Philipinas, de donde los an traido, En el puerto de Acapulco, y en Chiapa de los indios, y quanto es excelente purga no la ay en otras partes, que solo se dan en tierras Calientes.

728. Ay en esta prouincia diuersidad de arboles preciosos y de estima, Ebano, brasil, cedros, El arbol Gigante que es la seyba de notable Grandeza, y muy Gruesos: A poco mas de vna legua de este pueblo, esta vn alto volcan, que echa, humo, y algun fuego, que llaman el volcan del Viejo, es muy alto, y descollado, de la echura de vn Pilon de açucar, a tres leguas de este pueblo está el de Chichigalpa, del mismo temple, dotrina de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, y vna legua adelante el de Posoltega, donde está el conuento con Comendador, y dos religiosos, que acuden a dotrinar los indios, ay en este pueblo Milpas de Cacao. vaynillas, y se coge mucho achiote. En este distrito del Corregidor del Realejo ay muchas estancias de ganado Mayor, obrages en que se haze la tinta añil cañauerales de caña dulce, ay cañas brabas que son como vigas, en cada Cañuto caue vna votija de agua.

729. En la orilla de la mar, por los esteros del agua salada, se crian vnos arboles llamados Mangles mas rezios, durables, y pezados, que el hierro, echan las raices en el pimpollo, y cuelgan auajo, que llaman vejucos, que siruen, como sogas, y cordeles, y assi todas las casas, que se enmaderan en esta tierra, se atan con ellos, parece esto Contrario a naturaleza, aunque no lo es, o por que estos arboles les dio el Criador este natural, o es como se crian en parte calida, y humeda, que tambien le debe de Causar; por que estos vejucos se hallan en esta tierra en otros arboles, que cuelgan desde lo alto del arbol hasta la tierra, ay por la causa referida grandes pastos que por donde quiera cubren vn hombre.

730. ay muchos venados, y otro Ganado siluestre parecido a liebre llamado Lapa, aunque es mayor, su Carne es buena, y regalada, el pellejo es pintado a modo del de tigre con manchas blancas, y pardas, ay diferencias de hardillas, y monas, ay otros grandes bermejos con barbas, como hombre, ay tities—el arbol del Copey las raices, que echa, suben derechas al pimpollo, de que se hazen muy buenas hastas de lança.

731. toda esta prouincia del Viejo, y la de Posoltega hasta Sutiaba, tiene muchos Rios de aguas regaladas, con muchas florestas, y arboledas, que parece vn paraiso, y desde Sutiaba hasta Granada no ay en todo el Camino Rio aunque toda la terra es fertil, y abundante, con muchas estancias de ganado mayor, y de mulas, y obrages de añil. y toda es llana hecha vna floresta.

CAPITVLO 28

Del Corregimiento, y distrito del pueblo, y prouincia de Casalguaque, y Sutiaba, y ciudad de Leon.

732. confina con el Corregimiento del Realejo, el de la prouincia de Casalguaque, que dista del puerto siete leguas, y del pueblo de Posoltega tres; es del mismo temperamento, regalo, y amenidad que los referidos, tiene Rios de lindas aguas, muchos arboles frutales, como en la prouincia del Viejo con Grandes florestas, cogese en el Cantidad de mais friçoles, y otras semillas, y legumbres; ay abundancia de Cabras, Gallinas, y mucha caça, hazese en este pueblo, y en los de su distrito Xarcia de la mata Maguey, o cabuya, es abundante de todo, viuen y tratan en el Españoles, tiene en su distrito Otros pueblos, como son Telica, y Sutiaba, que es el mayor de la Jurisdicion, que está vna legua de la Cauecera, en el reside el Corregidor, que prouee el presidente de Guatemala para su buen Gouierno, y que administre Justicia, este pueblo de Sutiaba es algo mas templado que los otros, tiene los mismos frutos en abundancia, y se haze en el Cantidad de sogas, y Xarcia, viuen en el algunos españoles, y es de mayor Contratacion por la abundancia, que tiene de todo, y estar en el Camino Real de esta prouincia y dos tiros de Mosquete de la Nueua Ciudad de leon, en el distrito de este corregimiento se labra algun Añil, y ay vn volcan que siempre está ardiendo, y echando fuego, el qual está en vna sierra pequeña, echa grandes llamaradas de fuego, que parece vn Campo quando se quema.

733. La ciudad de Leon Caueça de estas prouincias donde está la Iglesia Cathedral, y asistian los Gouernadores, fundo tambien el Capitan francisco hernandes de Cordoua, por orden de Pedro Arias de Auila Gouernador de Castilla del oro (que residia en Panama) año de 1523. a la orilla de la Laguna menor 21 leguas de Granada, en citio llano, ameno, y apasible, Cerca de vn alto volcan que siempre arroja Cantidad de fuego a este Capitan francisco hernandes de Cordoua le cortó la caueça el Gouernador Pedro Arias de Auila el año de 1526. en la dicha ciudad de leon bien sin causa, acumulandole que se queria alçar, por que sospechó que era afecto a don fernando Cortes Marquez del valle.

734. Esta ciudad fue en sus principios muy rica, y ilustre de mucha gente principal tuvo mas de 500 vezinos Españoles: Caso el Gouernador Pedro Arias a su hija doña Maria de Peñalosa con Rodrigo de Contreras Cauallero noble natural de segouia, y despues de su muerte dexo por Gouernador a su yerno, que ya tenia dos hijos, que eran

Hernando de Contreras, y Pedro de Contreras, Gouernó a los principios con prudencia, y Cristiandad; pero despues preuaricose, hizo muchos agrauios a los vezinos, quitandoles las rentas, y encomiendas, poniendolas todas en su Caueça, y de sus hijos: Los vezinos acudieron con quexas a la nueua audiencia que se auia puesto en Guatemala, que auia estado primero en la ciudad de Gracias a Dios: La audiencia por los agrauios, y culpas le suspendio, y priuó del Gouierno, y quitó las encomiendas, por ser contra las nueuas ordenanças, con lo qual le obligo a venir a España en demanda de su Causa al supremo Consejo de las indias, que aprouó, y confirmolo que la audiencia auia hecho, con que quedó despojado, y priuado del Gouierno y encomiendas.

735. Como los hijos del dicho Rodrigo de Contreras, tuvieron nueua de la mala negociacion de su padre, y juntamente sospechas que el Obispo de aquellas prouincias fray Don Antonio de Valdiuieso no auia hecho buen tercio, por auer escrito contra su padre, aunque otros dicen, que por odio, y enemistad que Hernando de Contreras tenia con el Obispo porque le auia reprehendido algunas libiandades, auiendo venido en esta Ocasion Muchos soldados de los de Gonçalo piçarro, vnos fugitiuos, y otros desterrados, entre los quales vino vn Joan Vermejo de natural inquieto, y reboltoso, y tenido noticia de estas cosas, y del disgusto, que tenian los Contreras, le persuadio, y incitió a que matasse al Obispo, y se alçasse con la tierra, pues tan mal los auia premiado su Magestad haziendoles agrauios, y quitandoles los indios que su Abuelo Pedro Arias de Auila auia Conquistado, y otras cosas, que le dixo a este modo Con que le incitó, y llenó la Caueça de viento, diciendole se nombrasse principe de aquella tierra, pues era suia.

736. de esta suerte Junto Muchos a su deuocion sin dar parte del intento a los menos mal intencionados, y para Començar su horrendo hecho, se fueron a casa del Obispo vn Miercoles despues de Comer a 26. de enero año de 1549. dia de San Policarpo Obispo, y Martir, y estando el Obispo en conuersacion con vn frayle Dominico, y vn Clerigo, le dio de puñaladas, hasta que cayo el Obispo junto a vna tinaja, que alli estaba, y en el interin, que el frayle ayudo a bien morir, y le confesso, saquearon la casa del Obispo, las caxas del Rey, y otros robos, e insultos en la ciudad: en este tiempo estaba el padre fray Alonso ayudando a bien morir al Obispo, que ya tenia vn Cristo en sus manos, y preguntandole, que a quien dexaba encargada su Iglesia, respondio que al que tenia en sus manos, que era su esposo, que tendria Cuidado de ella, y auiendo confessado, y hecho actos de Contricion diciendo el Credo, espiró en los braços del religioso en presencia de su triste madre.

Capitvlo 29

En que prosigue lo de la materia precedente, y fin que tuvieron los Contreras, y de la ciudad de Leon, y otros casos.

737. Muerto el Obispo, pidieron licencia al Contreras para darle sepultura, y auiendola dado le enterraron con Grande sentimiento, y lagrimas de los mas de la ciudad, y luego los tiranos apellidaron por toda la ciudad libertad, y hizieron exercito alborotado todo aquel Reyno, de donde salieron haziendo mil maldades, y fueron a Panama donde tomaron la ciudad, y todo el tesoro que el licenciado Gasca traia para su Magestad aunque por su mal Gouierno lo perdieron, y perecieron todos, como dice el Palentino Çarate, Gomora, y Antonio de Herrera, donde lo podran ver.

738. La ciudad desde que se fundó auia ido en aumento, y opulencia, y desde el Gran sacrilegio que cometio el Contreras matando a su prelado, començó a sentir el castigo del Cielo con grandes plagas, y desastradas muertes: Las mugeres no parian a luz sus hijos, y los que nacian, no se lograban: el volcan vezino dio grandes truenos, y bramidos, que hazia temblar muchas veces la tierra, y con mas violencia echaba Rios de fuego, que atemorizaba los vezinos con grandes castigos del cielo, con estas plagas se sustentaron yendo siempre en diminucion 50 años, hasta el año de 605. y 606. que el volcan daba tan grandes bramidos, y tan espantosos, con terribles temblores, que me certificaron personas fide dignas que se hallaron presentes, vezinos de la Ciudad, que se leuantaba la tierra, por vnas partes vn estado en alto, dando grandes oleadas de vna parte a otra, que parecia, que no los podia sufrir, estando todos muy atemorizados, con tan grandes amenazas, teniendo el santissimo sacramento sacado en medio de la plaça, pidiendo a Dios Misericordia, y que aplacasse su Justa ira, que para aplacarla dexarian aquel lugar maldito, donde tan gran homicidio y sacrilegio se auia cometido, matando violentamente a su prelado, y pastor: y assi atemorizados, desampararon la ciudad, y Citio, y se poblaron seis leguas adelante hazia el mar del sur junto al pueblo de Sutiaba, donde por la bondad de Dios despues que se mudaron y poblaron de nueuo, va la ciudad en aumento, y parece que con auer desamparado aquel lugar a vsado nuestro Señor de su acostumbrada clemencia.

739. quando estuve en aquellas prouincias la primera vez, el año de 613 fui a ver las ruinas de la ciudad, y la Casa del Obispo, que decian estaba la sangre fresca, y es cierto que auia manchas de ella en la pared ruinada, en el lugar donde lo mataron, que assi esto, como ver las ruinas de la ciudad, y sus templos deribados, que auian sido muy

buenos, y entonces andaban lleuando materiales para la nueua ciudad me mouio a compacion.

740. La nueua ciudad de Leon tendra 80 vezinos españoles con iglesia Cathedral, que la asisten algunos preuendados, por que el Obispo viue de ordinario en Granada de donde dista 24 leguas ay en ella convento de Nuestra Señora de la Merced; puedese considerar el respeto, que se debe tener a los prelados, de quien dice su diuina Magestad por Dauid *nolite tangere Cristos meos* estando, et cetera, pues encarga los respeten, por que semejantes maldades ni las permite, ni dexa sin Castigo, pues vno cometio el delito, y toda la ciudad lo paga, como se vio en esta ciudad, y sus moradores.

741. Casi al mismo modo sucedio en Comayagua de Honduras, donde era Obispo vn Santo fray Don Luis de Andrada francisco hizo don Joan Guerra de Ayala Gouernador de estas prouincias vn agrauio injustamente a cierta persona honrrada, que competia a la iglesia voluer por esta Causa por ser suia, requiriose al Gouernador de parte del Obispo voluiesse al preso a la iglesia, que injustamente auia sacado de ella, no quiso admitir los requerimientos, fuesse encendiendo el fuego de la passion del Gouernador con el Obispo que su inobediencia obligó a que le excomulgasse: quiso por fuerça el dicho Gouernador que el Obispo le absoluiesse de la censura, y excomunion en que auia incurrido, sin hazer de su parte lo que debia, ni restituir a la iglesia el preso, que por fuerça, y con violencia auia sacado de ella, y porque el Obispo no le quiso absoluer sin los requisitos referidos; le quitó las temporalidades, y tapió las puertas de su casa poniendole juntamente Guardas; prohibiendo con Graues penas, no le lleuassen sustento, ni agua, por obligarle con la necessidad que le absoluiesse; aunque algunos sacerdotes, y buenos Cristianos, socorrian a su pastor a escondidas, echandole algun sustento por los paredes a desoras; en que padecio el Santo prelado por la Justicia, y voluer por la autoridad de su iglesia Grandes trauajos, y hambres, hizole informacion injusta con falsos testigos; fue la Causa a Guatemala a la audiencia, y vista la Justicia del Obispo, y su inocencia fue condenado el Gouernador.

742. En esta Ocasion fue por presidente de la Audiencia el Conde de la Gomera deudo Cercano del Gouernador, con que la sentencia se voluio Contra el Obispo, y en fabor del Gouernador, y viendo Dios que auia faltado la Justicia a este Santo prelado, voluio por ella, y començó a castigar los delitos, que contra el auian Cometido: al Gouernador le nacio vn Grano en el rostro, y dentro de 6. meses tenia Comida la cara de Cancer, y hedia que no auia, quien estuviesse junto a el, y assi murio rabiando: a vna hermana suia, que le asistia, y yo conoci, se le lleno la cara de mal de lepra, vno de los oidores que votó

injustamente contro el Obispo se ahorcó, Otro murio sin confession, y otros a este modo: Los que Juraron contra el Obispo, el hijo mató a su padre, a otro le arastró, y mató vn cauallo, otro se cayó muerto sin confession, y todos los que fueron injustamente contra el Obispo acabaron desastradamente. parte de esto vide, y los mas me contaron, y testificaron vezinos de Comayagua gente principal, y otras cosas que por no hazer este discurso largo no refiero.

743. El caso sucedio año de 610. y siendo esta nauegacion de Honduras de las mejores, y mas cerca de las indias, considerese los sucessos que an tenido las naos que an ido a aquellas prouincias despues que esto sucedio, vnas perdiendose a la ida, y otras robandolas enemigos pues no ha auido año que dexe de auer plaga, pues antes de esto, iban, y venian las Naos a saluamento, justos Juicios son de Dios que Castiga a los que tratan mal a sus ministros voluiendo por su Causa. Otros muchos exemplos pudiera traer a este respecto, pero vaste lo referido, por tratar de lo restante del Obispado de Nicaragua.

Capitvlo 30

Del Corregimiento de Monîmbó, y pueblos de su distrito y del corregimiento de los Chontales.

744. Caminando de la Ciudad, aunque toda la prouincia es del temple referido no ay Rio hasta la Ciudad de Granada, Camino de ella a 9. leguas de leon está el pueblo de Nagarote, de donde se Caminan otras quatro leguas, y vajando vna grande cuesta se llega al pueblo de Matiare de las Mojarras, que esta fundado a la Orilla de la Laguna de leon; llamasse este pueblo de las Mojaras, por la mucha Cantidad de ellas que se pescan en la Laguna, y dan en el 18. y 20 por vn Real que son tan grandes como vesugos: sucedio estando yo en aquel lugar el año de 621. que auiendo ido vna india a la Laguna con vna votija por agua, la cogio vno de aquellos fieros lagartos, o caymanes de que ay gran Cantidad en ella, y se la Comio, aunque, como despues parecio otros le ayudaron a Comerla; Y como la india tardaba sospechó el marido la desdicha o desgracia, que podia auer sucedido, y fue en busca de su muger, y llegando al tiempo que se la acababan de Comer aquellos fieras vestias. Voluio al pueblo triste, y afligido con tan notable desgracia, y dando Cuenta del infelice sucesso a sus parientes amigos, y vezinos, se juntaron todos para ir a tomar la vengança, y lleuando vn quarto de Carne, y auiendolo hecho en pedaços con vn trosso de palo rollijo del Grosor de vn braço, y de largo como tres quartas, metian en el vn pedaço de la Carne amarrado Con vna maroma, y lo echaban al agua, y como las fieras vestias estaban cebadas, y encarnizadas, acudian a la pressa, y de esta suerte sacaron

muchos, y los fueron matando, y abriendo por el Costado, y del vno sacaron vna pierna, de otro vn braço, de otro vn pedaço del Cuerpo, y de otro la Caueça, y assi juntó el buen francisco que assi se decia el indio los pedaços de su muger difunta, sacandolos de los vientres de aquellas fieras Vestias marinas, auiendo muerto muchas de ellas en vengança de la muerte de su muger, y auiendola juntado en pedaços, la enterraron en su iglesia, donde le hizieron sus obsequias, y hizieron decir missa, y yo le dixe missa por auerme hallado alli. E puesto este caso por ser raro, y peregrino, para que se considere la fiereza de estas Vestias, y la facilidad con que los cogen, y matan los indios.

745. Cinco leguas de tierra llana con florestas y arboledas en las quales ay algunas estancias de Ganado maior, y obrages de añil (que de vno y otro ay mucho en esta prouincia) está el pueblo de Managua fundado a la Orilla de la Laguna, el pueblo es grande de mucha amenidad, y regalo, suele asistir en el el corregidor que prouee el presidente en estas prouincias, Labrasse en el Cantidad de Carmin, Xarcia para nauios, viuen en el muchos españoles, y en los tambos, o ventas ay mercaderes que llaman quebrantaguesos, o mercachifles, por ser sus Caudales Cortos, Venden entre los indios ropa de la tierra, y de españa, sombreros, Cuchillos, y otras menudencias, Cacao, que les sirue de moneda, rescatan, y truecan vnos generos por otros, Cogese en este pueblo Cantidad de Mais friçoles, con otras semillas, y legumbres, ay abundancia de pescado, que pescan de la Laguna la qual dista de la Grande donde desagua menos de 100. pasos, aunque esta laguna tiene mas de 25. leguas de circunferencia. ay en este pueblo muchas frutas de la tierra regaladas, y aunque es de temple caliente es sano de suelo arenisco.

746. Quatro leguas adelante de Managua hazia la ciudad de Granada, está el pueblo de Nindiri de muchas frutas, y regalo parece vn pedaço de paraiso, hazese en el cantidad de Xarcia, y lona de algodon para velas a los nauios del Piru en este pueblo no ay agua, y assi vaxan por ella a vna Laguna que tiene junto assi muy profunda, que solo para escribir las Cosas de ella, y de este distrito auia bien que alargar la pluma.

747. Adelante está el pueblo de Masaya obra de media legua de este pueblo, el qual es de los Mayores de esta prouincia es de mucho recreo, Con Cantidad de frutas, mais y otras semillas y legumbres, aunque no tiene agua porque los indios beben de la Misma laguna, que los de Nindiri, hazesse en este pueblo Cantidad de Xarcia, y lona, que es Gran trato en esta tierra, y los corregidores enrriquezen. Cerca de este pueblo está el volcan tan nombrado de Masaya, que aunque el serro, donde esta es pequeño respeto de la grandeza de los demas, les

excede en la Cantidad de fuego, y humo que de si arroja, que es de tal suerte, que quando haze viento, lleua el humo tras de si tan espeso, que parece vna grande y densa nube.

748. A vna legua de Masaya está el pueblo de Monimbo Caueça de este corregimiento que tiene los frutos que los demas, y otros pueblos como son Niquinohoma, Nicaragua de los indios, y otros. Masaya está 5. leguas de Granada, y 6. adelante, y dos de la Laguna, está el Gran Volcan de Mombacho, que a echado, y echa mucho fuego, y ceniza, y es de los mayores, y mas altos de aquella tierra, en cuias faldas, y contorno tiene muchos arboles frutales con grandes florestas de recreo, y guertas de Cacao, que que (sic) es lo mas Grueso, y cresido, que ay en todas aquellas prouincias, todo lo qual es del distrito de este Corregimiento en todos los Corregimientos de esta prouincia tiene Jurisdicion el Gouernador de Nicaragua, Juntamente con los Corregidores.

749. de la otra vanda de la laguna Grande, que tiene de circunferencia mas de 80. leguas, (que por la parte de Nicaragua de los indios dista del Mar del sur tres leguas de tierra llana, y desagua en la del Norte) está la prouincia de los Chontales cuia caueça es el pueblo de Seuaco, donde pone el presidente de la audiencia de Guatemala vn Corregidor: En esta prouincia se siembra, y Coge gran Cantidad de Tauaco, y otras cosas de estima, que no hazen menos ricas estas prouincias. Los indios son los mas rusticos de aquellas prouincias, en tanto grado, que quando en las Otras se dice alguna pezadumbre a alguno, le dicen que es vn Chontal, que es quanto se le puede decir en razon de bruto.

Capitvlo 31

De las prouincias de Costarrica, y su Gouierno, y de la alcaldia mayor del puerto de Nicoya.

750. Antes de hazer la descripcion de las prouincias de Nicoya, Costarica y Cartago, que es lo restante del obispado de Nicaragua, sera bien tratar de paso el trage de los indios de estas prouincias, los quales son muy ladinos, visten al trage y usansa de los Españoles, de algodon, blanco, o teñido de negro, de que se coge gran Cantidad en esta prouincia. Las indias visten a la usansa de las de Nueua España, saluo que traen en sima vnos Capirotes de algodon negros, a modo de Capillas de frayles terceros, con picos atras, y adelante, Los mas de los indios traen sombreros de palma.

751. En todas las mas de las prouincias de las indias assi de la Nueua España, Como del nueuo Reyno, y Piru, por estar entre los Tropicos, y cerca de la Linea Equinocial, son iguales los dias, y las Noches, con poca diferencia, por cuia Causa, son todas muy templadas,

y de igual temperamento con suma fertilidad, y assi todo el año ay fruta en los arboles, y se coge dos veces en el el mais, y las demas semillas.

752. Saliendo de la ciudad de Granada, para la ciudad de Cartago, y prouincias de Costarica, se va al pueblo de Nicaragua de los indios, que es del mismo temperamento, y fertilidad. de este pueblo, se Camina a leste, al puerto, y pueblo de Nicoya, que dista de Granada en el Camino Real de Costarica 45. leguas, en este pueblo, y puerto de Nicoya, prouee su Magestad por consulta del Supremo consejo de las indias vn alcalde mayor para su buen gouierno, y que prouea Justicia, fabricanse en el muchos nauios, que nauegan en el Mar del Sur, por tener excelentes maderas, y astilleros para sus fabricas.

753. Cerca de este, está el puerto de la Caldera, y otros, todos dentro de vna enseñada que se haze entre esta tierra, y la de la prouincia de Veragua, en los quales se embarcan harinas y otros frutos de la tierra de Costarica, para Panama, Realejo, y otras partes, En Nicoya se labran finas colchas de algodon, lienço, y otras curiosidades, que es de lo mejor y mas fino, que se haze en todas las indias, dotrinan este pueblo, y los de su prouincia que están en la Isla de Chira 8. leguas a la mar de Nicoya, y en el puerto de Paro que está en frente, religiosos de San francisco.

754. De Nicoya 40 leguas al Oriente están las prouincias de Costarica, y en el Camino está la villa de Esparça, y Aranjoes, que Conquistó y pobló Don Joan Vazquez de Coronado, donde sus descendientes tienen sus haziendas, y mayorasgos, y luego está la prouincia de Costarica, que el dicho don Joan Vazquez Conquistó, y pobló en ella 20 leguas apartada de la mar la ciudad de Cartago, el año de 1574. descubrio, y Conquisto otras ricas prouincias en que hizo Grandes seruicios a su Magestad demas de auer Gouernado las prouincias de Honduras, y Nicaragua, por Cuios Seruicios la Magestad Catholica del Rey Phelipe 2. de Gloriosa Memoria, le hizo merced del titulo de adelantado perpetuo de aquellas prouincias para el, y sus sucessores, que oy Gozan, y otras grandes mercedes. y voluiendo de España con Gente para acabarlas de Conquistar, y pacificar con las ricas de la Tegusgalpa y sus Comarcanas, con vna gran tormenta que le sobreuino se ahogó en la Mar, con que cessó tan Gran Conquista, y despues aca no se a hecho Cosa de momento. que si el viuiera todo se uviera Conquistado.

755. La ciudad de Cartago tiene mas de 100 vezinos Españoles, Iglesia mayor, y vn Conuento de San francisco. En ella reside el Gouernador de todas estas prouincias con titulo de Capitan General que prouee su Magestad por consulta del Supremo consejo de las indias, La tierra es de temple de primauera, de mucho regalo, y

abastesida, Cogese en el distrito Cantidad de trigo, mais, con otras semillas, y legumbres; assi de la tierra, Como de españa: Cogesse la mejor sarsaparrilla de todas las indias, y se labra pita finissima de todas Colores, ay muchas frutas, Gomas, licores, y raices medicinales, tobaco, y en todo el distrito de estas prouincias ay ricos minerales de oro, y assi se halla en todos los Rios. Esta prouincia es la mas Oriental de la Nueua España, la qual confina con indios de Guerra, y con la prouincia de Veragua del distrito de la audiencia, y Obispado de Panama.

756. Cerca de la ciudad de Cartago estuvo fundada Otra de españoles, llamada Talamanca, que por el descuido, y mal Gouierno de los Españoles, se leuantaron los indios, y la despoblaron, matando muchos de ellos, y aunque despues fue a la pacificacion y conquista el Gouernador Oliuera, no hizo cosa de importancia, por mirar mas a su particular interes, que al tratar bien sus soldados, y reducion de tantas almas, y assi se están (los indios, que antes eran domesticos) lebantados, y en su libertad, y idolatria; La tierra es riquissima de oro, y de otras Cosas preciosas, los indios de mucha razon, y grandes Maestros plateros, y assi los mas traen aguilillas, y Caracurias de oro, pendientes, y otras hoyas de mucho valor, Confinan estos con otras muchas prouincias de Gentiles, todas ricas, y con la de la Tegusgalpa, donde ay mas de 300,000. indios sin niños y mugeres que reducir a nuestra Santa Fe.

757. Por esta prouincia de Costarica para la de Veragua, y Panama, pasan todos los años muchos españoles, que lleuan mulas de Honduras, y Nicaragua, para vender en Panama, para el tragin de Puerto Velo, pasan saliendo de Costarica por poblaziones de indios gentiles, hasta salir a la prouincia de Veragua Mas de 100 leguas, y estos gentiles salen de paz a Guiar, y seruir los Españoles, y rescatar con ellos con Cosas, y frutas de la tierra, por hachas, cuchillos, y otras cosas, y les son muy leales, y obedientes, que con facilidad se pudieran pacificar, y vaste del distrito de Costarica del Obispado de Nicaragua, por tratar de los Volcanes que ay en esta tierra.

Capitvlo 32

De los Volcanes de fuego, que ay en estas prouincias y en las demas de las indias, [y de que procedan].

758. Porque en esta prouincia de Nicaragua, y en muchas de las indias, ay muchos volcanes, que de contino estan arrojando fuego de si, Como son el de Monbacho 6. leguas de la ciudad de granada; el de Masaya que siempre echa Grandes llamaradas de fuego, y Cantidad de

humo muy espeso, y denso, el de Leon el viejo, que en fuego, y Grandeza es notable; el de Telica que siempre arde, el de el viejo alto, y descollado, que está Humeando, y por su altura es Conocido de los Nauegantes del Mar del Sur, y otros Muchos que ay en la prouincia de Nicaragua.

759. En el distrito del Obispado de Guatemala, ay otros muchos, como son el de la ciudad de San Miguel de notable grandeza, que ha echado mucho fuego, y ceniza, el de Sacatecoluca lleno de montaña, y arboleda con dos picachos en la cumbre, muy conocido de los Nauegantes, que aunque a echado fuego por las aguas Calientes, y açufre que sale, y se Coge de sus faldas, denota tiene en su Centro, y entrañas gran Cantidad de fuego. El de la ciudad de San Saluador en la prouincia de Cuscatan, que a echado mucho fuego, humo, y ceniza, aunque ha cessado de echarlo, si bien tiene muchos minerales de açufre, y agua hiruiendo, el de la villa de Sonsonate; que a sido Celebre en aquella tierra, El de San Joan de Amatitan, que el año de 622 rebentó, y hizo notables daños en toda la Comarca en los Ganados, y sembrados con el fuego, y ceniza, que echó, Los tres de Guatemala tan celebres por su grandeza que al Mayor llaman del Agua, por el diluuio que Causó quando asoló la primera Ciudad, y los otros dos que estan pegados, que el vno a echado, y echa de Contino cantidad de fuego, y ceniza de suerte que algunas veces a cubierto toda la tierra, y puesto la ciudad a riesgo de perderse con la ceniza, y grandes temblores, que a causado.

760. En la Nueua España el de la puebla de los Angeles, que está pegado a la sierra de Tlascala que aunque a echado fuego, y humo y lo echa está siempre neuado, y otros muchos que en aquellos Reynos: en los del Piru y tierra firme ay el de la Grita en el Nueuo Reyno, y otros muchos, que ay la tierra adentro, En el distrito de Quito ay muchos, como son el de Pichinche, Tunguragua que siempre esta neuado por su altura, Con estar deuajo de la Equinocial, y de contino echa Cantidad de humo, y fuego, El de Chimborazo, y otros, En Arequipa el que está junto a la ciudad, aunque no a echado fuego, y el de los Vbinas, que rebentó el año de 1600. y hizo con el fuego, y ceniza, notables daños en toda la tierra, que la dexó asolada, y la arrojó mas de 500 leguas hasta Nicaragua, en los altos de Arica el de Atacama, y Coçapa, y en Chile el de villa Rica, y otros muchos que ay en la Cordillera Neuada, que siempre estan arrojando fuego, y humo, y otros muchos, que ay en aquellas dilatadas, y estendidas regiones, que es imposible referirlos tambien los ay en las indias Philipinas, y Malucas, el de Terrenate es muy Celebre por el mucho fuego, y ceniza, que a echado, y echa, y todas sus faldas están llenas de

arboles de Clauos, y porque todos los referidos he visto, dire lo que alcançare con mi corto talento sobre esta materia, para que cada vno jusgue lo que mejor le pareciere;

Capitvlo 33

En que prosigue la materia de los Volcanes, y que sean? Y de que procedan?

761. Estos Volcanes de ordinario, son vnos serros muy altos, todos casi de hechura de vn pilon de açucar, que se señalan, y descubren sobre las cumbres de los mas altos, y empinados montes, estos volcanes, o los mas de ellos, siempre arrojan Rios de fuego sin cessar, ni acabarse, auiendo tanto tiempo, de immemorables edades, y siglos, que arden sin cessar, ni acabarse.

762. Dicen muchos, que bien an sentido, y escrito de esta materia, que estos volcanes proceden de auer en aquellos lugares, y partes, Minerales de açufre, y como siempre se crian los dichos materiales, siempre tiene el fuego materia, que Gastar, y que estos volcanes, son respiraderos de la tierra, por donde sale el fuego a buscar su centro de los concauos de la tierra sobre la region del aire.

763. Otros affirman, que estos Volcanes, son vocas de infierno, y es comun sentencia, y parecer de los Santos dotores, y de Theologos, que el infierno está en el centro de la tierra; la qual tiene de redondes, o circunferencia 6,480. leguas, y de Grosor ex diametro de vna parte a otra por linea recta 2,061. leguas, y tres quartos, Segun la Opinion, y parecer de los que mejor an escrito, assi lo tiene Cortes a fol. 22. y otros; luego segun este parecer, ay desde la superficie de la tierra de qualquiera parte de ella, donde viuimos los Mortales 1,030. leguas y tres quartos, y medio, hasta el centro de ella, donde está el infierno; donde las desdichadas almas de los miserables condenados, padecen las terribles penas de sentido, que se pueden imaginar, como tienen, y sienten los Santos y dotores, que son significados por las figuras, y estampas, que para ello nos enseña, y representa la iglesia con las pinturas, y demas razones que dan los Santos dotores, que las mas de las miserables almas son atormentadas con fuego material natural, y naturalmente quema, y atormenta las almas de los miserables condenados, como instrumento, o verdugo executor de la Justicia diuina, y tanto es mas penoso, quanto el material lo es.

764. y no solo tienen la pena del sentido, y tacto, en que en intenso grado son atormentados en todos los sentidos, a la vista, la vision horrible, y espantosa de los demonios; al oido los alaridos, y aullidos de demonios, y condenados, y aquella infernal confusion; al olfato la hedi-ondes del açufre, y aquel horror penoso, que penetrandolo todo causara

en lugar tan desdichado: qual material abra? que masa apetesca el fuego? y mas hediondo sea, que el açufre? de quien dicen comunemente que es material, y olor de infierno, que durará para siempre, y que con el se cebaran aquellas horribles, y obscuras llamas, que como dice el Glorioso doctor San Basilio en la exposicion del psalmo 28. y otros Santos, y dotores; que es fuego sin luz, horrible, obscuro, y tenebroso, al qual le suspende Dios la luz, y resplandor para mas pena de los miserables condenados, Como en el horno de Babilonia suspendio la actiuidad del fuego, como consta del C. 3 de Daniel, para que no quemasse, ni afligiesse a los santos niños, que estaban dispuestos a padecer por su Santo nombre, y porque el tratar de esta materia excede a todo Juicio humano, quede lo oculto, y abscondido al diuino, y a su Santissima prouidencia, que assi lo ordenó, y dispuso; por que el hombre, no puede alcansar, ni escudriñar sus diuinos secretos.

765. A las terribles penas de sentido con que son atormentadas las desdichadas almas de los condenados, se le aumenta, y agrega otra mayor de daño, que es carecer para siempre de la presencia, y vista de Dios; esta pena a de ser en lo mas apartado, y remoto del Cielo impireo, donde los bien auenturados ven la diuina essencia, pues qual es mas que el centro de la tierra? donde está el infierno?

766. Para concluir esta materia de los volcanes, digo que la duracion del fuego de ellos es de immemorables edades, o desde que Dios Crio el mundo, que están arrojando fuego sin cessar, que casi parece la vascosidad de la Ceniza, y piedras pomes que vomitan, y arrojan infinita; y no obsta que vnas veces arroje mas fuego, y ceniza, y que otras cesse; pues como e uisto, y considerado de algunos que a sucedido echarlo, y parece, que se an acabado, y consumido los materiales, o minerales del açufre; pues no echan fuego como solian: Muestran tenerlo en el centro, por otros effectos, pues salen de las tales partes (auiendo cessado el fuego al parecer) manantiales de agua hiruiendo, y otros effectos Como lo vi en el volcan de la prouincia de Cuscatlan, por donde se conoce con euidencia, y demonstracion auerlo; y aunque está tan distante el centro de la tierra; la dispocission, y prouidencia diuina, assi lo tiene dispuesto, y ordenado, para que sea, y sirua de memoria, y viua representacion al hombre, para que en todo sirua, agrade, y alabe a su Criador, y vaste lo referido en materia de volcanes superficialmente, por voluer a Mexico, que dista al noroeste de Costarica 500 leguas, para de alli caminar 70 leguas al puerto de Acapulco, que es donde se embarcan para hazer la nauegacion a Philipinas.

Libro Sexto

Del distrito que tiene la audiencia de Philipinas que reside en Manila con las prouincias que tiene; las cosas raras que ay en ellas, [los corregimientos, y alcaldias mayores que prouee el presidente.]

Capitvlo 1

De la nauegacion que se haze a las islas Philipinas, y de la isla de Luzon, donde está fundada la ciudad de Manila.

767. El famoso puerto de Acapulco es el principal, donde se embarcan para las Islas Philipinas, nauegacion mas larga que la de españa a las indias El puerto está en 17. grados de la Equinocial, su temple es caliente, y por tiempos algo enfermo, tiene hasta 70 vezinos españoles, y otros tantos mulatos, y negros libres, y esclauos que viuen en el, es de mucho trato respeto de las Naos que vienen de Philipinas, prouee en el el virrey de Mexico vn alcalde mayor para que administre Justicia, ay en el presidio de españoles, y officiales Reales Contador, y tesorero, que cobran, y administran la hazienda de su Magestad y los derechos de las naos que van, a las islas Philipinas, y vienen de ellas, este puerto es del distrito de la audiencia y Arçobispado de Mexico.

768. Las naos que van a Philipinas luego que salen del Puerto de Acapulco nauegan al sudueste, disminuyendo altura, hasta que llegan a 12 grados, y medio buscando brisas, que son por nobriembre, diziembre, y enero, quando es la buena nauegacion, con que van nauegando a popa siempre al poniente, siguiendo al sol, sin ver mas que cielo, y agua, y a los 40 dias de nauegacion pocos mas, o menos, se hallan muchas islas que llaman de los ladrones, que son 16. las principales sin otras muchas que ay de menos consideracion; Las quales corren Norte Sur, desde la Caueça del Xapon; estas están en 12 grados de la Equinocial, y se llaman de los Ladrones; por que los naturales de ellas son inclinados a hurtar, y salen a las naos que pasan a vista de la dichas islas en vnas embarcaciones peregrinas y estraordinarias; porque ellas, el arbolillo, y vela, todo es de caña, y solo viene en cada vna vn gentil de aquellos isleños, gouernando su timon, y con la escota en la mano, y son tan ligeros al fin como de caña, que yendo nuestras naos con viento largo, y todas las velas arriba, le dan las bueltas que quieren en redondo segun su ligereza, llegan a rescatar a las naos; traiendo frutas de la tierra, gallinas, y otras cosas, por hierro que es lo que ellos mas

estiman, para hazer sus armas, y herramientas para cultiuar la tierra; y son tan grandes nadadores que echandoles de nuestras naos vna vala de artilleria de hierro se arrojan tras de ella, hasta que la alcansan deuajo del agua, la qual despues que la an sacado son tan desconfiados, pensando que se la ande ir a quitar, que toman su embarcacion, y van huyendo con ella.

769. Viuen estos barbaros en bagetrias, sin tener conocido Rey, ni señor, sino solo por parcialidades, o linages, y de esta suerte se Gouiernan, y sustentan en paz, aunque algunas veces suelen tener Guerras los de vnas islas con otras, estas islas son sanas, y de buen Clima; los naturales son de buena dispocission, y se pudieran con facilidad reducir a nuestra Santa Fe.

770. Nauegando de estas islas por el mismo rumbo al poniente a menos de 200 leguas se entra por el Archipielago de muchas islas, casi todas pobladas de gentiles, y morillos, que por ser innumerables, y auer tratado de ellas otros escritores, y ser solo mi intento hazer la descripcion de lo que pertenece a la Corona de Castilla, la hare de la famosa, isla de Luzon, y las que le estan sujetas donde a ochenta leguas de la entrada del Archipielago, pasadas algunas islas a lo mas setentrional de ellas, está la isla de Luzon rica de minerales de oro, de uaja, y subida Ley, fertil, y abundante de arros, Garuanços, sebada y otras semillas, y legumbres, muchas differencias de frutas; grandes crias de Ganado del nuestro, y de la tierra.

771. El primero que descubrio estas islas, fue el famoso fernando Magallanes el año de 1520. por orden de la Corona de Castilla, yendo en busca de la especeria donde por su valentia le mataron en la isla de Zebut: despues fue a ella por orden del virrey de la Nueua España don Luis de Velasco el año de 1560. el general Miguel Lopez de Legaspi, y la acabó de descubrir, y vojear. La qual tiene de largo mas de 200 leguas, aunque es angosta, si bien tiene por partes mas de 40. leguas, fundó en ella el mismo año la ciudad de Manila en altura de 14 grados de la Equinocial al tropico de Cancro.

772. Prouee en ella el presidente de la audiencia dies y ocho officios de Justicia, treze alcaldias mayores, que son Pampanga que dista de la ciudad 10. leguas, Bulacau, 6; La Laguna de Bay, 10; Batangas, 15; Camarines, 100; Pangasinay, 30; Ilocos, 50; Cagayan, 100; Zibut, 100; Oton, o villa de Arebalo, 50; Panay, 50; Leytezamaribabao, 50; y Caraga, 100. prouee mas cinco corregimientos, que son Marinduque, que dista 40 leg. de Manila, el embocadero 130; Isla de Negros, 60; Maruieles, 7; Calamianes, 60; y otros muchos officios assi de tierra como de mar, como es general para la Nueua España y otros muchos Capitanes y officiales de Guerra.

Capitvlo 2

De la famosa ciudad de Manila corte, y Caueça de las Islas Philipinas, y de su fundacion.

773. Considerada la bondad, y fertilidad de la tierra, y que la Isla era fertil y abundante de muchos mantenimientos, y muy habitada de Grandes poblaziones de naturales y la comunicacion, y trato que podia tener con las islas de la especeria, y con la gran China y otras islas comarcanas, assi de los frutos de ellas, como de otras cosas de estima como de sedas, el general Miguel Lopez de Legaspi busco citio a proposito, y con buen puerto, y auiendo hallado el de Cauite, que es el principal de las Islas Philipinas, fundó a la Lengua del agua la ciudad de Manila a las riberas de vn Rio Caudaloso, que vaña sus murallas, llamado Passi; el qual tambien riega y fertiliza sus vegas y Campos. tiene mill vezinos españoles, Coge Citio de vna grande y populosa ciudad, todas las Casas son bien edificadas, y labradas de piedra, muy sumptuosas, y principales, está toda cercada de buena, y fuerte muralla, ay en ella Audiencia con oidores, fiscal y presidente, que es Gouernador, y Capitan general de todas aquellas islas en las quales prouee muchos officios de corregidores, y Capitanes, y otros ministros, assi para el Gouierno de paz, como de Guerra.

774. La Iglesia Matris de esta Ciudad es Metropolitana de Grandes y sumptuosos edifficios, tiene Arçobispo, y preuendados que la asisten, y siruen, tiene famosos conuentos de Santo Domingo, y San francisco Con Muchos religiosos, el de San Augustin assi en Claustros, y dormitorios, como en su famosa iglesia, puede competir con las mejores de españa, y de las indias, ay otro Conuento en esta Ciudad de los religiosos recoletos de San Augustin. La Compañia de Jesus excelente Casa, y iglesia muy rica, y curiosamente adornada. ay vn Conuento de Monjas muy bueno Con muchas religiosas, que se dice Santa Potenciana, vn hospital en que se curan los pobres enfermos, ay otras iglesias, y hermitas de deuocion, En los arrabales viuen Muchos naturales de la tierra que son muy necessarios para el seruicio de la Ciudad.

775. Y de la otra vanda del Rio Passi, ay otra triana, que es vn grande, y buen pueblo de mas de 3,000. vezinos, que se llama *Tundo*, donde viuen los Chinos, y Sangleyes, con que se haze esta ciudad muy populosa, y avastesida, estos Sangleyes son todos los mas officiales muy abiles, curiosos, y subtiles en todos officios, y assi ponen tienda del que les parece que mas se vsa, y tiene mejor salida, y dentro de pocos dias ponen tienda de otro por dificil, que sea de suerte, que son tan habiles, que todos quantos officios quiere usan con Grande primor, como mejor les está como si toda su vida le vuieran exercitado en ellos, y assi este

lugar de estos Chinos, o Sangleyes, que an venido de la gran China por ser Cristianos es de mucha importancia para la Ciudad, por que en el hallan quanto an menester.

776. tienen estos Sangleyes muy largos los Cauellos, los quales traen liados en la caueça, y las vñas muy largas, y el que las tiene mas largas, se tiene por mas galan, y lo mismo es de los Cauellos, por que en esto tienen puesta su felicidad:-estos Comen todas sus Comidas con dos palillos muy subtiles con grande ligereza, sin tocar las manos a la Comida, de qualquiera Calidad, que sea, que parecen los dos palillos dos dedos mas de la mano segun la ligereza, y destreza con que usan de ellos en todo.

777. La ciudad es de temple muy Caliente muy abastesida, regalada, y varata, el principal pan que se Come en ella es de arros, por ser la principal semilla que se da en aquella isla, donde ay muchos ingenios de açucar, por cuia Causa, y las Muchas, y regaladas frutas que ay en ella, ay abundancia de dulces, y Conseruas muy buenas. La ciudad es de Grandissima contratacion, donde ay officiales de la Real hazienda, Contador tesorero, y fator, ay presidio de españoles en ella con su Maestre Campo, Capitanes, y demas ministros, y officiales de Guerra, tiene muy buenos Galeones para la Guarda, y defensa de la mar, puertos, costas, y tierra.

Capitvlo 3

En que prosigue la descripcion de Manila, y de la grande Contratacion que tiene, y de los demas Obispados de estas islas.

778. Engrandece a esta ciudad la rica contratacion que tiene con la Gran China de sedas loça, y otras riquezas, y curiosidades, que traen todos los años de aquel poderoso y rico Reyno, y de las Malucas especeria, y del Xapon otras muchas mercaderias y trigo, de otras islas, perlas, y piedras preciosas, diamantes, rubies, ambar, y otras cosas aromaticas, y de valor, que la hazen rica, y opulenta.

779. Su pan principal, como se a dicho es de arros, y tambien hazen del vino, aunque el principal es de palma, cuio fruto son los Cocos, y por ser arbol misterioso, y socorrido para los naturales de estas islas, y que Causara admiracion, pondre en este notable sus grandezas: y es que a sucedido venir a Manila Nauio, que assi el, como toda la mercaderia que traia dentro para vender, las sogas, xarcias, velas, arboles, o mastiles, la clauazon, era todo de este arbol, la mercaderia que eran todas mantas muy curiosas, hechas de la Corteza del con mucho primor, y subtileza, el mantenimiento, y agua para la gente, era de este arbol; y es cierto, que en la isla de *Maldiuia* no ay otro

sustento, sino lo que da este arbol, con el hazen sus casas, su fruta que son Cocos, ya conocido su Sabor, como de buenas auellanas, tiene cada vno dentro vn quartillo de agua suauissima, y regalada, y cortando los Cocos toda la substancia, y hugo se recoge en el tronco del arbol, donde se da vn varreno, por el qual distila toda el agua, y echandole algunas cosas se haze regalado vino, que es el ordinario de aquel Reyno, hazen vinagre, y de la medula azeite muy bueno, y medicinal, leche como de almendras, miel, y açucar muy bueno, que cierto causa admiracion, que de vn arbol hagan estos naturales tantas cosas tan diferentes, y que aproueche, y socorra todas sus necessidades. tambien hazen de miel vino muy bueno.

780. tiene el Arçobispado de Manila por suffraganeos tres Obispados, los dos en la misma Isla, que son el de la Nueua Segouia, O Cagayan, el de Caceres, o Camarines, y otro en la isla de Zebut llamado de Jesus, y del nombre de la misma isla, en el distrito del Arçobispado, y tres obispados ay mas de dos millones de almas reducidas a la fe, y baptizadas, los distritos, y Caueceras de estos Obispados son del mismo temple fertilidad y regalo, que la Ciudad de Manila en todos los quales se coge abundancia de arros, y muchas frutas de la tierra regaladas.

781. La ciudad de Manila, que esta fundada en la isla de Luzon referida, en altura de 14. grados está entre los Reynos de la Gran China, Xapon la india, Oriental, y islas Malucas, dista del Reyno de la Gran China, y del Xapon, que estos dos estan a la parte del Norte 250. leguas, de las Malucas, que tiene al media dia 400 leguas. y de la india Oriental que tiene al Oriente 500 leguas, y en el Archipielago mas de 11,000 islas, entre grandes, y pequeñas, habitadas de aquellas naciones Ciegas, y gentiles, y Mahometanas, por donde el demonio auia estendido sus redes, y poder mediante el maldito instrumento Mahometano, que sus sequases los persas auian seminado, y estendido por estas islas, pues los mas de los habitadores de ellas, morillos en ritos, y ceremonias, Guardaban su maldita seta, que ya de algunas de ellas se ha ahuyentado, y echado de la pocession que en ellas tenia el demonio, con la luz del Sagrado Euangelio, que se ha predicado en mas de 50 de ellas, Dios por su infinita bondad, y misericordia, los trayga a todas a su verdadero conocimiento, y los saque de las tinieblas en que están.

Capitvlo 4

De otras islas, donde se crian los diamantes, y otras piedras preciosas, y de las frutas regaladas que ay en las Islas Philipinas.

782. En todas las islas, que están hazia la india, se crian en ella finos diamantes rubies, y otras piedras preciosas, ambar: con Grandes

placeles de ricas, y finas perlas, muchas de las quales tienen abundancia de oro que se saca de sus minas, y por todos los Rios, de que tienen los Reyesuelos de ellas grandes tesoros en que tienen puesta toda su felicidad, no hago descripcion de ellas, por no dilatar este discurso, y por no pertenecer a la que hago de lo que pertenece a la Corona de Castilla.

783. En estas Islas Philipinas ay algunas frutas, que en todo son muy diferentes de las que ay en las indias Occidentales. El santor es fruta de la echura, y parecer del melocoton, diferenciasse en que tiene tres, o quatro pepitas del tamaño de habas mondadas, es fruta regalada de ella se haze muy buena conserua, y del coraçon, y pepitas Jalea, como la que se haze de membrillos.

784. La fruta llamada Nanca se da en vna Mata de hechura de vn cardo, su verdor, y hechura de vna piña, aunque las cascaras son mayores, la Carne es amarilla, tiene en cada oja su pepita cercada de Carne, su sabor como de siruelas San Migueleñas, aunque mas flemosas.

785. Bilimbines es vna fruta del tamaño de vna Mansanilla pequeña, hecha en quatro cuartos, y en cada cuarto su pepita su color es amarillo, y sabor agrio, de ellos se haze regalada conserua, son muy sanos, y frescos: La fruta banquilin, es como el bilimbin, solo se diferencia, en ser mas pequeña: es purga sana, y regalada.

786. Paos es vna fruta al modo de almendra en todo quanto está verde, aunque maior, echanse en vinagre, y adouo, las quales se comen en lugar de azeitunas; ay otra suerte de Paos mas pequeños, que se comen maduros, la Cascara, y sabor es de Siruela amacena, aunque mas jugosa su Gueso es duro.

787. Piles es vna fruta, que nace en razimos mayores que piñones, La Cascara es rezia, y la medula, o almendra de adentro de mucho hugo, es regalada fruta, de ella se haze azeite para comer; ay muchas mas diferencias de platanos, y piñas, que en la Nueua España, y tierra firme, mucho mejores, y mas suaues de Comer.

788. Ay Tamarindos Reales, que es vna frutilla, que da vn arbol en baynicas, que son a modo de friçoles, es excelente purga, en la Nueua España se hazen en almiuar para dar los con este regalo a los enfermos, ay muchas diferencias de Naranjas, muy buenas, vnas mayores que la Caueça de vn hombre, buenas de Comer, otras que son por de dentro coloradas como vna granada, y otras pequeñitas casi como las nuestras, La cascara muy lisa y delgada las quales son muy dulces, Otras se traen de la gran China pequeñitas, y amarillas, La cascara delgada, como papel, que todas se comen, y son de mucho regalo, y otras muchas frutas estrañas, y peregrinas, que es imposible poderlas referir.

Capitvlo 5

De las Islas Malucas Terrenate, y Tidore, y las demas, y las Cosas peregrinas que ay en ellas.

789. Las Islas Malucas de la especeria Terrenate, Tidores, y las demas estan 400. leguas de la ciudad de Manila deuajo de la Equinocial. La de Terrenate es la principal de las Malucas, aunque no la mayor, tiene dies leguas de circunferencia, toda ella es muy montañossa, y de Grandes Arboledas, tiene en medio vn alto, y descollado volcan, que vnas veces echa fuego, y otras humea, era habitada de moros persianos, que tenian su Rey, y eran de los mas belicosos, que auia en aquella Isla, en la qual se cogia Grandissima Cantidad de Clauo, por ser la mas abundante de esta especia de todas, al presente no lo ay, por que los nuestros lo an cortado todo por los Olandeses, aunque alguno ha quedado en las faldas del volcan.

790. En esta isla de Terrenate, que la ganó al Rey de ella el Gouernador don Pedro de Acuña, tenemos fundada la ciudad del Rosario, y fuerças, que llaman de Terrenate, por ser esta la fortaleza principal, y plaça de armas, donde asiste el Gouernador, y exercito de su Magestad ay en ella fundados dos Conventos vno de San francisco de la prouincia de Philipinas, y otro de la Compañia de religiosos portugeses de la india; de esta ciudad, y fortaleza del Rosario se proueen, y socorren las demas de la isla, que son las fortalezas de San Pedro, y San Pablo, que están en la misma isla a vna legua del Rosario, y a otra de la fortaleza de Malayo, que es la plaça principal de armas del enemigo Olandes, con quien los valerosos Españoles con lealtad a su Rey, siendo muy pocos, y mal socorridos, con grandes trauajos, y necessidades, que padecen, pelean cada dia con infinitos enemigos Olandeses, y Moros Terrenates amigos de los Olandeses, ganandoles muchas vitorias, y quitandoles despojos, con que se sustentan, y por irles muy de tarde, en tarde los socorros de Manila, de donde se los an de embiar, que casi nunca llegan. Y assi por ser tan pocos los españoles, y andar siempre con las armas en la mano, no tienen lugar de sembrar, y quando les falta el arros, o sustento, se valen de vn arbol llamado *Sagumaruco*, y del coraçon del hazen harina, y la cuesen en vnas Costrillas, y assi la comen fresca, y tambien la guardan mucho tiempo para Grandes necessidades.

791. El fuerte de San Pedro, y San Pablo es como retirada de la ciudad del Rosario, por estar en lugar fuerte, y eminente: La isla es fertilissima, y de buen temple con estar deuajo de la Equinocial, porque prouee el Cielo de aguaceros, y vientos frescos, con que viene a ser mas templada, que Manila, que esta apartada de la Equinocial 14 grad.

Los arboles siempre están Cargados de fruto, las parras cada quatro meses dan abundancia de ubas, el mais da en Grande abundancia, hazense las cañas altas como lança, y dan muchas masorcas, y de la Misma suerte son las demas frutas de la tierra, muy diferentes, y estrañas de la nuestras, y de las indias Occidentales.

792. Ay en esta isla Jabalies muy Grandes, y fieros, que de ordinario andan por la espesura de la Montaña, en las faldas de aquel leuantado volcan, y con ser tan grandes, y feroses, ay culebras de estraña Grandeza muy Carniceras, las quales se cuegan, o arriman a vn arbol, por donde los Jabalies pasan, y con el angelito los atraen assi, y emborrachan, y con ser tan grandes, y fieros animales los Jabalies se los tragan, y engullan, como si fueron Guindas, o cerezas en vn buen comedor, sin poderles hazer los Jabaleies resistencia alguna: ay muchos animalejos llamados Tusas, que tienen vn bolsa en el pecho, en que meten los hijuelos para huir con ellos, o para buscar de comer son del tamaño de vn gosque pequeñuelo, y otras muchas diferencias de animales extraordinarios.

Capitvlo 6

En que prosigue la descripcion de las Islas Malucas y en particular de Tidore, y de los arboles del clauo, y demas especias.

793. La isla de Tidore, dista media legua de la de Terrenate, que solo las diuide el cañal que está en medio de estas dos islas: El Rey de Tidore, y sus vasallos son amigos nuestros y enemigos de los Terrenates, y Olandeses; es la Isla algo maior que la de Terrenate en ella tenemos dos fuertes, vno en la ciudad, donde reside el Rey, y otro en la plaia sin otros lugares, que tenemos fortificados con Guarnicion de españoles, y de indios de Las Philipinas, que valerosamente van a seruir a su Magestad padeciendo grandes trauajos al lado de los Españoles, siruiendoles, y ayudando en todas ocasiones, porque les den certificaciones de sus seruicios con que se honrran mucho, y de que se precian.

794. En esta isla de Tidore ay Cantidad de Clauo, que es el que tenemos, aunque es poco, respeto del que tienen los Olandeses en las islas de *Maquien*, y Motiel, que están deuajo de la Equinocial, muy vezinas, y cercanas a Terrenate, y Tidore, Motiel tiene de circunferencia quatro leguas, de ella dista al sur la de Maquien tres leguas, y tiene de circuito siete; estas son las Islas que tienen los Olandeses, que principalmente tienen los arboles del Clauo, aunque en otras ay alguno, pero de poca consideracion, el nuestro es de la dicha Isla de Tidores, que todo lo mas viene por via de la india.

795. La plaça de Armas principal, que tienen los Olandeses, es la de Malayo en Terrenate, donde reside el Gouernador que tienen con mucha gente de Guarnicion, muy preuenidos de vastimentos, armas,

y municiones, tienen en la misma Isla otra fortaleza que llaman *Tacome*, y en Tidore tienen otra que llaman Marieco, y otras, todas muy fortificadas, y preuenidas de gente, y de lo necessario; aunque nuestros Españoles con ser menos estando necesitados, con su animo, valor, y esfuerço los tienen a raya, deseando siempre salir a pelear con los enemigos, porque es el mejor dia, que tienen, para valerse de los despojos que les quitan, y Ganan, que solo para tratar de los hechos de aquellos pocos, y valerosos españoles, era necessario hazer vn libro particular.

796. El arbol del Clauo es grande, y hermoso la Corteza del tronco es como de oliuo, o azeituno, La oja Como de laurel, echa la flor en razimos, y por consiguiente los Clauos, que nacen de la flor, qual es como la del arbol paraiso, o de Espino de Marjoletas, o majuelas, que la echa en razimos, quando sale el Clauo de la flor está verde, quando está algo mayor blanco, y quando madura, Colorado, y estando de sasson se caen, y ponen negros del color que los traen, y vemos, todos los años dan fruto dos veces al año; pero la fuerça de lleuar, y cargar mucho es de tres a tres años, que es la Cosecha grande. que le llaman *Monson*. Estos arboles, del Clauo se dan de ordinario en sierras, y collados, y en aquella parte les cubre por tiempos la Niebla: no se dan, ni Crian en llanos, ni valles, y si ay algunos en ellos no lleuan fruto de consideracion.

797. La Canela aunque se Cria, y da en muchas Islas, se da principalmente en las islas de Seylan, y Matier, el Canelo es muy parecido en todo al granado, aunque mucho mayor de mejor parecer, y Gentileza: La Canela es su Corteza, que hiende, y rebienta con el rigor del sol, y assi la quitan, y ponen a curar al mismo sol: de la flor del Canelo, que es de mucha flagrancia, se estila, y saca agua, que es mucho mas suabe, y cordial, que la de azajar.

798. En Bandan, y otras islas, que están junto a ella 4 grados de la Equinocial al Sur, se da principalmente la Nues Moscada, o de especia, es el que la cria vn arbolillo a modo de Carrasca, echa las Nueses, como vellotas, y el dedal que tiene, es almasiga, tambien se dan en estas otras cosas aromaticas.

799. La pimienta se da en muchas islas de aquel Archipielago, que tienen la especeria, y principalmente se cria, y da en grande abundancia en *Zeinda* 50. leguas de la isla de Timor al noroeste, que está de la Equinocial en 20 grados al sur, tiene de circunferencia la isla mas de 50 leguas; y assi esta, como todas las demas islas son de mucha especeria, y regalo, aunque en vnas ay mas, que en otras.

[CAP. *De la diuersidad de Lenguas que ay en el Mundo, y como se confundio lo lengua natural, y Santa que Dios dio a nuestros primeros padres y el origen de la confussion en tantas.*

800. [Ya que e tratado en esta primera parte de los Reynos de la Nueua España, y de lo que pertenece a su distrito, y la diuersidad de naciones, y lenguas tan differentes, que ay en ellas, y en el distrito del Piru, y lo que les pertenece: escrebire en brebe en los Capitulos siguientes hasta quando duró la lengua natural, y Santa, que Dios nuestro Señor dio a nuestros primeros padres, como se confundio, y de la suerte, que se diuidieron las naciones por las prouincias del Mundo, y en particular de las Naciones, y lenguas, que se descubrieron, y hallaron en todas las partes de la Colonia dicha con mas Justo titulo, que America, por auerle dado principio aquel famoso almirante, y perpetuo virrey de las indias don Cristoual Colon el año de 1592. (sic) que son todas las indias Occidentales de la Nueua España, y Meridionales del Piru con lo demas adherente a ellas, pues a el despues de Dios se le debe la Gloria de estos famosos descubrimientos.

801. [1657. años despues de auer criado Dios el mundo, por los abominables pecados de los hombres, y auer se apartado de su diuino culto, y conocimiento vino el diluvio vniuersal, Con que perecieron todos, saluandose solo Noe justo y sus hijos, y dos años despues del diliuio (sic) que fue el de 1659 engendró Sem hijo de Noe a Arphaxad. Y el año de 1694. siendo Arphaxad de 35. años engendró a Sale, y el año de 1724. siendo Sale de 30. años engendró a Heber, que fue justo, y propheta, el qual auiendo pasado 101. años despues del diluuio se halló en la fundacion de Babilonia, y de su soberbia torre, quando Dios confundio la lengua Natural y Santa que auia dado a nuestro padre Adan en el Paraiso]

Secretaria de Nueua España

802. Relacion de las ciudades, y villas de Españoles que ay en las indias por los distritos de las audiencias, y Obispados, que las ciudades iran senaladas en el margen con vna *C.* y las villas con vna *V.* Las Minas con vna *M.*

803. En el distrito de la auciencia (sic) de la Isla Española. Y Arçobispado de ella.

C. de Santo Domingo.
C. de Santiago de los Caualleros.
C. de la concepcion de la Vega.
C. de Nuestra Señora de alta gracia.
V. del Zeybo.
V. de Yaguana.
V. de Salualcon de Yguey.
V. del Cotuy.
V. de Azua, o Compostela.
V. de Monte Cristo.
V. de San Antonio de Monte de plata.
V. de Ayquimo.
V. del Boano, o buena Ventura.

804. En el Obispado de Puertorico.

C. de San Joan de Puertorico.
V. de Guadianilla.
V. de Coamo.
V. del Arecibo.

805. En la isla Margarita que por tiempo limitado esta encomendado al dicho Obispado.

C. La Margarita.
V. el valle de la Margarita.
V. el valle de Paraguachî.
V. el valle de Tacarigua.

806. En la tiera firme las ciudades del Gouierno de la Nueua Andalucia de Cumanâ.

C. de Cumaná.
C. de Cumanagoto.
C. de San Phelipe de Austria.
C. Ciudad de Porsí.
C. de San Joan de la Laguna de Vchire.

807. Gouierno de Guayana nueua prelacia.

C. de Santo Tome de Guayana.
C. de San Joseph en la isla Trinidad.

808. Obispado de la Isla de Cuba.

C. Ciudad de Santiago de Cuba.
C. de San Cristoual de la Habana.
V. de Varacoa.
V. del Vayamo.
V. de Santi Spiritus.
V. y Puerto del principe.
V. de la Trinidad.
V. del Cayu.

En la tierra firme.

C. de San augustin de la florida.

En la Isla de Jamayca.

V. La villa de la Vega.

809. Obispado de Venesuela.

C. de Stiago de Leon de Caracas.
C. de Coro.
C. de San Sebastian de los Reies.
C. de la Nueua Valencia.
C. de Trujillo.
C. de Variquisimeto.
C. del Tucuyo.
C. de la Laguna de Maracaybo llamado Samora.
C. de Carora.
C. de Guanaguanare.

810. Distrito de la audiencia de Mexico.

C. de Mexico.
C. y Puerto de Acapulco.
V. de Toluca.
V. de Santa Fe.
V. de Santiago de los Valles.
V. de Stⁱ Esteban de Panuco, y Puerto de Tampico.
V. y M. de Pachuca.
V. y M. de Tasco.
V. y M. de Saqualpa.
V. y M. de Sultepeque.
V. y M. de Temascaltepeque.
V. y M. de Simapan.
V. y M. de Guautitlan.
V. y M. de Guautla.
V. de Queretano.

811. En el Obispado de Tlascala.

C. de la puebla de los Angeles.
C. de la Vera Cruz vieja.
C. y Puerto de Veracruz Nueua.
V. de Xalapa.
V. de Carrion del Valle de Atlisco.
V. de Vrisaba.
V. y M. de Teutlalco y Tlalcingo.
Otras ciudades ay de Españoles, y indios que no se ponen.

812. En el Obispado de Yucatan.

C. de Merida.
C. de Valladolid.
V. y Puerto de San francisco de Campeche.
V. de Salamanca.
V. de Nuestra Señora de la Vitoria en Tauasco.

813. En el Obispado de Guaxaca.

C. de Antequera en el Valle de Guaxaca.
V. de Nixapa.
V. de Teguantepeque.
V. Villalta de San Ilefonso.
V. y Puerto de Guatulco.
V. y M. de Santa Catalina de Chichicapa.
V. de Guasacoalco.
V. del Espiritu Santo en el Rio de Aluarado.

814. En el Obispado de Mechoacan.

C. de Valladolid, o Pascoaro.
V. de la Concepcion de Salaya.
V. de San Phelipe, y San Miguel.
V. y M. de San Luis de Potosi.
V. y M. de Los Ramos.
V. y M. de Sierra de Pinos.
V. de Colima.
V. de Sacatula.
V. y M. de Guadalcaçar.
V. y M. de Sinagua.
V. y M. de Guaxuato.
V. y M. de Tlalpuxagua.
V. de Leon.
V. de Xacona.
V. y M. de Sichú.
V. de Çamora.
V. y M. del Palmar.

815. Distrito de la audiencia de Santiago de los Caualleros de Guatemala.

C. de Santiago de Guatemala.
C. de San Saluador.
C. de San Miguel.
V. de la trinidad, o Sonsonate.
V. de Xeres de la Chuluteca.
V. y Puerto Tomas de Castilla.

816. Obispado de Honduras.

C. de Valladolid en el Valle de Comayagua.
C. y Puerto de Trujillo.
C. de San Jorge de Olancho.
C. de San Pedro.
C. de Gracias a Dios.
V. y M. de Tegusigalpa.
V. y M. de Guasucaran.
V. de Vlua.

817. Obispado del Nueuo Reyno de Leon de Nicaragua.

C. de Leon.
C. de Granada.
C. de la Nueua Segouia.
C. de Cartago.
V. y Puerto del Realejo.
V. de Esparça.

818. Obispado de Ciudad Real de los Caualleros de Chiapa.

C. Ciudad Real de Chiapa.
V. de Gueguetlan en Soconusco.

819. Distrito de la audiencia de la Neuua Galicia que reside en Guadalaxara.

C. de Guadalaxara.
C. y M. de Sacatecas.
C. de Compostela.
V. y M. de Xeres.
V. y M. de Tepezalá.
V. y M. de Sombrerete.
V. y M. de Jora.
V. y M. de San Martin.
V. de nombre de Dios.
V. de San Lucas.
V. de San Sebastian.
V. de San Miguel de Culiacan.
V. de Santa Maria de los Lagos.
V. del Espiritu Santo de Tepique.
V. y M. del fresnillo.
V. y M. del Palmarejo.

820. Obispado de Guadiana en la Nueua Viscaya.

C. de Guadiana, nombrada Durango.
C. del Nueuo Mexico.
C. de Santa Lucia.
C. y M. de Topia.
V. y M. de Cuencamé.
V. y M. de Mapimî.
V. y M. Masapil.
V. y M. S. Andres.
V. y M. de Yndehé.
V. de San Joan de Sinaloa.
V. y M. del Saltillo.
V. y M. de Guanasibî.
V. y M. de Santa Barbara.
V. y M. de los plateros.

Ay otros muchos asientos y Reales de minas de plata que es imposible referirlos.

821. Distrito de la audiencia de Manila que reside en las Islas Philipinas.

C. de Manila.
C. de Zebu.
C. de la Nueua Segouia.
C. del Nombre de Jesus, llamada Caceres.
V. de Punta hermosa.
V. de Oton, o Areualo.
V. de Panay.

En las islas Malucas.

C. y fuerte del Rosario.
C. de San Pedro, y San Pablo.

822. De suerte que en el distrito de la Secretaria que pertenece al Reyno de la nueua España, En que entran Los Reynos de la Nueua Galicia, Nueua Viscaya, Honduras, y Nicaragua Las Islas de Varlouento, Con las prouincias y Gouiernos de la tierra firme que son las de

Venesuela, Cumaná y Guayana, Las Islas Philipinas con las que le estan sujetas, y las Malucas ay ciento y cinquenta y ocho lugares de Españoles, Las sesenta ciudades, Las nouenta y ocho Villas y las que van adnotadas con *M.* son Reales de Minas, sin otras muchas que se dexan de poner, aduirtiendo, que en la Nueua España no se ponen muchas ciudades que tienen Cantidad de Españoles por ser ciudades de indios que son en el Arçobispado de Mexico, las ciudades de Tescuco, Suchimilco, Tacuba, Chalco, y otras; y en el distrito del Obispado de los Angeles las ciudades de Tlascala, Tepeaca llamada Segura, Guejozingo, Cholula, y otras.

Son sesenta ciudades..... 60
Son nouenta y ocho villas..... 98

823. Tabla: de las audiencias Gouiernos, Corregimientos alcaldias maiores, officios de Pluma, Arçobispados, y obispados que prouee su Magestad en el distrito de la Secretaria de Nueua España, y de los que proueen el Virrey, presidente, y Gouernadores, con los salarios, y rentas que tienen.

824. La audiencia de la isla española que reside en Santo Domingo, que fue la primera que se fundó en las indias, tiene presidente con 5,000 ducados de salario, quatro oidores, y vn fiscal, que tiene cada vno de salario al año 600,000 marauedis.

825. La audiencia de Mexico, que es la principal de la Nueua España, donde reside el Virrey, que tiene de salario 20,000. ducados; ay en ella ocho oidores, quatro alcaldes de Corte, y dos fiscales, que tiene cada vno de salario 800,000 marauedis, tiene esta audiencia tres relatores.

826. La audiencia de Santiago de Guatemala, que es de las prouincias de Honduras y Nicaragua, tiene presidente con 5,000. ducados de salario, cinco oidores, la vna plaça supernumeraria, y vn fiscal, Los quales son tambien alcaldes de Corte tiene cada vno de salario al año 750,000 marauedis.

827. La audiencia de la Nueua Galicia que reside en Guadalaxara, tiene presidente con tres mill ducados de Salario, quatro oidores, que tambien son alcaldes de corte, y vn fiscal, tiene cada vno de salario al año dos mill ducados.

828. La audiencia de las Philipinas que reside en Manila tiene presidente, que es Gouernador y Capitan general con 8,000 pezos ensayados de salario cada año, quatro oidores que son alcaldes de Corte, y vn fiscal, con salario cada vno de dos mill pezos ensayados cada año.

742682—48——18

829. De suerte que prouee su Magestad en el distrito de la Nueua España quarenta plaças, en las cinco audiencias, vn Virrey, quatro presidentes, veinte y cinco oidores quatro alcaldes de Corte, y seis fiscales, sin los demas ministros, que son secretarios, relatores y los demas officiales necessarios.

830. La audiencia de Santo Domingo que reside en la Isla Española tiene en su distrito nueue Gouiernos, los ocho prouee su Magestad por consulta de su Real consejo de indias, que son el de puertorico, dos en la Isla de cuba que son el de Santiago de Cuba, y el de la Habana, el de la florida; el de Caracas prouincia de Veneçuela, otro en Cumanâ, el de la Margarita y el de Guayana y trinidad; y el de la Isla Jamayca, que prouee el duque de Veragua, y vna alcaldia mayor que prouee su Magestad por consulta del Supremo consejo que llaman de la tierra adentro.

tiene assi mesmo en su distrito el Arçobispado de Santo Domingo, y tres obispados que son Puertorico, Cuba, y el de Veneçuela que reside en Caracas, y dos Abadias que son la de Jamayca, y la que nueuamente se a mandado poner en las prouincias de Guayana.

831. La audiencia de Mexico que es la principal de la Nueua España tiene en su distrito nueue officios de Justicia que prouee su Magestad por consulta del supremo consejo de indias; que son Gouernador de Yucatan, alcalde maior de Tabasco, Gouernador, y alcalde mayor de Tlascala, Corregidor de Mexico, alcalde mayor de Istlavaca, o Mequetepec, alcalde maior de Tacuba, alcalde mayor de Quautla, y amilpas, alcalde mayor de Tlanenepantla, y alcalde mayor de San Luis de Potosi.

tiene assi mesmo en su distrito el Arçobispado de Mexico, y quatro Obispados que son el de Tlascala, Mechoacan, Guaxaca, y Yucatan, y otro mas que se a mandado erigir, como se dice en su lugar.

832. La audiencia de Santiago de Guatemala tiene en su distrito quatro Gouiernos, y siete alcaldias maiores; Los Gouiernos son Soconusco, Honduras, Nicaragua, Costa rica, Las alcaldias maiores; Chiapas, La verapaz, Suchitepeques, o Sapotitlan, Sonsonate, o Villa de la trinidad, San Saluador, Tegusigalpa, y Nicoya.

tiene assi mesmo en su distrito quatro Obispados que son el de Guatemala. Chiapa; Honduras, y Nicaragua.

833. La audiencia de la Nueua Galicia tiene en su distrito dos officios de Justicia, que prouee su Magestad por consulta del supremo Consejo que son Gouernador de la Nueua Viscaya, y Corregidor de Sacatecas.

tiene assi mismo en su distrito dos Obispados que son el de Guadalaxara, y el de la Nueua Viscaya.

834. Audiencia de Philipinas tiene en su distrito el Gouernador de Terrenate y el Arçobispado de Manila, y tres Obispados que son el de Zebu, nueua Segouia, y el del Nueuo Caceres.

835. Index de los Gouiernos, y officios de Pluma que prouee su Magestad en el distrito de la audiencia de Santo Domingo, y de los salarios que tienen.

Gouernador y Capitan General de la Isla de San Joan de Puertorico tiene de salario cada año mill y seiscientos ducados	1,600 ducados
Gouernador y Capitan General de la ciudad y puerto de la Habana dos mill pezos ensayados	2,000 pezos ensayados
Gouernado y Capitan a Guerra de Santiago de Cuba mill y ocho cientos pezos ensayados	1,800 pezos
Gouernador y Capitan General de la florida dos mill ducados.	2,000 ducados
Gouernador y Capitan General de la prouincia de Veneçuela dos mill ducados	2,000 ducados
Gouernador y Capitan General de Cumanâ y nueua Andalucia dos mill ducados	2,000 ducados
Gouernador de la Isla Margarita mill y quinientos ducados	1,500 ducados
Gouernador y Capitan General de las prouincias de Guayana, y trinidad tres mill ducados	3,000 ducados
Gouernador de la Isla de Jamaica	600 pezos
Alcalde mayor de la tierra adentro de la Isla Española quinientos ducados	500 ducados

836. Los officiales Reales que prouee su Magestad por consulta del supremo Consejo de indias en el distrito de la audiencia de la Isla Española.

Contador, y tesorero de Santo Domingo tiene cada vno de salario trezientas mill marauedis	300,000 marauedis
Contador y tesorero de San Joan de puertorico a cien mill marauedis	100,000 marauedis
Contador y tesorero de la Habana a docientos mill marauedis.	200,000 marauedis
Contador y tesorero de la florida a quatrocientos mill marauedis	400,000 marauedis
Contador, y tesorero de Caracas en la prouincia de Veneçuela a ciento y cinquenta mill marauedis	130,000 marauedis (sic)
Contador y tesorero del Rio de la Hacha a cien mill marauedis.	100,000 marauedis
Contador, y tesorero de Cumanâ a ciento, y cinquenta mill marauedis	150,000 marauedis
Contador y tesorero de la Margarita a ciento y cinquenta mill marauedis	150,000 marauedis

837. Index de los Gouiernos, Corregimientos, alcaldias mayores, y officios de pluma que prouee su Magestad en el distrito de la audiencia de Mexico y de los salarios que tienen.

Gouernador y Capitan General de Yucatan mil pezos ensayados	1,000 pezos ensayados
Alcalde mayor de Tabasco trezientos ducados	300 ducados
Gouernador y alcalde mayor de Tlascala	----------
Corregidor de Mexico quinientos mill marauedis	500,000 marauedis
Alcalde mayor de Mequetepec o Istlavaca trezientos pezos	300 pezos
Alcalde mayor de Tacuba a docientos pezos	200 pezos
Alcalde mayor de Quautla y amilpas seiscientos pezos	600 pezos
Alcalde mayor de Tlanenepantla seiscientos pezos	600 pezos
Alcalde mayor de las minas de San Luis de Potsi quatrocientos pezos ensayados	400 pezos ensayados

838. Officiales Reales que prouee su Magestad por consulta del supremo consejo de las indias en el distrito de la audiencia de Mexico.

En la ciudad de Mexico ay tribunal de Cuentas con tres contadores que tiene cada vno de salario a dos mill ducados	2,000 ducados
Ay otros dos Contadores y ordenadores cada vno a mill ducados	1,000 ducados
Ay tres officiales Reales contador tesorero fator a quinientos y dies mill marauedis	510,000 marauedis
Contador de tributos, y azogues mill y setecientos pezos	1,700 pesos
Contador y tesorero de la Vera Cruz a quinientos y dies mill marauedis	510,000 marauedis
Contador tesorero y fator del puerto de Acapulco a trezientos mill marauedis	300,000 marauedis
Contador y tesorero de las Minas de San Luis a trezientos y cinquenta mill marauedis	350,000 marauedis
Contador y tesorero de Yucatan a docientos mill marauedis	200,000 marauedis

839. En el distrito de la audiencia de la Nueua Galicia.

Gouernador y Capitan General de las prouincias de la Nueua Viscaya dos mill ducados	2,000 ducados
Corregidor de Sacatecas ochocientos pezos	800 pezos
Contador y tesorero de Guadalaxara a quatrocientos mill marauedis	400,000 marauedis
Contador tesorero y fator de Guadiana en la Nueua Viscaya a quinientos y dies mill marauedis	510,000 marauedis

840. Index de los Gouiernos alcaldias mayores y officios de Pluma que prouee su Magestad en el distrito de la audiencia de Guatemala, y los salarios que tienen.

Gouernador y Capitan General de Honduras mill pezos de minas	400,000 pezos

Gouernador y Capitan General de Costarica dos mill ducados.. 2,000 ducados
Gouernador de Nicaragua mill ducados..... 1,000 ducados
Gouernador de Soconusco mill pezos..... 1,000 pezos
Alcalde mayor de Chiapa ochocientos pezos de minas..... 800 pezos
Alcalde mayor de los Suchitepeques setecientos pezos de minas. 700 pezos
Alcalde mayor de la Verapaz ochocientos pezos..... 800 pezos
Alcalde mayor de la villa de la trinidad, o Sonsonate setecientos pezos..... 700 pezos
Alcalde mayor de San Saluador quinientos pezos de minas..... 500 pezos
Alcalde mayor de las minas de Tegusigalpa seiscientos pezos de minas..... 600 pezos
Alcalde mayor de Nicoya docientos ducados..... 200 ducados

841. Officiales Reales que ay en el distrito de Guatemala.

Contador y tesorero de Guatemala a trezientos mill marauedis. 300,000 marauedis
Tesorero de la villa de la trinidad y puerto de Acaxutla seiscientos ducados..... 600 ducados
Contador y tesorero de Honduras y puerto de Trujillo a docientos mill marauedis..... 200,000 marauedis
Contador y tesorero de Nicaragua a docientos mill marauedis.. 200,000 marauedis

842. En el distrito de la audiencia de las Islas Philipinas prouee su Magestad por consulta del supremo consejo de indias——

Gouernador y Capitan General en la Isla de Terrenate dos mill pezos de minas..... 2,000 pezos ensayados
Contador, tesorero, fator y veedor de las Islas Philipinas que residen en Manila a quinientos y dies mill marauedis..... 510,000 marauedis

843. De suerte que prouee su Magestad por consulta del supremo consejo de indias en el distrito de la secretaria de Nueua España treinta y dos officios de Justicia; Los 14 Gouiernos: dies y seis alcaldias mayores; y dos Corregimientos, y quarenta y cinco plaças de Contadores, tesoreros, fatores y veedores. Conforme van escritos; sin muchos tenientes, que ponen los officiales, Reales en sus distritos; por tener Grandes Jurisdiciones, y no poder acudir por la Grande distancia.

844. Officios que prouee el Virrey de la Nueua España en el distrito de la audiencia de Mexico, Los corregimientos se entenderan con la letra *C.* y las alcaldias mayores con la letra *A.* y los que tuvieren ✠ son los mejores. en el Arçobispado de Mexico prouee el Virrey Veinte, y dos alcaldias mayores, y veinte, y quatro Corregimientos, y el Marques del Valle vna alcaldia mayor, y dos corregimientos. Los quales tienen de salario de 200 pezos a 250, y a 300 pezos.

845.

A. Castellano, y alcalde mayor de acapulco ✠ 200 pezos
A. Chalco y Tlalmanalco ✠ 525 pezos
A. Minas de Saqualpa ✠ 250 pezos
A. Minas de Sultepeque ✠ 250 pezos
A. Minas de Simapan
A. Minas de Escanela
A. Gueypuztla
A. Mestitlan ✠ 200
A. Malinalco
A. Otucpa
A. Minas de Pachuca ✠ 500 pezos
A. Panuco 100 pezos
A. Queretano ✠
A. Minas de Tasco ✠ 250
A. Tescuco ✠ 250 pezos
A. Tepozotlan, y Quautitlan
A. Minas de Tetela 200 pezos
A. Minas de Temascaltepeque ✠ 200 pezos
A. Tula 200 pezos
A. Villa de Santiago de los Valles ✠
A. Jilotepeque 250
A. Ismiquuilpa 250 pezos

846. Corregimientos

C. Atengo misquiaguala 200
C. Atitalaquia 200
C. Atlatauca del valle 200
C. Chico Nautla 200
C. Zumpango, y Sitlaltepeque 150
C. Zempoala 150
C. Coatepeque
C. Estapalapa
C. Guachinango ✠
C. Guayacocotla
C. Guaxutla 200
C. Otumba 350
C. San Joan Totiguacan
C. Totolapa 200
C. Tarasquillo
C. Tulanzingo
C. Tetela del Volcan
C. Tepeapulco 250
C. Teutenango
C. Ciudad de Suchimilco ✠ 400 pezos
C. Xuchiquautla
C. Ixcateopa 200
C. Yguala ✠ 200 pezos
C. Yagualica 200

847. El Marquez del Valle prouee en el dicho distrito del Arçobispado tres officios que son - A. Cuernauaca - C. Cuyoacan - y la villa de Toluca. que por todos son 49. alcaldias maiores y corregimientos.

848. En el distrito del Obispado de Tlascala prouee catorze alcaldias mayores, y dies y nueue corregimientos.

A. Ciudad de los Angeles ✠ 400
A. Tlascala ya proueido por su Magestad ✠ 300
A. Acatlan 150
A. Chiautla de la sal 200
A. Sacatlan, y Gueytlalpa
A. Teguacan ✠
A. Minas de Tonalá, y Silacuyapa ✠
A. Minas de Teutlalco, y Tlalzingo ✠
A. ciudad de Tepeaca ✠ 300
A. Villa de Carrion de Atlisco ✠
A. Vera Cruz vieja ✠
A. Villa de Xalapa ✠ 350
A. Ysucar ✠ 250
A. Tamiagua, y Guachinango.

849. Corregimientos.

C. Aguatlan, y Coyatitlanapa
C. Ciudad de Cholula ✠ 300
C. Chilapa
C. Chietla

C. Cuscatlan 200
C. Ciudad de Guejozingo ✠ 250
C. Guatlatlauca 200
C. Orisaba
C. San Joan de los llanos ✠
C. San Antonio Guatusco
C. Tlapa ✠
C. Tonatico, y coçocolco 200
C. Tecuitlan, y Atempa 150
C. Tepexi de la seda
C. Tixtla, y Zumpango
C. Tuxtepeque, y quimistlan
C. Vera Cruz nueua ✠
C. Xalazingo 200
C. Xonotla 200

850. En el distrito del Obispado de Guaxaca prouee el Virrey 34 officios de Justicia; Los veinte y dos Corregimientos y doce Alcaldias mayores.

A. Minas de Chichicapa y Santa Catalina ✠ 200
A. Ciudad de Guaxaca ✠
A. Puerto de Guatulco ✠ 150
A. Teposcolula ✠ 200
A. Teutila 200
A. Villa de Teguantepeque ✠ 600.
A. Villa de Guasaqualco ✠ 600
A. Villa de Nixapa ✠ 250
A. Villalta de San Ilefonso ✠ 350
A. Xicayan ✠ 200
A. Igualapa ✠
A. Yagualulcos

851. Los siguientes son corregimientos

C. Atlatlauca de Guaxaca 200
C. Chinanta, y Vcila
C. Cuicatlan 200
C. Cimatlan 100
C. Guaxilotitlan
C. Guaspaltepeque 200
C. Guaxuapa
C. Miaguatlan ✠
C. Mitla, y Tlacolula
C. Nochistlan 100
C. Papalotipaque 200
C. Teutitlan del Camino
C. Tilantongo 200
C. Teosaqualco
C. Tecocuuilco
C. Temauaca, y Quictepeque 200
C. Texupa 200
C. Teutitlan, y Macuiltxuchili 150
C. Xustlaguaca 200
C. Yanguitlan ✠ 250
C. Ixtepexi
C. Isquuintepeque de los Peñoles

852. El Marquez del valle prouee en este distrito tres officios. que son - A. Las quatro villas ✠ C. Xalapa del Marquez ✠ C. Tuxtla ✠

853. En el distrito del Obispado de Mechoacan prouee el Virrey treze alcaldias mayores y dies corregimientos

A. Ciudad de Valladolid ✠ 500
A. Sacatula ✠ 300
A. Minas de Sinagua ✠ 100
A. Guacomanmotines ✠ 250
A. Minas de Guanaxuato 200
A. Minas de Guadalcaçar
A. San Luis de Potosi ✠ 400
A. Minas de Sichul ✠ 200
A. Minas de Tlalpuxagua ✠ 250
A. Villa de Colima ✠ 300
A. Villa de Salaya ✠
A. Villa de San Miguel y San Phelipe ✠ 400
A. Villa de leon ✠
A. Villa de Xacona

854. Los siguientes son corregimientos del mismo distrito.

C. Chilchota 150
C. Cuyseo
C. Guaymeo, y Sindaro
C. Tansitaro ✠ 150
C. Taximaroa, y Marabatio ✠ 150
C. Tuxpa, y Sapotlan
C. Tlasasalca 150
C. Tingundin 140
C. Xiquilpa 150
C. Xaso y temerendo 200

Y el Marquez del Valle prouee a

C. Matalzingo

855. Los referidos officios prouee el virrey en el distrito de la audiencia de Mexico. y en el distrito de la Nueua Galicia prouce siete alcaldias mayores las 6. en el Obispado de Guadalaxara que son

A. Auitlan, y Puerto de la nauidad
A. Amula ✠
A. Sayula prouincia de Aualos ✠
A. Salinas del Peñol blanco
A. Salinas de Santa Maria
A. Ysatlan

856. Y en el distrito de la Nueua Viscaya que tambien es de la audiencia de la Nueua Galicia vna que es.

A. La villa del nombre de Dios
G. En el Nueuo Mexico vn gouernador con titulo de Señoria y dos mill pezos de salario.....2,000 pezos

857. El presidente de la audiencia de la Nueua Galicia que reside en Guadalaxara prouee nouenta corregimientos y alcaldias maiores de minas, y otras ciudades, y villas en el distrito de la audiencia.....90

858. El Gouernador de la Nueua Viscaya prouee veinte y siete alcaldias maiores y Corregimientos en su distrito.....27

859. El presidente de la audiencia de Santiago de Guatemala prouee en su distrito treze Corregimientos Los nueue en el distrito del Obispado de Guatemala.

C. Totonicapa ✠
C. Tepanatitlan ✠
C. Atitan
C. Casaltenango ✠
C. Esquintepeque
C. Guasacapan ✠
C. Casabastran
C. El valle
C. Chiquimula de la Sierra ✠

860. Los restantes en el Obispado de Nicaragua

C. El Viejo y Puerto del Realejo ✠
C. Casalguaque, y Sutiaba
C. Monimbo, y Masaya ✠
C. Los Chontales

Prouee otros muchos officios y Jueses de Milpas.

861. Prouee el presidente de la Audiencia de Philipinas que reside en Manila dies, y ocho officios de Justicia, los treze alcaldias mayores,

señalados con la letra *A.* y lo que cada vno dista de Manila, y los cinco corregimientos señalados con la letra *C.*

10.—A. Pampanga dista 10. leguas
6.—A. Bulacau
10.—A. Laguna de Bay
15.—A. Batangas
100.—A. Camarines
30.—A. Pangasinay
50.—A. Ilocos
100.—A. Cagayan
100.—A. Sibu
50.—A. Oton, o Villa de Areualo
50.—A. Panay
50.—A. Leyteza maribabao
100.—A. Caraga

Los cinco restantes son Corregimientos.

40.—C. Marinduque 40. leguas
130.—C. Embocadero
60.—C. Isla de Negros
7.—C. Mariueles
60.—C. Calamianes

Sin los quales prouee otros muchos officios, assi para el Gouierno de tierra, como para la mar y Guerra.

862. Proueen los Virreyes de la Nueua España los officios siguientes; que de ordinario se dan a criados, que los siruen por tenientes, o los arriendan, Los mas con salarios señalados, de pezos de a ocho Reales, Con otros aprouechamientos que tienen.

Capitan de la Guarda ..... 1,000 pezos
Jues repartidor de Mexico ....
repartidor de Chalco 3,000
repartidor de Tacuba 3,000
repartidor de Tacubaya 3,000
repartidor de Teposotlan 3,000
repartidor del valle de San Pablo 3,500
de las minas de Tasco 2,000
de las minas de Pachuca 1,200
de las minas de Sultepeque 1,100
de las minas de Sacualpa 800
de las minas de Guautla 500
de las minas de Guanaxuato 2,500
de las minas de Temascaltepeque ....
de las minas de Simapan ....
de las minas de Chichicapa ....
de las minas de Talpuxagua ....
repartidor de Guaxaca 2,000
Jues de ingenios del Marquezado del Valle 2,000
de ingenios de Mechoacan 2,000
de Xalapa 2,000
de Isucar 2,000
mayordomo del hospital de la vera Cruz nueua 400
de la vera cruz vieja 400
Veedor de las carnecerias de Mexico 400
portero de Cadena 200
alguasil de la Guerra 300

alguasil de las Casas Reales ..... 400 pezos
dos alguasiles de vagabundos 600
alguasil de Calsadas 400
Alcayde de Chapultepeque 500
repartidor de Atlisco por su Magestad ....
Jues de las Amilpas ....
Jues del Camino Viejo de la Vera Cruz 600
Jues del Camino nueuo 1,000
Guarda maior de Acapulco 200
El que asienta las cedulas Reales 300
El que toma razon de la penas de Camara 800
Alguasil amparador del varrio Atatilulco de Mexico 200
alguasil del varrio de San Joan 200
Sargento mayor de la fuerça de San Joan de Vlua ....
Alferes de la fuerça ....
Obrero maior de la Catedral de Tlascala 800
Jues de Obrages de Mexico 800
Jues de obrages de la comarca 800
Jues de obrages de Tescuco 600
Jues de obrages de la puebla 1,000
Jues de obrage de Tlascala 1,000
Contador de bienes de difuntos 1,000
Su solicitador 600
Jues de Matansas 2,000
Jues de Cordouanes 2,000
Cinco compañias de infanteria cada año ....
Alfereçes, y sargentos ....
Sargento Maior de Mexico ....
Alferes Real de la armada de Philipinas ....
teniente de Capitan General de Chichimecas 500
teniente General de la nueua Galicia estos tienen a 500
Gouernador del nueuo Mexico 2,000
Guarda maior de los forçados de Philipinas ....
Guarda de los forçados que embian a España ....
dos guardas de la puerta de su Magestad ....
Jues de ingenios de la vera Cruz

863. Proueen los virreyes de la Nueua España ciento, y quarenta y quatro officios de Justicia; Las 68 Alcaldias mayores, y las setenta y cinco Corregimientos, y vn Gouernador en el nueuo Mexico: siete officios El Marques del Valle conforme van escritos en su lugar: el presidente de la audiencia de Guadalaxara en la Nueua Galicia nouenta; el Gouernador de la Nueua Viscaya veinte y siete: El presidente de Guatemala treze: El presidente de Philipinas dies, y ocho, que por todos son los officios de Justicia que proueen el Virrey, Marques, presidentes y Gouernadores docientos, y nouenta y nueue officios; sin los que van señalados de Gracia, y otros Jueses que proueen de Grana, y de milpas, que es imposible poderlos referir.

864. Prouee su Magestad en el distrito de la Secretaria de la Nueua España por consulta del Supremo Consejo de indias tres Arçobispados, dies, y seis Obispados, aunque esta ya señalado otro mas, que se saca del de Tlascala, que se erigira Iglesia Cathedral en la villa de Guasacoalco, o ciudad de la Vera Cruz, o donde pareciere mas conuenir con que seran dies, y siete, y dos Abadias, La de Xamayca, y la nueua, que se pone en las prouincias de Guayana, como iran puestas en sus lugares con sus Metropolitanas con todas las rentas, dignidades, y preuendas que tienen——

865. Arçobispado de Santo Domingo, y sus suffraganeos.

Arçobispado de Santo Domingo 3,000 ducados.
Obispado de Puertorico 5,000,000 marauedis.
Obispado de Cuba, o Habana 5,000,000.
Obispado de Venesuela 5,000,000.
Abadia de Jamayca 1,000 pezos.
Abadia de Guayana 1,000 pezos.

866. Arçobispado de Mexico, y sus suffraganeos.

Arçobispado de Mexico 25,000 pezos.
Obispado de Tlascala 50,000.
Obispado de Yucatan 6,000.
Obispado de Guaxaca 6,000.
Obispado de Mechoacan 16,000.
Obispado de Guadalaxara 8,000.
Obispado de Guadiana 5,000.
Obispado de Chiapa 500,000 marauedis.
Obispado de Guatemala 6,000.
Obispado de Honduras 5,000,000 marauedis.
Obispado de Nicaragua 500,000 marauedis.
Suffraganeo de Lima.

867. Arçobispado de Philipinas, y sus suffraganeos.

Arçobispado de Manila 3,000 ducados.
Obispado de Zebu 5,000,000.
Obispado de la Nueua Segouia 5,000,000.
Obispado del Nueuo Caceres 5,000,000.

868. Arçobispado de Santo Domingo 3,000 ducados.

Arçobispo fray Ambrosio Vallejo del orden de Nuestra Señora del Carmen——
tiene esta Iglesia cinco dignidades
El Dean 4,000 Reales
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a 3,000 Reales.
tiene dies canonigos a 200 ducados cada vno.
tres racioneros a 150. ducados.—

869. Obispado de Puertorico, 500,000 marauedis.

Obispo.
tiene tres dignidades—
El Dean 400. pezos de a ocho reales.
Arcediano y Chantre a 3,000 reales.
quatro Canonigos a 200 pezos.
dos racioneros a 150 pezos.

870. Obispado de Santiago de Cuba.

Obispo el Doctor Don Leon de Seruantes, 500,000 marauedis.
tiene dos dignidades.
El Dean 4,000 Reales.
Chantre 3,000 reales.
quatro Canonigos a 200. ducados.

871. Obispado de Venesuela, 500,000 marauedis.

Obispo fray Gonçalo de Angulo del orden de Nuestra Señora de la Vitoria.
tiene tres dignidades.
El Dean 4,000 Reales.
Arcediano, y Chantre a 3,000 reales.
Esta Iglesia no tiene canonigos.

Abadia de Jamayca. 8,000 reales.

Abadia de Guayana.

872. Arçobispado de Mexico, 25,000 pezos.

Arçobispo don francisco Manso.
tiene cinco dignidades.
El Dean 2,600 pezos.
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a 2,400 pezos.
ocho Canonigos a 1,700 pezos.
seis racioneros a 1,000 pezos.
seis medias raciones a 600 pezos.

873. Obispado de Tlascala, o de los Angeles.

Obispo Doctor Gutierre Bernardo de Quiros 50,000 pos.
tiene cinco dignidades.
Dean 4,400. pezos.
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a 3,800 pezos.
dies Canonigos a 2,800 pezos.
Seis racioneros a 2,000, pezos.
Cinco medias raciones a 1,600 pezos.

874. Obispado de Yucatan 6,000 pezos.

Obispo fray Gonçalo de Zalazar del orden de San Augustin.
tiene cinco dignidades.
Dean 800 pezos.
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a 600 pezos.
tres Canonigos a 450. pezos.

875. Obispado de Mechoacan, 16,000 pezos.

Obispo.
tiene cinco dignidades.
El Dean 1,500 pezos.
Arcediano, Chantre Maestre escuela y tesorero a 1,200 pezos.
dies Canonigos a 1,000 pezos.
quatro racioneros a 600 pezos.

876. Obispado de Guadalaxara 8,000 pezos.

Obispo fray francisco de ribera del orden de nuestra Señora de la Merced.
tiene esta iglesia cinco dignidades.
El dean 800 pezos.
Arcediano, Chantre Maestre escuela y tesorero a 600 pezos.
Seis Canonigos a 500 pezos.
quatro racioneros a 300 pezos.

877. Obispado de Guadiana 6,000 pezos.

Obispo fray Gonçalo Hermosillo del orden de San Augustin.
tiene esta iglesia tres dignidades.
El Dean 1,300 pezos.
Arcediano, y Chantre a 1,100 pezos.
Dos Canonigos a 900 pezos.

878. Obispado de Guaxaca, 6,000 pezos

Obispo fray Joan de Bohorquez del orden de Santo Domingo
tiene esta iglesia cinco dignidades
El Dean 1,000 pezos.
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a 800 pezos.
En esta iglesia mando su Magestad consumir la Maestrescolia
tiene nueue Canonigos a 500 pezos

879. Las iglesias que se siguen son del distrito de la audiencia de Guatemala

Obispado de Chiapa 500,000 marauedis.
Obispo.
tiene cinco dignidades
El Dean 400 pezos.
Arcediano, Chantre Maestre escuela y tesorero a 300. pezos.
dos Canonigos a 200 pezos.

880. Obispado de Guatemala 6,000 pezos

Obispo fray Joan Çapata Augustino
tiene esta iglesia cinco dignidades
El Dean 600 pezos.
Arecdiano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a 500 pezos.
tiene siete canonigos a 450 pezos.

881. Obispado de Honduras, 500,000 marauedis

Obispo fray Luis Cañizares vitorio
tiene esta iglesia cinco dignidades
El Dean 400 pezos.
Arcediano, Chantre, Muestre escuela y tesorero a 300 pezos.
No ay Canonigos.

882. Obispado de Nicaragua 500,000 marauedis

Obispo fray Benito Valtodano del orden de San Benito
tiene esta iglesia tres dignidades
El Dean 500 pezos
Arcediano, y Maestre escuela a 400 pezos
Dos Canonigos a 300 pezos

883. Arçobispado de Manila en Philipinas.

Arçobispo fray Miguel Garcia Augustino 3,000 ducados
tiene esta iglesia cinco dignidades
El Dean 600 pezos.
Arcediano, Chantre Maestre escuela y tesorero a 500 pezos.
tiene dos Canonigos a 400 pezos.
vn racionero a 300 pezos.

El Obispado de Zebu, o Nombre de Jesus
Fray Pedro Arce Augustino 500,000 marauedis.

El Obispado de la Nueua Segouia
el Maestro Guerrero 500,000 marauedis.

El de Caceres, o Camarines
Fray francisco Samudio 500,000 marauedis.

estas iglesias no tienen preuendados

884. Resumen de todo lo que prouee su Magestad por consulta del Supremo Consejo de indias en el distrito de la Secretaria de Nueua España En las cinco audiencias que le pertenecen quarenta ministros en la de Mexico vn Virrey ocho oidores, quatro alcaldes de Corte, dos fiscales: en la de Guatemala presidente cinco oidores, y vn fiscal: en la de Santo Domingo quatro oidores Presidente y vn fiscal: en la de Guadalaxara presidente quatro oidores y vn fiscal: en la de Philipinas presidente quatro oidores y vn fiscal, sin los relatores que tienen, los secretarios y otros ministros que por escusar proligidad no refiero. . .40.

Prouee su Magestad en este distrito por consulta de su Real consejo treinta y dos Gouiernos, alcaldias mayores y Corregimientos.....32.

Prouee mas quarenta y cinco plaças de Contadores tesoreros y fatores.....45.

Prouee en lo Eclesiastico veinte y vna iglesias las tres Arcobispales dies y seis Obispados, y dos Abadias.....21.

Prouee en las dichas Iglesias ciento y ochenta y cinco preuendas Las sesenta y nueue dignidades: setenta y nueue Canongias; veinte y seis raciones, y onze medias raciones.....185.

885. Proueen el Virrey de la Nueua España presidentes de Guatemala, Guadalaxara, y Philipinas, y Gouernador de la nueua Viscaya docientos y nouenta y nueue officios de Justicia corregidores y alcaldes mayores. sin muchos Jueses de obrages, de Grana, de Milpas de ingenios de Caminos, repartidores de indios y otros officios de Grandes aprouechamientos.....299.

Ay en la ciudad de Mexico el tribunal de la Santa inquisicion que tiene dos inquisidores, y vn fiscal proueidos por el inquisidor general, y aprobados por el Real Consejo de indias, tienen de salario cada vno a dos mill pezos ensayados tiene secretarios y los demas ministros y officiales necessarios. Ay tribunal de la Santa Cruzada.

[TABLA]

Tabla de los Seis Libros, y Capitulos de la primera parte que pertenece al distrito de la Secretaria de Nueua España.

Libro primero trata de la nauegacion a las indias, y de quien fueron sus primeros pobladores, tiene 16. Capitulos.

Capitulo 1. de la nauegacion, que hazen a las indias, y la buelta a España.

Capitulo 2. en que se declara ser el mundo redondo, su distancia, y como en las tierras de su Magestad a todas oras se está diciendo missa.

Capitulo 3. del vniuersal diluvio, y de la confussion de las lenguas en la edificacion de la torre de Babilonia.

Capitulo 4. en que prosigue la descripcion de la materia precedente.

Capitulo 5. en que se trata de la suerte, que estaban las tierras rezien pasado el diluvio, y como se apartaron vnas de otras, y como pasaron a indias sus primeros pobladores.

Capitulo 6. en que prosigue la materia, y como pasaron sus primeros pobladores a indias.

Capitulo 7. en que prosigue la materia precedente, y como pasaron aquellas gentes a poblar las indias, y los animales, que ay en ellas.

Capitulo 8. en que se trata de que generaciones procedieron los primeros pobladores de las indias, y en que tiempo pasaron a ellas, y por donde?

Capitulo 9. en que prosigue la descripcion de la misma materia, y declaracion de la prophecia, conforme a las calidades, y propiedades de las indias.

Capitulo 10. en que prosigue la descripcion del origen, y descendencia de los primeros pobladores de las indias.

Capitulo 11. como los indios son parecidos en todo a los hebreos, de donde procedieron.

Capitulo 12. como en los entierros fueron semejantes los indios a los hebreos, y en otras cosas.

Capitulo 13. de la confussion, y diuersidad de lenguas que ay en las indias.

Capitulo 14. de algunos apuntamientos de las lenguas Quichua, Aymará, y de otras de aquellos Reynos del distrito del Piru, Chile, Nueuo reyno, y Rio de la plata.

Capitulo 15. de algunos vocablos de la lengua Mexicana, y de otras de la nueua España, y tierra firme, que pertenecen al distrito de la Nueua España.

Capitulo 16. de otras differentes lenguas, que ay en la tierra firme, en los Obispados de Caracas, y puertorico que pertenecen a la secretaria de la Nueua España.

Libro Segundo del distrito de la audiencia de la Isla Española, tiene 35. capitulos.

Capitulo 1. de la Isla Española de su grandeza, y calidades, y quando fue descubierta por Cristoual Colon.

Capitulo 2. de la ciudad de Santo Domingo, y de la audiencia que en ella reside y de su distrito.

Capitulo 3. en que prosigue la descripcion de la ciudad de Santo Domingo, y distrito de la audiencia en lo Eclesiastico, y de las Villas, y ciudades, que están fundadas en la dicha isla.

Capitulo 4. de la isla de puertorico, y ciudad, que en ella está fundada Caueça de aquel Obispado.

Capitulo 5. de la Isla Margarita del distrito del Obispado de Puertorico, y de su descripcion, y otras cosas.

Capitulo 6. de la entrada, que hizo, en esta isla, y ciudad el tirano Lope de aguirre, y del modo como se pescan las perlas.

Capitulo 7. de la ciudad de Cumaná de la Nueua Andalucia, y de otras cosas de su distrito, y Gouierno.

Capitulo 8. en que prosigue la descripcion del distrito de Cumaná, y en particular de la fuerça, y salinas de Araya.

Capitulo 9. de la Isla Trinidad, y ciudad de San Joseph de Oruña, que en ella está fundada.

Capitulo 10. de la Isla Trinidad, y ciudad de San Joseph, y de la suerte que se cria, y beneficia el tabaco.

Capitulo 11. de las prouincias de Guayana, y ciudad de Santo Tome de Castilla, que está fundada en ellas.

Capitulo 12. de las differentes naciones, que ay pobladas en las riberas del Rio Orinoco, cerca del distrito de Guayana.

Capitulo 13. de la nacion de los indios Aruâcas valerosos entre los demas indios, y del modo de armar Capitanes, y de los hechos, y vitorias contra otras naciones.

Capitulo 14. de la batalla Nabal que tuvo la nacion Aruâca contra la nacion Garina de los Caribes.

Capitulo 15. de los ritos, y costumbres de la Nacion Aruâca.

Capitulo 16. del modo de armar Capitanes la nacion Cariba, y de las vocas del Rio Orinoco, donde habitan.

Capitulo 17. de la nauegacion, y viage, que hazen en las piraguas de la Trinidad a la Margarita, y de otras cosas de la tierra.

Capitulo 18. de las estraordinarias frutas, que ay en las indias, y de las que ay en la Isla Trinidad.

Capitulo 19. en que prosigue la descripcion de las frutas, y de otras cosas.

Capitulo 20. de las prouincias de los Cumanagotos, y Palenques.

Capitulo 21. de otros Rios, que están entre el Orinoco, y Marañon habitados de differentes naciones.

Capitulo 22. de la fundacion de S. Joan de la Laguna de Vchire.

Capitulo 23. del distrito de las prouincias del Obispado, y Gouernacion de Venesuela.

Capitulo 24. en que prosigue la descripcion de la materia precedente, y de otras cosas notables.

Capitulo 25. de la ciudad de Santiago de Leon de Caracas, de otras cosas de estas prouincias y de los valerosos hechos, que hizieron los españoles.

Capitulo 26. de los terminos de estas prouincias, y de otras ciudades, que estan fundadas en ellas.

Capitulo 27. de otras ciudades, que ay en esta prouincia de Venesuela.

Capitulo 28. en que prosigue la descripcion de las prouincias de Venesuela, y de las cosas raras, que tiene en su distrito.

Capitulo 29. de la Isla de Cuba, y su grandeza, y ciudades, que en ella están fundadas.

Capitulo 30. de la ciudad de San Augustin de la florida, y su distrito.

Capitulo 31. de la ciudad, y fuerte de San Augustin de la florida, y de otras cosas particulares de estas prouincias.

742682—48——19

Capitulo 32. de otras muchas prouincias, que ay en el distrito de la florida, y de la riqueza de ambar, y perlas, que se cria, y la necessidad, que tienen de prelado.

Capitulo 33. en que prosigue la descripcion de las prouincias, y lo demas que se offrecio en el Capitulo precedente.

Capitulo 34. de la Isla de Jamayca, de su fertilidad, y de las cosas notables que ay en ella.

Capitulo 35. en que prosigue la descripcion de las cosas notables de esta Isla, y como fue en los principios el socorro para las demas Conquistas.

Libro tercero del distrito de la Audiencia de Mexico, tiene 30 capitulos.

Capitulo 1. de la prouincia de Yucatan, de su fertilidad, y otras cosas notables, que ay en ella.

Capitulo 2. de la fundacion de la ciudad de Merida, y otras cosas de aquella tierra.

(Margen: Capitulo 3 del numero de conuentos, dotrinas, y Indios que ay en esta prouincia.)

Capitulo 3. de la ciudad de la Veracruz, y Puerto de San Joan de Vlûa del Obispado de Tlascala, y de otras cosas del distrito.

Capitulo 4. en que prosigue la descripcion de la tierra, y del nueuo Obispado, que se a mandado hazer, en la ciudad de la Veracruz, o villa de Xalapa, por ser mas sana.

Capitulo 5. de las ciudades de los Angeles, Tlascala, y de otras cosas del distrito del Obispado.

Capitulo 6. en que prosigue la descripcion de las cosas de esta ciudad, y Obispado, y de otras ciudades.

Capitulo 7. de la ciudad de Tlascala, y otras ciudades, y de la cantidad de grana fina que se coge en el distrito, y de los officios de justicia, que prouee el Virrey, en el dicho distrito de este Obispado.

Capitulo 8. en que prosigue la descripcion del distrito del Obispado, y de los corregidores, y alcaldes mayores, que prouee el Virrey en el.

Capitulo 9. de la gran ciudad de Mexico, Corte, y caueça de los Reynos de la Nueua España, y de su fundacion, y principio en tiempo de su gentilidad y de los Reyes, que reynaron, y el tiempo.

Capitulo 10. del origen, y descendencia de los Reyes, y señores que vuo en la Nueua España.

Capitulo 11. en que prosigue la descripcion de la descendencia de los Reyes Mexicanos.

Capitulo 12. en que prosigue la narracion de la descendencia de los Reyes Mexicanos.

Capitulo 13. en que se refieren los descendientes, que an quedado de los Reyes de Mexico.

Capitulo 14. de la gran ciudad de Mexico, de su fundacion, y de los presagios, que precedieron al fin de la Monarquia Mexicana.

Capitulo 15. como Fernando Cortes Marquez del Valle, sabidas las nueuas de aquel poderoso Reyno, entró en el, y lo conquistó, y de lo demas que sucedio en el cerco de la ciudad de Mexico.

Capitulo 16. en que prosigue lo del capitulo precedente, y como el Marquez cercó a Mexico, y la ganó.

Capitulo 17. de la gran ciudad de Mexico, y de los sumptuosos templos, que tiene, y de su vezindad.

Capitulo 18. de los insignes conuentos de religiosos, que ay en la ciudad de Mexico.

Capitulo 19. en que prosigue la materia precedente de los conuentos, y monasterios, que ay en la ciudad de Mexico.

Capitulo 20. del tribunal de la Santa Inquisicion, vniuersidad, y de otros colegios, y obras insignes de esta ciudad de Mexico.

Capitulo 21. del distrito del Arçobispado de Mexico, de las prouincias, y ciudades, y otras cosas particulares, que en si contiene.

Capitulo 22. en que prosigue la materia precedente del distrito del Aroçobispado de Mexico, y en particular haziendo Camino hazia la prouincia de la Guasteca y a Panuco.

Capitulo 23. en que prosigue la descripcion del Arçobispado de Mexico.

Capitulo 24. de otras cosas del distrito del Arçobispado de Mexico, y las frutas, que ay en al.

Capitulo 25. del distrito del Obispado de Mechoacan.

Capitulo 26. en que prosigue la descripcion del Obispado, y prouincias del Reyno de Mechoacan, y de la Villa de San Luis de Potosi.

Capitulo 27. en que prosigue la descripcion del Obispado de Mechoacan.

Capitulo 28. de la ciudad de Antequera, fundada en el valle de Guaxaca [y de las alcaldias mayores, y corregimientos que prouee el Virrey en el] y distrito del Obispado.

Capitulo 29. en que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Guaxaca, y de las alcaldias mayores, y corregimientos, que prouee el Virrey en el.

Capitulo 30. en que prosigue la descripcion del Obispado de Guaxaca, y de las Cueuas estrañas que ay en el.

Libro quarto del distrito de la audiencia de Guadalaxara tiene 9. Capitulos.

Capitulo 1. de la ciudad de Guadalaxara caueca del Reyno de la nueua galicia, y de otras cosas de su distrito.

Capitulo 2. en que prosigue la descripcion del Reyno de la nueua galicia, y distrito del Obispado de Guadalaxara, y de sus ricas minas.

Capitulo 3. en que prosigue la descripcion del Reyno de la nueua galicia, y Reyno de la California.

Capitulo 4. del Reyno de la nueua viscaya, y de las prouincias contenidas en su Obispado, y Gouierno.

Capitulo 5. en que prosigue la descripcion de la nueua viscaya, y de los famosos hechos en su pacificacion por el Gouernador francisco Vazquez de Coronado.

Capitulo 6. en que prosiguen los hechos del gouernador francisco Vazquez de coronado, y descripcion de lo restante de la nueua Viscaya, y descubrimiento del nueuo Mexico.

Capitulo 7. en que prosigue la materia precedente, y de las mercedes hechas a los Marqueses de villa mayor descendientes de francisco Vazquez de Coronado.

Capitulo 8. en que prosigue la descripcion de las prouincias del Nueuo Mexico, por otro descubrimiento que se hizo el año de 1581.

Capitulo 9. en que prosigue el descubrimiento de las prouincias del Nueuo Mexico.

Libro Quinto del distrito de la audiencia de Santiago de Guatemala tiene 33. Capitulos.

Capitulo 1. de la ciudad Real de Chiapa, y distrito de su Obispado.

Capitulo 2. en que prosigue la descripcion del Obispado de Chiapa, y sus prouincias.

Capitulo 3. de la diuersidad de animales estraños, y aues, que ay en el distrito de este Obispado.

Capitulo 4. de la diuersidad de arboles aromaticos, y de otras especies, flores, fuentes, y Cueuas, que ay en el referido distrito de Chiapa.

Capitulo 5. de las estrañas Culebras, serpientes, y gusanos, que ay en este distrito.

Capitulo 6. de la ciudad de Guatemala, y su distrito.

Capitulo 7. de la ciudad de Santiago de Guatemala, de su Grandeza, y conuentos, y otras iglesias que tiene.

Capitulo 8. en que prosigue la descripcion de los conuentos, y grandeza de esta ciudad.

Capitulo 9. en que prosigue la descripcion de las iglesias de esta ciudad, y otras cosas que la engrandeçen, y ennobleçen.

Capitulo 10. en que prosigue la descripcion de Guatemala, y sus salidas, y Caminos.

Capitulo 11. en que prosigue la descripcion de Guatemala, y su distrito.

Capitulo 12. en que prosigue la descripcion de los corregimientos del distrito del Obispado de Guatemala.

Capitulo 13. de la villa de Sonsonate, y pueblos de su distrito, y de otras cosas raras que ay en el.

Capitulo 14. en que prosigue la descripcion de las cosas peregrinas, que ay en el distrito de la Villa de Sonsonate.

Capitulo 15. en que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Guatemala, y de la ciudad de San Saluador, y sus prouincias.

Capitulo 16. en que prosigue el distrito del Obispado de Guatemala, y de la Ciudad de San Miguel, y villa de la Chuluteca.

Capitulo 17. en que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Guatemala, y en particular de los Corregimientos de Chiquimula, y Casabastran.

Capitulo 18. del Xiquilite, de que se haze el añil, y de otros arboles, y plantas.

Capitulo 19. de otros arboles, y plantas peregrinas en el mundo, y del modo, que se beneficia el achiote.

Capitulo 20. de los trages, y costumbres de los indios, y de los que se reduxeron en tiempo del Doctor Alonso Criado de Castilla, y de otras cosas de aquella tierra.

Capitulo 21. del Obispado de Comayagua, y fundacion de la ciudad de Valladolid.

Capitulo 22. en que prosigue la descripcion del Obispado, y prouincias, y ciudades de Honduras.

Capitulo 23. en que prosigue la descripcion del Obispado de Honduras, y en particular de las minas de Tegusigalpa.

Capitulo 24. en que concluye la descripcion del Obispado de Honduras.

Capitulo 25. de las prouincias, y nueuo Reyno de Leon, de Nicaragua, y Ciudad de Granada, que en ellas está fundada.

Capitulo 26. en que prosigue la descripcion del Obispado de Nicaragua, de sus prouincias, y corregimientos.

Capitulo 27. en que prosigue la descripcion del distrito del Corregimiento del puerto del Realejo, y en particular del pueblo, y prouincia del Viejo.

Capitulo 28. del Corregimiento, y distrito del pueblo, y prouincia de Casalguaque, Sutiaba, y ciudad de Leon.

Capitulo 29. en que prosigue lo de la materia precedente, y fin que tuvieron los Contreras, y de la ciudad de Leon, y otros casos.

Capitulo 30. del corregimiento de Monîmbó, y pueblos de su distrito, y del Corregimiento de los Chontales.

Capitulo 31. de las prouincias de Costarrica, y su Gouierno, y de la alcaldia mayor del puerto de Nicoya.

Capitulo 32. de los Volcanes de fuego, que ay en estas prouincias, y en las demas de las indias.

Capitulo 33. en que prosigue la materia de los Volcanes, y que sean? y de que procedan.

Libro Sexto del distrito de la audiencia de las Islas Philipinas, que reside en la ciudad de Manila tiene 6. Capitulos.

Capitulo 1. de la nauegacion que se haze a las Philipinas, y de la Isla de Luzon donde está fundada la ciudad de Manila.

Capitulo 2. de la famosa ciudad de Manila, Corte, y Caueça de las Islas Philipinas, y de su fundacion.

Capitulo 3. en que prosigue la descripcion de Manila, y de la grande Contratacion que tiene, y de los demas Obispados de estas Islas.

Capitulo 4. de otras islas, donde se crian los diamantes, y otras piedras preciosas, y de las frutas regaladas que ay en las Islas Philipinas.

Capitulo 5. de las Islas Malucas, Terrenate, y Tidore, y las demas, y las cosas peregrinas que ay en ellas.

Capitulo 6. en que prosigue la descripcion de las Islas Malucas y en particular de Tidore, y de los arboles del Clauo, y demas especias.

SEGUNDA PARTE

Libro Primero

En que se Haze Descripcion del Districto de la Audiencia de Panama

Capitvlo Primero

De la ciudad de Panamà, y de la Audiencia que en ella reside.

886. La ciudad de Panamà està en 9. grados a nuestro tropico de Cancro, fundòla Pedro Arias Dauila siendo Gouernador de la Nueua Castilla del Oro el año de mil y quinientos y diez y nueue en la costa del mar del Sur, a la lengua del agua, es puerto, y escala principal para todos los Reynos del Pirù, donde se desembarca todo el oro, y plata, que viene dellos para España; y se embarcan todas las mercaderias que van de España para aquellos Reynos.

887. Tiene esta ciudad mas de quinientos vezinos Españoles, sin los entrantes y salientes, y demas chusma de seruicio, negros, y mulatos libres: todas las calles començando desde el puerto, corren Leste-Oeste, para que los vientos que son ordinarios, Norte Sur, la bañen por ambas partes, excepto dos calles, que son la de Santo Domingo, y la de los Calafates, que por no estar assi, son mas calurosas: es de temple caliente, y humedo, y aunque ha tenido nombre de enferma, no lo es: està fundada (como he referido) a la lengua del agua, y a lo largo de la playa del mar: de modo, que viniendo nauegando del Pirù, se descubre muy grande, y de hermosa vista, aunque casi toda es de tablas, y parece desde la mar vna populosa ciudad, porque los solares de las casas son anchos, y espaciosos por el calor, y por esta causa ocupan mucho sitio, y distrito. Es muy abundante de todas las frutas de Indias. De las de España solo se dan vbas, higos, melones, y granadas dos vezes al año, que lo causa el ser humeda, y caliente: ay alguna hortaliza de España: maiz se coge en mucha cantidad, y se trae en fragatas, por ser muy necessario assi para el sustento de la gente, como para la grande cantidad de mulas, que siruen al tragin de Panamà a Puertobelo, que es vno de los mayores del mundo. Vaca, y ternera ay muy buena en abundancia, y lo demas de prouision de regalo de harinas, y conseruas, y otras cosas le viene de los valles del Pirù, de Lima, Truxillo, Saña, y otras partes.

888. Reside en esta ciudad la Audiencia, que es la mas antigua que se fundò en Tierra-firme. Tiene de ordinario Presidente, que es Gouernador, y Capitan General, quatro Oydores, que tambien son Alcaldes de Corte, vn Fiscal, y Secretarios, Relator con los demas ministros, y oficiales necessarios. El distrito desta Audiencia, llamada en sus principios la Nueua Castilla del oro del Reyno de Tierra-firme, se termina a Leste por el Darien, confinando por esta parte con los Obispados de Cartagena, y Popayan del distrito de la Audiencia del Nueuo Reyno, y corriendo desde el Darien por vnas angostas Cordilleras de Leste à Oeste, que por lo mas ancho no passa de 40. leguas, y por lo mas angosto, desde Panamà a Puertobelo, y por esta parte paralelo corre este Reyno obra de 360. leguas, hasta confinar con Costa-Rica, del Obispado de Nicaragua, y Audiencia de Guatemala. Y aunque es verdad, que en la demarcacion, distrito, y jurisdicion, que el Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, dio à esta Audiencia, entra por la vanda de Leste la Buena-Ventura, y por el Oeste, Nicaragua. Estos dos pedaços estan sugetos, la Buena-Ventura a la Audiencia de Santa-fe, y Nicaragua a la Audiencia de Guatemala, assi por estar mas cerca de las Audiencias referidas, como por ser la tierra mas a proposito.

889. Està en esta ciudad de Panamà la Iglesia Catedral, el Obispo, y Preuendados, que la assisten, y siruen, es sufraganea del Arçobispado de Lima del Pirù. Ay en ella Conuentos de santo Domingo, san Francisco, la Merced, Recoletos Agustinos, la Compañia de Iesus, vn Monasterio de Monjas, que se dize la Concepcion, y vn Hospital muy bueno para curar los pobres enfermos, y otras Iglesias, y Ermitas de deuocion. Desta ciudad salio el valeroso don Francisco Pizarro, gloria y honra de nuestra nacion, a descubrir, y conquistar los opulentos, y ricos Reynos del Piru: y auiendolos descubierto, en que padecio los grandes trabajos, que dizen las historias antiguas, y de las modernas Francisco Caro de Torres, de las Ordenes Militares. Vino a España, y el año de 530. boluio a hazer la conquista, lleuando consigo muchos Cauálleros de su tierra, y entre ellos, a su hermano Fernando Pizarro, que le ayudò mucho en la conquista, y a los demas.

890. La ciudad es de mucha contratacion con los Reynos del Pirù, Nicaragua, y Guatemala, y finalmente es vna venta por donde todos passan, y assi los vezinos della son tratantes, y mercaderes: tienen nauios, y fragatas, que se labran, y hazen en su costa, y distrito, que traen al trato para traginar, y nauegar los frutos de la tierra, en que tienen grandes grangerias. La tierra es de mucha montaña, y arboleda, que parece vn pedaço de parayso, aunque los rios crian los fieros caymanes, o cocodrilos del Nilo.

Capitvlo 2

En que prosigue la descripcion del distrito de la Audiencia de Panamà, y en particular de la ciudad de Puertobelo.

891. La ciudad de Puertobelo es donde van a parar los galeones para traer la plata del Pirù a España, dista de Cartagena 80. leguas de nauegacion. El primero que lo descubrio fue el Almirante don Christoual Colon, aunque Diego de Nicuesa fue el primero que poblò a Nombre de Dios el año de 1510. y despues lo boluio a poblar de nueuo Diego de Albites, por orden del Gouernador Pedro Arias, y por ser muy enfermo, y no tan a proposito mudò esta ciudad de Nombre de Dios a Puertobelo, (por ser algo mas sano, seguro, y hondable) don Alonso de Sotomayor el año de 1596. auiendo gouernado con prudencia y valor, assi en paz, como en guerra, venciendo los cossarios, reduziendo, y castigando los Negros cimarrones.

892. La ciudad tendra 150. casas de Españoles, Negros libres, y Mulatos, donde se recogen las mercaderias de flotas, y galeones, y demas partes: su temple es calido, y humedo, llueue muy de ordinario todo lo mas del año, y las gotas de agua en cayendo, se conuierten en sapillos, ha sido muy enfermo, y sepultura de Españoles, y en particular en los que se desmandan a comer frutas, recien llegados, y otros desordenes: al presente es mas sano que solia, por auerse desmontado, y hecho mas casas, como lo ha mostrado la experiencia. Tiene Iglesia Parroquial, y vn Conuento pequeño del Orden de nuestra Señora de la Merced.

893. Todo lo mas del sustento le viene de acarreto, la carne de Panamà, porque dos hatos, o estancias, que ay cerca de la ciudad, solo siruen para regalo de leche, y de algunas terneras: la tierra es de mucha montaña, y viciosa, que parece vn pedaço de parayso; todo lo mas que se siembra en ella se va en vicio, y no grana, arroz se da muy bueno, y muchas frutas, como son platanos, piñas aguacates, cañas dulces, buenas naranjas, y limones, y otras frutas.

894. Todo lo mas del sustento le viene de acarreto, de Suerre, Coche, y otras partes, y en tiempo que estan alli los galeones vale vna gallina dos, y tres reales de a ocho, harinas, conseruas, y otras cosas de regalo le vienen de Panamà de lo que baxa de los valles del Pirù. Por la vanda del mar del Norte no ay otra ciudad, ni poblacion, y solo se comunica con galeones, y Cartagena, y con algunas fragatas que vienen de Nicaragua con bastimentos, y otros frutos de la tierra.

895. Surgen en este puerto las flotas, y galeones, donde reciben el oro, plata, y demas cosas preciosas, que se traen de los Reynos del Pirù: todo lo qual desembarcado en Panamà, se trae por tierra a

Puertobelo, ocho leguas, aunque por la fragosidad de la montaña, y tortosidad, que por esta causa tiene el camino, son 18. leguas, lo qual se tragina en mulas. Ay arrieros muy ricos, y poderosos, que traen grandes recuas de mulas con que han ganado; y adquirido mucha hazienda: porque en tiempo de armada vale el flete de vna mula, por las 18. leguas, 25. y 30. pesos. Tambien se tragina por el rio de Chagre, que naciendo tres leguas de Panamà en sus altos, cerca del mar del Sur, va corriendo al mar del Norte, y recogiendo todas las mas de las aguas de otros rios. Rompiendo todas las Cordilleras viene al mar del Norte hecho rio nauegable, por el qual se lleuan en barcos las mercaderias, que de ordinario vogan 20. Negros, y la boca deste rio de Chagre, por donde entran las referidas mercaderias. Dista al Poniente de Puertobelo ocho leguas; ay en la boca del rio vn fuerte con seis pieças gruessas de bronce, con su Castellano, o Capitan, y soldados de presidio para la defensa de la entrada, Suben por este rio 16. leguas a fuerça de remos hasta la casa de Cruzes, y alli desembarcan las mercaderias, y las lleuan en mulas cinco leguas a Pánamà.

896. Tiene la ciudad de Puertobelo dos fuertes, o castillos, vno a la entrada, o boca del puerto, que se dize san Felipe, con su Castellano, y 60. soldados de presidio, sin los artilleros, y demas ministros, y oficiales, con muy buena artilleria de bronce. El castillo de Santiago està a la entrada de la ciudad, tiene 125. plaças, sin el Capitan, artilleros, ministros, y oficiales con buena artilleria de bronce, gruessa. Tiene la ciudad vn Alcalde mayor, puesto por el Presidente. A media legua de Puertobelo està el pueblo de los Negros Mogollones, libres, con su Capitan Español, que es juez destos Negros, los quales siruen para el auio, y seruicio de la ciudad. Y para no consentir, que Negro ninguno se huya de su amo, porque luego se lo lleuan. Han sido estos Negros en muchas ocasiones de importancia, porque demas de ser diestros, y vaquianos en la tierra, son valientes, y leales en el seruicio de su Magestad.

Capitvlo 3

En que prosigue la descripcion del distrito de la Audiencia de Panamà, y de algunos lugares de Espanoles que ay fundados en sus Prouincias.

897. Dos leguas de Panamà està la isla, y puerto de Perico, donde por ser baxa aquella mar, y costa de poco fondo, surgen las naos grandes en el. En el distrito tiene muchas islas con plazeles de perlas muy finas, y gruessas, de donde se han pescado, y pescan muchas, gruessas, y finas.

898. Començando el distrito de la Audiencia desde el Darien, que dista a Leste de Panamà 200. leguas. Por esta parte es toda la tierra

poblada de Indios de guerra, porque aunque es verdad, que a la boca del rio del Darien estuuo fundada la ciudad de nuestra Señora del Antigua, de donde salio el Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, y conquistò ricas Prouincias, y descubrio el mar del Sur. Y siendo este Cauallero tan valeroso, que por sus hechos merecia grandes premios, y honras, fue tan desgraciado, que injustamente le hizo degollar el Gouernador Pedro Arias de Auila su suegro, en vn pueblo llamado Acla, que estaua a la entrada del Golfo de Vraba, que ya se despoblò, que no era justo permaneciesse lugar donde tan injustamente se quitò la vida a vn Cauallero, que demas de sus muchos meritos, y auer conquistado tantas naciones, fue el primero que con su valor, y animo inuencible descubrio el mar del Sur, y dexò eterna su fama, como el Doctor Solorzano lo ensalça de iure Indiarum lib. I. capit. 5. num. 27. y 28. à fol. 53.

899. La Iglesia Catedral de Panamà estuuo en los principios en la ciudad de nuestra Señora del Antigua del Darien, que era, y es de las mas antiguas de las Indias, de donde como se despoblò la ciudad de la Antigua, se trasladò, y mudò la Iglesia a Panamà. Entre el Darien, y Panamà a 40. leguas de la dicha ciudad de Panamà auia poblados algunos asserraderos, y estancias de ganado, en el sitio que llaman del Vallano, hasta que el año de 1611. siendo Presidente de aquella Audiencia don Francisco de Baluerde, por auer quitado 30. soldados, que estauan alli de presidio, vinieron los Indios de guerra en diferentes vezes, y mataron los Españoles, y esclauos, que auia en las dichas estancias, y labores: desuerte que de todo punto las despoblaron, como oy lo estan, hasta la ciudad de Chepo, que dista de Panamà 12. leguas. Y aunque el Supremo Consejo de Indias, con buen acuerdo, el año de 621. proueyò, y mandò, que se tornasse à erigir este presidio, el Presidente, y Sargento mayor, que entonces eran, lo contradixeron injustamente, y no lo dexaron executar al Capitan Geronimo Ferron Barragan, persona bien a proposito, que para el efeto auia embiado el Consejo: por lo qual este pedaço de tierra, que es el mejor de todo la Prouincia està despoblado, y a disposicion de los Indios de guerra, como se ha referido.

900. Doze leguas antes de Panamà està Chepo, poblacion de Indios, desde que se descubrio la tierra, los quales han perdido su lengua natural, y hablan la nuestra. Es pueblo de pocas mas de 30. casas, y todo aquel distrito àzia la mar, y montañas, està muy poblado de hatos, o estancias de ganado, sementeras de maiz, y asserraderos de tablas, y tablones, y otros palos para nauios, y para lleuar a Lima. Ay tambien algunos ingenios de açucar, y en esta forma corren las 12. leguas hasta Panamà.

901. Corriendo desde Panamà al Oeste a 30. leguas està la ciudad de Natâ, lugar de Indios, y Españoles, pequeño, aunque abastecido de mantenimientos, y de mucho recreo, que parece vn vergel. Ocho leguas adelante està la villa de los Santos, poblacion de dozientos vezinos Españoles, muy abastecido, y regalado, y junto à el el pueblo de Parita, que todos los Indios hablan la lengua Española, auiendo olvidado la natural, y materna. Estan en este distrito los pueblos de Coclè, y Peronomè, de Indios de razon, y valientes. En este distrito prouee el Presidente de Panamà vn Corregidor para el buen gouierno, y que administre justicia. Este distrito confina con el del Gouierno, y Prouincia de Veragua.

Capitvlo 4

En que se haze descripcion de las Prouincias de Veragua, y las ciudades que estan pobladas.

902. Diez leguas adelante al Oeste de la villa de Santos, y 48. de Panamà comiença la Prouincia, y Gouernacion de Beragua, donde su Magestad por consulta del Supremo Consejo de Indias, prouee vn Gouernador, con titulo de Capitan general para el buen gouierno, y que administre justicia, y con facultad de encomendar Indios, aunque las encomiendas son pobres, y tenues, por auer pocos naturales, porque todos los mas se estan retirados en su gentilidad: aunque el Gouernador que de presente es don Iuan Cortès de Monroy, Cauallero del Orden de Santiago, hijo del Maesse de Campo del Reyno de Chile. Pedro Cortès de Monroy, como criado en la guerra de Chile, ha ido por bien reduziendo, y reduze muchos al conocimiento de nuestra santa Fè.

903. Toda Prouincia, y Gouernacion es pobre de naturales, y muy rica de minerales de oro, porque toda està lastrada deste metal: los rios, y arroyos lo lleuan, pero como no ay gente que lo labe, y saque, se goza poco desta riqueza. Ay muchos asserraderos de preciosas maderas, de cedros, y otras de estima, donde se assierran tablas, y tablones, y otros maderos, que se nauegan a Lima. Los asserraderos que ay en esta Prouincia son los mayores, y mejores que ay en la costa del mar del Sur, en los quales, y en los demas de la jurisdicion ay mas de 4,000. Negros asserradores, y oficiales, que solo se ocupan en esto, y en fabricas de nauios, y fragatas, para que ay buenos, y famosos astilleros en esta Prouincia de Veragua, y su costa del mar del Sur.

904. Tiene esta Prouincia pastos abundantes, y muy buenos para ganado mayor, y de cerda. La cabeça desta Prouincia, y Gouierno es la ciudad de Santa-fe, con hasta 30. vezinos Españoles, y algunos Indios. Nueue leguas adelante està el pueblo nueuo de los Remedios, con hasta 80. casas de Españoles, y Indios. El Montijo està otras

nueue adelante: y por el mismo rumbo, y paralelo al Oeste està 20. leguas la ciudad de Santiago de Aljange; llamada Chiriqui, fundada a las riberas de su rio, de donde toma nombre. Es la ciudad de hasta 80. vezinos Españoles, y algunos Indios.

905. Todos los lugares referidos estan fundados a la costa del mar del Sur, porque la del Norte la mayor parte està de guerra, si no son algunos pequeños sitios, que por las minas ricas que se han descubierto en ellos, se han poblado, y buelto a despoblar. La ciudad de Chiriqui es la vltima poblacion de la Prouincia, y Gouernacion de Veragua, porque toda la demas tierra al Occidente, hasta la Prouincia de Costarica es de Indios Gentiles, los quales dan passo, y auio a todos los que passan por aquellas Prouincias con mulas, y otras mercaderias, y rescatan con ellos por cuchillos, machetes, hachas, y otras cosas. Ay desde Chiriqui a Costarica 125. leguas, que todas las mas son pobladas de Gentiles.

906. Cerca destas Prouincias de Veragua estan las del Guaimy, y del Duy por la costa del mar del Norte, donde està el rio de la Estrella, riquissimo de oro, y toda la Prouincia de minas del. Estas Prouincias del Guaimy, y Duy confinan con la gran Tegusgalpa, riquissima de oro, y de otras cosas preciosissimas. Los Indios son de mucha razon, andan vestidos al trage, y vsança de los de Mexico.

907. Ay en la ciudad de Panamà oficiales Reales, que son Contador, Tesorero, y Fator, que administran la Real hazienda del distrito desta Audiencia, y acuden a Puertobelo a las venidas, y idas de galeones.

Libro Segundo

De la Audiencia de Santa-Fe de Bogotâ del Nueuo Reyno de Granada.

Capitvlo Primero

De la ciudad de Cartagena, y las cosas que contiene, y quando se descubriò aquella tierra.

908. La Ciudad de Cartagena de las Indias dista de España 1600. leguas de nauegacion. El primero que vio, y descubriò esta tierra fue el Capitan Rodrigo de Vastidas, el año de 1502. y el de 1504. la començaron a conquistar Luis Guerra, y Iuan de la Cosa, y en tiempo de 28 años fueron conquistandola el dicho Iuan de la Cosa, y Alonso de Oxeda, entonces lleuaron a Americo Vespucio por marinero: y assi estos como otros, que trabajaron en esta conquista tanto tiempo, no hizieron cosa de importancia, hasta que el año de 1532, fue por Gouernador el Adelantado don Pedro de Heredia, natural de Madrid, el qual con grande valor, y industria conquistò, y pacificò parte de la tierra, y poblò, y fundò la dicha çiudad de Cartagena, despues de auer tenido con los Indios grandes batallas, porque eran tan belicosos, y valientes, que no se auian visto, ni hallado otros que tanto lo fuessen en defender su tierra, pues entre ellos se hallò vna India de hasta 18. años, que antes que la rindieran, y prendieran, auia muerto con su arco, y flechas ocho Españoles, y hecho otros famosos hechos.

909. La ciudad está fundada junto a la mar a la lengua del agua, dos leguas de la punta de la Canoa, al Poniente, su sitio es llano, y de arena, y es isla: por la vanda del Norte la cerca la mar, por donde es Costa braua, y muy baxa, y por la parte de tierra tiene vn braço de mar, que llega a la Cienega, donde está la laguna Canapote, que crece, y mengua por el mismo orden que la mar.

910. Esta ciudad demas de estar fundada en arenal en 11. grados de la Equinocial, es de temple caliente, y humedo: assiste en ella el Gouernador, y Obispo de aquellas Prouincias, es puerto de los de mayor contratacion de las Indias, adonde vienen de muchas Prouincias de la tierra adentro del Nueuo Reyno de Granada, de toda la Costa de Tierra-firme, de Nicaragua, y otras partes, con bastimentos, y otras mercaderias, y en el puerto, que es el mas Ocidental de la tierra, firmen, surgen las flotas, y los galeones de la plata.

911. Tiene a la entrada del Puerto vna isla como Cartagena la de España, aunque mayor, que tiene dos leguas de longitud, y media de latitud, antiguamente se dezia esta isla de Codego, y aora le llaman de Caxes. Quando los Españoles descubrieron, y conquistaron esta tierra, era muy poblada, y habitada de pescadores, aunque no tiene agua: y assi por la similitud de la isla, con la de Cartagena de España, le nombraron a la ciudad Cartagena, cuyas aguas son gruessas, los vientos brisas saludables, Es abundante de pescado, carne de vaca, y la de puerco es saludable, pues la dan a comer a los enfermos, y que estan de purga.

912. La ciudad tiene mas de 1500. vezinos Españoles, sin mestizos, mulatos, negros libres, y otras naciones, y va en aumento: y por estar poblada toda la isla donde está fundada, han hecho otra poblacion vn tiro de piedra de la principal, que se dize Gegemani, que ya es mucho mayor, a la qual se entra, y sale por vna calçada, que atrauiessa de vna parte a otra.

913. La ciudad està cercada de muralla por todas partes, y la entrada del Puerto està defendida con el fuerte de san Matias, y enfrente arrimado a la isla que llaman de Naba, està la plataforma. Y en la vanda del fuerte de san Matias ay otro fuerte, que llaman del Iudio, y al remate de la otra vanda el fuerte, que llaman de Oribe: y a las espaldas de Gegemani ay otro pedaço de muralla, donde tiene su puerta fuerte, con dos pieças de artilleria: y por las partes mas flacas estan hechos dos baluartes, y torreones muy fuertes, y bien acabados, que el vno se llama de Santa Catalina, y el otro de Santo Domingo, y en todos los fuertes, y torreones, y muralla ay 50. pieças de artilleria de bronce muy buenas, de todas fuertes.

Capitvlo 2

En que prosigue la descripcion de Cartagena.

914. Tiene la ciudad casa propia donde viue el Gouernador, que es Capitan general, en cuya parte està el cuerpo de guardia, y la carcel de la ciudad, donde meten la guardia todas las tardes de la Compañia, que tiene el presidio de 400. infantes, Sargento mayor, dos Capitanes, de cuyas esquadras se proueen los torreones, media Luna de Oribe, y otros puestos, y a los fuertes, y plataforma va vna esquadra cada mes.

915. Tiene la ciudad casa de armas, con muchos mosquetes, arcabuzes, picas, y chuços, con almazen de poluora: demas de lo qual ay cinco Capitanes de infanteria de la milicia de la tierra, con muy

buenos soldados, porque los vezinos con el continuo exercicio, son muy expertos en la milicia. Ay otra Compañia de Cauallos, con muy gallardos ginetes, y cauallos. Ay otra Compañia de Morenos Criollos libres, con vn Capitan puesto por su Magestad, con 600. soldados, tan buenos como Españoles, a su sombra: estos siruen en el manejo de la artilleria, y otras cosas del seruicio de su Magestad, de trincheas, y faginas.

916. Tiene casas Reales para los Iuezes, y oficiales Reales, muelle, y aduana donde se meten las mercaderias de las flotas, y demas nauios, y fragatas que vienen de todas partes. Ay mucho trato en esta ciudad, y puerto, con el Pirù, Tierra-firme, Nueua-España, islas de Barlouento, y de Angola, de donde entran todos los años diez, y doze nauios de Negros, y cassi otros tantos de Cabouerde, y rios de Guinea.

917. Tiene Iglesia Catedral muy buena, de excelente fabrica, que la assisten, y siruen su Obispo, y Preuendados, con mucha Clerecia: ay Conuento de santo Domingo muy suntuoso, el de san Francisco intitulado san Diego, de excelente obra y fabrica, que hizo a su costa el Capitan Gramajo, el Conuento de san Agustin, y otro muy bueno de nuestra Señora de la Merced, y casa muy buena de la Compañia de Iesus. Ay vn Hospital con salas de enfermos, y de llagados, y otras para dolores, y bubas, y donde dan vnciones. Ay vn Monasterio de Religiosas Descalças del Orden de nuestra Señora del Carmen, que fundò doña Maria de Barros. Otro Monasterio de santa Clara; y en la otra poblacion de Gegemanî està el Conuento de san Francisco muy bien acabado, y curioso. Otro Hospital del Espiritu santo, que es para los incurables: y fuera de la ciudad otro Hospital, que llaman de san Lazaro, donde se curan los llagados, y a media legua en lo alto del monte, que llaman la Popa de la Galera està el Conuento de nuestra Señora de la Candelaria de Religiosas Recoletos de san Agustin, de mucha deuocion.

918. Y porque la ciudad en sus principios, y fundacion fue muy pequeña, y sus edificios fueron muy humildes, de caña embarrada por defuera, con barro, que en aquella tierra llaman Baxareque, y la cubierta de los techos de paja, o de palma, que aun al presente en algunas partes de sus arrabales permanecen, aunque ya por el buen puerto, y tan frequentado de galeones, y flotas, nauios, y fragatas, que de todas partes concurren a la contratacion con esta famosa ciudad, y puerto, por cuya causa ha venido en tan grande aumento, y va siempre creciendo en vezindad, y riqueza, por ser de las ciudades mejores, y de mayor contratacion de las Indias, dire algo de su Republica, Gouierno, y Tribunales en el capitulo siguiente, con lo restante de su distrito.

CAPITVLO 3

De lo restante del gouierno de la ciudad, y distrito de su Obispado.

919. El Gouernador nombra vn Teniente General, y conoce de las causas tocantes al gouierno, y guerra, y conseruacion de los Indios: el, o su Teniente acuden de por si a las visitas de nauios; el Sargento mayor del presidio conoce de las causas entre los soldados, y de los dos Capitanes, de cuyas apelaciones conoce el Gouernador, y junta de guerra de Indias.

920. Ay dos Alcaldes ordinarios, y dos de la Hermandad, Alguazil mayor, y doze Regidores con Depositario general, Procurador general, y escriuano de Cabildo, en el qual el Gouernador, y Alcaldes no tienen voto. El Teniente general, y Alcaldes es como en otras partes, assi Ordinarios, como de la Hermandad, cuyas apelaciones, si son de quantia van a la Audiencia de Santa-fe.

921. Los juezes, y oficiales Reales de causas de nauios, de arribadas, y de derecha descarga, descaminos, y fraudes hechos al Almojarifazgo y otras cosas tocantes a la cobrança de la hazienda Real, de cuyos autos se apela para la Audiencia de Santa-fe, y en esta instancia se sustancia ante ellos mismos, y el Teniente general (como Letrado) es su Accessor.

922. El Cabo de la galera conoce de los casos, y causas de galera, y de la gente de guerra della: tiene su Auditor, Veedor, y Contador, de cuyas apelaciones conoce el Real Consejo de Indias, y junta de guerra, y en algunas la Audiencia.

923. Ay Tribunal del Santo Oficio con dos Inquisidores, vn Fiscal, y vn Secretario con los demas ministros. Ay Tribunal de la santa Cruzada con sus ministros, de cuyas apelaciones conoce el Tribunal mayor de Santa-fe de Bogotâ. El Tribunal del Obispo, y su Prouisor, y Vicario general con Fiscal, Notarios, Alguazil mayor, y demas ministros, de cuyas fuerças conoce el Audiencia de Santa-fe del Nueuo Reyno de Granada, que dista 200. leguas, inconueniente digno que se considere, y remedie, pues siendo esta ciudad tan ilustre pudiera tener Audiencia, o mudando la de Santa-fe à ella, o la de Santo Domingo, adonde podian ocurrir mejor de todas partes, y se redimieran muchas vexaciones, que padecen los pobres por no poder acudir tan lexos al remedio: o quitando a cada Audiencia vn Oydor, para que assistiesse en la dicha ciudad, de donde solo dista santa Marta 30. leguas a Leste, que parte de su gouierno es de Santa-fe, que està a 200. leguas, y parte del dicho gouierno de santa Marta, que es el rio de la Hacha, que dista de la dicha ciudad 35. leguas es de la Audiencia de Santo Domingo: todo lo qual se remediaua con mudar vna de las Audiencias referidas a Cartagena, o sacando de

742682—48——20

cada vna vn Oydor, y poniendo nueua Audiencia, con que cessauan grandes inconuenientes, y quedaua todo puesto en razon.

924. Tiene el Obispado de Cartagena de distrito Leste Oeste, desde el rio grande de la Madalena, por donde confina con el de santa Marta, hasta el rio Darien, que està al Oeste 80. leguas, y Nortesur otras 80. hasta la villa de Mompox poblacion del Adelantado don Pedro de Heredia, como tambien lo es la villa de Santiago de Tolû, donde se coge muy oloroso balsamo, sangre de drago, y otras resinas, y licores medicinales. Toda la tierra es de mucha montaña, donde ay muchos arboles, y maderas preciosas por donde crian las abejas cantidad de miel: ay muchas especies de aues, y animales diferentes, que es imposible el referirlos.

925. Comunicase por el rio grande de la Madalena, que està la tierra adentro de la ciudad, con el puerto de la Barranca a 18. leguas, donde se desembarca lo que se tragina de Tenerife, Mompox, Ocaña, Zaragoza, Guamocô, Santa-fe, y todo el Nueuo Reyno de Granada, y por el mismo puerto, y rio grande se embarcan en Canoas los passageros, mercaderias, y demas cosas con que la dicha ciudad està rica, y abastecida, y va en aumento de poblacion, y buenos edificios: tiene al Oriente el puerto de santa Marta a 30. leguas, y el de Puertobelo a Poniente 80.

926. Tiene en el distrito muchissimas estancias, donde se siembra, y coge cantidad de maiz, y Yuca para Casabe: ay grandes crias de ganado, diferencias de frutas, de las de España, vbas, granadas, higos, y de la tierra platanos, piñas, mameyes, guayauas, anonas, naranjas dulces, y agrias, muy grandes, y buenas, limas, y limones: ay buenas huertas de hortaliza donde se dan todas las legumbres de España, y de la tierra.

927. En las estancias se crian muchas gallinas, y pollos, y por no bastar para la prouision, por ser mucha la gente que ay en la ciudad, van barcos del trato a la Prouincia de Vraba, que es de Indios de guerra, a rescatar gallinas con coral de lo largo, hachas, machetes, cuchillos, y otras cosas. De la villa de Tolû se traen fragatas cargadas de cebones, ycoteas, gallinas, platanos, tablas, y otras cosas para el abasto de la ciudad.

928. Ay otras estancias, que llaman de Barû, que son islas, 6. y 7. leguas de la ciudad, y 14. la que llaman Isla-fuerte, de todas las quales lleuan en barcos los frutos que se cogen en ellas para el abasto de la ciudad: media legua de la qual està la Cienega, que llaman de Tesca, de donde se prouee de pescado, que lo tiene en abundancia, como son robalos, lebranches, lisas, mojarras, y sabalos grandes, y otros muchos generos de pescados muy buenos: esta Cienega en tiempo de las aguas se abre, y comunica con la mar, en el qual tiempo no se puede passar por ella, por estar muy hondable, y entonces sale el pescado de la mar

a deshouar en ella, y en alçandose las aguas, la fuerça de la briça va cerrando la boca, con que queda abundantissima, y llena de pescado.

929. La tierra adentro ay muy buenos pueblos de Indios, en los quales se coge cantidad de maiz, y se crian muchas gallinas, y ganado de cerda. El pueblo de Tubarâ renta a su Encomendero cada año 6,000 pesos, en el qual estuuo por Cura, y Dotrinero el glorioso padre san Luis Beltran, enseñandoles a los deste pueblo, y comarca la Dotrina Christiana, y buenas costumbres, como verdadero maestro, y ministro del Euangelio.

930. El pueblo de Sipacua es mayor que Tubarâ, y renta cada año mas de 8,000 pesos. El de Malambo dista de Cartagena 26. leguas, y 2. del Rio grande, por cuyo puerto se passa en Canoas a santa Marta, y se nauegan 16. leguas: este es el distrito del Obispado de Cartagena, y todo lo que contiene en si.

Capitvlo 4

De la ciudad de santa Marta, y distrito de su Obispado, y Gouernacion.

931. La ciudad de santa Marta dista al Oriente de Cartagena 30. leguas, està en 10. grados de la Equinocial a nuestro tropico de Cancro. Descubriò, y conquistò estas Prouincias el Adelantado Rodrigo de Vastidas, y fundò en ellas el año de 1524. la ciudad de santa Marta, a la orilla del mar, en tierra llana. Tiene famoso puerto, de los mejores de las Indias, es de temple caliente, y sano, por las brisas que corren alli de ordinario. La ciudad fue en los principios de buena poblacion, por ser la tierra rica, y abundante, aunque ha ido a menos, despoblandose los vezinos, y desamparando la tierra, por las vexaciones que de ordinario les hazen los Gouernadores. Al presente tendra hasta 60. vezinos, assiste en ella el Obispo, y Gouernador destas Prouincias. Tiene Iglesia Catedral, que es muy buena, y dos Conuentos, de santo Domingo, y san Francisco.

932. Es abundante, barata, y regalada de carne, y pescado, maiz, casabe, y pan de la harina que se trae de la misma Gouernacion. El trato principal desta ciudad son algunas perlas que se pescan, palo de brasil, Guayacan, pita floxa, y hilada muy fina, tabaco, y algun oro, y plata de la misma Gouernacion, y otras cosas de estima. Tiene vn fuerte muy bueno para su defensa, con algunas pieças de artilleria de bronce. Residen en ella los oficiales Reales, Contador, y Tesorero de todas las Prouincias de la Gouernacion.

933. Tiene de ancho el distrito deste Obispado, y Gouernacion por la costa Leste Oeste mas de 70. leguas, que es desde el Rio grande, que lo diuide del de Cartagena por el Occidente, hasta el rio de la

Hacha por el Oriente, por donde confina con el Obispado de Veneçuela, y 128. leguas de largo por la tierra adentro, con diez ciudades pequeñas de Españoles en el distrito. Este Obispado es sufraganeo del Arçobispado de Santa-fe, con quien confina por el Sur.

934. A dos leguas de santa Marta comiença la Sierra Neuada, cuya longitud corre mas de 40. leguas, hasta el valle de Vpàr, y por causa de la Sierra Neuada, con ser santa Marta de temple caliente, las aguas son frias, y delgadas. Tiene mucho regalo de frutas, como son platanos, aguacates, piñas, y otras muchas diferencias de patatas. Las Prouincias principales deste distrito, y Gouierno, son Posiguay, Vetona, Chimica, y Tayrona, aunque los naturales han ido en grande diminucion.

935. La ciudad de la Ramada dista de santa Marta a Leste 25. leguas, tiene pocos vezinos, el trato que tienen son hatos de ganados: y 10. leguas adelante desta ciudad, y 35. de santa Mara està la ciudad del rio de la Hacha, la qual es de las mejores, y mas ricas deste Gouierno, tiene mas de 100. vezinos Españoles, Iglesia Parroquial dos Conuentos, de santo Domingo, y san Francisco, y vn Hospital en que se curan los pobres enfermos. Tiene vn buen fuerte con quatro pieças gruessas de bronce, con vn Castellano proueydo por su Magestad, por consulta del Supremo Consejo de las Indias, y con soldados de presidio para defensa de la ciudad. Ay en ella Contador, y Tesorero de la Real hazienda, que prouee su Magestad por consulta del Real Consejo. Ay en el distrito desta ciudad muchos rios (la qual aunque es del Gouierno, y Obispado de santa Marta, que es del distrito de la Audiencia de Santa-fe.) Esta ciudad, y distrito del rio de la Hacha es del de la Audiencia de Santo Domingo.

936. Los frutos desta ciudad, son cantidad de corambre, que se haze, palo de brasil, Guayacan, y otras cosas de estima. En su distrito se pescan muchas perlas: tiene las rancherias, donde se sacan a 8. leguas, a 10. 12. y 16. hasta el Cabo de la Vela. En la grangeria dellas ay al presente siete Canoas de Negros, que las sacan, que deste genero es la mayor riqueza de las Indias, las que se sacan en el distrito desta ciudad, porque las ay en abundancia.

Capitvlo 5

En que prosigue la descripcion del distrito de la Gouernacion de santa Marta, y las demas ciudades que ay fundadas en sus Prouincias.

937. Treinta y dos leguas de santa Marta al Sur dista la ciudad de los Reyes del valle de Vpàr, que fundò el Capitan Santana, por orden del Licenciado Miguel Diaz de Almendarez, siendo Gouernador de aquellas Prouincias. Tiene la ciudad de los Reyes hasta 40. vezinos

Españoles, con Iglesia Parroquial, y vn Conuento de Santo Domingo. El trato principal que tienen son hatos de ganados, y algunas labranças.

938. Quatro leguas de la ciudad de los Reyes al Sur, está la ciudad del nombre de Iesus con obra de 30. vezinos Españoles: tienen hatos de ganado, cogen en la Sierra cantidad de trigo, cuyas harinas traginan a Cartagena, y santa Marta: en el distrito desta ciudad ay minas de plata que se labran. Tiene tambien riquissimas minas de cobre en este valle de Vpàr, que son de las mas ricas deste metal, que se saben. Diuide à estas dos ciudades, de los Reyes, y de Iesus, el rio de Cezàr, y por la otra vanda del corre la Cordillera Neuada, hasta el Estrecho de Magallanes, mas de 1500. leguas. Este rio de Cezàr lo habitan Indios Tupes de nacion Caribes, que con facilidad se pueden reduzir, y atraer al conocimiento de nuestra santa Fè. Entre estos barbaros estuuo a los principios fundada la ciudad de Becerril de Campos, y entonces los mas dellos eran Christianos; que es compassion que esten en su Gentilidad entre tantas Prouincias de Christianos. Las tierras son fertilissimas, y muy a proposito para crianças de ganados, trigos, y otras labores, y por nuestro descuido, ni la tierra, ni los Indios dan fruto. Por esta Prouincia passò el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada, quando fue a conquistar el Nueuo Reyno de Granada.

939. La ciudad de Seuilla dista de santa Marta 14. leguas, con pocos vezinos Españoles, la tierra es riquissima de minerales de oro, todos los rios lo lleuan en abundancia, que se dexa de sacar, y gozar de mucha riqueza por falta de gente. La ciudad de Cordoua dista de santa Marta al Poniente 4. leguas, de donde se va al pueblo de la Cienega, donde se embarcan en Canoas, y van por el rio grande de la Madalena, a la villa de Tenerife, que tendra 40. vezinos Españoles, y dista de santa Marta al Sur 30. leguas. Desta villa nauegan sus frutos, gallinas, conseruas, y regalos a Zaragoza: y treinta leguas al Sur de Tenerife està la ciudad de Tamalameque, con hasta diez vezinos Españoles: de Tamalameque se nauegan 30. leguas. El rio grande la Madalena arriba al puerto de Ocaña, y del dicho puerto se van por tierra 18. leguas a la ciudad de Ocaña, la qual tiene mas de cien vezinos Españoles. El trato principal de los desta ciudad son harinas, açucar, conseruas, y otras cosas de regalo, que nauegan a Cartagena, y al nueuo assiento de minas del Guamocò, que està cerca de Zaragoza, de donde se ha sacado, y saca grande riqueza de oro.

940. Este es el distrito del Obispado, y Gouernacion de santa Marta, confina con el de Cartagena por el Poniente, que solo los diuide el rio Grande, y Ocaña, que es del dicho distrito de santa Marta: confina con la ciudad de Pamplona, del Arçobispado del Nueuo Reyno, que tiene al Sur, y por el Oriente con el Obispado de Veneçuela, que los

diuide la laguna de Maracaybo, que dista del rio de la Hacha 30. leguas. Por las Sabânas de Orino donde ay inumerables yeguas, cimarronas, y siluestres, por donde se passa de vna Gouernacion à otra. A 8. leguas de Orino estan los Indios Guagijos, gentiles idolatras, que con facilidad se pudieran reduzir a la Fè, estos andan desnudos, assi hombres, como mugeres, solo traen vnas pampanillas con que tapan sus verguenças.

941. El trage de los Indios del Obispado, y Gouernacion de santa Marta son camisetas, y mantas de algodon pintados, traen orejeras de oro, y en las narizes moquillos de oro, patenas, y aguilas de oro en los pechos, y braçaletes de piedras, y pieças de oro en las muñecas, y gargantas de los pies. Los Caciques, y Principales con mas riqueza, traen tambien piedras finas redondas, y hoyas de oro. Las Indias traen naguas, y mantas pintadas de algodon, muy adereçadas, y arreadas de joyas de oro, y otras piedras de estima.

Capitvlo 6

De la ciudad de Santa-fe de Bogotà, de su fundacion, y grandeza, y de otras cosas destas Prouincias.

942. La ciudad de Santa-fe de Bogotâ, Corte, y cabeça del Nueuo Reyno de Granada, llamada Bogotá, por aquel señor Poderoso, o Rey que reynaua, quando el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada entrò por las sierras de Opon con los suyos el año de 1536. conquistando aquellos Reynos, y Prouincias; despues de auer gastado dos años en las conquistas, y pacificacion de las tierras del gran señor Bogotâ, que era de grande poderio, y magestad, y tenia 400. mugeres, y en las del gran señor Tunja su vezino, con quien tenia competencias, y guerras que todos eran de nacion Moxca, y las Prouincias de los Barbaros, y belicosos Panches, nacion bruta, y feroz, comedora de carne humana, porque eran temidos de las demas naciones comarcanas. Conquistadas, y pacificas estas Prouincias, y vistas las grandes poblaciones que auia de naturales, y quan ricas eran de oro, plata, y esmeraldas, y de otras cosas preciosas, y el buen cielo, y temperamento de la tierra.

943. El año de 538. fundò, y poblò la ciudad a las faldas de vna sierra en vn llano, de la qual se hazen dos quebradas por donde baxan dos rios pequeños que nacen della, llamado el vno de san Francisco, y el otro de san Agustin, que cogen la ciudad en medio, passando por los lados della, a los quales les han hecho dos puentes muy buenas para passarlos.

944. La ciudad tendra dos mil vezinos Españoles, sin los muchos naturales, que viuen en ella, y la demas gente de seruicio, y muchos

esclauos: coge sitio de vna populosa ciudad, la qual es muy bien traçada, con excelentes edificios, las calles o quadras muy derechas: està en altura de 4. grados de la Equinocial al tropico de Cancro, su temple es marauilloso de Primauera todo el año, algo mas frio, que caliente, siempre de vn mismo ser, iguales los dias, y las noches: la ciudad es muy abundante, barata, y regalada; cogese en el distrito cantidad de trigo, maiz, garuanços, habas, y otras semillas de España: y de la tierra muy buenas legumbres, y ortalizas. Ay papas que son mejores que criadillas de tierra, muchas diferencias de patatas, ingenios de açucar, y todas las frutas de España con que se hazen buenas, y regaladas conseruas, grandes crias de ganado mayor, menor, y de cerda, mulas, y cauallos: de suerte que de todo es muy abastecida.

945. Cogese cantidad de algodon, de que se haze, y labra mucha ropa para los Indios, labrase tambien pita muy fina, por los rios se pesca mucho pescado regalado, y en particular el pescado Capitan del rio de Bosa. Ay muchos minerales de oro, plata, y esmeraldas, y todos los rios lleuan oro, que por falta de gente en este Reyno no luze mas su riqueza. Y si su Magestad mandara ayudar a los mineros con alguna cantidad de esclauos, se aumentaran mucho sus Reales quintos.

946. Reside en esta ciudad la Audiencia, que tiene Presidente, que es Gouernador, y Capitan general, seis Oydores, y vn Fiscal, con los Secretarios, Relatores, y demas ministros, y oficiales. Tiene esta Audiencia grande jurisdicion, en que prouee su Magestad por consulta del Supremo Consejo de las Indias, cinco gouiernos, que son el de Cartagena, santa Marta, Antioquia, los Muzos, y Merida, y parte del de Popayan, y tres Corrigimientos, que son Tunja, Mariquita, Tocayma, y Vaguè. Prouee mas su Magestad 12. Contadores en el distrito de esta Audiencia, que son en la ciudad de Santa-fe, donde ay Tribunal de Cuentas, dos Contadores mayores, dos Ordenadores, y Contador, y Tesorero: en Cartagena Contador, y Tesorero: en santa Marta Contador, y Tesorero: en Antioquia Contador, y Tesorero. Prouee mas el Presidente veinte y dos oficios, los veinte Corregimientos, vn juez de Canoas, y Administrador de Mitayos, y otros oficios: demas de los quales prouee dos presidios, vno el de Carare en el rio grande de la Madalena, y otro en el Chaparral, llamado san Lorenço.

947. Ay en Santa-fe Iglesia Catedral, que la assisten, y siruen el Arçobispo, y Preuendados, con dos Curas que administran los Sacramentos. Ay otras tres Parroquias, que son nuestra Señora de las Nieues, santa Barbara, y san Victoriano: tiene Conuentos de santo Domingo, san Francisco, san Agustin, y la Compañia. Ay vn Colegio a cargo de los Padres de la Compañia, que tiene 60. Colegiales, con mantos pardos, y vecas coloradas. Ay tres Monasterios de Monjas, la

Concepcion, las Carmelitas Descalças, y otro nueuo: vn Hospital General para curar los enfermos, y fuera de la ciudad vn Conuento de Recoletos de san Francisco, que se dize san Diego, y otras Iglesias, y Ermitas.

948. La Audiencia tiene de distrito, desde Cartagena, hasta Popayan, Nortesur, y Les Oeste, desde lo vltimo de la jurisdicion de Merida, hasta la Buena Ventura, que son cerca de 300. leguas. Comprehende en su distrito el Arçobispado de Santa-fe, con los Obispados de Cartagena, santa Marta, y parte del Obispado de Popayan, con cinco Gouiernos proueidos por su Magestad por consulta del Real Consejo de las Indias, que son *Cartagena*, santa *Marta*, *Zaragoza*, *Musos*, la *Grita*, ò *Merida*, que estos tres vltimos estan en el distrito del Arçobispado, con dos Corregimientos proueidos por su Magestad, que son *Tunja*, y las minas de *Mariquita*, sin los quales prouee el Presidente de la Audiencia 20. Corregimientos, que estan todos en el distrito del Arçobispado: los diez, que son *Vbatè*, *Guatauita*, *Suesia*, *Chia*, *Vbàque*, *Bosa*, la Sabâna de *Bogotà*, los *Panches*, los *Sutagaos*, y los diez en el distrito de Tunja, que son *Chita*, *Gàmesa*, *Tensa*, *Toca*, *Ceniça*, *Moabita*, *Turmequè*, *Sogamoso*, *Soata*, *Sàchica*, *Pamplona*, y quando muere qualquiera de los Gouernadores, o el de Popayan lo prouee en interin el Presidente del Nueuo Reyno.

Capitvlo 7

En que prosiguen las cosas de Santa-fe, y su distrito.

949. Ay en la ciudad de Santa-fe de Bogotâ Tribunales mayores de Cuentas, y Cruzada, demas de lo qual tiene oficiales de la Real hazienda. El Arçobispado tiene grande jurisdiction, Nortesur desde la villa de Mompox, hasta san Iuan de los Llanos mas de 200. leguas. En el distrito tiene los Gouiernos de Antioquia, o Zaragoza, el de los Musos, y el de la Grita, o Merida, con dos Corregimientos, que son el de Tunja, y Mariquita, proueidos por su Magestad, y los 19. Corregimientos proueidos por el Presidente del Nueuo Reyno, y dos presidios, el de Carare en el rio grande de la Madalena, y el del Chaparral, llamado san Lorenço.

950. Tiene el Arçobispado de Santa-fe por sufraganeos tres Obispos, que son Cartagena, santa Marta, y Popayan, y en el distrito del Arçobispado muchas ciudades, y villas de Españoles: la principal es Santa-fe, Tunja, Pamplona, Antioquia, Zaragoza, Mariquita, san Matias, Velez, la Palma, Merida, san Christoual, y otras de menos consideracion.

951. El Nueuo Reyno es tierra rassa con muchos valles, en los quales ay poblaciones de la nacion Moxca, y por todas partes cercados de la nacion Panche. La de los Panches es toda tierra caliente, y la de los

Moxcas, que es el distrito de Bogotâ, y Tunja casi temple de Primauera en vn mismo ser. Los dias son iguales con las noches, tiene de largo obra de 150. leguas, desde menos de 3. grados, hasta 5. y 6. en el qual distrito estan las naciones referidas. La riqueza de oro, esmeraldas, y plata, que se cria en estas Prouincias es muy notoria a todo el mundo, y lo fuera mucho mas si se metieran mil Etiopes al beneficio destos preciosos metales, de los quales està lastrada la tierra.

952. Los naturales deste Reyno son de buena estatura y proporcion, vestian ropas de algodon listadas, y de muchos colores, vnas mantas grandes, que llaman en el Pirù, Anacos, que traen las mugeres, que les cubre todo el cuerpo, muy fajadas, y sobre el ombro traen otra pequeña, que sirue como de mantellina, aunque no se cubren con ella la cabeça, sino sobre los ombros. En la cabeça traen guirnaldas de rosas de diferentes colores, hechas de algodon, andan curiosamente vestidas, y lo mismo los hombres; toda es gente dozil, y buenos Christianos.

953. A 22. leguas de Santa-fe al Nornordeste està la ciudad de Tunja, que fundò sobre vn cerro de temple fresco el Capitan Gonçalo Suarez Rondon, por orden del Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada el año de 1538. dandole el nombre del señor de aquella tierra, Tunja. Tiene la ciudad mas de 600. vezinos Españoles, con Iglesia mayor, Conuentos de santo Domingo, san Francisco, san Agustin, la Compañia de Iesus, dos Conuentos de Monjas, Hospitales donde se curan los pobres enfermos, y otras Iglesias, y Ermitas. En esta ciudad prouee su Magestad Corregidor por consulta de su Real Consejo de las Indias. Tiene grandissima jurisdicion, y en ella prouee el Presidente del Audiencia 10. Corrigimientos, que son *Chita*, *Gàmesa*, *Tensa*, *Toca*, *Ceniça*, *Moabita*, *Turmequè*, *Sàchica*, *Pamplona*, *Sogamoso*, 9 de Indios, por ser la jurisdicion de Tunja la mas poblada de todo el Reyno: el de Pamplona es de Españoles.

954. Todo el distrito de Tunja es muy poblado, y rico de minerales de oro, y plata, cogese en el distrito cantidad de trigo, maiz, con las demas semillas, frutas de España, y de la tierra, y junto à si tiene el valle de Tensa, en el qual ay quatro ingenios de açucar, y algunos trapiches, y grandes crias de ganado. Hazense en Tunja muchas mantas de algodon, y lienço de lo mismo, de que visten los Indios. Y a cinco leguas de la ciudad al Sur està fundada la villa de Leyua, que tendra cerca de 150. Españoles, de marauilloso temple de Primauera, donde ay grandes crias de ganado, algunos ingenios de açucar: se coge algun algodon, y se labra pita fina. Cerca desta villa ay vn Conuento de Religiosos Recoletos de san Agustin, donde està la imagen de nuestra Señora de la Candelaria, que es vno de los mayores Santuarios de aquel Reyno, que ha hecho muchos milagros, adonde acuden en romerias de

todas partes a recebir mercedes desta gran Señora, y a ofrecerle sus dones.

955. La ciudad de Velez està obra de 16. leguas de Tunja àzia las sierras de Opon, por donde entrò conquistando el Adelantado Gonçalo Ximenez de Quesada, y despues de auer conquistado la tierra el mismo año que fundò a Santa-fe, y a Tunja, que fue el de 38. embiò al Capitan Gonçalo Suarez Rondon, y por ser natural de Granada le dio a la nueua ciudad, por nombre Velez, la qual tendra cien vezinos Españoles: su temple es caliente. Ay en su distrito y valles grandes ingenios de açucar, hazense marauillosas, y regaladas conseruas. Ay frutas de España, y de la tierra, abastecida de trigo, maiz, crias de ganado mayor, y menor: cogese cantidad de algodon, labrase pita muy fina: ay ricos minerales de oro, que en todas partes que se labra se saca, el qual es de subida ley.

Capitvlo 8

De otras cosas pertenecientes al distrito de la ciudad de Tunja, y de la ciudad de Pamplona.

956. Dos leguas de la ciudad de Tunja, camino de Santa-fe, nace el rio de Meta, y el de Cassanare 3. leguas de Chita, Corregimiento de la jurisdicion de Tunja, los quales despues de auerseles juntado otros rios, y arroyos, se juntan, y hazen vn caudaloso rio, que va corriendo al Oriente, y es casi el principal del Orinoco: y auiendo corrido 300. leguas, passa por las Prouincias de la Guayana, donde està fundada la ciudad de santo Tome, en cuyas riberas ay muchos arboles preciosos, y se crian licores aromaticos, como son balsamo, canime, diquidambar, y otros, menjuî, estoraque, sangre de drago, copal, y otras frutas, y raizes medicinales.

957. En el pueblo de Turmequè, Corregimiento de Indios 5. leguas de Tunja prendieron los Indios Alcaldes, por orden del Cacique vn mestizo, que le auian cogido en ciertos hurtos, auiendole dado antes algunos consejos, y reprehensiones, y como no se auia enmendado, vistas sus culpas le sentenciò el Cacique por aquella vez a 200. açotes, y auiendosele notificado, y oydo la sentencia, dixo, que queria ver al Cacique, para lo qual hizo grandes diligencias: al fin vino el Cacique por los ruegos, y importunaciones del mestizo, a verle, y estando presente el Cacique, le dixo el mestizo: Que como le sentenciaua, siendo hijo de Español, subordinado a la justicia Española, no pudiendolo hazer. El Cacique, que era prudente, y discreto, le respondio al mestizo: Tu donde naciste? aqui, ò en España? tu madre es India? o Española? y que le respondiesse en forma. El mestizo respondio, que era nacido allà, y hijo de India; entonces dixo el Cacique: Pues por lo

que tienes de Indio, por parte de tu madre, y a mi me toca, te dará 200. açotes, como està sentenciado, y por lo demas, de parte de tu padre por lo Español, te remitirè a la justicia Española, para que allà te castiguen por essa parte, por lo que les toca, y assi lo remitio con la causa: sentencia aguda, y prudente de vn Indio.

958. La ciudad de Pamplona està a Lesnordeste de Tunja 42. leguas, y de Santa-fe 64. la qual fundò el General Pedro de Vrsuà (sic) año de 1548. por orden del Licenciado Miguel Diaz de Almendarez, Gouernador de santa Marta, en vn valle que tendra poco mas de legua y media de circunferencia, entre quatro cerros: passan por el dos rios pequeños, el vno nace en la sierra de Sulia, media legua de Pamplona, donde ay vn pueblo de Indios; el otro riachuelo llaman Miraflores. La tierra de la comarca es fertil, y abundante, donde se coge cantidad de trigo, y maiz, dos vezes al año: la vna cosecha por Agosto, y la otra por Nauidad. El valle donde està fundada la ciudad es ameno, danse cantidad de frutas de la tierra, y de España lino, que con curiosidad se beneficia, y hazen lienço muy bueno del.

959. Tendra Pamplona 400. vezinos Españoles, con Iglesia mayor, Conuentos de santo Domingo, san Francisco, san Agustin, y la compañia de Iesus: ay vn Monasterio de Monjas de santa Clara, Hospital donde se curan los pobres enfermos: ay vna Ermita de nuestra Señora de las Nieues. La ciudad està en 6. grados de la Equinocial, la qual es muy abundante, abastecida, y barata. Tiene en el distrito grandes crias de ganados, y mulas, muchas minas de oro.

960. Siete leguas de la ciudad, camino de Ocaña, ay vn Real de minas, que se dize vetas de oro, el qual es de toda ley de veta, y assi para moler los metales ay en este Real 13. ingenios, y a dos leguas està otro Real de minas de plata, llamado Mongora, donde ay tres ingenios para moler los metales: y dos leguas adelante deste ay otras minas de oro, que se dizen Montuosa, tambien son de veta, para moler los metales ay 10. ingenios: todos estos Reales de minas descubrio el Capitan Ortun Velasco.

961. Despues de lo qual en el Paramo Rico, que està dos leguas del Real de vetas a la falda de vna sierra, que haze vna grande plaça se descubrio el año de 1555. la mayor cantidad de oro en la superficie de la tierra, que se ha descubierto en el mundo, ni se vio tanta riqueza junta, pues solo lo que se fundio, y quintò de oro virgen, fueron 18. millones, sin lo que se ocultò, y hizo de cadenas, joyas de estima y valor.

962. Nueue leguas de Pamplona a Lesueste ay vn valle, que tiene 7. leguas de largo, y poco mas de 2. de ancho: dizese de los Locos. Tenia quando se descubrio, y conquistò la tierra mas de 60,000. mil Indios, y porque quando entraron los Españoles eran tan simples estos Indios,

que los juzgaron por monos grandes, y los Indios cogieron sogas, que en el Reyno llaman Cabuya, y los querian atar con las sogas, sin defenderse dellos: y los Españoles viendolos con tantas sogas, y los visages que hazian, los juzgauan por locos, y assi les dieron este nombre, y se conserua al presente en este valle.

963. A 11. leguas de la ciudad ay otro valle, que llaman la Matança, donde ay en medio del vn cerro pequeño a modo de castillo. A los principios entraron por aquella parte 24. Españoles, y los Indios Chitareros de aquella Prouincia como vieron estrangeros en su tierra, y ellos eran valientes, y belicosos, se juntaron mas de 40,000. con flechas, lanças, y macanas, para matar los Españoles que ivan descubriendo. Y hallandose perdidos por ser tan pocos para tanta multitud de barbaros, con toda diligencia se retiraron, y ganaron lo alto del cerro, desde donde se defendieron valorosamente, echando galgas, o grandes piedras, con que mataron muchos enemigos, y saliendo vitoriosos por la buena diligencia, y industria, escaparon del peligro. En este valle ay excelentes baños de agua caliente, donde los enfermos se bañan, y cobran salud.

964. Quinze leguas de Pamplona ay dos valles, llamado el vno Bucarîca, y el otro de los Cañauerales, donde ay muchos labaderos de oro en que se ocupan 17. quadrillas de Negros, y Indios, ocupados en labar, y sacar oro, de donde se ha sacado, y saca grande riqueza de oro, el qual es de 22. quilates y medio. Estos labaderos descubrio el Capitan Ortun Velasco, donde estan sus haziendas, que gozan sus hijos.

Capitvlo 9

De otras cosas tocantes al distrito de la ciudad de Pamplona.

965. Ay en el distrito desta ciudad a 15. leguas el valle de Cucuta fertil, y de grandes pastos, en el qual ay grandes crias de mulas, que son de las mayores, y mejores del Reyno, de donde lleuan grandes recuas al Pirù a vender, lo mismo es del valle de los Locos por ser tambien grande, y fertil.

966. Ay en Pamplona grandes cañauerales de caña dulce, donde se haze grande cantidad de açucar, y para moler la caña ay diez y siete ingenios. El rio de Sulia. que passa por el valle de la ciudad, auiendose juntado con otros rios a veinte leguas de Pamplona va muy caudaloso, donde se junta con otro que passa por la villa de Salazar de las Palmas, lugar de quarenta vezinos Españoles, que dista de Pamplona veinte y tres leguas, donde ay Alcalde mayor en propiedad, que lo es el Capitan Alonso Rangel de Cuellar. Poblose esta villa, por la conquista de los Indios *Orotomos*, que està entre Pamplona, y santa Marta, de muchos

Indios que estan por conquistar: es de las mejores, y mas ricas conquistas de aquel Reyno: los Indios son gente de razon, andan vestidos, es tierra rica de minerales de oro.

967. Obra de doze leguas de la villa de Salazar de las Palmas se junta el rio referido de Sulia, con otro rio grande, y mas caudaloso en el puerto del Astillero, donde se embarcan para la laguna del Maracaybo. Desde la ciudad de Pamplona lleuan en recuas de mulas por tierra harinas, açucares, muchas conseruas, corambres, tabaco, y otras cosas al puerto del Astillero, veinte y dos leguas donde los embarcan en canoas, y balsas para la laguna del Maracaybo, que està quarenta leguas del dicho puerto del Astillero.

968. Este rio se nauegò siempre, y aurà quarenta años, que dos Prouincias, o naciones, que son los Motilones, y Saparas, que habitan los margenes deste caudaloso rio, se alçaron con sus valles, y el Capitan Iuan Pacheco Maldonado reduxo, y pacificò los Saparas, que estan cerca de la laguna de Maracaybo, por su persona. Despues de auer sido Gouernador de los Musos capitulò con su Magestad le diesse el gouierno de Merida, para acabarlo de conquistar, y pacificar, como lo ha hecho.

CAPITVLO 10

Del Gouierno de la ciudad de Merida, y su distrito.

969. La ciudad de Merida, cabeça de aquella nueua Gouernacion, està de la ciudad de Pamplona 50. leguas, y de la de Santa-fe 114. al Nordeste fundada en vn valle ameno y fertil, a la falda de vna sierra neuada, es la vltima por aquella parte del Arçobispado de Santa-fe, confina con el de Veneçuela, dista de la ciudad de Truxillo del dicho Obispado 24. leguas, esta tierra descubrio, conquistò, y poblò la dicha ciudad el Capitan Iuan Rodriguez Suarez, que fue de los mas valientes, y valerosos conquistadores de aquel tiempo, a quien ayudò en su conquista el Capitan Guillermo de Vergara, y otros soldados, y Capitanes.

970. El temple de la ciudad es de continua Primauera, de fertiles valles, en los quales se coge cantidad de trigo, maiz con otras semillas, y raizes de España, y de la tierra. Ay en el distrito marauillosos pastos, y assi tienen grandes crias de ganados, y mulas, muchos minerales de oro, y plata. La ciudad tendra 300. vezinos Españoles, con Iglesia mayor, Conuentos de santo Domingo, san Francisco, y san Agustin, vn Hospital, y otras ermitas de deuocion. Fundò esta ciudad el referido Capitan Iuan Rodriguez Suarez el año de 1547. y despues entrò conquistando las Prouincias de Veneçuela, y auiendo sugetado, y pacificado muchas naciones. Fundò entre otras la ciudad de Santiago de Leon, dicha al presente Caracas, donde estaua pacificando aquellas

tierras. Y el año de 1560. al fin del, auiendo tenido nueua, que el tirano Lope de Aguirre auia baxado por el Marañon, y hecho grandes estragos por el dicho rio, y en la Margarita, por auer tenido mas larga noticia de todo, y que entrò por la Burburata, y nueua Valencia, estaua en la ciudad de Barquisimeto, saliendo al socorro de los demas Españoles vezinos de aquellas Prouincias, contra el tirano, al fin del año de 560. le acometio gran multitud de barbaros en la cuesta de Terepayna, y auiendole muerto los pocos Españoles que lleuaua, y el muerto muchos barbaros por su persona, fatigado del calor, y sed, cansado de pelear, se arrimò a vna peña, donde murio, sin atreuerse los barbaros a llegarse aun despues de muerto: tanta fue su valentia, y la opinion que tenia con los barbaros. He puesto fuera de su lugar la muerte deste Capitan, digno de eternas alabanças, por auer fundado la ciudad de Merida.

971. Ay en el distrito de la Gouernacion de Merida otras ciudades, que son la del Espiritu santo de la Grita, que tendra hasta 80. vezinos Españoles: dista de Merida àzia Pamplona 20. leguas, la qual fue en los principios cabeça deste Gouierno. Cinco leguas desta ciudad ay vn bolcan, el qual con vn gran temblor rebentò el año de 1608. a tres de Febrero, y fue tan grande el temblor que bolò vn cerro de donde estaua, junto al bolcan, y lo echò mas de vna legua sobre vn rio pequeño, que con el agua que represò, y detuuo, hizo vna laguna, que anegò muchas tierras. Cerca de la Grita està la ciudad de san Christoual, que tendra 100. vezinos Españoles.

972. El Capitan Iuan Pacheco Maldonado, despues que fue con este gouierno, fundò al fin del rio de Sulia, a la ribera de la laguna de Maracaybo, la ciudad de san Matias, de pocos Españoles, sin la qual ay otras dos ciudades, aunque de pocos vezinos Españoles, que son la ciudad de Varinas tan celebrada por el famoso tabaco que se cria, y beneficia en su distrito, que es el mejor de las Indias, y la ciudad de Pedraça. Iunto a la laguna de Maracaybo està el puerto de San Pedro, que es adonde acuden de todas las ciudades destas Prouincias, con los frutos dellas para nauegarlos. Por la otra parte àzia el Poniente desta Gouernacion confina con el distrito de Tunja, Velez, y la Palma, del Gouierno de los Musos, y Colimas.

CAPITVLO 11

De las Prouincias de los Musos, y Colimas, y de las minas de esmeraldas que ay en ellas.

973. Las Prouincias de los Musos, y Colimas estan de Santa-fe 24. leguas a Lesnordeste, confina con los terminos de Tunja, y Velez. Los Indios destas naciones fueron muy valientes guerreros, muy dificiles

de conquistar: eran comedores de carne humana, hazian grandes robos, y daños en los Indios Moxcas sus vezinos, lleuandoselos a manadas a su tierra de que hazian grandes carnicerias. Ganaron estas Prouincias a los Mauras, y otras naciones, que echaron dellas, y se poblaron despues a las riberas del rio grande de la Madalena. Començaron a conquistar estas Prouincias algunos Españoles, y en particular el General Pedro de Vrsuà, primo, o sobrino del Licenciado Miguel Diaz de Almendariz. Y auiendo conquistado parte desta nacion, poblò en vn valle, a la ribera del rio Zarbì, a Tudela, cerca de las sierras, la qual se despoblò por las continuas Guaçauaras que dauan los barbaros de la sierra, de donde fue con pensamiento de descubrir las Prouincias del Dorado. Y hallando al Oriente otras grandes Prouincias, pobladas de naturales, ricas de oro, y mantenimientos, fundò, y poblò la ciudad de Pamplona, como queda referido.

974. Los Indios Musos, y Colimas muy arrogantes, por auer echado de aquel lugar los Españoles, y despoblado la nueua ciudad, aunandose con *Saboya*, Cacique de nacion Moxca, mataron algunos Españoles, y muchos Indios comarcanos de los reduzidos, que se lleuauan a su tierra para comer, vsando para ello grandes traiciones, y ardides, con que consumieron cantidad de Indios de las jurisdiciones de Santa-fe, Tunja, y Velez.

975. Conocido el gran daño que hazian estos barbaros, salio el General Luis Lanchero con los Capitanes Bartolome de Soto, Iuan de Poueda, y otros con cantidad de soldados bien armado, y salido a la conquista, y castigo. En la Prouincia de Paya de la jurisdicion de Velez ofrecieron fundar en nombre de la santissima Trinidad el primer lugar de Españoles. Y auiendo tenido algunos rencuentros con los infieles, de que siempre salieron vitoriosos los Españoles: fue herido de vn flechaço de yerua mortifera el General, del qual entendieron que muriera, y en esta ocasion llegò el Capitan Ioan de Ribera con socorro, lleuando algunos perros de ayuda, que peleauan contra los barbaros, mas que los Españoles, y los temian, porque se metian entre los barbaros, y los despedaçauan. Y auiendo conquistado la mayor parte destas Prouincias, y sugetado esta nacion belicosa, la qual aunque tan feroz, y enemiga de sugecion, quedò sugeta: eran valientes, corpulentos, y membrudos, peleauan con flechas de veneno mortifero, macanas, lanças de 25. palmos de palma fuerte y venenosa. Dauan las Guasauaras con mucha algaçara, vozeria, fotuto, y caracol: en tiempo de las cosechas pedian treguas a los Españoles, para coger los frutos de que partian con ellos, porque se las dexassen coger, y despues boluian a la guerra. Conocido el valor de los Españoles, y la ferocidad de los perros, a quien auian cobrado mas temor, que a los arcabuzes, se

sugetaron, y dieron la paz, despues de lo qual buscaron lugar, y sitio a proposito, y hallaron el que llamaron de la Caldera, que es abundante de comidas, agua, leña, aunque de temple calido y humedo, por estar en 6. grados de la Equinocial a nuestro tropico de Cancro: es sano, y de buenos ayres; tiene dos Veranos, y dos Inuiernos, el vno por principio de Diziembre, que dura hasta fin de Febrero; luego es Inuierno hasta principio de Iunio, y comiença otro Verano, que dura hasta todo Setiembre, no porque haga mas frio, ni calor, porque siempre es de vn temple, y los dias, y las noches son iguales, sino respeto de las aguas, que en los dos referidos tiempos de Inuierno llueue, y de ordinario es el agua de noche, porque de dia no llueue: cada 4. meses ay cosecha, la qual es abundante.

Capitvlo 12

De la ciudad de la Trinidad de los Musos, y de las ricas minas de esmeraldas que ay en su distrito, y el modo de su beneficio.

976. La ciudad de la Trinidad de los Musos fundò el General Luis Lanchero en el sitio llamado de la Caldera, en vn llano a la falda de vn monte, del temple referido, el año de 547. en 6. grados 6. leguas de la gran cordillera, que corre Nortesur, mas de 1500. leguas desde cerca de santa Marta, hasta el Estrecho de Magallanes, la qual està por la parte del Oriente, Ay en la jurisdicion desta ciudad riquissimas minas de oro de veta de 22. quilates, que no se han poblado por falta de gente, y ser sitio baxo, y enfermo: assimismo ay minas de plata, cobre, hierro, y otra mina de piedras peregrinas en la naturaleza, son passadas todas de margagita, doradas, y plateadas, de que se hazen muy hermosas, y vistosas aras, y se pueden hazer dellas otras cosas curiosas.

977. El cerro de *Itoto*, donde estan las riquissimas minas de esmeraldas, està vna legua de la ciudad, tiene muchas vetas, entre las quales se hallan calcedonias, y otras esmeraldas diamantinas en todo, en ser duras, blancas, y de punta de diamante, aunque es la causa no estar maduras, ni de sazon. Otras minas destas esmeraldas se han hallado en el contorno del cerro de Itoto, a media legua, a vna, y a mas. El cerro de *Itoto* donde està la rica mina, es muy alto, su terruño es negro como carbon, y las vetas donde se crian de ordinario son blandas: el modo de labrarlas es cabar toda aquella tierra, siguiendo las vetas, buscando las esmeraldas: tienen azequias sacadas de vn rio, que passa por cerca del cerro, junto adonde tienen grandes estanques llenos de agua con sus compuertas, que llaman *Tamires*.

978. Cauadas las minas, y seguidas las vetas alçan las compuertas, y sale el agua de represa, con tanta furia, que lleua por delante toda la tierra que se ha cabado, y dexa limpio lo que se ha labrado, y luego se

hallan las esmeraldas en aquel modo de peñas negra, y blanda, donde se crian: las que estan maduras, y de saçon, tienen vn verde muy fino, y parejo, entre las quales se hallan algunas de inestimable valor; otras ay verdes, y con algunas manchas blanquiscas, que no estan acabadas de hazer: las blancas estan por saçonar, hallanse algunas vezes muchas juntas, que es gran riqueza, finalmente corre en estas minas, lo que en las demas de oro, y plata, que unas vezes ay mas riqueza, que otras; el agua deste rio, que passa por cerca de la ciudad, va casi de ordinario negra, assi por el terruño, como por la labor de las minas.

979. Tres leguas del cerro de *Itoto*, ay otro cerro llamado de *Abipi*, en el qual ay tambien riquissimas minas de esmeraldas, las quales no se labran por falta de agua, porque es muy necessaria para su labor, y beneficio, porque sin ella no se pueden beneficiar. Ay tambien minas de virilos muy finos, entre los quales ay grandes cristales, luzidos, claros, y trasparentes, con otras minas, que es para dar gracias al Criador.

980. La ciudad de la Trinidad tendra 200. vezinos Españoles, con cantidad de Indios, y Negros, que los mas acuden al beneficio, y labor de las minas, la qual es de mucho sustento, y regalo: prouee su Magestad en ella vn Gouernador, por consulta del Real Consejo de las Indias para el buen gouierno, y que administre justicia en ella, en la de palma, y sus Prouincias, y para el beneficio de las minas. Hazese en esta ciudad cantidad de lienço de algodon, pita muy fina, y otras curiosidades, es abundante de comidas, trigo, maiz, con otras semillas, y frutas, ganados, que iran puestos en el capitulo siguiente.

Capitvlo 13

De la ciudad de la Palma, y de otras cosas particulares que ay en el distrito de sus Prouincias, y de las de la Trinidad, y de la diuersidad de arboles, y frutas que ay en ellas.

981. La ciudad de la Palma està obra de 18. leguas de la ciudad de la Trinidad, los Indios de la comarca son de la misma nacion, ella del mismo temperamento, y fertilidad, tendra obra de 200. vezinos Españoles; tiene en su distrito cantidad de ganado mayor, y menor, crias de mulas, ganado de cerda: labrase en ella y su comarca mucho lienço muy fino, de algodon, gerguetas, sayales, pita muy fina, medias de hilo, y de algodon, y otras curiosidades.

982. La tierra es muy doblada, de montaña como la de la Trinidad, cogese en ella cantidad de maiz, friçoles, arroz, con otras semillas, frutas, y raizes, patatas, que llaman camotes de muchas maneras, como las que se crian en España, moradas, encarnadas, y amarillas; ay papas, xicamas, todas las hortalizas, y legumbres de España, que

se dan muy bien; entre las referidas sierras ay valles fertiles, y amenos, por donde corren rios, y arroyos de dulces, y cristalinas aguas, con abundancia de pescados regalados: ay naranjos dulces y agrios, toronjas, cidras, limas, y limones, no solo cultiuados, sino por las seluas siluestres.

983. En estas Prouincias ay almendros altos, y acopados como pinos, los quales crian vnas almendras muy gruessas, como grandes peros, la pepita, o medula en el sabor, y color como las nuestras. El hobo, o jocote, su fruta es como ciruela Sanmigueleña, su corteza, y cogollos es saludable para hinchaçones, llagas, camaras, y se haze de sus cogollos buen peregil: ay giguerones que dan higos grandes, mayores que camuesas, son dulces, y sabrosos, de su madera se hazen marauillosas rodelas; el papayo es vn arbol alto, fofo, y acopado, su fruta la da todo el año; es del tamaño de vn melon mediano, colorado, sus pepitas como pimienta, el sabor de mastuerço, es buena para la digestion.

984. Ay vn arbol muy alto y acopado, cuya fruta es de la hechura de vna mano muy dulce, y sabrosa: castaños muy grandes con erizos, del tamaño de granadas, con tres, y quatro castañas en cada vno: el guabo, o coxiniquil lo ay de dos, o tres suertes, echa la fruta en vaynas, como habas, las quales vnas son de media vara de largo, y otras menores, la medula está dentro de la vayna; es blanca como nieue, muy dulce, y fofa, dentro tiene pepitas blandas, como habas verdes. Ay otro arbol como almendro, que echa fricoles tan grandes como castañas: el arbol *Caeque* es muy alto y gruesso, la fruta como melocotones, de su tamaño.

985. Ay granadillas, que son como hiedra las matas que crian esta fruta, se enredan, y cubren vn encañado alto, o se suben por vn arbol a quien se assen, la fruta es de la hechura de vn hueuo, algo mayor, la cascara madura es amarilla, son muy olorosas y sabrosas: la medula es muy dulce, liquida a modo de clara de hueuo con vnas pepitas, que se sorben con ella: nogales en cantidad por los montes; el arbol *Xagua*, cuyo çumo es blanco, y cristalino, y tiñe de negro como tinta. Ay cantidad de cedros muy olorosos, *Maria*, que es madera rezia, y colorada como grana, *Guayacan* arbol incorruptible y medicinal, *Cariuri* madera rezia, y de estima, y el arbol *Namorè* madera preciada, arboles de donde se saca la trementina, canimes, copales, manjui, balsamo, diquidambar.

986. El arbol *Acuapa* ponçoñoso, qualquiera que duerme a su sombra se hincha: ay euano, brasil, palmas que echan fruta llamada *Cachepais*, sabroso de comer, otras cuya madera es negra como euano muy fuerte, y enconosa, de que los Indios hazian sus armas, y se traen bordones a España. Ay otro arbol llamado *Caymito*, cuya fruta es como madroños, y las pepitas cozidas, del tamaño, y sabor de garuanços, aguacates, o paltas: otro arbol cuya corteza es correosa, de que hazen hilo como de pita, y sogas: el arbol gigante entre los demas, que es la seyba, la qual es

muy derecha, gruessa, alta, frondosa, y acopada, todas las lunas se caen las hojas, y salen otras nueuas, son tales, que del hueco del arbol hazen piraguas, que lleuan 600. botijas de vino 50. y 60. hombres, y sustento que comer, y beuer quando nauegan por la mar.

Capitvlo 14

De la diuersidad de aues, y animales, que ay por estas Prouincias, y Regiones de los Colimas.

987. Ay aguilas Reales muy grandes, halcones, gauilanes, primas, cernicalos, gerifaltes, buhos, lechuças, mochuelos, morcielagos grandes, mayores que tortolas, condores, gallinaços, que estos dos especies de aues limpianla, y la preseruan de mal olor, y ayres corruptos, porque comen quantos animales, y sauandijas se mueren, con que no llegan a corromperse, y causar mal olor: ay otras muchas aues de rapiña, que es impossible referirlas.

988. Aues de agua las ay de muchas suertes, anades, y muchas diferencias de patos, gallaretas, alcatraces, que en el buche les cabe vna arroba de agua, grullas, flamencos, gallaretas, çaramagujones, gauiotas, alcarabanes, garças blancas y pardas, con finos martinetes, y otras muchas aues que andan por las lagunas, y rios, y se sustentan de pescado que pescan.

989. Ay por los montes, y florestas por los arboles pauos de arcabuco, gallipauos, faysanes, gallinas de Guinea, chachalacas, palomas, tortolas de muchas suertes, grandes, medianas, y pequeñitas, como gorriones, perdizes, codornizes, sisones, y otras muchas diferencias de aues siluestres, y caseras, domesticas.

990. Ay animales ferozes, como son tigres, ossos negros como los de España, leones pequeños, que huyen de vn perro que les ladre, dantas, lechones canos, con el ombligo en el espinaço: otros pequeños pintados, casi como jabalies, gatos negros de monte, grandes ladrones, que en haziendo la presa se van en dos pies al monte, y con las manos la lleuan assida, ossos hormigueros, que sacan la lengua larga, y angosta, y la ponen a la boca del hormiguero, y estando llena la meten con la caça que se sustentan: tigres de agua agalgados, con pies, y manos de pato, y de ordinario andan en el agua: ay vna especie de zorras, grandes ladronas de gallinas, que lleuan los hijuelos metidos en vna bolsa que les dio naturaleza.

991. Ay venados como los nuestros, de que ay gran cantidad en todas las Indias, y otros pequeños, y bermejos, como cabras, que crian finas piedras vezares, armadillo es buena comida, habita en cueuas; guadatinajas especie de liebres: los pericos ligeros son del tamaño de vn gosque

muy feo, tarda mucho en alçar la mano, y dar vn passo, para lo qual haze gran acometimiento, y tardarà vn dia en andar lo que puede tirar v no con vna piedra, anda de ordinario de noche: la *Vsmaca* es como vn gato, y en pariendo trae assidos de las tetas los hijuelos colgando, hasta que estan criados, para poderse valer por si.

992. El animal pizma es del tamaño, y hechura de vn tejon, de mala figura, el hozico largo, la voz de paxaro, y se defiende con valentia de quien le haze mal: ay puercos espines, que arrojan puas de si si les hazen mal: erizos, gatos que duermen de dia, y de noche caçan ratones, paxaros, y quantas sauandijas hallan, y otros muchos generos de animales no conocidos, ni vistos en la Europa.

993. En el gran rio de la Madalena ay innumerables caymanes, de suyo tan ferozes como he referido en otras partes; pero en este gran rio ay la mayor cantidad que se halla en las Indias, estan de ordinario llenas las playas de hueuos dellos, que con quebrar infinitos, y comerlos los Indios, y Negros, no se agotan, y baste lo referido desta jurisdicion.

Capitvlo 15

De la gouernacion de Antioquia, y las ciudades que contiene en su distrito, y otras cosas estrañas.

994. La gouernacion de Antioquia confina con la de Popayan al Sur por la ciudad de Arma, por Lesueste con Santa-fe de Bogotâ, y la tierra de entre los dos rios: por el Noroeste la mar del Norte, cuya costa es desta Gouernacion, la qual comiença desde el rio Zenû, que la diuide de la Gouernacion de Cartagéna, y por aquella parte tiene cerca la villa de Tolû, y va corriendo aquella costa hasta Puertobelo, y Panamà, por la parte del rio Darien, donde entran otros muchos: es poblada esta tierra de los Indios Vrabâes, que habitan cerca de la costa de la mar, por donde estuuieron pobladas las ciudades de nuestra Señora del Antigua, donde estuuo la Catedral de Panamà a los principios, y la de Acla en tiempo del valeroso Adelantado Vasco Nuñez de Balboa, primero descubridor del mar del Sur, que conquistò a estas naciones de los Vrabaes, y Guasuseês sus vezinos, y los tuuo sugetos, y reduzidos.

995. Y auiendo injustamente el Gouernador Pedro Arias de Auila degollado por embidia con flacos motiuos, al Adelantado Vasco Nuñez su yerno, por obscurecer sus glorias, y vitorias, se boluieron a alçar estas naciones, que despues sugetò el Capitan Pedro Martin, y fundò vn pueblo, el qual quemaron los barbaros Guasuseês, y mataron los Españoles por quedar libres de seruidumbre: ay noticia cierta, que estos Indios tienen en sus sepulcros grande riqueza de oro.

996. Yendo del Darien arriba ay grandes Prouincias de Indios de guerra, y en particular en el rio del Leon, que entra en las Prouincias de los *Ytunos Quenequenes*, *Oromiras*, de grandes poblaciones, que descubrio el Capitan Rodrigo Alonso el año de 1604. hizo catas por las riberas del rio, y hallò muchas minas de oro, y grandes muestras de oro corrido. En vno destos rios que entran en el Darien ay noticia, que està el rico templo del Dios *Dabaybe*, que es vn leon de oro, donde ay innumerable riqueza, que de grandes edades han ofrecido los Barbaros a su Dios, por ser aquel el mayor Santuario, que tienen en todas aquellas Prouincias. Y aunque muchos han intentado llegar a este Santuario de los Gentiles, no han podido, por ser grande tierra muy dilatada, de grandes arcabucos, y montañas impenetrables.

997. Estiendese esta tierra desde la costa de Vrabà, en el mar del Norte, hasta el puerto de la Buena-Ventura, del mar del Sur, y entre estos dos mares al Poniente està el distrito de Panamà, en las dos costas de ambos mares, ay perlas no solo en las islas de Panamà, sino en algunos rios de la tierra adentro, porque se han hallado algunas en poder de los Indios *Chocòes*, de que estan pobladas estas Prouincias en dilatado espacio, con pocas poblaciones: estos Indios habitan en barbacoas, que tienen fabricadas en los cerros mas leuantados, y empinados de su tierra, que es bien aspera.

998. Las armas que vsan para sus guerras, son dardos hechos de palma, que los tiran con mucha destreza, y punteria en gran distancia, aunque temen mucho las bocas de fuego, y huyen dellas, y mucho mas quando se les acaban sus dardos: son estos barbaros de ruines costumbres, traidores, y salteadores, no guardan fe; tienen despoblada la villa de Toro de la gouernacion de Popayan, donde ay de las mas ricas minas de oro de todas las Indias, que estan perdidas por esta causa: tambien han hecho muchas correrias, daños, y muertes en los vezinos de Antioquia, en los pueblos de Indios de su jurisdicion, y en los Reales de minas.

999. Muchos valerosos Capitanes han entrado a conquistar las naciones de estos barbaros, y se han perdido, la causa es, que la tierra es muy esteril de mantenimientos, como lo son todas las mas, que son ricas de oro, las poblaciones que tienen son distantes y pequeñas, en ellas tienen recogido el maiz, y demas sustento, que aunque bueno, es poco.

Capitvlo 16

En que prosigue la descripcion de la gouernacion de Antioquia, y costumbres de los barbaros.

1000. Qvando los Españoles entran a conquistarlos, la primera poblacion, o barbacoa que los siente, la queman los barbaros, que

como es cubierta de hojas de palma, o palmicha, se quema luego, y la desamparan, con lo qual auisan a los vezinos, que con el exemplo a su imitacion hazen lo mismo, y desamparadolo todo, sin que los Españoles puedan sacar dello algun fruto, se embarcan en el rio *Choco* en Canoas, o Balsas, y nauegan rio abaxo a vnas cienegas, que haze el mismo rio donde pescan, y se mantienen del pescado dellas, hasta que los Españoles se bueluen por ser la tierra lluuiosa, y esteril, aunque la mas rica de oro que ay en las Indias.

1001. El mejor modo que puede auer para conquistar estas Prouincias, y gozar de la gran riqueza de oro, que Dios ha criado en ellas, es, que entrassen dos Capitanes a vn tiempo, el vno por el Darien, y Choco, y otro por la tierra del Choco, y desta suerte no se podran escapar los Indios, y precissamente se rendiràn, y sugetaràn, los quales posseen gran pedaço de tierra rica, aunque de mucha montaña, arboleda, y rios. Entre estos Indios, y la gouernacion de Popayan a vn lado ay mas de 4,000. Indios de guerra, de nacion Quirimbaraes.

1002. Aurà desde Antioquia hasta la costa de la mar mas de 150. leguas, atrauiessanse las altissimas, y grandes sierras de Abibe, con espessas montañas, y desiertos inhabitables. Diuidese esta gouernacion del Corregimiento de Mariquita, por la ciudad de los remedios, que està fundada en triangulo de Antioquia, y Zaragoza al Lesueste. De la de Cartagena se diuide por la villa de Mompox casi al Norte, por grandes desiertos que hazen los rios de Cauca, y el de la Madalena.

1003. Tiene en el distrito cinco poblaciones de Españoles, tres ciudades, que son Santa-fe de Antioquia, Caceres, y Zaragoza, y dos villas, que son san Geronimo del Monte, y el Guamocò, aunque el Guamocò es del Obispado de Cartagena: ay Gouernador, y oficiales Reales, aunque toda la gouernacion es del distrito de la Audiencia, y Arçobispado de Santa-fe de Bogotâ, y Santa-fe de Antioquia es del Obispado de Popayan, de cuya gouernacion se desmembrò por particular capitulacion de Andres de Valdiuia, para hazer a esta ciudad plaça de armas, por la conquista de la tierra de entre los dos rios.

1004. La antigua Antioquia fue fundacion de Iorge de Robledo año de 541. distaua 30. leguas al Sur, de la que oy permanece, la qual poblò Valdiuia en la Loma de la fragua, por tenerla cerca de su conquista: trasladose despues media legua apartada del rio Cauca a la ribera del de Tonusco, en la falda del gran cerro de Buritîca, de los mas ricos de aquella tierra, por estar todo el, y su centro lastrado de vetas riquissimas de oro, que llaman de encage, de donde se ha sacado gran suma de oro. El cielo de Antioquia es clementissimo, muy claro, de marauilloso sitio, llano, y apacible de saludables ayres, por lo qual le tienen los naturales por vno de los mas sanos lugares del mundo.

1005. Al Oriente de la otra vanda del rio Cauca està el grande, y famoso cerro de Taamî, y al Occidente tiene grandes montañas detras de Buritîca, desde donde ay muy buenas vistas a la ciudad, y a toda la tierra: beuen del agua del rio Tonusco, la qual es algo gruessa, por las muchas fuentes de agua salada que entran en el, el agua es sana, y las fuentes muy importantes para el ganado, de que ay grandes crias.

1006. Antiguamente era grande la grangeria, y contratacion que tenian los Indios con estas fuentes, de las quales cozian el agua, y hazian cantidad de sal, con que contratauan en toda la tierra: al presente hazen alguna, la qual sala mas que la nuestra, y pica menos, es parda de color de tierra, el temperamento es de Primauera, toca mas en caliente, que en frio.

CAPITVLO 17

De la abundancia de ganados, frutas, y mantenimientos que ay en el distrito desta gouernacion.

1007. Ay en la distrito abundancia de frutas de la tierra, y de España, maiz, arroz, y otras semillas: el rio Cauca haze vnas cienegas, en las quales se pesca cantidad de sardinas bocachicos, que tienen tan buen sabor como salmones, y otros muchos generos de pescados. Ay en esta tierra muchas llanadas, y vegas de buena, y alegre vista, muy deleytosas, que llaman Sabânas, y a 20. leguas de Antioquia està el valle de Aburra de los mas fertiles, y abundantes de pastos, que ay en todas las Indias, por cuya causa ay en el gran suma de ganado mayor, y menor, cauallos, yeguas, mulas, danse en el muy buenas hortalizas, y legumbres, es de temple mas frio, que caliente: cogese en el gran cantidad de maiz, quatro, o cinco especies de frixoles, algunos dellos mejores, y mayores que habas, que son los pallares de los llanos del Pirù: ay criadillas de tierra en abundancia, colmenas de miel sin cultura, ni beneficio en los arboles, y en la tierra, puercos mansos, y brauos, y todo genera de ganado.

1008. El rio Cauca, que con suma riqueza de oro va atrauessando toda esta gouernacion, nace en la de Popayan, y atrauessandola toda en el pueblo de Arma, que es el vltimo del distrito de Popayan, se hazen en ella grandes balsas de 40. o 50. cañas, que llaman Guaduas, atandolas vnas con otras, sobre las quales hazen vn aparador, que llaman barbacoa, donde ponen la ropa, o mercaderias, para que vayan enjitas: con estas balsas nauegan el dicho rio hasta Antioquia, que son 40. leguas en tiempo de 8. horas, para arriba nunca se ha nauegado, ni es possible, por la gran corriente que tiene.

1009. Desde Antioquia a Caceres no se nauega este rio, aunque va muy caudaloso, y le entran muchos rios por ir acanalado entre altissimas sierras, y montañas, con lleuar gran corriente, y tener grandissimos saltos, el qual va desta suerte hasta la quebrada de la Gomera, y boca del rio del Espiritu santo, que està legua y media de la ciudad de Caceres. Al Poniente della a la vanda de la ciudad de Antioquia, y no muy lexos del rio Cauca, obra de 30. leguas de Caceres estuuo fundada la ciudad de san Iuan de Rodas, la qual se despoblò el año de 1599. porque los Indios Guasuseès la quemaron vna noche, y mataron los Españoles, y se lleuaron cautiuas las mugeres Españoles.

Capitvlo 18

De la ciudad de Caceres, y ricas minas de oro de su distrito.

1010. La ciudad de Caceres està fundada en vn estremo de la Loma de Nuabà: ay desde ella hasta el rio de Cauca, y puerto de Valdiuia, por donde le entra todo el comercio vna legua de cuesta muy agria, y empinada: tambien lo es el sitio de la ciudad muy pedregoso, lleno de fuentes, y neblinas, por la vezindad de los rios; pero como està en lugar tan eminente goza de buenos, y puros ayres, que la hazen sana; es de regaladissimo temple, la tierra limpia de sauandijas, tiene muy buenas vistas sobre el rio Cauca, y otras grandes montañas àzia el Oriente, entre las quales ay vistosos valles, y vegas; la ciudad estuuo fundada en vn llano, vn quarto de legua de donde aora està.

1011. Esta ciudad la trasladò, y poblò al sitio en que permanece el Gouernador Andres de Valdiuia, primer descubridor, y conquistador destas Prouincias, nombròla Vbeda, en memoria de la de Andaluzia, por ser patria suya: a este Cauallero mataron los Indios en el valle, y rio de san Andres, donde tenia vna casa fuerte, que la quemaron los Barbaros: despues entrò al castigo dellos el Capitan Gaspar de Rodas, natural de Caceres de Estremadura, y intitulò a la ciudad nueua Caceres, desde donde ay a la ciudad de Antioquia 32. leguas, las catorze hasta el valle, y rio de san Andres, y de alli a Antioquia 18. La mayor parte desta tierra està despoblada, y inculta, aunque en las quebradas de Querquîa, san Andres, y santa Maria ay algunos Indios derramados, sin poblacion.

1012. La ciudad de Caceres es bien proueyda de las cosas de Castilla, y de las del nueuo Reyno de Granada, que todas se nauegan en Canoas por el rio Cauca, hasta el puerto de Valdiuia: tendra la ciudad 20. vezinos encomenderos, y de moradores mas de 100. con Iglesia Parroquial, y dos Ermitas, vna de santa Barbara, y otra de santa Luzia: la tierra es lluuiosa desde Abril, hasta Setiembre, que es

el inuierno; ay grandes tempestades, truenos, y relampagos, que mas atemorizan, que dañan; despues que se fundó la Ermita de la gloriosa martir santa Barbara, no ay tantos ay en la comarca desta ciudad ricos minerales de oro corrido, y de vetas que estan en el Paramo de *Porcì*, entre Caceres, y los Remedios: otras ay en el Paramo de *Taubina*, sobre las fuentes del rio Valdiuia: otras en el Paramo de Carûquiâ, y rio de Ossos, y las vetas de *Acacerì*, entre Caceres, y Zaragoza, todos los rios desta jurisdicion tienen gran riqueza de oro corrido, y las quebradas de *Nurì*, *Ocò*, *Puqui*, *Purì*, y otras muchas de aquella comarca estan lastradas deste precioso metal.

1013. El rio Cauca tiene muchas minas por ambas riberas, las mas ricas son las que llaman de las Pesquerias, que comiençan desde seis leguas de Caceres, por el rio abaxo: riquissimas, entre todas las desta jurisdicion, son las que descubrio el Gouernador don Iuan Melendez de Valdès el año de 1608. en la quebrada de Nuparâ, y en el cerro de san Pedro a la salida de la angostura del rio Cauca: todo este oro es de 23. quilates, por estar en tierra alta, y auerle acendrado, y subido de quilates la virtud del Sol, que aunque este oro corrido, por estar fuera de su centro, contra lo que dize Aristoteles, que solo se cria en la peña, veta, o en la tierra donde se engendra con la virtud del Sol; es cierto que se afina, y sube de quilates, como lo ha mostrado la experiencia, porque el mismo oro que se halla en los rios, y arroyos es de menos ley, que el que se halla fuera della, porque con la humedad impide algo a que el Sol no haga su operacion, y lo refine como fuera della.

CAPITVLO 19

En que prosigue la descripcion del distrito de Caceres, de la diuersidad de frutas, animales, y aues que ay en ella.

1014. Al Oriente de Caceres està la ciudad de Zaragoza a 30. leguas de camino aspero, despoblado, esteril, y de grandes montañas, con algunos rios que ay en el camino, con mas breuedad, y comodidad se baxa por el rio de Cauca, y despues se sube por el rio de *Nichí*. Tienen en Caceres dos cosechas de maiz al año, arroz, muchas diferencias de fricoles, yucas, patatas, iñames, que es otra especie dellas, que las ay siluestres, y cultiuadas, o caseras, rascaderas, arracachas, de dos maneras, aoyamas, que son como calabaças de Guinea.

1015. Muchas, y diferentes flores, clauelles, clauellinas, hortalizas, y legumbres, muchos generos de frutas, platanos, aguacates de tres especies, que los ay todo el año, piñas, naranjas, limas, limones, cidras, grandes, y pequeñas, cañas de açucar, ingenios, y trapiches de miel y açucar. Ay papayas, chontaduros, jocotes, guanabanas, sin las quales

ay otras muchas excelentes, que llaman caguyes, crianse en arboles muy altos en vaynas, que quando estan maduras, con el mouimiento del ayre se caen. Tiene luego vna cascara, o corteza dura, y espinosa, y dentro vna almendra como tres de las nuestras, tan suaues, y mas dulces, y grassas que ellas: esta fruta ay desde Março hasta Abril, que son dos meses.

1016. Ay otra que llaman cereças, aunque ni se parecen, ni saben a ellas, tienen mejor sabor, son mas pequeñas, nacen pegadas a la misma rama, los arboles son muy grandes, estimase mucho esta fruta assi por su excelencia, como por ser extraordinaria, que no se da sino cada tres, o quatro años, y entonces es con abundancia, la qual dura solo Março, y Abril: ay otra que llaman buñuelos, porque se parece à ellos, su sabor es agrio dulce, con picante: las hueuas se crian en arboles muy flexibles de hojas anchas, echan grandes vaynas por fuera, y en cada vayna ay tres, o quatro hueuas vestidas de vna corteça parda, cada vna del tamaño de vna pera mediana; comense assadas, y cozidas, tienen sabor de castañas.

1017. Ay otra fruta, que llaman caymitos, del tamaño de vna naranja, morados por de fuera, quando estan maduros, por de dentro son blancos, dulces, y de buen sabor: ay otros pequeños poco mayores que albarcoques, amarillos, y de buen sabor.

1018. Los animales que se hallan en esta tierra son tigres muy grandes, y ferozes, leones pequeños, dantas de hechura de mulas, ossos grandes, y por los arboles gatos pintados muy vistosos, y peregrinos, y de los ordinarios: muchas diferencias de monos, y micos, ardillas, cuchumbies, armadillos, raposas, chuchas, que traen sus hijuelos en vna bolsa, y les dan de mamar, son grandes ladronas de gallinas, y de ordinario acometen a hurtarlas las noches tempestuosas, y lluuiosas: ay Saynos de tres especies, los mejores son cariblancos, que son muy brauos, y para matarlos se suben sobre los arboles, y dandoles vozes con vna lança, acuden a morder en el arbol donde està el que le da vozes, y desta suerte los mata con la lança: andan en manadas, y de ordinario los guia el mas ruin y flaco, que es el Capitan, y assi estos como los Tatabaras tienen el ombligo en el espinaço, y en matandolos se lo quitan luego por el mal olor que se dà, son de la hechura de jabalies, y la carne de la misma suerte.

1019. Ay animales que llaman Perico ligero, el qual tiene vn canto melancolico, y el mouimiento tardo, y vagaroso, con estremo: ay nutrias, y guadatinajas de agua, y de tierra, que se caçan con perros, y con laços: ay muchas especies de culebras, grandes, y pequeñas, de tierra y de agua, las mas dellas son muy ponçoñosas; las aquatiles es sin remedio su picadura.

1020. Ay aguilas Reales, y bastardas muy excelentes, muchas diferencias de gauilanes, garças, guaguacos, gauiotas, paugies, pauas, el aue que se llama *Vrrì*, papagayos, guacamayas grandes, y pequeñas, periquitos, catalnicas de varios, y hermosos colores, ruiseñores, y otras muchas aues, que cantan sonora, y dulcemente: ay rabrahorcados, patos Reales, y bastardos, y otros pequeños de muchas suertes, que llamar çarçuelas: ay cueruos auras, gallinazas, o sopilotes; tienen algunos los pies colorados, y la pluma de color de auellana, y los mas son negros.

1021. Ay perdizes mayores, que gallinas de las nuestras, tienen los pies açules, la pluma de color de auellana, llamanlas guagraes, y las cogen, o caçan con laços: ay otras parecidas a las nuestras en todo: ay tortolas, y el paxaro carpintero, con su corona, y pecho colorado, mazeando, y picando en los arboles con que parece recuerda la historia del *Rey Tereo*. Ay otras aues, que llaman picos largos, tienenlos muy grandes amarillos, y negros, las gauiotas nidifican en las playas del rio Cauca; ponen sus hueuos en el arena, son casi tan gruessos, y buenos como de gallina, donde los empollan, y sacan. Las tortugas tambien ponen sus hueuos en el arena, y los cubren con ella, los quales se empollan con el calor, y virtud del Sol, de donde salen luego las tortuguitas, y se van al agua: cogense hueuos, y tortugas en el remanso del rio: del mismo modo empollan los caymanes sus hueuos, no los solia auer en Caceres por ser el rio de tanta corriente, y tan rapido; algunos han subido con las Canoas que van de Mompox: tambien han lleuado ratas, o ratones grandes que se han passado de los nauios que han ido de España.

CAPITVLO 20

En que prosigue la descripcion de la materia precedente.

1022. La iguana es de forma de vn lagarto mayor, y mas fiero, anda en el agua, y sobre los arboles, nidifica en el arena, en las quebradas, y rios, y con ser aquella tierra de lluuias repentinas, que causan inundaciones, y crecientes en los rios: tienen tal instinto las iguanas, que el tiempo que tardan en empollarse sus hueuos està el Cielo sereno, y el rio manso, y tranquilo: estas iguanas se comen assadas, guisadas, y de otras suertes, y es como quien come vn pollo, o gaçapo.

1023. Ay algunas aues en cuyos cantos tienen los Indios sus agueros, y aun algunos Españoles: vna dellas es el paxaro, que en aquella tierra llaman de Valdiuia, y en otras partes Guacagua: llamaronle de Valdiuia, porque quando los barbaros quemaron la casa fuerte, y mataron a este Cauallero, y a los Españoles que con el estauan, le cantaron estas aues tres, o quatro dias importunamente: tienenlas por anunciadores de

los que se mueren, y de desgracias. Ay vnos animalejos llamados *Memeyes*, estos dan de noche vnos siluos melancolicos, pero no ay quien aya visto este animal. ni se sabe del modo que es, ni se ha podido coger.

1024. El rio Cauca es abundantissimo de pescado, particularmente el Verano, que sube cantidad de las cienegas del rio grande a deshouar por sus corrientes: el mejor pescado que ay en los rios que entran en Cauca son sabaletas, que parecen, y tienen el sabor de truchas: ay peces que llaman donzellas, barbudos, bagreccillos blancos, y pequeños, otros muy grandes; ay dorados, picudas, getudos, y bocachicos, desde donde entra Nichî en Cauca, boluiendo este rio àzia el Poniente, se junta con el de la Madalena, nueue leguas mas abaxo de la villa de Mompox, entran en el rios nauegables, vno dellos es el de san Iorge, de que se dira despues.

Capitvlo 21

De la ciudad de Zaragoza, de sus ricas minas de oro, y otras cosas de su distrito.

1025. La ciudad de Zaragoza està fundada a la ribera del rio Nichî, cinco leguas mas abaxo de donde este rio se junta con Porce: antiguamente estaua esta tierra poblada de la nacion de los Indios *Yamicies*, que despues que los conquistaron los Españoles, se han consumido, y acabado totalmente, assi porque ellos voluntariamente, por no estar sugetos a los Españoles, se deseauan la muerte, se desangrauan por las narizes, como porque la tierra en si es enfermiça con estremo. El temple deste assiento, y ciudad es mas caliente, que frio: el Sol nunca se vè desembaraçado de nublados.

1026. El rio Nichî desagua en el de Cauca, y es nauegable, hasta donde se junta con el rio Porce, por lo qual es Zaragoza muy proueyda de todas las cosas de España, y del nueuo Reyno, que suben con lo necessario por el rio en barcas, y canoas: tambien le entran de Aburra, y rio Negro por tierra vacas, ganado de cerda con que es muy abastecida, aunque la tierra de suyo es esteril, y inhabitable, que solo se da en ella la suma riqueza del oro, que todo lo acarrea.

1027. Contrapuso à ella naturaleza las Sabânas de *Tacasoluma*, que es tierra sana, y de muchos ganados, particularmente vacas, adonde se van a curar, y conualecer de las enfermedades contraidas en Zaragoza, la qual tendra 300. vezinos Españoles, muchos Negros, y Mulatos, grande trato, y comercio en su jurisdicion: Tiene muchas minas de oro corrido, son las mas ricas, y mejores que se han hallado de oro en las Indias: trabajan en ellas de 3,000 a 4,000 Negros esclauos, repartidos por quadrillas, que son de 300. mineros Españoles.

1028. Sacanse cada año mas de 500,000 pesos de buen oro, ay caxa Real, Iglesia Parroquial, y Hospital para curar los pobres enfermos. Las aues, y animales son como en Caceres, de donde dista 30. leguas de camino muy aspero, y fragoso, que tiene al Poniente, y a Leste al Guamocò 25. leguas de distancia: a la parte del Sur tiene a la ciudad de los Remedios, que es del Corregimiento de Mariquita, del qual se diuide por las minas de Canâ, y de las Lajas: aurà desde Zaragoza doze leguas, y veinte hasta los Remedios. El año de 1598, se alçaron muchos esclauos, y desampararon las minas, y mataron a los mineros, y algunos a sus amos, y se fortificaron en palenques, y tomaron las armas con semblante de destruir, y acabar los Españoles de aquella Prouincia. Y estando todo muy alterado, y los Negros alçados, se le cometio el castigo, y reduccion dellos a Iuan Melendez de Valdès, con titulo de Capitan general, el qual con su valor, y buena industria, de que dio grandes muestras en las conquistas, y poblaciones de aquella Gouernacion, y de otras muchas en que se hallo los desbaratò, y matò a muchos el año siguiente de 599. y los que cogio viuos hizo justicia dellos, y deshizo el palenque, auiendo allanado todas las dificultades, la pacificò, y la ciudad, y sus vezinos gozan de quietud, la qual fundò el Gouernador Gaspar de Rodas el año de 1580.

CAPITVLO 22

De las minas de la nueua poblacion del Guamocò.

1029. La Prouincia del Guamocò descubrieron, y poblaron el Capitan Iuan Perez Garabito, y Francisco Ortiz Chiquillo el año de 1612. Y aunque por la noticia de la gran riqueza desta tierra se auian hecho algunas entradas, ninguna tuuo efeto, por la aspereza, y fragosidad de la tierra, y por no poder entrar por parte alguna bastimentos, ni podian los que metian conseruarlos por la humedad, y fragosidad de la tierra, por las grandes montañas, y arcabucos della tan inhabitables, que aun para las mulas, y cauallos apenas auia sustento, a que se junta las continuas lluuias que todo el año caen, assi los primeros descubridores sin conseguir el efeto, no pudiendo sufrir las incomodidades, y asperezas, se retiraron.

1030. El año de 1610. entrò casi por el Oeste por cerca de la Gouernacion de Popayan, por la boca del rio *Caribona*, que entra en el grande de la Madalena, el Capitan Andres Diaz Caluo vezino de Santa-fe de Bogotâ, con cantidad de Negros, y Indios a su costa, descubriendo la tierra, y hallando en muchas partes della riquissimas minas de oro, boluio por no poder passar adelante, y dio noticia de la gran riqueza que auia, que por las razones dichas no tuuo por entonces efeto.

1031. Despues desto la codicia humana, que sabe vencer dificultades, diuulgandose esta nueua, de la gran riqueza que auia en la tierra de oro, obligò a que emprendiesse este descubrimiento otro segundo Hercules en las fuerças, y valor, el Capitan Iuan Perez Garabito, a quien siguio Francisco Ortiz Chiquillo, lleuando a su costa muchos Negros, y gente, con vn Sacerdote para lo que se ofreciesse, que fue el Doctor Tomas de Andrada, los quales llegados a cierto parage, donde passados algunos dias de camino, con grandes trabajos hizieron alto, pareciendoles el sitio apacible, y la serenidad del Cielo a proposito: armaron sus tiendas, y fueron labrando la tierra, donde hallaron muchas minas muy ricas, y opulentas, poblaron este assiento, y pusieronle por nombre la ciudad de san Francisco del Antigua, del Guamocò, lo vno porque el dia del Santo llegaron a aquel lugar, y el nombre del Antigua, por la imagen santissima de nuestra Señora del Antigua de Seuilla, de quien era muy deuoto el dicho poblador.

1032. Estando ya poblados dieron la obediencia a la Audiencia de Santa-fe, en cuya jurisdicion està, y en lo Eclesiastico al Obispo de Cartagena: pidio se les embiassen Sacerdotes para el consuelo de la gente, y que les administrassen los santos Sacramentos, y el Cabildo de la santa Iglesia, por ser en sede vacante, considerando las grandes dificultades que se ofrecian por ser tierra nueua, y tan fragosa, è inhabitable, y que ningun Sacerdote se atreuia a ir a ella, procurò embiar algunos, que todos se escusaron, y assi embiaron vn Sacerdote, al qual se le cometio el acudir al consuelo espiritual de los nueuos pobladores, y administralles los santos Sacramentos, donde auia mas de mil almas, que de diferentes partes auian acudido a la fama de la riqueza, con gran numero de Negros voçales, sin dotrina, ni luz de nuestra santa Fè, nombrado por la Sede vacante por Cura, y Vicario de aquella ciudad, y Prouincia, que con zelo del seruicio de Dios, y de su Magestad, y bien de las almas fue a ella.

Capitvlo 23

En que prosigue la descripcion de las nueuas minas del Guamocò, y de otras cosas.

1033. Nombrado Cura, y Vicario de la Prouincia del Guamocò, y nueua poblacion, siguio su camino desde Cartagena de mas de 200. leguas, desde la ciudad de Cartagena por el rio grande de la Madalena tan penoso, y incomodo como es notorio, por ir contra las grandes corrientes del rio, donde haze tan gran calor, y fatiga de diuersidad de mosquitos, riesgo, y peligro de caymanes, y otras penalidades que ay en el, hasta que llegaron a vn puerto del rio de *Cemití*, cuyo Encomen-

dero de los Indios es el Capitan Pablo Duran de Cogollos, vezino de la villa de Mompox, de la Gouernacion de Cartagena.

1034. En este puerto estaua a la sazon el Capitan Alexandrino Ramirez, con determinacion de passar adelante, y descubrir camino por alli a proposito para meter bastimentos, por las nueuas que auia, que moriria la gente de hambre, y pereceria, que la tierra por ser tan rica daua animo a no dexarla desamparada. Con esta hizieron su derrota el dicho Capitan Alexandrino Ramirez, y el Clerigo, y en tiempo de quinze dias abrieron camino a proposito, aunque con muchos trabajo, por espacio de 20. leguas, y fue Dios seruido, que llegaron desta suerte a la nueua ciudad, por donde se meten muchos bastimentos.

1035. Las nueuas minas han salido muy ricas, y los quintos de su Magestad en aumento, porque con la prosperidad, y riqueza se han poblado muchos Españoles, señores de quadrillas, muchos de a 30. esclauos, y de a 80. y 100: el sitio es todo el año muy templado, como de Primauera, sin calor, ni frio, aunque la mayor parte del año llueue, que es bueno para la saca del oro, y labor de las minas. La tierra es inutil, y no da fruto, que solo en el ay riqueza de oro, aunque a la codicia del acuden de todas partes de Cartagena, de la Gouernacion de santa Marta, y del nueuo Reyno con bastimentos, con que es muy abastecida de todo.

CAPITVLO 24

De la villa de san Geronimo del Monte, y de sus ricas minas de oro.

1036. La villa de san Geronimo del Monte està fundada en la Loma de *Pirura*, su temple es apacible, y bueno: ay en su distrito los animales, y aues, que en Caceres, de donde dista 24. leguas, y 7. de la villa passa el rio de san Iorge, que desagua en Cauca: entran por el algunas Canoas. Ay en esta villa diez Encomenderos, cogen lo necessario de frutos de la tierra.

1037. Ay riquissimas minas de oro corrido, y dos cerros lastrados de vetas deste precioso metal: en la quebrada de Vrare hallò vn Negro de don Francisco Velez de Gueuara, que se llamaua Lorenço, vn grano de oro, que pesò 900. pesos: otros muchos se han hallado de a 400. de 200. y de a 100. desuerte que esta tierra es de las mas ricas del mundo deste metal.

1038. Ay en el distrito muchos arboles aromaticos, abundancia de azeite de canime, trementina, balsamo, copal, menjui, y otras resinas aromaticas, abundancia de caça, y pescado: poblò, y fundò esta villa el año de 1595. el Capitan Iuan de Erano, del Reyno de Nauarra, natural de la villa de Luquin: fue valeroso Cauallero en la conquista

de toda aquella Gouernacion, siendo Teniente general del Gouernador Andres del Valdiuia, pusole por nombre san Geronimo del Monte. a contemplacion de doña Geronima de Valdiuia su muger.

Capitvlo 25

De la ciudad de Mariquita, por otro nombre san Sebastian de la Palta, por las ricas minas que tiene.

1039. La ciudad de Mariquita, llamada san Sebastian de la Plata, està en los confines de la Gouernacion de Popayan 30. leguas de la ciudad de Santa-fe al Sudueste, fundada, y poblada en sitio llano, y apacible a la ribera del rio Gualî, tres leguas del puerto de Onda en el rio de la Madalena: es cabeça de Corrigimiento, proueydo por su Magestad por consulta del Supremo Consejo de las Indias: tendra 150. vezinos Españoles, entre ellos 24. Encomenderos de los Indios de la nacion Panches, los quales fueron valientes, y guerreros, comedores de carne humana, que tenian publicas carnicerias.

1040. Ay en esta ciudad Iglesia Parroquial, y dos Conuentos de santo Domingo, y san Francisco. El temple es mas caliente, que frio, la tierra aspera. Ay en ella crias de ganado mayor, y menor, ingenios de açucar, cantidad de frutas de la tierra. Ay pescado en abundancia por los rios, y minas ricas de oro corrido, porque toda la tierra lo tiene en estas Prouincias, y en las de Pamplona siruio Guillermo de Vergara, abuelo del Alferez Vtrera.

1041. Ay las minas de las Lajas de Plata, que son muy ricas, donde ay 32. ingenios para moler los metales. Fundò, y poblò esta ciudad el Adelantado don Sebastian de Belalcaçar el año de 1536. y los Indios le mataron muchos Españoles, y despues mataron siete de sus Encomenderos. Entraron al castigo de los barbaros algunos Capitanes, y nunca pudieron hazer cosa de momento, por ser los barbaros belicosos, y la tierra muy aspera, y fragosa.

1042. Vltimamente se cometio la pacificacion al General Iuan Melendez de Valdès, Cauallero de conocido esfuerço, prudencia, y valor, el qual en muchas vatallas que tuuo con ellos los desbaratò, y vencio, matando muchos, hasta que los sugetò, y truxo a seruidumbre, con que despues acà han quedado quietos, y pacificos.

1043. Deste Corregimiento es la villa Timanâ, la qual dista de Santa-fe 60. leguas: poblòla el Capitan Lope de Salzedo Iauregui, para hazer passo a la Gouernacion de Popayan, y Reynos del Piru, y abrir camino para el comercio de aquellas Prouincias. Està de Popayan 40 leguas: fundòla el Adelantado don Sebastian de Belalcaçar año de 1537. Auia en esta jurisdicion, y Prouincia mas de 20,000 Indios: es la ciu-

dad de regaladissimo, y sano temple, de alegre, y hermoso vista, abundante la tierra de pastos para ganados, y assi ay grandes crias dellos. Los Indios, y Españoles desta tierra hazen muy buenas conseruas, porque tienen abundancia de miel por las montañas, que crian, y labran las auejas, y muchas, y buenas frutas, de que las hazen, y en particular almendras muy buenas, que se crian en grandes arboles, de que hazen regalado turron, que lleuan a las minas de Almaguer, y a otras partes, porque en todas aquellas Prouincias ay muchos minerales de oro.

1044. Ay en esta jurisdicion de Timanâ grandes huertas, o chacras de la preciada coca de los Indios, que para ellos es yerua encantada: los arbolillos que la crian son pequeños, la hoja es a modo de la de arrayan, esta la traen los Indios en la boca todo el dia, con que dizen tienen fuerças, y quando la pierden, la cobran de nueuo les quita la sed, hambre, cansancio: y finalmente tiene para con los Indios las virtudes que el tabaco con los tabaqueros.

1045. Cogese, y se labra cantidad de hilo de pita muy fino, que todo tiene muy buena salida. Ay en Timanâ todas las semanas ferias, o mercados a que assisten, y vienen todos los Indios de la comarca, y Prouincia, que contratan con los Españoles: los quales se hallan bien en esta ciudad por ser de regalado, y sano temple, por lo qual se crian en el distrito muchas frutas de la tierra, y de las de nuestra España en abundancia. La ciudad està de la otra parte de la Cordillera; y de todo es muy abastecida; y regalada. Viuen mucho en ella los hombres por su igual temperamento, y sanidad.

Capitvlo 26

De la ciudad de los Remedios, de sus ricas minas, y de otras ciudades.

1046. La ciudad de los Remedios està de Santa-fe 24. leguas en tierra de montañas asperas, es de temple caliente, y esteril de mantenimientos: està fundada en la Prouincia de la nacion Patangora 30. leguas de la ciudad de Antioquia. Ay en sus montañas ferozes tigres, que han muerto muchos hombres, por estar ceuados, y muchos de los otros animales. Ay en el distrito desta ciudad lo mismo que en el de Caceres, de diferencias de animales, aues, frutas, y peces.

1047. La ciudad tendra 30. vezinos, y 15. Encomenderos, ay Iglesia Parroquial, tiene ricas minas de oro corrido, y de vetas de donde se ha sacado mucha cantidad de oro, aunque de poca ley: su comercio le entra por el rio *Narè*, que desagua en el de la Madalena, cerca del puerto de Onda. Tambien le entran las mercaderias de

742682—48——22

España por el rio *Nichì*, y por Zaragoza, de adonde se lleuan en mulas por tierra.

1048. Entrale de Antioquia, y del valle de Aburra ganado vacuno, y de cerda, con que se sustentan. Fundô, y poblô esta ciudad, y repartio las encomiendas de los Indios della el General Lope de Salzedo Iauregui año de 1552. entre los que se la ayudaron a descubrir, y conquistar. Toda esta tierra està llena de minerales de oro corrido, y de vetas, porque toda esta tierra està lastrada deste metal.

1049. La ciudad de *Ybaguè* dista de Santa-fe 30. leguas al Poniente, es de temple caliente, de ricos minerales de oro, con abundancias de frutas, ganados, y aues, como las demas referidas. Fundô, y poblô esta ciudad con orden, y comission de la Audiencia el Capitan Andres Lopez de Galarça el año de 1551. por escusar los daños, que los Indios desta Prouincia vnidos con los de Tocayma, y Cartago, hazian a los que passauan a la Gouernacion de Popayan.

1050. La ciudad de Vitoria dista de Santa-fe al Noroeste 50, leguas, la qual fundô, y poblô el mismo Capitan Andres Lopez de Galarça, aunque ya està despoblada. Este distrito es abundante de frutas, animales, y aues: tiene algunas minas de oro.

1051. La ciudad de Tocayma està 15. leguas de Santa-fe al Oriente, fundada a la ribera del rio grande de la Madalena, la qual es de temple calidissimo, es abastecida de lo necessario para la vida humana: ay Iglesia Parroquial, y vn Conuento del Orden de santo Domingo. En los pueblos desta Prouincia estuuo nombrado por General por la Real Audiencia Lope de Salzedo Iauregui, para resistir al tirano Lope de Aguirre, quando baxô por el rio Marañon, y despues robô la Margarita, de donde salio auiendo hecho muchos daños, y muerto muchos vezinos de aquella ciudad. Entrô por la Burburata, y por la Gouernacion de Caracas, con animo de entrar por el nueuo Reyno, aunque le atajô Dios los passos, siendo vencido, y muerto el año de 1561. en la ciudad del Tucuyo, por el valeroso Diego Garcia de Paredes Maesse de Campo del exercito de su Magestad, conquistador de las Prouincias de Cuîcas, fundador, y poblador de la ciudad de Truxillo en las dichas Prouincias, por ser natural de la ciudad de Truxillo de España, en Estremadura, de la noble, y solariega casa del gran Diego Garcia de Paredes, gloria, y honra de nuestra nacion Española, que ya que en vida no tuuo lo que merecio, le honrró Dios, en Muerte, con que le visitassen los mayores Monarcas del Mundo, que fueron el sumo Pontifice, y el emperador Carlos quinto, encargandose el pontifice del alma, y el emperador de sus deudas, y obligaciones, y porque he dicho algo del tirano en este lugar, aunque parece, que es fuera de proposito por que en esta prouincia se hizo gente para resistirle, dire en el Capi-

tulo siguiente brebemente otras crueldades, que hizo en la Margarita hasta que salio de ella, y lo demas que sucedio hasta su muerte.

CAPITVLO 27

De las crueldades que hizo el tirano Lope de Aguirre y lo que sucedio hasta su desastrado fin, y mala muerte.

1052. Luego que el tirano Lope de Aguirre se apodero con traicion de la ciudad, y isla Margarita, y prendio al Gouernador de ella alcaldes, y regimiento, y a otros ciudadanos nobles, cansado de sufrir sus inhumanas crueldades el buen Pedro Alonso que auia salido del Piru con el Gouernador Pedro de Vrsua, y se auia hallado en muchos tranҫes de perder la vida con este tirano, no hallandose seguro del, fiandose mas de las procelosas olas del Mar hinchado, se le huio vna noche, y en vna pequeña canoa, atrauesó a la tierra firme, auisando a toda la tierra de la venida del tirano para que se preuiniesse, y pusiesse en arma.

1053. En este tiempo, por auer dado la obediencia el Capitan Monguía en manos del prouincial fray francisco Montesinos, y por sus maldades cansado de ellos el Alferes Villena, que era Guespued de vna señora principal de las de aquella ciudad llamada Ana de Rojas la hizo ahorcar, y juntamente a su marido, que era vno de los principales Conquistadores de aquella tierra, y a vn soldado llamado figueroa su semejante en Costumbres, y maldades, hizo que matasse tres religiosos que auia en el conuento de San francisco y entre ellos vn Santo viejo, que por su virtud, y santidad era querido, y reuerenciado de todos, llamado fray Andres de Valdes, hizo el tirano otras muchas crueldades, y muertes, y auiendo dexado asolada, y destruida la pobre ciudad, muertos, y acabados, los mas moradores de ella, fue al puerto de la Burburata, donde mató a dos soldados de los suios apuñalados, por que no podian sufrir sus inhumanidades, las fuerҫas, estupros, y otras maldades, que hazian a las doncellas, y mugeres honrradas casadas, y otros robos, y crueldades.

1054. de la Burburata pasó a la Nueua Valencia, que ya la auian despoblado sus moradores huyendo de su furia infernal, aunque prendio en ella a vn Cauallero noble vezino de la ciudad llamado don Julian, que no se auia podido auiar mas presto con su muger, y hijos, y suegra, y auiendose escapado Pedro Arias su suegro le mandó lo fuesse a buscar, y lo trujese, y que no haziendolo pasaria a cuchillo su muger, hijos, y suegra, con que el miserable Cauallero, le uvo de buscar, y traer al matadero, pensando librar sus prendas caras del lobo carnicero.

1055. Era en este tiempo Gouernador en la ciudad de Bariquisimeto

Pablo Collado, el qual sabida la furia del tirano, quiso desamparar la tierra con algunos, aunque como ya se auia dibulgado la venida del tirano por toda la tierra, acudieron muchos Caualleros conquistadores de todas partes, aunque con pocas armas a resistir al tirano, entre los quales fue el valeroso Mariscal Gutierre de la Peña, Pedro Brabo de Molina, y el valeroso Diego Garcia de paredes, y el capitan Pedro Alonso Galeas que fue el principal instrumento de esta vitoria porque auia venido del Piru y huidose de su compañia auisando, y animando de toda la tierra contra el tirano, y otros que por escusar proligidad no refiero; Con que se juntaron 200 valerosos soldados, Con que el Gouernador Pablo Collado se alentó mucho, y se dispusó a la defensa.

1056. El tirano traia 176. arcabuceros diestros, muchas pieças de artilleria pequeñas, municiones, y otros instrumentos belicos, y mucho vagage, y siendo tan cruel, inhumano, y sin Dios, auiendo hallado la ciudad de Bariquisimeto desamparada de sus moradores, se alojó en ella, y hizo a don Joan de Corella quemasse la iglesia de aquella ciudad, porque metiesse prenda, haziendo otras mill abominaciones.

1057. En este tiempo el Gouernador Pablo Collado nombró por General al Mariscal Gutierre de la peña, el qual lleuó el cuerno derecho del exercito de su Magestad y el cuerno isquierdo Pedro brabo de Molina, por Maestre de Campo, que lo era de aquella tierra al valiente Diego Garcia de Paredes, por Capitan de Cauallos, a Diego Ruis teniente General del Gouernador.

1058. Antes que se viessen los campos para dar la batalla, quando venia el tirano salio el valeroso Maestre de Campo Diego Garcia de paredes con 40 soldados para reconocer la fuerça del tirano, y auiendose puesto en parte que no le podia ver auiendo reconocido la gente, que lleuaba, salio con sus quarenta soldados, y acomètio a todo el vagage del tirano, tiros, y municiones, y demas vastimentos, que lleuaba, y se los quito, que fue la total destruicion del tirano, y de los suios, y para que el exercito de su Magestad le desbaratasse, y alcançasse tan gran vitoria.

Capitvlo 28

Como el exercito del tirano fue desbaratado mediante la industria, y prudencia del valeroso Diego Garcia de Paredes.

1059. Auiendole quitado con los suios el Maestre de Campo Diego Garcia de paredes al tirano el vagage, municiones, y vastimentos, obligó el tirano retirarse a vn fuerte, que auia hecho en Bariquisimeto, el qual hallandose necessitado por falta de vastimentos, y acorralado, por el exercito de su Magestad embio cien arcabuceros a buscar algun sustento, para los suios, sabido por las sentinelas del campo de su

Magestad les fueron siguiendo, y persiguiendo, de suerte que les obligó a voluerse a su fuerte retirando, donde les salio a socorrer el tirano, aunque ya muchos cansados de la mala vida, y oprimidos de la necessidad, auisados con perdones que el Gouernador les embiaba en nombre de su Magestad y persuadidos, por el Capitan leal Pedro Alonso, muchos le desampararon, aunque siempre con valentia defendio su fuerte. Y viendose ya perdido a vna hija que traia con sigo en compañia de otras mugeres, entre las quales estaba Joana de Torralba, le dio de puñaladas, diciendole, que pues, ya eran perdidos, muriesse, porque no le llamassen hija del traidor, o la traydora.

1060. Auiendole desuaratado la vispera de los Santos Apostoles Santo Simon, y Judas el año de 1561. defendio aquella noche su fuerte con los pocos obstinados que le auian quedado, y el dia de los Santos Apostoles por la mañana el valeroso Maestre de Campo Diego Garcia de Paredes entró en el fuerte con tres soldados, vno de los leales llamado N. de Ledesma, y dos de los de su consorcio, Galindo, y Guerrero, queriendole prender, le pidieron le dexassen matar la vestia fiera, y assi permitio Dios, que aquel maldito, que a tantos la auia quitado sin confession, muriesse sin ella, y assi con su licencia le dieron vn pelotazo, de que cayó luego muerto, y le cortaron la caueça, y la lleuaron al Tucuyo, donde hizieron grande fiesta, dando Gracias a Dios, por alegria de tan gran vitoria, y todos los años se haze en memoria de ella el dia de los Santos Apostoles, Con que quedo la tierra quieta y sosegada con auer echado del mundo tan mal hombre.

1061. Luego el Gouernador mandó hazer justicia del figueroa, y poner sus quartos por los Caminos, por auer muerto los religiosos franciscos de la Margarita, y otras maldades que hizo, y a otros muchos, complices en graues delitos, Otro de enormes delitos dicho Paniagua, que huyó temeroso por sus culpas le prendio Pedro brabo de Molina en la ciudad de Merida, y auiendole aueriguado muchos de ellos le sentencio a ser ahorcado, y hecho quartos por los Caminos, Vn Antonio llamoso, que fue el infame que en el Rio Marañon, despues de auer muerto el tirano al buen Gouernador Pedro de Ursua, le mandó que matasse a doña Ines de Atiensa, que con inhumana crueldad executó en aquella pobre señora la muerte, huiendo del rigor de la Justicia, acusado de sus pecados, fue a parar a la ciudad de Pamplona, que Pedro de Vrsua auia fundado, la qual Gouernaba vn valeroso Cauallero llamado Ortun Velasco; donde por este delito, y otros muchos, que auia cometido le ahorcó, y hizo quartos, que assi acabaron los que anduvieron en tan malos pasos, Con que concluio este Capitulo, por tratar en el siguiente de Popayan.

Capitvlo 29

De la ciudad de Timaná, y su distrito.

1062. La ciudad de Timaná, dista de Santa fe de Bogota al sur 60. leguas en el Camino Real para Quito, y Reynos del Piru, La qual esta 40 antes de Popayan, en el termino de esta ciudad confinan los de las audiencias de Santa fe, y Quito; la qual es de la jurisdicion de la audiencia de Santa fe, y del Gouierno, y obispado de Popayan y aunque todo lo mas del dicho Gouierno es del distrito de la audiencia de Quito; por muerte de Gouernador en interin lo prouee el presidente de la audiencia de Santa fe de Bogota del nueuo Reyno de granada.

1063. La ciudad es de temple Caliente, y de mucho regalo, aunque de pocos vezinos Españoles; tiene en su jurisdicion ricos minerales, y vetas de oro, y en todos los Rios ay grandes labaderos del; labrase en esta ciudad cantidad de pita torcida muy fina, y algun lienço de algodon. Al oriente tiene grandes, y ricas prouincias de gentiles que reducir a la fe, y por aquella parte están muy cerca las del Dorado, tan deseadas, y no halladas por los muchos, que las an buscado, que a sido grande impedimento la aspereza de las montañas, y ser la tierra tan dilatada.

1064. desde la dicha ciudad de Timaná va el Camino Real para Quito, y todo el Reyno del Piru por el valle de Nayba, de tierra llana, y muy apasible, de excelentes valles, y temples, cuias aguas, y vertientes entran en el Rio grande de la Madalena; en este valle de Neyba ay inumerable ganado vacuno simarron, y siluestre sin dueño, que es del que metieron los españoles, quando la poblazion de la ciudad de Simancas, que fundó, y pobló el Gouernador don Bernardo de vargas Machuca, junto adonde estuvo poblada la villa de Neyba, que se despobló despues de muchos años, por el mal Gouierno, y ruin vezindad de los indios Pixaos, que la hizieron muchos asaltos, y daños, Los quales son membrudos, y fuertes, sus armas son picas de 25 palmos muy rezias, y con dos hierros, y tambien dardos arrojadisos, los quales antiguamente vsaban de Macana, que la hazen de vn genero de palma fortissima, y dura, pezada como hierro, la qual los seruian para puntas de sus picas: al presente las usan de hierro de las espadas, y cuchillos, y otras cosas de azero, y hierro, que an quitado, y robado a los pasageros, que pasaban del Nueuo Reyno al Piru, Estos barbaros son peruersa gente comedora de carne humana, viuen como alarbes sin poblazion, ni vezindad, tienen ciertas lunas en que van a correr, y robar otras prouincias comarcanas, de donde auiendo hecho sus asaltos, y robos vienen cargados de captiuos, que reparten entre si para comer de que tienen sus carnecerias, los quales suelen llegar hasta la ciudad de Tocayma, que esta 40 leguas de Santa fe.

Libro Tercero

Del distrito de la audiencia de Quito, en que se haze descripcion de sus prouincias y lo que contienen. [Las differencias de tierras, y calidades Los frutos de la tierra, y España que producen de las minas de oro, y plata, obrages de paños los ritos y costumbres de los indios, Las ciudades y villas de españoles con sus fundaciones, Los Gouiernos corregimientos, y demas officios que prouee su Magestad por consulta del supremo consejo de Indias con los salarios que tienen, Los Corregimientos, y demas officios que prouee el Virrey con las demas Cosas raras y dignas de memoria que ay en ellas.]

Capitvlo Primero

De la ciudad de Popayan caueça de su Gouierno, y Obispado.

1065. quarenta leguas de Timaná, y ciento de Santa fe de Bogota al sur dista la ciudad de Popayan fundada en vna loma, o falda de vn serro, que llaman de la M. por la similitud que tiene su forma a esta letra, cercan la ciudad dos Rios pequeños, que tienen su nacimiento de ella obra de vna legua, Conquistó estas prouincias el adelantado sebastian de Belalcaçar y despues de pacificas fundó la ciudad el año de 1536. en el dicho citio en altura de dos grados, y medio de la Equinocial, es de temple mejor que de primauera, de mucho regalo de mantenimientos, Cogese cantidad de trigo, mais, con otras muchas semillas, y legumbres assi de las de España, como de la tierra y de la misma suerte las frutas, tiene grandes crias de ganado mayor, y menor, de serda, y buenos cauallos, y mulas.

1066. tiene la ciudad 300 vezinos Españoles, sin la chusma de gente de seruicio indios yanaconas negros, y mulatos, reside en ella el Gouernador, y Obispo de estas prouincias; ay en ella muy buena iglesia Cathedral, que la asisten, y siruen su Obispo, y preuendados; assimesmo tiene tres conuentos de Santo Domingo, San francisco y san Augustin, vn monasterio de monjas Augustinas; ay vn hospital que sirue de Parroquia a los indios Yanaconas, que son vezinos de la Ciudad, que siruen a los Españoles, y algunos son officiales, ay en esta ciudad officiales de la Real hazienda que son Contador, y tesorero.

1067. Onze leguas de la ciudad esta vn paramo, que por frio es inhabitable, llamado Pallata, con estar deuajo de la Equinocial, por

ser vna sierra muy alta, que tiene de subida cinco leguas, en la cumbre de la qual ay vna laguna mediana, de donde nacen, y se originan los dos famosos, y caudalosos Rios lastrados de oro, que son el de la Madalena, y Cauca; el de la Madalena corriendo al Norte por la parte mas Oriental, por el valle de Neyba, y el de Cauca por la Occidental por la Gouernacion de Popayan, auiendo nacido de este pequeño lago, y corrido cada vno por si mas de 200 leguas se van a juntar 4 leguas de Tenerife en el Obispado de Santa Martə, obra de 30 leguas antes de entrar en la mar, donde entran juntos haziendose vno de los mas poderosos, y caudalosos Rios del mundo, y desde que se juntan toman el nombre del rio grande.

1068. tiene esta ciudad, y Gouernacion en su distrito las ciudades siguientes: La ciudad de Cali 22. leguas de Popayan, y 28. del mar del sur, que fundó el Capitan Miguel muños el año de 1537 por orden del adelantado Belalcaçar al pie de vna sierra en vn valle llano, y ameno de temple caliente abundante, y regalada de mantenimientos de carnes frutas, y pescados, ay en ella iglesia parroquial, y dos conuentos de San Augustin, y nuestra Señora de la merced, Los indios de esta Comarca son buenos Cristianos, y bien inclinados, el antiguo señor de esta tierra se llamó *Peteylili*, tiene en su distrito buenos ingenios de açucar, y crias de ganado, y en su jurisdicion tiene el puerto de buena Ventura en el mar del sur que está en tres grados, y medio de la Equinocial al tropico de Cancro.

1069. La ciudad de Buga dista 12 leguas de Cali al norte, es de temple de primauera, lugar de mucho regalo, y frutas, tiene en su distrito marauillosos pastoș, en que ay fundadas muchas estancias con grandes crias de ganado mayor, La qual fundó el adelantado sebastian de Belalcaçar el año de 1537. ay en ella iglesia parroquial, y vn conuento de religiosos de santo Domingo.

1070. La ciudad de Toro dista 14 leguas de la de Guadalaxara de Buga la qual fundó el mismo año el adelantado Belalcaçar es de buen temple, y en su distrito ay ricos minerales, y labaderos de oro, tiene grandes crias de ganado mucho regalo de frutas, pescados, y demas mantenimiento.

Capitvlo 2

De la ciudad de Cartago, y de otras prouincias del distrito de Popayan.

1071. La ciudad de Cartago dista de la de Toro dies leguas, fundóla el año de 1540 el Capitan Jorge de Robledo por orden del adelantado Sebastian de Benalcaçar, la qual dista de Popayan mas de 30 leguas. tiene en su distrito ricas minas, y labaderos de oro, que de las quebradas de las sierras que tiene con lo mucho, y continuo que llueue viene

a parar a los Rios, Crianse en ellas muchos tigres, leones dantas, y otros animales feroces, que hazen notables daños en las Crias de ganados que ay por las estancias de vacas, yeguas, y ganado de serda, Cogese cantidad de mais y otras semillas y es regalada de frutas de la tierra, ay en esta ciudad iglesia parroquial y vn conuento de San francisco y otras hermitas de deuocion.

1072. Entre esta ciudad, la de Guadalaxara de Buga, y Toro, está el pueblo de Rondanillo de indios, donde el Gouernador de Popayan pone vn corregidor y por su distrito confinan las audiencias de Popayan, y Quito.

1073. La villa de Santa Ana de Anzerma, esta en el distrito de la audiencia de Santa fe de Bogota, y es del Gouierno, y obispado de Popayan; fundola el Capitan Jorge de Robledo por orden de Lorenço de Aldana el año de 540 a la ribera del Rio Cauca, para remediar los daños, que hazian los indios de este distrito que eran muy saluages Comedores de Carne humana, es de temple caliente muy sujeta a rrayos es algo enferma, pero de riquissimos merales (sic) y labaderos de oro, tiene iglesia parroquial, y vn conuento de San francisco.

1074. La villa de Santiago de Arma, es del distrito de la audiencia de Santa fe: dista de Popayan 50. leguas al nordeste, de cuio Obispado es, y del Gouierno de Antioquia, es de temple caliente, fundacion del Mariscal Jorge de Robledo tiene en su distrito ricos minerales, y labaderos de oro, ay algunas estancias y crias de ganado mayor, y de serda, tiene las frutas de las indias.

1075. Quinze leguas al Nordeste de Santiago de Arma, y 65. de Popayan está la villa de Caramanta fundada en citio bueno, y ameno cerca del Rio Cauca, es del distrito de la audiencia de Santa fe, y del Gouierno de Antioquia, y en lo espiritual del Obispado de Popayan, los indios de esta comarca eran muy vestiales, comiendose vnos a otros, que a sido causa, que al presente ay pocos indios, es poblazion del adelantado Belalcaçar, el qual cortó la caueça al Mariscal Jorge de Robledo en la de Arma; el temple de esta villa es caliente, tiene en su distrito ricas minas, y labaderos de oro, cogese cantidad de mais, y otras semillas, y legumbres, ay crias de ganado mayor, y de yeguas, y mulas.

Capitvlo 3

De la ciudad de Almaguer, y otras ciudades del distrito de Popayan.

1076. La ciudad de Almaguer dista de Popayan al sudueste 24 leguas, su temple es caliente, tiene en su distrito ricas minas, y labaderos de oro, ay algunas crias de ganado maior, y mulas, abundante de mantenimientos, y frutas de la tierra; tiene iglesia parroquial, y vn

conuento de San francisco de la otra vanda de la Cordillera habitan los indios Paeces, y Pijaos cerca de donde estuvo fundada la villa de Neyba, que por el rigor de estos barbaros se despobló, por los muchos daños, robos, y muertes que an causado y aunque muchas veces se les a hecho guerra. Con se(sic) an muerto, y consumido muchos, y traido por esclauos no a vastado para que se quieten, y pacifiquen, sino que andan de vnas partes a otras, como fieras saluajinas haziendo el daño, que pueden, y no se a concluido con ellos por ser la tierra fragosa de mucha montaña, arboleda, Rios y pantanos, en esta ciudad de Almaguer, assi para que administre Justicia, como para la defensa de la tierra contra estos barbaros prouee el Gouernador de Popayan vn Corregidor, que asiste en ella.

1077. La ciudad de Mocoa de esta Gouernacion está en el mismo Paralelo que Pasto al oriente con pocos vezinos Españoles, es de temple caliente, cogese en su distrito mucho algodon, y ay ricas minas, y labaderos de oro.

1078. La ciudad de Calacoto frontera de los indios Paeces dista de Popayan al Oriente 16. leguas es de temple caliente, tiene pocos vezinos Españoles, y cerca de esta ciudad habita la nacion de los Sucumbios, donde esta fundada la ciudad de Agreda; todas estas prouincias son ricas de minas, y labaderos de oro, que por falta de gente no se saca grande cantidad, y se goza de tanta riqueza, por que es toda esta tierra de las mas ricas de oro del mundo.

1079. tienen algunas crias de ganado, dase mais, y muchas frutas de la tierra su temple es caliente; demas de lo qual por todas las quebradas, y Rios de esta Gouernacion se halla oro en abundancia, hasta en las mismas ciudades la vasura que barren en las casas, y qualquiera tierra que laben, sacan oro por que toda está lastrada de este metal; donde ay la mayor differencia de oros que se conoce, ni sabe en todo el mundo; por que lo ay desde menos de doce quilates, hasta mas de 23. y si como ay fuerça de minerales la uviera de la gente que a faltado, fue esta tierra de las mas ricas del mundo.

Capitvlo 4

En que prosigue la descripcion del distrito de Popayan, y en particular de Pasto, y nacimientos del Gran Rio Orinoco.

1080. La ciudad de San Joan de Pasto fundó el Capitan Lorenço de Aldana el año de 1539. llamóla villa viciosa, por ser el citio donde la fundó muy ameno, y apasible de grandes pastos para ganados, la qual está poco mas de vn grado de la Equinocial al tropico de Cancro, su temple es de primauera, está en el Camino Real de Popayan, de

donde dista 40 leguas al sur y antes de Quito 44. es del distrito del Gouierno de Popayan, y en lo espiritual del Obispado de Quito, tiene al poniente la mar del sur 40. leguas su parage en frente de la Gorgona.

1081. La tierra es muy abundante, varata, y regalada, cogese en ella mucho trigo, mais, y otras semillas en abundancia, assi de España como de la tierra, tiene muy buenos ingenios de açucar, todas las frutas de España, y de la tierra, con grandes crias de ganado mayor, y menor, y inumerable de serda, Con que se prouee la tierra, y lleuan muy de ordinario a Lima, que dista 400 leguas, ay crias de yeguas, y mulas Cantidad de aues, y ricos minerales de oro, aunque de vaja ley, tiene en su jurisdicion con las prouincias de los Pastos mas de 24,000 indios, Los quales no an ido a menos, como en otras prouincias, estos indios tratan de su labor y en crias de ganado de serda.

1082. La ciudad tiene mas de 300 vezinos con iglesia parroquial muy buena, conuentos de Santo Domingo, San francisco, San Augustin, y Nuestra Señora de la Merced vn mónasterio de monjas, y hospital para curar los pobres enfermos, es ciudad muy bien traçada abastesida, regalada, y varata, prouee en ella el Gouernador de Popayan vn Corregidor para el buen gouierno, y que administre justicia. En esta prouincia ay vn Rio caliente de agua muy delicada, que està en el camino Real de Pasto a Popayan, pasado este Rio está la sierra de donde Gonçalo piçarro fue siguiendo al Virrey Blasco Nuñes Vela el año de 1545. hasta el Rio de Angasmayu, que es adonde llegó conquistando el Rey Guayna-Capac, este Rio de agua caliente nace de vn volcan, que de contino está arrojando fuego, y humo, pasada la sierra, el qual rebentó en tiempos pasados, y hizo grande daño en la tierra.

1083. En el referido Paramo de Papallata, cerca de la laguna donde nacen los Rios de la Madalena, y Cauca; de otra laguna nace el Rio de *Saqueta*, que corre al Oriente a 40 leguas de su nacimiento pasa por la ciudad de agreda, que está fundada en la prouincia de Moçoa en tierra de Montaña con obra de dies vezinos encomenderos de 400 indios que tiene, la qual es de la Gouernacion de Popayan.

1084. De esta ciudad adelante va este Rio de Saqueta muy caudaloso, por tierra llana, aunque montuosa, este Rio es el originario del Gran Rio Orinoco que sale por la prouincia de Guayana a la mar del norte, por tantas vocas hecho vn mar de esta ciudad atrauesando la Cordillera al Oeste se van a la ciudad de San Joan de Pasto 38. leguas, y antes de llegar a la ciudad 8. leguas, ay vn valle de sabána que se dice Sinbundoy, del qual nacen tres Rios llamados San Pedro, Santiago, y San francisco que tambien son nacimientos del Gran Rio Orinoco, y al remate del valle en espacio de dos leguas se juntan todos tres, y rompiendo la Cordillera coriendo a leste reciben el nombre de

Purumayu; y 6. leguas del dicho valle, y dos antes de Pasto esta vn paramo, y en su cumbre vna laguna que tendra de circuito 10. leguas muy hondable, de ella nace otro Rio, que tambien es principio del Orinoco, Corre derecho a leste, y 14. leguas de su nacimiento pasa junta a la ciudad llamada nuestra Señora del valle de Ecija en la prouincia de los Sucumbios de la Gouernacion de Popayan tierra montuosa la prouincia tiene 500 indios encomendados en 18. vezinos españoles.

Capitvlo 5

En que prosigue la descripcion de esta tierra, y Rio Orinoco.

1085. 20 leguas mas auajo de esta ciudad a leste se junta este Rio de la laguna con el de Purumayu, y hazen vn poderoso Rio que va muy manso, por ir por tierra llana, y caminando de Ecija por la falda de la cordillera al sur 10. leguas de ella, se juntan otros dos Rios llamados el vno *Asuela*, y el otro *Rodela*, y hazen vn Caudaloso Rio, a quien los españoles llamaron San Miguel, que corriendo a leste se va a juntar con el Rio Purumayu 45 leguas mas auaxo de la ciudad de Ecija, donde se haze vn poderoso Rio hondable, y ancho, que por partes tiene mas de vna legua de orilla a orilla, con gran suma de islas; de las dichas juntas de Asuela, y Rodela, 15. leguas al sur se va a otras juntas de dos Rios llamados *Zimba*, y Aguarico, prouincia del Puçi y Cofanes, juntos estos dos Caudalosos Rios, hazen vn muy poderoso Rio a quien los españoles llamaron el Rio del oro, por auer mucho en esta prouincia, y corre a leste por aqui es termino del Obispado de quito, y Caminando al sur 3. leguas de este Rio, está fundada la ciudad de San Pedro de Alcala del Rio dorado de la gouernacion de los Quixos, tierra de pocos indios abra en esta prouincia hasta 400. encomendados en 10 vezinos, toda es tierra de montaña y de mucha arboleda.

1086. de esta ciudad a la de Vaeça Caueça de la Gouernacion de los quixos abra 30 leguas al sur, y de Vaeça a Quito que esta al poniente 20. leguas en cuios terminos está vn Paramo, llamado Antisana, que nacen de sus faldas dos Rios, el vno a la vanda del Norte llamado de la Coca, que corre a leste y pasa junto a la ciudad de Vaeça—el otro nace a la vanda del sur en poco mas de vn grado y se llama *Napo*, el qual se junta con el de la Coca obra de 50. leguas mas auajo de su nacimiento, Corriendo a leste [Cerca de estas juntas se embarcó Orellana por orden de Gonçalo Piçarro año de 1541. en vn vergantin para descubrir tierra y buscar comida para el exercito de donde tomó nombre el gran Rio Orellana.] de estas juntas obra de 70. leguas mas auaxo se junta con el Rio del oro, y haze vn poderoso Rio ancho y hondable que es el Orinoco, corriendo siempre a leste sus aguas; de aqui para auaxo ay muchas prouincias y poblaziones de indios gentiles

idolatras de diferentes trages, y ceremonias, Vnos se llaman *Ycaguates* gente desnuda, y barbara que come carne humana, aunque la tierra es de mucho sustento de carnes de venado, dantas y otros animales, y muchas diferencias de caça, y de pescado, que ay en estos Rios, y mucho que sube por ellos del mar del Norte—ay otras naciones llamadas Omaguas gente vestida curiosa, y politica, [otros se llaman] *Buaques*, [y otros] *Abalios*, [otros] *Micuaras*, [y otros] *Quilibinas*, y [otros] *Apalaques*, con otras muchas naciones; cuios nombres se ignoran, por ser muchas, y la tierra muy grande; vnos andan desnudos, otros vestidos de cortezas de arboles, otros de algodon grueso, vnos adoran vn arbol, otros vna piedra, otros el Rio, y otros por Dioses animales, Las armas que usan son lansas y dardos de palma, y rodelas pequeñas de madera, y algunas de cuero crudio de antas; tienen guerras vnos con otros a fin de comerse, y quitarse las tierras, y mugeres.

1087. de este Rio al de Putumayu, ay vna isla de tierra firme, que tiene por donde mas 30 leguas de ancho, juntanse estos dos Rios mas de 270. leguas mas auaxo de la Cordillera, y al remate de esta isla, sobre las juntas ay vna muy gran prouincia, que coge del vno al otro Rio llamada Aricana, gente vestida, y muy curiosa de ropa de algodon pintada de pincel, y las indias usan calsarse vnas votillas, y medias mangas hechas de algodon, con muy buen artificio labradas, y enbetumadas con vn vetun negro, que desde lejos parecen cordouan, y usan transarse el cauello con cintas coloradas de algodon, y con mucha limpieza, traen sus personas adornadas con joyas, de oro, y plumeria, sus casas son muy curiosamente hechas, tienen vajillas de barro muy curiosas con muchas labores, es gente muy guerrera, siempre nauegan por los Rios en canoas muy grandes de vna pieça como grandes varcos en que hazen sus armadas contra otras naciones, sus armas son lanças y dardos arrojadizos, que llaman de estolica, como vojordos tirados y tienen rodelas pequeñas de cuero de danta.

1088. En esta tierra es la montaña pequeña, que de aqui para vaxo es tierra llana de sabana, que llaman San Joan de los llanos—mas auaxo de de estas juntas, se junta el Rio de *Çaqueta* cuia isla entre el, y el Putumayu, tendra de ancho obra de 50 leguas y de largo las dichas juntas. hasta las de San Miguel mas de 180 leguas en cuios terminos de largo, y ancho, sin auer vna legua de tierra vaca, está toda poblada en forma de varrios, o pueblos pequeños a media legua, y a quarto, y a menos, y a tiro de mosquete vnos de otros, por sus linages; tiene cada pueblo a 10, a 15, y a 20 y a 30 casas, y cada casa tiene 5. y seis humos y mas; toda gente vestida, y de mucha razon, las caueças assi hombres como mugeres traen tresquiladas en forma de coronas de frayles; sus armas son lanças, y dardos de palma con puntas de guesos

de pescados; y en ellas ponen yerba, que no es mortal, sino solo embriaga por 24 oras a los heridos, Las rodelas que usan, son de vnos tablones gruesos, y pezados, de mas de vna vara de ancho, es gente muy trauajadora, usan hachas de piedra, con que cortan arboles muy gruesos, y siembran sus sementeras, Cogen mucho mais, frizoles, mani, y otras semillas, y legumbres en abundancia, hazen casabe de yuca braba, comen carne y pescado que la ay en abundancia en aquellas prouincias.

1089. quando salen a pelear van en tropas lleuando en el vatallon de sus escuadrones muchos indios cargados con hazes de dardos arrojadizos para leuar a los que an perdido las armas con que salen.—En cada pueblo de estos ay vn atambor y en tocando en vno de ellos a arma en vn instante sabe 100. leguas a la redonda porque con esto se auisan vnos a otros.

1090. Acostumbran quemar los cuerpos muertos, y las cenizas dan a beber al mas valientes, el qual las recibe de su voluntad, y haziendo junta para ello de todos los parientes, amigos, y vezinos, son todos de vna lengua, aunque diferentes prouincias, vnos se llaman *Neguas* otros *Seños* otros *Tamas;* otros *Acanecos*, otros *Atuares*, y otras naciones.

1091. de estas ultimas juntas para auaxo hazia leste, nordeste y sueste ay grandes poblaziones detras de vna cordillera pequeña, que sobre las dichas juntas se remata, donde dicen ay grandissima riqueza de oro, y plata y que al pie de ella está un pueblo, o ciudad que tiene mas de tres leguas de poblazion, y todos los mas de los que lo habitan son plateros, que labran muchas joyas, y curiosidades a su usansa de oro, y los circunvezinos rescatan con ellos con sustento, y otras cosas por ellas, y es opinion que ay grandissimas poblaziones de gente de otras naciones muy politicas, y ricas vestidos de ropa de lana, y algodon muy curiosamente labrada, y todos los edificios de sus ciudades y casas son de piedra y con mucho primor, [y la razon da a entender esto por ser el migajon de esta tierra de buen temperamento y disposicion, que es cierto] tienen en aquellas grandes prouincias Rey a quien todos obedecen a la usansa del inga en el Piru, y Motesuma en Nueua España. [y porque de estas tierras tratare quando llegue a escrebir de la ciudad de Moyabamba del Obispado de Trujillo quando trate la entrada que hizo el General Pedro de Ursua. Vaste por aora lo escrito de esta materia.]

Capitvlo 6

De la ciudad de San francisco del Quito, y de las cosas particulares que tiene en su distrito.

1092. [Caminando al Sur, está de Popayan] La ciudad de San francisco del Quito está de Popayan al Sur 80. leguas vn tercio de grado

de la Equinocial al sur, por que la linea pasa por Mira, 5. leguas de la ciudad, donde nacio el Rey Atagualpa, hijo de Guaynacapa; estará 60 leguas del mar del sur; fundola el adelantado don Sebastian de Belalcaçar año de 1534. en medio de la Cordillera en tierra de sabána en las faldas de la Sierra de Pechinche; donde el emperador de aquellos Reynos *Topa inga* auia labrado vnos famosos alcaçares, y ciudad a imitacion de su Corte [la del Cuzco] que despues su hijo *Guayna Capac* ilustró, y ennoblezió con suntuosos edificios para su hijo Atagualpa, que le dexo con aquel Reyno [ordenado, y mandado quando murio a su hijo Guascar inga Mayorasgo, y heredero legitimo de los Reynos, le dexasse el Reyno de Quito, a su hermano Atagualpa,] y como despues tuvieron guerras los dos hermanos, y en este tiempo entro don francisco piçarro con sus españoles, prendio a Atagualpa, o Atabaliba, en Caxamarca el año de 1531 por diziembre, y despues por las causas que dicen los historiadores el año de 1532 por Março le cortaron la Caueça.

1093. La ciudad es de temple frio [templado] de cielo claro, y sereno, y llueue como en españa desde Otubre hasta Março; es muy populosa tendra vezinos Españoles mas de 3,000. con mestizos, que son hijos de Españoles, y de indias, sin entrantes y salientes por ser tierra de mucha contratacion, y Camino Real y paso forçoso de todos los que van de Tierra firme, y Nueuo Reyno al Piru, ay en ella mucha gente de siruicio de indios, negros, y mulatos, y en el distrito de las 5. leguas [de la ciudad] tiene mas de 40 pueblos de indios [muy grandes, y poblados y muy] auastesidos de mais, trigo, manî, frisoles, y otras semillas con muchas frutas de la tierra, y de españa, que se dan en abundancia.

1094. Ay en esta ciudad audiencia con presidente y oidores, para las cosas de justicia porque las de Gouierno pertenecen al Virrey del Piru, y desde esta esta ciudad [y su jurisdicion] comiença el Reyno del Piru, ay en ella Obispo con muy buena iglesia Cathedral, con sus preuendados, que la asisten, y siruen con mucha clerecia, tiene siete iglesias parrochiales que son San Sebastian San Marcos Santa Barbara San Blas, y San Roque y Santa Prisca [otros cuios nombres no me acuerdo, que] todas tienen Sacramento, y se administra a sus parroquianos Españoles y indios—tiene dos conuentos de Santo Domingo muy buenos vno en la ciudad, y otro muy religioso, que llaman de recoletos a la salida della para Lima, dos de San francisco vno que es el principal en medio de la ciudad, y otro de recoletos, en vn arrabal en lo alto de la ciudad, que se dice San Antonio que puede ser bueno y bien acabado en todo el mundo, dos de S. Augustin vno de la obseruancia muy bueno, Caueça de prouincia y otro de recoletos, que a poco tiempo,

que se fundó, Conuento de Nuestra Señora de la Merced, todos estos Conuentos tienen estudios, Ay casa de la compañia y vn Colegio, que es seminario, con colegiales de vecas donde se leen artes y otras Ciencias, ay monasterio de la Concepcion con 200. religiosas; y otro de Santa Clara y Santa Catalina de seña, y otro que se dice Santa Marta de las recogidas, con otras iglesias y hermitas de deuocion, hospitales, donde se curan los enfermos. y tiene esta ciudad Corregidor, que prouee su Magestad para su Gouierno, Cauildo de regidores, y demas ministros, que ilustran la grandeza de esta ciudad, cerca de la qual a la vanda del norte está el campo, o valle de Añaquito, donde dio la batalla Gonçalo piçarro al Virrey Blasco Nuñes Vela, y le vencio lunes por la tarde a 18 de enero año de 1546. en la qual murio el virrey, y muchos en el seruicio de su Magestad.

1095. La ciudad es muy abundante, auastesida, regalada, y varata, tanto que valen en ella 8 panes de a libra vn Real 20 gueuos, vn Real vna gallina vn Real vn carnero 4. vn xamon 3. y todos lo demas a este modo, [y muy abastesida, y llena la plaça de todo Ay muchas frutas de España, como son peras,] tiene muchas frutas de regalo como son mançanas, durasnos, higos, melocotones, y otras, con tanta abundancia y tan varata que por vn Real dan vn canasto de mançanas, o durasnos, que peza largamente mas de media arroba; frutas de la tierra, platanos, paltas, o aguacates, piñas, pepinos muy diferentes, y mejores que los muestros, y granadillas de los Quixos y mucha ortaliza muy buena y varata, y todo el año ay Rosas, Claueles Clauellinas, y los demas flores de españa [como en todas las mas partes de las indias de ordinario.]

1096. Cogese en todo el distrito mucho mais, y trigo, vale muy varato, friçoles garuanços, manî, y otras semillas, ay grandes crias de ganado mayor menor, y de serda, desde aqui comiença a auer los carneros de la tierra del Piru, que no se hallan en otras partes del mundo, son como vnos camellos pequeños del tamaño de vn venado, La lana como carnero merino de españa, el pescueso largo, y sin cuernos, ay los de muchos colores, como los nuestros, por los campos, como en todas las indias muchos venados, grandes crias de yeguas, y mulas, cabras de que hazen en esta ciudad grande cantidad de cordouanes [que es muy gran trato y lo] sacan para la ciudad de los Reyes, y otras partes, valen en ella, y en lo mas de su distrito vn par de sapatos de cordoban de tres suelas muy buenos, tres o 4 Reales.

Capitvlo 7

En que prosigue la descripcion del Obispado de Quito.

1097. Ay en el distrito de esta ciudad, y Obispado muchas minas de plata, y oro que se labran, ay de asogue, y otros metales; muchos ingenios de açucar, y en todo el distrito obrages, donde se labra grande cantidad de paños, y cordellates; algunos son de las comunidades de los pueblos de indios con que pagan sus tributos a sus encomenderos; ay en este distrito algunos volcanes que arrojan siempre humo, y fuego, El de Pechinche cerca de la ciudad, el de Tunguragua que es alto, y empinado, arroja fuego, y con estar deuajo de la Equinocial siempre esta cubierto de nieue, y assi esta como otras muchas sierras, que de ordinario la tienen y en particular *Chimboraço* que está neuado blanqueando, y se descubre mucho por su altura.

1098. La jurisdicion de la audiencia de Quito confina por el Norte con la de Panama en el puerto de buena Ventura, en frente de la ciudad de Cali, por la costa del mar tierra inhabitable de mucha montaña, arboleda, y Rios, que siempre casi está por alli llouiendo, ay por aquel parage algunas naciones gentiles, las que viuen como saluages, aunque tienen sus poblados, y algunos viuen sobre los arboles donde tienen hechas sus casas para quando vienen los rrios de auenida no los aniegue.

1099. Con la del Nueuo Reyno confina por el Nordeste por el corregimiento de Rondanillo del Gouierno de Popayan, y por Timanâ, por el sur con la audiencia de Lima en el Rio de Calua prouincias de los Caluas, y paltas cerca del pueblo de Ayabaca, que es del audiencia de Lima, del Obispado de Trujillo, y del Corregimiento de Paita.

1100. desde el puerto de la Buena Ventura que es en el Golfo de Panamá, por la costa hasta el puerto de Paita, primero de los llanos del Piru, que está 12. leguas de Piura, de donde toma nombre todo el Reyno del Piru, ay obra de 300 leguas y desde Paita a Popayan hasta donde llega la jurisdicion de la audiencia cerca de Timanâ, y de Rondanillo, ay mas de 300 leguas, todo casi Norte Sur, y de ancho, Oeste, Leste, muy poco por parte 20 leguas, y por donde mas 60. por el oriente ay grandes prouincias y regiones que reducir a la fe de Gentiles muy pobladas y ricas; comprehende en si el audiencia dos Obispados, Quito y el de Popayan; tiene tres Gouiernos y 4 Corregimientos proueidos por su Magestad y 9. corregimientos proueidos por el Virrey y Gouernador de Popayan, [y fuera del Gouierno de Popayan vn Corregidor que prouee el dicho Gouernador en Rondanillo. en el distrito del Obispado de Quito dos Gouiernos y quatro corregimientos proueidos

742682—48——23

por el consejo, que son el Gouierno de los *Quixos*, el Gouierno de *Yaguasongo*. y los Corregimientos de *Quito*, *Cuenca*, *Loxa*, *Guayaquil*, y otros cinco Corregimientos que prouee el Virrey que son *Otabalo*, la *Tacunga* prouee el Gouernador de popayan quatro Corregimientos que son en Popayan 400 pesos Pasto 500 Almaguer 300 Roldanillo 100] *Riobamba*, *Chimbo*, y los Yumbos de tierra caliente obra de 6. leguas de Quito, al poniente, que administra, y Gouierna el Corregidor de Quito, [como con brebedad y a mayor claridad que pudiere van escritos y relatados.]

1101. Ay en la ciudad de Quito officiales de la Real hazienda, y caxa Real este Obispado es suffraganeo del arcobispado de Lima; el cielo de la ciudad es sano, alegre, y faborable a la vida humana, Los dias y las Noches son iguales con igual temperamento, porque no tiene ibierno que aflijan sus frios, ni Verano que que enfaden sus Calores, ni los estremos de mudanças, que se conocen en otras partes, y en particular en las nuestras de la Europa.

1102. tiene el Obispado de largo Norte sur, Camino Real del Piru, desde la ciudad de Pasto que es lo ultimo del obispado al Norte 45 leguas de Quito hasta las prouincias de los Caluas y paltas, que es lo ultimo del obispado al sur, y del Corregimiento de Loxa, por donde confina con el de Truxillo, y con el audiencia de Lima mas, de 150 leguas y por el mismo rumbo mas al oriente 170 a Nieua Santiago de las Montas y Valladolid; y desde Quito al poniente a puerto Viejo 7. leguas del puerto de Manta, en el Mar del sur mas de 120 leguas y en el distrito del Obispado mas de 20 ciudades y villas pobladas de Españoles y muchas y grandes prouincias de indios, todas estas prouincias an ido en aumento despues que se descubrieron y conquistaron [al contrario de todas las demas prouincias de las indias.]

1103. La ciudad de San Joan de Pasto está de Quito al Norte 44 leguas tendra 400. vezinos Españoles, sin la gente de seruicio de indios negros, y mulatos en lo temporal ay Corregidor puesto por el Gouernador de Popayan: tiene muy buena iglesia maior, y conuentos de Santo Domingo, San francisco, San Augustin, y Nuestra Señora de la Merced, y vn Monasterio de Monjas muy bueno y otras iglesias y hermitas. y en su distrito muchas poblaziones.

1104. Y veinte leguas de Quito en la prouincia de Carangue, está fundada la villa de San Miguel de ibarra fertil, y abundante la tierra de sembrados de mais, trigo, papas, y otras semillas, y ganado Cerca de esta prouincia y villa la de Otaualo opulenta y rica; donde ay puesto vn Corregidor por el Virrey toda esta es de la tierra mejor, y mas poblada de las indias.

1105. Cerca de la ciudad de Quito está al poniente la prouincia de los Yumbos tierra de temple caliente de mucha montaña, ay ingenios de açucar, y en los arboles colmenas con cera, y miel, esta nacion está deuajo del Gouierno del Corregidor de Quito Siembran, y cogen algodon, de que hazen ropa muy curiosa de que visten.

CAPITVLO 8

En que prosigue la descripcion del Obispado de Quito y prouincias de los Quixos.

1106. al Oriente de Quito a 20 leguas en la prouincia de los Quixos está fundada la ciudad de Vaeça; donde asiste el Gouernador de estas prouincias; que es proueido por el Consejo, la tierra es caliente, y de mucha montaña, y arboleda, no se da en ella trigo; Cogese mais, y mucho algodon de que hazen ropa, y pauellones muy labrados, que tienen nombre en todo el Reyno del Piru por los muchos que se labran en este Gouierno, y se lleuan por grangeria a todo el Reyno; la tierra es muy aspera, y de pocos indios; danse en ella frutas muy regaladas y entre todas las granadillas, que llaman de los Quixos, que es vna de las mas mejores frutas de las indias—la mata en que se cria es como yedra, la qual se enrreda en vn arbol, y echa sus flores que son misteriosas, por que en cada flor estan figuradas muy al viuo las cinco llagas de Cristo Nuestro Señor de esta se cria vna fruta de la echura de vn guebo mucho mayor como vn limon, y quando esta madura, tiene el color la cascara naranjado quiebrase vn poquito de ella, y se sorbe la medula de adentro que es aguanosa con vnas pepitas muy dulces, y suabe, que no da fastidio aunque se comen muchas, y quando se come da grande fragrancia, aunque esta fruta que es de las mas regaladas de las indias la ay en muchas partes; las de esta prouincia y Gouernacion [hacen ventaja en todo y por todo a todas] es la mejor de todas.

1107. Ay en esta prouincia, y Gouierno Canelos que son vnos arboles muy gallardos a modo de laureles, mayores y mas vistosos, la canela la dan en capullos por toda aquella parte donde están ay grande fragrancia y suabidad de su olor mas adelante de Vaeça 20 leguas casi al sueste está la ciudad de Archidona del mismo temple con pocos vezinos, la ciudad de Auila al Norte de Archidona 24. leguas la de San Pedro de Alcala fundada en la prouincia de los Cofanes; tierra caliente, y de montaña 30 leguas de Vaeça, de la misma Gouernacion, por la qual ay grandes Rios, Corre Norte sur mas de 100 leguas hasta la ciudad de Seuilla del Oro, en la prouincia de Macas, que quando trate de Riobamba pasare a ella. tierra muy montuosa, junto assi tiene grandes

prouincias de gentiles por el oriente; Crian en toda esta tierra mucha miel las auejas, por los arboles. [ay otras muchas cosas notables, que poder escrebir que dexo, por pasar al corregimiento de la Tacunga.]

1108. La villa de la Tacunga está de Quito 12. leguas Camino Real del Piru su temple es frio, muy abundante regalada y varata, es lugar grande de indios, y están en el avezindados muchos españoles; tiene iglesia maior, conuentos de San francisco El primero muy bueno: de Santo Domingo, y de San Augustin, ay en este lugar Corregidor puesto por el Virrey del Piru que lo es de este lugar y prouincia de Mulahalo, Pansaleo, Aloasi, y de la prouincia de los Sichos, que tiene al poniente, toda tierra fria, y de mucha abundancia, y regalo; en el distrito ay grandissimas crias de ganado mayor, y la mas cantidad es de carneros merinos, por cuia causa ay por esta tierra muchos obrages de paños, y el principal de ellos es el que tiene la comunidad de los indios de esta villa, que todos los dias haze vn paño entero, con que pagan los indios sus tributos.

Capitvlo 9

[*En que prosigue la descripcion de la materia precedente*]

1109. Tiene este lugar otra grandeza. que no se yo que lugar lo tenga en el mundo, todas las casas del están hechas de piedras pomes, de las muchas que a echado su vezino el volcan de Tunguragua que con estar deuajo de la torrida Zona arrojando de si fuego; está siempre cubierto de nieue, y al pie tiene muy buenos vaños de agua caliente, donde se van a vañar muchos enfermos, y cobran salud. Casi toda la jurisdicion de la Tacunga y Sichos dotrinan frayles franciscos.

1110. A 5. leguas de la Tacunga está el pueblo de Hambato, que está 9 leguas de Riobamba, donde pone vn teniente el corregidor, que prouee el virrey del Piru; este lugar es de temple de primauera, muy abundante, varato, y regalado, donde ay muchas frutas de la tierra y de españa, higos, durasnos mansanas, y las demas en abundancia. ay mucha frutilla de Chile, que son las fresas, [que se dan aca]; aunque son mucho mayores y mejores, que madronos, Cerca de este pueblo está el de Pelileo, y Patate, donde ay vna puente hecha de crisnejas para pasar el Rio, que es algo rapido y caudaloso, donde ay ingenios de açucar y otros muchos pueblos, como son San Andres, y el de Chambo, y otros muchos de la prouincia de los Puruaes, que es muy fria, y poblada de indios y grandissimas crias de ganados, y en particular de carneros, pues debe de auer en estos distritos mas de 600,000. carneros, cinco leguas de Hambato toda tierra llana están el tanbo de Mucha, que eran aposentos de los ingas de muy valientes edificios, y a 4 leguas está la villa del Villar de don Pardo, o Rio Bamba fundada en

vn valle fertil, y frio 25 leguas al sur de Quito, Camino Real de Lima; donde al principio començaron a poblar a Quito en la prouincia de los *Puruaes;* donde los Reyes ingas tenian grandes aposentos en este citio tuvo el Capitan Belalcacar vna batalla muy reñida con los indios, y los vencio, y aqui se hizo el concierto entre Almagro y Pedro de Aluarado sobre la armada que lleuó, está en este valle fundada vna villa de mas de 400 vezinos Españoles, lugar de mucho trato; tiene iglesia mayor muy buena, y conuentos de Santo Domingo. San francisco San Augustin, y nuestra Señora de la Merced, y vn conuento de Monjas intitulado la Concepcion, y otros hospitales, y iglesias; ay en ella muchos obrages y en todos los mas de los lugares de la comarca, y en particular en Chambo, donde se labran muchos paños, y cordellates, El citio de la villa es llano y la tierra muy abastesida de trigo mais Papas, que son a modo de criadillas de tierra, frutas de españa en abundancia, durasnos, membrillos, mansanas, higos, y otras de la tierra todos los indios de esta tierra son muy dociles, y ingeniosos. En el monasterio de monjas de esta villa está vna imagen pequeña, que se truxo de Macas, que a hecho Dios muchos milagros por ella, y es muy Santa reliquia, y la tienen en mucha veneracion en aquella tierra: está en en vna estampa de Papel.

Capitvlo 10

De la ciudad de Seuilla del Oro en la prouincia de Macas.

1111. 30 leguas de esta villa al sueste está la ciudad de Seuilla del oro en la prouincia de Macas tierra de Montaña, y atrauesando la Cordillera para ir a esta ciudad, está vn paramo llamado Suña (que es como decir vna sierra fria) en el ay dos lagunas muy grandes, cuios Rios que salen de ellos el vno corre al Oeste, pasando por cerca de Riobamba, y le llaman el Rio de Chambo, y cortando la cordillera buelue su corriente a leste, haziendose muy caudaloso a quien los indios de las primeras prouincias llaman *Coriño*, y los de las segundas le llaman *Parosa*, y 180 leguas de su nacimiento se junta con el gran Rio de orellana, donde de ambas partes ay algunas prouincias aunque con poca gente.

1112. el otro Rio corre Rumbo derecho a leste, y pasa por junto a la ciudad de seuilla del oro y se llama *Opàno*, de esta dicha ciudad buelue su corriente al sur, y pasa por la prouincia de los Jibaros; la tierra mas rica de oro, que ay en todas las indias, ellos son muy caribes, y Guerreros, y despoblaron la ciudad de Logroño de los Caualleros, matando los Españoles, y quemando las iglesias, todo causado del

mal Gouierno, descuido y agrauios, que hizieron los superiores a algunos vezinos de la dicha ciudad.

1113. esta prouincia está entre el Rio de Cuenca, y el de seuilla, en termino de 25. leguas de ancho y otras tantas de largo, y a la falda de la Cordillera general a la vanda de leste en cuios terminos de la dicha prouincia nace vn Ramo de cordillera pequeña, que corre a leste, hasta que se remata en las juntas del Rio de orellana y deste Rio de Pano, que entra en el *Puncu* que en nuestro lenguage quiere decir puerta, y el de Santiago, siñendo esta cordillera este Rio por la vanda del sur, y el de Coriño por la vanda del Norte, terna de atrauesia esta cordillera del dicho Rio al de Santiago 50. leguas sobre cuias Riberas está la prouincia de los *Maynas*, y otras naciones y 150 leguas mas auajo del dicho *Puncu*, se le juntan otros Rios, y antes del mas de 120. leguas entra el Rio de los Chachapoyas, llamado mas adentro de los Motilones, junto a este parage, es donde están todas aquellas naciones ricas, y muy pobladas, donde ay tres leguas de poblazion, y muchos indios plateros, y de otros officios, toda gente politica, curiosa, y de razon, todos estos Rios hazen el gran Rio Marañon, de que escrebire lo cierto en su lugar.

1114. De Riobamba se van 7. leguas al poniente al pueblo de Chimbo, caueça de aquella prouincia, donde viuen mas de 100 vezinos Españoles, con vna iglesia parroquial, y vn conuento de San francisco es Camino Real del desembarcadero del Rio, que va a Guayaquil; En este lugar ay corregidor proueido por el Virrey, los mas de los Españoles que viuen en el son harrieros para el tragin del vino que suben de Guayaquil, y demas mercaderias de españa para Quito, y para toda su tierra, ay muy grandes recuas de mulas, las dos jornadas primeras del desembarcadero, es del mas mal camino, que ay en el mundo, porque como es montaña y llueue siempre vienen las mulas atollando por el lodo, y por camellones, que les topa en la varriga que parece imposible, que lo puedan andar; y assi en este camino muere mucho ganado.

Capitvlo 11

En que prosigue el distrito del Obispado de Quito.

1115. El pueblo de Chimbo es de temple fresco, de mucha gente en todos los pueblos de su prouincia se coge mucho trigo, mais, y otras semillas, y ay grandes crias de ganado mayor, y menor de cuia lana, se hazen en este lugar paños, y cordellates, ay crias de ganado de serda, cogense muchas papas, que es muy gran socorro, y sustento para indios, y españoles, ay tambien quinua que es vna yerba parecida a los cenizos de españa, la semilla es menudita, como mostaza; pero su color blanco,

de ella se hazen buenos guizados, como panetelas, y masamorras de mucho regalo, y sustento.

1116. Los indios de esta tierra traen el cauello, como cerquillo a modo de los italianos, visten sus camisetas de lana con abertura por detras y por delante; al trage Turquesco, sin mangas, son de muchas maneras, ellos están de ordinario en Cloquillas hilando lana con sus ruecas. que me causó admiracion, quando los vide toda esta prouincia es fria, como la de los Puruaes de Riobamba, y assi casi entre estas dos prouincias al sur está la prouincia de *Pallatanga* de temple caliente, donde ay ingenios de açucar y se hazen muy buenas conseruas, cerca de Chimbo a leste está el Volcan de Chimboraço, que siempre esta cubierto de nieue. y esto que esta escrito le vasta al Obispado de Quito por jurisdicion, y es muy grande.

1117. De Chimbo se va al desembarcadero, donde ay casas y vodegas, que tienen los vezinos de Guayaquil donde guardan el vino, y las demas mercaderias hasta que llegan las requas de Chimbo, y de toda aquella tierra para subirlas a Quito, y a las demas partes para donde van. es el parage del desembarcadero tierra caliente, de mucha montaña, y arboleda; ay hasta Chincho 15. leg. las dos jornadas de temple caliente y de malissimo Camino y despoblado, de Chimbo a Riobamba 7. leguas, de Riobamba a Quito 25 que por todas son 47 leguas, y 30 por el Rio auajo vienen a ser 77. leguas de Guayaquil a Quito; naueganse estas mercadurias en vnos barcos medianos, que son de Cubierta, que llaman Vitiquines, el Rio es muy caudaloso, y de lindissima agua, y muy saludable, porque demas de ser muy delgada, viene de muchos minerales de oro, y pasa por donde se cria la mejor sarsaparrilla, que ay en el mundo, y assi alli en aquella tierra andando en pie, se curan con mucha facilidad de las bubas con solo beber el agua: Corre el Rio por tierra llana muy manso, y por sus riberas ay muchos arboles muy frondosos de muy linda vista, y en ellos mil diferencias de hermosas y vistosas aues con mil diferencias de colores, muchas de ellas cantando, donde ay conotes, Ruiseñores sinsontes, que causan muy suabe, y sonora armonia que al oido, y vista parece vn pedaço de paraiso terrenal, adorna mas la hermosura de su vista entrar en el otros Rios muy apacibles, y por las riberas tienen los vezinos de Guayaquil muchas arboledas, o chacras, de arboles de cacao cargados de masorcas de cacao, y otras frutas muy buenas, naranjas en abundancia, y limas, estos arboles del cacao no se crian con la delicadeza y enfado que los de la Nueua España, y Honduras, despues que los an sembrado an enrriquisido a muchos y engrosado los diesmos, y rentas; ay tambien muchas estancias de ganado mayor y de serda a las riberas de este Caudaloso Rio, y quanto es

alegre a la vista que parece vn paraiso ameno; tanto es penoso al tacto, porque demas de gran calor que ay en sumo grado por estar obra de vn grado de la Equinocial, y ser la tierra vaxa, llena de arboleda, y montaña; por cuia causa no da lugar a los vientos, que la vañen; ay infinidad de mosquitos de muchas diferencias, que de ordinario están atormentando a los que pasan, de dia gegenes y rodadores que son muy penosos, y se pegan a las carnes, y dan picada que abrasan, y otros mucho mas pequeños, que a penas se diuisan, y las picaduras enconan, ay otros casi azules, que de dia obligan a los que van embarcados a que vayan metidos deuajo de los toldos, y no gozen de la hermosa vista de las riberas, y montañas del caudaloso rrio, que con el remanso, que corren sus Cristalinas aguas causan agradable y sonoro Ruido, y mientras estos duermen de noche, se leuantan otros y les hazen vela, que son los sansudos, haziendo vn enfadoso, y penoso rruido, y buscando, si ay alguna parte del toldo para poder picar al que va dentro, lleganse a estos trauajos, el cuidado que se a de lleuar por el Rio, por estar cubierto de fieros caimanes, que muchos de ellos están encarnizados, por auerse comido algunas personas, cauallos, y vacas, que los ay en tanta cantidad en este caudaloso Rio, que a las riberas del e uisto manadas tendidos al sol, y en parte mas de 500 juntos, que de lexos parecen grandissimas vigas, o maderos, por tener el color pardo, casi de madero podrido, Crianse muchos en todos estos Rios y este es el que mas tiene fuera del Rio grande de la Madalena, Salense las hembras fuera del agua a la orilla, cauan en el arena, donde hazen vn hoyo y alli ponen 30, ó 40 gueuos mayores, que de Ansares, o Anades, del mismo color, y los cubren con el arena, y a los 15 dias están empollados, salen de los Gueuos de vn xeme, corren al agua, y muchos de ellos con el cascaron arrastrando, y como entran en el agua, y los grandes están hechos a comer y tragar pescados, se los tragan, y comen, y con suceder esto están los Rios cubiertos de ellos, que parecen vigas que andan sobre el agua, de solos los que escapan de la voca de los padres, y de los demas, por ser tan vestiales, que aun no tienen instinto para ver, y conocer, que son sus hijos, que a no ordenarlo assi el cielo no se pudiera viuir en estas partes, o se comieran vnos a otros. Este Rio de Guayaquil se le juntan cerca de la ciudad el de Daule, y el de Vola todos muy grandes, y con las mismas calidades con que cerca de la ciudad se haze vn muy caudaloso Rio muy agradable a la vista, En cuias riberas ay algunos pueblos de indios como son *Pimocha*, y *daule*, de donde toma nombre el otro caudaloso Rio, que pasa por el en cuias hermosas rriberas está poblado en vn alto llano, lleno de frutales platanos, aguacates y otros generos de siruelas diferentes de las de la Nueua España en sabor y color con

dos guesos naranjos y otros frutales, y por estos caudalosos rrios ay mucha cantidad de pescados.

CAPITVLO 12

De la ciudad de Santiago de Guayaquil, y su distrito.

1118. La ciudad de Santiago de Guayaquil dista de San francisco del Quito 77. leguas fundóla el adelantado Sebastian de Belalcaçar a la ribera de su grande y hermoso rrio dos grados de la Equinocial 12. leguas de la mar, y de la isla Puná, aunque por junto a la ciudad parece El Rio mar, por auerse juntado otros se ensancha mucho, auiendose despoblado por la rebelion de los indios que mataron muchos Españoles— La pobló de nueuo el Capitan francisco de Orellana año de 1537; la ciudad está poblada a la lengua del agua en vn pedaço de llano, y sube por vn cerro algo leuantado y en la cumbre de la loma está la iglesia maior, y vaxa la poblazion por la otra vanda del serro casi al oriente hasta la lengua del agua de la otra parte, donde están los astilleros y se labran los navios, que son de los mejores, que se fabrican en el mundo, por ser las maderas muy fuertes, y buenas; [donde se fabrican muy buenos nauios y los de armada de su Magestad para la Guarda de aquel mar, y Reyno] Ay en esta ciudad corregidor proueido por el Consejo con titulo de Maestre de campo, y es el puerto principal de todo el Reyno de Quito de mucha contratacion, assi con la tierra de adentro, de donde traen muchas harinas, xamones, quesos, y otras cosas, no solo para la ciudad, sino para embarcar para Lima, y toda la tierra del Piru, como son paños, cordellates, cordouanes, y otras cosas, tambien se lleuan de la dicha ciudad muchas tablas y madera para las fabricas de Lima, y otras partes de los llanos de aquel Reyno, por no auerlas alla a proposito, lleuan tambien mucha xarcia, que se labra, y beneficia en la dicha ciudad, y en los pueblos de su jurisdicion, que se haze de Cabuya, Cantidad de cacao que se coge en las haziendas, que tienen los vezinos de la ciudad, por las rriberas de los rrios, que lo sacan para el Piru, Nueua España, y tierra firme; vienen a este puerto muchos nauios cargados de Lima, y de los valles de Ica, y pisco, con mucha cantidad de votijas de vino para el gasto del Reyno de Quito, de suerte que este puerto se comunica con todo el Reyno del Piru, con tierra firme, y Nueua España, y de el sale el nauio del oro del Reyno de Quito.

1119. ay en este puerto, y ciudad officiales de la Real hazienda, y caxa Real, tiene conuentos de Santo Domingo, San francisco y San Augustin y hospital con otras iglesias, y hermitas: la ciudad tendra hasta 400. vezinos españoles. Su temple es caliente, y humedo, la tierra sana respeto de los ayres, y saludables aguas que tiene; es de

mucha montaña, y arboleda, ay abundancia de frutas de la tierra regaladas, tiene a 12 leguas la isla de la Puná tan celebrada, y famosa en aquel Reyno, donde los indios de ella viuiendo con opulencia se defendieron de los Reyes *Incas*, donde se coge mucha cantidad de sarsaparrilla de la mejor, y mas preciada, que se cria en las indias, tiene la isla mucho algodon, y otras cosas de estima, y los casiques y señores de la isla an sido muy poderosos y liberales.

1120. en la tierra firme de la otra Vanda del Rio de Guayaquil, cerca de la mar está el pueblo de Tumbes, que fue el principio de la grandeza y riqueza que descubrieron los españoles, donde tenian los Reyes *Incas* alcaçares Reales, y templo del Sol, mucha riqueza de plata, y oro para consagrar al sol, Junto con vna casa de doncellas nobles dedicadas a el por la ceguedad del demonio, las grandesas que auia en este lugar las cuentan largamente el *inca* Garcilazo, y otros historiadores, aora está vn pueblo pequeño de indios que los dotrinan y enseñan religiosos Mercenarios, es de temple caliente y llouiendo mucho en Guayaquil no llueue en este lugar desde aqui comiençan los llanos, y no llueue por espacio de 600 leguas hasta Coquimbo, en el Reyno de Chile, [como mas en particular lo aduertire en su lugar] Criase en este lugar cañafistola muy buena, que se lleua a todo el Reyno, y se dan otras cosas de estima de lo que fue este lugar en tiempo de los Reyes *Incas* en su gentilidad solo, ay señales, y ruinas, que lo demuestran.

[Capitvlo 13. De la ciudad de Puerto Viejo]

1121. De Guayaquil se van mas de 30. leguas por vnas llanadas, o florestas llenas de arboledas, a la ciudad de Puerto Viejo, a lesnordeste de Guayaquil, que fundó el Capitan francisco Pacheco por orden del Adelantado D. Diego de Almagro año de 1535. a 12. de Março que está casi deuajo de la Linea, pues por pasao, que es de su distrito, y el primer puerto del Piru pasa, desde puerto Viejo a Quito que tiene al oriente, por el camino que se anda ay 120 leguas por el ayre no ay cinquenta sino que no se puede andar por derecho por los muchos Rios, y montañas iendo de tierra firme, es la primera ciudad del Piru su temple es caliente; tendra 60 vezinos Españoles, vna iglesia parroquial, y conuento de Nuestra Señora de la Merced; Cogese mucho mais, frutas de la tierra, tiene a 7. leguas el puerto de Manta, donde de ordinario vienen a reconocer los Nauios, que vienen de tierra firme, y toman algun refresco de gallinas, pan, fruta, y otras cosas, tiene en el distrito otros muchos pueblos como son el de *Picuâsá*, y *Xipixapa*, donde se saca mucha cabuya, y se labra cantidad de xarcia para los nauios de aquel mar, Charapótón, y otros muchos pueblos, pone en esta ciudad el corregidor de Guayaquil vn teniente que la gouierna, en su costa ay muchos hostiales de perlas, aunque se pescan muy pocas,

por falta de gente, y ser la mar en aquel parage frigidissima con ser deuajo de la Linea; tiene junto assi la prouincia de las barbacoas, y esmeraldas de indios gentiles ricas, de grandes montañas y arboledas, y junto a ellas la prouincia de los Mulatos gentiles, que son de vn nauio que se perdio en aquel parage de negros, de donde a resultado esta nacion, son muy dispuestos y todos traen moquillos de oro en las narizes, y patenas en los pechos, y orejeras, porque assi los vi y las esmeraldas es cierto que ay minas muy rica de ellas en esta prouincia y que son mas finas que las de Muso, no se pacifican estas prouincias porque los que pudieran hazerlo, no quieren gastar sus haziendas, auenturandolas, y los pobres que lo desean no pueden, esto se auia de encomendar a la audiencia de Quitó, lo hiziesse pacificar, offreciendo algunas honrras, y que se le haria merced a quien lo pacificasse, que cierto importaria mucho, ayudandole.

1122. en la punta de Santa Elena del distrito de este corregimiento ay vn manantial de alquitran que en parte estuviera que fuera de mucha importancia, en este parage [ay tradicion que] habitaron jigantes de disformes cuerpos, que por justos juicios de Dios, se consumieron, como tocan las historias, que an escrito de las indias, de que parte vinieron ay duda, en la Nueua España en la puebla de los Angeles se hallaron guesos de disforme grandeza, quando se hizieron los cimientos de la iglesia maior, que en si denotaban eran de hombres muy grandes, y en otras partes se an hallado, cerca del estrecho de Magallanes la tierra adentro de la Costa de los *Cezares* ay hombres disformes, que dicen los *Patagones*, andan como saluages, vestidos de pieles de venados podria ser, saliessen de aqui los que fueron, y habitaron la punta de Santa Elena.

1123. y por concluir con el distrito del corregidor de Guayaquil pondre por vltimo que sirua de postre vn caso notable y digno de consideracion En el pueblo de daule, que está a la orilla de su Rio, donde andan tantos caymanes, como es la tierra caliente, ay alli vna india que es la Casica y Señora del pueblo, dicha doña Maria, persona de mucha razon y cortesia, entró vn dia a vañarse al Rio, y como ay tantos caimanes, y muchos de ellos encarnizados, y golosos, venia vno cerca de ella, sin que lo viese, porque estaba descuidada, las indias que lo vieron venir, la dieron voces, que huiese de la vestia fiera, que se venia para ella, y como la sobresaltaron, salio huiendo a tierra, y luego que se vio fuera del agua, se halló tan auergonçada, que con vn palo de poco mas de vna tercio de largo, se voluio al agua como corrida de auer huido en presencia de su gente, y se fue rostro, a rostro para la espantosa vestia, que como la vio se vino derecho a ella alçando la caueça del agua, y abriendo la voca, y ella le metio en ella la mano

con el palo alargando el braço, y atrauesoselo en la voca que no la pudo serrar [y como estos fieros animales no tienen lengua, con la fatiga del palo, començole a entrar agua en la varriga] se ahogo, y voluio la varriga para arriba, y la india muy airosa con la vitoria, que auia alcansado de la fiera vestia marina y con el animo que acometio el hecho, se salio fuera del agua, mandando a los suios sacassen fuera al que le auia causado tal sobresalto; hecho digno de poner en historia para exemplo, y memoria, aunque muy temerario—

1124. En esta tierra ay toros muy fieros, y brabos criados por aquellas seluas, y espesuras sin ver gente, y con ser tan feroses son mas diestros los indios, negros, y mulatos vaqueros, que con la mayor facilidad cogen al toro mas brabo, que ay, que el modo no lo se, y lo derriban en el suelo, y con vn cuchillo, v otro instrumento le horadan las ventanas de las narizes, que se comuniquen, y por ellas le pasan vn latigo o cordel pequeño, y de esta suerte lo lleuan tras de si al toro mas brabo como si fuera vn cordero.

Capitvlo 13

En que prosigue la materia precedente.

1125. Ay en esta jurisdicion [como es montaña] muchas maderas preciosas y cañas brabas grandes como vigas en cada cañuto cabe vna arroba de agua; ay culebras muy grandes, tigres fieros, lagartos feroces [y muy traidores, que se a visto ir a beber a vn rio, y estando bebiendo, o en vna laguna, echarle el cayman la presa del hosico, y tener batalla, muy sangrienta entre los dos y matarse vno a otro] Y como esta tierra es caliente, y de mucha arboleda al medio dia quando los torros huien del sol, y de la mosca, tienen ya su querencia en la sombra de ciertos arboles, donde se suelen arrimar, para pasar la siesta, y estos feroses tigres se suben en el arbol deuaxo de cuia sombra se ponen los toros, y quando están mas quietos, y sosegados; se arrojan en sima del toro, que como le abre con las vnas, con el dolor que siente, da grandes bramidos, y se rrebuelca en la tierra, para desechar la carga de si; y apenas se a buelto, quando el tigre le tiene abierta la varriga, y muerto, con esta astucia y traicion los matan muy de ordinario, ay tambien muchos leones pardos, y pequeños, estos no son tan feroces, huien de la gente, y de vn perro, que les ladre, Ay otras muchas especies de animales por estas grandes montañas: conejos como los de españa, diferencias de aues, y en particular el gallinazo, o sopilote, que lo ay en todas las indias; es aue muy fea, negra del tamaño de vn gallo, la caueça pelada; estas aues son la salud, de las indias, las quales limpian la tierra de quantas cosas muertes ay, y se las comen, y quando no tienen que comer a la vista se remontan por la region del ayre muy altos, deue de ser a ver y descubrir

cauallos o vacas o perros, v otros animales muertos, y estas aues que tambien se llaman Auras, o tienen grande vista, v olfato, porque apenas ay vn cuerpo muerto quando estan con el para comerselo, no hazen daño en cosa ninguna, porque solo viuen de esto y en algunas partes de las indias por ser tan prouechosas para limpiar toda vascosidad ay pena porque no las maten, No se sabe donde crian, Ay otra cosa misteriosa que quando yo la vi me quede marauillado, y aunque me lo auian contado no daba credito a ello y es que tienen estas aues vn Rey, y caueça entre ellas que es otra aue del tamano de ellas, blanca, a quien obedecen, y respetan, y si ay animal muerto para comer con ser estas aues tan tragonas, no llegaron a comer hasta que aya llegado el gallinazo blanco su Rey el qual come lo primero los ojos del animal, los otros no se menean hasta que el les haze señal, y quando se leuanta le hazen todos compañia que no me atreuiera a escrebir esto aunque me lo auian dicho sino lo viera por mis ojos.

1126. Ay otro genero de la hechura de esta aue, mucho mayor que bueitre que tiene la cauesa sin pluma casi a modo de pabo es muy feo, dicese Condor, y muchos de ellos tienen crestas arriba y auajo como gallos ay los negros, pardos negros y blancos estos son muy grandes y fieros Los gueuos que ponen son casi tan grandes como de abestrues tiene de encuentros de alas cerca de quatro varas, las plumas muy gruesas de las alas como el dedo, y cada pluma de mas de vna vara de largo, son muy feroses y carniceros, que tambien pasan y buscan su vida como las Auras sustentandose de animales muertos y suelense remontar a vna vista por la region del aire donde están mucho espacio de tiempo detenidos sustentandose volando debe de ser para descubrir desde alla donde ay animales muertos que comer, quando están comiendo en algun cuerpo muerto que ay gallinasos junto a ellos comiendo, parecen pollitos que están junto a su madre, y quando están hartos sucede andar tras de ellos a palos como a mi me sucedio vna ves en vn despoblado, porque no pueden volar hasta que hallan vna peña, o vn alto de donde tomar buelo y quando no tienen que comer en el campo donde ay vacas paridas como los terneritos están echados al sol hasta que sus madres les dan de mamar se llegan dos de estos Condores, y el vno se pone delante del ternero y el otro detras, y este le da vna picada muy rezia, y con el dolor como el ternero va a valar el que está delante le aze de la lengua para que no vale y llame la madre y assi lo matan y se lo comen y es esto muy ordinario, y assi ay muchas vacas que no se apartan de sus hijos y viuen con muy gran vigilancia, por el conocimiento que tienen y recelo de estas aues fieras, y vaste de esto por tratar del corregimiento de Cuenca.

Capitvlo 14

De la ciudad de Cuenca y sus prouincias y Rios de su distrito.

1127. La ciudad de Cuenca la mandó fundar el Marquez de Cañete siendo Virrey del Piru a Jil Ramires de Aualos entre la prouincia de *Paute* y los Cañares. Cerca de la prouincia de los Cañares 55. leguas de Quito Camino Real de Lima, año de 1557. esta citiada la ciudad en vn valle de tierra llana de mas de 10. leguas entre dos Rios que pasan por cerca de la ciudad, y todas aquellas sierras que muchas de ellas son de los Cañares tienen riquissimas minas de pla (sic) y otro asoque, y otros metales. La ciudad tiene mas de 500 vezinos españoles su temple es de primauera de buen cielo y suelo y la tierra muy alegre, apasible, abundante regada (sic) y varata tanto como la ciudad de Quito por el mucho ganado que tiene en su comarca donde se coge mucho trigo, y mais, y se hazen harinas que por el puerto de vola lleuan a la ciudad de Guayaquil quesos muy buenos y xamones que se hazen en el distrito, y se lleuan a las minas de San Antonio de Çaruma que están a 22. leguas del corregimiento de Loxa; ay en esta ciudad corregidor proueido por su Magestad que la Gouierna con todas sus prouincias, que son la de Paute los Cañares Jiron, y Alausi que es la ultima al norte que confina con el corregimiento de Riobamba, ay en el distrito edificios muy suntuosos como el de Tomebamba y otros del tiempo de los Reyes incas. La ciudad tiene muy buena iglesia maior, y conuentos de Santo Domingo, San francisco,San Augustin la Merced y vn monasterio de monjas de la Concepcion todos muy buenos y religiosos, ay hospital para los enfermos, y otras iglesias y hermitas de deuocion y mas de 50 clerigos hijos de vezinos de la ciudad que por tener tantos le llaman Cuenca de los Clerigos, esta ciudad por las necessidades que ella y sus prouincias comarcanas padecen estando sin visitar, ni confirmar a muchos dias que pide le den Obispo, por quanto está en en el comedio de lo ultimo del Obispado de Quito, y que le den de jurisdicion los corregimientos de Guayaquil, Loxa, el suyo, y el de Yaguasongo con que se podran mas bien confirmar y visitar, y cessaran otros daños que ay, y les quedara a ambas iglesias rentas vastantes respecto de ser tan varata y abundante.

1128. Corre leste oeste por la vanda del Norte de la ciudad vn rio pequeño de cristalinas aguas en cuias riberas ay muchos molinos de pan y guertas de frutales assi de la tierra como de España, peras durasnos mansanas membrillos y otras, en el distrito ay muchos cañauerales de caña dulce de que hazen açucar y miel de cañas para el regalo de la ciudad, conseruas que se lleuan a Guayaquil—La tierra es muy fertil de trigo mais y otras semillas ganados yeguas mulas en ella vale vn

cauallo muy bueno que puede seruir a vn coche, y para vna silla doce reales algo mas, o menos: beneficianse y se hazen en esta ciudad muy buenas baquetas son las mejores que se hazen en todo el Reyno la ciudad está en dos grados, y medio de la Equinocial al sur y por la parte del oriente a 12. leguas esta la prouincia de los Jibaros, que el Gouernador Joan de Salinas conquistó quando la de Yaguasongo y pobló en ella la ciudad de Logroño de los Caualleros, que por mal gouierno le dieron asalto estos indios Jibaros matando todos los Españoles, y quemando las iglesias, y por espacio de mas de 30 años que sucedio esto an hecho estos barbaros grandes daños en la tierra de este corregimiento de Cuenca En pueblos de su jurisdiction que se an lleuado como son los Cuýes. y el año de 621 se lleuaron el pueblo de *Jondor* y an hecho otros muchos daños en la tierra, y lo mismo an hecho en la prouincia de Mácas por donde tambien confinan, por ser los de esta nacion muy belicosos, y auer salido con quantas cosas an intentado con que an quedado muy soberbios, con grande auilantes por no auerseles hecho ningun castigo, son estos Caribes de horribles, y barbaras costumbres—

1129. La prouincia que abitan es de las mas ricas de oro que ay en todo lo descubierto tanto que los indios sacaban para los Reyes incas toda la riqueza que tenian de oro, de las vertientes de las minas de Santa Barbara, estuvo esta tierra pacifica y poblada dos años, y en ella se cobraron los quintos que pertenecian a su. Magestad despues aca por lo referido no ay cosa segura por estos barbaros y assi importara mucho que el Real consejo encargasse la pacificacion y reducion de estos indios al corregidor de Cuenca que por estar tan cerca, y ser la tierra varata y de muchos vastimentos, y por el bien riqueza y quietud que se seguira a la tierra con qualquiera honrra que se le haga los reducira con facilidad. Ay en este distrito muchas minas de plata, azogue, hierro, asufre, y otros metales, y vna legua de la ciudad esta vna hermita de deuocion y junto a ella vnos baños muy buenos de agua caliente y muy saludables para los enfermos que van a ellas.

[Capitvlo 15. De la ciudad de loxa, y sus prouincias.]

1130. La ciudad de Loxa está de cuenca al sur. 33 leguas y 88. de Quito en 3. grados y medio de la Equinocial en el Camino Real de Quito a Lima y todo el Reyno del Piru, fundola el Capitan Antonio de Mercadillo por orden de Gonçalo Piçarro año de 1546. en vn famoso, y fertil valle entre dos Rios de muy buenas aguas, y que ambos lleuan oro el temple es de primauera, y se coge en ella dos veces al año trigo, y aun todas las veces que lo sembraren por el buen temperamento que tiene mais, papas y muchas frutas assi de la tierra como de españa

[aunque la de Cuenca es mas abundante de todo y mas varata] Ay en esta ciudad Corregidor proueido por el Consejo y oficiales de la Real hazienda y caxa Real tiene [la ciudad] iglesia mayor muy buena y conuentos de Santo Domingo, San francisco y San Augustin, y vn monasterio de religio (sic) de la concepcion, y otras iglesias y hermitas de deuocion.

1131. tiene la ciudad mas de 300 vezinos españoles, sin la gente de seruicio, indios, negros, y mulatos; 5. leguas al sur de la ciudad, pasa el Rio del Catamayu por vn famoso, y grande valle poblado de estancias de ganado mayor, y menor, y crias de mulas, Cogese en su comarca cantidad de trigo, mais con otras semillas, y legumbres, frutas de españa, y de la tierra en abundancia; adelante del Catamayu. están las prouincias de los paltas, y Caluas, y pueblo de Garruchamba, que son las ultimas al sur del distrito, y corregimiento de Loxa; por donde confinan con la prouincia de Ayavaca del distrito del Obispado de Trujillo, que son del Corregimiento de Piura, y por el Rio de Calua, que dista de Quito 100 leguas terminan jurisdiciones las audiencias de Lima, y de San francisco de Quito que dista de Lima 330 leguas.

[CAPITVLO 17. de la Villa, y minas de San Antonio de Saruma.]

1132. La villa de San Antonio de Saruma dista de la ciudad de Loxa al oesnoroeste 13. leguas, es asiento de minas de oro riquissimas, todas de veta, donde ay 36. ingenios para moler el metal, y su beneficio, sacase grande cantidad, el qual es sobre plata de 16. quilates, y medio, y de 17. toda la tierra está lastrada de vetas riquissimas de oro desde la cuesta de tomagatos, por mas de 4 leguas en contorno segun me informe de mineros del mismo asiento el año de 614 que estuve en el, que ay que labrar para siempre, an sacado de estas minas grande riqueza, y en particular Joan de Montesdoca, y Alonso de Montedoca su hijo, que con liberalidad an hecho grandes limosnas a pobres pasageros, y hizieron la iglesia de aquella villa y sustentado el conuento de San francisco.

1133. El lugar está fundado por vna ladera arriba de vn serro, que todo esta lastrado de oro, y lo mas del minado de socabones buscando las vetas, por la parte del sur corre vn Rio pequeño, que lleua mucho oro, el qual es vno, y dos quilates mas subido, que el de las minas, a el van muchos indios a labar, y sacan de ordinario labando en sus vateguelas cada semana 40, y 50 pezos, y mas. La villa es de 200 vezinos españoles, los 50 de ellos mineros, acuden a el muchos tratantes con mercaderias, y vinos a la cudicia de la riqueza a sacar, y rescatar el oro, que lo recogen de los indios a 9. Rs el pezo de oro, y quando mucho a dies en que tienen grandes ganancias, sacandolo fuera. Los pulperos, que son los taberneros andan sobornando, y engañando los indios, para

cogerles las pelotillas de oro que tienen, en que ay grandes engaños, y usurpan a su Magestad sus Reales quintos, porque no ay quien no quiera hurtar en este genero.

1134. La villa, y todo aquel citio, es de temple caliente, sin arboleda, toda tierra doblada de serros, y quebradas, es muy abastesida de todo genero de mantenimientos, y mercaderias; porque a la cudicia del oro, traen de Cuenca harinas, jamones, quesos, y otras cosas, y de otras partes, porque todos occurren; donde ay este metal tan buscado, y perseguido de todo el genero humano.

1135. Pone en este asiento de minas el corregidor de Loxa vn alcalde maior para que administre justicia, y reparta los indios que vienen de mita para las minas de la prouincia de los Cañares, y de otras partes, dando a cada minero los que le tocan por cedulas que tienen para ello, o conforme les cabe en el repartimientos, estas minas están en 3. grados, y medio de la Equinocial al sur; la hechura de los ingenios son como los de plata, saluo que en el moler, son differentes, porque en estos ay vna caxa, donde echan el metal por la qual pasa vn arroyo de agua de suerte que el metal está en agua y alli lo muelen con masos de azero, y tiene vna red pequena, y espesa por donde va saliendo el varro, y lama, y el metal como mas pezado se queda, y hecho vn caño en ladrillado, por donde corre el agua, lama, y algun oro a vn pilon, que el oro como pezado se va a lo hondo del y el agua, y lama sale fuera, y se va con la corriente; despues que se a molido la tarea de quintales, que cada ingenio tiene, vazian el agua del pilon, y juntan, y encorporan con azogue el metal, y despues de junto, y encorporado lo exprimen fuertemente y sacan el azogue, y que a quedado con fuego, este beneficio se haze en estas minas a este precioso metal, tiene en el contorno algunas estancias, y crias de ganado. mayor, y de serda, distan del puerto de Payta 60. leguas.

CAPITVLO 18

En que prosigue la descripcion de la audiencia de Quito y de la ciudad de Samora, y prouincias de Yaguasongo.

1136. La ciudad de Samora es del Corregimiento de Loxa, de donde dista 20. leguas al oriente de la otra vanda de la Cordillera, que diuide las aguas, vnas para el mar del sur al poniente, que son las que passan por Loxa, y otros para el mar del norte atrauesando mas de 1,000. leguas de tierras de differentes naciones fundó la ciudad de Samora el Capitan Mercadillo el año de 1549. La qual está en la misma altura y paralelo al oriente que Loxa; el temple de esta ciudad es caliente y algo enfermo, pero muy rico de oro volado, pues se an hallado pe-

daços de oro virgen de a 12 libras, y muchas pepitas de a libra, de a quatro y de a mas; y siendo esta prouincia, y su comarca tan rica de este metal, es pobre, y menesterosa de gente para este ministerio.

1137. tiene la ciudad pocos vezinos españoles con iglesia parroquial, y vn conuento de San francisco es tierra de montaña, donde lo mas del año llueue, dase mais, y otras semillas, raices, y frutas, y los higos tan celebrados en todo aquel Reyno de Samora, todos los Rios, y arroios de su distrito lleuan mucho oro de subida ley, tiene salinas muy buenos de que se haze sal con que se prouee toda la tierra, y ay otras cosas peregrinas que es imposible referirlas.

1138. La prouincia, y gouernacion de Yaguasongo, que conquistó el Gouernador Joan de (!) está 20. leguas de Samora pasada la Cordillera, y 40 de la ciudad de Loxa a lesueste, toda es tierra caliente de mucho oro volado de pepita, que en todas partes se halla porque esta lastrada de este metal.

1139. en estas prouincias, y Gouernacion están fundadas la ciudad de Valladolid con pocos vezinos españoles dista de Loxa 40 leguas, está en 6. grados al sur, y la ciudad de Cumbinamá 16 leguas de Valladolid al oriente, y cinquenta leguas de Cumbinamá mas al oriente la ciudad de Santiago de las Montañas, por donde confina con el distrito de la ciudad de Jaen de Bracamoros; de suerte que viene a estar distante la ciudad de Santiago de las Montañas de Quito 194 leguas, de caminos muy asperos, y trauajosos, lo mas de ellos despoblados, por cuia causa los de esta tierra assi españoles, como indios, nunca an visto Obispo, y por el consiguiente, ni gozado del Santo Sacramento de la confirmacion.

1140. Caso lastimoso que por esta causa carescan del bien, y consuelo espiritual todo lo qual se puede remediar, con que en la ciudad de Cuenca, o Loxa se pusiesse otro obispo, y desde alli que está en la mitad del camino, podra con mas facilidad visitar y consolar sus subditos, y aquellas prouincias iran en aumento, porque los indios vezinos a ellas se iran reduciendo al conocimiento de Nuestra Santa fe.

1141. Ay en esta comarca de Santiago de las Montañas muchas differencias de oro y todo de subida ley, de mas de 23. quilates, riquissimas minas de piedra, o veta; como en Saruma las piedras pasadas de oro; ay lo de pepita virgen sin necessidad de beneficio, y en poluo, que es el que se laba, y saca en los Rios, y arroyos, que todos los de esta prouincia lo tienen en abundancia, que si uviera gente que lo sacara, fuera de las prouincias mas prosperas, y ricas del mundo, Cogese mais, y otras frutas, y raices tabaco muy bueno.

1142. tiene el distrito de esta Gouernacion pacificas nouentas leguas hazia el Oriente, y confinas grandes, y ricas prouincias de Gentiles, que reducir a la fe, aunque de mucho trauajos, y difficiles por ser de asperissimas montañas, y caudalosos Rios, todo lo qual es del distrito de la audiencia de Quito, que por la parte del sur confina con la audiencia de los Reyes, o Lima.

CAPITVLO 17. (sic)

De los Corregimientos y dotrinas que ay en el distrito del Obispado de Quito.

1143. Ay en el distrito del Obispado de Quito dies Corregimientos, y vn Gouierno, prouee su Magestad por consulta del Supremo Consejo de las indias los de quito, Guayaquil, Loxa, y Saruma, Cuenca, el Gouierno de los Quixos; y los quatro siguientes el virrey del Piru que son Riobamba, Chimbo, La Tacunga, Otaualo, y mas prouee el de Yaguarsongo; y el de la ciudad de Pasto prouee el gouernador de Popayan. y en ellos ciento y setenta dotrinas. Las ciento de clerigos, y las setenta de frayles. en la forma siguiente.

1144. En el corregimiento de la ciudad de Quito, y sus cinco leguas veinte dotrineros. Clerigos en la iglesia maior, Santa Barbara, Santa Prisca, San Blas, San Marcos, San Sebastian, San Roque, en los pueblos de Machangara, Machangarilla, Chillogallo, Conocoto, Sangolqui, Cumbaya, Tumbaco, Quembo y Piso, Yaroqui, Quinchi, Guayabamba, Sambisa, y en los Yumbos religioso del orden de nuestra Señora de la Merced.

1145. En el Corregimiento de Guayaquil, y puerto Viejo siete dotrineros Clerigos, y tres religiosos de nuestra Señora de la Merced en el distrito de Puerto viejo y en la Punâ.

En el Corregimiento de Loxa cinco dotrineros clerigos, y quatro religiosos de orden de Santo Domingo.

En el Corregimiento de Cuenca onze dotrineros Clerigos, y tres religiosos de Santo Domingo, y San francisco.

En la Gouernacion de los Quixos cinco dotrineros clerigos, y tres religiosos de nuestra Señora de la Merced.

En el Corregimiento de la villa del villar de don Pardo llamada Riobamba treze dotrineros clerigos, y otros nueue, o dies religiosos de San francisco en los pueblos de Chambo, San Andres, y otros de la prouincia de los Puruaes, y quatro del orden de Santo Domingo en los Pueblos de Pelileo Quero, Petate y otros.

En el Gouierno de Yaguarsongo onze Clerigos, y algunos religiosos.

1146. En el corregimiento de la Tacunga tres dotrineros Clerigos, tres religiosos del orden de Santo Domingo en los pueblos de Pansaleo,

y su comarca, y siete de San francisco en los pueblos de la Tacunga, Mulahalo, y en los de la prouincia de los Sichos.

En el Corregimiento de Otaualo cinco clerigos, y tres religiosos del orden de San francisco.

En el Corregimiento de Chimbo seis Clerigos, y otros quatro, o cinco religiosos de San francisco y Santo Domingo.

En el Corregimiento de Pasto, Mocoa, y Mascas catorze clerigos, y quatro religiosos del orden de nuestra Señora de la Merced que es lo que contiene este Obispado. aunque no se an podido declarar todos los pueblos.

Del distrito de la audiencia de Lima

[En que se haze descripcion de todas las prouincias de su jurisdicion, Las minas de plata, obrages de paños, y cordellates, viñas con los demas frutos de la tierra, y españa que producen Los trages, y costumbres de los indios, Las fundaciones de ciudades, y villas, Los corregimientos, y demas officios, assi los que prouee su Magestad por consulta del Supremo Consejo, como los que prouee el Virrey. La descripcion del Rio Marañon hasta el mar del Norte con la entrada que hizo el Gouernador Pedro de Vrsua; Las prelacias y dignidades, y demas cosas dignas de ser notadas, y escritas. Y particular la descendencias de los Ingas, quando començó su imperio, y el tiempo que Reynaron.]

Capitvlo Primero

[*En que se haze descripcion*] *de los officios y rentas que da* [*en el distrito, que Gouierna*] *el Virrey del Piru y de los Caminos Reales.*

1147. En los Capitulos pasados tengo referido, como desde Quito, o fin de la jurisdicion de su Obispado, Comiença el Reyno de Piru, que es lo que comprehendia el imperio de los ingas, y lo que al presente Gouierna el virrey del Piru, que comprehende distrito de tres audiencias, que son Lima, Quito, y Charcas, y en algo en la del Reyno de Chile, sin tratar de la de Panamá por no hazer al proposito, aunque es de su Gouierno, en que tiene mas de 1,000 leguas de distrito, desde dos Grados de la vanda del Norte hasta 43. de la del sur, donde esta fundada la ciudad de Castro en las Islas del Archipielago de Chiloé, todo Norte Sur, y Oeste Leste desde la ciudad de San Marcos de Arica mas de 550. leguas hasta la ciudad de la trinidad, y puerto de buenos ayres en el Rio de la plata, que es lo que en Gouierno tiene el Virrey a su Cargo, en que prouee 60 (68?) Corregimientos, y vn Gouierno, que es el de Guancauelica; doce Contadores, y tesoreros, y otros siete officios, de mucha importancia que van puestos en el index de officios, veinte, y cinco administraciones de Comunidades de indios, y mas de ochenta officios de protectores de los indios, y administradores de obrages: sin los que prouee de mar, y Guerra, y en interin de los que mueren, todos de grandes salarios, y aprouechamientos; demas de lo

qual encomienda en aquellos estendidos, y dilatados Reynos, que tiene a su Cargo gran suma de pezos de renta en los benemeritos de las encomiendas que vacan que despues de hecha la merced an de venir por la confirmacion de las mercedes, a su Magestad y supremo consejo; y es tanta la grozedad que solo en el distrito de la audiencia de las Charcas, Lima, y parte de la de Quito: en tiempo del virrey don francisco de Toledo, se dieron de renta en seis cientas, y catorze encomiendas, y repartimientos vn millon, y trezientos, y ochenta, y quatro mill. docientos, y veinte, y ocho pezos ensayados, aunque en esto ha auido grandes reuajas por no auer punto fijo en ello, y porque se an muerto muchos indios, y ido a menos.

[Capitvlo 2. En que se haze descripcion de los Caminos Reales de los Ingas que ay en el Reyno del Piru.]

1148. En esta gran parte del nueuo mundo corren dos cordilleras igualmente desde la prouincia de Santa Marta hasta el estrecho de Magallanes mas de 1,500. leguas, por entre estas cordilleras pasa el Camino Real que llaman de los ingas desde Pasto hasta Chile, que son mas de 1,000 leguas, tiene mas de 20 pies de ancho de calsada, y aderesados los pasos al parecer imposible, y por todo el Camino de tres, a tres leguas aposentos Reales, donde se aposentaban los Reyes Ingas, y al rededor otros muchos para criados, y recamara, y para trojas, y graneros, para Guardar el mais, papas, y demas sustento de su gente assi en tiempos de paz, como de Guerra; estos aposentos estaban labrados de muy buena Canteria, puestas, y encaxadas las piedras, o peñas vnas sobre otras con tan gallardo, y sutil artificio, que no se les conocio pusiessen alguna mescla en medio, ni otra cosa para que pegassen.

1149. Los mas de estos aposentos Reales siruen al presente de tambos a los pasageros que son como ventas, o mesones en que se albergan otros muchos que no siruen denotan sus Ruinas, la grandeza y magestad que tenian en aquellos tiempos; demas de lo qual para que se considere el buen Gouierno que tenian para tener de todas partes brebes auisos de lo que se hazia o sucedia en qualquiera parte del Reyno auia por todo el en los Caminos Reales casillas a trechos vna legua vna de otra, donde de ordinario auia vno, v dos indios, que era como posta, o correo, que en aquel Reyno llaman Chasque, que cada pueblo comarcano tenia obligacion a tenerlos alli por el que Gouernaba aquella prouincia, y quando el inga auia menester despachar a toda diligencia, corria el indio aquella legua a todo Correr, y antes de llegar al otro Chasque para que con toda diligencia se aprestasse, tocaba su cornetilla, o caracol, y daba al otro que ya estaba preuenido el mensage, o recaudo, y corria con el de la misma suerte; de modo que auia tan buen orden en esto, y ponian tan buena diligencia, que si era necessario

corrian 470. leguas, o mas que ay desde Quito al Cusco en menos de ocho dias, y assi tenian los Reyes ingas los auisos de todo el Reyno aunque tan dilatado, y grande en brebe tiempo, con que ponian remedio en lo que lo pedia.

1150. El otro Camino Real iba por los llanos a lo largo de la costa a vista de la mar, el qual tenia de ancho mas de 24 pies, y era como vna calle muy derecha, hecha entre dos paredes de tapias, hechas fuertes y curiosamente labradas, que al presente mucha parte de ellas permanecen, y están en pie, y yo las e uisto en todos los mas de los llanos de aquel Reyno.

1151. Corre este Camino desde Tumbes, pasando por donde esta la ciudad de San Miguel de Piura, y por todos los valles de aquel Reyno, hasta el de Chile, donde se van a juntar este de los llanos, y el de sierra, auiendo en todos los valles de los llanos Casas, y aposentos Reales curiosamente labrados, que mucha parte de ellos permanece en pie y muestran sus Ruinas quan grandes, y soberuios edificios fueron, que todo con el tiempo se ha acabado; las paredes de este Camino Real de los llanos la auia por los valles por donde Corren los Rios a la mar, y grandes trechos apartados, y en los arenales inhabitables, donde no podian alcansar con los edificios tenian hecho, y señalado el Camino con piedras, y palos hincados en los arenales, que como no llueue en aquella tierra, tambien se van, y permanecen rastros de ello en muchas partes.

1152. Ay en aquel Reyno tres cosas tan differentes, y todas juntas que parecera imposible a los que no lo uvieren visto, y no es de espantar pues al Glorioso Dotor San Augustin, y a otros Santos, y dotores les parecio, que deuajo de la torrida sona era inhabitable, y se halla lo contrario, pues es vna de las tierras mas habitadas, y fertiles del mundo: Los llanos tienen de 6. a 8. leguas, y a partes mas de ancho, a la costa de la mar, que corren desde Tumbes que aun no está en dos Grados de la Equinocial hasta Coquimbo que está en 32. grados al sur; La sierra tendra 20 leguas de ancho, y en partes mas con muchas cuestas, quebradas, y algunos valles, esto es frio; Los Andes tienen de dies a doce leguas de ancho con mucha montaña y arboleda, La tierra calidissima, y humeda en la qual se crian muchas diferencias de animales de todas suertes, aues, culebras ponçonosas, y otras Sauandijas, Crianse en ellos muchas frutas regaladas y la preciosa, y estimada Coca.

1153. Estas tres diferencias de tierras estan en espacio de 50. leguas leste oeste, y corren Norte Sur igualmente por espacio de mas de 500 leguas, Los llanos, son tierra caliente, y seca y nunca llueue en ellos; la sierra que esta en medio es tierra fria, y llueue a sus tiempos, y tiene de ordinario mucha nieue, y en los andes está llouiendo siempre,

y es calidissima; de modo, que la sierra que esta en medio de las dos, tiene sus tiempos en que llueue, y las dos colaterales el vno es calido y seco, y el otro es calidissimo y humedo, prouidencia diuina que estando esta tierra deuaxo de vn mismo cielo aya tanta diuersidad, que da bien que considerar a los ingenios humanos, y por mucho que dispunten no alcansan a rastrear el blanco de la verdad.

CAPITVLO 2

De la ciudad de Truxillo y sus prouincias y cosas particulares de su obispado [que es sufraganeo de Lima].

1154. Caminando de Quito al sur está a 230. leguas la ciudad de Truxillo, que fundó D. Diego de Almagro, y don Diego de Mora por orden y con poder de don francisco Piçarro en su valle (que es fertil) vn quarto de legua de la antigua poblazion de Chimocapac en 8. grados de la Equinocial al sur 2. leguas de la mar el año de 1533. La ciudad era de las mas nobles de aquel Reyno, [su temple caliente y lo es de presente], tiene mas de 400 vezinos españoles muchos de ellos encomenderos, de los principales es don Joan de Auendaño Gamboa, a quien por sus grandes seruicios en Flandes Napoles, y [despues] en la reuelion de Granada contra los Moros asistiendo cerca de la persona del Señor don Joan de Austria, y en vna de las ocasiones en que se hallo que de vna herida manco del braço derecho, pasó a Gouernar. a Arequipa y despues las prouincias de los Parinacochos Conchucos, y otros officios de que dio buena cuenta fue general del Mar del Sur y con quien de Virrey don Luis de Velasco comunicaba todos los negocios de importancia, y despues le dio la encomienda de las prouincias de Guamachuco y Otusco, que goza en Trujillo, y la Magestad del Rey Don Phelipe 2. le hizo merced del patronasgo de nuestra Señora de Irruibalcaya de la villa de Re ————, este patronasgo a dexado el dicho don Joan a Don Martin de Auendaño su sobrino como afocoso heredero, suio por no tener hijos sin mucha gente de seruicio indios, negros, y mulatos, es caueça de Obispado el qual se sacó del arçobispado de Lima [que tiene al sur 200. leguas] y del de Quito, entre los quales está; tiene muy buena iglesia Cathedral, y conuentos de Santo Domingo, San francisco San Agustin y la Merced y vn muy buen conuento de monjas de Santa Clara con otras iglesias, y hermitas de deuocion, y es tan grande la jurisdicion que tiene que se puede [y debe] poner otro Obispo en los Chachapoyas para la buena administracion:

1155. La ciudad esta fundada en los llanos donde no llueue en vn valle fertil y ameno, donde se coge mucho mais y trigo de Regadio,

friçoles, pallares, manî, garuanços y otras semillas y legumbres assi de la tierra como de españa, tiene algunos oliuares, aunque pocos, donde se coge muy buena azeituna y haze algun azeite ay viñas, frutas de la tierra como son platanos, paltas, pepinos, guayabas, piñas, y otras, de españa durasnos, peras, mansanas camuesas melocotones higos, y otras, y muchos ingenios de açucar. [y en particular en el valle de Chicama que esta 5 leguas de la ciudad al Norte, es muy gran valle y fertillissimo, donde se coge mucho mais, trigo, y las demas semillas, y ay muchos chabucanos, cañauerales de caña dulce con grandes ingenios donde se haze cantidad de açucar; ay muy buenas] Ay crias de ganado maior menor y de mulas, y por todo el valle de Chicama muchas guacas que son los suntuosos entierros que tenian los indios donde se enterraban, y juntamente toda la riqueza de plata y oro que tenian, y las demas cosas preciosas [que tenian] assi de ropas de vestir curiosas como de lo demas necessario de su seruicio [y comida y de su vino] para caminar para la otra vida de su perdicion, ay tambien en este valle algunas viñas y en su rio se crian muy buen pescado, y camarones grandes que los ay en todos los rrios, de este Reyno.

1156. Este Obispado se diuidió sacó de los referidos de Lima y Quito por ser muy grande, y rica su jurisdicion, en tiempo del Marquez de Montesclaros siendo Virrey del Piru, el primer obispo fue el Doctor Don Geronimo de Carcamo y iendo embarcado en la mar del sur a vista de su Obispado, murio en la mar, Don fray francisco de Cabrera Obispo de puerto rrico le sucedio, fue el primero que tomó posession, Gouernó desde el ano de 1615 hasta el de 619 que murio al presente es Obispo el Doctor Carlos Marcelo.

1157. y estando yo en la ciudad de los Reies el año de 619 jueues primero de quaresma vn dia despues de ceniza como a las onze de la mañana vino tan grande temblor, que asolo casi toda la ciudad echando todas las casas por tierra y los templos que eran muy buenos y toda la fabrica muy bien edificada, donde murieron mas de 400 personas, plaga, y castigo que embio Dios aquella ciudad por justos juicios suios, pasada la fuerça del temblor que causo lo referido en Truxillo, dentro de vn quarto de ora llegó a Lima, aunque ya sin fuerça, que yo lo vi, porque dentro de cinco dias llegó Correo [de Trujillo] a Lima con la nueua del temblor y desgracia, y a la ora que auia sucedido para que se embiasse algun socorro a la ciudad por auer quedado los que escaparon viuos de la suerte referida

1158. La Guaca del Sol que estaba en este valle, era en tiempo de la Gentilidad de los indios vno de los mayores santuarios, que auia en aquel Reyno adonde de muchas partes del venian los indios en Romeria y a cumplir sus votos y promessas, y a mochar [lo que era en reconoci-

miento de las Mercedes recebidas], y offrecer sus dones [mochando], y assi en este valle de Truxillo, y en el de la poblazion de Chimocapac, donde ay suntuosas Guacas se an hallado grandes Tesoros, y los ay al presente [muy grandes] por descubrir, y entre los ricos que se an hallado y descubierto, a auido Guaca, de donde se a sacado tanto tesoro, que solos los quintos del an pertenecido mas de 80,000 pezos a su Magestad.

1159. Las Guacas son los entierros, donde los Gentiles se enterraban con toda su riqueza de plata y oro, y cosas preciosas que tenian como se usaba en tiempo de Dauid, y Salomon, Las Guacas, y entierros son como vnos Castillos, hechos de adobes que son ladrillos por cozer, y con grandes almenas, cada Guaca tiene mucha obra, ay cantidad de ellas en esta poblazion que fue del Rey Chimocapoc. Cerca de la mar, y en el valle de Trujillo, y en todos los valles del Piru, como no llueue, se están en vn mismo ser, donde ay al rededor de las Guacas por entre las almenas y murallas inumerables calaueras de aquellos gentiles, que parece que a poco tiempo que se pusieron en ellas, y es tan grande la maquina de obra que tiene cada Guaca, que aunque de cierto se sabe que ay muchas riquezas y tesoro en ellas, se an perdido muchos buscandolas, si no se sabe de cierto la voca de la entrada, o puerta de la Guaca.

Capitvlo 3

De los Corregimientos y dotrinas que ay en el distrito del Obispado de trujillo.

1160. Ay en el distrito del Obispado de Trujillo doce corregimientos, y en ellos ciento, y nueue dotrinas, o Curatos, Los quarenta, y quatro de clerigos, y los cinquenta y cinco de religiosos, como iran declarados. En la ciudad, y corregimiento de Trujillo quatro curas Clerigos; Los tres de españoles, y vno de Yanaconas.

En el Corregimiento de Chiclaio 22. curas, dos clerigos vno en Reque y otro en Callanca, y 20 religiosos en esta forma, quatro del orden de Nuestra Señora de la Merced En Guañape, Mochi, Payxan, y otro en el ingenio de Licapa: de San francisco quatro en Chiclayo, Eiten (¿Eten?), Guanchaco, Mansiche, del orde San Augustin siete en Zimbal, San Pedro de lloco, Xetepeque, Cherrepe, Mocupe, Guadalupe, Chepen, del orden de Santo Domingo cinco en el ingenio de Chicama, En el de Forcalla, Chocope, La Madalena de Ao. Santiago de Chicama.

1161. En el Corregimiento de la villa de Saña ay treze dotrinas, Las doce de Clerigos, dos en la villa de Saña de españoles, y otro para Yanaconas, quatro Clerigos en el pueblo de Lambayeque, y los demas en el trapiche de Zaa, Yllimo, ferrinafe, Tucume, Mochomi, todas de clerigos y en el pueblo de San Miguel vn religioso de San francisco.

En el Corregimiento de Caxamarca, 24 dotrinas, vn clerigo en Caxamarca para los Españoles, otro en Condebamba, 13. religiosos de San francisco en San Marcos, Jesus, Zelendin, La Assencion, Caxamarca, Contamaza, Cascas, Cusmango, La Trinidad, Chota, San Pablo, San Miguel, Ñiepos: y siete de religiosos de San Augustin en Guamachuco, Otusco, Obrage de carabamba, Vsquel, Chusgon, Caxabamba, Obrage de Cincicapa, y de la merced tres en la probincia de Guambos, en Llama, Quetacoto, y otro en Zocota.

En el Corregimiento de las ciudades de Chachapoyas, y Moyobamba dos curas de españoles en cada vna el suio.

1162. En el Corregimiento de Luya, y Chillaos 9 dotrineros, Los siete Clerigos, En Luya, Zacatayamon, y Quistancho, Hondaycoca, Corobamba, Teata, Pomacocha, Andasbamba, y dos de religiosos de Nuestra Señora de Merced. En la Xalca, y en Tomorbamba.

En el Corregimiento de Pacllas, seis dotrineros todos del orden de Nuestra Señora de la Merced. en Zoritor, Chixinos, Vagazan, Taulia, Olleros, Chelequin.

En el Corregimiento de Caxamarquilla seis dotrineros, todos Clerigos, en Leymebamba, Santo Thomas, y San Ilefonso, Caxamarquilla, Condormarca, Buldibuhio, Tayabamba, Collay.

En el Corregimiento de Jaen de Bracamoros ay sicte dotrineros clerigos, en la ciudad de Jaen, Loma, y Copallen, Guallipe, Guaratopa, Atonipa, y Tabaconas Cherinos, Los Guambos Tulloca.

En el corregimiento de la ciudad de San Miguel de Piura ay 13. dotrineros, Los onze Clerigos, en Piura, Catacaos, Olmos, Xayanca, Pacora, Motupe, Salas, y Penachi, Guancabamba, Sechura, Payta, y Colan, Ayabaca, y dos frayles de la Merced en Tumbes, y frias. que es lo que contiene en si el dicho Obispado de Trujillo.

Capitvlo 4

En que prosigue la descripcion de Truxillo y su distrito.

1163. tiene la ciudad a vn quarto de legua el pueblo de Mansiche de mucho regalo de frutas y ortalizas, Los pepinos del Piru son los mejores del Reyno, La mata en que se crian es como de pimiento, La oja parecida a la de tomate, los pepinos son de muchas suertes, y colores, chicos grandes, redondos, del tamaño de peros y de la misma hechura, ay los tambien largos, son morados, amarillos, blancos, listados y de otros colores [son] lisos, y la cascara muy delgada de muy buen sabor, jugosos frescos buenos para la orina, y digestion, comense maduros al contrario de los nuestros y solo los ay en los Reynos del Pirú.

1164. Cerca de la ciudad ay otros pueblos como es el de la Madalena,

Guañape, el de las Granadas el valle arriba Camino de Otusco; tiene de jurisdicion por la costa al sur 18. leguas hasta el Rio de Santa, que diuide a este Obispado del Arçobispado de Lima; y la costa y llanos al Norte hasta el puerto de Payta y pueblo de Colán 100 leguas, y en esta distancia famosos valles con grandes poblaziones de indios; por la sierra tiene grandes prouincias ricas de minas de plata, de crias de ganado, maior, menor, de cerda, y mulas, ay obrages de paños fresadas, y cordellates.

1165. dos leguas de la ciudad está el puerto de mal abrigo, aunque es ruin por ser costa braba, donde llegan a cargar los nauios, Los frutos de la tierra que son harinas, açucares, cantidad de viscocho, y conseruas que se hazen para Lima, y Panamá: y otras partes. La tierra es caliente sana, de buen cielo, y saludables ayres, y aunque no llueue parece vn jardin, o paraiso, por las guertas que tienen todas las casas y alrededor de la ciudad en la quales ay todas las frutas de España y de la tierra, con que es de las mas regaladas de las indias.

1166. La villa de Saña o Miraflores dista de trujillo al norte 28 leguas y de la mar cinco, está fundada en vn valle fertil y abundante de trigo mais viñas frutas y lo necessario para la vida humana, tiene Iglesia Maior conuentos de Santo Domingo, San francisco, y San Augustin, vn hospital con otras iglesias y hermitas de deuocion—La villa es de grande trato de açucares, cordouanes.

Capitvlo 4

Otras cosas del distrito de Trujillo y sus prouincias.

1167. [tiene la ciudad a vn quarto de legua el pueblo de Mansiche, de mucho regalo de ortalizas, y frutas en particular de Pepinos del Piru, que los ay de muchas suertes los de este pueblo son los mejores del Piru [por ser de los mejores, y mas regaladas] La mata es de la hechura de un pimiento y la hoja mas menuda y curiosa [que en el color y de la echura] parecida a la de tomate, ay lo de muchas maneras morado, amarillo, y blanco y otros colores, y son muy lisos, el comerlos a de ser maduros porque verdes no son buenos, ay los largos, y redondos y de otras hechuras chicos y grandes, el gusto es muy sabroso quando son de buena sazon, son muy jugozos, frescos, buenos para la orina, y digestion mondase la cascara que es muy blanda y delgada, y todo se come, esta fruta [ni la vi en toda la Nueua España y Honduras ni en las islas,] solo la ay en el Piru.

[cerca de la ciudad están otros pueblos, como son la Madalena el de las granadas El valle arriba, y otros pueblos que escuso de referir.]

1168. [tiene de jurisdicion por los llanos [donde nunca llueue] 18. leguas por la costa hasta la villa de Santa que es del arcobispado de Lima al sur, y por la costa al Norte 100 hasta el puerto de payta y pueblo de Colân, y en el dis distrito, valles muy buenos y fertiles, y con grandes poblaziones [y de mucho regalo] por la sierra ay grandes prouincias ricas, de minas de plata crias de ganado mayor y menor, y obrages, donde se labran paños y cordellates, y otras cosas, [y en el distrito cinco ciudades de españoles, y vna villa, que en sus lugares iran declaradas] (margen: como se a declarado en el cap. precedente)

1169. ay en el distrito y jurisdicion de este Obispado onze corregimientos Los cinco proueidos por el consejo, que son *Paita*, y *Paira*, *Truxillo*, *Saña*, y *Jaen de Bracamoros*, y los seis proueidos por el Virrey del Piru, que son *Chicama*, aunque este de ordinario lo Gouierna el corregidor de Truxillo, Caxamarca, que siendo prouision de los Virreyes que daban al que lleuaba la em [baxada, lo proueio su Magestad— Chachapoyas, Caxamarquilla, y Collay, los Chillaos,] tiene la ciudad officiales de la Real hazienda, y caxa Real hazese cantidad de viscocho, harinas y conseruas que se lleuan a Panamá, y a otras partes, [y el corregidor de Truxillo, gouierna el de Chicama que está de la ciudad su valle 5. leguas donde todo lo demas del aprouechamiento que tiene es en lo referido, aunque tiene la ciudad] su ruin puerto por ser costa braba [que se dice mal abrigo, donde llegan a cargar los nauios.]

[La tierra es de temple caliente sana y de buen cielo y sanos aires, y aunque no llueue parece vn jardin, o paraiso por las guertas que tiene dentro de la ciudad y al rededor, y muchas naranjas limas sidras, y toronjas y otras mil diferencias de arboles y frutas,

CAPITVLO De la Villa de Saña.

1170. [28. leguas de Truxillo al norte, y 5. de la Mar está fundada la villa de saña por otro nombre miraflores, en vn valle fertil y abundante, [y de mucha agua, y amenidad] donde ay iglesia mayor, conuentos de Santo Domingo, San francisco y San Augustin, vn hospital y otros iglesias y hermitas, La villa es muy [auastesida y regalada y de gran] de trato, de açucares, y cordouanes que se benefician en ella y sacan para lima y otras partes, y hazense conseruas, y en el valle se coge cantidad de vino trigo mais y otras semillas de la tierra y de españa, tiene su puerto de Cherrepe a 5. leguas de la villa no es bueno por ser costa braba pero en el cargan los nauios las mercaderias de la terra tiene Corregidor proueido por el consejo que tambien lo es del valle de Guadalupe donde está vna santissima imagen de Nuestra Señora con este titulo muy venerada y frequentada en estos Reynos,

y a 5. leguas el valle de San Pedro de Lloco, todos muy fertiles y abundantes y al sur de Saña.

1171. tiene a 7. leguas al Norte el famoso Valle; donde está el rico y regalado pueblo de Lambayeque, el mayor que ay en todos los llanos del Piru, ay en la iglesia 4 curas para poder dotrinar la gente, y administralles los Santos Sacramentos es lugar muy regalado de frutas y pescado fresco por tener cerca la mar que lo traen al pueblo los indios saltando, ay en este lugar viñas y oliuares, y todo el año se dan muy buenos melones muy grandes, de ordinario dan 6. por vn Real y me certificaron quando estuue en el que no hazian los indios mas de echar las pepitas en el arena y con el frescor se criaban Cogense en todos estos valles grande cantidad de algodon y en particular en este donde se beneficia mucho, y se haze cantidad de mantas y pauilo que vienen los españoles tratantes a sacarlo para otras partes hazese en este lugar, y valle mucha cantidad de xabon, que se saca para Lima, y otras partes; y esteras de junco muy curiosas, y sombreros de palma que de todo hazen mucho dinero, ay en este valle como en el de Saña mucho ganado y en particular de cabras que se sustentan con Guaranga que es la oja y fruta del arbol, assi llamado que los españoles le llaman algarrobos, la fruta es blanca, y de la hechura y casi el sabor de las algarrobas de españa Media legua de Lambayeque está otro valle muy fertil, donde está el pueblo de Chiclaio con vn conuento de San francisco curioso y bien acabado, ay en el corregidor proueido por el Virrey y es del mismo trato y fertilidad que los referidos

1172. ay otros muchos valles muy fertiles como son el de Reque, Jayanca, *Motupe* y otros de mucha fertilidad y trato [por lo mucho que producen los valles están a las riberas de los rrios, y es de aduertir que] todo lo qual es de regadio están los pueblos fundados en los valles a las riberas de los rrios cerca de donde ay mucha arboleda por que lo demas son secos arenales y tierra inhabitable por no llouer en ella.

1173. El pueblo de los indios Olmos está poblado en medio de vn seco arenal, donde nunca llueue beben de xagueyes, que son pozos, o fuentes de donde sacan el agua, el pueblo es rico porque todos los indios Olmos son harrieros y tienen mulas, y quando llegan las naos de tierra firme a Paita llegan ellos con sus mulas, y fletan a 30 y a 40 pezos y a como pueden hasta Lima que son 180. leguas y tienen tan grande cuidado y son tan diestros y diligentes en el officio, que los que van fletados no tienen cuidado de cosa, y como toda aquella tierra es de arenales comiençan la jornada sobre tarde, y caminan toda la noche hasta que llegan al Xaguei, o parage, o valle donde an de parar y alli están todo el dia descansando y comiendo las mulas hasta que se

haze ora de voluer a caminar, y se camina con mas gusto y descanso con ellos que no con los mosos de mulas de españa.

Capitvlo 5

De la ciudad de Piura[llo], y su distrito.

1174. La ciudad de S. Miguel de Piura, nombrada primero San francisco de buena esperança fue la primera que fundó el Marquez don francisco Piçarro año de 1531. que fue el que entró en aquel Reyno y en ella fue donde se dedico y consagrio a Dios el primer templo en aquel Reyno, por donde Dios la a honrrado que aunque no a ido en tanto aumento como otras de aquellos Reynos se a lleuado las primicias de ellos con que todo el Reyno del Piru a tomado el nombre y denominacion de ella.

1175. La ciudad tendra pocos mas de 100 vezinos Españoles sin gente de seruicio tiene iglesia mayor, y vn conuento de Nuestra Señora de la Merced y vn hospital para los enfermos, ay en ella Corregidor proueido por el consejo con officiales de la Real hazienda, La ciudad se fundó en Tangarará y por ser citio enfermo se despobló, y mudó donde aora está entre dos valles en vn arenal que por si es inhabitable tiene al sur a Trugillo a 90. leguas y Quito al norte a 140. y al mismo rrumbo a Loxa y Çaruma a 60. y vna legua de la ciudad está el pueblo de Catacaos de mucho regalo donde se dan muy buenos melones con otras frutas y hortalizas todos los indios de este pueblo son harrieros como los Olmos, [y muy buenos indios] 12. leg de la ciudad al oesnorueste esta el famoso puerto de payta, que está en 5. grados de la Equinocial al sur el puerto es bueno y hondable, donde llegan todos los nauios que vienen de Panamá, Nicaragua, y Nueua España, y los que van del Pirú a tierra firme [es este puerto bueno grande y seguro] Los indios son grandes pescadores, y assi ay en el de ordinario mucho pescado fresco votijas de atun hecho de espadarte que es tan bueno y regalado como el de españa y de lisas y otros pescados y muchos tollos con que se prouee la tierra adentro de pescado y es de aduertir que en este puerto no ay agua dulce por que ni ay Rio, ni valle, ni llueue y assi van á Colán que es vn pueblo que está vna legua del puerto al noroeste por donde viene el Rio de Colán, de donde lleuan el agua embarcada en balsas en muchas votijas [para el pueblo de] Payta, donde tambien viuen algunos españoles con los indios, y como el pueblo está en aquel secadal y las casas no son mas que vnas cañas hincadas y quando mucho enbarradas con vn poco de barro por de fuera que llaman vajareques, y por tejado vnas esteras o vn poco de estiercol, a los Españoles que van de españa y lleuan en la imaginacion representadas las riquezas de aquel Reyno y

que en su fantasia están las calles empedradas con varras de plata y reales, y van ya deseosos de llegar al piru para verlo, porque con el deseo y cudicia que lleuan todo lo que se les representa en la idea es riqueza en llegando a este puerto como ven la desuentura de las casas les causa gran desconsuelo que aumenta ver arenales, y medanos secos de arena hallandose al parecer en todo frustrado su pensamiento, y assi auiendo considerado vn vaquiano discreto que vio a vn amigo suio que llegó de españa a este puerto desconsolado le dixo no se afliga V m. que está en la mejor tierra que Dios tiene criada en el mundo ve V m. esas cañas hincadas, y sus cañutos que al parecer valen nada, pues todas son de oro y plata, vaya V m. y vealos que no le engaño con que le consoló dandole a entender que no se afligiesse por ver aquello que era uso de tierra, y no requeria mas; que la tierra era la mejor y mas rica del mundo, en este puerto se desembarcan todos los que pueden por no ir con la flema de las naos que van contra el viento a la volina con vna buelta a la mar, y otra a la tierra, y con indios Olmos, o Catacaos se van por los llanos y por sus valles a Lima.

1176. En el Rio de Colan ay caymanes, y son los ultimos que ay por que en todos los Rios y valles del Piru con ser tierra caliente no los ay, y entiendo que es la causa que no solo requiere que sea caliente sino humeda como lo es Guayaquil. y todos los rrios deuajo de la Equinocial. y como en el Nueuo Reyno Honduras y mucha parte de nueua españa.

El trage de los indios de los llanos es ya todo españolado, y las indias se visten vn saco grande de algodon negro, y las graues, o casicas les arrastra vna vara de cola como canonigos de seuilla, o Toledo, y quanto mas graue mas cola porque tienen puesta en aquello su autoridad son en general muy sucias: aunque toda buena gente y que a abraçado bien las cosas de Nuestra Santa fe.

1177. El Corregidor de Piura pone dos tenientes en la sierra vno en Ayavaca, que confina con la prouincia de los Caluas de la jurisdicion de la audiencia y obispado de Quito, que Gouierna toda esta prouincia y la de frios, otro pone en Guanacabamba, que confina con la prouincia de los Guambos del Corregimiento de Caxamarca.

Ay en los valles de Piura muy buenas crias y manadas de carneros merinos que se sustentan de la Guaranga, o algarroba, y es del mejor carnero mas gordo y regalado que ay en el mundo vale alli vn carnero ocho rreales, ay en la sierra crias de ganado mayor y de mulas y en el distrito de Piura se coge trigo y mais y otras semillas y frutas toda la tierra es de mucho regalo.

1178. tiene el obispado de Trujillo por la sierra desde lo ultimo de la prouincia de Guamachuco por donde confina con la pallasca de la prouincia de los Conchucos del arçobispado de Lima al sur hasta

Ayabaca que está al norte por el mismo rrumbo mas de 120 leguas en esta sierra 35. leguas de Truxillo a leste está la villa de Caxamarca caueça de todas las prouincias que tiene deuaxo de su jurisdicion el corregidor que prouee el virrey aunque de presente está proueido por el consejo.

1179. A 16. leguas al norte esta la prouincia de los Guambos [que son] dotrinas de religiosos de nuestra Señora de la Merced, donde ay grandes crias de cauallos, las prouincias de Ñepos San Pablo, San francisco de Contumasá, Cascas, Zimbal, Cusmango, de Jesus y otras las dotrinan religiosos franciscos donde tiene su encomienda don Joan de auendaño.

1180. La prouincia de Guamachuco 18. leguas de Caxamaica al sur priorato del orden de San Augustin con las dotrinas de Caxabamba Santiago de Chuco el Obrage y otros y en el distrito grandes crias de ganado maior y menor [en abundancia] y [mucho ganado] de la tierra todo es de temple frio con algunas sierras neuadas, pasado vn pedaso de la puna hazia el poniente, comiençan los nacimientos del Rio que va por el valle de Truxillo.

1181. luego está prouincia de Otusco muy poblada y rica de ganados mayor y menor y crias de mulas ay en la jurisdicion algunas minas de Plata, toda la tierra es muy abundante de trigo [y mais y de mucho regalo] y papas.

[CAPITVLO 6 De la Villa de Caxamarca, y su Distrito.]

CAPITVLO 6

De Caxamarca et cetera.

1182. La villa de Caxamarca la Grande esta [de Truxillo al oriente 36. leguas] en medio de la Cordillera fundada a vn lado del Valle donde está al poniente del dicho Valle que tendra mas de 4 leguas de largo, y por partes mas de dos de ancho, que casi corre leste, Oeste es de temple frio, por estar en la sierra en medio de la Cordillera, es abundante de maiz trigo y papas, aunque sugetos algunas veces los sembrados a yelos corre por el valle vn Rio pequeño, y a vna legua de la villa están los vaños del inga tan celebrados en aquel Reyno, donde estaba el Rey Atabaliba con todos los señores y Casiques de su Corte, quando don francisco piçarro el año de 1531 por diziembre, llegó a Caxamar, y como refieren los historiadores de indias le prendio.

1183. Ay en estos vaños muy buenas casas y estanquez hechos por los ingas, devajo de techado con el agua en cañada assi la caliente que es natural como la fria que se le echa para templarla por venir

742682—48——25

muy caliente, y sin auer por toda esta tierra volcanes de fuego, esta vn tiro de arcabus vna laguna de agua caliente de estos vaños, y ay noticia [y se dice por muy cierta] que en ella quando vieron los indios lo que sucedio y la cudicia que traian los Españoles por oro, y plata que echaron en ella gran cantidad de riqueza de plata, y oro en vasijas y hoias, y algunos curiosos o por mejor decir cudiciosos an intentado desaguarla al rrio para buscar y sacar aquella riqueza, y no lo an executado por faltarles las fuerças, y pusible; Los vaños son muy saludables, y prouechosos para los enfermos y avn hallandome yo con poca salud el año de 615 me vañe en ellos y fue Dios seruido que cobre salud. yendo a la reducion de los Motilones y tabalosos a predicalles nuestra Santa fe. desde los vaños hasta Caxamarca ay vn camino derecho, como calle, o alameda, de vna legua plantados por su orden muchos alamos, y otros arboles frondosos con muy gran cuenta, porque en el valle por ser frio no ay arboleda, sino todo está razo. La villa de Caxamarca es muy grande, y tendida la poblazion con sus calles muy bien hechas y derechas, y a mi ver es el mayor pueblo de indios, que ay en todo el Reyno del Piru, ay en el vn conuento de San francisco muy bueno y grande, que los dotrina, y administra los Santos Sacramentos, y ay en el Corregidor que siempre se proueia por el Virrey, y lo daban a los que lleuaban la embaxada de la ida de otro Virrey que iba a suceder al que estaba de presente lo a dado su Magestad y el consejo.

[CAPITVLO 7. En que Prosigue la Descripcion de Caxamarca.]

1184. Ay en el muchos Obrages, donde se labran paños y cordellates, que son de los encomenderos, [y los indios lo trauajan todo] Viuen en esta villa mas de 100 españoles, ay muchas tiendas de mercaderes, y tratantes, por ser el lugar grande, y de mucho trato, [y] Camino Real por la sierra para todos los que vienen del nueuo Reyno, y de Quito con mercaderias para el Cusco, Potosi, y toda la tierra de arriba, y assi tiene la comunidad y cauildo de los indios de esta villa vn meson muy grande y capaz y bien hecho, para que en el se aposenten todos los harrieros, y mercaderes, con mucho servicio de indios, Tambero, y alguasiles para el seruicio de los Españoles que alli llegan: este está en la plaça que es muy grande, y a otro lado está la Guayrona, que son otras casas muy buenas y grandes, para pasageros mas graues, donde los alcaldes y alguasiles dan con mucha puntualidad y cuidado todo lo que an menester por su dinero con harto buen gouierno, luego está la casa del Corregidor donde tiene muchos indios que le hazen y labran paños de cumbe muy curiosos con figuras de pincel monteria y otras cosas curiosas de mucha estima, y valor que hazen de lana vnos

de vicuña, y otros de lana de carneros de la tierra con muchas labores muy curiosas, y de muchos colores y labran muchachos indios pequeños, y los instrumentos con que hazen estas labores del cumbi tan tupida y perfeta son con guesos de gallina, y de carnero muy amolados y afilados, que causa notable admiracion el ver los labrar estos cumbes y otras cosas que hazen.

1185. Ay en esta villa muchos officiales de todos officios, muy buenos escribanos cantores y maestro de capilla que los enseña, que acuden todos los dias como canonigos a la iglesia a rezar sus oras el menor de Nuestra Señora. ellos benefician la missa tienen Chirimias, y otros instrumentos musicos para celebrar los officios diuinos que es muy general en todas las indias, de ordinario los que tratan de esto son los hijos de los principales y casiques de que se precian mucho, y lo tienen por muy grande honrra.

[CAPITVLO 7. En que Prosigue la Descripcion de Caxamarca.]

1186. Luego está la casa del Casique immediata a la del Corregidor, y cerca del conuento que solo ay vna calle en medio, y en ella está la sala que *Atabaliba* Rey, señaló que llenaria de oro por su rescate, y la Raya que hizo hasta donde, que me la enseñó el Casique, y en la parte donde estuvó preso aquel Rey la sala estaba sin techo, y era toda la pared hecha de losas de canteria muy bien labradas, tendria de largo 40 pies, y la raya que estaba señalada, hasta donde auia prometido de llenar de oro era como obra de estado y medio, O quanto vn hombre de buen cuerpo puede señalar con vn puñal, o daga, segun me dixo el Casique don Phelipe permanece, y permanecera aquella sala sin tocarla en memoria de la prision, y muerte de Atabaliba, que fue luego que entraron los Españoles por diziembre año de 1531. y su muerte fue por Março del siguiente de 532. aqui en esta villa intentaba poner el obispo vn Cura para los españoles,

1187. en el distrito al sur junto al pueblo de San Marcos para pasar vn caudaloso Rio que se va a juntar con el de los Valsas, que es el que pasa por el valle de Caxamarca y otros que se an juntado con el, esta hecha vna puente de crisnejas que son vejucos, como mimbres, de muchos de estos texidos hazen dos maromas muy gruessas como el muslo de vna pierna, y vn poco mas largas que lo que el Rio tiene de anchura, estas a vna parte acomodada y a proposito del Rio las amarran fuertemente a gruesos arboles, o peñas, y despues de la otra vanda del Rio las ajustan, y aferran hasta que estan tiessas las maromas, y sobre ellas arman de muchos palos, y juncia atados y apretados como vna barbacoa o cañizo, la puente, ponen otras dos maromas vna vara mas alta que las otras, que siruen de pretiles, y de vna maroma a otra,

puestos y entretegidos muchos palos, que siruen, como de corredores, para que vaian seguros los que pasan, de esta suerte son las puentes de crisnejas, y quando pasa la gente por ellas se menean mucho, aunque son muy seguras; Otros muchos modos de puentes tenian los indios para pasar los rios que iran declarados en sus lugares, puentes como las nuestras de arcos, y argamasa, no la alcansaron, ni tenian, y vaste lo referido del Corregimiento de Caxamarca, Con que decir que los Ingas tenian en todos los mas de aquellos serros, que estan sobre el valle, y cerca de la villa, en lo mas alto, muchos aposentos, que oy permanecen en su mismo ser, en los quales enserraban el mais, papas, y demas sustento para sus exercitos y sustento de los pobres; ay algunas minas de plata en este distrito como son las de San Cristoual y otras Crias de ganado mayor, y de serda, todos los venados, y carneros de la tierra en sus buches piedras vezares.

1188. El termino del Corregimiento de Caxamarca, por el oriente llega al caudaloso rrio de las balsas, que esta casi veinte leguas. que va corriendo por entre altissimas sierras, por lo profundo de ellas, y haziendo en la tierra de arriba frio alli es muy caluroso, este rrio se pasa con valsas hechas de muchos palos, que los mas de ordinario son del arbol llamado papaya que ay muchos en las riberas de este caudaloso Rio, y los indios para pasarlo, o las indias lleuan deuaxo del braço, o al hombro vn palo de estos de valsa libiano, y echanlo en el agua, y tiendense o se sientan sobre el y de esta suerte pasan el Rio con mucha seguridad, que quando lo vi a indiesitas muy pequeñas, me causó admiracion, y me alegre de verlo para en necessidades semejantes hallarme enseñado, como me aprouechó en otras ocasiones, que tuve necessitad para pasar algunos Rios lo referido es muy vastante jurisdicion para el Obispado de truxillo, y en lo restante puede auer otro pues ha muchos años que lo pide la ciudad de los Chachapoyas para ella y sus prouincias por las necessidades espirituales, que padecen por estar tan distantes, y no visitarlos ni confirmarlos los Obispos, que auiendo Obispo en los Chachapoias se reducira la prouincia de los tabalosos a la fe que tiene mas de 18,000. indios y desean ser Cristianos y piden sacerdotes y otros muchas prouincias comarcanas que se podrian con facilidad reducir.

1189. La jurisdicion de las Prouincias de la ciudad de los Chachapoyas comiença desde el Rio de los Balsas que esta la tierra adentro de ellas 32 leguas de tierras muy dobladas y de muchos rrios y muy fertiles, subese del pueblo de las balsas que esta a la orilla del Rio seis leguas al pueblo de Cochabamba que en otros tiempos fue muy grande y tuvo muy suntuosos edificios hechos de canteria muy labrados que se hizieron por mandado de los rreyes incas su temple fresco y

muy fertil, y mas adelante por el Camino esta Leimebamba, y otros muchos pueblos aunque pequeños y cerca de Leimebamba caminando a los Chachapoyas esta la prouincia de Caxamarquilla del Collay donde prouee el Virrey del Piru vn Corregidor que las Gouierna, es tierra muy fertil y abundante y donde se saca mucho oro en toda la jurisdicion Cogese en ella mucho mais trigo, y papas y ay otras muchas frutas, aunque la tierra tiene al presente pocos indios porque muchos se an muerto, y otros se an retirado a la tierra de guerra que llaman los Aucaes es toda la prouincia de mucha montaña y muy templada donde ay algunas crias de ganado mayor y de la tierra.

Capitvlo 7

De la ciudad de los Chapoyas, y cosas de su distrito.

1190. La ciudad de los Chachapoyas esta al oriente la tierra adentro de Truxillo mas de 90 leguas, y del Rio de las balsas 32. fundola el Mariscal Alonso de Aluarado por orden del Marquez don francisco Piçarro año de 1536. donde aora está el pueblo de Leuanto en vn lugar, fuerte y eminente, y despues se pasó donde aora esta en la prouincia de los Guancas, despues de auer conquistado aquellas prouincias Alonso de Aluarado en que le ayudó mucho el Capitan Joan peres de Gueuara; La ciudad tiene muy buen citio alegre de cielo saludable, y sereno su temple es de primauera, muy avastesida regalada, y varata, Cogese en su distrito mucho mais, trigo papas y otras semillas de españa y de la tierra, y por el vuen temperamento demas de las frutas, que ay de la tierra en abundancia se dan todas las de españa como son almendras higos melocotones, durasnos, mansanas y camuesas, y tiene muy buenas aguas, Los indios y indias de esta tierra son los mas bien dispuestos y blancos de todo el Reyno del Piru, tiene en su distrito muchas prouincias y poblaziones como son Camino de las balsas La Magdalena, La Xalca, Santo Tomas con otras, muy ricas minas de oro y en particular las de Joan peres de Gueuara a un lado del Camino de las balsas de donde se sacó gran riqueza de oro, que por falta de gente no se labran estas y otras muchas que ay por todo el distrito ay algunos ingenios de açucar, crias de ganado mayor y de mulas que sacan para toda la tierra de Lima y de arriba; tiene hazia el Oriente muchas poblaziones como son Querco y otros de la Comarca, y a 36. leguas la ciudad de la frontera de Moyobamba fundada en vn valle de marauilloso cielo con hasta 60 vezinos Españoles tierra de mucho oro, en toda ella se coge mucho mais y otras cosas de sustento tiene crias de ganado cogese buen tabaco, ay por los arboles mucha cera y miel que crian las auejas, Los Rios lleuan abundancia de Pescado muy bueno.

1191. cerca de esta ciudad están, las prouincias de los Motilones y tabalosos que lleuó la reducion de ellos el Gouernador Aluaro Enrriquez del Castillo, y auiendo conducido mucha gente para la reducion de estas naciones y iendo yo por capellan mayor del exercito de que se hizo muestra en los Chachapoias por orden del Virrey que era el Marquez de Montes Claros el ano de 615 no tuvo efeto por la contradicion que hizieron embidiosos, y mal intensionados que suele en semejantes ocasiones tomar el demonio por instrumentos, para que no se executen, ni consigan semejantes obrages en que Dios Nuestro Señor puede ser muy seruido y grangeadole muchas almas a su conocimiento, y seruicio, y como el demonio es tan astuto y embidioso tira la piedra, y esconde la mano reuoluiendo pasiones, y procurando inquietudes como en aquella ocasion sucedio, y en la que sucedio el año de 1559 quando fue por este viage por el rio Marañon, a descubrirlo y las prouincias que por el auia el General Pedro de Vrsua, por orden del Marquez de Cañete, porque el padre de la discordia como posee con tan injusto titulo todas aquellas ciegas naciones teme el que se las quiten y procura como poseedor dilaciones; y assi ni quando nosotros fuimos donde gastamos muchos ducados, entre mas de 200 hombres que ibamos con zelo santo del seruicio de Dios y de su Magestad y remedio de aquellas almas, pues yo solo de mi parte gaste en ornamentos, y vastimentos, y lleuar a mi costa dos soldados y otros pertrechos mas de 4,000 pezos, y todos quedamos pobres, y desconsolados por auersenos frustrado nuestros santos intentos por las referidas contradiciones, ni la del General Vrsua [como hare verdadera relacion de todo lo que sucedio que me la dio vn vezino de los Chachapoyas llamado Altamirano que fue con ellos quando acabe de hazerla del distrito de los Chachapoias y del Corregimiento de Luia y Chillaos y de Jaen de bracamoros, que es lo que de presente pertenece al Obispado de Trijillo (sic) y pretende Chachapoias se le de prelado por lo que padece ella y sus prouincias con que cessaran muchos daños y se remediaran otras necessidades que ay urgentes, y con la presencia del se iran pacificando muchas prouincias y reduciendo a la fe].

Capitvlo 8

De la descripcion de la ciudad de los Chachapoias y otros ciudades.

1192. La ciudad de los Chachapoyas tiene mas de 200 vezinos españoles gente noble, [es de texa y es muy buena parecida a ciudad de españa] Coge muy grande citio, porque todas las casas que son de buenos edificios tienen guertas dentro, y alrededor de la ciudad ay buenos arrabales donde viuen indios ladinos muchos de ellos officiales, y cerca de la ciudad ay molinos donde se muele el trigo, ay pueblos de

indios a la vista y cerca de ella tiene muy buena iglesia maior con dos curas, dos conuentos muy buenos de San francisco y de nuestra Señora de la Merced vn hospital que se dice Santa Ana, donde se curan los enfermos, con otras iglesias y hermitas, toda la gente de esta ciudad es muy buena, y como esta tan apartada la tierra adentro del Piru, es la Corte de toda la gente que anda, y abita por aquellas prouincias, Hazense en esta ciudad muchas puntas de pita y cosas de labor [porque las españolas y indias de esta ciudad es de la mejor gente del Piru, y que huien la ociosidad], tienen en esta comarca mucha curiosidad en las puentes, porque demas de ser muy bien hechas y acabadas para poder pasar los Rios, que ay muchos, estan todas cubiertas de suerte que apenas se ven los Rios y pueden si fuesse necessario parar y dormir en ellas conforme están de curiosas y bien puestas, ay en el camino de Leymebamba a los Chachapoyas vn Rio que se sume muchas veces deuaxo de tierra y buelue a salir por tres o quatro veces a modo de Guadiana en Espana.

1193. Este Corregimiento de los Chachapoias lo prouee el virrey [y Pone vn teniente en Moyobamba] toda la tierra es muy fertil, y de mucha montaña donde ay diferencias de animales, y aues, y muchas frutas [de las referidas, y otra que no se a tocado, ni la ay en otra parte ni se sabe, sino es en el distrito de esta ciudad que es la Reyna de las demas frutas en regalo y çuabidad que son] y las almendras de los Chachapoyas tan celebradas y estimadas en todo el Reyno del Piru, Las almendras son maiores y de mas medula que las nuestras de España muy tiernas de comer de mucha substancia muy xugosas y suabes Los arboles donde se crian son muy altos frondosos y de mucha copa y como a fruta tan regalada y suabe la puso naturaleza en grande estima criandola en eriso mayor, y de mas agudas puntas que los erisos de las Castañas, y quando están de sason se abre el eriso y se cae la almendra que tiene otra guarda dentro, otras cosas ay peregrinas y en particular vna aue cuio canto parece vn organo con grande estruendo de musica de suauidad y melodia siendo el muy pequeño, [y haze otros muchos cantos, y ay otras cosas peregrinas que dexo de referir por escrebir en brebe lo que resta de los otros Corregimientos cogese en todos ellos mucho algodon.]

1194. Cinco leguas de Chachapoias esta el pueblo de Luya de temple frio cuias casas son todas de hechura de media naranja este pueblo es caueça del Corregimiento de la prouincia de los Chillaos donde el Virrey del Pirú pone vn Corregidor para el Gouierno de la tierra la qual es muy fertil, y abundante de mais, papas. y otras frutas y raices, muchas crias de ganado maior y alguno de la tierra, de mulas y de los mejores cauallos que ay en todo el Reyno [del Piru] pues los Luyanos

en todas partes son estimados, y entre estos ay los de la Costarrica de Joan de pinedo de donde an salido los mejores Cauallos de aquel Reyno [que se an lleuado a Lima a los Virreyes y a otras personas de respeto.]

1195. En la prouincia de los Chillaos ay vna peña en la qual están esculpidas y estampadas vnas figuras de pies humanos y tenidas en mucha veneracion de los indios de esta prouincia, por que tienen por tradicion de sus pasados de vnos en otros de immemorable tiempo, que vino por alli vn Apostol predicandoles y enseñandoles vna ley que les auia de lleuar al cielo; muchos religiosos y otros sacerdotes y españoles que las an visto, an querido decir, y afirmar que fueron del Glorioso Apostol Santo Tomas que pasó a predicalles y en señal de que lo que les predicaba era verdad, dexó esculpidas y estampadas las plantas de sus Santos pies, lo qual confirman con decir que por auer otras señales de auer pasado a aquellas tierras a predicar el euangelio, lo denota la milagrosa Cruz de Carabuco que se halló en el Collao con otras tradiciones a este modo que dan los indios de aquellas prouincias que como no tuvieron letras se perdio la memoria, del tiempo que pudo ser, y hecho de la verdad, pero vaste a calificarlo la pia afficion y deuocion Cristiana que tal credito le tiene dado, y que los indios Chillaos, y los de alli comarcanos traen el trage al modo de aquellos tiempos que tanbien son vislumbres para poderles dar credito [y vaste por tratar algo brebe del corregimiento o Gouierno de Jaen de bracamoros, que en lo temporal pertenece a la audiencia de Quito.]

[Capitvlo 9 De la Ciudad de Jaen de Bracamoros y su Distrito.]

1196. La ciudad de Jaen de Bracamoros está de la de Chachapoias 35. leguas al Norte, la qual conquistó con sus prouincias Chuqumayu, y Chacainga el Capitan Joan Porcel, y pobló la ciudad de Jaen, aunque despues [con las tiranias y alçamientos de Gonçalo piçarro se dexo y desamparó la tierra y la conquista, y despues] La voluio a poblar el Capitan Diego palomino, el año de 1549. [que fue el siguiente, despues de vencido Gonçalo piçarro, y hecha justicia del y de Caruajal su Maestre de Campo, y de los demas que fueron mas culpados, que ya quieta y pacifica la tierra se fueron los Capitanes cada vno a la conquista y entrada que le cupo, y en esta ocasion fundo el Capitan Palomino la ciudad de jaen de Bracamoros,] La qual tendra 80 vezinos Españoles con iglesia parroquial, y vn conuento de Nuestra Señora de la Merced es Gouierno proueido por el consejo que se a agregado con el de Yaguasongo, gouierno que fue del adelantado Juan de Salinas que conquistó, y allanó aquellas prouincias.

1197. La ciudad es de temple caliente, ay en su distrito muchos rrios que todos lleuan oro, porque la tierra esta lastrada del asiste en esta ciudad el Gouernador de estas prouincias toda la tierra es de montaña por cuia causa no se da trigo, mais ay en abundancia, y otras frutas y raices de la tierra, en esta prouincia se siembra mucho tauaco que es el mas crecido, mejor y mas fuerte de todas las indias, [pues en todas ellas tiene nombre, y en todas partes es mas estimado, y vale mas que todo lo de otras partes, con que] En esta ciudad, y sus prouincias concluio con la jurisdicion que de presente tiene el Obispado de Trujillo de donde dista de 140 leguas, y para el bien de la tierra, y que todas [estas prouincias] se confirmen sera conueniente se ponga nueuo obispo en la ciudad de los Chachapoias, porque se iran reduciendo con la presencia del prelado muchas prouincias de gentiles que están al Oriente que iran declaradas en el Capitulo siguiente de la entrada que hizo el General Pedro de Vrsua el año de 1559 por la ciudad de Moyobamba, del distrito de esta ciudad hecha [por el Capitan Altamirano, vezino de los Chachapoias de la suerte que me la dio escrita de su mano] por vno de los soldados que iban en su Compañia que es la siguiente, [y se coge mucho algodon]

Capitvlo 9

De la entrada que el Gouernador Pedro de Vrsua hizo por el Rio de los Motilones por orden del Virrey Marquez de Canete.

1198. El año de 1559. salio de la ciudad de los Reyes Corte de los Reynos del Piru el general Pedro de Vrsua, Capitan muy experimentado en muchas conquistas descubrimientos y poblaziones que hizo en el Nueuo Reyno de Granada y en tierra firme distrito de Panama; y por su grande experiencia mucha nobleza de Nacimiento, y buena condicion ser muy afable, amado y querido de todos los soldados El Marquez de Cañete que a la sazon era Virrey de los Reynos del Piru, teniendo entera noticia de las muchas partes y buen nombre que tenia, Le nombrô por general para que fuesse a descubrir, y conquistar las prouincias de Omagua y dorado por el Rio Marañon, y esta relacion la hizo el Capitan Altamirano vezino que fue de la ciudad de los Chachapoias, que despues de auer salido por el Rio Marañon al mar del Norte, y pasado muy grandes trauajos deuaxo de la tirania del traidor Lope de Aguirre se voluio al Piru a la ciudad de los Chachapoias donde tenia su casa, y me la dio, y dio de palabra cuenta, y noticia de todo.

1199. El año de 1559. salio por Mayo de la ciudad de Lima el General Pedro de Vrsua con 370. soldados, y mas de 500 pieças de seruicio de indios, y negros, y carpinteros, y herreros para ir a hazer la

armada en las prouincias de los Tabalosos, y Motilones, mas de 300 leguas de la ciudad de los Reyes y 100. de los Chachapoyas, que esta en 9. grados australes, donde son los nacimientos del Rio, por donde nos echamos para salir al Rio Marañon, tardose en hazer la armada, que eran dos vergantines, siete chatas, 20 balsas, y algunas canoas hasta 14 de septiembre, del mismo año de 559 quando el general Pedro de Vrsua, y todos en su seguimiento nos echamos por el Rio a buscar comida para los soldados, y demas chusma, y para los cauallos que lleuabamos.

1200. Siete dias antes que el Gouernador Pedro de Vrsua se echasse por el Rio auajo que fue vispera de nuestra Señora de setiembre, Lope de Aguirre, y Joan Alonso de la Vandera y Lorenço de Salduendo, y Cristoual de Chaues, le dixeron que donde iban que si iban a buscar plata, y oro, que en ninguna parte del mundo podia auer mas, que en las partes donde estaban, que era en los Reynos del Piru y sin ningun trauajo, sin ir a buscarlo donde no sabian si lo auia, ni que les podia suceder. Pedro de Vrsua no ignorando lo que le decian les respondio la voca llena de risa, bueno esta eso señores, aca lo tendran Vuestras Mercedes con mas contento, y en mas abundancia donde puedan mejor seruir a sus amigos. respondieron los mal intensionados, que lo que ellos decian estaba cierto y conocido, y con menos trauajo y mas abundancia, y que lo otro estaba incierto y dudoso donde iban: Pedro de Vrsua disimulo y no quiso tener mas platicas con ellos; y a los 7. dias que nos echamos por el Rio auajo, a 200. leguas por que eran las corrientes grandes auiamos nauegado tanto con nuestra armada que dimos en el Rio de Cocami, y por el agua arriba subio don Joan de Vargas teniente general del dicho Gouernador con 70. soldados a buscar comida para el armada, y gente de ella: tardo en subir 25 dias, y vaxó en 8. a esta poblazion, que es la ultima adonde llegó el Gouernador Joan de Salinas, porque 40 soldados que auian entrado con el que venian en nuestra Compañia nos lo dixeron: La gente de esta prouincia anda vestida curiosamente de algodon, tienen mucho mais y pescado, y, caça assi de venados como de antas y otros animales, y mucha caça de volateria La tierra es inhabitable por ser muy calida y anegadisa, de inumerables mosquitos, y assi todos los indios traen vnos mosqueadores, o abanicos, de plumas muy curiosamente hechos de muchos colores para los mosquitos, de esta poblazion tomamos dos indios que lleuamos para lenguas, porque se entendian con las lenguas que nosotros lleuabamos, y por saber mas bien la tierra.

2101. Salimos de esta poblazion, y nauegamos por el Rio auaxo sin dar en otra de importancia 7. dias, tomabasse mucho pescado en este tiempo, por ir el Rio sereno y muy ancho, lleuabamos mucha cantidad

de mais, que auiamos vaxado de la poblazion de Cocami; hallabamos en las playas de este gran Rio immensa cantidad de guebos de tortuga, y de icoteas, que lleuamos para comer, y no era menester manteca, ni azeite porque ellos la tenian; llegamos a vna poblazion de mas de 2,000 indios desnudos que se decia de los paltas, que estara 100 leg. auajo del Marañon salidos de la prouincia de los Motilones, y de Cocami, El sustento que tenian estos era mais yuca frutas y pescado, no nos detuvimos en esta poblazion sino pasamos adente. (sic)

Capitvlo 10

En que prosigue la descripcion y descubrimiento del Rio Marañon.

1202. Salidos de esta poblazion, pasamos vn despoblado de dos dias, donde por ser la gente mucha se pasó necessidad, por ir cerca de nouecientas personas, y por no poderse pescar en el Rio, por que por el menor anchor, que tenia eran quatro, o cinco leg. y corrientes tan grandes, que se pasará mayor necessidad, sino vinieramos tan proueidos de comidas; dentro de estos dos dias dimos en la prouincia de Cararo, que assi nos lo dixeron las lenguas que lleuabamos, auiamos de llegar dentro del dicho tiempo, y assi fue que nos salieron a recebir en medio del Rio mas de 300 canoas, que la que menos gente traia eran a 10, y otras a 12 gandules, diciendo a grandes voces. *Capito, Capito,* que quiere decir Capitan, y assi hizieron al Gouernador Pedro de Vrsua vn gran presente de mas de 50 canoas de pescado, mais, y names, y mani, y assi hazian a todos los mas soldados, porque eran muy cudiciosos al rescate, que el Gouernador, y los soldados les daban; alli delante de ellos hizieron vna salua al Gouernador Pedro de Vrsua los soldados de toda la arcabuceria, y muchas trompetas, y atambores por el Rio: alli tornó a decir Lope de Aguirre a Joan Alonso de la Vandera, y a Cristoual de Chaues que cierto parecieran mejor en la plaça de Lima, que no alli donde estaban—lleuaron al gouernador a aposentar a vn bujio muy bueno de vn Casique, y el campo se aposentó en los demas bujios que eran muy buenos, y la poblazion muy grande de mas de 8,000 indios, vinieron todo el dia los Casiques a visitar al gouernador, cierto gente muy buena, y de muy buena disposicion, y muy bien dispuesta, toda gente vestida de muy buenas y galanes camisetas pintadas de labores y colores de algodon al uso del Piru, y todos traian caracurias de oro muy fino, y subido en las narizes, y patenas en los pechos, y aguilillas de oro y otras hoias de mucho valor. Los soldados rogaron al gouernador, que descubriessen, y conquistassen aquella tierra, por que gente tan buena y de tanta razon y policia, y tierra tan rica, y prospera, era forçoso que toda la comarca circun-

vezina era tierra muy rica, y de mucho sustento, por que aquel oro fino no podia venir de los Reynos del Piru, porque estabamos mas de 300. leguas del rio Marañon auaxo, y quinientas del Rio de los Motilones de cuia prouincia auiamos salido y donde hizimos los vergantines, y nos embarcamos, y que no era posible, sino que la tierra adentro era muy rica, y prospera y de mucha gente, porque los indios de esta poblazion de *Cararo* daban a entender a las lenguas que lleuabamos ser esto assi, y que aquel oro era de la tierra adentro, donde auia grandes poblaziones de gente vestida de mucha razon y muy rica.

1203. El gouernador Pedro de Vrsua [al cauo de 4 dias alço el campo y] no quiso consentir, que se descubriessen, porque decia que pues las lenguas, y relacion no auian mentido hasta alli en cosa alguna, que no seria razon dexar lo cierto por lo dudoso, y no detenernos en lo que no sabiamos, y los soldados tornaron a decir al gouernador que mas incierto estaba lo otro, que no aquello, por que lo presente lo auian visto por los ojos, y lo otro sabian donde estaba y que bien se via, y echaba de ver ser tierra muy fertil, y rica, pues lo echaban de ver por las insignias, con todo lo replicado no quiso el Gouernador descubrir aquella tierra que fuera muy importante: auia en ella comida para el campo para mas de 6. meses, porque por la ribera del Rio arriba, y auaxo mas de 4 leguas de sembrados de mais y de yuca dulce y la tierra de muy buen temple y que nunca el Rio la anegaba, auia en esta tierra muchas frutas muy regaladas y en mucha abundancia, como eran los higos de Çamora, aguacates, sapotes, jobos, o siruelas, lugmas, mameyes, y patatas en abundancia, y mani que es vna semilla que se da en el piru en vna mata como de garbanços, y ellos son como piñones, de mucho sustento y muy buen sabor.

Capitvlo 11

En que prosigue el descubrimiento del Rio Marañon.

1204. Dentro de 4 dias que estuvimos regalados, y seruidos en esta poblazion, donde con grande gusto y cuidado nos seruian los indios, alsó el campo el Gouernador Pedro de Vrsua con gran descontento de los soldados, y nauegamos el Rio auajo 8 dias sin dar en prouincia ni poblazion de importancia, y dos dias con sus noches nos hizieron compañia y nos siguieron estos buenos indios de Cararo proueiendonos de comida y de lo necessario siruiendonos, y al tercero dia nos dexaron y se voluieron a su prouincia, y al cauo de los ocho dias que salimos de la prouincia y poblazion de Cararo, dimos en otra poblazion muy grande y buena de mas de 6,000 indios, que nos salieron a recebir en el Rio con 200 canoas de Guerra, y mas de 2,000 indios que guardaban su

poblazion con muy buen orden de Guerra, y començaron a defender su pueblo muy bien en que salieron heridos 4. soldados de los nuestros, y en començando a dispararles el arcabuçeria como nunca avian visto semejante cosa pensando que eran rraios y relampagos del cielo, desamparon el pueblo, y los de las canoas el Rio, y assi se tomò el pueblo que estaba poblado en vnas barrancas muy altas, que para subir a el desde el Rio, se subia por mas de 100 escalones que tenia cada escalera hecha en la varranca, hallamos vna muy grande poblazion, y en ella auia a los lados muchos corrales en los quales auia mas de 4,000 tortugas, que en tiempo de verano las toman en el Rio, y las echan en aquellos corrales para comer el ibierno, y mucha cantidad de mais que tenian en sus casas, que fue de nosotros muy bien recebida, estuvimos en esta poblazion 15. dias porque teniamos muy bien que comer, esta gente era desnuda aunque de mucho concierto sus armas eran varas con estolicas, que son como puntas de lansas, y Macanas y entendimos por las lenguas que traiamos que dentro de doce soles dariamos en Omagua, y nos daban a entender que nos matarian por ser mucha la gente que auia en ella de mucha razon y muy valiente, tierra muy rica de oro, y plata, aunque el comun no usaba de ella ni la traia, sino era su principal o Rey que traia por insiñia vna patena de oro muy fino colgada del cuello y los compañeros nos alegrabamos mucho de oir esto a las lenguas, y juntamente nos dixeron, que primero auiamos de dar en la prouincia de Machifaro, que en Omagua, llamabase esta poblazion *Arimocoa*, auia en ella muchas sabañas o praderias que son vegas y en ellas gran cantidad de venados.

1205. Salimos de esta poblazion a cabo de este, anduvimos dos dias por el Rio, donde dimos en otra poblazion muy grande de la misma lengua que tenian alçadas las comidas, y estaban juidos, pasamos adelante sin detenernos por venir bien proueidos de Arimocoa, y aunque dimos en otras poblaziones de poco momento, no paramos en ellas, y a dies dias que salimos de la poblazion de Arimocoa, dimos en la prouincia de Machifaro que seria de mas de 10,000 indios, donde salimos a tierra y el General Pedro de Vrsua hizo asentar su campo, y el dia siguiente despues de asentado el Real, auiendo 84 (?) dias que auiamos salidos de la prouincia y Rio de los Motilones, donde nos embarcamos, llamó al Capitan Sancho piçarro, y nombrole por cabo para que con 30. soldados fuesse a descubrir la tierra adentro, y assi dentro de vna ora fuimos apercebidos, y salimos con Sancho piçarro, digo verdad, como en todo lo demas por ser vno de los 30. soldados que fuimos escogidos para ir con el Capitan Sancho piçarro por mandado del Gouernador; y es assi que auiendo salido del Rio, y del lugar donde el General asentó el campo. dimos en vnos caminos muy anchos, y muy buenos que esta-

ban del modo de los de los Ingas del Piru, ecepto las paredes, y tomamos el camino mas seguido, y a quatro leguas que auiamos andado por el dimos en vn tambo, o venta a manera de los del Inga, y hallamos en el dos indias, que estaban haziendo pan de casabe y otras comidas, y indios de seruicio para los pasageros que iban de las prouincias de Machifaro, y de otras comarcanas la tierra adentro a rescatar con los de otras naciones; el camino iba derecho, y entraba por la vna puerta del tambo y salia por la otra, y toda la comarca era muy poblada de indios; cogimos las indias y pasamos adelante siguiendo el camino mas de 30. leguas y a cada tres leguas hallabamos tambos que auia de la misma manera que el primero, y al rededor de cada tambo de estos auia yuca y mais sembrado, y otras raices y frutas para el sustento, y auio de los mercaderes, y pasageros que iban y venian de las prouincias de la tierra adentro a rescatar con los de las prouincias de Machifaro y otras sus vezinas y el rescate era de losa, y pescado que lo auia muy bueno en la prouincia de Machifaro, por hoias y caracurias de oro y otras cosas de la tierra de estima, que assi nos lo dieron a entender las indias; y mientras mas caminabamos la tierra adentro hallabamos rrios, y arroios de agua muy fria y buena, y muchas piedras en ellos, y por las señales que vimos y las señas que las indias nos dieron dandonos a entender que ibamos a dar en las maiores poblaziones que cristianos entiendo auian descubierto, y tomando vna de las indias que parecia de mas razon vn puñado de arena, y dando a entender que como era imposible contar los granos, y poluos que tenia, que assi eran las grandes poblaziones que auia la tierra adentro, y que si alla ibamos no escapariamos de sus manos por ser tantos, y que la tierra era muy prospera, y rica, y de mucho de aquel metal que ella tenia que era vna joyuela de oro.

1206. El Capitan Sancho piçarro muy contento, y todos nosotros con lo que auiamos descubierto, y las premissas tan buenas de hallar la tierra mas rica y poblada del mundo, no se atreuio a pasar mas adelante la tierra adentro porque no eramos mas de 30 soldados, y pudieramos dar en tales poblaziones que no pudiemos escapar, siquiera vno para dar la nueua, y por no traer comission para tanto tiempo, y no ir nosotros tan aperseuidos de alpargates, y assi tornamos a voluer con nuestro Capitan al cauo de 30 dias que auiamos salido de la prouincia de Machifaro, que era adonde auiamos dexado a nuestro Gouernador, y lleuamos con nosotros 4. indias de las, que auiamos hallado en los tambos para examinarlas con las lenguas, que auian quedado en el campo, y para dar noticia de lo que auiamos visto, y descubierto a nuestro gouernador, y con buenas ganas, y deseos de voluer a la demanda con mas cantidad de gente: dos dias despues de pascua de

Reyes año de 1560, y quando llegamos a el Real, que era en la prouincia de Machifaro, fuimos al bujio, donde auiamos dexado a nuestro gouernador Pedro de Vrsua, para dalle cuenta de lo que auiamos descubierto, hallamos le muerto, y a don Joan de Vargas su teniente general, y a otros dos soldados, y alçado por General a don Hernando de Gusman alferes Real que era del dicho Gouernador Pedro de vrsua, y por Maestre de campo a Lope de Aguirre, que fue el que todo lo tiranizó con sus traiciones, y Cauilaciones, por que el demonio viendose, que estaba a pique de que se le quitasse la pocession de tantas, y tan ciegas naciones, como tenia, y tiene en aquellas estendidas regiones, se entró como en otro Judas en el coraçon de este traidor, tomandole por instrumento para que matasse al General, que el muerto se reuolueria todo como se reuoluio, y se quedaria en su injusta pocession como lo auia intentado, y por teniente general a Joan Alonso de la Vandera, y por Capitan de la Guardia del dicho don Hernando de Gusman a Lorenço de Salduendo, y los demas officios preeminentes del Campo, repartio el traidor lope de Aguirre entre los conjurados, soltaron las indias que traiamos, diciendo que ya no auia, que tratar de buscar el dorado, y Omagua.

CAPITVLO 12 (SIC)

En que prosigue la descripcion del Marañon, y tiranias de Lope de Aguirre.

1207. Y assi otro dia ordenó el tirano, que saliessemos de la prouincia de Machifaro, y fuimos a buscar otra, donde uviesse comida, y madera para hazer vergantines, hasta alli se lleuaron los cauallos, por que las Chatas se auian ido a fondo las mas de ellas; y assi dentro de cinco dias, que salimos de la prouincia de Machifaro, donde el tirano dexaba muerto. nuestro Gouernador, dimos en otra poblazion muy buena de gente politica vestida, y de mucha razon, y alli nos dixeron las lenguas que dentro de dies jornadas dariamos en el dorado, o prouincia de Omagua, adonde auia mas oro, y plata, que en el Piru, y que sino fuesse verdad que los matassen y assi las metio Joan Àlonso de la Vandera en vn bujio, que es lo mismo que casa y les dixo que mirassen, si lo que decian era verdad; porque siempre la auian dicho hasta llegar alli, y las lenguas dixeron que quando no fuesse assi que los matassen, y luego que Lope de Aguirre supo que trataban del descubrimiento, mato las lenguas, y hizo que dexassemos la jornada que lleuabamos con el General Pedro de Vrsua; por que el que trataba de descubrir, le mataba el tirano; sin mas causa.

1208. Y assi se descubrio otra derrota que saliesse mas brebe a la mar, y luego a 4. dias de nauegacion, dimos en vna poblazion, que tenia mas de 3. leguas, que no discrepaba casa de casa, la qual por

tiempos se anegaba quando venia el Rio de auenida. que anegaba la tierra 200 leguas y mas, y para este tiempo tenian otras casas hechas sobre los arboles como picasas con todo lo necessario para poder vivir el tiempo que esta el Rio de abenida quando llueue en el Piru por anegarse la tierra mas de 200 por ser llana. La gente era desnuda y tenian en esta poblazion muchas comidas, en abundancia de Yuca, Mais, Guamotes, o patatas, Names, y otras raices en abundancia y muchas frutas; en esta poblazion por la mucha gente que auia y trosas se acabaron los vergantines para salir a la mar, y 15. dias antes que se acabassen, Lope de Aguirre con ocho compañeros suios Vascongados trataron entre si de matar a Lorenço de Salduendo Capitan de la Guarda de Don Hernando de Gusman, dando a entender, que el dicho Lorenço de Salduendo hazia motin contra don Hernando de Gusman, que al otro no le pasó por la imaginacion; y assi el tirano Lope de Aguirre salio de su bujio donde estaba aposentado con los ocho conjurados suios, diciendo Caualleros, y soldados el que me quisiere seguir me siga, porque ay gran mal en el campo, que quieren matar a nuestro principe, y assi los soldados iban siguiendo a su tirano Maestre de campo y ya que estaban cerca de donde estaba aposentado don Hernando de Gusman y sus Capitanes, se adelanto el sargento maior que se llamaba Martin peres de Arraudi Vascongado; diciendo viua don fernando de Gusman, y mueran traidores y al Ruido salio don fernando de Gusman de su vujio con sus capitanes a ver al Maestre de campo para saber lo que queria o que era aquel ruido, y con el salio Lorenço de Salduendo como su Capitan de la Guarda, y a ocho pasos que estaba, del dicho Lope de Aguirre, y de don fernando de Gusman, y de Lorenço de Salduendo Capitan de la Guarda, el sargento maior le tiro el aguja que lleuaba en la mano al Capitan de la Guarda, y aunque traia cota le passo con ella, y luego Lope de Aguirre llego y de vna cruel cuchillado le lleuo vn braço y como don fernando de Gusman vido a su Capitan de la Guarda muerto, dixo Maestre de Campo como me aueis muerto a mi Capitan de la Guarda sin auerme dado cuenta por que causa lo hizisteis- Lope de Aguirre le respondio principe y señor mio, pues yo mate a Lorenço de Salduendo, que era mi sangre, y mi hijo, y la cosa que mas queria en esta vida V Exa entienda, que conuino que assi muriesse y moriran todos los que semejantes pensamientos tuvieren de matar a V Exa Don fernando de Gusman le respondio que no era razon, que fuera justo que como Maestre de Campo a el que era General le diera cuenta del delito que su Capitan de la Guarda intentaba cometer, y que el se lo diera como Maestre de Campo si por ello mereciera Castigo, para que entendieran los soldados que merecia la muerte el dicho Capitan, y no venir de la manera

que vino alborotando el exercito, donde podian morir todos barbaramente Lope de Aguirre respondio que bien parecia que su Exa se auia visto en pocas cosas, de aquellas, y que pues el mato a Lorenço de Salduendo que era su propio hijo, que entendiesse su Exa que merecia la muerte que se le auia dado que assi lo auia dicho Lorenço de Salduendo a Doña Ines de Atiensa estando acostado con ella; y assi al tiempo que la pobre de doña Ines venia a ver a don fernando de Gusman, llamo el dicho tirano Lope de Aguirre a Antonio Llamoso hombre cierto vil y infame para que luego fuesse y matasse a la dicha doña Ines, como el vil soldado lo hizo dando a la pobre señora sin culpa de puñaladas, por encubrir sus tiranias y traiciones.

1209. Don fernando de Gusman quiso matar a Lope de Aguirre, porque conocio sus traiciones, y crueldades de las quales ninguno estaba seguro, y no se atreuio ni supo dar orden para ello, y a pocos dias, estando en los vergantines, que Lope de Aguirre tenia a cargo, començo de nueuo con sus mañas Lope de aguirre a hazer amigos, y hazerse guarda con 20 arcabuzeros, y como don fernando de Gusman lo supo embio a llamarle, y le dixo Maestre de campo dicenme que os hazeis Guarda con arcabuzeros; respondiole el traidor an dicho a V. Exª la verdad, porque si yo no me guardo para guardar a V Exª quien lo a de guardar, pues Lorenço de Saluendo queria matar a V Exª y a mi. y con esta respuesta lo dexo y se voluio a los vergantines, y recogio toda la municion que auia, que eran casi 100 varras de plomo de a dos arrobas cada vna, y 80 votijas de salitre refinado, y otras tantas de azufre, y trató de secreto este traidor inhumano con sus aliados de matar a don fernando de Gusman, y a sus Capitanes; y assi lo hizo, y puso por obra, a 5. dias despues de lo referido que estaban los vergantines puestos a la vela, vn dia antes de salir de esta dicha poblazion, y tambien por que no podiamos estar ya en ella porque el Rio la anegaba por ser llana y vaxa y anegarla el Rio mas de 200. leguas determino el traidor tirano aquella noche al quarto de la prima de ir adonde estaba aposentado el Capitan Diego de Montoya, y el almirante Miguel Vouedo, y otros dos alfereces, y otros soldados, que estaban aposentados de la vanda de vn estero, que del no se podia ir, ni venir adonde estaba el maestre de campo sino era con Canoa; y de la vanda de otro estero estaba aposentado el general don fernando de Gusman con los demas Capitanes, y soldados: puso el tirano quatro arcabuceros a cada estero de estos, para que guardasen el paso, por si quisiessen algunos soldados pasar de vna vanda a otra los prendiessen secretamente y los trugessen a los vergantines.

742682—48——26

Capitvlo 13

En que prosigue la materia precedente, y muerte de Don fernando de Gusman.

1210. De este negocio de querer matar a don Hernando de Gusman, no lo dio a entender a persona, ni de nadie se fio, sino fue de sus aliados, y de su natural; sino dando a entender a los demas, como el Capitan Miguel Serrano de Caceres, y el Capitan Diego de Montoya, y el almirante Miguel Vouedo, y Gonçalo de Vgarte, y otros soldados querian matar al General don Hernando de Gusman, y al dicho tirano Lope de Aguirre, y hazer a vno de ellos General y alçarse con la armada y assi con sus cauilaciones hizo entender a mas de 50 soldados esto; porque era el traidor de muchas mañas, y cautelas, y con estos enrredos fue al quarto de la prima, y mató al Capitan Diego de Montoya, y a otros cinco soldados, y vinose a sus vergantines, sin que se pudiese dar cuenta al general don Hernando de Gusman, por tener tomados los pasos como esta referido y al quarto del alba salio con 40. arcabuseros, y fue al bujio donde estaba el General don Hernando de Gusman, dandoles a entender que guardassen, y acatessen la persona de Don Hernando de Gusman como principe, y señor, que era nuestro, sino fue a cinco compañeros y amigos suios en las crueldades, y traiciones que eran vascongados, a los quales dixo que en estando muertos los Capitanes, y mas otros que el mandaba matar y al padre Alonso de Henao Clerigo sacerdote capellan que era de la jornada con quien se confessaban, que diessen al traues con don Hernando de Gusman, y assi lo hizieron estos tiranos sacrilegos; y uiendo muerto todas estas personas, se vino retraiendo a los vergantines con sus aliados que serian ya mas de 80 arcabuseros, y luego mandó echar vn vando en que mandaba todos se viniessen a embarcar, y el que no que se quedasse, y juntó todo el campo, les hizo vn parlamento, diciendo que si auian muerto a don Hernando de Gusman, y a los demas, auia sido por que ellos auian tenido intento de matarle a el y a sus amigos; y alsarse con la armada, y que Don Hernando era moso y de poca experiencia para negocio de tanta calidad, y importancia, y que por otro de su natural, que era don sebastian, se vido perdido, y que no pensaba verse en otro transe como en el que se auia visto, y assi se embarcó, y estando todos en los vergantines començó a nauegar su derrota Rio auajo, y nombró de nueuo Capitanes, alferes, maestre de Campo, y sargento maior, y nauegando su derrota a doce dias que de dia, ni de noche se tomó tierra aunque auian pasado a vista de muchas poblaziones, dimos en vna grande poblazion, donde fue necessario saltar en ella por tomar comida y algun refresco que lo auiamos menester, y alli este inhumano tirano tornó a matar

todos los capitanes que auia hecho, y al sargento mayor, dando a entender que ordenaban, y hazian motin contra el, y mató tambien a vn cauallero del orden de San Joan que se decia Don Joan de Gueuara natural de Murcia, y a otros tres soldados, que valiera mas que le mataran a el como muchos lo desearon, y no se atreuieron a executarlo, porque Dios lo permitio assi para que fuesse verdugo de todos.

CAPITVLO 14

En que prosigue la materia precedente, y otras crueldades del tirano.

1211. Salimos de esta poblazion, donde hizo todas estas muertes, y nauegamos otros dies dias sin querer este tirano que tomassemos tierra, y a los dies dias dimos en las primeras poblaziones de Caribes, donde mataron los indios dos soldados, porque la yerba con que tiraban era tan mortifero veneno que el herido no duraba media ora. y el tirano Lope de Aguirre mató otros tres soldados; y pasando de esta poblazion nauegando Rio auajo doce dias dimos en otra poblazion, de los mismos Caribes: donde por ser grandes las tormentas del Rio, y las Olas que en el se lebantaban grandes, y mucha la gente que venia en los vergantines, y no querer el cruel tirano detenerse a que se hiziesse otro, aunque mas se lo decian y aconsejaban los pilotos, diciendo, que en saliendo a la mar con tanta gente que perecerian y que assi se detuviessen, y hiziessen otro; a el no le parecio bien el consejo de los pilotos, por que no pretendia lleuar sus soldados repartidos en muchas partes, hizo desualijar los vergantines echando entre aquellos Caribes crueles comedores de carne humana mas de 170. indios, e indias de los que traiamos del piru de nuestro seruicio todos Cristianos; en este caso, ni puedo decir, ni significar las lastimas tan grandes que los indios, e indias decian, y ponian, porque llorando, decian a grandes voces cada vno a su amo este es el pago que me das de 5. seis, y dies años que te e seruido en tal y en tal batalla, y en tantos despoblados y tierras del Piru, buscandote la comida que comiesses, y dexando mi natural y tierra por seruirte, y otras lastimas que hazian que quebrabantar (sic) el coraçon, y dos o tres soldados que dieron a entender el sentimiento de sus indios, les mandó dar luego garrote el tirano lope de Aguirre y assi cada vno mostraba estar contento, aunque sentia otra cosa, porque no le iba en ello mas que la vida.

1212. Salidos de esta poblazion, donde quedaron para la carneceria de los Caribes estos pobres indios Cristianos del Piru por la inhumanidad del tirano, dentro de 6. dias reconocimos la marea de la mar, que entra mas de 300 leguas el Rio arriba, alli en vna poblazion aderesamos los vergantines para poder nauegar por la mar, para xarcia y velas las

mantas que auian quedado de los indios, y el que tenia dos camissas procuraba dar la vna-en esta poblazion mató este inhumano carnicero a Joan Lopez Serrato, y a Monteverde, y a Joan de Cabañas; y salimos de esta poblazion cada dia reconociendo mas la marea de la mar; tardamos desde el dia que reconocimos la marea hasta salir del Rio a la mar 28. dias, porque muchas veces lo que auiamos andado, nos la voluia atras la marea quando henchia, tiene este Rio mas de 60 leguas de ancho, y no como algunos dicen muchos braços, que todo aunque con mis afliciones disimuladas en semejante tirania lo vine considerando y notando con particular cuidado tiene mas de 3,000, islas, y si los vergantines que traiamos no demandaran tan poca agua pues solo demandaban poco mas que vn palmo de agua, y con todo muchas veces tocaban y saltabamos al Rio y lo sacabamos en pezo, que cierto fue muy gran misericordia de Dios que uso con nosotros los que escapamos viuos de vn lago tan temeroso, y de tantas crueldades y taranias. (sic)

1213. Salidos a la mar dos dias bebiamos agua dulce del Rio, y a los 16. dias reconocimos a la Margarita, y fuimos a tomar puerto tres leguas mas auajo del puerto de la Margarita, desque fuimos reconocidos de los de tierra, dieron auiso a la ciudad, diciendo que eramos franceses, porque como veniamos al remo y las velas que traiamos eran de mantas de las indias del Piru, no podian entender que gente fuessemos sino franceses, aunque peores fuimos para ellos, y assi sabordamos en tierra con los vergantines, porque ellos no se podian aprouechar, por que se iban a fondo, esto seria como a las 4. de la tarde dia de la Magdalena, y de alli a vna ora vino vn hombre de la Margarita a ver, y a informarse que gente era la que venia en aquellos vergantines, y llegose al vergantin del tirano lope de Aguirre, y dixole que se venia a informar de parte del Gouernador, y saber que gente era, Lope de Aguirre le respondio, que eran soldados, que auian salido de los Reynos del Piru con el Gouernador Pedro de Vrsua a descubrir el Rio Marañon, y prouincias del dorado, y Omagua, y que en el dicho Rio se auia muerto el Gouernador, y que assi fue forçoso, como pudieron salir a dar nueua y auiso al virrey, y audiencia del Piru, como el Gouernador Pedro de Vrsua se auia muerto, y a dar razon de la tierra que auian descubierto, y de lo que se auia hecho en ella, y que auian pasado grandes trauajos de hambre, y enfermedades hasta llegar alli, y que lo que querian de aquella tierra era comida, y no otra cosa, por que luego se auian de auiar para nombre de Dios para ir a dar cuenta a los Reynos del Piru, y que aunque venian pobres, que todavia traian algun oro, y plata para poder pagar lo que alli uviessen menester, y assi saco Lope de Aguirre vna tasa de oro que auia sido de la pobresita de Doña Ines de Atiensa, y vn harro de plata, y vn capote de grana con muchos pasa-

manos de oro y se lo dio a este hombre para el; y assi se fue luego a dar nueua a la ciudad de la Margarita, diciendo como eran Españoles, y que venian de los Reynos del Piru, que auian salido con vn Gouernador a descubrir el Rio marañon, y que se les murio, y que ellos auian aportado alli con grandes trauajos, enfermedades, y hambres, y que no pretendian estar mucho en aquella tierra, mas de rehazerse cinco, o seis dias a matar la hambre que traian

Capitvlo 15

De lo que el traidor hizo en la Margarita.

1214. Aquella noche Lope de Aguirre mandó saltar toda la gente en la Playa que todos se echassen alli a dormir, y mandó expreso mandato que ninguno se meneasse, aunque fuesse para orinar, porque si se meneaban vn paso los mataria, y anssi andaban el y obra de 50 de su Guarda con los arcabuses y agujas velandonos, venido el quarto del alua torno a recoger los soldados a los bergantines con su gente; siendo ya dos oras del dia vino el Gouernador de la Margarita don Joan de Villandrando, y los alcaldes y alguasil mayor y otros vezinos nobles a ver a Lope de Aguirre y a su gente para lleuarlos a la ciudad y regalarlos con lo que tenian, y luego que llegó el Gouernador con los demas vezinos, entró en los vergantines, Lope de Aguirre tenia todos los arcabuceros deuaxo de cubierta cargados, y puestos a punto, el Gouernador preguntó que quien era el Gouernador de aquellos caualleros que alli estaban—el tirano Lope de Aguirre se llegó al Gouernador hincada la rodilla en tierra, y pidiendole las manos diciendo que el era el caudillo nombrado por todos aquellos caualleros, los quales auian salido del Piru con el Gouernador Pedro de Vrsua a descubrir el Rio Marañon y prouincias del dorado, y que en el dicho Rio se auia muerto el Gouernador Pedro de Vrsua, y que conuino dar razon de lo que se auia descubierto, y visto en la tierra al Virrey Marquez de Cañete, que lo era entonces de los Reynos del Piru, y que solo pretendian de aquella tierra comida, que era de lo que mas necessidad tenian, y que todavia traian para pagarla—el Gouernador le respondio que su venida y la de todos aquellos Caualleros solo era para lleuar los a la ciudad, y aposentarlos, y seruirlos con lo que tuviessen, y assi el tomo por guesped a Lope de Aguirre, y lope de Aguirre le vezo las manos por la merced, y luego dixo Caualleros saquen sus arcabuses, y hagan vna salua al Señor Gouernador, y a estos Caualleros, y assi todos sacaron todos sus arcabuces que serian 200. por que los demas compañeros de los 370. soldados el tirano auia muerto los 100, y consumido en las ocasiones referidas, desde que por pascua de Reies mató al Gouernador y tambien auia muerto y consumido este inhumano las 500 pieças de ser-

uicio negros, y indios matando muchos cruelmente y los 170 que dexo en poder de los Caribes, y assi hizieron vna muy buena salua al Gouernador y demas vezinos de toda la arcabuseria, y luego que uvieron hecho la salua cargaron todos con pelotas y alambre, que assi se lo auia ordenado el traidor, como se dira en el Capitulo siguiente.

Capitvlo 16

De las crueldades que hizo el traidor en la Margarita.

1215. Luego que uvieron cargado se leuantó el traidor Aguirre en medio de los vergantines, y se llegó al Gouernador, y le dixo Señor gouernador no ay para que encubrille nada a V M. de estos negocios, pues los a de saber tan claramente nosotros salimos de los Reynos del Piru con el Gouernador Pedro de Vrsua para conquistar el Marañon, y prouincias del dorado al qual matamos por que assi conuino, que no quisimos trauajar para el Rey que no premia a quien le sirue, sino nos embia Jueses que nos hazian agrauios que yo los quisiera aver cogido en mi jurisdicion a vnos de estos ropones para castigar en ellos las maldades y injusticias que hazen a todos, y por esto y otras cosas nos leuantamos, y reuelamos contra el seruicio de su Magestad por ventura tiene el testamento de nuestro padre Adan en que nos obliga que le siruamos, yo se lo escrebire para que con exemplo de esto tenga mas cuidado de premiar a los que le siruen, y que mire los Jueses que embia, y no nos peza, ni estamos arrepentidos, ni lo estaremos mientras vidas tuvieremos de auernos leuantado, y reuelado contra el seruicio del Rey por ventura es mas de vn hombre como nosotros constituido en aquella dignidad, y quisas con menos titulo y trauajo que nosotros, y diciendo esto echo mano al Gouernador, y le dixo Señor Gouernador conuiene que V M sea mi prisionero, y estos Caualleros que vienen con V M. hasta que yo por mi mano, y mis compañeros tomemos, y nos proueamos de lo necessario que uviere en esta isla y ciudad, y assi los prendieron a todos, y mando luego al Maestre de Campo que con 80 arcabuseros fuesse a tomar la ciudad, y assi fue luego el Maestre de Campo, y se apodero de la ciudad, y de la fortaleza, y luego Lope de Aguirre con el resto del exercito lleuo preso al gouernador y demas vezinos prisioneros; y el tirano pregunto al Gouernador que nauios auia en el puerto, y que si auia por alli cerca alguno que le dixesse la verdad, porque de no decirsela moriria; el gouernador dixo la verdad que no auia mas de dos varcos pequeños, que andaban al trato del mais, y pescado surtos en el puerto y que 9. leguas de alli estaba vn nauio de 200. toneladas, el qual tenia fray francisco Montesinos prouincial del orden de Santo Domingo, que estaba conquistando por via de dotrina vnos indios alli en Maracapana; y oido esto el tirano

muy contento con el nauio, por que era bueno para su auiamiento, despacho luego nombró al Capitan Diego de Monguia para que con 17. arcabuseros fuesse a tomar el nauio del dicho fray francisco Montesinos, y que matasse el frayle, y le degollasse y trugese el cuero para vn atambor por ver si vn atambor o caxa de pellejo de frayle le daba ventura. y assi con esta orden se metio luego el Capitan Diego de Monguia con los 17. arcabuseros en vn barco de vn vezino de la Margarita que se decia Niebla con que rescataba en la costa y andaba al trato, y vn negro Piloto del dicho Niebla que sabia donde estaba el dicho frayle, y a cabo de dia y medio que auia nauegado por la mar inspiro Dios en el, y en los soldados, considerando las crueldades, maldades, y traiciones del tirano; y assi alçaron vandera por su Magestad, y fueron a dar auiso al fray francisco Montesinos, y llegaron donde estaba el nauio y lo tomaran si fueran con el mal intento que salieron, por que no auia en el resistencia alguna, por que solo hallaron dos grumetes echados en la playa y dos frayles compañeros del prouincial, y les dixeron como ellos eran embiados por el tirano Lope de Aguirre a tomar aquel nauio, y que el tirano quedaba en la Margarita, y que los auia embiado por el, y que matassen a fray francisco Montesinos, por que con el nauio se auia de auiar luego a nombre de Dios adonde era su intento para pasar a los Reynos del Piru el qual quedaba con 200. arcabuseros, tomado la Margarita y apoderado de ella, y assi nosotros nos auiamos alsado en seruicio de su Magestad para dar auiso en la tierra adentro para que saliesse el padre prouincial fray francisco Montesinos para que se juntassen, y de alli les diesse auio para ir a la tierra firme para que supiessen las crueldades y traiciones del tirano y como tenia tomada la Margarita para que todos se preuiniessen y pusiessen en arma para defender la tierra por que era el mas cruel tirano que madres parieron dieron luego auiso al prouincial, que vino con presteza, que estaba dos leguas de alli la tierra adentro, y los abraço a todos, y se reuistio, y dixo missa y partio la Hostia consagrada con todos ellos comulgandolos, y les tomo juramento en el ara consagrada si era verdad aquello que le auian dicho, y lo que auian hecho, y ellos dixeron que si, porque no acostumbraban decir mentira sino verdad en cosa que ellos tanto valor tenian, y que assi le daban la obediencia en nombre de su Magestad y de sus Reales justicias, y en su nombre que les diese auio para que pudiessen ir a dar auiso a la tierra firme y a los demas pueblos de ella.

1216. Con la nueua del tirano, el prouincial determino ir a Santo Domingo a dar cuenta a la audiencia, para que se hiziesse gente contra el tirano, y que de camino le parecia asertado ir a surguir a vista de la Margarita, para que algunos del tirano se le pasassen—Los soldados le

dixeron que no hiziesse tal; por que los soldados que estaban con el tirano Lope de Aguirre estaban muy obstinados y no saldrian de la voluntad del tirano, ni querrian hazerlo—el prouincial porfio en su intento y fue a vista de la Margarita, y surgio en su puerto, y començó a disparar sus pieças al tirano, y a lombardear, y el salio con todo su Campo con sus vanderas tendidas, y començo a disparar la arcabuseria, y a lombardealle de la fortaleza, y como este cruel y inhumano tirano no estaba harto de matar hombres se salio del campo, y dexó a su Maestre de campo con la gente, y vino a la ciudad, y dio garrote al pobre Gouernador de la Margarita, y a los alcaldes y alguasil maior y a otros 6. vezinos de la dicha isla y ciudad, y a dos mugeres principales y el frayle alço velas, y se fue a Santo Domingo a dar cuenta a la audiencia. Y el tirano Lope de aguirre despues de auer executado su crueldad por salir de alli antes que viniessen sobre el, tuvo necessidad de hazer vn nauio de nueuo para poder salir, tardó en hazerlo 28. dias, en este tiempo mató otros 13. soldados, y a muchos les ponia rotulos, que decian por seruidores del Rey, y a otros por inutiles, y desaprouechados, y despues que vio que los suios auian sido parte para quitarle el nauio, y que estaba auisada toda la costa, y que dos nauios de armada que tenia noticia que venian le podian echar a fondo determino de irse a la burburata siete leguas de la Nueua Valencia de la prouincia de Beneçuela y primer puerto de la tierra firme, y assi se embarcó con su gente en el nauio que auia hecho, yo me auia quedado escondido en vna rancheria por verme libre de su tirania que fue milagro no cogerme que es cierto no me hiziera mas merced que a los demas luego que vi hazerse el nauio a la vela sali como si uviera nacido aquel dia dando gracias a Dios de verme libre del tirano y fuera de sus manos a cabo de tantos trauajos y con verme pobre no me hallaba de gozo, dexo destruida la ciudad y isla Margarita, y las mugeres viudas dando voces y robadas que fuera menester mucho tiempo para contar las desdichas, el se fue con su gente obstinada aunque ya desauenida y descontenta, y surgio en el puerto de la Burburata, donde començo a deshazerse [y los suios a tirar cada vno por su parte y con los mas entro la tierra adentro, como sea dicho en otros [lugar] capitulos [de otros libros] del libro que trata del distrito del Nueuo Reyno por auerse tocado en aquel lugar como se hizo gente contra el tirano.

Capitvlo 17

De los valles que ay desde la villa de Santa hasta la ciudad de Lima que son del distrito de su Arçobispado.

1217. La villa de Santa que es la ultima del Arçobispado de Lima dista de Trujillo al sur 18. leguas, Confina con el Obispado de Trujillo,

La villa está fundada en vn grande y hermoso valle en 9. grados australes, Cogese en el cantidad de mais, trigo, pallares, fricoles, y otras semillas, y legumbres, y otras frutas, ubas, melones, pepinos, platanos, y de todo es abundante. abra en esta villa 100 vezinos españoles, y pocos indios, por que an ido a menos, como en todas partes, prouee en ella el virrey vn corregidor para que administre Justicia, y para su buen Gouierno; vienen a su puerto a cargar muchos nauios los frutos de la tierra de trigo, mais, y otras semillas, assi para Lima, como para tierra firme, ay en ella iglesia parroquial, y vn conuento de San francisco.

1218. Diuide el Arçobispado de Lima del Obispado de Trujillo el caudaloso Rio de Santa, que tiene parte de sus nacimientos en la prouincia de Caxatambo, y en las serranias, que estan cerca de Requay, y corriendo del sur al norte por el valle de Guaylas, al fin del para hazer este Rio mas poderoso se le junta otro, que nace de las Sierras Neuadas, que están junto a las minas de Siguas, y corriendo al poniente por la prouincia de Conchucos, diuide por la Sierra el Arçobispado del Obispado de Trujillo; este Rio por ser tan caudaloso, y rapido, no tiene puente, y se pasa con valsas de calabasas metidas en redes, que siruen de varcas, las quales van guiando los indios a nado, y sobre las dichas valsas de calabasas los pasageros, y las mercaderias, que lleuan; este famoso valle en tiempo de la Gentilidad de los indios fue muy poblado, como al presente lo muestran las ruinas de sus antiguos edificios, que uvo en el, y las muchas, y grandes Guacas, que al presente se ven, que eran sus entierros, donde juntamente quando morian enterraban con los difuntos todas las riquezas de oro, plata y demas cosas, que tenian comida, y chicha, que era, y es la bebida ordinaria de los indios de aquel Reyno, que la hazian, y hazen de muchas maneras como se dira en el parrapho siguiente.

1219. Los indios hazen su bebida de muchas maneras en las indias y en particular en el Reyno del Piru, de mais de la frutilla de molle, que es a modo de la del lantisco de espana, en el Reyno de Chile la hazen de otra frutilla, que crian vnos arbolillos pequeños, que assi el arbol, como la fruta es a modo de murtilla de arrayjan, aunque esta es la mejor bebida de todas, que puede competir con el vino de ubas en el color, y sabor, el color es vn dorado muy bueno, el sabor suabe, y bueno, hazenlo los Chilenos con mucha curiosidad y limpieza al modo del nuestro este no embriaga consume los malos humores alegra el coraçon, calienta el estomago, y es muy bueno a la digestion.

El que se haze de mais, que es el trigo de las indias lo hazen de muchas maneras La ordinaria llaman jura, o asua, esta emboracha mucho a los indios, y es vna bebida poco limpia, para hazerla echan el mais en remojo, y despues lo ponen tapado con alguna estera, v otra cosa, y

lo dexan algunos dias, hasta que todo está nacido, y luego lo muelen muy bien, y van colando aquella masa con agua hirbiendo, y echan en sus tinajas, votijas, o vasijas hasta que a hiruido como el vino a cabo de dos dias, y luego, que a hiruido queda con vn picante y lo beben y usan con el sus borracheras, y hazèn sus casas, y sementeras haziendo cantidad y mingando todos los parientes y amigos, que es lo mismo que conuidarlos al trauajo, y fiesta, y assi lo vno y lo otro se haze con solemne vayle fiesta y borrachera.

1220. Otra hazen mascando el mais las indias viejas muchachos y quantos hallan para ello, que es harto asquerosa bebida para que venga mas presto y sea mas fuerte haziendo lo mismo que al otro beneficio: otra hazen tostada que es la mas regala, y limpia, tostando el mais la qual es buena bebida saludable y fresca tiene casi el sabor de buena aloja–La del Molle se haze como la otra mucha gente lo tiene por grangeria, y para que acudan los indios a comprarla, tienen puestos a las puertas ramos en que ay gran desorden por la cudicia de las ganacias, y se siguen de ellos muchos pecados, como escrebi en el libro Luz y Guia del cielo sobre el septimo mandamiento, que imprimi el año de 623.

1221. De la villa de Santa ay a la ciudad de Lima 70 leguas, y en el comedio por la costa de la mar en los llanos ay otros fertiles valles, como son *Guambacho*, Casma la alta, y la vaja, Guarmey. y la Varranca todos fertiles y abundantes, donde se coge cantidad de trigo, mais, manî, pallares frisoles Garuanços y otras legumbres, y semillas, assi de españa como de la tierra ay buenos ingenios de açucar, viñas, oliuares, danse muy buenos melones; pepinos de la tierra que es fruta regala, y otros frutos, que todo se nauegan en nauios del trato a Lima.

1222. Por el valle de la Varranca pasa otro Rio caudaloso, y rapido tan grande como el de Santa que tiene sus nacimientos al oriente en las prouincias de Caxatambo, y Canta; adelante de este valle; se sigue el famoso de Guaura, donde ay fundada vna villa de españoles, donde prouee el virrey un corregidor, para que administre Justicia, este valle es muy abundante de trigo, mais con las demas semillas y legumbres de españa, y de la tierra que los demas ay algunos ingenios de açucar, viñas, y algunos oliuares.

1223. Y al sur de este, 9. leguas antes de llegar a Lima está el fertil, y hermoso valle de Chancay, donde ay fundada [otra] villa de Arnedo de españoles con algunos indios, prouee en ella el virrey vn corregidor para su buen gouierno, tiene viñas, con muy gruesas haziendas y heredades de los vezinos de Lima, Cogese cantidad de trigo, mais, manî pallares habas, y todas las demas semillas, y ortalizas de españa y de la tierra.

Capitvlo 18

De la gran ciudad de Los Reyes, llamada Lima y distrito de su Arçobispado

1224. La villa de Santa dista de Trujillo al sur 18. leguas, que es el ultimo lugar del Arçobispado y la ciudad de Lima, o de los Reyes, llamada assi, por que la fundó [el Marquez] don francisco Piçarro el primero sin segundo Cauallero del orden de Santiago, cuyo valor y heroycos hechos nunca dignamente alabados. en el valle de Rimac dia de pascua de Reyes año de 1533. dista de Trujillo 90. leguas al sur en 12 grados australes de la Equinocial, dos leguas de la mar, fundada a la ribera, y margenes de su Rio, que corriendo de oriente a poniente, pasa por la parte del norte, de la ciudad, la qual esta fundada en el valle en tierra llana, fertil, amena de alegre vista, y regalada por las muchas asequias, que sacan del Rio, por la parte de arriba, que fertilizan todo el valle; de estas asequias sacan otras menores, que por cada quadra entran dos, que limpian toda la ciudad, y riegan sus chacras, guertas, y jardines, que los ay en todas las mas de las casas; y por todas las salidas de la ciudad, que la hazen de buen parecer, y son de mucho recreo, con cantidad de frutas regaladas de la tierra, y de España.

1225. Goza esta famosa ciudad de tres primaueras. La vna la de su valle, que comiença por otubre, que dura hasta pascua de resurreccion, y por esta razon goza de la mas abundante y regalada quaresma de frutas, ortalizas, regalos, y pescados del mundo: La otra primauera es de la sierra, que dista 8. o nueue leguas de la ciudad y la tercera de otra media region, que está entre la sierra, y los llanos, que llaman en aquel Reyno en la lengua de los naturales Chaupiyunga, que quiere decir tierra entre fria, y caliente, con que esta ciudad es regaladissima todo el año de excelentes frutas, assi de la tierra, como de las de españa que de todas ay en abundancia.

1226. La ciudad es muy populosa Corte, y metropoli de los Reynos del Piru; donde reside el virrey audiencia, Arçobispo, y inquisicion, que se fundó en el mismo tiempo, que la de Mexico, siendo inquisidor general el Cardenal D. Diego de Espinosa Obispo de Siguença: tendra la ciudad de 9,000 a 10,000 vezinos Españoles, sin los entrantes, y salientes, que acuden a ella de todo el Reyno de arriba, del de Quito, y Nueuo Reyno, de tierra firme, Nueua España, Nicaragua, del Reyno de Chile, y de otras partes, sin mas de 50,000 negros, mulatos, y otra gente de seruicio y sin gran numero de indios, assi naturales de la tierra, como de todo el Reyno muchos de ellos officiales de todos officios, que viuen en los arrabales de la ciudad, y por toda ella.

1227. Coge citio de vna grande, y populosa ciudad, marauillosamente trasada, tiene al presente por lo largo 25. quadras, desde el Conuento de Monserrate atrauesando la ciudad por la plaça, Calle de la inquisicion hasta el cercado, y cada dia va en aumento de nueuos edificios, casas, y calles: por lo ancho tiene de 14 quadras, por la parte de San francisco a Guadalupe; todas las calles, y quadras a lo moderno, son quadradas, y muy derechas; tiene cada calle de ancho 40 pies Geometricos, y cada quadra 400, y de ancho 6,160. y por esta quenta tiene de circunferencia 176,000 pies, todas las casas tienen mucho citio, y en las mas fuentes, y jardines, y aunque tiene la ciudad hermosos edificios, como no llueue, no tienen tejados, sino asuteas.

1228. Tiene 4 plaças la principal, la de Santa Ana, San francisco y San Diego: La principal tiene vna muy buena fuente de agua en medio, esta plaça es llana, y quadrada; tiene por cada angulo 440. y por cada vno salen dos calles derechas, está vna quadra del Rio, y puente, que es costosa y bien fabricada toda de canteria, que por la ruina de la antigua fabrica de ladrillo, que mando hazer el marquez viejo de Cañete en su tiempo, y por su disposicion la mandó hazer el Marquez de Montesclaros, Virrey, y Gran Gouernador de aquellos Reynos.

1229. En el primero angulo de la plaça, que está al oriente, está el palacio, y Casas Reales, donde viue el virrey, es adornado de mucho ventanage de ladrillo cortado, y con famosas galerias, donde están las salas de la Chancilleria, dos de oydores, y vna de alcaldes del crimen, sala de acuerdo, otra de Contaduria maior, la Caxa Real, la de difuntos, la de los sensos de los indios; la Contaduria, fatoria, y tesoreria, y sala del Consulado, con las salas adornadas curiosa, y costosamente.

1230. tiene esta Chancelleria grande autoridad, en que preside el virrey, y su presidente tiene en las vacantes de virrey el gouierno en si de todo el Reyno, y la prouision de los officios por particulares cedulas Reales plaça la del virrey tan grande, y Magestuosa que la pudiera tener vn infante, si fuera de por vida; porque cada año prouee mas de 70. corregimientos, sin infinito numero de officios, administraciones de comunidades de los indios, de Caxas Reales de Jueses de mar y Guerra, administradores de obrages, con la autoridad, que el Rey, con guarda de alarbarderos, y acompañamiento de la nobleza de la ciudad, todas las veces que sale, y en la iglesia la grandeza, que representa en medio de la Capilla mayor, sobre vna grande alfonbra su citial de brocado, y que por los lados de la Capilla mayor se sientan los de la Chancilleria en sillas de respaldo y cauildo de la ciudad en vancos, y los criados mayores de la Casa, y Capellan mayor de la

Capilla Real que llega a decirle la confession, y vaja el diacono del altar acompañado de pertiguero, y ministros a darle a vezar el euangelio insensiarle como a el Rey, y darle la paz.—y como al Rey que representa acude todo el Reyno con que se puebla, y engrandese mas la ciudad.

1231. Por el otro angulo opuesto a la iglesia mayor que está al norte, están las casas del Cauildo, y officios de escribanos, tiene corredores, y galeria vistosa; este angulo, y el tercero que está al poniente opuesto al de Palacio, es de edificio de portales colunas de piedra Chapiteles orden Dorico, arcos de ladrillo, y sobre ellos ventanage curioso de obra de ladrillo es alegre vista la de esta plaça en dia de fiestas, por ser hermoso su quadro, tan lleno de ventanage, y rico adorno.

Capitvlo 19

En que prosigue la descripcion de la grandeza de esta insigne ciudad.

1232. tiene el Cauildo de esta ciudad mucha autoridad, por que elige el dia de año nueuo dos alcaldes ordinarios, y vno de la hermandad, otro de aguas, procurador general, y mayordomo, no tiene corregidor como en Mexico, y otras ciudades, y assi es mayor su autoridad, tiene en si el officio de fieles executores, que por meses toman dos regidores las varas, y ansi mismo tiene en si el alferasgo Real, que cada año se elige por su turno vno de los regidores, que el dia de Reyes saca el estandarte Real.

1233. El tercero angulo, que está al poniente en frente del de palacio, es de edificio de portales columnas de piedra sobre sus vaces, y Chapiteles orden dorico, de mucho ventanage en que viuen mercaderes, y officiales de sombrereros, y sederos.

1234. El quarto angulo, que está al sur, es el de la Iglesia Cathedral, que remata con las casas Arcobispales, esta basilica es Metropolis de todo el Reyno del Piru, corre de norte sur, tiene tres puertas a la plaça, la del Perdon, y dos a los lados, su fabrica es marauillosa de bouedas de cruceria orden Jonico, de cinco naues, las tres claras, a que responden las tres puertas a la plaça, y las otras dos naues de Capillas del mismo orden conforme a buen arte tiene de largo mas de 360 pies, y de ancho 150. tiene dos torres a la plaça, a los angulos de las dichas tres puertas; la vna, la del relox con mucho numero de campanas, y la mayor tiene 110 quintales, y la del relox que es muy grande.

1235. tiene otras puertas, dos por lo alto de la Capilla mayor, y otras dos que corresponden al cimborio, o entre dos Coros; el altar maior

está como en la iglesia maior de Granada, que se ve por la naue, que corre detras, y por todas partes de la iglesia; y aunque es fundacion nueua, no solo por los pocos años que ha que se fundó la ciudad, sino por que ha muy pocos, que en el gouierno del Marques de Montesclaros, y Marquez de Guadalcaçar se acabó su fabrica; tiene muchas Capillas, las mas lucidissimas, como es la del Arçobispo don Bartolome Lobo Guerrero de buena memoria, que está en la cauecera, responde al altar maior, como la de los Reyes de Seuilla, otra ay al lado del Euangelio en el cruzero de los dos coros a propio de su Magestad para entierro de virreies, consejeros, Contadores mayores, officiales Reales y ministros del Rey. Otras se an apropiado a caualleros principales, por tenerlo assi ordenado su Magestad que algunas están Ilustremente adornadas de retablos, y Capellanias, y en particular la que en todo se lleua la gala en retablos adorno, y lo demas es la del Capitan Hernando de Santa Cruz, y padilla.

1236. Ha auido en esta Santa Iglesia seis prelados desde que se fundó hasta el tiempo presente en que escriuo este libro; el primero el Obispo Santillan, que lo fue de todo el Piru; sucediole el prudentissimo fray Geronimo de Loaysa, fundador del insigne hospital de indios naturales de Santa Ana, a quien siguio el Santo Arçobispo don Toribio Alfonso Mogrouejo zelador de la honrra de Dios, y bien de las almas gran trauajador en buscar, y visitar sus ouejas, por cuio amor anduvo siempre desterrado de su Iglesia Celebró vn consilio el año de 1583. en que se hallaron presentes todos los Obispos, y prelados del Piru Chile Tucuman Paraguay, y buenos ayres tierra firme Quito, y Nicaragua en que presidio, y se decretaron muchos estatutos santos en aquella nueua Iglesia, y bien de las almas, y por el remedio de ellas murio santamente en la villa de Saña, y se fue a gozar del premio de sus trauajos con general sentimiento de todos auiendo Gouernado Santamente su Iglesia 28. años. Sucedio a este Santo prelado el mancissimo don Bartolome Lobo Guerrero en el nombre, pero angel en el aspecto, y condicion, de linda persona apacibilissimo, cuio Gouierno por su bondad fue amable. Sucediole don Gonçalo de Ocampo gran zelador de los Clerigos, aunque por esto, no tan amado, vivio poco.

1237. Oy ocupa la silla el dignissimo don fernando Arias Vgarte, que por su virtud ferbor en el seruicio de Dios, y buen exemplo de su vida en brebes años, despues de auer sido oidor de los Charcas, de Lima, y tenido otros cargos fue electo por Obispo de Quito, despues por Arçobispo del Nueuo Reyno dichosa patria suia por tener tal hijo, y de alli por Arçobispo de los Charcas, y al presente de Lima, que Dios le dexe Gouernar para su Santo seruicio largos años.

CAPITVLO 20

En que prosigue la descripcion de la ciudad de Lima y de la Santa Iglesia Metropolitana.

1238. tiene esta Santa Iglesia cinco dignidades, ocho canonigos, seis racioneros, seis medias raciones, seis Capellanes, y otros ministros, y officiales, todo con sufficientes rentas para su sustento; demas de lo qual tienen muchas Capellanias, Missas cantadas de cofradias, y en particular del Santissimo Sacramento, y animas de purgatorio en la qual ha auido año que se an dicho 16,000 missas a 8 Reales de plata, que no ay otra moneda, por que son inumerables las que se dicen en esta Santa Iglesia por suffragio de las benditas animas.

1239. Siruese con mucha Magestad y autoridad, grandeza de sujetos que tiene en su cauildo insignes en letras, Cathedras y pulpitos, de donde como de almasigo, y plantel a sacado su Magestad muchos obispos: tiene esta Santa Iglesia por ser grande quatro curas beneficiados, que siruen con su Cauildo menor su Capilla de sagrario, que tiene ilustre retablo, y adorno, y la cofradia del Santissimo Sacramento, que es muy rica, y por ser cosa tan pia aseguro, que en pocas partes de la Cristiandad sale el Santissimo tan acompañado, assi de los sacerdotes, que lleuan varas Guion, y masas con sobre pellises, y estolas con la insignia, que les dan dos Reales cada ves que asisten, y siruen esta Santa Iglesia con los de obligacion 300 sacerdotes, como de la gente del pueblo, y cera que todo lo da la cofradia, con grande concurso, y deuocion de todos, a todas oras que sale de dia, o de noche con ministriles, y chirimias.

1240. Agregase a esta Santa Cofradia la de los esclauos, que solemnissimamente celebran los primeros domingos su fiesta con asistencia del virrey, audienda, (sic) y la nobleza de la ciudad, con sermon de los mejores predicadores, con musica, procession, y mucha cera por dentro de las naues de la iglesia, y por que sirua de emulacion a pueblos deuotos es admirable la deuocion del Santissimo Sacramento, que fuera de esta Cathedral, en todos los Conuentos de religiosos, y religiosas, no solo todos los Juebes se dice missa solemnissima con mucha cera, y musica, sino tales Domingos del mes, vnos en vna parte, y otros en otra, aunque la mas admirable es la fiesta del Santissimo Sacramento y octauas del Corpus Cristi, que casi todas las iglesias, y santuarios, que ay sacan solemnissimas processiones en competencia por las calles adornadas de colgaduras, riquezas, y curiosidad, a imitacion de la Cathedral; donde el Cauildo de la ciudad ostenta su piedad, y religion, el mismo dia, y el Octauo con representaciones, y sumptuosissimo

adorno, fuera de la iglesia en todo el lienço que tiene de gradas, por lo largo de la iglesia, donde es de ver la disposicion de los asientos para ver los autos, Virrey, Audiencia, Cauildos, Vniuersidad, religiones, y Caualleros.

1241. Sobre todo admira la grandeza, que estos ocho dias contiene cada Santuario, desde el primero, que es la Cathedral, hasta el ultimo del postrero arrabal, donde esta todo el dia descubierta el Santissimo Sacramento, con grandeza de mucha cera blanca que arden sobre 24. hachas mas de 80 velas de a libra, ostentando cada qual de los deuotos vezinos de cada Santuario, que por sus dias se encargan de la fiesta con copioso numero de casoletas de ambar perfumes, bufetes de plata, floreros niños, y otros mil brinquiños, con que ponen todos los altares, y Capillas mayores hechas vn Cielo estrellado de luces, o primauera de flores.

1242. Demas de los quatro curas, que siruen en la Cathedral, tienen otros tenientes en triana la Nueua, que es el varrio de San Lazaro, pueblo numeroso, tanto como triana de seuilla, con que por nueuo no tan enrriquesido de Santuarios, y otro en los Niños Guerfanos, por que no podian a tan distantes lugares comodamente acudir a la administracion de los Santos Sacramentos.

1243. La parroquia es cresidissima en numero de feligreses, pues tiene otros curas en san Marcelo, y San Sebastian, en que está repartido todo el lugar, y todas estas tienen sus Capillas de animas con sus Congregaciones, donde es para alabar a Dios, los sacrificios, que se offrecen por las animas de purgatorio de deuocion, que con la del Santissimo Sacramento, y la de la purissima Concepcion, parece se ha alçado a mayores esta deuota ciudad; demas de estas parroquias tiene otros Santuarios de imagenes milagrosas, como la de nuestra Señora de Copacabana a la parte del alameda, nuestra Señora del prado a la parte del cercado, nuestra Señora de la Caueça en Malambo y nuestra Señora de Monserrate donde siempre asisten dos religiosos de San Benito.

CAPITVLO 21

En que prosigue la descripcion de Lima, y de los insignes conuentos que tiene.

1244. Tiene esta famosa ciudad insignes Conuentos de Santo Domingo, San francisco, S. Augustin, Nuestra Señora de la Merced, y la Compañia de Jesus. El de Santo Domingo es sumptuoso con su fabrica, sus claustros de admirable edificio con sus sobre claustros, y en todos sus fuentes en medio, el primero con excelentes pinturas con la vida de su Patriarca Santo Domingo de mano de francisco Pacheco pintor famoso de seuilla, y de Santos de aquel gran maestro de la

pintura Matheo peres de Alecio, que fue el que pintó en seuilla el San Cristoual que está a la puerta de la Lonja; tiene el templo Ilustrissimo, todo adornado por lo alto, y paredes de las tres naues de oro, y Pinturas del dicho Alecio, que para celebrar las fiestas, lo descuelgan, por que con doceles de tafetan, por el poluo están cubiertas, las pinturas de las Capillas.

1245. La riqueza de su Sacristia, vale mas de 300,000 ducados, porque lo ordinario son quinze Capillas, y altares, que tiene, todos se adornan igualmente de frontales, y termos ricos, y es de ver, que acabado el sermon, salen juntos tantos sacerdotes, como ay altares, y todos vniformes de casullas ricas de vn color, y de vna tela, y aunque muchos prelados tienen parte en esta riqueza, y adorno, el que dio su principio fue fray Don Saluador de Ribera Obispo que fue de Quito, y quien lo llenó, y enriquezio fue fray Don Augustin de Vega Obispo que murio electo del Paraguay, y su hermano el presente fray francisco de Vega prouincial de aquella prouincia.

1246. Ay vna Capilla, y cofradia del Rosario de gran deuocion, y singular concurso, y riqueza que todo lo tiene, que casa siete, y ocho doncellas Guerfanas cada año, tiene el Conuento mas de 250 religiosos, y dentro del vn colegio de estudiantes, donde de veras se trata de las letras, tienen Cathedras de artes Philosophia, y theologia, como las demas religiones todas tan florecientes en estudios, como en qualquiera insigne vniuersidad del mundo con actos publicos de conclusiones, a que concurren conuidadas alternatiuamente todos ay famosos predicadores, y sujetos, assi de los, que an ido de España, como de los naturales de la tierra, donde parece influie el el cielo viueça de ingenios, y grandes sujetos: ay otro religiosissimo convento de esta misma religion de predicadores de recoletos de la Madalena, insigne en virtud, y grande en el edificio de la iglesia, y casa.

1247. La religion del Seraphico padre San francisco tiene su gran conuento, donde parece depositó el Cielo Santo, particularmente en el estado de los religiosos legos, si bien está la religion en su perfecion, como tambien en los demas conuentos, sin aflojar en el buen exemplo con gran continuacion de coro, y demas exercicios religiosos, tiene mas de 200 religiosos conuentuales, coge grandioso citio, claustros, y guerta, ay en el muy grandes sujetos Cathedraticos, y predicadores, y por suya la deuocion del pueblo tan en su punto, que aunque la iglesia es grandioso de adorno, toda dorada de pinturas al fresco en las paredes, y rica sacristia de ornamentos, si quisiessen imitar al de Salomon en aforrarle en planchas de oro, pudieran, por que para todo acudira la deuocion del pueblo con gran ferbor, y caridad.

742682—48——27

1248. Ay vna insigne Capilla de la purissima concepsion en cuio seruicio y deuocion se emplea esta serafica religion, es de magestuoso adorno, y retablos con gran numero de Capellanias, y missas, casa la deuotissima Cofradia de esta Capilla todos los años nueue, o dies doncellas Guerfanas; y aunque todos los demas conuentos tienen sus quartos de enfermeria bien seruidos: este le tiene con singular claustro, y officinas, como conuento a parte con tanto regalo para el pobre religioso enfermo, que el mas rico en su casa ni el mas abundante, y puntual puede tener el regalo, y medicinas, aunque sea para cada vno necessaria mucha summa de Reales porque en saliendo el enfermero, aun no quiere recebir tanto, como le da la deuocion del pueblo.

1249. de esta sagra religion ay otro conuento de descalsos de la otra parte del Rio en Triana al fin de la alameda, casa de santidad conocida, de gran retiro, y religion, donde hallan los deuotos en quien emplear su piedad, y los afligidos consuelo: de esta religion ay otro Conuento de nuestra Señora de Guadalupe en la otra parte de la ciudad, colegio dedicado para estudios, sus principios son tan grandes, que prometen ser vno de los mejores de las indias, y que puede competir con los auentajados de Europa.

Capitvlo 22

En que prosigue la descripcion de los insignes conuentos de esta poderosa ciudad.

1250. La religion del Glorioso Doctor y Patriarca San Augustin tiene famoso conuento en lo mejor de la ciudad, Magnifico su templo de tres naues con grandiosos retablos de arquitectura y ensanblage, talla, y escultura en todas las Capillas, y altares, que son 17. con la Capilla deuotissima de la imagen del Santo Crucifijo de burgos, vase acabando la fabrica de su casa, tiene singulares claustros, de rica arquitectura. ay en el mas de 150 religiosos conuentuales, con grandes sujetos en Cathedras, y pulpitos, que en ellos parece que se señalan, despues, que viuio en aquel Conuento el famoso predicador fray Pedro ramires Andaluz, que parece infundio en sus religiosos espiritu, y eminente modo de predicacion, y exercicio, de letras, y no es mucho, por que tal plantel tienen en vn colegio de San Ilefonso, donde demas de seguir las escuelas, solo se exercitan en las letras, releuados del Coro, que en el conuento grande es puntualissimo. tiene otra Nueua fundacion de recoletos en los ultimos varrios de Triana, bien necessario en aquel puesto, para el bien de los pobres, y esclauos de los Chacras, y heredades conuecinas, y de los trauajadores, que por aquella parte van al campo por la calle de Malambo.

1251. La religion Real de nuestra Señora de la Merced va acabando sumptuosa iglesia, y es su capilla mayor la mejor de todos los conuentos,

su primer claustro es excelente, tratan con gran cuidado de estudios, tienen auentajados sujetos, y predicadores, y su agrado es tal que se lleuan la ciudad, por que les vale la sacristia cada año mas de 20,000 pezos. este conuento, y todos los de la ciudad tienen grandes rentas, a que ayudan mucho las dotrinas, en que ocupan los prelados muchos sujetos: celebran sus fiestas solemnissimamente en especial el dia de la Natiuidad de nuestra Señora que sin hazer agrauio, pueden competir con todas las religiones, que quitan el deseo de ver las maiores solemnidades de Roma, o de Toledo, o Seuilla, porque la magnificencia, y ostentacion es tanta que iguala a qualquier encarecimiento.

De esta sagrada religion ay otro conuento de religiosos recoletos de Nuestra Señora de Belen muy bien recebidos en la ciudad, por su virtud exemplo, y mucha religion.

1252. La religion de la Compañia de Jesus tiene el colegio de San Pablo, la casa del nouiciado, y aprobacion, la residencia del pueblo de Santiago del Cercado, y colegio de San Martin, ay en todos mas de 200. sujetos, y aunque en todas las prouincias de la Cristiandad resplandece el buen exemplo, que da esta sagrada religion: en esta ciudad particularmente resplandece con el primitiuo resplandor de su fundacion, conseruada desde sus primeros fundadores, y en particular con la prudencia, Santidad y gran exemplo del padre Joan Sebastian cuia memoria durará por muchos siglos en aquel Reyno.

1253. El Colegio de San Pablo tiene las escuelas menores de gramatica, y sus Cathedras ordinarias de prima, y visperas, de Philosophia Theologia, y escriptura, fueron sus fundadores el licenciado Joan Martines de renjifo, y Diego de porras sugredo su insigne bien hechor, y como la prudencia de esta religion es tan conocida, an tratado de fundar las haziendas, y caleras, para su sustento, y fabrica, y aora que tienen esto asentado, van haziendo nueua iglesia, que como ultima en fabrica, su buena eleccion hara que tenga lo bueno de todas las de aquella ciudad.

1254. En lo que toca a la puntualidad, aseo, y curiosidad con que tratan las cosas del culto diuino, parece que se esmeran, y lleuan la gala: el nouiciado tiene marauillosa iglesia acauada, fue su fundador Antonio correa, persona noble, y honrrada en aquella ciudad, donde Dios le dio muchos bienes, pero mucho mas por auerle dada luz, para que en su vida, y por su mano hiziesse esta, y otras obras insignes, no oluidando a su patria Valdemoro, donde dexo otras grandes memorias no solo a sus deudos, sino en bien publico de los pobres.

1255. Y por ser tan notable el fruto, que esta sagrada religion haze con los exercicios particulares, que en utilidad del bien vniuersal de las almas, conocido aprouechamiento de todos estados, demas de lo ge-

neral que en todo el mundo se conoce de su pulpito, y confessonario: tiene congregacion de sacerdotes a que con conocido exemplo acude el Cauildo Eclesiastico, otra congregacion de estudiantes, otra de seglares, en que ay 800 hombres de todos estados de la republica, la qual puede ser exemplar de todas las del mundo, porque ay muchas personas en ella de notable, y conocida virtud, visitan los hospitales, y carceles; tienen vn contrato de missas por sus difuntos, que cada vno da ocho Reales por quenta que es la limosna de vna missa, y ay deposito de dinero, que aun antes que aya espirado el congregado, el deputado del mes, que alternatiuamente es vno de doce que ay de la junta, saca certificacion del receptor de vn libro, donde esta tomada quenta con cada vno de los difuntos, y certifica, que no debe missas reçagadas, por que si es deudor no se le dicen, y luego firma la librança del perfeto, y padre de la congregacion con que a letra vista se le entriega 300 pezos del deposito, y el deputado elige la iglesia, donde quiere, que se digan las missas, y asiste desde aquel punto hasta, que se acaban de decir, y cada sacerdote como acaba de decir la missa por el difunto congregado recibe la limosna y firma, y con estas firmas se descarga el diputado.

1256. Y el primero Domingo siguiente se publica en la congregacion el difunto que ay para que lo encomienden a Dios, y se declara se le debe la missa, y como el receptor lo va recibiendo, la va entregando al diputado, y se entera el deposito, y por lo menos lleua cada difunto 600 missas, y en su Capilla, que tienen, que es excelente en fabrica, y adorno hecha vn ascua de oro se hazen honrras solemnes con vigilia con su missa cantada con diacono, y subdiacono, y tumulo con buen numero de hachas, y velas de cera blanca, y muchas missas rezadas, que se le dicen, y en el aniuersario, y comemoracion de todos los difuntos, en la iglesia de la Compañia en la Capilla mayor se pone vn tumulo hecho a proposito con tanta cera, y grandeza, que parece cosa Real y no de congregacion particular.

1257. Otra congregacion ay de niños de la dicuria en que los que la tienen a su cargo como otro Eliseo se ajustan a los niños, y a su condicion para juntarlos a que sepan las oraciones, y dotrina Cristiana, tienen dotores con insignias de capirotes, y vorlas dan sus grados, y salen a cauallo por la ciudad, que es muy de ver.

1258. Ay otra congregacion de indios, y otra de negros, y todas estas se juntan los Domingos, despues de medio dia en Capillas diferentes, donde despues de algun rato de letura espiritual, que en publico se lee, tienen su platica, y algunos dias el padre que les tiene a su cargo conuida a otros para que tengan la conferencia espiritual, y por que los esclauos que tienen los Cauallos, que son muchos, y están en la calle delante de las puertas del colegio de San Pablo, no queden sin

la buena dotrina, y enseñança, sale vn padre y puesto en vn lugar alto les haze su platica. todas estas congregaciones en particular la de los seglares, que es del titulo de la expectacion hazen cada mes su fiesta, y comunion descubierto el Santissimo Sacramento con notable grandeza de adorno, y curiosidad.

1259. Cada año solemnizan su fiesta, y conuidan al virrey, y Audiencia, y para cosa digna de memoria dire la solemnissima fiesta que el año de 617 hizo la congregacion de los seglares a la purissima Concepcion de Nuestra Señora siendo prefecto el Capitan Hernando de Santa Cruz que fue vna de las primeras que se an hecho en el mundo en que se gastaron mas 30,000 ducados, todo lo qual solicitó, ordenó, y dispuso el dicho prefeto, y por que ay libro particular escrito de esta fiesta me remito a el concluiendo con la materia de las congregaciones. tiene esta religion otro insigne Colegio de San Martin que dire en su lugar.

Capitvlo 23

En que prosigue la descripcion de los monasterios de religiosas de la ciudad de Lima.

1260. tiene esta ciudad seis famosos e insignes monasterios de religiosas, assi por sus templos, como por el numero grande de religiosas, todos sujetos al ordinario con clausura; que son el de la Encarnacion canonigas reglares, tiene mas de 700 personas con las siruientes, criados, y monjas de velo blanco, fundo este insige (sic) monasterio doña Mensia de Almaras, y Sosa, muger que fue de francisco hernandes Jiron de gran valor, y talento, y aunque con pequeños principios, ayudada de algunas mugeres nobles de las primeras de aquella ciudad, al presente tiene grandes rentas de heredades, y censos; en este y en todos los monasterios de esta ciudad entran con dotes de 2,000 pezos ensayados, que valen pocos marauedis mas que vn escudo de oro de los de Castilla.

1261. La casa esta bien fabricada, y el citio es tan grande, que si vna criada se huye de su ama, pasan muchos dias sin hallarla, por que tiene calles, y varrios, como vn pueblo, de celdas tan cauales, como vna casa con todos sus cumplimientos, y officinas si bien todas duermen en su dormitorio general la musica a sido, y es famosissima, y a tenido el primer lugar, el gouierno grande, las fiestas solenissimas, muchas en todo el año, y en especial la del transito de la virgen; donde echan el vesto, y todo el año preuienen cosas nueuas de galas, y ornato para esta fiesta, que dura tres dias, y en el ultimo celebran la subida, y coronacion. Esmeranse en el adorno de la iglesia, que exede a lo de españa, y en los olores, y eleccion de los mejores predicadores, musica, y instrumentos, y en particular cada religiosa parece, que en los cum-

plimientos de regalos que hazen de Olores aguas ricas, y dulces, lleuan la prima a todo encarecimiento.

1262. Siguese en antiguedad, y grandeza el monasterio de la Concepcion habitos blancos, y mantos azules con la insignia, y imagen de Nuestra Señora al pecho vna, y otra en el manto al hombro, guardan la regla de San francisco fundólo doña ines Munos de ribera muger de francisco Martin de Alcantara hermando (sic) del Marques don francisco Piçarro, y de segundo matrimonio de don Antonio de ribera Cauallero del orden de Santiago, cuia muerte, y la de vn hijo, dio causa a que la abundancia de bienes guiandolo Dios fundase este monasterio para esposas suias, tiene este grandioso monasterio religiosas, y siruientes mas de 500. su templo es ilustrissimo todo artesanado de flores de oro de marauillosa obra, que se acabó siendo Abadesa doña Rafaela Celis de padilla.

1263. Entre altares que tiene excelentes, es sumptuosissimo el del gran baptista de tan rico retablo, y ornato, que puede competir sin recelo con qualquier santuario del mundo; a corrido parejas en la musica con el de la encarnacion, y en voces singulares se la a ganado, y en las fiestas tan graue, y ostentatiuo como el de la encarnacion, que no es pequeño encarecimiento.

1264. El tercero lugar tiene el monasterio de la Santissima trinidad del orden de San Bernardo aunque no con tanta renta, y hazienda como los referidos, fue su fundadora doña Lucrecia de Sansoles muger de gran valor, y gouierno, aunque seuera, y zeloza con nota de nimiedad en esta parte y con su muerte se mejoro de citio, y aunque con necessidad las que an sucedido en su Gouierno an acabado ilustre templo. tiene mas de 100 religiosas, cuia musica quieren algunos corra parejas con los mejores.

1265. Fundose despues el de Santa Clara a que ayudó el zelo del Santo Arçobispo don Toribio alfonso Mogrouejo, siendo el que dio su principio, hazienda, y persona hasta que murio francisco de Saldaña, hombre de buena intencion y Santo zelo, aunque el todo de esta fundacion apoyó el Santo Arçobispo de las cosas que pudo. tiene mas religiosas que el de la trinidad, y la musica parece que lleua la gala, si bien siempre lo nueuo aplace.

1266. Siguese el de las descalsas de San Joseph de la Concepcion que guarda la misma regla de San francisco tiene termino limitado de 33. religiosas profesas a los años de Cristo fueron sus fundadoras doña Leonor de ribera, y doña Beatris de horosco hermanas de Rodrigo de horosco el gran soldado Marquez de Mortara, y de doña Maria de horosco fundadora del monasterio de la Concepcion de Loxa del Piru religiosa Santa a quien yo confesse quando estuve en aquel Reyno, y

de cuia Santidad y virtudes se pudieran escrebir muchos libros, como ella los tenia escritos de reuelaciones y altos misterios que le comonicó Nuestro Señor fueron hijos del licenciado horosco oidor de los Charcas, donde nacieron estas ilustres y Santas personas, es este monasterio vn dechado de Santidad y religion, que parece vn cielo, y su templo lo representa por el concurso de sacerdotes, que dicen de ordinario missa, y aseo de sus altares.

1267. El ultimo en fundacion, y no en grandeza es el de Santa Catalina de sena del orden, y regla de Santo Domingo, fueron sus fundadores el principal el licenciado Joan de robles Clerigo, y doña Lucia de la daga, y su hermana mugeres principales viudas de gran virtud, y valor las quales en la flor de su edad con gruesos dotes que tenian fundaron este monasterio lleuando tras si con su exemplo muchas esposas a Jesu Cristo, antes de entrar a la fundacion tuvieron ilustre templo, y casa acabada, promete grandes aumentos.

Capitvlo 24

En que prosigue la descripcion de los Reyes, y de otras grandezas que la ennoblezen.

1268. No es menos piadosa, antes peregrina en el mundo la hermandad de la Caridad, y hospital, que abraça, y incluie en si grandezas de charidad en si, tiene dentro de su clausura hospital insigne de pobres, mugeres enfermas; recogimiento, y seminario sin segundo de colegiales doncellas pobres, y niñas con el abito de Nuestra Señora del Carmen con sus habitos pardos, vecas blancas, y el escudo, y insignia de la virgen con su rectora que las gouierna, aqui se crian con gran virtud, y recogimiento, y de este colegio, y plantel, o almacigo salen para casallas, o para religiosas, y este insigne hospital les da los dotes para ello, y certifico que con la grandeza, y gala de santidad con el Santissimo habito de la virgen nuestra Señora quando estuve en aquella ciudad me parecio la primer cosa del mundo. demas de lo referido esta Santissima hermandad sustenta cantidad de pobres vergonçantes en sus casas a quien les reparten racion, y limosna cada semana con summa caridad consolando, y visitando juntamente los pobres afligidos.

1269. acompaña esta santissima hermandad los justiciados, y los entierra, y en las octauas de la conmemoracion de los difuntos, recogen sus guesos de los caminos, y puestos en sus ataudes cubiertos de paños de terciopelo negro en la Cathedral en la Capilla de las animas, juntos los Curas de todas las parroquias con sus cruzes, y todas las religiones, y nobleza de la ciudad; y en particular la hermandad de

las carceles, que por insigne, y hermana de esta va con esta juntamente lleuando con solemne procession lleuando los ataudes las dos hermandades hasta la iglesia de la dicha hermandad, y hospital de la Charidad, donde con musica, y celebres obsequias se da sepultura honrrada a los que con infamia publica suspendidos en el patibulo para exemplo de malhechores estuvieron en los caminos, hasta que la charidad exercitó su officio.

1270. Y por que trato de la hermandad de las Carceles, y de la Caridad, aunque con titulo de San Pedro y San Pablo, tiene dos Capillas publicas, y santuarios frequentados sobre manera todos los dias del año de la deuocion de la ciudad, con inumerables, tesoros y riquezas para el alma, que los sumos pontifices an concedido a esta hermandad de San Pedro, y San Pablo, aplicandoles las de Roma de San Pedro y San Pablo San Joan de letran Jerusalen y Santiago, y otras inumerables indulgencias, y gracias, con bula particular de iniuicion de Pontifices a Jueses seglares, y Eclesiasticos, y facultad de poder criar Jues conseruador contra ellos, y poder el prior que es la caueça, y su Cauildo nombrar Capellanes, como lo haze el dia de los principes sus Titulares, en que se elige prior, mayordomo, procurador, y disputos, cuio exercicio, es dar sustento sin limitacion de numero a todos los pobres Españoles, indios, negros, y mulatos de ambas carceles de la ciudad, y Corte, con racion muy copiosa, y no es esto lo mas, por que solicitan sus causas, y solturas, curan sus enfermos de cuerpo, y alma, dandoles predicadores, y quien les reze de noche las oraciones, y dotrina Cristiana.

dan salario a dos abogados, y a dos Capellanes, procurador solicitador, y medico, Cirujano, y votica, y en los estrados por cedula Real tienen los de esta hermandad asiento como Caualleros para defender las causas de los pobres, y assi la nobleza de esta ciudad abraça esta hermandad.

1271. No es de menos importancia para la educacion de las niñas, el recogimiento, y monasterio del orden de nuestra Señora del Carmen, y Gloriosa virgen Santa Teresa gloria de nuestra españa con titulo de San Joseph, que fundaron Domingo Gomes de Silua, y Catalina Maria su muger, tienen el habito, y regla de nuestra Señora del Carmen, tan deseada esta sagrada religion de aquella deuota ciudad, Crianse en este recogimiento hijas de personas principales, con tan gran virtud, y clausura, y continuo coro, mas que si fueran religiosas descalsas, estaba fundada al principio a la legua en el camino de que va de Lima al Callao con el escudo, y armas de nuestra Señora del Carmen, pasosse a la ciudad, donde tambien vuo fundado otro Conuento de nuestra Señora del Carmen junto a Santa Clara muy acepto del pueblo.

1272. El hospital Real de San Andres fundó la piedad del Marquez de Cañete el viejo don Hurtado de mendoça, puede competir con los mejores del mundo, por que sin limite recibe, y sin fabores humanos los enfermos de todas enfermedades, que por salas diferentes se reparten, sus salas, citio, y officinas parecen vn pueblo, tiene casa aparte de locos, y aunque en habitos de terceros tiene algunas personas siruientes, tiene cantidad de esclauos, y esclauas para el seruicio de los pobres; desde el deuoto Marquez de Salinas don Luis de Velasco corre mejor el gouierno, por que viendo, que los administradores, puestos por el gouierno trataban no con el cuidado, y zelo que el hospital pedia ayudado de la Santidad del gran varon tan Santo como prudente padre Joan Sebastian de la Compañia de Jesus, se fundó vna hermandad de gente noble, y rica del pueblo, que eligen su Mayordomo, y ocho diputados cada vn año, dos para cada semana, que alternatiuamente asisten todo el año, y a mostrado la experiencia, lo que en poder de esta hermandad a luzido en fabrica de salas, que a emulacion piadosa de vnos maiordomos de otros, procuran dexar memoria en las mejoras de las salas, officinas, votica, y roperia, que la ay para mas de 500 camas, y regalo de los enfermos, que es tal, que qualquiera hombre de bien puede curarse, sin que eche menos el que en su casa pudiera tener, y se ha aueriguado receptarse remedio, que cuesta mas de 200 Reales y a letra vista darse, aunque fuesse de mas costa necessario para muchos enfermos, los quales para lo espiritual tienen capellanes, y confessores, que viuen dentro del mismo hospital, donde si el Mayordomo quiere viuir tiene viuienda, y quarto de casa muy honrrado.

CAPITVLO 25

En que prosigue la descripcion de los insignes hospitales de esta ciudad, y de la famosa Vniuersidad.

1273. El famoso hospital de Santa Ana lo fundó el piadocissimo don Geronimo. de Loaysa primero Arcobispo del Piru para la cura de los indios, tiene mas de 30,000 pezos de renta, y por administradores corre como el de San Andres, y en el mismo tiempo establezio el Marquez de Salinas don Luis de Velasco con el calor y caridad del Santo padre Joan sebastian de la Compañia de Jesus hermandad como la de San Andres, que sirue con el mismo orden, aunque con mayor numero de enfermos mugeres a parte, y enfermerias tan grandiosas, que exceden a todo encarecimiento con camas ascadas, y limpias, y su roperia tan abastesida, que puede dar lo necessario a mill camas, y como los indios están acostumbrados a sus comidas de mais, y yerbesuelas saçonadas con agi, o pimiento, se les adereça a su modo, y con ser tantos, particu-

larmente quando vajan de la sierra y pueblos comarcanos, que quando vajan a tierra caliente de los llanos al repartimiento de las mitas para el seruicio y labores de las tierras, que es quando ay mas enfermos a la entrada del verano, se hazen las curas a cada vno con gran diligencia, y cuidado, asistiendoles a las curas, comidas, y cenas los diputados que cuidan no solo del sustento, que se les da, y a la execucion de los remedios que se les ordenan.

1274. Ay otro hospital llamado del espiritu Santo donde se curan los marineros, con lucida iglesia, y salas de enfermeria, tiene librada su renta en las naos, que entran, y salen; donde el hospital entra en parte en los aprouechamientos, y fletes de los dichos nauios, que como son muchos, por ser grande el comercio del puerto del Callao de esta ciudad, vale al hospital muchos millares de ducados todos los años.

El hospital de San Diego, es de los hermanos de la religion de Joan de Dios, en el qual se curan conualecientes, y viejos, dandoles el sustento necessario, fundaron este hospital dos casados honrrados, vezinos de esta ciudad, que ya que yo no me acuerdo de sus nombres están escritos en el libro de la vida.

1275. La Vniuersidad, y escuelas Reales es tán insigne, que no embidia a ninguna del mundo, assi por ser sus fundadores el emperador Carlos Quinto, y despues Phelipe Segundo ambos de gloriosa memoria, que la aumentaron ennoblezieron, y enrriquezieron, con los mismos preuilegios, que la de Salamanca, dotando sus Cathedras, las de prima a 1,000 pezos ensayados, de renta, y a las de Visperas a 600. ay Cathedras de theologia escolastica, de escriptura, de Leyes, de canones todos de prima, y visperas, de instituta, de codigo, de decreto, tres de Philosophia, vna de la lengua de los indios, para enseñança de los sacerdotes, que uvieren de ser sus parrocos, o dotrineros, que primero, que se admiten, sacan a probacion, y certificacion del Cathedratico de la lengua.

1276. Los Cathedraticos, casi los mas son naturales de las indias, y en particular de esta ciudad, donde parece que el cielo de ella, y generalmente de todas las indias influye ingenios peregrinos, y raros en agudeza y facilidad, de tal modo que en lo general son muy abiles, y de viuos ingenios, como se conoce por las Cathedras, que ocupan, y sus pulpitos, que pueden luzir entre grandes sujetos ostentando las ciencias, y predicacion, aunque desgraciados, por estar lejos de los ojos de su Magestad porque despues de auer trauajado, como las cathedras son tan contadas, y los sujetos muchos, y los abogados no pueden ser tantos, despues de auer trauajado, y luzido, y gastado en el grado de licenciado y Doctor 3,500 pezos, sino tienen substancia de hazienda,

desmayan de verse sin premios, y assi los clerigos procuran beneficios, y dotrinas de indios para poder viuir, con que muchos dexan sus libros, y estudios, y no pasan adelante.

1277. El Claustro de esta vniuersidad es graue por que tiene mas de 80 dotores, y maestros, y los de la Real audiencia se encorporan; por que al cauo del año les vale muchos ducados las propinas. Los Generales de las escuelas son muy buenos, y su Capilla muy luzida, con sus capellanes ordinarios, pero lo mas excelente, es el Anphiteatro, donde tienen los actos, y conclusiones generales, por ser muy grande, y Magestuoso; como tambien lo es la ostentacion de qualquier grado, que se da, porque conuida a la nobleza de la ciudad, para el acompanamiento, Juntanse en casa del Graduando, donde el ruido de las trompetas, Chirimias, y Clarines, con estandarte, que por la ventana de la casa, sobre docel, y almohadas de terciopelo carmesi con las armas de la vniuersidad, y graduando, que tambien se ponen en el teatro, que se haze en la Cathedral, deuajo de las Reales, recuerdan y llaman a los conuidados, y dotores, que salen la tarde antes, en el acompanamiento, siguiendose a la nobleza el estandarte, y vedeles con sus masas de plata, y luego los Maestros, y Doctores con sus insignias por sus antiguedades, hasta rematar con el decano de la facultad, y Graduando, y assi dan vista a la casa de rector, donde los de la Real audiencia aguardan, y por su antiguedad, lleuando en medio al rector, prosiguen su paseo, y por este orden el siguiente dia lo hazen hasta llegar a la Cathedral; donde está preuenido el teatro, y tablados con el adorno, y asientos, diceseles missa, y acabada desde la Cathedra el Doctor mas moderno de la facultad da el vejamen, y el maestre-escuela el grado como se da en Salamanca.

CAPITVLO 26

De los famosos colegios que tiene la ciudad de Lima.

1278. Son de gran fruto, y utilidad para la educacion de la jubentud de los hijos de este Reyno; los tres Colegios ilustres, que ay en la ciudad de los Reyes: El Colegio Real de San Marcos; el de San Martin, y el de Santo Toribio: en los quales, como de planteles, y almasigos, salen sujetos, que coronan las religiones, en los pulpitos, y Cathedras: y a esta insigne Vniuersidad dan auentajados, y admirables sujetos.

1279. El de San Martin fundó el Virrey don Martin Enrriquez, y dio grandes rentas, tiene 200 colegiales, traen mantos pardos, y vecas coloradas, este colegio, y sus colegiales tienen a su cargo los padres de la Compañia de Jesus; donde asisten de ordinario dies y seis religiosos, con su rector, en el qual se exercitan mucho las letras y virtud.

El Real fundó el Marquez de Cañete don Garcia Hurtado de Men-

doça al qual ilustró, y dio rentas sufficientes para el sustento, y enseñança de los colegiales, los quales traen mantos azules obscuros, y vecas de color celeste con coronas Reales bordadas en ellas, por ser fundacion Real para los hijos de los Conquistadores, y personas benemeritas.

1280. El Colegio de Santo Toribio fundó el Santo Arçobispo don Toribio alfonso Mogrouejo de gloriosa memoria a imitacion del colegio maior de Uviedo de Salamanca, donde fue colegial; Los Colegiales traen los mantos pardos, y las vecas moradas, el manto, y veca es de su mismo colegio, con los mismos estatutos y priuilegios, es Seminario que tiene librado su sustento para los colegiales, por el Concilio Limense, que el Santo Arçobispo celebró en aquella ciudad el año de 1583, hallandose presentes todos los Obispos, y prelados de aquel Reyno, de tierra firme, Nicaragua, Chile, Tucuman, y Rio de la plata, para el qual contribuyen los dotrineros, y Capellanias, y demas del exercicio de las letras, para el seruicio de la Cathedral, Altar, y coro, y otros ministerios concernientes.

1281. Demas de los referidos Colegios ay otro fundado por la piedad Catholica de su Magestad con parecer de los señores del Supremo Consejo de las indias de indios muchachos, hijos de los Caciques, y señores naturales de aquel Reyno, en el pueblo del Cercado llamado Santiago, que está immediato a las ultimas casas de la ciudad, que está a cargo de los padres de la Compañia de Jesus, los quales los crian, y enseñan policia, la dotrina Cristiana, a leer, escrebir, y musica, medio muy importante, que se a tomado, para acabar de desarraygar la idolatria de esta nacion, y que tengan mas conocimiento, y amor a las cosas de nuestra Santa Fé.

Capitvlo 27

Del Santo Tribunal de la inquisicion y celebra vn Auto de fe.

1282. Entre las mayores cosas, que engrandecen a esta ciudad, es el Santo tribunal de la inquisicion, no solo por su Grauedad, y rectitud; sino por la grande jurisdicion, que tiene, aunque despues, que se fundó el tribunal de la Santa Inquisicion de Cartagena, se le desmembró, todo aquello de tierra firme, y Nueuo Reyno de Granada, pero tiene esta desde toda la jurisdicion del Obispado de Quito, hasta todo el Reyno de Chile Gouernaciones de Tucuman, buenos ayres, y Paraguay, que son de longitud, por qualquiera de las dos partes mas de 1,200 leguas, por donde estiende su braço y poder, en el dicho distrito, donde incluie en su jurisdicion dos Arcobispados, que son el de los Reyes, y los Charcas, y treze Obispados, que son el de *Quito*, parte del

de Popayan, en tierra firme *Panama*, *Trujillo*, *Guamanga*, *Cusco*, *Arequipa*, *Santiago* de Chile, la *Concepcion*, *Chuquiabo*, o de la Paz, *Santa Cruz de la Sierra*, *Tucuman*, *Paraguay*, y *buenos ayres*, con tan grande estimacion de todos estos Reynos, que en cada ciudad, o pueblo, qualquiera comissario representa, y se estima.

1283. A sido importantissimo, especialmente para el castigo de muchos malos Cristianos nueuos, que an entrado en estos Reynos, assi por el Brasil, y puerto de buenos ayres, como por la Nueua España, tierra firme, y Nueuo Reyno, y aunque en toda la Cristiandad, se estima, y reuerencia este Santo tribunal, puedo afirmar con verdad, que a los demas se la gana, el Reyno del Piru, y para prueba de lo dicho hare descripcion como calificador de la Magestad ostentacion, y grandeza, que tiene este Santo tribunal en celebrar vn auto de la fé; de donde muchos Reynos pueden tomar exemplar, para la estimacion, que se le debe a este Santo tribunal, que celebró vn auto de fe dia de Santo Thomas Apostol a 21. de diciembre, y se dispuso en la forma, que dice el Capitulo siguiente.

[Capitvlo 30. Del modo que celebró vn auto de fé el Santo Tribunal de la Inquisicion de Lima del Piru.]

1284. En vn dia señalado, y en particular en la ciudad de Lima, se publicó con trompetas, atabales, y chirimias, con acompañamiento de todos los familiares, alguasil mayor, secretarios, y demas ministros de este Santo Officio delante de la puerta de la Inquisicion, y casas Reales, y a la entrada que haze la Lonja, o calle de mercaderes, que entra en la plaça maior, se hizo la publicacion con vos de pregonero, para el dicho dia 21 de diciembre; y este mismo dia, en todo el distrito referido.

1285. despues de publicado, se fueron disponiendo los tablados, que por su grandeza y subidissimo precio, que tiene la madera en esta ciudad, cuestan gran suma de dineros, que por esta, y otras causas, se pasan muchos años de intermedio de vn auto publico de la fé a otro; estos tablados se hazen en la plaça mayor, enfrente de las casas del Cauildo, al mismo pezo, que los Corredores del; tendran de alto 18. pies. repartense en dos mansiones, vna arrimada a las dichas casas de Cauildo para el tribunal, y otro en frente del mismo tamaño, desuiado mas de 50 pies, con vn pasadiso del vno al otro, tiene cada vno de estos tablados cien pies de frente, y mas de 40 de ancho, la circunferencia de todo con antepechos de varandas en el medio sobre dies gradas, que tendrian de frente mas de 40 pies: el asiento para el tribunal se leuantó, y a los lados desuiados, como seis pies se hizieron otras tantas gradas a la parte diestra, y siniestra, puestas como en medio

seissabo, que daban vista al tribunal; todas las quales se cubrieron de ricas alfonbras, y toda la fachada de ricas colgaduras con docel en medio, y por diuisa, y escudo la imagen de vn Crucifijo muy deuota, y a la entrada del pasadiso, a vn lado el pulpito. y el otro tablado, que se hizo en frente para los penitentes fue de la misma proporcion, que el del tribunal, con mayores gradas, y frente.

1286. Deuajo de estos se hizieron otros dos compartimientos, y por los lados entre los remates de ambos tablados, se hizieron otros, que ocuparon la nobleza de la ciudad, mugeres de ministros regimiento, y Caualleros de la ciudad con el adorno decente para tales personas, y para defensa del sol de todo este teatro, sobre altissimas vergas se pusieron, para sombra velas de nauios.

La vispera del dia señalado se juntaron todos los religiosos de todas las ordenes en la Capilla del Santo Officio de donde salio la procession, dando principio a ella el alguasil maior del Santo Officio, que lleuaba vn guion brocado rico, al qual acompañaba la nobleza de la ciudad, encaminando por la calle que va a la esquina del monasterio de monjas de la Concepcion, y de alli la Calle derecha a la plaça Mayor, seguianle las religiones en dos coros, por su antiguedad, discurriendo por ella los familiares, que ostentaron de gala, lleuando este dia, y el siguiente, todos varas de justicia en las manos; remataba la procession el prior de Santo Domingo Vicario general que era a la sasson, traiendo vna Cruz verde insignia del tribunal de nuestra Santa fe, a quien acompañaron hasta salir de la Capilla a la plaça que se haze delante de ella los inquisidores: cantando los religiosos, en tono triste el psalmo, que comiença *domine laudem mean* (sic) *ne tacueris*, et cetera.

por este orden subieron al tablado del tribunal, donde en altar, que estaba preuenido se enarboló, y colocó la insignia de nuestra redempcion, como en triunfo de los enemigos del Señor que murio en ella: expectaculo el de este dia, y el siguiente del tremendo dia del juicio final: todo el resto del dia, y noche asistieron religiosos del orden de Santo Domingo hazienda guarda, sentinela, y reuerencia a la Cruz Santissima, y por que aquella noche por ganar lugares de la gente menuda, y guardas durmieron en los tablados, donde se dixeron al amanecer algunas Missas, porque por ser dia del Apostol no la dexassen de oir, y porque se euitasse confussion, demas de los familiares que asistian a las puertas de la subida de los tablados del tribunal, y penitentes, se nombraron quatro Caualleros graues de la ciudad, que con vastones en las manos asistieron a impedir la entrada a la gente popular, y a darle a las personas nobles, que con policia del Inquisidor deputado subian a sus lugares.

Capitvlo 28

En que prosigue la descripcion del auto de fé.

1287. Al virrey Marquez de Guadalcaçar, como celozo, y prudente del culto, y estimacion, que se debe al Santo Officio, assi para autorizar mas el auto, como para la guarda de la ciudad, y euitar los desordenes, que en semejantes dias suelen suceder, ordenó, que quatro Compañias de infanteria del numero de la ciudad entrassen en la plaça maior a las quatro de la mañana, y formassen esquadron, y assimismo, que entrasse vna Compañia de Cauallos ligeros del numero, y otra de Arcabuceros a cauallo del campo, que guarneciessen los cuernos del esquadron, y despues guardassen la ciudad por esquadras, y assi preuenido salio de la Cathedral la Cruz con velo negro acompañada de los Curas, y fue a la Capilla del Santo Officio, donde estaba preuenida otra compañia, de infanteria con arcabuces, y cuerdas encendidas, y guiando la cruz por las mismas calles, que auia salido la procession la tarde antes: salio la de los penitentes, començando los de menòres delitos, y siendo los penultimos los del habito de reconciliacion de San benito, y tras ellos las estatuas de los difuntos relajados, y de los viuos, estos con las insignias miserables significadoras de sus culpas: todos estos penitentes lleuaban a los lados dos acompañados, ciudadanos nombrados por el Santo Officio, y por escolta por ambos lados quatro arcabuceros de la Compañia de infanteria que se a dicho, y a semejante espectaculo en estas calles era infinito el numero de gente de la ciudad. y de toda la comarca, que concurrio a verlo en las ventanas, terrados, y tablados preuenidos, que no cabian, y ocupaban las calles, obligando al alguasil maior que discurria a cauallo, ayudandole a despejar, y hazer lugar familiares, y soldados; llegaron a la plaça maior, y subieron a sentarse en las gradas penitentes, y padrinos, en las inferiores los primeros, y en las ultimas altas, estatuas, y relajados deuajo de medias naranjas, cuio adorno eran llamas, y figuras horribles, y espantosas.

1288. Al mismo tiempo que se començaba la procession de los penitentes por la calle referida, salio el estandarte de la fé del Santo Officio la calle derecha a la plaça mayor, por la esquina de las Casas Arçobispales, Guiaba vna Compañia de arcabuceros de a cauallo de la Guardia del Reyno, y la seguia toda la nobleza de la ciudad, y tras ella la Vniuersidad con sus bedeles, y maças de plata sobre los braços, y todos los dotores con sus insignias borlas, y capirotes, y su rector.

Luego tras de la Vniuersidad se seguian los maceros del Cauildo de la ciudad con ropas, y gorras de terciopelo carmesi, y masas de plata, y empesando vno del regimiento, lleuaba a su mano derecha por

acompañado vn preuendado y por este orden ambos Cauildos hasta el Dean, y alcaldes, y tras ellos los Reies de armas con masas de plata sobre los ombros, y luego el alcalde del Santo officio con el estandarte de la fe, lleuandolo dos Caualleros de las borlas, y luego por su orden los de la Real Chancilleria, desde el alguasil mayor, alcaldes del Crimen, y oidores, hasta el Virrey, que estaba en medio de los dos inquisidores, que en este dia prefieren en lugar a la Real audiencia, y el Virrey representando la persona de su Magestad amparo de la iglesia les asiste, y luego salieron los inquisidores en sus mulas, lleuando en medio al Virrey, y por este orden llegaron a los tablados, sentandose el Virrey en medio sobre vna almohada de brocado, y otra a los pies, y a sus lados los inquisidores, y luego por su orden, los de la Audiencia, y en la ultima grada se sientan a los pies del tribunal, el fiscal, y los dos acompañados, teniendo el estandarte de la fe en la mano, y el Caualleriço maior el estoque desnudo, insignia Real en señal de la defensa de la fe, y de esta grada auajo los calificadores, y consultores, y prelados de las religiones: y en las gradas de la mano derecha del tribunal en la alta el Cauildo de la Iglesia, y en las demas la Vniuersidad, y en las gradas de la siniestra, el Cauildo de la ciudad, y regimiento.

[Capitvlo 32. En que concluie la descripcion del auto de la fé]

1289. En el mismo tablado, cerca del altar a la entrada del pasadisso se puso vn bufete con vna rica sobremesa, y sobre ella vna cajuela guarnecida, y dentro de ella las causas de los penitenciados, y cerca los asientos de los secretarios, y delante del tribunal, dexando calle en medio de vno, y otro lado, los asientos de los Caualleros, y Capitanes del numero.

Sentados de la suerte referida, se puso vno de los secretarios en el pulpito, que estaba a la entrada del pasadiço Relato el edicto de la fé al Virrey, y nobleza, y a todos los demas estados de la republica, para que hiziessen el juramento de la fe, y de ayudar al Santo Officio, hizieron todos la señal de la cruz en alta, vos y clara, y dixeron si juro, y amen.

Luego se predicó el sermon, y acabado se dio principio al auto, llamando y nombrando el Secretario el nombre del penitenciado, cuia causa se auia de relatar, llegaba el alcayde a la grada de los penitentes, y le llamaba, y acompañado de sus padrinos entrababan (sic) por el pasadizo, y a la mitad del estaba vna peaña muy alta, y puesto de pies sobre ella, está todo el tiempo que dura relatarse su causa, y por este orden, van procediendo los demas hasta las ultimas causas de los relajados, que entregados a la justicia ordinaria, luego hazen vn auto, y se notifica la pena de fuego y sobre vestias de enxalma, o albarda, con vos de pregonero, manifestadora de su infidelidad, llegaron

al lugar del suplicio, lleuando de escolta la Compañia de Infanteria, que los acompañó en la procession, y fuera de la ciudad está el brasero, y lugar del suplicio, donde se executa, y mientras esto se va a executar los demas penitentes, que están en el tablado, vaxan de su gradas, y pasan a las del tribunal, y en el ensendidas las candelas de cera que trugeron en la procession muertas en las manos. Vestido el inquisidor mas antiguo, de sobrepellis, y estola, teniendo vnas varas en las manos, entonando la musica de la Cathedral el psalmo *Miserere mei*, auiendo primero cado (sic) vno hecho el juramento de Lebi, o Vehementi, conforme a su sentencia los absuelue, y descubierta la Cruz de velo negro, que auian traido a la mañana, buelue la procession a el Santo officio, y el estandarte, y acompanamiento, por el mismo orden, que salio, y otro dia los de la disciplina, y açotes pasean las calles publicas, acompañados para su afrenta del alguasil mayor, secretarios, y familiares; y los que an de ir a galeras se entriegan luego en la carcel Real como esclauos del Rey, para que se lleuen a ellas, y aunque se dice algo en este discurso, y relacion, visto el magestuoso auto que se suele hazer, es mas ostentoso de lo que se dice, y puede encarecer, aunque paresca que se a dicho mucho por escrito.

Capitvlo 29

Del Puerto del Callao arrabal de la ciudad de Lima.

1290. El Puerto del Callao de Lima, dista de la ciudad dos leguas de tierra llana, y seca; porque en aquellas partes nunca llueue, La poblazion del puerto está a la lengua del agua Norte Sur, con la misma costa, El terruño, y playa donde está fundado, es cascajo suelto, o guijas menudas, con que se lastran todos los nauios del mar del Sur, el lugar está sujeto a ruinarse por los temblores, por causa del cascajo, y assi para que los edificios de las casas tengan alguna fortaleza, se le hazen grandes cimientos; tendra este lugar mas de 700 vezinos españoles, sin gran numero de gente, que de ordinario acude a el; assi de la ciudad de Lima; que dos caminos que ay; todos los dias están muy frequentados de gente, que va, y viene, y de muchas recuas, sin la que viene de los valles circunvezinos, y por la mar de los nauios, que todos los dias entran, y salen, assi de los valles con trigo, mais, açucar, y los demas frutos de la tierra, y cargados de vinos de los valles de Ica, Pisco, y Nasca, como de Nueua España, Nicaragua, tierra firme, Guayaquil, y de todos los valles de la costa del dicho Reyno, y del de Chiele. (sic)

1291. Sin lo qual ay presidio de 500. españoles en cinco compañias de infanteria, y mucha gente de seruicio con negros, y mulatos, esclauos, y

libres, y indios que acuden, y asisten, assi para el seruicio del puerto, y vezinos del; como para el tragin de las mercaderias, y frutos de la tierra referidos, carbon, sal, madera, garuanços, mani, friçoles, pallares, porotos, y otras muchas diferencias que ay de semillas, que de todo es abundantissimo este puerto; el qual está al oeste de la ciudad de Lima.

Ay en este lugar muy buena iglesia maior bien seruida, y conuentos de todas las religiones, el de Santo Domingo, san francisco San Augustin, de Nuestra Señora de la Merced La Compañia de Jesus, cada vno con 12, y catorze religiosos muy abundantes, y auastesidos de lo necessario para la vida humana, demas de lo qual ay vn hospital de los religiosos de Joan de Dios; donde con mucho cuidado, y caridad curan los pobres enfermos.

1292. tiene este puerto muchas vodegas, y almazenes con sus encomenderos, donde se ensierran todas las mercaderias, que traen los nauios de los valles, para el abasto de la ciudad de los Reyes, como son de los valles, de Pisco, Ica, Ingenio, Nasca, y otros gran cantidad de votijas de vino, de los de Cañete Varranca Santa, y otros trigo, pallares, mani, mais, garuanços, y otras semillas, assi de las de España, como de las de la tierra, La sal, carbon, y cantidad de madera, que lleuan de Guayaquil, Panama, Nicaragua y otras partes para los edificios de la ciudad de los Reies, y para otras cosas: de Nicaragua la brea, y otros frutos, de otros valles de la costa del Piru, como son los de Chicama, Guarmey, y otros, muchos açucares; del Reyno de Chile cordouanes, sebo, y cantidad de cañamo, y otras mercaderias de paños, cordouanes, y otros generos, que se lleuan de Quito, y de la Nueua España sedas de China, y otras muchas mercaderias, que se gastan assi en la ciudad de Lima, como para la distribucion de todo el Reyno.

1293. Por la vanda del Norte del puerto del Callao, ay vn riachuelo pequeño, donde hazen las armadas, y naos agua; en el ay dos, o tres molinos de pan, para el avasto del puerto, en el qual ay de ordinario muchos tratantes, y mercaderes, por el grande trato del, por acudir, y concurrir en el, todos los nauios del trato, que todos los dias entran, y salen: ay de ordinario en este puerto mas de 40 nauios, sin los de armada, que tiene su Magestad para la guarda del, y mar del Sur.

El puerto es bueno, hondable, y seguro, assi de broma, porque no la ay en el, porque con estar solos 12 grados de la Equinocial, es el agua de la mar en el tan fria, que con ella enfrian la bebida, por cuia causa, duran los nauios en aquel mar mucho tiempo, tanto que pasan de 30, y 40 años, que assi por lo referido, como por ser mar bonansible pueden seruir, y nauegar tanto tiempo: Las naos están cerca de tierra por ser el puerto hondable, demas de lo qual tiene este puerte (sic) por la vanda

del Oeste, vna isla de mas de dos leguas de largo, que toda ella es vna sierra, que le abriga del viento Sur, y del sudueste: por entre la punta de la tierra firme, y la isla entran los nauios pequeños: los grandes entran por la vanda del Oeste de la isla, y del Noroeste; es puerto abierto, muy capaz, y limpio, assi de vajos, que no los tiene, como de broma como se ha referido.

[CAPITVLO 34. *En que prosigue la descripcion del Puerto del Callao*].

1294. el puerto de Callao, es abundantissimo, y regalado de pescado. por lo mucho que se pesca en el y en toda la costa, por lo qual entran todas las tardes, muchos varcos de pescadores, assi de Españoles, como indios, y negros cargados de diferencias de pescados regalados, como son pegesrreies, anchouetas, que son sardinas, vesugos, dentones, mojarras y otras especies de pescados regaladissimos, por cuia causa vale muy varato, pues por vn Real dan vna sarta de ellos, de mas de quatro libras, y assi de esto, como de todo lo demas, es abundante, varato, y regalado.

tiene en el contorno muchas chacras, y guertas de frutales, assi de España, como de la tierra, alfalfares, que son como alcaceles para el sustento de las mulas, y cauallos de seruicio, y otros sembrados de mais, trigo, y otras semillas; hazense buenos melonares, ay tambien entre el puerto del Callao, y Lima algunas viñas, y oliuares, naranjos, limones, y buenos platanares, que todo es de regadio de las asequias, que se sacan del Rio de Lima, porque en aquella tierra nunca llueue, y con el temperamento vniforme de aquella tierra, y con el riego, es de las mas fertiles y de mas recreo, que ay en el mundo.

1295. Ay en el comedio del Callao, y ciudad de Lima ricas chacras, y labores con sumptuosas caserias, y a la legua está vna casa, y Conuento de nuestra Señora del Carmen con sus armas, que edificó Domingo Gomes de Silua, varon de virtud, y buena vida, que dedicó, y consagró a nuestra Señora del Carmen, donde tenia algunas niñas vestidas del Santo habito de Nuestra Señora que con grande obseruancia, y clausura guardaban la regla, y con feruor recitaban el officio diuino, con que nuestro Señor era alabado, y seruido, y los fieles con tan gran exemplo edificados.

Ay por el otro camino del Callao a Lima, a la legua, en frente de la Casa de nuestra Señora del Carmen al sur, vn pueblo de indios, que se dice la Madalena, con muchas guertas, o chacras de arboles frutales, assi de los de españa, como de la tierra, que es vn pedaço de paraiso por el buen citio, verdor, y alegre cielo que tiene; y a otra legua del pueblo de la Madalena al Sur; ay otro pueblo de indios llamado, de Sulco en cuio contorno, ay muchos chacras, y labores de trigo, mais, con otras semillas, y legumbres, grandes cañauerales de caña dulce, y

ingenios de moler açucar y algunos oliuares con otras haziendas, y ganados.

Capitvlo 30

De los fuertes, y castillos que ay en el puerto del Callao para su defensa.

1296. Luego, que el año de 1615 fue a gouernar los Reynos del Piru el principe de Esquilache; por auer entrado el enemigo Olandes el dicho año en aquel mar, por el estrecho, y puesto en tanto cuidado aquel Reyno, y los puertos, y nauios de aquel mar, que fue el ultimo que gouernó el Marquez de Montes Claros, por el gran descuido, con que se auia viuido, y halladose en gran confussion el Reyno, por no auer defensa en el de pieças de artilleria, ni municiones, el principe de Esquilache para remediar algo de la necessidad que auia, mandó hazer dos fuertes, o valuartes, el vno junto al hospital de Joan de Dios, cerca de la voca del riachuelo, donde hazen agua las armadas, para la defensa del puerto, por aquella parte contra los enemigos, Este valuarte tiene siete piezas de bronce, dos culebrinas de a 110 (116?) quintales cada vna, y las otras cinco, son medio culebrinas, y cañones gruesos. y para la fundicion de ellas mandó traer del Reyno de Chile de las minas de Coquimbo, o la Serena cantidad de cobre, que es el mejor, que se conoce en el mundo, assi por su calidad en este genero, como por tener mucho oro.

1297. El otro fuerte, o valuarte mandó hazer delante de las Casas Reales tiene este valuarte vna plaza fuerte con la mayor parte de los cimientos sacados con sus plataformas, y orejones, ay en este fuerte nueue piezas: dos culebrinas de a 116 quintales, otras dos medio culebrinas de a 80 quintales, y el cañon, que era de la galera tiene otros 80 quintales; y las demas piezas son cañones gruesos, este fuerte, y el de Cobadonga, que está cerca del riachuelo, tienen sus vouedas a los lados, con poluora, valas, cucharas, y los demas adherentes de la artilleria, con que pueden limpiar todo el puerto, para que no puedan llegar, o entrar los enemigos en el.

Las Casas Reales tienen sus vodegas, donde están los vastimentos, municiones, y demas pertrechos del armada, que de presente son capitana, y almiranta San Pelayo tiene 40 piezas de artilleria de bronce de a 44. quintales, y mas, y San Joseph que es la almiranta tiene de ordinario 32 piezas, y mas, ay otros dos, o tres galeonsetes, que son San Bartolome y San Phelipe, y Santiago, estos tienen de ordinario de 18. a 20 piezas y vajan la plata de su Magestad y particulares a Panama, con otros nauios merchantes, que van sin artilleria, ni defensa, por el poco cuidado, con que se a viuido; y otros dos o tres galeones se quedan, para la guarda del puerto.

1298. Despues por auer dado mas cuidado el armada del cosario, que pasó a aquel mar a robar los nauios del, y infestar sus costas el año de 1624. el Marquez de Guadalcaçar hizo otro fuerte, o valuarte hazia la punta de la mar braba, que llaman San Phelipe de Guadalcaçar con 12 piezas de artilleria entre ellas dos culebrinas de a 120 quintales, y las demas medio-culebrinas, y cañones gruesos, en este fuerte ay Castellano, y teniente, con artilleros, y soldados de presidio, cerca de este fuerte están las lagunas, donde se pescan cantidad de lisas muy buenas.

A la punta de la isla mandó hazer vn castillo, donde ay muy buena artilleria, y soldados, que lo guardan, y asisten para la defensa de aquella parte, y otro de la misma suerte, a la entrada del Callao, cerca de los molinos, para la guarda del puerto, por aquella parte, ay otro castillo a la voca del Rio de Voca negra, por la vanda del Norte del Callao, obra de media legua del, que por aquella parte haze la mar ensenada, donde entra el Rio de Lima, y el de Carabullo, que llaman Voca Negra, con que el puerto, y ciudad de los Reies, con los referidos fuertes, y castillos, están guardados, y defendidos de los enemigos.

demas de lo qual por la venida del enemigo pirata el año de 624 se hizieron tres galeotas, y 13. lanchas cada vna con pieza de campaña, o verso en la proa, y vna chata a modo de ponton, armada sobre gruesos maderos, con quatro cañones, para hazer daño a las naos del enemigo.

1299. Ay en el Callao general, que tiene de salario cada año 3,000 pezos ensayados; y cinco Capitanes, que tienen de sueldo al mes cada vno 90 pezos de a nueue Reales. Los alferes a 50. Sargentos a 30. y los soldados a 20. ay dos ayudantes sin sueldo. El sargento maior es vno de los Capitanes de infanteria, con el mismo sueldo de Capitan.

Y por relacion cierta que vino de Lima este presente año de 629. escrita del de 627. auisan como ay 329 pieças de artilleria grueça de bronce en la forma siguiente- en los fuertes de Guadalcaçar. San Pablo, el hospital, Chuquitanta, y Voca negra 185. pieças de bronce reforçadas que las menores tienen a 60 quintales, y las maiores a 115. En los dos galeones, que están para la guarda del puerto 72. a 36. pieças cada vno, y el patage 12. mas 40. pieças de campaña con sus tiros cureñas, y demas adereços necessarios, y 20. pieças de a 50. quintales en la sala de armas.

Ay 4,000 peruleras de poluora refinada de a 30. libras cada vna, y tres molinos donde se haze, y labra mucha cantidad, muy buena- 32 compañias de la ciudad sin 22. que nombró el Virrey para que hiziessen gente, y dos de a cauallo, fuera: de 17 compañias de infanteria del numero de los vezinos de la ciudad, y seis de a cauallo de lança, y adarga; demas de las quales salieron tres compañias de los chacareros

de a cauallo con arcabuces, otra de la compañia de lanças del Virrey, tres de mulatos, y dos de negros libres, gente necessaria, y importante para el trauajo con que se ajustaron a las 32 compañias, sin las 22. que el Virrey nombrô Capitanes para que hiziessen a 100 soldados forasteros, y fuera de la ciudad. toda la qual a despertado del descuido, y está muy preuenida para qualquier acontecimiento.

Capitvlo 31

Y declaracion de las prouincias conuentos, religiosos. dotrinas, y rentas que tienen las religiones de Santo Domingo San francisco San Augustin, la Merced y la Compañia en el Piru.

1300.	Pro-uincias	Conventos	religiosos	dotrinas	Rentas	Pesos de a ocho Reales
Santo Domingo.....	3.	48.	694.	105.	75, 575	
San francisco.....	4.	71.	789.	71.	.....	
San Augustin.....	3.	44.	546.	38.	75, 200	
La Merced.....	4.	50.	541.	72.	49, 600	
La compañia.....	2.	23.	412.	16.	79, 160	
Suma todos.....	16.	236.	2982.	302	46, 917 p^{os}4.	

1301. Resumen de lo que monta la limosna de vino azeite, y medicinas que da su Magestad en el Piru a las religiones de Santo Domingo San francisco San Augustin La Merced y la Compañia de Jesus, y que cantidad a cada vna, y de que caxa, y quanto a todas——

Caxas Reales	Santo Domingo	San francisco	San Augustin	La Merced	La compañia	el todo de cada caxa
Lima.....	5, 397. p^{s} 4	5, 230–4	3, 518–7	3, 446. 4	2, 049–1	19, 642. ps. 4
Guamanga.....	528.	522.	.....	.....	228.	1, 278.
Cusco.....	988.	2, 010.	1, 074.	1, 016.	650.	5, 738.
Arequipa.....	620.	750.	228.	718.	246.	2, 562.
La paz.....	305.	459.	603.	312.	270.	1, 949.
Potosi.....	1, 049–4	1, 825–4	1, 280.	1, 778.	1, 016.	6, 899.
Guanuco.....	250.	250.	250.	250.	.....	1, 000.
Trujillo.....	350.	755.	676.	254.	.....	2, 010.
Loxa.....	200.	200.	200.	.....	.....	600.
Guayaquil.....	150.	150.	150.	.....	.....	450.
Quito.....	622.	832.	612.	400.	250.	2, 716.
Piura.....	.....	.....	.....	150.	.....	150.
Chile.....	397.	175.	.....	669.	162.	1, 403.
buenos ayres....	.....	100.	.....	100.	100.	300.
Chachapoyas....	.....	200.	.....	.....	.....	200.
						46, 917–4

de suerte que monta y suma lo que su Magestad da cada año de limosna a las religiones de vino azeite, y medicinas quarenta y seis mill nouecientos, y dies y siete pezos de a ocho reales, y mas quatro Reales en las partidas referidas en esta plana.

CAPITVLO 32 .

Conforme a la relacion siguiente de la Renta situada para la Guardia de los Virrey y de los Juros de indios.

1302. Relacion de los Pessos que ay situados en algunos Repartimientos de yndios para la Paga de los sueldos de la guardia de a presente de los Señores Vissorreyes del Piru que se situaron en virtud de vna çedula de su Magestad fecha a 28 de diziembre de 1568. por la qual mando tomar para su effecto en cada vn año de la consignacion de los lanzas y arcabuzes diez plazas la mitad de lanzas y la otra mitad de Arcabuzes. que cada año montan seis mill pesos Ensaiados de a doze reales y medio con que lo que faltasse para los sueldos de la dicha guardia sobre las dichas diez plazas se tomasse y consignasse en Tributos de yndios y los repartimientos que al presente paresce que Tienen son los siguientes.

Pesos de a ocho

Los dichos seis mill pesos Enssaiados de a doze reales y medio de las diez plazas de la consignacion de los lanzas y arcabuzes montan 9,375 pesos corrientes de a 8..... IXMCCCLXXV pesos

El Tributo de los yndios yanaconas de la villa ymperial de Potossi y prouincias de los Charcas. que vn año con otro monta seis mill pesos Enssaidos de a 12 reales 1/2 que son 9,375 pesos de a 8..... IXMCCCLXXV pesos

El Tributo de los yndios yanaconas de la ciudad de la Paz y su distrito que monta Vn año con otro dos mill pesos de a ocho..... IJM pesos

En el Pueblo de Calamarca corregimiento de Caracollo En plata y especies de las demassias del repartimiento del Capitan Joan Lemon (?) 218 pesos de a 8 que se cobran por los officiales reales de la ciudad de la Paz..... CCXVIII ° pesos

XXMDCCCCLXVIIJ° pesos

1303. XXMDCCCCLXVIIJ° pesos

En el Repartimiento de Caquiaviri (?) del Corregimiento de los Pacages. En las demassias del Capitan Juan Remon En plata y especies que se cobran por los Officiales reales de la paz..... CCCC°LXIIJ pesos

En el Repartimiento de Machaca Cachica (¿Machaca la Chica?) que es En el dicho corregimiento de los Pacages En Plata y especies por quenta de las dichas demassias de Juan Ramon que se cobran por los dichos officiales reales..... IM pesos

En el Repartimiento de Sorata corregimiento de Carecaja. En las demassias del capitan Juan Rremon y se cobran por los dichos Officiales reales..... CLXIIJ pesos 2

En los Parroquias de Santiago y San Pedro extramuros de la ciudad de la paz. que son de las demassias del capitan Juan Remon..... DXLVI pesos

1304.

En el Repartimiento de paucarcolla en plata y especies dos mill y quinientos pesos que se cobran por los dichos Officiales reales de la Paz..... IJD pesos

En el Repartimiento de achamarca que Es en el distrito de condesuyo y lo cobran los officiales reales de arequipa con el benefficio de especies..... CCCCXL pesos

XXVJM-LXXXJ pesos 2

XXVJMLXXXJ pesos 2 reales

La mitad del Repartimiento de los Lucanas (¿Cucanas?) y Andamarcas que se cobran por los officiales reales de guancavelica que vale..... IMCCCC pesos

En el Repartimiento de Ceymebamba (¿Coymebamba?) que es en el corregimiento de caxamarquilla distrito de chachapoyas y lo cobran los officiales reales en plata y especies..... CCXIV pesos

XXVIJMDCCLXXVI pesos 2 reales

Por manera que montan las situaciones que tiene la dicha guardia de a pie de los Señores Vissorreyes del Pirú veynte y siete mill y sette-cientos y settenta y seis pesos y dos reales de a ocho el peso En las situaciones de susso referidas.

1305. Lista y relacion de los Juros que estan ynpuestos por pro-uisiones del Señor Virrey Conde del billar en birtud de çedula de su Magestad a xxv mill el millar en esta su rreal caxa de la ciudad de los rreyes, y se pagan della a los rrepartimientos, y pueblos de los yndios del distrito desta rreal audiencia y al administrador General en su nonbre que de yusso se ara mencion a los quales se les a pagado todo lo corrido de los dichos Juros asta fin del año passado de DCVII y se les rresta a de auer desde primero de henero de seiscientos y ocho asta este dia y la cantidad que a cada pueblo Pertenece en cada Vn año es asiguiente.

Enssaiados

A los yndios de luringancho guachipa y nana tienen de rrenta en cada vn año 360 reales..... Reales 360 reales

A los yndios ananguancas del balle de xauxa 540 reales..... 540 reales

A los yndios huringuancas del balle de

	xauxa 2,160 reales	2,160 reales
	A los yndios de la madalena 540 reales	540
	A los yndios mangas y laraos. 540 reales	540
	Los yndios de guarca y maranga 720 reales	720
	Los yndios de begueta otro tanto	720
	Los yndios de luna Guana otro tanto	720
	Los yndios yauyos de su Magestad 720 reales	720
	Los yndios lanpas y ocros. 540 reales	540
	Los yndios de chincha. 360 reales	360
	Los yndios de guamantanga. otro tanto	360
	Los yndios de lañasca. 540 reales	540
	Los yndios de andaguaylas. 360. reales	360
	Los yndios de machay otro tanto	360
	Los yndios de tarama otro tanto	360

1306.

	Los yndios de jayanca 900 reales	900
	Los yndios hananguancas de xauxa 1,252 reales 3	1,252 3/4
	Los yndios huringuancas del balle de xauxa 2,224 reales 3	2,224 3/4
	Los yndios de canta 1,368 reales	1,368
15 p. 7 t° 5 g^r	Los yndios de guachipa tienen en cada vn año 15 pesos 7 tomines 5 granos	
180 p^s 2 t° 5 g^r	Los yndios hananguancas de xauxa. 180 pesos 2 tomines 5 granos enssaiados y 720 reales	720
14 p.	Los yndios huringuancas. del dicho balle tienen de rrenta en cada vn año 14 p. enssaidos 720 reales	720
69 p 2 t° 10 g^r	Los yndios atunjauxa del dicho balle 69 pesos 2 tomines 10 granos enssaiados y 360 reales	360
36 p.	Los yndios mancos y laraos 36 pesos enssaiados y 180 reales	180
72 p. 2 t° 7 g^r	Los yndios de yca de don Joan dabalos. de Ribera 72 pesos 2 tominos 7 granos enssayados	
387 p. 7 t° 2 g^r		17,625 reals 1/2

1307.

enssaiados		reales
387 p. 7 tº 2 gr		17,625 1/2
25 p. 3 tº .2 gr	Los yndios Yauyos de su magestad tiennen de rrenta en cada vn año 25 pesos 3 tomines 2 granos enssayados	
31 p. 1 tº 7 gr	Los yndios Lanpas. ocros cacaguaci y Pucurucha tienen de rrenta en cada vn año 31 pesos 1 tomin 7 granos enssaiados y 252 Reales	252 Reales
77 p. 3 tº 10	Los yndios de comas y carauayllo 77 pesos 3 tomines 10 granos enssaiados y 252 reales	252 Reales
53 p. 4– 6	Los yndios de Juan de barrios 53 pesos 4 tomines 6 granos enssaiados	
14 p. 1–	Los yndios de la barranca 14 pesos 1 tomin enssaiados	
	Los yndios de lurigancho 1,080 Reales	1,080 Reales
	Los yndios de la madalena 50 pesos corrientes	450 Reales
	Los yndios de chuquitanta y sciullay 144 Reales	144 Reales

1308.

	Los yndios de begueta 252 Reales	252 Reales
	Los yndios de guachaca y maranga 360 Reales	360 Reales
	Los yndios checras 457 Reales 1/4	457 Reales 1/4
	Los yndios de luna Guana 360 Reales	360 Reales
	Los yndios de guamantanga 144 Reales.	144 Reales
	Los yndios de guanchoguailas 324 Reales.	324 Reales
	Los yndios de mama 540 Reales	540 Reales
	Los yndios del balle de pisco 144 Reales.	144 Reales
360 –	Los yndios de chocorbos 177 Reales 3/4.	177 Reales 3/4
	Los yndios de canta. 360 Reales	360 Reales
	Los yndios de coaillo y calango 197 Reales	197 Reales
	A los yndios de andax de doña Lucia de montenegro	1,036 Reales
589 p. 5 tº 2 gr		24,156 Reales 1/2

Segun que lo susso dicho mas largamente Parece Por el libro de los dichos sensos que esta en la contaduria Real desta contratacion del año de mill y quinientos y nouenta y nueue a que nos referimos y lo firmamos en Los Reyes en el iij de mayo de MDC

don Juan Manuel de añaya — diego de meneses — ffrancisco de la guerra y de Cespedes.

CAPITVLO 33

DE LOS CORREOS DEL PIRU.

1309. Relacion de los pueblos Jornadas y leguas que ay de esta ciudad a la villa de Pottossi y ciudad de la platta.

	De Lima a santa ynes	5
	de santa ynes a çiçicaya	5
	de çiçicaya al chorrillo	5
	del chorrillo a guadachiri	5
	de Guadachiri a jauja	20
leguas	de tambo de jauja a guancayo	7
	de Guancaio a acos	6
	de acos a guancauelica	9
	de Guancauelica a castrouirreina	14
	de acos a picor	7
	de picor a Parcos	8
75	de parcos a sangaro	7
	de sangaro a guamanga	5
		75

Por Manera que Ay 75 leguas. como parece y ay 15 puestos con dos que Ay en la puna que aqui no se ponen que a rreal por cada dia monta cada puesto al año 45 pattacones 1 Real y todos juntos 698 pesos que se sacan fuera ..... Pattacones 698 pattacones

1310.

De Guamanga al tanbillo	5
del tanbillo a bilcas	6
de Bilcas a Vramarca	6
de Vramarca a andaguailas	6
de andaguailas a guancaramas	7
de Guancamaras a bancay	6
de Bancay a curaguaci	5
de curaguaci a limitanbo	8
de Limitambo al cuzco	9
	136

Desde Guamano a El Cuzco ay—nuebe puestos que a rreal cada dia montan ..... 416 pattacones

1,114 pattacones

1311.

Del Cuzco a quispicanche	3	
de quispicanche a Vrcos	3	
de vrcos a quiquixana	3	
de quiquixana a cangalla	5	
de Cangalla a cacha	4	
de cacha açiguane	3	
de açiguane a lurucache	3	
de Lurucache a chungara	7	
de Chungara ayavire	6	
de ayauire a pucara	5	
de pucara a nicaçio	4	
de nicaçio a Julliaco	5	
de Juliaco acalacot	2	
de acalacot a paucarcolla	4	
de paucarcolla a puno	2	
de puno a chucuito	3	
	198	1,114 pattacones

Por manera que Ay en este distrito 16 puestos con mas otros 10. que Ay desde este apartamiento de chucuito a la ciudad de san Marcos de Arica. que pagando a rreal por cada dia monta 1,173 pattacones ..... 1,114 pattacones

1,173 pattacones

1312.

	198
de Chucuito acora	2
de acora aylaui	4
de aylaui a julli	4
de juli a pomata	3
de pomata a çepita	5
de çepita a guaqui	5
de guaqui a tiaguanaco	3
de tianaguanaco allaxa	4
de allaxa a chuquiago	3
	231

Por manera que en dicho distrito parece auer nueue puestos que pagando a rreal por cada dia monta al año ..... 406 pattacones

1313.

de Chuquiago a calamarca	6	
de calamarca ayo ayo	4	
de ayo ayo a çicaçica	7	
de çicaçica a la Bentilla	6	
de la bentilla a caracollo	5	
de caracollo a las sepulturas	7	
de las sepulturas a la benta del merced	6	
de la benta del m[d] a las peñas	8	
de las peñas a las Vizcachas	7	
de las Vizcachas a la lagunilla	6	
de la lagunilla a la quebrada	4	
de la quebrada alcocalla	6	
de allo calla a pottossi	7	
	310	

Por Manera que ay. 13 puestos en este dicho distrito que pagando a rreal por cada dia monta al año . . . . . 586 p. 4.

1314.

Azia la Platta

De ir de la Benta del medio a Chayantta	8	
de Chayantta a la Bentilla	5	
de la Bentilla a poco atta	3	
de poco atta a macha	3	
de macha a caracara	9	
de caracara a moro moro	5	
de moro moro a la platta	8	2,481 p. 4.
	41	

Por manera que en dicho distrito ay 7 puestos que pagando a rreal por cada dia montta al año. 316 p

2,481 p 4 Reales

3,595 p. 4 Reales

Desde esta ciudad a la de Ariquipa. 3,595 p. 4.

1315.

Desde Lima a pachacama	5
de Pachacama a chilca	5
de chilca a Mala	3
de mala al tambo de asia	3
del tanbo de asia a canette	6
de cañete a chincha	9
de chincha a Pisco	5
de Pisco a billacuri	5
de Billacuri a yca	7
de Yca a la bentilla	5
de la Bentilla a Guayuri	9
de Guayuri a la bentilla del yngenio	5
de la Bentilla del yngenio a la nasca	5
de la Nasca acaui	15
de acaui a Xaque	5
de Xaque atequipa	5
de atequipa a chala	3
de Chala atico	14
de ático aungolpe	4
de aungolpe a vncono	8
de Vncono a camana	7
de camana a quelca	7
de quelca a padraqui	5
de Padraqui a Vitor	5
de Vitor a arriquipa	7
	157

De Lima a Arequipa ay 157 leguas, y 27 puestos con dos que se aniden en los despoblados que a ttres quartillos por dia cada puesto monta al año —34 pesos 4 Reales cada vno de los dichos puestos que todos juntos. 931 pesos.....931 p. 931 p.

310

91

4,526 p. 4.

1316. Alli a Quitto. 4,526 p. 4

De Lima carauaillo	3
de carauaillo a chancay	7
de chancai a gaura	10
de Guaura a la Barranca	6
de la Barranca a guarmey	14
de Guarmey a casma la alta	12
de casma la alta a bonbacho	6
de Guanbacho a santta	6

de santa a guañope	11
de Guanope a truxillo	7
de truxillo a paigan	9
de Paigan a San pedro de alloque	7
de San Pedro de alloque al pueblo nueuo	4
del pueblo nueuo a saña	5
de saña a lambeyeque	8
de lanbayeque a morroco	5
de morroco agechura (¿asechura?)	3
de ansechura a piura	30
de Piura a Paitta	10
	163

De modo que ay 163 leguas y 19 puestos que a tres quartillos en cada vno dellos cada dia y al año 34 pesos 4 Reales y en vno 40. monta 660 pesos 4 Reales ..... 660 p. 4 — 660 p. 4

5,187 p^{s}.

Desde Paytta a la ciudad de Quitto. — 5,187 p^{s}.

1317. Desde Piura a quito. ay treinta puestos y en cada vno dellos se paga onze pattacones y dos rreales por año que montan 337 pattacones ..... 337 p.

Desde Paita a manta ay ocho puestos estos se pagan solamente en los dias que corren y los dichos 8 puestos. tienen de costa las vezes que se corre por ellos, 10 pattacones y correran al año 12 vezes. montan 120 pattacones ..... 120 p.

Desde Guayaquil a Riobamba que es asta donde sale al camino real de quito ay 7. puestos. y estos se pagan tan bien solamente en los dias que corren y tiene de costa en las vezes que se corre por ellos. 3 pattacones y montan lo que correran al año 60 p ..... 60 p. — 517 p.

517 p.

De suerte que la paga de los yndios charques de vn año de todo este rreyno montan los dichos cinco mill y seteçientos y quatro patacones ..... — 5,704 p.

1318. Memoria de las fianças que ofrece don diego de arauajal en los puestos y lugares siguientes—

En la ciudad de Guamanga	400. p̃	
en la ciudad del Cuzco	2,500. p̃	
en la ciudad de Chucuito	100. p̃	
en la ciudad de Horuro	500. p̃	
en la ciudad de la paz	600. p̃	
en la ciudad de potossi	2,000. p̃	
en la ciudad de la plata	800. p̃	
en la ciudad de ariquipa	300. p̃	Pattacones
en esta ciudad de Lima	2,000. p̃	que son de a 8 Reales
	9,200. p̃	9,200 p̃

sobran 496 p̃	Danse de fiansas en las partes y lugares sobredichos nuebe mill y duzientos patacones y sobran quatroçientos y nouenta y seis de los que el dicho don diego de carauajal tiene obligacion de pagar cada año	5,104 p̃ 3,000 p̃ 8,104 p̃ 496 p̃

1319. En las ciudades y puestos que ofrece don diego de caruajal. las fiancas. son algunas por arrendamientos que tienen. los oficios y otros por administracion. Las del arendamiento son los siguientes—

guamanga
cuzco
oruro.
Pottossi
La platta

Administracion—chucuytto.

La paz
arequipa
en lima

1320. Las partes y lugares donde ay aprouechamiento. son los siguientes—

en chincha pagan al yndio chasqui que son 34 p. 4	34 p. 4.
en cañitto otro	34 p. 4.
en yca. otro	34 p. 4.
en la nasca. otro	34 p. 4.
en hacari. otro	34 p. 4.
en guancauelica. dos	90 p. 2.
en castrovirreyna. vno	45 p. 1.
en cochabanba. vno	45 p. 1.
	343p̃

CAPITVLO 34

De quinze Corregimientos y los dotrineros que ay en el distrito del Arcobispado de los Reyes.

1321. Los corregimientos que ay en el distrito de este Arcobispado son. el Cercado, Cañete, Ica, Yauyus, Xauxa, Chancay, Canta, Santa, Guarocheri, La Ciudad de Leon de Guanuco, Tarama, y Chinchacocha, Guamalies, Guaylas Conchuchos, Caxatambo, con distincion de que el corregimiento de la villa de Santa todo lo que tiene de la otra vanda del Rio al Norte es del Obispado de Truxillo; comprehendense en estos quinze Corregimientos del distrito del Arcobispado, ciento y treze dotrinas de clerigos, y sesenta y siete de religiosos, que por todas son ciento, y setenta, y nueue dotrinas, en la forma siguiente—

1322. En la ciudad de los Reies y Corregimiento del Cercado que esta en ella dies, y ocho Curas, los doce Clerigos, quatro en la Cathedral, dos en la parrochia de Santa Ana, dos en la de San Sebastian, vno en San Marcelo, otro en el puerto del Callao, otro en Pachacama, otro en Luringancho; cinco frayles, y vn padre de la Compañia: vno en Suxco (?), otro en la Madalena francisco, otro en Surquillo, otro en Late, otro en Carauayllo de la merced, y en el pueblo de santiago del Cercado vn padre de la Compañia.

Corregimiento de Ica.

treze curas; los onze Clerigos, dos en la villa de Ica, y los demas en la Nasca, en Palpa, en el ingenio, en Tiananica, (¿Hananica?) en San Joan, Pisco, la Madalena de Pisco, Chunchanga, y otro de españoles de Chunchanga, vn padre de San francisco en Lurinica, y otro de Santo Domingo en Vmay.

1323. Corregimiento de Cañete.

Ocho curas; quatro Clerigos, en la villa de Cañete, Chilca, y Cala, Lunaguana, Pacara; quatro religiosos, vno francisco en los indios de Canete, otro en Coayllo, y Calango, dos de Santo Domingo en Chincha para indios, y Españoles, aunque ya ay en este pueblo otro clerigo por Cura para los españoles.

Corregimiento de la villa de Arnedo, y Chancay.

Ocho curas, los siete Clerigos, en la villa de Arnedo vno, otro en Carrion de Velasco, otro en Guacho, otro en la Varranca, otro en Pacho, otro en Íguari, otro en el Ancon, y vn religioso de Santo Domingo en Aucayama.

1324. Corregimiento de la Villa de Santa.

Ocho curas Clerigos, dos en la villa de Santa vno en Guarmey y Guambacho, otro en el ingenio de Valdes, otro en Pativilca, otro en

Totopon, y el ingenio, y dos religiosos de Santo Domingo en Casma la alta, y vaja, y Moro, y Quiquis.

Corregimiento de Canta.

Dies curas, quatro Clerigos en Canta, Pariamarca, y Obrage, San Joan de Quibi, Atabillos, y seis religiosos de nuestra Señora de la merced, en Lampian, Pacarao, Huamantanga, y San Buenaventura, Cauxo y Bombon.

1325. Corregimiento de la prouincia y Valle de Xauxa.

15. curas, ocho frayles franciscos en la Concepcion San Geronimo, Mataguaci, Comas, y Andamayo, Apata, Vrcotuna, la Ascension, Cincos, y los siete de Santo Domingo, en Guancayo, la Xapallanga, Cochangara, los Chongos, Paucarbamba, Chupaca, Cicaya.

Corregimiento de la prouincia de Yauyus.

Ocho curas, religiosos de Santo Domingo, en los pueblos de San Joan de visca, Omas, Mangos, Hatun Yauyus, Laraos, Aymaraes, Mangos, Guanequé.

Corregimiento de la ciudad de Guanuco.

quatro curas, tres de españoles, y vno de Yanaconas.

Corregimiento de Guarocheri.

1326. Dies curas Clerigos, en los pueblos de Guarocheri, el Chorrillo, San Lorenço, San Damian, San Joan de Matucana, y San Geronimo de Surco, San Mateo de Guanchuy, Carampoma, Challa, San Pedro de Casta, Mama,

Corregimiento de Guamalies.

Ocho curas Clerigos quatro en Pachasllacta, Pariarga, Mancha-Guarigancha; y quatro religiosos de Nuestra Señora de la Merced en Guacrachuco, Los Vanos, Jesus Maria, Arancay.

1327. Corregimiento de Tarama, y Chinchacocha.

Veinte y vn Curas: Los 15 Clerigos, dos en los Reyes, y los demas en Ninacaca, Guancabamba, Vllocmayu, San Joan de los Sondores, Michivilca, Chaupi Guarangas, Yaros, Vicoypasco, Paucartambo, Caruamayo, San Joan de Guariaca, San Rafael y Mosca, Tapomichivilca; y los seis dotrineros restantes religiosos, vno de Santo Domingo en Acobamba, otro de la Merced en Cayna, quatro de San francisco en Chupacos, San Cristoual, Mitimas, Queros.

Corregimiento de Caxatambo.

13. Curas, Los doce Clerigos, en Caxatambo, Guaylillas, Ocros, Machaca, Ticllos, Caxamarca, Collana de Lampas, Mangas, Gorgor, Ambar, Cochamarca, Cahacay, y en Naban, y Barrio vn religioso de Nuestra Señora de la Merced.

1328. Corregimiento de Conchucos.

Catorze Curas, los dies Clerigos, en Corongo, Tauca, Guandoual, la Pallasca, Ciguas, Piscobamba, Llapo, Llamellin, San Luis de Guari, Chacas, y el Obrage, y dos religiosos de Santo Domingo en Santo Domingo de Guari y en Guantar, y Chabin, y dos de Nuestra Señora de la Merced en Collanapincos, y hichopincos.

Corregimiento de la prouincia de Guaylas.

Dies y nueue Curas, onze Clerigos, dos en Guaras, y los demas en Requay, Marca, Pararin, Cotaparaco, Suchas, Pampas, Pira, y Caxamarca, Chaucayan, y Minas de Caras; y ocho religiosos de Santo Domingo en Yungay, en San Pedro de Caruas, San Ilefonso de Caras Santo Domingo de Guaylas, Macate, Mitimas, Guasaticras, Santa Ana.

Capitvlo 35

En que se describe el distrito del Arçobispado de Lima.

1329. Tiene de jurisdicion, la audiencia de los Reyes por la parte del Norte el Obispado de Trujillo, y por lo ultimo confina con la audiencia, y Obispado de Quito por el Rio de Calua, que está en 4. grados y vn tercio; por el Sur tiene los Obispados de Guamanga, Cusco, y el de Arequipa, en cuia jurisdicion termina, o confina con la del Audiencia de los Charcas, en el valle de Moquegua, que esta en 17. y medio australes, mas de 30 leguas al Sur de Arequipa, y el Rio que viene de la sierra por este valle diuide las jurisdiciones de las audiencias de Lima, y de los Charcas [y lo demas restante del Obispado de Arequipa que es el puerto de Arica, y su jurisdicion es del audiencia de los Charcas.]

1330. El Arçobispado de Lima tiene por suffraganeos 9. Obispados, que son, por la parte del Norte el Obispado de Trujillo, el de Quito, el de Panamá en tierra firme, el de Nicaragua en Nueua España distrito de Guatemala; por la vanda del Sur, tiene a Guamanga, el Cusco, Santiago de Chile, y el de la Concepcion, que es el que era de la imperial, y es la plaça de Armas que su Magestad tiene en aquel Reyno [de Chile.]

1331. tiene el Arçobispado grande jurisdicion, por la costa de la mar en los llanos, donde no llueue de mas de 140. leguas desde el valle de Santa que está en 9. grados por donde confina con el Obispado de Trujillo, hasta el valle de la Nasca, que está en 15. grados largos, por donde confina con el valle de Hacarî que es del Obispado de Arequipa, y en el comedio de estos llanos está la ciudad de los Reyes en 12. grados Australes, desde Lima a Santa que está al Norte, ay fertilissimos valles

[que estan referidos, donde] en los quales se coge grande cantidad de trigo, mais, garuanços, manî, pallares, fricoles, y otras muchas semillas assi de España, como de la tierra, y muchas frutas de España, y de la tierra, como son melones, pepinos, que son muy buenos y las demas frutas referidas, ay muy buenos cañauerales, y ingenios donde se haze mucho açucar, y algunas viñas, y oliuares, y cierto que aunque en estos llanos ay pedaços de tierra que son inhabitables por el calor, y falta de agua; por donde vienen los Rios de la sierra donde están los valles y poblaciones, es el mejor pedaço de tierra que Dios tiene criado en el mundo de fertilidad regalo, todos los mas de los frutos que se crian en ellos se nauegan en nauios, y fragatas al puerto del Callao para el auasto, y sustento de la ciudad de los Reies.

1332. desde la ciudad por la parte Austral, tiene muchos valles como son el de Pachâcama a 5. leguas, donde tenian los indios el mayor santuario de aquellos Reynos en tiempo de su gentilidad, donde ay mucho ganado, y sembrados, luego está el pueblo de Chilca donde ni ay Rio, ni llueue, en las hoias, que ay entre el arena tiene muy buenas vinas, y con el frescor del arena siembran en ella el mais en caueças de sardinas que alla llaman anchouetas y en cauesas de otros pescados de que ay cantidad en aquella mar [y costa y la pescan, y todo se da con mucho] y assi se da el fruto con abundancia, y los indios de este pueblo de Chilca beben de xagueies, que es lo mismo que pozos, Luego se sigue el valle de Mala [tambien] abundante de agua, y adelante está la villa de Cañete 22 leguas de Lima al Sur que fundó el Marques de Cañete año de 1560 en el valle del Guarco donde se coge grande cantidad de trigo mais con otras semillas y frutas ay algunas viñas por ser el valle muy grande capas y de mucha agua La villa está obra de media legua de la mar, adelante está el pueblo Lunaguana a la ribera de este caudaloso Rio lugar de mucho recreo donde ay muy buenas frutas de España los membrillos y granadas son muy buenos, despues de este al sur ay otro valle pequeño con algunas viñas, y adelante el famoso valle de Chincha tan celebrado en sus prosperidades por la mucha gente que auia, y su grande fertilidad, donde al presente ay vn pueblo de indios y algunos Españoles con vn conuento de Santo Domingo, y donde vaxan los azogues de Guancauelica, para embarcarlos vn fator que esta puesto alli por su Magestad los quales se nauegan al puerto de Arica para Potosi, Oruro, y las demas minas de la tierra de arriba,

1333. este valle de Chincha está del de Cañete 9. leguas al Puerto y villa de Pisco que está al sur fundado a la lengua del agua ay 5. desde alli a Ica doce leguas, valles muy fertiles, donde se cogen mas de 800,000 votijas de vino, [que quando trate de los Corregimientos dire de sus grandezas, y] adelante de Ica, al sur está a 14. leguas el

valle de Guahorî, y junto a el están otros valles poco poblados donde ay algunas crias de ganado por aquellos Rios, 8. leguas adelante está el valle del ingenio de la Nasca, donde se cogen mas de 70,000 votijas de vino que es de lo mejor que se coge en aquel Reyno están todas las viñas en distrito de 3. leguas el valle arriba, donde viuen los dueños de ellas cada vno en su hazienda de por si, está este valle 12 leguas de la mar donde lleuan a embarcar el vino al puerto de Caualla, que vaxa para Lima al puerto de Caualla, porque lo mas se lleua por la sierra en carneros a Guamanga, al Cusco, y a otras partes: llamase valle del ingenio, porque al principio que se descubrio aquel Reyno se fundó en el vn muy poderoso ingenio de açucar, donde acudian al beneficio de la caña dulce, y del açucar mas de 300 negros y 500 indios, que era vna muy gruesa hazienda y como despues se començaron a plantar viñas se fue perdiendo, y al presente no a quedado mas del nombre de que lo uvo alli; adelante de este valle, está el de Caxamalca, dicho de la Nasca, que es el ultimo del Arcobispado, confina con el Obispado de Arequipa, por el valle de Hacari que está 18. leguas de la Nasca, y por la sierra con la prouincia de los Lucanas del Obispado de Guamanga—En este valle se cogen mas de 30,000 vojitas de vino de lo mejor de aquel Reyno, aunque el valle es muy pobre de agua, y muchas veces quando la uba va sazonando hazen rogatiuas a Dios para que llueua en la sierra para que el Rio tenga agua para poder regar las viñas y sembrados, ay en este valle fundada vna villa de Españoles donde ay iglesia parroquial con cura y vicario que administra los Sacramentos a los Españoles y indios enseñandolos, tiene tambien vn conuento del orden de San Augustin, pequeño.

1334. tiene por la sierra muchas prouincias ricas y pobladas, en ellas y en los llanos ay del Arçobispado 16. Corregimientos: el de *Ica* solo proueido por el consejo, y los 15. que prouee el Virrey Los nueue son. el de la villa y valle de *Hancay*, *Guara*, *Santa* en los llanos, y el de la prouincia de *Canta* que caen al norte de la ciudad de los Reyes, el de *Guadachiri*, el de *Xauxa* y el de los *Yauyus* al oriente de la ciudad: *Cañete*, y el de *Ica*, al sur, y el *Cercado*, que está junto a la ciudad. Los 6. restantes son del distrito de la ciudad de Leon de *Guanuco*, que son los siguientes: vno que prouee en la ciudad el Virrey, el de *Tarama*, y *Chincacocha*, al sur de la ciudad de Guanuco, el Corregimiento de los *Guamilies*, el de *Caxatambo*, el del Valle de *Guaylas*, y el de *Conchucos*, están todos al norte de la dicha ciudad de Leon de Guanuco,

1335. Por la vanda del norte está a 9. leguas de la ciudad el valle de Chancay donde está fundada vna villa, desde el tiempo del Conde de Nieua, donde viuen obra de 100 Españoles, con gruesas haziendas de labor de trigo mais, y ay algunas vinas, y oliuares, y en esta villa

y valle pone el Virrey vn corregidor, que la gouierne, es muy abundante, y regalada de todo lo referido. tiene iglesia parroquial y conuento de Santo Domingo.

En el valle de Guaura, rico de ingenios de açucar, y de labor, y ganado, ay otro corregidor.

1336. La villa de Santa esta 70. leguas al norte de Lima, y es lo ultimo del Arçobispado por la costa, por donde confina con el Obispado de Truxillo; fundola el Marquez de Cañete el año de 1561 en su famoso valle donde se coge mucho maiz trigo y otras semillas, tiene razonable puerto, donde se embarcan los frutos assi para el auasto de la ciudad del los Reyes, como para Panamâ ay en ella Corregidor puesto por el Virrey [que la gouierna, y su distrito.]

1337. En la prouincia de Guadachirî, que esta al Oriente de Lima por el Rio arriba, donde esta el pueblo de Carampoma, y otros muchos. [de la dicha prouincia y jurisdicion, donde] ay grandes crias de ganado, minas de plata y algunos obrages para su buen gouierno pone el Virrey Corregidor; es muy abundante de mantenimientos de mucho regalo, y frutas.

Confina con la prouincia de Guadachirî, la prouincia de Canta, donde ay muy buenas minas de plata, mucho ganado assi de la tierra como de españa, es muy abundante y regalada de todo, en ella pone el Virrey otro Corregidor.

Capitvlo 36

Del famoso valle y prouincia de Xauxa.

1338. El famoso valle de Xauxa está al oriente de Lima casi 40. leg en medio de la Cordillera; tiene de largo 9. leguas, norte sur, y por lo mas ancho, poco mas de vna legua, y menos su temple es frio, es muy abundante de maiz y trigo. pasa por medio del valle vn Rio que nace en la punas de Bômbôn (a la tierra muy fria llaman esta tierra *Puna*, y en los Chachapoyas *Xalca*, en Quito y Reyno Paramo), y naciendo en las referidas Punas, atrauiesa todo el valle y va por el de Guanta junto a Guamanga, atrauesando todo el migajon de la tierra del Pirú junto con otros hazen el Marañon, ay en este valle 15 pueblos de indios grandes buenos, y con dos prioratos del orden de Santo Domingo que son *Hatunxauxa* el primero del valle por la vanda del Norte, medio quarto de legua del, donde esta aora el tambo, donde estuvó fundada la ciudad de los rreyes, [que aunque el valle es tan bueno, con mejor consejo la paso donde esta el Marquez don francisco Piçarro por el famoso puerto del Callao]; tiene este priorato sujetos dos pueblos, que son *Guaripampa* y *Yauyus*, —a lo ultimo del valle está el otro priorato al sur en el pueblo de *Guancayu*, tiene sujetos los pueblos de *Sicaya* y *Chongos*, que esta junto a la sierra, ambos de la

otra vanda del Rio al poniente de *Guancayu*, cerca del Rio el pueblo de la Xapallanga donde ay vn muy buen obrage de paños, cordellates, y al fin del valle el pueblo de la Mejorada con otro obrage de paños y cordellates que es de las monjas del conuento de la concepcion de Lima, y al fin del valle de Xauxa por el Sur está vn riachuelo pequeño, donde parten jurisdiciones el Arçobispado de Lima, y el Obispado de Guamanga; en medio del valle, ay otros 7. pueblos que los dotrinan religiosos de San francisco de la vanda del Rio a leste están los pueblos de *Apata*, *Mataguasi*, San Geronimo y la concepcion que esta entre ellos, y es Guardiania adonde están los otros sujetos y donde reside el Corregidor de esta prouincia y de los Andes puesto por el Virrey. en frente de este pueblo de la otra vanda del Rio al poniente esta el pueblo de *Mito* que es Guardiania con dos pueblos sujetos, que son *Cincos*, y *Horcotuna*.

1339. Esta prouincia y valle de Xauxa es muy fertil y abundante, de mucho regalo y varata, hazense en ella muy buenos tosinos, y xamones que son de los mejores de aquel Reyno, [y con ser tan rica es muy varata pues] vale vna gallina vn Real 20 gueuos vn Real y todo a este modo, pasa por el valle el camino Real de la sierra que viene de Lima y de Quito para el Cusco, Potosi y toda la tierra de arriba, ay en el muchos officiales de todos officios, y muchos [indios] plateros, que con muy diferentes herramientas que las nuestras labran, y hazen cosas de mucho primor no tienen martillos, sino a su usansa, vn pedaço de metal de bronce con 4 esquinas, y aquel les sirue de martillo y con el labran quanto quieren, sus fuelles son vnos cañutos; ay en todos los mas altos del valle por la vande del oeste muchos edificios de los antiguos hechos por mandado de los Reyes Ingas, vnos para fortalezas, y otros para guardar el mais, papas y el demas sustento, al oriente tiene los Andes de tierra caliente, de donde traen frutas a este valle, y donde se cria la *coca* que es vn arbolillo pequeño, cuia hoja es como de arrayjan que los indios estiman en tanto, traiendola en la voca no sienten hambre, sed, ni cansancio y finalmente para ellos es esta yerba, como el tabaco para los tabaqueros lo vno y lo otro jusgo que es vicio, y abusion, confessando que tomado lo vno, o lo otro con templança y moderacion es saludable; por esta parte de los Andes a leste ay grandes prouincias que reducir a nuestra Santa hasta las prouincias del Brasil que están a la mar del Norte por este paralelo. todos los pueblos del valle de Xauxa tiene muy suntuosas iglesias bien acabadas con buenas torres y campanas, en este valle viuen entre los indios muchos Españoles Por la vanda del Norte camino de *Tarama*, cerca del valle ay otro pequeño que tendra dos leguas de largo, y vn quarto de legua de ancho en el ay algunas estancias de ganado mayor, de serda, y muchos carneros de la tierra,

y de los nuestros merinos, este valle pequeño corre Leste Oeste—ay por aqui cerca mucho ganado de la tierra simarron, o siluestre, que son guanacos, como los mismos carneros de la tierra aunque el hosico lo tienen mas negro y mojino, estos relinchan casi como cauallos, ay tanbien mucha abundancia de vicuñas, que es otra especie de aquellos animales, son mas senseños, [y agalgados], la varriga blanca, la lana mas fina y amorosa que seda su color parda clara que tira a color de pasa de lexia siempre andan entre la nieue y apetecen lo mas frio andan a manadas de 6. v ocho, no mas, son animales muy medrosos, y ligeros, en viendo pasar alguna persona la sienten, y se encaran todos y el macho, que es quien guia da voces, y luego huie, y respondiendo las demas le siguen por los mismos pasos corriendo sin declinar a vna parte ni a otra; vnos detras de otros, y auiendo corrido vn poco se paran, y bueluen a mirar, y otra ves de nueuo corren, et cetera.

Capitvlo 37

De otras prouincias y valles del distrito del Arcobispado de Lima.

1340. Conuezina a esta gran prouincia de Xauxa, está al oesudueste la de los *Yauyus*, tierra muy doblada y aspera, de buen temple, fertil, y regalada donde se coge mucho mais, trigo y otras semillas, ay en ella muy buenas frutas assi de la tierra como de España, en esta prouincia pone el Virrey vn Corregidor para que la gouierne.

1341. al Oeste de esta prouincia en los llanos y costa del mar avn no media legua de ella, y 22 de Lima al Sur en 13. grados escasos australes, esta fundada la villa de Cañete, en el famoso valle del Guarco, que se fundó el año de 1560. en tiempo del Marquez de Cañete siendo Virrey del Pirú, es rico y abundante, en el qual se coge cantidad de trigo, mais, y las demas semillas de España, y de la tierra, tiene viñas, y otras chacras, o guertas de frutales de la tierra y de las nuestras de Europa, el valle es grande y de buenas tierras, con abundancia de agua que sacan por asequias del caudaloso rio que viene de la prouincia de los *Yauyus*. todos los frutos se embarcan en nauios y fragatas para la ciudad de los Reies.

1342. tiene la villa de Cañete 100 vezinos Españoles con iglesia parroquial, vn conuento de San francisco y hospital, los mas de los vezinos de esta villa son labradores en todo este valle ay muchas ruinas de los edificios de los antiguos y en particular a la ribera del rio, donde los edificios denotan la grande cantidad de gente que auia en aquellos tiempos, y las asequias que sacaban para regar sus sembrados, ay en este valle algunas crias de ganado por ser abundante, y capaz para todo, en esta villa pone el Virrey Corregidor que tambien se intitula de Chincha [que esta al Sur de la villa de Canete 9. leguas.]

1343. El famoso valle de Chincha está en 13. grados. y vn tercio australes, y de Lima 31. leguas fue antiguamente [en tiempo de su gentilidad] de los mayores, y de mas gente que tuvo el Reyno del Pirú, su valle es de los mas vellos que ay en todos los llanos aunque es pobre de agua, el pueblo de Chincha está fundado a la vanda del norte del Rio, tendra 500 indios, donde ay vn conuento del orden de Santo Domingo, que los administra y enseña la dotrina Cristiana, ay cerca de 100 Españoles con vn Cura que les a puesto el Arcobispo quando estuve en aquel Reyno año de 1617. para que les administre los Santos Sacramentos, en el almazen, adonde viene el azogue que se trae de Guancauelica, donde ay vn fator puesto por el Real Consejo que cuida de embarcarlo y embiarlo al puerto de San Marcos de Arica para las minas de Potosi, Horuro, Verenguela, Porco, Lipeço (?) y las demas de la tierra de arriba este valle de Chincha fue antiguamente muy poblado y tuvo inumerables indios como lo muestran las grandes ruinas que ay en el de los edificios antiguos y dicen las historias, pues hazen competencia a los Reyes Ingas del Piru, ay en el suntuosas guacas y tantos edificios que lastima ver tanta grandeza acabada, como a Xerces subiendo sobre la cumbre de vn alto monte, y auiendo visto y considerado la multitud copiosa que tenia en su exercito començo a llorar, y preguntandole vn priuado suio por que te lamentas, le respondio, porque de aqui a 100 años no abra viuo ninguno de los que ves aqui, Lo mismo sucede considerando las ruinas tantas y tan grandes, no solo de este hermoso valle, sino de todos los que ay en el Piru, quando pase por ellos muchas veces me enternecia considerando tanta grandeza, ya toda acabada y la mayor lastima, que acabaron sin auer conocido la verdadera fe, y que estaban en las penas del infierno.

1344. El valle es muy ancho donde ay muchas chacras, o haziendas de españoles, y de indios cogese cantidad de trigo, mais y otras semillas, en el se crian los mejores y maiores mates, o calabaças que ay en todas las indias pues muchos de ellos salen tan grandes que de media calabasa, o sapallo que assi le nombran, es como vn gran lebrillo, o vatea laban en algunos por su grandeza, y labran y pintan con mucha curiosidad el valle arriba ay viñas, en el se hazen los mejores y maiores quesos de vacas de todo el Reyno. [y assi son en todo el estimados entre los demas, de este valle se intitula el corregidor de Cañete, y Chinchas, y vaste lo referido por tratar del Corregimiento de *Ica.*]

1345. De este valle de Chincha, está el famoso [Valle] del puerto de la Magdalena de Pisco 5. leguas al sur en 13. grados y medio, treinta y seis leguas de la ciudad de Lima es de la jurisdicion de la villa de Ica donde el Corregidor pone vn teniente, El pueblo tendra mas de

150 Españoles, esta a la lengua del agua, es buen puerto, donde vienen a cargar [muchos] nauios el vino de sus valles y de los de Ica que son muchos, El lugar es de los mas ricos que tiene todo el Reyno regalado de carnes, pescado, y pan y todo lo demas necessario para la vida humana, con mucha abundancia de frutas de españa y de la tierra, El lugar es moderno, abra 30. años que se començó a poblar, todos los mas de los vezinos son ricos, La iglesia parroquial que se intitula San Clemente la fundó el Licenciado Rosillo, que conoci alli es bien fabricada y seruida con dos curas y muchos sacerdotes que de ordinario la asisten, por las grandes limosnas que tienen en este lugar, todos aquellos Sacerdotes, tienen sus chacras adonde van a decir missa los dias de fiesta, todas las [mas] chacras o viñas tienen casas, lagares, y vodegas para el beneficio de las vinas, y en todas tienen Capillas para que la gente de seruicio y en particular los negros esclauos, que cada hazienda tiene vn pueblo formado de ellos [oyga Missa, y assi] muchos de estos sacerdotes que asisten en Pisco tienen buenos salarios por ir a decir Missa los dias de fiesta a las chacras, Ay vn Conuento de religiosos descalsos de San francisco que esta acabado, y puede ser curioso, bueno, y religioso en todo el mundo, Como este lugar va a mas quando estuve en el intentaban los padres de la Compañia, y otras religiones fundar en el.

1346. Esta junto al pueblo de los Españoles otro de indios que se dice la Magdalena de donde toma nombre el puerto tiene vn cura que los dotrina, es lugar rico y de regalo; tiene este puerto vn hospital de los hermanos de Joan de Dios para curar los enfermos quando estuve en el estaba situada renta para fundar vn Monasterio para religiosas.

1347. Este valle se dio a los principios a la villa de Ica y a sus vezinos para su seruicio y que en el sembrasen trigo y lo que uviessen menester, y despues por permission de la villa fueron plantando algunas viñas a las riberas de su Rio que al presente excede con grandes ventajas en fertilidad y riqueza a la villa de Ica y a sus haziendas, aunque no tiene nombre de villa, ni de ciudad por ser de la jurisdicion de *Ica*, Corre en este puerto y parage el viento Sur como en todo el Reyno y porque esta 3. leguas del puerto vna sierra muy grande que haze punta sobre la mar que se llama la sierra Parâca, y llaman al viento paraca.

Capitvlo 40 (¿41?)

Que describe la grosedad de los valles de Pisco.

1348. El Rio de este famoso valle de Pisco tiene su nacimiento en las minas de Castrovirreyna porque nace en aquellas punas, y despues que a enrriquesido a aquella ciudad con sus cristalinas y plateadas aguas, moliendo sus ricos metales de plata, en sus ingenios, corre al poniente para enrriquezer con sus aguas sus fertiles valles.

Los pagos que tiene este pueblo de Pisco, el mas cercano del lugar es el [valle] de Casalla donde se cogen mas de 12,000 votijas de vino de lo mejor y mas preciado [de todo el valle], de la otra vanda del Rio hazia la mar esta otro pago pequeño donde tambien ay viñas, ingenio de açucar, se cogen melones, sandillas, pepinos, mucho trigo, mais y otras semillas que hazen el lugar rico y regalado.

1349. Dos leguas del lugar comiença de la otra vanda del Rio a Loesnordeste el fertil valle de Condor, donde ay grandissimos pagos de viñas, y se cogen en el solo mas de 150,000 votijas de vino muy bueno, ay entre los chacrareros o señores de viñas que cada año cogen mas de 3,000 votijas y assi ay muchos muy poderosos, y en cada hazienda tienen vn pueblo de negros para el beneficio de las vinas, [y es de aduertir] que cada negro cuesta quando menos 500 pezos, y a 600 si es de buena casta, o disposicion [abra en este valle mas de 10,000 negros para el benefficio de estas vinas], tres leguas mas adelante de este pago corre otro por la misma vanda donde se cogen mas de 50,000 votijas de vino; y de la otra vanda del Rio algo mas adelante del pago de Condor el alto, está el de Chunchanga 5. leguas de Pisco Rio arriba, donde ay vn pueblo formado de españoles negros y indios, en este pago se cogen mas de 100,000 votijas de vino [y es de aduertir que en toda esta tierra no llueue] todo es de regadio. Dos leguas adelante de este pago, el Rio arriba esta otro que se llama *Vmay* fertil y abundante, donde por vna vanda y otra [del Rio] se coge grande cantidad de vinos, se pasan muchos higos en tanta abundancia que vale vn quintal 16. Reales y 4. leguas adelante de *Vmay* esta el fertil y famoso valle de la Quinga que esta en lo Chaupiyunga que quiere decir tierra de mejor temple entre frio, y caliente; donde se cogen mas de 1,000 quintales de higos los mejores y mas estimados de aquel Reyno, pues valiendo el quintal de los otros 16. Reales de estos vale 50. demas de lo referido se coge en el valle mucho mais trigo y otras semillas en abundancia con que haze la tierra rica prospera y regalada; tambien ay tradicion que en este valle intentaron los Españoles cerca de Vmay despues que se despoblaron de Xauxa fundar la ciudad de los Reyes y estuvo algunos pocos dias fundada, hasta que la pasaron donde esta de presente, y yo vide el asiento y los edificios que parte de ellos estaban en pie.

Capitvlo 40 (¿42?)

De las hoyas de Villacori, y otras del distrito.

1350. Demas de los pagos referidos, que ay plantados a las riberas de este caudaloso Rio cria mucho pescado regalado, y camarones, sacan grandes asequias para regar sus viñas y sembrados que con

grande fertilidad, y abundancia dan su fruto, en tanto grado, que vna sepa, o parra de estas, da mas ubas, que seis de las de España; assi porque demas de ser altas las parras, y grandes, demas de buen temperamento es la tierra de promission en todo.

1351. Dos leguas de Pisco, ay otros modos de viñas muy diferentes que las referidas, en que se cogen mas de 5,000 votijas de vino en las hoias, donde ni ay Rio ni llueue, ni a llouido, ni llouera porque ya es conocido en aquella tierra, y es que entre aquellos grandes y secos arenales ay hoias y vaxos en cuia frescura limpiando el arena que ay en ellas, se an plantado viñas, y se an dado con tanta fertilidad y abundancia que es lo primero del mundo, y el vino que se coge en ellas es el mejor, y mas parejo, y assi tiene siempre mas precio, que lo demas El modo de beneficiar las viñas, como en aquella tierra no llueue cria la tierra vn dedo, o dos de salitre por encima quitasele aquel salitre y de vnos arboles que se crian en todos aquellos llanos que los mas son de secadio que llaman guarangos, y nosotros algarrobos, porque su fruta parece a algarrobas aunque son blancas, y casi del mismo sabor que demas de la alfalfa que en [todo el Reyno del Piru y en particular] en los llanos se siembra para las mulas y cauallos, tambien las engordan con el algarroba, o guaranga, con la hoja de este arbol [cogida de que hazen grandes montones] luego que an quitado el salitre guancan toda la tierra que es lo misma que estercolarla, con que fertiliza, y da fruto en abundancia, y crecido que es bendicion de Dios, tambien ay por todos aquellos hoyuelos muchos arboles de muy linda fruta granados membrillos higueras mansanos, y todos los demas de españa con solo el referido beneficio que se les haze, y con el frescor del arena, y alguna humedad, que de los distantes y pequeños Rios se les comunica por las venas de la tierra y subtileza del arena crian su fruto con grande fertilidad, y abundancia, y es de aduertir que quando los Rios traen mucha agua, y vienen de auenida, las dichas hoias, donde ay las viñas tienen poca humedad, y frescura, y quando vienen secos y sin agua, estan las hoias muy frescas, y con humedad y alguna agua, y la razon a mi parecer es que quando los Rios vienen de auenida, vienen rapidos y el agua llena de varro turbia, y gruesa, y assi por venir tan rapida y con los referidos impedimentos, no se trasmina por la arena y venas de la tierra para comunicarse a estas hoias distantes; y el tener humedad quando los Rios traen poca agua es la razon que como corre sin violencia de avenida sino con remanso y como dicen al amor del agua y ella aunque poca viene clara, y cristalina, de esta suerte trasmina por las venas de la tierra y se comunica a las referidas hoias con mas abundancia, otras muchas

razones pudiera dar para reforsar esta verdad pero vaste lo referido para inteligencia de cosa tan nueua, y que parece contradice a la razon.

CAPITVLO 41 (¿43?)

De la villa de Ica, y sus fertiles valles de viñas.

1352. Cinco leguas de Pisco camino de Ica estan las hoias de Villacuri, donde el tirano francisco hernandes Giron desuarató a Pablo de Meneses y al campo de su Magestad por auer muerto a los Corredores que auian ido en su seguimiento que fueron el Capitan Lope Martin y otros 3 soldados, año de 15 en estas hoias ay tambien muy buenas viñas sin llouer en esta tierra, ni auer de donde regarlas, porque el Rio de Pisco está apartado de ellas 5. leguas y el de Ica mas de 6. y con hazer los mismos beneficios referidos que en las otras hoias se cogen en ellas mas de 4,000. votijas de vino del mejor que se coge en todo el Reyno.

1353. La villa de Ica, esta 12. leguas de Pisco al Sur, y de Lima 48. leguas en 13. grados ½ australes, 9. leguas de la mar adonde tiene su puerto de Morro (?) quemado, y se embarca todo lo mas del vino para Lima y Arica aunque tambien se lleua a embarcar a Pisco.

La villa fundo en vn llano arenisco a las riberas de vn pequeño rrio con suias cristalinas aguas la villa es de las mas regadas que ay en el Reyno con las quales riega y fertiliza sus valles, y naciendo en la sierra, y prouincia de los Chocoruos, del Obispado de Guamanga, por donde confina por esta parte oriental, vienen quebrantadas sus aguas llenas de regalado pescado, y camarones; El citio de la villa es alegre, y agradable, su cielo sereno, y sano, y la tierra es de las mas fertiles que yo vi en todas las indias, todo quanto se siembra en ella se da todo el año con grande abundancia, el agua del Rio es muy delgada, y sana La villa esta fundada a la parte setentrional del, tiene mas de 200 vezinos Españoles sin mas de 8. o 10,000 negros que tienen para el benefficio de las viñas, y muchos indios assi forasteros que llaman yanaconas como de dos pueblos que estan junto a la villa que son el pueblo de *Lurin*, y *Hanan*, que dotrinan religiosos franciscos, ay muy buena iglesia parroquial con dos Curas, y vn Vicario, y Conuentos de San francisco San Augustin y la Merced con buenas iglesias, y vn hospital donde se curan los pobres enfermos.

1354. Cogense en sus valles mas de 400,000 votijas de vino; de la vanda de la villa norte sur esta el pago, o valle de Garganto donde se coge grande cantidad de vino tiene muchas viñas, o chacras que assi las llaman; de la otra vanda del Rio al oriente está el gran valle de la *Chirana* donde ay grandes chacras, y en cada vna su casa y vodega

donde se beneffician los vinos; al sur vna legua de la villa, entre grandes arboledas, o Guarangales esta el valle, o pago de Ica la Vieja, y dos leguas de este al sur esta otro pequeño valle respecto de los referidos que se dice Santa Lucia, y a lesnordeste de la villa hazia la sierra estan los valles de San *Martin*, el de Valrica (?) y otros cerca, que por no cansar no los refiero en los quales se coge grande cantidad de vino referida que mucho del sacan en carneros por la prouincia de los Chocoruos a Castrovirreyna, Guancauelica, Guamanga y otras partes; entre el valle de San martin y la villa ay otro valle, o pago que se dice San Joan por vn pueblo de indios que esta junto a el donde se coge tambien mucho vino.

1355. Ay todo el año en esta villa abundancia de frutas assi de españa como de la tierra que todas son muy sabrosas y regaladas por el buen terruño, cielo y aguas; todo el año se dan buenos melones que son de los mejores que se comen en aquel Reyno, sandillas muy grandes y buenas, pepinos de los de alla que son mejores y mas saños que los nuestros ay mucha ortaliza calabasas de las nuestras, y las grandes que alla llaman sapallos, verengenas, repollos, cañas dulces, agies o pimientos, y finalmente por no cansar es esta villa vno de los mejores pedaços de tierra que ay en el mundo, el valle arriba hazia la sierra antes que comiencen los pagos de las viñas se siembra, mucho trigo mais y otras semillas y legumbres, y desde estos altos y parage se sacan del Rio las asequias la grande que llaman de la Chirana, que va regando muchos valles, y pagos, y otras asequias que se sacan de menor cantia (sic) que esta referida, La uva comiença a madurar, por Nauidad, y cassi por este tiempo comiença a llouer, aunque quando andan mas diligentes por el agua es por quaresma quando ya la uba esta madura, y entonces viene el Rio abundante de agua, y para que la uba tenga buen maduro y sasson riegan entonces las viñas, y por fin de Março y de ordinario por Semana Santa vendimian.

Capitvlo 42 (¿44?)

En que prosigue lo del Cap. precedente.

1356. Todas estas viñas son altas casi a modo de parras, el vidueño es negro, cargan con grande abundancia, todas las mas de las viñas tienen calles hechas como parras muy altas, y en partes hechas de ellas mismas medias naranjas, o a modo de piramides, el modo de beneficiar la uba para hazer el vino, es muy diferente de lo que yo e uisto en España aunque en algunas cosas conuiene, Cortasse la uba, y despues junto a la casa, o lagar tienen vnas esteras muy largas, donde la tienden al sol, dos, o tres dias para que le coma lo verde del pezon, vnos la echan assi en el

lagar, y otros que lo hazen con mas curiosidad, tienen grandes costales de lienço crudo, o melinge, hinchenlos de uba y atanlos por la boca, y luego los echan en el lagar, y en ellos pizan la uba sin que salga del costal hollejo, ni hueso, sino solo el mosto, y assi aunque toda la uba es negra el vino sale blanco muy bueno y regalado, y es lo mas muy oloroso y de tanta fortaleza, que au vn (sic) quartillo de vino se le pueden echar dos de agua, y no pierde su fuerça y fortaleza, Otros modos de vino y su beneficio pudiera referir pero vaste lo dicho para inteligencia de como se haze.

1357. En esta villa ay corregidor puesto por el Consejo, el qual pone vn teniente en el puerto de Pisco que ya pretende ser ciudad y eximirse de la jurisdicion de *Ica* el qual es de los mejores y mas ricos de todo el Reyno, y cada dia se va aumentando por el grande trato que tiene y los muchos nauios que vienen a cargar los viños—Otro teniente pone [el Corregidor] en el valle de la Nasca; La villa de Ica es toda de teja con buenos edificios, muchas tiendas de mercaderes, pulperias y tambo como lo tiene Pisco. Ay en ella dos hornos de vidrio muy buenos vno dentro de la villa y otro en Ica la Vieja; assi por los muchos materiales que ay para su beneficio como por la cantidad de leña que ay para beneficiarlo.

1358. Es tan buena la tierra de esta jurisdicion que con ser el Rio pobre de agua es el valle de los mayores y mejores que tiene todo el Reyno del Piru, pues demas de lo referido, ay muchos higuerales, granados, membrillos, y otras frutas regaladas tiene quatro votijeros que dan abasto de votijas a todos los señores de viñas, y son los mas ricos, y a quien todos an menester, vale cada votija enpegada para echar vino en ella 3. reales y 3. y medio y llega a valer quatro y sin estos ay muchos dueños de viñas que tienen votijerias en su casa y hornos para el beneficio de sus vinos, a estos valles van nauios cargados de brea que salen del puerto del Realejo de Nicaragua en que de ordinario aunque tienen muchos derechos que pagar y los fletes ganan muchos dineros, por que de ordinario vale en el Realejo 20 reales, o 24 vn quintal de brea, y quando menos vale en estos valles 14. o 15. reales de a ocho, y como es mercaderia tan necessaria y que tanto se gasta, an ganado algunos en ella muchos ducados.

1359. La tierra es muy fertil, el temple regalado, por cuia causa salidos de los valles, y pagos de viñas, ay grandes montes de Guarangales, o algarrobales, que por muchas partes no se pueden entrar, ay en ellos mucho ganado maior cabras, ganado de serda, carneros, y juntamente muchos animales fieros, y brabos y se sustentan de la algarroba que cae de los arboles cuia carne es muy buena y sabrosa Camino de la Nasca ay cinco leguas de este monte, tan espeso, que solo ay el camino para poder ir por el sin que se vea por las cinco leguas mas que cielo, y

montes aduirtiendo, que donde están nunca a llouido ni llueue [y salido del Guarangal ay 9. leguas desde] al fin del donde esta vn puquio, o xaguei donde beben, y las 9. leguas que ay hasta el valle de Guaiori son todas de arenales inhabitables, que para auerlas de andar salen de ordinario sobre tarde para caminarlas de noche, porque de dia suelen con el gran calor perecer muchas vestias, y es menester ser muy vaquianos, o diestros en el camino, o lleuar guias porque se suelen perder en aquellos arenales como me sucedio a mi el año de 617 que me vide en harto aprieto por auerme faltado la guia Algunos que son diestros de este camino lleuan mais y agua que dar en la mitad del camino a las mulas, o cauallos porque no se fatiguen y perescan como a sucedido a muchos.

1360. 14. leguas de la villa de Ica al sur está el valle de Guayôri, pequeño, y de muchissima arena, no se ve hasta entrar en el, que parece imposible que en medio de aquellos arenales inhabitables aya este valle en el qual ay dos viñas grandes sin otras pequeñas, donde se cogen mas de 20,000 votijas de vino, del mejor que se coge en el Pirú, el riachuelo que pasa por el valle solo lleua alguna agua el ibierno quando viene de auenida, porque en faltando, toda se embebe en el arena, y nunca le falta en los puquios, o pozos assi para beber como para regar las viñas adelante 2. leguas esta otro Rio que llaman el grande y junto a el otro pequeño, donde ay vn pueblo de indios y luego esta el del ingenio referido donde se cogen mas de 70,000 votijas de vino, y cinco leguas el de la Nasca y todos estos Rios aunque en el ibierno no lleuan agua, el verano, que es quando vienen de auenida son muy peligrosos, esta la Nasca de Lima 72. leguas en 14. grados australes todos estos Rios, y el de Ica se van a juntar a la mar junto al puerto de Caualla, [y vaste lo referido del Corregimiento de Ica, y de sus valles de cuia grozedad y riqueza resultan grandes diesmos al Arcobispado de Lima, y tratemos aora de la jurisdicion de los Corregimientos de la ciudad de Leon de Guanuco, que al presente pertenece todo al Arçobispado de Lima.]

Capitvlo 43

De la ciudad de Leon de Guanuco el Viejo.

1361. La ciudad [de Leon] de Guanuco [de los Caualleros] el Viejo está de la de los Reies al Oriente 60. leguas fundola primero Gomes de Aluarado por orden del Marques don francisco picarro año de 1539. en vn gran llano muy ameno de alegre vista, aunque sin vn arbol por el frio que ay en aquel parage, donde auia grandes edificios de muy buena canteria, casas Reales de recreo de los Reies Ingas, y vn fuerte

todo de canteria de dos estados de altos como vna razonable plaça, donde cabran mas de 4,000 hombres, y alrededor gran cantidad de caseria, y al principio dos galpones, o salas tan grandes que cada vna tiene vna carrera de cauallo con muchas puertas, que deuia de ser, donde los indios principales y señores llegados de los Reies se aposentaban, al presente siruen de corrales para ganado, por medio de estas dos salas grandes se entra en vna plaça quadrada, y cercada, en frente de estas dos puertas auia y ay otras dos de canteria muy bien labradas con las armas de los Reies, y por arriba vna loza muy bien labradas por arco de las puertas de mas de tres varas de largo las puertas estaban vna en frente de otra, distancia de 10 pies, y adelante está otra plaça cercada, y muy bien dispuesta con otras dos puertas en frente, la vna de la otra, luego otra plaça al modo de las referidas, con otras dos puertas mas adelante de la misma canteria, y desde fuera se vian todas las puertas, y dentro muchos aposentos, y retretes todos de canteria, y vnos vaños, sin duda era donde el Rey habitaba, y otros grandes edificios con vna muralla que cercaba toda la poblazion que ver las ruinas de tanta maquina causa lastima, y compacion considerando, que todos los que lo edificaron se perdieron sus almas por no conocer a Dios, aqui estuvo fundada la ciudad obra de dos años, y se despoblo por las guerras que auia, y ser muy frio y sin leña tiene el valle vna llanada de mas de ocho leguas donde al presente ay grandes crias de ganado maior, y menor, y donde estuvo fundada la ciudad ay al presente vn tambo, o venta con algunos indios que lo siruen para el auio de los pasageros, por ser Camino Real y retiene este citio el nombre de Guanuco el Viejo.

CAPITVLO 44 (¿45?)

De la fundacion de la ciudad de Leon de Guanuco.

1362. Despues el Capitan Pedro Varroso, por orden de Don francisco piçarro 15. leguas al sur de Guanuco el Viejo fundó la ciudad donde aora esta en 10. grados y medio y en el camino que ay del vn citio al otro, está a las 7. leguas el tambo de Lliclla de temple frio, y a vna legua, ay muchos pueblos despoblados de los antiguos, y en ellos, y en aquellos serros muchas sepulturas de ellos a modo de torresillas, con las puertas al oriente, y en cada torresilla, en lo alto, y vaxo mucho indios muertos sentados, enteros, y encorporados, por ser aquel citio siempre frio y de vientos subtiles, que con auer desde el tiempo de su gentilidad estan de la suerte referida, parece que ayer se pusieron en aquellos sepulcros, que por auerlos visto lo escribo; delante de estos pueblos y sepulturas esta el pueblo de San Joan dotrina de Mer-

742682—48——30

cenarios, y luego ay vn Rio que se pasa por vna puente en cuias riberas ay dos pueblos pequeños de mejor temple toda esta jurisdicion es de la prouincia de los Guamalies, quatro leguas adelante esta el tambo, o venta de Mito desde donde comiença otra jurisdicion, y vajando por vn valle ameno ay quatro leguas a la ciudad de Leon de Guanuco.

1363. El año de 1542 a 16 de septiembre, 2. leguas de Guamanga camino del Cusco dio la batalla el licenciado Vaca de Castro tan nombrada de Chupas a Don Diego de almagro, donde auiendo muerto muchos de ambas partes, y auiendo vencido el exercito de su Magestad y despues hecho justicia de Don Diego al fin del mismo año en el Cusco, como lo dicen las historias, y en particular el Inça (sic) Garcilaso 2 p. de los Comentarios lib. 3. fol. 103. y los demas. estando ya las cosas de este Reyno sosegadas, y auiendo embiado el Gouernador muchos Capitanes a nueuas conquistas, y el licenciado Antonio de Leon en su Blibioteca (sic) los refiere, embio al Capitan Pedro de puelles a las prouincias de Guanuco a fundar, y poblar de nueuo la dicha ciudad, como lo hizo en el principio del año de 43. fundando y poblando la ciudad, en vn valle muy ameno, fertil, y alegre entre altas sierras [15. leguas al Sur de donde antes se auia fundado] y por ser el Gouernador Vaca de Castro natural de Leon, le puso por nombre La ciudad de Leon de los Caualleros, pasa por junto alla vn Rio caudaloso que es vno de los que dan principio al Marañon naciendo en las punas de Bombón juntadosele el de Mito y otros; este valle es siempre caliente. y por consiguiente muy fertil, todo el año se siembra y coge en el trigo, mais, de suerte que vno se esta sembrando, otro va creciendo otro espiga, y otro se siega, y trilla, de tal modo, que causa admiracion, y lo haze el buen terruño y temperamento y el abundancia de agua, que tiene de sus Rios para regar los sembrados, la fruta es de muy buena sasson, en abundancia, muchas diferencias de la tierra y toda la de españa, de tal modo, que los arboles la tienen todo el año sin que les falte, y me certificaron estando alli el año de 616. que conforme podan los membrillos, y parras assi dan el fruto de que ay grande cantidad y de mansanas, camuesas, melocotones, y de todas las demas por cuia causa se hazen en esta ciudad las mejores conseruas de todas las indias y las tejas de Guanuco que hazen de calabasas son celebres.

CAPITVLO 45 (¿46?)

En que prosiguen las cosas de Guanuco.

1364. Es la ciudad muy sana, y con ser caliente probee Dios de vn viento a medio dia que es ordinario que vaña la ciudad sin que aya faltado vn dia despues que se fundó, tendra la ciudad cien Espa-

ñoles, sin mas de otros 400 mestizos, y gente ordinaria, el citio de esta ciudad es muy grande para vna populosa ciudad, hizieronse a los principios muy suntuosas casas con grandes quadras y citios donde tienen muy buenas guertas con muchas diferencias de arboles frutales de la tierra y de España y naranjos y limones, y los pobladores de esta ciudad fueron todos gente noble, por lo qual se llamó Leon de los Caualleros, tuvieron en los principios grandes rentas, y oy las tiene en la jurisdicion que es grande; ay en esta ciudad corregidor proueido por el Virrey, y por las necessidades que padece ella, y sus prouincias donde ay muchos por confirmar a muchos dias que pide a su Magestad le de Obispo, que por falta del a ido la ciudad a menos y esta casi despoblada, porque por esta causa viuen los de los encomenderos de ordinario en Lima, donde comen, y gastan sus rentas y la ciudad se va perdiendo, y se remediara con que su Magestad les de prelado propio en ella y mande a los encomenderos que viuan en la ciudad, que auiendolo sera facil, y se restaurará todo, y los indios Pantaguas gentiles y de guerra, que hazen mucho daño en la comarca se reduciran con su presencia al conocimiento de nuestra Santa fe. y se podra fundar en ella vn Monasterio de religiosas, para que no sagan las hijas de la tierra de su natural, que tambien gastan mucho a sus padres; tiene la ciudad muy buena iglesia mayor, y conuentos de Santo Domingo, San francisco, San Augustin y la Merced muy buenos, y acabados, vn hospital para curar los pobres enfermos con mas de 4,000 pezos de renta, y otras iglesias y hermitas de nuestra Señora de Guadalupe, y de San Sebastian, y ay muchas tiendas de mercaderes y pulperias.

1365. tiene grande distrito la ciudad y en el muchas prouincias muy ricas como son al sur las de Chincha Cocha y Tarama, al norte Guamalies Pincos Caxatambos, Gocares (¿Guares?), Guaylas Conchucos, Piscobamba, y otras de menos consideracion, y en ellas mas de 40,000 pezos de renta, de diesmos, y cinco corregimientos que prouee el virrey, y assi por las causas referidas debe ser oida esta ciudad, y su Magestad hazerle Merced de darle prelado con que sera mas bien gouernado y se remediaran muchos males que ay y sessaran inconuenientes, que quando no se euite mas de que los indios serranos de estas prouincias no vaxan a Lima, donde es cierto que les da luego el mal del valle de que muy pocos escapan, y dexaran muchos sus idolatrias. Ay en el distrito de esta ciudad minas de plata muy buenas que son las del nueuo Potosi y otras, grandes crias de ganado maior menor mulas, y de cerda y obrages de paños fresadas ragetas, y cordellates. [Y vaste lo referido de la ciudad de Guanuco por decir algo del corregimiento de Tarama, aduirtiendo que la ciudad tiene en la jurisdicion minas de plata muy

buenas grandes crias de ganados maior y menor, y obrages de paños cordellates y fresadas, las minas del nueuo Potosi y otras.]

1366. De la ciudad para la prouincia de Chinchacocha se van 7. leguas por vn valle ameno que se va en angostando hasta el tambo de Ambo, en cuio contorno ay algunos pueblos de buen temple llamados *Caîran Guacra*, y otros caminando al sur se va por vnas quebradas al tambo de San Rafael 7 leguas de la ciudad al sur donde ay muy buen obrage de paños legua y media a vn lado de San Rafael está el pueblo de Guariaca, ya en este parage haze frio, y cinco leguas adelante al sur esta el tambo de la Quinua temple frigidissimo, y 4 adelante el pueblo de *Ninacaca* de la prouincia de Chincha Cocha, que esta en medio de la Cordillera La prouincia es muy fria, y llana, tiene vna laguna de mas de 10. leguas de circunferencia donde tiene su nacimiento el Rio que va por el valle de Xauxa, tiene la prouincia los pueblos de *Ninacaca*, pasco y Pisco, *Caruamayu* y el de los Reyes que es la caueça y el mayor San Joan de los Condores San Pedro de Cacas, San Miguel todos frigidissimos, Cinco leguas esta al sur de *Ninacaca* el pueblo de los Reyes, y 8. al oriente de Ninacaca Paucartambo vaxando a vn valle de buen temple, donde ay vn obrage muy bueno de don fernando tello de Sotomaior su encomendero, donde se labran muy buenos paños cordellates, y freçadas, este lugar es templado, en el se dan muy buenas frutas, y alli cerca ay ingenios de caña dulce, y por el oriente muchos gentiles.

1367. La prouincia de Chinchacocha es muy fria tanto que en toda ella no se da vn tan solo arbol, ni se cria mais ni trigo; sino solo se da vna rrais de hechura de nauo como hogasuela que los indios llaman macas sola esta se da en esta prouincia y tiene en si tanto fuego, que me certificaron los indios. que donde se siembra dexa esterilizada la tierra por 30 años que no queda de prouecho para poderla sembrar, siendo esta prouincia tan fria es muy poblada, todas las casas son redondas como media naranja por que assi las hazen los indios por el frio; Criasse en esta prouincia mucho ganado de la tierra, y merinos nuestros, con su estiercol hazen los indios lumbre, y serrando las puertas se embebe aquel humo en lo alto del techo, y queda todo como vna estufa, aunque es vida sucia y miserable, es esta prouincia muy rica y se prouee de lo necessario de las comarcanas.

1368. Cerca de esta prouincia está la de Tarama, mas templada y regalada, donde se coge mucho mais, y trigo; toda esta prouincia la dotrinan religiosos de Santo Domingo tiene a Acopampa y por junto a el pasa vn rio pequeño y agradable, luego está Santa Ana de *Pampas* y vna legua delante está el pueblo de *Tarama* grande, y de mucho regalo donde asiste el Corregidor de estas prouincias puesto por el

virrey, ay en este pueblo dos obrages, donde se hazen, y labran cordellates, vno de don Joan de la Cueua su encomendero, y otro de la comunidad de los indios. este pueblo lo dotrinan religiosos dominicos. es de temple de primauera, rico, y de mucho regalo de pan, frutas, carnes, y pescado [y lo referido es lo que contiene el Corregimiento de las prouincias de Tarama, y Chinchacocha sin otros pueblos de menos momento] de Tarama esta la prouincia de Xauxa al sur 8. leguas. de Tarama se buelue a Guanuco que esta al norte 30 leguas y de la ciudad a 6. valle arriba al norte comiença la prouincia de los Guamalies.

Capitvlo 46 (¿47?)

De la prouincia de los Guamalies y otras prouincias.

1369. En la prouincia de los Guamalies que es de las buenas y pobladas que ay en esta jurisdicion pone el virrey vn corregidor para su buen gouierno es muy rica y poblada ay en ella grandes crias de ganado mayor y menor, y obrages de pañetes, y fresadas, y algunas minas de plata, y en su distrito esta la poblazion antigua de Guanuco el Viejo y por el oriente tiene muchos indios gentiles que reducir a la fe. Casi al oeste de esta prouincia sobre las cauesadas de los llanos está la prouincia de Caxatambo muy poblada de gente, y ganados, con algunos obrages donde se hazen algunos cordellates, y fresadas, La prouincia es abundante varata, y regalada, y en ella prouee el virrey vn corregidor que la gouierna por el norte confina con la prouincia de Guaylas.

1370. La prouincia de los Conchucos que contiene la pallasca; por donde confina con el Obispado de Truxillo, y Corregimiento de Caxamarca, *Corongo* y otros pueblos grandes, toda la prouincia es muy poblada, ay en ella algunos obrages de pañetes rajetas, y cordellates, en los quales se labra muy buena ropa por ser la lana muy fina, en los dichos obrages prouee el virrey administradores, como en los de Quito, y en los de la Pallasca, esta prouincia de los Conchucos, es fertil, abundante, y muy doblada de serranias.

1371. En la jurisdicion de esta prouincia están las minas de Siguas, donde ay ricos metales de plata, y ingenios en que se muelen, y beneffician; corre norte sur por este parage vn pedaço de Cordillera alta, y neuada, a las faldas de ella por el poniente esta el hermoso valle y prouincia de Guaylas como se dirá en el Capitulo siguiente, por la vanda del oriente de la Cordillera está el pueblo de Piscobamba, que es la caueça de este corregimiento, y otros mucho que ay en el distrito.

1372. Adelante de Piscobamba, està la prouincia y pueblo de Guare, que dotrinan religiosos de Santo Domingo, y los pueblos de Yaquia, Guantar, y Chabin; donde di a los indios el año de 616 vn hierro, o

formon de hostias con vn rotulo de caracteres hebreos, toda esta tierra es muy fertil, y pertenece al corregidor, que, prouee el virrey en la prouincia de Conchucos, junto a este pueblo de Chabin ay vn gran edifficio de piedras muy labradas de notable grandeza; era Guaca, y Santuario de los mas famosos de los gentiles, como entre nosotros Roma o Jerusalen adonde venian los indios a offrecer, y hazer sus sacrificios; porque el demonio en este lugar les declaraba muchos oraculos, y assi acudian de todo el Reyno; ay deuajo de tierra grandes salas, y aposentos, tanto que ay cierta noticia que pasan por deuajo del Rio, que pasa junto a la Guaca, o Santuario Antiguo.

1373. tienen noticia que en ella ay gran riqueza, y tesoro de oro, y plata, y otras piedras preciosas y aunque muchos an intentado buscar este tesoro por justos juicios de Dios. no an dado con el, por ser grandissima la maquina del edificio, y sus ruinas y las muchas puertas que tiene, y grande laberinto deuajo de tierra, si bien dicen que la puerta verdadera, y cierta hazia donde dicen está el tesoro, Cae sobre el Rio al oriente, disimulada la puerta con vna loza, o peña, y hasta oy no lo an podido descubrir, La prouincia es de buen temple, abundantissima de comidas, y frutas.

1374. Dos leguas de Guare al sur se pasa por vna puente vn rapido, y caudaloso Rio, que diuide la prouincia de Guare de la de Pincos, que dotrinan religiosos de la merced, junto a la puente ay vn obrage de los descendientes del licenciado Gaspar de espinosa, que siruio a su Magestad en los principios del descubrimiento de las indias, siendo presidente de la audiencia de Santo Domingo de la Española; despues conquistó muchas prouincias y pobló algunos pueblos en el distrito de Panama, y en el Piru ayudó mucho, y con su grande autoridad, y prudencia fue al Cusco a componer las diferencias entre el Marquez don francisco Piçarro, y el adelantado Don Diego de Almagro, y por morir en aquella ocasion no se concluieron, por cuia muerte, prudencia, y valor perdio mucho su Magestad y todos los Conquistadores.

1375. del Obrage se sube vna gran cuesta hasta el tambo de pincos, dexando al lado derecho hazia el poniente a la ribera del Rio el pueblo de San Marcos, dotrina de los religiosos de nuestra Señora de la merced, de pincos se van 7. leguas, de tierra muy fria, y doblada al tambo de Taparaco, que es de la prouincia de los Guamalies, de donde se van otras 4. leguas de mal camino, por las faldas de vna sierra lleuando a la mano isquierda vn profundo Rio originado de las nieues, salido de estas laderas se pasa otro Rio por vna puente, donde está vna gran llanada llena de ganado maior, y de la tierra al cauo de la qual ay grandes edificios donde está el tambo de Guanuco

el viejo, de donde se buelue por el mismo camino para hazer la descripcion de la prouincia de Guaylas, todas estas prouincias están desde 9. hasta 11. grados.

CAPITVLO 47 (¿48?)

De la prouincia y valle de Guaylas, y de lo que contiene.

1376. La prouincia y valle de Guaylas corre norte sur desde el pueblo de Hatunguaylas que confina por el norte con la prouincia de Conchucos, por el Sur su ultimo pueblo es Requay, que confina con la prouincia de Caxatambo, por el oriente confina con las prouincias de Guare, y Piscobamba y están en medio vna sierras altas neuadas, por el poniente con los llanos y Casma, tiene de largo esta prouincia mas de 20 leguas, y de ancho lo que contiene el valle por lo mas angosto vna legua, y por lo mas ancho de dos a tres leguas, corre por medio de ella vn caudaloso Rio que lleua gran corriente, y sale a la villa y valle de Santa al poniente.

1377. tiene dentro del valle siete hermosos pueblos, sin otros que tiene por las cauecadas de los valles todos los de la vanda del norte son de regaladissimo temple de primauera, Hatunguaylas que es el primero que quiere decir Guaylas la Grande es frio templado, luego se sigue otro pequeño, y dos leguas del Caras, y adelante Yungay, y a dos leguas Caruas los administran religiosos de Santo Domingo, y Yungay es priorato, y donde reside el prior esta fundado al pie de vna alta sierra neuada de ricas minas de oro vajo sobre plata, en este pueblo reside el Corregidor que prouee el virrey para el buen gouierno de esta prouincia hasta este son todos de marauilloso temple y mucho regalo de frutas, gallinas pescado y lo necessario para la vida humana.

1378. En el pueblo de Caruas ay minas de plata de donde se a sacado gran riqueza y todavia se saca, 4 leguas el valle arriba está el pueblo de Caruas que es el mayor del valle, muy bien citiado, de buenas calles encomienda del conde de lemus, en el tiene vn buen obrage donde se hazen fresadas paños cordellates y otras cosas; sin el qual ay otro de Don Luis de Castilla de la misma suerte, y otros obrages en los demas pueblos de la prouincia este es de temple frio donde ay dos clerigos que dotrinan los indios y les administran los Santos Sacramentos y a los Españoles que viuen muchos entre los indios en todos los pueblos del valle.

1379. quatro leguas al sur esta el pueblo de Requay muy frio y destemplado, donde no se coge fruta mais ni trigo como en toda la prouincia sino solo papas, y quinua ay en el grandes crias de carneros de Castilla y de la tierra, y ricas minas de plata que toda esta lastrada de

este metal quando estuve en el auia dos ingenios, acude el quintal de ordinario a 4 marcos que es gran riqueza toda la prouincia demas de los pueblos está poblada de estancias, y haziendas, esta prouincia es del distrito de Leon de Guanuco, que pretende prelado, y todo al presente del Arcobispado de Lima, que tiene por los llanos norte sur 140. leguas, desde Santa hasta el valle de la Nasca, por donde confina con el Obispado de Ariquipa con el valle de Hacari que es del presente Obispado, que se dira en el Capitulo siguiente.

Capitvlo 48 (¿49?)

Del Obispado de Arequipa y otros valles y lomas que ay por la costa de su distrito.

1380. Dies y ocho leguas de la Nasca al sur esta el valle y pueblo de Hacari, que es el primero del Obispado de Arequipa, y aunque por la costa del mar en mas de 550 leguas no llueue, que es desde Tumbes hasta la ciudad de la Serena en Chile [en 32. grados] en algunas partes cae vn rosio muy menudo que en aquel Reyno llaman garua, y como el temple de la tierra es tan bueno, se cria por el tiempo que llueue esta menuda garua en algunos pedaços de tierra mucha yerba muy buena, y los campos estan floridas, donde al tiempo referido echan a engordar mucha cantidad de ganado maior, yeguas, mulas cabras, ganado de serda et cetera y assi en el camino que ay de la Nasca al valle de Hacari a las 15. leguas comiençan vnas lomas que llegan casi al dicho valle de Hacari, que seran de mas de tres leguas y quando se va agostando la ierba que dura tres o quatro meses se retira el ganado a la sierra hasta otra temporada.-assi los vezinos de este valle se valen de estas lomas para su ganado, tendra el pueblo pocos mas de 100 indios, y obra de 40 Españoles que viuen en el entre ellos, donde tienen sus haziendas y sembrados es del mismo temple que los demas de los llanos, el valle es grande y abundante de agua donde se coge mucho mais, trigo, friçoles, pallares, manî, garuanços y otras semillas y cantidad de frutas, melones muy buenos, pepinos de la tierra, platanos, y otras frutas harinas que se lleuan al valle de la Nasca, y al del ingenio, donde tienen muy buena venta y salida de todo; este Rio lleua de ordinario mucha agua nace de las prouincias de los Lucanas, y Parinacochas; está el pueblo de la mar obra de media legua, ay en el valle alguna arboleda, y muchos edificios curiosos de los antiguos que oy permanecen, y estarán siempre de vn mismo ser, en pie, porque como [nunca] no llueue en estos llanos no reciben daño; todas las casas del pueblo son de vajareques, que son palos, o cañas embarrados como en todos los pueblos de indios de los llanos de este Reyno, los techos algunas casas no tienen mas que vnas

esteras ensima para la defensa del sol, u ojas de platano, y otras estan cubiertas con paja; de la otra vanda del Rio esta vna gran sierra muy alta toda de arena, que tendra mas de vna legua de subida [y cerca de este valle ay otros pequeños de menos consideracion, que en particular no lo refiero]

[CAPITVLO de las lomas de Ariquipa, valles de chala, y Chaparra y otras cosas et cetera.]

1381. 12. leguas del valle de Hacari al sur, está el [valle] de Chala donde se coge azeite y azeituna de lo mejor de todo el Reyno, y algun vino, antes del an el mino (sic) remate del valle a la mar, estan las lomas de Atiquipa [que son las mejores, y mayores de todo el Reyno, y por supuesto que en toda la costa de la mar de este Reyno no llueue sino es en algunas partes, la garúa referida o mollina muy menuda, y a las tales partes llaman lomas, y estas que estan del valle de Chala, a vno tres leguas son] que son las mejores de aquel Reyno, donde ay todo el año grandes crias de ganado, vacas, mulas, yeguas, cabras, carneros, y se crian con grande abundancia, ay en ellas todo el año fuentes y arroios de agua que corren [lo qual no ay en otras lomas] con que el ganado tiene gran comodidad para sus abrebaderos, ay en estas lomas algunas caserias, y estancias, con guertas, y arboledas de frutales de España, y de la tierra higuerales, oliuares muy buenos, cogese en ellas mucho trigo mais y las demas semillas—en ellas an enrriquezido muchos haziendo crias de ganados por las ventajas que tienen a otras partes. estas lomas estan a la orilla de la mar y entran la tierra adentro mas de dos leguas.

1382. El valle de Chala está de estas lomas cerca de tres leguas el valle arriba el qual es muy pobre de agua, su Rio viene de las caueçadas de la prouincia de los Parinacochas, ay en el algunas viñas, pero lo que lo haze famoso, es los oliuares que se an criado y crian en el, que cargan con tanta abundancia, que de muy poca cantidad de oliuares se coge respectiuamente mucho azeite muy bueno, y azeitunas que vienen a cargar a su puerto los nauios para Lima, en la costa del mar. ay algunos indios pescadores [donde pescan mucho pescado regalado para todo la comarca y para la tierra adentro, ay muy] ay buenas lisas y pegesrreyes, y otros Confina este valle con la prouincia de los Parinacochas que es del Obispado del Cusco-cinco leguas [del valle de] Chala al sur, está el valle de Chaparra entre altissimas sierras por donde viene su Rio de la prouincia de los Aymaraes. que tambien es del Obispado del Cusco, en las riberas de este pequeño Rio ay algunas viñas, y viuen algunos Españoles como en el de Chala, y nunca llega a la mar agua de estos dos pequeños Rios

porque demas de ser poca la gastan en las vinas oliuares, y sembrados, y si alguna sobra se entra por el centro de la tierra huiendo del rigor del sol que es muy grande por aquellas partes.

1383. De estos valles, se va por la costa de la mar 14 al sur al valle y pueblo de *Atîco*, ay en el camino algunos pescadores, por ser esta costa de mucho pescado que sacan para las prouincias de la sierra Crianse tambien por esta costa muchos lobos marinos que salen del agua a las peñas, y de noche dan grandes bramidos, en el valle de Atico, ay vn pequeño pueblo de indios medio quarto de legua de la mar, son pescadores, y pescan mucha cantidad de pescado que salan, y lleuan a la sierra ay en este valle algunas viñas y higuerales que quando pase por alli que era por Nauidad auia muy buenas brebas: por este paralelo al oriente está la ciudad de Cusco caueça de estos Reynos corte de los Reies Ingas.

1384. del valle de Atico ay 15. leguas al Valle de Camanâ, a las cinco están vnas lomas que se dicen Sina, y en ellas vn pueblo pequeño de indios, y por este parage se camina a la orilla de la Mar, donde ay cerca de tierra islotes, o peñascos, cubiertos de lobos marinos, los quales despues que estan hartos de pescado se salen del agua, y suben sobre las peñas, o islotes, donde se tienden al sol como manadas de lechones, dando bramidos como terneros, cosa digna de admiracion porque siendo estos peces en la hechura, gesto, josico dientes, y pelo como lobos aunque mas feroces, los que auian de ser manos pies y cola, son aletas como de pescado, Los quales andan sobre las peñas haziendo fuerça sobre sus aletas, con grande paz, y quietud vnos con otros, sin reñir, ni morderse auiendo chicos y grandes, en cantidad, de noche salen a tierra dando grandes bramidos, y como por aquella tierra de ordinario se camina de noche por el sol a quien oiere tales bramidos sin saber que sea causara grande temor y cierto que quando pase por aquella tierra, y oi tan grandes bramidos pregunte a la guia que lleuaba lo que era, que de otra suerte no me quietara—de este pueblo ay otras 4. leguas al Rio de Ocoña, que es algo caudaloso, ay en el vn pequeño pueblo de indios, repartido en ambas partes del Rio por la comodidad de los pasageros, tiene este valle algunas viñas y higuerales, y muchos edificios de los antiguos fue en sus principios muy poblado, y las guerras y enfermedades los consumieron [En este valle] Siembran sus chacras de mais pimientos, sapallos, o calabasas y otras frutas, por que es abundante de agua, quando viene de auenida tienen valsas para pasar a los pasageros, son todos pescadores, porque tienen la mar cerca, en el Rio ay buenos camarones con que me regalaron, porque les dixe missa quando pase por alli, que los pobres nunca la oien por no tener pusible para tener sacerdote, y assi quando pueden acuden a Camaná.

Capitvlo 50

De la villa, y valle de Camaná, y valle de los Mages.

1385. Del valle de Ocoña, ay a la villa y valle de Camanâ 6. leguas La qual se fundó a los principios en vn alto del valle a la parte del Norte, y por no parecer a proposito se despobló, y pasó a otro citio mas cerca del mar, y el año de 1599. vino vn temblor tan grande, que se retiró, y recogio la mar adentro vn muy gran trecho, y luego voluio con tanta furia sobrepujando sobre la tierra, que entró en ella mucho, y asoló toda la mas de la villa, y las viñas las dexó abrasadas, que no fueron mas de prouecho, y se secaron, despues de este trauajo pasaron, y poblaron a la vanda del sur del Rio donde al presente está en vn llano ameno entre arboledas, el temple es caliente, todas las casas son de vajareque, que son palos, o cañas hincados en el suelo, y enbarrados, Los techos de paja, tendra la villa 70 españoles vezinos, y pocos indios ay iglesia parroquial, y vn Conuento de Nuestra Señora de la Merced en esta villa pone el Virrey vn Corregidor para que administre justicia. el valle es muy grande donde se cogen mas de 30,000 votijas de vino, ay en el ingenios y trapiches de açucar que se lleua a Arequipa, hazese mucha miel de cañas cogese trigo, mais, garuanços, y otras semillas de españa y de la tierra ay frutas, y buenos melones, y en el Rio que es grande buen pescado, y abundancia de camarones y assi la villa es regalada por el Rio y por el mucho pescado que se pesca en la mar que esta alli junto, ay en este valle muchas crias de ganado y de mulas todo lo que se siembra en el se guanea con estiercol de aues de la mar como lo explicare quando trate del distrito de Arica.

1386. 12. leguas el Rio arriba, está el famoso valle de los Mages, de los mas fertiles de este Reyno, donde se coge cantidad de vino muy bueno, que sacan a las prouincias de los Aymaraes, collaguas, condesuios, y a otras comarcanas; en el se hazen los maiores, y mejores pasas de todo el Reyno del Piru, con la fertilidad de este valle tienen vn subsidio, y plaga terrible, de mosquitos de muchas maneras; por que para molestar la gente de dia ay gegenes, y rodadores que se pegan a la carne, y dan picadas que abrazan, para defenderse de tan terrible y importuna plaga tienen hechas las puertas de las casas de caña tan subtilmente puestas y entretegidas que por ellas entra luz, y ellos con ser tan pequeños no pueden entrar—para de noche ay mosquitos sancudos, que demas de su importuno ruido dan terribles picadas, con estas plagas, y sobreguesos gozan de la fertilidad de estos valles.

1387. De la villa de Camanâ ay a la ciudad de Arequipa 24 leguas y al puerto de Hilay, que es el principal de Arequipa 13. y del púerto de Hilay a Arequipa 18. saliendo pues de Camanâ para Arequipa se

caminan cinco leguas por la orilla del mar quando es vaxa mar, y a partes por lo alto de vn arenal a la lengua del agua, y por este parage. se hazen muy buenas pescas de lisas, y otros pescados que salan para la sierra, para las prouincias de Arequipa y del Cusco la tierra adentro; a las cinco leguas dexan la mar y se camina la tierra adentro al oriente, subiendo por vnas muy buenas lomas, donde a su tiempo se apacienta mucha cantidad de ganado, aunque toda aquella comarca esta muy llena de ceniza de la que caio del Volcan que rebento en la prouincia de los Ubinas 16. leguas de Arequipa el año de 1600, y como cogio cerca toda esta tierra el volcan la asoló mas que a otras dire aparte de este particular que quando estuve en aquella me informaron los vezinos de ella, que fue el año de 617 y 618. tienen estas lomas mas de tres leguas de mucha y muy buena yerba donde se apascienta mucha cantidad de ganado como en otras está referido, despues de estas lomas se pasa vn despoblado inhabitable de 6. leguas de arenales, y ceniza en el qual ay gran cantidad de ganado vacas, torros, cauallos, mulas, carneros, y cabras muertos, y secos entre la ceniza y arena que quando pasaron como el sol es tan rezio y no ay agua se fatigaron, y perecieron esto sucede de ordinario hasta llegar al valle de Siguas, [bien fertil, y abundante de viñas y otras frutas y camarones] que va por vnas profundas cauernas, y no se ve hasta estar sobre el con ser toda tierra llana, y se vaxa mas de vna gran legua de cuesta muy agria hasta llegar al Rio, donde aunque no es muy ancho ay mucha arboleda, arboles frutales higuerales, y viñas, las quales estan a trechos, donde el profundo Rio a dado lugar a que en el se ayan plantado, las quales estan apartadas vnas de otras a vna vista, y a media legua a mas y a menos conforme la comodidad del sitio, en todas ay casas y vodegas para coger y beneficiar el vino, y algunos hornos para coser las votijas para el beneficio del la brea para enpegarlas se lleua del puerto del Realejo de la prouincia de Nicaragua, de Amapal y de otros puertos, vale en estos valles vn quintal de brea 30 Reales de a ocho costando alla tres. Las vinas, y haziendas de este valle estan desde cerca de la mar por donde se junta con el Rio de victor hasta el fin [del valle] mas de 10. leguas a las caueçadas de la sierra de las prouincias de los Collaguas, y condesuyos en todas las haziendas tienen guertas de frutas y ortalizas, con pedaços de alfalfares [que es vna ierba que en el Reyno de Valencia, que casi parece al treuol, que de ordinario la ay todo el año] que la siembran en todos los llanos del Pirú para el sustento de las vestias de seruicio, Cogense en este valle mas de 70,000 votijas de vino todas estas viñas son muy diferentes, que las de los valles de Ica, pisco y Nasca y los demas de la tierra de auajo, por que las otras son altas de vn estado a modo de parras, y estas sin vajas a modo de las de Andalucia [mas

altas vn poco que las de Castilla], todo el vidueño es negro como ya se a referido aunque ay alguno Mollar y de otras suertes pero es poca la cantidad por que el negro es el que a aprouado mejor en aquel Reyno, este valle [de siguas] esta rodeado por vna vanda y otra de inhabitables medanos de arena, y ceniza, que el viento los suele traer de vna parte a otra.

1388. De este valle se van cinco leguas de tierra llana por los referidos arenales, y ceniza al valle de Victor tambien profundo, porque va el Rio por vnas cauernas por el centro de la tierra, este Rio es el que pasa por la ciudad de Arequipa, [que esta de este parage 7. leguas donde se ensancha el valle y] haze su tierra rica, y abastesida, ay con poderosas viñas muy fertiles, todas estan juntas por ensancharse donde se cogen mas de 100,000 votijas de vino, por ser en este citio el valle anchuroso donde estan plantadas las viñas, tiene buenas caserias y vodegas, para enserrar el vino hornos donde las cuesen tinajas y las votijas, ay buenos frutales y higuerales, todas estas haziendas y las del valle de Siguas son de vezinos de Arequipa, y quando rebento el bolcan se abrazaron y asolaron, juntase este Rio con el de siguas junto a la mar donde está el puerto de Hilay, que es el que tiene la ciudad de Arequipa 18. leguas de ella al poniente.—desde el valle de victor [a la ciudad de Arequipa] ay 7 leguas de arenales, ceniza, y algunos serros, toda inhabitable hasta llegar a la ciudad en el dicho valle de victor, y en toda aquella tierra comiença a madurar la uba y la demas fruta por nauidad, y como por aquel tiempo viene el Rio de abenida, y haze calor ay grande cantidad de mosquitos gegenes, o rodadores que son muy molestos de dia, se pegandose a la cara y dan picadas que de ellas e uisto yo en muchas partes mudar el pellejo— en este valle prouee el virrey de vn corregidor.

Capitvlo 51

De la descripcion de la ciudad de Arequipa y parte de su distrito.

1389. La ciudad de Arequipa dista de la ciudad de Los Reyes al Sur 150. leguas fundola el Marquez don francisco Piçarro año de 1534. dies, y ocho leguas de la mar la tierra adentro a las riberas del Rio Victor que la haze fertil amena, y regalada, a la vanda del sur del Rio en vn llano, es de los mejores temples del Piru, y aun de todo el Mundo, En aquel Reyno le llaman Chaupiyunga, que quiere decir entre frio, y caliente, muy regalado, y templado, todo el año de vn ser, Ay por la vanda del oriente vn serro, o volcan muy alto a modo de pan de açucar, que sus faldas llegan al citio de la ciudad, tiene de subida mas de dos leguas, [y no es este el que rebentó, porque no

tiene fuego], en la cumbre del hazian los gentiles en tiempo de su gentilidad sus sacrificios, junto a el de la vanda del Norte está otra sierra casi tan alta como el volcan, y por entre ambos pasa el rio de Victor corriendo de leste a oeste que haze toda la tierra rica, fertil, regalada, y amena, quando llueue se cubren el volcan, y sierra de nieue, y en la ciudad que esta fundada en sus faldas al poniente no llueue, ni ay mudança de temple, ni tiempo.

1390. La ciudad tendra 300 españoles sin negros, indios, y demas gente de seriucio, tiene muy grande citio, y estendido, por ser las casas grandes, y tener todas dentro de sus cercas guertas, y jardines con todas las frutas de la tierra y de España, que parece vn pedaço de paraiso, donde ay muy buenas peras camuesas, mansanas, durasnos, melocotones, y las demas de españa en abundancia, La fuerça de ellas, es por Nauidad, ay todo el año claueles, rosas, asusenas, y todas las flores de españa, El citio que coge es de vna muy populosa ciudad con muy buena caseria de teja, edificios, ay iglesia Cathedral, por ser caueça de Obispado, que se diuidio, y sacó del obispado del Cusco, el ano de 610. por la grande jurisdicion que tenia, y por que no se visitaba en tiempo del Marquez de Montes Claros; y como es tierra nueua cada dia pide nueuo remedio hasta asentar las cosas; al presente tiene grande jurisdicion, y conuiene se le ponga otro obispo en la ciudad de Arica; El primero Obispo que fue proueido a esta iglesia fue el Arçobispo Don fray Cristoual Rodrigues que lo fue de santo Domingo, y viniendo a su iglesia murio, auiendo entrado en el Obispado en la villa de Camana 24. leguas de la ciudad, luego fue promouido a esta iglesia el Maestro Perea del orden de San Augustin, que entró a gouernarla el año de 619. y de presente la gouierna, tiene sus preuendados y dignidades que la siruen, conuentos de Santo Domingo, San francisco San Agustin La Merced, y la Compañia, todos muy buenos, y bien sustentados, tiene vn Monasterio de Monjas de Santa Clara, hospital para curar los enfermos, y otras iglesias, y hermitas de deuocion; tiene muchas asequias por las calles sacadas asi del Rio Victor, como de otros Rios que vienen de otros pueblos y valles que estan cerca de la ciudad al sur para limpieza della, y para regar sus guertas, frutales, y ortalizas; la qual es de las mas regaladas del mundo. y parece vn pedaço de paraiso terrenal, todo el año está florida, y llena de frutas, tiene vna ribera muy buena, y alegra de muchas guertas, o chacras, de perales, durasnos, mançanos, y las demas frutas de españa y de la tierra, que cierto quando estuve en ella me parecio lo primero y mejor del mundo, por el buen citio, temperamento, y lindas aguas que tiene a vista de la ciudad cerca de ella ay muchos pueblos a vna y a dos leguas, a mas, y a menos, en alegres y fertiles valles por donde vienen Rios de dulces, y cristalinas aguas,

que demas de las guertas, y frutales que tiene se siembra, y coge mucho trigo, mais, garuanços habas. y otras semillas de españa, y de la tierra, la principal cosecha es por nauidad, llegando a esta ciudad por este tiempo, vide vna parua de trigo en vna era, que solas tenia las espigas del trigo, que siegan Como no ay neccssidad de paja en aquella tierra, y a ora de visperas vide entrar en ella dos corros de indios, y indias por las manos cantando, y holgandose, muchos de ellos descalsos, y quando mucho traian vnas ojotas que son vnas suelas, y a la oracion tenian la parua de trigo trillada, y auentada, y vn monton [de trigo] de mas de 100 hagenas, (sic) que quando lo vi me causó admiracion, esto vi al fin del año de 618. sin lo referido tiene la ciudad en los arrabales muchas casas cubiertas de paja de la gente pobre, ay en ella [muchos] mercaderes, y tiendas, hazense muchas medias de lana de punto que valen a 4. rreales el par; demas de lo referido tiene la ciudad de la otra vanda del Rio al norte que se pasa por vna puente de piedra vn pueblo de indios que se dice Santa Ana que lo dotrinan religiosos de Santo Domingo, por esta puente sale el camino para Camaná, Lima, y toda la tierra de auajo en esta ciudad ay corregidor proueido por el consejo para su buen gouierno, y en el distrito del Obispado ocho corregidores los tres que son el de la ciudad de *Arequipa*, *Arica*, y *Collaguas*, proueido por el consejo y los cinco que prouee el virrey. que son *Camanâ*, *Victor*, *Condesuios*, *Vbinas*, *Moquegua;* y cerca de la ciudad muchos pueblos y prouincias como son *Chiquiguanita Quimistaca*, la prouincia de los *Collaguas*, y la de los Condesuios, y Vbinas para el seruicio de la ciudad, y sus vezinos que vienen por semanas conforme están señalados, el corregidor de Arequipa los reparte, para hazer sus labores y menesteres.

1391. Cerca de la ciudad a lesnordeste esta la prouincia de los Condesuios de muchos pueblos, y gente; donde ay muy buenas minas de oro, y muchas crias de ganado de la tierra, en esta prouincia pone el Virrey vn corregidor para el buen gouierno de ella, estos indios acuden por mitas al seruicio de la ciudad, porque son de su jurisdicion y encomendados a los vexinos de ella.

Capitvlo 52

En que prosigue la descripcion del distrito de esta ciudad et cetera.

1392. Junto a esta prouincia de los Condesuios, está la gran prouincia de los Collaguas, toda muy poblada [de gente, y muchos pueblos], prouee el consejo para su buen gouierno Corregidor, que asiste en el pueblo de Yanqui que es la caueça de esta prouincia, ay en ella grandes crias de ganado de la tierra que la haze muy rica, es muy auastesida de mais, papas, carne, y pescado, tiene muy buenas minas de plata esta

prouincia es del obispado de Arequipa, y esta repartida a los vezinos de ella, y tienen obligacion de seruir [a los vezinos] por sus mitas, [y es del Obispado de Arequipa como los Condesuios y por estas prouincias confina con el Cusco por el oriente con el Obispado del Cusco, En el valle de Victor y sus viñas prouee el Virrey otro corregidor que cierto yo no se de que sirue sino de vn buscador de dineros mas con licencia tambien llega hasta el puerto de Hilay que es de la ciudad de Arequipa y está de ella al poniente 18 leguas].

1393. Ay junto al puerto de Hilay muy buenas lomas donde engordan las mulas y el demas ganado, por sus temporadas ay muchos oliuares, y entre ellos esta el Oliuar del Monte Carmelo que el año de 618. dia de la presentacion de nra. Señora dixe Missa en el y a instancia, y deuocion mia y de su amo bendiciendolo le pusimos este nombre a honrra y gloria de Nuestra Señora del Carmen.

1394. La prouincia de los Vbinas está a lessueste de Arequipa, y aunque el Virrey ponia en ella Corregidor para su buen gouierno, despues que rebento el volcan que estaba en ella el año de 600 y la asoló estan subordinados al Corregidor de Arequipa; desde la ciudad se ven la sierra y volcan que a tiempos estan neuados [y la cordillera que corre norte sur mas de 1,500 leguas desde Santa Marta hasta el estrecho] de estas se apartan hazia el occidente muchas sierras secas, y inhabitables, que solo tienen vnos arbolillos espinosos que llaman cardones, saliendo de ciudad para la mar que esta al occidente, se toma vn camino al oesudueste, y se va a vn pueblo dos leguas de la ciudad, de donde se sale sobre tarde para caminar toda la noche vn despoblado de doce leguas por terribles arenales inhabitales, entre sierras, donde por ser tan penoso, y seco de sola arena y ceniza, que solo al principio ay vn puquio, o fuente, y mas adelante otro de muy poca agua salada, a perecido en aquel camino mucha cantidad de ganado vacas, mulas, cauallos, carneros, y cabras, pues quando pase por alli vide mas de 8,000 cauesas de ganado muertas, y secas en la ceniza y arena, yo tambien pague mi tributo con vna mula y vn macho, que me dexe en este desierto fatigadas, y perecieron, y me vide en grande aprieto porque la mula en que iba se me començô a fatigar; pasado este penoso desierto se llega a vnas lomas muy buenas, y grandes de mucha yerba y frescura, que estaran de la mar tres leguas donde ay mucho ganado, ay en ellas oliuares donde se coge cantidad de azeite, azeitunas El principal es el de los almontes [que son de mucha importancia a la ciudad] En la costa ay grandes pesquerias, y se haze mucha cantidad de pescado que se sala para lleuar a la sierra y toda la tierra del Cusco, et cetera.

1395. De estas lomas se van 5 leguas al Rio de Tambo al sur, en este valle vuo fundadas a las riberas de su Rio ingenios de açucar y

crias de mulas, y ganados, viñas, y otras arboledas, pero quando rebentó el volcan que estaba en la prouincia de los Vbinas [16 leguas de Arequipa] 12 leguas de la mar el Rio arriba, que era vn serro pequeño que estaba en medio de vna sierra el año de 1600 arrojó de si tanto fuego, y ceniza que alcançó [la ceniza] mas de 200 leguas por todas partes, y cayo en los nauios que nauegaban por la mar, al presente ay mucha [ceniza] a cabo de tanto tiempo por espacio de mas de 150 leguas como la vi quando camine por aquellos llanos; y assi quando rebentó el volcan me certificaron vezinos fidedignos de aquella tierra, que el Rio de Tambo que pasa por junto al volcan, vino lleno de grandes piedras pomes hechas fuego, que asoló y consumió todas las haziendas, y ganados, y que entró de esta suerte en la mar, y por mas de dos leguas alrededor [de donde entra en la mar] cosio todo el pescado en la mar, y que por aquel parage parecio grande cantidad de pescados muertos, y cosidos, que fue particular misericordia de Dios no causase alguna pestilencia, si en brebe lo comieran y consumieran los condores y gallinasos.

1396. Y tambien me certificaron que quando reuentó el bolcan; causó tan gran temblor en aquella tierra que asoló muchas casas y hizo notables daños, [y con los temblores que duraron siete dias y la espesura de la ceniza hecha fuego, que llouia, les parecia que era ya llegado el fin del mundo, y juicio final, y causó tanto horror y obscuridad por aquel distrito, que por espacio de 7 dias no vieron el sol, ni supieron si era de dia, o de noche; valiendose de luces en sus casas sin verse unos a otros en gran temor y confussion, siempre llouiendo ceniza, con la qual muchas casas se abrazaron, y caieron, y en este terrible tribulacion todos se confesaban entendiendo que ya era llegado el ultimo fin y fue de suerte que] al cauo [de los siete dias] del tiempo que dicen los capitulos siguientes se començo aver luz del sol, y a ver como Noe desde su Arca como Dios los miraba con ojos de misericordia, dexó toda la tierra sembrádos y ganados abrazados y asolados, y algunos pueblos de la prouincia perecieron, quedo la tierra tan abrazada, y quemada, que en muchos dias no pudo dar fruto que a no ser tan fertil, y las comarcanas que la socorrieron no pudieran sustentarse, y assi hasta que la tierra fue voluiendo en si me certificaron que las mugeres vendian sus joias para sustentarse Por auer dexada la tierra tan acabada y esterilizada: aunque ya a buelto sobre si, y está tan pingue, y gruesa, como antes; toda la lindeza de regalo, y buen temple, que tiene la ciudad de Arequipa, la paga con estar sujeta a temblores, y terremotos. demas de los referidos, el año de 1599, tembló la tierra, y salio la mar (auiendose retirada adentro primero) y asoló muchas haziendas, y

parte de la Villa de Camanâ; y el temblor grande referido quando reuentó el volcan de los Vbinas: Otro ubo el año 1582 quando murio para viuir eternamente Santa Teresa de Jesus, religiosa de mi sagrada religion [que como Apostola española y con valor varonil, ilustrada con luz del espiritu Santo fundó de nueua la religion de los religiosissimos descalços del orden de nuestra Señora del Carmen. El temblor del referido año de 582] Este temblor hizo grandissimo daño, asoló la ciudad de Arequipa, y otros lugares de su comarca y en el de 618. uvo otro en la ciudad de Arica, donde yo estaba presente, con el qual se retiró la mar adentro, y voluio a salir afuera, saliendo de sus limites, y de camino se lleúo toda vna hazera de casas en la ciudad de Arica que estaba cerca de la mar.

Capitvlo 53

De otra relacion del gran temblor del bolcan de los Vvinas de Arequipa, y del tiempo que duró la tempestad.

1397. Despues de escrita la relacion referida del volcan de los Vbinas, que está en las caueçadas del Rio de Tambo, obra de 16. leguas de la ciudad de Arequipa, me dio Pedro de Viuar soldado de las Guardas de Castilla de su Magestad que se halló presente en la ciudad de Arequipa, que en aquella ocasion le sacaron de vna casa enterrado, y casi ahogado de la gran cantidad de ceniza, que auia caido sobre el, la presente relacion, que escribio, como todo sucedio en aquella ocasion, que es del tenor siguiente [que milagro que Nuestra Senora de Atocha hizo en el, como se vera en su iglesia].

1398. a dies y ocho de febrero año de 1600. viernes a las nueue de la noche, començaron grandes temblores, que se alcansaban vnos a otros, hasta el sabado siguiente a las seis de la tarde, temblaba tan reciamente, que la gente no se atreuia entrar en las casas, por temor de que no se les cayessen en cima. Este mismo dia pareciendoles de juicio temeroso; fueron por la gloriosa Santa Marta abogada de los temblores en aquella ciudad y la trujeron en procession a la iglesia maior, que al presente es Cathedral de aquel Obispado, sabado a las seis referidas de la tarde, se turbó toda la region del aire, o cielo, con vna nube muy obscura, y començó a llouer arena menuda, en gran cantidad, cosa que atemorizó a la gente semejante nouedad nunca vista, ni imaginada; llouio hasta media noche de aquella arena blanca, y alguna parda: sessó algun tiempo, aunque poco; y voluio a llouer con mas furia hasta el Domingo por la mañana, que amanecio el suelo cubierto con vna quarta de arena, y ceniza, ubo aquella mesma noche grandes truenos, y relampagos, que se alcançaban los vnos a

los otros, los truenos roncos, nunca jamas oidos, toda la noche uvo grandes llantos, y alaridos, de indios, Españoles, mugeres, y niños, pidiendo a Dios misericordia: con semejante tempestad vn hermitaño que estaba en el disierto haziendo penitencia, se vino a guarecer a la ciudad el qual en esta terrible tribulacion, anduvo desnudo con vn deuoto Cristo en la mano, y en la otra vna piedra, dandose grandes golpes, visitando todas las iglesias, y pidiendo a Dios misericordia, y que se apiadase de aquella ciudad, iba tras del mucha gente, que no cabian las iglesias, siguiendole en todo; y era tanta la obscuridad, que no se vian vnos a otros, aunque lleuaban luzes en lanternas.

1399. El dicho Domingo a la vna, y media del dia, obscurecio de tal suerte hasta las tres, y media de la tarde, que ni se via cielo, ni tierra, ni vnos a otros, En este tiempo predicó el rector de la Compañia de Jesus, mouiendo a contricion y dolor de a ver ofendido a Dios, y que aquellas eran señales ciertas del Juicio, con semejante platica, y presente espectaculo, començó toda la gente con grande llanto, y gemidos a pedir a Dios misericordia, y perdon de sus pecados, en esta ocasion sacó vn Cristo muy deuoto, y animó a los afligidos, diciendoles que humildes, y contritos de coraçon esperassen en su Divina Misericordia.

1400. Aclaró a las tres y media de la tarde, y entonces sacaron el santissimo sacramento descubierto en procession por la plaça yendo toda la ciudad en la procession acompañando a su diuina Magestad y en esta ocasion hizieron grandes conjuros muchos sacerdotes, y el lunes siguiente amanecio claro aunque llouia ceniza, este dia predicó el Padre fray Domingo Peres Prior del conuento de Santo Domingo, en las gradas de la iglesia maior a toda la ciudad, que vnos estaban de rodillas, otros confesando, y otros llorando sus pecados, cubiertos todos de la ceniza que caŷa: que no entendieron llegar con vida al dia siguiente, segun estaban atemorizados, lleuaron en la procession tambien vn Cristo muy deuoto del convento de Santo Domingo, y la imagen santissima de Nuestra Señora de Copacabana: Los religiosos iban rezando las Letanias, y vn indio iba tocando vna trompeta ronca, y todos pidiendo a Dios misericordia.

El Martes siguiente a 22. del dicho mes parecio el sol algo anublado con la ceniza, y arena, que caŷa; no sabian de que pudiese resultar cosa semejante, vnos decian, que era de la Mar, otros que de algun volcan, otros que era general en todo el mundo, que se acababa; y no se atreuian a salir de la ciudad, temiendo perecer en el campo, todos los frutos de la tierra perecieron, y todas las viñas, que estaba ya la uba madura las cubrio el arena, y ceniza que caŷa.

Los indios andaban con agorerias, y hechizerias, y con falta de fe

decian, que el mundo se acababa, y que pues se morian, se comiessen, y bebiessen quanto tenian, el corregidor pusó algun remedio, prendiendo a algunos, que andaban desmandados: el Miercoles siguiente estuvo el dia claro, y no cayó ceniza, el Juebes estuvo nublado, y no parecio el sol, el dia estuvo turbado, y muy nublado, y no parecio el sol, que causaba horror, y entristecia a los coraçones de todos los afligidos.

Capitvlo 54

En que prosigue la relacion de lo que sucedia del volcan de los Vbinas que rebentó.

1401. El viernes siguiente, que fue al otauo dia de la tormenta, estuvo muy nublado, y obscuro, y se encendieron lumbres para ver, y el sabado siguiente no amanecio, que fue grande espanto, y desconsuelo para la gente, porque la obscuridad fue grandissima, desde el viernes en la tarde hasta el Domingo, a las dies del dia, y llouio grandissima cantidad de ceniza, y la gente estaba muy temerosa, y desanimada: porque todo aquel tiempo auia sido mas obscuro, que la noche mas tenebrosa, ubo todo este tiempo gran tempestad, la gente atemorizada, con luces por las calles gimiendo sus pecados.

Este dia salio vna solemne, y deuota procession de la Compañia, y doce sacerdotes, con doce relicarios con grandes reliquias, y guesos de Santos, iban todos los sacerdotes descalsos, fue la procession por todas las iglesias-y luego salio otra procession del Conuento de Santo Domingo, sacando vn santissimo Cristo de la Espiracion, y la imagen de nuestra Señora del Rosario. y la del glorioso San Jacinto, que tambien la acompañó toda la ciudad, y fueron con grandissimo trauajo, por la grandissima cantidad de ceniza, que auia llouido, y caŷa atollando en ella, con grandes afliciones, porque todas estas processiones, se hizieron en tiempo de aquella grande obscuridad, de la qual no entendian salir.

1402. El Domingo a veinte y siete de febrero, salio otra procession de San Augustin en que sacaron vna imagen muy deuota de Nuestra Señora de gracia, y vn Cristo muy deuoto, fue esta procession a la Compañia y predicó el prior de San Augustin fray Diego Gutierres de la merced Salio otra procession por la plaça, y sacaron la imagen de Nuestra Señora de Consolacion con gran solemnidad, y rogatiua, acompanandola todas las religiones hasta la iglesia maior, donde quedó, y la gloriosa Santa Marta.

El Lunes fue muy obscuro, y no amanecio hasta cerca de medio dia, decian que aquel dia rebentó el volcan de Omate, o de los Vbinas, que estaba dies y seis leguas de la ciudad, y este dia anochecio a la quatro de la tarde, lo qual duró por tiempo de dos oras, y luego voluio

a aclarar algo: El martes se vio el sol, aunque cubierto de niebla, y ceniza, por la que llouia, y los demas dias fueron algo claros, aunque no se via el sol, hasta el sabado siguiente, que lleuaron a Nuestra Señora de Consolacion, y a la gloriosa Santa Marta y a San francisco en procession, y viendo, que obscurecia a gran priesa y caŷa mucha ceniza, como los dias pasados voluian todos a andar las estaciones, fue esta obscuridad grandisissima, duró hasta el Domingo, que cantaron la missa, y fue nuestro Señor seruido, que aclaró; Y hizieron vna Nouena de missas cantadas, los religiosos de nuestra Señora de la Merced a la imagen santissima de nuestra Señora de Consolacion, que es de grandissima deuocion en aquella ciudad, y milagrosa; la qual tenian en el Conuento de san francisco y luego se començaron a conocer las mercedes, que recebian, por su intercession de Dios nuestro Señor.

1403. toda la ciudad hazia juntamente grandes Nouenas a esta santissima imagen, y a la gloriosa Santa Marta, y aclaró, aunque llouia todos los dias ceniza, y por estas tempestades sacaron el santissimo sacramento y las demas imagenes, y las pusieron en la torre de la iglesia, por ser fortissima de cal, y canto, por temor que no se cayese la iglesia por los grandes temblores.

El volcan arrojó gran cantidad de piedras pomes hechas fuego a los quinze dias de la tempestad, y abrazó y asoló vn pueblo de indios que estaba cerca del; donde fue de noche todos los 15. dias, sin que amaneciesse, ni se viesse luz; los indios al principio de la tempestad, se retiraron a vn alto serro, muchos de los quales se decia que idolatraban en el, y le hazian sacrificios en el al demonio, offreciendole en tiempos indios que echaban en el volcan para que los tragasse.

1404. Muchos de los indios, se decia por cierto hablaban con el demonio, y como los padres dotrineros los apartaban (con consejos, y castigos) de semejantes desdichas, y ellos eran tan grandes agoreros, decian que el demonio les auia dicho que auia de rebentar el volcan, y como despues sucedio, dicen que se ahorcaron cinco por inducion del maluado, sin lo qual uvo entre ellos grandes desdichas, y trauajos, Alcançó la ceniza en partes mas de 600 leguas pues caió alguna en Nicaragua, asoló, y abrazó toda la tierra, murio gran cantidad de ganado; por el Rio de Tambo vaxó vn Rio de fuego, que cozió el pescado en la mar por espacio de mas de dos leguas, por donde entra en ella hizo otros terribles daños en toda la comarca, donde los ganados, que escaparon de la tormenta, perecieron despues de hambre, por estar la tierra cubierto de ceniza, vna vara, en partes mas, y en partes menos, y no tener que comer, duró esta tempestad hasta quinze del mes de Março, auiendo començado a 18 de febrero, que por todo debe ser glorificado nuestra señor. [Por auer dexado la tierra tan acabada y

esterilizada, aunque ya a buelto sobre si, y esta tan pingue, y gruesa, como antes; todas la lindeza de regalo, fertilidad, y buen temple que tiene Arequipa, la paga con estar sujeta a temblores, y terremotos, y demas de los referidos del año de 1599. quando tembló, y salió la mar, y quando el año de 600 rebentó el volcan, y otro que uvo el año de 1582 que casi asoló y derribó toda la ciudad, y otros que a auido de menos consideracion, y daño; el año de 618. vuo otro temblor que en la ciudad de Arica se retiro, y recogio la mar, y voluio y salio afuera . . . . junto a la mar.]

Capitvlo 55

Que sea la causa de los temblores, y de que procedan.

1405. La causa a lo que entiendo de auer temblores tan ordinarios en las indias, de que son causados, son mucha parte las exalaciones calidas, que se engendran en las entrañas y concauidades de la tierra, las quales con el açufre que juntamente se cria en aquellas partes, son materia con que se enciende, y ceba el fuego de los volcanes que causan alla deuajo maiores concauidades, y vacios, y como las tales exalaciones no hallan salida facil, y aquel no es su centro, se hallan inquietas, y violentadas, y con aquella inquietud, y violencia para salir, y a veces por la parte mas flaca rompen, y assi por esta violencia, y inquietud quando ay temblor, se preuiene, y siente instantaneamente con vn rruido que suena deuajo de la tierra, resultado, y agitado de la exalacion, lo qual se conoce euidentemente con el exemplo de la poluora puesta deuajo de tierra en vna mina, poniendole fuego, rompe y lleua por delante quanto halla, y vna vellota, o castaña puesta entera al fuego, encalentandose el aire que tiene dentro entre la medula, y la cascara, como se ve y siente agitado del fuego rompe con violencia la cascara, y da aquel estallido; assi la exalacion, que esta en las entrañas, y concauidad de la tierra para salir de ella la rompe con violencia, y va buscando la parte mas flaca, hasta hallarla, o respiradero por donde salir, y assi se a visto el año de 586. a nueue de julio auer corrido vn temblor por la costa 160 leguas y mas de 40 la tierra adentro, que fue el temblor grande que uvo en Lima aunque por ser de dia hizó poco daño; y el que sucedio el año de 619 juebes a las dies y media de la mañana, despues del miercoles de Ceniza, el qual auiendo a estas oras asolado la ciudad de Truxillo, corrio con tanta violencia y ligereza, que antes de las onze llegó a Lima, que esta casi 100 leg. de Trujillo, yo me halle aquel dia, y ora en la plateria de Lima, y lo senti, y todos salieron huiendo de sus casas a la calle y dentro de 4. dias se supo el gran daño que auia hecho, para que el Virrey le embiasse algun socorro por auer quedado tan destruida del temblor.

1406. De suerte que vna de las causas de los temblores, quando aya otras, son los volcanes, que ay muchos en las indias, y assi en las tales partes, son mas ordinarios; porque en el Reyno del Piru los ay, junto a Quito, Tunguragua, Pechinche, y otros, el de Arequipa, y otros muchos de menor cantia que ay en la tierra y en los altos de Arica, Sacama, [y otros] y los que ay en el Reyno de Chile en medio de la Cordillera Neuada, y los [muchos que ay] de Guatemala, Honduras, y Nicaragua ya referidos.

1407. Estas regiones y prouincias, donde ay estos volcanes son las mas acosadas, y lastimadas de temblores, demas de los referidos, vbo vno en el Reyno de Chile tan grande, que al Rio de Valdiuia que es muy caudaloso, y hondable, y que en su puerto pueden dar fondo 200 galeones de alto uordo, fue tal el temblor que demas del mucho daño que hizo en el Reyno trastorno vna sierra y se la echo ensima a este caudaloso Rio, con que lo tapó, y en muchos dias no pudo correr a la mar, y auiendose hecho toda la tierra vna mar hizo mucho daño, y asoló muchos lugares de la comarca, y por la parte de la mar quedó el Rio en seco, hasta que su caudalosa corriente rompio con gran violencia sobra la tierra, y salio muy furioso, y enojado al mar, y a vnos nauios que venian cerca del puerto con la gran furia, y violencia, que traia los arrojó muchas leguas a la mar: de otro temblor que uvo en Quito rebentó otro volcan, y con la vascosidad, que arrojó de si, de peñas, y piedras pomes hechas fuego tapó vn Rio caudaloso, que por junto a el pasaba, de suerte que le quitó la corriente por espacio de tres dias, hasta que sobrepuso el agua, y lleuandose lo mas por delante voluio a limpiar su corriente. En Nicaragua uvo tan grandes temblores causados de los volcanes que ay en aquella prouincia que el año de 606. dando el volcan de Leon grandes truenos, y bramidos, y juntamente tan terribles temblores, que la misma tierra leuantaba vna de otra mas de vn estado, dexandola toda con grandes grietas, auerturas, y concauidades, asoló, y destruio aquella ciudad, como tengo ya aduertido que parecia que la tierra los queria tragar. En Guatemala por los vezinos volcanes que tiene a auido terribles temblores, que fuera proceder muy largo el referirlos, y lo mismo en Mexico, y la puebla, y toda aquella tierra causados mas del volcan, y sierra de Tlascala que de otra cosa.

1408. Y aunque pueda ser tambien causa de los temblores que en las tierras maritimas las roturas, y concauidades de la tierra se tapan, y tupen con la humedad de las aguas, por donde pudieran salir las exalaciones calidas, que en las entrañas, y concauidad de la tierra se engendran; no parece que sea vastante, razon pues no corre igualmente en todas partes: y en España que puede auer esto, y no volcanes, no ay

temblores como de ordinario los ay en las indias, por las razones referidas; si ya no es que siendo esta la principal causa, y razon.

No ay en las indias pozos, como en España, con que con facilidad pudieran redemir su vexacion, o por lo menos haziendo pozos en todos los lugares de las indias, abria mas respiraderos, y serian menos los temblores, y vaste lo referido de esta materia, por proseguir con la jurisdicion del Obispado de Arequipa.

1409. Del Rio de Tambo se caminan 5. leguas a los Sauses, donde Don Pedro de peralta vezino de Arequipa tiene junto al mar vna grande cria de mulas en aquellas lomas, y hierra cada año mas de 200 mulas, cerca de este hazienda ay otras lomas en las quales ay muy buenos oliuares con molinos en que se haze mucho azeite, los maiores son el oliuar de Jesus, y mas adelante el de Amoquinto, sin otros muchos que ay en toda aquella costa en sus lomas, hasta el valle de Hilo, donde ay muchos oliuares, higuerales, y viñas el licenciado Perea que reside alli en sus haziendas casi a la lengua del agua tiene todos los años mas de 6,000 pezos de solo azeite, este valle no tiene agua, porque se seca, y si en algunas partes la ay viene por concauidades, y angosturas que no puede aprouechar, hasta 12 leguas la tierra adentro, que se ensancha en vn gran llano adonde se vienen a juntar dos pequeños Rios que vienen de las caueçadas de la sierra de la prouincia de Chucuito, y se juntan en este famoso valle de Moquegua de quien es patrona la Gloriosa Santa Catalina martir por los temblores. en el se fundó la villa de Santa Catalina, que tendra 80 Españoles vezinos, que estan en sus haziendas, de viñas, y sembrados, El Rio de este hermoso valle diuide las jurisdiciones de las audiencias de *Lima*, y de los Charcas, porque todo el valle, y viñas que están de la parte del norte del Rio que corre lesteoeste, pertenece a la audiencia de Lima, y en esta parte pone el Virrey vn Corregidor para su buen gouierno, y que administre justicia, cogense en esta parte mas de 30,000 votijas de vino: La otra parte del valle de la vanda del sur, donde esta fundada la villa, está la iglesia del valle su aduocacion Santa Catalina donde ay algunas viñas, es de la jurisdicion de la audiencia de los Charcas, en esta parte pone el Gouernador de Chucuito vn teniente, por ser de su gouierno; demas de lo referido es muy abundante, y regalado este valle, danse en el muy buenos membrillos melocotones, durasnos, camuesas, higos, y otras frutas de España, y de la tierra, buenos melones, ay ingenios, y trapiches de açucar, y por el valle avajo, muchas chacras, y sembrados de trigo, mais, garuanços, friçoles, pallares y otras semillas, y mucho agi, o pimiento, que se coge en este valle, y todo tiene mucho valor por la mucha salida que ay de los frutos, en carneros a la prouincia de Chu-

cuito, y a toda la tierra de arriba, cogense en este valle muy buenos camarones, y es de todo auastesido y rico y parece vn paraiso.

Capitvlo 56

De la gran juriscion (sic) del Obispado, y necessidad que ay de prelado.

1410. Y porque el Obispado de Arequipa tiene grandissima jurisdicion, pues solo por los llanos de la costa del mar, desde el valle de Hacari, que dista de Arequipa al norte 70 leguas [por donde confina con el Arçobispado de Lima], hasta el valle de Pica y Tarapacâ al sur [12 leguas] que es lo ultimo de la jurisdicion de Arica, dista [de ella] al sur mas de 40. leguas por donde confina [por la costa] con los despoblados de Atacama, hasta donde llega el distrito de este Obispado ay 180. leguas por la sierra tiene las prouincias de los Collaguas, Condesuios, Ubinas, y otras, y en ellas grandes poblaziones, y diesmos, por ser [toda] la tierra rica. y el Obispo no puede acudir a visita y confirmar como tiene obligacion, y a remediar otras necessidades; La ciudad de San Marcos de Arica que esta al sur de Arequipa 65. leguas a muchos dias que pide Obispo, por las necessidades que padece [en este particular] y ser la tierra nueua, y tener cada dia necessidad de remedio se puede diuidir, y conuiene por las razones que alega la ciudad, [y yo explicare algunas de ellas] si se hiziere la diuision, a de ser por el valle de Hilo, que está de Arequipa al sur 36. leguas y el valle arriba por Moquegua que dista 40 de suerte que le puede quedar la jurisdicion a Arequipa hasta adonde está referido, que llega la audiencia de Lima, pues el Rio del valle diuide los terminos, y la parte del valle, que está al sur, pertenecera al nueuo que se uviere de poner en la ciudad de Arica, y ambos quedaran acomodados, y con sufficiente renta, y se gouernaran mejor, y se remediaran otras necessidades que son muy notorias, y me constaron, por auerlo andado, visto, y considerado con particular cuidado quando estuve en aquella tierra, y lo note todo y aduerti con deseo de que se remediasse.

1411. del valle de Moquegua y villa de Santa Catalina ay hasta el de Locumba 13. leguas vaxase de la poblacion de Moquegua tres leguas el valle auajo por muchas chacras de trigo, agi y otras frutas, y ortalizas, hasta que se dexa el valle, y se camina al sur por vn despoblado de 10 leguas inhabitable de arena, y ceniza, y se llega al valle de *Locumba* causado de dos Rios que vienen de la sierra, y se juntan cerca de vna pequeña poblazion de indios, donde esta la iglesia, y acuden todos los del valle a oir missa los dias de fiesta el qual está lleno de chacras, y sembrados de trigo, mais, y pimiento que todo se da con mucha abundancia, por ser muy fertil la tierra [y] el valle aunque tiene

pocos españoles es muy rico por el grande valor, y salida que tienen los frutos [de esta tierra], ay otro pueblo mas arriba hazia la sierra el cura de este valle dice todos los dias de fiesta dos missas, los Españoles, que ay en el viuen apartados vnos de otros, conforme la comodidad de sus sembrados, y no se crian en el viñas ni oliuares por venir el agua por minerales de alumbre, y açufre, que a no ser el agua de esta calidad fuera el valle mucho mas rico, con haziendas de viñas, por ser la tierra buena [y no se crian con esta agua] ay sola vna viña muy buena que vale a su amo cada año mas de 20,000 pezos por el mucho valor y salida que tiene en aquella tierra, esta viña plantó el Capitan Garcia de Castro en el dicho valle en vn citio, donde esta vna fuente [que alla llaman puquio] de agua dulce con que se riega la viña, todos los arboles frutiferos de españa y de la tierra que cierto es aquel citio vn pedaço de paraiso el qual gozan sus herederos, En toda la costa de la mar por este parage ay muy buenas lomas como las referidas donde ay oliuares y molinos de azeite y muchos ganados y los harrieros que andan del tragin de Arica a Potosi por la temporada echan a engordar sus mulas, [y aduierto que en estos valles, y los pasados desde Camana se ganean los trigos, y maises, y de ordinario se coge de vna 500]

Capitvlo 57

De los de Sama, Tacana, Lluta, y otros valles et cetera.

1412. de este valle de Locumba ay al de *Sama*, que esta 5. leguas al sur (todos estos Rios y valles de los llanos del Piru corren sus aguas de Leste a oeste) el valle es grande, poblado de muchos Españoles todos los mas ricos y poderosos El agua que viene por el aunque es en cantidad es de alumbre, y assi no se dan en el viñas, ni oliuares, pero se coge cantidad de trigo, y mais, y acude tanto por ser la tierra tan gruesa y de tan buen temperamento, que guaneado el mais an cogido de vna hanega 1,000. En este valle y en el pasado se siembra mucho pimiento que alla llaman agi, y se cogen en los dos cerca de docientos mill cestos que sacan en carneros para Potosi, Horuro, y toda la sierra que es gran riqueza Ay en este valle mas de 50 Españoles avezindados que viuen en sus haziendas; y de este a la ciudad de Arica ay 12 leguas.

1413. En los altos, y cauesadas de este valle ay dos pueblos de indios que se dicen *Tarata*, y Putina de buen temple, donde tienen crias de ganado, cogen trigo, y mais, a cinco leguas de este valle a vn lado del camino está el pueblo de San Pedro de *Tacana*, que esta de Arica 9 leguas por donde sacan todo el vino que se lleua a Horuro, y la Paz y otras partes por la prouincia de los pacages, Hasta este pueblo traen el vino de Arica en mulas, y de aqui lo cargan los carneros; es pueblo

grande de indios, rico y de mucho trato, donde el corregidor de Arica pone vn teniente, aunque es lastima el poco cuidado, que tienen los curas, y dotrineros de la iglesia, pues la tienen sin puertas, y malos ornamentos, que apenas ay con que poder decir Missa. valiendole cada año mas de 4,000 o 5,000 pezos que es de lo que cuida, y esto es por falta de prelado, y estar tan lejos; mucho auia que decir de esta materia, pero vaste lo apuntado. En este pueblo viuen algunos Españoles, por el gran trato que ay en el, y ser tierra rica.

1414. El valle es pobre de agua, y con todo tiene muchos sembrados de trigo, mais, agi, y otras semillas, aunque nunca el agua del valle llega a la mar ni al pueblo, el valle arriba ay buenas viñas, donde se cogen mas de 8,000 votijas de vino, de este pueblo [de Tacana] a la ciudad de Arica ay 9 leguas; vna antes de la ciudad esta el valle de Chacalluta a la lengua de la agua del mar; por donde sale el Rio [de este valle], el qual es muy fertil, y por mas de 16. leguas valle arriba se siembra y coge mucho trigo, y mais, que da con la abundancia, y fertilidad referida echandole el guano, Lo mas grueso del valle, es desde la mar 7 leguas hasta el tambo de Guanta, que es camino de Potosi, donde ay en el muchas estancias de españoles con indios Yanaconas, y negros, donde hazen grandes sementeras de trigo, mais, y otras semillas, en medio del valle esta el pueblo de Lluta de indios, que está de Arica 4 leguas en este valle no se dan viñas, ni oliuares sino solo lo referido por ser el agua de açufre y alumbre; el valle es de mucha agua y arboleda, y por el va el camino Real de Arica a Potosi a Guanta 6 leguas y luego se sube la cuesta blanca y se va a *Copataya* que ya es de temple frio, y sierra 20 leguas de Arica y de alli *acoçapa*, y a los Verros, Atitiri, y Achoroma en la prouincia de los Carangas, por donde se aparta el camino de Potosi a mano derecha del de Horuro, y vaste la brebe relacion por tratar de la ciudad de Arica, y su valle y distrito.

CAPITVLO 58

De la ciudad de San Marcos de Arica de su asiento y de otras particularidades de la tierra.

1415. La ciudad de San Marcos de Arica esta fundada, en la costa del mar del Sur a la lengua del agua 210 leguas. de la ciudad de los Reies, en 19 grados y vn tercio de la Equinocial al tropico de Capricornio, su fundacion es moderna, poblola el General don Ordoño de Aguirre el año de 600. en vn citio ruin, y enfermo, por estar a la sombra, y abrigo de vn morro, o peñol alto, que está a la lengua del agua, y como en el dicho morro, mueren infinidad de aues maritimas

de que ay inumerable cantidad por aquella costa, y junto a el mucho pescado, y lobos marinos, que como la tierra es caliente, y luego antes que las aues se los coman, se corrompen, y el ayre corrupto, colado entra por junto al morro, y pasa sobre la ciudad, es causa de que sea enferma; que si la uvieran poblado vn tiro de mosquete, de donde está, que es de la otra vanda de la Chimba, o arroio en vn gran llano, a la mano isquierda de donde esta la Hermita de Santa Lucia fuera vna de las maiores, mejores, y mas regalas ciudades de todo aquel Reyno, por ser grande y llano el citio, y eminente a la mar, y que a vn estado, que cabaran, pudieran hallar agua, y tener pozos, con que pudieran tener muy buenas guertas, y hardines, con que tambien se libraran de los temblores, que de ordinario ay por aquellas partes; donde esta fundada la ciudad demas de ser enferma, no ay citio para poderse estender; tendra la ciudad 100 vezinos españoles sin cantidad de negros, y Yanaconas, que tienen assi para el seruicio de la ciudad y de sus haziendas, que tienen el valle arriba, y muchos entrantes, y salientes por mar, y tierra, y ser lugar de grande trato, puerto, y escala de toda la tierra de arriba, adonde llegan muchos nauios cargados de mercaderias de españa, y con el azogue de Guancauelica, cargadas de vinos de los valles, y adonde traen a embarcar toda la plata, que se saca de Potosi, Horuro, Porco, Verenguela, Lipes, Chicas, y toda la tierra de arriba, y [donde] llega la armada de aquel mar por ella para traerla a Lima y [adonde] hazen escala todos los nauios, que vienen del Reyno de Chile, por tener buen puerto, y seguro, [donde] ay vn fuerte a la lengua del agua con 4. piecas pequeñas, y algunos pedreros, y donde su Magestad le conuiene poner alli mas fuerça de armas para la defensa de aquella ciudad, y puerto, por ser el primero, del Reyno del Pirû, quando vienen del estrecho, y de tanta importancia que estè segura y defendida esta ciudad, y puerto; ay iglesia mayor, y un conuento de Nuestra Senora de la Merced, y la hermita de Santa Lucia, los vezinos tienen mas de mil mulas con grandes recuas para el tragin de las mercaderias a Potosi, Charcas, y toda la tierra de arriba, y para traer la plata al puerto, que aunque tambien ay grandes recuas de carneros, todo es menester por ser mucho el trato, y el camino largo, parte del, despoblado, adonde acuden tantos de todas partes.

1416. ay en ella corregidor proueido por el consejo, y officiales Reales, y por ser de tanto trafago, y tragin, y estar tan apartada de Arequipa, y mucho mas las prouincias de Tarapacâ, y Pica, donde nunca an visto prelado, despues que se descubrio la tierra, a muchos dias, que pide la ciudad [le den] Obispo, por las necessidades que sus prouincias padecen, pues como está referido, no an visto prelado, y

los indios por no ir tan lejos a Arequipa, por dispensaciones no se casan: ay muchas idolatrias por falta del prelado, y ser los sacerdotes descuidados, por esta causa, de que soy testigo de vista, por auer remediado algo de esto, yo visite al año de 618. los pueblos de *Lluta*, *Socoroma*, *Putre*, *Tocrama*, *Lagnama*, *Lupica*, *Sacsama*, *Timar*, *Codpa*, *Cibitaya*, *Isquiña*, *Pachica*, San francisco de *Vmagata*, Santiago de *Vmagata*, *Chapiquiña*, *Asapa*, que están en distrito de mas de 70 leguas vnos en valles calientes, otros en la sierra, apartados vnos de otros, y siendo la mas gente de buena razon, que viuen en la jurisdicion de Arica en aquellos altos, por la falta de los prelados; los sacerdotes, o curas que los tenian a cargo, no cuidaban de ellos, y no tenian mas de los nombres de Cristianos, a todas las iglesias les hize puertas de palos; baptizé muchos de edad crecida, y mugeres paridas, y muchachos de mucha edad, quemé vn pueblo que se llamaba Isquiliza, porque los mas eran idolatras, muchos auia que no se auian confessado en su vida, y de a dies, 12, y de a 20 años, y si uviera prelado en Arica, los curas tuvieran mas temor y cuidado; tiene a 40 leguas al sur los valles de Tarapaca, y Pica ricos de trigo, mais, vinos, y mucho pescado, y se le puede agregar la prouincia de Atacama, que está en la misma costa hasta el referido valle de Moquegua, en este distrito pone el corregidor de Arica 4. tenientes, vno en los valles de Locumba, y Sama, otro en *Tatacaná*, otro en los altos de los pueblos referidos, y otro en los valles de Tarapacâ, y Pica, tiene la ciudad de la otra vanda de la Chimba viñas y oliuares con algunas guertas de ortaliza, por este valle viene de los altos de Copataya, donde tiene sus nacimientos vn Rio pobre de agua, y vaxando de la sierra en vnas quebradas grandes que llaman Guaicos, estan los dos pueblos *Vmagatas* entre altissimas, y peladas sierras de marauilloso temple, donde se siembra mais, trigo, y se cogen marauillosos camarones, que los ay en todos los Rios de estos llanos, y aunque son tierra caliente; no ay caymanes, desde el Rio de Colan que está junto a Paita.

1417. Vaxando de estos pueblos de Vmagata, pasando el Rio muchas veces, se vienen por grandes llanadas que si uviera agua para regarles, y sembrarlas; fuera el mejor valle del Piru, y tres leguas antes de la ciudad está el valle de Asapa, donde ay buenas viñas, y oliuares con molinos para hazer azeite, de que se coge cantidad, y mas de 8,000 votijas de vino; rieganlas de ordinario de vnos ojos de agua que salen del pobre Rio, sobre que tienen muchos pleitos los vezinos, siembrasse mucho trigo, mais, agi, melones, pepinos de la tierra, y todo genero de ortaliza, que se da con abundancia, vaxando por el valle vna legua antes de la ciudad salen otros ojos de agua donde ay buenas viñas, oliuares, y higuerales, [y se coge de todo mucha cantidad] siembrase trigo, y mais, que se da en abundancia; en este valle

se an cogido de vna hanega de trigo mill. sembrada a macollas, y guaneada, las azeitunas de este valle y ciudad son mejores que las buenas de españa, estos dos valles son vn pedaço de paraiso de mucha fertilidad, y regalo, y la vendimia es por fin de quaresma, luego viene el valle seco hasta cerca de la ciudad, donde a la lengua del agua del mar sale otro ojo de agua de este pobre Rio, y está el celebrado totoral de Arica, que es vna mancha, de enea tan grande como vna plaça, que proueio Dios alli de aquel remedio, con ella estriuan los nauios para la carga del vino y lo demas, y todas las recuas se aderezan para lleuar las cargas a Potosi, [y en ella] hazen seroncillos para lleuar los carneros el vino, y azogue, y finalmente con esta totora remedian muchas necessidades.

CAPITVLO 59

De las excelentes minas de este distrito.

1418. Ay en esta tierra vna rica mina, que es el remedio de todos; y muchos an enrriquezido con ella, y su trato; y es que en esta tierra todo el trigo, mais, y demas cosas que se siembran, para que produsgan con fertilidad, y ventaja las guanean, que es lo mismo que estercolar, antes de sembrar, y despues de senbrado; y es que 40 leguas de esta ciudad, cerca de Tarapaca a vista de tierra está vn islote pequeño, adonde van muchas fragatas a cargar de la tierra del dicho islote, que es amarilla, algo blanquisca, y el olor de marisco, y no muy pezada, a la qual llaman guano, y la cargan en fragatas a la dicha ciudad, y a todos los puertos, y valles; y la venden por hanegas, que ordinariamente vale la hanega a 12 Reales y a 14. y todos los labradores la compran para sus sembrados, y los indios la lleuan en sus carneros, de suerte, que primero dexaran de comer, que dc comprar el guano, porque guaneando vna hanega de sembrado de ordinario da 300, 400, y 500. hanegas, y si no la guanean dan como por aca, y assi todo lo que se siembra, se guanea, y alla desta suerte coge un labrador en aquellos valles mas de 10. hanegas, que aca de 100. y sucedio que vn Gonçalo de Valencia sembro 8 almudes, o celemines de trigo en macollas como se siembran las habas, y guaneado, cogio de ellos 1,000 hanegas, y por auer sacado de aquel islote tanto, vnos dicen que es tierra, que Dios crio alli para este fin, y otros que es estiercol de pajaros maritimos, de que ay tanta cantidad, por aquella costa que cubre la region del aire; y los indios que no alcançan de este, lo van a buscar entre las peñas a la marina, pero a muchos a enrriquezido que an andado al trato del con fragatas.

1419. Ay otra mina misteriosa, y menesterosa en esta tierra, la qual es, que donde quiera que caben en estos llanos inhabitables, en qui-

tando 4 dedos de arena, o algo mas y esto es en toda la jurisdicion de esta ciudad, por junto a Locumba, Sama, y toda la tierra, ay minas de sal, y planchas de ella muy blanca y buena que pudieran de ella abasteser a todo el mundo.

1420. Ay otra mina misteriosa en esta tierra para el socorro de los pobres, la qual es que por los meses de febrero, y Março vienen tan grandes cardumes de pescado pequeño, y grande, como son sardinas que alla dicen anchouetas, pejerreies, tomollos, mojarras, y otras muchas diferencias de pescados, los quales perseguidos de otros maiores, como son vallenatos, que en aquella costa andan muchos, y de otros peces grandes, espadartes, lobos marinos, vienen huiendo los cardumes de estos peces grandes, hazia la costa, saltando casi en sima del agua, y entre dos aguas, a que acuden tantas aues maritimas, como son gauiotas, rabos de junco, guaraguaos, alcatrazes, y otros que cubren la region del aire, que tambien comen, y persiguen los dichos cardumes, hasta que viendose perseguidos de los grandes por la mar, y de las aues por arriba, vienen a dar a la costa sobre aguados en tanta cantidad, que por dos, o tres leguas, está la costa llena de estos peces, de que pueden cargar nauios, entonces llegan los pobres, y mucha gente de la tierra, y cogen mucho, y lo secan al sol para guardar y para lleuar a la sierra, assi lo vide el año que estuve en aquella ciudad, y me certificaron, que era ordinario todos los años, sin que ninguno faltasse; demas de esto, la ciudad es muy avastesida y regalada de pescado, y algunos Españoles an enrriquezido solo al trato de la pesca. tambien los indios matando aquellos terribles lobos marinos los desuellan, y de dos cueros de ellos llenos de viento, muy bien cosidos, y atados, hazen vna balsa, que son sus barcos de ellos, y salen tres y quatro leg. a la mar a pescar con mucha seguridad y vienen cargados de pescado, que quando lo vi me admire, y di gracias a nuestro Señor que en todo debe ser glorificado.

1421. En aquella costa ay vnas aues muy grandes, que tambien las ay en todo el Piru, aunque las de este parage mucho mayores y diferentes, que llaman condores, ay los negros, y pintados; de tan notable grandeza, que tienen de vn encuentro de ala a otro mas de 16 pies, son muy feroses, y tienen los mas de ellos, muy grandes crestas, a la manera de gallos de gallinas; estos se llegan a los feroses lobos marinos, que son maiores algunos que vezerros de vn año, los quales quando estan tendidos al sol, como son torpes en tierra, por no tener pies, que quando salen a ella se afirman en sus aletas, y aunque tienen muy grandes, y fieros dientes, y colmillos; les enbisten estas fieras aues, y con destreza le tiran a los ojos, y se los quiebran, y assi peleando con ellos los matan,

y se los comen, los gueuos que ponen estos, son poco menores, que de abestruzes.

1422. Todas estas cosas notables ay en el distrito de esta ciudad, y otras muchas que dexo de referir, dignas de admiracion, por escusar proligidad, La ciudad es muy regalada de muy buenas carnes, y aues, El pan es de lo mejor, que se come en el Reyno, y muy sabroso, a se de comer tierno, tira vn poco al olor del guano, aunque no es de fastidio, tiene muchas, y muy buenas frutas de españa y de la tierra, y marauillosas azeitunas, de las que se cogen en el valle y 6. leguas de la ciudad en el valle, que viene de Codpa al sur, tiene viñas, y a otras 6. leguas está el Rio de Camarones, por los muchos, que se pescan en el y a otras 6. leguas al sur, está el valle del Matoral, y de Matoral a Tarapaca otras 6. y 12 al de Pica, que es lo que de presente tiene de jurisdicion la ciudad de Arica, que pertenece al Obispado de Arequipa, y por las razones referidas, y por ser este puerto, y ciudad tan frequentado, y que los subditos sean mas bien gouernados, y confirmados, conuiene se le de a la dicha ciudad prelado, con que se remediaran muchas necessidades, como aduierte la ciudad, que por ser tierra nueua cada dia tiene necessidad de nueuo remedio, y gouierno, hasta que se asienten todas las cosas, que con la presencia del pastor, los indios seran mas bien dotrinados, y enseñados, y abraçaran con mas amor las cosas de la fe, que certifico que si los señores del consejo, que Gouiernan las cosas de aquel Reyno, con el buen deseo que tienen de acertar en todo, en el seruicio de su Magestad si las uvieran andado, visto, y considerado, sin duda las executaran como lo aduierto en este libro.

Capitvlo 60

Del distrito del Obispado de la ciudad de Guamanga, y de las prouincias que contiene.

1423. Hecha la descripcion del Obispado de Arequipa que está por la costa de la mar como se a referido en los Capitulos pasados, se a de voluer por los mismos llanos hasta el Arcobispado de lima, para entrar por el camino de la sierra, a la qual se puede ir desde el valle de la Nasca, atrauesando las prouincias de los Lucanas, y Vilcas, como se dira en su legar; y desde Lima se va por la prouincia y valle famoso de Xauxa, por el Camino Real de la sierra.

1424. La ciudad de San Joan de la Vitoria de Guamanga, está ochenta leguas de Lima al Sueste, en el camino Real del Cusco, la qual fundó el Marquez don francisco Piçarro año de 1539. por la gran distancia que auia de Lima al Cusco, sin auer fundacion de villa, ni ciudad de españoles, por cuia causa Mango Inga hijo de Guayna Capac con gran numero de indios hazia grandes asaltos, daños, y muertes en

los españoles, que iban de la ciudad de los Reyes al Cusco, y aunque salio el Capitan Villa Diego con treinta Españoles en seguimiento del Inga fueron todos los Españoles muertos por los indios en vna sierra, y quando el Inga hazia los daños, y presas se entraba con sus indios en las montañas de Viticos, o Vilcabamba, y por ser aquel citio inexpunable, y que por su aspereza no lo podian entrar los españoles sin gran trauajo riesgo, o daño, y que no se podia remediar, sino era haziendo poblacion y presidio de españoles.

1425. fundó y pobló la ciudad de Guamanga en vn pueblo de indios de este nombre junto a la gran Cordillera de los Andes, y despues de auerla poblado, y repartido en los vezinos las prouincias, que le señaló de distrito, procuró don francisco piçarro por todos los medios posibles reducir al Inga a la obediencia, por escusar graues daños y muertes, aunque el barbaro nunca quiso venir en cosa de las que le offrecian; por lo qual el Marquez determinó hazerle guerra, y cogerle a las manos, para lo qual nombró a su hermano Gonçalo piçarro, y aunque le apretó en diferentes ocasiones, Mango Inga hazia demonstracion, queria la paz con ficciones, por uer si se le aliñaban mejores ocasiones para salir con su intento: mandó auisar al Marques, vistose acosado de Gonçalo piçarro, y de los suios queria paz con algunas condiciones que pedia.

1426. Don francisco piçarro con la nueua, fue con diligencia al valle de Yucay deseoso de quietar al Inga Mango Capac Yupangui, desde donde le mandó auisar, como le estaba esperando, para asentar las pazes, y darle gusto en todo, y para mas obligarle, le embio vn presente de ropas de seda, vna haca blanca, y otras cosas de regalo con dos criados suios, que embió por embaxadores, y como el Inga nunca tuvo tal intension de ser amigo de los Españoles, porque decia le auian quitado su tierra, y tiranizadola, mató a los mensageros, y se retiró a Viticos, dexando burlado a don francisco piçarro que lo sintio grandemente, y en vengança mató vna de las mugeres del Inga que tenia presa, aunque ella no tenia culpa.

Despues auiendose huido vnos Españoles al Inga, donde estaba en las montañas inconsideradamente sobre el juego, mató al Inga, como dicen las historias, y a ellos los mataron los indios, y por entonces en este particular quedo quieta y sosegada la tierra.

Capitvlo 61

De la ciudad de San Joan de la Vitoria de Guamanga de su citio, y marauilloso temple, y valles que tiene en su contorno.

1427. Acabadas las guerras del Inga Mango Capac, y quieta toda la tierra considerando los vezinos de la nueua ciudad de Guamanga que

el citio, y lugar donde estaban no era a proposito, la mudaron donde aora esta, para lo qual eligieron vn citio llano, por donde pasa vn riachuelo de dulces, y cristalinas aguas, en cuias riberas fundaron la ciudad, trasladada de la otra, tiene cerca por la parte del Norte vnas pequeñas sierras, o lomas, que casi le pueden seruir de murallas, no se ve la ciudad hasta llegar cerca de ella, su temple es de los mejores, y mas regalados del Reyno del Piru, es siempre de primauera, de alegre cielo y sanos ayres; está en (blanco) grados de la Equinocial, de vn mismo temperamento, con gran igualidad y (sic).

1428. En la tabla siguiente en que van escritas todas las encomiendas indios tributarios, viejos, muchachos, y mugeres; de todas la prouincias de los distritos de las ciudades y Arcobispados de los Reyes, y Charcas, y de los Obispados de Trujillo, y parte del de Quito, los de Guamanga, Cusco, La Paz, y Arequipa, y aduierto que los indios tributarios son desde edad de 18 años hasta 50. y despues son libres de tributos.

1429. y sano, sinque offenda el sol, calor, ni frio, porque ninguno ay en demasia: todo el edifficio, y Caseria de esta ciudad es muy suntuoso, y de lo mejor del Piru, todas las casas con grandes portadas, de canteria, y ladrillo, muy bien labradas. tendra la ciudad 400 vezinos españoles, y mestizos; sin mucha gente de seruicio de indios naturales, Yanaconas, negros, y mulatos, con dos arrabales que el vno administran religiosos de Santo Domingo, y el otro clerigos; tiene esta ciudad muy buena iglesia Cathedral, donde ay obispo de esta ciudad, y sus prouincias que está entre el Arcobispado de Lima que tiene casi al norte, y el obispado del Cusco, que tiene al sur, que se sacó, y diuidió de ellos en tiempo del Marquez de Montes Claros, año de 1610 por ser grande la jurisdicion que tenian y conuenir assi, por ser tierras nueuas para el buen gouierno, y el primero Obispo que uvo en esta ciudad, fue don fray Augustin de Caruajal del orden de San Augustin, a quien por su muerte sucedió el inquisidor Verdugo que de presente gouierna esta iglesia que la siruen clerigos, y sus preuendados.

1430. ay en la ciudad, muy buenos conuentos de Santo Domingo, San Francisco San Augustin, Nuestra Señora de la Merced, La Compañia, y vn Monasterio de Monjas de Santa Clara muy bueno, y vn hospital, donde se curan los pobres, y enfermos, y sin lo referido ay otras hermitas, y iglesias de deuocion; esta ciudad está en la Mitad del Camino Real de los Ingas de Lima al Cusco, tiene en las cinco leguas de contorno muy fertiles y regalados valles calientes, donde ay viñas perales, camuesos, mansanas, membrillos, durasnos, higos, y todas las demas frutas de Castilla y de la tierra, en mucha abundancia, que son de mucho regalo, y recreo, como son *Yucay*, vna legua de la ciudad, y *viñaca* tres donde ay muy buenas viñas, y guertas de las frutas referidas,

y a vna legua de la ciudad vna ribera de molinos de pan, ay muchos lugares en el contorno como son Guamangilla a 4. leguas y la quinua y otros, todos de mucha fertilidad, y por estos valles muchas estancias pobladas donde se siembra y coge mucho trigo, mais y otras semillas y ay muchas crias de ganado maior y menor, y casi todo lo referido esta de la ciudad a lesnordeste.

1431. Ay en el distrito de este obispado siete Corregimientos, los dos proueidos por el consejo que son el de la ciudad de Guamanga, y el de Castrovirreyna y los cinco por el Virrey, que son vn Gouernador en las minas de azogue de Guancauelica, el corregidor de Sangaro, y Guanta, el de Vilcas, y el de la prouincia de los Lucanas, y el de la prouincia de los Chocoruos donde estan las minas de Castrovirreyna, y donde de ordinario se le agrega al Corregidor de las minas.

El Corregidor de Guamanga proueido por el consejo, tiene jurisdicion en las cinco leguas, y lo es de todos los pueblos de indios del dicho distrito en las quales ay muchas estancias de ganado mayor, y menor, y labores de trigo mais, y otros frutos, y semillas, el lugar es muy pasagero por estar en Camino Real, y de mucho trato, y muy auastesido de todo y regalado.

Capitvlo 62

En que prosigue la descripcion del Obispado.

1432. En su distrito demas de lo referido se coge mucho vino en sus valles, y se trae en carneros, de los valles de *Ica*, Ingenio, y Nasca que tiene al poniente y en el comedio en la elada puna muchas crias de ganado de la tierra et cetera.

1433. Cinco leguas de la ciudad a lesnordeste, está el famoso valle de Guanta de temple marauilloso de primauera todo el año que parece vn pedaço de paraiso terrenal, tiene de largo lesoeste 7. leguas, y por el mismo paralelo corre por todo el vn caudaloso Rio, que en el remate del valle entra por los Andes, y juntandose con el de Xauxa, haze vn poderoso cuerpo, que con otros que se junta engrandesen el Marañon y va a salir a la mar del Norte, y de ancho tiene legua y media y mas.

1434. Ay en este excelente valle muchas caserias con viñas, guertas o chacras y crias de ganado por ser marauilloso el citio fertil y de buen temple, y cielo, y en el esta el pueblo de Guanta de indios, y españoles, donde asiste el corregidor nombrado de la prouincia de Sangaro puesto por el Virrey, este pueblo es de mucho trato, y recreo, assi por su fertilidad y buen temple, como por ser Camino Real de Lima, y demas prouincias para el Cusco, Potosi y toda la tierra de arriba, ay en este valle y pueblo todas las frutas referidas de españa en abundancia, y todas las de la tierra todo el año por su buen temple, y la uba comiença

a madurar por año nueuo; y vna legua de este al oriente está otro pueblo de indios del mismo temple llamado *Loricocha*, y a tres leguas al oriente cerca de los Andes en lo alto y frio de la sierra estan las minas de *Gualla* muy ricas de vetas de plata, y todos los que las benefician son pobres, y con ser el metal muy rico no luzen por falta de auer quien les ayude y fomente, porque los metales son muy ricos. Ay en esta jurisdicion de la prouincia, y Corregimiento de Sangaro otros muchos pueblos, como son *Julcamarca*, 6. leguas de Guanta al oesnoroeste, y cerca vn misterioso serro de sal que crio Dios en aquel parage que es para darle gracias en su prouidencia para el remedio de todas aquellas prouincias, ay en ellas otros valles, muy buenos, donde ay muchas crias de ganados, y sementeras de mais trigo, y papas, y otras frutas, y semillas de estima, y regalo, y lo referido vaste del Corregimiento de Guanta, o Sangaro, por tratar del de Vilcas.

1435. De Guamanga saliendo al sur por el Camino del Cusco se buelue al oeste, y se caminan 9. leguas lo mas del camino temple frio al pueblo de Putica de buen temple de la prouincia de vilcas, y de este se vaja media legua al pueblo de *Cangallo* de temple caliente, y de mucho sustento de carnes y pescado, y frutas de españa, y de la tierra aqui asiste el corregidor de estas prouincias puesto por el virrey, y ay Caxa Real y por junto a este pueblo y atrauesando toda la prouincia de Vilcas pasa vn Rio grande que tiene sus nacimientos en las lagunas de Chocolococha, donde estan las minas de Castrovirreyna y muelen dos de sus ingenios los metales de aquellas minas, y despues corriendo por esta prouincia y haziendose muy poderoso juntandose con otros engrandeze al gran Rio Marañon. y va a salir por deuajo de la linea al mar del norte: en frente del pueblo de Putica media legua de subida, está el pueblo de Carmenga, y media legua mas auaxo al oessudueste el pueblo de Guancaruma regalado de pescado, y frutas, por este pueblo se pasa el Rio por balsas hechas de muchos hazes de cañas atados vnos con otros, y sobre ellas se ponen las cargas que se lleuan, y los pasageros echados de bruças, y los indios nadando lleuan las balsas dandoles empellones hasta pasar el caudaso (sic) Rio de la otra vanda.

1436. Luego esta otro pueblo llamado Chircamara, y adelante de este legua, y media el de Qialla (sic), y a otra el de Colca, y adelante el de Cayara (¿Coyara?) y a media legua de este vn obrage de cordellates llamado Chilmero media legua de este obrage está el pueblo de Gualla, y a otra media el de Tiara, y dos leguas el pueblo de Canaria de la otra vanda del Rio que es el maior de todos, que son 11. Los quales estan poblados a vista del Rio de esta prouincia de Vilcas, sin otros menores que no refiero, que ay por la tierra adentro, toda la prouincia

es fertil de mantenimientos, ay en ella crias de ganado maior, y menor, y de la tierra De Gualla que es el ultimo pueblo de la prouincia de Vilcas, que esta en el camino para Abcara, que es de la prouincia de los Andamarcas, Soras, y Lucanas, ay 10. leguas, reside el Corregidor de estas prouincias en Abcara ay en los pueblos de ellas cinco dotrineros Curas que administran los Santos Sacramentos a los indios, de la otra parte del Rio al Sur estan los pueblos de la prouincia de los Soras, y el de Hatunsura caueça de la prouincia por donde confina este Obispado de Guamanga con el del Cusco.

1437. quatro leguas de Abcara en medio de la puna elada ay vn pueblo pequeño de indios salineros, que se dice de la Sal, por la que hazen de manantiales de agua salada muy buena y blanca coziendola en ollas de donde se proueen aquellas prouincias de sal: estos pobres indios como están en este disierto desamparados de milagro ven Sacerdote; yo aunque indigno ministro del Señor como deseoso de agradalle predicando su diuina palabra por aquellas estendidas regiones lleuaba todo recaudo de decir missa, llegue a este pueblo Martes de Carnestolendas en la noche el año de 1617. y con mi llegada se alegraron todos, y el Miercoles de Ceniza les dixe Missa y se la puse, y acudi a las necessidades espirituales, y me certificaron que auia mas de vn año que no auian oido Missa, y muchos años que tal dia ni auian tenido, ni recebido ceniza, y baptize los indios niños, y muchachos, que estaban por baptizar de muchos meses, y años.

1438. de este pueblo se van 14 leguas de despoblado al poniente atrauesando la puna inhabitable, y quando la pase neuó tanto, que en aquel desierto se me elaron vna mula, y vn cauallo muy bueno de camino: en estos frios desiertos solo ay miches, que son como Cauañas de pastores, donde guardan grandes crias de ganado de la tierra, por aquellas punas inumerable cantidad de ganado siluestre que llaman simarron, que son vicuñas, y guanacos; padeci en estos desiertos muchos trauajos, en procurar el remedio de los indios que están por ellos viuiendo como brutos irracionales sin conocimiento de la fe y muchos en sus idolatrias.

1439. Pasadas las 14 leguas de despoblado esta el pueblo de Hatunlucana caueça de la prouincia desde este pueblo ay al valle de la Nasca, que es lo ultimo del Arçobispado de Lima, donde se coge cantidad del mejor vino de aquel Reyno 16. leguas de despoblado todo temple frio, hasta llegar a tambo quemado, que esta antes de la Nasca 4. leguas, donde ya es temple de primauera. de Hatunlucana 3. leguas al Norte esta el pueblo de Puquio con dos dotrineros, cerca de este ay otro llamado Santiago. que son del corregimiento de los Lucanas. El Rio que nace de estas prouincias salc al valle de Hacari que esta

en los llanos a la costa del mar del Obispado de Ariquipa, y por la sierra confina con la prouincia de los Parinacochas del Obispado del Cusco, que es lo mas Occidental por la parte del Norte confina con la prouincia de los Lucanas la de los Chocoruos, donde está fundada la ciudad de Castrovirreyna llamada en lengua de indios Chocolococha, que escrebire en los Capitulos siguientes.

Capitvlo 63

De la ciudad de Castrovirreyna, y de su fundacion y quando se descubrieron sus minas.

1440. El Marques de Cañete don Garcia hurtado de Mendoça siendo Virrey del Piru, auiendo tenido noticia, y informacion de las minas de plata, que se descubrieron el año de 1590 en los serros, que se llaman de San Joan del Griego, y la trinidad, dio comission a don Pedro de Cordoua Mexia cauallero del orden de Santiago para que fundasse vna villa, y la nombrasse Castrovirreyna y repartiesse dos mill indios para la labor de las minas de las prouincias mas cercanas, y para el seruicio de la ciudad, y hiziesse las demas cosas necessarias para su estabilidad, el qual auiendo buscado sitio mas a proposito, la hizo en vna llanada llamada Coycapalca, que significa en lengua de indios junta de dos Rios. y auiendo hecho las ceremonias necessarias para la fundacion repartio los solares, nombro regidores, tomando pocession de ella en nombre de su Magestad a 22. de Julio dia de la Madalena año de 1591. y desde entonces fue villa hasta el año de 1594. que en 8 de agosto el dicho Virrey la hizo ciudad de españoles en conformidad de vna cedula del Rey don Phelipe 2. de Gloriosa memoria, hecha en el pardo en 8. de nobiembre de 1593. confirmandola en el nombre que tenia, y assi se llama la ciudad de Castrovirreyna, la qual esta fundada en la prouincia de los Chocoruos del distrito de la audiencia de Lima, tiene por escudo vnas lagunas, que son las que cercan los serros, donde están las minas de plata, no se paga en ella alcauala, por merced que le hizo el dicho Virrey en 8. de agosto del dicho año de 1594. por seis años, aunque dura todavia, tiene cien casas, vna calle principal, y otras calles colaterales, tiene plaça, y en ella la iglesia, y casas Reales aunque todos los edificios son de adoues, vajos, cubiertos de paja.

1441. Ay dos tribunales el del Gouernador, y el de los officiales Reales Siruen a estos tribunales vn alguasil mayor, y otros menores, y el escriuano de Cauildo, que lo es publico, y de registros; el Gouernador se ocupa demas del gouierno de la ciudad en la inteligencia, y labor de

las minas de donde se sacan los metales, y en los ingenios donde se beneffician, y en el cuidado de que vengan los indios de differentes prouincias a ellas y que sean bien tratados, y pagados, segun esta dispuesto por ordenanças de los Virreyes, que conforme les parece que conviene las van mejorando.

Los officios de los Ministros no tienen salario, son vendibles, y renunciables, los quales se instituieron quando se fundó la ciudad, el de alguasil maior se vendio en 16,000 pezos de a ocho Reales el qual prouee sus alguasiles menores; el de Escribano en 3,000 pesos hazen las elecciones de alferes Real, quatro regidores, vn alcalde de la hermandad, y vn procurador de la ciudad el dia de año Nueuo, Las quales aprueba el Gouernador tiene la ciudad por propios la Correduria, y mojoneria, que vale de renta pocos mas de 180. pezos cada año, por merced que le hizo el Virrey el año de 1593. en 20 de Julio. ay desde esta ciudad a Lima 70 leguas.

1442. Auia en esta ciudad el año de 1610 ochenta y seis hombres, sin los que entran y salen, los 26. eran casados, y entre ellos auia tres portugeses, 20. estrangeros, los 11. Ginoueses, siete Corços, vn Saboyano, otro Leuantisco, y de ellos los seis compuestos por permission del Virrey.

Las principales haziendas de esta ciudad son minas, y ingenios, que sus dueños deben sobre ellos mas de lo que valen, a los quales sustenta la esperança de lo porvenir, y lo mismo a los que con ellos contratan, ay ocho mercaderes con mercaderias de españa, y de la tierra que viuen alli por la plaza, sin otros que a menudo acuden a la contratacion.

1443. Esta la ciudad en onze grados y 47 minutos de la Equinocial al sur. al Norte le demora la villa y minas de azogue de Guancauelica 13. leguas, y 9. al Oesnoroeste la prouincia de los Guachos aneja al corregimiento de los Chocoruos, que está agregado a este gouierno, y 26. leguas al sudueste el puerto de Pisco que es llanos en la Costa del mar, y al sur 24 leguas la villa de Ica; al sueste el pueblo de Santiago caueça de la prouincia y Corregimiento de los Chocoruos, a lesueste la ciudad de Guamanga 24 leguas.

Capitvlo 64

En que prosigue la descripcion de la ciudad de Castrovirreyna, y de su distrito.

1444. Al norte de la ciudad están las minas de plata, la qual tiene en contorno 20 leguas de jurisdicion confina con los lugares referidos toda tierra doblada, y fria, solo se da en ella vna yerba que llaman Icho que es como esparto, aunque ay algunos montes a 4. leguas donde ay cantidad de arboles que se crian entre las peñas que se llaman Quinua, que son los propios de la puna, no crian fruto solo siruen para leña, y carbon,

el temple de la ciudad a causa de ser tierra alta y de los vientos es muy frio, el qual es con mas rigor desde Junio hasta setiembre, y es muy sano.

pasan por Junto a la ciudad dos Rios que la cogen en medio los quales nacen dos leguas de ella, que proceden de las Nieues, y Lagunas, que Crecen quando llueue, que es desde diciembre hasta Março, siruen a a los ingenios para moler los metales, y labarlos, y aunque vengan crecidos no recibe la ciudad daño, ni los ingenios, y van estos Rios a salir al Mar del sur por el puerto de Pisco.

1445. Ay seis lagunas en esta Comarca, La vna en lo mas alto del serro de la trinidad tres leguas de la ciudad, La qual desagua a dos partes contrarias, que son a la parte del Sur, y a la del Norte, por esta parte desagua en otras dos lagunas sucesibamente de vna en otra; Las dos lagunas ultimas tienen a mas de legua de circuito las quales son de agua dulce, y no crian pescado por ser frigidissimas entran en ellas arroyos procedidos de las Niebes que se derriten y corren todas por el Rio de la ciudad donde estan fundados los ingenios, estas aguas corren al poniente al mar del sur. Y otras de los mismos serros de las minas, y Lagunas al Oriente al mar del Norte, donde estan fundados dos ingenios de plata, que son los de Ayala, y de francisco Conterino.

1446. Siembranse papas que son como criadillas de tierra, Ocas, Macas, que son como Nabos pequeños, Ollocos, todas raices, el modo de cultiuar la tierra es con vn arado pequeño, que los indios llaman taclla, que traen en las manos, y con el pie derecho hazen el golpe para cauar la tierra, estas raices acuden a 20, y 25 por hanega, no se da trigo cebada, ni mais por ser la tierra muy fria, aunque tiene cerca quebradas a quarto de legua y a legua, donde se da muy bien, que es el Rio auajo de la ciudad, y en otros de alli cerca, danse coles, ajos, lechugas durasnos frutilla de Chile, que son las fresas aunque mayores, y mejores; El vino lo traen de los valles de Ica, y Pisco; y Vmay y para ello suele el Gouernador repartir indios a los tragineros para que de esto, de harinas, y lo demas de sustento se prouea la ciudad; valen de ordinario 6. arrobas de harina 6. 7 pezos, y el mais al mismo respeto, vna arroba de vaca valia el año de 610 quatro Reales al presente vale menos, vn carnero de Castilla 8. Reales. 22 onzas de pan vn Real, vn quartillo de vino, que sera medio azumbre 3. Reales y al respeto las demas Cosas de suerte que la ciudad es regalada de todo el año de los vastimentos, y frutas que le vienen de los valles.

El año de 610. auia quatro estancias de vacas y 4 de ouejas, y cinco de cabras, y vna de mulas, y algunas Chacras, y en estas estancias auia 1,600 vacas, 5,000 ouejas, 12,000 cabras, y quatrocientas yeguas de vientre, Ay al presente muchas mas porque se crian bien, y van en grande aumento, valia cada caueça de ganado mayor 10. pezos de a

ocho Reales, la cabra 10 Reales la oueja 6. vna mula serrera 45. pezos todo vale mas varato.

CAPITVLO 65

De las minas y ingenios de esta ciudad y como se benefician los metales.

1447. En los serros de San Joan del Griego, y de la trinidad ay registradas mas de 50 vetas principales, y en ellas mas de 400 minas de a 60 varas de largo, y 30 de ancho cada vna, Las de San Augustin, y Santa Lucia son muy ricas, y buenas, y sin estas ay otras muchas en otros serros, todas de plata; y algunas de Granates, y plomo en distancia de vna hasta 12 leguas.

En este distrito no ay salinas, ni salitrales; ocupanse en las minas 20. mayordomos Españoles, y 1,560 indios como se vera en la tabla que ira puesta, todos los metales se benefician por azogue del modo siguiente ay treze ingenios de agua, y ninguno de cauallo, traginanse los metales desde las minas a los ingenios en carneros de la tierra, tienen los ingenios agua sufficiente para moler todo el año y puede moler cada vno en vn año 25,000 quintales de metal.

1448. Muelense los metales en los ingenios, y luego los ciernen por vn cedaso de alambre espeso, que sale la harina como de trigo, este se quema en hornos para consumir la maletia que tienen los metales de azufre, alcojol, Antimonia, y otras malezas, que tienen, con que quedan dispuestos para que el azogue abrace la plata, que la experiencia a mostrado, que esto es a diferencia de los metales de potosi; Luego del horno se lleua a los caxones, y alli se echa vn poco de agua, y sal molida, y cernida, y azogue, y luego se le va echando agua poco a poco para hazerlo varro, lo qual se va repasando como massa con los pies dentro del mismo caxon, y cada tres dias se haze lo mismo, y se le añade sal, y azogue conforme es menester hasta que está en su punto para poderlo labar, y luego se echa en vna tina, y en ella se laba con vn molinillo que lo mueue vn ingenio de agua que se llama Labadero; y despues de labado, queda la plata mesclada con el azogue, echasse en vn lienzo crudo, y se esprima fuertemente para que salga el azogue, de suerte que queda la plata hecha massa, hazesse vollos, y de ellos vno como pan de açucar, ponese en dos ollas de varro vna arriba, y otra auajo, y en medio esta vn plato agugerado en que se asienta la plata, dasele luego fuego por la olla de arriba, y con el se desasoga la plata, saliendo el azogue por los agugeros y cayendo en la olla de auaxo que está con vn poco de agua, con que queda la plata limpia y apartada del y mas blanca que la Nieue, de alli se lleua a fundir, y se hazen las varras, y el ensayador le da la Ley, y se lleua luego a quintar a la caxa Real.

1449. Sacanse cada año vno con otro de estas minas de 36,000 mar-

cos de plata a 40,000 a los principios acudian los metales a dos, y a 3 marcos de plata cada quintal, Cada Marco son ocho onzas: otros metales ay de a 4 marcos, y de a mas; y menos, aora generalmente acuden mejor que en los principios, por que se les a entendido, y conocido mejor el beneficio.

En cada veta de las referidas, tiene su Magestad señalada Mina, las quales se arriendan, y de estos arrendamientos tendra su Magestad vn año con otro 1,500 pezos ensayados; ocupanse en las minas el alcalde mayor que es el gouernador, vn veedor, y vn protector, los quales prouee el Virrey.

1450. Quando el Marques de Cañete mandó poblar esta ciudad, y minas, señaló para ellas 2,100. indios y mandó se pagasse a cada vno de jornal cada dia dos Reales y tres quartillos, y mas vn Real por cada seis leguas por venida a las minas, y buelta a sus tierras, y que los dos Reales y medio se diessen al indio: y el Real de la ida, y buelta, y el quartillo se metiesse en la Caxa para la paga de los salarios que en ella señaló que son los siguientes.—

A tres Sacerdotes Clerigos, que señalo por benefficiados, dos para la ciudad, y vno para los serros a cada vno 800 pesos enssayados de sinodo cada vn año.	2, 400
A vn veedor 800 pesos ensayados cada vn año	800
A vn protector 600 pezos ensayados	600
Al contador de esta Caxa 300 pezos enssayados	300
A los hospitales para la cura y regalo de los indios enfermos 800 pesos enssayados	800
Al medico 600 pezos ensayados	600

Paganse mas en esta Caxa los salarios a los curacas, que vienen de sus prouincias por Capitanes de los indios que traen de ellas que montan cada año 1,000 pezos ensayados 1, 000

Capitvlo 66

En que prosigue la descripcion de la materia precedente.

1451. El quartillo que se aplicó para los salarios se llama grano, y assi se llama la Caxa en que se mete de Granos. de los 1,560 indios que estan repartidos para la labor de las minas, sacan los dueños de ellos, los que an menester para los ingenios, y benefficios, que de ordinario andan en cada ingenio Ocupados mas de 40 indios, y vno, y dos españoles.

traense cada año mas de 15,000 quintales de sal menuda para el benefficio de la plata, vale cada quintal 8. reales y a su Magestad se le paga en las salinas medio Real de cada vno, los indios de mita ganan cada dia dos Reales y medio, y los mingados que se alquilan a ventureros a 4 Reales.

1452. En la Caxa Real demas de los officiales Reales prouee el Virrey vn ensayador. pertenecenle a esta Caxa el vno y medio por ciento que son los derechos de Cobos que están ya en la Corona Real. El diesmo en lugar de quinto de la plata que se trae a quintar sacada de estas minas, que es merced del Virrey a los vezinos y mineros de esta ciudad, y aunque se les complio esta merced el año de 611. se la ha alargado su Magestad valen estos generos vn año con otro 20,000 pezos enssayados y los 1,500 del arrendamiento de minas, y la cobrança de la venta del azogue que su Magestad les trae de Guancauelica 15,000 pesos ensayados, y la venta de la sal 600 pesos enssayados que todo montara a vn año con otro 36,000 pesos ensayados, que es lo que entra en la Caxa, y en ella se pagan al Gouernador de salario 600 pesos enssayados a cada vno de los officiales Reales 800 pesos enssayados. Al ensayador 500 pesos enssayados al Corregidor de Guamanga 2,000 pesos ensayados que se le pagan en virtud de sus titulos. Gastaranse de esta Caxa en gastos mobibles, y estraordinarios cada año 100 pezos de a ocho Reales en papel, tinta, libros, y reparo de las Casas Reales y en la fundicion. quedaran libres a su Magestad vn año con otro 32,000 pezos enssayados que se embian al Virrey Cada año.

1453. La iglesia parroquial de esta ciudad es de aduocacion de nuestra Señora de las Nieues, y en los serros ay otras dos de aduocacion de San Augustin y San Joan, la iglesia de de esta ciudad tenia el año de 610. 86. feligreses españoles, sin muchos entrantes, y salientes y los indios. Siruen a estas iglesias tres benefficiados como se a referido, ay quatro cofradias, vna del Santissimo Sacramento otra de nuestra Señora. otra de la Vera Cruz, y otra de las animas, Los Lunes Juebes, Viernes, y sabado de todas las semanas se dice vna missa cantada por los Cofrades. valeles cada año a los beneficiados con los 800 pesos que se les pagan en la Caxa de los Granos, y pie de altar 2,000 pesos enssayados el Obispo de Guamanga los nombra, y el Virrey por el patronasgo Real los prouee. Ay tres hospitales, vno en la ciudad que los instituió el Marques de Cañete con nombre de hospitales Reales en que se curan los indios enfermos que vienen a trauajar a las minas, y otros pobres enfermos, tienen de renta los 800 pesos enssayados cituados en la Caxa de los Granos, y mas 450 pezos de a 8 Reales en censos impuestos en plata, que en la dicha Caxa de los Granos auia depositada de indios huidos, y ausentes, que por auer mucho tiempo que no parecian sus dueños, mandó el Virrey don Luis de Velasco se impusiessen a censo, y que con los reditos se acudiesse a estos hospitales.

recogeranse de limosna cada año para ellos 400 pezos poco mas, o menos, cada hospital tiene su enfermeria, en el de la ciudad ay 24 camas, y en los de los cerros a doce que son ordinarias, y si ay necessidad

de mas se lleuan, por orden del administrador que es el Cauildo, el qual nombra para ello mayordomo, y las rentas se distribuyen por su mano en la Cura, y regalo de los enfermos, y en lo demas necessario, lo qual a ido y va en aumento.

1454. El repartimiento de los indios que vienen a seruir a esta ciudad y sus minas de plata son en la forma siguiente

De la prouincia de los Aymaraes quatrocientos, y cinquenta y seis indios..	456
De la prouincia de los Andamarcas, ciento y quarenta, y siete.....	147
De la prouincia de los Soras catorze indios.....	14
De la prouincia de Parina Cocha docientos, y cinquenta y quatro.....	254
De la prouincia de los pomatambos ciento, y ochenta, y cinco.....	185
De la prouincia de Condesuyo del Cusco ciento, y quatro.....	104
De la prouincia de los Condesuyos de Arequipa trecientos, y ochenta.....	380
De la prouincia de los Chocoruos veinte.....	20
	1,560

tabla por donde se vera el modo que se tiene de pagar a los indios su jornal por dias, y al respeto de los dias lo que caue a la Caxa de los granos para los Salarios en ella situados.

Dias	Reales	Pezos	al grano	dias	Reales	Pezos	al grano
21	57–3 q^s	7 p^s–1–1 q^o	5 R^s–1 q^o	31	85–1 q^o	10 p^s–5 R^s–1 q^o	7–3 q^s
22	60–2 q^s	7 p^s–4–2 q^s	5 –2 q^s	42	115–2 q^s	14 p^s–3–7 q^s	10–2 q^s
23	63–1 q^o	7 p^s–7–1 q^o	5 –3 q^s	53	145–3 q^s	18 p^s–1–3 q^s	13–1 q^o
24	66–	8 p^s–2–	6–	64	176–	22 p^s–	16–
25	68–3 q^s	8 p^s–4–3 q^s	6 1 q^o	75	206–1 q^o	25 p^s–6–1 q^o	18–3 q^s
26	71–2 q^s	8 p^s–7–2 q^s	6 –2 q^s	86	236–2 q^s	29 p^s–4–2 q^s	21–2q^s
27	74–1 q^o	9 p^s–2–1 q	6 –3 q^s	97	266–3 q^s	33 p^s–2–3 q^s	24–1q^o
28	77–	9 p^s–5–	7–	100	275–	34 p^s–3–	25–
29	79–3 q^s	9 p^s–7–3 q^s	7 –1 q^o	108	297	37 p^s–1–	27–
30	83–2 q^s	10 p^s–2–2 q^s	7 –2 q^s	129	354–3 q^s	44 p^s–2–3 q^s	32–1q^o

Capitvlo 67

De la prouincia y Corregimiento de los Chocoruos distrito de la Ciudad de Castrovirreyna

1455. En esta prouincia de los Chocoruos ay ocho pueblos de indios, que son Santiago, San Joan de Guaytara, Sangayayco, Santiago de Quiraguara, San francisco de Querco, La Concepcion de Laramarca, San Joan de Cordoba, San francisco de Ocobamba, todos los quales se reduxeron y fundaron en tiempo de don francisco de Toledo hablan la lengua general del inga, en esta prouincia de los Chocoruos que significa gente valiente auia el año de 610 vn encomendero en segunda vida, tenia vna estancia de de cabras, y obejas con 10 indios por prouision de los Virreies con salario cada vno de 24 pezos cada

año, hizole merced de esta encomienda el Conde del Villar, auia en esta prouincia 535 indios tributarios, paga cada vno de tributo 5 pezos de a 8 Reales en ropa de abasca, ganado de serda, carneros, mais, papas y en ropa de algodon llamabase el encomendero don Joan fernandes de Cordoba.

Vna pieça de ropa de Abasca 2. pesos y 4 tomines enssayados
Cada puerco 1 peso y 4 tomines enssayados
El carnero en la misma especie
La fanega de mais 1. peso y vn tomin enssayado
La fanega de papas medio pezo enssayado
La pieça de algodon 1 peso y 6. tomines enssayados

1456. Que reducido todo a plata paga cada indio a 5 pesos de a 8 Reales ay en esta prouincia dos parcialidades, sujetos a dos Casiques principales, y a sus segundas personas; tiene la vna parcialidad 445. indios tributarios, y la otra 290. ay otros mandones que cobran las tassas, auia casados 645, solteros 90. viejos, y viejas reseruados 666. mugeres viudas, y solteras de 50. años y mas 180. niños y muchachos hasta 14 años 939. ay de estos pueblos hasta donde habita el corregidor 9 leguas. tiene esta prouincia por bienes de comunidad 30,000 ouejas de castilla, y vn censo en Ica impuesto sobre las Hoyas de Villacuri que son viñas, tiene del de renta cada año 170 pesos de a nueue Reales valdra la renta de la Comunidad de 4. a 5,000 pesos de a ocho Reales.

1457. Ay en esta prouincia dos Caxas de Comunidad, cada parcialidad la suia tiene cada vna tres llaues, La vna tiene el Corregidor o su teniente, La otra el casique principal, y la otra vn alcalde indio, en ellas se mete el dinero de la Comunidad, distribuyese este dinero en los salarios de las beneficiadas, y del Corregidor por cuia mano se distribuie, y en la paga de los huydos, y muertos, y en salarios de los Casiques, y en la paga de los tributos, y encomenderos, y en la paga de los Miches que son los pastores del ganado de la Comunidad.

1458. El dominio de los Casiques sobre los indios, es hazerles acudir a las mitas y a pagar sus tributos, el trato de los indios es hazer sus sementeras, criar ganados, labrar su ropa de vestir. El pueblo de Santiago es caueça de la prouincia de los Chocoruos, esta en 14 grados y siete minutos de la Equinocial al sur, dista de Castrovirreyna 14. leguas es toda esta prouincia tierra doblada, sin montaña, aunque en las quebradas ay algunos arboles alisos, Sauses, Lugmos, el temperamento es igual todo el año, ni frio, ni caliente, ay en ella ierbas medicinales como son la Chilca, y Guamanguaca, con que se curan de enfermedades de frialdad El segundo pueblo es el de Guaytara, pasa por el vn Rio grande, que nace del doce leguas de los serros de las minas, y

de las Nieues, Crece en los meses de diciembre hasta Março, siempre es Rio grande por el pueblo de Santiago pasa otro Rio que nace del ocho leguas de vn Manantial, de estos Rios riegan los indios sus Chacras, o sementeras, Crianse en ellos pegerreies, y Camarones muy buenos, danse todas las ortalizas de españa, y frutas de la tierra como son paltas, pacaes, higos de españa, naranjas y otras muy buenas.

En las estancias de Crias de ganado maior, y menor se daban de multiplico cada año 18,000 caueças, Ay crias de mulas, y cauallos Gallinas Codornises, Vicuñas Guanacos, Venados, y tarugas que son otra especie de Venados mas cortos, y anchos, y sus piedras vezares son las mejores.

En los ocho pueblos de esta prouincia ay dos dotrinas, que las siruen dos clerigos con presentacion del Obispo de Guamanga, y colacion del Virrey por el patronasgo Real el vno tiene tres pueblos, y el otro cinco, el vno reside en el pueblo de Guaytara de ordinario, y el otro en el de S. Joan de Cordoua, tienen de sinodo cada vno a 500 pesos ensayados, y el pie de altar vale a cada vno 200 pesos ensayados.

Capitvlo 68

De la prouincia de los Guachos, y los pueblos de su distrito, y Calidades.

1459. En esta prouincia de los Guachos, ay ocho pueblos de indios que son San Cristoual de Nucayca, que es la Caueça, la Concepcion de Arma, la asumpcion de tantará, San francisco de Cocas, San Pedro de Guacara, San Joan de Guangasca, Santiago de Chabin, San Pedro de Cacara, Los quales se reduxeron a sus poblaciones en tiempo de don francisco de Toledo, hablasse en ellos la lengua general del inga, El año de 610. era encomienda de primera vida, que se le encomendô a don Joan de Varrios en primera vida, auia en esta prouincia 572 indios tributarios, paga cada vno de tributo 2 pesos y vn tomin, y nueue Granos enssayados de a 12 Reales y medio en plata, y mas vn pezo en ropa, y carneros de la tierra, Mais, Gallinas y papas. que los precios de estos generos están tasados por los Virreies por los precios siguientes.

La pieça de Ropa de abasca en 2 pesos, y 4 tomines ensayados.
El Carnero de la tierra en dos pezos ensayados.
La fanega de Mais 1. peso y 1 tomin enssayado.
La fanega de papas medio pezo enssayado.
Las Gallinas, y pollos a 9 granos enssayados.

tiene esta repartimiento y prouincia 12 parcialidades, sujetas a sus Curacas, y Camachicos, todos los quales están sujetos a vn Casique principal, y a su segunda persona, de estos indios tributarios son los 395. casados, y los 177 solteros, ay moços y muchachos de hasta 17

años 786. y mugeres 1,651. de todas edades, y estados. y 170 viejos impedidos.

1460. Ay del pueblo de San Cristoual a Castrovirreyna 9 leguas, tiene esta prouincia 1,000 pezos de renta impuesta en censo en la ciudad de Guamanga, y 90. en su encomenderos, el orden de la Caxa de la Comunidad, es como en la prouincia de los Chocoruos, la qual está en el pueblo de Tantara, donde reside el casique principal, en la qual se mete lo que sobra de los tributos, que se distribuyen en los salarios de los beneficiados, de los Casiques, fabrica de las iglesias, y hospitales, y del Corregidor, de los censos, se pagan los tributos de los Muertos y huydos, hasta que se haze reuisita.

El modo de viuir de los indios y su trato es como en la prouincia de los Chocoruos, la tierra es de buen temperamento, y toda doblada con Grandes serros, y quebradas, tienen los serros minas de plata, El pueblo de San Cristoual esta en 11 grados y 53 minutos al Sur pasa por junto a el vn Rio que nace 8. leguas de alli en la puna y entra en la mar por el pueblo de Chincha, que crece por los tiempos referidos del Capitulo precedente, riegan con el sus Chacras y se crian pegerreies, bagres, y Camarones muy buenos.

1461. Ay en los ocho pueblos de esta dotrina dos curas clerigos, tiene cada vno a su Cargo quatro pueblos, reside el vno en el pueblo de San Cristoual, y el otro en el de Guacara, tienen de sinodo a 319 pesos ensayados, y les valdra el pie de altar a 200 pesos. No ay hospitales en esta prouincia y aunque paga cada indio vn tomin para ellos se mete en la Caxa de Comunidad, y quando ay enfermos el sacerdote, o Corregidor con los demas llaueros, sacan lo que que es Menester para la cura y regalo de ellos. Monta cada año este tomin 71 pezos ensayados y 4 tomines, y por escusar proligidad vaste lo referido de estas prouincias.

Capitvlo 69

De la villa de Guancauelica, y de sus minas de azogue.

1462. treze leguas a lesnordeste de la Ciudad de Castrovirreyna en la misma puna, esta la villa y asiento de minas de azogue de Guancauelica, La qual tiene a lesueste la ciudad de Guamanga 30 leguas.

1463. Para ir de Lima por la sierra a Guancauelica se va por el valle de Xauxa, de donde se camina por vna sierra fria hasta el tambo de Acos que está a 7 leguas de Xauxa; donde ay mucho edificios del tiempo de los Ingas, de este tambo se sube obra de vna legua de mal Camino, hasta ir a vista del Rio que pasa por la prouincia de Xauxa, y por esta parte va por vnas profundas Cauernas, y el camino va por vnas Laderas obra de dos leguas, donde ya quando se pasa el Rio por

la puente de Angoyaco, que es de Canteria y pasa todo el Rio por solo vn arco que tiene la puente, es el temple bonissimo de primauera, a la ribera del Rio ay vna poblazion pequeña de indios. desde esta parte dexando el Camino Real que va a Guamanga, al Cusco, y a toda la tierra de arriba, se aparta el Camino que va a Guancauelica a mano derecha, y subiendo mas de dos leguas de cuesta, hasta el pueblo de Guando, que es de la prouincia de los Guancas. desde este se van cinco leguas de puna, y temple frio vaxando el Camino por vn serro avajo que va a dar a vn valle de alegre vista en medio de la puna donde esta fundada la villa de Guancauelica.

1464. Cerca de este valle donde esta fundada la villa ay vnos serros altos donde están las ricas minas del azogue, las quales son mantos grandissimos de este metal, que los indios en tiempo en su Gentilidad los labraban para sacar el Minio, o bermellon, que los antiguos celebraron por color sagrado, al qual los indios vnos le llamaban Llimpi, y otros Ycma, Estos serros labraron los indios, por mandado de sus Reies Ingas sin,saber, ni conocer que uviesse tal metal en el, sino solo para sacar el bermellon para pintarse con el; Como en otros tiempos lo usaron los Romanos assi para sus triunfos, y fiestas, Como para pintar el rostro de Jupiter y este lo tenian en grande estimacion, como dice Plinio para cuio effeto lo lleuaban de españa: y en Etiopia los Reyes, y Gouernadores se vntaban los rostros con el, y a sus Dioses, y idolos: assi lo usaban los indios en sus fiestas, y para parecer mas galanes, y visarros, y quando iban a la Guerra para con el color parecer mas fuertes, y feroces, y mostrar a los enemigos mas ferocidad, y solo para esto lo benefficiaban sin conocer la riqueza que tenia en si; O si la Conocian, por no saber para que efeto pudiesse seruir, no usaban del metal, o porque no les hiziesse daño, como suele suceder a los que andan mucho con el.

1465. Ni los Españoles lo alcançaron, ni conocieron en mucho tiempo hasta que el año de 1567 Gouernando aquel Reyno el Licenciado Lope Garcia de Castro, que sucedio al Conde de Nieua por su muerte; auiendo visto este metal vn portugues llamado Enrrique Garces inteligente en estas materias aviendo visto aquel metal colorado, o bermellon, lo conocio, y que forcosamente auia de auer con el azogue, y con esta consideracion fue a las minas, y hizo ensaye del metal, y saco del ensaye azogue, de esta suerte se descubrio el azogue, y luego acudieron de muchas partes al beneficio del para lleuar a Mexico, donde se beneffi-ciaban todos los metales con azogue, porque hasta este tiempo en el Piru no se sabia tal benefficio, y con el enrriquesieron muchos, y a la fama de tal riqueza acudian de todas partes.

1466. Y assi entrando a Gouernar aquel Reyno don francisco de Toledo mandó fundar al pie del Serro en vn valle entre dos serros la

villa de Oropeza, o Guancauelica el año de 1569. La qual por la riqueza del serro a ido, y va en aumento; donde viuen mas de 400 españoles de asiento y aunque en aquel serro ay riquissimas minas de este metal, y muchos socabones, y cueuas que los indios antiguos tenian hechos para sacar su Llimpi, o *Ychma*, o bermellon como yo vide algunos de ellos con grandes cueuas, y pozos, La mas rica de todas, que llaman la descubridora hallo vn indio Guanca, natural del Pueblo de Acoria de la encomienda de don Amador de Cabrera vezino de la ciudad de Guamanga, y como el pueblo de Acoria esta tan cerca del serro de Guancauelica, este indio *Nauincopa* sabia tambien la tierra [como tan vezino de ella por tenerla tan pizada con la fama de la riqueza del metal, entre otras la] hallo la mina, y dio auiso a su amo de ella, don Amador de Cabrera la registro, y le puso por nombre la mina de los Santos La qual es vn manto de pedernal negro durissimo, que con picos, y barretas se va rompiendo, y sacando con excessiuo trauajo [y es de tan notable grandeza, que tenia de ancho mas de 42 (?) varas, y de largo mas de 80] todo el metal es riquissimo, y va el manto al profundo, y mientras mas hondo mas se estiende, de suerte que en la concauidad que esta hecha dentro en la mina, que se labra para sacar los metales cauen de tres a 4,000 indios [que tanta es su grandeza, y capacidad.]

1467. por ella truxo pleito con el fisco Amador de Cabrera, y gano executoria para el usufruto de ella, despues se la compro su Magestad en 250,000 ducados, y llamandose a engaño voluio a poner pleito por ella; pero todos los que saben, y conocen la riqueza, dicen que vale mas de vn millon, cosa digna de admiracion, que aya mina que valga tanto, de mucho de lo que escribo me informe estando en aquellas minas que las vi con particular cuidado; y parte e sacado del M R padre Joseph de acosta que lo escribio docta y curiosamente: a la vos, y fama de la riqueza de azogue acudieron de muchas partes a asistirlas y trauajar en ellas muchos indios y Españoles, y entre ellos vn Pedro Fernandes de velasco, que en Nueua España auia beneficiado los metales de alla con azogue; y se offrecio de beneficiarlos los de Potosi con azogue, y auiendo hecho la prueba en tiempo que Gouernaba el Piru don francisco de Toledo que fue el de 1571. salio con ella, y fue el total remedio, por que con este beneficio se sacaba mucha mas plata que por fundicion, no solo de los buenos metales sino de los desmontes, porque el azogue recoge toda la plata, aunque el metal sea muy pobre, lo qual no haze la fundicion, y assi desde que descubrieron las minas de Potosi el año de 1545. y se registraron a 21. de abril del mismo año se beneficiaron por fuego los metales por

tiempo de 26. años hasta el año de 1571. sin conocer, no auer conocido el beneficio del azogue hasta el año referido, Sacanse vn año con otro mas de 100,000 quintales de azogue, porque mucho se oculta, y se vende como dicen por deuajo de la Cuerda, y le valen a su Magestad cada año mas de 400,000 pezos ensayados, sin lo que de los azogues resulta en Potosi que es otra gran riqueza, y vaste lo referido con decir algunas propiedades del Azogue.

Capitvlo 70

En que trata la materia precedente de las calidades del azogue.

1468. Este metal no es duro y formado como los demas sino liquido, y con serlo es mas pezado que los demas saluo el oro; pues los demas aunque sea vn pedaco de hierro, o azero nada en el como lo e uisto sin hundirse como si fuera vna paja sobre el agua, y solo el oro se hunde en el: La mayor calidad, y la mas propia, que tiene, es buscar el oro donde lo siente, y sacarlo de entre otros metales, asirse, y vnirse con el, que solo el fuego, y su rigor es poderoso para deshazer la vnion, y amistad, y que se aparte del transformado en exalacion, y humo, como en sentimiento de que por fuerça se aparte el fuego de su querido amigo el oro que tanto apetece, y assi los que asolan con el azogue, y conocen sus calidades para escaparse y preseruarse de los mortales efetos que Causa, y librarse de azogarse, tienen por antidoto el oro, y le eligen por padrino para que no les pueda causar daño, y assi quando an de andar con azogue, y fuego, suelen tomar vn pezo digo vn Castellano de oro en poluo, y lo tragan, y como se queda en el estomago qualquiera azogue que en humo le entre a vna persona por la voca narices oidos, v ojos en sintiendo oro cerca lo desampara todo, y se acoge y se abraça con su amigo el oro con que queda la tal persona libre del daño que le podia causar, y despues por la via ordinaria lo echa junto con el oro hasta que el fuego buelue a deshazer la vnion.

1469. Despues del oro apetece y abraça a la plata, aunque no con la presteza que a el oro, y la aparta de los demas metales con quien se auia criado, y solo el fuego los aparta del modo referido; de los demas metales no haze caso el azogue, por que antes huie de ellos carcomiendolos, y horadandolos, por que solo abraça y apetece lo bueno que tiene estima, y huie y menosprecia lo que no lo es, por lo qual lo echan de ordinario, o en vasijas de varro, o en vadanas, o otros pellejos, de animales, por que las vasijas de cobre bronce v otro metal las varrena y corrompe por donde le llamo Plinio veneno de todas las cosas que las come, y gasta, el en si es incorruptible por que demas de bullirse por donde la vinieron a llamar *argentum viuum* aunque se diuida en

mill menudas Gotillas se buelue a juntar, y encorporar todo junto como si no se uviera diuidido; y siendo el que aparta el oro, o plata del cobre, o bronce sirue de juntarlos pues mediante el los doran. y demas de las propiedades referidas, la que es de mas ponderacion es que siendo de las cosas mas pezadas del mundo, inmediatamente se buelue en la mas liuiana que es humo con que sube arriba resuelto, y siendo tan libiano en perdiendo el calor que se buelue a enfriar se buelue inmediatamente en la cosa mas pezada que ay que es su licor, porque se quaja, y torna a caer hecho azogue, y si le dan fuego otra ves inmediatamente se buelue en humo, transmutacion rara y peregrina de cosa tan libiana, en tan pezada.

CAPITVLO 71

En que prosigue la materia precedente de las calidades del azogue.

1470. Tantas propiedades de el azogue no las alcançaron los antiguos, porque plinio en el lib. 33 Cap. 6. dice que solo al oro apetece y abraça el azogue; y por la experiencia consta en nuestros tiempos, que el mayor exercicio del azogue y su maior beneficio es en la plata, pues tanta riqueza de ella se a sacado de Potosi, y de las demas minas del Piru, que en cinquenta y nueue años que a se benefficia la plata por azogue, desde el año de 571. hasta el presente de 630. solo de Potosi se an beneficiado por azogue mas de 600 millones de plata, sin lo que se a beneficiado en otras minas del Pirú, y todas las de la Nueua España mucho tiempo antes; de donde infiero que el maior beneficio que se a hecho por azogue a sido en plata.

Y assi a la fama de la riqueza del azogue en tiempo de don francisco de Toledo año de 570, y de 71 al pie del serro en vn valle ameno se començó a fundar la villa de Guancauelica de Oropeza, La qual tendra 400 vezinos Españoles sin muchas tiendas que ay de mercaderes, pulperias, casas de trato, entrantes y salientes, por ser la villa de mucho trato, tiene iglesia maior con Vicario y Cura, vn Conuento de Santo Domingo, ay vn hospital Real con hermanos de Joan de Dios, para curar los enfermos, y en particular los indios del serro ay en el vn Capellan con 800 pesos ensayados, que le da su Magestad y este es cura de la Parroquia de San Sebastian de indios, que an ido al beneficio de las minas, y se an quedado conaturalizados en ella- Otra parroquia ay, de la otra vanda de la villa, que se dice Santa Ana, que la administran religiosos de Santo Domingo.

1471. Cada dos meses embia su Magestad con el ordinario de Lima 60,000 pezos para pagar la mita de los indios, porque cada dos meses se remudan; de suerte que para sola la mita de los indios [a lo que entiendo] se embian de Lima 360,000 pezos todos los años, sin otra mucha

cantidad, que con su riesgo suele entrar por la Puna que es la sierra fria y despoblada; donde solo ay crias de ganado de la tierra.

En el serro arriba ay de tres a 4,000 indios, que trauajan en la mina, en este citio haze mas frio que en la villa, por estar mas empinado, La mina donde está el azogue es vn Manto grande, que van siguiendo al profundo quando estuve en aquella villa fui al serro (que fue el año de 1616.) entre dentro en la mina, que entonces tenia largamente mas de 130. estados de profundidad, y el metal era pedernal negro muy rico, tan grande la concauidad, que auia en la Mina, que en ella Cauian mas de 3,000 indios trauajando con excessiuo trauajo con picos, y Martillos rompiendo aquel metal de pedernal; y quando an llenado sus costalillos suben los pobres cargados con el metal por aquellas escaleras, o xarcias; vnas a veces de palo, y otras de sogas, tan cansadas y penosas, que apenas vn hombre vacio puede subir por ellas, desta suerte auiendo alla dentro muchas luces, y grande herreria de Golpes, y confussion, se labra a que esta mina: y este no es el maior mal y trauajo, sino el de los ladrones y atreuidos maiordomos, que como el metal va en aquel grande manto al profundo, y van siguiendo su riqueza, para asegurarse, porque no les cayga aquella maquina en sima: del mismo metal, aunque sea el mas rico, van dexando estriuos, o pilares, que es fuerça para que con menos peligro sustenten, y aseguren aquella maquina; pues siendo esto assi; ay tan desalmados hombres, que por hurtar vn poco de metal rico, van a desora, y lleuan a los inocentes indios, para hurtar el metal que el estriuo tiene, cauan en el y suele venirse auajo gran maquina y matar todos los indios, y a veces a los inconsiderados y cudiciosos maiordomos, como sucedio, quando estuve en aquel asiento; y suelen ocultar mucho de esto, porque no venga a noticia de quien lo Gouierna porque no castigue los complices, Mucho auia que decir, y aduertir de este particular, pero con lo poco que se a apuntado se podra considerar lo mucho mas que ay que remediar.

1472. Pegado a la villa por la vanda de leste, Norte sur corre vn Rio pequeño y de la otra vanda esta vna fuente misteriosa, o manantial de agua caliente muy saludable, yo me vañe en ella y cobre salud; toda el agua de este fuente se va conuirtiendo en Piedra quando se enfria y si quieren hazer formones para sacar las piedras, como quisieren, se hazen con facilidad: De esta piedra esta labrada, y edificada toda la villa, si algun animal bebe de esta agua muere-La villa tiene al oessueste el Rico serro del azogue, en cuio pie esta fundada la villa: a leste en frente del de azogue ay otro serro grande, con riquisimas minas de plata, y al oriente otro [serro] de ricas minas de estaño, y al occidente otras de cobre, y todas estan en media leg de dist. (sic).

CAPITVLO 72

Del modo que se saca, y beneficia el metal del azogue.

1473. El modo como se saca el azogue, de la otra vanda de la villa ay cassas, donde despues de auer molido el metal de azogue, lo ponen en vnas ollas, y sobre ellas formones como pilones de azucar con muchos agugeritos y luego otros en sima con su ala, embarrados, y su canal para que por ella estile en el vaso o parte, donde a de caer; luego dan fuego al metal con paja a modo de esparto, que se cria en la puna, que llaman Ichu, y este fuego es el mas aproposito para el beneficio de este metal, peganle fuego y enfundiendose con la fuerça del fuego sube el azogue arriba en humo, o exalacion, hasta que entrando por aquellos agugerillos del primer molde, toca en el cuerpo del segundo, y alli se quaxa, queda, o va a parar adonde le tienen preuenido su hospedage; y si no topa cuerpo, mientras esta caliente sube como exalacion, hasta que se enfria, y se quaxa, y se buelue entonces a caer avajo; Los que andan en este beneficio es menester andar muy cuidadosos con mucho tiento, esperando que las ollas esten frias para destapallas, porque de otra suerte se pueden con facilidad azogar, y azogandose no quedan de prouecho, y se les caen los dientes y otros mueren; despues que por fuego se a fundido y sacado el azogue lo ponen en vadanas para guardarlo en los almazenes de su Magestad y de alli lo lleuan de ordinario en Carneros al puerto de Chincha (que està al norte de Pisco 5. leguas) Donde ay vn almazen, y fator proueido por el Real consejo, que lo guarda en el, y de alli lo embarca en Nauios, hasta el puerto de San Marcos de Arica, de donde se lleua en recuas, de Carneros, y mulas a Potosi; y en el beneficio de la plata se gastan cada año mas de 6,000 quintales, sin mas de otros 2,000 que se sacan de las lamas, que es la plata, y azogue, que se a perdido, y escapado de los primeros labatorios, que se hazen de los metales en vnas medias tinas.

El modo de este beneficio es, que todos los años queman mas de 300,000 quintales de estas lamas en horno, que tienen hechos en Tarapaya, y otras partes, de que se saca mucha cantidad de plata muy fina, juntamente con el azogue referido, y por que quando tratare del distrito del Arçobispado de los Charcas, dire lo que supiere de las minas de Potosi. y del beneficio de ellas, Vaste lo referido del azogue y del distrito de Guancauelica, donde el Virrey pone vn Gouernador para que administre Justicia; y cuide de hazer cumplir la mita de los indios que vienen a trauajar a la mina, y del beneficio de ella.

1474. De Guancauelica ay a Guamanga 30 leguas salesse al Camino Real que está a la parte de Leste, y se va por entre sierras, y laderas a

los aposentos y Tambos de Picoy de alli se va a Parcos, que son otros aposentos antiguos de los indios, que al presente siruen de tambo, o venta para los pasageros, el qual está en la cumbre de vna alta sierra, ay en el Camino vn despoblado pequeño, que le llaman el Pucará, que quiere decir citio fuerte, o fortaleza, donde Dios con su Diuina prouidencia Crio tantas peñas de alabastro y otras de estima de tantas figuras que vnas de cerca parecen hombres armados a cauallo y otras imagenes de Santos y finalmente quantas figuras se pueden considerar, tantas Crio alli naturaleza, con otras muchas cosas peregrinas y dignas de admiracion, que quando pase por aquel lugar el año de 616. me admire considerando con cuidado la primera marauilla del mundo (a mi parecer) que Crió Dios en aquel lugar, para que en ella fuesse glorificado de sus Criaturas, Como por ello le di gracias infinitas, ay juntamente muchas maneras de piramides, y torreones hechas de las mismas peñas que desde lejos parece vna ciudad muy bien edificada, y torreada, y con justo titulo se le puede dar este titulo y nombre, por que en aquel parage en las mismas peñas ay cuebas muy grandes, y concauidades, que se pueden abitar, y en particular cerca del Camino, junto a vn pequeño arroyo ay vna de tan notable grandeza, que sola ella podia seruir de fortaleza, tiene de alto mas de 200 codos, y en contorno mas de 300 pasos, y tiene deuajo tan Grandes cueuas, y concauidades, que largamente cauen en ellas mas de 100 hombres, y 50 Cauallos, donde suelen hazer dormidas muchos pasageros en tiempo de lluuias, que les sirue de refrigerio para Guarecerse de ellas, y tambien suelen parar alli los harrieros, y todas las mercaderias, que lleuan; porque no se mojen y quanto lleuan, lo meten en ellas; es en aquel parage tierra fria de que auia mucho que decir.

1475. de donde se va a Parcos, y de alli al valle de guanta, donde están los aposentos de Sangaro que siruen al presente de tambo para los pasageros, y de alli esta la ciudad de Guamanga 5. leguas- a vn lado de la qual a vna legua está el valle de viñaque, donde ay grandes ruinas de soberbios y antiguissimos edificios, de que tenian los indios tradicion que eran, desde antes de los Ingas los quales decian auian edificado gentes blancas. y barbadas, y aun dicen algunos, que se halló loza en la qual estaban esculpidas muchas letras, de estos edificios dignos de eterna memoria a auido muchos en aquellos Reynos y en los de la Nueua España como son los que se hallaron en la prouincia de Yucatan donde se fundo la ciudad de Merida por cuia causa se le dio este nombre y los de Gracias a Dios en el distrito de Honduras, Los quales se sabe con euidencia no son edificios de indios, aunque en tiempo de los Ingas en el Piru, y de los Motesumas en Mexico, se

hizieron muy suntuosos, y otros que ay en los Reynos del Piru, que dan mucho que considerar, en que tiempos se pudieron edificar y aunque, en quanto a esto parece que es de muchas edades, y siglos, que por no auer tenido letras los de aquellas regiones an quedado estas obras entregadas al oluido, que solo ay las ruinas que demuestran que uvo alli aquellos edificios, obligan a mas confussion y consideracion, por no saber quando ni como se hizieron, en que tiempo, ni que gentes, lo qual con verdad, y certeza nos representara el curioso, y discreto artificio de las letras, y porque esta materia tiene mucho que decir y pensar y que gentes pudieron ser las que edificaron y de donde procedieron estos dire lo que alcansare con el fabor diuina en otra ocasion por tratar en la presente de la descripcion y seguir el viage de Guamanga para el Cusco en cuio camino están las lomas y llano de Chupas, donde el año de 1542 a dies y seis de septiembre fue la sangrienta batalla entre el campo de su Magestad cuio gouernador era Vaca de Castro, y entre el de Don diego de Almagro, donde murieron del exercito de su Magestad mas de 300 españoles y entre ellos el general Pedro aluares Holguin con otros muchos Caualleros y casi otros tantos del exercito de don Diego como escriben los historiadores.

1476. adelante a 11. leguas de la ciudad de Guamanga están los famosos edificios, y aposentos de Vilcas, donde fue el medio del imperio de los Ingas, por que desde Quito a Vilcas, dicen de cierto ay tanto como de Vilcas a Chile, hasta donde ganaron los Ingas, que fue hasta el rrio de Maule: estos edificios de Vilcas que al presente están arruinados, como los demas de aquellos Reynos los mandó edificar juntamente con el templo del sol El *Inga Yupangue* los quales fueron sus sucessores acresentando en grandeza adorno y riquezas que le ofrecieron, el templo era todo de lozas muy primamente labradas y puestas vnas sobre otras tan asentadas sin mescla alguna, que parecian vna misma cosa, Auia en el dos portadas grandes, para ir a ellas, auia dos escaleras de piedra, muy bien acabadas, de a 30. escalones, y dentro del auia viuienda para los Sacerdotes, y ministros, que lo seruian, y miraban por las *Mamaconas*, que eran religiosas muy obseruantes, La estatua que tenian en este templo del Sol fue riquissima de oro, y tenia mucho enterrado, con muchas hoyas de valor y estima en su adorno, ay noticia de los indios que se seruia este templo y alcaçares donde el Inga tenia puesto vn Gouernador de su sangre de tanta autoridad que era respetado, y obedecido, como su misma Real persona, de 40,000 indios repartidos por sus mitas, y solo para las puertas del templo, y palacios auia 40. porteros.

Capitvlo 73

En que acaba la brebe descripcion del Obispado de Guamanga.

1477. donde estaban estos edificios auia vna plaça en la cumbre de vna sierra, que de ordinario tenian muy limpia, al oriente de la qual auia vn adoratorio de los Señores Ingas labrado muy curiosamente de piedra, cercado de vna pequeña muralla, de este adoratorio salia otro terrado Como pasadiso Cercado tambien de muralla en el remate del qual auia vna loza muy bien labrada de 11 pies de largo y 7. de ancho, donde estaba el asiento para hazer los Ingas quando alli fuessen a hazer oracion, el qual dicen que estaba lleno y adornado de muchas hoias de oro y pedreria de gran valor, aqui tenian enterrados grandes tesoros de oro, y plata, y otras cosas preciosas, como era su costumbre; mucho hallaron los españoles, y lo sacaron, aunque la maior parte se está enterrada y deuajo de tierra.

A las espaldas de este adoratorio estaban los alcaçares, y Reales palacios de Toupac Inga Yupangue, y otra caseria y poblazion de mas de 1,000 casas que seruian de depositos, o almazenes, para guardar en ellos los vastimientos de comidas, armas, y municiones para la guerra, y para guardar la ropa, y demas tributos, que las prouincias Comarcanas y sujetas a estos palacios como Colonias ofrecian y traian, por que era Como Caueça de Reyno a la otra parte junto a vna serresuela pequeña auia otra grande poblazion para el mismo efeto—En medio de esto auia vna plaça grande en medio de la qual auia vn asiento para que el Inga, o Gouernador se sentasse para ver las fiestas, bayles, y demas regusijos, que cierto mueue a compassion, y lastima ver tanta maquina, y grandeza acabada, y que los miserables que lo mandaron hazer por grandeza y buen Gouierno politico y los que tan obedientes a sus superiores los obraron por no auer alcansado el conocimiento de nuestra Santa fe están en el infierno, [Dios Nuestro Señor por su diuina misericordia nos de Gracia paraque le siruamos, y nos libre del.]

1478. Siete leguas adelante Camino del Cusco está el pueblo de *Vramarca*, y en su termino se pasa el Caudaloso Rio de Vilcas, por vna puente de Crisnejas hechas maromas muy gruesas de ramas que alla llaman Vejucos que son como mimbres, las quales las aferran, y ponen muy fuertes de vnos paredones, que estan de la vna vanda del rrio, y de la otra vanda de otros hechos aproposito muy tirantes, por donde pasan todos sera el Rio por esta parte tan ancho como Genil por Ecija, que seran mas de 150 pasos al poniente queda la prouincia de los Soras, y al oriente los andes, y prouincias de *Viticos*, donde Mango Inga Yupangue se retiró, de donde los suios salian a robar los españoles

por cuia causa se fundó y pobló la ciudad de Guamanga, hasta donde llega el distrito del Obispado de Guamanga por donde confina con la prouincia de Andaguaylas que es del Obispado del Cusco.

CAPITVLO 74

Del distrito de Andaguaylas y de otras prouincias del Obispado del Cusco.

1479. Adelante de Vramarca Camino Real del Cusco en su distrito esta la prouincia de Andaguaylas que los indios antiguamente llamaron Andabaylas Los de esta prouincia y Nacion auian sido muy valientes y belicosos, con todas las prouincias vezinas, y comarcanas de otras naciones, llamabanse Chaucas, tenian por tradicion vn donoso disparate de sus pasados, que decian auian nacido, y tenido origen de la Laguna de Chocolococha que està junto a vnas minas, donde se fundò la ciudad de Castro Virreyna, siendo virrey don Garcia de Mendoça, y su muger doña Teresa de Castro, por quien le dieron este nombre, dexada pues, la ficion del origen de la laguna, es cierto que estos Chaucas fueron muy valientes Guerreros en su tiempo los quales fueron conquistando muchas Naciones, y buscando Nueuas tierras donde poblar, y fundar para eternizar su nombre, y auiendo llegado a la gran prouincia de Andaguaylas, que estaba muy poblada de la Nacion Quichua, la conquistaron, y por ser de buen cielo, suelo, y de fertiles campos para sus sembrados, y ganados, la poblaron haziendo alli su habitacion, desde donde por estar cerca de la imperial ciudad del Cusco, donde tenian su asiento, y Corte los Reies Ingas Señores que fueron de aquel imperio, tuvieron con ellos grandes recuentros, y batallas, y fueron con grueso exercito, a cercarla y tomarla por fuerça de armas, tanto que su brabosidad asombró al Inga *Yaguarguacac*, y con todos sus Ingas y ciudadanos desampararon la ciudad, no pareciendoles, que estaban seguros en ella, y si apresuraran su viage, se apoderaran de ella y fueran señores de aquel imperio y parece casi les sucedio lo que al famoso Anibal Cartagines, que iendo tan victorioso, y trunfante (sic) por Italia puso cerco a Roma, y si siguiera su fortuna saliera con ella trunfando de ella, y de todo el imperio Romano, alço el cerco voluiose la fortuna aduersa, siguiole el senado; Cipion pasó a Africa puso cerco a Cartago, y no dexó el cerco, hasta que a fuego, y sangre abrazó la ciudad, y a todos sus ciudadanos degolló; lo mesmo sucedio a los valerosos que no auiendo seguido con presteza su victoria, fueron despues vencidos del Inga Viracocha, aunque tratados con mas humanidad de los Ingas que los Africanos Cartagineses de los Romanos, que aquellos acabaron sus vidas miserables, ciudad, y republica, con gran Crueldad de los Romanos; estos solo vencidos, y dados por vasallos de los Ingas,

de quien fueron visitados en sus prouincias honrrados, y restituidos en sus estados, en que hizieron grandes ventajas a los Romanos, Anibal famoso General Cartagines, despues de sus desdichas, por no verse mandado, y que del triunfassen los Romanos, se desterró a Reynos estraños;

1480. *Ancoallo* famoso General de los Chancas, despues de vencida su Nacion, aunque restituido en sus estados, y honrrado de los Ingas, por no ser mandado de ellos, y de sus gouernadores, se desterro, y ausentó de sus tierras, lleuando algunos de los suios, y auiendo alcansado grandes vitorias de los Taramas, Chinchas, y otras Naciones, se entró por aquellas brabas montañas, por donde iba sujetando todas las naciones que topaba ahuientandose del poder de los Ingas, hasta que halló en lo interior de aquella gran region tierras fertiles, ricas, y aproposito, donde pobló, dicen muchos de los indios, que fue a la ribera de vn gran Laguna, en la qual y en su Circuito ay grandes poblaziones, y muy estendidas, de las quales es la Corte, y Caueça las *Casas Blancas*, en las quales ay muchos abitadores, La tierra riquissima de muchos mercaderes, y trato; y entre ellos muchos plateros, ay tradicion que esta Nacion entró por la prouincia de Chincha Cocha, vaxó por Paucartambo, y se entró por aquellas asperissimas montañas, y Caudalosos Rios, todo lo qual tienen al presente deuajo de su imperio sus desendientes, Los quales demas del origen de la laguna dicen que su padre fue vn feros Leon, y assi le tienen, y adoran por Dios, y lo tienen por armas, y en fiestas solenes suelen vestirse de pieles de leones por mostrar brabosidad, Como cada dia se ve en las fiestas que hazen, y dexandolos en sus tierras; digo que la prouincia de Andaguaylas esta 40 leguas antes del Cusco es grande de muchas poblaziones de buen cielo, temple marauilloso, La tierra muy fertil y abundante de trigo, mais, y otras semillas con abundancia de frutas de la tierra, y de españa, tiene fertiles Campos, y en ellos grandes Crias de Ganado de la tierra, y de España maior, y menor, de serda, y de todo es abundante, fue prouincia muy poblada, aunque con las Guerras siuiles de los Españoles, se consumieron mucho;

1481. siruieron muy bien a su Magestad en muchas ocasiones y en particular quando el Licenciado Pedro de la Gasca fue con todo el campo de su Magestad contra Gonçalo Picarro, en que trauajaron, y gastaron mucho, la prouincia es Grande algunos de sus pueblos son Chuquibamba, *Utunsulla*, y otros, ay en esta prouincia Corregidor proueido por el Virrey para su buen Gouierno, y que administre justicia *Chalcumarca*, *Suramarca*, fueron fortalezas en Andaguaylas de Ancoallo famoso general de aquellas prouincias.

1482. de Andaguaylas al Rio, y valle de Amancay, o Abancay como llaman los españoles caminando hazia el Cusco ay 9. leguas,

donde a la parte del Oriente están las prouincias de *Curapampa*, *Cochacassa*, *Quinualla*, *Tacmara*, y otras cerca del Camino Real de Cusco, y mas adentro, está la gran Cordillera, y los andes, donde ay asperissimas montañas con Caudalosos Rios, entre las quales esta la prouincia de Vilcabamba donde el principe Mango Inga estuvo retirado, La tierra es muy doblada de temple Caliente con asperissimas sierras, y Montañas, ay en esta prouincia las riquissimas Minas de plata de Vilcabamba, donde se fundó vna villa de Españoles que se dice San francisco de la Victoria, La qual esta del Cusco 25. leguas lesnordeste asiste en ella vn Corregidor proueido por el Virrey para su buen Gouierno, y que administre Justicia, es abundante de mais y de todo lo necessario para la vida humana.

Capitvlo 75

En que prosigue la descripcion del Obispado del Cusco.

1483. En el mismo paralelo al poniente entre Amancay, y la prouincia de Andaguaylas están las prouincias de los *Cotabambas*, *Cotaneras*, y otras de Nacion Quichua ricas de Ganados de la tierra, y sembrados de mais, papas, con otras frutas, y raices, con Grandes poblaziones, donde ay Corregidor proueido por el Virrey, para que administre Justicia; Cerca de esta prouincia está la de Guamampalla; desde la qual para ir a los llanos hazia el poniente se pasan mas de 30 leguas de despoblado de puna fria, y inhabitable, donde solo ay Vicuñas, y Guanacos, este despoblado se llama de Guallarìpa, que es vna Riquissima sierra de minerales de oro y plata, pero voluiendo al Camino Real del Cusco se van 9 leguas desde Andaguaylas, al Rio, y Valle de Abancay, el qual tiene su puente como los demas, por ser Caudaloso, en sus riberas está el valle de Amancay, que quiere decir valle de asucenas, por las muchas, que ay en el parecidas a las de España, Aunque no en el Olor, este valle está cercado de sierras, el qual aunque pequeño fertil, y regalado, de muchas frutas de la tierra, y de españa, que se dan en abundancia con mais, trigo, y otras semillas; en este Rio el año de 537. prendio el adelantado don Diego de Almagro al Capitan Alonso de Aluarado de quien desienden los Condes de villamor que iba al Cusco por General del exercito del Marquez don francisco Piçarro. Conforme dicen los historiadores, que escribieron aquellas Guerras siuiles.

1484. Ocho leguas adelante de Amancay está el Caudaloso Rio de Apurimac que va por las Cauernas de la tierra, y en lo profundo del ay pequeños valles con frutas de españa y de la tierra, estos vallesillos pobló el Inga Yupangue haziendo venir indios de los Valles de la

Nasca para ellos que por ir este Rio por tan gran profundidad, y ser de temple Caliente, no podian los de la sierra abitar, y cultiuar tierra tan Caliente, por que luego se morian, por cuia Causa el Inga los mandó traer de los llanos y valles de la Nasca que son del mismo temple, estos indios trasplantados se llamaban Mitimaes.

1485. Entre el rrio de Amancay, y el de Apurima al poniente, está la prouincia de *Yanaguara* cuio primer pueblo es Piti; tiene mas de 20 leguas de largo y 15. de ancho, y en su distrito mas de 30 pueblos, de esta prouincia está al poniente la de los Aymaraes obra de 15. leguas de despoblado, puna tierra fria, y inhabitable, que solo ay en ella algunas cauañas, que llaman Miches, donde están los indios pastores Guardando su ganado que es de la tierra, tambien al presente ay grande cantidad del de Castilla, carneros merinos de lana muy fina ay Guanacos, Vicuñas, algunos abestruzes, Viscachas, que son, como conejos del tamaño, y color, saluo que tienen colas grandes, las quales andan con mucha subtileza y ligereza entre las peñas: al cauo del despoblado, desde donde Comiença la gran prouincia de los Aymaraes está vn gran serro llamado *Musanca* que en ocasiones a seruido a los indios de fortaleza.

1486. La gran prouincia de los Aymaraes, Cuia Caucça es el pueblo de *Guaquirca*, es muy doblada de Grandes serranias, los mas de los pueblos están fundados en las laderas de las sierras, y auiendo de vno a otro vn dia de Camino, solo de subida, y vaxada, se ven, y se oien de vn pueblo en otro: La prouincia es muy poblada de gente, rica de minas de plata, oro, plomo, y otros metales, tiene grandes valles en sus quebradas, donde se coge mucho mais, trigo, papas, y todas las frutas, y semillas de la tierra, y de españa, con grandes Crias de Ganado de todas suertes: La prouincia tiene mas de 30 leguas de largo, y mas de 15. de ancho, en ella ay Corregidor proueido por el virrey para su buen gouierno, y que administre Justicia, por el poniente confina con el valle de Chaparra, y llanos del Obispado de Arequipa, por el Sur con los Collaguas y condesuios del Obispado de Arequipa por el Lesueste con la prouincia de Vmasayus y otras: por el Norte con la gran prouincia de los Pariguanacochas, que los españoles llaman Parinacochas. Al Norte de la prouincia de los Aymaraes pasando el despoblado de *Coporuna*, donde ay sierras neuadas, y en la cumbre de ellas vna hermosa piramide de Nieue, que por su singularidad, y hermosura, era adorada de los indios Gentiles; Luego está la gran prouincia de los Parinacochas, que quiere decir prouincia que tiene laguna de pajaros flamencos; La qual es muy grande fertil, y abundante donde se coge mais, trigo, papas, con todas las demas semillas, y frutas de la tierra, y de España, grande Crias de Ganado de toda

suerte: La tierra es muy doblada como la de los Aymaraes con ricos mineras de plata y oro en toda la prouincia junto a la qual están *Allca*, *Taurisma*, *Cotaguasi*, *Pumatambo*, y otros prouee en ella el virrey vn Corregidor para su buen Gouierno, por el Norte confina con las prouincias de los Soras y Lucanas del Obispado de Guamanga, por poniente con los valles de *Chala*, lomas de Atiquipa, y otros valles.

1487. Con la prouincia de los Aymaraes por la parte de Lesueste confina la prouincia de los *Vmasayus*. el pueblo principal es *Chirirqui* La qual es muy poblada y rica de Ganados de la tierra, y al presente tienen grandes Crias del nuestro de Castilla Confinan sus terminos con los de los de la prouincia Aymara, y con otras muchas, en esta prouincia pone el Virrey vn corregidor para su buen Gouierno, por el oriente confina con los depoblados y desiertos de la sierra y puna fria, solo habitada de vicuñas Guanacos, y otros animales siluestres y adelante la prouincia de Yanaguara. por el Sur con los Collaguas y Condesuios.

1488. A lesueste de esta prouincia entre ella, y el Rio de Apurimac esta la prouincia de los Chumbivilcas, La qual es grande muy pobla (sic) de gente, y ganados de la tierra, y de España de todas suertes tiene 20. leguas de largo, y mas de 10. de ancho Confina por el poniente con las prouincias de los Condesuios, y Collaguas es abastesida de todo lo necessario para la vida humana; Cogense en el distrito Cantidad de papas, Quinua, mais, y muchas frutas de la tierra y de españa. ay en ella Corregidor proueido por el Virrey para que administre Justicia, El qual reside en el pueblo de *Billille*.

1489. Del Rio de Apurimac se va a los Reales palacios de Limatambo, pasando la sierra de *Vilcaconga*, donde tuvo batalla Don Diego de Almagro con los indios y los desbarató antes de entrar en el Cusco, dos leguas adelante está, el valle de Xaquixaguana que esta entre grandes sierras, es aunque pequeño muy abundante de trigo mais y otras semillas y frutas de españa, y de la tierra, En el principio de este valle fue desuaratado Gonçalo piçarro, y los pocos, que le quedaron auiendose pasado los mas al Campo de su Magestad que Gouernaba el Licenciado pedro de la Gasca año de 1548. a 9 de Abril en este mismo lugar mandó don francisco Piçarro quemar al General de *Atagualpa* Calicuchima, este valle tenia suntuosos edificios, y muchas recreaciones, adonde salian los Señores y mucha gente del Cusco a sus recreaciones, al presente se siembra trigo mais con otras raices, y semillas, ay Crias de Ganados de los vezinos de la gran ciudad del Cusco. Cañauerales. donde ay algunos trapiches de açucar Cinco leguas ay del Valle de Xaquixaguana a la imperial ciudad parte de

Calcada, y parte se Camina, por pequeñas laderas, y collados hasta llegar a la ciudad.

Capitvlo 76

De la imperial ciudad del Cusco Corte y Caueça de los Reynos del Piru y de sus Grandezas, y su fundacion.

1490. La imperial ciudad del Cusco otra Roma en su Gentilidad de aquellas rregiones meridionales fundo año de 1030. conforme e podido inquirir de los tiempos el Inga Mango Capac primero Rey de los Ingas, el qual preciandose de hijo del Sol, y que auia vaxado del Cielo con la Reyna su muger salieron de la Gran Laguna del Collao, llamada *Titicaca*, como dice el inga Garcilazo. 1. p. de sus Coment. f. 16. y 172. auiendo llegado al valle del Cusco que es llano cercado de sierras, y conocido por señales que era el lugar donde auia de fundar, començó a enseñar la Ley Natural, y publicarla a todas aquellas gentes saluaginas, enseñandoles policia, con que fue reduciendo muchos a su deuocion, y politico modo de viuir, y la Reyna su muger por otra parte hazia lo mesmo, con que fueron reduciendo muchos a su poblazion, y modo de viuir con que pobló la ciudad por la parte que se llama Hanan Cusco, que quiere decir Cusco el alto, y la Reyna Hurin Cusco, que fue Cusco el vaxo.

Esta ciudad la fueron ennobleziendo sus Reyes con grandes templos, Hermosos muros, fuertes edificios, auia quatro arroyos de agua, que regaban el valle su temple es frio templado que ni fatiga, ni enfada la lumbre es siempre de igual temperamento, participando mas de frio seco que de humedo y calido, por cuia Causa dura mucho la carne sin corromperse, es limpia de todo genero de sabandijas enfadosas.

1491. La ciudad estaba diuidida en su opulencia en dos partes que las diuidia el Camino, que va al oriente, que llaman Andesuio; la parte, que estaba al Norte, llamaban Hanan Cusco, Cusco el alto, y la que estaba a medio dia llamaban Hurin Cusco que quiere decir el vajo Las primeras casas que se fundaron fueron en las faldas del serro Sacsaguaman, que estaba entre Oriente y Norte de la ciudad, en la cumbre de aquel serro Edificaron despues los Ingas vna famosa fortaleza, que casi la deribaron toda los Españoles despues que ganaron la ciudad para fabricar sus Casas en ella.

1492. Demas de estar diuidida la Ciudad en dos partes como se a dicho que eran Hanan Cusco y Hurin Cusco que la diuidia el Camino de los Andes estaba diuidida en doce barrios, el primero de los quales se llamaba *Collcampata*, que significa anden, en el qual fundó el inga Mango Capac su Casa Real. que despues fue de Paullu hijo de Guayna-

capac, alli auia vn Galpon grande que seruia de plaça para los dias llubiosos, en que festejaban y solenizaban los indios sus fiestas.

1493. El que se seguia hazia el Oriente en segundo lugar, era el varrio llamado Cantutpata, que significa anden de flores, por las que auia en el parecidas a Clauellinas de españa, la mata en que se Criaban parecia a Cambronera de aquellas que ay en Andalucia.

El que se seguia a este en tercero lugar en cerco a Oriente era el varrio de *Pumacurcu*, que quiere decir viga de leones, por que en este varrio tenian, y ataban en vigas los leones que traian de los andes presentados a los ingas.

1494. Junto al pasado está el Varrio *tococachi* que significa sal de ventana, en el qual está fundada el conuento de San francisco.

Luego està inmediata torciendo hazia el sur en quinto lugar el varrio *Munaycenga* que quiere decir ama la Naris.

1495. En sesto lugar se sigue torciendo algo al sur el varrio *Rimac-pampa* que quiere decir plaça que habla, por que en ella se pregonaba quanto tocaba y pertenecia al buen gouierno, para que a todos fuese notorio por esta plaça salia el Camino al Collao llamado Collasuio.

El varrio de *Pumachupam* al medio dia tenia el septimo lugar, que significa cola de leon, por que fenecia el varrio en punta por dos arroios que se juntan al fin, o por que era lo ultimo de la ciudad. y por que auia leones en el, por esta parte al poniente se a estendido la ciudad mas de 1,000, pasos que estaba apartado de ella el pueblo de Cayaucachi el qual está al presente dentro de ella.

1496. Al poniente junto al pasado estaba el Varrio Chaquilchaca, por donde salia el Camino de Condesuio junto al qual auia dos caños de agua muy buena encañada por deuajo de tierra de tempo inmemorable y le llamaban *Colquemachiguay*. que quiere decir culebras de plata, por el agua, y bueltas de los caños, llega por esta parte la ciudad a *Chaquilchaca*.

En noueno lugar corriendo la ciudad en cerco de poniente a Norte estaba el varrio *Pichu* fuera de la ciudad.

Junto al pasado estaba el varrio llamado Quillapata, en cerco tambien fuera de la ciudad, el qual tenia decimo lugar.

1497. Al Norte por el mismo cerco, se sigue el gran varrio de Carmenga, por donde sale el Camino, que llaman de Chinchasuio a toda la tierra de auajo, a Lima Quito y todas las demas prouincias, que caen a la vanda del Norte: En la Cumbre del serro de Carmenga auia muchas torresillas a trechos que seruian para tener cuenta con el mouimiento del sol, y su declinacion, en que eran muy cuidadosos y curiosos.

1498. Adelante de Carmenga, voluiendo al oriente estaba el varrio llamado Huaca-Puncu, que quiere decir, o significa, La puerta del santuario, o templo, por este varrio entraba vn arroio, que corria de Oriente a poniente, que juntamente pasando por la plaça principal de la ciudad por vna calle ancha y larga la atrauesaba toda y salia al Varrio llamado Pumachupan, al sur inclinado algo al poniente; Llamaron por donde entra el arroio Guacapuncu por el templo del sol, y casa de las Virgines, y la salida Cola de leon para dar a entender que la ciudad era toda santuario, donde se daban y guardaban tan santas leyes, no solo en ella sino en tan grande y estendido imperio como tenia deuajo de su dominio y obediencia; el varrio de Carmenga se juntaba con el de Collampata, por donde se començo a hazer la descripcion de los 12. varrios referidos en cerco de la ciudad, Los quales eran arrabales de ella, en que tenian todos los Casiques, y Curacas, de todas las prouincias, y naciones del imperio hechas sus Casas, y poblaziones, para quando venian a la Corte a sus negocios, y para tener sus hijos para aprender la buena enseñança y policia de sus Reies ingas, y Cortesanos.

1499. De la ciudad salian quatro Caminos Reales principales para las quatro partes de su imperio segun los quatro vientos; El que salia a la parte del Norte hazia Lima Quito y demas prouincias de auajo, llamaban *Chinchasuio*. A el que salia por la parte del poniente a las prouincias de Aymaraes, Collaguas, Condesuios, y Arequipa, llamaban Cuntisuio, y los Españoles Condesuios, Al que salia por la parte del sur al Collao, y a todas sus prouincias que va a La paz, Charcas, Potosi con todas las prouincias de arriba, y Reyno de Chile llamaban Collasuio, que los Españoles llaman Camino del Collao. A el camino que salia al oriente llamaban Antisuio, que los Españoles llaman Camino de los Andes.

1500. Conforme a los quatro caminos tenian los Reies ingas diuidido su imperio en quatro partes para su buen Gouierno, y conforme a ellas iban poblando las naciones, que se reducian a que dio principio el primero Rey Mango Capac; de suerte que los que se conquistaban por la parte del sur, por ella fundaban su varrio, o arrabal pegado a la ciudad, y assi por las demas partes, y conforme eran los conquistados y cayan sus prouincias asi poblaban para quando uviessen de asistir en la Corte que tuviessen casas y varrio propio en que viuir segun sus antiguedades con tal orden, y concierto que considerados los 12. varrios, donde auia tantas naciones estrangeras y tan distantes, desde Pasto, y Quito hasta Chile, y las demas, que auia de vnas a otras en espacio de 1,000 leguas estaba cada nacion, y prouincias de por si en el citio, y lugar que le era señalado, por los Gouernadores, y ministros,

que los Reies ingas tenian en la ciudad para aquel effeto con que la ciudad comprehendia todo el imperio.

CAPITVLO 77

En que prosigue la descripcion de la imperial ciudad del Cusco.

1501. Cada Nacion andaba a la usansa de sus tierras, Guardaba las costunbres de sus maiores, y assi eran facilmente conocidos por las insignias, y señales que traian en la Caueça, y por la usansa de sus trages que los Reies de proposito permitian guardassen para que fuessen conocidos, y no se confundiessen, con que gouernaban con mucha suauidad, siendo obedecidos, respetados, y adorados de todos sus vasallos, para lo qual, aunque Cada Nacion, y prouincia tenia su lengua natural, y materna, procuraron los ingas, que todas aprendiessen su lengua, que comunmente llaman general, por que generalmente se habla en todo el Reyno del pirù la qual corre en todas, aquellas naciones que conquistaron por espacio de mas de 1,500 leguas, hablase desde Popayan hasta Chile y Tucuman con lo qual las entendian y Gouernaban, y eran amados, y obedecidos de sus vasallos. Aunque en tierras, y regiones tan distantes.

La ciudad Principal de los ingas de la sangre Real y las casas de sus Reies estaban dentro de los 12. varrios, o arrabales de sus vasallos. La qual escribo con la maior brebedad, y claridad que puedo; para cuia inteligencia digo que el serro *Sacsaguaman* está a la parte del norte de la ciudad, desde donde vaxa vn arroio que corre Norte sur hasta el postrer varrio llamado Puma Chupan. Este arroio diuidia la ciudad de los varrios, o arrabales, y las calles principales estaban Norte sur.

1502. Cerca del dicho serro fundó el primero Rey Mango Capac sus palacios Reales, desde donde vaxaba vna calle, que al presente llaman de San Augustin, que llegaba a la plaça Rimacpampa donde se pregonaban, y publicaban todas las cosas pertenecientes al buen gouierno para que a todos constasse; desde donde atrauesaban otras quatro calles, que corrian Leste Oeste, en que viuian los ingas de la sangre Real diuididos por sus ayllos, o linages, que aunque todos procedian del 1. Rey Mango Capac, con todo tenian sus diferencias de descendencias de tales, o tales Reyes, de quien inmediatamente procedian, de suerte que qualquiera descendientes de Sangre Real se llamaba inga, y la Muger palla.

1503. En la misma calle de San Augustin en lo alto esta el monasterio de Santa Clara mas adentro de la ciudad. donde está la Iglesia Cathe-

dral fueron las casas y Palacios Reales del Inga Viracocha otauo Rey de los ingas alli auia vn hermoso Galpon para las fiestas de los indios en dias lluuiosos, donde los Españoles se alojaron, y estuvieron juntos, quando entraron en aquella ciudad, por lo que pudiesse suceder— Al Norte de la iglesia maior estaban los Palacios del Capac Yupangui 5. Rey las quales se llamaban *Hatun Cancha* que quiere decir varrio Grande, al medio dia de las quales auia otro varrio, que se llamaba *Pucamarca*, varrio colorado que fueron del Rey Tupac inga Yupangui padre de Guaina Capac, donde tuvo sus Casas Reales, junto a las quales al medio dia auia otro Grandissimo varrio donde viuian otros muchos nobles descendientes de los ingas Señores de vasallos cerca de aquel varrio por el mismo rrumbo al sur estaba la plaça llamada *intipampa* plaça del sol, que estaba delante del templo del sol, donde iban los ingas con los dones, y ofertas que le hazian, y alli las recebian los sacerdotes de su gentilidad, Los quales las presentaban a la imagen del sol; este varrio donde estaba el templo referido, se llamaba *Coricancha* que significa varrio de oro, por el mucho que auia en este templo con otras muchas riquezas, que auia en el de plata, y piedras preciosas, y otras muchas hoias de estima, junto a este varrio estaba el de *Pumachupan*, que eran ya arrabales y lo ultimo de la ciudad por la parte del sur.

1504. Para proceder con la Claridad que propuse en la descripcion de la dicha ciudad de los ingas es necessario voluer al varrio Huacapunca, o puerta del santuario, que estaba al Norte de la plaça principal de la ciudad, al qual se seguia al sur el varrio de las escuelas que fundó el Rey Inga Roca, que se llama *Yacha Huaci*, que era la vniuersidad, donde viuian los sabios Amautas, y los Harauec, que eran los poetas que enseñaban las ciencias Cerca de las quales, junto a la plaça principal fundó el Rey inga Roca sus casas Reales que se llamaban Coracora, que significaba Casa en cuio citio vvo mucha ierba inga Roca, fue sesto Rey de aquel imperio, y sus casas Reales estaban al oriente de la plaça.

CAPITVLO 78

En que prosigue la materia precedente.

1505. Al poniente de Coracora Casas del inga Roca, quedando la vniuersidad, y escuelas en medio, fundó el inga Pachacutec hijo del Inga Viracocha sus Casas Reales llamadas Cassana que significa admirable por su grandeza, y hermosos edificios de canteria de excelente labor, y fueron las de maior grandeza que edificaron los ingas, estas como las del Inga Roca su visabuelo tenian puertas falsas, por donde acudian a las escuelas, a aprender de los Maestros, y enseñar

tambien porque fueron estos dos Reyes grandes legisladores. de sus leies, y idolatria; Auia junto a cassana vn hermoso Galpon hecho por mandado del inga Pachacutec, que seruia solo para celebrar sus fiestas en dias lluuiosos en el qual por su grandeza cauian mas de 12,000 hombres donde se fundó el conuento de San francisco delante de las casas Reales de Casana estaba la plaça principal llamada *Huaicapata*, que significa plaça de fiestas, la qual es la principal que tiene la ciudad.

1506. Al fin de la plaça al sur de la otra parte del arroio en frente de Cassana estaban los palacios Reales de Guayna Capac padre de Guascar inga, y de Atagualpa, que fue preso en Caxamarca por don francisco picarro, y sus compañeros; llamabanse aquellos palacios Amaru Cancha, que quiere decir varrio de Culebras grandes, al presente está fundada en este citio la casa de la Compañia de Jesus.

1507. En el varrio, que atrauiesa Leste Oeste junto a la plaça llamada Rimacpampa, donde viuian los nobles, que procedian de la Sangre Real de los ingas, estaban los Reales palacios de los Reies Sinchi Roca segundo Rey de aquel imperio, y luego sucesiuamente los de su hijo Lloque Yupangui, tercero Rey, y en frente de ellos por la parte del sur los de Mayta Capac quarto Rey hijo de Lloque Yupangui.

1508. Las Casas Reales de Yaguar Huacac septimo emperador de aquel imperio padre, que fue del Inga Viracocha estaban tambien a la parte, del Oriente, que atrauiesa la ciudad, cerca de donde aora es iglesia maior junto adonde tenian los Galpones, que era su plaça principal, donde celebraban sus fiestas principales que tenian dedicadas por las Lunas Nueuas de algunos meses, y por que no se dexassen de celebrar si llouiese en los tales dias tenian Los Galpones para aquel fin.

1509. quando los indios cercaron en esta imperial ciudad los españoles, procurandolos quemar la quemaron toda, reseruando Los Galpones de Casana, Collcampata, y Amarucancha, y sobre el quarto Galpon, donde estaban los Españoles alojados que les seruia de fuerte, donde aora esta la Cathedral tiraron infinitas flechas de fuego, y aunque daba en la paja de que eran cubiertos los Galpones, y se ensendio por muchas partes, por la misericordia de Dios, por sus diuinos secretos y infinita misericordia se apagaron, por que su diuina Magestad tenia ya ordenado se les predicase el Euangelio a aquellos siegos Gentiles para que saliessen de la seguedad en que tanto tiempo el demonio los tenia engañados, juntamente con los Galpones referidos reseruaron del incendio el templo del sol, y el de sus virgines escogidas: Cerca del Monasterio de las Virgines estaban las casas Reales del inga Yupangui padre de Tupac Ynga.

1510. Por la parte del poniente del arroyo aunque estaba todo poblado de vezinos, y de gente noble, no auia en ella casas de los Reyes, en esta parte estaba la plaça llamada Cussipata, que quiere decir plaça para fiestas, y alegrias junto a la qual al sur esta fundado el conuento de nuestra Señora de la merced; y cerca del varrio de Carmenga hazia el sur está fundado el conuento de San francisco otras muchas grandezas, y excelentes edificios auia en la imperial ciudad del Cusco, que dexo de referir, por no tener vastante noticia; por decir algo de la grandeza del templo del Sol que era el Sancta Sanctorum de aquellos Gentiles, quien lo quisiere ver, y saber mas por estenso vea al inga Garcilaço al padre Joseph de Acosta, y a otros historiadores, que an escrito de estas grandezas.

Capitvlo 74 (!)

Del templo del Sol su descripcion y Grandezas.

1511. El Inga Mango Capac primero Rey de aquel imperio, luego que començó a conquistar aquellas Barbaras Naciones, y a predicalles su falsa religion, dandoles politico modo de viuir, y a dar principio a la fundacion de aquella imperial ciudad Reyna y Señora de tantas, y tan estendidas Naciones, como se jactaba, y preciaba tanto de hijo del Sol, de quien auia sido embiado a sacarles de la seguedad, y bruto modo de viuir que tenian, enseñandoles vida mas politica como hombres, dandoles leyes por las quales se rigiessen y Gouernassen, a la parte del medio dia de la poblazion que auia començado, le edificó, y consagró Casa a su padre el Sol; la qual los demas Reies sus hijos, y desendientes, fueron enrriqueziendo, y adornando con increibles riquezas, qual otra Jamas se conoce uvo en el mundo; y entre ellos quien mas se auentajó haziendole suntuosos, y soberuios edificios fue el gran Ynga Yupangui padre de Topac inga, que demas del edificio, que era de Canteria Curiosa, y primamente labrada la adornó, y enrriquesio de de tablones y florones de oro con muchas piedras preciosas de inestimable valor: El templo era muy alto su techumbre de madera muy preciosa curiosamente labrada, y a pedaços planchas de oro que hazian excelente labor y armonia; la cubierta era de Icho, que era la ordinaria de los indios de aquel Reyno, que es paja que se cria en las sierras frias, que llaman Puna a modo de esparto, por la parte de afuera del templo en lo alto junto al techo estaba todo al rededor de la pared vna sanefa de vn tablon de oro chapeado para adorno, y fortaleza del templo demas de vna grande vara de ancho hecha la labor a modo y forma de Corona.

1512. En el testero principal del tempo (sic), que miraba al Oriente, estaba la imagen, o estatua del Sol de vn tablon de oro muy grueso, hecho su rostro redondo con sus rraios, como se ve en el cielo, la qual

llenaba todo el testero de pared a pared, tanta era su grandeza; a vn lado, y a otro de la dicha imagen del sol, estaban los cuerpos de los Reies Muertos, puestos por su antiguedad, como hijos suios, enbalsamados, que parecian estaban viuos, con las insinias que traian; estaban sentados en sillas de oro, puestas sobre tablones de lo mismo, bueltos los rostros hazia el pueblo, solo Guaynacapac, que estaba en medio delante de la figura del sol tenia el rostro buelto hazia el, como hijo mas querido y las espaldas bueltas al pueblo: Quando entraron los Españoles en aquella imperial ciudad los escondieron todos con grandissimo tesoro, de los quales solo se hallaron tres cuerpos de Reies, y dos de Reynas.

1513. Todas las demas paredes del templo estaban chapadas, y cubiertas con tablones de oro, desde la techumbre hasta el suelo; La Puerta principal del templo estaba a la parte del Norte, aunque la Capilla maior estaba al oriente tenia el templo otras puertas menos principales, todas las quales estaban aforradas con planchas, y tablones de oro; en este citio y templo esta la iglesia y conuento del Glorioso patriarca Santo Domingo: aquella imagen, o estatua del sol Cupó en suerte quando Ganaron aquella imperial ciudad los Españoles a vn valeroso Conquistador llamado Mancio Sierra de Leguisamo, el qual dicen era gran Jugador, y que la Jugo vna noche, por donde se dixo juega el sol antes que salga.

Capitvlo 79

Del Claustro de la Luna y demas planetas. y jardin del Sol.

1514. junto al templo del Sol auia vn Claustro, el qual tenia por lo alto vna sanefa de oro de vna vara de ancho hecha de vna plancha de oro en forma de Corona, al rededor del Claustro dentro del auia cinco quartos grandes quadrados, diuididos, y cubiertos en forma de piramides; el quarto mas cercano a la Capilla del sol era el de la Luna su hermana, y muger, el qual estaba aforrado todo, y las puertas con planchas de plata como el templo del sol; El rostro de la Luna era como de muger, en vna gran plancha de plata, que tomaba todo el testero, entraban la a visitar como a muger del sol y madre de los Ingas y le hazian oracion, llamabanla Mamaquilla, a vn lado, y a otro de ella estaban los cuerpos de las Reynas difuntas por su orden, y antiguedad. Mama Ocllo madre de Huayna Capac estaba en medio delante de la luna buelto el rostro a ella por auer sido madre de tal hijo.

1515. El segundo quarto, o capilla inmediato al de la Luna estaba dedicado al luzero Venus, y a las siete Cabrillas, y demas estrellas, a Venus llamaban Chasca que quiere decir Cauellos Crespos, y largos,

page del sol, porque siempre anda cerca del, las Cabrillas, y demas estrellas eran doncellas, y Criadas de la Luna, y assi tenian la Capilla y quarto junto a su señora a la qual acompañan de noche Este quarto estaba tambien chapado todo de planchas de plata, y la techumbre llena de estrellas de plata a semejança del cielo estrellado.

1516. junto al quarto, y Capilla del Luzero, y estrellas estaba la del relampago, raio, y trueno, y todo se comprehende deuaxo de este nombre *Yllapa*, que significa a los tres, y distingue la significacion con el verbo que se le junta: diciendo viste la Yllapa se entiende el relampago: oyieste la Yllapa el trueno, y quando se dice Caio la Yllapa, y hizo tal, o tal daño se entiende el rrayo, y assi por Criados del sol su padre los respetaron, y hizieron Capilla en que estuviessen.

1517. El quarto aposento, o Capilla dedicaron al arco del cielo al qual llamaron *Cuychu* por (sic) alcançaron y conocieron que procedia del Sol, y assi lo tomaron por blazon diuisa y armas, preciandose mucho del como hijos del sol, toda esta Capilla estaba entapizada con planchas de oro, y sobre ellas pintado el arco del cielo muy al natural con todos sus colores tan grande que cogia de vna pared. a otra.

1518. El quinto aposento, o Capilla seruia, como de Sacristia, donde asistia el sumo sacerdote, y los demas para acudir al ministerio del templo, y seruicio del sol, tambien estaba entapizada, y adornada de arriba a vajo con planchas y chapas de oro; el sumo sacerdote se llamaba *Villacvmu* que los españoles llaman Villaoma, que significa adiuino, o hechizero, este daba a entender al pueblo lo qual consultaba con el sol, y todos los demas disparates, y embustes que le parecian, y se salian con todo: estos eran siempre de la Sangre Real de los ingas, todos sus enrredos, o modos de sacrificar, y engañar al pueblo se podran ver en el inga Garcilazo en el padre Acosta, y otros historiadores.

1519. Demas de la grandeza referida, y de la Magestad y soberania del templo, salian del, y de las quadras, o Capillas de la Luna, y estrellas, y de las otras doce puertas al Claustro, las dies de ellas estaban aforradas con planchas de oro, solas las dos de la Luna y estrellas eran de plata. En que se diferenciaban de las demas y eran conocidas: tenia el templo para su Magestad y grandeza vn jardin con todo lo que puede tener el mas curioso, y abundante del mundo, de yerbas, plantas, y flores de diferentes maneras, todas contrahechas de oro, y plata, con grande primor, como las que auia en todas las Casas Reales de los ingas, los arboles llenos de fruta, contrahecha de oro; auia animales grandes, y pequeños, culebras, lagartos, tigres, leones, guanacos, vicunas, y otros muchos animales, y sauandijas, figuras de hombres que guardaban y cultibaban el jardin, el qual parecia vna selua con tanta diuersidad de animales; donde tambien auia auestruzes, todos contra-

hechos de oro, y plata; Auia vn Maisal muy Curioso con sus masorcas de oro, trosos de lena y otras curiosidades de lo mismo; que demostraban la Magestad y grandeza de su Dios, a imitacion de este riquissimo templo auia otros muchos por todo el imperio, que auian hecho para el culto, y honrra del sol, y para adular a sus Reies, los quales tenian adornados de la misma suerte, con mucha riqueza los mas vide arruinados, quando estuve en aquel Reyno, que dexo de referir por escusar proligidad.

CAPITVLO 80

Del monasterio de las Virgines dedicadas al sol.

1520. En la Magestad y grandeza, que tuvieron aquellos Reies en su Gentilidad les parecio conueniente, que su padre el sol de quien se preciaban ser hijos; tuviesse doncellas escogidas, que le fuessen dedicadas solo a el por mugeres. y assi en el Varrio que llamaron *Aclla Huaci*, que significa casa de Virgines escogidas lo fundaron cerca de la Casa del sol, en medio de las dos calles, que van de la plaça maior al convento de Santo Domingo, que es donde fue la casa del sol, estas calles corren Norte sur. La frontera del Monasterio de las Virgines escogidas salia a la plaça maior, y las espaldas del llegaban a la calle que atrauiesa de oriente a poniente, de suerte que el Monasterio estaba hecho isla en el parage referido.

1521. Entre este Monasterio, y la casa del sol auia otro varrio grande, que salia a la plaça grande del sol llamada *Intipampa*—estas religiosas, o virgines escogidas, no tenian numero señalado, el instituto era que auian de ser hijas de los Reies Ingas, o de sus parientes legitimos, y ninguna auia de ser vastarda porque no se le auia de dar por esposa al sol muger que no fuesse de esta Calidad tambien se dispensaba en la que fuesse por estremo hermosa, que la traian de qualquiera parte del imperio para muger del sol, y la excelencia de su hermosura suplia la calidad de su nacimiento, estas auian de ser virgines, y assi las metian en la casa de escogidas desde niñas.

1522. Auia *Mamacuna*, que eran las mas viejas, y antiguas en aquella profession, y clausura, las quales eran las que gouernaban la casa, como preladas o madres de todas: porque este nombre *mama* en lengua de indio significa madre y *Cuna* que es dicion de numero plural significa todas; y asi les daban este nombre de *Mamacuna* Madres de todas, o preladas: porque por la antiguedad sabian lo que se professaba, que auian de guardar, y enseñar a las recien entradas; guardaban perpetua Clausura, sin tener locutorio, ni otra parte alguna por donde las pudiessen ver, ni hablar aunque fuessen sus padres, porque decian

que las Virgines vna ves entregadas a su padre el sol, no las auia de ver nadie ni hablar, que era poco respeto a su Dios.

tenia este monasterio su puerta principal, o reglar, por donde entraban las que auian de ser religiosas, y la Reyna, o Coya, que con sus hijas entraba a visitarles de parte del Rey, y suia, porque aunque el Rey podia entrar a visitarlas no lo hazia por el buen exemplo, o por que otros ingas o Señores cuias hijas estaban dentro, no le pidiessen licencia para visitarlas en que eran muy obseruantes en su falsa religion.

1523. Auia en este monasterio de las Virgines escogidas, vna calleja angosta que atrauesaba toda la casa, en la qual auia muchos apartados, y retretes, que seruian de officinas, para hazar de comer, y lo demas necessario para el seruicio de las Virgines escogidas, auia pórteras a todas las puertas de las officinas, al fin de las quales estaban las Virgines escogidas mugeres del sol. estas demas de acudir a su principal instituto, para que estaban dedicadas acudiendo a sus oras a pedir como esposas escogidas y queridas del sol la salud y vida de los ingas, conseruacion, y aumento de sus estados, en que eran cuidadosas; El tiempo que les sobraba de este cuidado, lo ocupaban en hilar, y texer los vestidos que se ponia el inga que eran de lana finissima de vicuñas, y maltones, camiseta que le llegaba a la rodilla a su usansa, a esta llamaban *Vncu* en lengua propia, y en la corrupta *Cusma*, traian por capa vna manta quadrada de dos piernas, vnas llanas, y otras de muchas labores, y colores, que llamaban Yacolla: tambien traia vna bolsa grande, como garniel, deuajo del braço como tajali, en que traia su ierba *Cuca*, o *coca* como la llaman los españoles, hazian tambien el *llautu*. que era vn modo de sinta angosta quadrada a modo de vn cordon grueso, que daba quatro, o cinco bueltas a la caueça, con la borla colorada que era su corona, la qual toma de vna cien a otra.

tambien hazian los vestidos que se ponia la Coya, o Reyna, y sus hijas, y toda la que se offrecia al sol en sacrificio, y otras muchas curiosidades que hazian de cumbi finissimo, que no ay necessidad de referirlas.

1524. En el principio de la Calleja referida, donde estaba la puerta principal del seruicio de la casa, y officinas auia veinte porteros, para mirar por ella, y lleuar, y traer los recaudos hasta la segunda puerta, donde los tomaban, las mugeres, que seruian, de doncellas, o damas de las mugeres del sol: de estas auia 500 hijas de nobles, o ingas del preuilegio, que dio el primero inga Mango a los primeros, que fue reduciendo; estas doncellas era otro modo de apartado, o recogimiento el suio, y tenian tambien sus *Mamacuna*, que las Gouernaba como preladas, que eran de las mas antiguas, y ancianas, que se auian

criado en el mismo ministerio, y vaste lo referido de la casa de las virgines escogidas mugeres del sol.

Capitvlo 81

De la fortaleza del Cusco, y sus Piedras de increible grandeza.

1525. Entre las marauillosas obras que los Reies ingas hizieron para eternizar sus nombres, no solo en su imperial ciudad con tantas casas Reales de admirables edificios, las del sol con los jardines; y otras obras, fortalezas, y templos en todas las prouincias de su estendido imperio, como fueron las de Quito, Tacunga, Tumebamba, Cochabamba sobre el Rio de las Valsas, en Guanuco, Tiaguânaco, el Pucarâ Tampu, y otros muchos, cuias ruinas, y reliquias, vide y considere quando estuve en aquel Reyno; la mayor, mas soberbia, y suntuosa, en que mostraron mas su valor y poder fue la fortaleza, (que hizieron, para guarda, y ostentacion magestuosa de su Opulentissima ciudad Reyna, y Señora de tantas prouincias, y naciones como le estaban sujetas) sobre el serro *Sacsaguaman*, que está el Norte de la ciudad, desde cuias faldas comiença la poblazion, y por esta parte es el serro muy alto, derecho, y dificil de subir, por donde la fortaleza es inexpunable, y la ciudad por esta parte muy guardada, y segura.

1526. La grandeza de sus piedras es increible, sino acreditara esta verdad el testimonio, que dan tantos, que las an visto, y historiadores, que no por fabulas lo an escrito y admira mas considerar, que los indios no tuvieron instrumentos, de hierro, ni azero para cortarlas, ni ingenios, ni maquinas para traerlas; siendo assi que los mas de los Caminos eran asperos, y muchas de las grandes peñas de la fortaleza se cortaron de Canteras, y truxeron de 15. leguas de la ciudad, y las que menos cinco, pasando las por el Rio de *Yucay*, que por alli va tan grande como Genil por ecija, o Xarama Camino de Aranjoes.

1527. La fabrica de la fortaleza era de grande primor, y siendo muchas de las piedras tan grandes, que su increible grandeza, hazia marauillosa la obra, y edificio, pues mas parecian pedaços de montes, que piedra, algunas de las quales eran de mas de 40 pies de largo, 20 de ancho, y de Grueso mas de seis, no siendo iguales estaban tan ajuntadas y encaxadas vnas con otras, que a penas se via la juntura, ni se podia discernir, que si los antiguos nombraron las siete marauillas del mundo a las Piramides de Egito, muros de Babilonia, Coloso de Rodas, Mauseolo de Artemisa, Laberinto de Creta, y a las demas, si la obra de esta fortaleza fuera de su tiempo, y tuvieran noticia de ella le dieran el primer lugar entre ellas; pues mas parecia obra hecha por encantamento, que por fuerças, ni industria humana; pues para ella no tuvieron

artificios, Gruas, ni Garruchas para ayudarse, sino que todo fue hecho con fuerça de Gente, que los Reies mandaban venir de todas las prouincias Comarcanas.

1528. Las referidas peñas traian con gran fuerça de gente, que las tiraban con gruesas maromas, por Caminos, y cuestas muy asperas, que les costaba inmenso trauajo, y en particular la piedra cansada, que los indios llaman *Saycusca*, la qual era tosca, y quadrada de disforme Grandeza, que excedia a las maiores, que auia en la fortaleza tiene vn agugero por vna esquina que la atrauiesa toda, y salia a la otra esquina por donde metian la maroma para tirarla, por donde la traian arastrando, dician los indios que eran ojos, y como de las aguas, y del poluo se le a hecho vna raia colorada, decian que auia llorado sangre; aunque la verdad es, como dicen sus historiadores, que quando la traian eran mas de 20,000 indios a tirarla, y sustentarla, por las cuestas, y en vna, iendo delante muchos guiandola, y la maior parte de ellos sustentandola atras, con el gran pezo o descuido de los que vencio las fuerças de los que la sustentaban y rodó matando mas de 3,000 de los de delante, y con mas verdad por esto, pueden decir, lloró Sangre, Con todo la lleuaron a el llano arriba, cerca de la fortaleza; donde se quedó, o por la Muerte de Guainacapac, o por auer muerto y cansado tantos indios, por donde le dan este nombre al presente está casi deuajo de tierra, y es el caso, que luego que Ganaron los Españoles la tierra, y era esta peña, o sierra tan nombrada de todos los indios, los Españoles con la cudicia de sacar tesoros pensando, que deuajo de ella auia alguno, cauaron cerca de ella, y hizieron gran hoio, la qual con el gran pezo, se sumergio en el, dexando las diligencias, y cudicia de los Españoles frustradas.

1529. Inga Yupangui, abuelo de Guaynacapac començó los soberuios edificios de la fortaleza de Sacsaguaman, y por la parte de la ciudad, por ser el citio del serro tan fuerte, solo le echó vna Gruesa muralla de mas de 200 braças de largo por cinco partes, que le pareció ser necessario, labrada con mucho primor, las hiladas de las peñas, aunque eran de diferente altor, eran en si muy iguales, asentadas con admirable trauason, y tan adjustadas por todas partes que no tenian necessidad de mescla; esta muralla demas de ser muy fuerte, eran las piedras curiosamente labradas.

Capitvlo 82

De las tres murallas, y tres torreones de Sacsaguaman

1530. Por la otra parte del serro ay vn llano, y el citio es mas alto, y eminente, que el de la ciudad por donde se sube con mas facilidad, y menos cuesta a la cumbre del serro: por esta parte Mandó el Rey Inga

Yupangui, hazer tres murallas de mas de 200 braças de largo en forma de media luna, las quales se iban a juntar, y serrar con la muralla, que estaba hecha por parte de la ciudad de suerte que quedaba Sacsaguaman con las murallas cercado todo, y hecho vn fortissimo Castillo, o inexpunable fortaleza, que por parte ninguna se le podia entrar, quando por si el citio no fuera tan fuerte.

Las tres murallas eran de peñas toscas grandissimas apartadas vnas de otras a trechos obra de 25. o treinta pies, por el serro arriba, con sus terraplenos, parte hecho a mano, y parte del mismo serro, y con sus trincheas para poder pelear los de adentro, sin ser offendidos: y aunque las tres murallas eran fortissimas; la primera excedia a las demas, en obra y fortaleza. por que parece, que el Ynga quiso echar el resto, y mostrar su poder en ella, edificandola de las maiores, y mas disformes peñas; la qual en fortaleza y grandeza era mucho mas, que las otras, y siendo toscas, como se traian: asentaban, y trababan de suerte vnas con otras que parecia que naturaleza las auia Criado para aquel fin; sus toscos picos, vnos con otros hazian excelente labor, y finalmente digo en esta obra, que todo encarecimiento queda corto en su alabança, porque considerando la grandeza, y fortaleza de la muralla, y sus terribles peñas, de que estaba edificada, viendola parecia imposible, que fuerças humanas pudiessen auerla fabricado, y hecho.

1531. Cada cerca, o muralla tenia en medio vna portada, y en ella vna Gran peña del tamaño, y hechura, que seruia de puerta leuadisa, con que se abria y serraba con admirable artificio, a la primera llamaban *Tiupuncu*, que quiere decir puerta del arenal, por auer en aquel llano arena, que en aquella lengua se llama *Tiu*. A la puerta de la segunda muralla llamaban *AcaHuanapuncu*, por que el maestro que la hizo se llamaba *Acaguana*. a la tercera llamaban *Viracochapuncu*, por que la tenian consagrada al Dios Viracocha, que guardase la fortaleza, y mirase por ella, como el inga Viracocha libro la ciudad de la furia de los Chancas.

1532. En la cumbre del serro, pasadas las tres murallas, auia vna plaça prolongada, en la qual auia tres fuertes, o Castillos, en triangulo, al principal llamaban *Moyocmarca*, que significa fortaleza redonda, porque era de esta forma, y hechura; auia en ella vna fuente labrada curiosamente de muy buena agua traida de lejos, por deuajo de tierra, en aquella fortaleza, se aponsentaban los Reies quando iban a visitarla, y recrearse en ella; La qual estaba toda adornada con planchas de oro, y plata, y en las planchas mucha diuersidad de animales, aues, y plantas hechas de oro muy al natural de inestimable balor, que seruia de tapiceria, auia mucha vajilla, y seruicio de plata, y oro

para los Reies, con otras muchas riquezas, como en el templo del sol, y demas Casas Reales.

1533. A la segunda fortaleza, o castillo llemaban *Paucarmarca*, y al tercero *Sacsamarca*, Eran quadrados, con muchos aposentos, y viuienda para los soldados, que auia de presidio para guarda de la fortaleza, los quales eran ingas de preuilegio: porque de otras naciones no podian serlo: Auia Capitan General de la sangre Real que era Castellano de la fortaleza, en la qual auia los demas ministros y officiales de la Guerra, que cuidaban de las armas de su limpieza, y de la fortaleza, donde auia todo lo necessario para el sustento, y vestido de los soldados.

1534. Deuajo de estos Castillos, o torres, auia deuajo de tierra labrado otro tanto, por donde se comunicaban vnas fuerças con otras. auia tantas Calles y Callejas, que de vna parte a otra cruzaban, y con tantas puertas y viuienda dentro todas las pieças, y puertas de vn grandor, y tamano, que cogia la fabrica gran pedaço deuajo de tierra, y con tal traça dispuesto que el laberinto de Creta, ni su arteficio no hizo ventaja a esta obra, en la qual a poco trecho, que entrasen no acertaban a salir sino eran muy platicos, y diestros para la qual, demas de que auian de lleuar luces, auian de amarrar vn Cordel a la puerta principal de la referida fabrica y el ouillo del tal cordel auian de lleuar en la mano, dandole larga para que les siruiese de guia para poder despues salir sin perderse lo qual era cierto sin esta guia por ser mucha la maquina de la obra de adentro, hecha con galante traça y artificio, la qual dicen traçó *Hualpa Rimachi Inga* maestro principal, el que le sucedio en la fabrica fue *Inca Maricanchi*. El tercero *Acaca Huaguana Inga* y el ultimo se llamó *Calla Cunchuy*, en cuio tiempo se truxo la piedra cansada:

1535. La fabrica de aquella famosa fortaleza, y sus murallas dexó traçada el gran *Inga Pachecute Yupangui*, y su hijo el Inga Yupangui la començó en la qual todo el tiempo que duró, que fueron mas de 50 años anduvieron mas de 20,000 indios de ordinario, que por mandado de los Inguas (sic) vinieron de las prouincias de sus Reynos a trauajar en ellas; sin los quales auia muchos maestros, y artifices de la fabrica; Los que mas hizieron en ella fueron Tupac Inga, y su hijo Guayna Capac que la acabó, y despues murio el año de 1523, a quien sucedio su hijo Guascar Inga, que le mataron los Capitanes de Atagualpa quando entró en aquel Reyno don francisco Piçarro el año de 1531 con sus companeros.

CAPITVLO 83

De la Monarquia de los Ingas y sus Conquistas y tiempo que Reynaron.

1536. Conforme lo que e podido inquirir, y rastrear de las Cuentas, y confussas relaciones de los Quipos de los indios, que son sus libros añales, por donde se gouernaban, y asentaban sus hazañas; Mango Capac primero Rey de los ingas salio de la Laguna de Titicaca con su muger y hermana la Reyna, por mandado del sol su padre (segun la patraña, y fabula que ellos cuentan) el año de 1025. predicando a aquellas Barbaras naciones la Ley natural enseñandoles politico modo de viuir como gentes, sacandolos del barbarismo en que como brutos irraciones vibian, y a cultiuar la tierra, y hazer las demas cosas como gentes de razon debian, en lo qual gasto cinco años, hasta que llegó al valle, y citio, que por su padre el sol le era mandado; y auiendo gastado en aquella parte vn año, en cultiuar los Barbaros, que por alli habitaban dotrinandolos, y enseñandolos año de 1031 fundó la imperial ciudad. madre, y patria de tantos Reies, y emperadores de aquellas Regiones antarticas, que como otra Roma ennoblezida con tales hijos fue Reyna, y Señora de tantas naciones, que sujeto a su obediencia con sus armas, y con sus leyes las mantuvó, y sustentó por espacio de 500 años en paz, y buen Gouierno.

1537. Despues de auer fundado la ciudad el Rey Mango Capac, para mas ennoblezerla fundo en su Contorno, de las gentes que auia reducido con su dotrina, y enseñança mas de 100. pueblos, a la parte del Norte en el valle de Sacsaguana, y en su Comarca 20. al poniente hazia el Camino de Condesuios 30. al oriente por el Rio de Paucartambo 13. y al sur por el Camino del Collao 40. pueblos, desde las salinas vna legua de la ciudad donde fue aquella Cruel batalla en que fernando Piçarro desbarató a Don Diego de Almagro; los pueblos se fundaron por el rrio de Yucay, fueron Tambo, Muyna, Quéguar, Huarac, Cauina y otros muchos hasta el valle de Vrcos, que está seis leguas de la ciudad a los quales despues de auerles enseñado a cultiuar la tierra, y sembrarla: les dio algunas leyes, y ordenanças, con grandes priuilegios, y en particular a los fundadores de la ciudad. Los hizo Ingas de priuilegio, mandandoles horadar las orejas, que son estos, de donde proceden los hidalgos, y Caualleros orejones del Cusco tan nombrados, muchos de los pueblos, que fundó Mango Capac, que se auian aumentado, y engrandecido; se destruieron, y asolaron, por la tirania de los Capitanes de Atagualpa, y los, que quedaron [los] reduxó a mejores poblaziones el Virrey don francisco de Toledo.

1538. Auiendo Gouernado el Inga Mango Capac el Reyno, y ciudad, que auia fundado, y reducido mas de 40 años segun los que mejor

cuenta dan de estas antiguallas murio el ano de 1071 auiendo dexado por su legitimo y vniuersal heredero al principe Sinchi Roca su hijo, y de la Reyna Mama Ocllo Guaco su hermana, y muger, sin el qual dexó mas de 100 hijos, y hijas de otras mugeres, y concubinas, y encargandoles la Guarda de las leyes, y su buen gouierno, y que mirasse por el buen tratamiento de sus vasallos se despidio de ellos diciendo se iba a descansar con su padre el sol, que le llamaba.

1539. El Rey Sinchi Roca Començó a Reynar el mismo año de 1071, y despues de auer visitado su Reyno conquistó por la parte del sur las prouincias de los Canas, y Canches, y Puquinas hasta Chungara, viente leguas adelante de lo que su padre dexo conquistado aunque otros dicen que conquisto tambien a Vmasuyo, Cangalla, Asillo, y Asangaro, Guancané, pucara, y por la parte del Oriente 40 del Cusco a Lesoeste la prouincia de Carauaya, y auiendo gouernado en paz, y buen gouierno su Reyno, y lo que auia conquistado 34 años murio el año de 1105 auiendo dexado por su vniuersal heredero al principe *Lloque Yupangui* su hijo legitimo, y de su hermana y muger Mama Cora, sin mas de otros 130 hijos y hijas que dexó, assi de su legitima muger, y sobrinas, como de otras muchas concubinas que tenia, y auiendole encargado el buen tratamiento de sus vasallos, como su padre el sol les tenia mandado este Sinchi Roca hizo la fortaleza del Pucara.

Capitvlo de Lloque Yupangui 3. Rey del Cusco

1540. Lloque Yupangui 3. Rey de la gran ciudad del Cusco sucedio al rey Sinchi Roca su padre en el Reynado año de 1105. y luego que cumplio con las obsequias de su padre visito el Reyno, remedio las necessidades de sus vasallos, y reformo la prouincia de los Canas y auiendo hecho lo referido, pasó al Collao, donde conquistó las prouincias de Ayauiri, Hatuncolla, Collasuio, Chucuîto, Hilaue, Jule, Pomata, Sepita, y començó a conquistar la prouincia de los Pacages, y auiendo buelto al cusco mandó hazer sobre el serro de Carmenga vnas torresillas a trechos, para el conocimiento, y declinacion del sol; alcansó muchas cosas de Philosophia, y auiendo hecho otras obras, y edificios famosos en el Reyno, y adornado la casa del sol. auiendo Reynado 36. años le sucedio el principe Mayta Capac su hijo legitimo, y de la Reyna Mama Caua su hermana, y muger, sin el qual dexó mas de otros 100 hijos, y hijas legitimos, y bastardos, murio el año de 1141. y fue puesto con sus pasados al lado del sol su padre.

1541. Mayta Capac. 4 Rey de los Ingas, y de la imperial ciudad del Cusco, auiendo hecho las honrras de su padre visito todo su imperio, reformó los Gouernadores que en el auia, por el buen tratamiento de los indios, por que era el principal cuidado mirar por el bien de los

vasallos; despues de lo qual pasó al Collao y conquistó a Tiaguanaco, y hizo balsas para pasar el desaguadero de la Gran laguna de Chucuito, reduxó gran parte de la prouincia de los Pacages que su padre auia començado. Conquistó a Cayauiri que se le defendio cruelmente; reduxo a Caquingora Guarina, Mallama, y otras poblaziones: de donde fue al poniente a la prouinicia de Chuna que estaba poblada en vna sierra; y porque tiraban con yerba hizo en ellos cruel castigo quemandolos viuos, y los que no tenian culpa los pobló en el valle de Moquegua cinco leguas de aquel parage.

1542. hecha la poblazion referida pasó hazia el oriente por el Collao junto a la prouincia de Omasuyo, y conquistó las prouincias del Arecaxa, y Sangauan que tienen mas de 50. leguas de largo, reducidas estas prouincias a su imperio; tuvo cruel batalla con los de la prouincia de Huaychu, que se defendian con valor hasta que los sujetó: de donde paso a los valles de Chuquiabo y Caracato que con facilidad reduxó hasta Caracollo, y la prouincia de Paria donde esta la villa de Horuro minas de plata riquissimas.

1543. Auiendo conquistado, y reducido las prouincias referidas, se voluio a la imperial ciudad del Cusco, donde auiendo descansado de las conquistas passadas, y gouernado su reyno y mirado por el bien de sus vasallos; salio a conquistar las prouincias del Poniente, para lo qual mando hazer vna famosa puente de Crisnejas en el gran Rio de Apurimac, por la qual pasó con su exercito, y luego reduxo las prouincias de los Chumbivilcas Belille, Aclla, Taurisma, Cotaguasis, Pomatambos, y Parinacochas, conquistó las prouincias de los Condesuios, y pobló en el valle de Arequipa los pueblos de la Chimba, Sucaguaya, y otros, y auiendo conquistado, en estas prouincias mas de 100 leguas de largo Norte sur, y de ancho mas de 15. Leste oeste; y aumentado su imperio mas de 300 leguas auiendo gastado mas de 30 años en las Conquistas, y gouierno de sus Reynos, le sucedio el gran principe Capac Yupangui su hijo, y de su hermana, y legitima muger la Reyna Mama Cuca, dexó otros muchos hijos, y hijas legitimos, y bastardos que pasaron de 100. murio lleno de trofeos, y vitorias año de 1,171. y fue puesto con sus padres en la Casa del Sol. En el Capitulo siguiente se diran las conquistas del gran Capac Yupangui.

Capitvlo 84

De las Conquistas de Capac Yupangui, Inga Roca, y Yaguar Huacac y su Gouierno.

1544. Despues de auer cumplido el gran Capac Yupangui con las solemnidades del entierro de su padre visitó en persona su Reyno como

lo auian hecho sus pasados para mirar por el bien de sus vasallos, y remediar sus necessidades; luego trató de hazer la puente de Huacachaca en el gran Rio de Apurimac por la qual pasó con su exercito a las prouincias de *Yanaguara*, Aymaraes, y las Omasayos sus vezinos; y auiendo puestolas en buen Gouierno, en la segunda Conquista que hizo reduxó a su obediencia los Cotabambas, Cotaneras, y Guamanpallas de Nacion quechua, por esta ultima prouincia pasa vn Rio braço del de Amancay, donde esta el fuerte de Chuquinga alli fue desbaratado el mariscal Aluarado por tirano francisco hernandes Giron. es toda tierra de oro.

1545. En la tercera Conquista reduxo a su obediencia los valles de Hacari, que tenian mas de 20,000 indios en la costa de la mar, yendo el principe Inga Roca su hijo con el exercito para darle valor como hazian todos aquellos Reies para el buen exemplo de sus hijos, para que supiessen guerrear, y Gouernar conquistaron los valles de Chala, Atico, Ocoña, Camana, y otros muchos, por la costa, y por que algunos auia, que cometian el pecado nefando los hizo quemar viuos, y sembrar sus casas de sal para que solo quedase memoria del castigo.

1546. En la quarta Conquista que hizo al sur, al fin del Collao de grandes pueblos de la prouincia de Paria, los reduxo a la obediencia, y a dos Casiques o Reies que se decian *Cari*, el vno, y el otro Chipana, estos eran muy valerosos traian entre si competencias y Crueles Guerras, eran señores de Porco, Ata, Moromoro, Macha, Caracara, hasta las sierras neuadas, de Tapacri; y otras prouincias que conquistó, y reduxo a su obediencia.

1547. En la quinta Conquista despues de auer hecho vna puente de paja en el desaguadero por su industria, que fue la maior, que se auia hecho en aquellos tiempos, como se dira en su lugar, conquistó las prouincias y poblaziones de los Charcas, Chayanta, Totora, Sipisipi, Chaqui, y en el oriente Chamuru Sacasaca, donde se cria la Coca, y otras prouincias mandó hazer asequias para regar los Campos, y sembrados; en que hizo grande beneficio a sus vasallos.

1548. Mandó hazer muchas puentes, para que sin riesgo pasassen los Rios sus vasallos: acauadas de allanar aquellas prouincias voluio a su Corte; donde fue bien recebido, y auiendo descansado de las conquistas pasadas, y asistido al gouierno, y remedio de sus vasallos, voluio a la Conquista de Amancay, Curaguaci, y de alli pasó el despoblado de Cochacassa, que tiene 20. leguas de atrauesia, reduxó las prouincias de los Soras grandes, y pobladas de mucha gente, Abcara, Los Lucanas, y los valles de la Nasca en los llanos al poniente; y auiendo conquistado tantas, y tan grandes prouincias en tiempo de 40 años que Reynó, le sucedio el Principe Inga Roca su hijo y de la

Coya Mama Cariyllpay. su muger, y hermana tuvo mas de otros 80 hijos, y hijas legitimos, y vastardos; Murio año de 1211. fue llorado de todos sus vasallos y puesto con sus padres en la Casa del Sol.

1549. Ynga Roca sesto Rey de los Ingas, despues de auer tomado la borla colorada que era como Corona, y cetro, y auer cumplido con las obsequias de su padre, fue a visitar sus Reynos, y ver si sus Gouernadores gouernaban, y mantenian los vasallos en justisia, y para consolarlos con su presencia, y hazerles mercedes, que lo tenian por costumbre, y aun por ley, y mandato de su primero Padre Mango Capac, que assi decia se lo auia mandado su padre el sol, y lo dexó mandado, y encargado a sus descendientes Voluio a su imperial ciudad y luego mando hazer en el Rio de Apurimac (por lo que aora es Camino Real para los Reies) vna famosa puente de Crisnejas, por donde pasó su exercito, hasta el Rio de Abancay, desde donde fue reduciendo a su obediencia los pueblos de Tacmara, Quinualla Cochassa, Curapampa, y ostros que estan al oriente, hazia la prouincia de Vilcabamba, pasó a los Chancas gente belicosa, que es la prouincia de Andaguaylas, la qual reduxó a su obediencia con las Naciones Hancoallu, Vtunsulla Vramarca con la prouincia de Vilcas, de donde pasó a la prouincia de Atunsulla, y Sulla, que es donde está al presente Guancauelica; y auiendo hecho tan buenas conquistas se voluio a su Corte. donde trató del Gouierno y buen tratamiento de sus vasallos.

1550. Segunda Conquista. embio al principe su hijo Yaguar Huacac al oriente y conquistó las prouincias de Paucartambo, Challapampa, Pillcapata, Hauisca, y Tuno, que son los pueblos donde se coge la Coca tan preciada de los indios.

1551. hecha esta Conquista fue en persona a las prouincias de los Charcas, lleuando al principe su hijo consigo, y conquistó los valles de Chunguri, Pocona Misque, Moromoro, Sacaca, Machaca, Caracara, y por aquella parte estendio su imperio Norte sur mas de 50. leguas, y otras tantas Leste Oeste. de donde voluio vitorioso, y triunfante a su Corte en la qual fue recebido con fiestas, y alegrias, viuio en quietud, y sosiego, gouernando sus Reynos fundó en la imperial ciudad la vniuersidad, donde puso Amautas, para que enseñassen las ciencias, hizo muchas leies en beneficio de sus vasallos, y auiendo Reynado mas de 50 años, dexando por sucessor al principe Yaguar Huacac su hijo, y de la Reyna Mama Micây (este dixo que el sol no era Dios pues andaba siempre en continuo mouimiento y otras grandes sentencias, tuvó conocimiento del verdadero Dios) dexó mas de 100 hijos, y hijas legitimos, y bastardos murio el año de 1261, fue llorado de todo su Reyno, y colocado con sus padres en el templo del sol.

742682—48——35

1552. El Rey Yaguar Huacac septimo Rey, despues de auer acudido a las solemnidades del entierro de su padre y tomado la borla colorada Gouernó en suma paz, y quietud su Reyno, sin atreuerse a salir por su persona a nueuas conquistas por auer tenido vn aguero de auer llorado sangre quando niño segun contaban los suios, por que el nombre Yahuar Huacac quiere decir llora sangre: Con todo embio su gente de Guerra con su hermano Inga Maita por general, que desde entonces se llamó, Apu Mayta por el nueuo titulo, que quiere decir gran Senor en la primera salida que hizo Conquistó desde Arequipa todos los llanos hasta Atacama, y en la segunda intentó las conquistas de la gran prouincia de los Carangas, los Lipes, y Chichas, y reducir estas naciones a su obediencia: no trató de mas Conquistas, sino solo del Gouierno de sus vasallos, a su hijo el principe por ser trauieso, y de aspera Condicion lo desterró a la dehesa de Chita que está vna legua del Cusco al oriente, donde se ocupaba en guardar los Ganados del sol con otros pastores: alli tuvo en sueños de la fantasma Viracocha de la rebelion de los Chancas que venian a tomar, y cercar la ciudad del Cusco, el Inga Yaguar Huacac se retiró de ella huiendo con sus Ingas, y ciudadanos: aunque el principe Viracocha pastor salio a la defensa de su Ciudad contra los Chancas auiendosele juntado muchos indios, y vencio a los enemigos la qual fue casi a los ultimos de su Reynado, porque este Rey le mando su hijo despues de la Vitoria hazer vnas casas Reales en Muyna donde viuio lo restante de la vida desposeido de su Reyno, que por todos fueron mas de 30 años, dexó muchos hijos, y hijas, como los demas ingas murio año de 1291. pocos mas o menos, auiendo algunos que Reynaba su hijo el Inga Viracocha.

Capitvlo 85

Del Inga Viracocha 8. Rey del Cusco de sus hazañas y de otros Reyes sus sucessores.

1553. El Inga Viracocha octauo Rey de los Ingas, despues de auida la victoria de los Chancas siendo su padre viuo y retirado, por su orden en las casas Reales que le mandó edificar en las Angosturas de Muyna; tomó la borla de edad de 23. años; por que su padre lo desterró a Chita siendo de 19. años, estuvó en ella guardando el ganado del sol tres años, al quarto salio con el sueño, y en el como valeroso tuvo la gran vitoria de Yuguarpampa, que quiere decir campo de sangre, por la mucha, que se derramó en aquella reñida batalla, que duró ocho oras, donde murieron mas de 30,000 indios, Los 22,000 de la parte de los Chancas, y los 8,000 de los ingas, El Inga Viracocha, que se llamó deste nombre por su tio la fantasma le mandó hazer templo en el pueblo de Cacha 16.

leguas del Cusco Camino del Collao en honrra de su Dios Viracocha como largamente lo dice el inga Garcilaço 1. p. f. 121. el qual auiendo visitados sus Reynos, conquistó lo primero las prouincias de los Carangas, Vllaca, Lipes, y Chichas, que su padre auia intentado conquistar, y dexado en ellas gouernadores se voluio a su Corte; desde donde salio por la parte del Norte, en la segunda Conquista, reduxo a su obediencia las prouincias de Guaytara, Pocra, o Guamanga, Sangaro, Parcos, Picóy, y Acos. despues de conquistadas estas prouincias para el beneficio de ellas, hizo vna grande asequia desde parcos de 12. pies de ancho, y mas de 120 leguas de largo con que regaban los Campos para los sembrados, y ganados. Otra mando hazer por los condesuios, que atrauesaba toda la tierra de aquellas prouincias de mas de 150 leguas de largo obras vnicas, y singulares en el mundo, y que pocos Reies a auido en el mundo que tan grandes beneficios hiziessen a sus vasallos como estos, ni que tan queridos, y amados fuessen de sus vasallos, pero todo lo merecian sus obras. Con ellos estas y otras obras heroicas, fortalezas, y templos hizo el viracocha por todo su imperio con que lo ennoblezio mucho.

1554. Despues de auer descansado, y sosegado de las obras, y conquistas que auia hecho, fue a la tercera a las prouiucias de los Charcas, Amparaes, y Chichas, adonde le vinieron a dar la obediencia de las prouincias del Tucuman, a las quales embio ministros para tomar posession de ellas, y para que fuessen enseñados, y industriados en su falsa religion: estando en los Chichas le fue nueua como el gran Huncoallo se auia ido con mas de 10,000 de los suios, y se entró por las aperas (sic) montañas de Paucartambo de la prouincia de Chinchacocha. buelto el Viracocha a su Corte, gouernó su imperio en toda paz, y sosiego mirando por el bien de sus vasallos, hizo los suntuosos edificios de Tanbo, Yucay, y otros muchos por el Reyno: El qual gouernó, y aumentó, con onze prouincias que ganó en tiempo de mas de 60 años, que Reynó murio lleno de vitorias, y trofeos de edad de 84 años—el de 1,351. sucediole en el Reyno el principe Pachacute Yupangui su hijo, y de la Reyna Mama Ocllo su hermana, y muger, y mas de otros 100 hijos y hijas legitimas. y no legitimos fue llorada su muerte de todo su Reyno, y el fue puesto, y colocado en la Casa del sol con sus mayores, y adorado de los suios por Dios.

Capitvlo DE PACHACUTET YUPANGUI.

1555. Pachacutec Yupangui 9. Rey de los ingas Cumplidas las obsequias del Rey Viracocha su padre tomó la borla, y despues de auer visitado sus Reynos, que era lo primero, que hazian estos Reies para mirar por el bien de sus vasallos, y remediar sus necessidades; salio de

su Corte con exercito crecido por la parte del Norte, y conquistó la gran prouincia de Xauxa de Nacion Guanca, la qual para la conseruacion, y buena paz diuidio en 3. parcialidades la 1. se llamó Xauxa, La 2. Marcavilca; y la 3. la Xapallanga. y auiendoles dexado Gouernadores; pasó a la prouincia de Tarama, y la reduxo con otras poblaziones que auia al oriente, de donde pasó a la de Chinchacocha y bombon tierra frigidissima la qual reduxo a su obediencia con facilidad. Los de esta nacion se casaban con solo vn vezo, que daba el nouio a la nouia en la frente. de buelta conquistó la prouincia de los Chocoruos que eran muy belicosos con los quales tuvo algunos recuentros hasta que los reduxo a obediencia.

1556. en esta prouincia esta fundada la ciudad de Castro Virreyna, asiento de minas de plata; conquistó la prouincia de Ancara, y auiendo visitado sus Reynos en persona en tiempo de 3. años, porque los Gouernadores viuiessen adjustadamente sin hazer agrauio a sus vasallos, salio de su Corte por la parte del Norte y auiendo Caminado mas de 150. leguas conquistó las prouincias Guamalies, Pincos, Guare, Piscobamba, Caxatambo, Guaylas, donde quemó algunos someticos, que auia para que con el castigo se enmendassen y uuiesse escarmiento, pasó a la gran prouincia de Conchucos, que por ser tierra doblada y muy belicosos los indios Corongos, y Pallascas, costó mucho el conquistarlos, de donde pasó a la prouincia de Guamachuco y salio el buen Casique Guamachuco con sus indios a recibirle de paz, conquistó adelante la Gran prouincia de Caxamarca belicosa con las de Cusmango, Zimbal, y Nepos, y Chongos, y auiendo reducido todas estas prouincias a su obediencia, voluiendo a su Corte conquisto las prouincias de Canta, y Yauyus a su obediencia, fue recebido con grandes alegrias en su Corte donde asistio algunos años al Gouierno de sus Reynos, y vasallos, y auiendo descansado de las Guerras, y hecho otras obras insignes en su imperial ciudad.

1557. hizo la tercera Conquista a los valles por la parte de Chinchasuio auiendo embiado al principe Yinga Yupangui su hijo con grande exercito, y Conquistó los valles de Ica y pisco, al gran valle de Chincha de Gente muy belicosa, cuio Rey se llamaba Chincha, el qual se defendio valerosamente en muchas batallas hasta que fue sujeto por los ingas, donde se hizo vn suntuoso templo del sol; y auiendole reforçado los exercitos el Rey Pachacute su padre Conquistó los valles de Lunaguana, y el Gran valle del Guarco, que era, donde está la villa de Cañete, y Chilca y Mala; que eran del Rey Chuquimango poderoso y Guerro (sic) en aquellos llanos y assi costó muchos años de Guerra donde fundaron los Ingas, Otra ciudad y la llamaron Cusco hasta que los

sujetaron, y por trofeo de esta victoria, hizo a la lengua del agua el inga vna famosa fortaleza, y otras excelentes obras.

1558. duro la Conquista 4 años; puestos Gouernadores en lo recien ganado, pasó a los Valles de Pachacamac el General Capac Yupangui hermano del Rey Pachacute; lleuando consigo en la guerra al principe Inga Yupangui su sobrino.

1559. En el valle de Pachacamac auia vn soberuio, y Rico templo dedicado al Pachacamac que es el hazedor, aunque tenia dentro otros idolos ruines como sorras, peces, y otros a este modo, en el valle de Lima auia otro templo en el qual estaba vn idolo hablador, por el qual respondia el demonio a todas las preguntas, que le hazian, estos dos poderosos Valles, con el de Chancay Huaman que es la Varranca, y otros dos, eran del Rey *Cuysmancu* poderoso Señor los quales reduxo el inga por via de hermandad, y paz quedando amigos, y el *Cuysmancu* por su vasallo con las condiciones, que se propusieron, donde está al presente la Ciudad de Lima Corte de los Reynos del Piru, Auia el idolo referido que hablaba mucho, y daba todas las respuestas que le preguntaban, por lo qual se llamo El Valle Rimac, que habla, y los españoles le llaman Lima.

Y auiendo hecho estas Conquistas se voluieron al Cusco donde fueron recebidos con fiestas, y alegrias. y el Inga Pachecutec por dexar descansar sus exercitos de las Guerras, y Conquistas se ocupó por tiempo de 6. años en el Gouierno de sus Reynos, en labrar muchos, y suntuosos edificios Chapar el templo del sol de tablones de oro y otras muchas riquezas con que lo adornó ilustró su vniuersidad haziendo muchas buenas leies para el buen gouierno de sus Reynos.

1560. todo lo qual hecho: nombró por General (de vn gran exercito, que mandó lebantar) al principe Ynga Yupangui su hijo, y lo embio por la sierra hasta el parage de Lima, por donde vaxó a los llanos en la 4. Conquista, que hizo, desde la Varranca hasta donde esta fundado la ciudad de Truxillo, que alli junto estuvo fundada la gran ciudad de *Chimu*, que era Rey y Señor de todos los valles de Guarmei, Casma, Guambachu, Santa Huañape y el Valle de Truxillo el Rey *Chimu*, y auiendo tenido reñidas guerras con este Rey, y sus vasallos, despues de mucho tiempo los reduxo a su obediencia; Conquistó por esta parte Norte sur mas de 130 leguas, Ganó mas Reynos, y prouincias que ninguno de sus pasados, fue gran legislador; Reynó mas de 60 años, tuvo mas de 300 hijos, y hijas legitimos, y vastardos, y algunos afirman, que fueron mas de 400. sucediole en el Reyno Ynga Yupangui su hijo, y de la Coya Mama Huarque su muger, y hermana, engrandecio, con suntuosos edificios la imperial Ciudad, dexo traçada la fortaleza, y murallas del Cusco y encargadas a su hijo. y dixo muchas sentencias,

dignas de tan gran Rey Murio año de 1411, fue llorado de todo su Reyno, embalsamado, y puesto con sus maiores en la Cassa y templo del Sol.

Capitvlo 86

De Yngua Yupangui Rey 10. del Cusco. y de sus sucessores.

1561. El nueuo Rey Inga Yupangui decimo Rey del Cusco, despues de Auer hecho las honrras de su padre y tomado la borla visito en persona sus Reynos para ver, y remediar las necessidades de sus subditos, y vasallos, Quiso hazer vna dificultosa Conquista al Oriente, para lo qual mando hazer muchas balsas en las quales echó 10,000 indios de Guerra, Los quales se embarcaron en el gran Rio *Pilco Maqui* y conquistaron la nacion de los Chunchos que estaban fundados en sus Riberas, de donde pasaron a la prouincia de los Mojos tierra riquissima de oro; donde se quedaron aquellos soldados ingas y emparentaron con aquella nacion, y despues sus hijos y desendientes quisieron salir en tiempo de Guayna Capac, Nieto deste Rey, y como tuvieron nueuas de la muerte de su Rey, y entrada de los Españoles en aquellos Reynos se quedaron despues intentó conquistar la Nacion barbara, y inhumana de los Chiriguanaes, y por ser la tierra tan pantanosa con tan grandes montañas, y ellos tan vestiales los dexó en su miseria por parecerle gente incapas del beneficio, que les iba a hazer.

1562. buelto a su Corte, y visitado su Reyno, embio a Conquistar a Chile en que se gastó 6. años, y auiendo Conquistado los valles de Copiapo, el Guasco, Coquimbo, el de Chile, de donde toma nombre el Reyno, y hasta el Rio de Maule, adonde tuvo grandes batallas con aquellos comarcanos, puso en ellos Gouernadores; de donde le embiaban oro plumas, muy buenas, y otras cosas de estima, y auiendo Gouernado sus Reynos en suma paz mas de 30 años, començó la fortaleza del Cusco en el serro Sacsaguaman, visitó sus Reynos, y remedio las necessidades de sus vasallos con mucho cuidado, y auiendo encargado al principe Tupac Yupangui su hijo, y de la Coya Chimpu Ocllo su muger, y hermana la guarda de sus leyes y buen tratamiento de sus vasallos, auiendo acrescentado sus Reynos cerca de 500 leguas por el sur desde Atacama hasta el Rio de Maule casi 300 leguas y por el Norte mas de 150. desde Ica hasta el Reyno de Chimu, murio lleno de hazanas y trofeos el año de 1441. auiendo dexado sin el eredero mas de 250 hijos legitimos y bastardos y fue llorado de todos sus Reynos y puestolo en el templo del sol con sus maiores donde le offrecieron sacrificios como a Dios que en tal respeto fue respetado y canonizado de los suios por Santo.

CAPITVLO de Tupac Inga Yupangui 11 Rey.

1563. Tupac Ynga Yupangui undecimo Rey de los ingas sucedio en el Reyno a su padre Ynga Yupangui. auiendo hechole las honrras, y lloradole todo el Reyno vn año entero, que era su Costumbre, luego tomó la borla colorada en señal de pocession y auiendo gastado 4 años en la visita del por su persona: hizo despues vn Grueso exercito, y con el pasó a Caxamarca, y de alli fue a conquistar las prouincias de Huacrachucu Chachapoias, y las que en ella se contienen que son Pias Cunturmarca, Caxamarquilla del Collay donde se coge cantidad de oro, Papamarca por las muchas papas que se Crian en quel distrito, Raymi Pampa, Suta, Leuanto, Luya, Chillaos, Pracamurus, Muyubamba, Cascayunca, y otras las quales fueron dificiles de Conquistar por ser la tierra muy doblada, y los indios valientes, y que defendian con valor su tierra, traian por insinia vna honda en la Caueça a modo de guirnalda, los quales conquistó y sujetó despues de muchas batallas, que tuvo con ellos, en que los vencio, y auiendo dexado estas prouincias pacificas, y Gouernadores en ellas para que les ensenassen sus leyes, y costumbres, y Gouernassen en toda pas. Voluio a Caxamarca desde donde pasó a la prouincia de los Chongos frontera de los Guancabambas, y Cascayunca.

1564. Los de la gran Prouincia de Guancabamba eran muy vestiales sin razon los quales no tenian republicas, Comian carne humana, Conquistolos, hizoles pueblos, dioles leies, y les prohibio con grandes penas el comer carne huma. de esta prouincia pasó a las de Caxas, y Aya Huacas, y a la de los Caluas, las quales conquistó, y reduxó deuaxo de su obediencia, y auiendo les dexado de sus ingas, que los gouernassen, y enseñassen sus leies, y politico modo de vida, se voluio a su Corte, donde fue recebido con grandes fiestas, y alegrias. En la qual auiendo asistido algunos años a buen Gouierno de sus Reynos, y vasallos, echó 20,000 indios en la obra de la fortaleza del Cusco, y sus murallas, La qual dexando a sus ministros encargada, y auiendo hecho muchas honrras, y mercedes a sus vasallos: Junto vn Grueso exercito. para ir a Conquistar las prouincias de Guanuco, y sus Comarcas.

1565. Auiendo dexado las cosas de su Corte en buen estado, y encargado el gouierno del Reyno a vn hermano suio, salio con su exercito para las prouincias de Guanuco, que eran los indios belicosos, y saluages, Los conquistó, y reduxo a poblaziones, por que no las tenian, hizo vn famoso templo al sol en esta prouincia y casa de escogidas haziendola Caueça de Reyno, y les puso mas de 30,000 indios para que las siruiessen, y recogiessen los tributos del sol, y de sus mu-

geres, que era de los mejores, y mas fuertes edificios, que se hizieron en aquellos Reynos, como lo muestran las ruinas de los . . . .

Capitvlo 87

De otras conquistas que hizo Tupac Inga.

1566. Despues pasó a la parte del Norte hasta las prouincias de Aya Huaca. y Calua, que le costaron las Gueras, y conquistas de ellas mas de 8,000 ingas: Conquistó la prouincia de los Paltas, los quales traian por hermosura las caueças tableadas, de esta prouincia lleuaron aquella buena fruta al Cusco a los valles calientes, donde la plantaron, Conquistó a Garruchamba Saraguro y Jiron, y otras prouincias.

1567. Luego pasó adelante, y conquistó la Gran prouincia de los Cañaris a la qual asistio el gran Tupac Inga, enseñandoles sus leies. juntó a la qual auia otra prouincia de Gente Ruin, y soes, llamada Quillacu, a los quales por uerlos tan desastrados, les impuso de tributo Cantidad de piojos, porque se limpiassen.

1568. En la prouincia de Tomebamba edificó vn famoso templo al sol, y casa de escogidas, con otros famosos edificios, los quales adornó, y enrriquesió con mucho oro, plata, piedras preciosas, esmeraldas, Turquezas, y otras de estima; hizo a estos aposentos Caueça de Reyno, adonde acudian con los tributos de todas las prouincias Comarcanas, ricas de minerales de oro.

1569. de esta prouincia pasó con su exercito a las prouincias de Tiquisambe, Chanchan, Quesma, Pumallacta, Yaguasonco, Tiucassa, Cayambe, Vrcollaso, Chimbo, Puruaes, y otras; las quales reduxo a su obediencia, dandoles maestros y Gouernadores, que les enseñassen sus leyes. y los Gouernassen en paz.

1570. Pasó hazia Guayaquil, Conquistó las poblaziones de Pimocha, Xipixapa, Picuasa, y Guancauilcas, que le embiaron presentes, pidiendole quien les enseñasse, y dotrinasse, en sus leies, y religion, estas prouincias caen donde está puerto Viejo.

1571. hechas estas Conquistas, embio al principe Guayna Capac su hijo a las Conquistas de los Sichos, Mucha, Tacunga, Mulajaló; auiendo conquistado primero las de los Puruaes, Chambo, Hambatu, Pililco, Petate, Quero, y otras muchas prouincias; las quales auiendolas reducido a su obediencia; a las de Pansaleo, Quixos, y todas las de aquella Comarca que eran sujetas al Rey Quitu; gastó en la Conquista de estas prouincias y en las de Otabaló, Carangue, Uyumbichu, Yumbos, Zangoyqui, Aloa Aloasi, Machangara, Chillo Gallo, Zambiza, Cingondoy, Tisaleo, Alangazi, Hatunchillo, Cumbaŷá, y otras, sujetas

al Rey Quito, en las quales tuvo grandes recuentros, y batallas, hasta que las sujetó y reduxo por Muerte del Rey Quito; al Oriente la prouincia de los Cofanes, y mas al Norte los Pastos, con los Carangues, que eran brutos, y crueles comedores de carne humana tuvo grandes batallas hasta que los sujetó: dio a estos, y a los demas prouincias Gouernadores, y maestros, que les enseñassen sus leies, y politico modo de viuir; hechas estas Conquistas de tantas prouincias en que gastó mas tiempo de Cinco años, fue a la imperial Ciudad del Cusco, donde fue recebido del Rey su padre y de la Corte con grandes alegrias, y fiestas.

1572. Auiendo Reynado el Rey Tupac Inga Yupangui mas de 40 años, en los quales conquistó muchas, y grandes prouincias Gouernado, y visitados sus Reynos, y vasallos, hecho muchos templos, y suntuosos edificios, en todos ellos, ilustrado su imperial Ciudad, con casas Reales; hecho edificar gran parte de la fortaleza, y murallas de Sacsaguaman, que su padre dexó comencadas, auiendo encargado al principe Guaynacapac su hijo la obseruança de sus leies, y buen tratamiento de sus vasallos; auiendo hecho grandes, y señaladas mercedes a los que le auian seruido, murio año de 1481. sucediole en el Reyno Guayna Capac su hijo y de la Reyna Mama Ocllo encargole juntamente el castigo que debia hazer en los *Huancauilcas* de puerto Viejo, por la traicion, y aleuosia, que auian hecho, en auer muerto sus Capitanes, que les auian ido a enseñar sus leies, y religion a llamamiento de ellos, fue llorado de todo su Reyno, por que fue buen Rey, y muy piadoso con sus vasallos; dixo muchas sentencias, y entre ellas, que el sol no podia ser Dios, pues ni tenia libertad de salir por otras partes de las que andaba, ni dexaba de andar en perpetuo Mouimiento; dexó demas del heredero mas de 200 hijos, y hijas legitimos, y bastardos, de sus mugeres, y concubinas, y auiendole embalsamado, fue puesto en el templo del sol con sus maiores.

Capitvlo 88

Del Rey Guayna Capac y sus Conquistas y sucessos.

1573. Guayna Capac 12. poderosissimo monarca, y emperador de los Ingas auiendo dexado la borla amarilla que era propia de los principes, y tomado la colorada en señal de pocession del Reyno, y cumplido con las honrras, y solemnidades de la colocacion de su padre en el templo del Sol; en que gastó vn año entero que era lo que tenian de costumbre en los entierros de los Reyes: fue luego a visitar sus Reynos, para remediar las cosas que auia, y mirar por la justicia y bien vniuersal de sus vasallos, andando en ella tuvo nueua de como le auia

nacido su hijo primo genito, con la qual se vino luego a la Corte, a celebrar su Nacimiento; y ponerle nombre, y para la fiesta mandó hazer vna cadena de oro tan gruesa cada eslabon como la muneca de vn hombre que tenia de largo 350 pasos segun decian los indios de aquellos tiempos, y Cuentan en sus escritos los historiadores, hoia de increible grandeza semejante a otras obras que hizieron.

1574. Auiendo pues solemnizado la fiesta del nacimiento de su principe heredero mandó leuantar vn exercito de 40,000 hombres, con el qual vaxó a los llanos a la gran ciudad de Chimu, y de alli fue conquistando, y reduciendo a su obediencia los valles de Chicama Pascamayu, Saña, Chiclaio, Lambayeque, Hayanca, Reque, Motupe, Olmos, Catacaos, Colan, y otros muchos, hasta Tumbes, lo quales eran muy poblados de gente reducidos a su deuocion, y obediencia, puso en ellos maestros, que les enseñassen sus leyes, y quien les Gouernase, y mantuviesse en justicia se fue a Quito, donde gastó mas de dos años ennobleziendo aquel Reyno con suntuosos templos y famosos edificios, mandó hazer grandes asequias, que sacaban de los Rios para regar los campos para sembrados, y ganados.

1575. hecho lo referido, mandó leuantar vn Grueso exercito con el qual fue a los valles de Sullana cercanos a la mar, y desde alli hizó los requirimientos a los de Tumbes los quales se reduxeron a la obediencia del inga, tambien se reduxeron los Chunana, Chintuy, Collonche, Laquall, y otros valles, edificó en Tumbes suntuosos templos al sol, y a sus escogidas adornolo con gran riqueza de oro, plata y otras cosas preciosas. hecho esto castigó los de la Nacion Guancavilca por la traicion, que usaron con los Capitanes, y ministros de su padre: despues de lo qual conquistó los indios de la isla Puná, y auiendose reducido al imperio del inga, que les dexo Maestros que les enseñassen sus leyes, y otros Capitanes, y ministros para su buen Gouierno con traicion los ahogaron todos en la mar: Sabido por el Rey Guayna Capac la traicion de los de la Puná, voluio a la isla con exercito, y hizo vn exemplar castigo en los culpados; para que siruiesse a otros de escarmiento.

Capitvlo 89

De las Conquistas, y de los Caminos Reales que hizo Guayna Capac.

1576. En este tiempo se le reuelaron a este Valeroso Rey las prouincias de los Chachapoias, y por la ingratitud, que tuvieron en auerle muerto sus capitanes, y Gouernadores, fue a hazer vn Cruel Castigo en ellos, el qual impidieron los Ruegos de vna matrona Chachapoiana madrastra suia muger, que auia sido de su padre Tupac Inga; y la humildad de los reos, que arepentidos de sus culpas protestaron la

enmienda; y auiendolos perdonado, dexandoles Gouernadores, que industriassen en sus leies fueron buenos, y obedientes vasallos en adelante.

1577. Despues de apasiguadas estas prouincias fue a las de Manta, Charapoton, Apichiquí, Pichunsí, Sauá, Pellansimiqui, Pampa Huaci, Saramisú, y Pasao que está deuajo de la Equinocial, Auiendolas reducido todas a su obediencia, y considerado que aquellas tierras eran de Grandes montanas, y las gentes saluages, y incapaces del beneficio que les iba a hazer, pues eran tan vestiales, que ni tenian casas, ni conocian muger propia, ni hijos, no quiso pasar adelante pareciendole que era el trauajo perdido, y assi acauadas estas Conquistas se voluio al Cusco, por parecerle que lo demas era trauajo perdido.

La prouincia de Carangue que era de Gente barbarissima comedora de carne humana se la reueló, por viuir en su Cruel, y inhumana vida, mataron los Capitanes, y ministros del inga, y se los comieron, Sabido la rebelion, y inhumanidad de los barbaros por el inga lo sintio en estremo, y mando leuantar vn exercito, para hazerles la Guerra a fuego, y sangre, Venciolos, y en todos los culpados, que serian mas de 2,000 mando hazer vn riguroso castigo, que siruiese de escarmiento a vnos, y exemplo a otros, y assi los mandó degollar en vna laguna que estaba en aquel termino, y assi en memoria castigo la llamaron Ya Huar Cocha, que quiere decir laguna de sangre por que toda quedo sangrienta con la de los degollados.

1578. hizo los dos famosos Caminos de la sierra, y de los llanos, que llaman del inga, El de la sierra allanando, y vaxando montes, y leuantando las quebradas para que fueran iguales con ellos, y quedara el Camino llano por las cumbres y altura de los montes, por el qual demas de auer mandado hazer casillas a trechos vna de otra, vna legua por todo el espacio del Camino, para los Correos, que eran menester de a toda diligencia, para que con brebedad se supiesse qualquiera nueua en aquel tan estendido, y largo Reyno; donde auia de ordinario indios, que estaban para el proposito, puestos por sus maiores, que llamaban Chasques, los quales con el mensaje, o auiso para el inga, Corria cada vno la legua, que le pertenecia con que en menos de ocho dias, Corrian con el auiso mas de 500 leguas tenia demas de lo referidos Casas Reales a trechos, que eran, donde se aposentaban los Reies quando iban de Camino, y alrededor de ellos mucha caseria que seruian de depositos de las Comidas, y para otras Cosas: Las mas de estas casas siruen al presente a los Españoles de tambos, o ventas, por estar a trechos de las jornadas, que hazen.

por los llanos hizo otro semejante como vna Calle ancha, y derecha con sus peredes (sic) por los lados, hechas de tapias muy curiosas con

sus Casas Reales tan bien a trechos, al presente se ven las ruinas, y edificios de aquellas casas, y parte de los Caminos están empie, aunque por muchas partes derribados, y por otras llenos de Guarangales, obras dignas de Rey tan prudente, y magnanimo, que fuera muy justo, se uviera mirado mas en los Caminos, para que se conseruassen; pues eran en el beneficio de los Españoles, aunque como no se mira mas de al particular de cada vno, y no al vniuersal, todo se va consumiendo

1579. Reynó este poderoso, y prudente Rey mas de 42. años, en los quales demas de auer Conquistado muchas prouincias y naciones, y castigado algunas por auersele leuantado como barbaras, y ingratas: dixo muchas sentencias tuvo conocimiento del verdadero Dios, y de que el sol no lo era, supo la ida de los Españoles, y preuino a los suios, que les fuessen leales, y obedientes, por que la ley que les auian de enseñar era mejor, que la de los ingas tuvo mas de 200 hijos, y hijas legitimos de su sangre Real y no legitimos: El sucessor fue Guascar Inga; aunque con consentimiento del fundó otro Reyno para Ata-Hualpa su hijo, y de su muger, o concubina la hija del Rey, Quito, de quien auia sido [marido de la madre]; esta diuision de Reynos fue la total Ruina, y destruicion de aquella Gran Monarquia, y que se acabassen aquellos Reyes, pero lo dispuso assi nuestro Señor con su diuina prouidencia para que entrasse la predicacion de su Euangelio en aquellas naciones que los ingas auian ido cultiuando en la ley natural, y disponiendolos para la degracia, murio Guaina Capac en Quito año de 1523. y abiendo abierto su Cuerpo, y embalsamado, lo lleuaron a la imperial ciudad del Cusco al templo del Sol, donde fue puesto, y adorado de los suios como Dios, su Coraçon, y entrañas mandó enterrar en Quito, por el amor que tuvo a aquel Reyno, que ganó. fue llorada y sentida su muerte por todos sus Reynos de sus vasallos.

Capitvlo 86

De Guascar Inga 13. Rey del Cusco y de su muerte.

1580. hechas las honrras, y solemnidades de la Muerte de su padre Guaynacapa el año de 1523. Los dos nueuos Reyes, Guascar en el Cusco, que era el legitimo sucessor, tomó la borla colorada en señal de pocession; y AtaHualpa, en Quito de su Nueuo, y intruso Reyno, viuieron en paz por algunos años acudiendo al buen gouierno de sus Reynos, y vasallos: cada vno en su Reyno, esta quietud duró por espacio de 5. años; al cauo de los quales, considerando Guascar lo mal que auia hecho, en consentir la introducion del nueuo Reyno de Ata-Haulpa, por obedecer a su padre, y darle gusto, siendo contra las leies, estatutos, y constumbre del gran Mango Capac, y de sus des-

cendientes los Reies del Cusco; por que por aquella parte auia naciones, que conquistar, y no podia hazerlo, por los limites, que con el nueuo Reyno se le auian puesto, y que pues el nueuo Rey AtaHualpa, lo era por las causas referidas, era justo que como a su Caueça, y maior monarca le reconociesse con algun vasallage, y feudo: para lo qual (auiendo tenido junta con los de su consejo sobre el caso) despachó vn Inga pariente suio con la embaxada, que AtaHualpa recibio, y oio con mucha humildad, y gusto al parecer.

de la qual se originó, que auiendo maquinado con astucia, y sagasidad la perdicion de su hermano, y destruicion de su Reyno, leuantandose con el: respondio al embaxador que era justo reconocer, y obedecer al gran Guascar inga, por supremo señor y con esta respuesta, despacharon chasque a toda diligencia al Rey, con la qual recibio mucho contento: El embaxador en el interin se quedó en la Corte de Quito con el Rey Atagualpa hasta concluir el negocio, y resoluer las dudas que sobre el se pudiessen offrecer. Guascar confirmó de nueuo el Reyno a AtaHualpa, que su padre le auia dado, con que dentro de cierto tiempo fuesse al Cusco a darle la obediencia, y hazer pleito menage de su lealtad, y fidelidad.

1531. AtaHualpa como astuto para executar su dañado intento, auiendolo comunicado con los Capitanes de su consejo, se alegró mucho cumplir con la voluntad de su hermano en todo, por lo bien que le estaba; pero que de nueuo suplicaba a su Magestad para que el juramento y obsequias, que deseaba hazer al gran Guaina Capac su padre, fuessen con mas solemnidad, le diesse Licencia para que de todas las prouincias de su estado, fuessen sus vasallos a celebrarlas, conforme a la usansa, y costumbre de Quito, y sus prouincias Guascar concedio con liberalidad en todo lo que pedia AtaHualpa: con que ambos quedaron contentos, y satisfechos, Guascar con su nobleza, y sensilles; y AtaHualpa, por que iba saliendo bien su trama para desposeer al inocente Rey, del Reyno, y de la vida, Con todos los ingas de su Sangre Real.

Las preuenciones de AtaHualpa dispuestas de este modo (para asegurar mas al embaxador) mandó se publicasse en todo su Reyno, se preuiniessen todos los vasallos de sus prouincias para ir a la imperial ciudad del Cusco a dar la obediencia al Gran Monarca Guascar su señor y hazer las honrras de su padre y por otra parte mandó a sus Capitanes fuessen preuenidos de armas, encargando el hecho de secreto a dos Maestres de Campo Challcuchima, y Quisquis, que nombró por generales, dioles orden que fuessen diuididos en quadrillas, por el Camino para ir mas disimulados, y que cerca del Cusco se juntassen para dar sobre Guascar, y su Corte cogiendolo desaperseuido:

porque de otra suerte, no tenia AtaHualpa fuerças para oponerse al descubierto con su hermano.

1582. Este exercito encubierto, y diuidido, que venia a la prision, y Muerte de su legitimo Rey, y de los suios, fueron por su mandado bien tratados, y regalados por los Caminos, por que assi lo auia embiado a mandar Guascar a todas las prouincias: Los Gouernadores, y Capitanes viejos, que estaban en ellas, que vieron pasar tanta gente, no pareciendoles bien, conociendo la inclinacion, y natural altiuo de AtaHualpa, auisaron muchas veces al Inga se preuiniesse: porque tanta gente, y aparato para el juramento de AtaHualpa, y honrras de su padre ni daba buenos indicios de fidelidad, ni era necessaria.

Con tantos recuerdos, y auisos de sus Capitanes, y vasallos dispertó el inocente, y dormido Guascar; aunque tarde a preuenirse para la defensa contra el peligro euidente que le amenazaba de 30,000 enemigos soldados viejos expertos en batallas: porque aunque de la populosa ciudad, y de 100 pueblos comarcanos de esta, que auia fundado el Gran Mango Capac, pudo juntar, 100,000 hombres de Guerra en su defensa; Con el sobresalto de improuiso, hallandose en tal ocasion sin tiempo, consejo, ni preuencion, pues pudiendo remediarse de la ciudad y pueblos referidos, embio a auisar, y mandar a todas las prouincias de su imperio, que por estar tan distantes, no le pudieron socorrer a tiempo, y assi salio de la ciudad aun no con 10,000 de los que pudó juntar en ella, y auiendo de entrarse en la fortaleza, donde estuviera seguro hasta, que llegara el socorro de sus prouincias fue a juntarse con 30,000 que le venian de la parte del poniente de las prouincias de Condesuios, y assi por auerle faltado consejo, y preuencion, y por la buena diligencia de los enemigos fue vencido y preso de ellos como se dira en el Capitulo siguiente.

Capitvlo 90

De la batalla que se dio al Rey Guascar por los del tirano AtaHualpa de su prision, y muerte, y los de su Real Sangre.

1583. Hallandose el buen Rey Guascar inga afligido, y lleno de congojas desapercebido por la no pensada traicion de AtaHualpa, pudiendose acoger con los suios al sagrado de su inexpunable fortaleza, assi por el citio, como por sus fuertes muralles, donde con seguridad podia esperar el socorro, que auia mandado venir de todas las prouincias de su imperio, para vencer, y castigar los tiranos, y la traicion de AtaHualpa, tambien le faltó en esto el consejo, y sabiendo, que ya los enemigos auian pasado la puente de Apurimac con desuerguença talando la tierra, matando sus moradores; salio al poniente de la ciudad,

por el Camino de Condesuios a juntarse con obra de 30,000 que le venian de socorro de aquellas prouincias toda la mas gente visona, cansada, y desapercebida con la priesa que les dieron al socorro. Los tiranos de AtaHualpa, por no perder la buena ocasion, que la fortuna les ofrecia a las manos, y que en la tardança estaba el peligro, juntandosele el gran socorro, que esperaba. salieron con toda diligencia, y presteza en segimiento del pobre Rey engañado; y a dos leguas de la ciudad al poniente le alcançaron, y acometieron de improuiso, quando se le juntaban los suios que llegaban cansados con la priesa del Camino, y desta suerte pelearon con ellos, que con valor defendian el partido, y justicia de su Rey; duró todo el dia la sangrienta batalla con gran mortandad de ambas partes, la qual vencieron los tiranos, usando cruelmente de la vitoria con los vencidos, El pobre Rey Guascar fue preso, y puesto a recaudo de los tiranos.

Esta batalla se dio al fin del año de 1528. dicen algunos, que fue vna legua de la ciudad en el llano de Quepaypa, es cierto que si el Rey Guascar se retirara con los suios a la fortaleza a esperar el socorro de los suios, pues para semejantes ocasiones, y fin la auian fundado los Reyes de aquel imperio, no pudieran los traidores salir con su mal intento, los quales fueron 30,000 soldados escogidos, y experimentados en las Guerras.

1584. Con la gran vitoria que tuvieron, y prision del buen Rey Guascar inga quedaron muy ufanos, y contentos, auisando del hecho con toda diligencia al tirano AtaHualpa, como tenian en su poder preso al Rey. Luego echaron vando para que se publicasse y dibulgasse en todo el imperio, asi para su Gloria Aucana, como para que sabida la nueua de la vitoria, y prision del Rey, se deshiziessen los exercitos que le podian venir de socorro de las prouincias auisadas para de esta suerte usar mas a su saluo las Crueles tiranias, y muertes que daban a los de la Sangre Real y a los demas Gouernadores, y ministros del imperio.

Sabida la vitoria por el tirano AtaHualpa, considerando, que no podia Reynar conforme a los estatutos, y costumbre de los Reies del Cusco, por que auian de ser legitimos sucessores de la Sangre Real por Padre y madre y que por no ser lo el, no podia conseguir el Reyno, sino matando, y estinguiendo todos los que uviesse de la Sangre Real y que era conueniente, y necessario acabar las fuerças contrarias: fingio queria restituir el Reyno a Guascar su hermano y que para asentar las condiciones, que importaban para la quietud, y buen Gouierno de ambos, para que en adelante no le inquietasse, y perturbasse. mandó que por todo el imperio se hiziesse llamamiento de los ingas de la Sangre Real Gouernadores, Capitanes, y demas ministros para este efeto. Los quales acudieron de las partes mas cercanas deseando la paz, y quietud del

imperio. y quando los tuvo juntos, los mandó matar con cruelissimas muertes.

1585. Lo mismo hizieron los ministros de la Crueldad, discipulos de tal maestro imitando a su caueça, mataron con crueles, y diferentes muertes quantos hallaron de la sangre Real sin perdonar a ninguno martirizaron hasta los niños, y mugeres, usando de otros desafueros licenciosos, que en tales ocasiones trae la Guerra, y mas tan tirana, Cruel, y traydora como aquella, duró la persecucion de muertes, y tiranias obra de dos años y medio, los quales tuvieron preso al pobre Rey Guascar inga, hasta que por mandado del Cruel tirano estando, ya tambien preso de los españoles le mandó matar a sus Capitanes, auiendo querido usar de otras ficciones con los españoles que no le valieron.

Originaronse las discordias por las causas referidas, no sin prouincia (sic) diuina, porque de esta suerte, acauandose aquella Opulentissima Monarquia Gentilica de los ingas, que auia començado desde el primer Mango Capac el año de 1031. y durado 500 años en su grandeza, y opulencia, en que aquellos Reyes conquistaron tantas naciones, que fueron disponiendo con sus leies, conformes a la natural los rusticos y barbaros, para que con mas facilidad recibiessen la Euangelica, tan conforme con ella; y assi auiendo entrado en aquel Opulentissimo, y estendido imperio don francisco piçarro el año de 1531. con solos 160. españoles, despues de auer padecido y suffrido increibles trauajos en su descubrimiento, Como dicen las historias, y auiendo Caminado por grandes despoblados, y secos arenales subio a la sierra, y fue al gran valle de Caxamarca, donde tenia noticia, que estaba el poderoso, y tirano Rey Atagualpa Con toda su Corte, acompañandole todos los señores, y Casiques de aquellos estendidos Reynos, y con 70,000 hombres de Guerra por traerla cruel y muy sangrienta con el legitimo Señor y Rey de aquel imperio Guascar que ya le tenia por astucia y traicion preso, y muertos con cruelissimas muertes todos los de la Sangre Real Las quales se executaron por su orden, y mandado.

Capitvlo 91

En que se cuenta la prission de AtaGualpa, y otras cosas.

1586. Estando pues con estas vitorias, Magestad y pujança el año de 531. don francisco piçarro con sus pocos Compañeros, mas ayudado del fabor del Cielo, y orden diuino que de sus fuerças, y de sus pocos Españoles con valor acometio a este tirano, y soberuio Rey acompañado de la multitud de los suios, y con muertes de muchos de ellos le prendio, y echó cadenas, y enserró en vna sala fuerte que el Barbaro, ofrecio

hendir (sic) de oro por su libertad, que yo vi quando estuve en aquel Reyno muchas veces: y con esta offerta estando ya preso por los españoles pensando quedar con el imperio, embió a matar al infelice señor natural de aquella tierra: La qual executaron traiendole presso en la jurisdicion de la prouincia de Guamachuco obra de 12. leguas antes de llegar a Caxamarca ahogandolo en vn Rio que esta cerca de Caxabamba por el qual le echaron sin dar sepultura, que sucedio al fin del año de 531. poco despues de ser preso El tirano en que se acabó el legitimo, imperio, y Monarquia de los ingas, auiendose cumplido 500, años que començaron a Reynar.

1587. A la qual auia dado principio el Gran Mango Capac, primero Rey de los ingas, que començó año de 1031. Reynó 40 años, sucediole Sinchi Roca su hijo, que Reynó 34—Lloque Yupangui hijo de Sinchi Roca 36. años a Lloque Yupangui le sucedio Mayta Capac su hijo que Reynó 30. Capac Yupangui hijo de Mayta Capac. 40. Inga Roca hijo de Capac Yupangui 50. Yaguar Guacac. hijo de inga Roca 30. Inga Viracocha hijo de YaHuar Huacac 60. Pachacutet hijo de Viracocha 60. Inga Yupangui, hijo de Pachacutet Yupangui 30. Tupac Inga, hijo del Inga Yupangui 40. Guayna Capac hijo de Tupac Inga 42. cuio hijo fue el infelice Guascar, que començó a Reynar el año de 523. y murio por orden, y mandado del tirano AtaHualpa su hermano de la suerte referida el año de 531.

Pero Dios que con su diuina prouidencia assi lo auia ordenado, para que se predicara su santo Euangelio en aquellas tan remotas regiones, permitiendo las discordias de los dos Reies auiendolas sembrado el padre de ellas, que tan apoderado auia estado de aquellas ciegas Naciones, y escarbó por su mal, pues de ellas fue desposeido, y echado con la introducion del Sagrado Euangelio: lo qual naturalmente fuera imposible que tan pocos Españoles ganassen tan grande imperio; sino ordenandolo Dios con los medios referidos.

1588. El tirano Rey Atagualpa sin dilacion por las Crueldades referidas contra su hermano y su sangre, pagó su delito luego, embiandole Dios alguasiles, que fueron los Españoles, que le prendieron en su tierra, como el hijo a su hermano, y como a mal hechor (no sin orden del cielo por las crueles muertes, que auia mandado executar en los de la Sangre Real, y en otros muchos seruidores de su Rey, y en la gente de los pueblos, que auia fundado el Gran Mango Capac, que estaban alrededor de la imperial ciudad del Cusco, en las cinco leguas, que eran Criados de la casa Real) a el le hizieron los Españoles processo, y fue sentenciado a muerte; aunque fue dichoso por auerse buelto Cristiano, y recebido el agua del santo baptismo, y despues fue degollado

publicamente en la plaça el año de 532. por Março. fue justicia diuina pues para executarla: Los referidos españoles le prendieron teniendo consigo mas de 70,000 hombres de Guerra, sin los muchos señores, y Casiques que le acompañaban, y mas de 30,000 indios de su seruicio.

Capitvlo 92

De algunos de los de la Sangre Real que escaparon de las Crueldades, y tiranias de Atagualpa, y sus ministros.

1589. Los de la Sangre Real que escaparon de las tiranias, Crueldades, y muertes, que dieron los ministros, tiranos del Cruel AtaHualpa, fueron tres hijos y dos hijas del Rey Guayna Capac; el primero, y mayor Paullu, hijo de Guayna Capac, y de Anascolque hija de Guacapille Apú el mayor señor de la prouincia de Guaylas, que casó segun su ley gentilica, legitimamente con el Rey Guayna Capac duodecimo emperador de los Ingas; Titu Inga y Mango Capac hijos legitimos de Guayna Capac, escaparon dos Nustas, que quiere decir infantas, tambien hijas legitimas, que en el baptismo se llamó la vna doña Beatris Coya, y la otra doña Leonor, doña Beatris casó con vn Cauallero Español que se llamaba Martin de bustinza, que fue Contador en aquel Reyno, tuvieron tres hijos llamados los bustinzas, y otro llamado Joan Sierra de legizamo, de estos ay algunos descendientes.

1590. Doña Leonor hija del Rey Guayna Capac, casó dos veces con españoles, La primera con Joan balsa de los primeros Conquistadores, tuvieron vn hijo de este mismo nombre, de quien al presente ay descendientes, y segunda ves auiendo muerto Joan balsa, casó con otro Cauallero llamado Villa Castin, que tambien dexó algunos hijos; tambien quedó del principe, o infante Hualpa Tupac inga hermano legitimo del Rey Guayna Capac, vna hija que fue madre del Inga Garcilazo, que escriuio los Comentarios Reales, y despues cargado de dias dexando fama de su virtud, y santidad murio en la ciudad de Cordoua del Andaluzia el año de 161 y está enterrado en la Santa Iglesia de aquella Ciudad.

1591. Los tres hijos legitimos del Rey Guayna Capac, y hermanos del Rey Guascar inga, que escaparon de las Crueldades, y tiranias de AtaHualpa, y de sus ministros fueron Mango Capac inga, Yupangui el mayor, Titu inga, y Paullu Tupac inga. Paullu inga casó segun su ley con la infanta *Toto Vsica*, descendiente del Rey Inga Roca, que fundó la vniuersidad del Cusco de su gentilidad, Los quales despues de entrado el Euangelio en aquella region, junto con su madre Anascolque muger del Rey Guayna Capac se baptizaron, y el se llamó don Cristoual Paullu Inga y fue gran seruidor de su Magestad y muy leal,

ella se llamó doña Catalina Toto Vsica, y la madre doña Joana Anascolque.

1592. Paullu Tupac Inga Yupangui, desde que se baptizó, reconocido de tan gran beneficio lo mostró no solo a Dios, siendo muy buen Cristiano, sino a su Magestad siruiendole con lealtad, y fidelidad en todas ocasiones, ayudando en las Conquistas a los españoles; lo primero fue con el adelantado don Diego de Almagro al Reyno de Chile el año de 536. y aunque el Gran sacerdote villahuma se le huio del Camino para voluer a alterar, y inquietar los indios del Piru; pero el buen Don Cristoual Paullu siguio la compania del adelantado, y le ayudó mucho a pacificar los indios, y despues de auer buelto de Chile; como se auia alçado su hermano Mango Capac a quien el Marquez don francisco piçarro le auia dado la borla colorada de Rey: el dicho adelantado Don Diego de almagro para que los indios se quietaran, y dexassen el cerco, dio la borla e insinia de Rey a don Cristoual Paullu Inga el año de 1537, que como hijo de su Rey Guayna Capac y Señor natural de aquellos Reynos fue obedecido, y hizo leuantar el cerco de la ciudad, y assimismo reduxo muchas prouincias del Collao, y los Carangas, que se auian alçado contra los Españoles, y otras muchas prouincias de los Charcas, porque siempre fue muy buen Cristiano, desde que se baptizó por estos, y por otros muchos seruicios; y ser hijo del Rey Guayna Capac,

1593. el Marquez Piçarro le dio en renta las prouincias de Atuncana, Auri, Mohina, Callanga, Manaries, Guajobamba, Gualua y otros muchos pueblos, para que el emperador le confirmasse en ellos, y despues ayudó al Gouernador Vaca de Castro en las Guerras siuiles, de Españoles y indios; fundó la hermita de San Cristoual, que al presente es parroquia en la ciudad del Cusco, y reduxo muchos indios nobles, y de su sangre a la fe, siendo el primero que se baptizo, y con su exemplo inumerables indios; padecio grandes trauajos en el seruicio de su Magestad hablose de su parte con el General Diego Senteno en la de Guarina, y despues fue hasta el valle de Xauxa a recebir al presidente Gasca, y le acompañó siempre, hasta, que fue preso, y justiciado Gonçalo Picarro en Sacsaguana; que fuera imposible, sino fuera con su ayuda conseguir la quietud de aquel Reyno, por la Gran autoridad, que tenia con los indios, y el gran respeto, que le tenian, Como a su Rey, y señor natural; tuvo por su legitimo hijo, y de doña Catalina Toto Vsica su muger a don Carlos Inga que le sucedio en todas sus rentas, que casó con doña Maria de esquibel señora noble natural de Trujillo, tuvieron por hijo legitimo a Don Melchior Carlos Inga de quien fue padrino el Virrey don francisco de Toledo, y doña Maria arias Muger de Martin de Olmos Cauallero del. orden de Santiago, fue su madrina,

fue este don Melchior Carlos inga Cauallero del orden de Santiago, que murio en Alcala de Henares el año de 1610. auiendo dexado por su unico heredero a Don Melchior Carlos inga Cauallero del orden de Santiago, que al presente viue y reside en esta Corte con harta pobreza, siendo el vnico descendiente, que por linea recta de varon a quedado de aquellos Reyes Ingas del Piru.

Capitvlo 90

En que prosigue la narracion de los de la Sangre Real que escaparon, y en particular de los Reyes Guascar Inga, y Mango Capac su hermano, de quien desciende la Marqueza de Oropeza.

1594. Escapó tambien de la persecucion, y tirania Mama Varcay muger de Guascar Inga a su hija Coya Cuxi Varcay, que despues casó con Sayre Tupac Inga, hijo de Mango Capac, a quien el Marquez don francisco piçarro, como a hijo mayor de Guayna Capac, despues de Guascar, le auia dado la borla de Rey; y auiendo salido de las montañas Sayre Tupac con su muger, a instancia del Marquez de Cañete Virrey del Piru, se baptizaron año de 1558. tuvieron vna hija que despues casó con Martin Garcia de Loyola, cuia hija es la Marqueza de Oropeza, que es visnieta de los Reyes Guascar Inga, y Mango Capac. Titu Inga Yupangui no dexó sucessores. y otros muchos escaparon de la cruel tirania que mas por estenso trata el Inga Garcilazo en sus Comentarios Reales. l. p. f. 261.

1595. Otros muchos escaparon de la Sangre Real, y entre ellos otra hija del Rey Guayna Capac, que despues de Cristiana de llamó doña Ines Huayllas Nusta, que quiere decir infanta, en la qual tuvo el Marquez don francisco piçarro vna hija, que se llamó de su nombre doña francisca piçarro, que casó con su tio Hernando piçarro de quien quedaron sucessores, (Margen: Padres de don francisco Picarro que caso con hermana del Conde de puno en rostro, cuio hijo es don Joan Picarro que pretende la remuneracion de tan grandes seruicios y el noble cauallero fernando Piçarro auia sido casado antes en Medina del Campo con vna Señora noble de alli que casó con hernando de Orellana cuio hijo es D fernando Piçarro Cauallero del orden de Calatraua del Consejo de Ordes que es llamado al Mayorasgo y a todos los seruicios del Marques don francisco Picarro, y de su abuelo hernando Piçarro que tanto ciruio en aquellos Reynos en las conquistas de ellos en compañia del Marques su hermano con tanto valor padeciendo muchos trauajos ayudando a lleuar la Carga de tan grandes cuidados en el Gouierno, aumento y conseruacion de tan grandes Reynos como auian conquistado y ganado con tanto valor a costa de

su hazienda y la de sus amigos) despues de muerto Hernando piçarro casó esta señora con vn Cauallero llamado Martin de Ampuero vezino de Lima de quien tuvo muchos hijos. tuvo el Marques don francisco piçarro en vna hija de AtaHualpa, llamada despues de Cristiana doña Angelina vn hijo llamado de su nombre, al qual y a otro de Gonçalo piçarro, que se decia don Hernando piçarro, trujeron a España, donde en brebe murieron.

1596. Mango Capac demas de su hijo Saire Tupac, que despues de Cristiano se llamó Don Diego Saire Tupac, abuelo de la Marqueza de Oropeza, dexó otro hijo segundo, que fue el principe Ynga Tupac Amaru, el qual despues de muerto su hermano, que murio a los tres años, que se baptizó, que fue el año de 1561. se estuvo retirado en las Asperas Montañas de los Antis, que los Españoles llamamos Andes, de donde el virrey don francisco de Toledo a imitacion del Marquez de Cañete, intentó sacarlo con promesas, que le hizo, como auia salido su hermano Don Diego Sayre Tupac, y auiendose escusado el principe Tupac Amaru, por algunas razones, que le mouieron a el, y a los de su consejo, considerando las cortas mercedes, que auian hecho a su hermano y lo poco que auia viuido entre los Españoles, se resoluio en no salir.

1597. El Virrey que tanto auia deseado sacar este principe de las montañas, y traerle al Cusco, visto que no se conseguia su deseo, embio con fuerça de Gente a Martin Garcia de Loyola a que le hiziesse Guerra, y que por fuerça lo sacase, el qual le trujo al Cusco, donde el virrey que auia sido gran Gouernador en todo, en esta ocasion le falto la piedad Cristiana, y mal aconsejado, auiendole hecho processo al inocente principe, injustamente le condenó a muerte, y a que fuesse degollado, que aunque el inocente principe suplicó y apeló de la sentencia, para que le embiase a España a su Magestad y lo mismo toda la nobleza, y religiosos de aquel Reyno, no quiso admitirla el Virrey, y assi auiendose baptizado fue degollado con gran sentimiento de Españoles, e indios, que fue grande inhumanidad del virrey.

Capitvlo 94

De la imperial ciudad del Cusco, y de su grandeza, y nobleza despues que la ganaron los españoles.

1598. La imperial ciudad del Cusco, otra Roma de aquellas regiones Antarticas, madre, y patria de tantos Reyes, y monarcas, despues de auer ganado, y Gouernado con sus armas, y leyes, tantos Reynos, y naciones, que por espacio de quinientos años sujetó deuajo de su gentilico imperio, al fin de ellos la ilustro Dios nuestro señor con la luz de su Sagrado Euangelio, sacando a sus hijos, y subditos de las tinieblas de la

gentilidad mediante el animo, y valor inuensible del Marques don francisco Piçarro, y de sus hermanos y amigos, con que dio a Dios tantas almas, y a su Magestad tantos y tan opulentos Reynos.

Dista de la ciudad de los Reyes al sudueste 140. leguas, esta en 15. grados escasos de la Equinocial, la qual es del temple referido, muy abundante, varata, y regalada de trigo, mais, papas con todas las semillas de españa y de la tierra y abundancia de frutas, ganado mayor, menor, y de la tierra, viñas canauerales con famosos ingenios, donde se haze grande Cantidad de açucar, muy buenas, y regaladas conseruas, con preciados orejones de melocotones que son los mejores del mundo, a diferencia de los antiguos orejones del Cusco, Ingas de priuilegio de los Reyes de aquella gentilidad, de quien oy desciendan los que viuen en el Cusco, hidalgos, y Caualleros de solar conocido.

1599. La ciudad es populosa de mas de 3,500. españoles, muchos caualleros, y gente noble, encomenderos, descendientes de los primeros conquistadores de aquel Reyno, sin otros muchos españoles, gente honrrada, principal, y ordinaria, y mestizos, hijos de Españoles, y de indias, que alla llaman Montañeses, de los quales an salido muy valientes y valerosos soldados en la Guerra, seruidores de su Magestad suffridores en todas ocasiones de grandes trauajos, que hazen vna republica muy ilustre, ay en esta imperial ciudad gran poblazion de indios nobles, y ordinarios que pasan de 14,000 vezinos, sin otros muchos que vienen de las prouincias comarcanas a seruir a la ciudad, con gran cantidad de negros esclauos, y mulatos, que tienen los vezinos de ella, para su seruicio, y de sus haziendas, que tienen de estancias de Ganados, ingenios de açucar viñas sembrados de trigo mais, y otras semillas y labores, requas de mulas, que van a Lima y otras partes.

1600. tiene esta imperial ciudad muy buena Iglesia Cathedral de las mejores del Reyno con Obispo, y preuendados que la asisten, y siruen, sin los beneficiados, curas, y otros clerigos para la administracion de los Santos Sacramentos; ay muy suntuosos conuentos. el de Santo Domingo, donde fue el riquissimo templo del Sol, dos de San francisco el principal en medio de la ciudad, y otro de recoletos junto al serro de San Cristoual, conuentos de San Augustin, y de nuestra Señora de la Merced, todos con muchos religiosos con estudios de artes y theologia.

Ay insigne Casa de la Compañia de Jesus con grandes rentas que esta fundada, donde fueron las Casas Reales de Guayna Capac, llamadas Amaru Cancha, En la qual se lee gramatica, y las demas Ciencias. tiene dos Monasterios de monjas muy buenos, el vno de Santa Clara sujeto a los religiosos de San francisco y el otro de Santa Catalina, que se fundó de las monjas que vinieron de Arequipa, quando vuo aquel gran temblor el año de 1600.

Capitvlo 95

En que prosigue la descripcion de la imperial ciudad del Cusco.

1601. tiene esta noble y imperial ciudad con la iglesia matris siete parroquias, de las quales los curas administran los Santos Sacramentos a sus feligreses que son la parroquial de San Cristoual, que fundó el Rey Paullu Inga quando se baptizó con la Reyna doña Catalina Toto Vsica; la de San Sebastian; Santa Ana, San Blas, nuestra Señora de Belen, Santiago, que es la parroquia de los indios plateros; y el hospital general de los indios es parroquia, y es vno de los mas insignes hospitales, que ay en todas las indias, el qual se fundó el año de 1555. en tiempo, que era Garcilazo de la Vega Corregidor de aquella imperial ciudad: tiene este hospital grandes rentas para el regalo, y cura de los pobres indios enfermos con mas de 300. camas, vno de los motiuos de su fundacion fue demas del gran reparo, que es para los pobres enfermos, que fuesse en satisfacion aquel beneficio de lo mucho que les debian los españoles restituir El primero dia que comencaron a pedir limosna para su fundacion, dieron los vezinos de la ciudad 34,200 ducados, y dentro de pocos dias llegaron a mas de 100,000 con que a llegado a tanta grandeza, ilustrada con muchas gracias, y indulgencias que an concedido los pontifices a los que ayudaren con sus limosnas a tan Santa obra y a los indios, que murieren.

1602. quando se començó a fabricar este insigne hospital, era Corregidor de la imperial ciudad el Capitan Garcilazo de la Vega, el qual puso deuajo de la primera piedra vn doblon de dos caras de los Señores Reyes Catholicos, que se tuvo por cosa peregrina hallarse en aquellos tiempos en el Piru, por que aunque alla ay la mayor riqueza del mundo, nunca se a labrado, ni labra moneda de oro, Diego Maldonado el Rico natural de la ciudad de Salamanca, puso en la misma ocasion deuajo de la primera piedra vna plancha de plata, y assi començó; otros muchos vezinos ayudaron no solo de la imperial ciudad sino de todo el Reyno con sus limosnas, no solo para su fabrica, sino para el regalo, y cura de los enfermos, de suerte que al presente es aquel hospital vna de las obras mas insignes de piedad que ay en todo el Reyno, y no solo ilustra esta famosa ciudad, sino tambien es parroquia de ella que administran los Santos Sacramentos.

Sin el qual ay otro hospital muy bueno, donde se curan los pobres Españoles necessitados, y enfermos; tiene vn insigne Colegio de Colegiales con vecas, que fundó el Obispo de aquella imperial ciudad don Antonio de Raya, para que los hijos de la tierra pobres estudiassen las ciencias, ay otros seminarios, Iglesias, y hermitas, todas muy frequen-

tadas con la Caridad y deuocion de los vezinos Españoles, y naturales de la ciudad.

1603. tiene muchas tiendas de mercaderes, assi vezinos, como de muchos que acuden a ella por ser lugar de mucho trato, y estar en medio del Camino Real de la ciudad de los Reyes para todas las ciudades, y prouincias de aRiba para Potosi Charcas Horura (sic), y la ciudad de la paz, y prouincias del Collao, para donde se lleua de esta imperial ciudad mucho açucar, y conseruas y otras cosas de regalo, en recuas de mulas, y de sus terminos cantidad de coca en grandes recuas que cada dia salen de carneros sin otras muchas mercaderias.

Ay en esta imperial ciudad muchos officiales de todos officios algunos Españoles y los mas indios muy primos, y curiosos en sus officios, Carpinteros, sastres, sapateros, y todos los demas que ay en grandes republicas, y gran suma de indios plateros a su usansa. por que ellos no tienen martinos como los nuestros sino vnos de bronze hechos a modo de dados, con seis, v ocho esquinas, con que labran qualquiera pieça de plata que les manden hazer con grande curiosidad y muy bien acabadas y lo mismo en oro. Estos officiales tienen la parroquia del Glorioso apostol Santiago patron de españa, que tambien lo fue en aquella ciudad donde faborecio con su presencia a la multitud de infieles que cercaron a los pocos Españoles quando la ganaron tiene esta ciudad en su Contorno muchos valles muy fertiles, y abundantes, de muchas frutas de españa y de la tierra con mucho regalo, donde tienen los españoles, vezinos de ellos sus haziendas, y caserias con viñas ingenios de açucar Guertas de frutales, estancias de ganados mayor, menor, de serda, y de la tierra, con muchas mulas y cauallos para el seruicio de ellos, por los Rios abundancia de pescados, regalados, y todo lo demas necessario.

Capitvlo 96

En que prosigue la descripcion de otras prouincias de este distrito.

1604. tiene el Obispado grandissima jurisdicion muy poblada de grandes prouincias populosas, y ricas de ganados, minas, y otras cosas de valor, Norte sur, desde Vramarca y prouincia de Andaguaylas, por donde confina con el Obispado de Guamanga, hasta la prouincia de Paucarcolla que está al sur, por donde confina con el Obispado de la paz, y terminan jurisdiciones las audiencias de Lima, y de los Charcas, que son mas de 130. leguas: Leste Oeste, desde los Andes, y montañas de Vilcabamba y prouincias del Oriente de tierra Caliente, por donde confina con grandes regiones de Gentiles, hasta las prouincias de Aymaraes, y Parinacochas al poniente sobre los llanos, por donde confina con el Obispado de Arequipa mas de 100 leguas.

1605. Ay en la jurisdicion de este Obispado 18. Corregimientos, los dos que son, el de la ciudad del Cusco, y el de los Andes de Paucartambo, que prouee su magestad por consulta de su Real consejo de indias. y los dies, y seis, que prouee el Virrey del Piru. que son, *Andaguaylas*, *Abancay*, *Cotabambas*, *Vilcabamba*, *Parinacochas*, *Aymaraes*, *Omasayos*, *Chumbivilcas*, *Billille*, *Quispicanche*, *Yucay*, *Canas* y *Canches*, *Cauana*, y *Cauanilla*, *Taraco*, *Asilio*, y *Asangaro*, y *Carauaya*.

En el valle de Abancay que es muy fertil, y regalado está entre el Rio de Apurimac y la prouincia de Andaguaylas, prouee el Virrey vn Corregidor para el buen gouierno de la tierra, y que administre justicia.

1606. Siete leguas de la ciudad del Cusco Comiença la prouincia de los Andes de Paucartambo al Oriente con los pueblos de Challapampa, Pillcupata, Hauisca, y Tuno, donde se cria, y coge la mejor Coca, y mas preciada de los Andes, para vaxar a los valles de la Coca, donde están los pueblos referidos, y otros se vaxa vna cuesta de cinco leguas, que pone grima mirarla, y el Camino por ella dando muchas bueltas como vn caracol, de vna parte a otra, porque de otra suerte, es imposible. En estos Andes prouee su Magestad vn Corregidor por consulta de su Real consejo para el buen Gouierno, y que administre justicia, es toda esta tierra de mucho regalo de carnes, pescados, y frutas. Los arboles que Crian la Coca son muy delicados, y regalados del tamaño, y casi la hoja como arrayjan, Los quales la dan todo el año, y la secan de manera que la oja seca quede el color muy verde, por que es mucho mejor y tiene mas valor de la qual hazen vnos sestos, a modo de los que traen por el Rio de Seuilla con mançanas, siruelas, y otras frutas, los quales cargan en carneros de la tierra para lleuar a Potosi, Horuro, y otras partes, donde la venden a los mercaderes, y tratantes para los indios en que tienen grandes ganancias.

1607. El valle de *Yucay*. está 4 leguas del Cusco a Lesnordeste, citio ameno de frescos, y suaues ayres, de lindas, y delgadas aguas, en el qual ay vniforme templança sin frio, ni calor, sin mosquitos, ni moscas, ni otras sauandijas, que den fastidio; está entre dos sierras, al oriente tiene la sierra Neuada, o Cordillera, que atrauiesa, o corre todo aquel Reyno, y de la Nieue que se derrite, y fuentes, que ay en sus faldas, corren arroios de aguas Cristalinas, con que riegan la Chacras del valle, donde se coge cantidad de mais, trigo, con otras semillas, ay grandes, y hermosos cañauerales, y ingenios, en que se haze cantidad de açucar blanco, y muy bueno, muchas guertas, y arboledas con todos los frutales de España, y de la tierra, y se cria muy buena ortaliza, ay en el muy buenas viñas, del medio de la sierra auaxo, es de grandes arboledas, y montanas, y las faldas cerca del valle de muy buenos pastos en que se apascientan muchos ganados, ay sieruos, Guanacos y otros

animales. La otra sierra que cerca al valle está al poniente por junto a ella corre el Caudaloso Rio de Yucay con suaue remanso tiene abundancia de pescados ay muchas garças, es la salud, y recreo de los vezinos del Cusco, donde muchos de ellos tienen haziendas y se van a holgar, y a conualescer los enfermos, fue tiempo de los Ingas su jardin y paraiso en el qual tuvieron suntuosos edificios, y era el Aranjues de sus deleytes y recreos. y finalmente digo que este valle es vn pedaço de paraiso, y todo encarecimiento en su alabança es corto, para el y su distrito prouee el virrey vn corregidor para el buen gouierno y que administre iusticia.

1608. Con el valle de Yucay confina el corregimiento de Quispicanche en el Camino Real del Cusco para el Collao y potosi al sur, y en el distrito están los pueblos de Lluyna, Vrcos que está 6. leguas del Cusco, y adelante el pueblo de Quiquixana camino muy doblado de sierras por entre las quales pasa el Rio de Yucay el qual se pasa por puente como los demas y adelante los indios de la Nacion Cauina todos estos pueblos fundó el gran Mango Capac el Virrey pone en este distrito vn Corregidor que administre justicia.

1609. Con el Corregimiento de QuispiCanche, por el mismo camino Real confina la prouincia de los Canches indios de buena razon humildes, y grandes trauajadores, los quales acuden a la mita de Potosi que está 200 leguas, tienen grandes crias de ganado de la tierra, visten de lana de la tierra a su vsansa, como los demas, tienen buenos campos para sembrar trigo, mais, papas y otras semillas, y raices; Con esta confina la prouincia de los Canas que con Hatun Cana, Chinquana, Horuro, Cacha, que está 16 leguas del Cusco, donde el inga Viracocha mandó hazer vn templo al Dios Viracocha llamado Ancocagua, auia en el vn idolo de piedra de altor de vn hombre, con vestidura casi al modo de los Apostoles con barbas, y diadema en la caueça y a los pies atado vn animal con Garras, por donde algunos quisieron decir era figura del Apostol San Bartolome que auia ido a predicar por aquellas partes desde esta prouincia comiença la tierra llana del Collao por muchas leguas. tiene la prouincia de los Canas grandes llanadas, y vegas que llaman sabanas, o pampas donde tienen crias de ganado en Cantidad, assi de la tierra como del merino de españa, por los grandes pastos que ay; La tierra es muy fria, y solo se dan en ella papas, visten a su usansa de lana, y traen en la Caueça vna cinta negra rodeada, las sepulturas de los antiguos están por los campos, son como vnas torresillas, todas tienen las puertas, adonde sale el sol, ay en ellas cuerpos de aquellos gentiles enteros, y secos, que parcee están acabados de meter alli, con auer mas de cien años que están

desde la gentilidad: Lo qual causa ser la tierra de vn mismo temple frio, los aires secos, y subtiles, y esto se entendera para todas las demas prouiucias del Collao y las de arriba que asi tenian sus entierros en tiempo de la gentilidad, El pueblo principal de estas prouincias donde asiste el corregidor que pone el virrey en ellas se llama Tinta.

Capitvlo 97

Del Corregimiento de Cauana y Cauanilla y otras cosas particulares.

1610. Inmediato al Corregimiento y prouincia de los Canas en el Camino Real de Potosi está el corregimiento de Cauana, y Cauanilla, entre el de los Canas, y la prouincia de Paucarcolla por el sur, tiene el Corregimiento 23. pueblos, que son Cauana, Cauanilla, Vilque, Mañaso, Orurillo, donde asiste el Corregidor que prouee el virrey en esta prouincia Hatuncolla Nicasio Juilaca, y el pucara que está de Ayauire 4 leguas del Cusco 45. esta pucara quiere decir lugar fuerte, donde uvo grandes, y souerbios edificios en los quales auia muchos bultos de piedra, de figuras de hombres y otros animales muy curiosamente acabados; en este pucara el año de 1554, fue desbaratado el tirano francisco hernandes Jiron por el mes de otubre, el qual en su tirania como dicen las historias de aquellos tiempos, entre algunas vitorias que tuvo, fueron las mas principales la de Chuquinga, donde desvarato al Mariscal Aluarado, y en las hoias de Villacuri entre Ica, y pisco al General pablo de Meneses.

1611. Esta buena fortuna del tirano, con que estaba tan orgulloso el, y los suios, no desmayó los animos de los valerosos Capitanes, y soldados leales del Campo de su Magestad para que dexassen de seguirle mas de 200 leguas padeciendo grandes trauajos, cansancios, y necessidades por aquellos despoblados inhabitables, por los de los llanos, de Calor, y falta de agua y en la sierra por las grandes nieues, y falta de Comida, hasta enserrarle en el *Pucara* pueblo fuerte del Collao, donde fue desbaratado con sus Capitanes, y soldados rebeldes muchos de los quales fueron justiciados, y por que con su destruicion, quedó por entonces quieta, y sosegada la tierra, y algunos de los que bien siruieron no fueron puestos sus nombres propios por no auer tenido los historiadores entera noticia de ellos, y auerlos referido en confuso, para que en premio del valor, y lealtad con que siruieron queden Eternizados sus nombres, e hecho esta brebe digression para ponerlos, entre los que bien siruieron, se prefirieron, y señalaron en todas las ocasiones de riesgo. que fueron francisco Caxas de espinossa, Hernando de Cifontes contador que auia sido de la prouincia de Santa Marta, natural de

seuilla hijo de Pedro de Cifontes Cauallero del orden de Calatraua, General de la flota, que iba de Seuilla a Santo Domingo por los años de 1532 donde murio, y esta enterrado, su hijo Hernando de Cifontes despues de auer seruido en flandes hasta ser Capitan de Cauallos, y despues Contador de Santa Marta, pasó a los Reynos del Piru, que a la sazon estaban inquietos, y alterados con la rebelion de francisco hernandes Giron, donde siruio a su Magestad con valor siguiendo su Campo contra el tirano por los llanos, y no auiendo nueua cierta de los desinios que lleuaba, se offrecio ir con el Capitan Lope Martin, en compañia de francisco Caxas de espinosa, y Joanes de Villareal a descubrir el Campo del enemigo, donde en el Camino alcançaron vna tropo (sic) de los del tirano, con los quales pelearon en que fueron presos el Capitan Lope Martin, y Joanes de Villareal, que los tiranos les cortaron en su campo las caueças; francisco Caxas de espinosa aunque en la Ocasion cayó su Cauallo se escapó por su buena dicha, y diligencia, y Hernando de Cifontes viendose perdido se metio casi por medio de los enemigos, y se escondio entre los espesos Guarangales del valle, y Rio de Ica, cerca del pueblo de San Joan con que se escapó de tan euidente peligro.

1612. Despues fue en el Campo de su Magestad siguiendo al tirano por el Collao, hasta que le cercaron en el Pucarâ, donde se fortificó, y defendio valientemente por algunos dias; en los quales tuvieron los vnos con los otros grandes recuentros en los quales se señaló mucho el Capitan Hernando de Cifontes, hasta que el tirano fue desuaratado, y compelido a huir; y tambien le fue siguiendo en compañia del General Pablo de Meneses, y otros Capitanes, hasta que en el pueblo de Yauri prendio, y rindio por su persona algunos de los tiranos, tres de los quales de los mas culpados fueron justiciados, y los demas le fueron entregados al dicho Hernando de Cifontes por la gran satisfacion, que se tenia de su persona, hasta que los entregó en el pueblo de Quiquixana; pasando adelante en busca, y seguimiento del tirano, hasta que fue preso, y justiciado, y por que parece, que e salido del intento principal que es la descripcion de las prouincias, por auer hecho la referida relacion de los hechos de tan valerosos Caualleros merecedores de que queden Eternizadas sus memorias, digo que los pueblos de Vrcosuio, y Ayauire que son del Corregimiento, y prouincia de Cauana, y Cauanilla, son los ultimos de la jurisdicion de la audiencia de Lima, por donde confina con el de la audiencia de los Charcas, y confinan los Obispados del Cusco, y de la paz por la prouincia de Paucarcolla.

CAPITVLO 98

En que prosigue la descripcion de las prouincias del Collao, que pertenecen al distrito del Cusco, y de las ricas minas de oro de Carauaya que son del de la Audiencia de la plata.

1613. desde el pueblo de Ayauire, que es de la prouincia de Cabana, y Cabanilla se aparta otro Camino mas al oriente Para potosi, y demas prouincias de arriba llamado de Omasuyo, que pasa por el oriente de la Gran Laguna de Titicaca, y por el pueblo de Asillo se aparta al oriente el Camino, que va a la prouincia de Carauaya, donde ay riquissimas minas, o desbarrumbaderos de oro volado de pepita de subida ley—sus pueblos principales son Sandia, Parâ y otros.

ay fundadas en esta prouincia de Carauaya dos villas de Españoles, sin otros asientos de minas, la villa principal es San Joan del oro, donde reside lo mas del tiempo el corregidor que prouee el Virrey para que administre justicia y para el buen gouierno, y beneficio de las minas: La villa de Santiago de buena vista esta 22 leguas adelante al oriente, prouee mas el virrey en esta prouincia contador, y tesorero, con salario cada vno de 500 pezos de oro, y vn alcalde mayor de minas con salario de 250 pezos de oro de minas; dista esta prouincia y minas de Carabaya 30. leguas al oriente del Collao, y mas de 60 del Cusco,

1614. El modo de sacar el oro en esta prouincia, es cabar aquella parte, o desbarrumbadero, gran Cantidad de aquella tierra, y hazen vnas grandes repressas de agua, que llaman Cochas, y junto a ellas tienen vnos artificios puestos con sus esteras donde va a parar: despues de dispuesto todo sueltan la represa, o Cocha de agua; y con aquella fuerça, y violencia, que sale, se lleua toda la tierra que se a cabado por delante, y el oro como mas pezado se queda a vaxo, de este suerte se beneficia el oro en esta prouincia, y es el mas subido. y fino que se halla en las indias.

Por esta prouincia, que está toda lastrada de oro corre el Rio de *Anambari* donde se laba, y saca Cantidad de oro volado de 18. quilates; los mineros y demas gente que viuen el ella salen a prouerse de vastimentos, y de la demas necessario para las minas, al pueblo de Asillo, y por otro Camino al de Guancané, que dista de Asillo al Sur 15 leguas; en estos dos pueblos se trueca, y compra todo lo mas del oro, que se saca de las minas de Carabaya.

1615. Con esta prouincia confina por el poniente la de Asillo, y Asangaro, que está en la gran tierra del Collao, todos los pueblos de esta prouincia, como son Asillo, Asangaro, Horuro, y otros son muy

ricos, y poblados de Gente, Crian en su distrito gran Cantidad de Ganado de la tierra, Carneros merinos de Castilla y ganado vacuno; no se dan en esta prouincia frutos, saluo papas por ser de Contino muy fria, aunque es abundante, y abastesida de lo necessario para la vida humana, por tener cerca valles de temple caliente de donde lo traen todo—Los indios visten de lana a su usansa; y del mismo modo las indias, aunque traen en la Caueça por tocado vn bonete de lana negro, que llaman *Panta*, que tiene de alto mas de media vara, y remata como vna media luna, que es el trage ordinario de todas las indias del Collao, En esta prouincia prouee el virrey Corregidor para su buen gouierno y que administre justicia.

A vn lado de esta prouincia, antes de la de Paucarcolla ay otra cuios pueblos son Taraco, *Pusi*, Saman, y otros, del mismo temple que la pasada, donde ay grandes crias de Ganado de la tierra, y de España, en ella prouee el Virrey vn corregidor para que administre justicia y su buen Gouierno.

Libro Quinto

Del distrito de la audiencia de Los Charcas en que se haze descripcion de todas sus prouincias, Los frutos de la tierra, y de españa que producen, Las ricas minas de Potosi y las demas Las Crias de Ganados, Las Fundaciones de ciudades y villas que tiene, Los Gouiernos, y Corregimientos que prouee su Magestad por consulta del Real consejo de las indias con las prelacias, dignidades, y preuendas, Los Corregimientos que prouee el Virrey del Piru con las demas cosas dignas de memoria.

Capitvlo i

De las prouincias de Chucuyto y Paucarcolla del distrito del Obispado de la Paz.

1616. La prouincia de San francisco de Paucarcolla confina con los pueblos de Ayavire, y Vrcosuyo de la prouincia de Cabana, y Cabanilla, por donde confinan las audiencias de los Charcas, y Lima; tiene esta prouincia nueue pueblos, que son San francisco de Parcarcolla, que dista de Chucuyto 5. leguas, San francisco de Tillaca, Puno, Ichu, y Coata que todos sus moradores son indios Vros, los quales hilan lana de la tierra de que hazen tanta Cantidad de costales, que vienen a comprar para el tragin de los Carneros, que solo para esta trato de los Costales entran todos los años en este pueblo de Coata mas de docientos mill pezos, que es gran trato, y riqueza; Los demas pueblos restantes de esta prouincia son Capachica, Vilque, Moho, Guancané, todos los quales son ricos por las grandes Crias de ganado que tiene de la tierra, y de Castilla; entre esta prouincia, y la de Chucuyto ay vnas minas ricas de plata, que son del distrito de esta prouincia aunque los Corregidores, que prouee el virrey en ella para su buen gouierno, y que administre justicia, an tenido algunas competencias, y pleytos sobre la jurisdicion.

1617. La prouincia de Chucuyto está immediata a la de Paucarcolla con quien confina por el Norte; esta prouincia de Chucuyto es lo principal del Collao, La tierra es de temple frio, con abundantes pastos para ganados; todas sus poblaziones tiene a la orilla de la Gran Laguna de Titicaca, llamada comunmente de Chucuyto, la qual tiene mas de 80 leguas, y por todas partes fundadas a su orilla grandes prouincias,

la qual con justo titulo puede llamarse mar, pues con estar este gran lago en medio de la tierra, es tan hondable que tiene 70. y 80. braças de fondo, y mas, y en ella muchas islas en las quales ay muchas aues de ordinario que andan pescando, y sustentandose del pescado de la Laguna.

1618. En la principal isla de este lago, que tiene mas de dos leguas de circunferencia, vuo vn famoso, y riquissimo templo del sol, por que decian aquellos gentiles, que desde aquel lugar auia salido su primero Rey Mango Capac a fundar la gran ciudad del Cusco, y reducir todas aquellas naciones de tan dilatada tierra a vida politica, y de razon; porque decian los ingas, que eran hijos del sol, y assi le consagraron aquel lugar, y le hizieron aquel suntuoso templo, que era el mayor santuario, que tenian en aquellas prouincias.

En esta gran laguna entran muchos Rios Caudalosos, y solo sale de ella vno por donde desagua por la parte del Sur, y haze en la prouincia de paria otra gran Laguna, que tiene de circunferencia mas de 30 leguas, a la qual no se le conoce, ni sabe Rio, ni otra parte por donde desague.

1619. El pueblo principal de la gran Laguna de Titicaca es Chucuyto, donde reside el Gouernador que prouee su Magestad por consulta del supremo consejo. Es Chucuyto que al pueblo de Acora ay dos leguas. de este al de Ilabe 4. de Ilabe al de Jule 5. donde los padres de la compañia tienen vn suntuoso conuento, y Iglesia, y muy bien dotrinados, y enseñados los indios, de Jule ay al pueblo de Pomata, que es priorato de Santo Domingo 2. leguas y de este al de *Sepita* 7. leguas y al desaguadero de la laguna 2. que es el ultimo pueblo de la prouincia y gouierno de Chicuito, la qual es muy poblada de temple frio, rica de ganados, toda esta prouincia y las demas circunvezinas son de grandes llanadas, y pastos, sin que aya en ellas vn arbol por Causa del frio continuo que haze en ellas, está prouincia de Chucuito, demas de lo referido, tiene al poniente en los llanos, parte del valle rico de Moquegua, que dista cerca de 40. leguas donde pone vn teniente el Gouernador.

1620. El Rio Caudaloso que sale de la Gran Laguna de Chucuito, es tan grande, como Guadalquiuir por Cordoua, llamado desaguadero, en la ribera del está fundada el ultimo pueblo del Gouierno llamado desaguadero, poblado de indios *Uros*, gente muy barbara, y de poca razon, en esta parte esta hecha vna puente de paga sobre la misma agua de muchos hazes de *Ichu*, juncia, auena, enea, llamada en aquella tierra totora, por la qual pasan Cauallos, mulas, Carneros, y toda la gente, y cierto es cosa misteriosa, que sobre material tan libiano como la paja, y con tan poco fundamento pues está sobre el agua, se pase con

tanta seguridad. quien dio principio a esta puente fue Capac Yupangui quinto Rey del Cusco año de 1160. sus fundamentos son quatro maromas hechas de juncia, enea, y de la otra paja, cada vna tan gruesa, como el muslo de vn hombre, las dos se aferran, y atan de la vna vanda del Rio, y las echan sobre el agua, tendra cada maroma mas de 150 pasos, por ser tan ancho el Rio, y de la otra vanda las atan fuertemente, sobre las quales echan grandes, y gruesos hazes de la dicha juncia, enea, y icho, los quales asen, y atan con las maromas, para que se junte y encorporen, sobre este fundamento echan las otras dos maromas, y las atan con los gruesos hazes, y las otras maromas; y luego sobre ellas echan gran Cantidad de manojos menudos de la dicha juncia, y icho, los quales van cosidos vnos con otros, de la suerte que de muchas enpleitas se haze vna estera, y de esta suerte queda muy segura; tiene de Grueso mas de vara y media, de ancho de doce a 14. pies, y de largo obra de 150 pasos, que es lo que tiene el Rio de ancho. Esta la renueuan, en lo que ay necessidad cada seis meses los indios de la Comarca, que la tienen a Cargo.

CAPITVLO 2

De la prouincia de Omasuyo, y de las reliquias Santas que ay en ella.

1621. Por la otra parte de la laguna al oriente caminando hazia Potosi, cerca de la prouincia de Asillo se sigue la Gran prouincia de Omasuios, donde pone el virrey vn corregidor par su buen gouierno El pueblo principal es Omasuio, luego estan los *Ancoraynes*, *Guacho*, *Tiaguanaco*, donde uvo aquellos suntuosos, y soberuios edificios, ay junto al pueblo vn serro, o collado hecho a mano donde començaron a edificar, y cerca del dos figuras humanas de notable grandeza labradas curiosamente con vestiduras largas a modo de las del testamento viejo con vnas como diademas en la Caueça los quales debian de ser idolos, cerca de estas figuras auia vna fuerte, y antiquissima muralla, y otros edificios con piedras de notable grandeza, labradas de diferentes maneras, dicen que los Ingas Reies del Cusco tomaron motiuo de estos edificios, y antiguallas para hazer el soberuio edificio, de murallas, y fortaleza del Cusco, porque en este las ay de mas de 38. pies de largo 18. de ancho, y 6. de Gruesso: Estos edificios tenian tradicion los indios, que eran de muchos siglos antes que Reynassen los Ingas; ay en este *Tiaguanaco*, otras cosas memorables de aquellos tiempos que dexo de escrebir, por decir lo que ay en estos tiempos en esta prouincia de Omasuio.

1622. El pueblo de Carabuco tan celebrado en aquel Reyno, donde esta aquella milagrosa Crus, que los indios tenian de muchas edades,

los quales decian, que tenian por tradicion de sus maiores, que vn hombre diuino, hijo del sol la auia lleuado, o puesto en aquel lugar, pudo ser segun lo que parece, y contaban los indios antiguos por sus Quipos, que es su modo de contar, que alguno de los sagrados Apostoles uviesse pasado a predicar el Sagrado Euangelio, a los de aquellas regiones, y en señal para testimonio y memoria la uviese dexado alli, y como estas naciones no tuvieron letras, ni mas anales que sus Quipos, auerse oluidado, con tan largos tiempos la certeza, o verdad de lo sucedido. En que auia mucho que poder escrebir, sino fuera por salir del intento; pero vaste para mas confirmacion, y veneracion de tan Santa reliquia los milagros que Dios a obrado por medio de ella con aquellos nueuos Cristianos para mas fixarlos en nuestra Santa fe.

1623. El pueblo de Copacabana es tambien de esta dichosa prouincia donde está aquella misteriosa, y milagrosa imagen de nuestra Señora de Copacaba (sic) santuario admirable de aquella tierra, El caso fue, segun lo cuentan los indios de aquella prouincia que auia en ella vn indio escultor, sinsero, y buen Cristiano, el qual auiendo hecho entre otras imagenes esta milagrosa imagen de nuestra Señora lleuando con otras a vender su hechura a algunas ferias que alla llama *Gatu*, La qual por no estar bien acabada, o por diuina prouidencia, y justos juicios de Dios no halló, quien se la comprasse, teniendo su diuina Magestad ordenado, para mas gloria suia, y de su Santissima madre, que aquella Santissima imagen quedasse en el propio lugar, donde se hizo para obrar por ella marauillas en orden a la conuersion de aquellos tiernos Cristianos, para que fuesse consuelo, y amparo de ellos en todas sus afliciones, y necessidades, y para que viendo las misericordias que por ella con ellos usaba, se acabassen de estinguir las idolatrias que todavia auia en algunos de ellos.

El buen indio visto que no auia podido vender la echura de su imagen en tantas partes donde la auia lleuado, la voluio a su pueblo, y auiendo estado cercado de algunos cuidados pensatiuo se resoluio ponerla en la iglesia de su pueblo, para lo qual la preuino diciendole madre de Dios, yo soy vn pobre indio no alcanso, ni puedo mas vos sois poderosa segun nos enseñan los padres y Cristianos para volueros muy linda, y hermosa, como estais en el cielo, y que Dios vuestro hijo, y Señor nuestro use en esta tierra con nosotros por vos muchos milagros, y misericordias, y acabado su razonamiento con la santissima imagen, la puso con toda deuocion en la iglesia de su pueblo, que entonces era muy pobre, y le encendio vna lamparita pidiendole su amparo y el de los suios por su intercession.

1624. Dios que es admirable en sus Santos lo quiso mostrar, y lo mostró en esta Santissima imagen, la qual estando colocada pobremente

en su Iglesia, començó la lamparita a reuoçar mucho azeite, auiendo necessidad del para que le alumbrase por no auerlo entonces en aquella tierra, Con este principio començó a auiuarse la deuocion, y a publicarse en la Comarca, los indios con fe viua acudian a ella en todas sus necessidades, con los quales, por medio de esta Santa imagen usaba Dios de sus acostumbradas misericordias, obrando muchas marauillas en beneficio de los indios, dandoles salud en sus enfermedades, sanando cojos, y mancos, dando vista a ciegos, y resucitando muertos.

Llegó a tanto su comunicacion, que ya los indios conociendolas las mercedes, y que no eran de manos escasas, ni limitadas quando tenian sus Carneros enfermos, y algunos muertos, los lleuaban delante de la Santissima imagen, y se los ponian alli, diciendole Señora yo no tengo otra hazienda, ni fuerças, con que poderos seruir sino esta, bueluemela para que yo mas bien se pueda seruir, y Dios que usa de muchos medios para llamar a los suios, proporcionandolos con la Capacidad de Cada vno, Los sanaba, y resucitaba, por medio de su Santissima Madre que demas de su Gloria, y llamamiento de las gentes, quiere que su madre sea reuerenciada, y respetada en el suelo. y de este suerte se fue asentando la fe en aquellos nueuos Cristianos. y por que de los inumerables milagros que Dios nuestro Señor a obrado, por intercession de su Santissima madre ay muchos libros escritos, solo referire vno que sucedio a vn Español llamado N. Escoto, el qual fue casi del tenor siguiente.

1625. Este Escoto traia vnos pocos de Carneros con que buscaba su vida, el qual pasando el desaguadero de la Laguna, se vio perdido, y casi todo su ganado ahogado. en esta tribulacion, y trauajo inuocó el nombre de esta Santissima imagen, pidiendole su fabor en semejante aflicion, que librandole de ella le prometia, que de todo quando ganasse con ellos partiria las ganancias con su Santissima Magestad para adorno de su iglesia, y que desde luego hazia la Compañia. Dios nuestro Señor que acude a los clamores de los suios para mas mostrar sus marauillas, y que su Santissimo nombre sea ensalsado por intercession de su Santissima Madre libró de la aflicion al deuoto Español, y su ganado de peligro a saluamento: El agradesido, y dichoso Compañero hecho su viage reconociendo los beneficios recibidos, conocio juntamente sus medras con tan buena compañia y assi agradecido le començo a hazer vna lampara de 100 marcos de plata, y como le iba tambien con tan buen asiento, y acierto, le a hecho vna lampara, que es la maior que oy se sabe en la Cristiandad, la qual tiene mas de 1500. marcos de plata, y por ser tan grande, y no auer cosa que la pueda sustentar, para andar con ella, está puesta sobre vnos pilares, que en su Genero es la primera marauilla del mundo, es de tan notable grandeza,

que caben dentro de ella largamente 16. hombres. Los eslabones son del Grosor de la muneca de vn hombre, tiene al rededor tantos candeleros para poner velas como dias tiene el año. Costó de hazer segun me certificaron mas de 25,000 pezos. y concluio con decir que no ay lengua humana, que pueda contar las Marauillas que Dios nuestro Señor a obrado, y obra por medio de esta bendita imagen, ni pluma por velos que sea a escrebirlas, donde está esta santissima imagen es convento del Glorioso Patriarca y Dotor de la iglesia San Augustin.

El pueblo de Guaqui es el ultimo de esta prouincia donde tuvieron los Ingas Casas Reales. y palacios, por esta parte confina esta prouincia y Corregimiento por lesueste con el valle de Chuquiago, donde está fundada la ciudad de la paz, y por el sur con el Corregimiento de Caracollo, y *Sicasica* que es, donde se acaba la prouincia del Collao.

Capitvlo 3

De la ciudad de nuestra Senora de la paz y otras prouincias de su distrito.

1626. del pueblo de Tiaguanaco ay 7. leguas al de Viacha camino Real para Potosi dexando muchos de la prouincia de los pacages, y Caracollo a la mano derecha. de viacha se dexa el Camino Real a mano derecha, y se va al pueblo de la Laxa de donde ay vna jornada pequeña al valle de Chuquiago. donde despues de auer el Licenciado Pedro de la Gasca vencido a Gonçalo Piçarro en la batalla de Xaquixaguana o Sacsaguana, y hecho justicia del, y de sus sequases, como consta de las historias, que largamente lo cuentan. embio al Capitan Alonso de Mendoça el qual el año de 1549. con orden, y poder del presidente Gasca. en nombre del emperador fundó en el valle de Chuquiapo la ciudad Nuestra Señora de la paz. llamada pueblo nueuo en 17. grados de la Equinocial 100. leguas al sur de la imperial ciudad del Cusco, y otras 100 al Norte de la ciudad de la plata, El temple de la ciudad es marauilloso de primauera con buen cielo, y aires, de muy regaladas aguas, tiene junto assi vna alta sierra Neuada, donde ay noticia que los indios de el tiempo, que entraron los Españoles lo escondieron sacando quanto auia en el Rico templo del sol, que auia en este valle, y en sus palacios, todo el es de mucho oro que a los principios se sacó, por los ricos minerales que ay en el.

1627. La ciudad tendra mas de 200 vezinos Españoles, sin la chusma de gente de seruicio ay en ella Iglesia Cathedral, Obispo, y preuendados, que la asisten, y siruen, La qual se sacó del Arçobispado de los Charcas, y Obispado del Cusco el año de 610. en tiempo del Marquez de Montes Claros, por la grande jurisdicion que tenian, y ser muy necessario en esta ciudad por que como es tierra nueua tiene

necessidad de nueuos remedios. ay conuentos de Santo Domingo. San francisco San Augustin, La Merced, y la Compañia de Jesus, vn hospital para curar los pobres enfermos, con otras iglesias, y hermitas, prouee en esta ciudad su Magestad por consulta de su Real consejo corregidor y officiales de la Real hazienda, danse en el valle abundancia de frutas de españa, y de la tierra melones patatas cañas dulces, de que se haze açucar, y buenas conseruas. Junto a la ciudad está el pueblo de Oyune, y otros.

1628. En el distrito de esta ciudad y obispado ay seis corregimientos, y vn Gouierno, los dos que son el Gouierno de *Chucuito*, y el Corregimiento de la ciudad *de la paz*, de españoles proueidos por su Magestad por consulta del Real consejo de indias, y los cinco, que son *Paucarcolla Omasuio Arecaxa*, *Caracollo*, y *Sicasica*, y el de los *pacages* proueidos por el virrey del Piru; todas estas prouincias son muy pobladas de gente, y en ellas ay grandes crias de Ganado de la tierra, y de Castilla: el sustento principal que se da en las del Collao son Papas que son como turmas de tierra, de las quales hazen los indios chuño, que es poniendolas al yelo para que a el se yelen, y sequen de que hazen vn genero de masamorra, que se estima mucho en aquel Reyno, y es comida preciada, en los valles, que tiene en el distrito se siembra Cantidad de mais, y algun trigo tambien ay algunas viñas.

1629. La prouincia y corregimiento del Arecaxa, tiene a las espaldas del valle de Chuquiabo por el oriente los Yungas de Coroyco tierra caliente, donde ay Cañauerales, y trapiches, en que se haze, cantidad de açucar, miel de cañas, y muy buenas conseruas, por aquella parte confina con los Chunchos. Esta prouincia del Arecaxa es muy doblada de muchas poblaziones. El pueblo de *Ambana* está en vna ladera, y en frente en otra el de *Chuma*, ay del vno al otro 4. leguas se oien las voces del vn pueblo en el otro, y se pueden hablar y en medio de estos dos pueblos ay en el profundo vn valle pequeño, que se dice *Copani*, donde tienen sus chacras, y guertas con frutas de españa, y de la tierra en abundancia, y para ir a este valle vaxan de qualesquiera de los pueblos dos leguas de cuesta muy agria.

1630. adelante está Sangauan con los pueblos de *Itata*, y *Mocomoco*, y mas al oriente el valle de Pelechuco; donde los indios de la prouincia de Omasuio tienen sus Guertas, y chacras con frutas y regalos, que sacan para su prouincia en éste se coge algun trigo, y Cantidad de mais, de donde se proueen las mas de las prouincias del Collao, por ser esta tan abundante, y rica, tiene otros muchos pueblos, y 14 leguas al oriente el valle y pueblo de Camata, que es el ultimo que tiene al oriente por donde confina con las montañas, y prouincias de los Chunchos, en este valle de Camata ay muy buena cosecha de Coca,

el pueblo, y los indios son ricos encomienda de Pedro Alonso Carrasco, es temple Caliente. todas las casas de Camata son de dos altos, en ellos duermen de noche, y de dia asisten en lo vaxo la tierra es de Grandes Montañas, y arboledas, donde ay tigres, leones, antas y otros fieros animales, a esta prouincia del Arecaxa se entra por los pueblos de Guacho, o Carabuco de la prouincia de Omasuio en ella ay corregidor proueido por el virrey.

1631. La prouincia y corregimiento de Caracollo, y Sicasica, confina por el Norte con la prouincia de Omasuio, tiene los pueblos de *Viacha*, *Hayohayo*, donde uvo aposentos Reales de los Ingas *Sicasica*, de donde ay hasta *Caracollo* 11. leguas el qual está poblado en grandes vegas y llanadas, donde se acaba la prouincia del Collao, ay el pueblo de Calamarca y otros, y siendo esta tierra muy fria, como las referidas, donde ay grandes pastos, y en ellos Crias de Ganados, y por los Campos Cantidad de torresillas que son las sepulturas de los antiguos con sus puertas adonde sale el sol ay en esta prouincia muy buenos valles hondos de regalado temple, donde ay viñas, y se coge cantidad de vino, mais, trigo, y frutas de españa, y de la tierra, pone el Virrey en ella Corregidor para su buen Gouierno, La qual confina por el poniente con la prouincia de los pacages, por el sur con la de Paria, y Horuro, y por lesueste con el valle de Cochabamba.

1632. Con la referida confina la prouincia de los Pacages, que es de las mejores del Piru de grandes Crias de Ganado de la tierra del mejor que ay en aquel Reyno; tiene grandes pueblos, como son *Guarina*, donde dio la batalla Gonçalo piçarro a Diego senteno, y por la destreza de su maestre de Campo Carauajal lo vencio, y desbarató. *Cayauire*, *Mallama*, y cerca de los altos de Tacana, y Arica, los pueblos de *Calacoto*, *Caquingora*, *Callapa*, *Julioma*, *Curaguara*, y otros, por esta parte confina al poniente con los llanos, y valles de Locumba, Sama, y Tacana del Obispado de Arequipa; por el sur confina con la prouincia de los Carangas, por lesueste con las prouincias de paria, Valle de Cochabamba, y otros, toda es de temple frio como las pasadas, y demas del Ganado manso, ay grandes manadas por los elados desiertos de Guanacos, Vicuñas, y abestruzes, viscachas, y otros animales y aues, El mais, y frutos traen de los valles Calientes y de los llanos, la prouincia es muy rica, ay en ella grandes sepulturas de los antiguos como las referidas, donde por ser de ordinario la tierra de vn temple fria, y los vientos subtiles y limpios se conseruan los cuerpos sin corrupcion. En esta prouincia prouee el Virrey corregidor para su buen gouierno, y que administre justicia. Lo referido es lo que contiene el distrito del Obispado de la paz; confina con el Arcobispado de los Charcas.

Capitvlo 4

De la prouincia de Paria, del distrito del Arçobispado de los Charcas.

1633. La prouincia de Paria confina con las referidas de los Pacages, y Calacoto, es llana con algunos pequeños serros, tiene en su distrito grandes pueblos como son *Caponota*, *Toledo*, *Challacollo*, Aullagas, y otros que no es necessario referir, ay en ella grandes crias de ganado de la tierra, y merinos de españa, y de serda. en tanta cantidad, que tienen las comunidades de los pueblos de esta prouincia que prouee el Virrey en ella administrador con muy buen salario, Como en otras prouincias de auajo de Lima, Conchucos y otras, y en la tierra de Quito jueses en los obrages, que son muchos los, que prouee el Virrey de este genero.

1634. En esta prouincia de Paria por sus llanadas a las riberas del Caudaloso Rio del desaguadero de la gran Laguna de Chucuito, y en otros menores, que sacan del, ay grandes manadas y crias de ouejas assi de la tierra como de España, donde tienen sus abrebaderos, hazense en la ribera que llaman de Paria grande cantidad de quesos de ouejas que son los mejores de todo el Reyno, de que se saca y de lana finissima que se tresquila grande cantidad de dinero, los quales se lleuan a Horuro, Potosi, Lima, y a todo el Reyno; En esta prouincia está la otra laguna, que procede de la de Chucuito, que llaman de Paria, o Aullagas, a la qual no se le conoce desaguadero ninguno, aunque se tiene por cierto, que vnos ojos de agua, de que se originan los Rios que salen a los valles de Tarapaca, y Pica resultan de esta Laguna.

1635. Las casas de esta prouincia y todas las mas de este Reyno que estan en la sierra, y tierra fria de los pueblos de los indios, son redondas de hechura de media naranja por causa del frio, como escrebi de la prouincia de Chinchacocha en todas sus llanadas demas del ganado manso, ay Cantidad de siluestre como son Guanacos, Vicunas, Abestruzes y otros, ay muchas torresillas, que son los sepulcros de los antiguos, como en otras partes tengo referido. El pueblo de Toledo de esta prouincia es dotrina de religiosos de San Augustin, y el de Challacollo, que está pasado el rrio del desaguadero. tres. leguas antes de la villa de Horuro llamada San Phelipe de Austria. este pueblo de Challacollo, es muy grande, y rico, los indios del son de nacion *Vros*, gente muy barbara, y vestial, que antes que Ganaran los Españoles aquella tierra andaban como saluages sin poblado por aquellos Campos, Rios, y laguna de Paria, sustentandose de las raices de ella, que llaman totora, y es especie de juncia, reduxeronlos a poblado, y por ser de tan poca razon, y Gouierno, no tienen cosa

propia particular su Comunidad es muy rica, tiene grandes Crias de todo Genero de ganados, y en el valle de Cochabamba Grandes Chacras, y sementeras de mais, trigo, papas, estancias lo qual administra el prior del Conuento de San Augustin de aquel pueblo, y todo se ensierra en el Conuento, donde les dan quanto an menester, porque esta nacion, sino la gouernaran de esta suerte, entiendo perecieran, por no saber Gouernarse, Guardar, ni conseruar cosa alguna, y de esta suerte estan sobrados y el Conuento tambien. tienen grandes manadas de Ganado de serda, que se apascientan a la Orilla de la laguna de las raices y peces de ella, de los quales hazen muchos tosinos, y jamones, que se lleuan a Horuro, y otras partes. sacan tambien de la pesca de la Laguna grande cantidad de pescado a vender a la dicha villa.

tiene este pueblo vn muy buen hospital de la Comunidad para curar los enfermos, donde tienen vn Español Cirujano, con muy buen salario para curarlos, en el qual hospital tienen muchos regalos, y todo lo necessario para los enfermos los quales son tan faltos de razon que si les preguntan si son hombres responde que no, sino *Vros.* y baste la brebe relacion de esta prouincia donde ay Corregidor proueido por el virrey para que administre justicia et cetera.

Capitvlo 5

De la villa de San Phelipe de Austria minas de Plata.

1636. En la referida prouincia de Paria se descubrieron vnas minas, y a la fama de la riqueza de ellas acudieron, de muchas partes mineros a labrarlas, por cuia riqueza el año de 1607. fundaron la villa de San Phelipe de Austria, llamada en lengua de aquella tierra Horuro en vega llana dos leguas de las sepulturas, junto al serro Pie de Gallo, el qual a tenido y tiene riquissimas vetas de plata, junto al qual están las riquissimas minas del serro de San Cristoual y otras de donde se a sacado, y saca grande riqueza. y a sido en tanta Cantidad que con no auer tenido indios de mita, sino solos los mingados, que es lo mismo que alquilados, que cada indio varetero gana cada semana 12. pezos, y los dobles que son los que trauajan de noche en brebe tiempo an concurrido de todas partes a la noticia de la riqueza tantos españoles mineros, y mercaderes, que se a hecho vna republica, y poblazion muy grande, y estendida de mas de 1000, Españoles, y los indios an hecho en los arrabales de la villa grandes poblaziones de que ay dos dotrinas, o curatos muy buenos. estos indios son los que trauajan en las minas todos estan bien puestos por los grandes jornales que ganan, y aunque el año de 1618. el principe de Esquilache dio a estas minas 500 indios para que con mas comodidad

se beneficiassen, se los an buelto a quitar por la contradicion que a hecho Potosi, que esta 40. leguas de ellas. que a estar mas distantes, y apartadas de Potosi uvieran luzido mas, porque se les uviera dado indios. por que a sido grandissima la riqueza que de aquellos pequeños serros se a sacado, y saca, por ser los metales muy ricos, y dociles de sacar. tiene tiene la villa obra de 20 ingenios para moler los metales, en las sepulturas que están dos leguas cerca del Camino Real de Potosi. Otros ay en *Sorasora*, y en la ribera de Paria, adonde se lleuan los metales en Carneros, de que ay Cantidad. beneficianse por azogue, aunque ay algunos hornillos de fundicion.

1637. La villa está asentada Cerca del Cero pie de Gallo en vn llano. ay en ella iglesia maior Conuentos de Santo Domingo. San francisco San Augustin, la Merced, y la Compania de Jesus y vn hospital muy bueno para curar los pobres enfermos, tiene religiosos del bendito Joan de Dios. tiene otras dos parroquias de los indios que se an avezindado a la fama de la riqueza de las minas ay en ella Corregidor y officiales de la Real hazienda proueidos por su Magestad por consulta del Real Consejo de las indias, tiene en su distrito a 12 leguas las antiguas minas de Verenguela de donde se a sacado gran riqueza y las de Colquiri, que a poco que se descubrieron, que dan muestra de gran riqueza.

1638. La villa es de temple frio muy auastesida de comidas, traense de Arica por Tacana cantidad de votijas de vino de los valles, y mercaderias de España por el camino Real de potosi, hasta Choroma, donde se aparta el Camino de esta villa a mano isquierda del de Potosi, y se viene a Corquemarca, que es el pueblo principal de la prouincia de los Carangas, de alli se va a Toledo pueblo de la prouincia de Paria y de Toledo a Challacollo 7. leguas pasando por varca del Rio del desaguadero ay abundancia de Carne vale vn Carnero merino muy bueno 12 Reales ay jamones de Paria, y de Cochabamba que son los mejores. la plaça de esta villa es muy abastesida de pan carne pescado, y frutas, muchas tiendas de mercaderes. las casas de la villa son cubiertas de paja que llaman Icho. no se si diga ser costumbre de la tierra, o por faltas de maderas, por no auer en toda la tierra por ser tan fria arbol, que todo se trae de a carreto. las harinas, y harina de mais que llaman *vilcaparo*. para hazer la bebida de los indios, que llaman chicha que es Grueso trato, como lo es de la Coca que traen de los Andes, y el de el pimiento, que llaman uchu que traen de los valles de Locumba, y Sama, y vaste lo referido en brebe, por tratar del valle de Cochabamba que esta 30 leguas a leste de esta villa.

Capitvlo 6

Del valle famoso de Cochabamba y su distrito.

1639. En el valle de Cochabamba, que tiene mas de 5. leguas de largo, y dos y media de ancho se fundó la villa de Oropeza el año de 1571. en tiempo de don francisco de Toledo que fue el mismo que se començó a beneficiar la plata de Potosi por azogue Esta villa de Oropeza se llama en lengua de indios *Camata.* que es caueça de este valle. tendra 300 vezinos Españoles, y muchos indios. que asisten en esta villa, y en sus haziendas, que tienen por todo el valle, entre ellos ay mucha gente noble de los pobladores y Caualleros. tiene muy buena iglesia maior con dos curas, Conventos de Santo Domingo, San francisco San Augustin, La merced, y vn hospital muy rico con religiosos de Joan de Dios, prouee el Virrey en esta villa y valle vn corregidor para que administre justicia, ay en el valle otros pueblos, con haziendas, Chacras, y en ellas sus caserias. donde tienen negros, y indios yanaconas con juntas de bueies para el beneficio y labor de ellas, donde se siembra cantidad de mais, trigo con otras semillas de España, y de la tierra, lo qual es de regadio de asequias, que sacan del Rio. la principal cosecha es por agosto, quando en aquella tierra haze mas frio, aunque es templado, Cogese en el tanta Cantidad de trigo Mais, y de lo demas que se proueen de este valle las minas de Potosi, Horuro, que dista 30 leguas todas las prouincias Comarcanas Chuquiabo, lo qual es en tanta cantidad, que para solo trigo, y mais entran en el valle de las partes referidas todos los años mas de vn million de pezos de a ocho reales.

1640. Las haziendas, que ay en el, de esta labor son muy gruesas, por las buenas tierras, y grosedad de la tierra, muchas de ellas valen a 40,000, 50,000, y a 80,000, pezos. ay muy buenas frutas de españa. durasnos, mançanas, camuesas, melocotones, peras, membrillos, higos, muy buenas fresas con otras frutas de la tierra, todas las legumbres de España, confina este valle por el oriente con las asperissimas sierras, y montañas de los andes, donde abitan inumerables naciones de Gentiles. ay en el valle otros tres pueblos muy buenos, que son Santiago del paso (¿Pago?) *Sipisipi*, y *Tiquirpaya* donde ay muy buenos vaños de agua caliente muy saludables en que se vañan muchos enfermos para cobrar salud.

1641. Dos leguas de este valle. está el de *Sacaba* del mismo temple y fertilidad, donde se coge Cantidad de mais, y trigo, y cinco leguas adelante el valle de *Clisa* muy poblado de estancias, y sembrados de trigo mais viñas, que son ambos del corregimiento de Cochabamba por esta parte confina con el valle de Pocona, del distrito del Obispado, y corregimiento de Misque.

1642. De Cochabamba al poniente Camino de Horuro está el pueblo de Capinota 10. leguas de Cochabamba de su distrito, es pueblo grande de muchos indios, dotrina de religiosos de San Augustin, tiene vna muy buena viña, de que haze cantidad de vino. El padre de esta dotrina, da todos los años al conuento de San Augustin de Lima 4,000 pezos para ayuda a la fabrica del conuento, y estudios; de Capinota para ir a Horuro se entra luego por vna quebrada por donde se pasa el Rio que va por ella infinitas veces, donde estan los molinos que llaman de *Arque* donde se muele todo el trigo, y mais, que a su harina llaman vilcaparo, que son del distrito de Cochabamba. luego están las minas de Verenguela que son de la jurisdicion de Horuro que distan 12 leguas, llega la quebrada que sale de Cochabamba hasta cerca de Horuro. por donde confina por el poniente.

Capitvlo 7

De la prouincia de los Carangas; Villa de Porco, valles de Pilaya y Paspaya.

1643. La prouincia de los Carangas, es de las mayores, y mejores del Piru confina con la prouincia de Paria. tiene grandes pueblos, como son *Corquemarca* que es la Caueça de esta prouincia donde asiste el Corregidor, que prouee el virrey en ella, está en el Camino de Horuro. *Guayllamarca*, 5. leguas de *Curaguara* y otras 5. de *Totora*, *Andamarca*, *Tulco* donde ay riquissimas minas de plata, de las quales se a sacado grande Cantidad de plata virgen, y sino uvieran dado en agua, fueran las mas ricas de las indias. este pueblo, y minas están cerca del Camino Real iendo de Arica a Potosi a mano isquierda, dos leguas del tambo de Titiri: tiene esta prouincia otros muchos pueblos, los quales son muy ricos, y las dotrinas, por las grandes crias de ganado de la tierra que tienen, por ser los mejores, y de mas trauajo que ay en el Piru, y assi valen mas que los de otras prouincias; por medio de ella pasa el Camino Real del Puerto de Arica a Potosi, esta prouincia es la que da maior mita a Potosi, aunque todas an ido a menos, porque están los pueblos menos cabados, y los indios apurados.

1644. Por el Norte confina con la prouincia de los Pacages, por Oriente con Porco, y Potosi; por el sur con la de Atacama, y por el poniente con los valles de Arica, y Tarapaca. El temple es frio, la tierra llana con algunos serros; por ella demas de ganado manso de Carneros de la tierra, y de Castilla, ay grande Cantidad de ganado siluestre, y simarron, que son Guanacos, y vicunas, viscachas, como conejos, Abestruzes, perdices, Ansares, con otras especies y diferencias de aues. la tierra es muy sana, solo se dan en ella papas, quinua, ocas, el mais y fruta se trae de los valles Calientes, ay por los campos, y llanadas sepulcros de los Gentiles como los referidos.

1645. Con esta prouincia de los Carangas confina el corregimiento de la villa, y minas de Porco por el oriente, que está 7. leguas de la villa imperial de Potosi. este asiento de minas es el mas antiguo del Piru, que se labraba en tiempo de los ingas, a se sacado de ellas grande Cantidad de plata, y se saca de presente prouee en esta villa (que es de Españoles) el virrey corregidor para que administre justicia; tiene en su distrito muchos pueblos, y valles como son los pueblos de *Ilaba* (¿Vlaba?), *Chaqui*, *Puna*, y otros, tiene los valles de *Mataca*, donde se coge cantidad de trigo mais, vino, el valle de Oroncota, por donde confina con la prouincia de Tomina Cogense en el dicho valle mas de 200,000 votijas de vino, hazese Cantidad de açucar, por el sur confina con la prouincia de los Lipes, y por Oriente con la imperial villa de Potosi.

1646. Con el valle de Oroncota del corregimiento de la villa de Porco confinan los valles de Pilaya, y Paspaya en los quales ay dos pueblos de españoles, y grandes haziendas de viñas donde prouee el virrey vn corregidor para que administre justicia: ocho leguas por el valle de Paspaya arriba, tienen los padres de la Compañia de Jesus vnas gruesas haziendas de viñas, y sembrados de trigo, y mais, donde cogen gran cantidad del y mas de 8,000 votijas de vino con grandes Crias de Ganados. por esta parte confinan estos valles con el corregimiento de Tarija y Chichas.

CAPITVLO 8

Del Rico, y famoso serro de Potosi, y quando se descubrio.

1647. El famoso serro de Potosi, tan celebrado en el mundo, por la gran riqueza, que en sus entrañas, y venas a criado Dios peregrino en la prouincia de los Charcas 18. leguas de la ciudad de Chuquisaca, que despues por la gran riqueza deste serro se llamó de la plata, está en medio de la Cordillera que por ser tierra alta, es aquella region mas fria, de ordinario, que Alemania, tanto que por su frialdad era inhabitable de gentes, dista de la Equinocial 20. grados escasos al sur dentro del tropico de Capricornio, no se cria en ella por su gran frialdad, mosca, mosquito, ni otra sauandija, que pueda dar fastidio, solo auia en aquel desierto ganacos, vicuñas, abestruzes, y viscachas, propios de aquella fria region.

1648. La Cordillera, donde está el serro de Potosi es rasa sin arbol, con algunas llanadas, que en aquella tierra llaman pampas, Aunque ay algunos serros por la comarca 5 leguas al oriente de las antiguas minas de Porco, la hechura de este rico serro es del modo de vn monton de trigo, o pilon de açucar, de alegre, y hermosa vista que se descubre.

y señorea sobre lo demas, como principe de ellos. su color es casi rojo obscuro, tiene de alto mas de media legua, aunque de subida mas de vna; de cuesta muy agria, que toda se anda a cauallo, por los Caminos, y sendas, que suben por el, rematasse en la cumbre en punta en forma redonda. tiene de circunferencia auajo por la falda mas de vna legua. todo el está al presente gueco, y apuntalado, por la grande Cantidad de metales, que de sus entrañas, y centro le an sacado de las vetas del metal, y por los grandes socabones, que por los lados le an dado para sacar los metales, con menos trauajo, aunque es muy grande pues ay en el minas, cuias vetas las an ido, y van siguiendo mas de 300 estados en hondo, y para mas facilitar estas labores, le an hecho los referidos socauones, por muchas partes del serro. Esta pegado a el otro serro pequeño, que llaman el guayna potosi, que quiere decir Potosi el moso.

1649. descubriose este riquissimo serro al principio del año de 1545. catorze años despues que se descubrio aquel Reyno por el Marques don francisco Piçarro, y sus compañeros, El primero que lo descubrio, fue vn indio de la prouincia Chumbivilca que está a vn lado del Cusco, llamado Gualpa, que asistia en las minas de Porco, Este lo Comunicó con otro natural de la prouincia de Xauxa, que está sobre Lima, que era Criado, o Yanacona de Villarroel Minero de Porco, y auiendole dado cuenta a su amo, fue a ver la riqueza del serro, Certificado de ella, la registró a 21 de abril año de 1545. estacandose en la veta, que llamaron de Centeno. que es lo mismo, que tomar possession de las varas, que concede la ley, a los que la hallan, para que la labren por suia, manifestandola ante la justicia de su Magestad para pagar los quintos; despues se descubrio la que llamaron del estaño, riquissima de metales, y a fin de agosto la de Mendieta, y la primera, descubridora del Chumbivilca tenia 300 pies de largo, y 13. de ancho la qual tenia vna gran Cresta de vna lança de alto sobre la tierra, que la mitad era plata, y en partes toda plata virgen en riscos, que salian sobre la cumbre del serro.

1650. estas quatro vetas principales referidas estaban por la parte oriental del serro Las quales corrian Norte sur al profundo del hazia las faldas quales tenian otros ramos, que salian dc ellas como las principales del arbol, y tronco En cada veta de estas principales auia diferentes minas repartidas entre muchos dueños, o mineros. La mina maior, no puede ser por ley de mas de 80 varas y la menor de 4. La veta rica tenia 78. minas; La de Senteno 24. y las otras algo mas, estas vetas del metal van de ordinario entre dos peñas, que son como guardas del, que llaman Caxa. No es siempre igual, en vnas partes es rico, y en otras pobre, rompen las peñas, o caxas para sacarlo, el qual

por algunas partes es pedernal durissimo, al metal rico llaman *Tacana*, es casi de color de ambar, otro ay rojo, otro ceniziento y de otros colores.

Estos metales se beneficiaron por fundicion 26. años, por que los Españoles en aquel Reyno no sabian otro beneficio, que fue desde que se descubrio la riqueza de aquel serro el año de 1545 hasta el de 571. que en tiempo de don francisco de Toledo se començaron a beneficiar por azogue, Con la riqueza del que se auia descubierto en las Minas de Guancauelica, Como queda dicho en su lugar.

1651. El beneficio que se hazia de estos metales por fundicion era en vnos hornillos pequeños, los quales tenian los indios puestos en las cumbres, y laderas de las sierras, y montes, y les ponian leña, o carbon, y encendidos ardian con el viento que los indios llaman Guayra. y assi llamaban a estos hornillos Guayras, donde ardian por aquellos serros, y montes todas las noches mas de 6000, con el fresco viento, que les soplaba, que era contento ver de noche tantas luminarias, que parecia se ardian los serros, y que auia alegres fiestas, y cierto lo era para los Españoles, por la plata que los indios por ellos les sacaban. Auia tambien rogatiuas, missas, y otras obras pias para que Dios les embiasse viento para sus guayras, como hazen en el mar los nauegantes, quando ay calma, porque es de viento faborable para nauegar, por estas fundiciones beneficiaban el metal rico al qual echaban soroche, que es plomoso, para que mejor se derritiesse, y fundiesse y assi apartandose la escoria con el fuego, se derrite el plomo, y la plata nada o anda sobre el, hasta que con el fuego se consume, y queda la plata, que se va purificando, y apurando hasta que queda liquida, y refinada, tambien se le echaba estaño. por fundicion no se podia beneficiar, todo, por ser de mucho trauajo, y costa; quedaba el metal pobre sin beneficio, los desechos, y desmontes, por lo referido, por ser muy dificil, y mas la costa, que el prouecho, hasta que llegó el azogue, que el varre lo todo, con que todos los metales ricos, y pobres, los desmontes, y desechos, que auia se beneficiaron, y benefician con el, mejor, y con mas suauidad; aunque al presente ay muchas Guairas en el serro de potosi, y su comarca de algunos mineros pobres, y indios.

Capitvlo 9

En que prosigue la grandeza del serro de Potosi, y de los indios que tiene de mita, para trauajar en la labor del.

1652. tienen los dueños de minas de este poderoso serro para su labor, y beneficio, assi de las que se an descubierto, como se descubren, y descubrieren por cedula de su Magestad 13,300 indios de mita, que el corregidor de Potosi tiene a su cargo hazerlos recoger y que vengan

de todas las prouincias y corregimientos que ay desde el Cusco, por todo el collao hasta las fronteras de Tarija, y Tomina. y el dicho corregidor de Potosi tiene poder, y jurisdicion sobre todos los corregidores de las prouincias referidas, para que no enterando la mita, de los indios, que a cada vno le toca, conforme a la capacidad de sus prouincias que les tienen repartidos, les puede embiar, y embia jueses con salarios, para hazerla enterar, y aun quando es la falta grande, o notable les puede suspender, avisando al virrey de ello.

Estos indios los embian cada año con vn Capitan, que eligen de cada pueblo, o nacion para que los lleue, y gouierne el año, que a cada vno le toca, y cada año eligen de nueuo, para que como van saliendo vnos, entren otros, Lo qual anda muy trauajoso con grandes quiebras, y faltas, por la que ay de indios por estar los pueblos despoblados, que es causa de grandes estorciones, y agrauios que los jueses hazen a los pobres indios destruiendolos, quitando por esta causa las haziendas a los casiques, y principales, lleuandolos presos, porque no enteran la mita, por que no pueden por las causas referidas. y otras que no refiero.

1653. de estos 13,300. se reparten cada quatro meses en tres mitas, cada vna de 4,433. indios en la labor de las minas del serro, y en 120. ingenios, que ay en la ribera de Potosi, y en la de Tarapaya, que ay de los vnos a los otros vna gran legua, estos indios de mita ganan cada dia, o se les paga a cada vno por su trauajo 4 Reales. sin los quales ay otros de los, que no son obligados, que se mingan, o alquilan voluntariamente que les dan a cada vno 12. 16. reales, y algunos a 24. conforme tienen la fama de barretear con varreta, y saber sacar los metales, estos mingados seran mas de 4,000 estos, y los de la mita suben los lunes por las mañanas al asiento de Guayna Potosi, que está al pie del serro; donde va el corregidor con todos los Capitanes o principales de las prouincias a cuio cargo está el entero de los indios de ellas, y alli da, y entera a cada dueño de mina, y ingenio la cantidad, que le está repartida de indios para la mina, y ingenio, en que esta ocupado hasta la vna del dia, a esta ora estan ya los indios entregados a los dichos duenos de ingenio, y azogueros.

Despues de auer comido cada vno en su rancho, se suben al serro cada vno a su mina, y entran en ella, desde este dia, hasta el sabado en la noche sin salir de la mina, a la qual lleuan sus mugeres la comida, los quales andan siempre deuajo de tierra cauando, y sacando los metales de que se saca la plata; donde tienen todos velas de sebo ensendidas de dia, y de noche con cuia luz trauajan, porque como están deuajo de tierra, siempre la an menester. que solo el gasto de estas velas, que se gastan en las minas del serro montaran cada año mas de 300,000 pezos

con valer el sebo en aquella tierra varato por lo mucho que ay que es vn gasto excessiuo, y casi increible el que se gasta en las velas para cauar y sacar el metal.

Ay entre estos indios diferentes officios en la saca del metal de la plata, porque vnos lo varretean, y cauan auajo siguiendo la veta de la mina, otros lo suben arriba, otros arriba lo estan apartando lo bueno del malo en montones; otros se ocupan en vaxarlo del serro a los ingenios en recuas de carneros, donde suben de este ganado de la tierra para el dicho ministerio cada dia mas de 8,000 estos harrieros que lleuan el metal no son de los de la mita sino alquilados o mingados.

Capitvlo 10

Como se muelen, y benefician los metales de la plata.

1654. Los ingenios para moler los metales son con agua como aseñas, o molinos, para lo qual tienen al rededor del serro, y algo desuiadas 16. lagunas, que la mas apartada que llaman *tauaconuño* esta 3. leguas, en estas se recoge el agua que llueue en tiempo de aguas, y quando an de moler los ingenios, que estan fundados, y dispuestos por su orden de tal suerte echan el agua por vn canal, que va dando de vn ingenio en otro, por que luego que sale del vn ingenio da en el otro por su orden que assi esta toda la ribera de potosi, los mas de los ingenios son de dos caueças con grandes, y pezadas almadanetas que muelen el metal subiendo vnas y vaxando otras a modo de vatanes hasta que el metal que mucho es duro, como pedernal, lo hazen harina, luego lo siernen con cedasos que para ello tienen armados, que ciernen entre dia y noche mas de 30 quintales.

tienen gran Cuenta con el agua de estas lagunas, acabada vna se comiença otra, por que aunque todas estan diuididas, y repartidas. estan de tal suerte dispuestas, que va a dar el agua de cada vno al primero ingenio, y por su orden va pasando adelante; esta ribera de potosi es la maior, y los mas de los años, quando son de pocas aguas ay processiones, y plegarias por que llueua para que se hinchan las lagunas, y conforme es el año de aguas assi tienen que moler metales mucho o poco tiempo. La ribera de Tarapaya es la menor cuios ingenios muelen con el agua de vn rrio, donde están fundados.

1655. Despues de molidos, y cernidos los metales los echan en caxones de buitrones donde lo mortifican con salmuera echando a cada 50 quintales de metal cinco de sal algo mas, o menos, conforme la maletia, que tienen, para que la coma, y consuma, o parte de ella, y lo desengrase, luego echan el asogue para que de esta suerte dispuesto abrase, y reciba mejor la plata, y para que mas abrebie, y se encorpore

el asogue con ella auiendole echado juntamente sal lo amasan dos veces al dia con los pies, como quando se amasa el varro para hazer teja, o ladrillo, y lo repasan cada dia dos veces, y puestos sobre buitroses (sic) los caxones, les dan fuego por auajo, por vnas hornillas que con el calor se junta, y aze mas presto el asoge con la plata

Aunque los metales son de vn serro, suelen ser las minas, y metales de diferentes calidades, y assi para beneficiarlos, son necessarios diferentes materiales, a vnos les echan sal, y cal, y agua de hierro, molido, o de cobre, para que tienen vnos pequeños ingenios para deshazerlo, a otros echan plomo y estaño a otro que es el negrillo, lo queman primero en hornos para molerlo en los ingenios, de suerte que a vnos echan todos estos materiales, a vnos mas, y a otros menos, conforme la necessidad y maletia que tienen los metales, que es la que impide al asogue a que no junte, y encorporee la plata y con estas preuenciones, y diligencias vno viene a 20 otro a mas, y otro a menos y con el fuego o calor que le da y los referidos materiales encorpora dentro de ocho dias el asogue la plata en si.

1656. Al tiempo que les parece, conforme es el metal, y el beneficio que le an hecho, que ya el asogue tiene encorporada en si la plata, echan el dicho metal en vnas tinas grandes que tienen de agua donde va cayendo, y con vnos molinillos, o ruedas, que con vn artificio andan dentro de la tina al rededor meneando, y va saliendo la lama del metal en el agua, que corre, y la plata, y asogue, como mas pezado, se va auajo y haze asiento en el suelo de la tina; lo demas del metal, que no se a labado bien en la misma tina, o en otras pozas de agua lo acaban de purificar, hasta que queda la plata, y asogue solos, y sin varro. luego la pella que esta blanda como masa, la echan en un lienço, y lo exprimen fuertemente hasta que salga, y aparten todo el asogue, que pueden de la plata; Esta pella de plata exprimada del asogue, la echan en vnos formones, o cangilones de varro, de echura de panes de acuçar, que tienen vn agugero en el remate de la punta de lo mas angosto, y los ponen en vnos hornillos que tienen hechos a proposito para el efeto, donde les dan fuego, y va saliendo el asogue en exalacion, o humo, por el agugero, sin que se pierda cosa por la preparacion que le tienen hecha.

Despedido el asogue por el fuego de su amiga la plata, queda la piña del tamaño, y hechura de vn pan muy blanco de açucar, por que la plata queda muy blanca, y esponjada. tiene cada vna de ordinario 40. marcos, poco mas, o menos, que es lo que suele salir de vn Caxon; aunque conforme a la ley, y riqueza de los metales si lo son, salen dos, como en los principios quando se descubrio la riqueza de este serro, y

lo mismo en algunas minas nueuas, aunque lo ordinario es vna piña. de dos se haze vna varra, fundiendolas, es tan fina, y blanca la plata sacada por asogue, que siempre sube de 2,380. de ley, La qual para poderla labrar los plateros la vaxan de ley a los onze dineros y quatro granos que es a la ley de marcar establecida, echandole liga, v otra mescla.

CAPITVLO 11

De otros beneficios que se hazen para sacar la plata de las lamas, y de la Cantidad de azogue que se gasta cada ano.

1657. La plata que se beneficia, y saca de las lamas, es mucho mas fina, que la que se saca primero de los metales, por que como mas subtil se sale con el barro, y lamas en los primeros labes, y relaues, que se hazen de los metales, en las tinas; de estas lamas entre las quales se a salido, y deslisado mucha plata se benefician todos los años mas de 300,000 quintales, quemandolos en mas de 200 (¿700?) hornos que para este beneficio ay en las riberas de Potosi, y Tarapaya, de donde sacan grande cantidad de plata, que seran cada año mas de 300,000 pezos, que es la mas fina, y subida de toda la que se beneficia, con la qual sacan juntamente mas de 2,000 quintales de asogue, que se auia ido con ella en las lamas, los quales, con mas de otros 6,000 que se traen de las minas de Guancauelica, se gastan todos los años en solo potosi en el beneficio de los metales, y plata.

Esta plata despues que está en varras, saca el ensayador, de cada vna vn bocado. y lo peza cada vno de por si, y para ver la ley que tiene, echa cada vocadillo de plata en vasos hechos de ceniza de Guesos quemados, y molidos, cada vno con su seña, que son a modo de formonsillos de plateros en que funden la plata, v oro, estos vasos, o formonsillos, los haze poner el copella, y quando la lleuan a ensayar cobra su Magestad sus Reales quintos.

Ensayados en vna hornasa por su orden, con las señales son facilmente conocidos, dales fuego muy fuerte con que se derrite el metal, que tiene cada formonsillo, y si la plata tiene cobre, estaño, o plomo con la fortaleza del fuego, se va en humo, y consume quedandola plata asendrada, y finissima, la qual quando está en este ser, aunque está liquida, y deretida y se buelua el vaso hazia auajo no se cae gota, que en esto, y en la color conoce el ensayador quando está refinada. entonces saca los formonsillos del fuego, y con vn pezo muy subtil buelue a pezar cada pedacito, o vocado de por si, y conforme a lo que a mermado, y falta del pezo, conoce la ley de cada varra; por que la que a mermado poco o nada se conoce la ley, y assi en las demas conforme an mermado, y faltado en sus vocados o muestras: Esta prueba, y pezo

se haze, donde no aya atomo de viento, ni otro impedimento que pueda hazer variar la subtileza, y fineza del pezo, por que de ella pende el conocimiento de la ley de cada varra, siempre se hazen estos ensayes de muchas varras juntas, porque de otra suerte fuera cosa muy penosa, y cansada. hecho lo referido asienta, y señala cada varra por el vocado, que se le sacó, la ley, que tiene con certeza, de suerte que por la prueua se conoce la ley precio, y valor que tiene cada varra.

1658. de este modo se conoce le fineza, y ley hasta llegar a ser varra pasa padece grandes tormentos, por que con la cudicia de ella, van los hombres despues que an conocido, donde la ay, horadando las entrañas, y centro de la tierra, rompiendo las caxas en que se a criado, que se las dio naturaleza para su guarda, y conseruacion, en que para sacarla se padece mucho; lleuanla a los ingenios, donde muelen, y deshazen con pezados masos las piedras, y metal en que se a criado, despues lo ciernen, cernido lo echan en pilas, o caxones con cal, sal, agua de hierro, y los demas materiales referidos, para desengraçarlo conforme tiene la necessidad amasanlo, y pizan muchas veces, repasandolo, y despues le echan el juron del asogue, para que busque, y junte entre todo el varro que ay en el la plata, al qual le dan fuego para ayudar al asogue, despues de junto, lo laban en las tinas como esta dicho limpio el asogue, y plata, le dan tormento de toca, apartando el asogue de la plata, para lo qual echan aquella masa, o pasta de los dos metales encorporados en vn lienço, y le dan fuertemente garrote exprimiendolo, y porque no sale de todo punto, le dan fuego con que totalmente la dexan sola apartada del asogue, y de la tierra que la crio, despues que queda limpia, la buelben a atormentar con fuego para hazer varras, pasando tantos tormentos que haze de ellos comparacion el Espiritu Santo con los justos por Malach. 3 *Colabit eos, et purgabit quasi argentum.* y en el Ecles. 2. *Sicut argentum purgatum terrae purgatum septuplum.*

A sido tan grande la riqueza que se a sacado de este cerro imperial, desde el año de 1545. que se descubrio, hasta el presente de 1628. que son 83. años, que a que se labra, y benefician los metales del, que solos de los registrados segun parece por las mas de las Cuentas de los libros Reales son 326. millones de pezos ensayados de esta suerte, en los principios quando auia mas riqueza, y era mas facil de sacar por que entonces no auia indios de mita, ni se beneficiaba por azogue, se sacaron desde el año de 545. hasta el de 585. que son 40. años 111. millones de plata ensayados—desde el año de 585. hasta el de 1628. que son 43. años aunque las minas son mas trauajosas de sacar, por estar en el profundo, con el ayuda de 13,300. indios que su Magestad hizo merced a los dueños de las minas de aquel serro, y otros indios mingados, que

van libre, y voluntariamente a trauajar a el por sus jornales, y el grande beneficio del azogue, con que no se pierde ningun metal, ni plata, y por saber mas bien los mineros el beneficio, se an sacado 215. millones ensayados, que con los 111. que se sacaron en los 40 años hasta el de 585. son 326. millones ensayados. sin la grande cantidad de plata, que ocultamente an sacado de este serro a desmar en otras que ay de diesmo, y la por Quintar, y corriente, que ay en aquellos Reynos, en plata labrada, y vajillas de particulares, en las iglesias, en calices, cruces, lamparas, y otras vasijas para adorno, y servicio del culto diuino, y la que se a traido a España oculta sin quinto, ni registro, y a otras partes fuera de ella, y a las Philipinas, y China, que es sin numero, que me atreuere a pensar, y aun decir, que es otra tanta como la Quintada la que se a sacado del Gran serro de Potosi.

Sin la qual a venido tan gran tesoro, y riqueza de las indias en oro, y Plata de todas las demas minas de la Nueua España, y Piru Honduras, Nueuo Reyno, de Chile, Nueua Galicia, y Viscaya, y otras partes desde, que se descubrieron las indias, que pasan de 1,800 millones.

CAPITVLO 12

De los jueses, y Gouierno que ay en el cerro para el beneficio de las Minas, y los salarios que tienen.

1659. En este serro andan de ordinario, para las diferencias, y pleitos, que se offrecen en las minas entre los dueños, y señores de ellas, y para ver las dichas minas el modo de sus labores, para que se apuntalen conforme a las ordenanças, que para esto ay hechas, y para deshazer agrauios a los indios, vn alcalde mayor, que llaman de minas, y serro, proueido por su Magestad por consulta de su Real consejo de las indias, El qual tiene de salario cada año 1,500. pezos ensayados. sin los derechos que tiene de qualesquiera, que se descubren, y se miden y por visitarlas.

Demas del alcalde de minas, ay quatro veedores, que prouee el Virrey del Piru, que son como ayudantes del alcalde maior con sus varas, los quales tienen a 500. pezos ensayados, por la dicha asistencia, como ministros del Corregidor, y dicho alcalde maior a cuia orden están todos.

1660. El Corregidor de la imperial villa de Potosi, tiene de salario cada año 3,000 pezos ensayados, que se la pagan en la Caxa Real de Potosi; tiene mas 500 pezos de minas por la visita del serro, y otros 500. por la visita de las minas antiguas de la villa de Porco, por la interuencion que tiene en ellas, y hazerlas enterar 600 indios de mita, para sus labores, y beneficio, que tiene por cedula de su Magestad por que

aunque en ella ay corregidor proueido por el Virrey. el entero de los indios, y todo lo tocante a las minas, es a cargo del corregidor de Potosi, El qual es en el distrito de la audiencia de lós Charcas, (fuera de los Gouiernos de Tucuman Paraguay, y buenos Ayres) teniente de Capitan general del virrey y por este officio aparte le dan mil pezos ensayados en indios vacos la paga de ellos, a quien primero nombró el virrey, fue a don francisco Sarmiento, con otras grandes preeminencias que tiene el corregidor de la villa imperial.

Capitvlo 13

De la imperial villa de Potosi, y su Grandeza.

1661. La villa imperial de Potosi se començó a fundar el año de 1545. que fue el que se descubrio aquel riquissimo serro, a cuia fama acudieron de todas partes muchos españoles, y indios a beneficiar sus metales, y a gozar de su riqueza, la qual está de la ciudad de los Reies al sueste 340 leguas, y del Cusco al sur 200, y de la ciudad de la paz 100. en 20. grados, y siendo dentro del tropico en la torrida Zona, era toda aquella tierra inhabitable, por fria; y por la riqueza de su serro es la maior poblazion que ay en todas las indias, La qual comiença desde las faldas del serro, y principalmente del Guayna Potosi, tiene esta poblazion de Circuito mas de dos leguas, y por lo menos coge mas citio, que seuilla con todos sus arrabales tendra la villa mas de 4,000 vezinos Españoles, que son los dueños de minas y ingenios, mercaderes, y otros tratantes, que viuen en la villa de asiento, sin otros muchos mercaderes entrantes, y salientes, y otros Españoles sueltos que en aquel Reyno llaman soldados honrrados, y la verdad es que muchos de ellos son gente perdida, que importara mas, que trauajaran, o buscaran su vida de otra suerte, porque estos son las maiores causas de las inquietudes, que suele auer en aquel Reyno.

1662. tiene el Cauildo de aquella villa 30 veintiquatros, que assi se llaman los regidores de ella, algunos de estos officios en los ultimos años se an vendido a 18,000 pezos ensayados, Cada año eligen en el dicho Cauildo dos alcaldes ordinarios de la villa y dos de la hermandad, el alguasil maior compró la vara en 112,000 ducados. La Caxa de la Real hazienda tienen a su cargo 3. officiales Reales contador, tesorero, y fator, que cada vno tiene de salario a 2,000 pezos ensayados, y cada vno de estos para que les ayude tiene vn official con 300 pezos ensayados. nombran en la ciudad de la plata vn teniente con titulo de Contador, que recoge la hazienda, que pertenece a su Magestad en aquel distrito.

El corregidor lo es tambien de la Ciudad de la plata, donde le reciben quando va primero que en Potosi, solia poner vn teniente en la dicha

ciudad de la plata, y por diferencias que uvo siendo Corregidor don Gabriel Ortis de Sotomaior se quitó por mandado del virrey.

1663. Ay casa de Moneda, donde se labra gran Cantidad de plata en Reales de a ocho, de a 4. de a dos, pocos sensillos, y algunos medios, que es la menor moneda que se labra, toda esta, que se labra en la Casa de la Moneda de Potosi, corre en todo el Reyno, en Chile, Tucuman, Paraguay, y buenos ayres, Nicaragua, con mucha que vaxan los mercaderes a tierra firme para emplear en las mercaderias, que van de españa, y mucha viene a España labrada en aquella casa, por que no ay otra en el Piru, La qual tiene todos los officiales necessarios para el efeto, como las demas casas de moneda, aunque esta es mas rica que todas. tiene ensayador que es muy gran officio con vos, y voto en Cauildo, que le vale todos los años de renta 6,000 ducados, sin muchos aprouechamentos y siendo como queda dicho este citio inhabitable es la mayor poblazion de las indias La qual está estendida por arrabales, y naciones de indios, por cuestas, y varancos que llaman Guaycos, donde abra mas de 80,000 indios sin niños, ni mugeres, que vnos an ido por la riqueza de la tierra a viuir, y poblar en ellas donde largamente buscan su vida, trauajando en el cerro, en las minas, y ingenios, y otros menesteres, auiendo tambien officiales de todos officios, mercaderes, y tratantes a su usansa; otros que an ido a las mitas de lejas tierras, de todas las prouincias de alrededor del Cusco, y de toda el Collao, se an tambien avezindado, porque alli dicen, están redemidos de las vexaciones que les pueden hazer, y que quando les cupiere su mita, están alli a la mano, para acudir a ella.

1664. En esta tierra por su Gran frialdad de ordinario, que es accidental por ser la tierra tan alta, estar en medio de la cordillera, y corresponder con otros serros neuados, cuios ayres tomahabes corren desde mayo hasta fin de agosto, los quales son frigidissimos, que apenas se riega la casa quando se yela; los demas meses (por faltar este viento tomahabe) son mas templados, aunque siempre frios. y assi 6. leg. a la redonda de potosi, no se da fruto, ni ay arbol, ni en el serro ay ierba, cuio terruño tira a rrojo obscuro, y en partes de color de ceniza quemada.

Cerca de Potosi pasadas las seis leguas ay valles de marauilloso temple, donde ay vinas, todas las frutas de españa, muchas de la tierra, cañas dulces, melones, pepinos, cantidad de legumbres de españa, y assi de estos valles como de toda la tierra estan las plaças llenas de todo genero de vastimentos pan, carne, frutas quantas Dios crio en el mundo, todo el año, que no ay mas que desear en grande abundancia, las tiendas de los mercaderes llenas de sedas, paños, liensos, y todo lo demas necessario

para vestirse, y galas, sin que aya falta en cosa ni mas de desear que todo lo acarrea la plata.

1665. Las Canchas que son como mesones que siruen de almasenes llenas de votijas de vino, donde se venden cada año mas de millon, y medio de solo este genero. En pimiento, que llaman ucho, que suben de los valles, cerca de Arica, y en coca que es la yerba, que gastan los indios, y en chicha, que es la bebida, o brebage de los indios, que se haze del mais, se gastan en estos tres generos, que son mas para el uso de los indios, mas de dos millones de ducados.

Consumense en esta villa de Carneros de Castilla merinos, que cada vno a 12. Reales en ella, vacas de que traen grande Cantidad de las prouincias del Tucuman, paraguay, y buenos aires, y en Ganado de serda, y mucho de la tierra, que es la mas ordinaria comida de los indios se gastan mas de 800 mill ducados cada año.

Sin el acucar conseruas, pescado fresco, que se coge en los rrios comarcanos, y en el seco, que se lleua alguno de Arica, y gran Cantidad de Atacama Tarapacá, y otras partes, que es en grande Cantidad el consumo, que de todo se haze en esta babilonia.

Capitvlo 14

De las iglesias Conuentos, dotrinas, y hospitales que ay en la imperial villa de Potosi.

1666. La iglesia maior de la villa imperial es muy rica, y bien seruida, La qual tiene tres curas, y vn vicario, y dos sacristanes sacerdotes, que siruen por otro cura, que estos son de Españoles, donde asisten mas de 60 Clerigos sin ocupacion de beneficios, que viuen de sus pitanças, por que les dan de limosna por la missa dos Reales de a ocho, que es la Limosna ordinaria, que alli se da, y no pueden decir tantas como ay; tiene la iglesia muchas Capillas, y cofradias muy ricas, gran Capilla de musica, sacristia muy rica con curiosos, y costosos ornamentos. tiene muchas lamparas, y entre ellas vna, que vale mas de 30,000 pezos, y la custodia que sirue el dia y octaua del Corpus que vale mas de 50,000 con otras cosas muy ricas, y costosas que ennoblezen su grandeza, que dexo de escrebir por tratar de lo demas.

tiene cinco conuentos insignes, y ricos que son el de Santo Domingo, San francisco San Augustin nuestra Señora de la Merced, y la Compañia de Jesus, que es vna casa riquissima, y de mucha autoridad. ay con la iglesia mayor 16. parroquias, o dotrinas, en esta manera-Doce de clerigos, que valen cada año, desde 6,000 las que mas, y a 5,000 y las que menos a 4,000 que son curas, o dotrineros de indios, y cada cura en su dotrina tiene su ayudante, y algunos a mas. Las dotrinas de los Clerigos son San Martin—San Joan—San Pablo—San Sebastian—Santa

Barbara—Copacabana—Santiago—San Benito—Los Carangas que es de las mas ricas—San Bernardo—y en el ingenio de don Pedro de Vlloa se va introduciendo otra—ay dos que dotrinan religiosos de Santo Domingo, que son San Pedro y San francisco y otras dos que dotrinan los religiosos de nuestra Señora de la Merced que son La Concepcion, que tambien es de las mas ricas, y San Cristoual estas son las dotrinas que ay en la villa imperial de Potosi.

1667. tiene dos hospitales en que se curan, y regalan los pobres enfermos, assi Españoles, como indios, ambos son muy buenos, y ricos pero el vno es de los mejores, que ay en las indias, que los vezinos de la villa, que son mas ricos, y poderosos, tienen vna hermandad, y assi como hermanos siruen el hospital, y enfermos, y cuidan de su beneficio, y aumento, Los quales eligen cada año vn mayordomo, y demas officiales necessarios, donde Gastan todos los años en el seruicio, cura, y regalo de los enfermos mas de 50,000 pezos, fuera de las grandes limosnas, que se juntan, tiene de renta mas de 30,000 pezos, parte de ellos son de las casas de las Comedias, que vale cada año mas de 12,000 pezos, sin lo qual ay otras iglesias y hermitas de deuocion, y se hazen otras Grandes limosnas en la villa, que salen fuera para muchas partes, aunque los que sustentan toda esta Maquinosa republica de la riqueza del serro, están muy gastados, y empeñados, assi por los grandes gastos que tienen en las labores de las minas, y beneficio de los metales como en otras cosas necessarias, por costar todo muy caro, y estar las minas muy profundas y gastadas, y para que esta maquina se sustente, y no cayga de golpe, les podra su Magestad ayudar haziendoles merced, la qual resurtira en beneficio de la Real hazienda de su Magestad como dire en el Capitulo siguiente de la gran perdida que uvo en los ingenios de Potosi el año de 626. qual nunca sucedio despues que se descubrio aquel serro con que se concluira con la descripcion de la grandeza de Potosi.

Capitvlo 15

De la destruicion que causó vn dilubio en los ingenios de Potosi el año de 626.

1668. Demas de los grandes empeños, que tienen los vezinos, y estar adeudados en muchos ducados, con su Magestad y particulares para sacar, y beneficiar los metales, que an hecho ricos tantos Reynos, y Monarquias con su plata, les vino el año de 626. vna gran destruicion con vna inundacion, que resultó de auer rebentado vna de las lagunas, que tiene aquella villa para las moliendas, y metales, que la relacion, que se embio de alla hecha por el fator Bartolome de Astete de Vlloa es del tenor siguiente corregidor Domingo 15. de março de 1626. a la vna y media de la tarde rebentó la laguna de *Caricari*, por la parte de

la isla, que mira la del Rio Panga, y rompio 22. varas de tajamar, y fue tanta la presteza, y furia con que llegó el agua, que fueron los daños, que causó irreparables; porque fue tanta la violencia, que se vieron venir montañas de agua, que sobrepujaron las mas altas Casas, y algunas se lleuó por delante gran trecho Empezó el daño por las haziendas de Diego Ximenes, que tiene arrendadas Diego de padilla, y querer referir por menor los que a auido, sera dilatar mas de lo que pide la brebedad de este despacho. las personas que hasta aora an parecido ahogadas llegan a 350. si bien no se an acabado de hallar los que faltan, que son muchos assi Españoles, como indios, que son en mucha cantidad, y no se sabe el numero que sera.

1669. *Los ingenios que asoló, son los siguientes 32.*

El ingenio de Diego Ximenes por el suelo.
El de Sancho de Madriaga por el suelo.
El de Doña Mariana Maldonado muy mal tratado.
El del Capitan Bartolome Ximenes vera maltratado.
El de Alonso Falguero con mucho daño.
El de francisco peres Guillen vna caueça por el suelo.
El de don Antonio Seron por el suelo.
El de Saluador de Campo por el suelo.
El de Don Gaspar Muños poco daño.
El de Joan Guillen por el suelo.
El de Alonso Merlo por el suelo.
El de francisco Guillen por el suelo.
El de Antonio Garcia Vasquez por el suelo.
El de don Antonio Ossores por el suelo.
El de el Licenciado Ibarra por el suelo.
El de Geronimo de Sierra por el suelo.

1670.

El de Hernando Carrillo quedo en pie y se lleuó las casas, y a los que viuian en ellas.
El de Antonio de Rueda por el suelo.
El de Bernardo de Vreña por el suelo.
El de Domingo de Roa vna caueça por el suelo, y otra maltratada.
El de Andres Aguado por el suelo.
El de Manuel de Gueuara la vna caueça por el suelo, y la otra maltratada con las casas.
El de Pedro Nunes de Cabrera por el suelo.
El de Bartolome fernandes de Angulo por el suelo.
El de Lorenço de Vera por el suelo.
El de francisco de Voeda por el suelo.

El de Pedro de Verasatigui por el suelo.
El de Geronimo Lopez por el suelo.
El de Pedro Garcia Rueda muy maltratado.
El de Alonso Caueças muy maltratado.
El de Alonso benites muy maltratado.

1671. *Los que quedan para poder seruir con algun adereso.*

El de don francisco Caueça de Vaca no le tocó.
El de Geronimo Cano vna caueça.
El de don Pedro de Andrada.
El de Simon de Peralta.
El de Pedro Vallesteros, otra.
El de Diego de padilla con tres caueças.
El de Mateo de torres Naranjo con dos caueças.
El de Alonso benites con vna.
El de Esteban de Arsidia, otra.
El de Martin de Ormaechi otra.
El de francisco Guillen quedó vna caueça.
El de don Joan de la Cueua vna caueça.
El de don Gaspar Muños otra caueca con poco daño.
El de Domingo sobrino otra caueça.
El de don Pedro Chamorro otra.
El de Joan de paredes otra caueça.
El de Diego de Albis dos caueças.

1672. El de don Miguel de Roa vna Caueça.

El de el licenciado Pedro Ballesteros sin daño.
El de Pablo Mexia de leon dos caueças.
El de Joan Rosel dos caueças.
El de Luis Sanches Vejarano lo mismo.
El de Cristoual Ortis vna Caueça.
El de francisco de Ubiedo, otra.
El de Joan Sanches Mexia otra.
El de Pedro Julian otra.
El de Pedro rrodrigues de Varas idem.
El de Alonso Muños se lo lleuó el agua.
El de Pedro de herrera vna Caueça.
El de Don Pedro Ossores de Vlloa dos caueças.
El de Hernando de la Concha dos caueças La vna maltratada.
El de Joan de Villapalma vna caueça.
El de francisco de Nauageda otra.
El de Isidro Garauito vna caueça maltratada.
y a el se lo lleuo el Rio, y no parece.

1673. Las demas Caueças de Tarapaya están sin daño. acauose esta tormenta, o la mayor parte de ella a las cinco de la tarde, aunque no se pudo pasar aquella Noche a la otra parte, hasta que acauase de desaguar lo que auia quedado de la dicha laguna de *Caricari* ver los indios, y españoles, cargados de Cuerpos muertos, por la ribera, y hechos pedaços, y la cofadria de la Misericordia recogiendolos con grande Caridad, y con gran lastima de todos los que quedamos viuos. aunque el daño, y cantidad de muertos a sido tan grande que no se a podido acudir, conforme a los deseos. dicen está en la ribera mucha riqueza enterrada, que todo se perdera, y abra de consumirse. No ay sino pedir a Dios lo remedie. que en esta villa vezinos y azogueros quedan destruidos, y asolados. aprecian la perdida en mas de 4. millones de metales, azogues, y edificios.

Copia de vna Carta que sobre el lastimoso Caso escribio el mismo Fator al depositario general Geronimo Lopez de Saabedra.

1674. "Casi estuve determinado de no dar parte a V. M. del lastimoso sucesso de esta villa; pero por la importancia, y por que no salga el correo sin carta para V M. al rebiare el caso, Domingo quinze de este rebento la laguna de *Caricari:* dicen que aquella ora se oieron y vieron algunos temblores, y prodigios. Lo cierto fue querer Dios castigarnos.puede ser por lo mucho, que se le offende en todo Genero de pecados, y no buscando milagros pudo nacer la causa de que aquella parte que se tuvo por segura con la gran seca pasada, estuvo falta de humedad, y con las muchas aguas rebentó, que segun la parte de la rebentason asolara toda la villa, pero siempre vence la diuina misericordia a su justicia.

"Enderesó por la madre del arroyo, y asoló y lleuó quanto halló por delante, el daño fue grandissimo, tanto que pasaron de 4. millones en edificios, metales, y azogue sin mas de 350 muertos, sin otros muchos, que deben de estar enterrados. no todos los ingenios padecieron, ni algunos en todo, seran 20. los asolados totalmente y mas de 15. los maltratados, y esto de suerte, que con tener a V M el respeto, y afficion que le tengo, la fuerça del sentimiento me acorta. a su Excelencia suplico affectuosamente se sirua de condolerse de esta miserable villa, assi en lo presente, como con su Magestad supuesto que la misma causa a de obligar a este reparo, que a no hazerse. perdera su Magestad vna gran suma, que se le debe, que harto hazen aqui en perder hazienda, y vidas, y quiera Dios no las almas en su seruicio que no es demas consideracion otras partes sustentadas, solo por la ostentacion, y razon de estado. V M pues debe a esta villa particular afficion, solicite tan justa causa, que me atreuere a afirmar, que en esto abra su

Excelencia seruido mas la Magestad de cielo y tierra que en todo lo obrado.

"En los Chasques, que continuare dare auiso a V M. de lo que se fuere descubriendo en materia de daños. V M perdone estos sucintos renglones, que solo su respeto me pudo obligar a ello, la memoria que va con esta (que es la que yo puse arriba) enseñe V M a su Excelencia porque está verdadera guarde Dios a V M. Potosi. 17. de Março de 1626. años. Bartolome Astete de Vlloa."

Capitvlo 16

Como se pueden restaurar parte de los daños no solo de la imperial villa de Potosi, sino de toda la monarquia.

1675. Con los grandes gastos, que tienen, los dueños, y señores de minas, por estar tan hondables en el centro de la tierra y ser los metales, que sacan, y benefician pobres, están en general, y en particular empeñados, pobres, y adeudados, y con la ruina de la rebentason, y dilubio, que causó la laguna de *Caricari*, quedaron totalmente perdidos, y imposibilitados, para poder labrarlas, y pagar a su Magestad y particulares lo que deben: a los quales como a obreros para que sustenten aquella maquina, y vayan labrando las minas, por los grandes gastos, que tienen en ellas y en el beneficio de sus metales. puede su Magestad con facilidad, y suauidad ayudar para que puedan sustentar, y lleuar el pondus et cetera no solo en beneficio de todos ellos, sino en el de su Real hazienda, y en el de todos sus Reynos, y vasallos. dando a la plata su justo y merecido valor en las indias al tiempo y quando se ensaya, y paga a su Magestad sus Reales quintos conforme a lo que tiene de costa la saca, y beneficio de los metales, que de justicia se debe con algun premio a los mineros en recompensa de tan excessiuo trauajo, y por comunicar al mundo este precioso metal, en que consiste la nobleza, y riqueza de los hombres, con que resucitaran las indias, y España en nueua prosperidad; de suerte que al Marco de plata quintado, que vale 65. reales, valga 77. aumentandole en cada Marco de valor doce Reales, Los seis. que sean en aumento de la hazienda de su Magestad y los lleue mas en cada Marco; y los seis en beneficio de los mineros, que ayudados, y alentados. de este modo, no solo ellos se animaran, y podran con mas comodidad sustentar, y beneficiar las dichas minas, con que se iran desempeñando, y pagando a su Magestad gran cantidad, que le deben, sino que otros muchos se alentaran a beneficiar cantidad de minas, que ay en aquellos Reynos, que por el mucho gasto, y ningun prouecho que sienten, las dexan de beneficiar, y podria ser que de la suerte, que

están de presente muchos las dexen, y cessen muchas labores, y pierda su Magestad sus Reales Quintos, y vayan en gran disminucion, y dandolo su Magestad como señor de la cosecha de la plata, aumentara en sus Reales rentas muchos millones de ducados en beneficio de su Real hazienda, y de todos los vasallos de sus Reynos, y en daño, o menos prouecho de los estrangeros, como a muchos años que lo tiene aduertido el Capitan Thomas de Cardona Maestro de la Camara de su Magestad pues tiene hechos muchos escritos y tratados sobre este particular desde el año de 603. que se pueden ver, y considerar, y en vn memorial, que di impreso el año de 623. y lo aduierte, y da el punto de todo el Capitan Pedro de Castro, persona muy pratica en la materia, que a estado muchos años en el Piru, y otros que an escrito en este particular. y lo mismo se podra entender en las pinas, y demas plata, que se reputa por quintada respectiuamente corroborando este intento. Y assi seçaran muchos daños, y inconuenientes, y sera en beneficio vniuersal; por que de la suerte, que están los que se ocupan en la labor de las minas desentrañando la tierra para sacar de su centro los metales: trauajan sin premio, adeudandose mas cada dia, y imposibilitandose de poder pagar, y satisfazer a su Magestad y particulares lo que deben. y vaste lo brebe apuntado, de esta materia, en que auia mucho que decir, que omito por no salir del intento, y por proseguir, en las prouincias, y Corregimientos de este distrito.

Capitvlo 17

De la prouincia de Chayanta, y otros valles y prouincias de Amparaes.

1676. Entre la imperial villa de Potosi, y la ciudad de la pla (sic) a vn lado hazia el camino de Chuquiabo, o ciudad de la paz, está la prouincia de Chayanta seis leguas de la dicha ciudad de la plata, La qual es muy rica, y poblada de indios con ganados de la tierra, y de españa, el primero pueblo saliendo de la ciudad, es *Moromoro*, y luego está el pueblo de Chayanta caueça de esta prouincia, cerca del qual están los pueblos de *Macha*, *Caracara*, *Copoata*, y otros, y a vn lado de Potosi ay vn valle fertil, y abundante de trigo, mais, con otras semillas, y frutas de la tierra, y de españa, donde está poblado el pueblo de *Tinquipaya* de muchos indios, ay en este valle grande poblazion de estancias con crias de ganados de toda suerte. tiene tambien esta prouincia el valle de Pitantora, que es de los mejores, y mas abundantes de trigo, mais, ganados y lo mas que tienen otros valles: llega la jurisdicion de esta prouincia hasta Potosi; En ella prouee el virrey vn corregidor para el buen gouierno, y que administre justicia.

1677. En la Comarca de la ciudad de Chuquisaca, o de la plata, en todos los pueblos, y valles, que están al rededor de ella, que son pro-

piamente la prouincia de los Charcas, nombrada de los amparaes, por vn pueblo, que ay en ella de este nombre, prouee el virrey vn Corregidor para el buen gouierno de ellos, y que administre justicia todos los indios de esta prouincia acuden al seruicio de los vezinos de la ciudad, estos indios los reparte el Corregidor referido a los vezinos, ay en ella, muy buenos, y fertiles valles, muy poblados de estancias con grandes crias de ganados, assi de la tierra, como de españa, cantidad de ganado mayor, menor, y de serda, Crias de yeguas, mulas, cauallos, y cabras. todos los Rios tienen pescado muy regalado—el valle de Mojotoro está dos leguas de la ciudad, que es el recreo de los vezinos de ella, donde ay Crias de ganado, y en el, y otros que ay por el contorno, demas de darse cantidad de trigo mais y otras semillas, ay viñas muy buenas, cañauerales de caña dulce, con todas las frutas de españa, como son peras, durasnos, melocotones, membrillos, mansanas, camuesas, higos, siruelas, con todas las demas de la tierra ay melones, pepinos, de españa, y de la tierra, que son mejores, con todas las legumbres de españa, El corregidor de esta prouincia reside de ordinario en la Ciudad.

1678. Con este corregimiento de los Amparaes confina el de la frontera de Tomina, para ir a el se sale de la ciudad, por donde esta el conuento de San Diego de religiosos recoletos de San francisco ay de la ciudad al primero pueblo de la jurisdicion de Tomina, que se dice *Tarabuco* siete leguas, de este está a vn lado el pueblo de *Presto*. poblado en vn famoso valle, que fue encomienda de Martin de Almendras Holguin. tiene este valle grande poblazion de estancias de ganados, viñas, sembrados de trigo, mais, y otras semillas, frutas de españa, y de la tierra, con algunas crias de ganado De Tarabuco a la villa de Tomina ay doce leguas, todas pobladas de estancias, y haziendas de españoles, con viñas, sembrados de trigo, mais, y otras semillas Con grandes Crias de ganados, assi de españa, como de la tierra, Tomina es villa de españoles Caueça de esta prouincia, donde asiste el corregidor que prouee el virrey para el buen gouierno de la prouincia, y que administre justicia.

1679. Ay de Tomina a San Joan de Rodas villa de españoles seis leguas, y de San Joan al Villar pueblo de españoles otras seis, del Villar al Rio del pescado siete; donde ay muy buenos, y fertiles valles de viñas, cañauerales, con ingenios de açucar, cantidad de frutas de españa, y de la tierra; toda esta tierra es frontera de los Chiriguanaes, y no segura; por que cada dia dan mil asaltos, matando los españoles, negros, y indios, que ay en las haziendas, y lleuandose las mugeres, por aqui entra la Cordillera de estos barbaros Chiriguanaes a 12. leguas donde estuvo poblado el Capitan Andres Manso, y por no embiarle socorro, le mataron con toda su gente: Y el año de 615. la voluio a poblar el

Capitan Ruidias, por ser tierra muy fertil, buena, y de buen cielo; donde estuvo tres años poblado, y por no embiarle socorro, salio huyendo, auiendole muerto mucha gente. ay en este distrito minas muy ricas de plata, y oro: por que toda la tierra está lastrada de ellas, y no se labran por falto de gente, y por la continua inquietud, que dan estos barbaros inhumanos, ay cantidad de frutas regaladas; cogese algodon; el temple es caliente, y porque a el Obispado de Santa Cruz de la sierra se entra por la jurisdicion de este Arçobispado, por el valle de Ayquile 19. leguas de las Charcas, y 6. de Misque, era en este lugar.

Capitvlo 18

Del Obispado de Santa Cruz de la sierra llamado de la Varranca y su distrito.

1680. La villa de Misque, y Rio de Pisuerga, por otro nombre de las salinas está fundada en su famoso valle, de donde toma el nombre 20. leguas de la ciudad de la plata, la qual fundóla don francisco de Alfaro el año de 603. a 19 de setiembre en tiempo del Virrey don Luis de Velasco, marques de Salinas, por cuio respeto se le dio este titulo de Villa de Salinas; tiene por arrabal el pueblo de San Sebastian de Misque. La Iglesia mayor se intitula Santa Ana ay conventos de Santo Domingo San francisco y San Augustin vn hospital de Joan de Dios con titulo de Santa Barbara. En la iglesia mayor ay dos curas a 700 pesos ensayados de sinodo los de Misque, y Ayquile a 500. el de Pocona 800. el primero obispo fue don Antonio Calderon que lo auia sido de Panama. Nacen a 4. y a 5. leguas de esta villa dos Rios de vnos manantiales llamados estos Rios Viuehama, y Tintin, en los quales ay 4 molinos de trigo de a dos piedras corren estos dos Rios apartados algun trecho, y se vienen a juntar junto a la villa y despues atrauesando la Cordillera entran en el gran Rio de la plata.

1681. tiene mas de 200 vezinos Españoles, y mas de 500 indios, sin otros muchos, que ay derramados por el valle que viuen en sus estancias, y haziendas, prouee en ella el Virrey Corregidor, que lo es de todo el valle, y del de *Pocona*, que confina con el de *Clisa* del Corregimiento de Cochabamba, para el buen gouierno de ellos, y que administre justicia, ay en el fertilissimas viñas de donde se cogen mas de 100,000 votijas de vino con grande Cantidad de trigo, mais, y otras semillas, que se sacan para la imperial villa de Potosi, tiene grandes crias de ganado maior, y menor y de la tierra y por ser de tan marauilloso, y regalado temple con buenas aguas, ayres saños, y alegre cielo, asiste de ordinario en esta villa, y valle el Obispo de Santa Cruz de la sierra que es de su jurisdicion el qual es sufraganeo de los Charcas.

1682. 9. leguas del valle y villa de Misque, està el de *Pocona* por donde confina con el de *Clisa* del distrito de Cochabamba, tiene este

valle de pocona en sus pueblos y distrito mas de 1,000 indios, y muchos españoles. ay en el muy buenas viñas, donde se coge mucho vino y cantidad de trigo, mais, agi, y otras semillas, que sacan a Potosi, cogense en el valle buenas y regaladas frutas de España, y de la tierra en abundancia con mucha ortaliza tiene grandes Crias de Ganado maior, y menor, y por todo el valle muchas estancias y haziendas de españoles: hazia los Yungas, que es tierra Caliente donde se cria, y coge la preciosa Coca de los indios, ay riquissimas minas de plata, y oro, porque toda aquella serrania está lastrada de estos metales, y ricas vetas de ellos; en este valle de Pocona se juntaron los conquistadores, y descubridores del Tucuman, y Rio de la Plata cuia caueça era Nicolas de Heredia quando voluieron al Piru con Lope de Mendoça Maestre de Campo de Diego Centeno quando iba huiendo de la furia y tirania de francisco de Carauajal Maestre de Campo de Gonçalo piçarro, y despues de la batalla que tuvieron los cogio diuididos en Pocona y cortó las Caueças de Lope de Mendoça y Nicolas de Heredia, y las embio a Arequipa, como cuentan las historias de aquel tiempo, auiendo muerto a vnos y perdonado a otros, ay de este valle de Pocona a Cochabamba 12. leguas todas muy pobladas de estancias, viñas haziendas de ganados sembrados de trigo, y mais que es el valle de *Clisa* que diuide las jurisdiciones de los corregimientos de Misque y Cochabamba y Arcobispado de los Charcas, y Obispado de Santa Cruz de la sierra.

1683. 19. leguas de la ciudad de Chuquisaca, o de la plata 6. antes de Misque está el valle de *Ayquile* al oriente por donde se aparta el camino para ir a Santa Cruz de la sierra, este valle es muy fertil, y abundante, donde se coge cantidad de trigo mais, vino, y otros frutos, que se lleuan a Potosi, y los Charcas. es de muy buen temperamento y regaladas aguas—De este se van 3. leguas al de *Laybato*, que es del mismo temperamento y fertilidad con los mismos frutos, aunque pobre de naturales por lo qual se beneffician los sembrados, y viñas con indios Yanaconas, y negros—Caminando al oriente se van 4. leguas al Valle de *Omereque*, que es muy fertil hermoso de buenos aires, y aguas y de alegre cielo cogense en el mas de 100,000 votijas de vino, y cantidad de trigo, mais y otras semillas, habitan este valle muchos españoles que viuen en sus haziendas, y estancias el qual esta muy poblado por su buen temperamento lindos aires, y aguas que con ser fertil la tierra, es vn pedaço de paraiso.

1684. De este se van 7. leguas al valle de *Chilòn*, que es mucho mas fertil, y abundante que el pasado, de marauillosas aguas, y temple, tiene grandes haziendas de viñas, cañauerales con ingenios de acucar, y se haze cantidad de vinos, cogese trigo mais, y otras semillas de españa, y de la tierra en abundancia, danse de la misma suerte marauí-

llosas frutas, de que hazen muy buenas conseruas, abundancia de patatas y otras raices, y legumbres, con grandes crias de ganado maior, y menor, que tiene este famoso valle todos estos frutos, y de los demas valles se sacan para Potosi, Charcas, y otras prouincias comarcanas.

CAPITVLO 19

En que se prosigue la descripcion del Obispado de Santa Cruz y de los famosos valles, que tiene en el distrito.

1685. De este famoso valle de Chilon Caminando al oriente via recta a la ciudad de Santa Cruz de la sierra se van otras 7. leguas al valle de Santa Maria de la Guardia, el qual es mucho maior que los pasados; en este valle fundó el Capitan don Pedro de Escalante el año de 615. la villa de Santa Maria de la Guardia con orden, y poder del Marquez de Montes Claros siendo Virrey de aquel Reyno, El valle es muy fertil, y abundante de todo, de buen cielo y suelo marauilloso temperamento ayres sanos y templados con lindas aguas que corren de minerales de oro tiene muchas haziendas de viñas, cañauerales, donde se haze cantidad de votijas de vino, y açucar en abundancia que de las buenas frutas de españa, y de la tierra que se Crian en el valle se hazen muchas, y muy regaladas conseruas, cogese mucho trigo, mais, y otras semillas, muy buenos melones, pepinos de la tierra patatas y otras raises y legumbres, y en el Rio que paso por este hermoso valle se coge cantidad de pescado regalado, ay en el grandes Crias de ganado mayor y menor, todas las haziendas se benefician con negros e indios Yanaconas, por estar los naturales retirados La tierra adentro entre los gentiles, que a auer gente por estos valles para labrarlos, y beneficiarlos fuera la mejor mas fertil y regalada tierra del Mundo.

1686. El valle de *Poxo* esta 6. leguas al oriente del de Santa Maria de la Guardia tiene la misma fertilidad y abundancia de vinos, açucares, trigo, mais, y las demas semillas, frutas, y relagado (!) pescado que el pasado, En el qual ay muchas haziendas y estancias con crias de ganados, tambien lo pobló por el mismo tiempo el año de 615 el Capitan Don Pedro de Escalante.

1687. Adelante del valle de poxo via recta de Santa Cruz y de San Lorenço a 7. leguas está el valle grande, el qual es mayor que los pasados, es muy fertil, y abundante de frutas siluestres, tiene mucho ganado mayor siluestre, y simarron que se a proqueado (sic) del que metieron por la Cordillera en tiempo de don francisco de toledo quando fueron a Conquistar y poblar aquellas tierras, este hermoso valle no esta poblado por falta de gente, ay en el inumerables venados, vacas,

simarrones, dantas, con otros muchos animales de diferentes especies, mucha volateria Pauxies, pabos, faysanes, perdices, codornizes, abestruzes, y otras muchas aues y animales que es imposible el referirlos.

1688. El valle de *Saguaypata* esta dos leguas mas hazia San Lorenço del valle grande es de temple mas caliente que los referidos, muy fertil, y abundante de frutas siluestres, Criase y se coge en el la Coca preciada de los indios, ay mucha caça de monteria, y volateria como en el pasado con grande cantidad de jabalies, y otros muchos animales; toda la serrania de este valle está lastrada de vetas riquissimas de plata, y oro; por el oriente tiene la gran cordillera de los indios *Chiriguanaes*, que es de las maiores naciones de aquellas estendidas regiones que oy se están en su idolatria: por el poniente de este valle está la nacion de los *Yuracarees*, y mas adentro junto a ellos la de los Zimbues, por otro nombre llamados los *Mojos* que tambien es grande y estendida nacion.

1689. Cinco leguas adelante de este valle de *Saguaypata* al oriente esta el Rio Vermejo despoblado, llamase de este nombre, por correr por minerales de oro, y ser la tierra por donde correo (sic) de color vermejo, y tener el agua del Rio este color; del qual 7. leguas adelante está la Nacion de los indios *Vrucuries*, donde en tiempo que gouernaba el Piru don Martin Enrriques siendo virrey de el, el año de 1585. salieron de emboscada los indios de esta nacion y dieron vna guasauara al Capitan don Pedro de Zalazar que pasaba con doña Maria de Mendoça y doña Eluira de Chaues hija del Gouernador Nuflo de Chaues, y de 32 españoles que lleuaua le mataron los 17. y a la dicha Doña Maria de Mendoça abuela de doña Eluira, y a ella le dieron vn flechaso en vna pierna, y Dios libro a los demas milagrosamente de aquella multitud de barbaros por el valor que tuvieron, y entre ellos el Capitan Pedro Aluares Holguin que en aquella ocasion fue herido—Cinco leguas de esta nacion y lugar hazia Sau Lorenço estan las horcas que dicen de Chaues, por las que este Cauallero hizo, poner para el gran Castigo que hizo, en estos barbaros por esta traicion y otras que auian hecho, y intentado, donde mando ahorcar muchos de ellos que andaban rebeldes para que a los demas siruiese de escarmiento, y exemplo y que viuiesen con cuidado: esta tierra es de marauilloso suelo, y cielo con buen temperamento y aires muy fertil, y abundante que parece vn pedaço de paraiso, llena de ganados de toda suerte mayor y menor, caça de venados, dantas, jabalies conejos, y otros muchos animales, Mucha volateria como son pabos paujies faysanes, abestruzes que cubren aquellas llanadas cantidad de perdices grandes como gallinas de la hechura y color de las de españa, y otras menores, codornises, palomas, tortolas, y otras aues muy regaladas: ay en esta tierra grandes llanadas, que llaman pampas, que se pierden de vista, y hazen orizontes

redondos como en la mar, y a los montes llaman islas, los quales tienen por guias por no perderse en tan grandes llanadas en las quales ay infinidad de ganado de serda, y de otras suertes ya referidas.

1690. de estas horcas referidas ay a la ciudad de San Lorenço 5. leguas que es donde se traslado la ciudad de Santa Cruz la vieja, la qual se despobló por ser enferma, donde tambien se pobló y pasó la de San francisco de Alfaro; el citio de esta ciudad es muy bueno de excelente temple, sanos ayres y alegre cielo con buenas aguas, la qual esta en 20 grados Australes tendra la ciudad obra de 300 vezinos españoles, con pocos indios, en ella esta la iglesia Cathedral de este Obispado, que el año de 1610 se sacó del Arçobispado de los Charcas por que tenia grandissima jurisdicion, aunque el Obispo asiste de ordinario en la villa de Misque, por estar esta ciudad tan apartada la tierra adentro del comercio de Cristianos entre tantas barbaras naciones, ay en ella conuentos de nuestra señora de la Merced, y de la Compañia de Jesus y otras hermitas de deuocion asiste en ella vn Gouernador proueido por el consejo para su buen Gouierno, y que administre justicia su temple es caliente que no enfada, y tiene en su distrito cerca de la ciudad grandes cañauerales con 25. ingenios de açucar, donde se haze mucha Cantidad que se lleua a Potosi, ay muchas frutas de la tierra, y de españa de que hazen muy regaladas conseruas que se lleuan al Piru, Labrase en la ciudad muy buen lienço casero en cantidad, cogese grande cosecha de mais, y arros del mais hazen muy buen pan trigo no se siembra. Criase por los montes Cantidad de miel y cera en los arboles que la labran vnas auejas pequeñitas, y mansas.

Capitvlo 20

En que prosigue la descripcion del distrito de Santa Cruz de la sierra.

1691. De San Lorenço a Santa Cruz de la sierra la antigua ay 30. leguas, y a las 20. ay vn serro, que todo es de cobre, y mas de la quarta parte del metal de oro, que es grandissima riqueza si uviesse gente que lo pudiesse beneficiar y sacar, y 15. leguas de San Lorenço al oriente esta otro serro a la desembocada del Rio *Pirayˆ*, que se junta con el vermejo, que todo el es plata, que por la referida falta de gente no se goza tanta riqueza, y tambien por que está cerca de los Chiriguanaes gente barbara, y de guerra—de San Lorenço a la Cordillera donde estan los indios Chiriguanaes ay al primer pueblo que se dice Yaparô 18. y a *Tendi* 3. y a *Coyayagua* 2. que toda esta tierra es muy poblada de esta y otras muchas naciones que los miserables carecen del conocimiento de nuestra Santa fe.

1692. de este pueblo de Coyayaguâ se puede ir hasta Tarija, y los Chichas por la cordilléra que pasa por Tomina, que es la misma hasta

los pueblos de *Chiquiaca*, el de *Tanipâ*, *Condorillo*, y el de *Queuô*, y el Rio grande que es poblado de indios *Tobas* gente muy belicosa, los quales no traen mas de vna flecha, y al cuello vna nauaja de dientes de *Palometa* que apenas an vencido al contrario quando con ella le cortan la caueça, como si fuera vn alfange; ay de este *Coyayaguâ* hasta el rrio mas de 200. pueblos de Chiriguanaes, que es toda la falda de la cordillera.

1693. A la vanda del Nordeste están los llanos llenos de inumerables naciones de indios como son *Chaneés*, *Curiaguanós*, *Capayjorós*, *Tamocosiés*, *Quiuechicosies*, y otras muchas que es impossible referirlas; y por el leste están los *Itatines* que son los perfetos Chiriguanaes, Confinan con el brasil, y con otras muchas naciones por donde ay grandes rios nauegables, Los primeros pueblos estan a 100 leguas de Santa Cruz la vieja, La qual fundó el general Nuflo de chaues el año de 1561. en tiempo de don francisco de Toledo virrey del Piru que vino 200 leguas por indios de Guerra desde la ciudad de la Asumpcion en el Paraguay, con muchos soldados, y gente noble que sacó de alla y la pacificó y pobló auiendo primero descubierto esta tierra vn soldado fascinoroso y fugitiuo, por sus maldades; que salio del Piru huiendo y se metio entre estos indios, los quales estando afligidos por falta de agua hizo vna cruz y salio en procession con ella y les embio Dios mucha agua que fue el medio de la conuersion de aquellos indios, Los quales de alli adelante tuvieron la Santa Cruz en gran veneracion, y para todas sus necessidades y afliciones se valian de ella, y assi todos tienen cruces en sus casas, y por esta causa se le puso a la ciudad nombre de Santa Cruz, la qual por lo referido, y por otros motiuos que tuvo don francisco de Alfaro oidor de los Charcas que la fue a visitar, y la tierra, la despobló con harto daño de los pobres vezinos lleuandolos a poblar la nacion de los Chiquitos, que por no ser a proposito se despobló otra ves, y se reduxo a San Lorenço 30 leguas de donde estaba primero auiendo dexado todas aquellas llanadas llenas de ganado que al presente estan alçados y cubren los campos por espacio de mas de 80 leguas hasta el primer pueblo de los *Itatines* con lo mucho que an multiplicado, y las juntas de los caudalosos rrios an impedido al ganado que no aya pasado adelante, de estos ganados se aprouechan estos indios por tenerlos cerca de si y no los pobres españoles que los perdieron por que los lleuaron de por fuerça a poblar a San francisco de Alfaro, el qual se despobló y perecio la mas de la gente, por culpa de los que lo Gouernaban, hasta que los pocos que quedaron, antes que pereciessen se voluieron a la ciudad de San Lorenço donde viuen de presente.

1694. Ay en esta tierra vn arbol parecido a durasno que echa vna fruta del tamaño de siruelas que llaman *Tarumaes*, que los echan en adobo, y siruen como azeitunas de muy buen gusto. ay otra fruta llamada Obos, el arbol, es como vn naranjo, y la fruta como limas de vn dulce suabe, que tiene su punta de agrio, ay piñas, mameyes, platanos, papaias, en abundancia, ay otra fruta que se llama *Guaparu* que se da en vnos arboles grandes y altos maiores que siruelos está fruta se da, desde el tronco del arbol en razimos de su mesmo sabor y hechura que ubas, ay cocos, datiles naranjas y otras frutas peregrinas, que es imposible escrebirlas, por los montes infinidad de monos; muchos generos de pabas con plumas muy graciosas y de estima en las crestas, infinidad de colmenas de cera y miel por los arboles con panales que llaman *Lichiguanas*, ay quiriquinchos que son armadillos y otras muchas cosas: este Obispado esta la tierra adentro como está referido entre el Obispado de la paz y de la plata, y por el oriente con el Obispado del Paraguay confina, ay que ay muchos indios de Guerra en medio.

Capitvlo 21

De la ciudad de la plata, y su fundacion.

1695. La ciudad de la plata, llamada Chuquisaca en lengua de los indios naturales por el citio, donde la fundo el Capitan Peranzules el año de 1540 a 16 de Abril, con nombre de villa de la plata, por comission del Marquez don francisco Piçarro Cauallero del orden de Santiago descubridor, y Conquistador de aquellos Reynos, refrendada de Antonio Picado escribano de Gouernacion de ellos en 20 de Enero del dicho año: Conseruó nombre de villa de la plata hasta 19 dias de Otubre del año de 1555. que este mismo dia se començó a intitular ciudad de la plata, como consta por el libro del Cauildo del dicho año, sin que se halle otra razon, ni priuilegio, antes parece por prouissiones del Virrey Marques de Cañete don Hurtado de Mendoça, que en las prouisiones que despachó la nombrô Villa, hasta que la nombro ciudad el año de 1557. a 10 de Março, lo qual se a ido continuando, por los Virreyes; y por cedulas Reales. La qual aunque a los principios fue de pocos Españoles, y de edificios humildes a ido en todo en aumento.

1696. Está fundada en la prouincia de los Charcas por los indios naturales de ella, los españoles la llamaron La Nueua Castilla, como consta por prouision del dicho Marquez don francisco picarro, Está sujeta assi en lo cibil, como criminal a la Real Chancilleria que en ella reside que se fundó el año de 1561; la qual tiene vn presidente que tiene de salario 5,000 pezos enssayados, y cinco oidores que tambien son

alcaldes de Corte, y vn fiscal con salario cada vno de 4,000 pezos ensayados, que se pagan de las Caxas Reales de Potosi.

1697. tiene dos relatores, y dos porteros con salario cada vno de 500 pesos enssayados que se les pagan de la Caxa Real de potosi, y de las penas pecuniarias de Camara, vn Capellan que nombra el presidente para la audiencia con 800 pesos enssayados vn solicitador del Real fisco, y vn alcayde de la Carcel de Corte a 500 pesos enssayados vn tasador. 300 pesos vn repartidor 300 pesos vn abogado de pobres 250 pesos a vn procurador de pobres 100 pesos. El officio de alguasil maior de Corte se remató en 55,000 ducados, y se hizo puja del en 70,000 sobre que a auido pleito, Los officios de Chanciller, y registro en 4,000 pesos enssayados el de receptor General de condenaciones en 9,500 pesos enssayados dos escribanias de Camara a 4,000 pesos enssayados cada vna, Los de recetores a 3,500. pesos enssayados Los de procuradores se an venido a 4,000 pesos enssayados ay de ordinario mas de doce abogados en esta Real audiencia, y todo va en aumento, porque quando se hizo la descripcion de esta ciudad el año de 1610. por orden del Marquez de Montes Claros que era Virrey estaba de esta suerte.

1698. La forma de esta ciudad es de quadras, y cada vna de 560. varas en quadro y las calles derechas, el año de 610 auia cinco calles que tomaban de largo ocho quadras, y ocho calles atrauesadas de a seis quadras cada vna Las calles tiene de Gueco cada vna onze varas, al presente ay maior poblazion por que a ido en aumento la ciudad, La plaça principal que está en medio de esta ciudad tiene 648. varas en quadro, con el Gueco de ocho calles, que por las quatro esquinas la cogen en medio tiene otras quatro plaças menores delante de los Conuentos de Santo Domingo, San francisco San Augustin, y del de nuestra Señora de la Merced. La ciudad está fundada de modo, que el oriente, y occidente la cogen atrauesada de esquina, a esquina.

1699. tenia el año de 610. esta ciudad 704 casas en esta forma, Las 68. casas principales altas vnas mejores que otras, las 249. vaxas de buenos edificios, y en ellas auia 146. tiendas, Las 30 de mercaderes, las 74 de officiales de todos officios, y las 42 pulperias en que se vendian mantenimientos por menudo, y las dos parroquias de San Lazaro que está al oriente que es arrabal de la ciudad 217 casas de españoles pobres mestizos, y indios, y en la de San Sebastian que esta al setentrion de la ciudad 196. casas de la misma gente, las mas cubiertas de paja, y algunas de teja.

1700. En las casas Reales ay dos salas para el despacho publico de la Real audiencia, y otra donde se hazen los acuerdos de justicia, y en ella se dice missa al presidente, y oidores, ay tambien aposento donde esta el sello Real, y los registros de las prouisiones de la Real audiencia,

y quarto principal en que viue el presidente, y junto a el la Carcel de Corte.

CAPITVLO 22

En que prosigue la descripcion de esta ciudad de la plata.

1701. Ay en esta ciudad casas de Cauildo de hermoso, y sumptuoso edificio la qual tiene por escudo de armas que le dio el Virrey Marques de Cañete don Hurtado de Mendoça el año de 1559 dos serros, el grande de la mano derecha con otro pequeño que está al pie del en significacion del de Potosi, que por su riqueza es nombrado en todo el mundo con cinco vetas de metal de plata de alto a vaxo, y en lo mas alto del vna Cruz de oro, y en el serro pequeño seis Guayras, que assi llaman los indios a vnos hornillos en que funden metales de plata y en cada vna vn indio que esta echando metal en las dichas Guayras: y el otro serro que está al lado isquierdo en significacion del cerro de Porco tan nombrado por su grande riqueza. y minerales de Plata, Los quales serros, y poblaziones que en sus faldas estaban fundados con nombre de asientos eran de la jurisdicion de esta ciudad, y de ella embiaba el Cauildo vn alcalde que administrasse justicia, por distar el vn serro del otro solas cinco leguas: y entre los dos serros esta vna aguila Real coronada que estriba sobre dos colunas puestas sobre los dichos serros, en demostracion de la diuisa del Emperador Carlos quinto de Gloriosa memoria en cuio tiempo se descubrio, y fundó, y en los otros quarteles deuajo de los dichos dos serros, estan quatro castillos, y dos leones, sin que se diga en el titulo la significacion de ello, y en medio de los castillos está vna mano armada con vna vandera blanca, y en ella vna Cruz de Jerusalen colorada, y dies caueças que tiene el escudo por orla, son de dies tiranos, que contra la Corona Real se leuantaron en estas prouincias a los quales la dicha ciudad a su costas los vencio y corto las caueças.

1702. Los officios de alguasil mayor de Corte, y de la ciudad, los de Chanciller, de registrados, de receptor General de Condenaciones, de dos escribanias de Camara de ocho receptores, de alferes maior, de depositario general ambos con vos, y voto en Cauildo, de quatro escribanias, dos de prouincia, y dos publicas, y otra de Cauildo, y publica, y otra del Jusgado maior de bienes de difuntos, y 17. regimientos, son todos officios vendibles, y renunciables, no tienen salarios mas de sus derechos, y aprouechamientos, ecepto los Capitulares del Cabildo que tienen a 15,000 marauedis de salario, que se les paga de los propios de la ciudad, y al alferes maior se le pagan 30,000 marauedis.

1703. El Jusgado de prouincia lo siruen los oidores que son tambien alcaldes de Corte por sus turnos de dos a dos meses, y el de difuntos

conforme les caue a cada vno por vn año, para lo qual ay ordenanças—El tribunal de Santa Cruzada consta de vn subdelegado General vn oidor el mas antiguo, y el fiscal de la Real audiencia, y vn contador que es el que asiste en esta ciudad y vn notario ante quien pasan las Causas, y vn alguasil que executa los mandamientos de este tribunal—El cauildo de esta ciudad consta de 20 Capitulares regidores, y personas con vos, y voto en Cauildo, y dos alcaldes ordinarios que elige el Cauildo al principio de cada año, y vn alguasil maior de la dicha ciudad, y dos fieles executores que lo son los dichos Capitulares por sus turnos de quatro en quatro meses. Los alcaldes electos por el Cauildo los confirma el presidente de la Real audiencia y por su ausencia el oidor mas antiguo que en ella reside y dos alcaldes de la Santa hermandad vn procurador general de la ciudad y vn maiordomo de ella todos personas fuera de las del Cauildo y de las del se elige vn alcalde de aguas, a estos recibe, y admite el Cauildo.

Capitvlo 23

En que prosigue la descripcion de la ciudad de La plata, y sus conuentos.

1704. Ay en la plaça maior de la Ciudad vna fuente de agua, y otras tres en las plaçuelas de San francisco San Augustin, y el otra en vna Calle publica sin otras pajas de agua que estan repartidas por los conuentos de la Ciudad y mas de otras cinquenta en casas particulares, toda la qual viene por arcaduces de vn manantial, que sale al pie de vn serro llamado Churuquillo en cuias faldas comienca la poblazion de la ciudad, La qual tiene muchos jardines, y Guertas que llaman Chacras, que estan en el citio de Guayochapa.

1705. Está esta ciudad en 20 grados escasos de la Equinocial al tropico de Capricornio, su temperamento es muy bueno, por ser templado, y que toca en Caliente, y seco, sin que los calores, ni frios sean molestos, por ser la constelacion seca, aunque sujeta a tempestades de truenos, y raios, que hazen mucho daño—los templos que ay en esta ciudad son la Iglesia maior con aduocacion de la Concepcion de nuestra Señor. que es vna de las iglesias mas ricas, adornadas, y bien seruidas, con dos curas beneficiados, con las dignidades, y preuendados que se dice en la tabla de los Obispados, El conuento de Santo Domingo, el de San francisco con advocacion de San Antonio. El de San Augustin, otro de nuestra Señora de la merced, el de la Compañia de Jesus con advocacion de Santiago, y el de los recoletos de San francisco con advocacion de Santa Ana muy bueno, y acabado a la salida de la ciudad camino de la villa de Tomina, todos con muchos religiosos

en los quales se lee artes, y Theologia, ay vn monasterio de monjas con aduocacion, de nuestra Señora de los remedios, son del orden de San Augustin ay vn colegio, y seminario con vecas azules, con colegiales con aduocacion de Santa Isabel, vn hospital con aduocacion de Santa Barbara que tambien es parroquia donde administran los Sacramentos.

1706. Auia de ordinario en esta ciudad mas de 1,100 hombres, y 1,500 mugeres el año de 610: Al presente ay mas, por que a ido la ciudad en aumento, y esto es solo de los que residen en ella, en que entran tambien mestizos, y quarterones; sin los pasageros, pleitantes, y tratantes, que entran, y salen en la dicha ciudad. En las parroquias de los indios ay 300 tributarios, sin mas de otros 300. viejos, y muchachos, Las indias seran mas de 1,000, y los casados assi tributarios, como viejos son 400. y en la ciudad indios officiales de todos officios, plateros, sastres, çapateros, sederos, silleros, carpinteros, y olleros, como Yanaconas y otros aduenedisos hombres, y mugeres mas de 1,500 de todas edades. Ay mulatos, y Zambahigos hombres y mugeres 140. algunos de ellos casados, y los 32 esclauos. negros, y negras esclauos y libres 1,300 personas, seran los 300 casados.

Ay mas en esta ciudad 23 estrangeros, Italianos, Corços, y flamencos que tratan, y contratan en ella.

El officio de Alguasil maior de la ciudad se vendio en 26,000 pezos ensayados, y el de alferes maior en 10,200 pesos ensayados el de depositario general en 10,000 pesos ensayados los de procuradores a 4,000 los regimientos se vendieron a los principios a 2,000 pesos ensayados, y despues a 4, y a 5,000, a 6,000, y a 7,000, pesos ensayados, el officio de escribano de Cauildo en 15,000 ducados, y el de publico en 11,000 pesos ensayados, y los de escribanos de prouincia dos a 7,000 pesos ensayados y otro en 12,000 el del Jusgado maior de bienes de difuntos en 34,000, y todos tienen al presente mas valor y estimacion por lo que la ciudad se a aumentado, y ennoblecido.

Capitvlo 24

En que prosigue la descripcion de esta ciudad, y en particular de la fundacion de su hospital, y la renta que tiene.

1707. tiene la ciudad por propios la correduria de Lonja, Mojoneria, y el officio de fiel de pezo, y medidas, la pregoneria publica de todos los officios que se arriendan, y la Carneceria que se arrienda, tiene mas por propios vnas tiendas, y solares, y tierras que a dado a censo todo lo qual vale a la ciudad cada año 7,000 pesos corrientes 500 mas, o menos.

Los censos que tiene sobre casas y tiendas son por auer dado el suelo de ellas, que quando se fundó la ciudad se señalaron por propios del Cauildo de ella a censo, y lo mismo las tierras que tiene vendidas a censo, y la dicha correduria de Lonja, Mojoneria, pregoneria y de fiel las tiene por merced de su Magestad y la Carneceria se a hecho con los propios de la ciudad. La qual dista de la de los Reies 320 leguas.

1708. La fundacion del hospital la hizo el año de 1554 Bartolome hernandes natural de la Mancha del Reyno de Toledo en la forma siguiente El dicho Bartolome hernandes con su grande Caridad recogia pobres Españoles, y indios enfermos, los quales sustentaba y curaba en su casa, y el dicho año de 554 fue Dios seruido de lleuarse a este Santo varon a descansar, el qual en su testamento y de sus bienes dexo 2,000 pesos corrientes, para que de ellos sus albaceas que fueron fr Pedro Calero del orden de Santo Domingo, y el padre Leonardo de Balderrama que era cura y vicario de la Santa iglesia de esta ciudad que entonces era villa los pusiessen a censo, y de los reditos de ellos se Continuasse el curar los pobres enfermos Los dichos albaceas los dieron a censo, y con este principio, y otras limosnas, y mandas que se hizieron se fue aumentando la dicha renta la qual Crescio mas con que el año de 1573 el virrey don francisco de Toledo señalo en el serro de Potosi vna Mina, las dos tercias partes del prouecho de ella, para los pobres del hospital de Potosi, y la otra tercia parte para los pobres de este hospital, estas minas se vendieron a Alonso de Torrejon en 4,866. pesos ensayados y la tercia parte que pertenecia a este hospital se dio a censo el año de 1576. y con esto y otras mandas, y limosnas, llego a tener el año de 610. 4,250 pesos corrientes de renta en cada vn año impuestos a censo sobre las haziendas de los vezinos de esta ciudad, y con el noueno y medio que de los diesmos de esta Santa Iglesia le está señalado en cada vn año, y con las limosnas Coquidianas (sic) viene a tener de renta mas de 16,000 pezos.

Ay en este hospital sola vna enfermeria en forma de Tao, y en el Cruzero que haze ay vn altar donde se dice missa, y en el cuerpo de esta enfermeria, que demuestra el braço derecho de esta forma de Tao ay 14 Camas, en que se curan los Españoles, y en el braço isquierdo ay 19 Camas donde están los indios, y en el de en medio ay 16 camas, donde se curan mestizos, indios, mulatos, y negros esclauos, por cuia cura dan sus amos limosna al dicho hospital: al cauo de este braço y Cuerpo de en medio ay 6. camas en retretes donde se dan vnciones a los enfermos de bubas, por que todos los pobres se curan en este hospital.

1709. Ay en el vn administrador, que tambien es maiordomo el qual cobra y distribuie sus rentas nombrado por el Arçobispo de esta

ciudad y el presidente le da el titulo en virtud del patronasgo Real tiene este administrador 400 pesos ensayados de salario cada año, y quarto en que viue en el dicho hospital, y de comer para si y vn criado, y vna mula.

tiene vn medico, que tiene 500 pesos enssayados de salario. vn Capellan, que es cura del dicho hospital con quarto en el y 600 pesos ensayados, el cirujano tiene 350 pesos ensayados, el barbero, y enfermero a 250 pesos de a ocho Reales cada vno: tiene vnos indios Yanaconas, que siruen a los enfermos y acuden a todo lo necessario La Santa Iglesia Metropolitana de esta ciudad tiene muy buena musica de Cantores, seisses ministriles, y todos instrumentos musicos el prelado tenia el año de 610 quando se hizo esta descripcion por don Geronimo Maldonado de buendia de la parte que le cabia 20,000 pesos ensayados de diesmos, y 14,000, de la quarta funeral a ido la renta en grande aumento, porque despues aca se an plantado muchas vinãs en los valles de su distrito, y en particular en los de Pilaya y Paspaya Con que se an crescentado mucho los diesmos.

Capitvlo 25

En que prosigue la descripcion de las cosas del distrito de esta Ciudad, y del colegio.

1710. El seminario, y colegio de esta ciudad tiene de renta tres por ciento de todo el estipendio, que tiene cada dotrina de indios de todo el Arçobispado, y cada Capellania, cofradia, y hospitales, de lo qual vale cada año 5,000 pesos corrientes, tiene mas de los diesmos del Arcobispado de vn noueno y medio La mitad, que al presente vale por auerse aumentado mucho los diesmos mas de 5,000 pezos. tiene mas de censo sobre las haziendas de los vezinos de esta ciudad otros 300 pesos de suerte que al presente tiene por la Cuenta rreferida 10,300 pesos de renta cada año, con que se crian alimentan los Colegiales y seminarios desde edad de 18 años hasta 25. de donde van a aprender latinidad al Colegio de la Compañia de Jesus, artes, y theologia a los Conuentos de Santo Domingo, San francisco y a los demas: traen los seminarios copas pardas con mangas de paño negro, sus bonetes, y las vecas de grana coloradas, los quales acuden de quatro en quatro por semanas a la Iglesia Metropolitana, y en las fiestas van todos juntos, que fuera harto necessario se fundara vniuersidad en ella.

Los indios que residen en esta ciudad hablan la lengua Quichua que es la general del Inga, otros hablan la Aymara, y otros la Puquina cada vno conforme a su natural, sin otras particulares que ay en los demas pueblos.

1711. La general ocupacion de los vezinos de esta ciudad son labranças y Crianças de Ganados, y en traginar mantenimientos a la villa de Potosi, y traer de alla algunas mercadurias y otros mantenimientos que faltan en esta ciudad, y en el trato de ropa de la tierra para los indios, y indias, que son vnas faxas con que se faxan la cintura que llaman Chumbis, y vn genero de Calçado hecho de lana de colores a modo de rollos hechas vnas lazadas que las atan sobre vnas suelas de Cuero Crudio, llaman los indios a este genero de Calçado ojotas, venden lana teñida de diferentes colores, y vnos pañesillos de Grana siluestre con que tiñen los indios diferentes colores mesclando con diuersas yerbas que para ello usan, Venden tambien vazos de madera. matizados de diferentes colores que llaman queros en que los indios beben su bebida de chicha; y otros muchos generos assi de la tierra, como de mercaderias de España de que es muy abastesida esta ciudad y sus ciudadanos muy lustrosos.

1712. Por la parte de oriente tiene esta ciudad 25 leguas de tierra poblada hasta las villas de Tomina, y San Joan de Rodas, y luego esta la Cordillera de los indios Chiriguanaes, y otras inumerables Naciones hasta la mar del Norte, mas de 800 leguas de montañas y Rios Caudalosos, por el poniente tiene la Mar del sur a 100 leguas, por la parte de medio dia ay 36. leguas de tierra poblada de diferentes temples, y de alli en adelante corre la tierra del Tucuman, y hasta los despoblados del Reyno de Chile; por la parte del setentrion tiene 40 leguas de tierra poblada hasta la villa de Oropeza poblada en el valle de Cochabamba y de alli hazia el oriente, y mar del Norte ay mas de 1,000 leguas de diferentes naciones barbaras y por ellas Grandes montañas y Rios.

1713. tiene de jurisdicion esta ciudad por partes a 20 leguas a mas y a menos, Confina con las villas de Potosi, San Phelipe de Austria, con la de Oropeza, y Salinas, Tarija, Paspaya, y Tomina, todas poblaziones de Españoles. La villa de Potosi tiene al Oeste a 18. leguas, y por el mismo rumbo la de Oruro a 47. La de oropeza a 40, La de Salinas del Rio de Pisuerga al norte 20 leguas, y la de Tomina a leste otras 20, y la de Paspaya 30. y Tarija al sur 26. leguas; toda la mas tierra de este distrito es muy doblada, y la maior parte Montuosa, y toda la que se cultiua muy fertil.

1714. desde vna legua de esta ciudad comiença arboleda la qual se continua hasta los valles, y quebradas mas Calientes, donde ya es de maiores arboles y montañas, Crianse en ellas diuersidad de arboles, que los mejores y mas prouechosos son el cedro, molle Quinaquina, Tipa, soto Tarco, Nogal, Aliso, Sause algarrobo, palma, Ceyba, que los indios llaman cuñuriyuruma, Vilca, Vruche, Mara, Sutarpo, ayayanta, tuisumo.

Capitvlo 26

En que prosigue la descripcion del distrito de esta ciudad y en particular de la calidad de los arboles y sus maderas.

1715. de todos los arboles referidos en el Capitulo precedente solos la palma cria cocos, el nogal nueces muy encarceladas, el algarrobo algarrobas como las de españa, aunque se diferencian en ser blancas, y mas dulces, el molle cria racimos a manera de ubas pequenitas, y quando maduras son Coloradas de que los indios hazen vn genero de vino que beben, el arbol de la Quinaquina cria tambien otras vaynas a modo de las algarrobas; los demas arboles no dan fruto.

1716. de los cedros hazen tablas, y alfaxias para los edificios de las casas, puertas ventanas, mesas caxas y otras cosas; de los arboles Tipas, Quinaquina, Sotos, Yayanta, tarco, y algarrobo vigas, tirantes y tixeras para los los edificios, y para los ingenios de los metales de Potosi; de los nogales hazen tablas, y lo mismo, que de los cedros, de los molles hazen rodesnos para los molinos de trigo, de los Sauses aros para sedaços, y caxetas para conserua, y carbon para hazer poluora, y otros muchos aprouechamentos que tienen de estos referidos, y otros muchos arboles que ay.

1717. del arbol Quinaquina se saca vna resina de color de higado muy odorifera y saludable, con su sahumerio se consumen frialdades, y reumas de Caueça, con esta rezina mesclada con azeite se curan heridas, y llagas, y el mismo efeto tiene el azeite que se saca de sus pepitas y es con mas efficacia el arbol Quinaquina es muy hermoso, y su madera muy odorifera, y fuerte, el color de su madera blanco y leonado a vetas.

1718. El molle da tambien vna resina blanca, la qual es buena para consumir frialdades, [la qual] sirue de purga dada en pildoras, hazense de sus hojas cosimientos para labatorios contra frialdades y hinchazones de piernas y son muy efficaces, su corteza es excelente para confortar la dentadura, y limpiarla.

1719. El arbol tipa da vna rezina colorada con que aprietan, y confortan la dentadura=El arbol Tarco es muy medicinal de su flor que es morada y muy vistosa de hechura de asusena, que se da en razimos hazen [de ella] vna conserua muy saludable y efficas para humores de bubas, y el mismo efeto haze el agua cosida con el palo de este arbol, y su hoja seca, y hecha poluos es gran remedio para curar todo genero de llagas por embejecidas que sean, y el agua cosida con estos poluos es buena para curar almorranas labandolas con ella.

1720. Con el arbol vilca curten cueros para suelas como con el sumaque este arbol echa vnas vaynas y dentro tienen vnas pepitas redondas que son efficaces purgas para todo genero de humores, con

ellas se purgan de ordinario los indios: El arbol Vruche sirue como en España el corcho por ser muy ligero: del arbol sutarpo hazen platos en que comen vateas y otras cosas; del arbol Tuisumo usan de sus ojas para madurar con brebedad qualesquiera postemas, y quitar hinchazones, con su corteza, quita y mitiga el dolor de muelas y dientes y los fortica (sic), y mata el neguijon: del algarrobo se hazen muy buen carbon al qual llaman los indios Taco, el sumo de su hoja y corteza es efficas remedio contra picaduras de viuoras, arañas, y otras sauandijas ponçonosas y de veneno.

Capitvlo 27

De la piedra vezar de la Vicuña y sus virtudes y de otras piedras, raices y ierbas de virtudes que ay en el distrito de esta ciudad.

1721. La piedra vezar de la Vicuna de que otras veces e hecho mencion en otros Capitulos, es muy medicinal contra veneno y otras enfermedades del coraçon, y tabardillo, y assi usan de esta piedra en bebidas y pictimas. ay tambien en este distrito minas de piedras contra mal de ijada, y para mal de orina, de sangre y leche, y otra como piedra alumbre de color de cardenillo que es medicinal para todo genero de llagas, y humores bubaticos.

1722. Ay vna rais llamada Contraierba que es eficas remedio contra modeduras de viuoras y otras sauandijas ponçonosas, de suerte que bebida en poluo en qualquiera agua o licor sanan, sin que les haga daño la ponçoña: La yerba payco se aplica contra humores frios; la bibora bebida el agua cosida con ella es eficas contra dolores de costado, y contra materias gruesas, que impiden la via de la orina. y la propia yerba hecha emplasto para madurar postemas, La chuma que son vnos cardones espinosos asados en rebanadas, y puestas sobre la parte dolorida de la goza alibia el dolor, y lo quita, del sumo de esta yerba usan los indios supersticiosamente bebiendola con que pierden el sentido, y dicen que ven quanto quieren ay otra yerba que toda es espinillas llamada chuquicanglia que sahumandose con ella quita el dolor de caueça y xaqueca; La rais de la yerba Guay hecha poluos es efficas remedio contra todo genero de dolores, y qualquier gueso pierna, o braço quebrado lo suelda y conforta: Ay otra yerba que cria en las raices vnas como Criadillas de tierra que son excelente purga, y sirue como la de Mechoacan, llamanle purga de robles, porque vna india suia la conocio. La yerba Chamico es muy medicinal, la qual cria vna flor blanca a manera de asusena y de ella se cria vna vola maior que vn Gueuo de paloma muy llena de espinas duras y dentro tiene vna semilla negra de que los indios usan para purgarse y en parti-

cular contra hechizos: con su hoja curan lamparones, y qualquiera hinchazon, y postema: y dando la dicha semilla bebida en vino, agua, v otro licor adormese la persona todo el tiempo que quieren conforme le dan la cantidad, su contraierba es lauarle las narizes con vn poco de vinagre fuerte con que despierta.

1723. La yerba Coruincho a modo de cardo tiene flor amarilla, y blanca, de la qual se cria vn calauasillo pequeño, en que se cria vna semilla negra, que es eficas purga contra humores colericos, y lo mismo haze la hoja, y corteza de esta yerba, su rais bebida en poluos deshaze qualquiera piedra de la vejiga—La yerba pincopinco cosida en agua haze el mismo efeto que la sarsaparilla de la qual usan los indios para xarabes y otras enfermedades.

1724. La yerba Chucochuco mojada y puesta sobre qualquier herida la sana luego, y suelda—La yerba vcochacora, o Ucucha que quiere decir raton, dicen que comiendo de ella mueren, y el agua cosida con ella es eficas remedio para sanar los eticos, La yerba Yuralmaycha cosida agua con las ojas de ella alibia el dor (sic) de costado y es eficas remedio contra el tabardillo y melancolia, y ardores de coraçon y con esta agua bebida echan las mugeres paridas luego las pares, tambien con los poluos de ella se conciertan, y sanan quebraduras de piernas, y braços y otras partes.

1725. De las de españa ay Romero, hinojo, oregano, ruda, culantrillo de pozo doradilla yerbabuena, yerba de Santa Maria, apio, peregil, torongil, culantro, poleo, mançanilla, hortigas, mastuerso, berbena, rozas, claueles, albahaca, alhaylies blancos, amarillos, morados, y de todas suertes, mejorana, vorrajas, altamisa, lirios, asusenas, pempinela, verros, trebol, adormideras, sanajorias, lechugas, coles, rabanos, nabos, seuollas, ajos, que las mas de ellas son conocidas sus virtudes.

1726. De las frutas de españa ay membrillos, granados, melocotones, albarcoques, siruelas, durasnos, higos, ubas en abundancia, peras, melones, pepinos, aunque los naturales son mejores, calabaças de todas suertes, verengenas, cardos, naranjas, cidras toronjas, limas, limones ciuties, y poncies.=de las de la tierra ay tres generos de guayabas, pacaes fruta dulce y facil de digerir, pepinos, platanos, palta fruta regalada, y sana, piñas, fruta olorosa y sabroso, aunque flemosa, granadillas, en nombre de indio tintin que es muy regalada, xiquirna. es vna rais a manera de nabos muy gruesos muy xugosa, dulce y fria colgada se conserua mucho tiempo, frutilla de Chile que son como fresas parecidas a madroños, aunque mejores, ay calabaças que llaman sapallos que son redondas, ay otra fruta a manera de pepinos llamada achocha, y otras muchas diferencias de frutas que es imposible referir-

las, tomates y pimientos de muchas suertes que los Españoles le llaman agi, y los indios Ucho.

Capitvlo 28

De las semillas que se siembran en el distrito de esta ciudad, assi de las de España, como de las de la tierra, y de los Rios que ay en ella.

1727. siembrasse en la comarca de esta ciudad trigo, sebada, garuanços, habas, friçoles, lantejas, que son de las nuestras, y de las de la tierra Mais, quinua que es vna semilla menuda de que hazen Guisados, papas ocas, yuca, Mani, todo lo qual se cultiua como en España con arados y juntas de bueyes, y algunos indios a su costumbre antiguo aran la tierra con vnos palos largos de casi vn estado de alto puntiagudos a manera de Cuchilla por la parte vaxa y atado con correas vn palo de vna tercia a manera de sancos y en este palo pequeño hazen fuerça con el pie derecho para que el palo grande leuante la tierra haziendo con ambas manos y cargando hazia vn lado, y de esta manera la aran, y Cultiuan, llaman a este arado Taclla, y despues con otros palos pequenos a manera de almocafres llamados Caucanas desyerban sus sementeras, y de todo ay vastante para el sustento de la ciudad y su comarca, y mucho que se lleua de acarreto a la villa imperial de Potosi.

1728. A la salida de la ciudad pasa vn arroyo que se llama Quirpincacha y otro pasa por medio de ella, que quando llueue recoge cantidad de agua el qual se llama Churuquilla con vna puente para pasarlo de vna parte a otra de la ciudad en tiempo de aguas, que es desde otubre hasta Abril el tiempo, que llueue, como en España, y este es el mas templado de todo el año, aunque en la ciudad casi siempre es de vn mismo temperamento templado.

1729. Los Rios mas cercanos a esta ciudad son el Cachimayu, que esta dos leguas, y media de ella, el qual tiene su nacimiento 15. leguas de ella de vnos manantiales, que nacen de la sierra de Caracara, Crianse en el muy buenos sabalos, armados, vagres, cachuelos y otros peces, que se pescan para traerlos a este ciudad, y a la villa de Potosi.

1730. El Rio de Pilcomayu tiene su nacimiento 40 leguas de esta ciudad de vnas sierras neuadas, que confinan con las Ventas, y tambos de las Viscachas, y de la lagunilla, este pasa por cinco leguas de la ciudad, y tiene la misma abundancia de pescado que el pasado.

1731. El Rio de Mojotoro está otras cinco leguas de la ciudad y nace seis leguas de ella, y con esta distancia la va dando buelta hasta, que llega al valle de Mojotoro, de donde toma nombre, aunque pasa por otros valles: El de Cachimayu, y Pilcomayu se juntan seis leguas de esta ciudad, y entran por las prouincias de los Chiriguanaes y jun-

tandoseles otros Rios, y arroyos que nacen de quebradas se origina el famoso Rio de la plata.

1732. El de Mojotoro juntandose con otros Rios dies leguas de la ciudad entra en otro que llaman el Grande, el qual entra por las prouincias de los Chiriguanaes, y otras muchas naciones barbaras, y corriendo al nordeste mas de 1,300 leguas sale al famoso Rio Marañon. estos Rios comiençan a crescer desde nobiembre hasta Março, y sus maiores crescientes son por enero, y febrero, y sus menguantes por agosto y setiembre.

1733. Los prouechos de estos Rios son auer en sus riberas muchos molinos de trigo, y mais, y regar con las asequias, que sacan de ellos muchas vinas, Guertas, y Chacras, o sementeras de trigo, mais, Garbanços, y otros, sembrados que ay en los valles por donde pasan: tienen los Rios de Cachimayu, y Pilcomayu puentes de canteria en el Camino Real que va de esta ciudad a la villa de Potosi, y no tienen otro pasage sino es vadeandolos: el de Mojotoro no tiene puente por ser Rio de auenidas, que aunque a veces son Caudalosas se pasa luego que an pasado. Otro Rio que ay 10 leguas de esta ciudad Camino de las villas de Salinas, y Oropeza del valle de Cochabamba, aunque es caudaloso no tiene puentes, en tiempo de ibierno se pasa por vna barca que tiene alli vn Español, y en tiempo de seca se vadea sin peligro.

Capitvlo 29

De la diuersidad de auejas que Crian miel que ay en el distrito de esta Ciudad, y de la diferencia de aues y caça que ay en el.

1734. Esta ciudad, y su Comarca es proueida de miel, assi de Cañas por auer algunos ingenios y trapiches donde se muele Cantidad de caña dulce, como de auejas por auer cinco especies de ellas que la Crian: vnas ay negras redondas, que los indios llaman Linchupa, las quales Crian su miel vn estado deuajo de tierra, haziendo primero en lo mas vaxo vn lecho de cera amarilla, como vn dedo de Grueso, y sobre ella amontonan muchas volitas de cera, como azcitunas dentro de las quales Crian la miel, estas auejas pican de suerte que dan dolor, y enconan.

1735. Ay otras auejas maiores que las pasadas que los indios llaman Tocto. de color amarillo, y negro, Las quales Crian su miel en agugeros, que hazen en los arboles, la qual es mejor, que la otra, pican como las otras, ay otras auejas negras tan grandes como las pasadas, que los indios llaman Yao. Las quales hazen sus colmenas grandes como votijas peruleras de vna pasta parda, que parece de papel de estrasa al pie de matas o arboles pequeños sobre la misma tierra, estas Crian mas

Cantidad de miel que las otras, aunque no es tan buena, Las quales pican mucho. y en la Gouernacion de Caracas, y Guayana, llaman a estas auejas los indios Matehey, y la hazen de la misma suerte.

1736. Ay otras auejas, que son mas largas, que las referidas amarillas, y negras que los indios llaman Lichiguana las quales hazen sus colmenas en lo mas alto de los arboles mas altos, en forma y tamaño de vna Caueça de vn hombre, en que Crian su miel que es muy buena con poca cera estas auejas no pican.

1737. Ay otras auejas tan grandes como azeitunas mansanillas amarillas, y las alas pardas, que los indios llaman Guancoyro, Crian su miel deuajo de tierra mas de vn estado en parte fria, poniendo vn lecho de sera sobre la qual amontonan volitas de sera de las quales se saca la miel que es la mejor, y mas dulce que las demas, la qual es medicinal, y mas estimada que la demas Las picaduras de estas auejas dura el dolor, y enconamiento de ellas mas de vn mes.

1738. Desde la salida de la ciudad ay tres generos de perdices, a las maiores llaman los indios Guaycos, a las medianas picasas, a las menores Yutos: ay francolines, palomas, tortolas, en gran Cantidad, que se caçan con halcones, redes, y perros, ay halcones, cernicalos, aguilas, mochuelos, buhos, lechusas, pitos, silgueros, golondrinas, Chiguacos como tordos, oritos que son papagaios, Quinti que son de vnas plumas de hermosa vista dorados, y de diferentes colores, Tacataca de color pardo con crestas, y Copetes colorados, Yuro pajaros amarillos, y blancos del tamaño de tordos que cantan suauemente Taracchis son negros, y pardos del mismo tamaño: El Palco es todo colorado amarillo, y negro, dicen que quando canta anuncia llubias. Otro llamado Tiquitiqui todo colorado del tamaño de vn tordo canta suauemente tres veces al dia por la mañana, a mediodia, y al anochecer en las mas altas ramas de los arboles ay vna aue de rapina a modo de Aguila, que llaman los indios alcamari; Los Gallinasos, llamados Auras, y los indios la llaman *sucara*, los quales son maiores, que cueruos, de los quales se nota vna propiedad notable, que con auer grande cantidad de ellos en las ciudades, y lugares, y ser muy ordinarios en todas partes, nunca se an hallado ni hallan gueuos, ni pollos de estas aues, las quales son tan prouechosas en las indias, que son causa de la salud segundariamente porque comen quantos animales muertos ay y toda vascosidad que puede causar ayres corruptos, es tan grande el olfato, o instinto de estas aues, que en qualquiera parte por distante, y aparta (sic) que sea de donde ellos andan si ay algun animal muerto luego lo sacan de rastro, y por ellos se an descubierto muchas cosas escondidas de esta calidad.

1739. Los Condores son de tan notable grandeza, que suelen tener mas de quatro varas de la punta de vna ala a la otra, es aue muy

carnicera, y dañina la qual consume gran parte de Ganado vacuno quando son recien nacidos, porque acometen a los terneros tres o quatro, y picandolos vno por el sieso la obligan a que vale y al instante otro condor le coge la lengua, y se la arrancan, y assi la matan y comen sin que la madre la pueda defender.

CAPITVLO 30

De los animales que ay en el distrito de esta ciudad y de otras cosas.

1740. Las diferencias de animales que ay son venados pequeños, y en las sierras de Caracara que son peladas, y frias ay vicuñas, y Guanacos animales peregrinos en el mundo por que no se sabe que los aya en otra parte, que en las tierras eladas, y frias del Piru: ay Gatos monteses pardos del tamaño de perros medianos, llamanles los indios Oscollos, son grandes ladrones, y caçadores de gallinas y otras aues, ay otros algo menores que los indios llaman Caraviuchaque de noche casan gallinas, las hembras tienen vna volsa donde despues de auer parido traen sus hijuelos en ella hasta que son grandes, y aunque la maten no abre la volsa, sino es para dar de comer a sus hijos, ay sorras que los indios llaman anatuia la qual quando la siguen con solo orinarse es tan pestilencial su hedor que obliga a que la dexen y no la sigan.

1741. Ay tigres muy feroses llamados por los indios Otorongos que hazen mucho daño en los ganados, ay leones pardos llamados en lengua de indios poma, y otros que son tenidos por onzas llamados lilisti tienen la Caueça como de Cauallo son muy feroses y hazen grandes daños en todo genero de ganados, y en personas, ay osos de muchas suertes, y de los que llaman hormigueros, ay vnos zorros como perros que hazen daño al ganado menor, y en los sembrados comiendose el mais quando grana, llamanse Atoc. Ay viscachas del color y tamaño y hechura de vn conejo, solo se diferencian en que estos tienen grande cola, ay cuyes que son los conejos de alla, ay famosos hurones que los indios les llaman siqui. Ay en el distrito de esta ciudad muchas estancias de ganado maior y menor, Crias de yeguas, y mulas, ganado de serda, y en particular en el valle de Mojotorio, y en otros por que de todo es abundante y abastesida tiene crias de Ganado de la tierra que son los Carneros que cargan el vino. es (!) mais trigo harinas, leña y quanto es necessario para el abasto de la ciudad. y por que en los Capitulos precedentes trate de los templos de esta noble y leal ciudad y del colegio y seminario que ay en ella, vn clerigo de letras y buena vida, que nombra el Arçobispo de esta ciudad por rector el qual tiene de salario Cada año 400 pesos enssayados y casa de aposento en el colegio con dos raciones para si y para vn criado, y quatro Reales de yerba cada dia para la mula.

1742. En el collegio de la Compañia de Jesus ay vn letor para enseñar los hijos de la tierra por lo qual se dan al dicho colegio cada año 1,000 pezos ensayados de la Caxa Real de potosi en virtud de cedula Real que para ello tienen. ay tambien vna hermita de San Roque a la salida de la ciudad camino de Potosi.

Capitvlo 31

Del distrito que tiene el Arçobispado de esta ciudad, y de la jurisdicion de la audiencia que en ella reside.

1743. tiene este Arçobispado Grandissima jurisdicion y muy rica, Norte sur mas de 160 leguas desde la prouincia de Paria por donde confina con las de los pacages, y Caracollo del Obispado de La paz hasta lo ultimo de la prouincia de Atacama, por donde confina por el sur con el valle de Copiapô del Obispado de Santiago de Chile; Leste Oeste 200 leguas, desde la prouincia de los Carangas que por el poniente confina con los pueblos de Arica del Obispado de Ariquipa, hasta el valle de Omaguaca, y prouincia de los Chichas por el Oriente, que confinan con Xuxuy del Obispado del Tucuman.

1744. En este distrito tiene grandes, y riquissimas prouincias, que son por el poniente las de los Carangas, Paria, al Oesueste las de los Lipes, y Atacama, al Nordeste el rico Valle de Cochabamba, cerca de la ciudad las prouincias de Amparaes, Chayanta, y otras, al Oriente las de los Chichas, Tomina, y Tarija, los ricos valles de Pilaya, y villa de Paspaya, donde se coge gran cantidad de vino, y otros en que se coge vino trigo y otras semillas, y ay ingenio de acucar y grandes crias de ganados, de que resultan grandes diesmos al Arçobispado.

1745. tiene en el distrito riquissimas minas de Plata, las de Potosi a 18 leguas tan nombradas en el mundo, las de Horuro a 47 leguas, las de Porco a 5. leguas de Potosi, las de Valmisa otras 5 leguas, las de Verenguela 12. de Oruro, las de Colquiri, las de Tulco en los Carangas, las de Usloca, en los Lipes, las de Alota, las de Tupisa, y Turque, sin otras riquissimas que ay en el distrito, de donde se saca la mayor Cantidad de plata que viene a españa, y otras muchas de que esta lastrada toda la tierra.

1746. ay en este distrito 12. lugares de Españoles, que son la ciudad de la plata, la villa de Potosi, la villa de Porco, la de San Phelipe de Austria llamada Oruro, la de Oropeza, en el valle de Cochabamba, la villa de Tomina, la de San Joan de Rodas, el Villar, Tarija, la villa de Paspaya, Berenguela, S. Vicente en los Lipes, y otros lugares de Españoles, en que ay 14. Corregimientos. Los dos proueidos por su Magestad por consulta del Real consejo, que son Potosi, y Horuro, y la

alcaldia maior de Minas de Potosi, y los onze proueidos por el virrey que son. Los *Amparaes*, *Chayanta*, *Tomina*, *Tarija*, y *Chichas*, Los *Lipes*, *Atacama*, la villa de *Porco*, *Paria*, *Carangas*, *Cochabamba*, *Pilaya*, y *Paspaya:* tiene por suffraganeos el Arçobispado de los Charcas cinco Obispados que son el de la paz llamado Chuquiabo, el de Santa Cruz de la Sierra, el del Tucuman, el del Paraguay, y el de buenos ayres.

1747. La audiencia que reside en esta ciudad es la ultima del Piru, tiene grandissima jurisdicion, Norte sur desde el valle de Moquegua por donde confina con la audiencia de Lima, hasta el valle de Copiapô, que está en 27 grados, y vn tercio, que es del distrito de la audiencia de Chile: por la Sierra, tambien Norte sur, desde la prouincia de Paucarcolla en el Collao, por donde confina con los pueblos de Ayauire, y Orcosayo de la prouincia de Cauana, y Cauanilla, que son del Obispado del Cusco, y de la audiencia de Lima, y atrauesando las prouincias del Collao hasta el fin de las de los Lipes y Atacama mas de 200 leguas: Oeste leste desde la mar del sur desde el valle de Moquegua (por que Arica es de la audiencia de Lima) hasta buenos aires en la Mar del Norte 600. leguas, y lo mismo a la ciudad de la asumpcion Caueça de la Gouernacion y obispado del Paraguay, y assi comprehende en su distrito los del Arçobispado de los Charcas, Obispado de la paz, Obispado de Santa Cruz de la Sierra, San Lorenço o Misque, el Obispado del Tucuman, el Obispado del Paraguay, y el Obispado de buenos ayres, y en ellos otros Gouiernos, y corregimientos que en sus lugares van declarados.

CAPITVLO 32

De la prouincia de Atacama, y las cosas raras, que ay en ella.

1748. La prouincia de Atacama dista de la ciudad de la plata al oesudueste 80 leguas en la costa del mar del sur, es la ultima del Piru por los llanos, confina por el Norte con los valles de Tarapacâ, y Pica, de donde dista 40 leguas de despoblado por el oriente con la prouincia de los Lipes a 30 leguas, por el sur con el valle de Copiapô del distrito de Chile; el primero pueblo de esta prouincia es *Toconsé*, iendo de la prouincia de los Lipes, y luego el pueblo de San Pedro de Chiochio, que reduxo el Capitan Pedro Aluares Holguin, de donde ay al puerto de Couija en la mar de sur 28 leguas, ay en aquella costa los puertos de *Tocopilla*, el *Morro*, y otros.

1749. El corregidor de esta prouincia reside en Atacama la grande, que dista de Chiochio 14 leguas, via recta hazia Chile, de este al de Toconao ay 6. leguas que esta en el mismo valle, y es tan llano, que se diuisa el vn pueblo del otro, Toconsi. hazia Chile está 7. leguas de Toconao, y es el ultimo de esta prouincia cogense en sus valles trigo,

mais, algarrobas, papas, ubas que siembran los indios y otras guertas de arboles frutales de España, y de la tierra, en vallesitos pequeños, que ay en medio de aquellos inhabitables arenales, como son el valle de *Catarbe*, que es muy fresco, y regalado, todo es de regadio, el de *Toconao*, *Toconsí*, y otros.

1750. En la costa de esta prouincia no ay valles, por que el agua de los Rios no llega a ella, porque se embebe en aquellos inhabitables arenales; los indios que habitan la costa no tienen comidas, son pescadores, y solo se sustentan, de diuersidad de pescados, y mariscos que ay muy buenos, ay en ella hostiales de que tambien se sustentan; estas hostias tienen muchas, y muy finas perlas, que no se pescan por ser tierra tan remota, y falta de gente. Está en esta costa vn peñol alto en que vate la mar, el qual cria vnas venas de piedra verde, que molida, y bebida es eficas remedio para el mal de orina, y piedra, que la consume.

1751. Las mas de las veces que an pasado los enemigos por el estrecho a aquel mar a vista de tierra por la costa, an llegado por esta, pero como los indios de ella, no tienen casas, mas de vnos cueros de lobos marinos, con que hazen vnas chosuelas para hazerse sombra, por el rigor del sol, y los quitan quando quieren y pasan a otra parte para buscar marisco, que es su sustento no an reparado, ni parado en ella.

1752. Los indios de esta costa se visten de cueros de lobos marinos, y de ellos hazen sus barcas, o balsas sobre dos cueros llenos de viento, en que salen la mar afuera a pescar porque en aquella costa se haze grandissima pesca de Congrios, tollos, lisas, dorados, armados, vagres, jureles, atunes, pulpos, y otros muchos generos de pescados, que salpresan, y del se lleuan grandes recuas de carneros a Potosi, Chuquisaca, Lipes, y a todas aquellas prouincias de la tierra de arriba, por que es el trato principal de aquella tierra, con que an enrriquesido muchos.

1753. Todos los indios de esta Costa, demas del sustento referido, que tienen de marisco, su principal Comida, y bebida, es azeite de ballena, para lo qual matan muchas de que ay Cantidad en aquella costa; el modo de pescarlas, o matarlas, es curioso, y sagas. Ay en aquella prouincia Cantidad de cobre, del qual hazen vnas puas, o Garrochuelas menores, que garrochones, estos los ponen en vnas hastas pequeñas de tal suerte dispuestas, y atadas con vn latigo de cuero de lobo a la muneca, van a tirar a las vallenas: las quales de ordinario en aquella costa duermen de medio dia para arriba, dos, o tres oras con gran reposo, y profundo sueño, sobre aguadas, y con vna ala pequeña, que tienen sobre el coraçon se cubren la caueça para dormir por el sol. Entonces que la a asechado el indio quando duerme, en que esta

diestro, llega en su valsilla de lobo, en que va para valerse de ella sin que la pueda perder, y se llega donde la vallena duerme: y le da vn harponaso deuaxo del ala, donde tiene el coraçon, y instantaneamente se dexa caer al agua, por escaparse del golpe de la vallena; que en viendose herida se embrabece dando grandes bramidos, y golpes en el agua, que la arroja muy alta con la furia, y colera que le causa el dolor, y luego tira bramando hazia la mar, hasta que se siente cansada, y mortal; en el interin el indio buelue a cobrar su balsilla, y se viene a tierra a ojear, y atalayar adonde viene a morir a la costa, y asi están en sentinela, hasta que la ven parar; Adonde va luego toda aquella parcialidad, y parentela, que a estado con cuidado a la mirar, juntos todos con los amigos, y vezinos para el conuite, la abren por vn costado, donde estan comiendo vnos dentro, y otros fuera 6. y a ocho dias hasta que de hedor no pueden estar alli, en este tiempo hinchen todas sus vasijas (que las mas son de tripas de lobo marino) de lonjas de la vallena, que con el calor del sol, se derriten, y conuierten en azeite, el qual azeite es su bebida ordinaria; estas botas o tripas de lobo son algunas tan grandes que cabe en cada vna largamente vna arroba de azeite, y como los indios andan de ordinario en esta comida de su vallena dentro de ella, y se vntan con aquella graça, traen los cauellos rubios como el oro, o candelas, y como andan tostados del rigor del sol, que ay en aquella calida region, es mucho de ver sus figuras, y acataduras, negras y los cauellos rubios.

1754. En toda esta costa despoblada, y inhabitable, no ay arbol, ni pena a cuia sombra se puedan guarecer del rigor del sol: ay en ella gran cantidad de perros siluestres, o simarrones, que se sustentan del marisco, y como no tienen abrigo, ni reparo contra el rigor, y furia del sol, traen todos desde el hosico, hasta la punta de la cola, y todo el lomo desollado, y llagado del fuego, y calor del sol, y assi pasan en aquellos desiertos inhabitables, que solas las noches, y antes. que salga el sol, deben de tener por descanso y refrigerio.

1755. El ultimo pueblo de la dicha prouincia de Atacama, se llama Tocompsi, de donde se va vna jornada al pajonal, en el qual ay vn xaguei, o fuente, de agua para refrigerio de los pasageros, sin que aya otro por aquel desierto, donde se crian finissimas piedras de sangre, Leche, Esmeraldas, piedras moradas, Turquesas, otros generos de piedras verdes, amarillas, jaspeadas, y de otras suertes muy finas para dar gracias a Dios, que las crio, que cierto es grandissima riqueza, que se goza muy poco de ella, por estar tan apartada, y remota en aquella tierra inhabitable.

1756. Ay montes de piedras pomes, y por este parage parecen los montes de Gelboé, y assi les llaman los de aquella tierra, porque ni

llueue, ni cae rosio, ni se acuerdan que por aquella region aya caido; los que mueren por aquel parage se secan sin corromperse hechos carne momia. de este pajonal a Copiapó ay 14. leguas por la costa Camino derecho al sur hazia Chile. lo qual es del distrito de Atacama.

A 6. leguas del pajonal está vn vallesito pequeño muy verde, lleno de grama el qual conuida con su frescor y buena vista a los que calurosos an caminado, y pasado seis leguas de arenales inhabitables, a que se queden a descansar en el, por ser dormida forçosa, para poder Caminar despues lo restante de los arenales, los quales están lastrados de sal, como en la tierra de Arica y aunque mas, como ay en otros llanos secos de la Costa del Piru.

1757. Este valle se llama *Hatunllulla*, que quiere decir gran mentiroso, porque suele hazer muchas burlas a los Chapetones, o visoños, que pasan por alli, por no saber la tierra, sino es que lleuan algun indio de guia, v otra persona que sepa lo que pasa, y los tales duermen, despues de auer comido, y descansado las mulas en la grama obra de 4. oras las sacan fuera a vna varranca alta donde las atan, hasta que ayan de Caminar; por que no les suceda alguna desgracia, como a sucedido a muchos, que no an lleuado guia, quedandose a dormir en la frescura del valle, y las mulas maneadas, que vnos, y otros se an ahogado.

1758. El caso es que 6. leguas de aquel parage al oriente ay vnas altas sierras neuados, que están en 26. grados australes, las quales con la gran fuerça, y calor del sol, se derriten, y vienen corriendo las aguas de la Nieue con grande auenida, y furia en grande abundancia, y como despues que refresca la tarde, y corre viento, viene sola el agua que se a derretido, llega despues de media Noche vna grande auenida, que dura de dos a tres oras, la qual se lleua quanto halla por delante, esta es cierta, y ordinaria todas las madrugadas, y dura por el tiempo referido, y como a los que no saben la tierra les a sucedido desgracias, le an puesto a este valle por nombre *Hatunllulla*, que quiere decir gran metiroso, y engañador. de aqui ay al algarrobal 5. leguas, y de alli a Copiapó 3. que es donde Confinan las audiencias, y Arcobispado y obispado de los Charcas, y de Santiago de Chile, y vaste lo referido por voluer a hazer la descripcion de las prouincia de los Lipes, y Chichas del dicho Arçobispado, por donde confina con el de el Tucuman.

Capitvlo 33

De las prouincias de los Lipes, y Chichas.

1759. La prouincia de los Lipes dista de la ciudad de la plata 50 leguas al Oessudueste, la qual confina por el poniente con la referida

de Atacama. Esta prouincia es de pocas comidas; los indios viuen en valles pequeñitos; donde siembran *Cañagua*, que es vna semilla a modo de Cañamones con que se sustentan, y de pequeñitos pescados, que pescan en vna laguna, que está en el valle de *Alota*, que coge gran parte del; esta prouincia es riquissima de minas de plata; porque toda esta lastrada de ella—Ay del valle de Alota al asiento de minas principal de esta prouincia que es pueblo de Españoles, llamado Lipes, 5. leguas, y de este al asiento de minas de *Tupisa*, 9. de este, al de *Turque* 13. y al asiento de minas llamado S. Vicente caminando hazia la prouincia de los Chichas, y Tarija 14. leguas; por donde confina, ay en esta prouincia demas de las minas de plata de que esta lastrada toda ella=minas de piedra Lipes, de donde toma nombre la prouincia y de piedra imam.

1760. toda esta prouincia como tiene tan grandes despoblados, está llena, y cubierta de ganados siluestres, como son guanacos, vicuñas, venados, viscachas, y otros animales de que tambien se sustentan los indios. esta es la ultima prouincia del Piru, por la sierra hazia Chile; confina por la costa, como está dicho con la prouincia de Atacama, y por el Oesnorueste con los valles de Pica y Tarapaca del Obispado de Arequipa, por el oriente con la prouincia de los Chichas, y pueblos de la *Quiaca*, y Omaguaca del Reyno del Tucuman. pone en esta prouincia de los Lipes el virrey del Piru vn corregidor para que administre justicia.

1761. La prouincia de los Chichas es muy rica como la de los Lipes de minerales de Plata, con la qual confinan los valles de Pilaya y paspaya por poniente, desde donde ay a la villa de Tarija que es de españoles 36. leguas, en medio del Camino está el valle de *Sinte* en el qual ay poblados muchas estancias de Crias de ganados, ay en el grandes haziendas de viñas, sembrados de trigo, mais y otras semillas con cantidad de frutas. el Rio que pasa por este valle, demas de criar pescados regalados, tiene abundancia de oro, que lo sacan en todas las partes que lo buscan.

1762. En la villa de Tarija reside el corregidor, que prouee el virrey en ella, y prouincia de los Chichas, vienen a seruir a los vezinos de esta villa los indios Tomatas. El corregidor pone vn teniente en el pueblo de *Viloca*, que es asiento de minas en la prouincia de los Chichas, en la qual ay muchos pueblos pequeños, los principales son Santiago de Cotagaita, y el de Talina, ay en esta prouincia otras minas de plata, porque toda ella esta lastrada de estos metales, ay en ella grandes crias de ganados y es muy avastesida de sustento aunque mucho le viene del Tucuman con quien confina, y con la prouincia de los Lipes.

1763. Saliendo de Potosi para el Tucuman se van 9. leguas a la villa del espiritu Santo de Caŷca pueblo de indios, y luego rrio auajo al Rio de *Tocopalca*, que es algo caudaloso, donde ay otro pueblo de indios de este nombre 6. leguas adelante se va a otro pueblo pequeño llamado de los flamencos; del qual ay a Santiago de Cotagayta 3. leguas, que es frontera de los indios Chiriguanaes, de alli se va al asiento de minas de Tupisa, y 6. leguas adelante al pueblo de Talina que es el ultimo de la prouincia de los Chichas, por donde confina con la gran prouincia y Reyno del Tucuman. todo lo referido es del Arçobispado de los Charcas.

Capitvlo 34

Del distrito del Obispado y Gouierno de las prouincias del Tucuman.

1764. todo el Camino referido, desde Potosi, es toda tierra doblada de mucha serrania llenos los campos de vicuñas, guanacos, venados, viscachas, tortugas grandes como varreños, y otra mucha caça hasta el pueblo de *Laquiaca*, que es el primero del Obispado, y Gouierno del Tucuman, desde donde se va al valle de *Omaguaca*, hasta donde ay 90 leguas, desde Potosi: Omaguaca es pueblo de indios, el valle es fertil, y abundante de trigo, mais, papas con otras raices y frutas de españa, y de la tierra todo está poblado de pueblos pequeños de indios, y estancias de españoles hasta el volcan que está de Omaguaca 6. leguas el qual es muy grande, y despues que rebentó a echado, y aroja gran cantidad de piedra, ayre, lodo negro muy hediondo. Ay desde este volcan a la ciudad de San Saluador de Xuxuy, algunos Rios caudalosos que corren con gran furia, como son el que pasa por el valle de Omaguaca, el del volcan, el Rio del Leon, que es muy ameno, y alegre a la vista, el de los Reyes, y el Rio de Tobar, los quales corren en distrito de tres leguas. desde el valle de Omaguaca referido hasta la ciudad de Xuxuy ay gran cantidad de venados. abestruzes, perdices grandes, como gallinas, y como las de españa, las vnas tienen los picos, y pies colorados, y las otras pardos, y otros muchos animales y aues que cubren los Campos.

1765. La ciudad de San Saluador de Xuxuy está fundada en 23. grados 1/2 en vn valle llano, ancho y ameno, sobre vnas varrancas, que están sobre el rrio que pasa pegado a la ciudad y por la otra parte pasa otro Rio Los quales se juntan delante de la ciudad La qual tendra 100 vezinos españoles, los mas de ellos son harrieros, lleuan harinas, mais, quesos, y otras cosas de sustento a las minas de los Chichas, y lipes. tienen crias de mulas, y ganado vacuno que sacan a Potosi, ay en ella iglesia maior, conuentos de San francisco y la Merced tiene

algunas poblaziones, o reduciones de indios encomendados a vezinos de la ciudad Confina por Norte y sur con grandes prouincias de Gentiles. En esta ciudad se acaba la tierra doblada y comiençan las grandes llanadas de las prouincias del Tucuman, que son en contorno de mas de 1,500 leguas. desde ella caminan Carretas de yuntas de buyes hasta buenos ayres, y Paraguay que son mas de 400 leguas.

1766. De Xuxui Caminando para la ciudad de Esteco se van 5. leguas al Rio de Perico, luego se camina por tierra llana montuosa, caliente, y humeda, otras 5. leguas a la ciudad de Salta la nueua llamada por otro nombre Lerma con pocos vezinos españoles, y dos leguas de esta está Salta la vieja, salido de Salta para la ciudad de esteco se pasan dos rrios caudalosos, el vno cerca de la ciudad y vna legua adelante de este Rio está otro llamado el de Ciancas, ay por esta comarca tigres muy feroses, y traidores, salido de la montaña, se va a la estancia de Vreña, ay en el contorno algunas poblaziones pequeñas antes de llegar a la ciudad dos leguas se pasa vn caudaloso Rio que va muy rapido llamado del Pasage entre este y la ciudad se pasan otros dos Rios pequeños, en el distrito de 33. leguas que ay de la ciudad de Xuxuy a la de Esteco ay inumerable ganado siluestre y caça.

1767. La ciudad de Nuestra Señora de Talabera de Madrid en lengua de indios Esteco en 27 grados es de temple calido y humedo donde se crian inumerables sauandijas; uvo otro lugar 7. leguas de este, que lo mudó el Gouernador Alonso de la Ribera en su tiempo a este que tambien le llaman de las Juntas. tendra la ciudad 250. Españoles vezinos con iglesia parroquial, conventos de San francisco La Merced, y la Compañia de Jesus y en su comarca algunos pueblos, o reduciones de indios. Los indios de esta ciudad tienen grandes crias de ganados, mulas, y los mas son harrieros. tienen almonas, donde hazen cantidad de xabon, que lleuan a Potosi con otras cosas de la tierra, lienço de algodon, y pauilo.

1768. Por la parte del Oessudueste confina con las prouincias de los Diaguitas gente belicosa, donde ay grandes montañas, y serranias, todas lastradas de minerales, y vetas de plata, por la parte del Norte confina con las nombradas prouincias del *Chaco*, donde es fama que en aquella tierra, ay grandes poblaziones de gentiles, ricas de oro, y plata, y abundantes de comidas, por lo qual es aquella prouincia muy apetesida y deseada de muchos su conquista, y assi la an intentado, y pretendido porque entienden, an de descubrir por aquella parte otro Reyno tan poderoso como el del Piru segun las nueuas que tienen, y fama que ay de la riqueza de aquella tierra.

Capitvlo 35

De la ciudad de San Miguel del Tucuman, et cetera.

1769. Al sur de la ciudad de Esteco mas de 50 leguas esta la ciudad de San Miguel del Tucuman, de donde toma nombre aquel Reyno. La ciudad es de hasta 250 vezinos Españoles, su temple muy calido, y humedo, tiene en el contorno algunas reduciones de indios donde se labra Cantidad de lienso de algodon pauellones, sobrecamas, y otras cosas curiosas ay en el distrito crias de mulas, y ganados y tiene muy olorosas, y preciosas maderas, y por los campos inumerables cantidad de ganado siluestre Está en 29. grados fundada en alegre citio a las faldas de altissimas montañas, tiene asequia con que riega sus viñas, guertas, y sembrados, pasa por vn lado el Rio de la Quebrada de Calchaquî, y otros que vaxan de las sierras. Ay en esta tierra vnas culebras grandes bobas, que tienen mas de 4 braças de largo y tan gruesas como el cuerpo de vn hombre. Las quales son torpes en el andar, y lo poco que andan es con mucho reposo, a las quales les prouee Dios de comida como a todas las Criaturas, por que como son tan pezadas, no pueden seguir la caça y assi les dio Naturaleza vna virtud atractiua, que si vna paba, v otra aue grande está sobre vn arbol por alto que sea, y la culebra la alcançe a ver o la sienta, v oyga, solo con voluer el rostro a ella con el anhelito la haze vaxar de donde está reuoleando, y dando voces hasta que se le viene a la voca con que satisface su hambre, o por lo menos remedia su necessidad.

1770. Lo mismo sucede quando pasa a vista de ella algun venado, o que lo sienta con el anhelito le haze venir dando traspies como vorracho, y grandes validos hasta que se le viene a la voca, y se lo engulle magullandolo, por grande, que sea, que tanta es su virtud atractiua, que le dio naturaleza. quando le falta algo de esto, y tiene necessidad se va a los nidos de los de los abestruzes de que ay inumerables en aquella tierra, y se traga 10, o doce, o los que a menester, y como al tragarlos por ser tan grandes, y dura la cascara no los puede quebrar se sube en vn arbol en vna de las ramas mas vaxas, y gruesas, y desde ella estiende el cuerpo, y se dexa Caer de varriga en el suelo, que con el golpe que da en el, se quiebran los Gueuos, y de esta suerte satisface su hambre, y se sustenta instinto que le dio naturaleza, que por todo debe ser glorificado nuestro Criador.

Ay otro genero de Culebras largas, y delgadas, muy dañinas, y perniciosas que en la cola tienen vn gueso, o punta como de dardo, las quales están en los arboles, y quando pasa alguna persona, se arrojan a ella, y le procuran dar dos, o tres bueltas al cuerpo, con que la aprietan, y afligen, y luego con la punta de la cola que es muy aguda, y fuerte le

procuran horadar por el cieso, para romperle las tripas, y assi el remedio, que ay para estas, es traer de ordinario cuchillos, con los quales, quando se le enrrosca la culebra la cortan y hazen pedaços, con que se escapan de el peligro, prouee Dios que las ay en pocas partes, y para ellas viuen ya con cuidado, preuenidos los que andan en aquella tierra, yo no las vi, pero assi me lo certificaron personas que las an visto.

Capitvlo 36

De la ciudad de Santiago del Estero, y de otras cosas de su distrito.

1771. 85. Ochenta leguas de la ciudad de Esteco al oriente en 29. grados australes está la ciudad de Santiago del Estero, todo camino llano, que haze orizontes, como en la mar por las grandes pampas, o llanadas que ay en aquella tierra, todo lo mas del camino poblado de estancias de Ganados, de que ay gran Cantidad no solo manso, sino simarron, o siluestre hasta el Paraguay, y buenos ayres, de inumerables abestruzes, manadas de venados en partes de a 1,000 y mas, perdices Chicas, y grandes tan bobas, y simples que los que van caminando en las carretas que andan en el tragin de aquel Reyno, y desde los Cauallos las van cogiendo con lasos puestos en la punta de vna caña o vara, ay gallipauos faysanes codornises, palomas, tortolas, conejos, galapagos tortugas, y otros animales, como lechones, que llaman en aquella tierra *tatuus*, y Quirquinchus armados todos de conchas, que son tan prestos quando ven alguna persona, y tienen tanta fortaleza en el hosico, y manos que en vn instante hazen vn agugero deuajo de tierra y se meten de suerte, que aunque los oigan no lo pueden sacar la fuerça de dos ni quatro hombres, Lo qual se facilita con meterles vn palillo, v otra cosa por el sieso, y tirando juntamente del, pierde la fuerça y se dexa sacar con facilidad, y de todos estos animales, y aues se entienda en todas estas prouincias por que todas están llenas de ellos por no repetirlo en todas.

1772. En la ciudad de Santiago del Estero, está la Iglesia Cathedral de estas prouincias donde reside el Obispo, y preuendados que la asisten, y siruen, tendra la ciudad 400 vezinos españoles, y mestizos, sin los indios, y negros de seruicio ay en ella conventos de Santo Domingo, San francisco La Merced, y la Compañia de Jesus, con vn hospital, y otras iglesias, y hermitas. reside en ella el gouernador de estas prouincias proueido por su Magestad por consulta de su Real consejo de las indias, el qual es Capitan General y encomienda los indios que vacan.

Está la ciudad fundada a la Ribera de vn caudaloso Rio, la qual es de temple caliente y seco, dista de Potosi 250. leguas, Labranse en ella y en los pueblos de su comarca y distrito cantidad de lienso de Algodon,

pauellones sobre camas, chumbes, sombreros, alpargates, cordellates, y otras cosas. tiene su caudaloso Rio cantidad de sabalos y otros pescados regalados, y en sus riberas muchas guertas de arboles, y frutales de españa y de la tierra, que dan fruto en abundancia, con todas las legumbres de españa, y algunas viñas, que todo se riega de vna asequia.

El agua de este caudaloso Rio, es tan saludable, que muchos para cobrar salud se vañan en el, y lo que en todo el mundo es dañoso en el es saludable, que si vno llega muy cansado, sudando para quitarse el Cansancio, y quedar descansado, y bueno con vañarse lo restaura, y queda muy descansado, y lo mismo es acabado de Comer, o senar, si sienten alguna indigestion con solo vañarse en el se curan, y quedan buenos.

1773. tiene en el distrito grandes y buenas poblaziones, o reduciones, que assi les llaman en aquel Reyno a los pueblos de los indios, Camino del Paraguay a lesnordeste La reducion de *Estayl* a 12 leguas, y 14. adelante el de *Yuquiliguala* fundado a la ribera de vn Rio que llaman El Salado en los quales se labra mucho lienço de algodon y lo demas que en la ciudad ay por la ribera del Rio arriba por toda aquella Comarca otras muchas reduciones de indios de los vezinos, y por este rrumbo tiene el obispado y Gouierno de jurisdicion hazia el paraguay mas de 80 leguas hasta el rrio vermejo que es del Obispado de buenos ayres, por donde confina con el.

1774. todo lo mas despoblado sin Rio, sino solos algunos pozos, o algibes, hechos a mano donde se rege agua llouedissa, de donde beben los pasageros, y algunas lagunas tambien de agua llouedisa para los Ganados, toda la tierra es muy llana, como esta referido, con algunos pedazos de montes, y algarrobales, crian por estos arboles, y deuajo de tierra vnas auejitas muy mansas y bobas menores que moscas Cantidad de miel, ay por estos despoblados toda la caça referida en grande cantidad Osos hormigueros pequeños, que tienen los josicos largos de media vara menten la lengua en los hormigueros, y assi se sustentan, ay yeguas, y cauallos siluestres, o simarrones en tanta Cantidad que cubren la tierra, de tal modo, que quando pasan de vna parte a otra, es menester esperar los Caminantes que pasen vn dia entero, y mas por que no se lleuen el ganado manso por delante; y lo mismo es de vacuno todo es de esta suerte, hasta el rrio Vermejo, donde acaba la jurisdicion del Tucuman.

1775. Saliendo de Santiago para Cordoua Camino de buenos ayres está el pueblo de Manogasta a 5. leguas, y otros en el contorno, donde se labra lienço, y lo demas, y se va caminado a la ribera de aquel Caudaloso Rio, que por todas sus riberas ay pueblos pequeños, y a 20

leguas de Santiago se pasa otro Rio grande llamado El Salado en balsas de enea que llaman totora, y 5. leguas adelante del Salado, está la reducion de Acuña, donde se dexa el Rio grande por la parte del Norte, y poco mas adelante se sume deuajo de tierra, y haze vnas lagunas, donde ay muchas garsas de Martinetes, y otras aues de agua, y aquel Caudaloso Rio, no se ve mas, debe de salir al Gran Rio de la plata.

Capitvlo 37

De las ciudades de la Rioja, y Londres et cetera.

1776. La ciudad de la Rioja está en triangulo con las de Santiago, y Cordoba, por la vanda del Sur 54. Leguas de Cordoua, La qual está fundada en vn citio llano, y apasible, de buen cielo, su temple es Caliente, tiene esta ciudad mas de dos leguas de guertas de naranjos, y los demas arboles frutales de España, y otros de la tierra, por donde se entra, que como los naranjos por el buen temple de la tierra están siempre cubiertos, y cargados de azajar, está aquella entrada por espacio de las dos leguas, demas de ser alegre, y hermoso vista por estar los arboles todo el año cargados de frutas, y con gran frescos, y verdura que parece aquel parage el paraiso terrenal, o vn pedaso de cielo, por el olor suauidad y flagrancia del azejar. de que se haze en aquella ciudad Cantidad de aguas de olor, y otros regalos de conseruas.

1777. La ciudad tendra 250. vezinos Españoles, donde ay Iglesia parroquial con conuentos de Santo Domingo, San francisco y la Compañia de Jesus intentaba fundar por el año de 623. ay Cantidad de viñas, alrededor de la ciudad, de que se haze mucho vino, que es el principal trato de ella, y assi para regar las viñas, y guertas con los demas sembrados de trigo, mais patatas y otras raices, y semillas, que todo se riega de vna grande asequia, sacada de vn Rio que pasa cerca de la ciudad. de esta se sacan otras menores para el seruicio de la ciudad, la qual es vn pedaço de paraiso, hazense en ella y en los pueblos, o reduciones de su distrito, que son de indios de buena razon cantidad de lienso de algodon, de que tambien ay grande cosecha; tiene en su comarca muchas Crias de Ganados, y mulas, y sus Campos son llenos del siluestre Como todo aquel Reyno.

1778. Obra de 40. leguas de la Rioja el capitan Joan Peres de Sorita fundó el año de 1057 (sic) la ciudad de Londres al sur, su temple es caliente la poblazion es pequeña con algunas reduciones de indios de nacion Diaguitas y Juries como lo son los mas de la prouincia del Tucuman, tienen crias de Ganados, y mulas, labran cantidad de lienços, y los mejores pauellones, sobrecamas, y mantas de indios labradas de diferentes colores de aquel Reyno, las quales tiñen con añil, grana, y

otros colores, que se crian en aquellas prouincias, Los Rios como los del Reyno del Piru corren todos de ordinario Leste, Oeste desde las sierras, y cordillera al Mar del sur Los de este Reyno, corren de poniente a oriente todos los quales entran en el gran Rio de la plata. Cogese en el distrito de esta ciudad como en los mas, de todo el Reyno del Tucuman Cantidad de algarroba, que es sustento muy sano y de sustento para los indios de que hazen pan, y tambien vino, ay mucho Ganado simarron, o siluestre, como se a referido en otros Capitulos

Capitvlo 38

De la ciudad de Cordoua de la Nueua Andalucia prouincia del Tucuman, y lo que contiene en su distrito.

1779. De la ciudad de Santiago del Estero ay a la ciudad de Cordoua, que es la mayor, y mejor que ay en la Gouernacion 85. a Leste, caminasse por la ribera del Rio Grande de santiago 30. leguas, hasta la reducion de Acuña, y adelante por el Camino ay algunas poblaziones. y estancias hasta la reducion de Torreblanca. La del Totoral, y otras que son de los vezinos de la ciudad de Cordoua en los quales ay algunos o brages de gerguetas, sayales, cordellates, sombreros, y mantas para indios.

1780. La ciudad de Cordoba está en 32. grados, y medio es de buen temple, tiene ibierno, en el qual Nieua, y verano, que es muy regalado por ser fresco Las prouincias que tiene en su contorno conquistaron los Capitanes Joan de tejeda Mirabal, el Capitan Geronimo de bustamente, El General don Pablo de Meneses, y los Capitanes Joan de burgos, y Alonso de la camara y otros Capitanes, y nobles Caualleros, y auiendo pacificado todas aquellas prouincias fundaron la ciudad el año de 1057 (¿1547?) en vn llano a la ribera de vn caudaloso Rio, y para que este segura de las inundaciones del por aquella parte le an hecho fuerte muralla.

1781. La ciudad tendra 500 vezinos españoles, sin cantidad de indios, y negros de seruicio, toda la caseria es de marauillosa fabrica de piedra. Las Calles muy derechas, coge citio de vna populosa ciudad en la qual ay vna muy buena iglesia maior, con conuentos de Santo Domingo, San francisco La Merced, y dos Casas ricas de la Compañia de Jesus, El nouiciado, y la casa professa, que tiene vn famoso Colegio a modo de vniuersidad, en que se lee Gramatica, Artes, y theologia, donde se graduan de todos grados, ay otro colegio en el qual ay de ordinario 40. colegiales de vecas azules, tiene tres monasterios de monjas, vno de Santo Catalina de sena sujeto al ordinario Otro de religiosas descalsas del orden de nuestra señora del Carmen, que se

dice Santa Teresa de Jesus el qual fundó en las casas del General don Pablo de meneses vna nieta suia, y hija del Capitan Joan de Tegeda. El Conuento de Santa Clara fundó fuera de la ciudad vna hermana de Tristan de tegeda que es el mas moderno, ay vn hospital para curar los pobres enfermos, este es pobre y para tan santa Obra fuera justo se le ayudara. a la salida de la ciudad ay vna hermita, del Glorioso San Roque.

1782. La tierra es abundante de trigo mais, Garuanços, y otras semillas, y raices, como son papas, camotes que son patatas, achiras, y otras, ay todas las frutas de España, como son peras, melocotones, durasnos, alberchigas, albarcoques, membrillos, granadas, higos, guindas naranjas, cidras, toronjas, limones, frutillo de Chile, y otras frutas, ay Cantidad de vinas con todos Generos de vidueños de ubas blancas, y negras, ay muchas rosas, todo lo mas del año Claueles, y otras flores olorosas. Las guertas, jardines, viñas, y sembrados, que tiene en el contorno la ciudad, se riegan con el agua de vna grande asequia que se saca del Rio, arriba de la ciudad mas de dos leguas, la qual todos los años limpian mas de 400 indios, y negros, por que con ella fertilizan sus campos, y sembrados, despues pasa esta asequia por Santo Domingo, y de ella se sacan otras muchas asequias para el abasto, y seruicio de la ciudad, y despues pasa por medio de la plaça de ella, donde ay vn Castillo pequeño como fortaleza.

1783. Ay dos atajonas dentro de la ciudad y fuera algunos molinos para moler el trigo, tiene algunos telares, donde se tegen, y hazen mantas pintadas, que es ropa de que visten los indios, cerca del convento de San francisco cantidad de algarrobos los quales están todo el año verdes, y llenos de algarrobas, es muy abundante y avastesida de todo lo necessario para la vida humana: con buenas campañas donde se cria todo genero de ganado, es de mucho trato, respecto de ser esta ciudad escala de toda aquella tierra para el Tucuman buenos ayres, y el paso forçoso del Reyno de Chile, de donde viene mucho ganado por la prouincia de Cuio, de Carneros Cabras, que se lleuan para Potosi: de la ciudad de Santa fe traen mucho Ganado Vacuno.

1784. El trato principal de esta ciudad de Cordoua son grandes crias de mulas, mucha ropa que se haze en los pueblos de su distrito, que son mas de 40. el de don Pedro de Cabrera el de Joan de tegedo, *Quilambe* que está a 12 en la sierra, y *Liquiman*, *Costasacate* 8. leguas Camino de buenos ayres. y por el mismo rumbo a 20 leguas de la ciudad el Rio tercero donde está la reducion de don Rodrigo de Gusman, y otras poblaziones en las riberas del mismo Rio. El Rio quarto 30 leguas hazia Chile, en cuias riberas ay otras reduciones, en todas

las mas de ellas ay mucho algodon, y se labran assi del, como de lanas, Sayaleas, gerguetas, lienços, sombreros, fresadas, y otras ropas para indios.

1785. El Rio que pasa por la ciudad tiene muchos generos de pescados regalados como son mojarras, vagres, sabalos, dentudos, y otros, obra de dos leguas de la ciudad comiença la sierra entre la qual ay muchos valles, con otras reduciones, donde se coge cantidad de trigo, mais, y otras semillas, y legumbres; ay minas de plata, y de todo es fertilissima ay por todas aquellas llanadas, y pampas muchos Cauallos, y yeguas simarrones, guanacos, y venados en tanta Cantidad que cubren la tierra, Los quales tienen muy buenas piedras vezares, muchos auestruzes, perdices, codornises, palomas, tortolas, quirquinchus y otros animales, y aues que fuera proceder en infinito el referirlos.

Capitvlo 39

De las leguas, que tiene el Obispado y Gouierno del Tucuman.

1786. El Gouierno del Tucuman confina por el Norte con la prouincia de los Chichas del Arçobispado de los Charcas, por donde comiença desde el valle de Omaguaca, por poniente con el Reyno de Chile, aunque ay en medio de los dos Reynos grandes prouincias de Gentiles, que conquistar, por lesnordeste con el Rio Vermejo, ciudad de la asumpcion, y prouincias del Paraguay, por el sur con las prouincias y naciones que están por Conquistar hazia el estrecho. tiene de largo nordeste, sueste, casi 300. leguas y de ancho nordeste sudueste, por partes 100 y en otras menos, y en este obispado y Gouernacion ay fundadas ocho ciudades, que son la de Santiago del Estero, llamada Trapalanda en lengua de indios, que es Caueça de aquel Reyno. al noroeste las ciudades de Esteco, Xuxuy, donde tiene sus nacimientos el Rio Vermejo al qual por juntarsele otros muchos Rios Caudalosos que pasan entre el volcan y Esteco, y otros va muy poderoso quando entra en el de la plata, con que lo engrandece. las otras ciudad son San Miguel, La Rioja, y Cordoua.

1787. La ciudad de Salta, o Lerma, está entre Xuxuy, y Esteco, la qual es de pocos vezinos, aunque rica de tierras fertiles, y hermosos valles, abundantes de aguas en cuia comarca está tambien el valle de Calchaquî, pueblos de Casabindo, *Sococha*, Cochinca, Moreta, y la Nacion de los Apamatas, y otras grandes prouincias de gentiles, que si los pocos Españoles tuvieran posible para conquistarlas, y reducirlas, con que se aseguraba el paso de los, que van del Piru a aquel Reyno, fuera de Grande importancia, y aun se auia de poner calor en ello, y encargar mas aquella poblazion, haziendo mercedes a los que fuessen a

ella con que se reducirian aquellas Naciones a la fe, y seria la tierra muy rica.

1788. Tambien importara mucho que la ciudad de Londres, que está fundada en el valle de Quinmibil hazia Chile, en comarca de la nacion de los indios Diaguitas, que todas sus serranias están lastradas de minerales de plata, y oro, y la comarca de Londres es de marauilloso temple, de fertilissimas vegas, y valles, en los quales ay vinas, y se da mais, y trigo en abundancia, con todas las frutas de España, con aumentar la poblazion, se reducirian estas naciones a la fe, y se comunicarian los Reynos del Piru, y Chile con mas facilidad con los del Tucuman, y Paraguay.

1789. En las vertientes de las serranias de Tarija, y Chichas al Oriente caen los llanos o comiençan del Paraguay, Cerca del Rio Vermejo, donde es muy necessaria vna poblazion de españoles, en cuio comedio ay grandes prouincias de gentiles de buena razon, que reducir a la fe, y con la Grosedad de aquella tierra seria muy rica, y se podria con facilidad y brebedad abrir Camino del Piru para buenos ayres, dexando los Grandes rodeos que se traen por el Tucuman.

CAPITVLO 40

Del distrito del Obispado, y Gouierno del Paraguay.

1790. Yendo del Gouierno y obispado del Tucuman al del Paraguay se pasan por las ciudades de Rio Vermejo, adelante de la qual esta a 34 leguas las siete corrientes donde está fundada la ciudad de San Joan de Vera que son del Obispado, y Gouierno de buenos ayres.

1791. En las Siete Corrientes se embarcan en balsas hechas de Canoas, por el Rio del Paraguay, que en las Siete Corrientes se junta con el Rio de la plata Este Rio Paraguay es muy recogido, y hondable tendra de ancho por este parage mas de vn quarto de legua por el qual pueden nauegar galeones de alto vordo, por el se nauegan desde las Siete Corrientes a la Asumpcion Rio arriba 70 leguas, el qual va por tierra llana, y corre con gran remanso. todas sus riberas estan llenas de montanas, y vistosas arboledas muy alegres a la vista que parecen vn pedaço de Parayso, Ay en ellas inumerables aues de diferentes y hermosos colores cantando con suaue armonia, ay muchas diferencias de Papagayos, Guacamayas, *Muytus* que son vnos pabos muy Grandes y vistosos, Garças blancas, y de otros colores con finissimos martinetes en las Caueças, otras aues de color celeste muy hermosas llamadas Maynimbî—y el pajaro misterioso del Macangua[y] del tamaño de vn pollo pequeño con cresta pintado de blanco, y pardo, y otros colores El qual dicen se sustentan de viuoras; y el modo que tiene de matarlas

para comerlas es ponerse en vn arbol en sentinela a ver quando sale la viuora a comer, o al sol, y en viendola le acomete y pelea con ella, abroquelandose, y reparando con el alilla, y el tirandole picadas a los ojos hasta quebrarselos, y matarla, y si acaso la viuora le acierta a morder, o picar, se aparta luego y va a picar, y comer de la yerba llamada *Macanguaca*, tomando el nombre del pajaro, y de la yerba que se llama *Ca*, en lengua de los indios de aquella tierra, y auiendo comido de ella buelue a la pelea hasta que la mata. La yerba es de hechura de culantrillo de pozo saluo que las ojas las tiene en cruz la qual es de grandissima virtud contra ponsoña la qual se quita luego en comiendo esta yierba.

1792. El Rio es abundantissimo de pescado, ay sabalos, dorados, Pacus redondo y Chato a modo de raya, curubi largo, y puntiagudo como aguja sin escama, Patis que es como cason sin escama, la carne amarilla como asafranada, palometas, y mucho camaron menudo que llaman piquiras, en tanta abundancia que con vn jarnero con vn poco de tosino a la luna se coge grandissima cantidad el qual es muy saño, y remedio de muchos pobres.

1793. Ay en aquel Rio vn genero de lagartos de obra de vara y media de largo muy pintados de manchas amarillas, y pardas, llamados en lengua de indio *Yacarete*, tienen cantidad de olor como almiscle, y son muy dañinos; ay por aquellas montañas tigres, onzas, osos hormigueros con grande cola que quando llueue se cubren con ella la Caueça, con otras cosas Raras que ay por aquella tierra que es imposible poderlas escrebir, ni referir.

Capitvlo 41

De la ciudad de la Asumpcion, caueça del obispado y gouierno del Paraguay.

1794. La ciudad de la asumpcion fundaron los Capitanes Joan de Ayolas, y Joan de Salazar Espinossa por orden del Gouernador don Pedro de Mendoça año de 1536. en vnas altas varrancas a la ribera del Gran Rio Paraguay. Vaxan de la ciudad al Rio por agua para el seruicio de ella, por caminillos, que ay por la varranca auajo, la qual está fundada en llano sobre las dichas varrancas por las inundaciones del Rio, que aunque llene todas aquellas llanadas, o pampas, nunca llega a la ciudad por ser el citio eminente. La qual está en 25. grados de altura austral, es de temple Caliente, aunque tiene ibierno, y verano en contrario del de españa.

1795. tendra la ciudad mas de 650. vezinos Españoles, de los quales seran encomenderos de indios los 250. y abra en ella 11,000 mugeres de manto como se tomó por fe, y testimonio de los padrones de los curas el año de 1623. residen en esta ciudad el Obispo, y gouernador,

que prouee su Magestad por consulta de su Real consejo de las indias el qual es Capitan General en todo el distrito, y encomienda los indios que vacan, y se reducen de nueuo en todas aquellas Comarcas, en las quales ay muchas naciones, y prouincias que conquistar.

1796. Ay muy buena Iglesia Cathedral de tres Naues, toda la qual es de madera de *Vrundeŷ* que es preciossima, y la mejor que ay en todas las indias muy olorosa, y de dura, está toda muy curiosamente labrada, y acabada, La cobertura es de teja de palma, de a dos, y a tres varas cada teja, las quales son mejores que las de varro, porque son mas libianas, y no están sujetas a quebrarse, y duran 50 años sin que aya necessidad de trastejar, tiene su campanario de madera con 4 campanas, ay en esta Iglesia muy ricos, y costosos ornamentos, que la embio el emperador Carlos Quinto de Gloriosa memoria quando se erigio aquella iglesia la qual es muy bien seruida, asistida de su Obispo, y preuendados, con su Capilla de musica.

1797. tiene conuentos del orden de Santo Domingo, San francisco La Merced, y la Compañia de Jesus que juntamente tiene colegio, y seminario de por si, donde estudian los hijos de la tierra, esta casa de la Compañia, y el Conuento de la merced están en la plaça; ay demas de la iglesia maior dos parroquias, la vna se dice nuestra Señora del rosario con su cura de Españoles; la otra parroquia se dice San blas que es de indios, en la qual ay cura, que los dotrina, y administra los Santos Sacramentos: Ay vn hospital para curar los pobres enfermos; y dos hermitas a la entrada de la ciudad, La vna de aduocacion de San Roque, y la otra de Santa Lucia. tiene vna Casa de niñas guerfanas, que fundó vna Santa muger llamada francisca de Vocanegra; en la qual ay recogidas mas de 100. mugeres doncellas guerfanas, viudas, y casadas, que se sustentan con gran recogimiento, y exemplo de su labor y trauajo, y algunas limosnas, que les hazen.

1798. El citio de la ciudad es marauilloso y excelente de alegre vista, por estar en parte alta desde donde se descubren, por la otra vanda del Rio grandes llanadas, y campañas rasas sin arboleda, las quales están cubiertas de inumerables Crias de ganado vacuno, yeguas, cauallos venados, abestruzes, y otros muchos animales, y caça de volateria; por la vanda del Rio, donde está fundada la ciudad, que es de marauilloso temple, mas caliente que frio, aunque ay ibierno y verano, ay mucha montaña y arboleda muy alta; tiene cerca de la ciudad Cantidad de viñas de donde se haze muy buen vino, y junto a la Cruz que llaman de Pantaleon minas de hierro.

1799. Ay en el distrito de la ciudad 200 trapiches de moler caña dulce para hazer açucar y vn ingenio de los padres de la Compañia con molinos para moler trigo ay muchas frutas de españa y de la

tierra naranjas, cidras toronjas, de que se hazen regaladas conseruas, Cogese Cantidad de trigo, mais, sebada, patatas, Mandioca de muchas maneras, que explicare de la suerte que es en otro Capitulo, yucas, xicamas que llaman *bacucu*, platanos, que llaman *pacobas*, y en el Brasil *bananas*, piñas, que llaman *Anánás*, *Ambaỳbas*. que es fruta de la hechura de vna mano, su sabor de higo pasado, el arbol que Cria esta fruta es mayor que higuera, y la hoja de color fraylesco mucho mayor que de higuera, ay otra fruta llamada *Guambé*, que es de la hechura, y tamaño de vna Masorca de mais, que es de comer suabe, como vn terron de açucar, La mata en que se cria es a modo de Alcarchofa algo maior, y la hoja Mucho maior que de parra, ay otras muchas frutas siluestres, que es imposible referirlas.

1800. tiene la ciudad al rededor en la Comarca muchas reduciones de indios, como son *Elitâ* de 500 indios dotrina de franciscos *Yaguaron* de 400. Los *Altos*, *Tobatî*, todos indios de razon, *Tuyabacoba*, que quiere decir viejo sin cara, *Yutî*, pueblo de mas de 600 indios, que dotrinan los Padres de la Compañia de Jesus, Guarambe, y otros muchos.

1801. De la otra parte del Rio en frente de la ciudad esta nacion, de los *Guaycurus*, gente Ruin, y haragana, andan desnudos, no siembran, ni cultiuan, sustentanse de caça y pesca, son grandes tiradores de flecha, estos los tienen a su cargo los padres de la Compañia y trauajan mucho con ellos, pero como es gente tan ruin, sacan poco fruto, por que esta barbara Nacion, demas de ser tan haragana, no tienen poblazion, mas de vnas esteras, que las mudan quando quieren a otra parte y aunque es tierra raza sin montaña, ni arboleda, donde viuen, son dificiles de conquistar, porque en llouiendo se aniega toda la tierra, por ser muy llana, y sin corrientes, de suerte que toda está hecha vna mar, y andan por ella muchas leguas en Canoas, y en dexando de llouer se seca luego. la qual está llena de ganado.

Capitvlo 42

En que prosiguen las costumbres de la nacion de los Guaycurus. y otras cosas del distrito de la ciudad.

1802. Los indios de está nacion Guaycurus son muy belicosos, y saluages, an hecho grandes daños en los de paz de la Comarca, sin que los vezinos Españoles los puedan remediar, estos mientras no son soldados traen por señal vna red en la caueça a modo de cofia, los quales siruen como padres de yeguas con sus doncellas para corrompellas para lo qual tienen sus casas, o citios apartados de por si, quando van a la guerra en señal de auer peleado valerosamente y muerto

enemigos, tienen vna barbara Costumbre introducida por el demonio, y su vestialidad. La qual es del modo siguiente, en prueba de que a sido valiente, para que lo arman Capitan, y sea tenido, y respetado entre los suios, se haze junta ante el casique su Caueça, y todos los de la Nacion, y elige dos padrinos de los mas valientes, teniendo preuenida cantidad de su brebage, con que tienen solemne borrachera ponen al nueuo Capitan, que se a de armar delante del Casique, y los dos padrinos a los lados, y auiendole hecho vn gran parlamento, sobre la dignidad de Capitan en que le constituien, y auiendo brindado a los padrinos, le punçan luego el miembro genital, y se lo pasan con vna punta de Gueso de rraya muy agusada y esprimiendo aquella sangre le vntan, y laban la cara, y pechos con ella, en señal de la brabosidad, que a de tener, y cargo de Capitan en que le constituien, y luego el Casique por honrrarle le sienta a su lado, y le brinda, con que queda hecho Capitan y tenido por valiente, y está bestial costumbre usan ellos todas las conjunciones de lunas. andan desnudos, traen solo vn neruio de cauallo, o venado atado a la Muñeca isquierda, por la cuerda del arco, y con otro ceñida la sintura, La Caueça se tresquilan a carreras, y se pintan con colores diferentes; en la punta de la naris tienen hecho vn agugero, donde ponen vna pluma de papagio, o de otra aue, traen las orejas agugereadas, y el labio, de estos agugeros cuelgan muchas piedras de diferentes colores, tambien se ponen vna como diadema con diferencias de plumas de diferentes colores para sus fiestas, y borracheras.

1803. En muriendo el Casique, o señor, se offrecen algunos de los Capitanes mas valerosos a morir con el, y muerto juntan mucha cantidad de vino, que hazen de miel, de que ay abundancia, lleuan el cuerpo a vn citio, y parage ameno, que tienen preparado, y alli delante del cuerpo difunto, hazen sus borracheras bebiendo, y cansados de las fiestas, y borrachos, piden que otros los ahoguen para hazer compañia a su amo para seruirle de consejeros, y enterrado los echan a los lados, y en continente matan otros tantos muchachos, que les echan a los pies para que alla les siruan, y alli les meten sus arcos flechas, macanas, y volas con cordeles con su Comida, y bebida para el viage, y despues de hecho lo referido cubren la boueda, o cueua y los dexan.

1804. Quando los hijos de los Casiques an de tomar nombre que es lo mismo, que baptizarlos, an ido sus indios primero a la guerra, y traido algunos muchachos de los enemigos Captiuos, estos los ponen delante del hijo del Casique, al qual le ponen un garrote rolliso en la mano, y con el les da a los miserables muchachos en la Caueça, y cogote hasta, que los mata diciendo N. me llamo, lo qual lo tiene el demonio tan introducido que auiendo ido don francisco de Alfaro Oidor de los

Charcas a visitar aquellas prouincias en aquella ocasion los padres de la Compañia, que tienen a su Cargo dotrinar aquella reducion, por solemnizar mas la fiesta con la presencia del Oidor, persuadieron al casique, que baptizassen su hijo, que seria de edad de 13. años, del qual fueron padrinos el oidor, y Diego Marin negron que era Gouernador, pusieronle por nombre don francisco de Alfaro Diego Marin Negron. estos indios eran de vn Capitan antiguo conquistador de aquella tierra llamado Alonso de Cabrera.

1805. fueronse a su tierra, y considerado que el nombre era largo, y que no estaba bien baptizado, fueron a la guerra, y trugeron 6. muchachos, y por el orden arriba referido voluieron a baptizar su hijo, dandole vn Garrote, con que fue matando los muchachos diciendo Alonso de Cabrera me llamo, despues de lo qual vinieron muy contentos a decir al padre que los dotrinaba, que ya auian baptizado mejor a su hijo, y le auian puesto nombre Alonso de Cabrera, por que el otro nombre era muy largo, y le contaron lo que auian hecho, y vaste lo referido de esta barbara nacion, por proseguir con el distrito del Obispado en el Cap. siguiente.

Capitvlo 43

De otras prouincias y Naciones, y del Maracayû de donde cogen la yerba Santa que llaman del Paraguay.

1806. Adelante de la prouincia de los Guaycurus Rio arriba está la prouincia de la Nacion Payaguâs, que confinan con los Guaycurus, andan de ordinario en el agua, son de los costumbres de los vezinos en todo, andan desnudos, Rio arriba está el Pueblo de *Maracayû* 60 leguas de la ciudad. que son indios domesticos, y de seruicio de la ciudad de la asumpcion, donde se haze la ierba con que de ordinario se curan en aquella tierra, está de la ciudad de la asumpcion 60 leguas, el pueblo es grande de mas de 700 indios, buena gente y de razon, son labradores, y antes de este, está el pueblo de Xuxuy fundado a la ribera del Rio, sera de 200 indios labradores, es del mismo temple Caliente; luego está el pueblo de Terecañê 7. leguas la tierra adentro de Maracayû, y el pueblo de *Guirapariyâ* de mas de 500 indios a 4. leguas.

1807. En Maracayû se coge la yerba Santa la qual se cria en aquellas grandes llanadas que ay entre el Rio Paraguay, y Rio de la plata, en tierra humeda, el arbol es del tamaño de vn naranjo, la oja como de naranjo mas Gruesa aguanosa, redonda, y sin punta. El arbol es muy debil, en tanta manera, que con facilidad se quiebra por qualquiera parte por Gruesa la rama; sacase grande Cantidad de esta hoja o yerba que vale muchos ducados, de que se aprouechan los Españoles, vezinos de Guaŷrâ, y de la villa rica, y toda aquella tierra.

1808. La Yerba es muy fresca, y purgatiua a la qual le llaman Santa tomase en cantidad de agua Caliente, con que hazen algunos vomitos, y echan todas las flemas, y coleras, Con este medicamento viuen muy sanos en aquella tierra los que lo toman, y viuen muchos años. Los naturales de aquella tierra la estiman en mucho, como los indios del Piru la Coca, y los tabaqueros el tabaco.

1809. 30. leguas del Maracayû está fundada la ciudad de Guaŷrâ sobre el Rio de la plata, tendra 200 vezinos Españoles, su temple es calido, muy montuosa, el ganado no aumenta en ella, y assi lleuan vacas del Paraguay para comer, en aquella tierra, Crian las vacas vn palmo de pelo, y los toros pierden el bramido, Los Cauallos se mueren no ay sal, cogese en esta tierra Mandioca, mais, frisoles, y otras legumbres, es tierra muy miserable, ay en ella abundancia de Dantas venados, puercos, Gallinas, con que pasan los Españoles vna triste, y miserable vida. Estâ 90. leguas de la asumpcion sobre el Rio de la plata, vn quarto de legua del Salto que llaman, Donde se estrecha el Rio de la plata con ser tan Caudaloso, y ancho, que por donde menos tiene de anchura, es vna legua y por el salto, se estrecha entre dos peñas, que con vna piedra se pasa de vna parte, a otra.

de estas peñas tajadas Cae el agua tan hondo en el profundo, que la niebla, que leuanta se ve, y descubre de 10. y doce leguas, los indios de esta Comarca son de Nacion Guaranis, es buena gente domestica, siruen a los vezinos de esta ciudad, cogen Cantidad de algodon, de que hazen ropa para vestirse.

1810. De esta ciudad de Guaŷrâ se van 70. leguas a lesnordeste, por tierra toda de montaña, hazia San Pablo tierra del Brasil a la villa rrica, o por mejor decir pobre, que estara del Brasil 200 leguas, La Villa Rica es del mismo temple que la ciudad de Guaŷrâ con los mismos frutos, y desdicha, aunque maior, por que en aquella tierra miserable por la suma pobreza de los españoles, que en ella viuen, no tienen sacerdote que les administre los Santos Sacramentos, y assi se están como barbaros desterrados sin oir missa, y los hijos los tienen siete, y ocho años sin baptizar, y fuera mejor que para viuir de esta suerte, o el Obispo les pusiesse algun sacerdote, o se despoblasse, son tan pobres los españoles de esta villa, que solo visten de algodon, y traen sombreros de palma, porque ni alla llega cosa de las de españa, ni tienen con que compralla; cogen alguna cera, y miel por los arboles, y hazen algunas hamacas.

1811. 15. leguas de la villarica, está vna sierra muy grande, y alta, que tiene vn mineral grande de cocos de piedra, los quales tienen dentro muchas piedras finas de color azul, blanco, morado rubio, y de otros colores, La corteza de los Cocos es fino pedernal, las piedras que tienen

dentro labradas de punta de diamante, quando están maduras, y de sasson, rebienta el coco con grande estallido que dá, quebrandose la piedra: 30 leguas de esta sierra y 30 de villa rica, en triangulo está el tambo del hierro, por lo mucho, que ay y se labra para la gouernacion, los indios que ay en este parage y en Villarica son de nacion Guaranîs. Confinan estos pueblos, y nacion. con el serton del brasil, yndios de Guerra, de donde los portugueses sacan gente, y la lleuan Captiua para su seruicio.

1812. La ciudad de Xeres está de la ciudad de la asumpcion 80. leguas la tierra adentro al poniente Camino de Santa Cruz de la Sierra, la qual es de buen temple, tendra 60 vezinos españoles, tienen grandes Crias de ganados, muchos indios, y reduciones de diferentes naciones, como son Tapaguasûs, Payzunoes, Arrianacosies, Socorines, Xaqueses, Guaxarapos, Chirigones, y otras naciones, ay caña dulce y otras muchas frutas, la tierra es de buen temple, criasse en los montes gran Cantidad de sera, y miel, de donde se prouee la mas de la tierra de cera de este lugar, y de su jurisdicion, las reduciones que tiene de paz son Yputû, Guarambare, y Los Litatines que son grandes labradores, Los quales siruen a esta ciudad, Lo contenido es lo que contiene en su distrito este Obispado, y Gouernacion, en la qual ay quatro ciudades de españoles que son las referidas la asumpcion, la Guayrâ, Villarica Xeres y demas de las prouincias y naciones conquistadas, ay por sus confines inumerables que reducir a la fe.

Capitvlo 44

Del distrito del Obispado, y Gouernacion de buenos ayres.

1813. De la ciudad de la asumpcion, para ir al distrito de buenos ayres se buelue a vaxar el Rio auajo de las Siete Corrientes, donde esta fundada la ciudad de San Joan de vera de hasta 40. vezinos Españoles, en vnas varrancas sobre el Rio de la plata, llamase este lugar en lengua de indio Taraguirô, que quiere decir lagartija, tambien le llaman de ordinario de las Siete Corrientes, por estar fundada la ciudad sobre vna alta varranca, que tiene siete puntas, que por ellas, y las juntas de los Rios se hazen siete remolinos, por cuia causa le dan este nombre.

1814. Los indios, que siruen a los Españoles de esta pequeña ciudad son de nacion Guaranies, que habitan sobre el mismo rrio de la plata, que parte de ellos están de paz, y los mas de Guerra; andan desnudos son haraganes sustentanse de caça, y pesca, tienen sus poblaziones de esteras sin mas fabricas, por que todo lo sufre el buen temple de la tierra.

1815. La ciudad de San Joan de Vera es de temple Caliente con buen citio, fundada sobre el Rio de la plata del Obispado de buenos

ayres, de donde está pocas menos de 300. leguas, tiene vn Conuento de San francisco Cogese trigo, mais mandioca, que es vna rais, de que se haze razonable harina, la mata es a modo de sauco, para sembrarla, ponen vn pedaço de palo, o estaca deuajo de tierra, y dentro de tres meses viene a sasson: para comerla; por ser venenoso el sumo que tiene la echan primero en agua que se remoje, y quite aquella ponçoña, y despues es buen sustento, y de admirable gusto; de esta harina hazen masamorra, y baypî, que es a modo de sopada, y otras comidas y guisados.

1816. Ay papas, y algunas frutas de España, y por ser la tierra muy viciosa para que la fruta sea de prouecho, y venga a sasson, apalean los arboles, o los varrenan, porque de otra suerte se va todo en vicio, y son nudosas. El trato principal de los vezinos de esta tierra, es corambre, y gran tragin de carretas para el Tucuman y buenos ayres, por este lugar confinan los Obispados, y Gouiernos del Paraguay, y buenos ayres.

1817. de esta ciudad de las Siete Corrientes se van 34 leguas hazia el Tucuman a la ciudad de San Geronimo del Rio Vermejo, la qual esta fundada media legua del Rio hazia el Tucuman, por donde confinan los Obispados, y Gouiernos del Tucuman, y buenos ayres, el Rio es hondable, y angosto el qual viene de los valles de Xuxuy que está a los principios del Gouierno del Tucuman, y por auersele juntado muchos Rios viene muy Caudaloso, aunque el agua es salobre y no se bebe, tiene cantidad de pescado regalado.

1818. La ciudad de San Geronimo del Rio Vermejo está en 26. grados, y dos tercios fundada en vn llano alto, y eminente, tendra 100. vezinos Españoles, con conuento de San francisco y Iglesia parroquial con vn frayle por cura que les administra los Santos Sacramentos, es del Obispado de buenos ayres, de donde dista 220. leguas, y lo mismo de Santa Fe. 25 leguas de esta ciudad viene vn Rio Caudaloso, que nace en el Piru en el distrito de la paz, y de las Charcas, llamado Pilcomayu, el qual en este parage se hunde deuajo de tierra, y va a salir obra de 6. leguas de Rio vermejo, Y en este parage en el tiempo que son las aguas en el Piru, viene con tan grande avenida, por la semana Santa quinze dias mas, o menos, conforme cae la quaresma mas alta o vaxa, que como la tierra es llana la inunda por espacio de mas de 100. leguas, y por donde menos 30. la qual creciente dura de ordinario obra de dos meses, que está toda la tierra hecha vna mar, y andan en Canoas por toda ella pescando Cantidad de pescado, que sale del Rio de la plata, y se tiende por toda la tierra que son saualos, dorados, palometas mayores que mojarras, y mas anchas, las quales tienen dos andanas de dientes, es pescado regalado, ay otros muchos

generos, con que hazen su Cosecha de pescado. Junto con lo que pescan de lo que queda en las lagunas, y hoias quando el Rio buelue a su madre.

Despues que a sessado el auenida queda la tierra harta de agua, y esponjosa, siembran trigo, mais, y otras semillas, algodon melones sandias, que se dan muy grandes, frutas legumbres, de suerte que con esta auenida, como la del Nilo hazen su año en abundancia, y les prouee Dios con ella porque por aquella tierra llueue muy poco.

1819. Ay en el distrito algunas poblaziones, las principales son Yastato, y los *Ojômas* que están de paz con otras, sin muchas naciones que ay por reducir. hazense en esta ciudad, y en su distrito Cantidad de medias de algodon, pauellones sobrecamas, y otras cosas curiosas, y de estima: ay muchas garças de que se cogen finos martinetes. Criase mucha cera, y miel es tierra aunque llana de mucha arboleda, y montaña, cogese cantidad de algarroba de que los indios hazen su cosecha de vino, el qual es gustoso de beber.

Capitvlo 45

En que se prosigue el distrito del Obispado y Gouernacion hasta Santa Fe.

1820. Del Rio Vermejo se buelue a los Siete Corrientes, de donde se caminan 120 leguas por despoblado aunque ay algunas reduciones, las quales no siruen, y por esta Causa por estar los mas de los indios alsados, y de guerra de ordinario se va a Santa Fe por el Rio auajo de la plata, el qual tiene de ancho por las Siete Corrientes de dos a tres leguas y lo mismo por las barrancas, y por los pantanos, y anegadisos a quinze, a veinte, y a treinta leguas de ancho, ay por las riberas de este poderoso Rio grandes frescuras, y arboledas muy deleytosas, y alegres a la vista.

1821. Por las riberas ay poblaziones de Guaranies de Guerra que las habitan, y algunos de paz, por la parte del Tucuman nauegando a buenos ayres ay grandes llanadas que llaman pampas en las quales ay en partes algunas arboledas aunque pocas, y están pobladas de indios Baguales, gente desnuda, porque todo lo sufre la tierra, y quando mucho traen vn pellejo de venado, Estos andan de Guerra, y otras veces de paz como mejor les está, son encomendados en buenos ayres, aunque no son de prouecho.

1822. por estas pampas ay infinidad de ganado mayor, yeguas, cauallos todo lo mas simarron, y siluestre, abestruzes, que cubren la tierra, que si dieran en la grangeria de los plumages en ella, y trataran de esta Grangeria podrian embiar gran Cantidad a España, por auerlos muy buenos, y de muchas colores, y medraran muchos con

ello, ay manadas de venados que cubren la tierra y todo Genero de caça por espacio de setenta leguas desde las Corrientes hazia Santa fe Por la ribera del Rio ay otras muchas naciones que la habitan como son Carcarañas, Quirondas, Camís, Quivalsas, Calchines, Mecoretas, Mepenes, Canâs, y otras naciones, todas desnudas y saluaginas en las costumbres, y razon, andan en cueros, y se sustentan de la caça y pesca.

Capitvlo 46

De la ciudad de Santa Fe, y su distrito.

1823. La ciudad de Santa Fe está fundada en vna alta barranca, a la ribera del Rio de la plata a la parte del Tucuman, el citio de la ciudad es marauilloso, tendra 150 vezinos Españoles, donde pone el Gouernador de buenos ayres vn teniente, tiene Iglesia parroquial, Conuentos de Santo Domingo, y San francisco Cogese en su distrito abundancia de trigo, mais, y otras semillas con todas las frutas de españa, y algunas de la tierra, ày muchas viñas, de que se haze Cantidad de vinos de los mejores de aquella tierra, La qual es muy regalada abastesida, y varata.

1824. En frente de la ciudad ay en el Rio vna isla de tres leguas, donde los vezinos tienen las mulas, y Cauallos de su seruicio con otras cosas de importancia. tiene en el distrito mucho ganado vacuno de que hazen los vezinos Cantidad de corambre, que embian a españa, y mucho que se lleua a la ciudad de Cordoua del Tucuman, que está a 60 leguas, y a Potosi; vale de ordinario vna vaca en esta tierra dos Reales, y comprando Cantidad vale a menos, ay grandes crias de mulas.

1825. Cerca de la ciudad ay algunas reduciones de indios para el seruicio de ella, y la Nacion de los Calchaquies gente de guerra, y desnuda, que tienen llenas aquellas llanadas, y riberas del Rio de la plata de habitaciones, que todo lo hinchen, y andan, Confinan con ellos la nacion de los Baguales, y otras.

1826. toda aquella tierra está cubierta de ganados silucstres, abestruzes, Capibaras, que son como puercos de agua, que solo los ay en aquellas partes de las indias, siempre andan en el agua, y salen tambien a comer a tierra, y a dormir, Las hembras tienen su costumbre: ay lobos marinos en gran cantidad. todo lo mas es pampa raza, aunque ay montaña a pedasos, cerca de Santa fé están las prouincias del Vruguaŷ, Tâpe; y Viaça de gente vestida, todos son labradores y buena gente trato de conquistarlos don francisco de Cespedes Gouernador de buenos ayres.

1827. De Santa fé se van a buenos ayres 85. leguas, nauegasse por el Rio; el qual está poblado por la otra vanda de indios Guaranies, con

algunas reduciones de paz, tambien se va por tierra en carros, o carretas de buyes, por aquellas llanadas, y a treinta leguas de Santa fe en el camino ay vna reducion que se dice los Chanâs, que están de paz, y siruen. toda esta tierra está cubierta de ganado.

Capitvlo 47

De la ciudad de la Trinidad, y puerto de buenos ayres.

1828. La ciudad de la Trinidad, y puerto de buenos ayres, está de la mar 60 leguas, el Rio arriba, y otras tantas tiene de ancho, por aquel parage. tiene la ciudad mas de 200 vezinos Españoles, está fundada en vn llano alto sobre vna varranca del mismo Rio de la plata, está en esta ciudad la Iglesia Cathedral con Obispo, y preuendados que la asisten, y siruen, ay en ella Gouernador proueido por su Magestad por consulta del Real consejo de indias, ay conuentos de Santo Domingo, San francisco nuestra Señora de la Merced, y la Compañia de Jesus vn hospital y otras hermitas—Ay officiales de la Real hazienda A esta ciudad, y puerto suelen llegar nauios de Angola con negros, del brasil, y de otras partes, los quales de ordinario van de arribada, por que por aquella parte, y parage no ay otro parage donde se puedan Guarecer, y parar, y assi para el remedio, y buen Gouierno de todas aquellas tan dilatadas prouincias, y de aquel puerto importara mucho se pusiera vna audiencia, o sacando de cada audiencia vn oidor, o mudando alli, o a la ciudad de Cordoua La de Santiago de Chile, pues en aquel Reyno no es tan necessaria, y estar tan distante la de los Charcas, con que se remediarian muchos males, y sessarian grandes agrauios que se hazen a los pobres, por no poder acudir tan lejos a pedir justicia, y con el amparo del audiencia se poblaria mas aquella tierra con que se reducirian tantas naciones como ay por sujetar, y seria aquella tierra muy rica, y descansada.

Cogese en el distrito mucho trigo, mais, todas las frutas de españa, ay viñas de que se haze algun vino, aunque tambien se trae de la prouincia de Cuio. La tierra es de mucha caça de perdises, conejos, codornises, faysanes, pabos, Gallinas de Guinea, venados, abestruzes, y otros muchos animales, y aues.

1829. Por la otra vanda del Rio de la plata, el qual se llama en lengua de indio el gran Paranâ, y los indios Paranâs, confinan con la nacion de los Charruas La qual es grandissima, y estendida, andan desnudos algunos cubiertos con vn pellejo de venado, vnas veces están de paz, y otras de Guerra como mejor les está: estos quando da vn nauio a la costa, y se pierde, Captiuan la gente y la venden con gran recato y Cautela (por que no sepan los Españoles que ellos los captiuan) a los indios Guaranies, por vn perro, o cuchillo, o chaquira, o hachas.

Estos quando se an de casar hazen llamamiento, y junta en vna parte señalada y alli donde an de casar la nouia manda el casique, que cada vno vaya con su flecha, y arco, y lleue algun pellejo, v otra cosa por offerta conforme cada vno tiene, y estando juntos entra el Casique con la nobia a gozarla y luego los demas por su orden, offreciendo lo que cada vno a lleuado, por dote, y el ultimo es el marido, y con este barbarismo, y modo vestial quedan casados.

tienen otra Costumbre barbara, quando se les muere padre o madre, o algun pariente en señal de tristeza, y luto se corta vna coyuntura de vn dedo, y quantos se le mueren tantos se cortan, hasta venir a quedar mochos en manos, y pies, y los que mas dedos tienen cortados son tenidos, y respetados por mas honrrados.

1830. Obra de 16. leguas de la ciudad ay otra nacion de indios barbarissimos llamados los *pampas*, Los quales nunca an estado de paz, ni se pueden reducir a razon, andan desnudos, La tierra es llana, ellos son grandes tiradores de volas con cordeles, dardos, y flechas; tienen por costumbre, quando se an de casar, lleuar vn haz de leña a casa del suegro, y ponello a la puerta, y se retira luego a esconder, donde no le vean, y vea el meter la leña, y si la meten dentro está hecho el casamiento, y matrimonio, y luego se va a casa del suegro sin mas negocio y coge la nouia por suia, y si no meten la leña se va, porque no le quieren tienen de Costumbre estos barbaros saluages quando se muere el padre, o la madre, o el hijo, lo desuellan, y se lo comen, y el pellejo lo hinchan de paja, y lo guardan para memoria, diciendo que no lo pueden guardar mejor que en si mismos, ni le pueden dar mejor lugar.

Estos no siembran, ni tienen ninguna grangeria, son inexpunables por ser la tierra anegadisa, y en llouiendo está toda hecha vna mar, y assi aunque están tan cerca de la ciudad por esta causa, y ser tan vestiales, nunca los an conquistado Si cogen algun Español por su desdicha lo méten en vn corral, o xaula como a lechon para engordarlo, y comerselo otras muchas naciones ay por aquellas regiones barbarissimas que es imposible referirlas.

1831. De esta ciudad a la de Cordoua por donde confina con el obispado y Gouierno del Tucuman ay 120 leguas de camino llano A las seis leguas ay vn Rio llamado de Lujan, y tres adelante el de los arrasifes, y en todas las 120 leguas no ay otro Rio ni fuente, beben los Caminantes de pozos hechos a mano de Jornada a Jornada, y algunas lagunas para el Ganado, ay algunas estancias, y reduciones cerca de las ciudades, y todo lo demas del Camino es despoblado, aunque todas aquellas llanadas estan cubiertas de yeguas, y Cauallos simarrones en tanta Cantidad, que quando pasan a alguna parte paresen de lejos montes, y lo mismo es en partes las vacas, ay inumerables venados,

Guanacos, perdises codornises abestruzes, por que como todas aquellas llanadas son de tan grandes pastos, y buen temple se crian todos, y aumentan mucho, y vaste lo referido del distrito de buenos ayres por tratar de Chile.

TABLA

De los repartimientos por prouincias y corregimientos con los indios tributarios que ay en los distritos de las ciudades de Lima, Guanuco, Trujillo, Chachapoias, y Piura.

1832. En el Corregimiento del cercado que está en Lima en los pueblos de su distrito ay seis dotrineros, dos clerigos, dos religiosos de San francisco y dos de Nuestra Señora de la Merced, paga cada indio de tributo cinco pezos enssayados cada año, y vn tomin para su hospital

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributos Con costas	Sin costas
Surco	192	61	147	284	965	536–7t
La Madalena	89	26	50	156	444–7t–8	151–5t–11
Guateaymarca	60	13	44	133	292–48	136–2t–1
Manchay	12	10	6	29	60	53–4t
Guanchoguaylas	7	0	3	12	35	.....
Lati	31	9	30	78	155	26–7t–2
Pocorucha	6	3	7	17	30	10–1
Guancayo	45	6	37	62	247–48	123–4
Chuquitanta	20	10	23	36	110	9–6
Comascaruaillo	20	3	8	24	55	5–6
Cacaguaci	9	5	4	17	40	24
Pachacama	70	17	55	72	358–5–3	126–3–3
Luringancho	31	.....	.....	.....	.....	.....
	482	163	414	922	2, 793p^{s}5–7	1, 204p^{s}3–5

De suerte que de este Corregimiento ay de tributos 2,793 pesos ensayados tres tomines y cinco Granos, y pagados de ellos el corregidor dotrineros, y demas Gastos quedan para los encomenderos 1,204 pesos 3 tomines y 5. Granos.

1833. En el Corregimiento del Valle de Ica y sus pueblos ay siete dotrineros clerigos, y algunos religiosos de San francisco pagada cada tributario quatro pezos ensayados y siete tomines, y vn tomin mas para sus hospitales esto pagan en plata y frutos de la tierra

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Sin costas
Hananica	371	50	398	403	1, 723–2t–5	938–1t–3
Lurinica	374	90	237	607	1, 761–t–11	1, 086–7
Vmay	31	9	12	26	132–5–10	.....
La Nasca	328	48	163	384	1, 491–2–6	792–7–5
Pisco y Condor	185	51	114	341	901–7	556–7
	1, 289	248	924	1, 761	6, 010p^{s}–3t8	3, 374–6–8

En los repartimientos de este Corregimiento ay 6,010 pesos 3 tomines y 8 granos y reuajado lo que se paga a las dotrinas, Corregidor Casiques y demas gastos quedan libres 3,374 pezos seis tomines, y ocho Granos.

1834. En el Corregimiento de la Villa de Arnedo, o Chancay ay ocho repartimientos, que pagan de ordinario como los demas, y vn tomin para su hospital

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Tributos Sin costas
Checras	927	376	1, 107	3, 327	3, 286–3–2	1, 841–22
Aucayama	123	26	112	217	604——4	37–7–10
Varranca	169	47	118	348	707–6	337–7
Vegueta	52	9	77	118	248–3–8	80–4–7
Cupi	79	24	84	177	375–2	220–4
Chancay	22	10	18	31	107–4–8	.....
Guaura	273	33	140	526	1, 322–2–2	841p–1–8
Cupilin	3	.....	5	7	14–4	.....
	1, 648	525	1, 761	4, 751	6, 666–3	3, 354–1–3

1835. En el Corregimiento y prouincia de Canta ay cinco repartimientos y en ellos ay ocho dotrineros, Los quatro clerigos, y los quatro religiosos de nuestra Señora de la Merced

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Tributos Sin costas
Guamantanga	631	256	1, 038	2, 311	2, 223	1, 399–4–10
Canta	782	284	1, 084	2, 785	2, 826	1, 359–6–4
Hananpuchas	425	150	711	1, 311	2, 522–7–4	1, 017–7–4
Huronpichas	244	108	337	769	831–1	435–1
Atabillos	353	151	580	1, 188	1, 225	619–4
	2, 435	969	3, 750	8, 364	9, 628–4	4, 831–7–2

1836. En el Corregimiento y distrito de la Villa de Cañete ay cinco repartimientos y en ellos seis dotrineros Los tres clerigos, y tres religiosos del orden de Santo Domingo

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Tributos Sin costas
Lunaguanâ	320	62	169	498	1, 590–2	584–4
Chincha	316	72	251	571	1, 382–4	596–t–9
Chilcaymara	142	32	123	232	686–3–6	360–6–4
Coayllocalango	250	91	267	583	1, 156–1	595–2
Guarco	5	.....	.....	.....	.....	.....
	1, 033	257	810	1, 884	4, 815–8	2, 136–5–1

1837. En el Corregimiento y prouincia de Guaylas ay cinco repartimientos. En el de Guaras tiene el Conde de Lemus, y en el de Marca tiene 1,228 tributarios, que conforme la tassa sala cada indio a dos pezos ensayados y siete tomines, y algo mas de que se pagan dotrinas Justicias Casiques y otros gastos, dan mas vn tomin para su hospital

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Sin costas
Guaylas	1,859	716	2,092	5,985	5,577	2,738–7–6gs.
Requay	1,766	668	2,200	6,315	5,666–4–1	1,714–5
Guaras	606	233	640	1,796	1,591–4	747–t–2
Marca	582	188	669	1,713	1,710	469–6–1
Mitimas de Requay	105	99	112	352	315	66–5–6
	4,918	1,899	5,773	16,161	14,860	5,737–9–3

1838. En el corregimiento, y prouincia de los Guamalies ay quinze repartimientos, y en ellos ocho dotrineros, Los quatro Clerigos, y los otros quatro religiosos de nuestra Señora de la Merced, paga cada indio de tributo a tres pezos, y quatro tomines de plata ensayada, y vn tomin mas para su hospital, y de la Gruessa de los tributos se pagan los dotrineros Justicias fabricas de Iglesias Casiques y lo demas.

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Sin costas
Guamalies de Moçon	228	117	240	401	779	327–t6
Guanuco Obas	36	19	19	69	117	62
Mancha	188	105	502	380	705	329
Gacas	351	104	324	836	1,100–4–3	527—3gs.
Guaorachuco	244	109	160	194	853–7–9	510–t3–7
Ycho Guanuco	370	136	461	1,085	1,453——2	893–6–3
El Guanca	317	106	200	549	1,245–6	699–5–7
Yanas	57	11	61	138	143–4	71–7
Pachas las canga	194	98	239	427	679	272–1–6
Haneyungas	74	4	17	115	296	174–5
Pariarga	204	69	227	547	743	381–6
Aneyungas	166	25	162	356	581	301
Guariguancha	148	113	192	460	505–5–4	181–1–4
Arancay	48	21	27	78	168	38–5–6
Otro Aneyungas	59	22	20	97	236–2	129–5
	2,694	1,049	2,857	5,832	9,607–2	4,900– 5

1839. En la prouincia y corregimiento de Conchucos ay ocho repartimientos, y en ellos catorze dotrinas, Las dies de Clerigos, dos de religiosos de Santo Domingo, y dos de religiosos de nuestra Señora de la Merced, sale cada indio tributario a razon de tres pesos y quatro tomines ensayados, y vn tomin para el hospital cada año en los Generos que produce la tierra.

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Tributos Sin costas
Conchucos que eran de Pardaue.....	867	283	1, 373	3, 177	3, 251–2	1, 960–2
Conchucos de Mori.....	755	200	1, 109	2, 790	2, 831–2	1, 642–2
Allauca-Guari...	720	232	1, 099	2, 073	3, 075	1, 813–6
Icho Guari.....	659	306	664	1, 888	2, 369–4	1, 372–2
Pisco-bamba.....	476	195	480	1, 607	1, 591–4	826–4
Allauca-pincos...	393	150	286	750	1, 375–4	703–5
Ichu-pincos.....	365	90	500	1, 019	1, 277–4	666–4
Ciguas.	161	50	447	342	538–1–4	166–3
	4, 396	1, 512	5, 958	13, 646	16, 309–5t–4g	9, 151–1–3

De la Gruesa se saca para pagar las dotrinas Justicias, Casiques fabricas, y lo demas que esta señalado.

1840. En la prouincia, y corregimiento de Tarama, y Chinchacocha ay treze repartimientos, y en ellos dies, y ocho dotrinas, Las catorze de Clerigos dos de religiosos de Santo Domingo, y dos de Nuestra Señora de la Merced, sale cada tributario a tres pezos, vn tomin, y cinco Granos ensayados, y vn tomin para sus hospitales

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Tributos Sin costas
Chinchacocha.....	2, 176	866	2, 351	5, 680	6, 982	4, 217——6
Tarama.....	991	256	1, 426	3, 076	3, 716–2	1, 976–2
Yaros.....	462	241	517	1, 264	1, 596	917–5
Chauquiguara....	427	240	598	1, 268	1, 455–7	849–7
Chupachos.....	508	232	456	1, 699	1, 767–3–4	709–4–5
Tambo.....	310	132	325	442	1, 017–1–11	372–5–8
Guamalies.....	51	43	66	168	165–6	11–5
Yamamates.....	134	26	147	412	469–3	241
Otro Guamalies...	153	82	159	477	492–3	286–7
Yachas.....	112	77	133	335	360–1–6	155–6–6
Mitimas.....	142	52	119	301	471–6–9	230–3–6
Otro Yachas.....	136	71	131	345	413–3–9	132–6
Cayna.....	73	45	106	205	231–7–5	72–3–5
	5, 675	2, 385	6, 534	15, 672	19, 135–3t–9	10, 174——6

1841. En el corregimiento y prouincia de Xauxa ay siete repartimientos, y en ellos dies y nueue dotrinas, Las dies de religiosos de Santo Domingo, y las nueue de San francisco sale cada tributario a quatro pezos ensayados, y vn tomin al hospital.

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Sin costas
Hatun Xauxa.....	761	375	955	2, 916	2, 910–2–5	1, 357–4
Lurin Guanca.....	2, 607	1, 607	3, 470	8, 806	9, 383–7	5, 630
Hanan Guanca....	1, 293	794	1, 847	5, 145	5, 131–6–5	2, 332–6
Mitimas Mangos y Laros.....	31	13	46	125	120–4–7	49–7
Mitimas de Chacclla.....	47	27	53	179	169–5–3	90–2
Mitimas de Mama.....	72	35	60	196	275–6–5	84–1
Mitimas de Gorocheu.....	119	44	178	370	458–2–9	214–5
	4, 780	2, 895	6, 609	17, 737	18, 449–4–5	9, 759–5

1842. En la prouincia, y corregimiento de Guadochiri ay tres repartimientos, y en ellos dies dotrinas de Clerigos,

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributos Con costas	Sin costas
Chaclla.....	854	203	1, 105	2, 399	3, 229–1–6	1, 746–5–6
Mama.....	551	192	387	1, 047	2, 249–7–6	859–5
Guadachiri.....	1, 481	474	2, 206	4, 936	6, 093–1–4	3, 246–1–5
	2, 886	869	3, 698	8, 382	11, 572–24	5, 852–4–1

1843. En el Corregimiento y prouincia de Caxatambo ay doce dotrinas de Clerigos, y dos de religiosos, paga cada tributario a razon de dos pezos, siete tomines y 9. granos de plata ensayada, y vno mas cada año para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Andax.....	1, 756	441	2, 628	5, 952	5, 513——1	3, 548——1gr
Ocros.....	560	194	551	559	1, 661–7–2	522–4
Ambar.....	469	97	367	1, 161	1, 771–5–6	1, 022–4–9
Caxatambo.....	829	319	1, 221	2, 775	3, 114	1, 742–4
Lampas.....	200	339	1, 459	2, 700	3, 934–5	1, 596——7
	4, 814	1, 390	6, 226	13, 147	15, 995–1–9	8, 431–5–5

1844. En la prouincia y Corregimiento de los Yauyus ay ocho repartimientos y en ellos ocho religiosos de Santo Domingo que los dotrinan, y vn clerigo paga cada tributario a razon de tres pezos, y medio de plata ensayada y vn tomil (sic) para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Mangos Laraos...	1, 027	289	1, 509	3, 523	4, 001——2g	2, 126–4–5g.
Colpaschunga Macas.....	1, 243	427	1, 697	3, 351	4, 842–4–2	3, 093–1–2
Mitimas de Guarochiri.....	127	46	150	412	444–4	179–2
Mitima Chaclla..	110	32	166	320	385	243
Mitimas Mangos y Laraos.....	34	10	57	139	119	48–6
Mitimas de Macma.....	26	5	32	60	56	24
Mitimas Yauyus..	74	23	105	247	259	156–4
	2, 631	832	3, 726	8, 052	10, 107	5, 871–5–7

1845. En el corregimiento de la Villa de Saña, y sus valles ay dies repartimientos, y en ellos doce dotrinas de clerigos que los dotrinan, sale cada tributario a tres pezos tres tomines, ensayados, y vn Grano. y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Moços	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Lambayeque.....	1, 065	400	1, 313	3, 016	3, 738–1–4	1, 947–6–2gs.
Tucume.....	613	213	700	1, 650	2, 153–4–4	1, 029–6
Illimo.....	279	100	327	773	950–2–4	375–7–7
Ferriñafe.....	224	21	210	291	769–7–3	245–7–9
Jayanca.....	355	140	383	875	1, 276–2–11	390–2–8
Motupe.....	248	82	184	474	868–2–11	275–6
Pacora.....	78	22	86	178	287–5	124–1
Penachi.....	160	44	185	341	519–6–6	169–4
Olmos.....	305	6	392	818	1, 058–1–8	536–1–8
Copis.....	13	4	24	54	57–4–4	14–4–4
	3, 340	1, 032	3, 804	8, 470	11, 679–6–7	5, 109–7

1846. En el Corregimiento del Valle de Chicama 5. leguas de Trujillo ay doce repartimientos, y en ellos 14 dotrineros, dos de ellos Clerigos, quatro religiosos de San francisco tres del orden de Santo Domingo, quatro de San Augustin, y vno de Nuestra Señora de la Merced con el estipendio que les está señalado en las tassas Sale cada indio tributario a razon de tres pezos, quatro tomines, y vn grano, y tercio de Grano ensayado, y vn tomin para sus hospitales.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Chicama.....	447	175	618	1, 232	1, 549–6–3	580–7–9 granos
Chimoguanchaco.	246	113	306	657	861	366–7–6
Payjan.....	110	40	22	236	412–4	No le caue
Xequetepeque....	546	225	634	1, 363	1, 911	1, 069–2–6
Chepen.....	52	12	46	118	208–6	43–3
Moro.....	32	4	22	51	111–6–9	9–3–8
Mocupe.....	155	....	....	.....	542——4	.....
Cherrepe.....	92	24	51	161	333	87–5
Reque.....	404	248	380	817	1, 397–1–4	799–1–9
Callanca.....	302	105	303	622	1, 129–2–10	393–4–1
Cinto y Chiclayo.	348	....	....	.....	1, 206–4–10	555–5–6
Collique.....	381	136	356	991	1, 338–6	754–1–2
	3, 115	1, 082	2, 738	6, 248	11, 001–7–4	4, 660–3–11

1847. En el Corregimiento de la villa de Santa ay nueue repartimientos, y en ellos siete dotrinas; las tres de clerigos, tres de religiosos de Santo Domingo, y vno de Nuestra Señora de la Merced. Paga cada tributario a tres pezos, y seis tomines enssayados y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Moyo.....	229	78	235	578	858–6	342–3
Guarmei.....	135	39	120	258	652–4–9	100–2–10
Guambacho.....	8	6	68	149	254–6–6	39–3–3
Casma Alta.....	39	7	43	101	140–5–5	102–6
Moche.....	45	12	12	121	168–6	106——8
Guananpechao...	162	12	172	257	607–2–4	42–6–8
Casma Vaja.....	36	6	30	34	135	..... [5]
Tancayán.....	9	2	9	19	33–5–6	.....
Enepena.....	20	1	17	34	52–4–4	24–4–4
	753	163	700	1, 551	2, 904–15 gr	763–7–2

1848. En el Corregimiento de Caxamarquilla del Collay, ay cinco repartimientos, y en ellos seis dotrinas que los siruen clerigos; paga cada tributario a razon de tres pezos, y quatro tomines ensayados, y vno a su hospital, y de la gruesa se pagan justicias fabricas de iglesias casiques y las demas cosas señaladas, conforme a las demas prouincias, y Corregimientos.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Chilchos.....	100	58	86	113	299	71–1–8
Caxamarquilla...	306	183	383	1, 160	1, 071	443–4
Collay.....	451	117	373	977	1, 577–2–9	829——3
Buldibuchioprax..	109	59	129	246	394–3–8	164–3–6
Leymebamba....	421	119	368	695	1, 472–7–1	513———1
	1, 387	536	1, 339	3, 191	4, 815–5–2	2, 021–2–2

1849. En el Corregimiento de Luya, y Chillaos en el distrito de la ciudad de Chachapoyas ay veinte y quatro repartimientos, y en ellos nueue dotrinas, las seis de clerigos, dos de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, y vna de San Francisco. Sale cada tributario a tres pezos de plata ensayada, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Cuymal.....	64	37	93	273	206–5–9	54–7–6
Yamon.....	175	52	140	328	524–6	135–3–11
Conguia.....	63	17	24	85	188–6–6	61–1–8
					288–2–8	47–1–9
Luya.....	96	53	124	386	230–6–3	98–2
Huamocho.....	71	49	50	145	246–2	114–1–4
Quemalolto.....	72	25	66	151	276–2	129–1
Conelap.....	85	45	104	253	373–6	76–2
Timorbamba....	115	49	99	258	552	136–7–8
Chasmal.....	184	126	256	512	185–4	93–3
					204	90–5
Chachaslebamo..	53	31	70	176	143	61
Timal.....	60	36	68	196	672–7–6	251–7
Colcamarallaucono	44	18	49	119	235–5–10	103–6
Xalca.....	222	81	225	612	96	51–2
Quistanchochoscono.....	69	34	94	240	78	39 [35]
Bagua.....	32	9	10	56	520	294
Culquimang.....	26	1	23	45	114	56
Comacocha.....	160	25	139	384	178–4	93
Otro Bagua.....	38	3	22	64	405	165
Guancas.....	51	7	45	172	78	35
Chocoylacoca....	135	.....	.....	.....	.....	.....
Cesuya.....	24	3	29	41	159	71–1
Tiapolloachuca..	52	27	53	159	132	60–4
Chisgovaxa.....	44	16	49	132	135	60–4
Yanta.....	45	5	44	91	.....	.....
	1,989	739	1,876	4,829	6,224–2–6	2,480–1–8

1850. En la Prouincia, y Corregimiento de Caxamarca ay nueue repartimientos y en ellos veinte y quatro dotrinas, las treze de religiosos de San Francisco, siete de religiosos de San Augustin, tres de Nuestra Señora de la Merced, y un clerigo. Con el estipendio que les está señalado sale cada tributario a razon de tres pezos vn tomin y nueue granos de plata ensayada, y vn tomin mas para su hospital, y en los de Caxamarca que se reuisitaron el año de 1611 se hallaron 2,524 indios tributarios que se encomendaron a los Condes de Lemus por sus vidas, y otra que ellos señalassen y las tres Guarangas de Caxamarca que fueron del Gouernador Joan de Salinas se encomendaron a los Condes de Altamira, y por la reuisita que se hizo se hallaron 1,726 indios tributarios.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Caxamarca.....	2, 523	903	2, 845	7, 599	8, 100–7–4	5, 365–6–7 gr
Tres Guarangas..	1, 477	496	1, 677	4, 119	4, 800–2	3, 172–7–6
Guamachuco....	1, 987	1, 071	2, 519	5, 863	6, 374–4–10	3, 620–4
Guambos.....	692	225	823	227	2, 206–3–5	1, 232——1
Mitimas de Saña.	136	63	161	397	437–5–5	206–6–4
Mitimas Chilcos y Leymebamba..	40	?	.....	.....	160–5	49–7
Mitimas Chachapoyas y Bracamoros.....	24	?	.....	.....	75–16	46–6
	6, 879	2, 758	7, 975	19, 205	22, 155–5	13, 694——4

1851. En el Corregimiento, y distrito de las Prouincias de San Miguel de Piura ay 28 repartimientos y en ellos treze dotrinas, las onze de clerigos, y las dos de religiosos de Nuestra Señora de la Merced; sale cada tributario a razon de quatro pezos ensayados.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Guancabamba...	420	.....	.....	1, 453	.....	864——6 gr
Ayavaca.....	234	.....	.....	.....	.....	485–7–4
Frias Chalaco....	93	.....	.....	.....	.....	140
Chincharasontor.	45	.....	.....	.....	.....	.....
Pariña y Cosio...	48	.....	.....	.....	.....	87–4–11
Mechatomecomo.	56	.....	.....	.....	.....	131–2
Malaca.....	18	.....	.....	.....	.....	46–6
Mancora.....	4	.....	.....	.....	.....	15
Nariguala.....	145	.....	.....	.....	.....	250–5–9
Menón.....	40	.....	.....	.....	.....	84
Camacho.....	14	.....	.....	.....	.....	26–4
Sechura y La Punta.....	40	.....	.....	.....	.....	44–2
Mecache.....	31	.....	.....	.....	.....	71–7–4
Moscalaqui.....	10	.....	.....	.....	.....	8–2
Maracauélica....	16	.....	.....	.....	.....	29–2–2
Colán.....	30	.....	.....	.....	.....	47–3
La Chira.....	17	.....	.....	.....	.....	38–4–2
Guaura.....	45	.....	.....	.....	.....	90–1
Tangarará.....	9	.....	.....	.....	.....	19–2–4
Castillo.....	16	.....	.....	.....	.....	43–1–8
	1, 542					
Sechura y Munelí.	72	.....	.....	.....	.....	137–5–8
Motape.....	9	.....	.....	.....	.....	18–1–8
Paitalasilla.....	27	.....	.....	.....	.....	57–3
Vitoncra.....	18	.....	.....	.....	.....	28–1
Solana.....	60	.....	.....	.....	.....	120–2
Tumbes.....	12	.....	.....	....	.....	12
Malingas y el valle.	3	.....	.....	.....	.....	.....
						2, 898–3

1852. Resumen General de los tributos que auia en la visita general de lo referido del distrito de Lima, Guanuco, Trujillo, Piura, Chachapoyas, y Guayaquil nouenta y quatromil ochocientos y cinquenta y siete indios tributarios que pagaban trezientos y cinquenta y dos mil ochocientos, y treinta y ocho pezos y quatro tomines enssayados en plata y generos de la tierra.

Al presente son cinquenta y nueve mill trezientos y cinquenta y ocho tributarios con los seiscientos y cinquenta y quatro que se añadieron de los de Moyobamba.

Faltan treinta y cinco mil nouecientos y setenta quatro tributarios de los que auia en la visita general, y se an reuajado por ellos ciento y quarenta y vn mill ciento, y setenta y vn pezos y quatro tomines ensayados.

DISTRITO DE LA CIUDAD DE GUAMANGA

1853. En el Corregimiento de la prouincia de los Lucanas del distrito de la ciudad de Guamanga, ay en el tres repartimientos, y en ellos quinze dotrinas, las 14 de Clerigos, y vna de religiosos de Santo Domingo con el salario que se señala en cada tassa; sale cada tributario a razon de quatro pezos ensayados, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Soras	1, 974	903	2, 248	6, 048	7, 028–2–5	3, 681–5–6 grs.
Lucanas	1, 736	658	2, 212	5, 817	6, 050–3	2, 771–3–7
Andamarcas	1, 530	517	1, 132	3, 844	5, 056——1	2, 712–2–6
	5, 240	2, 078	6, 132	15, 745	18, 134–5–6	9, 365–3–7

1854. En la Prouincia de los Angaraes inclusa en el gouierno de Guancauelica ay quatro repartimientos y en ellos cinco dotrinas de Clerigos. Con el salario que les está señalado por la tassa, sale cada tributario a razon de tres pezos cinco tomines, y ocho granos de plata ensayada y vn tomin mas cada indio para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Mosos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Angaraes de la Viera	627	301	739	2, 517	2, 235–1–2	816–7– gr
Angaraes de Vendesu	661	225	696	1, 836	2, 280–7	1, 208——1
Guayllay	707	162	475	1, 253	2, 221–6–11	1, 348–7–11
Callamarca	89	36	86	185	322–5–7	183–4–10
	2, 084	724	1, 996	5, 791	7, 060–4–8	3, 555–3–10

1855. En el Corregimiento y Prouincia de los Chocoruos inclusa en el Corregimiento de Castrovirreyna ay quatro repartimientos, y en ellos quatro dotrinas de Clerigos. Con el salario de la tassa, sale cada tributario a rrazon de tres pezos cinco tomines, y onze granos enssayados.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Guachos Chocorbos	577	170	786	1,651	1,841-1-1	911-6-1
Guaytará	771	279	953	2,207	2,721-2	1,361
Quiguares orejones	172	99	148	407	631-1-6	387-7-7
Guatos	160	120	217	691	588-3	211-4-6
	1,680	668	2,104	4,956	5,781-2-7	2,872-2-2

1856. En el Corregimiento y Prouincia de Zangaro y Guanta ay cinco repartimientos y en ellos nueue dotrinas de Clerigos. Paga cada tributario a tres pezos, y tres tomines, y ocho granos, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Quinua	689	183	450	1,441	2,695-4-4	1,207-5
Cabinas	71	24	83	187	264-10	76-1-1
Parija	1,431	357	926	1,942	5,489-3-8	3,460-6-8
Angaraes	473	237	330	1,094	1,806-4-8	800-3-2
Tayacaxa	396	169	510	1,180	1,348-6	
	3,206	970	2,317	5,844	11,404-3-6	5,544-4-4

1857. En la Prouincia y Corregimiento de Vilcas ay siete repartimientos, y en ellos diez dotrinas de Clerigos. Con el salario que les está señalado por la tassa sale cada tributario a razon de tres pezos, y medio enssayados, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Hanan Vilcas	625	273	611	1,480	2,301-1	1,348-3
Palres	546	204	521	1,303	1,974-7-4	1,273-5-11
Hurin Vilcas	418	203	525	1,294	1,575-5-8	810-3
Quichuas	1,734	772	1,642	4,665	6,376-3-10	3,686-5
Tanquigues	516	194	462	1,335	1,859	992-1
Paomarca	385	129	262	813	1,440-4	670-2-6
Totos	207	114	220	657	666-5-5	179-3-2
	4,431	1,889	4,243	11,547	16,194-5-3	8,960-3

1858. Lo que auia en la visita general del Virrey Don Francisco de Toledo en los repartimientos de los cinco Corregimientos del distrito de Guamanga veinte y dos mill ciento y sessenta y dos tributarios.

Pagaban cada año de tributo en plata y especies de la tierra ochenta y quatro mill docientos, y cinquenta y quatro pezos, y seis granos de plata ensayada.

Ay por la ultima reuisita dies y seis mill quinientos, y quarenta y dos tributarios. Pagan de tributo cinquenta y nueue mill quinientos, y sesenta y seis pezos, y seis granos de la tassa.

Faltan cinco mill seiscientos, y veinte tributarios.

DISTRITO DE LA CIUDAD, Y OBISPADO DE AREQUIPA

1859. En la Prouincia y Corregimiento de los Collaguas distrito de la ciudad de Arequipa ay cinco repartimientos y en ellos dies, y seis dotrinas, que las ocho dotrinan Clerigos, y las otras ocho religiosos de San Francisco. Sale cada tributario a razon de cinco pezos, y dies granos, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Yanqui Collaguas.	3,215	1,223	2,220	3,734	13,243-6	8,223-1-7
Lari Collagua....	978	416	797	2,107	4,549-5-10	3,105
Collaguas de Picado.....	992	370	860	2,202	4,547-7-1	3,067-2-9
Mitad de Cauana.	556	168	671	567	2,523-5-6	1,396-5-8
Otra mitad.....	362	102	373	956	1,848-7-1	1,061-1-2
	6,103	2,279	4,921	9,566	26,713-2-2	16,853-3-2

1860. En el Corregimiento de los Vbinas ay dies repartimientos y en ellos quatro dotrinas de Clerigos, sale cada tributario a razon de quatro pesos ensayados, y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Vbinas.....	380	160	339	914	1,870	901-5
Pocossi.....	378	123	689	440	2,233-7	1,486-1-11
Carumas de Bueno.....	162	70	262	574	881	467
Otros Carumas..	140	47	167	446	759	362
Cochuna.....	14	1	16	25	67	.....
Omate.....	82	17	101	192	440	215-4
Quinistaca.....	99	33	143	292	533-4	179-2
Puquín.....	82	30	94	238	440	207
Cheque Mitimas..	16	3	17	33	65-4	45-4
Torata.....	117	29	129	271	460	118-4
	1,470	513	1,957	3,425	7,749-1-7	3,982-4-11

1861. En la Prouincia y Corregimiento de Condesuios ay 12 repartimientos y en ellos nueue dotrinas de clerigos sale cada tributario a

razon de cinco pezos, y dies granos de plata ensayada, y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Chuquibanbaluque	321	119	412	1,341	1,659	1,046-2
La otra mitad	245	88	238	808	1,144-6	641-7-6
Arones Andaray	264	68	135	626	1,381-2	664
Arones y Anasquiguas	351	109	319	973	1,792-6-8	1,041-2-8
Pampacolca	530	175	638	1,719	2,478——8	1,569-6
Viraco	368	120	373	1,188	1,888	1,264-6
Andaguas	418	152	446	1,148	2,323-1	1,545-1
Chachas	416	115	406	496	2,060-6	1,342——11
Chipalcas	125	48	105	282	701-4	305-2
Machaguay	174	47	153	536	983-5	703-1
Achanquillo	102	38	117	347	550-5-6	223——6
Achamarca	138	84	191	565	639——6	231-2-6
	3,452	1,263	3,553	10,029	17,602-7-4	10,578——1 gr

1862. En el Corregimiento de Camaná, y Mages ay treze repartimientos, y en ellos seis dotrinas, las cinco siruen clerigos, y vna vn religioso de Santo Domingo.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Mages Cosus	59	13	30	110	265-6-3	128-1-2
Mages Vraca	32	6	21	53	163-1-1	.....
Hacarí	240	47	104	247	1,180	501-1-9
Delatorre Camaná	20	3	8	20	40	17-2
Pampanico	21	4	9	33	95	60
Quilca	26	24	10	23	131	.....
Ocoña del Rey	10	4	2	6	60	.....
Ocoña de Pacheco	14	7	25	10	78	.....
Caraueliatico	181	61	189	531	1,086	462-1
Atiquipa	46	16	32	102	220	58-1
Chaparra	58	11	35	87	296-8	80-3-8
Molleguaca	28	3	26	63	132-1-6	.....
Mitimas de la Nasca	58	.....	.....	.....	264-4	198-4
	777	199	491	1,285	4,013-6	1,485-6-7 gr

1863. En el Corregimiento de Arica, y sus anejos ay cinco repartimientos, y en ellos ocho dotrinas, que las siruen clerigos sale cada tributario a razon de cinco pezos, dos tomines, y dos granos de plata ensayada conforme a la tassa, y vn real mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Lluta y Arica....	65	15	84	92	357–4	177——4 gr
Tarapacá y Pica.	950	121	981	2, 035	4, 585	3, 058–3t
Hilo (¿Lilo?)....	50	18	22	109	269–4	153–4t
Tacama.....	525	50	493	979	2, 551–4–4	1, 624–2–4
Hilabaya.....	166	19	100	231	873–1	221–7–4
	1, 758	223	1, 680	3, 446	8, 636–5–4	5, 235–1–11

1864. En el Corregimiento de Caracato, y Victor ay veinte y vn repartimientos y en ellos onze dotrinas—dos de clerigos, quatro religiosos de Santo Domingo, vno de San Francisco y dos de Nuestra Señora de la Merced, sale cada tributario a razon de quatro pezos y medio de plata ensayada, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Caracoto.....	245	44	247	442	1, 158	761
Yuminas.....	52	6	65	142	219–4	165–4
Guayparuminas..	12	1	10	37	45–4	31–4
Victor.....	30	5	32	67	150	138
Chule.....	25	9	26	60	126	82
Yarabaya.....	117	19	116	271	643–2	461–2
Copoata.....	113	20	136	253	583–4	367–4
Chichuaguasacache	36	7	26	87	185–4	129–4
Oropones.....	62	6	57	102	321–4	219–4
Chiguata.....	113	18	124	277	583–4	385–4
Paucarpata.....	127	23	168	233	564–2	352–2
Bocavaya Quispillán.....	82	8	84	206	440	304
Guayba.....	101	12	103	271	527	356
Colani.....	46	.....	.....	.....	216	147
Cuquivaya.....	90	8	87	224	378	236
Chimba de Cornejo.....	441	21	403	937	2, 340–2	1, 773–2
Chimba de Arequipa.....	141	14	122	288	733–2	531–2
Chimba de Tiya Vayo	1, 059	52	869	2, 243	5, 588–6	4, 354–6
Collaguas de Picado.....	181	11	192	421	946–2	708–2
Los de Retamoso.	159	9	159	312	828–4	613–4
Yanaconas.....	286	41	394	295	1, 273–4	931–4
	3, 518	334	3, 420	7, 168	17, 852	13, 029

Los indios de este distrito han venido en grande diminucion por la rebentazon del volcan, y asi estan todos muy acabados.

DISTRITO DE LA CIUDAD DEL CUSCO

1865. Los vezinos feudetarios de la ciudad del Cusco, y los demas estantes y habitantes en ella, y en su distrito, se halló el año de 1610

por las haziendas que se aualiaron de todos ocho millones, y y (sic) ciento, y dos mill y quinientos pezos de a ocho reales, cada millon se entiende de a dies vezes cien mill pesos, lo qual se hizo por mandado del Virrey Marquez de Montes Claros y esta firmado de los regidores, y deputados del Cauildo de la ciudad.

En la Prouincia y Corregimiento de Collasuyo o Asangaro y Asillo ay onze repartimientos, y en ellos ocho dotrinas de Clerigos que que (sic) las administran con el salario que les señala la tassa. Pagan los indios su tributo en los generos de la tierra conforme otros y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Chupa	396	40	391	833	1, 876–6	1, 364–6
Ampa	1, 097	250	648	861	6, 072–2–8	4, 131–6
Taraco	767	92	843	1, 757	3, 773	2, 598
Samán	1, 031	81	867	2, 098	4, 566–2	2, 998–2
Achaya	262	42	257	658	1, 294–4	864–4
Caminaca	126	15	72	359	715–4	477–4
Caquixana	353	57	702	548	1, 800	1, 302
Azángaro	985	212	783	1, 856	5, 770–2	4, 170–2–7
Asillo	935	167	1, 090	2, 203	5, 312–5	4, 001–5
Otro Azángaro	190	39	201	629	1, 061–7	802–7
Curahuco	112	12	111	286	348–4	202–4
	6, 254	1, 007	5, 965	12, 088	32, 591–3–8	22, 914——7

1866. En la Prouincia y Corregimiento de Vrcosuyo y Hatuncolla ay 18 repartimientos, y en ellos 14 dotrinas de Clerigos; tributan los indios como los demas, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Hatuncolla	601	36	596	1, 152	2, 649–2	1, 533–2
Mañosso	764	84	517	1, 924	3, 024	2, 007
Caracoto	319	36	224	844	1, 527	1, 169
Cauana	623	145	643	1, 632	2, 797–4	1, 795–4
Cauanilla	674	73	617	1, 527	2, 963–6	2, 512–7
Lampa	784	94	783	1, 721	3, 135–3	173–3
Nicacio	269	49	305	618	1, 021	686–4
Ayaviri y Cupi	718	140	942	2, 093	3, 862	2, 430–4
Oruro	831	262	743	874	5, 248——9	3, 515–2–4
Nuñoa	605	306	550	1, 269	3, 209–4	2, 240–4
Angara	145	22	113	225	716–2–3	483–5
Pucará	246	78	272	693	1, 258–6	825–2
Jullaca	487	56	374	1, 520	2, 319	1, 661–4
Llalli	205	36	275	648	1, 019	756
Macari	225	56	155	594	1, 131	891–7–2
Umachirí	250	72	303	788	1, 138	811
Ancoayllo	80	20	96	229	465–1	346–1
Vllacache	87	5	60	128	192–6	116–6
	7, 913	1, 569	7, 568	18, 379	37, 677–7	25, 956–2

1867. En la Prouincia y Corregimiento de Carauaya ay seis repartimientos y en ellos seis Clerigos, los dos en los asientos de minas que pagan los mineros y los quatro en los pueblos de indios con el salario de la tassa; pagan los tributarios como en las otras prouincias y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Chia y Saroma...	48	12	46	126	312	168
Carabaya.....	265	38	296	775	1, 772–1–6	1, 264–5
Yparo.....	18	2	12	32	102–4	65
Ollachea.....	54	25	48	140	436–4	269
Ayapata.....	74	14	77	165	478–4	253–4
Capacopa.....	122	17	159	290	788–4	385
	585	108	638	1, 518	3, 890–7–6	2, 405–1

1868. En la prouincia de Canas y Canches, y su Corregimiento ay 18 repartimientos y en ellos doce dotrinas de Clerigos, con el salario de la tassa paga cada tributario conforme otras prouincias y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Checacopia.....	448	125	528	1, 499	2, 288	1, 497
Congalla.....	104	33	188	278	549–4	318–4
Conbapata.....	161	45	198	380	730	447
Conbapata y Chiramca.....	118	48	135	423	607	398
Tinta.....	671	243	675	1, 972	3, 521	2, 306
Cacha.....	393	155	538	1, 358	1, 980–4	1, 394–4
Charracache.....	101	57	68	172	554–4	260–4
Sicuana.....	447	160	485	1, 174	2, 362–1–3	1, 747–2–4
Surucache.....	411	111	388	995	2, 091–2	1, 647–2–4
Mayangani.....	120	30	147	360	549	396
Yana Oca.....	713	235	743	1, 809	3, 414–5–10	2, 342–5–2
Languisupa.....	256	155	395	1, 073	1, 294	850
Layosupa.....	227	61	180	623	1, 153	754
Checosupa.....	449	166	443	943	2, 606–1–8	1, 949–6–4
Pichigua.....	1, 139	457	1, 269	2, 636	5, 210–2–6	3, 995–6–4
Yaure.....	801	367	760	1, 642	4, 082–7–6	2, 956–6–4
Copacaque.....	155	104	170	430	737–4–9	394——7
Jancobaba.....	28	28	59	160	162	91
	6, 787	2, 580	7, 419	17, 927	33, 855–3–6	23, 746–1–1

1869. En la Prouincia y Corregimiento de Quispicanche ay 30 repartimientos, y en ellos onze dotrinas, que las administran ocho Clerigos, y tres religiosos del orden de Santo Domingo con el salario que

les esta señalado por la tassa, y cada tributario como en las otras prouincias y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Guascarquiguar del Rey	57	10	55	192	287	192
Quispicanche	182	50	344	640	920	626
Quiguares	321	99	127	640	1, 527–4	949
Papres	433	215	529	1, 089	2, 006–2	1, 211–2
Vicos	277	77	275	576	1, 440	1, 078
Guaro	196	61	184	234	1, 014–3–3	700–7–9
San Garará	199	77	134	558	940–6	499–1
Collapata	190	34	156	552	874	573
Acos	227	94	289	668	1, 167–1	805–3
Munaypata	61	15	81	192	279	171
Pampachulla	68	21	64	88	346–2–6	183–4
Hatuncaymaná	117	47	130	421	589–4	403–4
Pomacanche y Guaqui	435	138	400	1, 299	2, 214–4	1, 445–4
Puma Chapi	140	70	192	592	697	465
Acapia	171	31	105	313	867–4	570–4
Yaocata y Guarrachape	59	21	44	152	265	164
Chachaca	15	7	20?	59	74	51–4
Acha	26	.....	.....	.....	117	80
Ocongate	82	19	86	157	378–7–1	248–5–2
Conotambo	104	64	109	281	542–1	271–1–6
Quintillacta	30	11	28?	75	153–2	96–3–9
Coscoxa	24	24	30	81	110–1–8	43–7
Sallo	202	43	330	646	928	579
Duenas	106	33	76	208	538–4	369–4
Mohina	142	15	140	242	708	495
Vrcourco	28	1	17	61	132	93
Yanamanche y Guascar	83	38	101	213	421–4	254–4
Cabinas	219	87	223	248	1, 023	674–2
Otro Cabinas	212	59	265	662	1, 045–4	750–4
Cuchoa	65	50	65	99	397–6	132
	4, 491	1, 521	4, 579	11, 188	21, 892–6–6	14, 577–1–1

1870. En la Prouincia y Corregimiento de Paucartambo de los Andes del Cusco ay 13 repartimientos, y en ellos seis dotrinas de clerigos con el salario señalado por la tassa, paga cada tributario a razon de tres pezos, y seis tomines ensayados, y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Paucartambo....	228	80	185	459	630	269–2
Pitomarca y Uchos	30	.....	.....	.....	189–4	142
Amparaes.....	82	37	28	113	400	82–5–4
Caycay Yovay...	358	66	389	882	1, 668–4	1, 106–4
Tononocolquepata.....	323	70	336	824	1, 610	950
Callanga.....	12	7	10	35	55	35–4
Vitoparischusa...	12	12	2	19	60	11–4
Paucarapa.....	8	1	11	7	31–4	17–2
Marcapata.....	12	1	4	11	45–4–8	25–7–4
Camayos.....	35	.....	.....	.....	175	25
Villusa.....	10	.....	.....	.....	45	.....
Yataca.....	19	.....	.....	.....	47	29–2–4?
Tononocarbamba	5	5	2	15	45	.....
	1, 024	275	967	2, 365	4, 915–1–8	2, 694–7

1871. En el Corregimiento del valle de Yucay ay 24 repartimientos y en ellos 9 dotrinas las 8 de clerigos, y vna de San Francisco. Pagan los tributarios como en las demas prouincias.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Maras.....	271	69	466	348	1, 245–3	922–3
Yucay.....	500	141	368	973	2, 405——8	1, 490–2
Cupirpongo.....	266	32	302	688	1, 096	730
Collas.....	10	.....	.....	.....	47	36
Tambo.....	51	40	33	125	245	.....
Llares.....	194	67	160	470	915	700
Macinga.....	22	13	22	43	92	62–4–6
Calca.....	378	189	340	1, 056	1, 830–7	1, 049–3
Puquises.....	140	54	87	286	690	386
Lamay.....	37	11	41	78	169	99–3
Pomacorco.....	117	14	176	330	539	389
Chimbopata.....	35	5	40	91	159	116–6–5?
Guatauma.....	48	8	38	126	220	166
Omaytaxay (?)...	250	26	267	679	1, 159	855
Masca de Otalo..	20	.....	.....	.....	80	57
Caquiaxaxaguana	296	123	240	573	1, 398–5	967
Amaybamba.....	22	6	14	36	105	.....
Sayrecacha.....	11	.....	.....	.....	44	28–2
Guayobanba.....	36	11	19	85	164	91
Amaybamba.....	30	.....	.....	.....	111	68
Pampallasta.....	251	65	268	695	164	869
Palpacalla.....	15	.....	.....	.....	68	47
Sondor.....	23	.....	.....	.....	150	132
Gualla.....	192	46	155	229	801	525
	3, 213	920	3, 032	6, 909	14, 898–2–5	9, 783——11 gr

1872. En el Corregimiento de Abancay ay 23 repartimientos, y en ellos ocho dotrinas de Clerigos; paga cada tributario como en las demas prouincias y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Arabaya	121	83	161	458	587–2	309–2–2
Abancay	200	103	178	518	950	448
Choro	43	3	35	89	197	91
Curahuaxi de Joan Gonces	160	72	198	393	774–6	470–4–10
Curaguaxi de Cisneros	23	8	11	52	115	33–3
Vrcón	252	177	343	1, 030	1, 171	803
Tayroma	25	.....	.....	.....	111	72
Xacxaguana	210	37	47	344	840	612
Curaguaci	26	10	33	74	100	60
Alpasondor	26	6	40	65	117	77
Pampaconga	70	12	81	234	348	237
Sallauparcos	40	19	44	80	189–4	121–1–4
Picoy	21	11	16	49	100	48–4
Conno	15	.....	.....	.....	70	41
Chuyani	143	64	156	347	676——6	454——2
Mollepata	51	15	30	106	243–2	160–6–6
Ollo Guanca	5	.....	.....	.....	24	18
Puquívra	229	86	236	736	1, 077	725
Chincha y Puquio	312	147	361	864	1, 529–7	774
Pantipata	139	73	191	420	642	425
Callaraca	22	8	34	59	98	66
Canco y sus anejos	686	296	786	1, 957	3, 156	2, 245–5–4
Poma guanca	348	86	462	989	1, 611	1, 085
	3, 447	1, 316	3, 443	8, 864	14, 727–8	9, 387–5–2

1873. En el Corregimiento y Prouincia de Cotabambas ay nueue repartimientos y en ellos quinze dotrinas, las siete de Clerigos, y las ocho de religiosos de San Augustin; pagan los tributarios como en las otras prouincias y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Cotaneras	438	180	484	1, 343	2, 233	1, 525–7
Guayllamisa	44	24	46	135	224	123–5
Cotabambas	1, 341	182	1, 412	4, 237	7, 193–1–11	5, 128–5–4
Omasayos	1, 157	557	432	4, 123	6, 279–5–10	4, 458–5–4
Aquira yanaguaras	777	278	937	2, 270	4, 304–3–10	2, 835–5–5
Piti yanaguaras	693	250	746	1, 864	3, 842——4	2, 729——4
Naray yanaguaras	330	117	406	947	1, 956	1, 267–4
Yanaguaras Malmaynas	406	153	528	1, 413	2, 310–4	1, 462
Guancollo y Chacaro	253	148	251	650	1, 415–1	883–5
	5, 439	1, 889	5, 242	16, 982	29, 738–2–11	20, 414–5–5 gr

1874. En la Prouincia y Corregimiento de los Aymaraes ay ocho repartimientos y en ellos 14 dotrinas, las onze de Clerigos, y tres de religiosos de Nuestra Señora de la Merced con el salario de la tassa, pagan los indios como en otras prouincias y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Sin costas
Collana Aymará..	2, 785	1, 147	3, 446	8, 836	12, 592	8, 932
Taypeayllo.....	1, 896	1, 156	2, 149	5, 195	8, 542–9	5, 964–6–8
Cayao Aymará...	874	243	829	2, 744	3, 756	2, 600
Challuanca.....	446	268	500	1, 297	2, 025–6–8	1, 370–6–8
Mudca y Payraca.	329	186	360	908	1, 491–5	959–5
Quichuas.....	755	774	1, 236	3, 113	3, 361–4	1, 992–4
Atancama.....	197	148	529	529	893–1–8	542–7–8
Guamanpalpas...	339	213	1, 354	1, 354	1, 507–4	841–7
	7, 621	4, 135	9, 225	23, 976	34, 169–6–1	23, 204–5

1875. En la Prouincia y Corregimiento de los Chilques, ay 27 repartimientos, y en ellos 9 dotrinas, las quatro de Clerigos, y cinco de religiosos de Nuestra Señora de la Merced; sale cada tributario a razon de 4 pezos, seis tomines, y vn grano de plata ensayada y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Omacha.....	311	139	348	859	1, 745–2–8	932–5–6
Guanuquito.....	161	72	142	392	795	481–2
Corcamarasaca...	74	17	100	276	339	224
Curimarca.....	20	3	22	36	94	67
Cancha.....	47	8	54	103	220	157
Tantarcolla.....	26	1	20	24	117	79
Vnchurco.....	22	.....	.....	.....	99	66
Cororo.....	79	17	81	36	365	251
Arapito.....	62	18	74	186	285	198
Mascas.....	196	130	207	567	929	537–1–6
Pacaritambo.....	181	65	205	335	855–6–9	541–6–9
Cayaotambo.....	181	82	181	433	854–3	444–3
Colcanpata.....	245	68	216	541	1, 139–4–9	695–7–9
Accha.....	623	224	575	1, 598	2, 951–4–9	1, 976–4–9
Pilpinto.....	363	115	417	795	1, 696–7	1, 015–7
Cauraulpo.....	181	100	253	536	840–6	348–2
Tantar.....	49	12	34	88	224	134–3
Suticuchucho....	109	70	61	266	513–6–7	212–6–7
Cayaptambo.....	205	45	196	369	959–4	560
Capi.....	31	4	26	80	141	98
Pirca.....	27	3	22	62	148	109
Parco.....	46	9	43	105	211	144
Micheachucho...	139	29	152	442	647	446
Caxapucará.....	36	15	16	75	170	84–7
Coyango.....	65	25	101	173	305–1–6	132–2
Collanatambo....	90	36	115	251	424–1	225–7
Tocoache.....	17	5	32	32	75	54
	3, 586	1, 312	3, 723	8, 650	17, 146–7	10, 214–4–6

1876. En el Corregimiento y Prouincia de Chumbivílcas ay dies repartimientos, y en ellos doce dotrinas, las ocho de clerigos, tres de religiosos de Santo Domingo y vno de Nuestra Señora de la Merced con el salario que le señala la tassa, sale cada tributario a razon de cinco pezos, tres tomines enssayados, y vno mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Llusco Aymará...	842	331	864	1,473	4,523–4	3,184–3
Capacmarca.....	278	128	373	828	1,698–4	1,045–2
Mapay.....	11	8	17	33	58	29–6–7
Aloa.....	630	223	439	1,439	3,373–4–4	2,449–1–4
Achambi.....	283	146	224	2,013	1,396–6–9	540–6–7
Cotaguaci.....	302	78	369	517	1,479–7–9	570–5–11
Vilille.....	915	401	980	2,174	5,201——6	3,535–1–6
Ancoyo.....	198	65	245	232	1,059–2	833
Liuitaca.....	479	233	640	1,408	2,484–1	1,539–5–3
Caratopa.....	663	216	743	1,719	3,537–4–7	2,420–5–7
	4,601	1,829	4,894	11,836	24,812–5–6	16,068–5–5

1877. En la Prouincia y Corregimiento de los Parinacochas ay quatro repartimientos, y en ellos 14 dotrinas, las siete de clerigos, y las siete de religiosos de Santo Domingo, paga cada tributario a razon de cinco pezos, y dos tomines ensayados, y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Parinacocha.....	1,481	524	1,462	2,871	7,806–2–7	5,139–1–6
Pomatambos.....	1,407	450	1,227	3,153	7,585	4,602
Guaynacotas.....	1,013	360	637	2,307	5,307	3,105–5–2
Collana.....	1,003	380	1,080	3,160	5,265–6	3,122–4
	4,904	1,714	4,406	11,274	25,964——7	15,969–2–8

1878. En la Prouincia y Corregimiento de Andabaylas ay 6 Repartimientos y en ellos onze dotrinas de clerigos con el salario que les esta señalado por la tassa, sala cada tributario a razon de tres pesos cinco tomines, y quatro granos de plata ensayada.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Sin costas
Guancarama.....	317	192	347	1,057	1,459–5–5	1,053——5
Andaguaylas.....	3,130	1,019	3,127	9,110	12,507–5–7	7,043——3
Cayara.....	321	147	435	1,055	1,168	684
Ongoy.....	160	91	62	256	596–2	292–7–4
Oripa.....	206	70	209	597	745–4	521–5–6
Ocobamba.....	213	65	164	411	744–2	478–2
	4,347	1,584	4,344	12,486	17,231–3	10,072–7–6

1879. Indios reducidos en las Parrochias de la ciudad del Cusco pagan de dotrina, y otras costas 7,689 pezos ensayados.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas	
Culcura Emarasaya	59	10	75	170	290	187	
Arapa Antamachay	142	39	115	206	708-6-3	483-5-3	
Cayra	57	10	64	162	280	180	
Vro y Camaná	51	13	43	127	250	160	
Yanacota	61	9	61	163	300	192	
Pomamarca	145	35	157	390	715	460	
Cachona	44	11	44	101	215	140	
Chocó	49	11	33	114	145	45-7	
Guancarlara	17	5	24	57	80	54	
Saylla	30	18	63	48	165	81	
Parrochia del Hospital	180	.....	.....	.....	540	394	
La de Belén	425	.....	.....	.....	1,275	875	
La de Santa Ana	258	.....	.....	.....	774	578	
La de San Cristoual	1,441	.....	.....	.....	1,323	1,923	¿1,023?
La de San Blas	564	.....	.....	.....	1,692	1,172	
La de Santiago	319	.....	.....	.....	957	693	
La de San Sebastián	162	.....	.....	.....	496	.....	
San Gerónimo	244	.....	.....	.....	732	.....	
	3,248	161	679	1,538	10,937-6-3	6,718-4-3	

1880. Auia en la visita general del Virrey Don Francisco de Toledo en los Repartimientos de los quinze Corregimientos del distrito de la ciudad del Cusco sesenta y siete mil quinientos, y cinquenta tributarios. Pagaban cada año en plata, y generos trezientos, y veinte y quatro mill quatrocientos, y nouenta, y dos pezos, y siete tomines, y un grano, tasados los Aymaraes a 6 pesos, y medio enssayados, y los Vros a tres, y medio.

Y al presente por las ultimas reuisitas pagan en la otra plata, y generos trezientos, y veinte y tres mil trezientos, y siete pezos seis tomines, y nueue granos. Falta conforme a la reuisita mill ochocientos, y nouenta tributarios; ay por las ultimas reuisitas sesenta y cinco mil seiscientos, y sesenta tributarios.

DISTRITO DEL OBISPADO DE LA PAZ

1881. En la Prouincia y Corregimiento de La Pacagesa (?) ay nueue repartimientos, y en ellos 12 dotrinas de Clerigos con el salario señalado por la tassa; pagan el tributo como en las otras prouincias y vn tomin mas para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Callapa	1,224	239	1,836	3,512	8,534	5,306
Machaca la Grande	1,310	270	1,751	3,461	8,528	5,699
Machaca la Chica	802	186	922	2,400	4,978	1,738
Caquiaviri Anansaya	829	219	1,177	2,319	5,105	3,923
De vn saya	684	183	963	1,969	4,233	3,272
Viacha	855	144	1,705	870	5,195	3,855
Guaqui	1,286	167	2,697	1,650	6,064	3,415
Tiaguanaco	868	222	1,780	1,459	4,999	3,619
Caquingora	1,615	386	2,484	4,593	9,943	7,511
	9,473	2,016	15,315	24,233	57,979–6	38,338

1882. En la Prouincia, y Corregimiento de Caracollo ay nueue repartimientos, y en ellos onze dotrinas de clerigos, que las cinco son del Arçobispado de los Charcas, y las seis son del Obispado de la Paz, tributan conforme a la tassa de las prouincias circunvezinas, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Sin costas
Hayohayo	457	92	732	1,416	2,825	1,665
Calamarca	394	84	876	78	2,344	1,384
Caracollo	853	162	2,299	1,064	5,943–2	3,586–2
Sicasica	572	117	1,350	740	3,532	2,284
Suri	104	49	278	197	1,803–4	1,206
Chupe	19	5	26	53	194–7	68–3
Yanacacha Chuare	93	20	188	183	865	574–7
Chapis	96	5	123	93	929	567
Chapis de Oyune (?)	548	242	648	1,491	3,324–4	1,877–4
Quichuas de Oyune	....	.....	.....	.....	.....	.....
	3,172	776	6,520	5,716	21,760–1	13,207

1883. En la Prouincia y Corregimiento de Paucarcolla ay siete repartimientos, y en ellos siete dotrinas de clerigos, sale cada tributario a 6 pezos y medio ensayados y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Capachica	1,303	245	1,038	2,774	6,567–4	4,693
Puno	983	225	1,065	2,132	4,870	3,421
Guancani	753	193	806	1,642	4,163	2,581
Paucarcolla	1,003	205	1,059	2,319	5,082	3,005
Coata	448	27	297	734	1,627	1,104
Mohoyconima	585	151	649	1,383	3,031–5	1,850
Vilque	325	55	273	609	1,680	1,129–2
	5,400	1,401	5,187	11,593	27,023–1	17,784

1884. En la Prouincia y Corregimiento de Omasuyo ay onze repartimientos, y en [ellos] doce dotrinas, las ocho de Clerigos, dos de religiosos de San Augustin, y dos de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, salen los Aymaraes cada uno a razon de seis pezos, siete tomines, y nueue granos, y los Vros a razon de 4 pezos y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Laxa	752	116	608	965	4,634	3,390
Quinaquitara	106	9	62	158	371–6	246
Guarina	1,419	325	1,516	2,644	7,999	5,535–4
Hachacache	1,713	278	1,545	3,152	9,441–4	7,062–4
Yaye	197	31	193	403	792	484
Ancoraymes	151	47	1,351	223	922	650
Copacabana	1,041	75	1,186	2,643	5,240	3,750
Guancasco	70	29	186	155	455–2	379
Carabuco	727	536	1,715	1,277	3,771	2,789
Pucaraní	1,227	214	1,315	2,642	7,193	4,946–4
Guaycho	529	198	528	1,211	2,306–2	2,018–2
	7,932	1,858	9,099	15,463	40,725	31,260–6t

1885. En la Prouincia y Corregimiento de la Arecaxa ay ocho repartimientos, y en ellos dies dotrinas de clerigos, sale cada tributario a 6 sestos de Coca y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Songochechallana y checapa	457	65	454	963	3,638–2	1,643–2
Characanecalixanamocomoco y omanata	680	213	1,541	1,177	4,778–1	¿2,376?
Camata	160	34	1,183	213	1,570–4	865–4
Ambaná	350	58	358	684	1,042	621
Larecaxa y Vsadea	229	66	320	637	1,516	916
Ayata	41	6	44	123	260	151
Hilabaya (¿Lula?)	34	3	30	73	226–4	139
Yungas de Pere	23	4	19	30	231	77
	1,974	449	2,943	3,900	13,262–3	7,383

DISTRITO DEL ARÇOBISPADO DE LOS CHARCAS

1886. En la Prouincia y Corregimiento de Paria ay tres repartimientos, y en ellos dies dotrinas, las seis de clerigos, y quatro de religiosos del orden de San Augustin con el salario señalado por la tassa, pagan los indios, como en las otras prouincias y en estan (!) las minas de Oruro, y Villa de S. Phelipe de Austria.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Paria	3,801	882	4,200	8,451	14,470	9,378
Aullagas y uruquillas	1,371	157	1,121	2,202	6,192	3,864
Quillacas y Asanaques	2,545	381	2,805	5,795	13,441	9,389
todo.	7,717	1,420	8,126	16,448	34,373	22,631

1887. En la Prouincia y Corregimiento de los Carangas, ay quatro repartimientos, y en ellos dies dotrinas de clerigos con el salario de la tassa; pagan los indios como en las otras prouincias.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Totora	1,338	443	3,586	1,669	7,325–6	5,260
Colquemarca y Andamarca	2,267	372	4,891	1,484	12,068	8,723
Chuquicota y Sabaya	2,385	480	5,092	4,029	11,610–7	7,747–7
Vnnoca	264	203	465	223	1,316–6	954
Todo	6,254	1,498	14,033	7,405	32,321–3	22,684–7

1888. En la Prouincia y valle de Cochabamba tiene el Corregimiento quatro repartimientos, y en ellos dies dotrinas, las ocho de clerigos, y las dos de religiosos de San Augustin con el cinodo señalado por la tassa; pagan los tributarios como en las demas prouincias.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Sipesipe	304	96	288	712	1,933–2t–4	724–3–1
Tapacarí	1,173	240	555	3,046	7,437	5,514
Titipaya	504	183	597	1,289	3,189–4	2,280–4
Santiago del Paso.	364	224	222	661	2,313–6–1	1,267–4–6
Suma todo.	2,345	743	1,662	5,708	14,873–4–5	9,786–3–7

1889. En la Prouincia y Corregimiento de Chayanta ay cinco repartimientos, y en ellos siete dotrinas de clerigos, pagan los tributarios como en las demas prouincias.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Moromoro	279	86	345	764	1, 729	1, 190
Caracara	176	50	184	390	990	449
Machá	2, 088	378	2, 632	5, 363	12, 985	9, 056
Chayanta	2, 167	27	3, 354	6, 356	13, 458	9, 975
Sacaca	1, 049	272	1, 196	2, 544	6, 523	4, 516
	5, 759	813	7, 632	15, 417	45, 685	25, 186

1890. En la Prouincia y Corregimiento de la villa, y minas de Porco ay cincho (¿quatro?) repartimientos doce dotrinas, las nueue de clerigos, dos de religiosos de Nuestra Señora de la Merced, y vna de San Augustin, con el sinodo de la de la (!) tassa, sale cada tributario a razon de seis pezos, quatro tomines, y seis granos de plata ensayada, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Con costas	Tributo Sin costas
Visisa y Caysa	562	520	223	1, 399	3, 644–1–9	1, 720–1–9
Chaquí	512	99	377	837	3, 271–3–1	2, 324–7–1
Cacumapicachuri	292	99	189	459	1, 906–7	924–7–2
Puna	1, 164	314	1, 482	3, 008	7, 165	4, 915
Potobamba y Tacobamba	350	142	412	916	2, 296–7	1, 333–7
	2, 880	1, 174	2, 683	6, 613	18, 283–2–10	11, 218–7

1891. En la Prouincia y Corregimiento de los Amparaes, y Yanaconas de la ciudad de La Plata ay onze repartimientos, y en ellos dies, y siete dotrinas, las treze de clerigos, y las dos de religiosos de Santo Domingo, y dos de religiosos de Nuestra Señora de la Merced con el sinodo señalado por la tassa; sale cada tributario a razon de siete pezos ensayados, y vn tomin para su hospital.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Pacha	95	48	340	476	665	31
Condes de Arabates	326	45	309	554	1, 123	1, 386
IngasGualparocas	135	49	135	335	872	579
Amparaes	566	119	646	1, 400	3, 680	2, 602
Churumatas y Moyos	152	17	90	252	1, 057	733
Moyos de Barba	113	5	57	155	784	543
Moyos de Luna	131	15	91	202	910	633
Moyos de Pasiña	48	6	38	75	329	225
Moyos de Su Magestad	32	1	17	40	317	153
Moyos de Marmolejo	47	3	30	62	322	228
Moyos de Gallardo	28	1	12	34	189	133
	1, 673	309	1, 766	3, 575	11, 248	7, 246

1892. En el Corregimiento y frontera de Tomina ay vn repartimiento y seis dotrinas, las quatro de ellas estan en los valles, y chacras de españoles, y los dos pueblos de indios, en los quales ay dos clerigos y quatro religiosos del orden de Santo Domingo, pagan los indios conforme las otras prouincias.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Carabuco.....	476	141	500	1, 148	3, 257–5	2, 300–5

No se ponen los Yanaconas que ay en esta prouincia por no saberse cierto.

1893. En la Prouincia, y valle de Misque del distrito del Obispado de Santa Cruz de la Sierra ay cinco repartimientos, y en ellos seis dotrinas, las dos de clerigos, y las quatro de religiosos de San Francisco con el sinodo señalado por la tassa; tributan los indios como en las demas prouincias.

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mugeres	Tributo Y costas	Tributo Sin costas
Misque.....	201	84	82	131	1, 380	722–1–6
Pocona.....	575	246	449	574	3, 813	2, 226–6
Ayquila (¿le?)....	47	11	35	61	266	164
Totora de Doña Beatriz.....	30	10	22	71	75–6?	225?
Totora de Doña Mayor.....	27	5	31	65	405	187–4
	880	356	662	902	5, 940	3, 525–3–6

1894. Sumario General de los tributarios que auia, y ay en los distritos de las ciudades del Cusco, de la Pas, de Chuquisaca, Arequipa, Guamanga, prouincias de Chucuyto, Atacama, y Lipes, y los que an quedado por las reuisitas, y lo que pagan con distincion de la merma.

	Tributarios que auia	Lo que pagaban	Los que ay por las reuisitas	Tributan al presente	Los que faltan	Se an reuajado
La Paz.....	28, 612	164, 800	28, 302	163, 906–3t	320	1, 797
Chuquisaca.	32, 492	177, 207–5	29, 908	159, 031–5t	2, 584	18, 175–6–7
Cusco.....	67, 550	324, 992–5–1	65, 660	323, 507–6t–5	1, 890	1, 185——4
Arequipa...	23, 943	118, 314–2	16, 972	83, 566–6t–5	6, 971	25, 749–4–2
Guamanga .	22, 162	84, 254–6	16, 542	59, 576–6	5, 620	19, 936–4
Chucuÿto ..	17, 779	81, 958–7	13, 364	66, 623–2–6	4, 415	15, 324–5–6
Atamay y Lipes.....	.....	.....	902	estos no an sido tasados.		

Auia indios 192,538 Pagaban 951,527 ps.-5 t.-7 Ay al presente 171,650 Tributan 856,011 ps.–3–7 Merma 21,790 Se an reuajado 82,168 ps.–4 t.–7.

En lo que pertenece al distrito de la secretaría del Piru, y tierra firme iran escritas por las Audiencias, y Obispados.

1895. Distrito de la Audiencia de Panama.

C. de Panamá.
C. de Puerto Velo.
C. de Chiriqui, o Santiago de Aljange.
C. de los Remedios.
C. de la Concepcion de la Vega.
V. de Pueblo Nueuo.
V. de los Santos.
V. de Nata.
V. de Montijo.
V. de Chepo.
C. de Santa Fe.

1896. Distrito de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá que reside en el nueuo Reyno de Granada.

C. de Santa Fe de Bogota.
C. de Tunja.
C. de Veles.
C. de Pamplona.
C. de Merida.
C. de Varinas.
C. de Pedraça.
C. de San Matias.
C. y M. de Muso y Trinidad.
C. de La Palma.
C. y minas de Mariquita, o Lajas.
C. de Yvaguê.
C. y M. de Antioquia.
C. y M. de Çaragoza.
C. y M. de los Remedios.
C. y minas de Caceres.
C. y M. de San Geronimo del Monte.
C. y M. de San Sebastian de la Plata.
C. de Zalazar de las palmas.
C. de San Joan de los llanos.
C. de Guadalaxara de Buga.
C. de Madrigal, o Chapanchica.
C. de Toro.
C. de Santa Ana de Anzerma.
C. de Santiago de Arma.
C. de Caramanta.
C. de San Vicente de los Paezes.
C. de Mocoa.
C. de Caloto.
C. de San Joan de Trujillo.
C. de los Sucumbios.
C. Tocayma
C. de Santiago de la Atalaya.
V. de Leyba.
V. de la Grita.
V. de San Cristoual.
V. de San Joan de Verja.

1897. Obispado de Cartagena.

C. de Cartagena.
V. de Mompox.
V. de Santiago de Tolû.
V. del Vallamo.
C. y M. del Guamocô.

1898. Obispado de Santa Marta.

C. de Santa Marta.
C. de Seuilla.
C. de Cordoua.
C. de Tamalameque.
C. de los Reies del valle de Vpar.
C. del nombre de Jesus.
V. de Ocaña.
V. de Tenerife.

Las dos ciudades siguientes aunque son del Obispado de Santa Marta, son del distrito de la Audiencia de Santo Domingo.

C. de la Ramada.
C. del Rio de la Hacha.

1899. Obispado y Gouierno de Popayan parte del del es del distrito de la Audiencia del nueuo Reyno, y parte de la Audiencia de Quito.

C. de Popayan.
C. de Almagues.
C. de Timana.
[C. de Tocayma]
C. de Agreda.
C. de Cali.
C. de Cartago.

1900. Distrito de la Audiencia de Quito.

C. de San Francisco de Quito.
C. de Villaviciosa de Pasto.
C. de Vaeça.
C. de Archidona.
C. de Auila.
C. de San Pedro de Alcala del Rio.
C. de Ecija.
C. de Seuilla del oro en Macas.
C. de Santiago de Guayaquil.
C. de Puerto Viejo.
C. de Cuenca.
C. de Loxa.
C. de Çamora.
C. de Cumbinamâ, o Loyola.
C. de Nieba.
C. de Valladolid.
C. de Santiago de las Montañas.
V. de San Miguel de Ibarra, o Carangue.
V. de la Tacunga.
V. y M. de San Antonio de Çaruma.
C. de Castro en el Valle de Vili.
V. de del Villar de don Pardo de Riobamba.

1901. Distrito de la Audiencia de los Reies.

C. de los Reies, o Lima.
C. de Leon de Guanuco de los Caualleros.
V. de Santa, o La Parrilla.
V. de Canete.
V. y Puerto del Callao.
V. de Ica.
V. y puerto de Pisco.
V. de Arnedo en el Valle de Chancay.
V. de Guaura.
V. de la Nasca.
V. de Carrion de Velasco.

1902. Obispado de Trujillo.

C. de Trujillo
C. de San Miguel de Piura.
C. de Chachapoyas.
C. de Jaen de Bracamoros.
C. de Moyobamba.
V. de Saña, o Miraflores.
V. de Caxamarca.
M. de Siguas (?)

1903. Obispado de San Joan de la Vitoria de Guamanga.

C. de Guamanga.
C. y M. de Castro Virreyna.
V. y M. de Guancauelica, v Oropeza.
V. Villa en el Valle de Guanta.
V. y M. de Guanta.

1904. Obispado del Cusco.

C. del Cusco.
C. de San Joan del Oro.
C. y M. de San Francisco de la Vitoria.
C. y M. de Vilcabamba.
V. y M. de Carabaya.
V. de Abancay.
V. de Oropeza.

1905. Obispado de Arequipa.

C. de Arequipa.
C. y Puerto de San Marcos de Arica.
V. de Camanâ.
V. de Santa Catalina en el Valle de Moquegua.

1906. Distrito de la Audiencia de los Charcas.

C. de La Plata, o Chuquisaca.
V. y M. de Potosí.
V. y M. de San Phelipe de Austria, v Oruro.
V. y M. de Porco.
V. y M. de Verenguela.
V. y M. de Valmisa.
V. y M. de Vsloca.
V. y M. de Colquiri.
V. y M. de los Lipes.

V. y M. de Tupiza.
V. y M. de Turque.
V. y M. de San Vicente.
V. de Oropeza en el Valle de Cochabamba.
V. del Villar.
V. de San Joan de Rodas.
V. de Pilaya.
V. de Paspaya.
V. de Tomina.
V. de Tarija.

1907. Obispado del Tucumán.

C. de Santiago del Estero.
C. de Cordoua.
C. de San Miguel del Tucuman.
C. de Talabera de Madrid.
C. de Esteco, o Las Juntas.
C. de Salta, o Lerma.
C. de Xuxuy.
C. de la Rioja.
C. de Londres.
C. de San Joan de la Ribera.

1908. Obispado de Buenos Ayres.

C. de La Trinidad.
C. de Santa Fé.
C. de San Joan de Vera, o siete corrientes.
C. del Rio Vermejo.

1909. Distrito de la Audiencia de Chile.

C. de Santiago de Chile.
C. de la Serena, o Coquimbo.
C. de Mendoça.
C. de San Luis de Loyola.
C. de San Joan de Cuyo.

1910. Obispado de la Santa Cruz de la Sierra.

C. de Santa Cruz de la Sierra.
C. de San Lorenço de la Varranca.
V. de las Salinas en el valle de Misque y Rio de Pisuerga.

1911. Obispado del Paraguay.

C. de la Asumpcion.
C. de Xeres.
C. de la Guayrâ.
V. Villarica.

1912. Obispado de la Concepcion que es el de la Imperial.

C. de la Concepcion.
C. de Castro en Chiloé.
C. de San Bartolome de Chillan.

En este Obispado se despoblaron seis ciudades, por la rebelion de los Indios de Chile.

1913. De suerte que ay en el distrito de tierra firme Piru, Reyno de Chile, Tucuman, Paraguay, y Buenos (!) ay ciento, y setenta y tres lugares de Españoles, las ciento, y dies seis ciudades conforme a los distritos de las Audiencias, y Obispados, las quales van señaladas con la letra C. y cinquenta, y siete villas, y todas las que van señaladas con la letra M. son minas. Aunque quedan otras por poner de menos poblazion, y otros muchos por ser ciudades de Españoles, y Indios.

Son Ciudades ciento y dies y seis 116
Son Villas cinquenta y siete 57

Libro Sexto

Del distrito de la Audiencia del Reyno de Chile en que se describe la calidad de aquel Reyno, y sus prouincias, La ferocidad, y costumbres de los indios Los frutos que produce la tierra Las fundaciones de las ciudades, y las que se an despoblado - Con las prouissiones que su Magestad haze en el por consulta del supremo Consejo, y lo que prouee el presidente de aquella audiencia Con otras particularidades de la tierra.

Capitvlo i

De la descripcion del Reyno de Chile y fundaciones de las ciudades.

1914. Confina con la prouincia de Atacama, y sus despoblados el Reyno de Chile llamado de este nombre, por vn valle y Rio, que es el de Quillota, donde auia ricas minas de oro, y de presente las ay; por que todo aquel Reyno está lastrado, de este metal: El primero Español, que descubrio este Reyno, fue el adelantado don Diego de Almagro el año de 1536. auiendo gastado todo el año de 36. desde las prouincias de los Chichas, por la de Xuxuy, y despues la prouincia de los Chaquanas auiendole aCompañado en todos estos trauajos el buen Paullu Inga hijo de Guayna Capac, y visabuelo de don Melchior Carlos Inga Cauallero del orden de Santiago.

1915. De Chaquana Caminaron algunas jornadas por despoblados, y salitrales, padeciendo grandes hambres, y trauajos hasta que llegaron a descubrir la Cordillera, y altissimas sierras neuadas, que fue el mayor trauajo que padecieron, pasó primero el adelantado con vna tropa de Cauallos a la ligera, para reconocer el Camino, y preuenir de algun reparo de vastimentos a su exercito, en lo qual Gastó tres dias hasta la Cumbre de la altissima Cordillera, que es la que corre desde Junto a Santa Marta y desde la Cumbre de ella se descubria el valle de Copiapo, distante doce leguas en la Costa de la Mar.

1916. Despues pasó el exercito por la terrible Cordillera Neuada, que por ser la region tan alta, y los vientos tan subtiles, y la flaqueza que lleuaban, y cansancio grande se quedaban elados, faltandoles el aliento vital, lo qual se aumentaba de noche, por el intenso frio, que corria, y rigor de la nieue, murieron de esta tropa 30. Cauallos y muchos negros, y indios, quedandose elados, y vn negro que lleuaba vn Cauallo de diestro se detuvo a vnas voces que oyo, y el, y el cauallo

se quedaron elados. y perecieran muchos mas, sino fueran socorridos de los indios del Valle de Copiapó, que con el sustento y la buena vista del valle se alentaron.

1917. Lo mismo sucedio a la parte del exercito que lleuaba Rodrigo Orgoñes a su Cargo, porque subiendo por la terrible Cordillera Neuada, era el ayre frigidissimo, y con la noche se acresentó de suerte, que se murieron elados, los mas de los negros, y indios, a muchos se les elaron dedos, y cayeron las vñas, y vnos Españoles que estaban deuajo de vn toldo, vino tanta nieue, y viento, que se quedaron alli sepultados con sus negros, y indios, y 26. cauallos elados con sus sillas, y casi todo el vagage se quedó perdido, en aquella Cordillera, por escapar las vidas, y aquellos cuerpos muertos se están sin Corrupcion, ni mal olor. quedose vn muchacho viuo, y otros de los que pasaron con el adelantado metidos en vnas Chosas, y de alli salian a cortar alguna Carne de los Cauallos muertos, Con que se sustentaban, sin tener aliento para salir de aquel lugar, y a todos los fue consumiendo el viento, y solo el muchacho quedo viuo.

1918. Auiendo llegado despues de todos estos trauajos el adelantado con su exercito al Reyno de Chile al fin del año de 536. y auiendo tenido nueua que Joan de Rada tenia ya los despachos de su adelantamiento del Nueua Reyno de Toledo, en cuio distrito caia la imperial ciudad del Cusco, sin auer hecho ningun fruto de sus trauajos, mas de auer hecho restituir a vn mancebo señor del valle de Copiapó su estado, y señorio, que se lo tenia vsurpado vn pariente suio, a quien avia quedado el gouierno, como tutor del menor, pudiendo auer descubierto, y conquistado aquel gran Reyno, que le uviera sido de mas importancia, se voluio con los suios al Piru, para su Gouierno, que fue la Causa de las disenciones, perdicion, y muertes de el; del Marques, y muchos de los amigos de vnos, y otros.

CAPITVLO — En que se prosigue lo propuesto en el primer capitulo, y como Pedro de Valdiuia conquistó el Reyno de Chile.

1919. El segundo Español, que entró en el Reyno de Chile, fue el Gouernador Pedro de Valdiuia el año de 1540. quatro años despues, que el adelantado don Diego de Almagro. Comiença el Reyno de Chile, por el Norte, desde el fertil valle de Copiapó que está en 27. grados, por donde confina con la prouincia y despoblados de Atacama, por la Costa, que es la ultima del Pìru, del distrito de la Audiencia, y Arcobispado de los Charcos, este valle, aunque pequeño es fertilissimo, en el qual se da el mais con grande abundancia, Están en el las haziendas del General francisco de Aguirre de viñas, y açucar, ay en el minas de Turquezas, y otras piedras preciosas, prouee el gouernador de Chile vn

corregidor, para que administre justicia, en el, y en los de Titon, y el Guasco.

1920. de este valle 35. leguas al sur, está el valle del Guasco, y entre los dos, el de *Titon*, en ambos ay vinas; hazese algun vino, y se coge en abundancia mais trigo, y otras frutas, y semillas, ay muchas perdices, guanacos, corços, hardillas, de marauilloso pelo para aforros, Con otras de valor, y estima, está este valle del Guasco en 29. grados largos. todos los indios de esta costa son pescadores, no llueue en ella, como en los demas llanos del Piru, tienen Puquios, o Xagueyes, que son pozos, de donde beben, por la falta, que ay de agua en toda aquella region, y costa.

1921. Del Guasco se van 24 leguas al sur al puerto de Coquimbo, que está en 30 grados, y medio, que está casi dos leguas de la ciudad de la Serena, que es la primera, que ay de Españoles, yendo del Piru, la qual fundó el Gouernador Pedro de Valdiuia en vn llano a la ribera de vn Rio pequeño, el ano de 1544. despues de auer descubierto parte de aquel Reyno, y fundado primero la ciudad de Santiago de Chile; La Serena está media legua pequeña de la mar, es de admirable temple, alegre cielo, y sanos ayres, llueue poco en aquella parte, por llegar hasta ella el no llouer de los llanos del Piru, tiene 100 vezinos Españoles, sin la gente de seruicio indios, y negros, ay en ella iglesia mayor, conuentos de Santo Domingo. San francisco La Merced, vn hospital para curar los pobres enfermos, con otras iglesias, y hermitas.

1922. Esta tierra es riquissima de oro, por que toda ella está lastrada del, sacase poco por falta de gente, y agua, por no llouer, tiene las minas de Cobre, que es el mejor, que ay en las indias, por el mucho oro, que tiene; del cobre, que se a sacado de estas minas, se an hecho, y fundido todas las culebrinas, y pieças de los fuertes del Callao, y las que traen las naos de armada de aquel Reyno.

1923. Los vezinos tienen labranças de trigo mais, y otras semillas, viñas, y oliuares de donde hazen cantidad de vino y azeite, tienen crias de ganado maior y menor, y muchas cabras, de que hazen los mejores cordouanes de las indias, de que tienen grueso trato, y cargan nauios para Lima, ay todas las frutas de España, y fresas que llaman frutilla de Chile, que es muy gruesa, y regalada: el Gouernador prouee en esta ciudad vn Corregidor para la buena administracion de justicia; tiene la ciudad en su Comarca pocos mas de 300 indios. cerca de Coquimbo está el valle de Limari, donde ay viñas, Oliuares, se coge trigo, mais, papas, con otras semillas, y raices.

1924. de la Serena a la ciudad de Santiago ay 70. leguas al sur, todas pobladas de estancias de crias de ganado mayor, y menor, y valles fertiles de viñas, oliuares, mais, trigo, con todas las frutas de

España: En el valle de la Ligua se siembra, y coge cantidad de Cañamo, Guana; es del distrito de la ciudad de la Serena, con otros, que ay en el contorno, prouee el Gouernador en la Ligua, vn corregidor para que administre justicia.

1925. El valle de Quillota, llamado de Chile, de donde toma nombre todo el Reyno, en el qual el Gouernador Pedro de Valdiuia, labró riquissimas minas de oro, de donde sacó gran riqueza está cerca de la Mar, junto al puerto de Valparayso, que es el principal de la ciudad de Santiago, cogese en el valle Cantidad de Cañamo, y algun lino; el cañamo se vende para cuerda para el exercito que su Magestad tiene en aquel Reyno, y para xarcia a los nauios de la Mar del Sur, que se llua (sic) al Callao de Lima; El año de 614 que el Licenciado Machado Oidor de la audiencia de Chile visitó aquel Reyno se beneficiaron 1,270. quintales, que valia cada quintal en blanco a 100. Reales, al presente se siembra mas cantidad, por darse bien, y ser mas menesteroso, y tener aprouechamiento en el, los que lo siembran: el lino se da bien aunque se siembra poco.

Capitvlo 2

De la ciudad de Santiago de Chile, su fundacion, y otras cosas de su distrito.

1926. La ciudad de Santiago de Chile fundó, y pobló el Gouernador Pedro de Valdiuia a 24 de enero año de 1541. que fue la primera del Reyno, Corte, y Caueça del, La qual está en vn llano a la ribera del Rio Mapochó. 18. leguas del puerto de Valparaiso, y cinco de la Cordillera Neuada, que tiene al oriente, por esta parte tiene vn serro llamado de Santa Lucia que le haze algun abrigo, en 33. grados antarticos; La ciudad está sujeta a inundaciones, quando viene el Rio de Auenida, aunque se le a hecho algun reparo de estacas y terreplenos, Coge citio de vna muy populosa ciudad, por que todas las casas tienen grandes citios con Guertas y Jardines dentro de ellas; El año de 614. tenia catorze quadras de largo Leste Oeste por la ribera del Rio, y seis de ancho Norte Sur, Siempre se a ido edificando, tenia en el referido año de 614. 346. casas, las 285. de muy buen edificio con sus guertas, y Jardines con todas las frutas de España, por excelencia buenas, Valdrian estas casas vnas con otras a 4,000 pezos; Las 61. restantes de poco precio; algunas de ellas cubiertas de Icho, o paja, auia 44 tiendas de mercaderes, y pulperias.

Viuian en las casas referidas 306. hombres casados, y 230 solteros, al presente se a estendido mas la ciudad y se van labrando casas: de la otra parte del Rio, que llaman La Chimba, ay vn arrabal con muchas Chacras, o Jardines, donde ay oliuares, viñas, melocotones,

durasnos, membrillos, granadas, peras, mansanas camuesas, albarcoques, siruelas, Guindas, higos, muy buenos melones, y frutilla de Chile que son grandes fresas.

1927. Ay en la ciudad de Santiago Iglesia Cathedral, con Obispo, y nueue preuendados que la asisten, y siruen, y 35. Clerigos con los dotrineros, que acudian a decir missa a las Chacras, y haziendas, ay demas de la Matris dos Iglesias parroquiales, que son la de San Lazaro, y San Saturnino: Cinco conuentos, Santo Domingo tenia 70. religiosos, con alguna renta vna Chacra, viña, y vna estancia con 6. negros para el benefficio de ella. San francisco tenia 40. religiosos. San Augustin 30. tenia Chacra, y viña con 6. negros para el seruicio y benefficio de ella. La Merced 40. religiosos, con alguna renta, Chacra, vina, y estancia de ganado. La Compañia tenia pocos mas de 30. religiosos, con alguna renta, viña, Chacra, y estancia con 20 negros para el seruicio y beneficio de las haziendas, en este estado estaban las cosas de la ciudad de Santiago de Chile el año de 614.

1928. Ay dos monasterios de monjas, vno de Santa Monica, sujeto al ordinario, que tenia 90. religiosas con alguna renta, vna Chacra, y viña para el sustento, y regalo de las monjas, Otro monasterio de Santa Clara sujeto a los religiosos de San francisco que se fundó de 13. religiosas que vinieron del monasterio de la ciudad de Osorno, que se despobló, por la reuelion, y alçamiento general de los indios de Chile al fin del año de 598. quando mataron al gouernador Martin garcia de Loyola. hizoles su Magestad Merced de 6,000 pezos, con que compraron vn citio, en que iban edificando el referido año de 614. tenia entonces 30 religiosas con alguna renta, y vna Estancia, al presente es muy buen monasterio y se ha aumentado mucho.

1929. Ay vn seminario de los tres por ciento, que manda el Concilio Limense, que se celebró el año de 1,583. en que presidio el Santo Arçobispo don Toribio Mogrouejo de gloriosa (sic) verdadero, y buen pastor, cuidadoso, y zelador del rebaño de aquella nueua Iglesia; donde hizo junta de todos los Obispos del Reyno del Piru Chile, Tucuman, Rio de la Plata Panama, y Nicaragua, que eran sus suffraganeos, este colegio tiene ocho colegiales de vecas azules, con alguna renta, y vna Chacra para su sustento: Ay otro colegio de los padres de la Compañia de Jesus, donde tienen estudiantes como pupilos, con casa propia, paga cada vno desde 80. hasta 100 pezos de a ocho Reales, en el qual les enseñan, virtud, y letras ay en el de ordinario de 50. a 60. colegiales.

1930. tiene la ciudad de Santiago vn hospital para curar los pobres enfermos, donde pone el gouernador vn mayordomo, para que administre los bienes del dicho hospital, para la cura, y regalo de los pobres enfermos, tiene de renta 700. pezos de a ocho Reales, y otros 700.

del medio por ciento, que se le da del Noueno, demas de lo referido, tiene molino de pan, Chacra, y estancia de Ganados; ya an entrado en el para el seruicio y cura de los pobres los religiosos de Joan de Dios.

reside en esta ciudad el Audiencia, que segunda ves, por orden de su Magestad fue a fundar Merlo de la fuente Oidor de Lima el año de 1609. dia de nuestra Señora de Setiembre, ay en ella quatro Oidores, y vn fiscal. El presidente que es de Capa, y espada reside de ordinario en la Concepcion plaça de armas de aquel Reyno. tiene la Audiencia de jurisdicion, por el Norte, desde el valle de Copiapó, que está en 27. grados, por donde confina con la prouincia y despoblados de Atacama del distrito de los Charcas, y por el Sur hasta la ciudad de Castro de las islas de Chiloé que está en 43. grados, aunque está toda la de la tierra de Guerra; de suerte, que Norte sur seran mas de 300 leguas de longitud, y de Latitud Leste Oeste, desde la Cordillera Neuada a la Mar, por donde mas 27. leguas, y por donde menos 19. aunque de la Otra Vanda de la Cordillera a Leste está la prouincia de Cuyo, que a lo mas distante de ella desde Santiago abra mas de 120. leguas.

1931. En el distrito de la Audiencia ay dos Obispados, que son Santiago, y la Concepcion en el de Santiago, ay cinco ciudades, que son la de Santiago, Caueça de aquel Reyno, La Serena 70. leguas al Norte, y en la prouincia de Cuyo, que está al oriente de la Otra Vanda de la Cordillera Neuada ay tres ciudades, que son San Luis de Loyola, llamada punta de venados, con obra de 20. vezinos Españoles pobres, tendran en la Comarca mas de 1,000 indios de nacion Guarpes, que avn no están poblados, ni reducidos por el poco posible de los Españoles, dista esta ciudad de Santiago 120 leguas.

Capitvlo 3

En que prosigue la descripción del Obispado de Santiago de Chile.

1932. La ciudad de Mendoça, es la Caueça de la prouincia de Cuyo, es de hasta 40 vezinos Españoles, y mas de 1,500. indios, que reducir, y poblar, dista de Santiago 60. leguas, prouee en ella, y para toda la prouincia el gouernador de aquel Reyno vn Corregidor, que los Gouierne, y administre justicia, tiene la ciudad de Mendoça Conuentos de San francisco La Merced, y La Compañia de Jesus, La tierra es muy fertil, y abundante, quanto se siembra en ella se da muy bien Ay muy buenas viñas de donde hazen Cantidad de vino, que en Carretas lleuan por Cordoua a buenos ayres, El trigo acude mucho de vna hanega cogen de ordinario 150. y el mais acude mucho mas, ay Cantidad de frutas de España, que se dan muy buenas y de sasson, La tierra es en si fertilissima, aunque la gente muy pobre por el poco posible que tiene, y ninguna ayuda, y estar tan distantes. y remotos.

1933. La ciudad de San Joan dista de Santiago otras 60. leguas, y está cerca de la de Mendoça, es del mismo temple, que es Caliente, tiene 24 vezinos Españoles, gente pobre por las razones referidas, que la tierra en si es de las mejores, y mas fertiles del mundo, en ella ay viñas, Cañauerales, todas las frutas de España, tiene en la comarca pocos mas de 800 indios de nacion Guarpes, como los de las otras Ciudades y poblaziones, y aunque estos naturales son gente humilde, y mansa ay muy pocos reducidos por el poco posible de los vezinos Españoles, que viuen en ellas, algunos indios de esta nacion Guarpes an lleuado los encomenderos a seruir a la ciudad de Santiago.

Ay en el distrito de la ciudad de Santiago 48. pueblos de indios pequeños encomendados en 30 encomenderos, auia en los 48. pueblos el año de 614. que los visitó el Licenciado Machado Oidor de aquella audiencia 2,345. indios, 331 viejos y los demas tributarios en los pueblos estaban 696. y los demas estaban fuera, vnos en sus menesteres, y otros siruiendo a sus encomenderos, en los referidos pueblos del distrito de esta ciudad, y Obispado, y estancias; ay 23. dotrinas, Las 21. administran Clerigos, y las dos religiosos.

1934. Auia en el tiempo referido 72 Indios, y 85 Indios esclauos cogidos en la guerra, despues de la publicacion de la esclauitud; auia assimismo 501 indios Guarpes de la prouincia de Cuyo avezindados en la tierra, de los que auian venido a la mita, y 225 del Piru, y Tucuman; Auia assi mismo 481. de nacion Veliches de los pueblos referidos, que eran officiales, carpinteros. 124. curtidores 100. sastres 33. sapateros 81. sederos 3. cordoneros de hazer xarcia 2. albaniles 30. herreros 7. tinageros 19. canteros 6. pintores 4. que todos asistian, y viuian en los arrabales de la ciudad de Santiago; que solos officiales eran 409.

Auia alrededor de la ciudad 102 Chacras, de trigo, mais, garuanços, lantejas, frisoles con las demas semillas y legumbres, y algunas carretas que traen leña a la ciudad, y traginan las mercaderias del puerto, y para lo demas necessario del seruicio de la ciudad, en la qual, y en las Chacras, y estancias ay 41. Curtidurias, en las quales se curten todos los años mas de 30,000 cordouanes, y algunos cueros para suelas; ay en la ribera del Rio, en las Chacras, y estancias del distrito 39. molinos de moler trigo, y 3. obrages en que se labran, y benefician todos los años mas de 14,000 varas de xerguetas, y Cordellates, y mas de 500. fresadas.

CAPITVLO 4

En que prosigue la descripcion de la materia precedente.

1935. demas de lo referido auia 354. estancias de crias de Ganados, de mais, trigo, y otras semillas, en las quales auia algunos indios Veliches,

y 2,162. Yanaconas, parte de ellos, de las ciudades de arriba, que se despoblaron, por la rebelion de los indios de aquel Reyno, y otros de otras partes, estos son indios Ladinos, que por no estar en sus pueblos, y naturalezas, o porque huien de las molestias que en ellos pueden tener, o por que peregrinan, se acomodan a seruir a los Españoles, los quales están repartidos en las dichas estancias con sus mugeres, y hijos, a 4, y a seis, y a mas, conforme se an poblado como si fueran sus naturalezas; donde de ordinario viuen, y siembran sus Charcas, y sementeras para sus menesteres, demas de lo que les dan sus amos a quien siruen en vestidos dineros, o comidas.

Ay en todas las mas de las estancias mayordomos, soldados Españoles, mestizos que son hijos de Españoles, y de indias, mulatos, y negros libres, los quales tienen cuidado de las haziendas, de lo que se siembra, y coge, y de hazer trauajar la gente, y todo lo demas necessario, que en todas las haziendas, y estancias de las indias, que sean de consideracion, los ay con auentajados, salarios, conforme son las grosedades de las haziendas: En este Reyno los mas ganan el quarto de los frutos que se cogen, y ganados, que se crian, y otros menos, conforme es, porque de todo ay.

1936. Ay en este Reyno muy Caudalosos Rios, que lo son el ibierno con las aguas, que llueuen, y el Verano con las grandes crescientes de las nieues, que se derriten con el sol en la cordillera neuada, que todos corren de oriente a poniente al mar del sur, con ellos riegan sus heredades, y sembrados, La fuerça de ellos sera por espacio de 40 leguas donde Cogen de regadio gran Cantidad de trigo, mais, sebada, Garuanços lantejas, porotos, con otras semillas, y legumbres, que se dan en abundancia, y algunas papas. Vale de ordinario la hanega de trigo a ocho Reales, de que se suele embarcar Cantidad para Lima, quando ay necessidad; tambien lo lleuan para el campo, y exercito de su Magestad para el sustento de los soldados.

Ay Cantidad de viñas Cerca de Santiago, y en las estancias, donde se cogeran cada año mas de 200,000 votijas de viño, esto era el año de 1614. quando se hizo la visita de aquel Reyno, Auianse puesto aquellos tres años antes 498,500. plantas, y otras muchas, que despues aca se an plantado; La tierra es muy fertil, el vino grueso, fuerte, y bronco, el qual benefician con yeso, y cosido, como hazen en muchas partes, todo se consume en la tierra, y alguno, que se lleua para el exercito de su Magestad a la ciudad de la concepcion.

1937. tenian los vezinos de Santiago en el distrito de la ciudad 39,250. vacas, que multiplicaban cada año 13,500. de que se mata Cada año Cantidad para sebo, sacan bueyes para arar, y para las carretas, vale cada nouillo a 4. pezos de a 8. Reales, el buey domado a ocho, y

cada vaca vendido el hato por junto a 12 Reales por Caueça; ay en el distrito en las estancias 4,278. ieguas, que cada año multiplican 1,200. vale cada yegua a 4 Reales, los rosines para andar a cauallo a 16. y a 20. pezos de a ocho Reales, y los de Carga a ocho, y a dies pezos y los muy buenos, y regalados a 100, y a 200 pezos.

tenian en el distrito 323,956. cabras, que multiplicaban cada año 94,764. de que matan Cantidad de Capados, y cabras, de donde se sacan todos los años mas de 2,500 quintales de sebo, que vale el quintal a 13. pezos de a ocho Reales, y 25,100. cordouanes, que embarcan para el Callao de Lima, por ser el mejor del Reyno, Vale cada vno sin curtir a 16. Reales, y de curtir cada vno a tres Reales, y medio. Auia 623,825. ouejas, que multiplican cada año 223,944. de que se haze gran matansa, y vn año con otro, se sacan 7,650. quintales de sebo, vale cada oueja de ordinario dos Reales, y vn Carnero lo mismo, y en la ciudad quatro, son Grandes, Gordos, y muy buenos.

Capitvlo 5

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Santiago de Chile.

1938. tiene el distrito, y jurisdicion de este Obispado Leste Oeste, como está referido, mas de 120 leguas desde la ciudad de San Luis de Loyola, que es la ultima de la prouincia de Cuio, hasta Santiago, que está de ella al poniente Norte sur, desde el valle de Copiapó hasta la estancia del Capitan Saluador 16. leguas antes de la ciudad de la Concepcion; Junto a la referida estancia está el Rio y prouincia de Maule, donde se acaba el termino del Obispado de Santiago; y prouee el Gouernador vn Corregidor por aqui confina con el distrito del Obispado de la Concepcion, hasta este Rio de Maule, y estancia del Capitan Saluador, ay desde el valle de Copiapó 183 leguas.

1939. prouee el Gouernador de Chile en el distrito del Obispado de Santiago nueue Corregimientos, para el buen Gouierno, y que administren justicia, que son el de *Santiago*, *Quillota*, *Milipilla*, junto a la ciudad, *Acolcagua*, cerca de la Cordillera, Camino de la prouincia de Cuyo, *Colchagua*, Maule, por donde confina con el termino de la ciudad, y Obispado de la Concepcion, *Mendoça*, en la prouincia de *Cuyo* de Españoles, y indios, La Serena de Españoles, y el valle de *Copiapó* de indios, que es el ultimo, que esta hazia el Piru.

1940. El salario, que lleuan estos corregidores, es el quarto de los quartos, que tienen los administradores, ecepto el de *Acolcagua*, y *Maule*, que tienen administraciones anexas, y el de Quillota, que demas de vna administracion, que tiene pequeña, lleua el decimo de lo que se coge de vna sementera de su Magestad que tiene a su Cargo el de

Milipilla, tiene las administraciones de *Milipilla*, Picó, y Pomayre con 200 pezos de a ocho Reales, por tener a su Cargo el Obrage.

1941. A este modo son los demas Corregidores, fuera de los quales, ay otras 16. administraciones; lo qual para que se entiende, aduierto, que cada pueblo de indios, despues, que se an sacado el tercio de minas, y seruicio personal, y los demas, que sacan, quedan de ordinario en cada pueblo, 5. o seis indios tributarios, pocos mas, o menos, y otros tantos viejos. En estos pueblos proueen los Gouernadores administradores, que son soldados, Los quales asisten en los pueblos, haziendo trauajar a estos indios, en sembrar mais, trigo, sebada, guardar las ganados, que tienen las comunidades, y si tienen viñas beneficiarlas, y vendimiarlas, y todo lo que se coge, pagado el diesmo, saca la quarta parte el administrador, para si, y otra parte para el dotrinero, Lo demas, que son las otras partes, es de la comunidad de los indios, para sus necessidades, y enfermedades: pero los administradores son señores de todo, y hazen lo, que quieren, porque no se les pide Cuenta, y assi lo dexan para quando la ayan de dar a Dios, su divina Magestad lo remedie como conuiene: por el remedio de los pobres indios, que es plaga general en todas las indias.

1942. Sobre estas Cargas referidas, tienen los pobres indios otras sobre cargas, de protectores, que les proucen los Virreyes, presidentes, y Gouernadores, para que bueluan por las Causas de los indios, los quales toman cuentas a los administradores, y cobran los sensos, y bienes de las comunidades, y de esta suerte les an consumido, y consumen los bienes de ellas; assi porque no dan buenas fianças, como por procurar mas sus particulares aprouechamientos, y intereses, que el de los miserables indios, o menores.

tienen con el officio autoridad, y mano, para hazer, y deshazer en todos los bienes, vendiendo los Ganados, y lo demas que ay en las bienes, vendiendo los Ganados, y lo demas que ay en las Comunidades, a lo que les parece con muy poca cuenta. en Honduras les dan Jueses de milpas para que hagan sembrar, en Nueua Espana repartidores, y en el Piru administradores de Obrages, y de bienes de Comunidades, haziendoles señores de ellas, que todo lo vide, y considere, quando estuve en aquellos Reynos, y porque e hecho larga digression en que auia mucho mas que decir, lo dexo por tratar del Obispado de la concepcion.

Capitvlo 6

De la ciudad de la Concepcion, y otras cosas de su distrito.

1943. La ciudad de la Concepcion está 70. leguas de Santiago al Sur en 37. grados, fundola el Gouernador Pedro de Valdiuia año de 1545.

a la lengua del agua su puerto es *Talcaguano*, despoblose despues quando el alçamiento de los indios de Arauco, y muerte del gouernador Pedro de Valdiuia año de 553. y tuvo mil infortunias, fue quemada y saqueada, y muertos los mas de sus vezinos, por el soberuio Capitan Lautaro, y sus barbaros, Voluiose a reedificar, y al presente es plaça de armas del exercito de su Magestad donde de ordinario residen los Gouernadores de aquel Reyno, asistiendo a las cosas de la Guerra, para proueer lo mas importante, y conuiniente a ella.

1944. Está en esta ciudad la Iglesia Cathedral, que era de la imperial, la qual se despobló por el mes de Abril del año de 1600 despues de la segunda reuelion de los indios quando mataron al Gouernador Martin Garcia de Loyola al fin del año de 1598: despoblola Don francisco de Quiñones siendo Gouernador de aquel Reyno, a instancia de los vezinos de la ciudad auiendo precedido muchos requirimientos, y que es cierto perecieran sino les sacara de aquella Gran tribulacion, Como dire con el fabor de Dios en el libro que voy escribiendo de las Guerras, y sucessos de aquel Reyno.

1945. Reside pues en la ciudad de la Concepcion el Obispo, donde está la Iglesia Cathedral que estaba en la Imperial, que la asiste, y sirue con sus preuendados, ay en esta ciudad cinco conuentos, que son Santo Domingo, San francisco, San Augustin, La Merced, y La Compañia de Jesus, vn hospital para curar los pobres enfermos, y vna hermita de deuocion de nuestra Señora de las Nieues, tendra la ciudad 200 vezinos Españoles, y en el Contorno algunos pueblos de indios pequeños, por auerlos consumido la guerra, el Gouernador prouee en el distrito del Obispado cinco corregimientos, tres de españoles, que son La *Concepcion*, San *Bartolome* de *Chillan*, y la ciudad de *Castro*, y dos de indios, que son *Itata*, y *Talcaguano*, como se dira en su lugar.

1946. tiene en la Comarca muchas estancias con Crias de Ganado mayor, y menor en ellas siembran Cantidad de trigo, mais, Garuanços, lantejas, friçoles, porotos, y otras semillas, y algunas viñas de que hazen vino; antes de la reuelion de los indios era grande el distrito de este Obispado, al presente por la guerra es poco; El corregidor que prouee el Gouernador en la Concepcion es Capitan a Guerra con presidio de Españoles; otro prouee en la ciudad de Chillan, que esta 2 (?) leguas de la Concepcion, cerca de la Cordillera, La qual fundó el Mariscal Ruis de Gamboa a la ribera de vn Rio, está cercada de muralla, por la Guerra de los indios, donde ay vn fuerte con ocho pieças de Artilleria, el corregidor tiene vna Compañia de infanteria de presidio, Ay en la ciudad Iglesia parroquial, y conuentos de Santo Domingo, San francisco y nuestra Señora de la Merced.

1947. Otro prouee en la ciudad de Castro, que se fundó el año de 1567. quando se descubrieron en el Piru las minas de azogue de Guancauelica, siendo Gouernador del Piru el Licenciado Lope Garcia de Castro, a quien sucedio en el Gouierno don francisco de Toledo, esta ciudad es la ultima que ay hazia el estrecho, en el Reyno de Chile, fundada en la mayor isla del Archipielago de Chiloé, en 43. grados al polo Antartico; Tendra hasta 40. vezinos Españoles, gente pobre: La tierra es muy abundante de trigo, mais, lantejas, y otras semillas; ay en ella mucho oro del que mallan volador, La isla donde está fundada la ciudad tendra 50 leguas de Longitud, y de latitud por partes 10. y por otras, mas, y menos, tendra 3,000 indios de repartimiento, es toda de mucha montaña, y arboleda, de buenas, y fuertes maderas, fabricas de nauios, está apartada de la tierra firme 18. leguas, ay en la ciudad vn conuento de San francisco con dos religiosos.

1948. tienen los vezinos de esta ciudad hechos corrales de madera en las playas con sus compuertas que tienen leuantadas, quando es pleamar, se hinchan de pescado, y quando buelue a menguar, y vaxar la mar echan las compiertas, y quedan los corrales llenos de pescado en seco: por toda la montaña, y arboleda ay grande Cantidad de Colmenas en los arboles de muy buena miel, que labran muchas differencias de auejas, que ay en aquellas islas, Las quales son muchas, algunas de ellas son de a 30 leguas de a 20. a mas, y menos llenas de arboleda, en las quales se an criado inumerables cabras, donde los enemigos Olandeses, o Ingleses, despues de auer desembocado, suelen dar lado, o carena a sus Nauios, y como no tienen quien les impida, ni resista, siembran, y cogen, hasta ser tiempo de poder pasar, o auiarse, pues ya acontesido que dos veces an tomado a esta ciudad, lo qual se remediaria, y otros muchos daños con que su Magestad, mandasse poblar vna ciudad, y fuerte en Valdiuia de 200 vezinos casados, con vn fuerte de 50. pieças de bronçe y presidio de españoles, como lo aduierti en vn escrito que hize el año de 1625. Con que no solo seria freno para los enemigos de la Mar, pues aquel fuerte en puerto tan bueno, y tierra tan abundante, y rica podemos Considerar, que es la llaue de todo aquel Reyno, tambien seria freno para los enemigos de tierra.

Capitvlo 7

En que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de La Concepcion.

1949. El Corregidor de la ciudad de Castro, tiene titulo de Maestre de Campo con sueldo de vna Compañia de Cauallos: tiene dos fuertes en la tierra firme, que son *Calbuco*, y *Carelmapo*, con dos Compañias vna de cauallos, y otra de infanteria, todas a Cargo del dicho corregidor, y

Maestro. de Campo, para hazer por aquella parte la Guerra a los indios rebeldes, y por los de paz que ay en el Contorno, e islas de Chiloe, porque no los inquietan.

1950. El Corregimiento de *Ytata* está entre la Concepcion, y Chillan, y el de Talcaguano cerca de la Concepcion; La isla de Santa Maria está en frente de la prouincia de Arauco, cerca de donde sale a la mar el Gran Rio de Biobio, y adelante de la Voca del Rio de Cauten, que es el de la Imperial Está la isla de Mocha, donde ay algunos indios de paz.

1951. Dos leguas de la ciudad de la Concepcion, está el Rio de biobio, que ha diuidido la guerra, y a la ribera del dicho Rio, está fundado el fuerte de San Pedro con algunos Españoles para la seguridad del pasage del dicho Rio Con vna barca chata, que en Flandes llaman *Ponton* para el pasage de Arauco, que esta 9. leguas de este fuerte, porque en Arauco asiste el Maestro de Campo general del Reyno con 500. Españoles, Caualleria, y infanteria, demas de la del Castillo, y fuerte de Arauco, que seran 100 Españoles con su Castellano, está el dicho fuerte de Arauco de la mar medio quarto de legua, estos Españoles hazen la Guerra a toda la Costa, procurando tener en paz los indios reducidos: Siete leguas adelante de Arauco, está, el fuerte de Lebo, quatro leguas la tierra adentro de la Costa, el qual sirue a los Españoles, para hazer entradas en las tierras del enemigo.

1952. Seis leguas de la Concepcion al oriente hazia la Cordillera a la ribera de Biobio está el fuerte de Talcamauida, y otras 6. adelante el fuerte de San Rosendo, y 4. Rio arriba el nacimiento, que es otro fuerte, y 9. leguas de la ciudad el fuerte de buena esperança, llamado Estancia del Rey, por la gran cosecha que tiene alli su Magestad todos los años de trigo, para ayuda al sustento del exercito: dos leguas de este citio, está el fuerte de San Cristoual, donde ay reducidos de nueuo muchos indios: y cerca de este citio está el quartel de la Otra parte del exercito, que tiene a su Cargo el Sargento mayor del Reyno, que tiene de ordinario 500 Españoles Caualleria, y infanteria, Estos hazen la guerra por la parte de la sierra. En este estado estan las cosas de aquel Reyno al presente, y lo referido de paz, que pertenece al Obispado de la Concepcion.

CAPITVLO 8

De la descripcion del Reyno de Chile, de las prouincias que estaban Conquistadas, y de las ciudades que vuo pobladas en ellas.

1953. Antes de la guerra, y leuantamiento general de los indios de Chile era este Obispado muy rico, y tenia grandissima Jurisdicion, donde estaba la Iglesia Cathedral era la Ciudad Imperial, tenia otras muchas prouincias, y ciudades, que le pertenecian, que con la mayor brebedad, y claridad hare la descripcion de ellas, y en el estado en que

estaban, con lo mas notable que en si contenian, que aunque para ellas ay diferentes caminos, por la costa, y por el Camino Real pondre con verdad, lo que de Capitanes y soldados praticos de aquel Reyno, que lo an pisado, y visto muchas veces; y con la luz que tengo de todo, por auer gastado por alla lo mejor de mi vida.

1954. De la ciudad de la Concepcion a Biobio, donde está el fuerte de San Pedro ay dos leguas, desde donde ay a *Labapi* 15. y en el medio ay vna ensenada, donde está la prouincia de Arauco a la Costa 9. leguas del fuerte de San Pedro que eran lo ultimos terminos de la Ciudad de la Concepcion, esta Arauco en 37 grados y medio, alli auia vn fuerte, desde donde se pacificaba la tierra; de Arauco ay al valle de *Millarapué* poblado de indios de Guerra aun en tiempo de paz cinco leguas: en este Contorno están las tierras de *Labapi*. En la misma altura, La mar entra con la Cresciente por el Rio arriba, por donde pueden subir varcos, y ay Cantidad de pescado, y sal del agua que se represa de la que sube de la mar, y se quaja con el Calor del Sol.

1955. Desde la punta de Labapi hasta el Rio de Lebo, que esta en 38 grados ay seis leguas, donde don Garcia de Mendoça pobló la ciudad de Cañete, que despues se despobló por la Guerra: desde el Rio de Lebo a la isla de la Mocha, que está cinco leguas a la mar ay 6. leguas esta isla está poblada de indios de paz, pero voluiendo a Millarapué, ay del a Quiapo 3. leguas, de donde ay al fuerte de Lebo 2. y de alli al labadero de Paylataro 2. a la casa vieja de Lincoya vna, al valle de Pilmayquen 2. a Tucapel dos leguas, donde fue el antiguo fuerte, que se quemó por los Araucanos el año de 553. y a vista del acometieron al gouernador Valdiuia y lo vencieron, y mataron auiendo peleado en aquel llano con ellos, y retiradose con 14 que auian quedado viuos al paso del Rio de Lebo donde perecieron. como se dira quando se trate de las Guerras.

1956. De Tucapel está luego la cienega de Puren, donde auia otro fuerte de 30. soldados casados, y solteros, que en aquel tiempo, como vieron alcada la tierra se retiraron a la Imperial, con otros siete soldados de la fama, que escaparon de los 14 que fueron del dicho fuerte de Puren al socorro, y ayuda del gouernador, y llegaron despues de auer vencido los indios y muerto al gouernador pelearon con los barbaros, y escaparon por buena suerte y valentia de aquel riguroso transe, del fuerte de Puren a la ciudad Imperial auia ocho leguas, y a la mano derecha están los pueblos de Claroa, y Tiroa, y otros por la costa de la mar entre grandes montañas, tierra muy doblada, riquissima de oro de subida ley, Tiroa está lastrada de este metal junto al Rio Cauten de la Imperial, adonde ay 9. leguas, y está en triangulo con la Imperial, y Puren.

1957. Yendo de Arauco a la imperial está al oriente hazia la cordillera el camino Real de la ciudad de Angol, La qual estaba 28. leguas de la Concepcion, 12. a San Bartolome de Chillan, y de Chillan a Angol 16. fundola Don Garcia de Mendoça año de 559. en los llanos llamados de Angol a la ribera de vn Rio cuias dulces y cristalinas aguas despues de vajar quebrantados de la Gran Cordillera Neuada, donde tiene su origen, y nacimiento riegan y fertilizan sus campos, y vegas, que eran las tierras mas fertiles, y abundantes, que auia en todo el Reyno en ellos se cogia en cantidad mais, trigo, seuada, Garuanços, Lantejas, porotos y otras semillas, Los ganados iban en grande aumento por ser la tierra muy a proposito, las viñas daban con tanta fertilidad, y abundancia, que de esta ciudad se abastesian todas las del Reyno de arriba hazianse marauillosas pasas, y higos, y todas las frutas de España.

1958. Este Rio pasaba por la parte del sur de la ciudad, y por la del norte Corria otro menor en cuia ribera auia muchos molinos de pan, estaba la ciudad en 38. grados, y medio, entre las dos Cordilleras, apartada de la Neuada que está al oriente 8. leguas, y de la que está al poniente por la Costa de la mar dos leguas, quando la fundó don Garcia la dio nombre Villa Nueua de los Infantes, y despues el gouernador Villagrã la llamó de los Confines, Los terminos que tenia leste Oeste, desde la cordillera Neuada a la mar 10. leguas, y Norte sur 18. Las ocho hasta el Rio de la Laxa, por vna altissima laxa que ay en el de 25 estados de alto, de donde se despeña con gran furia, y corriente, pasase el Rio por la vanda de Leste antes del salto casi a nado los Cauallos, por ser Caudaloso, Las otras 10 al sur Camino de la Imperial, y están en este parage a vn lado hazia la mar los pueblos de la cienega de Puren, viniendo Camino derecho de Arauco, ay por todo este parage altissimos cipreses muy olorosos, de que hazen fino lacre, y cantidad de Pinares que crian grandes piñas con muy Gruesos piñones los quales ay hazia el Rio de la plata en la prouincia del Paraguay, y en otras partes del grandor de estos de puren, que cada vno es como vna buena vellota; de ellos hazen los indios Purenes, y los de la comarca su comida, y bebida, desde Puren ay adonde estaba la ciudad Imperial 8. leguas.

1959. Todo el Camino Real de donde estaba la ciudad de Angol a la Imperial, era casi despoblado; hazia la Cordillera auia, y ay muchos pueblos, Como son *Vilque*, *La Cabrera*, *Rangali*, *Rangalican*, *Voroa*, *Claroa*, *Molchen*, y otros muchos, y los Puelches que son estos los ultimos de la Cordillera, que confinan con los llanos del Tucuman, y con los indios Diaguitas, y por el otro lado de la vanda de la mar al Ocste los indios de la cienega de Puren, y el Camino Real de Angol a la Imperial es al Oessudueste.

CAPITVLO 9

En que prosigue la descripcion del Reyno de Chile y del modo que estaba fundada la ciudad Imperial. y de otras cosas.

1960. La ciudad Imperial, despues de auer descubierto y conquistado aquellas prouincias el Gouernador Pedro de Valdiuia, la fundó el año de 1551. en la punta de vna loma, que haze el Rio de Cauten, y otro pequeño, que se junta con el, por el Oeste de la ciudad, La qual fundó en aquel citio por parecerle fuerte, Esta tres leguas la tierra adentro de la mar en 38. grados, y dos tercios al polo antartico, 40. leguas al sur de la Concepcion, 22 de la Villa Rica, y 36 de Valdiuia, Sus Campos, y vegas eran fertiles, en las quales se cogia cantidad de trigo, mais, sebada, lantejas, porotos, y otras semillas, y frutas de España, y de la tierra, Auia grandes Crias de Ganado, mayor, y menor, Cabras, y de serda, y de la tierra, y lo ay al presente, por que a multiplicado mucho, por ser la tierra fertil, y de grandes pastos, con que la tierra demas de ser muy poblada, era muy abundante, y avastesida.

1961. La uba aunque se daba bien, no maduraba de suerte para poder hazen buen vino, era la ciudad Imperial Caueça del segundo Obispado, y el mas rico, que por auerse despoblado, y perdido la tierra por la rebelion de los indios del año de 1598. quando mataron al Gouernador Martin Garcia de Loyola, se mudó a la ciudad de la Concepcion, adonde mandó su Magestad ubiese Obispo, desde el año de 1617 (¿1618?) La tierra, y distrito de la Imperial era muy poblada, y abundante de lo necessario para la vida humana.

1962. toda la Comarca era muy poblada de indios, pues auia en el distrito mas de 200,000 indios de los que podian tributar, y entre las grandes poblaziones, y reduciones, que tenia en el distrito a 6. leguas de la ciudad auia tres pueblos de a 600 indios Cada vno, reducidos a sus fuertes, El vno se llamaba *Rangali*, entre este, y la ciudad, estaba el hermoso valle de *Rangalican*, donde estaban todas las haziendas, estancias de Ganados, sembrados de mais, trigo, y las demas semillas, y legumbres de los Españoles, El otro pueblo estaba reducido al fuerte de Voroa y el otro al de Maquegua; cada fuerte de estos estaba 6. leguas de la ciudad imperial en triangulo, y de vn fuerte a otro, auia legua, y media; pusieronlos de esta suerte, en triangulo; para poderlos defender de los enemigos, quando viniesse junta sobre alguno de ellos: en cada fuerte de los tres referidos auia ocho arcabuseros Españoles, que era vastante guarda, y defensa: porque los indios de paz, y amigos faborecidos, y amparados de los Españoles defendian valientemente su partido.

1963. En auiendo nueua, por las espias que entre los barbaros tenian los nuestros, de que auia junta, que se hazia para venir sobre alguno de los fuertes, que verificadamente no se sabia sobre qual podian venir: salian con esta nueua de la Imperial 35. arcabuçeros y de a cauallo, y se ponian en medio de estos fuertes, para con mas brebedad socorrer al que fuesse acometido Auia junto a cada fuerte vn Galpon grande de 30 o quarenta pasos cubierto de paja que es lo mismo que vna casa grande. al qual en dando arma los enemigos le daban los nuestros fuego, para que supiessen los Españoles donde era el arma, y luego acudian los que estaban en sentinela al socorro con presteza.

1964. Sucedio el año de 1593. siendo Virrey del Piru don Garcia de Mendoça Marques de Cañete y Gouernador de Chile don Alonzo de Sotomayor, a quien sucedio Martin Garcia de Loyola, que dieron los indios auiso al Coronel francisco del Campo, que los indios espias, aunque sean de los mismos enemigos, en sintiendo que auia junta para algun fuerte, venia en cubierto a dar auiso al Corregidor, o Caueça, porque se lo pagaban muy bien dandole vn cauallo, o vestido, con que auisaban de quanto intentaban los enemigos que era de mucha importancia a los Españoles y assi el tal indio espia llegaba al Corregidor, o a la Caueça de la ciudad, y le decia Señor vn auiso te traygo de importancia, as me de dar por el vna, o dos pagas; Las quales se le daban sin replica, ni dilacion con gran puntualidad: porque ellos tambien con la cudicia, y certeza de las pagas, eran puntuales en dar auiso de todo, aunque fuesse vender a sus padres.

1965. tuvo al fin auiso el Coronel francisco del Campo, que venia vna junta sobre vno de aquellos fuertes, no sabiendo con certeza qual fuesse; por la nueua salio el dicho Coronel con 35 españoles, arcabuseros, pusose en medio del triangulo de los referidos fuertes, emboscado en vna pequeña montaña de obra de 30. arboles auellanos, donde estuvo con su gente todo aquel dia, y noche siguiente, esperando, adonde daria el Rayo: al amanecer quemaron el Galpon de *Voroa*, acudio luego alli el Coronel francisco del Campo con su gente al salir del sol, donde halló mas de 1,000 indios de a cauallo, y otros infantes, y con la llegada del Coronel, y su gente, salieron del fuerte 500 indios, y ocho arcabuseros Españoles, y dieron en los barbaros, y los lleuaron de huida mas de vna legua por tierra llana, hasta vnas varrancas junto a vn arroyo seco, donde vnos a otros, sin poderse resistir se despeñaron, y de esta suerte murieron mas de 700 sin perdida de mas de vn Español de los nuestros.

CAPITVLO 10

De la descripcion de la tierra, y jurisdicion de la Villa Rica.

1966. La Villa Rica estaba 22 leguas de la ciudad imperial al sueste quarta a leste apartada de la mar 25 leguas, y 3. de la Cordillera neuada en 39 grados Australes, junto a vna laguna que tiene de longitud leste Oeste 4. leguas, y de latitud 2 y media, llamasse Mallabauquen, fundada al poniente de ella Junto al desaguadero, de esta laguna nace el Rio Tolten, fundó, y pobló aquella ciudad el Gouernador Pedro de Valdiuia el año de 551. pocos dias despues que la imperial, La laguna era, y es de mucho recreo, por donde salian los vezinos de la ciudad en canoas a pasearse, la qual por vna parte le seruia de fortaleza, y muralla, y por otra la Cercaban altissimas montañas, y arboledas de grandissimos Cipreses, y peños con disformes piñas, y piñones en Grandeza.

1967. Entre estos pinares se criaba Cantidad de Ganado de serda, y se sebaba con ellos, cuios Jamones, y tosinos eran los mejores de todo el Reyno, y aun de todo el mundo, tenia sobre si la ciudad sobre la cumbre de la Cordillera vn Volcan que de ordinario esta echando fuego, y de sus faldas cerca de la laguna salen dos ojos de agua, como dos cuerpos de bueyes, que entran en ella: El citio de la ciudad era muy bueno, y alegre, La comarca fertil, aunque toda la tierra muy doblada, Auia en la villa Rica conventos de San francisco y de la Merced.

1968. Dos leguas antes de la ciudad, yendo de la Imperial, estaba el fuerte, del valeroso Capitan Joan beltran Mulato, hijo de negro, y de india, digno de eterna memoria por los Grandes hechos, que hizo entre aquellos barbaros; el qual era humildissimo con los Españoles, y les era muy obediente, y leal; y con los indios valentissimo, temido, y respetado de ellos, tanto que solo su nombre, vastaba en muchas ocasiones, con que se atemorizaban los indios, y huŷan sus esquadrones, y los Españoles, quando se vian apretados en muchas ocasiones, daban a entender que venia con ellos el Capitan Joan beltran, con que alcansaban vitorias, que tanta autoridad tenia con ellos, y tanto respeto, y temor le tenian.

1969. Y assi por su gran virtud, y valentia, el Gouernador Martin Garcia de Loyola en nombre de su Magestad le hizo merced de 500 indios, y le dio titulo de Capitan de infanteria, y con valor los Gouernaba, y Capitaneaba, y dos leguas de la villa rica hizo su fuerte con sus 500 indios, que le eran muy obediente, haziasse respetar, y temer de todas las prouincias Comarcanas, haziendo en ellas grandes Malocas,

o corredurias con grandes presas, y mientras el viuio se defendio bien la villarica, y tenia sustento con su socorro, y amparo, hasta que le mataron, por cuia falta acabaron los Españoles, y perecieron a manos de los indios; que solo para escrebir sus victorias, y heroycos hechos, que hizo Contra los barbaros en seruicio de su Magestad y en defensa de los Españoles pedia vn libro entero.

Capitvlo 11

En que prosigue la descripcion de la tierra, y de la ciudad de Valdiuia.

1970. De la Villa Rica a la ciudad de Valdiuia auia 16. leguas, La qual fundó, y pobló el Gouernador Pedro de Valdiuia al fin del año de 551. y acabó de pobrar (sic) el de 552. en vn marauilloso citio, sobre vna loma llana entre dos Rios el vno caudaloso que llaman de Valdiuia en 40. Grados Australes, dos leguas la tierra adentro de la mar, tiene este Caudaloso Rio a la voca vna isla mediana con que haze dos braços a la mar, el de la parte del Norte es el mas hondable, y por el entraban los nauios Rio arriba, hasta la ciudad con las velas arriba por ser tan hondable, limpio, seguro, y sin corriente, hasta que surgian llegados a tierra, entre el conuento de San francisco y Santo Domingo, con las proas en tierra, o los costados, y con vnas cortas planchas que echaban de los Nauios, salian, y entraban los hombres, y mugeres de la ciudad, que era de gran recreo.

1971. todo el varrio de Cantaranas, estaba sobre la ribera de este Caudaloso Rio; y por la otra parte de la ciudad, pasaba otro pequeño Rio, que se decia Carmenga, que era de grandissimo recreo, donde tenian los vezinos de la ciudad muy buenas salidas, auia molinos de pan, Guertas, y Jardines de arboles frutales con todas las de España, que se daban en abundancia, y muy sasonadas: el trigo, mais, y demas semillas multiplicaban mucho, cogiasse de cada hanega de trigo 30. quarenta, y mas, conforme era el benefficio.

La ciudad era la mejor, mas rica, y de mayor Contratacion de todo el Reyno de Chile, por que demas de la abundancia, que auia de todos los frutos de la tierra, era riquissima de oro de subida ley, que en qualquiera parte se sacaba, y de las minas conocidas, sacaban los indios Cada dia 25. y 30 pezos de oro, con lo qual, y con el buen puerto que tenia, acudian de ordinario muchos nauios con mercaderias, que no faltaban, el citio de la ciudad, aunque era llano, estaba eminente al remanso del Rio mas de 3. estados, con que estaba segura de qualquiera inundacion, era abastesida, y regalada de pescado, que todos los dias entraban los indios llenas sus canoas del, y en particular, los dias de viernes, o quaresma, que entraban de 40. a cinquenta Canoas, tiene

aquel puerto, cerca de donde estuvo fundada la ciudad grandes montañas, y arboledas de preciosas, y fuertes maderas para fabricas de nauios, que a poca Costa se podian hazer, por estar la madera a la lengua del agua.

1972. parecia la ciudad, y su Contorno vn pedaço de parayso, por el buen cielo, y suelo, que tenia con saludables ayres: La marea de la mar sube el Rio arriba hasta vn llano cercado de serranias, que se dice Guadalauquen; La sierra Neuada, dista del citio, donde estaba fundada la ciudad 17. leguas, Su maior dia que es la Vispera de Nauidad, y vn dia antes tiene 14 oras y 26 minutos, y su menor dia es la Vispera de San Joan: 10 oras: Quinze leguas de donde estuvo fundada la ciudad de Valdiuia auia vnos vaños de agua caliente, que salia obra de dos leguas de la Cordillera Neuada, que eran, y son muy saludables, para los que se vañan en ellos de todas enfermedades, y a los que tenian encogido algun nierbo, pierna o braço, v otra parte del Cuerpo vañandose en ellos se estendia, y sanaba: Auia en el distrito de la ciudad muy buenas Crias de Ganado mayor, menor, y de serda, por ser la tierra a proposito, y de buenos pastos.

Capitvlo 12

De la descripcion del distrito que tenia la ciudad de Ossorno.

1973. De la ciudad de Valdiuia a la de Osorno Auia 16. leguas de Camino muy doblado con muchas serranias y cuestas hastas el valle de *Tenguelen*, el qual estaba muy poblado de lugares de indios, y estancias de Españoles, donde tenian grandes Crias de Ganados, y sembrados de trigo, mais, y otras semillas; desde el referido valle a la ciudad de Osorno Camino llano, aunque lleno de montaña, y arboleda, y en el vn Rio Caudaloso, que pasar.

1974. Fundola Don Garcia de Mendoça el año de 1559. despues de auer allanado toda la tierra, y sujetado todos los rebeldes, en la misma altura que está la villa de Madrid que son 40. grados, y 26. minutos al polo Antartico, como Madrid lo está al Artico, poblola de mucha gente noble, y principal, que le ayudó a conquistar la tierra, en cuios terminos se sacaba grandissima Cantidad de oro de subida ley, por que toda está lastrada del, y de muchos naturales, por lo qual y por su fertilidad, y grandes Crias de Ganado, que multiplicaban en ella mucho era muy rica, Auia en ella Iglesia parroquial, y conuentos de Santo Domingo, San francisco y vno de Monjas de Santa Clara, estaba apartada de la mar cerca de la Cordillera.

1975. Su Comarca era de muy buenas, y fertiles tierras, donde todo se daba con abundancia, todas las frutas de España, y otras muchas que

auia de la tierra, arboles auellanos, pinales muy grandes cuias piñas, y piñones eran muy grandes, como los ay por aquellas regiones, que son como grandes vellotas, y otros arboles, y maderas preciosas, y de estima, era la ultima ciudad de la tierra firme del Reyno de Chile, hazia el estrecho de Magallanes, desde donde auia a la ciudad de Castro, que está poblada en las Islas del Archipielago de Chiloé al oessudueste 48. leguas, las 30 por tierra, y las 18. por agua, que era el distrito, que tenia el Obispado de la Imperial; antes de la muerte del Gouernador Martin Garcia de Loyola, que fue el fundamento, y Causa del leuantamiento de los indios de aquel Reyno, y la total Ruyna, y destruicion de las ciudades de Aquel Reyno.

dos leguas de donde estuvo fundada la Rica ciudad de Osorno, que iba en tan grande aumento y Opulencia, por la riqueza, y fertilidad de sus tierras, auia en la ciudad obrages de paños, y otros labores curiosas, y a las dos leguas vna hermoso laguna, llamada de Gaeta, donde auia gran Cantidad de pescados regalados que era el regalo, y sustento de la ciudad mucha diuercidad de aues patos, ansares, Garças Martinetes, Gallaretas, y otras muchas, el puerto de que se seruian era el de las Canoas llamado de Osorno, Auia mucho Ganado de serda; siluestre, Gamos, venados, Guanacos, vicuñas, Tarugas, abestruzes, y otros muchos de diferentes Especies.

Capitvlo 13

Del distrito del Reyno de Chile, Los Puertos, y leguas que tiene por la Costa.

1976. El reyno de Chile está prolongado por la Costa del Mar del Sur, Comiença donde acaba el Reyno del Piru, desde el valle de Copiapó, que esta en 27. grados, tiene la fertilidad referida en su lugar, y desde Copiapó al Estrecho de Magallanes, que está en 52. grados, y medio ay 480. leguas, mas de las 300 pobladas de Gentes blancas, belicosas, y del valor, y Constancia, que an Conocido, y esperimentado nuestros Españoles, en tiempo de 88. años, que ha que lo començó a conquistar el Gouernador Pedro de Valdiuia que fue quando entró en el, el año de 1540. hasta el presente de 628. an muerto en diferentes batallas, ocasiones, y desbarates mas de 15,000 Españoles, y mas de 60,000 indios amigos, como todo dire mas estensa, y Claramente en el libro, que voy excribiendo de las Guerras de Chile si Dios fuere seruido que lo acabe.

1977. Estaba Conquistado, y poblado, desde el valle de Copiapó referido, hasta la ciudad de Osorno en 40. grados y 26. minutos, y hasta el Archipielago de Chiloé, donde está la ciudad de Castro en 43 grados. y lo restante hasta el Estrecho, que es la Costa de los Cezares;

donde ay algunas Naciones barbaras, y de costumbres saluajinas, y la tierra adentro habitada de la Nacion de los Patagones Jigantes vestidos de pieles de Venados, y otras naciones, estan todas por conquistar, assi por la aspereza de las sierras, y Cordillera Neuada, como por ser de poco fruto, y auer en aquellas regiones muchos despoblados por la altura, y frialdad de la Region.

1978. El medio de este belicoso Reyno, viene a ser la prouincia de Guadalauquen, donde estuvo fundada y poblada la ciudad de Valdiuia, a las riberas de su famoso Rio, dos leguas de la Mar la tierra adentro en 40 grados, que es la misma que tiene la imperial Ciudad de Toledo, En oposicion vna de otra por estar la nuestra al polo Artico del Norte, y la de Valdiuia al Antartico del Sur: desde la dicha Ciudad de Valdiuia podremos regular el mouimiento del sol, y lo que tarda en llegar, desde el meridiano de Seuilla hasta Valdiuia, que son cinco oras, y vn tercio, de suerte, que quando en Seuilla fuere las doce del dia, sera en el meridiano de Valdiuia las seis, y media de la mañana: dista Valdiuia de Seuilla al Sudueste por linea recta por el ayre 1,970 leguas.

1979. Anda contrario aquel Reyno, al de España en los tiempos, por que quando en España es verano en Chile es ibierno, y a la contra, La causa es porque aquel Reyno está fuera del otro Tropico de Capricornio al polo Antartico; como España fuera del de Cancro al polo Artico: y el sol anda de la Torida Zona, o linea Equinocial a los tropicos sin salir de ellos, por su circulo ordinario: Aquel Reyno es muy humedo, y jugoso; en particular desde el distrito de la Concepcion en 37. grados hasta toda la tierra, y prouincias que están de Guerra; todas las mieses se crian con temporal, todo lo mas del distrito de la ciudad, y Obispado de Santiago, es de regadio de los Rios, que vaxan, y Corren de la Cordillera neuada Leste Oeste a la Mar, con el agua de ellos Riegan todos sus sembrados, que producen con fertilidad, y abundancia.

Capitvlo 14

En que prosigue la descripcion, y costa del Reyno de Chile, y los puertos que ay en el.

1980. De Copiapó al Guasco 35. leguas corre la costa al sur quarta al sueste; el Guasco está en 29. grados, Corre la Costa al sur hasta Coquimbo, que está en 30 largos. de Coquimbo a Valparaiso puerto de Santiago 70. leguas que está en 33. grados por el mismo rumbo al sur, y en el mismo parage, y paralelo al Oeste 75. leguas a la mar las Islas de Joan fernandes auastesidas de Cabras, Leña, y agua, con buenos puertos, tierra fertil para sementeras, con buenas, y fuertes maderas

para fabricas de nauios: En estas Islas en tiempo del Marquez de Cañete fabricaron algunos nauios, y del Ganado que lleuaron para el sustento de los fabricadores de se quedó alguno, y en particular algunas *Cabras*, y an multiplicado tanto que están las islas lleñas de este Ganado; que les sirue a los enemigos Olandeses quando pasan el estrecho de refrigerio, donde paran en estas islas a dar lado y carena a sus nauios del largo viage, que an lleuado Siembran, y cogen hazen grandes matanças de Cabras para cezinas leña, y agua, y como están tan afuera a la mar no son vistos, ni sentidos, de donde salen pertrechados, como si no uvieran nauegado, para hazer de Camino los daños, y robos que suelen en las Costas del Piru, como aduerti, y del remedio, que puede auer en esto en vn escrito que di el año de 625. en las Juntas que se hizieron por mandado de su Magestad a instancia mia, ante el Gran prior de San Joan, y Conde de la puebla, sobre que no Conuenia que fuesse la armada, que se embiaba por el estrecho, y como se podian remediar, y obiar los daños que se recelaban.

1981. delante del puerto de Valparaiso al sur a 70 leguas está el puerto de Talcaguano de la Concepcion en 37. grados, y algunos de menos consideracion en el comedio, delante de Talcaguano está la isla de Santa Maria poblada de indios de paz en frente de la Enseñada de las prouincias, y estado de Arauco en 37. grados, y medio, luego esta la punta de Labapi; desde donde ay al Rio de Lebo, corriendo la costa al sur, 6 leguas, está en 38. grados, y en el mismo parage, y paralelo; cinco leguas a la Mar la isla de la Mocha poblada de indios de paz: desde Lebo corre la Costa al sudueste hasta otra punta, que esta en 38. grados, y medio, ay 8 leguas, en este parage estuvo fundada la ciudad de Angol, llamada de los Confines: quatro leguas de la referida punta, o cauo el Rio de Cauten por la Costa al sur en 38. grados y dos tercios; y por el mismo Rumbo en 39. está el Rio de Tolten, que nace de la laguna, donde estuvo fundada la villa rica a 6. leguas, tiene buen puerto para nauios.

1982. Ocho leguas al sur, por el mismo rumbo corre la costa, en 39. grados, y medio está el Rio, y puerto de *Queule;* desde donde corre la costa al sur hasta el Rio Grande de Valdiuia 9. leguas, toda de serrania, y cordillera pegada a la Mar, está la voca del Rio de Valdiuia en 40 grados escasos con famoso puerto, desemboca el Rio inclinado algo al Norte, haziendo dos braços, o vocas, por vna isla mediana, que tiene a la entrada; donde es muy necessario, y importante, que su Magestad mandasse poblar vna ciudad y fuerte con presidio de Españoles, con que se asegura no solo el Reyno de Chile de enemigos de mar, y tierra, que para ambos sera freno, sino para todo el Reyno, y costa del Piru, por estar a varlouento de todo, y el primer paradero,

que pueden tener los enemigos acabados de desembocar con tan excelente puerto y maderas Como tengo aduertido, no solo por escritos, sino por Mapas.

1983. Desde Valdiuia corre la Costa al sur 7. leguas hasta la punta de la Galera, y de alli al Rio bueno por el mismo Rumbo, donde entran otros cinco Rios, ay otras siete leguas; desde Rio bueno a la punta de Billiua por el mismo rumbo. ay dies leguas está Billiua en 41. Grados, a San Marcelo ay 7. leguas toda esta costa es de gran serrania; en este parage comiença el Archipielago de Chiloé, y ocho leguas adelante de San Marcelo, corriendo la Costa al sueste, está el puerto de Changuî, en 43. grados en frente de las dichas Islas de Chiloe, junto adonde están los fuertes de *Calbuco*, y Carelmapo, con dos Compañias de Españoles, vna de Cauallos, y otra de infanteria, para tener los indios de las islas, y los de la Comarca en paz, y para refrenar la furia de los belicosos barbaros.

1984. Este Cabo, y puerto de Changuî, es vna de las de la voca del Golfo de los Coronados, quatro leguas al sur está Cauo de Vallena, de suerte, que estos dos Cauos hazen el referido Golfo, junto adonde está la prouincia de Ancud, o Chiloe, y adelante está el Cauo de San felix 9. leguas de Cauo de Vallena al sur; en este Cauo de San felix ay grande riqueza de oro, por que toda la tierra está lastrada de este metal de subida ley de mas de 23 quilates: Luego está immediata la costa de los Cezares, que corre hasta el estrecho; del Cabo de San felix, al de S. Sebrian al sur ay 14 leguas, y del al de Santa Clara 4, y al Cauo de Isla 10. Corriendo la Costa al sur toda de Cordillera Neuada, cerca de la mar: desde Cauo de Isla a la Isla de Nuestra Señora que está cerca de tierra 18. leguas, corre la costa el susudueste.

1985. Desde Isla de Nuestra Señora al Cauo Gallego, que está en 46. grados, ay 25 leguas, y a San Esteban 12 La costa al sur, de alli a San Andres 6. y al Ochauario que está en 47. grados 8. por el mismo rumbo desde donde ay al valle de Nuestra Señora 10 leguas, a los puertos, y enseñadas de Hernando Gallego 18. que está en 49 grados, desde donde ay al Abrâ de San Guillen 15. y de alli a punta delgada 6. que está en 50. grados.

Luego se siguen los puertos de los Reyes, y de los Inocentes, y adelante el Cauo de San Augustin, y luego el de Santa Catalina en 51. y dos tercios, y cerca el puerto de San Amaro, y adelante el Abrâ de San Vitoriano en 52. grados y medio, que está entre altissimas islas, algunas de ellas neuadas, y a la punta del Abra que está al sur, ay tres islas pequeñas en triangulo, que son las señas ciertas de la voca del estrecho, donde el dia es de 17. oras, y a la voca del estrecho, por la parte del Norte, ay 4 islas, que llaman los Euangelistas, pasada la voca del

estrecho de 53. a 54. grados ay doce islas pequeñas arrimadas a tierra, que llaman los 12 Apostoles, si se pasa por el estrecho de Magallanes tiene mas de 70. leguas de estrecho, lo mas alto del en 54 grados hasta donde es mas estrecho desde el mar del sur, tendra de ancho de vna a dos leguas y luego ensancha.

Capitvlo 15

Del modo que el Gouernador Pedro de Valdiuia descubrio y conquistó las prouincias de Chile, y como se gouernó.

1986. Despues de auer hecho la descripcion del Reyno de Chile y lo demas contenido en los capitulos pasados, para mayor claridad, y distincion, sera bien decir, como se conquistó: Digo pues que auiendo dado el Marquez don francisco piçarro a Pedro de Valdiuia por lo bien que le auia ayudado en las conquistas, el gouierno, y conquista del Reyno de Chile, y por ser vno de los mejores, y mas experimentados soldados, que auian pasado a aquellos Reynos.

1987. El año de 1540. Junto en la prouincia de los Charcas, de donde era vezino encomendero 150 soldados Españoles, y dexando su Casa. y indios que tenia en los Charcas, salio de ella atrauesando las prouincias de los Lipes y Atacama, que es la ultima del Piru, y auiendo pasado sus despoblados, llegó al valle de Copiapó, que quiere decir en la lengua natural de aquella tierra, mina de Turquezas, por las muchas que ay en ella, Era el valle fertil, y abundante de todo lo necessario para la vida humana, y sin hazer en el cosa, ni poblarlo, con ser vn pedaço de parayso, y que entonces tenia muchos indios, pasó adelante a los valles de Titon, y el Guasco, que está al sur 35. leguas de la misma fertilidad, y temple con mucha caça de perdices, y otras aues, y animales dexoló de proposito por Conquistar, y poblar; como tan gran soldado, y Capitan, que conociendo los increibles trauajos, que se padecen en las conquistas de tierras nueuas; por lo qual suelen algunos desmayar, y voluerse de lo començado.

El Gouernador Pedro de Valdiuia, por que los suios no tuviessen esta ocasion, ni esperança, no quisó dexar aquella puerta, y camino abierto, por donde los suios se le pudieran voluer, sino que todos hiziessen como buenos, y valerosos soldados, considerando, que por todas partes estaban cercados de enemigos.

1988. Pasados los valles referidos, hallo tierras muy pobladas de aquellos Gentiles, que fue conquistando, hasta que llegó al Rio de Mapochó, y en vn valle llano, y ameno a las Riberas del mismo Rio, hallando la Comarca de mucha gente; y a proposito con fertiles Campos, fundó la ciudad de Santiago a 24 de enero año de 1541. que

al presente es la Corte de aquel Reyno, donde reside la Audiencia: juntamente fundó con la ciudad vn fuerte para resguardo, y defensa de los suios, por que conocio el animo velicoso, y valor de los barbaros.

fuelos conquistando con maña, y valor; teniendolos pacificos, intentaron matarlo con todos los suios, alcansada a saber el Gouernador la intencion de los barbaros, prendio los casiques, y metiolos en el fuerte, y auiendo salido a correr la tierra, y dexando por su teniente al Capitan Alonso de Monrroy, le acometieron los indios, y saliendo a la defensa los pocos Españoles, que auia, mientras peleaban, doña Ines Suares, por que no se lleuassen los Casiques presos de la conjuracion, los mató con vna hacha de partir leña: Los Españoles salieron al llano, y pelearon valerosamente hasta, que los vencieron con muertes de muchos barbaros.

1989. Por los grandes trauajos, y necessidades, que padecian estando el Gouernador Pedro de Valdiuia en el Piru, y en su lugar por teniente el Maestro de Campo francisco de Villagrâ algunos Españoles trataron de voluerse al Piru, para lo qual intentaron matar a francisco de Villagrâ, por que no les impidiesse el viage, so color de que Pedro de Valdiuia se auia hecho Gouernador por su propia autoridad sin serlo; Sabida la conjuracion, y intento por Villagrâ, prendio a Pedro Sanches de la Hos, que era el principal, y auia ido casi por Compañero de Pedro de Valdiuia; por que quando el Marquez don francisco piçarro dio a Valdiuia el descubrimiento de Chile, lo auia contradicho Pedro Sanches de la Hos, por que tenia Cedula Real de Gouernador, de todas las tierras que poblaze, pasado el Gouierno del Marquez, y se lo auia el Marquez encargado a Valdiuia, que le auia dado vna encomienda en la ciudad de Santiago, y como tenia estos humos en ausencia de Valdiuia, intentaba matar a Villagrâ, y quedar con el Gouierno, y assi descubierto el negocio fue degollado por mandado del Maestro de Campo, y ahorcado vn soldado Romero que fomentaba este negocio, y castigados otros conforme a sus culpas todo lo qual quando voluio el Gouernador Pedro de Valdiuia dio por bien hecho, y lo aprobó.

Capitvlo 16

En que prosigue lo de la materia precedente y como se gouernó Pedro de Valdiuia en el descubrimiento y pacificacion de la tierra.

1990. Despues de auer el Gouernador Pedro de Valdiuia, poblado la ciudad de Santiago, y reducido con industria, y valor los indios de la Comarca a su deuocion, y obediencia, auiendo tenido algunos recuentros con ellos, y sujetadolos, considerado la prosperidad, y riqueza de la tierra, y las grandes poblaziones que auia de indios en ella, conocio que conuenia hazer otra fundacion al principio del Reyno

para abrir, y asegurar el paso a los que fuessen, y viniessen de los Reynos del Piru; y con esta consideracion fundo en el valle de Coquimbo el año de 544 vna Ciudad, y le dio nombre de la Serena, por llamarse assi su patria de donde era natural en Estremadura.

1991. repartio los indios de la Comarca entre los pobladores, y en este tiempo era muy temido, y respetado de los indios, y tenia gran Autoridad con ellos; en esta ocasion llegó el Capitan Alonso de Monrroy con pocos mas de 60 soldados de socorro, a que le faborecio el Gouernador Vaca de Castro en el Piru, que fue de gran ayuda a Pedro de Valdiuia, Con que se alentó, y conquisto las prouincias del Rio de Maule, Reyno de Gueler, Ytata, Quilacura, y otras, hasta donde conquistó el Rey Inga Yupangui decimo Rey del Cusco.

1992. Desde el Rio de Maule ay al de Itata 23 leguas en 36 grados va la costa al susudueste y al puerto de la herradura por el mismo rumbo 3. leguas de la herradura a la Vaŷa de Penco 4. donde junto la lengua del agua en el pequeño valle de Penco fundo la ciudad de la Concepcion el año de 1545. La tierra es a proposito fertil de comidas rica de oro, y poblada de gente, aunque por las Guerras continuas a faltado la mas, para asegurar los vezinos de la Nueua poblazion le hizo vn fuerte, por ser los naturales tan belicosos: de este modo mantuvo el buen Gouernador Pedro de Valdiuia Estas prouincias que auia conquistado, y encomendado a los vezinos de las tres ciudades referidas, desde el año de 541. que entró en el Reyno, hasta el de 550. haziendo algunas entradas, y malocas la tierra adentro, conquistando en este tiempo las indomables Naciones de Arauco, Tucapel, Millarapué, Lebo, Paylataro, Pilmayquen, Lincoya, Quiapo, y otras muchas prouincias valientes, y belicosas, que reducidas por el valor de los Españoles, ya les daban obediencia, mostrandose mas humanas.

Capitvlo 17

Como el Gouernador Pedro de Valdiuia descubrio, y Conquistó otras muchas prouincias en las quales fundó algunas ciudades.

1993. Auia dies años que el Gouernador Pedro de Valdiuia auia entrado en aquel belicoso Reyno, en el qual todo el tiempo referido auian pasado, y padecido con valor grandes trauajos de necessidades desnudes, y hambres con las armas en las manos, sujetando aquellas indomitas naciones, teniendo de ordinario recuentros con ellos, hasta auerlos sujetado, y pareciendole, que no conquistando toda la tierra conforme a su valor, y esfuerço de los suios perdian de reputacion.

Salio al principio del año de 551. con la gente que tenia dexando fortificadas las ciudades, y fue descubriendo por los llanos de Angol, teniendo algunos recuentros con los indios, que como no auian sido sujetados, lleuaban pezadamente ver en su tierra estrangeros, que los quisiessen sujetar a serbidumbre, y auiendolos vencido en todos los recuentros, llegaron al Rio de Cauten, en cuias riberas, y comarcas auia grandes poblaziones, conquistó, y reduzo a obediencia a aquellas naciones, y pareciendole la tierra a proposito, fundó, y pobló la Imperial el año de 551. y repartio entre los vezinos la tierra, y mas de 200,000 indios para que con mas amor la defendiessen, y les hizo los tres fuertes de Angalican *Voroâ*, y Maquegua como queda referido en su lugar.

1994. En este tiempo llegó del Piru el Capitan Villagrâ con 180. soldados de socorro, halló al Gouernador en el Valle de Mariquina; desde donde pasó descubriendo, y conquistando las prouincias que auia hasta la de Guadalauquen, y a las riberas de aquel famoso Rio fundó el mismo año de 551. la ciudad de Valdiuia dandole su nombre, tierra fertil y de espaciosas vegas, poblada de muchas naciones, y ricas de minerales de oro de subida ley repartio la tierra, y indios a los pobladores, y por predominar en ella Marte les hizo vn fuerte para sagrado, La qual fue en gran aumento, aunque por el descuido del Maestro de Campo Gomes Romero, que era Corregidor, fue asolada, y muertos sus Moradores Miercoles a 24 de nobiembre año de 599. por el leuantamiento de los indios Cuias Caueças, eran Anganamon, y Pelentaro.

1995. Desde la ciudad de Valdiuia fue descubriendo el Capitan Geronimo de Alderete a Leste cerca de las sierras Neuadas junto a la laguna de Tolten, por ser la tierra rica, y aproposito fundó la Villarica, Repartió la tierra, y indios en los vezinos, y para su defensa leuantó vn fuerte, y presidio, lo qual concluido, voluio a visitar la nueua ciudad de Valdiuia, de donde pasó a la Imperial, y auiendo la visitado, atrauesó por Puren, y prouincias de Tucapel, y por auer conocido el animo altiuo de los indios, y quan mal lleuaban la seruidumbre; mandó leuantar tres fuertes en distrito de 8. leguas, para que vnos a otros se pudiessen ayudar en las necessidades y con estas fortalezas tener los barbaros indomitos mas sujetos;

Que si como Capitan tan experto, que conocio el natural de los indios tan altiuo, y enemigo de sujecion, no uviera diuidido sus fuerças en fundar tantas ciudades tan distantes, ni se uviera descuidado, y segado con la cudicia de la riqueza del oro, no uviera el fin que se dira en los Capitulos siguientes, ni los rebeldes salieran con la suia.

Capitvlo 18

De como el Gouernador Pedro de Valdiuia embio a Alderete a España, a Vlloa a descubrir por la mar y el se ocupó en minas principio de la rebelion, y su perdicion.

1996. Al principio del año de 52 el Gouernador Pedro de Valdiuia embio al Capitan Geronimo de alderete a España a dar cuenta a su Magestad de las grandes, y ricas prouincias que auia descubierto, y conquistado, y poblado en ellas 6. ciudades referidas, para que por tan grandes seruicios y los que esperaba hazer en adelante su Magestad le confirmasse en el Gouierno, y le hiziesse otras señaladas mercedes.

1997. Al Capitan francisco de Vlloa embio a descubrir con dos nauios los puertos, y prouincias que uviesse hasta el estrecho, pensando con su animo altiuo ganar otro imperio mayor, que el del Piru, pues ya tenia descubierto, y conquistado mucho, y poblado en las prouincias 6. ciudades: El qual con estos intentos, començó, estando en la Concepcion a inquirir con insaciable cudicia (principio de su perdicion) haziendo buscar minas de oro, hallaronse las de Angol por cuia riqueza fundó el año de 552 la ciudad llamada de los Confines, y para su seguridad, y de las minas hizo vn fuerte, y lo Guarnecio de Españoles; Ocupado mas en descubrir y beneficiar minas de oro, que en asegurar las grandes, y ricas prouincias que auia conquistado, conociendo el animo altiuo de los indios, y lo mal que lleuaban el yugo, y serbidumbre de los españoles.

1998. Descubrio otras riquissimas minas 4. leguas de la Concepcion en Quilacoya, donde echó 20,000 indios a sacar oro con Españoles mineros, y mayordomos, y para que estuviessen seguros les hizo vn fuerte, y empalizada con vn foso, de donde, y de las demas le sacaban grande Cantidad de oro; los indios con el excesiuo trauajo de las minas, considerando el descuido con que viuian; y confiança de si mismos, las fuerças diuididas, trataron de leuantarse vniformes, y matar todos los Españoles; y assi con ardid començaron la Guerra, vnos siruiendo, y diuertiendo, y otros declarandose.

1999. En este tiempo acometieron al fuerte de Tucapel, que estaba a cargo del Capitan Martin de Erizar, que con valor con los pocos que tenia, se defendio de los barbaros, venciendo la multitud de los Araucanos, que de ordinario inquietaban, y molestaban, pidio socorro muchas veces, por verse apretado de los orgullosos, y soberuios Araucanos, y visto que no le venia, con prudencia antes de perecer se retiró con los suios al fuerte de Puren, poniendose en saluo, en este tiempo aunque tarde le fue de socorro el Capitan Diego Maldonado con 6. soldados, y auiendo llegado a Tucapel, y halladolo quemado, le

acometieron los barbaros con nueuos brios, con los quales peleo calerosamente y auiendole muerto los tres, con los otros por buena fortuna, y diligencia mal herido el y los suios, se retiró a Arauco; desde donde auisó al Gouernador del sucesso de Tucapel, rebelion de los indios, y que se preuiniesse para defender la tierra porque toda esta alçada, y los indios soberbios, y insolentes.

Capitvlo 19

Como despues de quemado el fuerte de Tucapel, Caupolican juntó los suios a consejo sobre lo que debian hazer, y de otros sucessos del Gouernador Pedro de Valdiuia.

2000. Caupolican prudente, y valeroso Capitan entre los indios, a quien todos por su valentia en la Guerra reconocian por Caueça: auiendo dado principio a su rebelion con la quema del fuerte de Tucapel, y muerte de los Españoles, y otras insolencias que auian hecho auiendo llamado a consejo con acuerdo de los mas valientes Capitanes de los suios, que fueron Tucapel, Rengo, Talgueno, Leucoton, Engol, Lepomande, Gracolano, Cococolo, Guaticol, y otros Capitanes, y soldados viejos, y de experiencia en las cosas de la Guerra, Auiendo Comunicado con ellos lo que se debia hazer, para sacudir de si la molesta, y pezada seruidumbre de los estrangeros con muertes de todos; juntaron de los estados de Arauco, Tucapel, Paylataro, Lincoya, Pilmayquen, Quiapo, Lebo, Millarapue, y otras prouincias mas de 13,000 indios de Guerra escogidos, sin otros muchos que embiaban por todas partes, para incitar, y diuertir los Cristianos con las insolencias que hazian, a que los siguiessen para cogerlos diuididos, para poder mas a su saluo vencerlos, y matarlos: Caupolican con el cuerpo del exercito se estaba emboscado cerca de Tucapel, donde auia començado el daño, por entender por cierto acudiria a aquella parte el Gouernador con los pocos que tenia, donde podria vencerlo y concluir la Guerra, quedando quietos en su tierra.

2001. En este tiempo estaba el Gouernador Pedro de Valdiuia en la Concepcion, que con las nueuas de lo sucedido en Tucapel, con poca prudencia, y mas presteza de la que debiera, salio al remedio, y castigo de los indios, vnos dicen, que con 53 soldados de a cauallos y algunos Criados, y otros 14 que mandó se le juntassen del fuerte de Puren, otros que con 150. soldados; Visitó de Camino sus minas de Quilacoya, pasó el caudaloso Rio de Biobio por Talcamauida, entró en el fuerte de Arauco, recogio algunos Españoles, que por todos vinieron a ser 150. y aunque el Capitan Diego Maldonado que estaba mal herido, por lo que auia visto, le aconsejó, y rogó muchas veces, que no pasasse

adelante, por tener poca gente, y las fuerças diuididas, hasta que se le juntasse toda; para pelear, y vencer, pues en aquella vitoria consistia la paz, y sosiego del Reyno, El Gouernador no admitiendo los saludables Consejos del Capitan Maldonado, teniendo en poco los indios (causa tambien de su perdicion) pareciendole perder tiempo, y reputacion, y que con su valor, y los que lleuaba vastaba, Caminó inconsideradamente dexando escrito, y auisado a todas partes le siguiessen: Llegó a Coton, desde donde embio al Capitan Diego doro con 10. soldados a correr, y descubrir la tierra, y Campo del enemigo: los quales fueron muertos por los barbaros: y hechos pedaços, colgados por los arboles, auiendo pasado el Gouernador adelante, y visto sus corredores en semejante espectaculo, con temeridad llamandole la muerte, pasó adelante a vn llano a vista de la casa de Tucapel donde le salieron los enemigos.

Capitvlo 20

Como el exercito de los Araucanos acometieron en el llano de Tucapel al Gouernador Valdiuia, y a los suios por muchas partes, y los vencieron, y mataron.

2002. Auiendo llegado el Gouernador Pedro de Valdiuia con sus 150 Españoles al llano a vista de la casa de Tucapel, que los barbaros auian quemado, por donde auia començado la rebelion, por el fin de Otubre del año de 553. le salieron de emboscada los 13,000 indios, que por la yunta referida se auian consultado, y yuntado, y la industria de Caupolican, y de vn Capitan viejo, que auia considerado el modo de pelear de los Españoles, los diuidio en 13. esquadrones de a 1,000 indios con sus caudillos valientes, y animosos, o Gouernadores, que eran Tucapel Rengo, Lepomande, Gracolano, Guaticol, Leucoton, Engol, y otros valientes Capitanes con officiales, y ministros, que les ayudassen a Gouernarlos: y de todo el exercito era General y Caueça el valiente Caupolican, El qual lleuaba consigo otros Capitanes viejos, que eran de su Consejo, como ministros, que le ayudaban.

2003. De esta suerte, y con este concierto salieron de la emboscada, y por diuersas partes aCometieron al Gouernador Pedro de Valdiuia, y a los suios, con orden de ir peleando remudados, haziendolo que pudiessen, con intento de ir cansando los Cristianos de repente envirtieron todos diuididos, como esta referido: peleaba vn esquadron de 1,000 indios, hasta que por el valor de los Españoles eran diuididos, y desbaratados, estos se retiraban, para tomar refresco, y con presteza entraba otro esquadron en su lugar, y como los Españoles con su valor, y fuerça de los Cauallos, iban desuaratandolos; entraban otros en su lugar: de suerte que aunque el Gouernador, y los suios auian peleado,

y peleaban valerosamente, matando muchos indios, y desuaratandolos: todos los esquadrones que le auian acometido siempre estaban enteros; por que de los que iban saliendo de la batalla, se iban reforçando, y renouando otros esquadrones; de este modo pelearon desde el amanecer hasta visperas con poca perdida, y cansancio de los indios, por el nueuo orden, y modo de pelear, que auian tenido, con que cobraban fuerças, y los Españoles las perdian.

2004. Pero los Cristianos que todo el dia auian peleado, andaban ya ellos, y sus Cauallos cansados, y considerado por el Gouernador Pedro de Valdiuia el ardid, y nueuo modo de pelear de los indios, y que sus esquadrones estaban enteros; por que los iban renouando, conocio su perdicion, y ya tarde quando estaban cansados, y sin fuerças, con perdida de muchos de los suios, se fue retirando, hasta Coton, y en la retirada les auisaba, y que fuesse la palabra de vnos a otros, se fuessen retirando, y recogiendo al paso de Lebo, que alli podrian defenderse, por ser el citio fuerte, que dos solos lo podrian defender de todos los barbaros, mientras, los demas descansaban: No fue tan secreto el auiso, que Lautaro indio, Ladino, que auia Criado el Gouernador, desde pequeño, no lo entendiesse: El qual auisando del intento de los Cristianos a los barbaros, y dandoles voces, cogio vna lança y se puso a pelear como vn perro valioso contra los Españoles; Caupolican, y el viejo su consejero, auisados del intento del Gouernador, y de los suios, despacharon con toda diligencia dos esquadrones de indios, que fueron a coger el paso de Lebo; porque no se les escapassen los Cristianos, que tanto deseaban acabar con sus muertes.

Los Españoles que auian peleado todo el dia, sin cessar, llegaron 14. que auian quedado viuos, mal heridos, y cansados, a puestas de sol, donde pensaban escapar las vidas, alli salieron los esquadrones, que se auian adelantado a guardar el paso, y el cuerpo del exercito de los barbaros, que los seguian, que los cogieron en medio, Los Cristianos que vieron la muerte al ojo, sin alientos, ni fuerças para pelear, como Cristianos se encomendaron a Dios, y fueron muertos, y hechos pedaços con gran rabia, y Crueldad inhumana de los barbaros, y solo cogieron viuos al Gouernador Pedro de Valdiuia, y a vn Capellan suio a los quales amarraron a dos palos mientras ordenaban lo que auian de hazer de ellos y celebrar su vitoria.

Capitvlo 21

De la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia y de lo que sucedio a los 14 Españoles que salieron de Puren en su seguimiento.

2005. Despues de la Cruel, y sangrienta batalla, que se dio en el llano a vista de Tucapel, que auia durado desde el amanecer hasta

auer obscurecido la noche que se acabó en el paso de Lebo, donde murieron, y perecieron todos los Españoles peleando, de la qual escaparon solos quatro indios amigos, los tres Yanaconas, y vn muchacho llamado Andres, natural del valle de Chile, compañero, que auia sido del aleboso Phelipe, por otro nombre Lautaro: Mientras los soberuios Araucanos se juntaban, y ocupaban en celebrar su vitoria; los quatro indios Cristianos, que auian estado escondidos, por el rigor de los barbaros, con toda diligencia como sabian la tierra, a veces por los Caminos, y por los montes, fueron al fuerte de Arauco, donde auia quedado el Capitan Diego Maldonado, curandose con otros 15. españoles, que auian quedado heridos de la retirada de Tucapel, al qual auisaron de la sagrienta batalla, y sucesso en que auian muerto al Gouernador, y a los suios.

2006. El Capitan Diego Maldonado auisado de la infelice perdida, por no auer querido el Gouernador admitir sus saludables consejos, y esperar el socorro: se alentó, y leuantó de la Cama, y luego con todos los que alli estaban, desamparó el fuerte de Arauco, por no tener fuerças para defenderlo, y resistir al enemigo soberuio, y orgulloso de la vitoria, y se retiró a la Concepcion, haziendole lleuar los principales de Arauco, que estaban de paz toda la ropa, y vagage, que alli tenian, y auian dexado algunos de los soldados, que murieron con el Gouernador Pedro de Valdiuia.

2007. Mientras lo referido se hazia los Araucanos solemnizaron con grandes fiestas, y borracheras su vitoria, entrando de nueuo en consejo, y haziendo junta, como auian de concluir con los Españoles, con muertes de todos, para quedar quietos, y pacificos en su tierra, sin contradicion alguna, pues se hallaban vitoriosos, y con maiores ventajas, con las armas, y cauallos de los Españoles muertos, a todo lo qual tenian al miserable Gouernador Pedro de Valdiuia, y a su Capellan presentes amarrados a dos palos: El qual con humildad les rogó, y pidio le concediessen la vida, y que sin nueuos trauajos, y Guerras, les prometia salirse luego del Reyno, y sacar los españoles, que en el uviesse, dexandolos libres, y sin molestia en su tierra, y auiendo echado por sus intercessores a Lautaro, y a otros principales, que estaban algo inclinados a sus ruegos, doliendose de su miserable estado, se leuantó de improuiso el Cruel viejo consejero de Caupolican, que auia ordenado los esquadrones, y dado aquel nueuo orden de pelear, y con vna porra, o macana dio al pobre Gouernador en la caueça, Con que se la hizo pedaços, y atajó los conciertos, y condiciones, que offrecia, Lo mismo hizo del Clerigo, reprehendiendo a los suios, que se doliessen, ni inclinassen a ruegos de vn cruel enemigo de su nacion, y patria, que los auia oprimido, y sojusgo, y que que podria cumplir viendose libre?

2008. Estas repentinas, y Crueles muertes lastimaron a muchos de los Araucanos, y en particular al General Caupolican, a Colocolo, y a otros, que lastimados del pobre Gouernador estaban resueltos a darle libertad: De esta suerte es lo mas cierto acabó el pobre Gouernador Pedro de Valdiuia, Cauallero valeroso, gran soldado y bien afortunado al trezeño año que auia entrado en aquel Reyno, que auia conquistado y sujetado con tanto valor, y felicidad, La qual le descuidó para que diuidiesse sus fuerças, y tuviesse en poco a sus enemigos.

2009. Entró en aquel Reyno el año de 1540. descubrio, y conquistó grandes, y ricas prouincias, padeciendo con los suios intolerables trauajos en tiempo de 13 años, fundo siete ciudades, que fueron Santiago, La Serena, La Concepcion, La Imperial, Valdiuia, Villa Rica, y el año de 52 la de Angol, y muchos fuertes para defensa de ellas: descubrio, y labró riquissimas minas de oro, de que sacó grandissima summa, auiendo tenido en todo felices sucessos: diuidio sus fuerças, y conociendo el gran valor de los indios y sus animos belicosos, los tuvo en poco, que fue su total perdicion, destruicion, y Ruina, y al fin del año de 553. y 13. de su Gouierno, acabó tan infelicemente auiendo sido dichoso, y afortunado soldado, y Capitan en el discurso de su vida; fue natural de Villanueua de la Serena en estremadura, hijo de padres nobles, ayudó mucho al Marques don francisco Piçarro en las Conquistas del Piru, y por sus buenos seruicios le auia dado aquella Conquista.

2010. Gastada por los barbaros toda aquella noche en fiestas, y borracheras, auiendo muerto al Gouernador, y su Capellan, como queda referido, tratando en su junta, y consejo de concluir la Guerra, y acabar los Españoles, que quedaban en el Reyno, despues de auer amanecido, llego a vista del fuerte de Tucapel el Capitan Joan Gomes de Almagro, que auia salido del fuerte de Puren, vn dia despues de lo que el Gouernador le auia ordenado para ir en su socorro con 14 valerosos soldados, que por no auerse podido auiar y aprestar mas presto, llegaron en su seguimiento vn dia despues de la batalla, que como los barbaros los vieron, les acometieron con gran Grita, y voceria, el buen Capitan y los suios pelearon con ellos valerosamente que viendose apretados, y defendiendose, dixeron si como somos 14 dos faltaran, los doce de la fama nos llamaran, y auiendole muerto los siete, con los otros siete, que le quedaron mal heridos, se fueron retirando a la casa de Puren, y auiendo escapado del furor de los barbaros, y viendo la tierra perdida, y alçada con immenso trauajo, y valor, por no estar alli seguros se fueron a la ciudad Imperial, auisando a las demas ciudades y en particular al Capitan francisco de Villagrâ teniente general del Gouernador, que residia en Valdiuia, de la perdida, y

muerte del Gouernador, y de los suios, y del alçamiento general de los indios Con que concluio este libro, y primero tomo, por tratar en el segundo, que voy escribiendo las Guerras de este Reyno, y de los hechos valerosos del General Villagrâ, y demas Gouernadores que le sucedieron, y de los famosos hechos de los indios siendo Dios seruido dexarmelo sacar a luz para que todo sea a Gloria suia, y de su Santissima madre Amen.

2011. Relazion de los sueldos que ganan, y paga Su Magestad al Gouernador y Capitan General deste rreino y prouincias de Chile. Y a los officiales mayores y ministros capitanes ofiçiales y soldados y demas personas y gente de mar que le sirue en el exercito en cada vn año por quenta de Su Real Situado y la que se pago y socorrio el pasado de 1612 siendo Gouernador y Capitan General Alonso de Rribera, juntamente con lo que gasto en compras de bastimentos y pertrechos y lo que pago a Yndios amigos, y jornaleros y deudas atrasadas y gastos de ospital y de fregatas barcos y chatas, sementeras molino y casas reales y otros gastos que fueron nezesarios para sustento y seruiçio del dicho exercito en conformidad de lo que Su Magestad manda y ansimismo lo que se rresçiuio por quenta de este dicho año y situado y hauia en ser que todo es como se sigue.

SUELDO DE VN AÑO

2012. Ofiziales maiores del exercito que se pagan y sueldo que tienen.

Plaças			
1	El Gouernador y Cappitan General tiene de sueldo	66, 176	Rs.
1	Vn Maestre de Canpo General	13, 200	
1	Vn Veedor General	16, 500	
1	Vn Thesorero de la caxa tiene sobre el situado	7, 380	
1	Vn Audictor General	4, 400	
1	Vn Sargento mayor del rreino	6, 600	
1	Vn Cauo y Gouernador del terçio de Arauco	7, 700	
1	Vn Proveedor General de los fuertes	6, 600	
1	Vn Capitan de campaña	3, 300	
1	Vn Capellan mayor	4, 400	
4	Quatro Ayudantes de Sargento mayor	10, 560	
1	Vn Cirujano maior del campo	2, 750	
1	Vn Ayudante de Ciruxano maior	2, 000	
1	Vn Proboste General	1, 280	
1	Vn Factor del campo	3, 000	
1	Vn Oficial mayor de la Veedoria General	4, 000	
19		159, 846	

2013. Ynterpretes, correos, maiordomos y otras personas que tienen sueldos sobre salientes en el Situado.

2	Dos Interpretes generales	6, 000	Rs.
2	Dos Correos del campo y exercito	3, 200	
1	Vn Mayordomo del ospital	3, 400	
1	Vn Zirujano del dicho ospital	3, 400	
1	Vn Boticario del dicho ospital	1, 120	
1	Vn Mayordomo de la estancia de bacas	3, 382	
1	Otro Mayordomo de la estancia de yeguas	960	
7	Siete Capellanes de los fuertes, con el de la probincia de Chiloé 19,250 a rraçon de 750 ducados al año yncluso el estipendio de vino trigo y çera	19, 250	
35		198, 558	

2014. Capitanes Offiziales y Soldados.

6	Seis Capitanes de a cauallos incluso el Cauo y Gouernador de Chilue a rraçon de 700 ducados al año 46,200 reales	46, 200	Rs.
6	Seis Thenientes a rraçon de 240 ducados	15, 840	
21	Veinte y vn Capitanes de Ynfanteria a 600 ducados	138, 600	
22	Veynte y dos Alferezes incluso el Cauo del Fuerte de Buena Esperanza a rrazon de 2,640 reales	58, 080	
21	Veinte y vn Sargentos de las veinte y vna conpanias a 144 ducados al año	33, 264	
6	6 Trompetas de las conpañias de a cauallos a rraçon de 105 patacones de a ocho reales	5, 040	
1	Vn Trompeta maior del Capitan General	2, 376	
21	21 Atambores de las 21 conpanias de Ynfanteria a rraçon de 105 patacones	17, 640	
21	21 Abanderados a la dicha rraçon	17, 640	
51	51 Capitanes que siruen rreformados çerca del Capitan General a rraçon de 215 patacones al año	87, 720	
56	56 Alferezes y Tenientes rreformados que siruen en el exercito a rraçon de 160 patacones de a ocho reales al año ynclusa la bentaxa de 40 ducados que Su Magestad les da 71,680 reales	71, 680	
23	23 Sargentos rreformados que ansimismo sirben en el dicho exercito a rrancon de 1115 reales ynclusa la bentaxa de 25 ducados que Su Magestad les da	25, 645	
189	189 Soldados de a cauallos que siruen en las conpanias de hellos a rraçón de 1,060 reales al año ynclusa la bentaxa de 20 dicados que Su Magestad les da	200, 340	
44	44 Cauos desquadra que ay en las conpanias de Ynfanteria a rraçón de 1,104 reales yncluso la bentaxa de 24 ducados que Su Magestad les da	48, 576	
132	132 Mosqueteros que ay en las dichas conpañias a la dicha rraçon en todo	145, 728	
998	998 plaças sençillas de arcabuzeros y picas, que ay en las conpañias de Ynfanteria sueltas y de presidios a rraçón de 105 patacones de a ocho reales al año 838,320 reales	838, 320	

2015. Gente de Mar.

1	Vn Capitan y Maestre de vna fregata que es piloto exsaminado	6, 600
1	Otro de otra que no es exsaminado la mitad	3, 300
1, 655		1, 963, 147
1, 655		1, 963, 147
8	Vn Arraez del barco de la Ysla y Arauco	1, 920
1, 663 Plaças	Seys Marineros españoles que siruen en estas dos fregatas a rraçon de 240 (!) patacones	11, 520
	Vn Calafate, que trabaxa en las carenas destas dos fregatas barco y chatas	2, 400
	Montan los sueldos	1, 978, 987 Rs.

2016. Con manera, que las dichas mill seyscientas y sesenta y tres plaças, que ansi pagaron y socorrieron el dicho año de 1612. monta el sueldo de vn año dellas Vn quento nuebeçientos y setenta y ocho mill nueçientos (!) y ochenta y siete rreales que hay en 247,373 patacones. 3 Reales de a 8. Y los sueldos que por mayor se les libraron y pagaron, y lo gastado en las dichas compras, y demas cosas que se rrefieren en la cabeza desta relaçion es en esta manera, adbirtiendo que en el dicho numero de soldados de a cauallo e ynfantes, ban ynclusos 30 que se ocupan en diferentes efectos y cosas del seruicio de Su Magestad, los 3 en cordoneros de la cuerda y jarcia, vn herrero y armero, 6 en la arria de cauallos con el Proueedor General·7 en chatas y barcos 4 en guardar cauallos y machos en los potreros de los que lleban y traen las municiones con el factor del campo, 5 en los bados del rrio de Biobio y pasos de los enemigos y 4 en los ofisios del sueldo que son muy nezesarios.

LO PAGADO POR SUELDOS

2017. Pagaronse de sueldos a las dichas 1,663 plaças, asi a buena quenta como algunos alcanças que hizieron 1,591,495 reales.

Lo pagado por sueldos ..... 1, 591, 945 Rs.

Lo pagado por compras de bastimentos y pertrechos monto 191,044 reales en esta manera.

Ochenta y quatro mil y treynta y ocho reales por 5,252 fanegas y media de trigo a 16 reales fanega que se conpraron para el dicho ejerçito y lo qual se les descuenta y carga quando se les rremata quentas a la dicha gente	84, 038
71,948 reales por 23,983 cabeças de ganado obexuno que se compro para el dicho exercito y para maxadear las sementeras de Su	

Magestad a prezio de 3 reales cabeza, que se rregulan porque vnas costaron mas y otras menos y tan bien se les desquentan a la gente de guerra la carrne que rresçiue de rraçion quando se le rremata quentas..... 71, 948 Rs.

20,038 reales por cantidad de cuerda canamo y otros materiales y pertrechos que se conpraron en Santiago y esta ciudad para el exercito y muniçion de la gente..... 20, 038

13,220 reales por 371 varas (?) de pano de Quito a 32 reales ½ vara (?) y por 100 varas (?) de cordellate a 7 reales ¼ vara (?) por 60 varas (?) de vayeta a 7 reales que se conpraron para bestuario de la gente de guerra por hauer faltado de otros generos..... 13, 220

1,800 reales por 100 tablas de Chilue que se compraron para las muniçiones y otras cosas y hadobios nezesarios de obras de Su Magestad a 18 reales..... 1, 800

Gastos en compra de bastimentos..... 191, 044 Rs.

2018. lo pagado por gastos echos en las sementeras, estancias de ganados arria, obraxe, molinos, Capellania del exercito, fortificaçion, cassas Reales y otros gastos estraordinarios por quenta del Real Situado que monta 76,895 reales.

7,293 reales gastados en apresto de la arria que anda metiendo las escoltas de trigo en los fuertes, presidios y otras partes..... 7, 293

16,000 reales gastados en jornales del obraxe y conpra de bastimentos para los Yndios que en el trabaxan y otras cosas..... 16, 000

17,600 reales que se ponen por gastos estraordinarios que vrtaron de la Real muniçion por vna pared que rronpieron..... 17, 600

12,800 reales pagados al Conbento del Señor San Francisco por la Capellania que el exercito tiene, ynpuesta en el de Nuestra Señora de la Concepcion y esta cantidad se echa en el crezimiento de la rropa y son los mayores contribuyentes el Gouernador Veedor General y Thesorero y los que mas sueldo tienen..... 12, 800

2,640 reales pagados por jornales en la estançia de ganados y en cosas de su seruicio..... 2, 640

2,081 reales pagados y gastados en rrexas de arar, achas, açadones, azero, fierro y otros materiales nezesarios para la sementera de Su Magestad de Buena Esperanza..... 2, 081

3,154 reales pagados y gastados en el rreparo y adouio del molino de Su Magestad que se hizo de nuebo en esta ciudad..... 3, 154

4,823 reales pagados y gastados en el rreparo de las casas Reales y muniçiones y en la fortificaçion del fuerte y artilleria..... 4, 823

10,504 reales gastados en fletes, que bienen de Santiago, de cuerda, descarga del situado, tienda del canpo, cera para los Capellanes, papel, tinta, plumas y pergaminos para los ofizios del sueldo y factores de los fuertes y otros gastos menudos y adobios de caxas de arcabuz y otras cosas necesarias para el exercito..... 10, 504

76, 895 Rs.

2019.

22,320 reales gastados en las carenas, adouios y aprestos de las dos fregatas vn barco y 7 chatas que siruen en esta costa y rrio de Biobio y pasaxes de los fuertes en belamen jarcia clauaçon estoppa brea sebo arboles anclas hilo y otras cosas nezesarias para su apresto 22, 320

14,419 reales pagados y gastados en el Ospital Real desta ciudad ques del exercito en mediçinas rropa y demas cossas que se dan para el rregalo de la gente de guerra y rreparo de la cassa y yglesia y esta cantidad y mucho mas se les desquenta a los Capitanes Ofiziales y soldados de limosna quando se les rrematan quentas. (Lo gastado en el Ospital del exercito.) ..... 14, 419 Rs.

15,530 reales pagados y gastados en pagas y socorros de Yndios los 2,351 caciques y Yndios amigos, que sirben en la guerra contra los rebeldes en que ban ynclusos 400 reales ..... 1, 896, 173 Rs.

400 reales que por orden de Su Magestad se dan cada año a don Juan (?) de Molina, cazique y toque de la Ymperial a quien suzedio vn hixo suyo y los 13,179 reales rrestantes se pagaron a diferentes Yndios que trabaxaron en las sementeras barbechos y cosechas de la estançia de Su Magestad e ysla de Santa Maria y en las fregatas y arria del trigo y otras cosas de su Real seruicio. (Lo gastado con Yndios amigos y jornaleros.) 15, 530

22,458 reales pagados por orden del Birrey del Piru y Gouernador deste Reyno y Padre Luis de Baldiuia a los Ministros que nombro para la bissita, que por orden del otro Birrey hizo a los naturales del Ouispado de la Ymperial en que ban ynclusos 8,000 reales que el dicho Padre tomo y libro para sus gastos. (Lo gastado por el Padre Luis de Baldiuia en la visita.) 22, 458

145,889 reales pagados a diferentes personas de deudas atrassadas y contraydas en el primer gouierno del dicho Gouernador Alonso de Ribera en esta manera 80,278 reales al dicho Gouernador de su sueldo atrassado que se le rrestaria debiendo que siruio la dicha plaça en el dicho primer gouierno y los 65,611 reales restantes que se pagaron a vecinos desta ciudad y la de Santiago por bastimentos rropa desta tierra ganados y otras cosas que se les auian tomado para sustento del exercito y sueldos que a algunos se les debian. (Lo pagado por deudas atrasadas de los años de 2 y 3 y 4.) 145, 889

2020.

4,160 reales pagados de cantidad de rropa que el Gouernador Alonso Garçia Ramon tomo el año de 606 por quenta de rredençion de cautibos y la rrepartio en la gente de guerra. (Lo pagado yden año 606.) 4, 160

22,800 reales gastados en polbora cuerda y plomo rregulado a los precios que sale y cuesta a Su Magestad por gastarse por su Real quenta en los efectos y defensa de la guerra. (Lo gastado en muniziones.) 22, 800

4,155 reales pagados a diferentes personas por la echura de 831 camisas que se hizieron para los soldados a rraçon de 5 reales camissa. (Lo pagado por hechura de camisas.) 4, 155

102,080 reales pagados a diferentes personas de deudas contraydas el año de 1611 Juan Xaraquemada de conpras de bastimentos sueldos y otras cosas en que ban ynclusos 70,329 reales que se pagaron a Diego de Ynoxosa y Fray Geronimo de Ynoxosa en birtud de sus libranzas y poderes y prouisiones del Virrey. (Lo pagado de deudas atrasadas del año 1611.) 102, 080

2, 213, 245Rs.

8,000 reales pagados a el Capitan Juan Perez de Vracandi dueño y maestre de los nabios San Francisco y San Agustin que siruen al sueldo de Su Magestad en esta costa en birtud de decreto del Birrey por bia de ayuda de costa y rresçiuir el situado y otras consideraçiones. (Lo pagado de ayuda de costa por orden del Virrey.) ..... 8, 000 Rs.

2021. Por manera que son 2 quentos 221,245 reales los que se an pagado y gastado el dicho año de 1612 en los sueldos de la dicha gente compras deudas atrassadas y demas cosas arriba rreferidas, por quenta del dicho Real situado que rrestados de 2,406,277 reales los 2,062,786 reales que monto la plata rropa y demas generos que se trujeron rregistrados de la ciudad de los Reyes por quenta de los 212,000 ducados que Su Magestad manda prouer para la paga y gastos de la gente de guerra deste exercito en que ban ynclusos 44,000 reales que se echaron de creçimiento por la Capellania del exercito y gastos de acarretos sayal arpilleras y otras cosas que gasta Su Magestad para benefiçio de la rropa y los 343,491 rrestantes que ansimismo monto la plata rropa y otros generos que hauia en ser en los Reales almazenes y procedieron los 3,970 de la rrenta del molino y los 45,942 de la rropa que se haze en el obraxe de Milipilla y entra en poder de los Ofiziales Reales y lo rrestante en plata y otras cosas que ansimismo resçiuieron los dichos Ofiçiales Reales por la dicha quenta y para la dicha paga y gastos y pareze hauer sobrado 185,032 reales que quedaron en ser en los dichos Reales almacenes en polbora cuerda arcabuzes espadas clauaçon fierro sal jabon herraxe capatos y otras muchas cosas y menudençias y se adbierte que binieron descontados de la ciudad de los Reyes en este dicho situado 303,820 reales en las partidas siguientes.

160,000 reales que el Birrey embio a los Ofiziales Reales de la ciudad de Santiago para que pagasen los bastimentos pertrechos y demas cosas que alli se hauian tomado los años atrasados por quenta del situado y para bastezer el exercito y otros efectos como vino declarado en el dicho registro 160, 000

109,283 reales que mando, dar el dicho Virrey en la ciudad de los Reyes a el Presidente Luis de Baldiuia para el sustento de su persona y conpañeros y otros gastos 109, 283

7,337 reales que se pagaron por orden del dicho Virrey a los Ofiziales Reales de Quito y Guayaquil de rresto de las costas y

costo de los 200 paños y 6,000 pares de çapatos que el año de 1,611 se conpraron por quenta del situado..... 7, 337

276, 620 reales

24,000 reales que el dicho Virrey mando tomar del rregistro y dar al pagador del armada en el puerto del Callao para la paga de la gente de guerra que benia a seruir a este Reyno..... 24, 000 reales

3,200 reales que ansimismo mando dar de ayuda de costa a el Capitan Juan Peraza de Polanco que benia a seruir a este Reyno en conpañia del Padre Luis de Baldiuia y se le hauian cargado a el suso dicho a quenta de su sueldo y el dicho Virrey por su prouision mando no se le cargassen sino que fuesen dados por bia de ayuda de costa por la dicha quenta del situado..... 3, 200 reales

303, 820 reales

Y en esta dicha conformidad se an hecho los dichos gastos y se a pagado la dicha gente y viene a quedar el dicho situado desempeñado y con las sobras arriba referidas y para que dello conste en cumplimiento de lo que Su Magestad manda se embia esta relaçion que es fecha en la ciudad de la Concepcion en treinta de Diçiembre de mill y seisçientos y treçe. (siguen varias rubricas y firmas ilegibles: Don Francisco de Lillas y Ouiña (?) Ferdinando de la Guerra (?)

2022. TABLA de las Audiencias, Gouiernos, Corregimientos, y demas Officios de pluma, Arçobispados, y Obispados que prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejos de Indias, en el distrito de Tierra firme, y Piru, y de los que proueen el Virrey, Presidentes, y Gouernadores, con declaracion de los salarios, y rentas que tienen.

La Audiencia de Panámá fue la primera que se fundó en Tierra firme; el Presidente tiene de salario 4,500 ducados de salario cada año; tiene quatro Oidores, que son Alcaldes de Corte, y vn Fiscal, cada vno a dos mill pezos ensayados; tiene los demas ministros necessarios.

2023. La Audiencia de Santa Fe del Nueuo Reyno de Granada, tiene Presidente con 6,000 ducados de salario, seis Oidores que tambien son Alcaldes de Corte, y vn Fiscal; tiene cada vno a 800,000 marauedis, y los demas ministros necessarios.

2024. La Audiencia de San Francisco de Quito tiene Presidente con 4,000 pezos ensayados, quatro Oidores, que tambien son Alcaldes de Corte; vn Fiscal; tiene cada vno de salario a 2,000 pezos ensayados, y tiene los demas ministros y officiales necessarios.

2025. La Audiencia de Lima es la principal del Piru, donde reside el Virrey; tiene de salario cada año 30,000 ducados; ay en ella ocho Oidores, quatro Alcaldes de Corte, dos Fiscales; tiene cada vno de salario 3,000 pezos enssayados; tiene Relatores y los demas ministros y officiales necessarios.

2026. La Audiencia de las Prouincias de los Charcas, que reside en la ciudad de la Plata, tiene: el Presidente, de salario 5,000 pezos ensayados; quatro Oidores que son Alcaldes de Corte, y vn Fiscal; tiene cada vno de salario 4,000 pezos ensayados; tiene los demas ministros y officiales necessarios.

2027. La Audiencia de Santiago de Chile tiene Presidente, que es Gouernador y Capitan General de aquel Reyno; tiene de salario, 5,000 pezos de oro de minas; quatro Oidores que son Alcaldes de Corte; vn Fiscal, tiene cada vno dos mill pezos ensayados. Ay en esta Audiencia los demas ministros, y officiales necessarios sin muchos tenientes que proueen en sus distritos.

De suerte que prouee Su Magestad en el distrito del Piru, y Tierra firme quarenta y siete plaças, vn Virrey, cinco Presidentes, treinta Oidores, quatro Alcaldes de Corte, y siete Fiscales, sin los demas ministros y officiales necessarios, como son secretarios, y relatores et cetera.

2028. La Audiencia de Panámá, tiene en su distrito so el Gouierno de Veragua, y en lo Eclesiastico, el obispado de Panámá.

2029. La Audiencia de Santa Fe de Bogota tiene en su distrito cinco Gouiernos que prouee Su Magestad por consulta del supremo Consejo que son el de Cartagena, el de Santa Marta, el de Antioquia, el de los Musos, y el de Merida, y tres Corregimientos, que son Tunja, Mariquita, y Tocayma, y parte del Gouierno de Popayan. Tiene assimesmo en lo Eclesiastico el Arçobispado de Santa Fé, el Obispado de Cartagena, el de Santa Marta, y parte del de Popayan.

2030. La Audiencia de Quito tiene en su distrito tres Gouiernos que prouee Su Magestad, que son Popayan, los Quixos, Yaguasongo, y quatro Corregimientos, que son Quito, Cuenca, Loxa, y Guayaquil, y en lo Eclesiastico el de Quito, y parte del de Popayan.

2031. La Audiencia de Lima tiene en su distrito onze Corregimientos de los que prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejo, que son Payta, Saña, Trujillo, Caxamarca, Ica, Castro Virreyna, Guamanga, Cusco, los Andes de Paucartambo, Arequipa, y los Collaguas, y parte del gouierno de Jaen de Bracamoros, y en lo Eclesiastico el Arçobispado de Lima, el Obispado de Trujillo, Guamanga, Cusco, y Arequipa.

2032. La Audiencia de los Charcas tiene en su distrito cinco Gouiernos, que prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejo de Indias, que son Chucuyto, Santa Cruz, Tucuman, Paraguay, y Buenos ayres; y quatro Corregimientos, que son Potosi, Oruro, la Paz, Arica; y vn Alcalde Mayor de Minas, de Potosi; y en lo Eclesiastico el Arçobispado de los Charcas, Obispado de la Paz, Santa Cruz de la Sierra, Tucuman, el Paraguay, y Buenos ayres.

2033. La Audiencia del Reyno de Chile tiene en su distrito en lo Eclesiastico dos Obispados, que son Santiago, y la Concepcion.

2034. INDEX de los Gouiernos y Officios de pluma que prouee Su Magestad en el distrito de la Audiencia de Panamá.

Gouernador, y Capitan General de las Prouincias de Veragua mill pezos ensayados	1, 000 pezos ensayados
Contador, Tesorero, y Fator de Panama, y Puerto Velo; tiene cada uno de salario a quatro cientos mill marauedis	400, 000 marauedis

2035. Los Gouiernos, Corregimientos, y officios de pluma del distrito de la Audiencia de Santa Fe, y los salarios que tienen.

Gouernador y Capitan General de Cartagena dos mill pezos ensayados	2, 000 pezos ensayados
Gouernador, y Capitan General de las Prouincias de Santa Marta dos mill ducados	2, 000 ducados
Gouernador de Antioquia dos mill ducados	2, 000 ducados
Gouernador y Capitan General de los Musos seisci-	

entos mill marauedis..... 600, 000 marauedis
Gouernador y Capitan General de Merida y la Grita quatrocientos y cinquenta mill marauedis..... 450, 000 marauedis
Corregidor de Tunja mill pezos ensayados..... 1, 000 pezos enssayados
Corregidor de Mariquita, y sus minas ochocientos pezos enssayados..... 800 pezos
[Corregidor de] Tocayma, y Vagué y la Tierra Caliente mill pezos ensayados..... [1,000 pezos]

2036. Officiales Reales que prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejo de Indias en el distrito de la Audiencia de Santa Fe y los salarios que tienen.

En Santa Fe de Bogota ay Tribunal de Cuentas con dos Contadores que tiene cada uno de salario mill y quinientos ducados..... 1, 500 ducados
Ay mas dos Ordenadores de Cuentas; tiene cada uno a ochocientos ducados..... 800 ducados
Contador, y Tesorero de Santa Fe a quatrocientos mill marauedis de salario..... 400, 000 marauedis
Contador, y Tesorero de Antioquia a setecientos pezos de oro de minas..... 700 pezos
Contador, y Tesorero de Cartagena a trezientos mill marauedis..... 300, 000 marauedis
Contador, y Tesorero de Santa Marta a docientos mill marauedis..... 200, 000 marauedis

2037. INDEX de los Gouiernos y Corregimientos y Officios de pkuma que prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejo de Indias en el distrito de la Audiencia de Quito y los salarios que tienen.

Gouernador y Capitan General de Popayan tiene de salario dos mill ducados..... 2, 000 ducados
Gouernador y Capitan General de las Prouincias de los Quixos mill ducados..... 1, 000 ducados
Corregidor de Quito dos mill ducados..... 2, 000 ducados
Gouernador y Capitan General de las Prouincias de Yaguasongo y Jaen de Bracamoros mill, y quinientos ducados..... 1, 500 ducados
Corregidor de Cuenca ochocientos pezos..... 800 pezos
Corregidor de Guayaquil y sus Prouincias mill pezos ensayados. 1, 000 pezos
Corregidor de Loxa, y Saruma mill y quinientos ducados..... 1, 500 ducados
Contador, y tesorero de la ciudad de Quito tiene cada uno de salario quinientos pezos..... 500 pezos
Contador, y Tesorero de Popayan a quatrocientos pezos..... 400 pezos
Contador, y Tesorero de Loxa a seiscientos pezos..... 600 pezos
Contador, y Tesorero de la ciudad, y puerto de Guayaquil; tiene cada uno de salario a trezientos pezos..... 300 pezos

2038. INDEX de los Corregimientos, y Officios de pluma que prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejo de Indias en el distrito de la Audiencia de Lima y los salarios que tienen.

Corregidor de Piura, y Payta, mill, y docientos pezos ensayados.	1, 200 pezos
Corregidor de Saña mill pezos ensayados	1, 000 pezos
Corregidor de Trujillo dos mill pezos ensayados	2, 000 pezos
Corregidor de Caxamarca mill pezos ensayados	1, 000 pezos
Corregidor de Ica ochocientos pezos ensayados	800 pezos
Corregidor de Castrovirreyna y sus minas mill pezos ensayados	1, 000 pezos
Corregidor de Guamanga dos mill pezos enssayados	2, 000 pezos
Corregidor del Cusco tres mill pezos ensayados	3, 000 pezos
Corregidor de los Andes dos mill pezos ensayados	2, 000 pezos
Corregidor de Arequipa dos mill pezos ensayados	2, 000 pezos
Corregidor de los Collaguas mill y docientos pezos ensayados	1, 200 pezos
Tribunal de Cuentas de Lima, tiene tres Contadores, y de salario cada vno a dos mill, y setecientos ducados	2, 700 ducados
Dos Ordenadores del Tribunal a mill y docientos ducados	1, 200 ducados
Contador Tesorero y Fator de Lima a mill y docientos ducados	1, 200 ducados
Contador y Tesorero de Payta y Piura a trezientos pezos ensayados	300 pezos
Contador y Tesorero de Trujillo a mill ducados	1, 000 ducados
Fator de Chincha que recibe los azogues ochocientos pezos ensayados	800 pezos
Contador y Tesorero de Castrovirreyna a ochocientos pezos	800 pezos
Contador, y Tesorero de Guamanga a mill pezos ensayados	1, 000 pezos
Contador, y Tesorero del Cusco a ochocientos ducados	800 ducados
Contador, y Tesorero de Arequipa a ochocientos ducados	800 ducados

2039. INDEX de los Gouiernos, Corregimientos y Officios de pluma que prouee Su Magestad en el distrito de la Audiencia de los Charcas y de los salarios que tienen.

Gouernador de las prouincias de Chucuyto tres mill pezos ensayados	3, 000 pezos
Gouernador y Capitan General de Santa Cruz de la Sierra tres mill pezos ensayados	3, 000 pezos
Gouernador y Capitan General del Tucuman quatro mill pezos ensayados	4, 000 pezos
Gouernador y Capitan General del Paraguay dos mill ducados	2, 000 ducados
Gouernador y Capitan General de Buenos ayres tres mill ducados	3, 000 ducados
Corregidor de Potosi tres mill pezos ensayados	3, 000 pezos
Alcalde Mayor de las minas y serro de Potosi mill y quinientos pezos ensayados	1, 500 pezos
Corregidor de Oruro dos mill pezos ensayados	2, 000 pezos
Corregidor de la Paz dos mill pezos ensayados	2, 000 pezos

Corregidor de Arica mill pezos ensayados..... 1, 000 pezos
Contador, Tesorero, y Fator de Potosi a dos mill pezos ensayados..... 2, 000 pezos
Contador de granos de Potosi ochocientos pezos ensayados. 800 pezos
Contador y Tesorero de Oruro a ochocientos pezos..... 800 pezos
Contador y Tesorero de Arica a mill pezos..... 1, 000 pezos
Contador y Tesorero de la Paz a ochocientos ducados..... 800 ducados
Contador y Tesorero del Tucuman a quinientos pezos.... 500 pezos
Contador y Tesorero de Buenos ayres y Rio de la Plata a trezientos y cinquenta mill marauedis..... 350, 000 marauedis

2040. En el distrito de la Audiencia del Reyno de Chile.

Contador y Tesorero de Santiago de Chile a quinientos mill marauedis de salario..... 500, 000 marauedis
Contador y Tesorero de la Concepcion a quinientos mill marauedis..... 500, 000 marauedis

De suerte que prouee Su Magestad por consulta del Supremo de Indias en el distrito del Piru y Tierra firme treinta y siete officios de Justicia; que son 14 Gouiernos, 22 Corregimientos, y la Alcaldia Mayor de Minas de Potosi; y sesenta y dos Officios de pluma con los dos Tribunales de Cuentas de Lima, y de Santa Fe de Bogota.

2041. Corregimientos que proueen el Virrey del Piru, Presidentes de las Audiencias de Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada, y la del Reyno de Chile y Gouernador de Popayan con los salarios que tienen, y en los distritos de las Audiencias, y Obispados que caen.

En el distrito de la Audiencia y Arçobispado de Lima prouee el Virrey quinze Corregimientos:

El Cercado..... 500 pezos
La Villa de Cañete y Chincha..... 800 pezos
La Villa de Arnedo en el valle de Chancay..... 800 pezos
La Villa de Guaura..... 800 pezos
La Prouincia de Guadachiri..... 800 pezos
La Prouincia de Canta..... 800 pezos
La Prouincia y valle de Xauxa..... 1, 400 pezos
La Prouincia de los Yauyus..... 800 pezos
La Villa de Santa..... 800 pezos

En el mismo distrito de la Audiencia y Arçobispado en la jurisdiccion de la ciudad de Leon de Guanuco:

Ciudad de Leon de Guanuco de los Caualleros..... 800 pezos
Prouincia de Conchucos..... 1, 000 pezos
Prouincia y valle de Guaylas..... 1, 000 pezos
Prouincia de los Guamalies..... 1, 000 pezos
Prouincia de Caxatambo..... 1, 000 pezos
Prouincia de Tarama y Chinchacocha..... 1, 000 pezos

En el mismo distrito de la Audiencia de Lima en el Obispado de Trujillo prouee cinco Corregimientos:

Valle de Chicama	800 pezos
Valle de Chiclayo	800 pezos
Ciudad de Chachapoyas	800 pezos
Prouincia de Caxamarquilla del Collay	1, 000 pezos
Luya, y Chillaos	700 pezos

2042. En el distrito de la misma Audiencia de Lima en el Obispado de Guamanga prouee vn Gouierno y quatro Corregimientos:

Gouierno de las minas de azogue de Guancauelica	2, 000 pezos ensayados
Prouincia de los Chocoruos	1, 000 pezos
Prouincia de Zangaro, y Guanta	1, 000 pezos
Prouincia de Vilcas	1, 000 pezos
Prouincia de los Lucanas	1, 000 pezos

En el distrito del Obispado de la imperial ciudad del Cusco que es de la jurisdiccion de la Audiencia de Lima prouee dies y siete Corregimientos:

Prouincia de Andaguaylas	1, 000 pezos
Abancay	1, 000 pezos
Prouincia de Cotabambas	1, 000 pezos
Prouincia y minas de Vilcabamba	1, 000 pezos
Prouincia de los Parinacochas	1, 000 pezos
Prouincia de los Aymaraes	1, 000 pezos
Prouincia de Omasayos	1, 000 pezos
Prouincia de Chumbivilcas	1, 000 pezos
Prouincia de Velille	1, 000 pezos
Prouincia de Quispicanche	1, 000 pezor
Valle de Yucao	1, 000 pezos
Prouincia de Canas, y Canches	1, 000 pezos
Prouincia de Cabana, y Cabanilla	1, 000 pezos
Prouincia de Taraco	1, 000 pezos
Prouincia de Asillo y Asangaro	1, 000 pezos
Prouincia de Carabaya	800 pezos
Prouincia de Chisques, y Masques	1, 000 pezos

2043. En el Obispado de Arequipa, distrito de la misma Audiencia de Lima prouee cinco Corregimientos:

Prouincia de Condesuyos	1, 000 pezos
Valle y Villa de Camanâ	1, 000 pezos
Prouincia de los Ubinas	900 pezos
Valles de Victor, y Siguas	600 pezos
Valle de Moquegua	1, 000 pezos

Prouee en el distrito de la Audiencia y Arçobispado de los Charcas onze Corregimientos:

Prouincia de los Amparaes	1, 000 pezos
Prouincia de Chayanta	1, 000 pezos

De la Villa y minas de Porco..... 1, 000 pezos
Frontera de Tomina..... 800 pezos
Valles de Pilaya, y Paspaya..... 1, 000 pezos
Villa de Tarija y Prouincia de Chichas..... 800 pezos
Prouincia de los Lipez..... 800 pezos
Prouincia de Atacama..... 1, 000 pezos
Prouincia de Paria..... 1, 000 pezos
Prouincia de los Carangas..... 1, 000 pezos
Prouincia y valle de Cochabamba..... 1, 000 pezos

2044. En el Obispado de Santa Cruz de la Sierra distrito de la misma Audiencia prouee vn Corregimiento:

Villa del rio de Pisuerga en el valle de Misque..... 1, 000 pezos

En el Obispado de la Paz distrito de la Audiencia de los Charcas prouee cinco Corregimientos:

Prouincia de Paucarcolla..... 1, 000 pezos
Prouincia de la Arecaxa..... 1, 000 pezos
Prouincia de Caracollo y Sicasica..... 1, 000 pezos
Prouincia de Omasuyos..... 1, 000 pezos
Prouincia de los Pacages..... 1, 000 pezos

El Presidente de Panamá prouee vn Corregidor en la Villa de Santos, y su partido.

2045. Prouee el Virrey en el distrito de la Audiencia y Obispado de Quito cinco Corregimientos que son los siguientes:

Prouincia de Otabalo..... 500 pezos
Prouincia de los Yumbos..... 500 pezos
Prouincia y Villa de la Tacunga..... 500 pezos
Villa de Riobamba..... 500 pezos
Prouincia de Chimbo..... 500 pezos

Prouee el Gouernador de Popayan, distrito de la Audiencia de Quito y Obispado de Popayan quatro Corregimientos:

Popayan..... 400 pezos
Pasto..... 500 pezos
Almaguer..... 300 pezos
Roldanillo..... 100 pezos

2046. Prouee el Presidente del Nuevo Reyno de Granada en el distrito de la Audiencia, y Arçobispado de Santa Fé de Bogota veinte Corregimientos, y vn Jues de canoas, que cada vno tiene de salario de 200, a 250, y a 300 pezos de oro, sin otros officios, y los de interin [de los] que prouee Su Magestad:

Vbatê
Guatauita
Suesca
Chia
Ubaque
Bosa
La Sabáná de Bogota
Panches, y Sutagaos

En el distrito de Tunja del mismo Arçobispado:

Chita
Gamesa
Tensa
Toca
Ceniza
Moabita
Turmequê
Sogamoto (¿—so?)
Soata
Sachica
Pamplona
Alcalde Mayor de minas de Pamplona
Prouee mas vn Administrador de los Mitayos

2047. Prouee el Gouernador y Presidente de la Audiencia del Reyno de Chile treze Corregimientos, aunque no tienen salario señalado, sino lo que les pertenece, como queda escrito y declarado en su lugar; en el Obispado de Santiago de Chile prouee los ocho que son:

Santiago
La Serena
Mendoça en la Prouincia de Cuyo
Quillota
Melipilla
Colchagua
Maule
Valle de Copiapô

En el distrito del Obispado de la Concepcion prouee cinco Corregimientos que son los siguientes:

La Concepcion
San Bartolome de Chillan
Ciudad de Castro en Chiloé
Itata
Talcaguano

Prouee mas el Virrey del Piru quatro Veedores del serro de Potosi que están a orden del Alcalde Mayor de minas de Potosi; tienen de salario a 500 pezos ensayados.

2048. Demas de los officios referidos de justicia que prouee el Virrey del Piru los officios siguientes:

Prouee en la ciudad de Lima vn Contador de Cuentas para las residencias que se toman a los Corregidores, que prouee el dicho Virrey para que las den buenas de los tributos, que cobran de los Indios, que llaman de tassas; este Contador tiene de salario trezientos pezos ensayados. . . . . 300 pezos

Prouee otro Contador en la dicha ciudad de Lima que llaman de retassas, que son las cuentas del numero de los tributos, que se cobran de los Indios; este tiene de salario quinientos pezos ensayados. 500 pezos

Prouee en la misma ciudad vn Administrador de los censos de los Indios, que es de grande aprouechamiento, y confiança.

Prouee vn Contador, y Veedor de la armada, y raciones; tiene de salario mill, y docientos pezos ensayados. . . . . 1,200 pezos

Prouee Ensayador, y Valansario; tiene de salario quatrocientos pezos ensayados. . . . . 400 pezos

Prouee Contador de granos, que tiene de salario ochocientos pezos ensayados. . . . . 800 pezos

Otro Valansario, y Alguasil de la caxa, que tiene de salario quatrocientos pezos ensayados. . . . . 400 pezos

Prouee en Carabaya Contador y Tesorero que tiene cada vno de salario a quinientos pezos de oro . . . . . 500 pezos

En la ciudad de Leon de Guanuco Contador y Tesorero cada vno trezientos pezos ensayados..... 300 pezos

En Potosi vn Administrador de los censos de los Indios que tambien es Jues; tiene la decima parte de lo que administra.

Protector de los Indios de Potosi con salario de mill y docientos pezos ensayados..... 1,200 pezos

Contador de granos de Potosi ochocientos pezos ensayados..... 800 pezos

Contador, y Tesorero de Chachapoyas a ciento y cinquenta pezos ensayados de salario..... 150 pezos

Jues de la cobrança de los tributos de Chucuyto; tiene de salario mill, y docientos pezos ensayados..... 1,200 pezos

Prouee veinte y cinco administraciones de las comunidades de los Indios, y obrages con salario de a 500, 800, y a 1,000 pezos.

Prouee en aquel dilatado Reyno muchos Protectores de los Indios, que todos tienen de salario a 500, ochocientos pezos y otros muchos officios que es imposible referirlos.

Tesorero de Tarija quinientos pezos ensayados..... 500 pezos

Alcalde Mayor de minas de Carabaya docientos y cinquenta pezos de minas..... 250 pezos

2049. Ay dos Tribunales de la Santa Inquisicion; el de Lima a tenido siempre dos Inquisidores, vn Fiscal; tiene cada uno de salario tres mil pezos ensayados; tiene secretarios, y los demas ministros proueidos por el Inquisidor General, aunque todo aprouado y pasado por el Real Consejo de Indias.

El Tribunal de la Santa Inquisicion de Cartagena, es mas moderno; tiene dos Inquisidores, vn Fiscal y los demas officiales, y ministros.

Ay Tribunales mayores de la Santa Cruzada en todas las ciudades, que tienen Audiencia, proueidos los Comissarios por el Comissario General y aprouado por el Real Consejo.

2050. Resumen general del valor, y distribucion de las tasas que mando hazer el Virrey don Francisco de Toledo el año de 1575 desde las Prouincias de los Charcas hasta las de Guayaquil del Obispado de Quito, en que se contienen seiscientos, y catorze repartimientos, o encomiendas, que suman vn millon 384,228 pezos ensayados y 26 granos, aunque todo a ido a menos por faltar los Indios, y no auer cosa fixa en esto..... 1,384,228 pezos 26 granos

En las Prouincias de los Charcas 188,693 pezos ensayados y tres tomines..... 188, 693–3

En las Prouincias de Chuquiabo 178,053 pezos ensayados y quatro tomines..... 178, 053–4

En las Prouincias del Cusco, y Chucuyto 493,495 pezos enssayados y dos tomines..... 493, 495–2

En las Prouincias de Guamanga 107,530 pezos enssayados y dos tomines..... 107, 530–2

En las Prouincias de Arequipa 112,440 pezos enssayados y cinco tomines..... 112, 440–5

En las Prouincias de Lima 141,886 pezos enssayados y tres tomines. 141, 886–3
En las Prouincias de Leon de Guanuco 66,654 pezos enssayados y seis tomines. 66, 654–6
En las Prouincias de Trujillo 69,484 pezos enssayados. 69, 484
En las Prouincias de San Miguel de Piura 12,861 pezos enssayados y dos tomines. 12, 861–2
En las Prouincias de Guayaquil y Puerto Vicjo 13,126 pezos enssayados y quatro tomines. 13, 126–4
Distribution de las tassas.
A las Dotrinas 280,849, y 26 granos. . . . . 280, 849——26
A las fabricas 5,541 pezos. 5, 541
A los Hospitales 3,073 pezos. 3, 073
Salario de las Justicias 181,305 pezos y vn tomin. 181, 305–1
Salario de Casiques 153,920 pezos y seis tomines. 153, 920–6
Encomenderos cituados 859,228 pezos y 26 granos. . . . . 859, 228——26

De estos 859,228 pezos y 26 granos de los encomenderos se an de reuatir las reuajas que se an hecho despues de la tassa por auer ido todo a menos. Los residuos aplicados para buenos effectos montan cada vno 72,101 pezos desde el año de 1581 en adelante, conforme tiene el Doctor Diego Mendes con su mapa; de los demas no a sido posible aueriguarse la verdad.

2051. En el Distrito del Reyno del Piru y Tierra Firme prouee Su Magestad por consulta del Supremo Consejo de Indias tres Arçobispados, y dies, y seis Obispados. Que todos iran escritos los Obispados con sus Metropolitanos, y las dignidades, canongios, raciones, y medias raciones con las rentas que tienen, aunque no tienen punto fijo.

Arçobispado de Santa Fé con sus Suffraganeos:

Arçobispado de Santa Fe de Bogota. . . . . 14, 000 pezos
Obispado de Cartagena. . . . . 3, 000 ducados
Obispado de Santa Marta. . . . . 500, 000 marauedis
Obispado de Popayan. . . . . 500, 000 marauedis

Arçobispado de Lima, y sus Suffraganeos:

Arçobispado de Lima. . . . . 50, 000 pezos
Obispado de Trujillo. . . . . 14, 000 pezos
Obispado de Quito. . . . . 14, 000 pezos
Obispado de Panámá. . . . . 6, 000 pezos
Obispado de Guamanga. . . . . 8, 000 pezos
Obispado del Cusco. . . . . 20, 000 pezos
Obispado de Arequipa. . . . . 14, 000 pezos
Obispado de Santiago de Chile. . . . . 5, 000 pezos
Obispado de la Concepcion. . . . . 500, 000 marauedis

Arçobispado de los Charcas, y sus Suffraganeos:

Arçobispado de los Charcas. . . . . 60, 000 pezos
Obispado de la Paz. . . . . 14, 000 pezos
Obispado de Santa Cruz de la Sierra. . . . . 9, 000 pezos

Obispado del Tucuman..... 7, 000 pezos
Obispado del Paraguay..... 500, 000 marauedis
Obispado de Buenos ayres..... 500, 000 marauedis

2052. Arçobispado de Lima 50,000 pezos Arçobispo Doctor D. Hernando Arias Vgarte tiene cinco dignidades:

Dean quatro mill docientos y cinquenta pezos..... 4, 250 pezos
Arcediano Chantre Maestre escuela y Tesorero a..... 3, 360 pezos
Tiene ocho Canonigos a..... 2, 816 pezos
Seis racioneros a..... 1, 970 pezos
Seis medias raciones a..... 985 pezos
Seis Capellanes de coro a..... 563 pezos
Mayordomo..... 1, 407 pezos
Sacristan Mayor..... 600 pezos
Organista, notario y pertiguero a..... 450 pezos
Caniculario..... 338 pezos

Obispado de Trujillo, 14,000 pezos.

Obispo Doctor Carlos Marcelo. Tiene esta Iglesia tres dignidades:

Dean..... 2, 069 pezos
Arcediano y Chantre a..... 1, 785 pezos
Quatro Canonigos a..... 1, 385 pezos
Dos Racioneros a..... 970 pezos

Obispado de Guamanga 8,000 pezos. Obispo Doctor Don Francisco Verdugo.

Tiene esta Iglesia tres dignidades:

Dean..... 1, 830 pezos
Arcediano, y Chantre a..... 1, 590 pezos
Dos Canonigos a..... 1, 220 pezos

2053. Obispado del Cusco 20,000 pezos. Obispo Fray Fernando de Vera, Augustino.

Tiene cinco dignidades:

Dean..... 2, 955 pezos
Arcediano, Chantre Maestre escuela y tesorero..... 2, 580 pezos
Seis Canonigos a..... 1, 984 pezos
Tres Racioneros a..... 1, 188 pezos

Obispado de Arequipa 14,000 pezos. Obispo Fray Pedro de Perea, Augustino.

Tiene cinco dignidades:

Dean..... 2, 070 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y Tesorero a..... 1, 800 pezos
Cinco Canonigos a..... 1, 380 pezos
Dos Racioneros a..... 964 pezos
Dos medias raciones a..... 500 pezos

742682—48——47

Obispado de Quito 14,000 pezos. Obispo Fray Bernardo de Vbiedo, de San Bernardo.
Tiene esta Iglesia cinco dignidades:

Dean	1,858 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y Tesorero a	1,610 pezos
Tiene cinco Canonigos a	1,240 pezos
Quatro Racioneros a	900 pezos

Obispado de Panamá 6,000 pezos. Obispo Fray Cristoual Martin, Premostense.
Tiene esta Iglesia cinco dignidades:

Dean	1,500 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y tesorero a	1,200 pezos
Tres canonigos a	1,000 pezos

2054. Obispado de Santiago de Chile
Obispo Don Francisco de Salsedo. Tiene esta Iglesia cinco dignidades:

Dean	1,000 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela y Tesorero a	800 pezos
Quatro Canonigos a	600 pezos

Obispado de la Concepcion 500,000 marauedis. Obispo Fray Luis Geronimo de Oreb del orden de San Francisco. Tiene dos dignidades:

Dean	700 pezos
Arcediano	550 pezos
Dos Canonigos a	400 pezos

Arçobispo de Santa Fe del Nuevo Reyno 14,000 pezos.
Arçobis (!) Don Julian de Cortasar.
Tiene esta Iglesia cinco dignidades:

Dean	1,500 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela, y Tesorero a	1,300 pezos
Quatro Canonigos a	1,000 pezos
Dos Racioneros a	600 pezos

Obispado de Cartagena 3,000 ducados. Obispo Don Diego Ramirez de Cepeda, freyle de Santiago. Ay cinco dignidades:

Dean	1,400 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela, y Tesorero a	1,200 pezos
Dos Canonigos a	1,000 pezos

Obispado de Santa Marta 500,000 marauedis. Obispo Doctor Don Lucas Garcia. Tiene esta Iglesia quatro dignidades:

Dean	600 pezos
Arcediano, Chantre, y Tesorero a	400 pezos
Vn Canonigo	300 pezos

2055. Obispado de Popayan 500,000 marauedis. Obispo Fray Ambrosio Vallejo del Orden de Nuestra Señora del Carmen. Tiene cinco dignidades:

Dean	700 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela, y Tesorero a	550 pezos

No ay Canonigos en esta Iglesia.

Arçobispado de los Charcas 60,000 pezos.

Arçobispo Fray Francisco de Sotomayor del orden de San Francisco. Tiene esta Iglesia cinco dignidades:

Dean	5, 000 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela, y Tesorero a	4, 500 pezos
Cinco Canonigos a	4, 000 pezos
Seis Racioneros a	3, 000 pezos

Obispado de la paz 14,000 pezos. Obispo, Don Pedro de Valencia. Tiene esta iglesia tres dignidades:

Dean	1, 400 pezos
Arcediano, y Chantre a	1, 200 pezos
Tiene cinco Canonigos a	1, 000 pezos
Dos Racioneros a	700 pezos

2056. Obispado de Santa Cruz de la Sierra 9,000 pezos. Obispo Fray Fernando de Ocampo, de San Francisco. Dos Dignidades:

Dean	1, 800 pezos
Arcediano	1, 600 pezos
Dos Canonigos a	1, 300 pezos

Obispado del Tucuman 7,000 pezos. Obispo Fray Tomas de Torres, de Santo Domingo. Tiene esta Iglesia cinco dignidades:

Dean	1, 600 pezos
Arcediano, Chantre, Maestre escuela, y Tesorero a	1, 400 pezos

No ay Canonigos.

Obispado del Paraguay 500,000 marauedis. Obispo Fray Cristoual de Aresti de San Benito. Tiene esta Iglesia tres dignidades:

Dean	550 pezos
Arcediado (!) y Chantre a	500 pezos
Dos Canonigos a	400 pezos

Obispado de Buenos ayres 500,000 marauedis. Obispo Fray Pedro Carrança, del Carmen. Dos dignidades:

Dean	550 pezos
Arcediano	500 pezos
Dos Canonigos a	400 pezos

2057. Resumen de todo lo que prouee Su Magestad en el distrito del Piru, y Tierra firme por consulta del Supremo Consejo de Indias: en seis Audiencias quarenta y siete ministros, en la de Lima vn Virrey ocho oidores, quatro alcaldes de corte y dos fiscales: en la de Santa Fe vn presidente, seis oidores, y vn fiscal, en la de los Charcas vn presidente, quatro oidores, y vn fiscal, en la de Quito presidente quatro oidores, y vn fiscal, en la de Panama presidente quatro oidores, y vn fiscal, en la de Chile presidente, quatro oidores, y vn fiscal, sin otros ministros y officiales como son secretarios, relatores, y otros officios..... 47

Prouee mas Su Magestad por consulta del Supremo Consejo treinta, y siete officios de Justicia, los 14 son gouiernos; 22 corregimientos, y la alcaldia mayor de minas de Potosi..... 37

Prouee sesenta, y dos officios, o plaças de contadores, tesoreros, y fatores conforme van escritas en sus lugares..... 62

En lo eclesiastico prouee dies y nueue iglesias, las tres arçobispales metropolitanas y las dies y seis obispales.....19

Prouee en las dichas dies y nueue iglesias ciento, y setenta y quatro preuendas, las setenta, y siete dignidades; sesenta y dos Canongias, veinte, y siete raciones, ocho medias raciones, sin seis capellanes de coro de la Metropolitana de Lima y otras plaças de menos consideracion.....174

2058. Proueen el Virrey del Piru, presidentes del Nuevo Reyno, y Chile y el Gouernador de Popayan ciento y siete Officios de Justicia; en esta forma el Virrey sesenta, y ocho Corregimientos, y el Gouierno de Guancauelica; el Presidente del Nuevo Reyno de Granada veinte Corregimientos y vn Jues de Canoas; el Presidente de Chile treze Corregimientos, y el Gouernador de Popayan quatro Corregimientos, como estan escritos en sus lugares.....107

Prouee mas el Virrey del Piru dies y nueue Officios de Contadores, y Tesoreros doce; dos Administradores de Censos de los Indios de Lima, y Potosi; Dos Ensayadores y Valansarios, Protector de los Indios de Potosi, Jues de Cobranças de Chucuyto, y Alcalde Mayor de las Minas de Carabaya.....19

Prouee mas, veinte, y cinco Administraciones de comunidades, y obrages, y mas de treinta Protectores de los Indios, que todos tienen grandes salarios, y aprouechamientos.....55

Prouee el presidente del Nuevo Reyno de Granda vn Administrador de los Mitayos.

Proueen mas por muerte de los propietarios que prouee Su Magestad en interin.

2059. Proueen los Virreyes del Piru veinte y nueue Officios de Protectores, y Abogados sin otras Proteturias de menos consideracion, señalados los distritos de las Audiencias donde estan:

Distrito de la Audiencia de los Reyes.

Protector y Abogado de los Indios de Lima.
Protector de los Indios de la Prouincia de Xauxa.
Protector de los Indios del valle de Ica y Jues de Aguas.
Protector de los Indios de Guamanga.
Protector de los Indios de Guancauelica.
Protector de los Indios de Chocolocha y Castrovirreyna.
Protector de los Indios del Valle de Trujillo.
Protector de los Indios de Guanuco
Protector de los Indios de Caxamarca.
Protector de los Indios de Chachapoyas.
Protector de los Indios de Jaen de Bracamoros.
Protector de los Indios del Cusco.
Protector de los Indios de Vilcabamba.
Protector de los Indios de Arequipa.
Protector de los Indios de Arica.
Protector de los Indios de Piura.

Distrito de la Audiencia de los Charcas.

Protector de los Indios de Potosi.
Protector de los Indios de los Charcas.
Protector de los Indios de Cochabamba.
Protector de los Indios de Misque.
Protector de los Indios de Horuro.
Protector de los Indios de Carabaya.
Protector de los Indios de Tarija y Chichas.
Protector de los Indios Chucuyto.

Distrito de la Audiencia de Quito.

Protector de los Indios de Riobamba.
Protector de los Indios de Guayaquil.
Protector de los Indios de Loxa.
Protector de los Indios de Puerto Viejo.

Distrito de la Audiencia de Lima.

Administrador de Canas y Canches.
Administrador del obrage de la Pallasca.
Administrador del obrage de Guari.
Administrador del obrage de Tarama.
Administrador del obrage de Guaras en Guaylas.
Administrador de Guamachuco.
Administrador de Trujillo.
Administrador de Chincha.
Administrador de la Prouincia de Canta.
Administrador de Taraco y Saman.

Distrito de la Audiencia de los Charcas.

Administrador de Censos de Potosi.
Administrador de la Prouincia de los Chichas.
Administrador de Cepicepi.
Administrador de Chucuyto.
Administrador de Chuquiabo.
Administrador de la Prouincia de los Carangas.
Administrador del valle de Misque.
Administrador de Santiago del Paso.

Distrito de la Audiencia de Quito.

Administrador de los obrages de Riobamba, y Puruaes.
Administrador de Sichos, Pillaro, y Patate.
Administrador de Alausi.
Administrador de los obrages de Chambo.
Administrador de Otaualo.
Administrador del obrage de la Tacunga.
Administrador de Chimbo.
Administrador de la Xarcia de Guayaquil.

Todos los del distrito de la Audiencia de Quito son Administradores de obrages, y los mas del distrito de la Audiencia de Lima, y los del distrito de los Charcas de las comunidades de los Indios.

Tabla

De los seis Libros, y Capitulos de las seis Audiencias de la Segunda Parte, que pertenece al distrito de la Secretaria del Piru, y Tierra firme.

Libro Primero del distrito de la Audiencia de Panama tiene quatro Capitulos.

Capitulo 1. de la ciudad de Panamá, y de la audiencia, que en ella reside.

Capitulo 2. En que prosigue la descripcion del distrito de la audiencia de Panamá, y en particular de la ciudad de Puerto Velo.

Capitulo 3. En que prosigue la descripcion del distrito de la audiencia de Panamá, y de algunos lugares de Españoles, que ay fundados en sus prouincias.

Capitulo 4. en que se haze descripcion de las prouincias de Veragua y las ciudades, que están pobladas.

Libro Segundo del distrito de la audiencia de Santa Fe de Bogota del Nueuo Reyno tiene 30. capitulos.

Capitulo 1. de la ciudad de Cartagena, y las cosas que tiene, y quando se descubrio aquella tierra.

Capitulo 2. en que prosigue la descripcion de Cartagena.

Capitulo 3. de lo restante del gouierno de la ciudad de Cartagena, y distrito de su Obispado.

Capitulo 4. de la ciudad de Santa Marta, y distrito de su Obispado, y gouernacion.

Capitulo 5. en que prosigue la descripcion del distrito de la gouernacion de Santa Marta, y las demas ciudades, que ay fundadas. en sus prouincias.

Capitulo 6. de la ciudad de Santa fé de Bogota, de su fundacion, y grandeza, y de otras cosas de estas prouincias.

Capitulo 7. En que prosiguen las cosas de Santa fé, y su distrito.

Capitulo 8. de otras cosas pertenecientes al distrito de la ciudad de Tunja y de la ciudad de Pamplona.

Capitulo 9. de otras cosas tocantes al distrito de la ciudad de Pamplona.

Capitulo 10. del Gouierno de la ciudad de Merida, y su distrito.

Capitulo 11. de las prouincias de los Musos, y Colimas, y de las minas de esmeraldas, que ay en ellas, y otras cosas raras.

Capitulo 12. de la ciudad de la trinidad de Los Musos, y de las ricas minas de esmeraldas, que ay en su distrito, y el modo de su beneficio.

Capitulo 13. de la ciudad de La palma, y de otras cosas particulares que ay en el distrito de sus prouincias de la trinidad, y de la diuersidad de arboles, y frutas que ay en ellas.

Capitulo 14. de la diuersidad de aues, y animales, que ay por estas prouincias, y regiones de los Colimas.

Capitulo 15. de la Gouernacion de Antioquia, y las ciudades que contiene en su distrito, y otras cosas estrañas.

Capitulo 16. en que prosigue la descripcion de la Gouernacion de Antioquia, y costumbres de los Barbaros.

Capitulo 17. de la abundancia de Ganados, frutas, y mantenimientos, que ay en el distrito de esta Gouernacion.

Capitulo 18. de la ciudad de Caceres, y ricas minas de oro de su distrito.

Capitulo 19. En que prosigue la descripcion del distrito de Caceres de la diuersidad de frutas, animales, y aues, que ay en el.

Capitulo 20. en que prosigue la descripcion de la materia precedente.

Capitulo 21. de la ciudad de Çaragoça, de sus ricas minas de oro, y otras cosas de su distrito.

Capitulo 22. de las minas de la nueua poblazion del Guamocó.

Capitulo 23. en que prosigue la descripcion de las nueuas minas del Guamocó, y de otras cosas.

Capitulo 24. de la Villa de San Geronimo del Monte, y de sus ricas minas de oro.

Capitulo 25. de la ciudad de Mariquita, por otro nombre San Sebastian de la plata, por las ricas minas que tiene.

Capitulo 26. de la ciudad de los remedios, de sus ricas minas, y otras cosas que tiene en su distrito.

Capitulo 27. de otras ciudades que ay fundadas, y pobladas en el distrito del Corregimiento de Mariquita, y lo que en el se ordeno contra lope de Aguirre.

Capitulo 28. de las Crueldades que hizo el tirano Lope de Aguirre, y lo que sucedio, hasta su desastrado fin, y mala muerte.

Capitulo 29. Como el exercito del tirano fue desbaratado mediante la industria, y prudencia del valeroso Diego garcia de paredes.

Capitulo 30. de la ciudad de Timaná, y su distrito.

Libro Tercero del distrito de la audiencia de San francisco de Quito tiene 18. Capitulos.

Capitulo 1. de la ciudad de Popayan, Caueça de su Gouierno, y Obispado.

Capitulo 2. de la ciudad de Cartago, y de otras prouincias del distrito de Popayan.

Capitulo 3. de la ciudad de Almaguer, y otras ciudades del distrito de Popayan.
Capitulo 4. en que prosigue la descripcion del distrito de Popayan y en particular de Pasto, y nacimientos del Gran Rio Orinoco.
Capitulo 5. en que prosigue la descripcion de esta tierra, y Rio Orinoco.
Capitulo 6. de la ciudad de San francisco del Quito, y de las cosas particulares, que tiene en su distrito.
Capitulo 7. en que prosigue la descripcion del Obispado de Quito.
Capitulo 8. en que prosigue la descripcion del Obispado de Quito, y prouincias de los Quixos.
Capitulo 9. en que prosigue la descripcion de la materia precedente.
Capitulo 10. de la ciudad de Seuilla del Oro en la prouincia de Macas.
Capitulo 11. en que prosigue el distrito del Obispado de Quito.
Capitulo 12. de la ciudad de Santiago de Guayaquil, y su distrito.
Capitulo 13. de la ciudad de Puerto Viejo, y su distrito.
Capitulo 14. En que prosigue la materia precedente.
Capitulo 15. de la ciudad de Cuenca, y sus prouincias, y Rios de su distrito.
Capitulo 16. de la ciudad de Loxa, y sus prouincias.
Capitulo 17. de la villa, y minas de San Antonio de Saruma.
Capitulo 18. En que prosigue la descripcion de la audiencia de Quito, y de la ciudad de Samora, y prouincias de Yaguasongo.

Libro Quarto del distrito de la audiencia de Lima tiene 95. Capitulos.

Capitulo 1. en que se haze descripcion de los officios, y rentas, que da en el distrito que Gouierna el Virrey del Piru.
Capitulo 2. en que se haze descripcion de los Caminos Reales de los Ingas que ay en el Reyno del Piru.
Capitulo 3. de la ciudad de Trujillo, y sus prouincias, y cosas particulares de su Obispado.
Capitulo 4. del distrito de Trujillo, y sus prouincias.
Capitulo 5. de la ciudad de Piûra, y sus prouincias.
Capitulo 6. de la villa de Caxamarca, y su distrito.
Capitulo 7. en que prosigue la descripcion de Caxamarca.
Capitulo 8. de la ciudad de Chachapoyas, y cosas de su distrito.
Capitulo 9. de la descripcion de la ciudad de los Chachapoyas.
Capitulo 10. de la ciudad de Jaen de Bracamoros, y su distrito.
Capitulo 11. de la entrada que hizo el Gouernador Pedro de Vrsua por el Rio de los Motilones, por orden del virrey Marques de Cañete.
Capitulo 12. en que prosigue la descripcion, y descubrimiento del Rio Marañon.
Capitulo 13. En que prosigue el descubrimiento del Rio Marañon.
Capitulo 14. en que prosigue la descripcion del Marañon, y tiranias de Lope de Aguirre.
Capitulo 15. en que prosigue la materia precedente, y muerte de don fernando de Gusman.
Capitulo 16. en que prosigue la materia precedente, y otras Crueldades.
Capitulo 17. de lo que el traydor hizo en la Margarita.
Capitulo 18. de las Crueldades, que hizo el traydor en la Margarita.
Capitulo 19. de los Valles, que ay, desde la villa de Santa hasta la ciudad de Lima, que son del distrito del Arçobispado.
Capitulo 20. de la gran ciudad de los Reyes, llamada Lima, y distrito de su Arçobispado.

Capitulo 21. en que prosigue la descripcion de la grandeza de esta ciudad insigne.
Capitulo 22. en que prosigue la descripcion de la ciudad de Lima y de la Santa Iglesia Metropolitana.
Capitulo 23. en que prosigue la descripcion de Lima, y de los insignes conuentos que tiene.
Capitulo 24. en que prosigue la descripcion de los insignes conuentos de esta poderosa ciudad.
Capitulo 25. en que prosigue la descripcion de los monasterios de religiosas de la ciudad de Lima.
Capitulo 26. en que prosigue la descripcion de los Reyes, y de otras grandezas que la ennoblecen.
Capitulo 27. en que prosigue la descripcion de los insignes hospitales de esta ciudad, y de la famosa vniuersidad.
Capitulo 28. de los famosos colegios, que tiene la ciudad de Lima.
Capitulo 29. del Santo tribunal de la inquisicion.
Capitulo 30. del modo, que celebro vn auto de fé el Santo tribunal de la inquisicion de Lima del Piru.
Capitulo 31. en que prosigue la descripcion del auto de fé.
Capitulo 32. en que concluye la descripcion del auto de fé.
Capitulo 33. del Puerto del Callao arrabal de la ciudad de Lima.
Capitulo 34. en que prosigue la descripcion del puerto del Callao.
Capitulo 35. de los fuertes. y castillos, que ay en el puerto del Callao para su defensa.
Capitulo 36. en que se describe el distrito del Arçobispado de Lima.
Capitulo 37. del famoso valle, y prouincia de Xauxa.
Capitulo 38. de otras prouincias, y valles del distrito del Arçobispado de Lima.
Capitulo 39. que se describe la Grocedad de los Valles de Pisco.
Capitulo 40. de las hoyas de Villacurî, y otras del distrito.
Capitulo 41. de la villa de Ica, y sus fertiles valles de vinas.
Capitulo 42. en que prosigue lo del Capitulo precedente.
Capitulo 43. de la ciudad de Leon de Guanuco el viejo.
Capitulo 44. de la fundacion de la ciudad de Leon de Guanuco.
Capitulo 45. en que prosiguen las cosas de Guanuco.
Capitulo 46. de la prouincia de los Guamalies, y otras prouincias.
Capitulo 47. de la prouincia, y valle de Guaylas, y de lo que contiene.
Capitulo 48. del Obispado de Arequipa, y otros valles, y lomas que ay por la costa de su distrito.
Capitulo 49. de la villa, y valle de Camaná, y valle de los Mages.
Capitulo 50. de la descripcion de la ciudad de Arequipa, y parte de su distrito.
Capitulo 51. en que prosigue la descripcion del distrito de esta ciudad.
Capitulo 52. de otra relacion del gran temblor del volcan de los Ubinas de Arequipa, y del tiempo, que duró la tempestad.
Capitulo 53. en que prosigue la relacion, de lo que sucedia del volcan de los Ubinas que rebentó.
Capitulo 54. que sea la Causa de los temblores, y de que procedan.
Capitulo 55. de la gran Jurisdicion del Obispado, y necessidad que ay de prelado.
Capitulo 56. de los valles de Sama, Tacana, Lluta, y otros valles.
Capitulo 57. de la ciudad de San Marcos de Arica, de su asiento, y de otras cosas particulares de la tierra.
Capitulo 58. de las excelentes minas de este distrito.

Capitulo 59. del distrito del Obispado de la ciudad de Guamanga, y de las prouincias que contiene.

Capitulo 60. de la ciudad de San Joan de la Vitoria de Guamanga, de su Distrito, y marauilloso temple, y valles, que tiene en su contorno.

Capitulo 61. En que prosigue la descripcion del Obispado.

Capituo 62. de la ciudad, y minas de Castrovirreyna, y otras cosas.

Capitulo 63. de las minas de azogue de Guancauelica.

Capitulo 64. de la fundacion de Guancauelica.

Capitulo 65. en que trata la materia precedente de las calidades del azogue.

Capitulo 66. en que prosigue la materia precedente de las calidades del azogue.

Capitulo 67. del modo, que se saca, y beneficia el metal del azogue.

Capitulo 68. en que acaba la brebe descripcion del Obispado de Guamanga.

Capitulo 69. del distrito de Andaguaylas, y de otras prouincias del Obispado del Cusco.

Capitulo 70. en que prosigue la descripcion del Obispado del Cusco.

Capitulo 71. de la imperial ciudad del Cusco, Corte, y Caueça de los Reynos del Piru, y de sus Grandezas, y fundacion.

Capitulo 72. en que prosigue la descripcion de la imperial ciudad del Cusco.

Capitulo 73. en que prosigue la materia precedente.

Capitulo 74. del templo del Sol, su descripcion, y grandezas.

Capitulo 75. del Claustro de la Luna, y demas planetas, y jardin del Sol.

Capitulo 76. del monasterio de las Virgines dedicadas al Sol.

Capitulo 77. de la fortaleza del Cusco, y sus piedras de increible grandeza.

Capitulo 78. de las tres murallas, y tres torreones de Sacsaguaman.

Capitulo 79. de la Monarquia de los Ingas, y sus conquistas, y tiempos que Reynaron.

Capitulo 80. de las Conquistas de Capac Yupangui, Inga Roca, y Yaguar Huacac, y su Gouierno.

Capitulo 81. del Inga Viracocha octauo Rey del Cusco, de sus hazañas y de otros Reyes sus sucessores.

Capitulo 82. de Inga Yupangui decimo Rey del Cusco, y de sus sucessores.

Capitulo 83. de otras Conquistas, que hizo Tupac Inga.

Capitulo 84. del Rey Guayna Capac, y sus Conquistas, y sucessos.

Capitulo 85. de las Conquistas, y de los Caminos Reales que hizo Guayna Capac.

Capitulo 86. de Guascar Inga treceno Rey del Cusco, y de su muerte.

Capitulo 87. de la batalla que se dio al Rey Guascar, por los del tirano Atahualpa de su prision, y muerte, y los de su Real Sangre.

Capitulo 88. en que se cuenta la prision de Atahualpa, y otras cosas.

Capitulo 89. de algunos de la Sangre Real, que escaparon de las Crueldades, y tiranias de Atahualpa, y de sus ministros.

Capitulo 90. en que prosigue la narracion de los de la Sangre Real que escaparon y en particular de los Reyes Guascar Inga, y Mango Capac su hermano, de quien desciende la Marqueza de Oropeza.

Capitulo 91. de la imperial ciudad del Cusco, y de su Grandeza, y nobleza despues que la Ganaron los Españoles.

Capitulo 92. en que prosigue la descripcion de la imperial ciudad del Cusco.

Capitulo 93. en que prosigue la descripcion de otras prouincias de este distrito.

Capitulo 94. del Corregimiento de Cauana, y Cauanilla, y otras cosas particulares.

Capitulo 95. en que prosigue la descripcion de las prouincias del Collao, que pertenecen al distrito del Cusco, y de las ricas minas de oro de Carabaya.

Libro Quinto del distrito de la audiencia de los Charcas, tiene 37. Capitulos.

Capitulo 1. de las prouincias de Chucuyto, y Paucarcolla del distrito del Obispado de la paz.

Capitulo 2. de la prouincia de Omasuyo, y de las reliquias santas, que ay en ella.

Capitulo 3. de la ciudad de Nuestra Señora de la paz, y otras prouincias de su distrito.

Capitulo 4. de la prouincia de Paria del distrito del Arçobispado de los Charcas.

Capitulo 5. de la villa de San Phelipe de Austria, minas de Plata.

Capitulo 6. del valle famoso de Cochabamba, y su distrito.

Capitulo 7. de la prouincia de los Carangas, villa de Porco, y valles de Pilaya, y Paspaya.

Capitulo 8. del Rico, y famoso serro de Potosi, y quando se descubrio.

Capitulo 9. en que prosigue la grandeza del serro de Potosi, y de los indios que tiene de mita, para trauajar en la labor del.

Capitulo 10. como se muelen, y benefician los metales de la plata.

Capitulo 11. de otros beneficios, que se hazen para sacar la plata de las lamas, y de la Cantidad de azogue, que se Gasta cada año.

Capitulo 12. de los Jueses, y Gouierno, que ay en el serro para el beneficio de las minas, y los salarios, que tienen.

Capitulo 13. de la imperial villa de Potosi, y su grandeza.

Capitulo 14. dé las iglesias, y conuentos, dotrinas, y hospitales, que ay en la imperial villa de Potosi.

Capitulo 15. de la destruicion, que causó vn diluvio en los ingenios de Potosi el año de 1626.

Capitulo 16. como se pueden restaurar parte de los daños, no solo de la imperial villa de Potosi, sino de toda la Monarquia.

Capitulo 17. de la prouincia de Chayanta, y otros valles, y prouincias de Amparaes.

Capitulo 18. del Obispado de Santa Cruz de la Sierra, llamado de la Varranca, y su distrito.

Capitulo 19. en que prosigue la descripcion de Santa Cruz, y de los famosos valles que tiene en el distrito.

Capitulo 20. en que prosigue la descripcion de Santa Cruz de la Sierra.

Capitulo 21. de la ciudad de la plata, y de lo que en si contiene.

Capitulo 22. de la prouincia de Atacama, y de las cosas raras, que ay en ella.

Capitulo 23. de las prouincias de los Lipes, y Chichas.

Capitulo 24. del distrito del Obispado, y gouierno de las prouincias del Tucuman.

Capitulo 25. de la ciudad de San Miguel del Tucuman.

Capitulo 26. de la ciudad de Santiago del Estero, y otras cosas de su distrito.

Capitulo 27. de las ciudades de la Rioja, y Londres.

Capitulo 28. de la ciudad de Cordoua de la Nueua Andalucia prouincia del Tucuman, y de lo que contiene en su distrito.

Capitulo 29. de las leguas, que tiene el Obispado, y Gouierno del Tucuman.

Capitulo 30. del distrito del Obispado, y Gouierno del Paraguay.

Capitulo 31. de la ciudad de la asumpcion, Caueça del Obispado, y Gouierno del Paraguay.

Capitulo 32. en que prosiguen las costumbres de la nacion de los Guaycurus, y otras cosas del distrito de la ciudad.

Capitulo 33. de otras prouincias, y naciones, y del Maracayû de donde Cogen la yerba Santa, que llaman del Paraguay.

Capitulo 34. del distrito del Obispado, y Gouernacion de buenos ayres.

Capitulo 35. en que prosigue el distrito del Obispado, y Gouernacion hasta Santa fé.

Capitulo 36. de la ciudad de Santa fé. y su distrito.

Capitulo 37. de la ciudad de la trinidad, y puerto de buenos ayres.

Libro Sexto del distrito de la audiencia de Chile tiene 21 Capitulos.

Capitulo 1. de la descripcion del Reyno de Chile, y fundaciones de las ciudades.

Capitulo 2. de la ciudad de Santiago de Chile, su fundacion, y otras cosas de su distrito.

Capitulo 3. en que prosigue la descripcion del Obispado de Santiago de Chile.

Capitulo 4. en que prosigue la descripcion de la materia precedente.

Capitulo 5. en que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de Santiago de Chile.

Capitulo 6. de la ciudad de la Concepcion, y otras cosas de su distrito.

Capitulo 7. en que prosigue la descripcion del distrito del Obispado de la Concepcion.

Capitulo 8. de la descripcion del Reyno de Chile, de las prouincias que estaban conquistadas, y de las ciudades que uvo pobladas en ellas.

Capitulo 9. en que prosigue la descripcion del Reyno de Chile, y del modo que estaba fundada la ciudad imperial, y de otras cosas.

Capitulo 10. de la descripcion de la tierra de la Villarica, y su jurisdicion.

Capitulo 11. en que prosigue la descripcion de la tierra, y de la ciudad de Valdivia.

Capitulo 12. de la descripcion del distrito que tenia la ciudad de Osorno.

Capitulo 13. del distrito del Reyno de Chile, los puertos, y leguas que tiene por la Costa.

Capitulo 14. en que prosigue la descripcion, y costa del Reyno de Chile, y los puertos que ay en el.

Capitulo 15. del modo, que el Gouernador Pedro de Valdiuia, descubrio, y conquistó las prouincias de Chile, y como se gouernó.

Capitulo 16. en que prosigue lo de la materia precedente, y como se gouernó Pedro de Valdiuia, en el descubrimiento, y pacificacion de la tierra.

Capitulo 17. como el Gouernador Pedro de Valdiuia descubrio, y conquistó otras muchas prouincias en las quales pobló algunas ciudades.

Capitulo 18. de como el Gouernador Pedro de valdiuia embió a Alderete a España a Vlloa a descubrir por la Mar, y el se ocupó en minas, principio de la rebelion, y su perdicion.

Capitulo 19. como despues de quemado el fuerte de Tucapel Caupolican juntó los suios a consejo, sobre lo que debian hazer, y de otros sucessos del gouernador Pedro de Valdiuia.

Capitulo 20. Como el exercito de los Araucanos acometieron en el llano de Tucapel al Gouernador Valdiuia, y a los suios por muchas partes, y los vencieron y mataron.

Capitulo 21. de la muerte del Gouernador Pedro de Valdiuia, y lo que sucedio a los catorze Españoles, que salieron de Puren en su seguimiento

Francisco de Irrieta (¿Irrueta?)

INDICE

En vista de que falta un comentario explicativo el Indice asume una importancia excepcional. Por eso añado una nota donde me parece necesaria y me esfuerzo en ayudar a los investigadores de cuestiones especiales, como Franciscanos, Precios, Trato de Indios, etc. Largos meses se dedicaron a la modernización de los nombres de lugares con los mapas admirables que me facilitaba cortésmente la Sociedad Geográfica de los Estados Unidos. Algunos resistieron a la búsqueda y en la identificación me ayudaron diversos sabios, señaladamente la Señora Eulalia Guzmán, del Museo Nacional de México.

En general, un lugar se debe buscar bajo su nombre moderno. Si Vázquez lo escribe de modo diferente, su forma, o formas, siguen en paréntesis. "Oaxaca (Guaxaca V)" significa que en el manuscrito del Vaticano Oaxaca se escribe invariablemente Guaxaca. Cuando hay variación, se da cada forma. Moyobamba, por ejemplo, se escribe así en los párrafos 1161, etc.; Moyabamba en 1091; Muyubamba en 1563. Estas variantes tienen cierto valor para el estudio de sus orígenes. Con Mulaló, la forma moderna, tenemos en el manuscrito solamente Mulahalo y Mulajalo. Bajo "Aché", "t. (también) Achí", indica que hoy este idioma indio se llama también Achí. "Deseada, 1; Désirade" quiere decir que la isla, mencionada en el párrafo número 1, se llama generalmente hoy con el nombre francés. Se debe recordar que B y V; C, S y Z; G, H, J y X; QU y C; U y O; I y Y, se confunden muchas veces. Un Velasco puede esconderse bajo Belasco, y viceversa. Es muy difícil obtener la uniformidad; por eso he añadido muchas referencias para evitar duda o confusión. Se ha conservado escrupulosamente en el texto la ortografía, la puntuación y los acentos del manuscrito, pero en el Indice he tratado de seguir el uso español moderno. Es necesario recordarse, en leyendo el texto, que muchos de los que parecen ser errores de imprenta, son lecciones verificadas del manuscrito; el autor murió antes de hacer la corrección.

A

Abadías, 830, 864
Abalicos (-ios V), 1086
Abancay, 1482, 1872, 1904, 2042; Bancay, 1310; v. Amancay
  Río de, 1549
Abanderados, 2014
Abasca, ropa de, 1455, 1459; ¿de a Vasca?
Abbá, 70
Abejas, 203, 210, 285, 1690, 1734 sqq., 1774, 1948
Abibe, Sierras de, 1002
Abipí, 979
Abisca ((Havisca V), 1550, 1606
Abogados, 921, 1270, 1276, 1697, 2059
Aburra, 1007, 1026, 1048
Aca Huanapuncu, 1531
Aca Huaguana, Inca, 1534; Acaguana, 1531
Acaceri, 1012
Acalaco (-cot V), 1311
Acamapixtli, 399 sq.
Acambaro, Río de, 491
Acanejos (-ecos V), 167, 1090
Acapia, 1869; t. Accapia
Acapixtla, 475
Acapulco, 375, 390, 464, 476, 532, 727, 767, 810, 845, 862
Acarí: Hacarî, 1331, 1333, 1379 sqq., 1410, 1439, 1545, 1862; Acavi, 1315, 1320, 1331
Acataduras, 1753
Acatepec (-peque V), 468, 480
Acatepeque (Guatemala), 599
Acatitlán, 525
Acatlán, 391, 397, 848
Acaxeses, 542
Acaxutla, 644, 841
Accha, 1875; Acha, 1869

Aceite, 779, 787, 1301, 1923
Precio de, 1409
Aceñas, 1654
Acero, 1526, 2018
Acla, 898, 994; Aclla, 1543
Aclla Huaci, 1520
Acobamba, 1327
Acoma, 564
Aconcagua, 1940; Acolc-, 1939 sq.
Acopampa, 1368
Acora, 1312, 1619
Acoria, 1466
Acos, 1309, 1463, 1553, 1869
Acosta, Padre Joseph de (1539–1600), 57, 422, 1467, 1510, 1518
Acoste, 316
Acuapar (-pa V; árbol), 986
Acueductos, 463
Acuera (Fla.), 313
Acuerdo, Sala de, 1229
Acuespalatl (Aqu- V), 632
Acuña, 1775, 1779
Diego Palomeque de, 275
Pedro de, 790
Acus, 552
Achamarca, 1304, 1861
Achambi, 1876
Achanquillo, 1861
Achaya, 1865
Aché (idioma), 91; t. Achí
Achiomico, 683
Achiote, v. Bija
Achira (*Canna edulis*), 1782
Achitometl (-mel V), 398 sq.
Achocha, 1726
Achoroma, 1414
Adaptación, 37 sqq.; v. Clima
Adelantado, v. Comendador
Adentro, Tierra, 106, 108, 830, 835
Adivino, 1518; v. Hechiceros
Administración, 249 sq., 252 sq., 391 sq., 462, 464 sq., 482, 521 sq., 538 sq., 548, 579, 639, 716 sq., 823 sqq., 862, 884, 919 sqq., 923, 931, 946, 949, 1062, 1112, 1143, 1147, 1149, 1183, 1215, 1230, 1319, 1334, 1392, 1416, 1441, 1633, 1652, 1662, 1693, 1696 sq., 1702 sq., 1706, 1747, 1828, 1940 sqq., 2022 sqq., 2048, 2057 sqq.
Eclesiástica, 368, 735 sqq., 741 sqq., 1364 sqq., 1390, 1413, 1416, 1422, 1429, 1460, 1666, 1746, 1810, 1832 sqq., 1838 sq., 1848, 1941, 2022 sqq., 2050, 2057 sqq.; v. Rentas Eclesiásticas
de Tribunales, 1703; v. Jueces
Administradores, 455, 1709, 1940 sqq., 2046, 2058
de Bienes de Comunidades, 1942
de los Censos, 2048, 2059
de Mitayos, 946
Administradores—(Cont.)
de Obrajes, 1370
Generales, 1305
de Indios, 1633, 2058
Adobe, 1159, 1440
Adoratorio, 1477
Adormideras, 1725
Adornos, 690
Aduana, Oficiales de, 862
Afocoso, 1154
África, 17, 30, 58
Agalgado, 990, 1339
Agalteca (-ega V), 713
Agitipoche, 180
Agoreros, 422, 1400, 1404, v. Hechiceros
Agotepeque, 474
Ágreda, 1078, 1083, 1899
Agricultura, 1446, 1536 sq., 1727
Aguacate (*Persea persea*), 100, 228, 1015, 1566, 1726; = Palta (q. v.)
Aguado, Andrés, 1670
Aguarico, Río, 1085
Aguas Santas, Nuestra Señora de, 109
Agüeros, 1023
Aguilar, Luís Garabito de, 113
Aguilas, 418, 422, 661, 987
pescadores, 1420
Aguilillas de oro (Costa Rica), 756; (Marañón), 1202
Aguirre, Francesco de, 1919
Lope de, 126 sqq., 261 sq., 268, 277, 970, 1051 sqq., 1198 sqq.
Gral. Ordoño de, 1415
Agujas de hueso, 1184
Agustinos (y Aug- V), 295, 364, 373, 380, 387, 443, 468, 481, 489, 493, 498 sq., 504, 522, 527, 535, 537, 609, 613, 774, 877, 880, 883, 889, 917, 947, 953 sq., 959, 970, 1066, 1068, 1082, 1094, 1103, 1108, 1110, 1119, 1127, 1130, 1154, 1160, 1166, 1170, 1180, 1250, 1291, 1300, 1333, 1353, 1364, 1390, 1402, 1429 sq., 1600, 1625, 1627, 1635, 1642, 1666, 1680, 1698, 1705, 1846, 1850, 1873, 1884, 1886, 1888, 1890, 1927, 1945, 2053
Ahuachapán (Aguachapa V), 645
Ahuatlán (Agu- V), 392, 849
Ais, 310
Ajaguas, 168, 175; ¿Ajagnas?
Ají (pimiento), 1273, 1355, 1409, 1412, 1682, 1726
Ajo, 1725
Alabarderos, 1230
Alabastro, 1474
Alangasi (-azi V), 1571
Alanje, v. Aljanje
Alausí, 1127, 2059
Albahaca, 1725
Albaricoques, 1155

Albérchigo, 1782
Albítez (-tes V), Diego de (n. 1511), 891
Albiz, Diego de, 1671
Alburquerque, Cap. Mayor Jerónimo (Ger- V) de, 218, 223
Alcabala, 1440
Alcaide del Santo Oficio, 1289
de la Carcel, 1697
Alcalá, San Pedro de (Ecuador), 1107, 1900
de Henares (España), 527, 1593
Alcalde, 156, 630, 1184, 1214, 1229, 1232, 1662, 1701
de Aguas, 1232, 1703
de la Ciudad, 1702 sq., 1706
de Corte, 433, 608, 825 sqq., 888, 1696, 1703, 2022 sqq.
del Crimen, 1229, 1288
de (la Santa) Hermandad, 1232, 1441, 1662, 1703
de Indios, 726, 957, 1184, 1457
Mayor, 108, 223, 367, 464, 823 sqq., 1449, 1613, 1659, 1746
Mayor de Minas, 1613, 1659, 1746, 2032, 2039 sq., 2046 sqq., 2057 sq.
Ordinario, 630, 1232, 1662, 1703
del Santo Oficio, 1288
Alcaldía Perpetua, 324
Alcamari, 1738
Alcances, 2017
Alcántara, Francisco Martín de, 1262
Alcaparrosa (-oza V), 514, 594, 629
Alcatraces, 1420
Alcocalla (y Allo-, V), 1313; Challcolla?
Alcojol (galena), 1448
Aldana, Lorenzo de, 1073, 1080
Alderete, Jerónimo (Ger- V) de, 1995 sq.
Aleccio, Mateo Pérez de, 1244
Alemanes, Alemania, 282, 1647
Alemania, Mar de, 29
Alfalfa, 1294, 1351, 1387
Alfar, 645, 649, 1087, 1358, 1387 sq.
Alfaro, Don Francisco de, 1680, 1693, 1804
San Francisco de, 1690, 1693
Sebastián Díaz de, 273
Alférez, 1299, 2014
Mayor, 432, 1702 sq., 1706
Real, 1441; Alferazgo Real, 1232
Alfonso Mogrovejo, Arzobispo Toribio (Santo Toribio), 1236, 1265, 1280, 1929
Algarrobal, 1758
Algarrobo, (*Prosopis juliflora*), 1171, 1351, 1359, 1714 sqq., 1720, 1749, 1774, 1783, 1819
Algodón, 753, 945, 954 sq., 980 sq., 1063, 1105 sq., 1171, 1679, 1777, 1784, 1809 sq., 1818
paño, 1455, 1809
Alguaciles (y -sil, V), 726, 862, 1184, 1441, 1588, 1703, 2048
de Corte, 1697
Mayor, 920, 923, 1214, 1284, 1286 sqq., 1441, 1662, 1706
Mayor de Corte, 493, 1697, 1702 sq.
Mayor del Santo Oficio, 1286
Alhelíes, 1725
Alisos, 1458, 1714
Aljanje (-nge V), Santiago de, 904, 1895
Aljibes, 1774
Almagro, Comendador Diego de, 1110, 1121, 1154, 1363, 1374, 1475, 1483, 1489, 1537, 1592, 1914, 1918
Juan Gómez de, 2010
Almaguer, 1076, 1100, 1899, 2045
Almaraz y Sosa, Mencia de, 1260
Almeida, Gil López de, 111
Pedro Enríquez de, 111
Almendáriz, Miguel Díaz de, 973; -arez, 937, 958
Almendras, 983, 1043, 1193
Holguín, Martín de, 1678
Almería Nueva (México), 366
Río, 371
Almontes, Los (Arequipa), 1394
Almorránas, 1719
Almud, 1418 = Celemín
Aloag (Aloa V), 1571, 1876
Aloasí, 1108, 1571
Alonso, Pedro, 1052; v. Galeas Rodrigo, 996
Alonso de la Bandera, Juan, 1200, 1202, 1206 sqq.
Alonso de Lara, Juan, 358
Alota, 1745, 1759
Alpargatas, 393, 1206, 1772
Alpasondor, 1872
Altamira, Condes de, 1850
Altamirano, Cap., 1191, 1197 sqq.
Altamisa, 1725
Altares, 976
Altos, Los, 1800
Alumbre, 467 sq., 629, 1411 sq., 1414
Alvarado, Alonso de, 1190, 1483
Estéban de, 669
Gómez de, 1361
Gonzalo de, 696
(Alvarado) Luís de Moscoso, 306
Adelantado Pedro de, 430, 570, 581, 602, 604, 654, 692, 1110
Río de, 366, 371, 390, 514
Álvarez, Juan, 456
de Gamboa, Juan, 356
Holguín, Pedro, 1475, 1689, 1748
Allanca (Hayanca V), 1574; cf. Allauca
Allauca-Guari, 1839; ¿Allanca?
Allauca-Pincos, 1839
Allca, 1486
Ama la nariz, 1494
Amacuro, 188, 190, 204
Amaibas (Indios), 174

Amalfi (Malfa V), 32
Amancay, 1482 sqq., 1548, 1605, 1904; nombre Indio de Abancay, q. v.
Río de, 1482, 1485, 1544
Amapala, 665, 705
Amaru Cancha, 1506, 1509, 1600
Amatico (-tique V), 669, 698
Amatitlán (-itan V), San Juan de, 628, 759
Amautas, 1504, 1551
Amaxaquec, 525
Amaybamba, 1871
Amazonas, Río, 165, 212, 214, 222 sq.; v. Marañón
Ambaná 1629, 1885
Ámbar, 594, 778, 782; (pueblo) 1327, 1843
gris, 322
Ambató: Ha- , 1110; - atu, 1571
Ambayba, 1799
Ambir (esencia de tabaco), 246
Ambo, 1366
Amecameca (Meca- V), 466
Amejes (N. Méx.), 563
América (nombre), 24
Amilpas, Las, 475, 482, 831, 837, 862
Amole (*Sapindus saponaria*), 684
Amoquinto, 1409
Amosqueadores, 1200
Amotape (Mo- V), 1851
Ampa, 1865; ¿Hampay?
Amparaes, 1554, 1677, 1744, 1746; (Charcas), 2043; (La Plata), 1891; (Paucartambo), 1870
Ampuero, Martín de, 1595
Ampues, Juan de, 270
Amula, 855
Anacos, 952
Anaga (Naga V), Punta, 1
Anan-, v. Hanan-
Ananás, 1799
Anansaya, Caquiaviri, 1881
Anaquito (Aña- V), 1094
Anascolque, Doña Juana, 1589, 1591
Anasquiguas, 1861
Anatuia (animal), 1740
Ancara, 1556; ¿Angaraes?
Anclas, 2019
Ancoallo, 1480 sq.; -ayllo, 1866
Ancocagua, 1609
Ancón, El, 1323
Ancona, Augustín de, 263
Ancoraymes, Los, 1884; -aynes, 1621
Ancoyo, 1876
Ancud, 1984
Anchovetas, 1294, 1332, 1420
Andaguas, 1861
Andahuailas (Andaguaylas V), 1305, 1310, 1478 sqq., 1481 sqq., 1549, 1604 sq., 1878, 2042; -abaylas, 1479, 1878
Andalucía, Nueva, 131, 288, 806, 835
Andaluz, Pedro Ramírez, 1250
Andamarca, 1887; -cas, 1304, 1436, 1454, 1643, 1853
Andamayo, 1325
Andaray, 1861
Andasbamba, 1162
Andax, 1308, 1843; ¿Andajes?
Andén, 1492 sq.
Andes, 1152 sq., 1338, 1425, 1433, 1478, 1604 sq., 1638, 1640, 1870, 2031; Antis, 1596
Camino, 1499
Los (Provincia), 1605 sq., 2038
Andesuio, 1491; cf. Antisuyo
Andrade, Luís de, 741
Pedro de, 1671
Tomás de, 1031
Andrés (Indio chileno), 2005
Andurás (Indios), 214; cf. Andorinhas
Anejos, 525, 620, 1863, 1872
Aneyungas (t. Haney- V), 1838
Angalicán, 1993
Anganamón, 1994
Angara, 1866
Angaraes, Los, 1854, 1856
Angasmayu, Río, 1082
Angelina, Doña (hija de Atahualpa), 1595
Angol, 1957, 1981, 1993, 1997, 2009
Angola, 916, 1828
Angostura, v. Santo Tomé
Angoyaco, 1463
Ángulo, Bartolomé Fernández de, 1670
Anián, 27, 34, 39, 55
Aníbal, 1479
Aníbales, 167
Anilco, 307, 320 sq.
Animales, 36 sqq., 584 sqq., 599, 648, 661, 990 sqq., 1018, 1771
Ánimas, Las (Méx.), 494
Anime (*Garcinia acuminata*), 286, 505, 652, 956, 1038
Anna, 70
Huacha Cuyac, 70
Anonas, 231
Ánsares, 1644, 1975
Anserma (Anze- V), Santa Ana de, 1073, 1086
Anta, v. Danta
Antamachay, Arapa, 1879
Antequera (Oaxaca), 504, 508, 813
Antídotos, 246, 254, 1791
Antigua, Nra. Sra. del, 898 sq., 994
del Guamocó, 1031
Antigüedades, v. Inca, Maya
Antilopes, 314, 551, 554, 560 sq., 564, 566
Antimonio, 1448
Antioquía (Colombia), 60, 84 sq., 946, 949 sq., 994 sqq., 1003, 1048, 1896, 2029, 2035 sq.
Antis, Los (Andes), 1596
Antisana, 1086
Antisuyo (-uio V), 1499; Andesuio, 1491

Añaya, Juan Manuel de, 1308
Añil, 636, 656 sq., 659, 673 sqq., 1778
Ao, v. Cao
Aoyama, 1014
Apa y Carapa, San Juan de, 271
Apalache, 313 sq.
Apalaques, 1086
Apalear, 1816
Apamatas, 1787
Apaneca, 645
Aparcelada (isla, Amaz.), 218
Aparicio, Fray, 372
Apaseo, 491
Apassón, 626
Apastepeque, 659
Apata, 1325, 1338
Apichiqui, 1577
Apio, 1725
Apolito (=Manitou; N. Méx.), 560
Apóstoles, 361, 1195, 1609, 1622
  Los (Chile), 1985
Aprovechamiento, 1320
Apu Mayta, 1552
  Guacapille, 1589
Apurímac, Río de, 1484 sq., 1488 sq., 1543 sq., 1549, 1583, 1605
Apurisarare, Río, 168
Arabates, 1891; ¿Arabete?
Arabaya, 1872
Aracanasa, 191
Aracoraima, 178 sqq.
Arados, 1446
Arágua, 245
Aramaya, 181
Arancay, 1326, 1838
Aranjuez (España), 1526, 1607
  Esparza y, 754
Arañas, 1720
Arapa Antamachay, 1879
Arapito, 1875
Araraúp, Río, 223
Araucanos, 1955, 1999, 2005 sqq.
Arauco, 1949 sq., 1954, 1981, 1992, 1999 sqq., 2005, 2012
Aravico, v. Harauec
Araya, Punta, 134, 137 sqq., 245
  Santiago de, 139 sq.
Arboles 466, 588 sqq., 1714 sqq.; (naut.), 2019
Arca, 14 sqq.
Arcabuceros, 429 sqq., 1056, 1202, 1204, 1214, 1287, 1302, 1962, 1965, 2014
Arcabuces, 156, 275, 2018, 2021
Arce, Fray Pedro, 883
Arcediano, 868 sqq., 2052 sqq.
Arco del Cielo, 1517
Arcos, v. Flechas
Archidona (Ecuador), 1107, 1900
Ardillas, 585, 1920
Arecibo (Aresiuo V), 118, 804
Arejmendi, Pedro de, 493; ¿Arejomendi?
Arena, 1387, 1398
Arena azul, 319
Arequipa, 860, 1154, 1301, 1304, 1315, 1318 sq., 1331, 1379 sqq., 1387 sqq., 1404, 1406, 1410 sqq., 1416, 1422, 1428, 1454, 1543, 1552, 1600, 1604, 1682, 1859, 1894, 1905, 2031, 2043, 2050, 2053, 2059; Arri-, 1315
  Chimba de, 1864
Aresti, Cristóbal de, 2056
Arévalo (-ebalo V), 772, 821, 861
Argel, 168
Árias, María, 1593
  Pedro, 1054
Árias de Avila, Gaspar, 654
  Pedro, 712, 733 sqq., 886, 891, 898, 995
Árias Ugarte, Fernando, 1237, 2052
Arica, San Marcos de, 760, 1147, 1329, 1332, 1343, 1390, 1396, 1404, 1406, 1410, 1413 sqq., 1473, 1632, 1638, 1665, 1747, 1756, 1863, 1905, 2032, 2039, 2059
Aricana, 1087
Arimocoa, 1204
Arimota, 525
Aristóteles, 1013
Arma, 994, 1008
  La Concepción de, 1459
  Santiago de, 1074, 1896
Armada, 1, 293, 304, 363, 374, 456, 895, 916, 1293, 1297, 1415, 1922, 2015, 2048
  Pagador del, 2021
Armadillo, 529, 585, 991, 1694, 1771
Armado (pescado), 1729, 1752
Armas, v. Indios
  Casa de, 915
Armeros, 2016
Arnedo (Chancay), 1323, 1834, 1901, 2041
Arones Andaray, 1861
Arpilleras, 2021
Arque, 1642
Arquitectura, Española, 1229 sqq.; v. Inca, Indio, Maya
Arracacha (*Arracacia esculenta*): Ara-, 1014; Ra-, 485.
Arrácz, 2015
Arraudi, Martín Pérez de, 1208
Arrecifes, Los, 1831
Arrendamientos, 1319, 1449, 1452
Arria, 2018
Arrianocosies, 1812
Arrieros, 1114, 1173, 1175, 1474, 1653, 1765, 1767
Arrinchel, 341
Arroba, 625; cf. 588
Arroz, 330, 645, 777 sqq., 893, 982, 1007, 1014, 1690
Arsareth, 52, 55
Arsidia, Estéban de, 1671

Arte, v. Inca, Indios, Maya
Artificios, 1614
Artilleria, 429 sq., 1296 sqq., 1415, 1922; v. Fortificaciones
Aruacas, 95, 170 sqq., 177 sqq., 201 sq., 204, 206, 209, 213 sq., 242
Arutos (Indios), 175
Arzobispado, 864 sqq.
Arzobispo, salario de, 1709; v. Rentas eclesiásticas
Asanaques, 1886
Ascensión (Ase- V), La (Cajamarca), 1161; (Jauja), 1325
Aserraderos, 626, 900, 903; v. Madera
Asia, Tambo de, 1315
Asillo, 1539, 1605, 1613 sqq., 1865, 2042
Astete de Ulloa, Bartolomé de, 1668, 1674
Astillero (Venezuela), 967
Astilleros, 716, 720, 752, 890, 903, 1980
Astronomía, v. Indios
Asunción, 1693, 1747, 1786, 1791 sqq., 1806, 1911
Ata, 1546
Atabales, 1284
Atabalipa (-liba V), 1092, 1182 sq., 1186
Atabillos, 1324, 1835
Atacama, 760, 1410, 1416, 1552, 1665, 1743 sq., 1746 sqq., 1759 sq., 1894, 1914, 1919, 1930, 1987, 2043; Atama, 1894
Ataco, 645
Atahualpa, 1579 sqq., 1583 sqq., 1586 sqq., 1595; -gualpa, 1092, 1489, 1506, 1535, 1537, 1585 sq.
Atajonas, 1783
Atalaya, Santiago de la, 1896
Atalpahá (Fla.), 314
Atancama, 1874; ¿Atacama?
Atatilulco, 862; v. Tlaltelolco
Atempa, 849
Atengo, 525
Atengonisquiaguala, 465; -go Mis-, 846; hoy, Atengo Mizquiahuala
Ático, 1315, 1545; Atico, 1383
Atienza (-ensa V), Inés de, 1061, 1208, 1213
Atiquipa, 1381, 1485, 1862; Ate- 1315
Atiquizaya (-isaya V), 658
Atitalaquia, 465, 846
Atitlán (-tan V), 633, 859
  Santiago de 637
Atlatlahuca (-auca V) de, Oaxaca, 511, 518; (Atat - V), 851
Atlatlahuca (-auca V) del Valle, 465; -atauca, 846
Atlixco (-isco V), 387, 482, 862; v. Carrión
Atoc, 1741
Atocha, 1397
Atonipa, 1162
Atotobilco, 480
Atuatas, 167; -aras, 1090
Atún, 1752
Atun-, v. Hatun-
Atuncana, 1593; Ha-, 1609; ¿Hatun-Cañar?
Atuncolla (Hat- V), 1540, 1610, 1866
Atunjauja; Hatunxauxa, 1338; Atunjauxa, 1306
Atunsulla, 1549; cf. Utun-
Atzcapotzalco: Ascapuzalco, 399; Escapuzalco, 395, 480
Aucaes, Los, 1189
Aucallama (Aucayama V), 1323, 1834
Aucana: gloria aucana (libre), 1584
Aucará (Abcara V), 1436, 1548
Auche (Exp. De Soto), 321
Audiencia, 105 sq., 432 sq., 823 sqq., 921 sqq., 949, 1094, 1270, 1895, 2022 sqq., v. Tribunales
Auditor General, 2012
Auitlán, 855; t. Autlán
Aullagas, 1633 sq., 1886
Aumento de población, 1102; v. Despoblación
Auquire (Paria), 194
Auras, 987, 1020, 1125, 1395, 1415, 1738
Auri (Perú), 1593
Austria, Juan de, 1154
Auto-da-fé, 1283 sqq.
Auzolt (Príncipe Azteca), 402, 404
Ávalos, 855
  Gil Ramírez de, 1127
Avellanas, 1965, 1975
Avendaño, Martín de, 1154
  Gamboa, Juan de, 1154, 1179
Aventureros, 1451
Aves, v. Pájaros; marinas, 1415, 1418 sq.
Avestruz, 1485, 1632, 1635, 1644, 1647, 1687, 1689, 1764, 1770 sq., 1785, 1798, 1822, 1826, 1828, 1831, 1975; t. Nandú
Ávila (Ecuador), 1107, 1900
  Francisco de, 355
  Gaspar Árias de, 654
  Gil González de, 699, 712
  Pedro Árias de, 712, 733 sqq., 886, 891, 898, 995
Avilés, Pedro Meléndez de, 308
Avis, Gabriel de, 263
Axayacatl (-aca V), 402, 407
Axayacatlzín (-cacin V), 403 sq.
Ayabaca, 1099, 1132, 1162, 1177 sq.; -vaca, 1181, 1851
Ayacucho, v. Guamanga
Ayahuacac, 1564; -ca, 1566
Ayala, 1445
  Juan Guerra de, 741
Ayamonte (España), 456
Ayapata, 1867
Ayapín, 550
Ayata, 1885

Ayaviri, 1540, 1866; -vire, 1311, 1610, 1612 sq., 1747; -rire, 1616
Ayayanta, 1714; ¿Yayanta?
Ayire, 148
Aymará, 80, 1710, 1774
Aymaraes, 1325, 1382, 1386, 1454, 1485 sqq., 1544, 1604 sq., 1874, 1880, 1884, 2042
Ayoayo, 1313; Hayohayo, 1631, 1882
Ayolas, Juan de, 305, 1794
Ayquile, 1679, 1683; -la, 1893
Ayquimo, 803
Ayudantes, 1299
de Cirujano Mayor, 2012
de Sargento Mayor, 2012
Ayuno, 397
Ayutla, Río de, 581
Azadones, 2018
Azafrán, 1721
Azángaro (Asa- V), 1539, 1605, 1615, 1865, 2042
Azapa (Asa- V), 1416 sq.
Azcapotzalco (Ascapuzalco V), 399
Azeite, 779, 787, 1301, 1409, 1923
precio de, 1409
Aziguane, 1311
Azogue, 159, 494, 838, 1097, 1127, 1129, 1135, 1332, 1343, 1415, 1447 sqq., 1452, 1464, 1468 sqq., 1636, 1639, 1650, 2038
Azogueros, 1673
Azúa, 803; (bebida), 1219
Azúcar, 104, 475, 625, 779, 954 sq., 966, 1015, 1155, 1166, 1170, 1489, 1598, 1603, 1607, 1627, 1629, 1645, 1684, 1799, 1812, 1933
Trapiches, 482, 490, 510, 1295, 1331, 1333, 1366, 1385, 1690
Azucenas, 1483
Azuela (Asu- V), Río, 1085
Azufre, 629, 759, 762, 1129, 1209, 1405, 1411, 1414, 1448
Azul, 102, 334; ¿cobalto? ¿lapislázuli?
Azumbre, 180, 1446

B

Babel, Torre de, 18, 45, 801
Bacalar (Yucatán), 341, 357
Bacallaos, Punta de, 311
Bacucu (=jicama, Paraguay), 1799
Badajoz, Fernando de, 504
Badanas, 1469, 1473
Baeza (Colombia), 1086; (Ecuador), 1106, 1900
Bagasa (Va- V) (*Bagassa* sp.), 171
Bagrecillos (pescado), 1024
Bagres (pescado), 491, 1460, 1729, 1752, 1785
Bagua, 1849; ¿Bagua Grande?
Baguales, 1821, 1825
Bahama, Canal, 5 sq., 293, 312
Bajareque, 663, 918, 1175, 1385; -raque, 1380
Balanzario, 2048
Balboa, Vasco Núñez de, 898, 994 sq.
Balsa, Juan, 1590
Bálsamo, 104, 589, 652 sq.; 924
Balsas, 1000, 1008, 1188, 1218, 1384, 1420, 1435, 1541, 1561, 1752, 1775, 1791
Camino de Las, 1190
Las, 1189
Río de Los, 1189; (Valsos V), 1187; Las, 1188, 1525
Ballena, Cabo, 1984
Ballenas, 1420, 1753 sqq.
Ballenatos, 1420
Ballesteros, 429 sqq.
Pedro, 1671 sq.
Bandan, 798
Bandera, Juan Alonso de la, 1200, 1202, 1206 sqq.
Banquilin (*Phyllanthus acidissimus*), 785
Baños, 463, 621, 624, 650, 660, 963, 1772; v. Caldas
Baptismum flaminis, 406
Baquetas, 1128
Baracaldo (Va- V) (España), 266
Baracoa, 290, 292, 808
Barba, Moyos de, 1891
Barbacoa, 248, 281, 1008; Las Barbacoas, 280 sq., 1121
Barbaroja, Federico, 29
Barbasco (*Jacquinia armillaris*), 284
Barbero, 1709
Barbo y Enivera, Domingo de, 142 sqq.
Barbudo, 135; (pescado), 1024
Barcos, 768, 779, 1117, 1199, 2015 sq., 2019
Barinas (Va- V), 278, 972, 1896
Barquisimeto, 276 sq., 970, 1055 sqq.; Variqui-, 809
Barragán, Jerónimo (Ger- V), Ferrón, 899
Barranca alta, 1757
La (Perú), 925, 1221 sqq., 1292, 1307, 1316, 1323, 1559 sq., 1834
San Lorenzo de la, 1910
Barretero, 1636
Barrio (Perú), 1327
Barrios, Juan de, 1307, 1459
Barros, Doña María de, 917
Barroso, Pedro, 1362
Barú, 928
Bastarda (halcón), 1020; (pato), 1020
Bastida (Jamaica), 334
Bastidas, Rodrigo de, 908, 931
Batangas, 772, 861
Batatán (Guiana), 220
Bateas, 715, 1720
Bautismo, 406, 1588, 1592, 1594, 1597, 1804
Bayamo, 290, 292; Va-, 808; cf. Vallamo
Bayeta, 2017

Baypí, 1815
Beatriz, Doña, Totora de, 1893
Bebidas (de Indios), 99, 171, 180, 184 sq., 203, 239, 393, 486, 777 sq., 1218 sqq., 1665, 1715, 1778, 1802 sq., 1819, 1958
Becerril de Campos, 938
Bedeles, 1277, 2052
Bedouin (Alarbes), 1064
Bejarano, Luís Sánchez, 1672
Bejucos, 729, 1478
Bejuquillo (Ve- V), 254
Belalcázar, Adelantado Sebastián de, (1495–1551), 1041, 1043, 1065, 1068 sqq., 1075, 1092, 1110, 1118; Benal-1071
Belasco, v. Velasco
Belén, 217 sqq., 221
Beliches (Indios), 1934 sq.
Beltrán, Fray Bernardino, 559
Juan, 1968 sq.
San Luís, 929
Bellotas, 647, 1405
Benedictinos, 450, 535, 882, 1243, 1287, 2056
Beneficio de la rropa, 2021
Beneficios, 350, 1160 sqq., 1321, sqq., 2050; v. Dotrinas
Benítez, Alonso, 1670 sq.
Benjuí, 246, 286, 652
Berástegui (Verásatigui V), Pedro de, 1670
Berbice (Berbis V), Río, 204
Berenguela, 1343, 1415, 1637, 1642, 1745 sq., 1906
Berenjenas, 1355
Bergantín (Ve- V) (Venezuela), 245
Bergantines, 307, 428 sq., 1207 sq., 1212
Berilos, 979
Bermejo, Juan, 735
Río, 1689, 1691, 1773 sq., 1786, 1789 sq.
Bermellón, 1464 sqq.
Bermuda, 6, 312
Bernardo de Quirós, Gutierre, 368, 873
Berrio, Antonio de, 135, 141 sq., 154
Fernando de, 165, 168
Berros, Los (Perú), 1414
Besugos, 1294
Bezoar, 50, 125, 469, 472, 507, 645, 662, 1187, 1458, 1721, 1785
Bija (*Bixa orellana*) (y Achiote V), 162, 347, 505, 581, 671, 683
Bilimbín (*Averrhoa bilimbi*), 785
Billiva, Punta de, 1983
Biobío, Río, 1950 sqq., 1954, 2001, 2016, 2019
Blanco, Cabo (Brasil), 28, 58
Río, 592
Blancos Indios, 1190, 1976
Blondus (Flavio Biondo, 1388–1463), 32
Boano, 803
Bobadilla, Francisco de, 105
Bobo (*¿Joturus pilchardi?*), 483
Boca del Río, v. Xicalango
Bocachico (pescado), 1024
Bocanegra, Bernardino Pacheco de Córdoba y, 440
Fernando Pérez de Córdoba y, 446, 557
Francisca de, 1797
Francisca de la Cueva y, 414 sq.
Río de (Perú), 1298
Bocavaya Quispillán, 1864
Bogotá (cacique), 942
Santa Fé de, 888, 923, 925, 942 sqq., 1896, 2023, 2029, 2035 sq., 2046, 2054, 2057
Bohío, 1207
Bohórquez, Fray Juan de, 878
Bolas, 1803, 1830
Bol Arménico, 649
Bombón, 1324, 1363, 1555; Bômbôn, 1338
Borburata (La Burb- V), 126, 276, 970, 1051, 1053, 1216; Barba-, 284
Bordado, 1184, 1192, 1202; v. Cumbi
Boriquén (Borri- V) (Puerto Rico), 114
Borja (Vo- V), San Juan de (Colombia), 1896
Borlas, 1288, 1523, 1549, 1552 sq., 1573, 1580, 1592, 1594
Borobia (-ovia V), 442
Borracha, La, 134, 245
Borracheras, 185, 1219 sq., 1802 sq., 2007, 2010
Borraja, 1725
Bosa, 948, 2046
Río de, 945
Botica, 1270, 2013
Botijas, 1358
Botillas, 1087
Botiquines, 1117
Bovedo, Miguel, 1209 sq.
Bracamoros (Indios), 1850
Jaén de, v. Jaén
Brasil, 28, 57 sq., 220, 1283, 1339, 1693, 1810 sq., 1828; v. Belén, Marañón
Majestad del, 218
Palo de, 166
Bravo de Molina, Pedro, 1055, 1057, 1061
Braza = 2 varas, 1⅔ metros
Brea, 705, 716; v. Pez
Brevas, 162
Brujería, 1722; v. Hechiceros
Buaques (Indios), 1086
Bucarîca, 964
Budales, 184
Buena Esperanza (Chile), 1952, 2014, 2018
San Francisco de (Perú), 1174
Buena Ventura, 803, 888, 1068, 1098 sq.
Bucnavista, Santiago de, 1613
Buendia, Jerónimo Maldonado de, 1709

Bueno, Carumas de, 1860
Río, 1983
Buenos Aires (Ayres V), 1147, 1283, 1301, 1665, 1746 sq., 1765, 1789, 1818, 1821, 1823, 1828, 1908, 1932, 2032, 2039, 2056
Bueyes, 1639, 1765, 1827, 1937
Búfalos, 39, 546, 556, 562, 568
Buga, Guadalajara de, 1069 sq.
Bulacán (-cau V), 772, 861
Buldibuchioprax, 1848
Buldibuyo (-hio V), 1162
Buñuelos, 1016
Burgos, Juan de, 1780
Buritica, 1004 sq.
Bustamante, Jerónimo de, 1780
Bustinza, Martín de, 1589

C

Cabala, Juan de, 493
Caballería, 430, 915, 1287, 1299, 1474
Caballerizo Mayor, 1288
Caballero, Diego, 451
Caballos, 577, 1128, 1194, 1774, 1809, 1822, 1831, 1916, 1937
(Cavalla V) (Perú), 1333, 1360
Puerto, 698
Cabana y Cabanilla, 1605, 1610, 1747, 1859, 1866, 2042
Cabañas, Juan de, 1212
Cabeceras de partidos, 501; Cabezas de p., 481
Cabellos, 686, 776, 1087 sq., 1116
Cabeza de Vaca, Álvaro Núñez, 305, 320, 546, 552, 560
Francisco, 1671
Cabezas, 1654, 1672 sq.; tableadas, 1566
Alonso, 1670
Cabildo de Ciudad, 1701; Cuzco, 1865; Lima, 1230, 1232 sqq., 1288, 1929
Cabinas, 1869
Cabiregua, 525
Cabo, 2012
de escuadra, 2014
Cabra, Cerro de, 669
Cabras, 125, 332, 1096, 1171, 1446, 1783, 1923, 1937, 1948, 1980
Cabrera, La, 1959
Alonso de, 1804 sq.
Amador de, 1466
Francisco de, 1156
Pedro de, 1784
Pedro Núñez de, 1670
Cabuyas, 962
Cacahuasi (-guaci V), 1307, 1832
Cacalghén (-chem V), 352
Cacao, 148, 256, 272, 581, 641 sqq., 668, 748, 1117; (moneda), 461, 726
Cacara, San Pedro de, 1459
Cacas, San Pedro de, 1366
Cáceres (Colombia), 84, 1003, 1009 sqq., 1021, 1028, 1896; (España), 1011
Nuevo, 780, 821, 834, 867, 883
Cap. Alonso de, 345, 692
Juan Cano de, 409
Miguel Serrano de, 1210
Caciques, 1456 sqq., 1459 sq., 1498, 1546, 1837 sqq., 1848
salarios de, 1833 sqq., 2050
Cacoculco, 410
Cacumapicachuri, 1890
Cacha, 1311, 1553, 1609, 1868
Cachepais (fruta), 986
Cachica, 1303
Cachicamo, 160
Cachimayo (-yu V), Río de, 1729, 1731, 1733
Cachiquel, 92
Cachona, 1879
Cachuelo (pescado), 1729
Cachupines, 374, 456
Cádiz, 1, 58
Caeque (árbol), 984
Cafaná, 319
Cagayán, 772, 780, 861
Caguy (cf. Tagalog cahuy), 1015
Cahuaya (Cagu- V), Río, 325
Caimánes, 472, 629, 744, 890, 993, 1021, 1033, 1117, 1123, 1125, 1176, 1416
Caimito (Caym- V) (*Pouteria caimito*), 986, 1017
Caina (Cayna V), 1327, 1840
Caîran, 1366
Caîte (Brasil), 219
Caiza (Caysa V), 1890; cf. Cayca
Caja Real, v. Oficiales Reales
Cajabamba (Caxa- V), 1161, 1180, 1586
Cajacay (Caha- V), 1327
Cajamarca (Caxa- V), 1092, 1161, 1169, 1178, 1182 sqq., 1327 sq., 1506, 1556, 1563, 1585 sq., 1850, 1902, 2031, 2038, 2059; Caxamalca, 1333
Cajamarquilla (Caxa- V), 1162, 1169, 1189, 1304, 1563, 1848, 2041
Cajapucará (Caxa- V), 1875
Cajas (Caxas V): Provincia, 1564; Rocas, 1650
de Espinosa, Francisco (Caxas V), 1611
Cajatambo (Caxa- V), 1218, 1222, 1321, 1327, 1334, 1365, 1369, 1376, 1556, 1843, 2041
Cajes (Caxes V), 911
Cal, 1655
Cala, 1323; ¿Mala?
Calabasas, 1218, 1344, 1355, 1363
Río de las, 529
Calacoto, 1078, 1632
Calafate, 2015

Calamarca, 1302, 1313, 1631, 1882; Calla-, 1854
Calamianes, 772, 861
Calango, 1308, 1323
Calatrava, Orden de, 1595, 1611
Calbuco, 1949, 1983
Calca, 1871
Calcedonia, 977
Calchaquí, 1787
Río de la Quebrada de, 1769
Calchaquíes, 1825
Calchines, 1822
Caldas, 651, 660 sq., 963, 1082, 1109, 1129, 1182 sq., 1472, 1640, 1972
Caldera, La, 753, 975 sq.
Castelblanco, Francisco, 217
Pedro, 493
Calderón, Antonio, 1680
Calero, Pedro, 1708
Cali, 1068, 1899
Calicuchima, 1489; cf. Challcuchima
Caliente, Río, 650
Calificadores, 1288
California, 531 sqq.
Calkiní (Calquini V), 351
Caloto, 1896
Caltaqui, 1780
Caluco, 641, 645, 654
Calva, Río de, 1099, 1131, 1329
Calvas, Los, 1099, 1102, 1131, 1177, 1564; Calva, 1566
Calvo, Andrés Díaz, 1030
Calzada (Calçada V), 1489
Calla Cunchuy, 1534
Callanas, 378
Callanca, 1160, 1846; -anga, 1593, 1870
Callao, 722, 1290 sqq., 1322, 1331, 1338, 1901, 1925, 2021
Callapa, 1632, 1881
Callaraca, 1872
Cam, 178
Camachicos, 1459
Camacho, 1851
Camagüey, v. Puerto Príncipe
Camajuyas, 2, 147, 179, 198
Camaná, 1315, 1384 sq., 1390, 1396, 1545, 1862, 1879, 1905, 2043
Cámara, Alonso de la, 1780
Maestro de la, de S. M., 531
de la Nueva España y Pirú, 462
Camarines, 772, 780, 861, 883
Camarones, 367, 470, 636, 640, 667, 1155, 1350, 1353, 1384 sq., 1387, 1409, 1416, 1422, 1458, 1460, 1792; (cangrejos), 636
Río de, 1422
Camata, 1630, 1639, 1885
Camayos, 1870
Cambroneras, 1493
Camellos, 40
Caminaca, 1865
Camino Real (Camino del Inca), 366, 370, 372, 492, 499, 504, 510, 579, 583, 699, 732, 752, 1062, 1064, 1080, 1082, 1093, 1102, 1108, 1110, 1114, 1127, 1130, 1148 sqq., 1184, 1205, 1317, 1339, 1361, 1423 sq., 1430 sq., 1434, 1474, 1479, 1482 sq., 1549, 1578, 1603, 1608 sqq., 1626, 1636, 1643, 1733, 1957
Camís, 1822
Camisas, 2020
Camotes, 485, 982, 1782
Campanas, 1234
Campeche, 337, 341, 344, 350, 356
Campo, Francisco del, 1964 sqq.
Salvador de, 1669
Campuzano (Venezuela), 278
Canâ, 1028
Canapote, 909
Canaria, 1436
Canarias, 1
Canas, 1539 sq., 1609, 2042, 2059; Canâs, 1822
y Canchis (-ches V), 1605, 1868, 2059
Cáncer, Fray Luis, 308
Canciller, Oficios de, 1697, 1702
Cancilleria, 412, 1229 sq., 1288, 1696
Canco, 1872
Cancha, 1875
Canchas, 1665
Canchis (-ches V), 1539, 1609, 2042, 2059; v. Canas
Candelaria, 111 sqq.
Candeleros, 1625
Canela, 150, 797, 1107
Cangalla, 1311, 1539
Cangalle (-llo V), 1435
Caníbales, 199 sq., 213 sq., 250, 405, 942, 973 sq., 1039, 1064, 1073, 1075, 1086, 1112, 1128, 1212, 1564, 1571, 1577, 1830
Canicularío, 2052
Canime, v. Anime
Cano, Jerónimo, 1671
Cano de Cáceres, Juan, 409
Canoa, Punta de la (Colombia), 3, 909
Canoas, 127 sqq., 665
Canoas, Las (Chile), 1975
Juez de, 946, 2058
Canoero, 127, 129 sq.
Canónigos, 868 sq., 1238, 2052 sqq.
Canta, 1222, 1306, 1308, 1321, 1324, 1334, 1337, 1556, 1835, 2041, 2059
Cantaranas, 1971
Canteras, 1526
Canteros, 1934
Cantín, Cabo, 1
Canto, 689
Cantores, 1709
Cantutpata, 1493; ¿Pantitate?

Caña 183, 728, 768, 1008, 1125, 1385 sq., 1435
Cañada, 463
Cañadulce, (cacique), 247
Cañafístula, 101, 104, 507, 1120
Cañahua (-agua V), 1759
Cañamo, 1924 sq., 2017
Cañares, Los, 1127, 1135; -ris, 1567
Cañaverales, Los, 964
Cañete, 1292, 1315, 1320 sq., 1323, 1332, 1334, 1341 sq., 1557, 1836, 1901, 2041; Cañitto, 1320; (Chile), 1955
Marqués de, 1191, 1198, 1228, 1272, 1279, 1332, 1336, 1341, 1440, 1450, 1453, 1594, 1596, 1695, 1701, 1964, 1980
Cañizares, Fray Luís, 881
Cañon, 291, 296 sqq., 362, 895 sq., 913, 932, 935, 1296 sqq.; v. Fortificaciones
Cañutos, 1339
Cao (Ao V), La Magdalena (Mada- V) de, 1160; cf. Santiago de Cao (Chicama)
Caoba, 335
Capa y Espada, 1930
Capac Yupanqui (-ngui V), 1503, 1543 sqq., 1587, 1620
Capacmarca, 1876
Capacopa, 1867
Capachica, 1616, 1883
Capafi, 313
Capayjorós, 1693
Capellán, 1238, 1697, 1709, 2013
Mayor, 1191, 1230, 2012
Capellanes de Coro, 2052
Capellanes de los Pobres, 455
Caperuza, Río, 166
Capi, 1875
Río, 216
Capibaras, 1826
Capinota, 1642; Caponota, 1633
Capitán (pescado) 945
de Caballería, 2014
de Campaña, 2012
General, 118, 2011 sq., 2027
a Guerra, 835
de Infantería, 1299, 2014
Mayor, 217 sq., 221
de Milicia, 2012
Reformado, 2014
y Maestre, 2015
Capitana, 111 sq.
Capitular del Cabildo, 1702
Capuchinos, 217 sq.
Capulí (*Rhamnus humboldianus*), 484, 490
Capure, Río, 192
Caquetíos (Caquètìos V), 175
Caquiaviri, 1303; v. Caya-
(-re V) Anansaya, 1881
(-re V) Deunsaya, 1881
Caquixaxaguana, 1871
Caquingora, 1541, 1632, 1881
Caquixana, 1865
Caraballeda (-ava- V), 261 sqq.
Carabamba, 1161
Carabaya, v. Caravaya
Carabayllo: -avayllo, 1322; -availlo, 1316; Carvayllo, 1307, 1316
Carabuco, 1195, 1622, 1630, 1865, 1884, 1892
Carabullo, Río de, 1298
Caraca (idioma), 94
Caracara (Bolivia), 1314, 1546, 1551, 1676, 1729, 1740, 1889
Caracas, 106, 131, 154, 168, 247, 249, 251 sq., 255 sq., 261 sq., 268, 270 sqq., 276, 809, 830, 836, 970, 1051, 1735
Caracollo, 1302, 1313, 1542, 1626, 1631, 1882, 2044
y Sicasica, 1628, 1631
Caracoto, 1866; -cato, 1542, 1864
Caraga, 772, 861
Carahuco, 1865
Caramanta, 1075, 1896
Carampoma, 1326, 1337
Caranaca, 168, 287
Carangas, Los, 1414, 1552 sq., 1592, 1632, 1638, 1643 sqq., 1666, 1743 sqq., 1887, 2043, 2059
Carangue, 1104, 1571, 1577, 1900
Carare, 946, 949
Cararo (Marañón), 1202
Caras, 162, 1377; cf. Caruas
Minas de, 1328
San Ildefonso (Ile- V) de, 1328
Caratupa (-topa V), 1876
Caravaya, 1539, 1613; -baya, 1867, 1904, 2042, 2048, 2059
Caraveliatico, 1862; ¿Caraveli?
Caraviuchaque (animal), 1740
Carbón, 1291 sq., 1716, 1720
Cárcamo, Jerónimo de, 1156
Carcarañas, 1822
Cárceles, 1255, 1269 sq., 1289
Hermandad de las, 1269 sq.
Cardona, Nicolás de, 532, 534
Tomás de, 531, 1675
Cardones, 1394
Carecaja, 1303; ¿Larecaja?
Carelmapu (-apo V), 1949, 1983
Carenas, 2019
Carga (3 o 4 fanegas), 314; (término comercial), 2017
Carhuamayo: Carua-, 1327; Caruamaju (¿ -ayu?), 1306
Cari (cacique), 1546
Cariaco, Golfo de, 132, 193; v. San Felipe
Caribe (=caníbal), 1112; v. Canibales

Caribes, 2, 96, 147, 149, 170, 173, 178 sqq., 187 sqq., 198, 202, 204 sq., 245, 248, 250, 542, 938, 1211 sqq.
Río de, 196
Cariblancos (jabalíes), 1018
Caribona, Río de, 1030
Caricari (Potosí), 1608, 1673 sqq.
Caridad, 1601 sq.; v. Cofradías, Hermandades, Hospitales
Caries, 1720
Cariuri (árbol), 985
Carlos V, 282, 411, 437, 524 sq., 888, 1051, 1275, 1701, 1796
Carmelitas, 132, 217 sq., 373 sq., 387, 413, 444 sqq., 479, 489, 499, 868, 917, 1268, 1271, 1295, 1396, 1781, 2055 sq.
Carmenga, 1435, 1497, 1540
Río de, 1971
Carmín, 745
Carmona (España), 463
Carnecería, 1707
Carnero, 1177, 1937
Caro (árbol), 237
de Torres, Francisco, 889
Caroa (Trinidad), 179, 276
Carora, 277 sq., 809
Carpinteros, 1706, 1934
Carranza, Pedro, 2056
Carrasco, Juan García, 249 sq.
Pedro Alonso, 1630
Carreño, Bartolomé, 30
Carreras (=crencha), 1802
Carretas, 1827, 1934
Carrillo, Hernando, 1670
Carrión de Atlixco (-isco V), 391, 811, 848
Carrión de Velasco, 1323, 1901
Carros, 1827
Cartagena, 3 sq., 10, 140, 256, 280, 714, 908 sqq., 946, 948, 1282, 1897, 2029, 2035 sq., 2049, 2054; (España), 911
Cartagineses, 59, 1479
Cartago (Colombia), 1049, 1071, 1899; (Costa Rica), 713, 716, 755, 817; (Ecuador), 1899
Caruas, 1377 sq.; cf. Caras
San Pedro de, 1328
Carumas, 1860
Carûquiâ, 1012
Carvajal, Cap., 278, 1196
Fray Augustín de, 1429
Don Diego de, 1318 sq.; Carav-, 1632
Francisco de, 1682
Carvallo, Francisco de, 219
Casa Vieja, 1955
Casana (t. Cassa- V), 1505 sqq., 1509
Casanare, Río de, 152, 175, 190. 956
Casane, Río, 166
Casas, 1194, 1367, 1380, 1635, 1699
Pintores de, 1934
Casas Blancas, 1480
Casas, Francisco de las, 700
Cascajo, 1290
Cascas, 1161, 1179
Cascayunca, 1563
Casma, 1221, 1316, 1324, 1376, 1560
Alta, Baja, 1847
Casmal (Cha- V), 1849
Casquín, 318 sq.
Cassava, 99, 119, 180, 183 sq.; v. Mandioca
Casta, San Pedro de, 1326
Castañas, 984, 1405
Castelblanco, Francisco Caldera, 217
Castellano (moneda), 1468; 1/50 de un marco de oro, 46 decigramos de oro; 8 tomines
Castellano (oficial), 295, 303, 362, 464, 476, 895 sq.
Castilla, Alonso Criado de, 338, 574, 669, 672, 698
Andrés Criado de, 687
Don Luís de, 1378
Castilleja de la Cuesta (España), 437
Castillo (Piura), 1851
Álvaro Enríquez del, 1191
Castro (Chile), 10, 1147, 1912, 1930, 1945, 1947 sqq., 1975, 1977, 2047; (Ecuador), 1900
Lic. Lope García de, 1411, 1465, 1947
Pedro de, 1675
Teresa de, 1479
Vaca de, 1363, 1475, 1593, 1991
Castrovirreina (-eyna V), 1309, 1320, 1348, 1354, 1431, 1435, 1439 sqq., 1460, 1479, 1556, 1855, 1903, 2031, 2038, 2059
Catacaos, 1162, 1175, 1574
Catalnicas (pájaro), 161, 1020
Catamayo, Río del, 1131
Catarbe, 1749
Catayo, 55
Catía (idioma), 85
Cátiva, Cabeza de, 4
Catoche (Co- V), Cabo, 337, 340
Cauca, Río de, 1002, 1007 sqq., 1010, 1012 sqq., 1024, 1026, 1067, 1073, 1075
Caucana, 1727
Caulnagal, 395
Caupolicán, 2000, 2002, 2004 sqq.
Caura, Río (alta y baja), 173
Cauraulpo, 1875
Cautín (-ten V), Río de, 1950, 1956, 1960, 1981, 1993
Cauxo, 1324
Cavernas, 514 sqq., 593 sq., 1387 sq., 1463, 1474
Cavina, 1537, 1608; -as, 1856
Cavite, 773

Cayambe, 1569
Cayao Aymará, 1874
Cayaotambo, 1875
Cayaptambo, 1875
Cayara, 1436, 1878
Cayaucachi, 1495
Cayavire, 1632; -ri, 1541; cf. Caquiaviri; ¿Callavira?
Caŷca, Espíritu Santo de, 1763
Caycay Yovay, 1870
Cayo, El, 290, 292, 808
Cayra, 1879
Caza, 101; v. Codornices, Venado, etc.
Cazagualpa, 592
Cazalla (Cas- V), 1348
Cebada, 1936
Cebollas, 1725
Cebú, v. Zebú
Cedro, 1714, 1716
Cedros, Los, 530
Cédulas, 1695
Ceiba, 335, 728, 986, 1714
Ceilán (Sey- V), 797
Celaya (Salaya V), Concepción de, 499, 503, 814, 853
Celemin, 1418
Celendin (Ze- V), 1161
Celis de Padilla, Rafaela, 1262
Cemití, Río de, 1033
Cenefa (Sanefa V), 1511, 1514
Ceniza, 948, 953, 1404, 2046
Miercoles de, 1437
Censo (padrón), 1850, 1852, 1858, 1880, 1894, 1926 sqq., 1933, 2019
arriendos, 1707
dar a, poner a, 1708
de los Indios (tributo), 1229, 1308, 1942, 2048, 2058
impuesto sobre las hoyas, 1456
impuestos a, sobre las haciendas de los vecinos, 1708, 1710
Centeno, 1649
Gral. Diego de (1505–49), 1682; Sen-, 1593, 1632
Cepeda, Diego Ramírez de, 2054
Cera, 1241, 1690, 1734 sqq., 1810, 1812, 1819, 2013, 2018
Cercado, El (Lima), 1243, 1281, 1321 sq., 1334, 1832, 2041
Cerdos, 332, 501, 1665; v. Jabalíes
Cereceda, Contador (Sere- V), 345
Cerezas, 162, 1016
Cerquillo, 1116
Cervantes, Obispo León de (Ser- V), 870
Césares, Los (Ceza- V), 1122, 1977, 1984
Céspedes, Francisco de, 1826
Cestos, 1885
Cesuya, 1849
Ceymebamba, 1304
Cezár, Río de, 938
Cia (N. Méx.), 563
Cibao, 102
Cibitaya, 1416
Cíbola, 544, 546, 551 sq., 562, 565, 567
Cibucanes (Si- V), 183 sq.
Cidras, 370, 982
Ciénegas, Las, 559, 909, 939
Ciervos, 1607
Cifontes, Hernando, 103, 1611
Pedro de, 103, 1611
Cimarrones, 1438, 1644, 1687; (Negros), 115
Cimiento, 1290
Cinacatlán, 592; ¿Cinacantan?
Cinchona (quinaquina), 1714 sqq.
Cingondoy, 1571; cf. Sinbundoy
Cinto, 1846
Cipacúa (Si- v), 930
Cipión, 1479
Cipreses, 1958, 1966
Circuncisión, 63 sq., 1802
Cirujanos, 1270, 1635, 1709, 2013
Cisneros, Curahuasi de, 1872
Francisco Ximénez de, 105
Cisternas, v. Aljibes
Ciuatlán, 508
Ciudad Bolívar, v. Santo Tomé
Ciudades (administración), 1441, 1695 sqq., 1702 sqq., 1707, 1913
Ciutetl, 396, 399
Ciuti (fruta) 1726; si-, 162, 646
Claroa, 1956, 1959
Claveles, 2019
Clavos, 2019; (condimiento), 760, 789, 794, 796
Clima, 1045, 1389; efectos de, 39, 1809
Cliza (Clisa V), 1641, 1681 sq.
Cloquillas (=cuclillas), 1110
Coalcomán, v. Guacoman-
Coamo (Pto. Rico), 118, 804
Coata, 1616, 1883
Coatepeque, 465, 846; hoy, Coatepec
Coatlán, Sierra de, 506, 517
Coatzocoalcos, v. Guasacualco
Coayllo, 1323; Coaillo, 1308
Coayllocalango, 1836
Cobalto, 102, 334
Cobija, 1748
Cobos, derechos de, 1452
Cobre, 102, 289, 291, 314, 334, 594, 938, 976, 1296, 1472, 1655 sqq., 1691, 1753, 1922
Coca, 1044, 1152, 1339, 1523, 1547, 1559, 1603, 1606, 1630, 1638, 1665, 1682, 1688, 1808, 1885
Río de la, 1086
Cocami, 1200 sq.; ¿Cocamahi?
Río de, 1200
Cocas, San Francisco de, 1459
Cocido, 1936
Cocola, Sierra de, 505; ¿Cocula?
Cocomes, 340
Cocorote, 283

Cocos, 701, 779, 1715
Cochabamba, 1189, 1320, 1525, 1632, 1635, 1639 sqq., 1733, 1744, 1746, 1888, 1906, 2043, 2059
Cochacassa, 1482, 1548
Cochamarca, 1327
Cochangara, 1325
Cochas (estanques), 1614
Cochassa, 1549; ¿Cochas?
Coche, 894; ¿Cochea?
Cochinca, 1787
Cochuaque, 341
Cochuna, 1860
Codego, 911
Codornices, 1687, 1694, 1785, 1828, 1831
Codpa, 1416, 1422
Cofachi, 314
Cofachiqui, 314
Cofanes, 1085, 1571
Cofaqui, 314
Cofradías, 217, 1239 sqq., 1246, 1268 sqq., 1272 sq., 1453, 1662, 1666 sq., 1673, 1703, 1701; v. Hermandades
Cogollo, 284
Cogollos, Pablo Durán de, 1033
Cojiniclules (Cogi- V; fruta), 646; cf. Coxi-
Colán, 1162, 1164, 1168, 1574, 1851
  Río de, 1176, 1416
Colani, 1864
Colca, 1436
Colcamarallaucono, 1849
Colcanpata, 1875; cf. Collcampata
Colchagua, 1939, 2047
Colegios, 107, 358, 373, 384, 439 sqq., 459 sq., 468, 504, 541, 610, 612, 614 sq., 617, 947, 1094, 1246, 1249 sq., 1252 sq., 1268, 1271, 1278 sqq., 1600, 1602, 1705, 1710, 1741 sq., 1781, 1797, 1929
  Rentas de, 460, 1710, 1742; v. Educación
Coles, 260, 591, 1725
Coletas, 686, 776
Colibrís, 490
Colima (Colombia), 973 sq.; (Fla.), 319; (México), 500, 502 sq., 509, 814, 853
Colocolo, 2008; Cococolo, 2000
Colón, Bartolomé, 103
  Cristóbal, 24 sq., 29, 98, 105, 114, 800, 891
  de la Cueva, Isabel, 442
  Diego, 105
  Domingo, 103
Colonia, 800
Colpaschunga Macas, 1844
Colquemachiguay, 1496
Colquemarca, 1887
Colquiri, 1637, 1745, 1906
Collado, Pablo, 1055
Collagua, Lari, 1859
Collaguas, 1386 sq., 1390, 1392, 1410, 1486 sqq., 1859, 1864, 2031
Collana, 1327, 1877
  Aymará, 1874
Collanapincos, 1328
Collanatambo, 1875
Collao, El, 1195, 1490, 1495, 1540 sqq., 1546, 1592, 1609, 1631; hoy, Puno
  Camino de, 1499, 1537, 1553
Collapata, 1869
Collas, 1871
Collasuyo (-suio V), 1495, 1499, 1540, 1865
Collay, 1162, 1169, 1189, 1848, 2041
Collcampata, 1492, 1509; cf. Colcanpata
Collique, 1846
Collonche, 1575
Comacocha, 1849
Comal, 378
Comas, 1307, 1325
Comascaruaillo, 1832
Comayagua, 692, 700, 741, 816
Combapata (Conb- V), 1868; Camb-, 1868
Comedias, Casas de las, v. Teatro
Comendador (103, 105)=Adelantado, en el caso de Nicolás de Ovando (115); Hernando de Soto es Adelantado (306 sq.) y Gobernador (308, 313). Otros Adelantados son: Diego de Almagro, 1914; Pedro de Alvarado, 570, 581, 602, 604, 692; Pedro Meléndez de Avilés, 308; Vasco Núñez de Balboa, 898, 994 sq.; Rodrigo de Bastidas, 931; Sebastián de Belalcázar, 1041, 1043, 1065, 1068 sqq.; Juan Vásquez de Coronado, 754 (Adelantado Perpetuo); sus sucesores, los Marqueses de Villamayor eran Adelantados Mayores, 524; Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra (A. Perpetuo), 446, 557; Francisco de Garay, 324; Pedro de Heredia, 908; Juan Ponce de León, 141, 305; Francisco de Montejo, 342; Gonzalo Ximénez de Quesada, 938, 942, 953, 955; Diego de Velázquez, 293
Comercio, 683, 757, 778, 1290 sqq., 1358, 1409, 1480, 1616, 1638 sq., 1752, 1777, 1783 sq., 1816; v. Tráfico, Trueque
Cometures (fruta), 162, 240
Comino, 636
Comisarios, 2049
Comitlán, 594

Compás, 32
Compostela (México), 523, 819; (Santo Domingo), 803
Compuestos, 1442
Concepción (Chile), 1330, 1912, 1930 sq., 1943 sqq., 1961, 1979, 1981, 1992, 1997, 2001, 2006, 2009, 2018, 2021, 2033, 2040, 2047, 2054; (Jauja), 1325, 1338
de la Vega (Panamá), 1895; (Santo Domingo), 108, 803
Concilio (Iglesia), 1280
Conclusiones, Lima, 1277
Concubinas, 1538 sqq.
Concha, Hernando de la, 1672
Conchas, Río de las, 568
Conchos, 542, 558 sq.
Conchucos, 1154, 1178, 1218, 1321, 1328, 1334, 1365, 1370, 1372, 1376, 1566, 1633, 1839, 2041
Condebamba, 1161
Condestable, 140
Condesuyos, Los, 1387, 1454, 2043; -uyo, 1304; -uio, 1386, 1390 sqq., 1410, 1486 sqq., 1499, 1543, 1553, 1582, 1861
(-uyo V) del Cuzco, 1454
Camino de, 1537, 1583; -uio, 1496
Cóndor, Valle de, 1349; ¿Huandor? cf. Jondor, 1128
Cóndores, 987, 1126, 1395, 1421, 1739
Cóndores, San Juan de los, 1366; Son-, 1327
Condorillo, 1692
Condormarca, 1162; cf. Cunturmarca
Conéjos, 125, 1828
Confesión, 1416
Confianza, de, 2048
Confines, Los (Angol), 1958, 1981, 1997
Congalla, 1868
Congrios, 1752
Conguia, 1849; ¿Concha?
Conilap (-nel- V), 1849
Conjunciones de lunas, 1802
Conkal, 350
Conno, 1872
Conocoto, 1144
Conotambo (Cuno- V), 1869
Conóto (pájaro), 244; -ote, 1117
Consejo de Indias, 159, 253, 275, 290, 304, 365, 377, 412, 458, 476, 479 sq., 528, 557, 573, 581, 641, 644, 657, 671, 693, 703, 716, 734, 752, 755, 830, 833 sq., 836, 838, 842 sq., 884, 899, 902, 922, 935, 946, 953, 980, 1100, 1106, 1127, 1129, 1143, 1147, 1281, 1334, 1343, 1357, 1390, 1416, 1422, 1431, 1473, 1605, 1619, 1628, 1637, 1659, 1690, 1772, 1795, 1828, 2022 sqq., 2049, 2057
Conservas, 304, 490, 520, 777, 783, 785, 944, 955, 967, 1043, 1116, 1128, 1165, 1169 sq., 1363, 1603, 1627, 1629, 1684, 1690, 1716, 1776
Consolación, Nra. Sra. de la, 1402
Consulado, 1229
Sala del, 1229
Consultores, 1288
Contadores, 103, 345, 462, 836, 838, 946, 1450, 1589, 1611, 1613, 1662, 1703, 2036 sqq., 2057
de Cuentas, 2048
de Granos, 2039, 2048
Mayores, 946, 1229, 1235
de Retasas, 2048
Contaduría Mayor, 1229
Real, 1308
Contecomapa, 467
Conterino, Francisco, 1445
Contrabando, 1658
Contrahierba (*Dorstenia* sp.), 658, 662, 678, 1722
Contreras, Hernando de, 743 sqq.
Juan Ruiz de, 275
Pedro de, 734
Rodrigo de, 734 sqq.
Contumazá (Contamasa V), San Francisco de, 1161; Contumasa, 1179
Copacabana, 1400, 1623, 1884
Copacaque, 1868; ¿Coporaque?
Copal 467, 505, 635
Copallín (-én V), 1162
Copán (Coban V), 671, 697
Copanabastla, 583; -avastla, 584
Copani, 1629
Copataya, 1414, 1416
Copelangos, 509
Copey (*Clusia* sp.), 730
Copiapó, 1562, 1743, 1747 sq., 1756, 1758, 1915 sq., 1918, 1930, 1939, 1976, 1980, 1987, 2047
Copiz (-is V), 1845
Copoata, 1676, 1864; ¿Pocoata?
Coporuna, 1486
Coquimbo, 1120, 1152, 1296, 1562, 1909, 1921, 1923, 1980, 1990
Coracora, 1504
Coral, 531, 927
Corambres, 104, 120, 164, 257, 273, 330, 366, 701, 936, 967, 1816, 1824
Corazones, 544, 553
Corcamarasaca, 1875
Corcha, 1720
Cordaje, 732, 745 sqq., 1118, 1212; v. Cuerda
Cordeleros, 1934, 2016
Cordellates, 1110, 1115, 1772, 1779, 2017
Cordillera Nevada, 760, 938, 976, 1148, 1366, 1371, 1406, 1425, 1607, 1647 sq., 1915 sqq., 1926, 1930 sq., 1936, 1957 sq., 1977, 1984; v. Sierra Nevada

Córdoba (Colombia), 939, 1898; (España), 577, 1590, 1620; (Tucumán), 1776, 1779 sqq., 1786, 1824, 1828, 1831, 1907, 1932
San Juan de (Chocorvos), 1455, 1458
y Bocanegra, Bernardino Pacheco de, 440
Fernando de, 440, 446, 557
Francisco Hernández de, 342, 712, 733
Juan Fernández de, 1455
Mexía, Pedro de, 1440
Cordobanes, 332, 1096, 1166, 1170, 1292, 1923, 1934, 1937
Corella, Juan de, 1056
Corentines (Corentijn, holandés), Río de, 204 sq.
Coriana, 270
Coricancha, 1503
Coriño, Río de, 1111, 1113
Cornejo, Chimba de, 1864
Coro, 259, 270, 277 sqq., 281, 809
Corobamba, 1162
Coroico (-yco V), 1629
Coronado (España), 502, 504
Valle, 544
Francisco Vázquez de, 305, 440, 502, 524 sq., 543 sqq., 553 sqq., 557, 565, 567
Juan Vázquez de, 654, 754
Marina Vásquez de, 548, 557
Coronados, Golfo de los, 1984; ¿Corcovado?
Corongo, 1328, 1370, 1556
Cororo, 1875; ¿Coror?
Corporaciones, 1603
Corquemarca, 1638, 1643; ¿Corque?
Correa, Antonio, 1254
Correduría, 1441, 1707
Corregidores, 462, 1076, 1232, 1652, 1660, 2048; v. Alcalde Mayor
Salarios de, 1452, 1457, 1460, 1832 sqq., 1940
Corregimientos, 465, 823, 2022 sqq.
Correos, 1149, 1309 sqq., 1317, 1471, 1578, 1580, 2012
Corrientes, v. Siete
Corrupción, 377, 1133, 1392, 1471, 1652
Corsarios, 743, 891, 1298; v. Piratas
Corsos, 1442, 1706
Cortazar (-asar V), Julián de, 2054
Cortés, Fernando, 86, 105, 381, 405 sqq., 416, 421 sqq., 424 sqq., 437, 455, 466, 488, 500, 504, 509, 524, 569 sq., 700, 733
(autor), 763; Juan C. ¿de Tolosa?
de Monroy, Juan, 902
Pedro, 902
Corvincho, 1723
Cosa, Juan de la, 908
Cosapa: Coç-, 760; Acoçapa, 1414
Coscoxa, 1869
Cosecha, 1390
Cosio, 1851
Cosmogonía, 8
Costa, Ayuda de, 2020
Costa Rica, 754 sqq., 757, 832, 840
Costales, 1616
Costasacate, 1784
Costilla, 627
Costrillas, 790
Costumbres, v. Indios
Cosus, Majes, 1862
Cotabambas, 1483, 1544, 1605, 1873, 2042
Cotagaita, Santiago de, 1762; -yta, 1763
Cotahuasi: -guasi, 1486, 1543; -guaci, 1876
Cotaneras, 1483, 1544, 1873
Cotaparaco, 1328
Cotiguina, 720
Cotón, 2001, 2004
Cotopriz (-pris V; *Talisia olivaeformis*), 162
Cotuy, 803
Covohes, 341
Coxiniquil (árbol), 984; v. Cojin-
Coya, 1522 sq.
Beatriz, 1589
Coyango, 1875; ¿Collanco?
Coyatitlanapa, 382, 849
Coyayaguâ, 1691 sq.
Coycapalca, 1440
Coyoacán, 565; Cuy-, 430, 444, 465, 847
Coyoatecas, 517
Coyol (*Acrocomia vinifera*), 505, 577
Coyotes, 648
Cozá, 316
Cozcotlán, v. Cuzc-
Cozocolco, 849
Cozumel, 340, 345, 357
Crecimiento, 2021; de la rropa, 2018
Criadillas, 1007
Criado de Castilla, Alonso, 338, 574, 669, 672, 687, 698
Andrés, 687
Criollos, 915
Cristal, 311
Cruces, 108, 318, 320, 511, 545, 554 sq., 560, 1195, 1622, 1693
Casa de, 895
Cruz de Jerusalén, 1701
Cruz de Pantaleón (Paraguay), 1798
Cruzada, Santa, 462, 885, 923, 949, 1703, 2049
Cuarterones, 1706
Cuartillo, 1446; ¼ real, 8½ maravedís, 1454 (abrev. q.)
Cuarto, Río, 1784
Cuatro Villas, Las, 852
Cuauhnauac: Caulh-, 400; Quaul-, 399
Cuauhtitlán: Quaut-, 464, 845; Guaut-, 479 sq.; Couat-, 399; Couatlichan, 400
Cuba, 289 sqq., 312, 808, 830, 865, 870
Cubagua, 122
Cuca, 1523; v. Coca

Cúcuta, 965
Cuchillo, 550
Cuchillos, 1, 1692, 1770; v. Machetes
Cuchoa, 1869
Cuchumbí (*Cercoleptes caudivolvulus*), 1018
Cuellar, Alonso Rangel de, 966
Cuenca (Ecuador), 1100, 1127 sqq., 1143, 1145, 1900, 2030, 2037
  Río de, 1113
  Ximón de, 500
Cuencamé, 538, 540, 820
Cuentas, v. Tribunales
Cuerda, 275; 1534
Cuernavaca, 395, 465, 475, 847
Cuertlavaca, 516
Cuesta Blanca, 1414
Cuetlaxcoapa, 372; -apán, 397
Cueva, Beatriz de la, 605
  y Bocanegra, Francisca, 414 sq.
  Isabel Colón de la, 442
  Juan de la, 1368, 1671
Cuexco, 476
Cuîcas, 279, 1051
Cuicatlán, 511, 851
Cuihuitlán, 514
Cuitlahua (Cuetlauac V), 407, 409
Culcura Emarasaya, 1879
Culchuacán, 86; Culhu-, 399 sq.
Culebras, 254, 595 sqq., 792, 1019, 1720, 1722, 1769 sqq., 1791
Culebrinas, 1296 sqq., 1922
Culhua, 400
Culiacán, 543, 550; v. San Miguel
Culquimang, 1849
Cumaná, 106, 121, 131 sqq., 140, 193, 249, 252, 269, 275, 288, 806, 830, 835 sq.
Cumanagoto, 134, 251 sq., 806
  Río de, 245
Cumanagotos, 97, 134, 193, 195, 245, 251 sqq., 269, 271
Cumanes, 563
Cumbayá, 1144; -aŷá, 1571
Cumbi (bordado), 1184, 1523; -bc, 1184
Cumbinamâ, 1139, 1900
Cunchuy, Calla, 1534
Cuntisuio, 1490; v. Condesuyos
Cunturmarca, 1563; v. Condormarca
Cuñanceihuma, 223
Cuñuriyuruma, 1714
Cupi, 1834, 1866
Cupilín, 1834
Cupirpongo, 1871
Cuquivaya, 1864
Curacas (caciques), 1450, 1459 sq., 1498
Curaguara, 1643; Cara-, 1632
Curahuasi (-guaci, -guaxi V), 1310, 1548, 1872
Curahuco, 1865
Curapampa, 1482, 1549
Curas, 1144, 1450
Curiaguanós, 1693
Curimarca, 1875
Curtidurías, 1720, 1857, 1934, 1937
Curubi (pescado), 1792
Curupap, 212; -urru-, 223; Curupapixó, 212
Cusipata (Cussi- V), 1510
Cusma, 1523
Custodia, 1666
Cutípe, Río, 192
Cuxcux, 399
Cuxinicuil, 235; v. Cox-
Cuy, 1741
Cuychu, 1517
Cuyes, Los, 1128
Cuymal, 1849
Cuyo, 1930 sqq., 1939; Cuio, 1783, 1828
  San Juan de, 1909
Cuyseo, 503, 854; hoy, Cuitzeo
Cuysmancu, 1559
Cuzcatlán, 397; Cus-, 392, 655, 766, 849; Cuscatan, 759; Cozcatlán
Cuzco, 69, 76, 1113, 1301, 1318 sq., 1330, 1333, 1363, 1374, 1382 sq., 1387, 1390, 1392, 1424, 1428 sqq., 1462, 1479, 1489 sqq., 1598 sqq., 1605, 1627, 1865, 1879 sq., 1894, 1904, 1918, 2031, 2038, 2042, 2050, 2053, 2059; (cerca Cañete), 1557
  Hanán, 1490 sqq.
  Hurín, 1490 sqq.
Cuzmango (Cus- V), 1161, 1179, 1556
Cyztasaqualla, 410

CH

Chabacanos (¿ -bu-? fruta), 1155
Chable, 341
Chacachacare, 194; -ra, 179
Chacalluta, 1414
Chacapa (Che- V), 1885
Chacaro, 1873
Chacas, 1328
Chacilla, 1841 sq.
  Mitimas de, 1844
Chaco, 1768
Chacras, 1117, 1354, 1390, 1434, 1458. 1704, 1733, 1926, 1934
Chachaca, 1869; ¿Chacachaca?
Chachainga, 1196
Chachalaca (*Ortalis* sp.), 161
Chachapoyas, 1154, 1161, 1169, 1188 sqq., 1191 sqq., 1301, 1304, 1338, 1563, 1576, 1849, 1852, 1902, 2041, 2048, 2050
  Río de los, 1113
  Mitimas, 1850
Chachas, 1861
Chachaslebamo, 1849
Chagre, Río de, 895
Chaguanes, 97, 172
Chaimas, Los, 193

Chala, 1315, 1381 sqq., 1486, 1545; Challa, 1326
Chalaco, Frías, 1851
Chalaqui (Exp. De Soto), 314 sq.
Chalco, 395, 399, 430 sq., 464, 466, 482, 822, 845, 862
Chalcumarca, 1481
Chalchiútona (Rey Azteca), 399
Challacollo, 1633, 1635, 1638
Challapampa, 1550, 1606
Challcuchima, 1581; cf. Calicuchima
Challhuanca (-llua- V), 1874
Chambo, 1110, 1145, 1571, 2059; cf. Chimbo
Río de, 1111
Chamico (*Datura* sp.), 1722
Chamorro, Pedro, 1671
Champotón, 338, 341; Chan-, 350
Chamuru, 1547
Chanâs, Los, 1827
Chancas (t. Chaucas V), 1479 sq., 1531, 1549, 1552 sq.
Chancay, 1223, 1316, 1321, 1335, 1834, 1901, 2041; = Arnedo
Huamán, 1559
Chanchán, 1569
Chaneés, 1693
Chanquí (-ngui V), 1983 sq.
Chantres, 869, 2052 sqq.
Chantzonot (Chancinote V), 355
Chapála, 523
Chapanchica, 1896
Chapanecas, 570, 576
Chaparra, 1382, 1486, 1862
Chaparral, El (Colombia), 946, 949
Chapetones, 144, 456, 726, 1757
Chapiquiña, 1416
Chapis, 1862
Chapultepec, 398, 862
Chaquí, 1547, 1645, 1890
Chaquilchaca, 1496
Chaquira, 1829
Characanecalixana, 1885
Charapotó (-tón V), 1121, 1577
Charcas, Los, 1147, 1237, 1266, 1302, 1409, 1415, 1428, 1547, 1551, 1554, 1592, 1604, 1627, 1647, 1660, 1677, 1679, 1681, 1690, 1693, 1696, 1747, 1758, 1786, 1804, 1828, 1882, 1906, 1987, 2026, 2032, 2039, 2043 sq., 2050, 2057, 2059
Charo (árbol), 238
Charracache, 1868
Charrúas, 1829
Chasca (Venus), 1515
Chasmal, v. Casmal
Chasque, 1149, 1578, 1580, 1674; -qui (Quichua), 1320; charque, 1317
Chatas, 1199, 1207, 1298, 2015 sq., 2019
Chaucayán, 1328
Chaupi, 1327
Chaupiyunga, 1225, 1349, 1389
Chauquiguara, 1840
Chaves, Cristóbal de, 1200, 1202
Elvira de, 1689
Nuflo de, 1689, 1693
Ossorio, Roque de, 223
Chavín (Chabin V), 1328, 1372
Santiago de, 1459
Chayanta, 1547, 1676, 1746, 1889, 2043; -ntta, 1314
Checcacupe (o -pi; Checacopia V), 1868
Checosupa, 1868
Checras, 1308, 1834
Chelequín, 1162
Cheles, 340
Chepén, 1160, 1846
Chepo, 899 sq., 1895
Cheque Mitimas, 1860
Cherinos, 1162
Cherrepe, 1160, 1170, 1846
Chetemal, 339, 341
Chía, 948, 1867, 2046
Chiacocolla, 318
Chiametlán (-tla V), 526, 543
Chiapa, 480, 571 sqq., 592 sqq., 818, 840
de los Indios, 578, 727
Río de, 589
Chiapas, 569 sqq., 654, 832, 866, 879
Chiautla de la Sal, 391, 467, 848
Chicama, Santiago de, 1160, 1169, 1292, 1574, 1846, 2041; = ¿S. de Cao?
Chicama (ingenio), 1160
Chiclayo, 1171, 1846, 2041; -aio, 1160, 1574
Chicoana (Chaquanas V), 1914 sq.
Chicomuztotlh, 397; ¿Chicomoztoc?
Chiconautla, 465, 846
Chicozapote (Chiquisa- V), 233
Chicha, 1218 sqq., 1638, 1655, 1711
Chichas, Los, 1415, 1552 sq., 1554, 1646, 1692, 1743 sq., 1746, 1759 sqq., 1765, 1786, 1789, 1914, 2043, 2059
Chichen Itzá (-niza V), 340, 342
Chichicapa, Santa Catalina de, 482, 515, 813, 850, 862
Chichigalpa, 721, 728
Chichimecas, 490 sq., 499, 502, 525, 529, 862
Chichimilá, 352
Chichuaguasacache, 1864
Chietla, 392, 849
Chiguaco (pájaro), 1738
Chihuata (Chiguata V), 1864
Chilapa, 392, 849
Chilca, 1315, 1323, 1332, 1458, 1557
Chilcas, 1310; v. Vilcas
Chilcaymará, 1836
Chilcos, Mitimas, 1850
Chilchos, 1848; ¿Chilcos?
Chilchota, 503, 854

Chile, 10, 76, 81, 902, 1147, 1219, 1301, 1415, 1562, 1592, 1758, 1783, 1786, 1788, 1828, 1909, 1914, sqq., 1925, 1976 sqq., 1989, 2005, 2033, 2040, 2047, 2057; (Fla.), 313
Chilén, 340
Chilmero, 1436
Chiloé, 10, 1147, 1930, 1947 sqq., 1975, 1977, 1983 sq., 2013 sq., 2017, 2047
Chilón, 1684
Chilques, Los, 1875
Chillán, San Bartolomé de, 1912, 1945 sq., 1957, 2047
Chillaos, 1162, 1169, 1195, 1563, 1849, 2041
Chillogallo, 1144, 1571
Chimalmatlh, 397
Chimalpopoca, 400, 410
Chimba, 1415 sq., 1543
de Arequipa, 1864
de Cornejo, 1864
Tiyavayo, 1864
Chimbo, 1110, 1114 sqq., 1117, 1143, 1146, 1569, 2045, 2059; Chincho, 1117
Chimbopata, 1871
Chimborazo, 760, 1097, 1116
Chimeres 174
Chimila (-ica V), 934
Chimocapac, 69, 1154
Chimocapoc, Rey, 1159
Chimohuanchaco (-oguan- V), 1846
Chimores, 165
Chimpu Ocllo, 1562
Chimu, 1560, 1574
China, Chinos, 7, 12, 29, 32, 55, 59, 773, 775, 778, 781, 788, 1292, 1658
Chinampas, 436
Chinandega, 518, 721, 724
Chinantla, 511; -nta, 851
Chincha, 1305, 1315, 1320, 1323, 1332 sq., 1342 sqq., 1460, 1473, 1480, 1557, 1836, 1872, 2038, 2041, 2059
Chinchaisuyu (-suio V), 1497, 1499, 1557
Chincharasontor, 1851
Chinchaycocha(-chaco - V), 1321, 1334, 1365 sqq., 1480, 1554 sq., 1840, 2041
Chindehé, 542
Chinquana, 1609
Chintuy, 1575
Chiochío, San Pedro de, 1748 sq.; ¿S. Pedro de Atacama?
Chioza (¿Alabama?), 318
Chipalcas, 1861
Chipana, 1546
Chiqueacá (-quia- V), 1692
Chiquiguanita, 1390
Chiquillo, Francisco Ortiz, 1029
Chiquimula de la Sierra, 633, 642, 658, 668, 859
Chiquitos, 1693
Chira, La (isla), 753; (Piura), 1851
Chiramca, 1868
Chirana, 1354
Canal de, 1355
Chircamara, 1436
Chirigones, 1812; ¿Chiriguanos?
Chiriguanaes, 1561, 1679, 1688, 1691 sqq., 1712, 1731 sq., 1763
Chirimías, 638, 1185, 1239, 1277, 1281
Chiriquí, 904 sq., 1895
Chirirquí, 1487
Chirrillos (El Chorrillo V), 1309, 1326
Chisca, 318
Chisgo Baja, 1849
Chisques y Masques, 2042
Chita, 152, 948, 953, 956, 1552 sq., 2046
Chitareros, 963
Chivechive (fruta), 162
Chixinos, 1162
Chocloccocha: Chocolococha, 1435, 1439, 1479; Chocolocha, 2059
Chocó, 1879
Río, 1000 sq.
Chocoes, 997 sqq.
Chocolate, 505, 581, 589 sq., 682 sq.
Chocope, 1160
Chocorbos, 1308; -rvos, 1353 sq., 1431, 1439, 1443, 1454 sqq., 1458, 1555, 1855, 2042
Chocoylacoca, 1849
Cholula, 372, 384, 392, 397, 430, 822, 849
Choluteca (Chulu- V), 632, 667, 703, 815; v. Jerez
Chongos, Los, 1325, 1338, 1556, 1563
Chontaduro (árbol), 1015
Chontales, 508, 714, 717, 749, 860
"Chopsticks," 776
Choro, 1872
Choroma, 1638
Chota, 1161
Chuaca, 341
Chuagón (¿Chusgón? ¿Chulgón?), 1161
Chuare, Yanacacha, 1882
Chuco, Santiago de, 1180
Chucochuco, 1724
Chucuito (t. -yto y -ytto V), 1311, 1318 sq., 1409, 1540, 1616 sqq., 1628, 1894, 2032, 2039, 2048, 2050, 2058 sq.
Lago de, 1541, 1617, 1634; v. Titicaca
Chucha (animal), 1018
Chule, 1864
Chuma, 1629, 1722
Chumbé (-bi V; faja), 1711, 1772
Chumbivilcas, Los, 1488, 1543, 1605, 1649, 1876, 2042

Chuna, 1541
Chunana, 1575
Chunchanga, 1322, 1349
Chunchos, 1561, 1629
Chungara, 1311, 1539
Chunguri, 1551
Chuño, 1628
Chupa, 1865; -pas, 1363, 1475
Chupaca, 1325
Chupacos, 1327; -achos, 1840
Chupe, 1882
Chuquiabo, 1542, 1639, 1676, 1746, 2050, 2059; -ago, 1312, 1625 sqq.; -apo, 1626; =La Paz
Chuquibamba, 1481
Chuquibanbaluque, 1861
Chuquicanglia, 1722
Chuquicota, 1887
Chuquimango, 1557
Chuquinga, 1544, 1610
Chuquisaca, 1647, 1677, 1695, 1894, 1906; v. Plata, La
Chuquitanta, 1307, 1832
Chuqumayu, 1196
Churumatas, 1891
Churuquella: -quillo, 1704; -quilla, 1728
Chusgón, 1161 (v. Chuagón)
Chuyani, 1872

D

Dabaybe, 996; t. Dabeiba
Daga, Lucía de la, 1267
Daniel (pirata), 139
Danta: V. escribe anta y danta sin distinción. En España, anta= elce; en América, tapiro; pero en Florida (313), dantas deben ser elces. Danta, 160, 313, 586, 648, 666, 990, 1018, 1071, 1087, 1687, 1689, 1809; anta, 1086, 1200, 1630
Dardos, 534, 1064, 1086 sqq.
Darién, 888, 898
  Río del, 898, 924, 1001
Dátiles, 162
Daule, 1117, 1123
  Río de, 1117
Dávalos (Dab- V) de Ribera, Juan, 1306
Dávila, v. Ávila, de
Deán, 868 sqq., 2052 sqq.
  de Universidad, 1288
Decapitación, 1597
Delatorre Camaná, 1862
Delgada, Punta, 1985
Delgadillo, Lic., 505
Delgado, Cabo, 337
Demasías, 1302
Dentón (pescado), 1294
Dentudo (pescado), 1785
Depositario, 920
  General, 1673, 1702, 1706
Desaguadero, El, 1547, 1619 sq., 1634 sq., 1638
Descarga, 2018
Descubridora, La, 1466
Descuenta (-squ- V), 2017, 2019, 2021
Deseada, 1; Désirade
Desembarcadero del Río, 1114, 1117
Desierto (Dis- V), El, 445
Desiertos, 1351, 1359 sq., 1387 sq., 1394, 1439
Desmontes, 1651
Desocados, 315
Desórdenes (Lima), 1287
Despoblación, 98, 102, 115 sq., 271, 279, 334, 339, 695, 699, 934, 945, 1025, 1075, 1079, 1081, 1102, 1147, 1189, 1217 sq., 1332, 1342 sq., 1384, 1480, 1643, 1652, 1685, 1852, 1858, 1864, 1894, 1945, 1992, 2050; v. Aumento
Desvaloración del peso, 1675
Deudas atrasadas, 2011
Diácono, 1230
Diaguitas (Calchaquíes), 1768, 1778, 1788, 1959
Diamantes, 311, 778, 782
Díaz, Matéo, 273
  Ruy, 1679
  Sebastián, 263
  de Alfaro, Sebastián, 273
  de Almendáriz, Miguel, 973; -rez, 937, 958
  Calvo, Andrés, 1030
Diablo, El, 21, 59, 61, 63, 68, 74 sq., 84 sq., 93, 168, 252 sq., 396, 417 sq., 424 sq., 431, 781, 1120, 1191, 1206, 1372, 1403 sq., 1509, 1559, 1587, 1802, 1804
Diego, Cacique Don, 479
Diezmos, 381, 494, 513, 676, 1360, 1365, 1410, 1658, 1709 sq., 1744, 1930, 1941
Difuntos, Sala de, 1229
Diluvio, El, 14 sqq., 56 sq., 801, 1668
Diluvios, 1794, 1801, 1818, 1926
Dinero (19.16 gramos), 1656
Dióceses, 864 sqq.
Doblón, 1602
Doce de la Fama, 2010
Docios (Indios), 167
Doctores, 1276 sq.
  salarios de, 1270, 1450, 1635, 1709 sq.
Dominica, 3
Domínicos, 107, 117, 123, 126, 132, 259, 278 sq., 290, 295, 308, 325, 364, 372, 380, 387, 414, 439 sq., 481, 504, 510, 513, 522, 527, 573, 579, 583, 610, 620, 627 sq., 644, 656 sq., 671, 736, 774, 878, 889, 917, 931, 935, 937, 947, 953, 959, 970, 1040, 1051, 1066, 1069, 1082, 1094, 1103, 1108, 1110, 1119, 1127, 1130, 1145 sq., 1154, 1160, 1166, 1170,

Domínicos—(Cont.)
1215, 1244 sqq., 1267, 1286, 1291, 1300, 1322 sqq., 1325, 1327 sq., 1332, 1335, 1338, 1343, 1364, 1368, 1372, 1377, 1390, 1400 sq., 1429 sq., 1470, 1513, 1520, 1600, 1619, 1627, 1637, 1639, 1666, 1680, 1698, 1705, 1708, 1710, 1772, 1777, 1781, 1797, 1823, 1828, 1836, 1839 sqq., 1844, 1846 sq., 1853, 1862, 1864, 1876 sq., 1891 sq., 1921, 1927, 1945 sq., 1970, 1974, 2056
Donis, Juan González, 629
Donzellas, 1024
Doradilla, 326, 1725
Dorado, San Pedro de Alcalá del Río, 1085
Dorado (pescado), 1024, 1752, 1792, 1818
Doro, Diego, 2001
Dotrinas, 350, 1160, 1251, 1636, 1666, 1710
Dotrineros, 1275 sq., 1413, 1666, 1710
Drago (árbol), 590
Sangre de, 286
Dragos, Bocas de los, 179, 194
Ducado=11 reales, 2014
Duenas, 1869
Durán de Cogollos, Pablo, 1033
Durango, 535 sqq., 820
Duraznos (-asnos V), 645

E

Eber, 801
Écija (Ecuador), 1900; (España), 1478, 1526
Nra. Sra. del Valle de, 1084 sq.
Ecuyelpán, 410
Edad de Indios, 339
Educación, v. Colegios, Inca, Universidad
Gastos de, 448 sq., 610, 1276 sq., 1929
Rentas escolásticas, 358, 448, 610, 1279 sqq., 1710, 1742, 1929
Salarios, 358, 1275, 1741 sq.
Egipcios, Egipto, 52, 71 sq.
Ejército, Capellanía de, 1191, 2018
Sueldos, 2012 sqq.
El Dorado, 142, 165, 287, 973, 1063, 1198, 1207
Elefantes, 40, 487
Elitâ, 1800; ¿Itá?
Emarasaya, Culcura, 1879
Embajada, 1169, 1183
Embalsamamiento, 1512
Embocadero, 772, 861
Embriaguez, 393, 1219, 1802 sq.; v. Borracheras
Emético, 1808
Encaje, 1192
Encomienda, 115, 175, 182, 197, 375, 548, 575, 734, 902, 929, 1012, 1033, 1036, 1039, 1041, 1047 sq., 1083 sqq., 1097, 1147, 1154, 1179, 1184, 1292, 1364, 1366, 1368, 1378, 1391, 1428, 1455, 1457, 1459 sq., 1466, 1599, 1630, 1678, 1765, 1772, 1795, 1821, 1832, 1850, 1933, 1987, 1989, 2050; v. Repartimientos
Enemigos, Paso de los, 2016
Enepena, v. Nepena
Enfermería, 1708
Enfermeros, 1709
Engol (cacique), 2000, 2002
Enivera, Domingo de Barbo y, 142 sqq.
Enríquez, Martín (t. Enrri- V), 499, 1279, 1689
de Almeida, Pedro, 111
del Castillo, Álvaro, 1191
Ensayadores, 1448, 1452, 1657, 1663, 2048, 2058
Entierros, v. Funeral, Indios
Entre los Dos Ríos, 994, 1003
Epatlán, 397
Era, 1390
Erano, Juan de, 1038
Eregualquín (-guay- V), 663
Erizar, Cap. Martín de, 1999
Ermitaño, 1398
Escabeches, 786, 1694
Escalante, Pedro de, 1685 sq.
Escandinavia, 59
Escanela, 464, 845
Escapapules, 637, 686
Escaupiles, 276, 514
Esclavitud, 104, 107, 127 sqq., 198, 328, 330, 340, 358, 377, 436, 520, 639, 664, 669, 704, 718, 767, 916, 936, 944 sq., 951, 964, 1027 sq., 1035, 1076, 1240, 1250, 1258, 1272, 1289, 1291, 1333, 1345, 1349, 1353, 1599, 1706, 1828, 1927, 1935, 1995, 2000
Escoto, 1624 sqq.
Escribanía, 1702, 1706
de Cámara, 1697
Escribano, 609, 1706; v. Secretarios
de Cabildo, 1706
de Gobernación, 1695
de Juzgado, 1706
de Provincia, 1706
de Registros, 1441
Escrófula, 1722
Escudo, 1701; de oro, 11 reales, 1260
Escuelas, 1268, 1271; v. Colegios
Esequibo (Esq- V), 170, 189, 202, 242
Esmeraldas, 942, 945, 951, 977 sqq. 1121, 1568, 1755
Las, 1121
Espadas, 2021

España, 73, 1408, 1464, 1663
Mayor, 524
Español (idioma), 72 sq.
Española, v. Hispaniola
Españoles, 282, 424 sqq., 790, 793, 795, 1578, 1829 sq.
Esparto, 1511
Esparza, 716, 817
y Aranjuez, 754
Espejo, Antonio de, 559, 562 sqq., 567 sq.
Espías, 266, 1963 sqq.
Espinosa, Cardinal Diego de, 458, 1226
Diego Sánchez de, 324
Francisco Cajas de, 1611
Gaspar de, 1374
Juan de Salazar, 1794
Pedruja, Juan de, 703
Espíritu Santo (Oaxaca), 508, 813; (Tepic), 523, 819
Bahía de (Fla.), 306, 313, 315
de Cayca, 1763
Río del, 1009
Espuela, 265
Esquilache, Príncipe, 1296, 1636
San Francisco de, 1409, 1411
Esquintepeque (-quuin- V), 633, 639, 859; Esquuintepequec, 627; ¿Escuintla? cf. Isq-
Esquivel (-bel V), Juan de, 324
María de, 1593
Estacar (de minas), 1649
Estacas, casas en, 170
Estaciones, 691, 975, 1012, 1225, 1363, 1979
Estado=7 piés
Estaile (-ayl V), 1773
Estancia del Rey (Chile), 1952
Estancias, 1935; v. Chacras
Estaño, 594, 1472, 1651, 1655, 1657; (mina), 1649
Estapalapa, 465, 846
Estatuas, 1621; v. Pucará
Estebanico, 546, 550, 552
Esteco, 1766 sqq., 1771, 1786, 1907
Esteras, 1171, 1801, 1814
Estercoladura, 1332, 1351, 1367, 1385, 1418, 2017
Estero, Santiago del, 1771 sqq., 1786, 1907
Estolica, 1087, 1204
Estopa, 2019
Estrada, Alonso de, 509, 572
Beatriz de, 440, 548
Estrella, Río de la, 906
Estrellas, 1515
Estremadura, 1051, 1990, 2009
Estremo, 1019
Etén, 1160
Etiopia, 1464
Etloca, 410
Eudoxus, 30
Eufrate, 52 sq.
Evangelistas (Chile), 1985
Exicoalt, 410
Expiración, Cristo de la, 1401
Expósitos, 454
Extranjeros, 1442, 1706
Ezatlán, 604
Ezion-Geber, 31

F

Fábrica de las Iglesias (gastos de construcción y mantenimiento), 1460, 1838 sq., 1848, 2050
Factores, 462, 1332, 1343, 1473, 1662, 2012, 2016, 2057; v. Oficiales Reales
Faisanes, 1687, 1689, 1828
Fajardo, Luís, 139
Fajas, 1711
Falces (Falses V), Marqués de, 411
Falguero, Alonso, 1669
Fama, de la, 1956, 2010
Fanega (12 celemines, 55½ litros), 625
Felipe II, 142, 167, 411, 458, 754, 1154, 1275, 1440
III, 557
IV, 416
Fernando V el Católico, 572
Fernández, Jerónimo, 414
de Ángulo, Bartolomé, 1670
de Córdoba, Juan, 1455
de León, Juan, 278
de Velasco, Pedro, 1467
Ferreñafe: -rriñ-, 1845; -rrin-, 1161
Ferrón Barragán, Jerónimo, 899
Feudatarios, 1865
Feudo y vasallaje, 420
Fianzas, 1318
Fiel de Pesos y Medidas, 1707; Ejecutor, 460, 486, 1232, 1703, 1707
Figueroa (soldado), 1053, 1061
Luís de, 105
Filipinas, 11, 436, 476, 727, 760, 821, 828, 834, 842, 861 sq., 867, 885, 1658
Filipinos, 793
Filipote, 142
Filosofía, 1540, 1551
Finmarca, 27
Fiscales, 106, 824, 884, 1696 sq., 1703, 2022 sqq.; v. Procuradores
Fisco, 1467
Flamenco, Cap., 136
Flamencos, 1486; (de Flandes), 1706
Los, 1763
Flandes, 1611
Flavio, 32
Flechas, 1689, 1692, 1803, 1829 sq.; de fuego, 1509; v. Veneno
Fletes, 772, 2018
Flores, 591, 1390; artificiales, 952, 1519
Florida, 106, 305 sqq., 546, 552, 560, 830, 835 sq.

Fonseca, Bahía de, 665
Forcalla, 1160
Fortificaciones, 107, 118, 139 sq., 218, 221, 295, 303, 308, 324, 329, 362, 895 sq., 913 sqq., 932, 935, 1296 sqq., 1415, 1525, 1527 sqq., 1922, 1946, 1949 sqq., 1952 sqq., 1993 sqq., 2009, 2018; v. Artillería, Cañon
Fragua, Loma de la, 1004
Franceses, 218, 223, 1213
  Río de los, 196
Franciscanos, 107, 123, 131, 145, 259, 270, 277 sqq., 281, 290, 295, 308, 325, 343, 349, 355 sqq., 360, 364, 369, 372, 380, 383 sq., 387 sq., 441 sq., 452, 468 sq., 472, 478 sq., 481, 489, 491, 493, 496, 498 sq., 504, 522, 526 sq., 529, 537, 540 sqq., 549 sq., 558 sq., 566 sqq., 573, 602 sq., 615, 644, 656, 663, 692, 700, 702, 710, 713, 718, 724 sq., 741, 753, 755, 774, 790, 889, 917, 931, 935, 947, 953, 970, 1040, 1053, 1061, 1066, 1071, 1076, 1082, 1094, 1103, 1108 sq., 1110, 1119, 1127, 1130, 1132, 1137, 1145 sq., 1154, 1160 sq., 1166, 1170 sq., 1179, 1183, 1192, 1217, 1247 sqq., 1262, 1266, 1291, 1300, 1322 sq., 1325, 1327, 1338, 1342, 1345, 1353, 1364, 1390, 1402, 1430, 1494, 1505, 1510, 1600, 1627, 1637, 1639, 1666, 1678, 1680, 1698, 1705, 1710, 1765, 1767, 1772, 1777, 1781, 1783, 1797, 1800, 1815, 1818, 1823, 1828, 1832 sq., 1841, 1846, 1849 sq., 1859, 1864, 1871, 1893, 1921, 1927 sq., 1932, 1945 sqq., 1967, 1970, 1974, 2018, 2054 sq.
Francolines, 1738
Fregatas, 127, 281, 1418, 2015, 2019
Fresas, 1726, 1923; v. Frutilla
Fresnillo, 536, 538, 819
Frialdad, 1458, 1717 sq.
Frias, 1162; Frios, 1177
  Chalaco, 1851
Frijoles, 1007
Frutas, 1193, 1694, 1726
Frutilla de Chile (*Fragaria chiloensis*), 1110, 1446, 1726, 1782, 1923, 1926
Fuego sacro, 65
Fuego, Tierra del, 36, 38
Fuenleal, Sebastián Ramírez de, 105, 372
Fuenmayor, Gabriel Ortiz de, 493
Fuente, Merlo de la, 1930
Fuerza Vieja (Habana), 303
Fumadores, 1808; v. Tabaco
Fundición, 1467, 1651; v. Minas
  Casa de (ceca), 461, 1663
Funeral, cuarta, 1709

G

Gabaea, 45
Gacas, 1838
Gachacoya, 320 sq.
Gaeta, Laguna de, 1975
Gaicurus, 64; Guay-, 1801 sqq.
Galarza, Andrés López de, 1049 sq.
Galeas, Pedro Alonso, 263, 268, 1052, 1055, 1059
Galena, 1448
Galeones, 1 sqq., 1297, 1407, 1791
Galeotas, 1298
Galeotes, 862, 922, 1289
Galera, Cabo de, 922
  Punta de la (Chile), 1983; (Trinidad), 148
Galga, 963
Galicia, Nueva, 305, 519 sqq., 524 sqq., 557, 819, 827, 833, 839, 855, 857, 862
Galindo (soldado), 1060
Galpón, 1361, 1492, 1503, 1505, 1508 sq., 1963
Gallardo, Moyos de, 1891
Gallaretas, 1975
Gallega, Canal, 362
Gallego, Cabo, 1985
  Hernando (Chile), 1985
  Motezuma, Juan, 409
  Pedro 409
Gallinas, 347, 625, 927, 1339, 1450
Gamboa, Juan Álvarez de, 356
  Juan de Avendaño, 1154, 1179
  Mariscal Ruiz de, 1946
Gámeza (-esa V), 948, 953, 2046
Gamos, 313, 1920, 1975
Ganado, 1064, 1446, 1458, 1665, 1809, 1824, 1937, 2018; silvestre, 1693, 1826, 1831
Gangará (Senegal), 58
Garavito (-abi- V), Isidro, 1672
  Juan Pérez, 1029, 1031
  de Aguilar, Luís, 113
Garay, Francisco de, 324
Garbanzos, 625, 1291 sq., 1380, 1385, 1936
Garcés, Enrrique, 1465
García, Fray Gregorio, 42
  Lucas, 2054
  Fray Miguel, 883
  Carrasco, Juan, 249 sq., 273
  de Castro, Lope, 1465; cf. 1411, 1947
  Holguín, Cap., 431
  de Loyola, Martín, 1594, 1597, 1928, 1944, 1961, 1964, 1969, 1975
  Pardo, Andrés, 144

Garcia—(Cont.)
de Paredes, Diego, 126, 262, 279, 1051, 1055 sqq.
Ramón, Alonso, 2020
Rueda, Pedro, 1670
Vázquez, Antonio, 1669
Garcilaso de la Vega, Inca, 57, 1120, 1363, 1510, 1518, 1553, 1590, 1594, 1601 sq.; -azo, 1490
Garganto, Valle, 1354
Garina (Indios), 96, 181, 187 sq.
Garruchamba, 1131, 1566
Garruchas, 1527
Garúa, 1380 sq.
Garzas, 1791, 1819, 1975
Gasca, Pedro de la, 737, 1481, 1489, 1593, 1626
Gastos de capital, 2011
Gatos monteses, 1018, 1741
Gatu, 1623
Gaviotas, 1021, 1420
Gegemanî, 912 sq., 917
Gelboé, 1756
Genebrardo, 42, 55 sq.
General del Mar del Sur, 1154
Genil (España), 1478, 1526
Genipapo, Río de, 211
Genoveses, 1442
Gente Noble, Inca, 1364, 1537
Geodas, 1811
Gibraltar, 30
Gigantes, 372, 395, 1122
Girardo, Maffeo, 32
Girón (Ecuador) (Ji-V), 1127, 1566; v. Jirón
Gitanos, -nas, 176, 554; v. Egipcios
Goa, 12
Gobernador, v. Adelantado
Gobierno=Gobernación; vg., 106, 2022 sqq.
Gogorrón, Pedro de Arejmendi (?), 493
Golfo Dulce, 669, 671
Gómara (Gomora V), 98, 102 sq., 397 sq., 404, 409, 737; Gomera, 605
Gomera, La (Colombia), 1009
Conde de la, 742
Gómez de Almagro, Juan, 2010
de Alvarado, 1361
Pacheco, Juan, 355
Romero, 1994
de Silva, Domingo, 1271, 1295
Gones, Curahuasi de Juan, 1872
González, Garci, 263, 265
Pedro, 124
González de Ávila, Gil, 699, 712
Donis, Juan, 629
Gorgona, 1080
Gorgor, 1327
Gorocheu, Mitimas de, 1841
Goza, 1722; esta palabra que parec, ser del habla vulgar andaluza cognada del ital. gozza y rumano gusha, se emplea todavía en México (Eulalia Guzmán)
Gracia de, 863
Nra. Sra. de, 1402
de Alta, 109
Gracias a Diós, 696, 816, 1475
Gracolano, 2000, 2002
Grado, Alonso de, 409
Gradúan, 610
Grama, 1756
Gramajo, Cap., 917
Grana, 375, 381 sq., 384 sqq., 466, 1711, 1778
Jueces de, 392, 482
Granada (España), 505, 955, 1235; (Indias), 2, 178, 198 sq.; (Nicaragua), 712 sqq., 716, 731, 817
Nuevo Reino de (Colombia), 68, 83 sqq., 152, 288, 2046
Granadas, 1332
Granadas, Las, 1164, 1167
Granadilla, 985, 1106, 1726
Granates, 1447
Grande, Río, v. Río
Granjería (-nge- V), 1830
Grano=¼ real, 1451, 1459, 1656
Granos, Caja de, 1451, 1454
Griego, San Juan del, 1440, 1447
Grijalba, Juan de, 342, 362, 699
Grita, Espíritu Santo de la, 760, 948 sq., 971, 1806, 2035
Groenlandia, 27
Gruas, 1527
Gua-, etc., v. Hua-, etc.
Guabo, 235, 984
Guaca, 65, 69, 1155, 1158 sq., 1218, 1343, 1362, 1372 sq; t. Huaca; v. Tumbas
Guacagua (¿*Saurothera*?), 1023
Guacamayas (pájaros), 161
Guàcanè, 320
Guacapille Apú, 1589
Guacara, San Pedro de, 1459, 1461
Guaco, Mama Ocllo, 1538
Guacomanmotines, 503, 853; hoy, Coalcomán
Guacozín, 431
Guachaca, 1308
Guachacoya, 307
Guachipa, 1305 sq.
Guadalajara (-axa- V) (España), 519; (México), 433, 519 sqq., 819, 827, 833, 839, 855, 866, 876
de Buga, 1896
Antonio, 565
Guadalauquén, 1972, 1978, 1994

Guadalcázar (México), 503, 814, 853
Marqués de, 1235, 1287, 1298
Guadalquivir (España), 1620
Guadalupe (Indias), 1, 114; (Perú), 1160, 1170
Guadatinaja, 160, 991, 1019
Guadiana (México), 535 sqq., 820, 839, 866, 877
Río (España), 1192
Guadianilla (Puerto Rico), 118, 804
Guadix (España), 414
Guáduas, 1008
Guagraes (pájaros), 1021
Guaguacos (pájaros), 1020
Guaiacum (palo santo), 101, 116, 335, 590, 661, 932, 936, 985; v. Guayacán
Guaibas, 176
Guaicos, Guaycos, 1416, 1663; (pájaros) 1738
Guaimí (-my V), 906
Guainacotas (-ayn- V), 1877
Guainí, Río, 181, 190 sq.; Guani, 182
Guaipiles (Guay- V), 349, 577, 582
Guaira (y Guayra V) (horno), 1651, 1701
La (Paraguay), 39, 1807, 1911; Guaŷrâ, 1809 sq.; (Venezuela), 256, 261, 264
Guairona (Guay-V), 1184
Guajijos (Guag- V) (Indios), 940
Guajobamba, 1593
Guajosingo, 392, 430
Gualé, 311
Gualí, Río, 1039
Gualparocas, Ingas, 1891
Gualtepeque, 467; ¿Ahualtepec? ¿Huastepec? ¿Huaspaltepec?
Gualua, 1593
Guallipe, 1162
Guamaches, 162
Guamacó (-mocó V), 925, 939, 1003, 1028 sqq., 1897; t. Guamocó
Guamampalla, 1483, 1544
Guamanga (Ayacucho), 1301, 1309, sq., 1318 sq., 1330, 1333, 1338, 1354, 1428, 1431, 1443, 1458, 1460, 1463, 1474 sq., 1478, 1553, 1604, 1853, 1858, 1894, 1903, 2031, 2038, 2042, 2050, 2052, 2059
Guamangua, San Juan de la Vitoria de, 1424 sqq.
Guambacho, 1221, 1324, 1847; -chu, 1560; Guanbacho, Bonbacho, 1316
Guambé (fruta), 1799
Guamocó, v. Guamacó
Guamonteyes, 287
Guamuchí, 235
Guana, 1924; ¿Guanta?
Guanábana (*Anona muricata*), 1015
Guanacos, 36 sq., 1339, 1438, 1458 1483, 1485, 1487, 1607, 1632, 1635, 1644, 1647, 1740, 1831, 1920, 1975
Guanaguanare, v. Guanare
Guanajas, 701
Guanajuato, 482, 498, 503, 853, 862
Guananpechao, 1847
Guanare (Guanaguanare V), 278, 809
Guanasibí, 820; hoy, Guanacebí
Guancavilcas, v. Huan-
Guanchoguailas, 1308; -ayl-, 1832
Guanear, 1351, 1411 sq.
Guanequé, 1325
Guaní, v. Guainí
Guano, 1385, 1411 sq., 1414, 1417 sq., 1422
Guañape, 1160, 1164; -ope, 1316; Hu-, 1560
Guaparú (fruta), 1694
Guapo, 236
Guaquirca, 1486
Guara, 1334
Guaraguao (águila), 1420
Guarambaré, 1812
Guarambe, 1800; ¿Guarambare?
Guaranga (-gua V), 1171, 1177
Guarangas (Cajamarca), 1850; Gar-, 1887
Chaupi, 1327
Guarango (*Acacia tortuosa*), 1351, 1354, 1359, 1578
Guaraní, 82, 1809, 1811, 1814, 1821, 1827, 1829
Guarapiche, 188, 193
Guaratopa, 1162
Guarco, 1332, 1341, 1557, 1836
Guardia, Santa María de la, 1685
Guardianía, 1338
Guarema, 251
Guarete, 525
Guárico, Río, 173
Guasacatlán, 525; ¿Ahuacatlán? ¿Huajacatlán?
Guasacualco (t. -coal-, -qual-V), 507, 511, 514, 813, 850, 864; Coatzocoalcos
Río de, 508
Guasaticras, 1328
Guasavara, 1689
Guasuseés, 994 sq., 1009
Guatacapú, Río, 219
Guatarral, v. Raleigh
Guatauma, 1871
Guatavita, 948, 2046
Guateaymarca, 1832
Guatemala, 70, 90 sqq., 404, 569 sq., 601 sqq., 759, 815, 826, 840 sq., 859, 866, 879, 1406 sq.
Guaticol, 2000, 2002
Guatusco, v. San Antonio
Guava, 100, 162, 232, 1726
Guavo, 235

Guaxale, 316
Guaxarapos, 1812
Guaxaras (Indios), 216
Guaxuato, 814; ¿Guanajuato?
Guay, 1722
Guayacán (palo santo), 335; v. Guaiacum
Guayameo (Guaymeo V), 503, 854
Guayamoco, 652
Guayanes (Indios), 97, 154, 172, 194, 207
Guayangareo, 488
Guayape, Río de, 695
Guayapoco, Río de, 206, 209; ¿Guayapú?
Guayaquil, Río de, 1117
Santiago de, 1100, 1114, 1117 sqq., 1120, 1143, 1145, 1301, 1317, 1570, 1852, 1900, 2021, 2030, 2037, 2050, 2059
Guayba, 1864
Guaycurús, v. Guai-
Guaymil, 341; Uaimil
Guayochapa, 1704
Guayparuminas, 1864
Guayquiríes (-que- V), 97, 124 sq., 173
Guayra, v. Guaira
Guazacapán (Guas- V), 92, 633, 640, 642, 859
Guazamota, 525
Guechollán, 508
Gueler, 1991
Guere, 245
Guero, 184
Guerra, (?) Ferdinando de la, 2021
Luís, 908
Guerra de Ayala, Juan, 741
Guerra y Céspedes, Francisco de la, 1308
Guerrero (soldado), 1060
Bartolomé Lobo, 1235 sq.
Gonzalo, 339
Maestro, 883
Guevara, Juan de, 1210
Juan Pérez de, 1190
Manuel de, 1870
Gueytulpa, 474; Hueytulpa=Huatulco
Guiana (Guayana V), 95, 97, 106, 121, 143, 151 sqq., 163 sqq., 188 sqq., 269, 274, 807, 830, 835, 865, 871, 956, 1735
Guillén, Francisco, 1669, 1671
Francisco Pérez, 1669
Juan, 1669
Guinea, 225
Gallinas de, 989, 1828
Guirapariya (Paraguay), 1806
Gusanos, 600
Gutiérrez, Fray Diego, de la Merced, 1402
Guylapa, 518; ¿Huiloapán?
Guzmán, Diego de, 320
Hernando de, 1206 sqq.
Nuño de, 519, 523, 543, 557
Rodrigo de, 1784

H

Habada, 40, 487; ¿rinoceronte?
Habana, 4, 106, 289, 293 sqq., 323, 808, 830, 835 sq., 865
Hacienda pública, 1147, 1274
Hacha, Río de la, 106, 269, 836, 923, 935, 1898
Hachacache (-el V), 1884; t. Achacachi
Haití, 98 sqq.; v. Hispaniola
Halcones, 987, 1738; v. Pájaros
Hamacas, 180, 182, 185, 187, 1810
Hambres, 56 sq., 144
Hampay, v. Ampa
Hanán (Ica), 1353; Hananica, 1322, 1833
Hananguanca, 1841; -cas, 1305 sq.
Hananpuchas, 1835
Hancay, 1334
Hancoallu, 1549; ¿Ancocala? cf. Huncoallo
Haneyungas, 1838
Hanno, 30
Haquira (Aq- V), 1873
Harac (Quivira), 556
Harauec, 1504; generalmente Aravico
Harina, 1127, 1380
Hatun, v. Atun
Hatun Cancha, 1503
Hatuncaymaná, 1869
Hatunchillo, 1571
Hatunhuailas (-guay- V), 1376 sq.
Hatunjauja, v. Atunjauja
Hatunlucana, 1439
Hatunllulla, 1757 sq.
Hatunsura, 1436
Hatun Yauyus, 1325
Haumai, v. Umay
Haura, 1316
Haya, Matéo de, 273
Haz de leña, 1830
Hebreos, 19 sqq., 70 sqq., 1372
carácter, 71
Hecilchakán (Jequelchacan V), 351
Hechiceros, 422; v. Agoreros
Heladas. 1182, 1438, 1916 sqq.
Hellos, 2014
Henao, Alonso de, 1210
Henares (España), 527
Henares Lezama, Diego de, 162, 263, 266 sq., 273 sq.
Henequén, 699, 732, 755, 932, 945, 954 sq., 980 sq., 1045, 1063, 1118, 1121, 1192
Heredia, Nicolás de, 1682
Pedro de, 908
Herejes, herejías, 7, 204, 221, 275, 312

Hermandad, 920, 1232, 1270, 1667; v. Cofradías
Hermosillo, Gonzalo, 535, 877
Hermosura, natural, 1486; personal, 1521
Hernández, Bartolomé, 1708
de Cordoba, Francisco, 342, 712, 733
Jirón (Gi- V), Francisco, 103, 1260, 1352, 1544, 1610 sqq.
Herradura, La, 1992
Herraje (-axe V), 2021
Herrera, Antonio de, 431, 605, 737
Batazar de, 356
Pedro de, 1672
y Tordesillas, Antonio de, 404
Herreros, 1934, 2016
Hierbabuena, 1725
Hierro, 594, 768, 976, 1129, 1526, 1655, 1798, 1811, 2018
Agua de, 1658
Higos, 983, 1137, 1349, 1383, 1957
de Zamora, 1203
Higueras, Las, 694
Higüey: Yguey, 803; Iguei, 109
Hilabaya, 1863, 1885; t. Hlabaya
Hilay, 1387 sq., 1392 sq.; Islay
Hilo, 393; (Valle), 1409 sq., 1863
Hinojo, 1725
Hinojosa, Diego de, 2020
Jerónimo de, 2020
Hircano, 66
Hirrihiagua, 306
Hispaniola (Santo Domingo y Haití), 2, 59, 98 sqq., 103, 289, 291, 803, 824, 830, 836; Española
Hocabá, 355
Hogazuela, 1367
Holandeses, 111 sqq., 125, 139, 156, 204, 209, 211, 221 sq., 511, 789 sq., 793 sqq., 1296, 1751, 1948, 1980
Holguín, Cap. García, 431
Martín de Almendras, 1678
Pedro Álvarez, 1475, 1689, 1748
Homún, 351; Hu-, 339
Honda (Onda), 1039, 1047
Hondable (hondo), 103, 694
Hondaycoca, 1162
Hondas, 1563
Honduras, 87, 345, 569, 692 sqq., 816, 826, 832, 840 sq., 866, 881, 1406, 1942
Honorato, Fray, 550
Horcas de Chaves, 1689 sq.
Hormigas, 187
Hospitales, 107, 117, 123, 132, 218, 259, 290, 308, 364, 369, 374 sq., 387, 453 sqq., 489, 493, 498, 501, 504, 522, 537, 540, 542, 573, 617, 644, 692, 700, 702, 713, 718, 774, 862, 889, 917, 935, 947, 953, 959, 970, 1028, 1066, 1082, 1094, 1110, 1127,
Hospitales—(Cont.)
1192, 1236, 1248, 1255, 1268, 1272 sqq., 1291, 1346, 1353, 1364, 1390, 1430, 1450, 1453, 1461, 1470, 1601 sq., 1627, 1635, 1637, 1639, 1667, 1680, 1705, 1708, 1772, 1781, 1797, 1828, 1832 sqq., 1921, 1930, 1945, 2019, 2050
Administracion, 1272 sqq., 1453, 1708 sqq.
Mayordomos, 862, 1272, 1453, 1667, 1709, 1930, 2013
Rentas, 453 sqq., 1273 sq., 1364, 1450, 1453, 1460 sq., 1601, 1667, 1708, 1710, 1832 sqq., 1930, 2019
Hoyas, 1351
Hoz, Pedro Sánchez de la, 1989
Hu-, v. Gu-
Huaca, v. Guaca
Huacachaca, 1544
Huacapuncu, 1498, 1504; Gua-, 1498
Huacra (Gu- V), 1366
Huacrachuco (Gu- V), 1326; Huacrachucu, 1563; cf. Guoarachuco, 1838
Huacho (Gu- V), 1323, 1443, 1459 sqq., 1621, 1630
Huachos (Gu- V) Chocorvos, 1855
Huaicapata, 1505
Huaicho (Guaycho V), 1884; Huaychu, 1542
Huailas (Guaylas V), 1218, 1365, 1371, 1376 sqq., 1556, 1589, 1837, 2059
Huaililas (Guay- V), 1327
Huaillabamba (Guayabamba V), 1144; Guayobanba, 1871
Huaillamarca (Guay- V), 1643
Huaillamisa (Guay- V), 1873
Huaillay (Guay- V), 1854
Huaitará, 1458, 1553, 1855
San Juan de, 1455
Huajolotitlán (Guax- V), 511; Guaxilo-, 851
Huajotitlán (Guax- V), 505, 518
Huajuapán (Guaxuapá V), 511, 851
Hualpa (Gu- V), 1640
Rimachi, Inca, 1534
Tupac, 1590
Hualla (Gu- V), 1434, 1436, 1871
Huallaripa (Gu- V), 1483
Huamachuco (Gu-V), 1154, 1161, 1178, 1180, 1556, 1850, 2059
Huamalíes (Gu- V), 1321, 1326, 1334, 1362, 1365, 1369, 1375, 1556, 1838, 1840, 2041
de Mocón, 1838
Huamanga, v. Guamanga
Huamanguaca (Gu- V), 1458
Huamanguilla (Guamangilla V), 1430
Huamanpalpas (Gu- V), 1874

Huamantanga, 1324; Gu-, 1035, 1308, 1835
Huambos (Gu- V), 1161 sq., 1177, 1179, 1850; ¿Huambas?
Huamocho, 1849
Huanca (Gu- V), El, 1838
Hanan, 1841
Lurín, 1841
Ollo, 1872
Huancabamba (Gu- V), 1162, 1327, 1563, 1851; Guanaca-, 1177
Huancallo: Guancaio, 1309, 1325; -yo, 1832; -yu, 1338; t. Huancayo
Huancané; Gu-, 1539, 1614, 1616; -ni, 1883
Huancarlara (Gu- V), 1879
Huancarma: Guancaramas, -camaras, 1310; -rama, 1878; -ruma, 1435
Huancas (Gu- V), Los, 1190, 1463, 1466, 1555, 1849
Huancasco (Gu- V), 1884
Huancavelica (Gu- V), 1304, 1309, 1320, 1332, 1343, 1354, 1415, 1431, 1443, 1452, 1462 sqq., 1470 sqq., 1473, 1549, 1575, 1650, 1657, 1854, 1903, 1947, 2042, 2059; v. Oropesa
Huancavilcas, 1572; Gu-, 1570
Huancayo, v. Huancallo
Huancollo (Gu- V), 1873; ¿Huancallo?
Huancoyro (Gu- V), 1737
Huanchaco (Gu- V), 1160
Huanchay (¿Guanchay? ¿-uy? V), San Matéo de, 1326
Huando (Gu- V), 1463
Huandoval (Gu- V), 1328
Huangasca (Gu- V), San Juan de, 1459
Huanta (Gu- V), 1338, 1414, 1431, 1433 sq., 1856, 1903, 2042; v. Sangaro
Huantar (Gu- V), 1328, 1372
Huánuco (Gu- V), 1301, 1321, 1325, 1334, 1361 sqq., 1368, 1379, 1525, 1564 sq., 1852, 1901, 2041, 2048, 2050, 2059
El Viejo, 1361, 1369, 1375
Icho, 1838
Ovas, 1838
Huanuquito (Gu- V), 1875
Huaquí (Gu- V), 1312, 1625
Huar (Gu- V), Santo Domingo de, 1328
Huarac, 1537
Huaras (Gu- V), 1328, 1837, 2059; cf. Guara
Huarca (Gu- V), 1305
Huari (Guare V), 1365, 1372 sqq., 1376, 1556
San Luís de, 1328 (Guari V)
Santo Domingo de, 1328
Allauca, 1839
Icho, 1839
Obraje, 2059
Huariaca (Gu- V), San Juan de, 1327; (Huánuco), 1366
Huariambare (Gu- V), 1812
Huarigancha (Gu- V), Mancha, 1326; Guariguancha, 1838
Huarina (Gu- V), 1541, 1593, 1632, 1884
Huaripampa (Gu- V), 1338
Huarmey (Gu- V), 1221, 1292, 1316, 1324, 1560; -mei, 1847
Huaro (Gu- V), 1869
Huarochiri: Guarocheri, 1321, 1326; Guadachiri, 1309, 1334, 1337, 1842, 2041
(Guarochiri V), Mitimas de, 1844
Huarpes (Gu- V), 1931, 1933 sq.
Huarrachape (Gu- V), 1869
Huascar (Gu- V), 1869
Inca, 1092, 1535, 1579 sqq., 1583 sqq., 1587, 1594
Huascarquiguar (Gu- V) del Rey, 1869
Huasco (Gu- V), 1562, 1919 sq., 1980, 1987
Huatas (Guatos V), 1855
Huatlatlauca (Gu- V), 849;-aucca, 392
Huatulco (Gu- V), 403, 511, 813, 850; cf. Gucytulpa
Huatusco, v. SanAntoni
Huauhchinango, v. Guachinango
Huaura (Gu- V), 1222, 1335, 1834, 1851, 1901, 2041; Gaura, 1316
Huautla (Gu- V), 810, 862; Quau-, 475, 831, 837
Huaxolotitlán: Guaxo-, 511; Guaxi-, 851; Guaxotitlan, 505, 518
Huaxpaltepec (Guaspaltepeque V), 511, 851
Huaxteca (Guasteca V), 89, 468 sq.; -cos, 509
Huaxtepec (Guastepeque V), 475
Hermanos de, 374, 456
Huayacocotla (Gu- V), 465, 846; -lán, 468, 480
Huayllas Nusta, Inés, 1595
Huayna Capac, 1514; Gu-, 1082, 1092, 1424, 1492, 1506, 1512, 1535, 1561, 1571 sqq., 1580, 1587, 1589, 1591, 1595, 1914; Guaynacapa, 1092
Huayuri (Gu-V), 1315; -ori, 1333, 1359; -ôri, 1360
Hubates (N. Méx.), 567
Hueco, 1698
Huehuetlán (Gueguetlan V), 581, 818
Huehuetocal (Gueguetoca V), 487
Huejotzingo: Huehocinco, 399; Huexocinzo, 385, 397; Guejozingo, 822, 849; Guajosingo, 385, 392, 430
Huella de Santo, 1195
Huérfanos, 452, 1242, 1246,1248, 1797
Huevas, 1016
Huevos, 1095, 1339, 1770

Huex, Río (N. Méx.), 555
Hueypoxtla (Gueypustla V), 464, 845
Hueytlalpán (Gueytlalpa V), 391, 848
Huistla (Gu- V), 632
Humahuaca, v. Omaguaca
Humahuata, v. Umagata
Humay, v. Umay
Humores, 1219, 1721, 1723
  coléricos, 1723
Humún, 339; v. Ho-
Huncoallo, 1554; cf. Hancoallu
Hunucmá (Hunacama V), 351
Huringuanacas, 1305 sq.
Hurones, 1741
Huronpichas, 1835
Hurtado de Mendoza, García, 1272, 1279, 1440, 1479, 1695, 1701, 1955, 1957, 1964, 1974
Hurtos, 2018

I

Iauregui, Lope de Salcedo, 1043, 1048, 1051
Ibagué: Vagué, 946, 2035; Ybague, 1049; Yvague, 1896
Ibarra, v. Ybarra
Ica (t. Yca, V), 1290, 1292, 1306, 1315, 1320 sqq., 1333 sq., 1345, 1353 sqq., 1357, 1387, 1432, 1446, 1557, 1833, 1901, 2031, 2038, 2059
  la Vieja, 1354, 1357
  Río de, 1352, 1360, 1611
Icaco (*Chrysobalanus icaco*), 100, 240
Ichiahá, 316
Ichmul (Ychimul V), 356
Icho (Ichu V), 1606; -Pincos, 1839; Hicho-, 1328; (*Stipa icho*), 1444, 1511, 1638, 1926; ichu, 1473, 1620
  Huánuco (Gu- V), 1838
Idolatría, Ídolos, 58, 396, 417, 422, 1086, 1365, 1416, 1438, 1464, 1559, 1609, 1621
  hablador, 1559
Iduméa, 31
Iglesia, v. Administración eclesiástica, Rentas eclesiásticas
  y Estado, 735 sqq., 741 sqq.
Iguala, v. Yguala
Iguanas, 191, 1022
Iguari, 1323
Ilaba, v. Ulaba
Ilave: Ilabe, 1619; Hilave, 1540; Aylavi, 1312
Ilegitimidad, 1521
Ilo (Hilo V), 1409 sq., 1863
Ilocos, 772, 861
Illancucitl, 399
Illimo, 1845; Yll-, 1161
Imágen, Santa, 372, 385, 605, 699, 954, 1110, 1243, 1250, 1399 sqq., 1623 sqq.
Imán, piedra, 31 sq., 1759
Imperial, La (Chile), 1330, 1912, 1944, 1950, 1953, 1956 sq., 1960 sqq., 1975, 1993, 1995, 2009 sq., 2019
Impresores, 462, 487
Impuestos, 69, 381, 525, 704, 1448, 1451 sq., 1461, 1649, 1710, 1885; v. Quinto, Tasa, Tributo
Inajá (*Englerophoenix regia*), 985
Inambari (Ana- V), Río de, 1614
Inca (Inga V), Don Carlos, 1593
  Melchior Carlos, 1593
  Roca, 1591
Incas
  Administración, 1500 sqq., 1535, 1559
  Educación, 1498, 1504 sq., 1551, 1559
  Gente Noble, 1364, 1537
  Religión, 1511 sqq.
  Ruinas Incáicas, 70, 76, 78, 1110, 1119 sq., 1127, 1147 sqq., 1187, 1189, 1339, 1343, 1361 sq., 1372, 1375, 1384, 1463 sq., 1474 sqq., 1477, 1479, 1489, 1502 sqq., 1505, 1524 sq., 1526 sqq., 1529, 1533 sqq., 1537, 1565, 1568, 1584 sqq., 1593, 1610, 1621, 1631, 1710
Indé, v. Yndehé
India, Indios de India, 11 sq., 29, 781
Indios, adornos, 514, 756, 941, 1087, 1121, 1202, 1802
  anales, 1536
  armas, 1064, 1086 sqq., 1204; v. Dardos, Estólica, Flechas, Lanzas, Macanas
  arquitectura y arte, 165, 342, 423, 490, 515, 560, 1087, 1148, 1184, 1189, 1361, 1367, 1373, 1380, 1429, 1463, 1475 sqq., 1532, 1623, 1630, 1635
  astronomía, 182, 1497, 1540, 1802
  bodas, 185 sq., 1416, 1538 sqq., 1555, 1829 sq.
  carácter, 71, 185, 688, sqq., 1173, 1183 sqq., 1188, 1190, 1202, 1964, 2011, 2019
  comunidades, 489, 501, 579, 726, 1097, 1108, 1184, 1230, 1368, 1456 sqq., 1460 sq., 1633, 1635, 1941 sq., 2048, 2058
  escritura, 1475
  guerras (Chile), 1976
  idiomas, 60, 70 sqq., 149, 186, 223, 356 sq., 448, 490, 514, 518, 576, 800, 900 sq., 1275, 1440
  manjares y bebidas, 1750 sqq.; v. Bebidas
  manufacturas, 1171
  oficiales, 862; v. Administración, Administradores
  plumería, 426, 490; v. Plumas

Indios—(Cont).
religión, 63 sqq., 75, 516, 518, 560, 593, 996, 1023, 1086, 1403 sq., 1486, 1523, 1559, 1562, 1722; v. Agoreros, Idolatría, Sacrificios
ritos funebres, 66 sqq., 183 sqq., 314, 316, 1090, 1563, 1579 sq., 1609, 1803, 1830
servicio, 995, 1042, 1066, 1083; v. Encomienda, Repartimientos
táctica, 2003
trato (de Indios y Negros), 48, 51, 98, 102, 115, 128 sqq., 134, 175, 182, 200, 271, 279, 334, 376 sq., 695, 699, 756 sq., 902, 905, 934, 995, 1025, 1189, 1211, 1217 sqq., 1273, 1281, 1365, 1390 sqq., 1440 sq., 1446, 1450, 1453, 1455, 1471, 1541, 1601 sq., 1643, 1651 sqq., 1663, 1935, 1941 sq., 2018, 2050
tributo, 51, 175, 197, 357, 396, 400, 404, 481, 513, 838, 920 sq., 1097, 1108, 1302, 1305 sqq., 1428, 1455 sqq., 1459 sq., 1477, 1568, 1832 sqq., 1852, 1858, 1880, 1894, 2048
usos y costumbres, 180 sqq., 183 sqq., 187 sqq., 975, 1087 sq., 1098 sq., 1219, 1464, 1802 sqq.
vestidos y trajes, 71, 165, 181, 276, 349, 393, 514, 551 sq., 554 sq., 560, 562 sqq., 566, 577, 582 sq., 635, 637, 686, 727, 750, 940 sq., 952, 1086 sq., 1091, 1116, 1176, 1195, 1200, 1202, 1501, 1523, 1609, 1615, 1711, 1802
Indios vacos (=disponibles), 411, 1660, 1772, 1795
Indulgencias, 1270
Inengaíbas (Indios), 214
Infante, Francisco, 263, 265
Infantería, 1299
Infierno, 763 sqq., 1343, 1477
Inga, v. Inca
Ingas Gualparocas, 1891
Ingenio (Ica), 1322, 1324, 1360, 1380, 1432; v. Ventilla
de Valdés (Santa), 1324
Valle del, 1292, 1333
Ingleses, 221, 311 sq., 1751, 1948; v. Herejes, Raleigh
Inocentes, Los (Chile), 1985
Inquietudes del Reino, 1661
Inquisición, 268, 458, 885, 923, 1226, 1282 sqq., 1429, 2049
Insubordinación, 735
Intérpretes, 1200, 1207
Generales, 2012
Intipampa, 1503, 1521
Iñames, 1014
Iohuallatonac, 399
Ipecacuanha, 254
Iráurigui (España), 266
Irruibalcaya, Nra. Sra. de (en el pueblo de Re), 1154
Isac (Colombia), 60
Isacar, 46 sq., 51
Isla (de árboles), 1689
Cabo de, 1984
Fuerte, 928
de Lobos, 473
Margarita (Santo Domingo), 105
de Negros, 772, 861
Islanda, 27
Isquiliza, 1416
Isquiña, 1416
Isquuintepeque, 92; Itzquintepec; cf. Esq-
de los Peñoles, 851; Yscuí-, 511
Israel, Diez Tribús de, 46, 51 sqq., 60 sqq.
Istepeque, 659; cf. Yxtepexi
Istlavaca, 831, 837; Yxt-, 479; Ixtlahuacán, Ixtlahuaca
Itacoatiara (-cua- V), 223
Italianos, 1706; v. Genoveses
Itapaya, v. Titipaya
Itata (Chile), 1945, 1950, 2047; Yt-, 1991; (Perú), 1630
Río de, 1992
Itatines, 1693; cf. Lita-
Itoto, 977
Iuánas (t. Nuanas V), 213
Iudit (Colombia), 60
Ixcateopa, 846; Yx-, 465; ¿-pán?
Ixmiquilpán (Ismiquilpa V), 464, 845
Ixtapalapa, 430
Izalcos (Is- V), 641, 645, 654
Izamal (Ytzmal V), 350
Izatlán, 525; Ys-, 855; ¿Izatla? ¿Ixtlán?
Izcoatl, 401
Izcuzán, 397
Iztacmixcoatlh, 397
Izúcar, v. Ys-

J

J-, v. X-
Jabalíes, 160, 586, 792, 1081, 1455, 1688, 1975
Jabón, 478, 514, 684, 1767, 2021
Jabonera (planta), 684
Jacarés (Xa- V), 214; cf. Xa-
Jacona, v. Xa-
Jaén de Bracamoros, 1139, 1162, 1169, 1196 sq., 1902, 2031, 2037, 2059
Jafet, 17, 44
Jagua (árbol), 985
Jaguares, v. Tigres
Jagüeyes (t. Xa- V) (pozos), 247, 1173, 1332, 1359, 1755, 1920
Jalacingo: Xalaz-, 392, 849; Jalos-, 525
Jalapa (Xa- V), 366, 368 sqq., 391, 811, 848, 862
del Marqués, 511, 852
Jalca, 1849; La Xa-, 1162, 1190, 1338

Jalisco (Xa- V), 523, 557, 604
Jalofas (hormigas), 187
Jamaica, 106, 324 sqq., 808, 830, 835, 865, 871
Jamón, 478, 635, 1095, 1127, 1339, 1635, 1638, 1967
Jancobaba, 1868
Japón, 778, 781
Jaqui (Xaque V), 1315
Jarabe, 1385, 1723, 1734
Jarama (España), 1526
Jarcia, 1925, 1934, 2019; (ingenio), 2059
Jardín del Templo (Cuzco), 1519
Jaso, v. Xaso
Jaspe, 467
Jauja (Xauxa V), 1305 sq., 1309, 1321, 1334, 1338 sq., 1349, 1366, 1368, 1423, 1462, 1555, 1593, 1649, 1841, 2041, 2059
  Río de, 1433
  Tambo, 1309
Jayanca, 1172, 1306, 1845; Xa-, 1162; Ha-, 1574
Jejenes, 1117, 1386
Jeme (Xeme V; .139 m.), 643, 1117
Jenjibre, 104, 120
Jequelchacán, 351
Jequetepeque: Xe-, 1846; Xetepeque, 1166
Jerez (Xerez V) (Argentina), 1812; (Guatemala), 667, 815; Xeres, 632 sq.; hoy, Choluteca; (México), 819; (Paraguay), 1911
Jergueta, 1779, 1784
Jerónimo, San (Ge- siempre, V), 66
Jerónimos, 105
Jerusalén, Cruz de, 1701
Jesuitas, 218, 364, 373, 387, 448, 493, 504, 522, 527, 537, 540, 609, 615, 713, 718, 774, 889, 917, 947, 953, 959, 1094, 1252 sqq., 1279, 1281, 1291, 1300, 1322, 1345, 1390, 1399, 1401 sq., 1430, 1506, 1600, 1619, 1625, 1627, 1637, 1646, 1666, 1690, 1705, 1710, 1767, 1772, 1777, 1781, 1797, 1799 sqq., 1804, 1828, 1927, 1929, 1932, 1945
Jesús (Cajamarca), 1161, 1179; (oliveto), 1409
Jetudo (Ge- V) (pescado), 1024
Jibana, 326
Jíbaros, 1112, 1128
Jicama (*Cacara erosa*), 475, 982, 1799
Jicante (Gi- V), 727
Jícara (Xi- V; árbol), 694
Jilotepec (Xilotepeque V), 397, 464, 480, 845
Jiménez, v. Ximénez
Jipijapa (Xipixapa V), 1121, 1570
Jiquilite (Xi- V; añil), 673 sqq.
Jiquilpán (Xiquilpa V), 503, 854
Jiquipilco (Xi- V), 480
Jiquirna (Xi- V), 1726
Jirajaras (Girrarras V), 276
Jirón, Francisco Hernández, 1260, 1610; Gi-, 103, 1352, 1544, 1611 sq.
Jobos, 162, 227, 285, 983
Jocotenango, 227; Xo-, 618, 620
Jocotes=jobos (*Spondias purpurea*), 227, 285, 620, 983, 1015
Jojutla (Guaxutla V), 465, 832, 846
Jolotitlán (Xo- V), 480
Jondor, 1128; cf. Cóndor
Jonutla, v. Xonotla
Jora (Guadalajara), 523, 819; ¿Jora Viejo?; (Jura V; bebida), 1219
Jornada, 1207
Jornaleros, 2011
Josefo, 66
Juan, Juana, casi siempre Joan, Joana en V
Juana, Doña, 548
Juan Fernández, Islas de, 1980
Juchipila (Su- V), 525, 557
Jueces, 1215, 1270; v. Administradores, Justicias, Tribunales, Veedores
  de Agua, 2059
  de Caminos, 482, 862, 885
  de Canoas, 946, 2046, 2058
  de Cobranzas, 2058
  Conservador, 1270
  de Cordobanes, 862
  Fieles Ejecutores, 460, 486, 1232, 1703, 1707
  de Grana, 392, 482, 863, 885
  de Ingenios de Azúcar, 482, 862, 885
  de Matanzas, 862
  de Metal, 1435
  de Milpas, 860, 863, 885, 1942
  de Minas, 525
  de Mita, 1652
  de Molinos, 1192
  de Obrajes, 377, 392, 482, 862, 885, 1147, 1230, 1370, 1633, 1942
  de Plumería, 490
  de Pulque, 486
  Repartidor, 482, 862
  Visitador, 444
Jugadores, 1511, 1513
Jujuy (Xuxuy V) (Paraguay), 1806
  San Salvador de, 1743, 1764 sqq., 1786, 1817, 1907, 1914
Julcamarca, 1434
Juli (t. Julli V), 1312; Jule, 1540, 1619
Juliaca: Jullaca, 1610, 1866; Julliaca, Juliaco, 1311
Julián, Don, 1054
  Pedro, 1672
Julioma, 1632
Jumanos (N. Méx.), 560
Junta de Guerra, 275, 919, 922
Juntas, Las, 1767, 1907
Junto, 1915
Jureles (pescado), 1752

Juríes (Indios), 1778
Juros de los Indios, 1302, 1305
Jurunas (Xuruúnas V), 214
Justicias, 1837 sqq., 1848, 2022 sqq.; v. Tribunales
  salarios de, 1837 sqq., 2050
Juzgado Mayor de Bienes de Difuntos, 1702, 1706

L

Laberinto, 1534
Labrador, 27, 34, 59
Labradores, 1342
Lacandón (fruta), 680
Lacandones (Indios), 90, 338, 574, 582, 672
Lacre, 1958
Ladinos (Indios españolizados), 727, 1192
Ladrillo, 1655
Ladrones (Islas), 768
Lagartija, 1813
Lagartos, 1793
Lagnama (¿Tagnama?), 1416; ¿Nama?
Laguna, La, de Bay, 772, 861
  Grande (Nicaragua), 714, 745, 749
  de León, 744; Menor, 733
  Río de, 1085
Lagunas, 1445
Lagunillas (La Lagunilla V), 1313, 1730
Laibato (Lay- V), 1683
Laja (Laxa V), 1626, 1884; Allaxa, 1312
  Canal de, 362
  Río de la, 1958
Lajas (Laxas V), Las (Colombia), 1028, 1896
  de Plata, 1041
Lamay, 1871
Lambayeque, 1161, 1171, 1316, 1574, 1845; t. -beye- en 1316
Lampa, 1866; -as, 1843; Lanpas, 1305, 1307
Lámparas, 1623 sqq., 1666
Lamparones, 1722
Lampas, Collana de, 1327
Lampián, 1324
Lana, 474, 981, 1184, 1370, 1523, 1609, 1616, 1634, 1711
Lanas (fruita), 162
Lanceros, 1302
Lanchas, 1298
Lanchero, Luís, 975
Languisupa, 1868; ¿Languis?
Lanzas, 975, 998, 1064, 1086 sqq.
Lañasca, 1305; ¿Nasca?
Lapa (animal), 160, 730
Laquall, 1575
Lara, Juan Alonso de, 358
Laramarca, La Concepción de, 1455
Laraos, 1305 sq., 1325, 1841, 1844
Larecaja (Arecaxa V), 1542, 1628 sq., 1885, 2044; cf. Carecaja
Lari Collagua, 1859
Lascanga, Pachas, 1838
Laso (Lasso V) de la Vega, Gabriel, 437
Lastre, 1290
Latacunga (La Ta- V), 1100, 1108, 1143, 1146, 1525, 1571, 1900, 2045, 2059
Late, 1322; Lati, 1832
Latino, 358, 1710
Latiro (Latiri V), 30
Lautaro, Felipe, 1943, 2004 sq., 2007
Lavadero (Lab- V), 1448; (Chile), 1955
Lavapié (Labapi V), 1954, 1981; ¿Lavarié?
Layosupa, 1868; ¿Layo?
Lazadas, 1711
Lebranche (*Mugil brasiliensis*), 248, 928; t. -cho
Lebrón, Cristóbal, 105
Lebú (Lebo V), 1951, 1992, 2000, 2004 sq.
  Río de, 1955, 1981
Lector, 1742
Leche, árbol de, 283
  piedra de, 1755
Lechuga, 1725
Lechuzas, 987, 1738
Ledesma, N. de, 1060
Legados, 1708
Legazpi (-aspi V), Miguel López de, 771
Legua = 17½ leguas a un grado
Leguizamón (-isamo V), Mancia Sierra de, 1513; (Legizamo V), Juan Sierra de, 1589
Leimebamba, 1189; Ley-, 1162, 1848, 1850
Leiva (Leyva V), 954, 1896
Lejía, 37, 1339
Lemos (-mus V), Conde de, 1378, 1837, 1850
Lempa, Río de, 659, 662 sq.
Lengua General (Quichua, q. v.), 1455, 1459, 1501
Lentejas, 1727, 1936
Léon (España), 1363; (México), 503, 814, 853; (Nicaragua), 716, 732 sqq., 738 sqq., 758, 817, 1407
  Nuevo Reino de, 712
  Río de (Tucumán), 1764
  Río del (Darién), 996
  Antonio de, 1363
  Juan Fernández de, 278
  Juan Ponce de, 115 sq., 141, 305
  Pablo Mexía de, 1672
Leones (pumas), 990, 1125, 1480, 1493, 1495, 1630, 1741
Leonor, Doña, 1589 sq.
Lepomande, 2000, 2002
Lerma (Tucumán), 1766, 1787, 1907
Letrado, 921
Leucotón, 2000, 2002
Levantino, 1442
Levanto, 1190, 1563
Levior Vehementi, Juramento de, 1289

Ley, natural, 1536, 1579
Leytezamaribabao, 772, 861
Lezama, Antonio de, 162
Diego de Henares, 162, 266 sq., 273 sq.
Juan de, 156 sq., 162, 266, 273 sq.
Libamo, 318
Libros, 487, 1452
Licapa (ingenio), 1160
Licenciado, 1276
Lichiguanas (abejas), 1694, 1736
Liebres, 510
Lienzo, 1690, 1784
Lignum vitae, v. Guaiacum
Ligua, La, 1924
Lilisti, 1741
Lillas y Oviña (?), Francisco de, 2021
Lima, 458, 1157, 1224 sqq., 1301, 1309, 1316, 1318 sq., 1327, 1331, 1338, 1349, 1364 sq., 1405, 1409 sq., 1415, 1423 sq., 1428 sqq., 1559, 1595, 1604, 1852, 1901, 2021, 2025, 2031, 2038, 2041 sqq., 2048 sqq., 2052, 2057, 2059
Río de, 1298
Limarí, 1923
Limatambo (Limitanbo y -mbo V), 1310, 1489
Limosna, 1453; v. Rentas eclesiásticas
Lincoya, 1955, 1992, 2000; ¿Lincurá?
Linchupas (abejas), 1734
Lino, 566, 958, 1925
Lipas, 1415
Lípez (Lipes V) (pueblo), 1759
Los, 1343, 1552 sq., 1645, 1744 sq., 1747 sq., 1759 sq., 1765, 1894, 1906, 1987, 2043
San Vicente en Los, 1746
Lipis (Lipes V) (sulfato de cobre), 1759
Liquidámbar, 588, 705
Liquimán, 1784
Liranzo (-nço V), 182
Lirios, 1725
Lisa (pescado), 928, 1175, 1298, 1382, 1387, 1752
Litatines, Los, 1212; cf. Ita-
Livitaca, 1876
Loayza (-ysa V), Jerónimo de, 1236, 1273
Lobo, Guerrero, Bartolomé, 1235 sq.
Lobos marinos, 1383 sq., 1415, 1420 sq., 1751 sqq., 1826
Locos, Casas de, 456, 1272; Los (Indios), 962, 965
Locumba, 1411, 1416, 1419, 1632, 1638
Locutorio, 1522
Logroño de los Caballeros (Ecuador), 1112, 1128
Loja (Loxa V) (Ecuador), 1100, 1102, 1127, 1130 sqq., 1143, 1145, 1266, 1301, 1900, 1961, 1964, 1969, 2030, 2037, 2059
Loma (Perú), 1162
de la Fragua, 1004
Lomas, 1380 sq., 1384, 1387, 1393 sq., 1409, 1411
Lombardealle, 1216
Lona, 715, 746 sq.
Londres (Tucumán), 1778, 1788, 1907
Lonja, 1707
López, Gregorio, 446
Jerónimo de, 1670
Martín, 428, 430
de Almeida, Gil, 111
de Galarza, Andrés, 1049 sq.
de Legazpi (-spi V), Miguel, 771, 773
de la Peña, Gutierre, 268, 1055, 1057
de Saavedra, Jerónimo, 1673
de Salcedo, Diego, 712
de Sarriá, 412
Serrato, Juan, 1212
de Zúñiga, Diego, 604
Lorococha (-ric- V), 1434
Losada, Diego de, 263 sq.
Loyola (Ecuador), 1900
Martín García de, 1594, 1597, 1928, 1944, 1961, 1964, 1969, 1975
Loza, 778
Loza, Francisco de, 446
Lubec, 29
Lucanas, Los, 1304, 1333, 1380, 1423, 1431, 1436, 1439, 1486, 1548, 1853, 2042
Luciérnagas, 348
Lugartenientes, 2014
Lugma (fruta), 1203; lugmo (árbol), 1458; ¿lucma? ¿*Lucuma* sp.?
Luján, Isabel de, 440, 548
Río de, 1831
Luna, 182, 186, 1508, 1514, 1802
Lunahuana (-agu- V), 1305, 1308, 1323, 1332, 1557, 1836
Lupica, 1416
Luquín (España), 1038
Lurigancho (-ringa- V), 1305, 1307, 1322, 1832
Lurín, 1353
Lurinica, 1322, 1833
Lurucachi (-che V), 1311
Luya, 1162, 1194, 1563, 1849, 2041
Luzon, 770 sqq.

LL

Llalli, 1866
Llama (Cajamarca), 1161
Llamas, 36 sq., 1096, 1180, 1184, 1189, 1194, 1333, 1339, 1354, 1359, 1367, 1375, 1379, 1391 sq., 1409, 1412 sq., 1415, 1417 sq., 1432, 1436, 1438, 1447, 1459, 1471, 1743, 1480, 1483, 1485, 1487, 1603, 1606, 1609, 1615, 1625, 1632, 1636, 1643, 1653, 1665, 1741, 1752, 1960

Llamellín, 1328
Llamoso, Antonio, 1061, 1208
Llancueitl, 397
Llanos, San Juan de los (Colombia), 949, 1896; (Ecuador), 1088; (México), 392, 849
Llapo, 1328
Llares, 1871
Llaves, 1457, 1461
Lliclla, 1362
Llimpí, 1464, 1466
Lloc: Lloco, San Pedro de, 1160, 1170; Alloque, San Pedro de, 1316
Lloque Yupangui, 1507, 1539 sq., 1587
Llusco Aymará, 1876
Lluta, 1414, 1416, 1863
Lluvia, 318, 1093, 1120, 1137, 1153, 1444, 1728, 1732, 1756; v. Oración
Lluyna, 1608; ¿Lluín?

M

M, 1065
Macánao, 123, 125, 129
Macanas, 179 sq., 187, 243, 963, 975, 1803, 2007
Macangua (*ex* -guay, V) (pájaro), 1791
Macanguaca, 1791
Macao, 12 sq.
Macareo, 192
Macari, 1866
Macas (raíz), 1367, 1446; (provincia), 1107, 1110, 1128; (pueblo), 1844; v. Sevilla del Oro
Macate, 1328
Macier Pariente, Benito, 217, 220 sq.
Macinga, 1871
Macma, Mitimas de, 1844
Macollas, 1417
Macuilxochil (-ltxuchili V), 511, 851
Machá, 1314, 1546, 1676, 1889
Machaca, 1327, 1551, 1881
¿Cachica ? ¿La Chica?; 1303
Machado, 1925, 1933
Machángara, 1144, 1571
Machangarilla, 1144
Machanguay (-aguay V), 1861
Machay, 1305
Machetes, 584
Machifaro, 1205
Machuca, Bernardo de Vargas, 124, 1064
Juan de Vargas, 140
Madera, 242 sq., 335, 344, 348, 490, 1118, 1285, 1291 sq., 1716, 1769, 1798, 1947, 1971, 1975, 1980, 2017
Madriaga, Sancho de, 1669
Madrid, 446, 458, 462, 908, 1974
Pedro de, 263
Madrigal, 1896
Maestre Escuela, 689, 868, 872 sqq., 878 sqq., 2052 sqq.
Maestro de la Cámara de S. M., 531, 1675
Maestro de Capilla, 689
Magallanes, Cap., 252
Fernando, 771
Magallanes, Estrecho de, 36, 1975 sqq., 1985
Magdalena](generalmente Mada- V), La (Perú), 1190; Mada-, 1164, 1167, 1295, 1305, 1307, 1322, 1832
La, de Pisco, 1345 sq.; Mada-, 1322
Río Grande de la, 3, 925, 939 sq., 973, 993, 1002, 1024, 1030, 1033, 1039, 1047, 1051, 1064
Maguey, 393
Mahometanos, 64, 69, 781
Maicaguuín, Río de, 203
Maisí, Punta de, 289
Maíz, 99, 726, 791, 1219 sq., 1332, 1411 sq., 1418, 1455, 1459, 1690, 1932
Majes (Mages V), Los, 1386
Cosus, 1862
Uraca, 1862
Makián (Maquien V), 794
Mal Abrigo, 1165, 1169
Mal del Valle, 1365, 1484
Mala, 1315, 1332, 1557
Malaca (Piura), 1851
Malambo, 930, 1243, 1250
Malapascua, 196
Malayo, 790, 795
Maldivia, 779
Maldonado, Diego (El Rico), 1602
Cap. Diego de, 1999, 2001, 2005 sq.
Jerónimo, de Buendía, 1709
Juan Pacheco, 968, 972
Mariana, 1669
Malinalco, 464, 845
Malingas, 1851
Malmaynas, Yanaguaras, 1873
Malocas, 1969, 1992
Maltón, 1523; "cabrón pequeño" (Espasa)
Malucas, 11, 760, 781, 789 sqq.
Malvenda, Maestro (autor de "Antigüedades"), 42, 62
Mallalauquén (-abau- V), 1966
Mallama, 1541, 1632
Mama, 1308, 1326, 1842
Cariyllpay, 1548
Cava, 1540
Cora, 1539
Cuca, 1543
Huarque, 1560
Micây, 1551
Mitimas de, 1841
Ocllo, 1514, 1538, 1554, 1572
Mamaconas, 1476; -cunas, 1522, 1524
Mamaquilla, 1514
Mamé, 90
Mameyes (fruta), 100, 226

Mamón (fruta), 162
Managua, 717, 745
Manahô (Yucatán), 341
Manantiales, 592, 650 sq., 759, 766, 1109, 1640; v. Caldas
Manaríes, 1593; ¿Manaré?
Manco, v. Mango
Mancora, 1851
Mancos, 1306; Mangos, 1325 (Mangos V), Mitimas, 1841, 1844
Mancha (España), 1708; (Huamalíes), 1838
Huarigancha, 1326
Manchay, 1832
Manché, 338, 574, 672, 687; = Menché, Yaxchilán
Mandinga, 58
Mandioca, 1799, 1815; v. Yuca
Mandones, 1456
Mangas, 1710; (Indios), 1305, 1327; cf. Mancos
Mangles, 729
Mango, Capac, 75 sq., 1484, 1490, 1492, 1500, 1502, 1509, 1511, 1524, 1529 sqq., 1535 sqq., 1549, 1562 sqq., 1580, 1582, 1585, 1587 sq., 1608, 1618; t. Manco Capac (hijo de Huayna Capac), 1424 sqq., 1477 sq., 1482, 1589, 1591 sq., 1594, 1596
Mangos, v. Mancos
Maní (Manj V), 350; (cacahuetes) 1088, 1093, 1096, 1155, 1203, 1221, 1223, 1291 sq., 1331, 1380
Manila, 11, 13, 771, 773 sqq., 781, 821, 828, 834, 842, 861, 867, 883
Manjón, Lucas, 530
Manoa, 165 sqq.
Manogasta, 1775
Mansiche, 1160, 1163, 1167
Manso, Andrés, 1679
Manta, 1121, 1317, 1577
Mantas, 393
Manto, mujeres de, 1795
Manzanas, 286, 635
Manzanedo, Bernardino, 105
Manzanilla, 1725
Mañaso, 1610; ¿Manasaya?
Mañosso, 1866
Mapay, 1876
Mapimí, 542, 820
Mapires, 175
Mapochó, Río, 1926, 1988
Mapuazes (Indios), 214
Mapueyes (Indios), 173
Maquegua, 1962, 1993
Mar, de la (Margarita), 125
Bermejo, 532
Mara (árbol), 1714
Maracaibo, 278 sqq., 282, 809, 967, 972
Maracapana, 126, 1215
Marácas, 148
Maracayú, 1806 sqq.
Maracú, Río, 223
Maranga, 1305, 1308
Marangani (Mayan- V), 1868
Marañón (pueblo; San Luís de M.), 218
Río, 28, 58, 123, 126, 165, 209 sqq., 223, 1051, 1061, 1113, 1191, 1198 sqq., 1338, 1363, 1433, 1435, 1732; v. Amazonas
Maras, 1871
Marata (N. Méx.), 551
Marataca, Río de, 204
Maravatío (-raba- V), 503, 854
Maravedí: moneda, $\frac{1}{34}$ de real
Marca, 1328, 1837
Marcapata, 1870
Marcasita, 976
Marcavélica: Maraca-, 1851; Marcavilca, 1555
Marcelo, Carlos, 1156, 2052
Marcilla (Marsi- V), 664
Marco, v. Plata
Marea, 1212
Marejadas, 1385, 1396, 1404
Margarita (isla), 106, 121 sqq., 131, 178, 196 sq., 199, 245, 247, 805, 830, 835 sq., 1051 sq., 1213 sqq.
Valle de la, 805
Margaritas, 122 sq., 125, 127 sqq., 149, 313 sq., 316, 322, 531 sqq., 778, 782, 897, 932, 936, 997, 1121, 1750
María (*Calophyllum calaba*), 590, 985
María, Doña, 1123
Maricanchi, Inca, 1534
Marieco (Tidor), 795
Marigalante, 1; t. María Galante
Mariguiñes (Indios), 210
Marín Negrón, Diego, 1804
Marina, 424
Marinduque, 772, 861
Marineo, De (Lucio Marineo Siculo, 1460–1533), 62
Marineros, 1274, 2015
Mariquina, 1994
Mariquita, 946, 948 sqq., 1002, 1039, 1896, 2020, 2035
Mariscos, 1750
Mariveles, 861; Marvieles, 772
Marmolejo, Moyos de, 1891
Márquez, Jerónimo, 534
Martas, 314
Martillos, Martinos, 1603
Martín, Cristóbal, 2053
Lope, 1352, 1611
Pedro, 995
de Alcántara, Francisco, 1262
Martinetes, 161, 1775, 1791, 1819
Martínez de Rengifo, Juan, 1253
Marvieles, v. Mariveles
Masaya, 717, 747 sq., 758, 860
Masca de Otalo, 1871
Mascanul, 351; Maxcanú (Mexcanul)
Mascas, 1146, 1875

Masques, 2042; ¿Masqui?
Mastuerzo, 1725
Mataca, 545; *ex* -ata, 1645
Matacumbe (Fla.), 310
Matahuasi: -guasi, 1338; -guaci, 1325
Matalista (-te V), 635, 646
Matalzingo, 478, 503, 854; Matlatzingo
Matamanó, 289; t. Batabanó
Matanza, La, 963
Matanzas, 304
Mataraes (*Baccharis ferruginea*), 162
Matarino, 3
Mataroní, 188
Mate (calabasa), 1344; (té), v. Yerba santa
Mateare (-tia -V) de las Mojarras, 744
Matehey (abeja), 1735
Matehuala (-gua- V), Sierra de, 530
Maternidad (Hospital), 917
Matienzo, Juan Ortiz de, 105
Matier, 797
Mato (fruta), 232, 719
Matorral (-oral V), 1422
Matucana, San Juan de, 1326
Maule, 1938 sq., 2047
  Río, 76, 1476, 1562, 1938, 1991 sq.
Mauleón, Matéo de Navarra y, 442
Mauras, 973
Mavila, 317, 319; ¿Mobile?
Maxcalcinco, 397; Mexicatzinco
Mayas, 342, 697; (fruta), 162
Mayangani, 1868; ¿Marangani?
Mayapán, 340
Maynas, 1113
Maynimbî (pájaro), 1791
Mayor, por, 10; y minor, por, 11
  Doña Totora de, 1893
Mayorazgo, 411 sqq., 414, 416, 1595
Mayordomos, de Ciudad, 1232, 1703; Cofradía, 1270; Hacienda, 1935; Hospital, 862, 1272, 1453, 1667, 1709, 1930, 2013; Iglesia, 2052; Indios, 579; Minas, 1471; Rancho, 2013
Mayta Capac, 1507, 1540 sqq., 1587; Mai-, 1552
Mazacín, 399
Mazamorra (sopa), 108, 1628
Mazapil (Masa- V), 820
Mazariegos, Diego de, 569 sq.
Mazateca (Masa- V), 518
Mazato (bebida), 180, 187
Mecache, 1851
Mecasuchil, 682
Mecate, 393
Mecoretas, 1822
Mechatomecomo, 1851
Mechoacán (*Ipomoea* sp.), 507, 514, 635, 645, 1722; (lugar), v. Michoacán
Medellín (España), 508
  Río de, 371, 509
Medias, 981, 1087, 1390, 1819
Medicina, Plantas Medicinales, 253 sq., 326, 366, 370, 393, 507, 509, 600, 646, 649, 652, 662, 681 sqq., 685, 779, 788, 983, 1117, 1163, 1167, 1301, 1458, 1468, 1717 sqq., 1720 sqq., 1737, 1750, 1772, 1806, 1972, 2019
Médicos, v. Cirujanos, Doctores
Medina del Campo, 1595
Mejillones (Mex- V), 195
Mejorada, La (España), 105; (Perú), 1338
Mejorana, 1725
Melancolía, 1724
Meléndez de Avilés, Pedro, 308
  de Valdés, Juan, 1013, 1028, 1042
Melgarejo, Ferdinando, 329
Melinje, 675, 1356
Melipilla, 2047; Mili-, 1939 sq., 2021
Melocotones, 1598, 1782
Melones, 1171, 1818
Membrillos, 1332, 1363
Menché, v. Manché
Méndez, Diego, 111, 2050
  de Ocampo, Alférez, 462
  y Sotomayor, Fernando, 542
Mendieta, 1649
Mendocino, Cabo, 27, 34, 534
Mendoza (Chile), 1909, 1932, 1939, 2047
  Alonso de, 1626
  Antonio de, 305, 345, 364, 525, 544, 550, 553
  Diego de, 268
  Francisco de, 268
  Gabriel de, 268
  García Hurtado de, 1272, 1279, 1440, 1479, 1695, 1701, 1955, 1957, 1964, 1974
  Inés de, 268
  Lope de, 1682
  María de, 1689
Meneses, Diego de, 1308
  Pablo de, 1352, 1610, 1612, 1780 sq.
Menón, 1851
Mepenes, 1822; t. Mepeos
Mequetepec, 831, 837; -pe, 479; ¿Mixtepec? ¿Istlavaca?
Mercachifles, 745
Mercadillo, Antonio de, 1130, 1136
Mercado, Juan Núñez de, 504
Mercados, 436, 1045
Merced, Fray Diego Gutiérrez de la, 1402
Mercenarios, 107, 364, 387, 447, 477, 504, 522, 573, 609, 614, 644, 656, 663, 692, 713, 718, 728, 740, 876, 889, 892, 917, 1068, 1082, 1094, 1103, 1110, 1120 sq., 1127, 1144 sqq., 1154, 1160 sqq., 1175, 1179, 1192, 1196, 1251, 1291, 1300, 1322, 1324, 1326

Mercenarios—(Cont.)
sqq., 1353, 1362, 1364, 1374 sq., 1385, 1390, 1402, 1415, 1430, 1510, 1600, 1627, 1637, 1639, 1666, 1690, 1698, 1705, 1765, 1767, 1772, 1781, 1797, 1828, 1832, 1835, 1838 sq., 1840, 1846 sq., 1849 sqq., 1864, 1874 sqq., 1884, 1890 sq., 1921, 1927, 1932, 1945 sq., 1967
Mercures (fruta), 162
Mérida (Colombia), 261, 269, 279 sq., 288, 946, 948 sqq., 968 sqq., 1061, 1896, 2029, 2035; (España), 342, 687, (Yucatán), 342 sqq., 350, 355, 357 sq., 697, 812, 1475
Merlo, Alonso, 1669
de la Fuente, 1930
Mermelada, 1799
Mestizos, 692, 1093, 1364, 1599, 1699, 1706, 1772, 1935
Meta, Río, 152, 175, 190, 956
Metates, 378
Metellus, 28
Metropolitana, 634
Metztitlán (Mesti- V), 89, 464, 468 sq., 480, 845
Mexcaltepec (Mexaltepeque V), 510
Mexi, 417, 419
Mexía, Juan Sánchez, 1672
de León, Pablo, 1672
Pedro de Córdoba, 1440
Mexicanos (Aztecas), 86 sqq., 396 sqq., 417, 490, 576, 603, 709
México, v. Nueva España
(Ciudad), 86 sqq., 305, 394, 396, 399 sq., 417 sqq., 433 sqq., 569, 810, 825, 831, 837 sq., 862, 866, 872, 1407, 1465
Gaspar de, 565
Mezcla, 1656
Mezquitlán (Mes- V), 525
Miaguasuchil, Catalina, 414
María, 410, 412 sqq.
Miahuatlán, (-agu- V), 511, 851
Miarri, Río de, 218, 223
Mictla, v. Mitla
Micuaras, 1086
Micheachucho, 1875
Miches, 1438, 1457, 1485
Michivilca, 1327
Michoacán (Mech- V), 418, 420, 433, 488, 500, 814, 831, 853, 862, 866, 875
Miel, 1043, 1690, 1694, 1734 sqq., 1774, 1803, 1810, 1812, 1819, 1948
Mielgas (fruta), 162
Miges, 509, 517; t. Mijes y Mixes
Sierras de los, 508
Mijagua (árbol), 285
Milagros, 372, 1623 sqq.
Milicia, Maestre de Campo General, 1951
Militares, costas, 545, 1302
sueldos, 1299, 2012
Milpas, 581, 601, 606
Jueces de, 860
Millar, 1305
Millarapué, 1954 sq., 1992, 2000
Millón, 1865
Minas, 857, 1867, 1913; v. Cobre, Oro, Plata, etc.
explotación de, 1135, 1435, 1447 sqq., 1464 sqq., 1470 sqq., 1650 sqq.
jueces de, 482
leyes de, 1649 sq., 1659
valores de, 1467, 1470, 1658, 1675
Mingados, 1451, 1636, 1653
Ministriles, 1239, 1709
Minio, 1464
Mira, 1092
Mirabel, Juan de Tejeda, 1780 sq., 1784
Miraflores (Colombia), 958; (Perú), 1166, 1170, 1902
Mirare, Río de, 202
Misa, 10 sq., 62, 1437
limosna de, 1666
Misantla (Micantle V), 371
Misque, 1551, 1641, 1680 sqq., 1690, 1713, 1747, 1893, 1910, 2044, 2059; Salinas; t. Mixque y Misque
San Sebastián de, 1680
Mita, 1135, 1273, 1391 sq., 1451, 1458, 1471, 1473, 1476, 1609, 1636, 1643, 1652 sq., 1660, 1663, 1934, 1998
Mitayos, 946, 2046, 2058
Mitimas, 1327 sq., 1484, 1837, 1840 sq., 1844, 1862; t. Mitimaes y Mitimayos
Mitla, 515, 851; Mictla, 511
Mito, 1338, 1362
Río de, 1363
Mixteca (t. Mis-, Miz- V), 397, 467 505, 509, 512, 514, 516 sqq.
Mixtecatlh, 397
Moabita (Tunja), 948, 953, 2046
Mocoa, 1077, 1146, 1896
Mocochá, 352
Mocomoco (Perú), 1630, 1885
Mocón, Huamalíes de, 1838; ¿Monzón?
Mocupe, 1160; cf. Motupe
Mocha, 1950, 1955, 1981
Moche, 1847; -chi, 1160
Mochos, 1158, 1829
Mochumí (-homi V), 1161
Mofetas, 586, 1740
Mogollones, 896
Mogrovejo, San Toribio Alfonso, 1236, 1280; -bejo, 1929
Mohina, 1593, 1869

Moho, 1616
Mohoyconima, 1883
Mojarras (pescado), 629, 660, 744, 928, 1294, 1420, 1785, 1818
Mojonería, 1441, 1707
Mojos, Los, 1561, 1688
Mojotoro, 1677; -torio, 1741
Río de, 1731 sqq.
Molina, Juan (?) de la, 2019
Pedro Bravo de, 1055, 1057, 1061
Molinos, 1192, 1293, 1430, 1642, 1654, 1680, 1716, 1733, 1783, 1799, 1930, 1934, 1958, 1971, 2018
Moloa, 310
Mollar (uva), 1387
Molle (*Schinus molle*), 1219 sq., 1714 sqq., 1718
Molleguaca, 1862
Mollepata, 1872
Mollomarca (Moyocmarca V), 1532
Mombacho, 748; Monb-, 758
Mompós (-pox V), 924 sq., 1002, 1021, 1024, 1033, 1897
Momías, 69, 1512, 1609, 1756
Monedas, 461, 1663; v. Peso etc.
Romanas, 62
Mongora, 960
Mongüía, Diego de, 126, 1053, 1215
Mongul, 54
Monimbó, 717, 748, 860
Monjas, Conventos de, 374, 387, 451 sq., 479, 489, 504, 522, 616, 774, 889, 947, 953, 959, 1066, 1082, 1094, 1103, 1110, 1127, 1130, 1154, 1260 sqq., 1346, 1364, 1390, 1430, 1630, 1705, 1781, 1928, 1974
Monje (Monge V), Juan Ruiz, 156
Monos, 584, 730, 962, 1694
Monroy (t. -rroy V), Alonso de, 1988, 1991
Juan Cortés de, 902
Pedro Cortés de, 902
Monsalve, Luís de, 159
Monsón, 796; t. Monzón
Montano, Árias, 56, 61
Montañas, Santiago de las, 1139, 1900; Montas, 1102
Montañeses (Nicaragua), 687; (Perú), 1599
Monte Christi (Cristo V), 803; t. Montecristi
Montejo, Francisco de, 342, 345, 708
Montenegro, Lucía de, 1308
Monterrey, Conde de, 453
Montes, Elvira de, 115
Juan de, 115,
Juan de Torres, 115
Montesclaros, Marqués de, 1156, 1191, 1228, 1235, 1296, 1390, 1429, 1627, 1685, 1697, 1865
Montesdoca, Alonso de, 1132
Juan de, 1132
Montesinos, Francisco de, 126, 1053, 1215 sq.
Monteverde (soldado), 1212
Montezuma, v. Motezuma
Montijo, 904, 1895
Montoya, Diego de, 1209
Moquegua, 1329, 1390, 1409 sqq., 1416, 1541, 1619, 1747, 1905, 2043; t. Moquehua
Moqui, 534
Mora, Alexandro de, 218
Diego de, 1154
Moras, 512
Moreta, 1787
Mori, 1839
Morillos, 770, 781
Moro, 1324, 1846; ¿Morro?
Moromoro (llama), 36; (Perú), 1314, 1546, 1551, 1676, 1889
Moros, 64, 69, 781, 789
Morro (Habana), 291, 295 sqq.; (Perú), 1748
de los Diablos, 338
Hermoso, 3
Quemado (?), 1353
Morroco, 1316
Morrocoes (galápagos), 160
Mortara, Marqués de, 1266
Moruga, Río de, 201
Mosca, 1327
Moscada, Nuez, 798
Moscalaqui, 1851
Moscoso Alvarado, Luís de, 306, 321
Mosqueadores, 1200
Mosqueteros, 2014
Mosquitos, 280, 1033, 1117, 1200, 1386, 1388, 1607
Mota, Alonso de la, 373
Motezuma (así V), 402 sqq., 414, 416, 421 sqq., 709; (primo), 404 sqq.; t. Montezuma y Moctezuma
Cristóbal, 415
Diego Luís, 414 sq.
Felipe Marcelino, 415
Francisco Antonio, 415
Gallego, Juan, 409
Isabel, 409
Leonor, 409
María, 415
Pedro, 408 sqq., 412 sqq.
Pedro Tesifón, 414, 416
Motiel, 794; hoy, Moti
Motilones, Los, 968, 1183, 1191, 1199
Río de los, 1113
Motines, 509
Motul, 350
Motupe, 1162, 1172, 1574, 1845; cf. Mocupe
Moxcas, 942, 951, 973 sq.; v. Muxca; t. Muisca
Moyo, 1847; ¿Moyoc?

Moyobamba, 1161, 1190, 1197, 1852, 1902; Moya-, 1091; Muyu-, 1563
Moyos, 1891
Mozoa (Pasto), 1083
Mucozo (cacique, Fla.), 306
Mucha, 1110, 1571
Muchachos, 1459, 1832
Mudca, 1874
Muisca, v. Moxcas
Mulaló: Mulahalo, 1108, 1146; Mulajaló, 1571
Mulas, 257, 277, 336, 435, 469, 472, 512, 581, 757, 887, 895, 965, 967, 1047, 1114, 1190, 1288, 1409, 1411, 1413, 1415, 1446, 1458, 1473, 1599, 1603, 1709, 1741, 1765, 1769, 1784
Mulatos, 1968
  Los, 1121
Mulchén (Mol- V), 1959
Multas, 1457, 1460
Munaycenga, 1494
Munaypata, 1869
Munelí, 1851
Municiones, 1209
Munín, Río de, 223
Muñoz, Alonso, 1672
  Baltasar, 263, 267
  Gaspar, 1669, 1671
  Miguel, 1068
  de Ribera, Inés, 1262
Murcia (España), 1210
Musanca, 1485
Música, 688, 1185, 1261, 1263 sqq., 1709
Muso, 1121, 1896; t. Muzo
Muxca, 83
Muyna, 1537, 1552 sq.
Muytu (pájaro), 1791
Muzos, Los, 946; Musos, 948 sq., 968, 973 sqq., 1121, 2029, 2035

N

Nâ, Juan, 339
Naba, 913
Nabatlán, 394; Naua-, 86
Naboríes, v. Navoríos
Nacimiento, El (Chile), 1952
Nachacán, 339
Nagarote, 744
Naguatex (Exp. De Soto), 320
Namoré (árbol), 985
Nana (Perú), 1305
Nanca (fruta), 784
Nance (árbol), 682
Napo, Río, 1086
Naranjas, 788, 1776, 1799
Naranjo, Matéo de Torres, 1671
Naray Yanaguaras, 1873
Naré, Río, 1047
Naringala (-iguala V), 1851
Narváez, Panfilo de, 105, 305, 406, 427, 569
Nasca, 1290, 1292, 1315, 1320, 1322, 1331, 1333, 1357, 1359 sq., 1379 sq., 1387, 1423, 1432, 1439, 1484, 1548, 1833, 1901
  Mitimas de la, 1862
  Río de la, 1360
Natá, 901, 1895
Nauatlán, v. Nabatlán
Nauhiocín, 398, 400; t. Nauhyotzín
Nauincopa, 1466
Naulingo, 641, 645, 654
Navajas, Río de las, 529
Navajeda (-geda- V), Francisco de, 1672
Naván (Naban V), 1327
Navarra y Mauleón, Matéo de, 442
Navegación, 1 sqq., 194, 362, 743, 758 sq., 767 sqq.
Navidad, La (México), 502, 523, 855
Navoríos, 356, 644; t. Naboríes
Negrillo (mineral), 1655
Negrillos (Indios), 529 sq.
Negritos, 770, 781
Negro, Río (África), 35, 58; (Colombia), 1026
Negros, 198, 476, 891, 896, 936, 964, 1030 sqq., 1349, 1828; v. Indios, trato de
Negrón, Diego Marín, 1804
Neguas (Indios), 167, 1090
Neiva (Neyva V), 1064, 1067, 1076
Nepena (Enep- V), 1847
Nepuya, 95; Nepuyos, 97, 194
Nevado, Río, 27, 34
  Volcán, 386
Nicacio, 1311, 1866; t. Nicasio
Nicaragua, 87, 404, 420, 712 sqq., 817, 826, 832, 840 sq., 866, 882, 1330, 1404, 1406 sq.
  de los Indios, 748 sq., 752
Nicoya, 752 sq., 832, 840
Nicuesa, Diego de, 891
Nichí, Río de, 1014, 1024 sqq., 1047
Nidos, 244
Niebla (España), 1215
Niepos, 1161; Ñepos, 1179; Nepos, 1556
Nieto, Árias, 156
Nieva, 558, 1102, 1335, 1465, 1900
Nieve, 1389, 1438, 1758, 1916 sqq., 1936
  Pirámide de, 1486
Ninacaca, 1327, 1366
Nindiri, 746
Niquinihomo, 748
Nirúa, 276; Nirvá, 265; cf. Indios Nirvas
Nixapa (Oaxaca), 510 sq., 813, 850; Nexapa, Nejapán
Niza, Marcos de, 550, 553
Nobines (Indios), 167
Nochixtlán (-ist- V), 511, 851
Noé, 14 sqq., 801, 1396

Nogal (*Juglans* sp.), 484, 1714 sq.
Nombre de Diós (México), 819, 856; (Panamá), 115, 891, 1213
Nombre de Jesús (Colombia), 1898; (Filipinas), 821, 938
Nopal, 382
Notario (Iglesia), 2052
Noualcati, 398
Novena, 1402 sq.
Nuabá, Loma de, 1010
Nuanas (t. Iuánas V) (Indios), 213
Nucayca, San Cristóbal de, 1459 sq.
Nuestra Señora, Cabo de, 1984
Valle, 1985
de Alta Gracia, 803
Nueva Almería (México), 366, 390
Nueva Castilla, 1696; del Oro del Reyno de Tierra Firme, 733, 886, 888
Nueva España (México), 68, 288, 294, 362, 394, 829 sqq., 862
Nueva Valencia, v. Valencia
Nuevo México, 10, 34, 545 sqq., 549, 565 sqq., 856, 862
Núñez de Balboa, Vasco, 898, 994 sq.
Cabeza de Vaca, Álvaro, 305, 320, 546, 552, 560
de Cabrera, Pedro, 1670
de Mercado, Juan, 504
Sedeño, Juan, 504
Vela, Blasco, 1082, 1094
Nuñoa, 1866
Nuparâ (Colombia), 1013
Nurí (Colombia), 1012
Nusta (Princesa), 1589
Nutabé, 84
Nutrias, 1019

O

Oaxaca (Guaxaca V), 366, 368, 371, 390, 433, 504 sqq., 508, 511 sq., 813, 831, 850, 862, 866, 878
Obos (fruta), 1694
Obraje (-age V), El, 1180, 1940; (Canta), 1324
Obrajes, 376, 381, 384 sq., 482, 490, 1097, 1108, 1110, 1164, 1168, 1184, 1338, 1365 sq., 1368 sqq., 1374, 1378, 1934, 1940, 1975, 2018, 2048, 2058 sq.; v. Jueces
Ocali (Fla.), 313
Ocampo, Fernando de, 2056
Gonzalo de, 131, 1236
Méndez de, 462
y Sotomayor, Fernando Méndez de, 542
Ocaña, 925, 939, 1898
Ocas (*Oxalis tuberosa*), 1446, 1644
Ocó, 1012
Ocobamba, 1878
San Francisco de, 1455
Ocongate, 1869
Ocoña, 1545
de Pacheco, 1862
del Rey, 1862
Río de, 1384
Ocotlán, 467
Ocros, 1305, 1307, 1327, 1843
Ochavarío, 1985
Ochóa, Juan, 247
Oficiales, 1185, 1226, 1339, 1603, 1663, 1706, 1934; (Reales), 106, 123, 133, 304 sq., 308, 365, 462, 522, 528, 539, 644, 693, 723, 767, 777, 838, 841, 907, 916, 921, 932, 935, 949, 1003, 1028, 1066, 1094, 1101, 1119, 1130, 1169, 1175, 1229 sq., 1235, 1301 sqq., 1303 sqq., 1332, 1343, 1416, 1435, 1441, 1448, 1451 sq., 1613, 1627, 1637, 1662, 1696 sq., 1741, 1828, 1891, 2012, 2036 sqq., 2048, 2057
Ofir, 31, 56, 61
Oguaieup, Río de, 223
Oidores, 824, 1696, 1703, 2022 sqq.; v. Audiencia
Ojeda (Ox- V), Alonso de, 908
Ojomas, Los, 1819
Ojotas, 71, 686, 1390, 1711
Olancho, San Jorge de, 695, 699, 816
Olid, Cristóbal de, 430, 488
Olivares, Conde de, 437
Olivares, 483, 1155, 1171, 1221 sq., 1294 sq., 1331, 1381 sq., 1393 sq., 1409, 1411, 1417, 1422; v. Aceite
Olivera, Gobernador, 756
Olmos, 1162, 1173, 1175, 1574, 1845
Martín de, 1593
Ollachea, 1867
Ollagua, v. Ullaca
Olleros, 1162, 1706
Ollo Guanca, 1872
Ollucos (-ocos V) (*Ullucus tuberosus*), 1446
Omacha, 1875
Omagua, 142, 1198, 1204, 1207; -guas, 1086
Omaguaca, 1743, 1760, 1764, 1786; t. Humaguaca, Humahuaca
Omanata, 1885; ¿Amarete?
Omas, 1325
Omasayos, Los, 1544, 1605, 1873, 2042; Umasayus, 1486 sqq.
Omasuyo, 1542, 1613, 1884; -uyos, 2044; -uio, 1621, 1628; -uios, 1621 sqq.; Umasuyo, 1539
Omate, 1402, 1860
Omaytaxay (¿-ay? ¿-óy ? V), 1871; cf. Humay
Omereque, 1683
Onda, v. Honda
Ongoy, 1878; t. Ongoi
Onorio, Emperador, 67

Ontiveros, Juan de, 559
Opano, 1112; v. Upano, Pano
Opón, Sierras de, 942, 955
Onzas, 160, 1741, 1793
Oración para lluvia, 318, 1333, 1654, 1693
Oráculos, 1372
Orcosayo, 1747; ¿Urcosayo?
Orcotuna (Ur- V), 1325; Horco-, 1338
Ordenadores, 838, 946, 2058
de Cuentas, 462, 2036
Ordes, Concilio de, 1595
Ordóñez, Rodrigo, 1917
Oreb, Luís Jerónimo de, 2054
Orégano, 1725
Orejeras, 342, 941
Orejones, 1537, 1598
Quiguares, 1855
Orellana, Río de, 1086, 1111, 1113
Francisco de, 1086, 1118
Hernando de, 1595
Organista, 2052
Órgano (pájaro), 1193
Órganos, 688
Oribe, 913; ¿Uribe?
Orincota (Oron- V), 1645 sq.
Orino, 940
Orinoco, 95 sq., 123, 151 sqq., 163, 165, 169 sqq., 187 sqq., 208, 250, 274, 1084, 1086
Oripa, 1878
Oristán, 324
Oritos, 1738
Orizaba (Oris- V), 392, 849; Urisaba, 811
Ormaechi, Martín de, 1671
Ornamentos, v. Indios
Oro, 102, 115 sq., 142, 159, 162, 165, 168, 174, 210, 223, 258, 261, 266, 269, 271, 276, 279, 283, 289, 334, 417, 439, 443, 467, 476, 494, 500, 507, 509, 514, 550, 594, 664, 695 sq., 699, 701, 709, 755 sq., 770, 782, 886, 903, 906, 932, 939, 941 sq., 945, 951, 954 sq., 960 sq., 964, 966, 970, 976, 978, 995 sq., 998, 1000 sq., 1004, 1012 sq., 1026 sqq., 1030 sq., 1035, 1037, 1040, 1043, 1047 sqq., 1063, 1067, 1070 sq., 1073, 1074 sqq., 1078 sq., 1081, 1085, 1091, 1097, 1112, 1118, 1127, 1129, 1132 sqq., 1141, 1155, 1159, 1183, 1186, 1189 sq., 1197, 1202, 1204 sq., 1207, 1213, 1218, 1296, 1373, 1377, 1391, 1468, 1476 sq., 1483, 1486, 1503, 1511 sqq., 1532, 1544, 1559, 1561 sqq., 1568, 1586, 1613 sq., 1626, 1658, 1679, 1682, 1685, 1688 sq., 1691, 1761, 1768, 1788, 1914, 1922, 1925, 1947, 1956, 1971, 1974, 1984, 1994, 1997 sq., 2009
cadena, 1573
de encaje, 1004
flores, etc., 1519
florones, 1511
moneda, 1602
Río del, 1085 sq.
San Juan del, 1613
Oromiras, 996
Oropesa (Huancavelica) (-eza V), 1466, 1470 sqq., 1639, 1712 sq., 1746, 1903 sq.
(-eza V), Marquesa de, 1594, 1596
Oropones, 1864; ¿Urupones?
Orotomos, 966; ¿Urutomos?
Orozco, Beatriz de, 1266
Licenciado, 1266
María de, 1266
Rodrigo de, 1266
Ortega, San Juan de (España), 105
Padre, 357
Ortés de Velasco, Pedro, 430, 654
Ortiga, 1725
Ortiz, Cristóbal, 1672
Chiquillo, Francisco, 1029, 1031
de Fuenmayor, Gabriel, 493
de Matienzo, Juan, 105
de Sotomayor, Gabriel, 1662
Ortún Belasco, Cap., 960, 964, 1061
Ororillo, 1610
Oruro (generalmente Ho-, V), 1318 sq., 1343, 1412 sq., 1415, 1542, 1609, 1615, 1635 sqq., 1639, 1713, 1745 sq., 1866, 1886, 1906, 2032, 2039, 2059; (Asillo; Ho- V), 1615
Osachile, 313
Oscollo, 1740
Osores (Osso- V), Antonio, 1669
de Ulloa, Pedro, 1666, 1672
Osorio, Antonio, 109
Roque de Chaves, 223
Osorno, 1928, 1973 sqq.
Osos, 1741; hormigueros, 648, 990, 1741, 1774, 1793.
Rio de (Colombia), 1021
Ostras, 1750
Otalo, Masca de, 1871
Otavaló, 1143, 1146; -balo, 70, 1100, 1104, 1571, 2045, 2059
Otomí, 89, 431, 490, 525
Otomitlh, 397
Otompán, 397; ¿Otumba?
Otón (Arévalo), 772, 821, 861
Otorongos, 1741
Otucpa, 464, 845; ¿Utucpa? ¿Atocpán?
Otuculula, 467; ¿Utu-? ¿Tlacolula?
Otumba, 465, 468, 846; v. Otompán
Otuzco (-usco V), 1154, 1161, 1164, 1181
Ovalle, Juan de, 535

Ovando, Nicolás de, 103, 105, 115
Ovas (Obas V), Huánuco (Gu- V), 1838
Ovejas, 1110, 1177, 1446, 1455 sq., 1487, 1615, 1638, 1665, 1783, 1937, 2017
Oviedo (Ubiedo V), Bernardo de, 2053
Francisco de, 1672
Oviña, Francisco de Lillas y (?), 2021
Oxkutzcab (Otzcuzcabo V), 351
Oyune, 1627; ¿Ullune?
Chapis de, 1882
Quichuas de, 1882
Ozama, Río, 103
Ozumba, 388, 397

P

Pabellones, 1106, 1769
Pabilo, 1171, 1767
Pacaes (*Inga feuillei*), 1458, 1726
Pacajes (-ges V), 1303, 1413, 1540 sq., 1626, 1628, 1632, 1881, 2044
Pacarán (-ara V), 1323
Pacaraos (-rao V), 1324
Pacaritambo, 1875
Pacaxár, 220
Pacaxares, 214
Pacaxás (Islas), 223; (Indios), 223
Paclas (Pacllas V), 1162
Pacobas, 1799
Pacora, 1162, 1845
Pacú (pescado), 1792
Pacuare, v. Suerre
Pacha, 1891
Pachacámac, 1558 sq.; Pachâcama, 1332; Pacachacama, 1315, 1322
Pachacutec Yupangui Inca, 1505, 1555, 1559; -cutet, 1555 (cap.), 1587; -cuti, 70; -cute, 1557 sq.; Pachecute, 1535, 1554
Pachas Lascanga, 1838
Pachasllacta, 1326
Pacheco, Francisco (pintor), 1244
Cap. Francisco, 1121
Juan Gómez, 355
de Córdoba y Bocanegra, Bernardino, 440
Francisco, 557
Maldonado, Juan, 968, 972
Pachica (Arica), 1416
Pacho (Cañete), 1323
Pachuca, 464, 482, 810, 845, 862
Padilla, Diego de, 1668, 1671
Hernando de Santa Cruz y, 1235
Rafaela Celis de, 1262
Padraqui (t. -que V), 1315
Padrones, 353
Paeses (Paeces V), 1076, 1078
(Paezes V), San Vicente de los, 1896
Pago, Santiago del, 1640; Paso, 2059
Paico (Payco V) (*Chenopodium ambrosioides*), 1722
Paiján: Paigan, 1316; Payjan, 1846; Paixan, 1160
Paira, 1169
Paita, 1100, 1169, 1316 sq., 1416; Paitta, 1316; Payta, 1135, 1162, 1175, 2031, 2038
Paitalasilla, 1851
Paja, 1385, 1390, 1509, 1511, 1547, 1620, 1699, 1963
Pájaros, 151, 161, 244, 422, 587, 987 sqq., 1020 sq., 1023, 1117, 1791
Pajonal, 1755 sq.
Palacios (Incas), 1502 sqq.; v. Incas
Palco (pájaro), 1738
Palenques (Indios), 247 sq., 250, 253
Palma, La (Colombia), 950, 980 sqq., 1896
Palmar Real de Minas, 492, 814
Palmarejo, El, 819
Palmas, 171, 700, 975, 1064, 1086, 1714 sq.
Palmas, Salazar de las, 966, 1896
Palmicha, 1000
Palo de Uchire, 253
Palo santo, v. Guaiacum
Palomas, 333
Palomeque, Diego de Acuña, 156, 275
Palometa (pescado), 1692, 1792, 1818
Palomino, Diego, 1196
Palominos, Cayo de, 333
Palpa, 1322
Palpacalla, 1871
Palres, 1857
Palta, 228, 986, 1458, 1566, 1726; v. Aguacate
Paltas, Los, 1099, 1102, 1131, 1201, 1566
Palla (Inca), 1502
Pallares (legumbres), 1007, 1155, 1217, 1223, 1291 sq., 1331, 1380, 1409
Pallasca, v. Payasca
Pallascas (Indios), 1556
Pallatanga, 1116
Pampacolca (Pan- V), 1861
Pampaconga, 1872
Pampachulla, 1869
Pampahuasi (Pampa Huaci V), 1577
Pampallasta, 1871
Pampanga, 772, 861
Pampanico, 1862
Pampas, 1328, 1609, 1648, 1689, 1771, 1785, 1821, 1826
(Indios), 1830
Santa Ana de, 1368
Pampatare (Mam- V), 125
Pamplona (Colombia), 280 sq., 948, 950, 953, 958 sqq., 973, 1040, 1061, 1896, 2046
Pan, 99, 119, 183, 236, 378, 777, 1422, 1690, 1778
Panacaes, 207
Panamá, 115, 140, 737, 886 sqq., 1147, 1330, 1374, 1680, 1895, 2022, 2028, 2034, 2044, 2053, 2057
Panapíos, 201
Panataguas, 1364

Panay, 772, 821, 861
Panches, 942, 948, 951, 2046
Panga, Río, 1668
Pangasinán (-nay V), 772, 861
Paniagua (soldado), 1061
Pano, Río, 1113; =Opano
Pansaleo, 1108, 1146, 1571
Panta, 1615
Pantipata, 1872
Pánuco, 307, 321, 390, 433, 464, 470 sq., 845
Pañecillos, 1711
Paño, 1184, 1711, 1767, 1772, 1777, 1784, 2017, 2020
Paomarca, 1857
Paos (fruta), 786
Papagayos, 594, 1791
Papago, Río (Ariz.), 166
Papaloticpaque, 511; -otipa-, 851; Papaloticpac
Papallacta: Papallata, 1083; La Pallata, 1067
Papamarca, 1563
Papantla (Papautla V), 473
Papas, 944, 1110, 1115, 1379, 1446, 1455, 1459, 1563, 1609, 1615, 1628
Papayas, 241, 983, 1188
Papel, 1452, 2018
Papres, 1869
Pará (Brasil), 213 sqq., 217, 223; (Perú), 1613
Parabenes (Indios), 174
Parâca, 1347
Paraguachí, 124, 805
Paraguay, 64, 1665, 1693 sq., 1746 sq., 1765, 1786, 1788 sqq., 2032, 2039, 2056
  Río del, 1791, 1794
Páramo, 1084, 1111, 1338; v. Papallacta
  Rico, 961
Paraná, Río de, 1829
Paranas, 1829
Pararín, 1328
Parcialidades, 1456 sq., 1459, 1753
Parco (-cos V), 1309, 1474 sq., 1553, 1875
Pardo, El (España), 1440
  Andrés García, 144
  Villar de Don, 1110, 1145
Paredes, Diego García de, 126, 262, 279, 1051, 1055 sqq.
  Juan de, 1671
Pares (placenta), 1724
Pargos (pescado), 195, 337
Paria (Bolivia), 1542, 1546, 1632 sqq., 1743 sq., 1746, 1886, 2043; (Venezuela), 193 sq.
  Laguna de, 1618, 1634, 1636
Pariamarca, 1324
Pariarca (-arga V), 1326, 1838
Parias (Indios), 195, 197, 245
Pariente, Benito Macier, 217, 220 sq.
Parija, 1856
Parime, Lago, 166; t. Parima
Parimes (Indios), 167
Parina (-iña V), 1851
Parinacocha, 1380, 1877
Parinacochas, Los, 1154, 1380, 1382, 1439, 1454, 1543, 1604 sq., 1877, 2042; Pariguanacochas, 1486
Parita, 901
Parnahyba (Parnaîba V), 221; t. Paranahyba
Paro (Panamá), 753
Parosa, Río, 1111
Parrilla, 1901
Pasado (-sao V), 1121, 1577
Pasaje, Río del, 1766
Pasas, 37, 1386, 1957
Pascamayu, 1574
Pasco y Pisco, 1366
Pásig (Passi V), Río, 773, 775
Pasina, Moyos de, 1891
Pasionaria, 1726; v. Granadilla
Paso, Santiago del, 2059; cf. Pago
Pasopaya, cf. Pispaya
Pasos de los Enemigos, 2016
Paspaya, 1646, 1713, 1744, 1746, 1761, 1906, 2043
Pasto, San Juan de, 76, 1080 sqq., 1100, 1102 sq., 1143, 1146, 1900, 2045
Pastores, 1552
Pastos, Los, 1571
Pasuguates, 559; ¿Paguate?
Patacones=pesos de a 8 reales; 1309
Pataches, 142, 1209
Patagones, 1122, 1977
Patangoras (Indios), 1046
Patarabuies, 560
Patas (dulces), 723
Pataste (árbol), 679
Patate, 1110, 2059; Pet-, 1145, 1571; hoy se llama así el curso inferior del Río Cutuchi
Paternina, Juan de, 111
Patis (pescado), 1792
Pativilca, 1324
Patos, 1795
  Isla de los, 193
Patrimonio Real, 522, 528, 539, 1675, 1828, 1891, 1952; v. Oficialcs Reales
Patzcuaro, 814; Pascuaro, 488 sq.
Paucarapa, 1870
Paucarbamba, 1325
Paucarcolla, 1304, 1311, 1604, 1612, 1628, 1747, 1883, 2044; Umayo
  San Francisco de, 1616, 1883
Paucarmarca, 1533
Paucarpata, 1864

Paucartambo, 1327, 1366, 1480, 1550, 1554, 1605 sq., 1870, 2031, 2038
Río de, 1537
Paují (t. paugi, pauxi, V) (*Pauxi* sp.), 161, 193, 706, 1020, 1687, 1689 (árbol; t. pauxi), 162, 240
Paullu Tupac Inca, 1492, 1589, 1591 sqq., 1601, 1914
Paute, 1127
Pavas (*Penelope* sp.), 1694
Pavos, 161, 347, 1828
Paya, 975
Payaguâ, 1806
Payasca (Pallasca V), La, 1178, 1328, 1370, 2059
Payján, 1846; -xán, 1160
Paylataro, 1955, 1992, 2000
Payraca, 1874
Payzunoes, 1812
Paz, La, 1301 sqq., 1318 sq., 1413, 1428, 1604, 1626 sqq., 1746 sq., 1881 sq., 1894, 2032, 2039, 2044, 2055; v. Chuquiabo
Pebete, 422
Pedernal, 1466
Pedernales, Río, 192
Pedraza, 972, 1896
Pedregoso, 530, 541
Pedruja, Juan de Espinosa, 703 sq.
Pejerrey (pescado), 489, 636, 1294, 1382, 1420, 1458, 1460
Pelechuco, 1630
Pelentaro (cacique), 1994
Pelícanos, 988, 1420
Pelileo, 1110, 1145
Pellansimiqui, 1577
Penachí, 1162, 1845
Penas de Cámara, 862
Penco, 1992
Penitentes, 1285 sqq.
Penonomé (Pero- V), 901
Peña, Gutierre López de la, 268, 1055, 1057
Peñalosa, María de la, 734
Peñas, Las (Perú), 1313
Peñol Blanco, 855
Peos (Indios), 173
Río, 173
Pepinos, 1095, 1163, 1167
Peralta, Pedro de, 1409
Simón de, 1671
Peranzules, Cap., 1695
Peraza de Polanco, Juan, 2021
Percances, 392, 462, 482, 721, 747, 885
Perdices, 1021, 1644, 1687, 1689, 1738, 1764, 1771, 1785, 1828, 1831, 1920
Pere, Yungas de, 1885
Perea, Fray Pedro de, 1390, 2053
Lic., 1409
Perejíl, 983, 1725
Pérez, Domingo, 1400
de Alecio, Matéo, 1244
de Arraudi, Martín, 1208
de Bocanegra y Córdoba, Fernán, 446, 557
Garabino, Juan, 1029, 1031
de Guevara, Juan, 1190
Guillén, Francisco, 1669
de Sorita, Juan, 1778, 1780
de Uracandi, Juan, 2020
Perezosos, 991, 1019
Perfume, 797, 1776
Pergamino, 2018
Perico (isla), 897
Río de, 1766
ligero, 1019
Perlas, v. Margaritas
Perros, 265, 975, 1754
Persas, 7, 781, 789
Pertiguero, 1230, 2052
Perú, 61, 69, 75 sq., 257, 345, 436, 511, 886 sq., 889, 1094, 1100, 1121, 1174 sq., 1374, 1787 sq., 1982, 2022, 2051
Pescado, Río del, 1679
Pescados, 248, 284, 636, 639, 1024, 1175, 1294, 1332, 1382 sq., 1394, 1404, 1420, 1559, 1752, 1792, 1817, 1948, 1971, 1975
Peso: la moneda de plata que pesaba una onza, se llamaba sencillamente "peso"; valía ocho reales fuertes (los "bits" de los EE. UU., cómo el peso se hizo su "dollar"), o 20 reales de vellón. Son las "piezas de ocho", 461; se llamaban también pesos corrientes, 1708 (pero en 1307 son de 9 reales), y en el Perú, patacones, q. v. Había otros pesos; en 1456 se habla de pesos de 8 y de 9 reales. El peso de oro parece ser el mismo que el peso ensayado de 12½ reales (cf. 1302, 1459), el peso de minas y el peso de oro de minas, 411, 1613, 2036, 2046; en 842, un salario es idéntico en pesos ensayados y pesos de minas; en 411 el peso de oro vale 450 maravedís, que serían 13¾ reales, lo que explicaría el provecho de los traficantes, 1133. En 1260, se dice que pesos ensayados "valen pocos maravedís más que un escudo de oro de los de Castilla", de los cuales había 68 en una media libra (230 gramos) de oro—el marco de oro. Pero el valor verdadero del peso no se puede estimar sino en términos de Precios, q. v.

Pesos y Medidas, 1703, 1707
Pesquerías, Las (Cauca), 1013
Peste, 144
Petapa, 627; v. "Bachelier de Salamanque" de Le Sage
Petatlán, 550
Río de, 553
Petén, 341
Peteylili, 1068
Peto (Petu V), 356
Pez (brea), 511, 665, 705, 707, 722, 1122, 1292, 1358, 1387, 2019
pozo de, 1122
Pez espada, 667, 1175, 1420
Pías (Perú), 1563
Pica, 1410, 1416, 1422, 1634, 1748, 1760, 1863
Picamaderos, 587, 1021, 1738
Picado, Antonio, 1695
Collaguas de, 1859, 1864
Picazas (-asas V), 1208, 1738
Picchu (Pichu V), 1496
Picó, 1940
Picoasá (Picuâsá V), 1121, 1570
Picor, 1309; ¿Pichos?
Picos largos (pájaros), 1021
Picoy, 1474, 1553, 1872
Picuda (pescado), 1024
Pichihua (-igua V), 1868
Pichincha (-che V), 760; Pechinche, 1092, 1097, 1406
Pichunsí, 1577
Pié de altar, 1458, 1461
de Gallo, 1636
Piedra Cansada, 1528, 1534
imán, 31 sq., 1459
de leche, 1755
morada, 1755
pómez, 1109, 1395, 1403, 1407, 1756
Pieles, 314, 585, 1920
Pijaos (Pix- V), 1064, 1076
Pilaya, 1646, 1709, 1744, 1746, 1761, 1906, 2043; t. Camblaya
Pilcomayo, Río de: -mayu, 1730 sq., 1733, 1818; -Maqui, 1561
Piles (fruta), 787
Pililco, 1571
Pilmaiquén (-may-V), 1955, 1992, 2000
Piloto, 2015
Pillaro, 2059
Pillcupata, 1606; -cap-, 1550
Pillpinto (Pilp- V), 1875
Pimiento, 331, 577, 589, 799, 1638, 1665, 1726; v. Ají, Uchu
Pimocha, 1117, 1570
Pimpinela, 1725
Pinales, 1975; Pinares, 626
Pinaré (-arré V), Río, 223
Pincos, 1365, 1374 sq., 1556
Allauca, 1839
Ichu, 1839
Pinedo, Juan de, 1194
Pingopingo (Pincopinco V) (*Ephedra andina*), 1723
Pinos, 1958, 1966, 1975; v. Pinales
Isla de, 4
Sierra de, 526, 814
Pinotubás (Indios), 215
Pintura, 423, 490, 515, 563, 1087, 1802; v. Indios
Pinzón, Río Vicente, 208 sq.
Piñas, 100, 230, 1726, 1799; (de plata), 1656, 1675
Piñones, 646, 1958, 1966, 1975
Piñuclas (fruta), 162
Piojos, 1567
Pipil, 92
Piquiras, 1792
Pira (hoguera), 1289; (lugar), 1328
Piraguas, 29, 171, 199
Pirámides, 1474, 1514
Pirapés (Indios), 214
Piratas, 109 sqq., 115, 121, 125 sqq., 135 sq., 139 sq., 141 sq., 156, 312, 323, 329, 669, 699; v. Corsarios, Herejes
Pirayˆ, Río, 1691
Pirca, 1875
Pirita, 976
azul, 334
blanca, 976
Pirura, 1036
Pisco, 1290, 1292, 1308, 1315, 1322, 1333, 1345 sqq., 1351, 1357, 1387, 1443 sq., 1446, 1557, 1901
y Condor, 1833
Río de, 1352
Piscobamba, 1328, 1365, 1371, 1376, 1556, 1839
Piso, Quembo y, 1144
Pispaya, 1709; = Pasopaya
Pisuerga, Río de, 1680, 1910, 2044
Pita, 162, 699; v. Henequén
Pitahaya (-jaya V, y t. hoy) (*Cereus* sp.), 162, 234
Pitantora, 1676
Piti, 1485; ¿Pitic? ¿Puti? Yanaguaras, 1873
Pitumarca (Pito- V), 1870
Piura, San Miguel de, 61, 1100, 1151, 1162, 1174 sq., 1301, 1316 sq., 1851 sq., 1902, 2038, 2050, 2059
Pizarro, Fernando, 889, 1537; Hernando, 1595
Francisco, 889, 1092, 1154, 1174, 1182, 1190, 1224, 1262, 1338, 1361 sq., 1374, 1389, 1424 sqq., 1483, 1489, 1506, 1535, 1585 sqq., 1592, 1598, 1649, 1695 sq., 1986, 1989, 2009
Gonzalo, 735, 1082, 1086, 1094, 1130, 1196, 1425, 1481, 1489, 1593, 1626, 1682
Juan, 1595
Sancho, 1205

Pizma (animal), 992
Plata, 102, 115, 142, 165, 210, 279, 289, 334, 417, 473, 476 sqq., 481, 494, 498, 500, 503, 507, 514 sq., 523, 525 sqq., 529 sq., 533, 536, 542, 566 sq., 594, 664, 696, 702, 704 sqq., 820, 886, 891, 932, 938, 942, 945, 951, 954, 960, 970, 976, 1041, 1091, 1097, 1120, 1127, 1129, 1132, 1155, 1159, 1164, 1168, 1181, 1183, 1187, 1204, 1213, 1302 sq., 1337, 1365, 1369, 1371, 1373, 1377 sqq., 1392, 1415, 1434, 1440 sqq., 1445, 1447 sqq., 1460, 1467, 1469 sq., 1472, 1482 sq., 1486 1514 sq., 1532, 1616, 1636, 1643, 1645, 1649 sqq., 1658, 1675. 1679, 1682, 1688, 1691, 1745, 1759, 1761 sq., 1768, 1785, 1788
ley de, 1656 sqq.
marco de=11 onzas de plata, 65 reales, 526, 1379, 1449, 1625, 1675
Plata, La (Chuquisaca, Sucre), 1314, 1318 sq., 1647, 1662, 1677, 1695, 1746, 1891, 1906, 2026
Río de la, 57, 223, 305, 1147, 1647, 1680, 1682, 1731, 1775, 1778, 1786, 1791, 1809, 1818, 1820 sqq., 1828 sq., 1958, 2039
San Sebastián de La, 1039, 1896
Plátanos, 100, 225, 1799
Plateros, 165, 756, 1091, 1113, 1339, 1405, 1601, 1603, 1706
Los, 536, 820
Platón, 30
Pléyade, 1515
Plinio, 29, 1464, 1469 sq.
Plomo, 494, 514, 530, 594, 1209, 1447, 1486, 1651, 1655, 1657, 2020
Pluma, Officios de, 823 sqq., 2022, 2035
Plumas, 180, 187, 313, 426, 490, 514, 1200, 1562, 1802, 1819, 1822; (para escribir) 2018
Pobres, Abogados de, 1697
Pocoata (Poco Atta V), 1314; cf. Copoata
Pocona, 1551, 1641, 1681 sq., 1893
Pocorucha, 1832; Pucu-, 1307; ¿Parococha?
Pocossi, 1860
Pocra (Guamanga), 1553
Pojo (Poxo V), 1686
Polanco, Juan Peraza de, 2021
Poleo, 1725
Polos, 9
Pólvora, 1299, 1716, 2020
Poma-, v. Puma-
Pomacanchi (-che V), 1869
Pomacocha, 1162
Pomacorco, 1871
Pomaire (-ayre V), 1940
Pomata, 1312, 1540, 1619
Pompones (Indios), 167
Ponce de León, Juan, 115 sq., 141, 305
Poncíes, 1726
Pontón, 1951; cf. 1298
Popayán, 946, 950, 1008, 1062, 1065 sqq., 1100, 1899, 2029 sq., 2037, 2045, 2055
Porcel, Juan, 1196
Porcí (Colombia), 1012
Río (Porce V), 1025 sq.
Porco, 1343, 1415, 1546, 1645 sq., 1660, 1701, 1745 sq., 1890, 1906, 2043
Porotos (legumbre), 1291, 1936, 1946, 1957, 1960
Porras Sugredo, Diego de, 1253
Porsí (Venezuela), 806
Portentos, 738, 1490; v. Presagios
Porteras, 1523 sq.
Portero de Cadena, 862; =Guardamea
Porteros, 1697
Portobelo, v. Puerto Bello
Portocarrero, Pedro, 570
Portuguesa, India, Compañía Religiosa, 790
Portugueses, 198, 328, 1442, 1465, 1811
Posiguay, 934
Posoltega, 721, 728, 731
Potobamba, 1890
Potopoturo (isla), 198
Potosí (Bolivia), 1301 sq., 1318 sq., 1343, 1412, 1415, 1417, 1467, 1473, 1609, 1613, 1636, 1639, 1647 sqq., 1661 sqq., 1696 sq., 1701, 1711, 1713, 1745 sq., 1906, 2032, 2039, 2048, 2059; Pottossi, 1313; (México), v. San Luís
Guayna, 1648, 1652 sq., 1661
Poveda, Juan de, 975
Pozos, 1408, 1415, 1831; v. Jagüey, Pez, Puquío
Pracamurus, 1563
Preboste (Pro -V) General, 2012
Precios, 625, 636, 641 sq., 722 sq., 726, 894 sq., 1095 sq., 1128, 1171, 1173, 1177, 1191, 1294, 1339, 1349, 1351, 1358, 1379, 1387, 1390, 1409, 1411, 1418, 1446, 1451 sqq., 1455, 1459, 1638, 1640, 1653, 1665, 1824, 1925 sq., 1936 sq., 2017 sqq.
de oro, 1133
Pregonería, 1707
Pregoneros, 1284, 1289
Pre-Inca, ruinas, 1475, 1621
Prelados, 323, 1236, 1280, 1288, 1364 sq.; v. Obispos etc.
Premonstratenses, 2053
Presagios, 421 sq., 1552; v. Portentos
Presentado (grado), 42
Presidio, 1291; v. Fortificaciones
Presto, 1678
Prima, 1253, 1275

Príncipe, Villa y Puerto del, 290, 292, 808
Procedieron, 2021
Procesiones, 1240, 1288 sq.
Procurador, 920, 1270, 1706
de la Ciudad, 1441, 1703
General, 157, 1232
de Pobres, 1697
Propiedad, Valuación de, 1865, 1926
Protectores de Indios, 1147, 1449 sq., 1942, 2048, 2058 sq.
Protestantes, 204, 275; v. Herejes
Provcedor General, 2012, 2016
Provincias: cf. 187, 1425
Provisor, 923
Pucamarca, 1503
Pucará, 1311, 1474, 1525, 1539, 1610 sqq., 1866
Pucaraní, 1884
Pucurucha, 1307; cf. Poco-
Puebla, 372 sqq., 391, 760, 811, 822, 848, 862, 1122
Conde de la, 1980
Pueblo Nuevo (La Paz), 1626; (Panamá), 1895; (Perú), 1316; P. N. de Ildefonso
Puelches, Los, 1959
Puelles, Pedro de, 1363
Puentes, 943, 1110, 1187, 1192, 1218, 1374, 1390, 1463, 1478, 1483, 1543 sq., 1547 sq., 1549, 1608, 1620, 1733
Puercos, 332, 501, 911, 1665
espines, 992
Puerta levadiza, 1531
Puerto Bello (-bello, belo, -velo V), 3 sq., 669, 709, 714, 887 sq., 891 sqq., 1895; t. Portobelo
Caballos, 669; Puerto Cortés de España, 143, 148
Príncipe, 290, 292, 808; Camagüey Rico, 2,106, 114 sqq., 155, 197, 267, 275, 288, 830, 835, 865, 869
Santo (Paria), 196
Viejo (Ecuador), 1102, 1121, 1145, 1570, 1900, 2050, 2059; Portoviejo; (Venezuela), 195
Pulperías, 609, 1699
Pulpos, 1752
Pulque, 393, 486
Puma-, v. Poma-
Pumacurcu, 1493; cf. Pomacorco
Pumachapi (Pomachape V), 1869
Pumachupa: -pam, 1495; -pán, 1498, 1501, 1503
Pumahuanca (Poma Guanca V), 1872
Pumallacta, 1569
Pumamarca (Po- V), 1879
Pumatambo, 1486; Pomatambos, 1454, 1543, 1877
Puna, 1180, 1309, 1338, 1348, 1437 sq., 1444, 1471, 1483, 1485, 1487, 1511
Puna (Porco), 1645, 1890; t. Punata, Talavera
Puná (isla), 1118 sq., 1145, 1575
Puncu, Río, 1113
Puno, 1311, 1616, 1883
Punta, La (Habana), 303; (Piura), 1851
Hermosa (Filipinas), 821
de Venados (Chile), 1931
Puño en Rostro, Conde de, 1595; t. Puñonrostro
Puquí (Colombia), 1012
Puquín, 1860
Puquina (idioma), 1710; (Indios), 1539
Puquío, 1359 sq., 1394, 1411, 1920; v. Jagüeyes, Pozos; (Nasca), 1439, 1872
Puquises (Yucay), 1871; cf. Poquis (Cajamarca)
Puquiura (-ivra V), 1872
Purba (fruta), 239
Purén, 1956, 1958, 1995, 1999, 2001, 2010
Purgas, purgativos, 229, 514, 646, 658, 727, 785, 788, 911, 1718 sqq., 1722, 1808
Purí, 1012
Purificación, La, 523
Puruaes, 70, 1110, 1116, 1145, 1569, 1571, 2059; t. Puruayes
Purumayu, Río de, 1084 sq., 1088; *ex* Putu-, 1087; cf. Poromayo (Caravaya)
Pusi (Perú), 1615
Putica, 1435
Putina, 1413
Putre (Arequipa), 1416
Puzi (Ecuador), 1085

Q

q., cómo en 1454=cuartillo
Quau-, v. Cau-, Cuau-
Quauhquechulán, 397; Quauhquechollan (Prescott)
Quauhtexpetatli, 398
Quauhtlix, 399
Quauhtonal, 398
Quautimoc, 407, 409, 427, 431; Guatimozín
Quebrada, La (Bolivia), 1313
Rica (Chiapas), 594
Quebrantahuesos, 726, 745
Quebrantatinaja (uva), 662
Quechua, v. Quichua
Quehuar (Quéguar V), 1537
Quelenes, 576, 583, 593 sq., 599; Zotziles, Zincantecas
Quemalolto (Chachapoyas), 1849; ¿Quemal Alto?
Quembo y Piso, 1144; ¿Puembo?
Quencquenes (Colombia), 996
Quepaypa (Cuzco), 1583

Querco, 1190
San Francisco de, 1455
Querétaro (-tano V), 464, 479, 483, 492, 810, 845
Quero (jícara), 1711; (Ecuador), 1145, 1571
Queros, Los, 1327, 1571
Querquía (Colombia), 1011
Quesada, Gonzalo Ximénez de, 938, 942, 953, 955
Quesma, 1569
Queso, 1118, 1127, 1344, 1634, 1765
Quetacoto (Cajamarca), 1161
Quetzalcoatl, -cohuatl (Quezalcoatlh V), 397, 424; t. Quezalcoatl
Quetzaltepec (Quesa- V), 508
Queule, Río de, 1982
Quevedo, Fray Juan de, 62
Quevó (Queuó V), 1692
Queza, 399
Quezalguaque (Casal- V), 717, 732, 860
Quezaltenango (Casal- V), 633, 859
Quiaca, La, 1760, 1764
Quiaguares, v. Quisguares
Qialla (*sic*, V) (Vilcas), 1436
Quiapo, 1955, 1992, 2000
Quibi, San Juan de, 1324
Quictepeque (Oaxzca), 511, 851; ¿Quiotepec?
Quichemuchelo (Chiapas), 493; ¿Chicomuselo?
Quichua, 76 sqq., 1455, 1459, 1479, 1483, 1501, 1516, 1522 sq., 1710; Quechua, 1544
Quichuas (Aymaraes), 1874; (Vilcas), 1857
de Oyune (?), 1882
Quigate (Exp. De Soto), 319
Quigualtagui (Exp. De Soto), 306; -taugui, 320
Quiguares, 1869; cf. Quisguares
Orejones, 1855
Quijos, v. Quixos
Quilacoya, 2001
Quilacura, 1991; ¿Quilagua?
Quilambe, 784
Quilca, 1862; Que-, 1315
Quilibinas (Indios), 1086
Quillacas, 1886
Quillacu (Indios), 1567
Quillapata, 1496
Quillota, 1925, 1939 sq., 2047
Río de, 1914
Quimistaca, 1390; Quini-, 1860
Quimixtlán, 392; -mis-, 849
Quinaquina (cinchona), 1714 sqq.
Quinaquitara (Omasuyo), 1884
Quinche (-chi V), 1144
Quinga, v. Quinua
Quinina (primera referencia a su uso), 1717
Quinistacas: -ca, 1860; Quimistaca, 1390
Quinmibil, 1788
Quinoa, v. Quinua
Quinti (pájaro), 1738
Quintillacta, 1867
Quinto (tasa), 69, 1675
Quinua (*Chenopodium quinoa*), 1115, 1379, 1488, 1644, 1727; t. Quinoa; (árbol), 1444
La (Chinchaycocha), 1366; (Guamanga), 1430, 1856
Quinualla, 1482, 1549
Quiñones, Francisco de, 1944
Quipos, 1536, 1622
Quiquijana (-ixa- V), 1311, 1608, 1612
Quiquis, 1324; cf. Quisquis
Quirahuara (-agu- V), Santiago de, 1455
Quires (N. Méx.), 562, 567
Quirimbaraes (Indios), 1001
Quiriquires, 261, 273
Quiroga, Vasco de, 488
Quirondas (Indios), 1822
Quirós, Gutierre Bernardo de, 368, 873
Quirpinchaca (-ncacha V), 1728
Quirquincho (armadillo): -chu, 1771, 1785; quiriquincho, 1694
Quisguares (Quiag- V), 1869; v. Quiguares
Quispicanche, 1311, 1605, 1608, 1869, 2042; t. -chi
Quispillán, Bocavaya, 1864
Quisqueya (Española), 98
Quisquis, 1581; cf. Quiquis
Quistancho, 1162
Quistanchochoscono, 1849
Quito, San Francisco de, 70, 1092, 1100, 1110, 1114, 1143 sqq., 1301, 1316 sq., 1330, 1370, 1406 sq., 1428, 1525, 1579 sqq., 1900, 2021, 2024, 2030, 2037, 2045, 2053, 2057, 2059
Quito (Quitu V), Rey, 1571, 1579
Quivalsas, 1822
Quivechicosíes, 1693
Quivira, 27, 34, 39, 56, 546, 556
Quixos, Los, 1085 sq., 1095, 1100, 1106, 1143, 1145, 1571, 2030, 2037; t. Quijos
Quiŷzinquéc, 525
Qzapararáp, Punta, 213, 223

R

Rábanos, 1725
Rabihorcado (Rabrah- V) (pájaro), 1020
Racacha, v. Arracacha
Racioneros, 868 sqq., 1238, 1288, 2052 sqq.
Raciones Medias, 2052 sqq.
Rada, Juan de, 1918; t. de la Rada, Herrada

Raleigh, Walter: Guatarral ò Guantero Real, 135; Guatarral, 136 sq., 141, 156 sq., 274
Ramada, La, 935, 1898
Ramírez, Alexandrino, 1034
Andaluz, Pedro, 1250
de Avalos, Gil, 1127
de Cepeda, Diego, 2054
de Fuenleal, Sebastián, 105, 372
Ramón, Alonso García, 2020
Ramos, Los, 526 sq., 814; t. Santa María de los
Ranas, 38
Rancherías, 127 sqq.
Rangali (Chile) 1959, 1962
Rangalicán, 1959, 1962
Rangel, Juan, 268
de Cuellar, Alonso, 966
Rascadera, 1014
Ratas, 1021
Ratones, 38
Raya, Antonio de, 1602
Raymi Pampa, 1563
Rayo, 1516
Real: ⅛ de peso (q. v.): cf. 1305; "real de a ocho," 1666; =4 cuartillos, 1315; 65 en un marco de plata, 1675
Realejo, 665, 705, 715 sqq., 817, 860, 1358
Reales apartamientos, 1311, 2018
Rebeldes, 1701
Rebeliones, 1215, 1928, 1935
Recalde, Padre, 358
Receptor, 1255 sq., 1697, 1702
General de Condenaciones, 1697, 1702
Recoletos, 442, 774, 889, 917, 947, 954, 1094, 1246, 1250 sq., 1600, 1678, 1705
Recuay (Requay V), 1218, 1328, 1376, 1379, 1837
Redención de cautivos, 109, 494, 2020
Reducciones (parroquías), 1765, 1769, 1773, 1777 sq.; reducir=convertir
Reformados, 2014
Regidores, Regimiento, 432, 462, 920, 1232, 1662, 1702 sq., 1706, 1865
Registradores, 1702
Registro, 1697, 2021
Rejas, 2018
Relámpago, 2, 1516
Relatores, 825, 1697, 2025, 2027
Religión, v. Indios
Reliquias, 457, 511, 655, 1401, 1622 sqq.
Remedios, Los (Colombia), 1602, 1028, 1046 sqq., 1896; (Panamá), 904, 1895
Remón, Cap. Juan, 1320 sq.; V escribe t. Ramon y Rremon
Rengifo (-nji- V), Juan Martínez, 1253
Rengo, 2000, 2002
Rentas eclesiásticas, 373, 381, 443, 451, 477, 479, 493, 495, 615, 656, 864 sqq., 1238 sq., 1245, 1247, 1251, 1253, 1255 sq., 1259 sq., 1273, 1300 sq., 1338, 1345, 1360, 1365, 1412, 1450, 1453, 1458, 1460 sq., 1470, 1600, 1642, 1646, 1666, 1680, 1709 sq., 1832 sqq., 1927, 2013, 2018, 2051 sqq.; v. Diezmos
Repartidores, Repartimientos, 265, 411, 482, 525, 535, 569 sq., 654, 862, 885, 1135, 1147, 1302 sqq., 1305, 1390, 1392, 1425, 1440, 1451, 1454, 1459, 1476, 1652 sq., 1677, 1697, 1832 sqq., 1935, 1942, 1947, 1991 sqq., 2050; v. Encomienda
Reque, 1160, 1172, 1574, 1846
Requisiciones, 1944, 2019
Rescate, 109, 494, 2020
Residencia, 2048
Residuos, 2050
Retamoso (y -osso V), Collaguas de, 1864
Retasas, 2048
Reyes, Día de los, 1232
Los (Chile), 1985; (Colombia), 937, 1898; (Huánuco), 1366; (Perú), v. Lima
de Armas, 1288
Ribera, Alonso de, 1767, 2011, 2019
Antonio de, 1262
Fray Francisco, 876
Fray Gabriel de, 443, 613
Inés Muñoz de, 1262
Juan de, 975
Juan Dabalos de, 1306
Leonor de, 1266
Salvador de, 1245
Riego, 475, 1294, 1333, 1341 sq., 1349 sq., 1355, 1363, 1417, 1547, 1553, 1574, 1607, 1639, 1733, 1749, 1769, 1772, 1777, 1782, 1936, 1957, 1979
Rimac, 1559
Rimacpampa, 1495, 1502, 1507
Río Bermejo, San Jerónimo de, 1817 sqq.
Grande (Bolivia), 1692, 1732; (Guadalajara), 519; (Ica), 1360; (Tucumán), 1775, 1779; de la Madalena, v. Magdalena
Nevado, 27, 34
subteráneo, 1192, 1775
Riobamba, 70, 1100, 1110 sqq., 1143, 1145, 1317, 2045, 2059
Don Pardo de, 1900
Rioja, La (Tucumán), 1776 sqq., 1786, 1907
Roa, Domingo de, 1670
Miguel de, 1672
Roatán, v. Ruatán

Róbalo (*Centropomus* sp.), 928
Robledo, Jorge de, 1004, 1071, 1073 sqq.
Robles, Juan de, 1267
Purga de, 1722
Roca Inca, 1504 sq., 1545, 1548 sqq., 1587
Rodadores (mosquitos), 1117, 1386, 1388
Rodas, Coloso de, 516
San Juan de, 1009, 1679, 1712, 1746, 1906
Gaspar de, 1011, 1028
Rodela, Río, 1085
Rodeos, 578
Rodríguez, Cristóbal, 1390
Francisco, 111
Gregorio, 357
Suárez, Juan, 261 sqq., 969 sq.
de Varas, Pedro, 1672
de Villafuerte, Juan, 1500
Rojas, Ana de, 1053
Gabriel de, 696
Roles, Sir Duarte, 167
Rollos, 1711
Roma, 1251, 1270, 1479, 1490, 1536
Romanos, 1464
Romero, 1725; (soldado), 1989
Cap. Gómez, 1994
Ronchas (enfermedad), 326
Rondanillo, 1072, 1099 sq.,; Rold-, 1100, 2045
Rondón, Gonzalo Suárez, 953, 955
Rosario (Malucas), 790, 821
Nra. Sra. del, 1401
Rosarios, 505, 577
Rosas, 475, 564, 952, 1725, 1782
Rosel, Juan, 1672
Rosilló, Lic., 1345
Rota (uva), 662
Ruatán, 701; t. Roatán
Rubíes, 778, 782
Ruda, 1725
Rueda, Antonio de, 1670
Pedro García, 1670
Rufo, Don Juan, 62
Ruinas, 1342 sq.; v. Inca, Maya
Ruiz, Augustín, 558
de Contreras, Juan, 175
Diego, 1057
de Gamboa, Mariscal, 1946
Juan, 156
Padre, 358

S

Sa-, v. Za-
Saavedra, Jerónimo López de, 1673
Saba, 58; ¿Assab?
Sabaleta, 1024
Sábalo, 928, 1729, 1772, 1785, 1792, 1818
Sabâna (Caribe), 1007, 1027
de Bogotá, 948, 2046
Saboya (cacique), 974
Saboyano, 1442
Sacaba, 1641
Sacaca, 1551, 1889
Sácama, 1406
Sacar: sacan bueyes para arar, 1937
Sacasaca, 1547
Sacatelán, 525
Sacos (costales), 1616
Sacrificios, 63, 518, 1372, 1389, 1403; humanos, 63 sq., 340, 418
Sacristán, 2052
Mayor, 2052
Sacsahuamán (-agu-), 1491, 1501, 1525, 1562, 1572
Sacsahuana (-agu- V), 1537, 1593, 1626; Xacxag-, 1872; Xaquixag-, 1489, 1626; Xaquixaguanga, 1537
Sacsama, 1416
Sacsamarca, 1533
Sacualpa (Saqu- V), 464, 477, 482, 810, 845, 862
Sáchica, 948, 953, 2046
Sagú, 790
Saguán, 554; ¿Xaguán?
Saguaypata, 1688
Sahúmerío, 1717
Saíno, 1018; v. Jabalíes
Sal, 137 sqq., 165 sqq., 248, 319, 467, 530, 533, 560, 1005 sq., 1137, 1291 sq., 1419, 1434, 1437, 1447, 1451 sq., 1537, 1545, 1655, 1756, 1809, 1954, 2021
Sal de ventana, 1494
Salado, Río El, 1773, 1775
Salah, 801
Salamanca (España), 342, 459, 502, 524, 654, 708, 1275, 1277, 1280, 1602; (Yucatán), 337, 339, 341, 345, 812
Universidad de, 459, 1275, 1277, 1280
Salarios, 39, 493, 495, 528, 549, 567, 823 sqq., 844 sqq., 862 sqq., 865 sqq., 1100, 1147, 1299, 1302, 1345, 1441, 1450, 1452, 1457 sq., 1460 sq., 1613, 1633, 1635 sq., 1659 sqq., 1696 sqq., 1702, 1709 sq., 1741, 1935, 1940, 2011 sqq., 2022, 2058
Eclesiásticos, 357 sq.; v. Rentas, Sínodo
Militares, 1299, 1302 sqq.
de Profesores, 358
Salas (Piura), 1162
Salazar de las Palmas, 966, 1896
Pedro de, 1689
Espinosa, Juan de, 1794
Salcedo, Diego López de, 712
(-lse- V), Francisco de, 2054
Iauregui, Lope de, 1048; -lze-, 1043, 1051
Saldaña, Francisco de, 1265

Salduendo, Lorenzo de, 1200, 1206 sqq.
Salinas, Las, 1680, 1713, 1910; v. Misque
Juan de, 1128, 1138, 1196, 1200, 1850
Marqués de, 1272 sq., 1680
Salineros (Indios), 471
Salitre, 1209, 1351, 1447, 1915
Salmedina, 1
Salmerón, Juez, 372
Salta, 1766, 1787, 1907
Saltillo, 538, 541, 820
Salto (Uruguay), 1809
Salvador, v. San Salvador
Cap., 1938
Salvajes, 278, 1577
Salvaleón de Yguey, 803; Higüey
Sallauparcos, 1872
Salloe (Sallo V), 1869
Sama, 1412, 1416, 1419, 1632, 1638
Samán, 1615, 1865, 2059
Samaniego, Lope de, 544
Samudio, v. Za-
San Amaro (Chile), 1985
San Andrés (Chile), 1985; (Colombia), 1011; (Ecuador), 1110, 1145; (México), 820
Río de, 1011
San Antón, Cabo, 24, 289
San Antonio, Sierras de, 516
de Guatusco, 392, 849; Huatusco
de Monte de Plata, 109, 803
de los Suchitepeques, 638
San Augustino, 1152; (Fla.), 308 sqq., 313, 808
Cabo (Brasil), 28, 35, 45, 58; (Chile), 1985
Río, 943
San Bartolomé, 1609; (México), 558 sq., 568, 593
San Bernardo, Órden de, 1264, 2053; (isla), 4
San Buenaventura (Perú), 1324
San Cebrián, Cabo (Chile), 1984
San Cristóbal (Colombia), 950, 971, 1896; (Chile), 1952; (Guatemala), 623; (Perú), 1187, 1327
San Damián (Perú), 1326
San Diego de Huejotzingo, 385
San Estéban (Chile), 1985
del Puerto (Mexico), 470
San Felipe (Cumaná), 134, 806; Cariaco; (Marañón), 218; São Felippe; (Oruro), 1635, 1746, 1886, 1906
de Campos (Venezuela), 193
y San Miguel (Michoacán), 503, 814, 853
San Félix, Cabo (Chile), 1984
San Francisco, 1402
Río de (Bogotá), 943; (Pasto), 1084
de Campeche, 812; v. Campeche
de Cocas, 1459
San Francisco—(Cont.)
de Esquilache (Moquegua), 1409, 1411; cada vez rayado en V; nombre antiguo de Santa Catalina; ¿Moquegua?)
de la Vitoria (Cuzco), 1904
San Guílllén (Chile), 1985
San Hipolito, 432
San Ildefonso (México), 509; (Peru), 1162; v. Villalta
de Caras, 1328
San Jacinto, 1401; (Guatemala), 657
San Jerónimo (Cuzco), 1879; (Jauja), 1325, 1338
de los Corazones (México), 544, 553
del Monte (Colombia), 1003, 1036, 1896
San Jorge, Río de (Colombia), 1024, 1036
San Josef (Trinidad), 135, 141 sqq., 145, 148, 204, 807
San Juan (Cuyo), 1909, 1933; (Huánuco), 1362; (Ica), 1322, 1354, 1611; (Margarita), 124; (Nicaragua), 716; (Pto. Rico), 115, 117 sq., 804, 836; (Yucatán), 357
de Amatitlán, 628, 759
de la Laguna (Cumaná), 248 sq., 806
de los Llanos, v. Llanos
del Oro (Cuzco), 1904
de la Ribera (Tucumán), 1907
de Rodas (Charcas), v. Rodas
de Sinaloa, 543, 802
de Titoguacán, v. Titoguacán
de Ulloa (Ulûa V), 362, 509, 514, 862
Órden de, 1210
San Juan de Diós, 295, 375, 454, 493, 527, 1296, 1346, 1470, 1637, 1639, 1680, 1708, 1930
San Lorenzo (Bolivia), 1690, 1693; (Colombia), 946, 949; (Huarochiri), 1326
San Lucas (Guadalajara), 819
Cabo, 534
San Luís (Marañón), 218 sq., 221, 223; São Luiz
de Huari (Perú), 1328
de Loyola (Argentina), 1909, 1931. 1938
de La Paz (México), 492; Sierragorda
de Potosí (México), 491 sqq., 503, 814, 831, 837 sq., 853
San Marcelo (Chile), 1983
San Marcos (Cajamarca), 1161, 1187; (Pincos), 1375
San Martín (Ica), 1354
de Aviñó (Guadalajara), 529, 819

San Matéo (Fla.), 308; v. Huanchay
San Matías (Colombia), 950, 1896; ¿San Matéo?; (Venezuela), 972; ¿San Matéo?
San Miguel (Azores), 6; (Cajamarca), 1161; (Huánuco), 1366; (Salvador), 662, 663 sqq., 759, 815
de Culiacán, 305, 503, 550, 819
Río, 1085, 1088
y San Felipe (Michoacán), 503, 814, 853
del Tucumán, 1769, 1907
San Nicolás, Cabo, 289
San Pablo (Cajamarca), 1161, 1179; (Puebla), 482; (Tepeaca), 389
San Pedro (Honduras), 698, 816; (Venezuela), 972
Cerro de (Colombia), 1013; (México), 494
Río de (Pasto), 1084
y San Pablo (Malucas), 790, 821; Río de (México), 371, 474
San Rafael (Tarma), 1327, 1366
San Rosendo, 1962
San Salvador, 632, 655, 759, 815, 832, 840
San Sebastián (Fla.), 310; (Guadalajara), 819; (Venezuela), 154, 162, 249, 273 sq., 809
de la Plata, 1039, 1896
San Vicente (Charcas), 1906; (Lipes), 1759
de los Paeses (Colombia), 1896
Cabo, 6
San Vitoriano, Bahía de, 1985
Sancti Spíritus, 290, 808
Sánchez, Alonso (de Huelva), 29
Andrés, 111
Bejerano, Luís, 1672
de Espinosa, Diego, 324
de la Hoz, Pedro, 1989
Mexía, Juan, 1672
Tinoco, Hernando, 355
Sandía (Caravaya), 1613
Sandías, 1818
Sandoval, Gonzalo de, 430, 500, 508, 699
Sangarará (San Ga- V), 1869
Sangaro, 1309, 1431, 1434, 1553; ¿Huanta?
Sangaván (Perú), 1542, 1630
Sangayayco, 1455
Sangleyes (Filipinas), 775 sq.
Sangolqui (Quito), 1144
Sanidad, 892, 911
Sanlúcar de Barrameda, 1, 6, 143
Santa, 1168, 1217, 1292, 1316, 1321, 1324, 1331, 1334, 1336, 1376, 1379, 1560, 1847, 1901, 2041
Río de, 1164, 1218
Santa Ana (Guatemala), 658, (Perú), 1236, 1328, 1390; (Yucatán), 357
Santa Bárbara, 1012; (Ecuador), 1129; (México), 542, 558, 820
Santa Catalina, 1409; (Chile), 1985; (Perú), 1409 sq., 1905
Santa Clara (Chile), 1984
Santa Cruz (Paria), 195
de la Sierra, 1685, 1746 sq., 1910, 1983, 2032, 2039, 2044, 2056
La Vieja, 1690 sq., 1693
y Padilla, Hernando de, 1235, 1259
Santa Elena (Fla.), 311
Punta de (Ecuador), 1122
Santa Fé (Argentina), 1783, 1820, 1823 sqq., 1908; (Colombia), 152, 157, 950; v. Bogotá; (México), 446, 463, 478, 810; (N. Méx.), 549, 565, 567; (Panamá), 904, 1895
de la Sierra (Bolivia), 1679, 1681 sqq.
Santa Inés (Lima), 1309
Santa Lucía (Chile), 1926; (Ica), 1554; (Yucatán), 357
Cerro de (Honduras), 704
Nuevo Reino de, 541
Santa María (Chile), 1950, 1981, 2019; (Colombia), 1011; (isla), 6; (Guadalajara), 855
de los Lagos (Guadalajara), 523, 819
de la Vitoria (Tabasco), 337
Santa Marta, 1398, 1402 sq.; (Colombia), 3, 103, 106, 269, 288, 923, 931 sqq., 946, 948, 950, 1611, 1898, 1915, 2029, 2035 sq., 2054
Santa Teresa de Jesús, 1396
Santana, Cap., 937
Santiago (Chocorbos), 1443, 1455, 1458; (Lucanas), 1439
de Aljange (Panamá), 904, 1895
de Arma (Colombia), 1074, 1896
de Atitlán, 637
de los Caballeros, 108, 803
del Cercado (Lima), 1252
de Cuba, 106, 290, 293, 808, 830, 835, 865, 870
de Chile, 1330, 1909, 1921, 1926 sqq., 1939, 1980, 1988, 2009, 2017, 2021, 2027, 2033, 2040, 2047, 2054
de las Montañas (Ecuador), 1139, 1900; Montas, 1102
del Paso (Bolivia), 1888
del Príncipe (Guatemala), 669
de los Valles (México), 464, 810, 845
de Yucatán, 357
Río de (Colombia), 1084; (Ecuador), 1113
Río Grande de, 1779
Órden de, 414 sq., 446, 557, 687, 1224, 1262, 1440, 1593, 1695, 1914, 2054
Santillán, Obispo, 1236

Santo Domingo (ciudad), 103 sqq., 256, 280, 288, 803, 824, 830, 836, 865, 868, 923, 935, 1216, 1374; (isla), v. Hispaniola
de Huailas, 1328
Alonso de, 105
Santo Tomás, 1195; (Cajamarquilla), 1162; (Chachapoyas), 1190; (Guatemala), 669, 698, 815; t. Thomás
Santo Tomé (Guiana) 121, 151, 168 sq., 190, 204, 269, 273, 275, 807, 956; Angostura, Ciudad Bolívar
Santor (*Sandoricum indicum*), 783
Santos, Los (Panamá), 901, 1895, 2044
Santuarios, 1332
Sanzoles (Sanso- V), Lucrecia de, 1264
Saña, 1161, 1165, 1169 sq., 1236, 1316, 1574, 1845, 1902, 2031, 2038
Mitimas de, 1850
São Paulo, 1810
Saona (Sto. Domingo), 110 sq.
Sapallanga (La Xapa- V), 1325, 1338, 1555
Sapallo, v. Zapallo
Sapayos (Indios), 201
Sapodilla, 283
Sapos, 363, 892
Sapote, 229, 231; t. -ta, Zapote Negro, 484
Saqueta, Río de, 1083 sq., 1088; ¿Caquetá?
Saraguro, 1566
Saramisú, 1577
Sardinas, 1007, 1294, 1420
Sargentos, 1299, 2014
Mayores, 1208, 1210, 1299, 1952, 2012
Sarmiento, Francisco, 1660
Saroma, Chiay (¿Chia y?), 1867; v. Zaruma
Sarriá, López de, 412
Sastres, 1603, 1706, 1934
Sauces, 1458, 1478, 1714, 1716
Sauces, Los (Arequipa), 1409
Saúco, 1815
Savá, 1577
Sayales, 1779, 1784
Saycusca, 1528
Saylla (Cuzco), 1879
Sayre (t. Saire V), Tupac Inca, 1594, 1596
Sayrecacha, 1871
Sayula (México), 855
Sciullay (Perú), 1307
Sebaco (Nicaragua), 717; Sev-, 749
Sebastián, Padre Juan, 1272 sq.
Sebo, 1292, 1653, 1937, 2019
Secretaría, 85, 286, 462, 802
Secretarios, de Cabildo, 1441, 1702, 1706; v. Escribano
de Corte, 1697, 2027, 2048 sq.
Secretarios—(Cont.)
de Indios, 1185
Públicos, 1441, 1702, 1706
Sechura, 1162, 1851; Agec-, Ansec-, 1316
Sedeño, Juan Núñez, 504
Segovia (España), 734
Nueva (Barquisimeto), 277; (Nicaragua), 705, 716, 817; (Filipinas), 780, 821, 834, 867, 883
Segura (Puebla), 822
Seibo (Zeybo V) (Sto. Domingo), 803
Seises, 1709
Selve (Guiana), 166
Sello Real, 1700
Sem, 17, 57, 801
Sementeras, 2011
Semillas, 575, 645, 1096, 1104, 1291, 1682, 1782, 1946, 1957, 1960
Seminarios, 1705, 1710 sq., 1741, 1797, 1929; v. Colegios
Senaquerib, 58
Sencillos (monedas), 1663
Seneca, 30
Señora (México), 553
Seños (Indios), 167, 1090
Septuaginta (traducción), 20
Sepulturas, Las (Bolivia), 1313
Serena, La (Chile), 1290, 1909, 1921, 1931, 1939, 1990, 2009, 2047; (España), 2009
Serón, Antonio, 1669
Seroncillos, 1417
Serrana, 4
Serranilla, 4
Serrano de Cáceres, Miguel, 1210
Serranos, 395
Serrato, Juen López, 1212
Sertão, 1811
Servicio, Indio, 995, 1042, 1066, 1083; v. Encomienda
Sevilla (Colombia), 939, 1898; (España), 103, 115, 324, 437, 463, 1031, 1235, 1244, 1251, 1606, 1611, 1661, 1978; (Jamaica), 324
del Oro, 1107, 1111 sq., 1900; Macas Río, 1113
Sianca (Ciancas V), Río de, 1766
Sicasica, 1631, 1882, 2044; Cicacica, 1313
Sicaya (Jauja), 1338; Cicaya, 1325
Sicicaya (Zizi- V), 1309
Sicuani (-ana V), 1868
Sicuique, Río, 556
Sichul (Michoacán), 482, 503, 853; Sichu, 814; Súchil hoy
Sierra, Jerónimo de, 1669
de Leguizamón (Legizamo V); Juan 1589; (-isamo V), Mancio 1513
Sierra Nevada (Colombia), 3, 934, 969; (Chile), 1972, 1978, 1995; (Perú) 1225, 1607; v. Cordillera

Siete Corrientes, 1700 sqq., 1813 sqq., 1908
Maravillas, 1527
Sieves, 1716
Sífilis, 116, 326, 457, 1117, 1708, 1719, 1721
Sigchos (Sichos V), 1108 sq., 1146, 1571, 2059
Siguas, 1218, 1371, 1387 sq., 1902, 2043; Ci-, 1328, 1839
Sigüenza (España), 548, 1226
Silacayoapán (-cuyapa V), 848
Silva, Baltasar de González, 265
Diego de, 265
Domingo Gómez de, 1271, 1295
Gaspar de, 265
Silla de manos, 426
Silleros, 1706
Simancas (Colombia), 1064
Simapán, 464, 810, 845, 862
Simball (Zimbal V), 1160, 1179, 1556
Sina (lomas), 1384
Sinagua, 503, 814, 853
Sinaloa, 543, 553
Sinbundoy (Ecuador), 1084; cf. Cingondoy
Sincicap (Cincicapa V), 1161
Sincos (Ci- V), 1325
Sinchi Roca, 1507, 1538 sq., 1587
Sindareo (Michoacán), 503, 854
Sínodo=salario eclesiástico: pesos de sínodo, 1450, 1458, 1461, 1680, 1888, 1891, 1893
Sinsonte (pájaro), 1117
Sinte (Bolivia), 1761
Sipesipe, 1888; Sipisipi, 1547, 1640; Cepicepi, 2059
Siqui (hurón), 1741
Sirá (¿Siná?) (España), 442
Situado, 140, 2011 sqq.
Siuti (fruta), v. Ciuti
Soatá, 948, 2046
Sobras (exceso de tributo), 1460
Sobrecamas, 1769, 1772, 1778, 1819
Sobrino, Domingo, 1671
Socabaya, v. Sucahuaya
Sococha, 1787
Soconusco, 580 sq., 642, 818, 832, 840
Socorines, 1812
Socoroma, 1416
Socorrió, 2011; -ieron, 2016
Socota (Zo- V), 1161
Sodomitas, 1545, 1556
Sogamoso, 948, 953, 2046
Sol, Revolución del, 10 sqq., 1978 sq.
Templo (Cuzco), 1476 sq., 1498, 1503, 1509, 1511 sqq., 1540, 1559, 1618, 1626; (Huánuco), 1565; (La Paz), 1626; (Titicaca), 1618; (Tomebamba), 1568; (Tumbes), 1575
Sol—(Cont.)
Culto, 69, 76, 1120, 1158, 1490, 1511, 1521 sq., 1536, 1538, 1557, 1572, 1579, 1622
Solana (Piura), 1851
Solares (casas), 1707
Soldados, caballería, 2014
infantería, 2014
"Soldados honrados" (caballeros de industria), 1661
Solicitador, 1697
Solomón, 31
Solórzano, Frutos de, 569
Juan de, 24, 98, 289, 324, 424, 898
Melchior de, 569
Pedro de, 569 sqq., 654
Sombrereros, 1233
Sombrerete, 536, 538, 819
Sombreros, 1171, 1772, 1779, 1784, 1810
Somoto, 711
Sondor, 1871
Sondores, San Juan de los, 1327; cf. Cóndores
Songochechallana (Bolivia), 1885; ¿Challana?
Sonora, v. Señora
Sonsonate, 632, 641 sq., 644 sqq., 759, 815, 832, 840 sq.
Soporífero , 1722
Soras, Los, 1436, 1478, 1486, 1548, 1853; Su-, 1454
Sorasora, 1636
Sorata, 1303
Soroche (minas), 1651
Sosa, Mencia de Almaraz y, 1260
Soto, Bartolomé de, 975
Hernando de, 306, 313, 320, 699
Soto (árbol), 1714, 1716
Sotomayor, Alonso de, 891, 1964
Fernando Tello de, 1366
Francisco de, 2055
Gabriel Ortiz de, 1662
Sotuta: Zututa, 340; Zatuta, 356
Suárez, Inés, 1988
Juan Rodríguez, 261 sqq., 969 sq.
Rondón, Gonzalo, 953, 955
Subdelegados, Generales, 1703
Subsidio (Indios), 2019
Subterránea agua, 1351
Subterráneos, 1534
Sucahuaya (-agu- V), 1543; t. Socabaya
Sucara (buitre), 1738
Sucre (Bolivia), v. Plata, La
Sucumbios, 1078, 1084, 1896
Sucha (-as V), 1328
Súchil, v. Sichul; (arbol), 591
Suchimilco, v. Xochi-
Suchipila, 525, 557; cf. Xochipala
Suchitepéquez (-ue y -ues V), 70, 632, 642, 832, 840
Sueños, 1552 sq.
Suerre, 894; hoy, Pacuare
Suesca, 2046; Suesia, 948

Suevi, 28
Sugredo, Diego de Porras, 1253
Suicidio, 1025
Sulco, de (pueblo), 1295; ¿Surco?
Sultepec (-tepeque V), 464, 477, 482, 810, 845, 862
Sulla (Huancavelica), 1549; ¿Sullana?
Sullana, 1575
Sunsapote (árbol), 681
Suña, 111; ¿Zuñac?
Suramarca, 1481; ¿Curahuasi?
Surco, 1322, 1832; cf. Sulco
San Jerónimo de, 1326
Suri (Bolivia), 1882
Surquillo, 1322
Surruqué (Fla.), 310
Surucache (Perú), 1868
Suta (Perú), 1563
Sutagaos, Los, 948, 2046
Sutarpo (árbol), 1714, 1720
Sutiaba, 717, 731 sq., 738, 860
Suticuchucho, 1875
Suxco (?), 1322

T

Taamî (Colombia), 1005
Tabaco, 132, 146, 154, 278, 330, 714, 749, 972, 1044, 1141, 1190, 1197, 1339, 1808
Tabaco, Isla del, 149 sq.; Tobago
Tabaconas, 1162
Tabalosos, 1183, 1188, 1191, 1199
Tabardillo (calentura), 1721, 1724
Tabasco, 339, 341, 345, 357, 368, 397, 579, 812, 831, 837
Tabernas, 1184, 1665; v. Tambo
Taberneras de Madrid, 653
Tabucurú, Río de, 223
Tacama, 1863
Tacamajaca, 589, 635
Tacana (mineral), 1650
Tacarigua, 124, 805
Tacasaluma (-sol- V), 1027
Tacataca (picamadero), 1738; t. Tacacata
Taclla (arado), 1446, 1727
Tacmar (-mara V), 1482, 1549
Tacna (Tacana V), San Pedro de, 1413 sq., 1632, 1638
Taco (carbón de leña), 1720
Tacobamba, 1890
Tacome (Ternate), 795
Tacuacín (-zin V) (*Didelphys cancrivora*), 585
Tacuba, 223, 395, 430, 480, 482, 822, 831, 837, 862
Tacubaya, 482, 862; Tla- (q. v.), 477 sq.
Tafixa (Chiapas), 592; ¿Tzapilja? ¿Tzalilja?
Tagnama, v. Lagnama
Tahumán, 351; hoy, Umán
Tajadas, 643
Tajimarca (Taxi- V), 503, 854
Talamanca, 756
Talavera de Madrid (Tucumán,) 1907; Esteco
Talcahuano (-agu- V), 1943, 1945, 1950, 1981, 2067
Talcamávida, 1952, 2001
Talgueno (cacique), 2000
Talina, 1762 sq.
Talise (Exp. De Soto), 316
Tama, Sierra de (Fla.), 311
Tamalameque, 939, 1898
Tamára (Guiana), 152
Tamarindos, 580, 727, 788
Tamas (Indios), 167, 1090; ¿Tamás?
Tambillo (Tamb- V), 1310
Tambo (taberna), 1110, 1149, 1205, 1357, 1361 sq., 1366, 1375, 1474 sq., 1578; (Tarma), 1840; (Yucay), 1537, 1554, 1871; cf. Tampu
de Asia, 1315
del Hierro, 1811
Quemado, 1439
Río de, 1395, 1397, 1404, 1409
Tambor, 1089, 2014
Tamiahua (-agua V), 367, 391, 472, 848
Río de, 371
Tamires (compuertas), 977
Tamocosiés (Indios), 1693
Tamos (N. Méx.), 567 sq.; ¿Taos?
Tamós (Tampico), 471
Tampico, 390, 470 sqq.
Tampu (Perú), 1525
Tancayán (Santa), 1847
Tancitáro, 503; -nsi-, 854; hoy, Tancítaro
Tangarará, 1175, 1851; cf. Sang-
Tanipâ (Bolivia), 1692
Tanquigues (Vilcas), 1857
Tantar, 1875
Tantará, Asunción de, 1459 sq.
Tantarcalla (-colla V), 1875
Tao (divisa), 1708
Tapacarí, 1888; Tapacri, 1546
Tapaén (Yucatán), 340
Tapaguasûs (Indios, Argentina), 1812
Tapalapa, 594
Tapanecas (Indios, México), 395 sq., 400
Taparaco (Huamalies), 1375
Tapia, 1578
Tapioca, 1815; v. Mandioca
Tapiro, v. Dantas
Tapomichivilca, 1327; cf. Michivilca
Tapucurú, Río de, 218; ¿Tapurú?
Tapuyussús (Marañón), 212
Tarabuco, 1678
Taracchi (pájaro), 1738
Taraco, 1605, 1615, 1865, 2042, 2059
Taramba, 2041
Tarapacá, 1410, 1416, 1418, 1422, 1634, 1665, 1748, 1760, 1863
Tarapaya, 1473, 1654, 1673

Tarasca (idioma), 490
Tarascos (Indios), 490
Tarasquillo, 465, 846
Tarata, 1413
Tarco (árbol), 1714, 1716, 1719
Tarija, 1646, 1651, 1692, 1713, 1744, 1746, 1761 sq., 1789, 1906, 2043, 2048, 2059
Tarma (Tarama V), 1306, 1321, 1334, 1339, 1365, 1368, 1480, 1555, 1840, 2059
Tarsis, 31
Tartaria, 7, 27, 34, 53 sqq., 59
Taruga (venado), 36 sq., 1458, 1975; t. Taruca
Tarumaes (*Vitex cymosa*), 1694
Tasas, 69, 381, 525, 704, 1448, 1451 sq., 1461, 1649, 1710, 1846, 1882, 1885, 2048, 2050; cf. 2048, los tributos, que cobran de los Indios, que llaman de tassas; v. Indio tributo, Quinto
Tasador, 1697
Tascaluza, 316 sq.; cf. Tuscaloosa
Tasco, 464, 477, 482, 810, 845, 862; t. Taxco
Tatabara (jabalí), 1018
Tatacaná (Arica), 1416
Tatú (Tatuu V) (armadillo), 1771
Tatuaje, 551, 560
Taubina (Colombia), 1012
Tauca, 1328
Taulia, 1162
Taurisma, 1486, 1543
Tavaconuño (Potosí), 1654
Taxco, v. Tasco
Tayabamba, 1162
Tayacaja (-caxa V), 1856
Taypeayllo (Aymaraes), 1874
Tayroma (-ruma V), 1872
Tayrona (Colombia), 934
Tayzar, Río de (Yucatán), 338; Tayzá, 339
Tazador, 1697
Teabo (Teab V), 351
Tealpongo (Tula), 410
Teapa, 410
Teata (Luya), 1162
Teató (Tula), 410
Teatros: Casas de las Comedias, 1667; Corrales de las C., 453, 455
Tecasuchiles, 525
Tecocuilco, 511; -cuuilco, 851; t. Teococuilco
Tecoh (Ti- V), 352
Tecolquines, 525; ¿Tecosquines?
Tecoluca, 659
Tecomavaca, 518
Tecontepongo (Tula), 410; ¿Tezontepec?
Techuchueco, 410
Tegitas (=tejitas), 515
Tegucigalpa (Tegusg- y Tegusig-, V), 406, 667, 695, 702 sqq., 754, 756, 816, 832, 840, 906
Tehuacán (Tegu- V), 391, 397, 848
Tehuantepec (Teguantepec, -peque, V), 403, 433, 507, 510 sq., 517, 813, 850
Tejas, 515, 1192, 1363, 1390, 1655, 1796
Tejeda, Tristán de, 1781
Mirabal, Juan de, 1780 sq., 1784
Tekanto (Teca- V), 350
Telares, 1783
Telchac (-cheque V), 352
Telica, 732, 758
Tello de Sotomayor, Fernando, 1366
Temascaltepec (-peque V), 464, 482, 810, 845, 862; Temaxcaltepe, 477; -xcaltepeque, 478
Temavaca (Oaxaca), 511, 851; ¿Tecomavaca?
Temax (Ti- V), 352
Temerendo (Michoacán), 854; cf. Teremundo
Tempestad de nieve, 1917
Templos, 314, 340, 1120, 1332; v. Sol
Tenayuca, 480
Tendi (Bolivia), 1691
Tenerife (Canarias), 1; (Colombia), 925, 939, 1067, 1898
Tenguelén (Chile), 1973
Tenoxtitlán, 417; Tenucht-, 397; t. Tenextillán y Tenochtitlán
Tensa, 948, 953 sq., 2046
Tenuch (príncipe Azteca), 397
Teocalli, 1477; t. Teocali, Teucali
Teopantlán (Teupatlan V), 397
Teotitlán (Teu- V), 397, 511, 518
del Camino, 851
Teozacoalco (-osa- V), 511; Teosaqualco, 851
Teozopotlán, 517; Teozapotlán=Zahachila
Tepantitlán (-panat- V), 633, 636, 859
Tepeaca, 388 sq., 391, 420, 429, 822, 848
Tepeapulco, 465, 473, 846
Tepeaquilla, 480; ¿Tepeyac?
Tepegua (idioma), 89; t. Tepehua
Tepehuanes (-egu- V; Indios), 542
Tepejí (-exi V), 480; Tepex, 479
de la Seda, 392, 849
Tepemechines (pescado), 627, 639
Tepexco, 467
Tepezalá, 819
Tepic (-pique V), 523
Teposcolula, 511, 850
Tepoztlán: -pozot-, 464, 482, 845; -posot-, 862
Teptlán (Tula), 410; ¿Tepetlán?
Tequeguas (Indios, Guatemala), 669, 687

Teques, 261
Tequizistepeca, 516; ¿Tequixtepec?
Terceras, 5 sq.
Tercero, Río, 1784
Tercia (⅓ vara), 236
Tercio (leva, minas), 2012
Terecañê (Paraguay), 1806
Teremundo (Michoacán), 503; cf. Temerendo
Terepaima, 261; -paimas, 262; -payna, 970
Tereus, 1021
Ternate (t. Teren-, V), 760, 789 sqq., 834, 842
Terneros, 1126
Terremotos, 602, 655, 971, 1157, 1290, 1385, 1396, 1398, 1405 sqq., 1415, 1600
Tesca (Cartagena), 928
Tesorero, v. Oficiales Reales; de iglesia, 868, 872 sqq., 2051 sqq.
Tetela, 464, 845
del Volcán, 465, 846
Teul, 525; San Andrés del Teul
Teusuacán, 525; ¿Tetzoyucán? ¿Texuacán?
Teutenango, 465, 846=Tenango del Valle
Teutila, 511, 850
Teutlalco, 811, 848
Texcoco: Tezcuco, 395, 422, 428, 431, 464, 466, 474, 822; Tescuco, 845, 862
Texcocanos (Tezcuc- V), 429
Texopa (-upa V), 511, 851
Teziutlán (Teci- V), 849; Tesiuctlán, 392
Thcouacán, 397; Tehuacán (q. v.)
Tiahuanaco (-agua- V), 1312, 1525, 1541, 1621, 1881
Tiangues (mercados), 579
Tiapolloachuca, 1849
Tiara (Perú), 1436
Tibitibes, 97, 170 sq.
Tiburón, Cabo, 291
Ticah (Yucatán), 351; ¿Tekax? ¿Tekak?
Ticllos, 1327
Ticul, 351
Tichel, 355
Tidore, 789, 793 sqq.; t. Todore
Tiempo de aguas, 1728, 1732
Tiendas, 2018
Tierra Adentro, 830, 835
Caliente (Colombia), 2035
Tierrafirme, 45, 59, 62, 121, 131, 269, 288, 293, 806, 822, 888, 2022, 2051
Tigres, 1046, 1071, 1125, 1630, 1741, 1766, 1793
Tigues (N. Méx.), 545, 558
Tilantongo, 851; Tilalt-, 511
Tilcoya (Tula), 410
Tilmas (capas), 582, 686
Tillaca, San Francisco de (Bolivia), 1616; ¿Tiquilaca?
Timal (Chachapoyas), 1849
Timaná, 1043, 1062 sqq., 1099 sq., 1899
Timar (Arica), 1416
Timor, 799
Timurbamba (-mor- V), 1849; Tomor-, 1162
Tinajeros, 1934
Tingüindín (Tingu- V), 503, 854
Tinoco, Hernando Sánchez, 355
Tinquipaya, 1676
Tinta, 1452, 2018; (Canas y Canchis), 1609, 1868
Tintes, 237, 246, 251, 658, 683, 985, 1711, 1778
Tintín, 1726
Río, 1680
Tinún (Tinum V), 352
Tipa (árbol), 1714, 1716, 1719
Tiquipaya (-quirp- V), 1640; t. Taquipaya
Tiquisambe, 1569
Tiquitiqui (pájaro), 1738
Tirhakah (Rey de Etiopia), 58
Tirroh (Yucatan), 340; ¿Tmoó?
Tirúa (Tiroa V), 1956
Tisaleo (Perú), 1571
Tiscocob (Yucatán), 355; ¿Tzucacab?
Titicaca, 1490, 1536, 1613, 1617 sqq.; v. Chucuito
Titipaya (Cochabamba), 1888; ¿Itapaya?
Titiri (Bolivia), 1643; Atitiri, 1414
Titoguacán, San Juan de, 465; Totig-, 846; ¿Totimehuacán?
Titón, 1919 sq., 1987
Titu Inca, 1589, 1591
Tiucassa (Perú), 1569
Tiupuncu (Cuzco), 1531
Tixtla, 392, 849
Tiyavayo, Chimba de, 1846
Tizimín (Teçemín V), 352
Tizocic (príncipe Azteca), 402 sqq.
Tizón, Río (Calif.), 534
Tlacalléelt (General Azteca), 401 sq.
Tlacolula, 511, 851; cf. Tuculula
Tlacubaya=Tacubaya, q. v.; en Nahuatl, Atlacuahuayán (Eulalia Guzmán)
Tlalmanalco, 464, 845
Tlalpujahua (-uxagua V), 814, 853; Talpuxagua, 503, 862; Talpujagua, 498; Talpuzagua, 482
Tlaltelolco (Tlatellûlco V), 403, 420, 436, 442; Atatilulco, 862; t. Tlatelolco
Tlaltenango (Telal- V), 525
Tlalzingo (Tlaxcala), 391, 848; -lci-, 811
Tlanenepantla, 223, 480, 831, 837; ¿Tlanepantla?
Tlapa, 392, 476, 849; ¿Tlalpam?

Tlaxcala (Tlasc- V), 366, 368, 371 sq., 381 sqq., 391, 395, 397, 428, 433, 466, 811, 822, 831, 837. 848, 862, 864, 866, 873, 1407
Sierra de, 386, 760
Tlaxcala (montes), 389
Tlaxcalilla (Tlasc- V), 496
Tlaxcaltecas (Tlasc- V), 395, 420, 426 sq., 429 sqq.
Tlazazalca: Tlacasalca, 503; Tlasas-, 854
Tleutalco (Tlaxcala), 391; ¿Teotlalco?
Tleutitlán del Camino (Oaxaca), 511; ¿Teutlán? ¿Teotitlán?
Tllanama, 525; ¿Tlanamacona? ¿Tolimán?
Tobago, 149 sq.
Tobar, Río de (Argentina), 1764
Tobas (Indios), 1692
Tobatí, 1800; t. Tobaty
Tobosos (Indios), 559
Toca, 948, 953, 2046
Tocaima (-ayma V), 946, 1049, 1051, 1064, 1896, 1899, 2029, 2035
Tocantines, 215
Tocaurama (cacique), 182
Tocino, 478, 635, 1339, 1635, 1967
Tocoache (Chilques), 1875
Tococachi (Cuzco), 1494
Tocompsí, 1755; -onsí, 1749; -onsé, 1748
Toconado (-nao V), 1749
Tocopalca, Río de (Bolivia), 1763
Tocopilla, 1748
Tocrama (Arica), 1416
Tocto (abeja), 1735
Tocuyo (Tuc- V), 277 sqq., 809, 1051, 1060
Todos Santos, 221, 223; Todos os Santos
Toledo (España), 381, 437, 1251, 1978; (Perú), 1633, 1635, 1638
Francisco de, 1147, 1455, 1459, 1466 sq., 1470, 1537, 1593, 1596, 1639, 1650, 1687, 1693, 1708, 1858, 1880, 1947, 2050
Toloméo Filadelfo, 20
Toltén, Laguna, 1995
Río, 1966, 1981
Toltengo, 410; ¿Tultenango? cf. Tul-
Tolû, Santiago de, 924, 927, 994, 1897
Toluca, 465, 478 sq., 810, 847
Tollo (pescado), 1175, 1752
Tomagatos (Ecuador), 1132
Tomahabe (viento), 1664
Tomatas (Indios), 1762
Tomates, 1726
Tomatlán, 436
Tomebamba, 1568; Tume-, 1525
Tomin: parece ser ⅛ de peso ensayado; cf. 1863 sq.
Tomina, 1645, 1651, 1678, 1692, 1712 sq., 1744, 1746, 1892, 1906, 2043
Tomollo (pescado), 1420
Tomorbamba, v. Timur-
Tonalá, 391, 652, 848
Tonatico, 392, 849
Tondo (Tundo V; Filipinas), 775
Tononocarbamba (Paucartambo), 1870
Tononocolquepata, 1870
Tonteac (N. Méx.), 551
Tontitlaca (N. Méx.), 545
Tonusco, Río de, 1004 sq.
Topa Inca, 1092, 1511
Topeuch (principe Azteca), 398
Topia, 542, 820
Topil (príncipe Azteca), 398
Topilzín, 424; t. Topiltzin
Topinambas, 217 sqq., 223; V. escribe Topinambûs y Tapinambûs
Toquc, 2019
Torata, 1860
Torcaces, 101, 587
Tormento de toca, 1658
Toro (Colombia), 998, 1070, 1896
Toronjas, 370, 1799
Toronjil, 1725
Toros, 1125, 1809
Torralba, Juana de, 1059
Torreblanca (Argentina), 1779
Torrejón, Alonso de, 1708
Torres, Francisco Caro de, 889
Juan de, 115
Montes, Juan de, 115
Naranjo, Matéo de, 1671
Tomás, 2056
Tortillas, 378, 726
Tortugas (islas) 4; (animales) 172, 174, 206, 1021, 1201, 1204, 1764, 1771
Tostado, El (Obispo Alonso), 72
Tostón=4 reales, medio peso, 625
Totolapa, 465, 846
Totomachapa (-chiapa V), 514
Totomiuacán, 397; ¿Totomixlahuaca?
Totonacos (-naques V), 371
Totonicapán (-capa V), 633, 635, 859
Totopón (Santa), 1324
Totora, 1620, 1635, 1775; (Bolivia), 1547, 1643, 1887; de Doña Beatriz, de Doña Mayor, 1893
Totoral, 1417
El (Tucumán), 1779
Totos, 1857
Tradiciones, Indias, 394 sqq.
Tráfico, 577, 582, 607, 611, 659, 672, 726, 745, 767, 905, 927, 1202, 1205, 1415, 1442, 1606, 1614, 1971; v. Comercio
Trajes, v. Indios
Trapalanda (Santiago del Estero), 1786
Trato de Indios y Negros, 48, 51, 98, 102, 115, 128 sqq., 134, 175, 182, 197, 200, 271, 279, 334, 376 sq., 695, 699, 756 sq., 902, 905, 934, 995, 1025, 1189, 1211, 1217 sq., 1273, 1281, 1365, 1390 sqq., 1440 sq., 1446, 1450, 1453, 1455,

Trato de Indios y Negros—(Cont.) 1471, 1541, 1601 sq., 1636, 1643, 1651 sqq., 1663, 1935, 1941 sq., 2018, 2050; v. Corrupción
Trébol, 1725
Trementina, 985; v. Pez
Tres Puntas, Cabo (Venezuela), 196
Triana (Perú), 1242, 1249 sq.; (Sevilla), 1242
Tribunal de Cuentas, 462, 838, 946, 949, 2036, 2038
Tribunales, 921 sqq., 949, 1270, 1441; v. Cruzada, Inquisición
Tributo, 51, 175, 197, 357, 396, 400, 404, 481, 513, 838, 1097, 1108, 1302, 1305 sqq., 1428, 1455 sqq., 1459 sq., 1477, 1565, 1568, 1706, 1832 sqq., 1852, 1858, 1880, 1894, 2048; v. Tasas.
Trigo, 387, 625, 778, 1390, 1411, 1417 sq., 1932, 1936, 1971, 2017 sq.
Trinidad, 95, 121, 131, 135, 141 sqq., 151, 179, 192, 194, 198 sq., 236, 244 sq., 830, 835; (Argentina), 1147, 1908; (Cajamarca), 1161; (Cuba), 290, 292, 808; (Chocorbos), 1440, 1445, 1447
  Golfo de, 245
  de los Musos (Colombia), 975 sqq., 1896
  Villa de la, v. Sonsonate
Trompetas, 1400
Trompetero, 2014
  Mayor, 2014
Trópicos, 9, 1979
Trueno, 1398, 1516
Trueque, 1, 757, 768
Trujillo (muchas veces Trux-, V), (España), 324, 1051, 1593; (Honduras), 692 sq., 698 sqq., 816, 841; (Perú), 69, 1154 sqq., 1160, 1169, 1301, 1316, 1321, 1330 sq., 1405, 1428, 1560, 1852, 1902, 2031, 2038, 2041, 2050, 2052, 2059; (Venezuela), 279, 809, 969, 1051
  San Juan de (Colombia), 1896
Tuatecas (Oaxaca), 518
Tubarâ, 929
Tucapel (cacique), 2000, 2002; (pueblo), 1995 sq., 1992, 1995, 1999 sqq., 2005, 2010
Tucayán (N. Méx.), 554
Tucui (Sto. Domingo), 10
Tucujús (Indios), 211, 221
Tuculula, 467; cf. Tlacolula
Tucumán, 76, 1554, 1665, 1682, 1712, 1743, 1746 sq., 1764 sqq., 1769, 1786 sqq., 1831, 1959, 2032, 2039, 2055; v. San Miguel
Túcume, 1161, 1845
Tucuyo, v. To-
Tuisumo (árbol), 1714, 1720
Tula, 319, 410, 412, 464, 480, 845; Tulan, 397 sq., 408, 410, 414; Tullan, 410
Tulancingo (-nzi- V), 465, 468, 480, 846
Tulco (Carangas), 1643, 1745; ¿Turco? ¿Tuyco?
Tultengo de Motezuma, Conde de, 416; cf. Toltengo
Tulloca (Jaén), 1162
Tumbaco, 1144
Tumbes, 1120, 1151 sq., 1162, 1574 sq., 1851
Tuna, 382, 418
Tunápo (Trinidad), 148
Tunapuna (Guiana), 175
Túneles, 1648
Tunguragua, 760, 1097, 1109, 1406; t. Tungurahua
Tunja, 152, 942, 946, 948 sqq., 953 sqq., 896, 2029, 2035, 2046
Tuno (Paucartambo), 1550, 1606
Tupac Amaru Inca, 1596
  Inca Yupangui, 1503, 1509, 1535, 1576, 1587; To-, 1511; Tou-, 1477; -gue, 1477
Tupes (Caribes), 938
Tupiza, 1906; -isa, 1745, 1759
Turco, v. Tulco, Turque
Turcos, 7, 111
Turiguaras (Indios), 215
Turmequê, 948, 953, 957, 2046
Turque (Bolivia), 1745, 1759, 1906; ¿Turco?
Turquesas, 551, 1568, 1755, 1919, 1987
Turrón, 1043
Tusa (animal), 792
Tuspa y Cazones, Río de, 371; cf. Tuxpán
Tututepec, 397, 517
Tutuxius (Yucatán), 340=Tutul Xius, tribú que fundó Uxmal
Tuxpán (-pa V), 473, 503, 854; cf. Tuspa
  Ríos de, 474
Tuxtépec (-peque V), 392, 849
Tuxtla, 852
Tuyabacoba (Paraguay), 1800
Tzendales, v. Zen-
Tzitzantún (Çiçontun V), 350

U

Uaimil, v. Guaymil
Ubáque, 948, 2046
Ubatê, 948, 2046
Úbeda (Colombia), 1011
Ubiedo, v. Oviedo
Ubinas, Los, 760, 1387, 1390, 1394, 1396 sq., 1402, 1410, 1860, 2043; t. Uvinas
Ucochacora, Ucucha (planta), 1724

Uchire (Venezuela), 248 sq., 806
palo de (árbol), 253
Uchos, 1870
Uchu (*Capsicum frutescens*), 1638; ucho, 1665, 1726
Ugarte, Fernando Árias, 1237, 2052
Gonzalo de, 1210
Ulaba (Bolivia), 1645; ¿Ilaba?
Ulmecatlh (príncipe Azteca), 397
Ulúa (Honduras), 707, 816
Ullaca, 1553; ¿Ollagua?
Ullacache (Cuzco), 1866; cf. Oyacache
Ullcumayo (Ullocmayu V), 1327
Ulloa, Bartolomé de Astete, 1668, 1674
Francisco, 1997
Pedro de, 1666, 1672
Umachiri (Om- V), 1866
Umagata, San Francisco de, 1416 sq.; ¿Umagala?
Santiago de, 1416 sq.
Umán, v. Tahumán
Umasayus, Umasuyo, v. Om-
Umay, 1322, 1349, 1446, 1833; t. Umai, Humay y Haumai
Umayo, v. Paucarcolla
Unare, Río de, 134, 195, 245, 251
Uncono (Perú), 1315
Uncu (camisa), 1523
Unchurco (Chilques), 1875
Ungolpe (Aun- V), 1315
Unicornio, 487, 552
Universidad, 610, 1710; v. Colegios; (Inca), 1504 sq., 1549, 1559, 1591; (Lima), 1275 sq., 1288; (México), 1459
Unnoca (Carangas), 1887
Ununuýz (Yucatán), 341
Uñas, 776
Upano, Río (Op- V), 1112; t. Macas; v. Pano
Upar, 934, 937 sq.; hoy, Valledúpar
Los Reyes del Valle de, 1898
Urabá, 898, 927
Urabâes (Indios), 994
Uraca, Majes, 1862
Uracandi, Juan Pérez de, 2020
Uramarca, 1310, 1478, 1549, 1604; ¿Uramarpa?
Urare (Colombia), 1037
Urcollaso (Ecuador), 1569
Urcón, 1872
Urcos, 1311, 1537, 1608
Urcosuio, 1612; -suyo, 1616, 1866; cf. Or-
Urcotuna, v. Or-
Urcourco (Quispicanche), 1869
Ureña (Argentina), 1766
Bernardo de, 1670
Uriare, Cristóbal (cacique), 247
Uribe, v. Or-
Urinarios, males, 1750
Uro (Cuzco), 1879
Uros (Indios), 1616, 1620, 1635, 1880, 1884
Urri (pájaro), 1020
Urribaracú (cacique, Fla.), 306, 313
Ursua, Pedro de, 126, 958, 973, 1052, 1061, 1091, 1191, 1197 sqq., 1206 sqq., 1213
Urucará (montes), 223
Urucuríes (Indios, Bolivia), 1689
Uruche (árbol), 1714, 1720
Uruguaŷ, 1826
Urundeŷ (leña), 1796
Urupaina (Tobago), 149
Uruquillas (Bolivia), 1886
Usadea (Arecaja), 1885
Usica, Toto, 1591
Toto Catalina, 1601
Usila, 518; Uci-, 851
Usloca (Bolivia), 1745, 1906
Usmaca (animal), 991
Usos, v. Indios
Usquil (-uel V), 1161
Utensilios, 1339
Utrera, Alférez, 1040
Utunsulla, 1481, 1549; cf. Atunsulla
Uvas, 99, 162, 258, 289, 662, 791, 1350 sq., 1355 sq., 1363, 1387, 1434, 1782, 1961; v. Vino
Uyumbicho (-chu V), 1571

V

Vaca, 625, 726
Vaca, Cap., 534
de Castro, 1363, 1475, 1593, 1991
Vacan, 1772, 1795; v. Indios vacos
Vacapâ (N. Méx.), 551; ¿Huacapo?
Vacas, Río de las (N. Mex.), 568
Vagabundos, Alguaciles de, 862
Vagazán (Paclas), 1162
Vagué, v. Ibagué
Vainilla, 581, 682
Valdemoro (España), 1254
Valderrama, Leonardo, 1708
Valdés, Fray Andrés de, 1053
Juan Meléndez de, 1013, 1028, 1042
Valdivia (Colombia), 1004, 1010; (Chile), 1948, 1960, 1970, 1978, 1982, 1994 sq., 2009
Río de (Colombia), 1012; (Chile), 1407, 1970, 1982
Andrés, 1003, 1011, 1023, 1038
Jerónima, 1038
Luís de, 2019
Pedro de, 1919, 1921, 1925 sq., 1943, 1955, 1960, 1970, 1976, 1986 sqq., 1989 sqq., 2003 sqq.
pájaros, 1023
Valdivieso, Antonio de, 735
Valencia, Nueva (Venezuela), 126, 261, 276, 809, 970, 1054; hoy, Valencia
Gonzalo de, 1418
Pedro de, 2055

Valmisa (Bolivia), 1745, 1906
Valparaiso, 1980; -ayso, 1925 sq.
Valrica (¿Verenica?) (Ica), 1354
Valtodano, Fray Benito, 882
Valuación (Cuzco), 1865; (Santiago), 1926
Valverde, Francisco de, 899, 1353
Valladolid (Ecuador), 1102, 1139, 1900; (Honduras), 692, 816; (México), 488, 503, 814, 853; (Yucatán), 345, 350, 357 sq., 812
Vallamo (Cartagena), 1897; ¿Bayamo?
Vallano, 669, 899
Valle, El (Guatemala), 630, 859
Grande (Argentina), 1687
mal del, 1365, 1484
Marqués del, 475, 478, 503, 511, 544, 699 sq., 844, 847, 852, 854, 862 sq.
de San Pablo (México), 862
Valledúpar, v. Upar
Vallejo, Fray Ambrosio, 868, 2055
Valles, Los (México), 469
Vaqueros, 321, 1125
Váquira, 160
Vara=.835 m.; cf. 2017
Varà, Río de (Guiana), 205, 208
Varas, tejido de, 1386
Pedro Rodríguez de, 1672
Varcay, Coya Cuxi, 1594
Mama, 1594
Vargas, Alonso de, 324
Juan de, 1200, 1206 sqq.
Machuca, Bernardo de, 124, 1064
Machuca, Juan de, 140
Varima (boca del Orinoco), 189; ¿Parima?
Varrelo, 1651; ¿barrelo?
Varuma, Río de, 201
Vasallaje, 420, 1580
Vascongados, 1208, 1210
Vasijas, 1753
Vausende (Galicia), 524
Vázquez, (Vas-V, muchas veces), Antonio García, 1669
de Coronado, Francisco, 305, 440, 502, 524 sq., 543 sqq., 553 sqq., 557, 565, 567
de Coronado, Juan, 708, 754
de Coronado, Marina, 548, 557
Domingo, 267
de Espinosa, 393, 1220, 1675, 1944, 1948, 1976, 1980, 1982, 2010
Francisco, 111 sq.
Juan, 111 sqq., 267
Lázaro, 263, 267
Lucas, 105
Martín, 324
Vecín (príncipe Azteca), 398
Veedor, 462, 842, 862, 922, 1449 sq., 1659, 2047 sq.; v. Administrador, Jueces
General, 2012
Vega, La (Jamaica), 324 sqq., 808
Concepción de la, v. Concepción
Augustín de la, 1245
Francisco de la, 1245
Gabriel Laso de la, 437
Garcilaso de la, 1601 sq.
Vegueta (Chancay), 1305, 1308, 1834
Vehementi (juramento), 1289
Veila (Oaxaca), 511; ¿Ucila?
Veinticuatros (Regidores), 1662
Vejamen, 1277
Vela, Cabo de la, 3, 936
Blasco Núñez de la, 1082, 1094
Velas, 1241, 1256, 1289, 1653; (paño) 1212, 1286, 2019
Velasco, cf. Belasco
Carrión de, 1323, 1901
Luís de, 771, 1154, 1272 sq., 1453, 1680
Cap. Ortún, 960, 964, 1061
Pedro Fernández de, 1467
Pedro Ortés de, 430, 654
Velázquez, Diego, 105, 290, 292 sq.; -sq-, 356, 424, 494
Vélez (Colombia), 950, 955; Veles, 1896
Velille, 2042; Be- 1543; Billille, 1488 (Marg.: Bellille), 1605, 1876
Vélsares 282; Carlos V concedió a los Welzer, comerciantes de Ausburgo, la explotación exclusiva de Venezuela, y en 1528 ellos enviaron una expedición allí bajo Alfinger
Vellón, 461
Vemac (príncipe Azteca), 398
Venados, 125, 313, 727, 991, 1204, 1458, 1607, 1687, 1740, 1771, 1785, 1821, 1822, 1828, 1829, 1831, 1920, 1975, 1977
Vendesu, Angaraes, 1854
Vendimia, 1355 sq., 1417
Veneno, 123, 212, 246, 254, 276, 284, 595 sqq., 678, 684, 975, 1088, 1211, 1468 sq., 1473, 1541, 1720 sqq., 1791
Venezuela, 106, 131, 255, 261, 269, 280 sqq., 809, 830, 835, 865, 871
Venta del Medio, La, 1313
Ventaja, 2014
Ventilla, La (Bolivia), 1313 sqq.
del Ingenio, 1315
Venus, 1515
Vera, San Juan de (Argentina), 1790, 1813 sqq., 1908; hoy, Corrientes
Bartolomé Ximénez, 1669
Fernando de, 2053
Lorenzo de, 1670

Vera Cruz, 2, 4, 344, 363 sqq., 366, 374 sq., 391 sq., 472, 509, 811, 838, 848 sq., 862, 864
Vera Paz (Guatemala), 90, 634, 670 sqq., 832, 840; hoy, Verapaz
Veragua, 901 sqq., 2028, 2035
Duque de, 106, 2035
Verde, Cabo, 28, 35, 45, 58, 328, 916
Rio (México), 529
Verdugo, Dr. Don Francisco, 1429, 2052
Vergara, Guillermo de, 969, 1040
Verbena, 1725
Verros, 1725
Vespuccius, Americus (Americo Vespucio V), 24, 908
Vestido, v. Indios
Vetas de Oro (Colombia), 960; hoy, Vetas
Vetona (Colombia), 934
Viacha (Bolivia), 1626, 1631, 1881
Viaza (¿Uruguay?), 1826
Víbora (planta), 1722
Víboras, 254, 1791; v. Culebras
Vice (árbol), 171
Vicente, Antonio, 222
Vicilipán (Tlaxcala), 397
Viciliuitl (príncipe Azteca), 400, 402
Vicisilín (colibrí), 490
Vicos (Perú), 1869
Vicoypasco, 1320; ¿Vico y Pasto?
Victor, Victoria, v. Vit-
Vicuña, 36, 1184, 1339, 1438, 1483, 1485, 1487, 1523, 1632, 1635, 1644, 1647, 1721, 1740, 1760, 1764, 1975
Vides, Diego de, 142 sq.
Vidrio, 1357
Vidueño (uva), 1356, 1387, 1782; t. Viduño
Viejo, El (Nicaragua), 665, 717, 721, 724 sqq., 758, 860
Viera, Angaraes de la, 1854
Vijía (vigia V), 332
Vilca (árbol), 1714, 1720
Vilcabamba, 1424, 1482, 1549, 1604 sq., 1904, 2042, 2059
Vilcaconga, 1489; ¿Vilca?
Vilcaparo, 1638, 1642
Vilcas, 1423, 1431, 1435 sq., 1476, 1549, 1857, 2042; Bil-, 1310; ¿Chilcas?
Hanán, Hurín, 1857
Río de, 1478; t. Río de Pampas
Vili, Valle, 1900
Viloca, 1762
Vilque (Angol), 1959; (Cabana y Cabanilla), 1610; (Paucarcolla), 1616, 1883
Villa (Ayacucho), 1903, 1913
Rica (Chile), 760, 1960, 1966 sqq., 1981, 1995, 2009; t. Villarica
Villa: en 479 Querétaro se llama villa y pueblo; cf. 822, 1695, 1913
Villa Diego, Cap., 1424
Villacastín, 1590
Villacuri (t. -cori V), 1315, 1352, 1456, 1610
Villafuerte, Juan Rodríguez de, 500
Villagrâ, Francisco de, 1989, 1994, 2010
Villahuma (Arcipreste), 1592; Villacumu, Villaoma, 1518
Villalobos, Marcelo de, 105, 123
Villalta de San Ildefonso (Oaxaca), 511, 813, 850
Villamayor, Marqués de, 440, 491, 499, 502, 524, 557
Villamor, Condes de, 1483
Villandrando, Juan de, 126, 1214
Villanueva de los Infantes (Angol), 1958
Villapalma, Juan de, 1672
Villar, El (Charcas), 1746, 1906
El, de Don Pardo, 1900
San Juan al, 1679
Conde del, 1305, 1455
Villareal, Joannes de, 1611
Villarica (Chile), v. Villa Rica; (Paraguay), 39, 1807, 1810 sq., 1911
Villaroel, 1649
Villasinda, Cap., 276
Villegas, Juan de, 277
Villena, Alfrérez, 1053
Villusa, 1870
Vinac, 70
Vino, 183 sq., 644, 707, 1117 sq., 1290, 1292, 1301, 1333, 1348 sqq., 1356, 1360, 1385 sqq., 1409, 1411, 1414 sq., 1417, 1432, 1439, 1446, 1638, 1642, 1645 sq., 1665, 1681, 1683 sq., 1715, 1777 sq., 1798, 1803, 1819, 1823, 1828, 1923, 1932, 1936, 1957
Vino, trigo y cera, estipendio de, 2013
Viñaca, 1430; Viñaque, 1475
Viñas, 1171, 1348, 1387, 1607, 1709, 1919 sqq., 1923, 1932 sq., 1936; v. Vino
Viraco, 1861
Viracocha (deidad), 1553, 1609
Inca, 1479, 1503, 1505, 1508, 1531, 1552 sqq., 1587, 1609
Viracochapuncu, 1531
Virgenes, Casa de las, (Cuzco), 1498, 1509, 1520 sqq.; (Huánuco), 1565; (Tomebamba), 1568; (Tumbes), 1575
Virginia, 311
Virginidad, 128, 397
Viroteros (Indios), 175
Viruelas, 407
Viscas (-ca V), San Juan de, 1325
Visisa, 1890
Visitador, 444
Visitas, 350; (Episcopales), 1410

Vispatlán, 525
Visperas, 1253, 1275
Vitacucho (Fla.), 313
Vitangue, 319
Viticos, 1424, 1426, 1478
Vitoncra (Bi- V), 1851
Vitoparischusa, 1870
Vitor, 1315; Victor, 1390, 1864, 2043
  Río de (Victor V), 1387, 1389
  Valle (Victor V), 1388
Vitoria (Colombia), 1050
  San Francisco de la (Vilcabamba) (Vict- V), 1482
Vitorios, 881
Vitzilipúztli, 396, 417 sq; Vizi-, 86
Vivar, Pedro de, 1397 sqq.
Vivehama, Río de, 1680
Vivero, Rodrigo de, 542
Vizcachas (Visc- V), 1165, 1169, 1485, 1632, 1644, 1647, 1741
  Las, 1313; Visc-, 1730
Vizcaya (Visc- V), Nueva, 521, 535 sqq., 559, 820, 833, 839, 856 sq.
Voeda, Francisco de, 1670
Vola, 1127
  Río de, 1117
Volador, mallan, 1947
Volcanes, 602, 605, 628, 647, 659 sqq., 666, 738, 747 sq., 758 sqq., 789, 971, 1082, 1097, 1109, 1183, 1387 sqq., 1394 sq., 1402 sqq., 1405 sqq., 1764, 1786, 1967
Voroâ, 1959, 1962, 1965 sq., 1993

X

X, v. J-
Xacal (Virginia), 311
Xacarés (Indios), 214
Xacatlán (Ja- V), 525
Xacóna, 503, 814, 853; hoy, Jacona
Xalataco, 477
Xaltepeque, 509
Xamanzal, 342
Xaqueses, 1812
Xaqueximatlán, 525
Xaraquemada, Juan, 2020
Xaso, 503, 854; hoy, Jaso
Xelhua, 397
Xerxes, 1543
Xicalancatlh, 397
Xicalango, 339, 341; -nco, 397; hoy, Boca del Río
Xicaque Indios, 687
Xicayán, 511, 850; t. Jicayán
Xicomallán, 410
Xicoque, 687
Ximénez, Diego, 1668
Ximénez de Cisneros, Francisco, 105
Ximénez de Quesada, Gonzalo, 938, 942, 953, 955
Ximénez Vera, Bartolomé, 1669
Xiues, 341
Xivillemoc, 399
Xochimilco (Suchi- V), 395, 465 sq., 822, 846
Xochimilcos (Suchi- V), 395, 431
Xochipala, v. Suchipala
Xolotitlán, 480; ¿Jocotitlán?
Xonotla, 392, 849; hoy, Jonutla
Xuala, 315
Xuchiquautla, 465, 846; hoy, Xochicuauhtla
Xuruúnas (Indios), 214
Xustlaguaca, 511, 851; Justlahuaca
Xuxtla, 511; ¿Tuxtla?

Y

Yacarete, 1793
Yacolla (capa), 1523
Yacha Huaci, 1504
Yachas, 1840
Yagualulcos, 511, 850; hoy, Yahualulco o Ahualulco
Yaguana, 893
Yaguarón, 1800
Yagulgulpa, 410; ¿Tlauelilpa?
Yahualica (Yagua- V), 390, 465, 469, 846
Yahuar Cocha, 1577
Yahuar (Yag- V), Huacac Inca, 1508, 1550 sqq.; Yaguarguacac, 1479, 1587
Yahuarpampa (Yug- V), 1553
Yamamates, 1840
Yamicies (Indios), 1025
Yamón, 1849
Yanacacha Chuare, 1882
Yanaconas (Indios de servicio), 1066, 1161, 1302, 1353, 1414 sq., 1429, 1639, 1649, 1683, 1706, 1709, 1864, 1935, 2005; (La Plata), 1891; (Tomina), 1892
Yanacota, 1879
Yanaguara, 1485, 1487, 1544
Yanaguaras, 1873; ¿Quisares?
Yanamanche, 1869
Yanaoca, 1868
Yanas, 1838
Yanguitlán, 511, 851; Yanhuitlán
Yanqui, 1392
  Collaguas, 1859
Yanta, 1849
Yao (abeja), 1735
Yaocata, 1869
Yaparô, 1691
Yaque, Río (Santo Domingo), 108
Yaquia, 1372
Yarabaya, 1864; ¿Yarabamba?
Yaros, 1327, 1840; ¿Yares?
Yaruqui (-roq- V), 1144
Yastato, 1819
Yataca, 1870
Yauri, 1612; -re, 1868
Yauyos, 1305, 1307; -yus, 1321, 1334, 1338, 1340, 1556, 1844, 2041
  Mitimas (-yus V), 1844

Yaxcabá (Yscába V), 356
Yaxchilán, v. Manché
Yayanta (¿Ayayanta?), 1714, 1716
Yaye, 1884
Ybarra, San Miguel de, 1104, 1900; t. Ibarra
Diego de, 543
Lic., 1669
Ycaguates (Indios), 1086
Ychma, 1464, 1466
Yeguas, 1937
Yepes, Río, 390
Yerba de Santa María, 1725
Yerba santa (maté), 1807 sq.
Yeso, 1936
Yetclzeh, 341
Yeteque, 410; ¿Yautepec? ¿Yetec?
Yextaxemitexe, 410
Yguala, 465, 846; Iguala
Ygualapa, 511, 850
Yinga Yupangui, 1557
Yllapa, 1516
Ylucán, 416
Yndehé, 820; Indé
Yovay, Caycay, 1870
Yparo, 1867
Yputû, 1812
Ysacalco, 525
Ysatlán, 855; Isatlán
Yscába, 356
Ysúcar, 391, 848, 862; Izúcar
Ytecaquipán, 410; ¿Tezoquipa?
Ytolpán, 410; ¿Tulpán?
Ytunos, 996
Yuca, 99, 119, 1799; v. Mandioca
Yucatán, 337 sqq., 433, 812, 831, 837 sq., 866, 874
Yucay, 1426, 1430, 1554, 1605, 1607, 1871, 2042
Río de, 1526, 1537, 1607
Yumbos, Los, 1100, 1105, 1144, 1571, 2045
Yuminas, 1864
Yungas, 1629, 1682
de Pere, 1885
Yungay, 1328, 1377
Yupangui, Inca, 1558, 1560 sqq., 1587, 1991; -gue, 1484; Xupangue, 1476; v. Lloque, Mango Capac, Paullu, Tupac
Yupangui el Mayor, 1591
Yuquiliguala, 1773
Yuracarées (Indios), 1688
Yuralmaycha, 1724
Yuro (pájaro), 1738
Yuscarán (Guasucaran V), 705, 816
Yutalco, 410
Yutí, 1800; ¿Yervales Yutí?
Yutos (perdices), 1738
Yxcateopa, 465, 846; Ixcateopán
Yxtepexi, 511, 851; Yztepexic, 518; Ixtepeji
Yxtlavaca, 479; Ixtlahuaca
Yzaes, 340
Yzcla, 410

Z

Zaa (trapiche), 1161
Zábila (Sa- V) (aloe), 393
Zacamile (Sa- V) (añil), 674
Zacatayamón, 1162
Zacate (Sa- V) (forraje), 435, 676
Zacatecas (Sa- V), 527, 819, 833, 839
Zacatecoluca (Sa- V), 642, 659, 661, 759
Zacatepeque, 474; ¿San Pedro Sacatepequez?
Zacatlán (Sa- V), 391, 848; Sacatelan, 525
Zacatula, 500, 502 sq., 509; Sa-, 814, 853
Zacualpa (Saqu- V), 464, 477, 482, 810, 845, 862
Zafará, 58
Zaguarzongo: Yaguasongo, 1100, 1127 sq., 1138, 1196, 2030, 2037; Yaguarsongo, 1143, 1145; Yaguasonco, 1569
Zaguato, 566
Zalca, La, 1162
Zambaigos, 1706
Zambeza (-bisa V), 1571; Sambisa, 1144
Zamora (Ecuador), 1136, 1900; (México), 814; (Venezuela), 281; Sa-, 809
Zamudio (Sa- V), Fray Francisco, 883
Zanahoria, 1725
Zancudos, 1117, 1386
Zandías, 1818
Zángaro, 1856, 2042
Zangoyqui, 1571
Zapallo (Sa- V) (calabaza), 1344, 1355, 1384, 1726
Zaparas (Sa- V) (Indios), 968
Zapata, Fray Juan, 443, 670, 880
Zapateros, 1603, 1706, 1934
Zapatos, 1096, 2021
Zapoapa (Sa- V), 716
Zapote, v. Sa-
Zapotecas, 509, 517
Sierra de los, 514
Zapotitlán, 70; Sa-, 632, 832
Zapotlán, 503; Sa-, 854
Zaragoza (Colombia), 925, 939, 948 sqq., 1003, 1014 sqq., 1025 sqq., 1047, 1896
Zarate de Palencia, 737
Zarbi, Río, 973
Zaruma, San Antonio de, 1127, 1175, 1900; Sa-, 1132, 1143, 2037; cf. Saroma
Zarzaparrilla, (t. Sarsa-V), 326, 366, 701, 755, 1119, 1723
Zarzuelas (patos), 1020
Zavalla (Sabaya V), 1887

Zebú, 821, 834, 867, 883; Zebut, 771, 780; Zibut, 772; Sibu, 861
Zeinda, 799
Zempoala, 465; Cem-, 846
Río de, 371
Zendales (Chiapas), 582; Sen-, 576; t. Tzendales
Zenû, Río, 994
Zepita: Ce-, 1312; Se-, 1540, 1619
Zilacauyapa, 391; Silacayoapán
Zimatlán: Ci-, 511, 851; Si-, 506
Zimba, Río, 1085
Zimbues, 1688
Zinzontla, 488
Zitlaltepec (Sitlaltepeque V), 465, 846
Zonas, 9
Zopilote, 987, 1020, 1125, 1395, 1415
Zoques, 574, 576, 582
Zorita (So- V), Juan Pérez de, 1778, 1780
Zoritor, 1162; ¿Zorritos?
Zorras, 1559, 1740 sq.
Zósimo, 67
Zozocolco, 392
Zulia (Su- V), Río de, 281, 966, 972, Sierra de, 958
Zumaque, 1720
Zumpango, 392, 465, 476, 846, 849
Zuni, 565
Zúñiga, Diego López de, 604
Domingo de, 111

○

SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES
3 9088 01421 4977